

DISCURSOS PRESIDENCIALES

FELIPE CALDERÓN HINOJOSA

I. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD

Carlos Castillo López
(compilador)

DISCURSOS PRESIDENCIALES
FELIPE CALDERÓN HINOJOSA

I. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD

Carlos Castillo López
(compilador)

Discursos presidenciales
Felipe Calderón Hinojosa
I. Seguridad

Derechos reservados, 2013

Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.
Ángel Urraza 812
Col. del Valle
03100
México, Distrito Federal

Partido Acción Nacional
Av. Coyoacán 1546
Col. del Valle
03100
México, Distrito Federal

Antología compilada por Carlos Castillo López

ÍNDICE

2006

Salutación de las Fuerzas Armadas del Estado Mexicano
1 de diciembre

Banderazo de Inicio del Operativo de Seguridad para el periodo vacacional de invierno
12 de diciembre

Transferencia de Personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina, y Entrega de Equipo a la Policía Federal Preventiva
13 de diciembre

Desayuno de Fin de Año con Personal Naval de la Armada de México en las instalaciones de la Secretaría de Marina
19 de diciembre

2007

Visita y Saludo a las Fuerzas Federales en el Estado de Michoacán
3 de enero

Evento Justicia Penal y Seguridad Pública
9 de marzo

Firma del Decreto por el que se Derogan Diversas Disposiciones del Código Penal Federal
12 de abril

Evento "Limpiemos México" Estrategia Nacional de Seguridad, Programa en Zona de Recuperación
2 de julio

Evento Rescate de Espacios Públicos
14 de agosto

Ceremonia de Clausura y Apertura de Cursos de los Planteles Militares
14 de septiembre

Nuevo Modelo Institucional de Policía
15 de octubre

Segunda Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia
25 de octubre

Ceremonia con motivo del Día de la Armada de México
23 de noviembre

Presentación del Programa Integral de Seguridad Pública Estatal y Convivencia Social
17 de diciembre

2008

XXII Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública
9 de enero

Desayuno Conmemorativo del Día del Ejército
19 de febrero

Inauguración Oficial del Parque Santa Isabel del Programa de Recuperación de Espacios Públicos en Nuevo León
20 de febrero

Inauguración del Edificio de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Lanzamiento del Programa Limpiemos México en la Zona Metropolitana de Cuernavaca

27 de marzo

Ceremonia de Despedida del Buque Escuela Velero Arm Cuauhtémoc (BE-01), al inicio del Crucero de Instrucción Rouen-2008

6 de abril

Congreso “El Sistema de Justicia Penal en México, Retos y Perspectivas”

24 de abril

Ceremonia Alusiva a los Pilotos de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, Escuadrón 201, en la II Guerra Mundial

1 de mayo

Inauguración de las Instalaciones de la V Región Naval Militar

1 de junio

Inauguración del Centro de Mando de la Policía Federal

16 de junio

Firma del Decreto de la Reforma Constitucional en Materia de Justicia Penal y Seguridad Pública

17 de junio

Rescate de Espacios Públicos Recuperados, Inauguración de la Unidad Deportiva José María Morelos y Pavón

24 de junio

Toma de Protesta a la Mesa Directiva 2008-2009 del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República

25 de junio

XXIII Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública

21 de agosto

Reunión con organizadores de la marcha Iluminemos México

31 de agosto

Ceremonia de Ascensos y Reconocimientos en la Policía Federal

8 de septiembre

Visita con motivo de los atentados perpetrados contra la población en la Plaza central de Morelia

17 de septiembre

Inauguración del Centro de Control, Comando y Comunicaciones C4 San Pedro

17 de septiembre

Presentación de la Iniciativa Miscelánea en Materia de Justicia Penal

18 de septiembre

XXIV Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública

19 de septiembre

Conferencia Regional Latinoamericana: Compromiso y Cooperación en la Lucha Contra la Corrupción y el Cohecho Internacional 2008

29 de septiembre

Presentación de la Iniciativa en Materia de Seguridad Pública

30 de septiembre

Inauguración de la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas

7 de octubre

Inauguración del XXXII Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos

16 de octubre

Inauguración del Tercer Foro contra la Delincuencia: A quién le toca prevenir el delito

28 de octubre

XXV Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública
28 de noviembre

Desayuno con Personal Naval, Entrega de Reconocimientos e Inauguración del Hospital General Naval de Alta Especialidad
19 de diciembre

2009

Ceremonia del Día de la Fuerza Aérea Mexicana
10 de febrero

Ceremonia de Despedida del Buque Escuela Velero Arm. Cuauhtémoc (BE-01), al inicio del Crucero de Instrucción Japón-2009
15 de febrero

Desayuno con motivo del Día del Ejército Mexicano
19 de febrero

Día de la Marina
1 de junio

Inicio del Curso para Policías Científicos Investigadores de la SSP
1 de junio

XXVI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública
2 de junio

Evento Uniendo Esfuerzos Ciudadanos a favor de las Familias Morelenses
23 de junio

Inauguración del Foro Nacional Seguridad con Justicia
24 de junio

Botadura del Buque ARM Independencia
23 de julio

Ceremonia de Arribo del Buque Escuela Velero ARM Cuauhtémoc
1 de agosto

Ceremonia de Clausura y Apertura de Cursos de los Planteles Militares
14 de septiembre

Conmemoración del Día de la Armada y Botadura del Buque Patrulla Oceánica ARM Revolución (PO-164)
23 de noviembre

Clausura de la Mesa Redonda, La Democracia en una Encrucijada: El Reto del Financiamiento Ilícito de la Política
2 de diciembre

2010

Supervisión de Carga y Ceremonia de Despedida del Buque ARM Papaloapan
22 de enero

Desayuno del Día del Ejército
19 de febrero

Mensaje a la Nación
15 de junio

Mensaje a Medios de Comunicación con motivo del asesinato de Rodolfo Torre Cantú
28 de junio

Mensaje a medios de comunicación
29 de junio

Clausura de la Quinta Cumbre de la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial
2 de julio

Ceremonia de Graduación de la Escuela Superior de Guerra
23 de julio

Mesa de Trabajo: Compromisos por la Seguridad: del Diálogo a la Acción
9 de septiembre

Segunda intervención en la Mesa de Trabajo: Compromisos por la Seguridad: del Diálogo a la Acción
9 de septiembre

Diálogo por la Seguridad. Avances y Compromisos
12 de octubre

Última intervención durante el Diálogo por la Seguridad. Avances y Compromisos
12 de octubre

Reunión de Evaluación Todos Somos Juárez
12 de octubre

Diálogos por la Seguridad. Hacia una Política de Estado
27 de octubre

Última intervención durante los Diálogos por la Seguridad. Hacia una Política de Estado
27 de octubre

Evento Diálogo por la Seguridad. Hacia una Política de Estado
4 de noviembre

Última intervención durante el evento Diálogo por la Seguridad. Hacia una Política de Estado
4 de noviembre

Convivencia con las Tropas de la II Región Militar
4 de noviembre

Ceremonia de Abanderamiento del Buque Patrulla Oceánica Arm. REVOLUCIÓN, (PO-164) y de la Patrulla Interceptora Arm. ALGORAB (PI-1409)
23 de noviembre

2011

Diálogo por la Seguridad. Hacia una Política de Estado
12 de enero

Segunda intervención durante el Diálogo por la Seguridad. Hacia una Política de Estado
12 de enero

Tercera intervención durante el Diálogo por la Seguridad. Hacia una Política de Estado
12 de enero

Desayuno con Motivo del Día de la Fuerza Aérea Mexicana
10 de febrero

Desayuno del Día del Ejército
19 de febrero

Presentación de las Iniciativas Legales para Fortalecer el Marco Jurídico contra la Corrupción
2 de marzo

Ceremonia de Clausura de la Cumbre Mundial México
7 de abril

Ceremonia de Despedida del Buque Escuela Velero ARM CUAUHTÉMOC

8 de abril

Mensaje con motivo de los sucesos de San Fernando, Tamaulipas

4 de mayo

Ceremonia del Día de la Marina

1 de junio

XXX Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública

30 de junio

Segunda intervención durante la XXX Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública

30 de junio

Inauguración del Laboratorio Central de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República

1 de julio

Promulgación de la Reforma Constitucional en Materia de Trata de Personas

13 de julio

Ceremonia de Graduación de los Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar 2006-2011

26 de julio

Diálogo con la Universidad Nacional Autónoma de México sobre la Política de Estado en Seguridad y Justicia

5 de septiembre

Segunda intervención durante el Diálogo con la Universidad Nacional Autónoma de México sobre la Política de Estado en Seguridad y Justicia

5 de septiembre

Jornada Ciudadana por la Seguridad y la Justicia

14 de octubre

Segunda intervención durante Jornada Ciudadana por la Seguridad y la Justicia

14 de octubre

Tercera intervención en la Jornada Ciudadana por la Seguridad y la Justicia

14 de octubre

Supervisión de Avances del Operativo Guerrero Seguro

26 de octubre

Segunda intervención durante la Supervisión de Avances del Operativo Guerrero Seguro

26 de octubre

XXXI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública

31 de octubre

Segunda intervención en la XXXI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública

31 de octubre

Tercera intervención durante la XXXI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública

31 de octubre

Ceremonia de Arribo del Buque Escuela Velero ARM Cuauhtémoc

23 de noviembre

Ceremonia de Abanderamiento del 150º Batallón de Infantería e Inauguración de sus Instalaciones

8 de diciembre

2012

Visita al Campo Policial No. 1, Fuerza Civil de Nuevo León

9 de enero

Visita al Centro de Desarrollo Comunitario Felipe Ángeles El Retiro

16 de febrero

Evento en el Puente Internacional Córdova de Las Américas

16 de febrero

Ceremonia del XCIX Aniversario del Día del Ejército y XCVII Aniversario del Día de la Fuerza Aérea

19 de febrero

Inauguración de la Reunión Hemisférica de Alto Nivel contra la Delincuencia Organizada Transnacional

1 de marzo

Inauguración del Edificio de la División Científica de la Secretaría de Seguridad Pública

9 de marzo

Abanderamiento del Buque Tanque Mariano Abasolo

18 de marzo

Supervisión al Complejo Penitenciario Federal No. 3

19 de marzo

Presentación de los Protocolos de Seguridad

23 de abril

Recorrido por la Academia Nacional de Formación y Desarrollo Policial Ignacio Zaragoza

4 de mayo

Toma de Protesta del Personal del Servicio Militar Nacional

5 de mayo

Ceremonia de Inauguración del Cuarto Foro Nacional sobre Seguridad y Justicia. A Cuatro Años de la Reforma Penal: Lo que Falta

22 de mayo

Inauguración de la XXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia

24 de mayo

Convivio con Personal Perteneiente a la VII Zona Militar

24 de mayo

Presentación de la Estrategia de Reconstrucción del Tejido Social, Todos por Acapulco

30 de mayo

Segunda intervención durante la Presentación de la Estrategia de Reconstrucción del Tejido Social Todos por Acapulco

30 de mayo

Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas

8 de junio

Firma del Decreto que expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos, así como las Reformas en materia de Combate a Delitos Cometidos contra las Mujeres y Abusos Cometidos en contra de Menores

13 de junio

Firma del Decreto de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Federalización de los Delitos Cometidos contra Periodistas

22 de junio

Presentación del Acuerdo para Evitar el Hurto de Celulares a Nivel Regional

7 de agosto

Presentación de la Iniciativa de la Ley General de Atención y Protección a las Víctimas

30 de agosto

Ceremonia de Clausura y Apertura de Cursos de los Planteles del Sistema Educativo Militar

14 de septiembre

Inauguración del Centro Nacional de Respaldo Plataforma México y de la Estación de Policía Sonora

2 de octubre

Inauguración del Centro Federal de Readaptación Social No. 11

2 de octubre

Inauguración del Centro Federal de Readaptación Social No. 12 Guanajuato

9 de octubre

Promulgación de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

16 de octubre

Abanderamiento del Buque-Tanque José María Morelos II

19 de noviembre

Ceremonia de Bienvenida del Buque Escuela Velero ARM Cuauhtémoc, BE-01, al término del Crucero de Instrucción Atlántico Norte 2012

19 de noviembre

Ceremonia de Clausura del Curso de Adiestramiento Básico Naval de los Cadetes de Primer Año Generación 2012-2017, y Clausura del Curso de Oficiales I.M. Generación 2012 de la Heroica Escuela Naval Militar

23 de noviembre

Ceremonia de Inauguración de la Plaza al Servicio de la Patria

20 de noviembre

PRESENTACIÓN

La presente edición electrónica de los discursos de Felipe Calderón Hinojosa como Presidente de la República tiene como objetivo principal recuperar, reunir y ordenar aquellas intervenciones del Primer mandatario para su conservación y consulta, llevando con ello a cabo, por primera vez, un esfuerzo de preservar la memoria oral del sexenio 2006 – 2012.

El volumen que se presenta contiene las alocuciones relativas al tema de Estado de derecho y Seguridad, uno de los principales temas que ocuparon las actividades del Ejecutivo federal y que marcó en buena medida –nunca exclusiva pero sí de crucial importancia–, la pauta de las actividades presidenciales.

De este modo, el lector podrá encontrar en estas páginas tanto palabras pronunciadas en conmemoraciones oficiales, en las reuniones del Gabinete de Seguridad, en los Diálogos por la Seguridad convocados por primera vez en la historia de México, así como una suma de eventos que ahondan y profundizan en un tema complejo, doloroso en muchas ocasiones pero necesario para demostrar cómo el postergar la solución a un problema o incluso ocultarlo es simplemente el camino para hacerlo crecer, con las consecuencias sociales, políticas y económicas que ello conllevó en el pasado, y que a raíz del trabajo de Calderón Hinojosa no sólo se enfrentó y se sacó a la luz sino que, además, se abordó de manera profesional, seria y comprometida con el presente y el futuro del país.

Son varias las intervenciones que en este volumen se repiten a lo largo del sexenio: el Día de la Marina o del Ejército, el abanderamiento de los buques escuela, entre otros, aparecen cada año como muestra del interés y el acompañamiento que el Presidente de la República realizó a las Fuerzas Armadas de nuestro país, reconociendo siempre su entrega, su valor y su sacrificio por el bienestar de la sociedad. Asimismo, se procuró conservar de manera lo más completa posible las palabras que en eventos con la sociedad pronunciaban aquellos invitados que aportaron voces críticas, de respaldo y solidaridad, inclusive de rechazo, a la estrategia de seguridad. Esta edición no buscó ni omitir ni editar ninguna de esas expresiones legítimas y valientes; por el contrario, son destacadas como reflejo de la diversidad de opiniones, de la apertura y de la pluralidad que nos distinguen como nación.

Sirvan estas líneas para abrir el primero de estos tomos reunidos por la Fundación Rafael Preciado Hernández, que contendrán la totalidad de los discursos de Felipe Calderón Hinojosa como Presidente de la República.

2006

Salutación de las Fuerzas Armadas del Estado Mexicano

*Campo Marte, Ciudad de México
1 de diciembre*

Honorables miembros del Ejército, la Armada y Fuerza Aérea de México:

El día de hoy he asumido la alta responsabilidad de servir a la Patria como Presidente de la República y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas de México.

El más alto y honroso de nuestros deberes es el de servir a la Nación con lealtad, patriotismo y entrega.

México exige de nosotros responsabilidad, valentía y compromiso con las mejores causas y los más altos ideales de nuestra sociedad.

Tengo bien presente que el origen de nuestras Fuerzas Armadas es el pueblo de México. Su razón de ser es la defensa del supremo interés de la Nación.

La sociedad mexicana reconoce y agradece la lealtad que las Fuerzas Armadas siempre han profesado a la Constitución, a la República y a nuestras instituciones.

Los mexicanos estamos conscientes y orgullosos de la historia de valentía, honor, heroísmo que lo respalda y que hoy siguen ustedes escribiendo todos los días.

Lealtad a su vocación institucional, lealtad que nuestras Fuerzas Armadas han demostrado una y otra vez y que ha sido puntal en la consolidación y avance de nuestro régimen democrático.

La seguridad que nos brindan ha sido fundamental para que el pueblo de México avance por la vía del progreso y de las libertades.

Su amor a la Patria, su compromiso con la sociedad, y su incansable labor de defensa de la integridad del territorio son y serán fundamentales para el progreso de México.

Reconozco en las Fuerzas Armadas una inquebrantable vocación de servicio; ustedes son ejemplo cotidiano de lealtad, disciplina y entrega.

Mi compromiso será comandar al Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada con estricto apego a la ley y siempre mirando por el bien superior de la Patria.

Mi compromiso es trabajar al lado de ustedes, los soldados y marinos de México para fortalecer aún más la buena imagen que tiene nuestra sociedad de sus Fuerzas Armadas.

El sacrificio y la labor insustituible que realizan mujeres y hombres leales y comprometidos con la seguridad y el bienestar de los mexicanos debe ser, justamente, valorado y recompensado.

Soldados y marinos de la República:

Nuestro pueblo ha depositado en cada uno de ustedes la enorme responsabilidad y el gran privilegio de ser garantes de la seguridad, de la soberanía nacional y de la protección de los intereses de la Nación.

Sé que cumplen con el deber de servir a la Patria a pesar de las difíciles condiciones que tienen para sacar adelante a su familia.

Sé bien que con el ingreso que tienen es difícil proporcionarle a los suyos una vida digna.

Por eso les digo que seré un Presidente que se ocupe de sus soldados y sus marinos, que trabaje junto con el Congreso para atender sus condiciones de vida, porque sé muy bien que es la hora de velar por la tropa.

Sobre todo, lo que tendrán del Comandante Supremo es también lealtad, patriotismo y entrega sin reservas a la causa de México.

Sé que México recibirá lo mismo de sus Fuerzas Armadas.

Como su Comandante Supremo los instruyo para que sirvan a la Patria con justicia, con compromiso social; que sirvan a México con integridad, rectitud y profesionalismo.

Así es como ustedes contribuyen al fortalecimiento de nuestra libertad y nuestra soberanía.

Así es como construimos los mexicanos la unidad, la estabilidad y el desarrollo del país.

Así es como contribuimos y contribuyen, especialmente, las Fuerzas Armadas a construir un México distinto y mejor, un México ganador, un México exitoso, próspero y justo que queremos legar a nuestros hijos.

Banderazo de Inicio del Operativo de Seguridad para el periodo vacacional de invierno

*Tepetzotlán, Estado de México
12 de diciembre*

Mi Gobierno tiene un firme compromiso con la protección y la seguridad de las familias mexicanas.

Para mí es un honor estar en el Estado de México esta mañana y venir aquí a ratificar mi compromiso con la protección y la seguridad de los ciudadanos.

Para nosotros la integridad física de cada habitante de nuestro gran país es un asunto de altísima prioridad.

He señalado que concentraremos la acción de nuestro Gobierno en tres prioridades fundamentales: combatir la pobreza, generar empleos y, en este primer año de Gobierno especialmente, la seguridad pública; que tiene que ser restituida por todos los medios lícitos, legales posibles al alcance de los gobiernos Federal, estatal y municipal.

Por eso este año en los primeros días de Gobierno presenté a la consideración de la Cámara de Diputados un presupuesto que considera un incremento de casi el 60 por ciento a las funciones de la Secretaría de Seguridad Pública y de casi 20 por ciento a las Fuerzas Armadas del país.

Todas ellas responsables de salvaguardar la integridad física y el patrimonio de los mexicanos, la seguridad interior y la seguridad nacional.

Esto implica un esfuerzo sin precedentes, un esfuerzo que nos permite realizar operativos como el iniciado el día de ayer en una entidad vecina al Estado de México; Michoacán, asolada por el crimen organizado.

Operativo que tiene por objeto el restituir plenamente el mando de la autoridad gubernamental sobre el territorio y sobre la población del estado, combatir el tráfico de estupefacientes, abatir los plantíos y sembradíos de droga en el estado, y en una palabra, recuperar la normalidad y la tranquilidad de los mexicanos que habitan en ese estado.

Un esfuerzo que nos permite realizar operativos como el que iniciamos el día de hoy, este Operativo Invierno 2006, en este punto, que es uno de los puntos más frecuentados de cruce carretero en toda la República.

En esta temporada vacacional de fin de año, no podemos escatimar esfuerzos ni recursos para proteger la vida y la seguridad de quienes utilizan las carreteras, los aeropuertos, los puentes fronterizos, las centrales autobuses del país.

Por eso, he instruido a la Policía Federal Preventiva, a los Ángeles Verdes, a las unidades de emergencia de Caminos y Puentes Federales, para que en plena y absoluta coordinación con las autoridades policíacas de las entidades federativas desplieguen un operativo permanente de prevención y vigilancia.

Este operativo se aplicará desde el día de hoy a las cero horas, 12 de diciembre de 2006, una fecha muy significativa para los mexicanos, hasta las 24 horas del día 9 de enero del próximo año.

La Policía Federal Preventiva, como he dicho, actuará en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de Gobierno y con organizaciones civiles desplegando diferentes acciones de vigilancia, inspección, auxilio y seguridad.

La finalidad del operativo es el ofrecer información, orientación y auxilio a los usuarios de los caminos y zonas federales, así como prevenir y disminuir el índice delictivo y de accidentes durante el periodo vacacional.

Vamos a colocar puestos de auxilio en los tramos carreteros con mayor flujo vehicular con alto índice de accidentes. Se establecerán medidas de control de velocidad y tránsito en tramos carreteros críticos y se aplicarán esquemas de seguridad y vigilancia en horarios y terminales, así como puntos de intensa actividad de ciudadanos, tránsito hacia destinos turísticos y de esparcimiento.

En este operativo participarán más de siete mil 500 elementos de la Coordinación de Seguridad Regional de la Policía Federal Preventiva con dos mil 700 autopatrullas y más de 30 motopatrullas las cuales laborarán las 24 horas del día, así como con cinco helicópteros de apoyo.

Todos debemos estar preparados para evitar accidentes, atender emergencias y salvar vidas.

Cada servidor público debe tener siempre presente en su puesto de control o de mando que su tarea es servir a la sociedad con honestidad, con pleno respeto a los derechos humanos; ésta es la razón del Gobierno, el ciudadano.

La razón es servir y servir precisamente en la primera tarea de todo Gobierno, que es la garantía de la seguridad personal, la protección de la vida, de la integridad física y del patrimonio, la defensa de los derechos.

Yo les pido a todos los participantes en las labores preventivas y de auxilio que actúen con absoluta responsabilidad, oportunidad y sensibilidad.

La prevención de accidentes es una tarea de todos, nadie puede quedar al margen de este compromiso.

Hago desde aquí un llamado a todos los conductores, a los conductores de todos los vehículos para que cumplan con la ley, para que cumplan con los reglamentos de tránsito y atiendan las recomendaciones e instrucciones de las autoridades.

Sólo respetando la ley podremos tener una mejor convivencia, sólo respetando la ley, teniendo una plena conciencia del valor de la legalidad, México puede salir adelante.

También convoco a los gobiernos locales, a la sociedad civil organizada, a los medios de comunicación a que participemos todos activamente en esta labor.

La información veraz y suficiente es un elemento central para anticiparnos a las emergencias. Prevenir es la consigna.

Por eso se instalarán módulos de información, auxilio, asesoramiento y quejas para atender debidamente a la ciudadanía.

También advierto a los servidores públicos que así como estamos haciendo un enorme esfuerzo por dotarlos de mejor equipo, mayores recursos y mejores condiciones de trabajo, también seremos severamente estrictos en la vigilancia para evitar actos de corrupción.

México quiere y merece una policía digna y sé que los servidores públicos en los distintos cuerpos policíacos; federales, estatales y municipales; lo son y quieren ser reconocidos como tal.

Por eso no debemos permitir que por actos de algunos se manche o se genere un estigma sobre todos.

Aspiramos los mexicanos a tener autoridades honestas, y este compromiso implica en primerísimo lugar al Presidente de la República, pero alcanza a todos los servidores públicos.

Por eso en este Operativo de Invierno debemos hacer un esfuerzo singular adicional al que ya diariamente se realiza para servir a la sociedad con honestidad.

Este fin de año, como todos, es una temporada entrañable para la sociedad mexicana, son días que refrendamos nuestras tradiciones, nuestros lazos de amistad, nuestros lazos familiares.

Millones de personas aprovecharán esta época para visitar a sus seres queridos, para recorrer el país, para vacacionar.

Muchos, decenas, cientos de miles de paisanos también regresan a nuestro país. Los mexicanos que viajan deben ir y regresar con bien, esta es la misión, este es el objetivo último del operativo que hoy ponemos en marcha.

Mi Gobierno se esforzará y pondrá todos los recursos a su alcance para garantizar las condiciones de mayor seguridad, a fin de que nuestras celebraciones se realicen en un entorno de paz y de tranquilidad que merecen los mexicanos.

Transferencia de Personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina, y Entrega de Equipo a la Policía Federal Preventiva

*Huehuetoca, Estado de México
13 de diciembre*

Salvaguardar la vida, la libertad y la integridad de los ciudadanos es la principal función del Estado, es la primera obligación del gobernante, es la primera misión de un servidor público.

Y no hay democracia sin leyes y no hay un Estado donde la ley no se respeta y sí se hace respetar.

Desde el 1 de diciembre me comprometí a encabezar un Gobierno que contribuya a la construcción de una Nación de libertades, una Nación cuyo progreso se sustente en la paz, en el orden, en el respeto, en la ley y en la justicia.

Una Nación democrática donde las mexicanas y los mexicanos podamos vivir en plenitud esos valores.

Este es uno de mis más altos deberes como Presidente y uno de los mayores retos de México.

En este compromiso con la sociedad y con el país la labor de la autoridad responsable del orden público es fundamental.

Por ello, en primer término, quiero felicitar calurosamente a los miembros de las Fuerzas Armadas y, en particular, a los de la Policía Federal Preventiva que hoy han recibido un justo reconocimiento a su patriotismo y a su entrega y cumplimiento del deber.

Gracias a mujeres y hombres como ustedes, día a día avanzamos en la delicada tarea de brindar a la sociedad la protección y la seguridad que requieren para vivir mejor.

Mi Gobierno está decidido a cumplir su obligación constitucional de salvaguardar las libertades y derechos de los mexicanos.

Como he dicho antes, cumplir esta tarea no será fácil ni será rápido, pero la sociedad exige resultados y ello nos obliga a actuar de inmediato.

El momento que vive México al inicio de esta Administración refleja un clima de preocupación de la ciudadanía debido al incremento de las acciones vinculadas a la delincuencia y, particularmente, a la delincuencia organizada.

Pienso todos los días en las hijas y en los hijos de los mexicanos, en los trabajadores que se ven despojados de su salario, en los padres de familia que son secuestrados, en los campesinos que son vejados.

Pienso también en las familias de los soldados y los marinos de México, pienso en las familias de los mexicanos y veo, precisamente, en el crecimiento de la delincuencia y la criminalidad una amenaza para el país, una amenaza a la seguridad pública, sí.

Pero hoy les digo que debemos evitar a toda costa que esta amenaza a la seguridad pública se convierta en una amenaza a la seguridad nacional, en la medida en que desafía al Estado mexicano.

Esta es la misión que hoy les encomiendo, enfrentar este grave reto de la seguridad pública con toda la fuerza del Estado.

Es mi deber como Presidente y el de todos los servidores públicos comprometidos con la seguridad de los mexicanos el sumar los esfuerzos, el actuar rápido y sin titubeos, el reunir la confianza y los recursos que nos ha depositado en nuestras manos el pueblo de México para actuar en resguardo del pueblo de México.

Un Gobierno que actúa necesita organizar todos los recursos a su alcance, todos los recursos disponibles para hacer frente a la criminalidad y restablecer condiciones mínimas de orden y autoridad.

Para cumplir con este deber fundamental de garantizar la seguridad nacional y, a la vez, la seguridad pública de los ciudadanos; es indispensable fortalecer, y cuanto antes, las labores de la Policía Federal Preventiva para que cumplan su tarea con efectividad.

Esta corporación requiere urgentemente de un mayor número de elementos con más y mejor capacitación y con un firme compromiso de servir a México.

Por ello, a partir de hoy, 10 mil elementos altamente capacitados, profesionales del Ejército Mexicano y de la Armada de México se unirán a los esfuerzos de la Policía Federal Preventiva.

Sé que su labor comprometida con la seguridad y el bienestar de los mexicanos, no sólo fortalecerá a la Policía Federal, sino fortal-

ecerá a México.

En sus responsabilidades de vigilancia, de prevención de delitos, de protección civil y auxilio a la población descansa, precisamente, una buena parte del futuro del país.

Las tareas que habrán de realizar son de la mayor importancia para el bien de la Patria. Hoy, los enemigos de México se refugian, precisamente, en la debilidad institucional del Estado, que esta decisión revierte y fortalece, precisamente, en su vertiente institucional al Estado mismo.

El fortalecimiento de la acción del Gobierno en las tareas de seguridad es fundamental, precisamente, para retomar el camino del desarrollo integral de los mexicanos.

Les quiero hacer un reconocimiento muy especial a la valiosa labor, a la lealtad y al compromiso con México del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea por su colaboración permanente en la lucha contra la delincuencia.

Su lealtad y compromiso con la Patria quedan hoy refrendados en esta colaboración institucional con la Policía Federal.

Al mismo tiempo quiero refrendar mi compromiso de atender de inmediato las condiciones en las que viven el personal de tropa y de Marina.

Es por eso que hoy exhorto al Congreso de la Unión a valorar y a aprobar los apoyos para el personal de menores ingresos de las Fuerzas Armadas que he propuesto ante la Honorable Cámara de Diputados en el presupuesto para el próximo año.

Nuestro objetivo es el de contar con una Policía Federal fortalecida y unificada, capaz de actuar ante cualquier circunstancia, sobre todo en operaciones simultáneas en el país de la misma gravedad.

Una vez logrado el propósito de fortalecer tanto a la policía como al Ministerio Público Federal en el cumplimiento de su deber estaremos en condiciones de restituir y reintegrar paulatinamente a las Fuerzas Armadas a las labores distintas a las de la coadyuvancia con las autoridades civiles que prevé la ley.

Por eso instruyo para que en este proceso se consideren criterios elementales para preservar y en lo posible mejorar las condiciones y el desempeño de su labor de los elementos de la fortalecida Policía Federal Preventiva a la par de los elementos de las Fuerzas Armadas.

El de cuidar en todo momento la identidad, la formación y, desde luego, la carrera militar de cada uno de los integrantes que coadyuvan en esta labor y, finalmente, de reintegrar paulatinamente al Ejército y la Armada de México los recursos y personal que hoy se pone al servicio del país en la tarea de seguridad nacional una vez que podamos superar la contingencia extraordinaria que en la materia enfrenta el país y que contemos, precisamente, con el apoyo del Congreso de la Unión para hacer ello posible.

Al propio tiempo refrendo mi compromiso con lograr que en nuestro México se vivan nuevamente, condiciones de vida segura para las familias mexicanas.

Durante muchos años la falta de seguridad ha minado, hasta un punto verdaderamente preocupante la calidad de vida de los mexicanos y la capacidad de desarrollo del país.

Mi Gobierno tiene la prioridad de poner un freno a la delincuencia y devolver la tranquilidad a la ciudadanía y para cumplir con nuestra delicada tarea, nuestra política en materia de seguridad se guiará por los siguientes ejes rectores:

Primero. Una mayor coordinación y cooperación entre los tres órdenes de Gobierno; vamos a fortalecer la presencia del Estado en las ciudades y poblaciones donde existe mayor inseguridad.

Vamos a decirle con hechos al ciudadano que no está solo y que, precisamente, el Gobierno, las Fuerzas Armadas y la Seguridad Pública están con ellos y para ellos.

Que entendemos que nuestra labor es, precisamente, el servir al ciudadano.

Estableceremos, también, mecanismos de coordinación efectiva con las autoridades de las entidades federativas y de los municipios.

Todas nuestras acciones de combate a la delincuencia y crimen organizado deberán estar coordinadas y se realizarán con absoluto respeto a las atribuciones de cada orden de Gobierno.

Un ejemplo de ello es el Operativo Conjunto Michoacán puesto en marcha el día de ayer, al que le hemos dado el inicio de manera coordinada con el gobierno de este estado.

Con este operativo estamos ya proporcionando apoyo a las autoridades estatales para combatir el narcotráfico y la delincuencia y,

sobre todo, para recuperar la seguridad de los michoacanos.

Estoy bien consciente que nuestro deber debe extenderse a todas las entidades federativas que así lo requieran

Y para ello no podría cumplirse con esa tarea sin este paso adelante que damos, precisamente, todos el día de hoy hacia ese fin.

Para el Gobierno Federal queda claro: no podemos permitir que ningún estado de la República sea rehén del narcotráfico, del crimen organizado o de la delincuencia común.

Es así como focalizaremos los esfuerzos de los tres órdenes de Gobierno para restablecer la seguridad pública en todo el país, particularmente, en las poblaciones más afectadas.

La corresponsabilidad será la clave para enfrentar con eficacia y contundencia a la criminalidad.

Yo estaré personalmente trabajando con los gobiernos estatales, con las instancias del Ministerio Público Federal y Seguridad Pública Federal y con las Fuerzas Armadas para conocer a fondo los problemas que enfrentan en esta materia, a fin de brindar el apoyo necesario.

La prioridad es garantizar la seguridad y tranquilidad de las familias mexicanas, de todas las familias mexicanas y, para ello, no hay tiempo que perder.

Segundo. Asignaremos más y mejores recursos a nuestras instituciones encargadas de garantizar la seguridad pública.

La semana pasada presenté al Honorable Congreso de la Unión el Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el año 2007.

El Ejecutivo a mi cargo ha propuesto al Poder Legislativo un incremento del 12.4 por ciento real al gasto público destinado a la seguridad y de esta propuesta debe destacar un incremento del 58 por ciento a las tareas de seguridad pública regidas por la Secretaría del ramo y de casi 20 por ciento a las Fuerzas Armadas en términos reales.

He dicho que el Gobierno Federal será austero, y de ahí el Decreto de Austeridad del cual hemos exceptuado, precisamente, a las Fuerzas Armadas y a las áreas responsables de la seguridad.

Pero nuestra tarea de garantizar la seguridad de los mexicanos es tan fundamental que en ella no sólo no vamos a escatimar esfuerzos y recursos, sino vamos a reunir todo el Estado de fuerzas disponible para hacer frente a la criminalidad.

Utilizaremos toda la fuerza del Estado para devolver a nuestra sociedad la paz y la tranquilidad que demanda.

Tercero. Vamos a modernizar el sistema de seguridad pública, mediante instituciones más eficientes y leyes más adecuadas.

Por ello, he instruido al Procurador General de la República y al Gabinete de Seguridad para que, a más tardar en el mes de febrero, presente a la sociedad un programa para reformar los mecanismos de procuración de justicia y de seguridad.

Impulsaremos su modernización para garantizar mayor eficacia, para que los delitos sean perseguidos y castigados de manera expedita, pronta, con total transparencia y absoluto respeto a la ley y a los derechos humanos.

Parte importante de este esfuerzo de modernización consiste, precisamente, en dotar y de manera inmediata a la Policía Federal de un Estado de fuerza y capacidad operativa que le permita actuar desde ahora y enfrentar de manera simultánea distintas circunstancias que comprometen a la seguridad de los mexicanos y el cumplimiento de la ley.

Distinguidos miembros del presídium, señoras y señores:

Los derechos y las libertades son tales, que sólo pueden ser garantizadas por el Estado.

Creo firmemente que todos los mexicanos, a pesar de la adversidad, podemos construir una Nación de libertades, una Nación en la que cada niña, cada niño, independientemente de su condición social, origen étnico, credo religioso pueda caminar libremente por cualquier calle y por cualquier camino del país.

Y cada mexicana y cada mexicano pueda, precisamente, vivir en México con la seguridad de ser un ser libre.

Una sociedad donde los delincuentes estén tras las rejas y los ciudadanos libres y, precisamente, en sus casas, en las calles, en sus trabajos, en sus escuelas.

Aspiro a que nuestro México sea una Nación de orden, de paz, de libertad, de justicia, de democracia; un México más seguro, un

México más limpio, un México más justo, un México más libre y a final de cuentas ese ha sido el anhelo de nuestros héroes, de nuestros fundadores.

Por eso vamos a trabajar hombro con hombro con nuestras fuerzas encargadas de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

A todos ustedes que se incorporan a estas labores de coadyuvancia con la Policía Federal Preventiva, les ordeno trabajar sin descanso para garantizar la seguridad de las personas, dedicarse a su labor con lealtad, con patriotismo y entrega.

Como Comandante Supremo instruyo para que sirvamos a la Patria con justicia, con valentía y compromiso, con integridad, rectitud y profesionalismo.

Mi Gobierno, con el apoyo de sus policías y de las Fuerzas Armadas de México, va a combatir con mano firme a la delincuencia organizada y a todo criminal.

Haremos que prevalezca el derecho por encima de la violencia, haremos retroceder a la delincuencia.

No permitiremos que los criminales sigan obstruyendo el camino de México a un futuro de mayor prosperidad y desarrollo.

Lo vamos a hacer por nosotros y por los que vienen, por nuestros hijos; lo vamos a hacer porque es nuestro deber y también porque queremos entrañablemente a México.

Lo vamos a hacer por el bien de la Patria que, al final de cuentas, es la vocación que a todos hoy nos tiene reunidos este día.

Desayuno de Fin de Año con Personal Naval de la Armada de México en las instalaciones de la Secretaría de Marina

*Ciudad de México
19 de diciembre*

Muy buenos días marinos de México.

Nuestra Nación se engrandece con el honor, la lealtad y la vocación de servicio de sus marinos.

Su labor contribuye a la unidad, a la estabilidad y al fortalecimiento del país, porque la Marina Armada de México es una fuerza del pueblo y al servicio del mismo.

Porque el pueblo mismo le ha confiado a esta institución, no sólo la defensa de nuestros litorales y la protección de la mar, sino también los bienes más preciados de la Patria.

La Armada de México ha garantizado la defensa y la seguridad de la Nación, respeto a nuestra soberanía y a la integridad territorial de nuestros mares y costas.

Hoy, su labor es indispensable para preservar la seguridad y la legalidad en nuestro mar territorial y la vigilancia y defensa de nuestra soberanía en la Zona Económica Exclusiva de México.

Al mantener seguros los mares y las playas, ustedes ayudan a generar condiciones para que México crezca y se engrandezca, para que haya más turismo y más comercio, para que sea factible invertir en México y generar empleo; y al final de cuentas dotar de mejor calidad de vida a las mexicanas y a los mexicanos, que es el fin común que estamos buscando.

Se dice que el futuro de los mexicanos está ligado a nuestros mares, es cierto; por ello la enorme responsabilidad de la Armada de México en el desarrollo del país.

La sociedad reconoce la colaboración permanente de sus marinos en la lucha contra la delincuencia organizada y, en particular, a 19 días de haber asumido el mando supremo de las Fuerzas Armadas agradezco su entrega y su participación en las acciones emprendidas por mi Gobierno, en especial, en el Operativo Conjunto Michoacán que se está desarrollando con éxito en nuestro país.

El día de ayer precisamente se rindió el primer informe de las dependencias que participan en este operativo.

En él, se destaca la detención de varios líderes de diferentes cárteles de narcotraficantes, así como la erradicación de plantíos de droga y el aseguramiento de armas y, entre ellos, de quienes han sido responsables de sembrar un clima de terror en las comunidades que asolan.

En particular, las Fuerzas de la Armada de México inspeccionaron casi 18 mil personas, nos informaba esta mañana el comandante; 8 mil 148 vehículos; erradicaron 74 plantíos de marihuana en la zona costera; inspeccionaron diversas embarcaciones nacionales y extranjeras.

Estamos decididos a cerrar los espacios a la delincuencia y a poner un alto a la criminalidad en México, porque está en peligro la vida de todos los mexicanos, de nuestras familias.

Porque se trata de preservar la seguridad en nuestros pueblos, en nuestras ciudades, en el campo y en la ciudad.

Se trata de que los hijos de todos los mexicanos, de los marinos, de los ciudadanos, puedan crecer en un ambiente seguro y de prosperidad.

En esta lucha, las capacidades humanas y técnicas de la Marina Armada de México son indispensables. Su coordinación con el Ejército mexicano, con los cuerpos policíacos del país, es fundamental para tener éxito en esta gran batalla.

Gracias a la valentía y al patriotismo de las Fuerzas Armadas, los mexicanos podemos sentirnos seguros y protegidos; en particular la ayuda que la Armada ha brindado a la sociedad en situaciones de emergencia y en caso de desastres naturales, ha salvado la vida de muchos mexicanos y por eso los mexicanos tienen tan gran reconocimiento.

Hoy quiero reconocer la labor invaluable de las mujeres y los hombres de la mar por ser garantes de los intereses de la Nación, por contribuir permanentemente a que nuestra gente viva mejor.

El 1 de diciembre me comprometí a velar por el bienestar de la marinería y de la tropa. Hoy quiero refrendar mi compromiso de que los marinos y sus familias vivan mejor.

Sé que aún en condiciones difíciles, adversas, ustedes cumplen día con día con su labor de servicio a México.

Sé, también, que su sacrificio y entrega deben ser justamente valorados y recompensados.

Por ello, como Presidente velaré por el bienestar de los marinos y trabajaré junto con el Congreso para mejorar sus condiciones de vida y la de los suyos.

A pesar de la dificultad que enfrenta mi Gobierno, en términos financieros por la caída en la producción petrolera de México y el aumento de los compromisos de nuestro país en materia de pensiones y otros rubros, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2007 que envié a la Honorable Cámara de Diputados contempla un incremento para la Secretaría de Marina del 17.1 por ciento en términos reales, es decir, 21 por ciento respecto al año 2006 y constituye, desde luego, un esfuerzo muy importante que está haciendo el Gobierno y la sociedad.

El día de ayer la Honorable Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la Ley de Ingresos para el año 2007, reconozco el trabajo responsable de las diputadas y los diputados de todos los partidos políticos que permitieron un acuerdo tan singular.

Esta es una muestra clara de que cuando ponemos por encima de nuestras diferencias el interés superior de la Nación, podemos lograr acuerdos en beneficio de los mexicanos.

Falta todavía la aprobación de dicha ley por parte del Senado de la República y la aprobación, en su caso, del propio Presupuesto de Egresos por la misma Cámara de Diputados.

Si se aprobara la propuesta que envíe al Congreso se habrá logrado un aumento en los haberes de los marineros de México.

Sé que falta mucho por hacer, pero este es un primer paso de elemental justicia y en la dirección correcta.

Marinos de México:

El país exige responsabilidad, valentía y compromiso con las mejores causas y los más altos ideales de nuestro pueblo.

No olvidéis que la defensa de la Patria y las libertades, decía el Presidente Benito Juárez, es para nosotros un deber imprescindible, porque ella importa a la defensa de nuestra propia dignidad, el honor y dignidad de nuestras esposas y de nuestros hijos; el honor y dignidad de todos los hombres.

Estoy seguro que la lealtad, el compromiso y el elevado sentido de solidaridad de la Armada seguirán fortaleciendo a nuestro país.

México siempre necesitará de su Fuerza Naval Militar para garantizar su defensa exterior y la seguridad interior.

Ustedes son los vigías, los guardianes del interés nacional en nuestros mares y costas.

Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas les ordeno que sigan actuando con un alto sentido de justicia, con disciplina y entrega en favor de la sociedad y con una honestidad a toda prueba y sin excepciones.

Les instruyo a que ejerzan su autoridad siempre mirando por el bien colectivo, en cada una de las misiones que emprendan al servicio de la Patria mantengan en alto nuestra Bandera y piensen en el ideal de México.

Con ella, nuestro pueblo enarbola la soberanía, la libertad y la unidad que nos permitirá forjar una Nación libre, justa, democrática y próspera; un México seguro y limpio; un México ganador, el México que merecen los hijos de todos los mexicanos.

Quiero agradecer a ustedes esta cordial invitación y desearles a todo el personal de la Armada, y en general a todo el personal de las Fuerzas Armadas de México, una muy feliz Navidad y un próspero año nuevo 2007.

Visita y Saludo a las Fuerzas Federales en el Estado de Michoacán

Apatzingán, Michoacán
3 de enero

Con mucho gusto vengo el día de hoy con ustedes para desearles un muy feliz año nuevo y para tributarles en nombre de los mexicanos un reconocimiento por la labor que se viene desempeñando en el frente de la seguridad *interior*.

Esta celebración debe servirnos a todos para renovar nuestro compromiso de garantizar la seguridad de los mexicanos y cumplir nuestro deber con lealtad y con patriotismo.

Proteger la vida, la libertad y la integridad de las mexicanas y de los mexicanos es la principal tarea del Estado y del Gobierno.

Es importante recordarlo aquí mismo, en Apatzingán, donde el generalísimo José María Morelos promulgó la primera Constitución que establecía la soberanía nacional con atribución para dictar leyes y para hacerlas cumplir y que estableció en esa Constitución los derechos y libertades fundamentales de los individuos que hoy, en el actuar diario de las Fuerzas Armadas y de la policía de México estamos garantizando.

Y reitero el compromiso de mi Gobierno con la construcción de un México en el que prevalezcan la paz, la libertad, el orden y el respeto a la ley.

En este compromiso con la Nación, la labor de nuestras Fuerzas Armadas y de nuestra policía es fundamental.

Gracias a mujeres y hombres como ustedes, día a día, cumplimos con la muy alta responsabilidad de proteger la Patria y dar seguridad a las familias mexicanas.

Por ello, todos los mexicanos reconocemos la valiosa labor de los miembros de la Policía Federal Preventiva, de la Agencia Federal de Investigaciones, con dedicación, con entrega en la lucha a la delincuencia.

Y especial reconocimiento, desde luego, hacemos al Ejército, a la Armada, a la Fuerza Aérea de México, por su decidida colaboración en esta batalla frontal contra el crimen.

En esencia, han iniciado ustedes este Gobierno y este mismo año cumpliendo firmemente con el deber de salvaguardar la seguridad interior del país.

Han dado muestra de que la acción conjunta y coordinada de las fuerzas del orden otorga buenos resultados a la sociedad.

Resultados, que como bien decía el señor gobernador, la sociedad estaba reclamando.

Hoy los mexicanos estamos orgullosos de la labor de nuestras fuerzas armadas y nuestras policías.

Por eso vengo hoy como Comandante Supremo a reconocer su trabajo, a exhortarlos a seguir adelante con firmeza, entrega y a decirles que estamos con ustedes.

La inseguridad en México, y particularmente en este estado que registró el mayor número de víctimas de manera violenta derivadas de la delincuencia, ha dañado profundamente la calidad de vida de nuestras familias y la capacidad de que nuestro país crezca y sea exitoso en el mundo.

En este gran esfuerzo nacional, en el que ustedes están en la primera línea de batalla, lo que buscamos es detener el avance de la delincuencia, cosa que hemos logrado en esta etapa.

Enviar a los criminales a las cárceles y devolver la tranquilidad a nuestros hogares, calles, plazas, a nuestras escuelas, a los centros de trabajo, a donde viven nuestras familias.

Hemos fortalecido la presencia de las fuerzas federales en las ciudades y poblaciones en donde se han presentado los mayores problemas de inseguridad, como aquí en Michoacán; y ayer mismo comenzamos en la ciudad de Tijuana con un nuevo operativo encaminado a restablecer la tranquilidad de los ciudadanos en aquella región fronteriza.

Todo ello en un trabajo coordinado con las autoridades estatales y municipales y con respeto a las atribuciones de cada orden de Gobierno.

Estamos decididos a recuperar la seguridad, no sólo de Michoacán o Baja California, sino de toda región de México que esté amenazada por el crimen organizado.

Los padres de familia pueden estar seguros de que haremos lo necesario para que los hijos no sean víctimas de esta delincuencia, del narcotráfico y de su acción criminal.

Si seguimos trabajando como hasta ahora, nuestras ciudades y nuestra tierra no quedará en manos de delincuentes, sino en manos de gente honesta que trabaja para sacar adelante a sus familias.

Reitero que ésta no es una tarea fácil ni será rápida; que tomará mucho tiempo, implicará enormes recursos de los mexicanos, incluso, la pérdida lamentable de vidas humanas.

Esta será una labor que quizá no dé frutos con rapidez, pero que es indispensable para asegurar el futuro de México.

Hoy la sociedad nos exige resultados visibles y por eso hemos iniciado trabajando con energía y con determinación.

Para fortalecer la acción que ustedes llevan adelante, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2007 propuse un incremento del 24 por ciento del gasto destinado a la protección de la seguridad de las familias mexicanas.

Gracias a la actitud responsable y comprometida de los miembros del Congreso, este incremento fue finalmente aprobado; es un logro muy importante en nuestro esfuerzo para conseguir mejores condiciones para combatir el delito y salvaguardar la seguridad en nuestras comunidades.

Además, con este incremento podemos cumplir con un compromiso que asumí desde el primer día de mi Gobierno, el otorgar un incremento salarial sustancial para los miembros de tropa y marinería de menor nivel de ingreso de las Fuerzas Armadas mexicanas.

Con ese incremento mi Gobierno tiene por objetivo recompensar, justamente, el sacrificio y la labor insustituible de miles de mujeres y de hombres como ustedes, que libran batallas comprometidas por la seguridad de las familias mexicanas.

Para contar con mejores instrumentos en esta batalla contra el crimen también le he pedido al Procurador General de la República, aquí presente, y al Gabinete de Seguridad, que me acompaña en esta reunión con ustedes, para que a finales del mes próximo presenten a la sociedad mexicana un programa integral para reformar los mecanismos de procuración de justicia y de seguridad.

Hoy estamos realizando este operativo conjunto aquí en Michoacán y desde ayer uno similar, como he dicho, en la ciudad de Tijuana.

De la misma manera, es necesario que atendamos las demandas de muchas ciudades, de muchas regiones del país que hoy están amenazadas por el crimen y por la violencia.

Pero para lograrlo necesitamos dotar de mejores instrumentos a nuestras fuerzas de seguridad, a la policía, al Ministerio Público, a los jueces, de manera que cuenten con el respaldo de las leyes y de las instituciones del Estado en esta importante labor.

Necesitamos leyes que nos ayuden a perseguir y encarcelar a los delincuentes, no que los salven del castigo que se merecen; que los encargados de hacer cumplir las leyes actúen con firmeza y con honradez sin permitir que ningún acto ilícito quede en la impunidad.

Y tenemos que hacer que el Estado, que el Gobierno y las fuerzas del Estado, que a final de cuentas son las fuerzas de los mexicanos, sean primeros garantes de la honestidad, de la transparencia y de la seguridad a la que tienen derecho todos los mexicanos.

Soldados, marinos y policías de México:

Ustedes velan para que las familias mexicanas puedan dormir con tranquilidad, arriesgan su vida para que nadie, precisamente, tema por su vida y la de sus hijos.

Por cada delincuente que capturan, por cada sembradío que erradican, por cada red de narcomenudeo que desintegran, hoy hay cada vez más jóvenes que tienen una oportunidad de salir adelante en nuestro México.

Ustedes trabajan sin descanso para que todos los mexicanos puedan, precisamente, tener oportunidades de trabajo y sacar adelante a su familia.

Por eso he querido comenzar las actividades de este año 2007 con ustedes, compartiendo el pan y la sal, compartiendo el rancho, como se dice en la jerga militar; expresándoles en nombre de todos los hombres y mujeres de México un merecido reconocimiento a su labor.

Como su Comandante Supremo yo los instruyo para que continúen sirviendo a México con justicia, con valentía e integridad, para que sigamos firmes en la batalla contra el crimen, para que no desfallezcamos y anhelemos siempre el poder entregar a las futuras generaciones un México en condiciones de seguridad, de limpieza, de prosperidad, de orden, de justicia, de libertad que merece nuestra Patria.

Demostremos a los ciudadanos que no se encuentran solos, que las instituciones y que el Gobierno estamos, precisamente, para respaldarlos; que sus policías, sus marinos y sus soldados cumplen, y cumplen eficazmente con el deber de proteger.

Esta es nuestra misión y éste es nuestro mandato, cumplamos con la Patria y cumplamos con México.

Muchas felicidades a todos y muy feliz año nuevo para ustedes y sus familias.

Evento Justicia Penal y Seguridad Pública

*Los Pinos, ciudad de México
9 de marzo*

Ningún mal lesiona tanto a México como la inseguridad y la delincuencia y no hay mayor agravio para la sociedad que un delito impune.

Durante años los mexicanos han demandado, han exigido que el Estado garantice la seguridad pública y ponga un alto a la delincuencia.

Muchas voces ciudadanas se han alzado para denunciar la violencia de que han sido víctimas.

Muchos mexicanos han luchado para señalar la impunidad en que se refugian los delincuentes.

La sociedad exige una respuesta contundente de sus autoridades ante este reclamo.

Por ello, la seguridad pública es un asunto de primera importancia en la agenda nacional, si bien es cierto no el único y una prioridad para mi Gobierno.

Mi compromiso con los mexicanos, como Presidente, ha sido y es muy claro: recuperar el orden y la paz sociales que fueron secuestrados por la delincuencia.

Para ello ordené a mi Gabinete de Seguridad que de inmediato realizara las acciones necesarias, con determinación y sin titubeos para cumplir esta delicada labor.

No obstante estos esfuerzos, mi Gobierno está consciente de que las medidas deban reforzarse para sostenerse en el largo plazo en la lucha por la legalidad y la seguridad.

Por ello, el pasado miércoles pusimos en marcha la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia.

Para el éxito de nuestra lucha frontal contra el crimen resulta impostergable modernizar y transformar nuestras leyes e instituciones en materia de seguridad, procuración y de administración de justicia.

Muchas de nuestras leyes han sido rebasadas por la complejidad del fenómeno delictivo y es momento de reformar nuestro sistema de justicia y adecuarlo a las nuevas realidades.

La impunidad es el ambiente propicio para que la delincuencia proliferen y por ello esta lucha requiere una transformación y una modernización profunda de nuestros mecanismos de seguridad, procuración y administración de justicia.

No podemos permitir que los criminales se refugien en instituciones débiles o en deficiencias de la ley; y por otra parte, tenemos que modernizar la manera en que juzgamos y aplicamos la justicia.

Mi Gobierno quiere dar pasos firmes en ese sentido, pasos firmes para impulsar el fortalecimiento de nuestro sistema de seguridad pública y de procuración y justicia penal, reafirmar así su compromiso con la seguridad de los mexicanos.

Y para ello avanzamos en dos vertientes, por una parte, el Ejecutivo a mi cargo presentará al Poder Legislativo un paquete de reformas a la Constitución, a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, con el que proponemos una modificación sustancial para nuestro sistema de procuración de justicia.

Por la otra, queremos avanzar paso a paso, en plena comunicación con la academia, con los legisladores, con los gobiernos locales y con los líderes de la sociedad civil, en el impulso, definición de los alcances e implementación ordenada de los juicios orales en nuestro país.

Es por ello que hemos convocado y agradezco la presencia de todos ustedes, a un selecto grupo de impartidores de justicia, de gobernadores, de legisladores, de juristas, de académicos, de alcaldes vinculados al tema.

El Ejecutivo a mi cargo, ha preparado una propuesta que queremos compartir con el foro, la queremos compartir, habida cuenta de la complejidad del asunto, para tener una propuesta condensada que sea susceptible de presentar al Congreso con el mayor apoyo.

Ustedes, como integrantes del Consejo de Implementación de Juicios Orales, habrán de analizar esa propuesta que nos permita arribar a buen puerto en la materia, que supondría un cambio medular en la administración de justicia, al establecer la oralidad en los juicios penales.

Por lo que toca a lo primero, al paquete de reformas que tiene que ver más con la procuración de justicia de la cual tengo la directa responsabilidad, las propuestas que hoy presentaré al Congreso de la Unión buscan los siguientes objetivos:

Primero. Modificar la Constitución para posibilitar la legislación que permita promulgar un Código Penal único en toda la República, es decir, crear un solo ordenamiento penal para todo el país.

Ello evitará que las inconsistencias o vacíos legales entre la legislación federal y la local, sean rendijas por la que escapen los delincuentes a la acción de la justicia y que pueda uniformarse y ser equitativa a la justicia en todo el territorio.

Buscamos también una mayor certeza jurídica en nuestro sistema penal, con una legislación que sea válida para todo el país y válida para todos los mexicanos.

Segundo. El objetivo también es establecer reglas específicas para el proceso penal en los casos de crimen organizado.

A todos nos consta la violencia y el exceso al que ha llegado la delincuencia en el país.

Y queremos que estén tras las rejas los criminales que envenenan a nuestros niños y jóvenes y amenazan a nuestras familias, a nuestras comunidades y al Estado mismo.

Para ello necesitamos instrumentos más eficaces y más ágiles, por ello proponemos juicios que otorguen especial protección a los participantes en los procesos, en especial a las víctimas, a los testigos y a los denunciantes.

Asimismo, proponemos el establecimiento de reglas para el dictado de órdenes de arraigo en los casos de delitos graves y delincuencia organizada, así como para la realización de cateos que permitan mayor efectividad en la investigación.

El tercer objetivo es establecer mecanismos que garanticen la integridad y la seguridad de las víctimas del delito, particularmente en los casos de delincuencia organizada.

En los casos de los procedimientos contra el crimen organizado se propone facultar a la autoridad judicial para dictar medidas que garanticen la secrecía de los nombres y datos personales de los acusadores en los casos más delicados y relevantes.

Asimismo, se fortalecen las medidas de protección adicionales a las que ya establece la Constitución para las víctimas de los delitos de violación y secuestro, y se propone legitimar activamente a las víctimas de delitos para darles facultades, entre otras, de exigir la reparación del daño en el proceso penal, así como para impugnar judicialmente las resoluciones del Ministerio Público que injustificadamente resulten lesivas a sus intereses.

Se trata de una legislación que proteja y garantice los derechos, no sólo de los procesados enjuiciados, sino que proteja y garantice medularmente los derechos de las víctimas.

Cuarto. Establecer procedimientos para que la autoridad judicial pueda decretar la extinción de dominio de aquellos bienes que son instrumento, objeto o producto de las actividades de la delincuencia organizada, para que dichos bienes pasen al dominio del Estado.

Quinto. Dotar de facultades de investigación a la policía, quien actuará bajo la conducción del Ministerio Público.

Sexto. Facultar al Congreso de la Unión para que expida las bases de un sistema nacional de desarrollo policial que regule el ingreso, la selección, la permanencia, la profesionalización, la remoción y la separación, las sanciones y el reconocimiento a los miembros de los cuerpos policiales de todo el país.

Séptimo. Por otra parte, y en tanto que la sociedad mexicana exige policías honestos, limpios y eficientes, y que tenemos problemas en todo el país de infiltración por desgracia de los cuerpos policíacos, se propone reformar el Artículo 123 de la Constitución para que los policías y agentes del Ministerio Público puedan ser removidos libremente de sus cargos sin que proceda la reinstalación y, en todo caso, que proceda la indemnización.

Octavo. Se propone reformar la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República para reconocer la autonomía del Ministerio Público en los ámbitos técnico y funcional. Estas acciones son parte de los compromisos que asumí al tomar la Presidencia de la República.

Con estas propuestas en dos vertientes; primero las propuestas en materia de procuración de justicia que hagan más fuerte, firme y eficaz el brazo del Estado.

Y segundo, la propuesta de encauzar de manera consensada una reforma que nos lleve a juicios orales en los procesos judiciales del país, buscamos fortalecer una política integral para salvaguardar la seguridad de las familias y también tener una justicia que se procura y administra a la altura de lo que los mexicanos merecen.

Queremos fortalecer nuestras instituciones de justicia y legar a nuestras familias un país seguro, de libertades y de derechos.

Señoras y señores:

Este paquete de reformas busca dar respuesta a los reclamos más dolorosos de una sociedad lastimada por el crimen, su discusión y en su caso aprobación por el Congreso, demandan de todos los poderes y desde luego del Legislativo, corresponsabilidad en las decisiones que se habrán de tomar.

No podemos permitir que las respuestas que la sociedad nos demanda a todos se posterguen por sesgos políticos o por diferencias o intereses parciales.

No podemos aplazar medidas que exigen combate eficaz a la inseguridad pública y combate eficaz a la delincuencia organizada. No permitamos que la impunidad sea aliada de quienes quebrantan la ley.

No permitamos que la libertad sea un premio para quienes atenten contra la seguridad de los mexicanos.

Mi Gobierno ha sido claro y ha sido firme en su lucha contra la delincuencia y estamos decididos a ganar esta batalla contra el crimen organizado.

Hago un respetuoso llamado a los miembros del Honorable Congreso de la Unión y a las legislaturas de los estados, para que analicen y deliberen a profundidad y con responsabilidad, y si así lo consideran, aprueben esta reforma con voluntad política que busca el beneficio de nuestro pueblo.

También extendiendo una atenta invitación respetuosa a los miembros del Poder Judicial, así como a toda la comunidad jurídica para que valoren, enriquezcan y opinemos sobre estas reformas en torno al objetivo de fortalecer el Estado de Derecho en nuestro país.

Con esta reforma, demos nuevas y mejores armas e instrumentos al Estado en su tarea de garantizar la seguridad pública y ganar la batalla contra el crimen, porque está en juego el futuro de la Nación, la tranquilidad de los mexicanos y la fortaleza del Estado frente a la delincuencia.

México es, debe ser el hogar de los mexicanos. Los mexicanos queremos nuestro hogar en paz, en orden, queremos recuperar la tranquilidad de nuestras calles, de nuestros parques, de nuestras ciudades.

Queremos un México libre, un México libre de criminalidad y delincuencia, un México limpio, un México fuerte, un México más seguro, un México donde verdaderamente impere la ley, y ésta se haga cumplir sin distingos.

Firma del Decreto por el que se Derogan Diversas Disposiciones del Código Penal Federal

*Los Pinos, ciudad de México
12 de abril*

Es un honor para mí recibir a tan distinguidos representantes de los medios de comunicación de todo el país, recibir a quienes día con día difunden con profesionalismo, con amor a México las ideas, las noticias, las opiniones sobre el acontecer nacional.

Sean todos ustedes bienvenidos a esta casa que es casa de todos los mexicanos.

Hace más de siglo y medio en el Monitor Republicano se publicó en la editorial: “Que nos quiten las demás libertades con tal de que nos dejen la libertad de prensa, pues con ella reconquistaremos en breve todas las demás”.

Estas palabras nos recuerdan que la libertad de expresión es una conquista histórica de nuestro pueblo y del ser humano, nos recuerdan que una prensa libre es indispensable para la consolidación del México democrático que anhelamos.

Hoy, con la firma y publicación de este Decreto, se derogan del Código Penal Federal los delitos de calumnia, difamación e injuria.

Con ello damos un paso histórico en esta lucha por consolidar y fortalecer la labor de los medios de comunicación.

Gracias a esta reforma los periodistas podrán ejercer su oficio sin temor de ser encarcelados por denuncias de quienes se consideren afectados por su labor informativa.

La despenalización de estas conductas era una demanda de todos los comunicadores y un requisito para consolidar nuestra democracia; sin duda, es una conquista de los mexicanos en favor de la libertad de expresión.

Ello no significa, como bien se ha dicho aquí, que el ejercicio del periodismo sea sinónimo de impunidad.

El honor, la reputación, el buen nombre de las personas o de las sociedades es un derecho que debe ser tutelado por el Estado.

Es por ello, y como sucede en las democracias más avanzadas, que la protección a la privacidad, al honor y a la reputación de las personas está y debe estar garantizada a través de sanciones civiles y económicas, y no a través de sanciones privativas de libertad.

Por ello, en el Código Civil Federal se establece la reparación del daño moral como sanción a quien haga uso indebido de su derecho de opinión, crítica o información.

Con este nuevo marco normativo se garantizan los principios fundamentales consignados en nuestra Carta Magna en materia de libertad de expresión y de opinión.

México se pone también a la vanguardia en el concierto de naciones democráticas en la tutela efectiva de la libre expresión de las ideas; éste, sin duda alguna, es un gran logro surgido en el seno de nuestro Congreso.

Pero más allá de la legislación, sabemos que lo que ampara a la sociedad son los principios y valores de apego a la verdad que deben acompañar la labor de los comunicadores.

Con mucho, estoy convencido de que la verdad nos hará libres y una sociedad requiere para fortalecer su libertad y democracia estar verazmente informada, además de la ley, podemos decir que el honor de las personas queda confiado también al honor de los medios y al honor de los comunicadores.

Sabemos, sin embargo, que aún existen grandes retos para garantizar efectivamente la libertad de prensa; una de las mayores amenazas que hoy enfrentan los informadores es la intimidación y la violencia.

En todo el mundo esta profesión conlleva riesgos, sobre todo cuando la labor informativa trastoca o amenaza intereses creados, particularmente los de quienes operan en la ilegalidad, y por desgracia estos riesgos existen en nuestro México.

En una auténtica democracia, esta situación es inadmisibles; casos tan lamentables como el cobarde asesinato de Amado Ramírez y otros periodistas, muchos de diferentes medios de comunicación no pueden quedar impunes.

La muerte de periodistas deja un vacío profundo y doloroso en la sociedad entera; qué bueno que la Policía Federal Preventiva logró capturar a los asesinos materiales de este periodista.

Sé, sin embargo, que esta es una en muchas, muchas acciones criminales contra periodistas que en su gran mayoría por desgracia siguen impunes.

Sin embargo, esta detención de los presuntos asesinos del señor Amado Ramírez constituye un primer paso para el castigo de este crimen en particular y debe encaminarnos a evitar la impunidad de estos terribles actos.

Hoy quiero reiterarles, amigas y amigos, que tengo un compromiso personal con la labor de los medios de comunicación, que creo en la libertad y en la responsabilidad, que el Gobierno que encabezo está comprometido no sólo a respetar la libertad de prensa, sino a defender el libre y el seguro desempeño de la profesión, esta es una prioridad.

Y no escatimaremos esfuerzos para lograr el esclarecimiento y el castigo de los crímenes cometidos contra periodistas.

Salvaguardar la seguridad y el orden en todo el país es fundamental para que los ciudadanos ejerzan plenamente sus libertades y sus derechos.

Este es un gran reto nacional que requiere la acción del Gobierno, por supuesto, pero también la acción corresponsable de todos: los Tres Órdenes de Gobierno, los Poderes de la Unión, los diferentes partidos políticos, la sociedad entera, los medios de comunicación, desde luego; todos estamos obligados a formar un frente común contra quienes son enemigos de México.

Nuestra lucha por un país seguro, por una Nación con calles y con escuelas libres de criminales, exige la acción conjunta de sociedad y Gobierno.

Debemos dar pasos firmes y pasos decididos y permanentes en estos frentes.

El objetivo es muy claro: debemos defender a nuestros niños y a nuestros jóvenes de las garras de quienes tratan de envenenar su cuerpo y su alma a través de las drogas y a través de la cultura de la violencia.

México ni puede ni va a quedar en manos de criminales.

Por ello debemos emplear toda la fuerza del Estado para rescatar nuestras calles, nuestros parques, nuestras ciudades, nuestras escuelas.

A pesar de los costos y de los riesgos que implica en términos de dinero, de tiempo o por desgracia de vidas humanas, esta batalla vale bien la pena librarla, porque nos augura el México mejor al que aspiramos heredar a las futuras generaciones.

En la gran batalla que los mexicanos libramos contra la delincuencia, los medios de comunicación tienen un papel de mayor relevancia.

La delincuencia busca beneficiarse del temor y la zozobra para inmovilizar a la sociedad y al Gobierno.

Los medios de comunicación pueden brindar un invaluable servicio a la Patria, fomentando con su labor la unidad nacional en torno a este grave problema.

Los mexicanos no nos vamos a vencer ante este reto que pone a prueba nuestra entereza y nuestro carácter y fuerza como sociedad.

Señoras y señores:

El gran liberal mexicano Francisco Zarco, quien dirigiera, entre otros, el periódico El Siglo XXI, escribió alguna vez: "Cuando se establece una democracia perfecta, cuando el pueblo se gobierna por sí mismo, la consecuencia precisa es la libertad más completa para poder expresar el pensamiento".

Toda amenaza a la prensa libre, decimos nosotros, es una amenaza a la democracia.

Las libertades de prensa e información, no sólo deben ser reconocidas, sino también garantizadas eficazmente por el Estado. No son una concesión graciosa, sino una condición de toda democracia.

Sin ellas, los ciudadanos libres no podrían acceder a diferentes fuentes de información y de pensamiento, ni formarse una opinión sobre los sucesos de índole económica, política o social que acontece en la vida diaria del país.

Los medios de comunicación son indispensables para que los ideales y valores democráticos se difundan y se arraiguen por todos los rincones del país.

Son también indispensables para tener diferentes formas de interpretar una realidad, diferentes fuentes para conocer una información cierta y en suma información valiosa para que cada ciudadano tome decisiones en lo social, en lo económico o en lo político.

Por ello, debemos seguir trabajando juntos los Tres Poderes de la Unión, juntos la sociedad y el Gobierno, juntos los partidos políticos para consolidar al periodismo nacional como una verdadera tribuna de las libertades de expresión, de prensa y de información.

Sé que todos ustedes, desde su trinchera, en los rotativos, en las cabinas de radio, en los estudios de televisión, los comunicadores seguirán contribuyendo al fortalecimiento del México democrático y plural, del México de libertades, de leyes e instituciones que día a día luchamos por consolidar.

Evento “Limpiemos México” Estrategia Nacional de Seguridad, Programa en Zona de Recuperación

Monterrey, Nuevo León
2 de julio

Me da mucho gusto estar con ustedes y compartir, anunciar las acciones que vamos a llevar a cabo en Monterrey y la zona metropolitana y después en todo el país, que se llama: Limpiemos México Zona en Recuperación.

Limpiemos México Zona en Recuperación forma parte de una estrategia más grande e integral, la estrategia nacional de seguridad.

Como todos sabemos, amigas y amigos, la seguridad es uno de los retos más urgentes que enfrenta la Nación y que en el caso de Monterrey y de su zona metropolitana no ha sido por desgracia la excepción.

Por muchos años la delincuencia, el crimen organizado, la inseguridad, los asesinatos, el consumo de drogas creció hasta representar hoy una de las mayores amenazas para México.

Como padre de familia entiendo la preocupación de las mexicanas, de los mexicanos que tienen miedo, miedo de que sus hijos sean víctimas de la delincuencia camino a la escuela, en los parques, en las calles.

Sé de la angustia y el dolor de las madres de familia que se dan cuenta, a veces demasiado tarde, de que sus hijos han caído en las garras de las drogas y han caído precisamente en la escuela donde creían se formaban como buenas personas y buenos mexicanos.

Comparto la indignación también de la gente, de los trabajadores que los delincuentes le arrebatan su sueldo o de la gente que se empeña en sacar adelante a los suyos con trabajo honesto que finalmente todo lo pierde al ser secuestrado y a veces hasta la vida.

La sociedad con toda justicia nos está recriminando a todos los gobiernos, de todos los niveles, sin distinción de partido político que hagamos lo que tenemos que hacer.

La sociedad nos exige una respuesta de las autoridades de manera coordinada para hacer frente a este cáncer social y demanda acciones concretas para parar a los enemigos de México.

Es por ello que desde los primeros días de mi Gobierno dimos inicio a una guerra frontal contra la delincuencia y contra el crimen organizado, una guerra que sigue una estrategia integral y de largo plazo, sabemos de las amenazas, de la amenaza que representa la peligrosidad de nuestros adversarios y sabemos del enorme daño que le ha causado al país.

Sabemos que será una guerra de largo plazo, que no será fácil ni rápido ganarla, que tomará tiempo, que tomará recursos económicos, vidas humanas, pero es una guerra que vamos a ganar con el apoyo de la sociedad.

Como parte de una primera etapa de esta estrategia integral, pusimos en marcha operativos conjuntos para restablecer el poder coercitivo del Estado, el poder de mando y de fuerza pública del Gobierno en aquellas regiones más golpeadas por el narcotráfico y el crimen organizado.

En el caso de Monterrey hemos aprehendido ya a cientos y en esta región a miles de personas vinculadas con la delincuencia organizada.

Hemos atrapado a uno de los cabecillas más importantes de las bandas delincuenciales de la zona apodado El Chelelo, hemos seguido ya pistas y líneas de investigación que nos llevan precisamente por buen camino en esa batalla.

Quiero decirles regiomontanos que en esta pelea estamos absolutamente comprometidos y perseveraremos y no daremos ni un paso a tras en la lucha contra el crimen organizado.

Estamos empeñados en depurar los cuerpos policíacos, en mejorar día con día la tecnología para combatir al crimen y para aumentar la eficiencia operativa y la confiabilidad de las instancias encargadas de la seguridad.

Pero amigas, amigos, falta lo más importante, lo más importante es el componente preventivo, lo más importante, más que perseguir los delitos es evitar que los delitos ocurran.

Falta lo más importante que es, no la intervención del Gobierno, sino la participación de los ciudadanos y especialmente los padres de familia.

Sí, lo sé, México tiene derecho y exige mejores policías, México tiene derecho y exige mejores gobiernos, pero México también tiene derecho y exige mejores padres de familia, mejor sociedad y mejores ciudadanos comprometidos en enfrentar los problemas que nos aquejan.

Hoy, ganar la guerra a los enemigos de México, al crimen organizado exige en conjunto con la acción de la policía de manera eficientemente

ente acciones de carácter social, acciones sociales encaminadas a prevenir y atender el fenómeno del crimen.

Sabemos que la mejor forma de combatir el delito es blindar a nuestras comunidades contra la violencia, contra la inseguridad y especialmente contra las adicciones.

Por eso hoy ponemos en marcha desde Monterrey la estrategia Limpiemos México, limpiémoslo de criminalidad, limpiémoslo de corrupción, limpiémoslo de droga, limpiémoslo de comportamientos deshonestos, Limpiemos México, Zona en Recuperación, que como su nombre lo indica, el objetivo es limpiar nuestras calles de la delincuencia mediante la acción decidida de las autoridades de los tres órdenes de Gobierno y al mismo tiempo establecer medidas para recuperar nuestras escuelas, nuestros espacios públicos y asegurar que nuestras niñas y niños, nuestros jóvenes, no sean víctimas de las garras de las drogas.

Por eso esta estrategia tiene las siguientes características:

Primero. La colaboración y la corresponsabilidad entre los tres órdenes de Gobierno para enfrentar la inseguridad y el crimen organizado, es medular que los gobiernos municipales, estatales y Federal dejemos de echarnos la bolita de a quién le toca la tarea de la seguridad, nos toca a los tres y tenemos que actuar coordinadamente.

Para enfrentar la delincuencia y el crimen organizado es indispensable, imprescindible contar con la colaboración de los alcaldes, de los gobiernos estatales y por eso agradezco la presencia tanto del alcalde Adalberto Madero, como del Gobernador Natividad González Parás que nos dan su hospitalidad.

A través de la acción conjunta, también de todas las dependencias, de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, de la Procuraduría General de la República, cuyas autoridades están aquí presentes en la persona del Secretario de Seguridad Pública y del Procurador; de las secretarías y entidades de carácter social, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Educación Pública y otras, las autoridades estatales, las autoridades municipales nos vamos a asegurar de que Monterrey y su zona metropolitana deje de ser un espacio o nunca sea un espacio para la delincuencia y vuelva a ser un espacio absolutamente libre para los ciudadanos.

A través de medidas de carácter operativo, de atención integral para la prevención del delito, de la colaboración conjunta para depurar, profesionalizar y equipar a las policías con conocimiento, preparación y tecnología de punta, así como mecanismos efectivos de denuncia ciudadana, los tres órdenes de Gobierno enfrentaremos juntos a la sociedad.

Dos. Un conjunto de acciones sociales para que limpiemos nuestros espacios públicos y escuelas, así como la lucha contra las adicciones. Estas acciones se reflejarán en un programa de rescate de espacios públicos, en un Programa de Escuela Segura y en un Programa Nacional Contra las Adicciones.

Tres. La participación de la sociedad, éste es el factor más importante para recuperar los espacios públicos, para evitar que la droga llegue a nuestros hijos, para hacer de las escuelas lugares seguros es indispensable contar con la participación decidida y activa de la sociedad.

Sé que en Monterrey la sociedad civil, los líderes sociales y empresariales, todos los ciudadanos saben bien como organizarse para salir adelante y por eso vamos a aprovechar los esfuerzos que ya existen para actuar de manera conjunta.

En primer lugar este es el programa parte de esta estrategia incluye el Programa de Rescate de Espacios Públicos, con él vamos a trabajar con la sociedad y con los gobiernos locales para mejorar o construir, si es necesario parques, plazas y jardines, así como espacios recreativos y culturales.

Queremos que estos espacios sean ocupados por las familias y los vecinos y no por la delincuencia, así limpiaremos nuestras comunidades contra la inseguridad.

Por ejemplo, en este lugar, ahí donde están ustedes vamos hacer, bueno, en todo este sitio un parque, ahí donde están ustedes vamos hacer una cancha profesional prácticamente de fútbol, con pasto sintético, canchas de básquet, de fútbol rápido, espacios de esparcimiento, áreas verdes, arbolado para que ustedes tengan una convivencia social, para que pasen aquí los domingos y los sábados.

Para que organicen a los muchachos, oigan, oiganme bien, lo importante no es la cancha ni el pasto sintético, lo importante es la sociedad que se apropia de la cancha, nosotros nuestro trabajo será construirlas, será trabajo del alcalde y del gobernador proteger el lugar, nosotros colaboraremos también, pero la parte más importante es de ustedes, ustedes tienen que organizar a los muchachos por colonias, por escuelas, por edades, como quieran para que jueguen todos los días en esa cancha que siempre esté ocupada de día, y si la podemos iluminar también de noche.

Que se organicen torneos, que las empresas o los gobiernos le pongan una lana para los premios periódicos, que haya verdaderos campeones que surjan aquí, que en lugar de estar reunidos para la vagancia y caer en las garras del que viene a enviciarlos y a colocarles droga, que estén reunidos para entrenarse, para practicar, para verdaderamente tener espacios.

Que en este mismo sitio puedan hacerse actos y eventos culturales, que podamos estar verdaderamente decididos a construir comunidad. La mitad de los recursos lo va a poner la Federación, la otra va a ser aportada de manera conjunta por los gobiernos locales.

Por ejemplo, para implementar, déjenme decirles que además este es un programa modelo, queremos arrancar en Monterrey, no sólo para que se aplique en Monterrey, sino como bien dijo Celso Piña, para que ya checando que el programa jala bien, lo pongamos en todo el país y vamos a seguir pronto con las principales zonas metropolitanas de México, donde sabemos nos acechan las drogas y los vicios a los muchachos.

Así que, amigas y amigos de Monterrey, este es el Programa de Rescate de Espacios Públicos, aquí vamos a poner, por ejemplo, tan sólo para la zona metropolitana casi 40 millones, 35 millones de pesos federales, los gobiernos estatal y local pondrán una cantidad igual; es decir, casi 70 millones invertidos en las colonias más populosas de Monterrey y en beneficio de más de 300 mil habitantes.

Queremos además que la gente salga todos los días al espacio público, que las señoras, los señores, los jóvenes tempranito, antes de ir a trabajar o después de llevar a los niños a la escuela se vengan aquí a correr o por lo menos a caminar y a darse su vueltitas que mucho bien le va a hacer.

En segundo lugar, así que felicito a todos ustedes amigos, vecinos aquí del Barrio de Santa Isabel, por ser, van a ser el botón de muestra y aquí nos vamos a ver pronto como dijo Adalberto Madero, para ver las canchas y también sobre todo para verlos a ustedes utilizar este espacio que hoy rescatamos.

En segundo lugar tenemos el Programa Escuela Segura, esto incluye acciones para impulsar desde los salones una cultura de prevención del delito y promover un clima de seguridad en el entorno escolar.

Todos los padres de familia tenemos la preocupación de que en las escuelas nuestros hijos entren en contacto con las drogas o sean víctimas de la violencia.

Hay encuestas por ejemplo de la Secretaría de Educación Pública que nos dicen que en las principales ciudades de México, incluido Monterrey más del 40 por ciento, es decir, casi la mitad de los alumnos han visto físicamente la droga, han visto la marihuana, han visto la cocaína, han visto las drogas sintéticas, las trae algún compañero, las han visto en la calle o alguien cerca de ellos.

Uno de cada cinco niños, ha visto que sus compañeros, alguno de ellos porta armas, navajas, cuchillos o pistola. Por eso vamos a fortalecer a las comunidades educativas de todo el país, mediante acciones de vigilancia, con policías de proximidad, queremos que las autoridades policíacas del municipio, del estado y de la federación nos coordinemos para que en cada una de estas escuelas haya una vigilancia efectiva para que este parque que hoy arrancamos no se quede abandonado, esté protegido por la sociedad y la sociedad protegida por la policía.

Para que esas escuelas tengan además campañas de conscientización, de prevención.

También vamos a organizar talleres para padres de familia, que nos informen como ayudamos a nuestros hijos para que no caigan en la droga, que nos ayuden a platicar con ellos.

Talleres para participar en la escuela, no dejar la carga ahí a los maestros, sino estar en la escuela, participar con la escuela para garantizar que la escuela sea segura.

Debemos unir fuerzas para tener también actividades culturales, actividades deportivas y acciones ya no sólo como la Mochila Segura, sino con la revisión permanente de las pertenencias, de los hábitos de los niños, obviamente todo en los casos en que los papás lo autoricen, desde luego.

También una atención médica integral y en aquellas escuelas donde lo autoricen los padres: un monitoreo y una revisión permanente del estado de salud de los alumnos para detectar cualquier adicción y actuar de inmediato, no para castigarlos, sino para ayudarles a resolver ese problema.

Queremos que en una etapa opere en ocho mil escuelas de todo México y vamos a empezar justo con el año escolar, entrando a clases, entrando a Escuela Segura, aquí en Monterrey y también en todo México.

Dependerá de los padres de familia que nos digan como va el programa para hacerle ajustes y aplicarlo en todo el país.

El tercer eje, amigas y amigos, el primero es Rescate de Espacios Públicos, el segundo Escuela Segura, el tercero es una Estrategia Nacional en el Programa Nacional Contra las Adicciones.

Vamos a prevenir y dar tratamiento especializado a los jóvenes que hayan caído en las garras de la droga o del alcohol, porque para mi Gobierno es tan importante enfrentar a los narcotraficantes o más importante que eso, incluso, es evitar que las drogas lleguen a los niños, a los jóvenes y si llegan rescatar a esos niños y jóvenes.

La prevención y el tratamiento de adicciones tiene prioridad.

Muchas familias ya sufren en México por partida doble, además de ver a un hijo, un hermano, un padre atrapado por la droga, por el alcohol no cuentan con los recursos para su rehabilitación, incluso sus recursos se merman más porque quien está enfermo de una adicción a veces roba o toma el dinero para pagar su adicción.

Por eso vamos a construir 300 unidades médicas especializadas en todo el país para que más mexicanos cuenten de cerca con un lugar confiable, humano y con personas capacitadas para ayudarles a salir de las adicciones.

Aquí en Monterrey, nada más en la ciudad vamos a construir cuatro unidades médicas con centro de atención en adicciones, precisamente estaremos en un momento más en Guadalupe en uno de esos centros, sin contar los que ya tiene y tiene en marcha el gobierno de estado y el gobierno municipal.

Sé que sumando los esfuerzos de la sociedad civil, del sector privado que también tiene que ponerle, de los tres órdenes de Gobierno vamos a construir una red nacional de atención para prevenir y poner un alto a las adicciones que afectan tanto a nuestros jóvenes.

Amigas y amigos:

El éxito en la lucha contra la inseguridad y la delincuencia demanda unidad y corresponsabilidad entre el Gobierno y la sociedad.

Con la Estrategia Nacional de Seguridad formaremos un solo frente con los ciudadanos para limpiar a México y para recuperar sus escuelas, sus parques y sus plazas de manos de los criminales.

Lo que está en juego es la seguridad de los mexicanos, la sociedad ni puede ni debe acostumbrarse a vivir con temor, sometida por la delincuencia; no podemos y no vamos a retroceder ante este reto histórico que compromete a todos los mexicanos.

Que cada ciudadana, cada ciudadano, cada madre o padre de familia se una a esta batalla por un México en paz y en orden, si así lo hacemos la delincuencia perderá sus espacios de acción y de impunidad.

Sin cobijo social y con la acción firme de la autoridad el crimen organizado será derrotado.

Juntos, sociedad y Gobierno limpiemos México, limpiemos México de las drogas, del crimen y de la delincuencia.

Evento Rescate de Espacios Públicos

Benito Juárez, Quintana Roo

14 de agosto

Uno de los retos más urgentes que enfrenta México y enfrentamos por igual, diría yo, los mexicanos del norte, del centro, de sur, sureste de la República es la inseguridad.

Hoy los mexicanos padecemos un problema que creció enormemente por años, por lo que haya sido, se dejó crecer al amparo de la impunidad, de la ineficacia de las autoridades, hay que decirlo también de la corrupción.

Cualquiera que haya sido la razón, el hecho es que hoy tenemos este problema y todos los gobiernos de todos los niveles, de todos los partidos políticos estamos obligados a actuar de manera coordinada para ser frente a este cáncer social.

El desarrollo de cualquier ciudad, el desarrollo de cualquier país no se puede dar, eso debe quedarse bien claro, no hay desarrollo si no existen condiciones adecuadas de seguridad pública y de certeza jurídica, y esto es especialmente cierto en un destino turístico tan importante como es Cancún y toda la Riviera Maya.

Si no hay seguridad tampoco hay turismo y más que, en el turismo si no hay seguridad no hay vida digna ni posibilidades de desarrollo para cada una y cada uno de los quintanarroenses.

Garantizar la seguridad es una forma de impulsar las actividades productivas, entre ellas, el turismo y también el desarrollo personal.

Recuperar nuestros espacios públicos no sólo es importante, por las actividades económicas que requiere un entorno seguro como el turismo, sino y sobre todo para mí es importante por la calidad de vida que merecen nuestras familias.

Por ello me da mucho gusto estar con ustedes aquí para poner en marcha el Programa Limpiemos México, Zona en Recuperación, aquí en Cancún.

Y como parte de Limpiemos México, hoy damos inicio a las obras de recuperación de esta Unidad Deportiva, que además lleva el nombre de un personaje enorme de la historia de México, paisano mío, José María Morelos y Pavón.

Esta unidad le llamamos Zona en Recuperación porque de lo que se trata es de que la recuperemos los ciudadanos, aquí lo importante no es, si va a haber canchas de fútbol rápido, si va a haber canchas de béisbol, si va a haber de fútbol, si va a haber mantenimiento, si va a haber pistas de patinaje, ciclistas, baños, tiendas, etcétera, no.

Lo importante no es lo físico, lo importante es, cancenenses y les voy a pedir: es que nos ocupemos de usar y llenar estas canchas.

Que todos los días desde la madrugada, desde las siete de la mañana, antes de ir a trabajar o después de llevar a los niños a la escuela estén aquí las mamás, los papás corriendo o caminando cuando menos, haciendo ejercicio.

Que a media mañana o a media tarde estén organizados los juegos y le vamos a pedir a algunos papás, a padres de familia, aquí al Alcalde, a las autoridades, le vamos a pedir también a algunos del Atlante, que ahora es un equipo líder en la región.

Le vamos a pedir a todos que se organicen para que este parque, esta zona en recuperación sea verdaderamente recuperada y la manera de recuperarla es que estén organizados los torneos de béisbol, que estén organizados los torneos de fútbol, las cascaritas, que haya un premio de parte del Ayuntamiento, otro de parte del gobernador, que haya premios verdaderamente para que siempre se ocupen estas canchas.

Por qué razón.

Por varias razones amigos, primero, porque si los espacios públicos, la calle, los parques no están en manos de los ciudadanos pasan a manos de los delincuentes.

En lugar de ser el paso de deportes, empiezan a ser espacios de delincuencia y de drogadicción, y por otra parte, porque necesitamos estos espacios para que los chavos que tienen la tentación de las drogas ahí en sus escuelas y en sus colonias y de eso voy a hablar más adelante, las eviten y tengan actividades sanas como la práctica del deporte o la cultura para salir adelante y desarrollarse.

Queremos que las familias utilicen las zonas de recuperación para la convivencia, la cultura y el deporte, queremos que los niños vengán a andar en bicicleta, a jugar béisbol o fútbol, que encuentren un espacio natural donde desarrollarse.

Las obras que realizaremos incluyen rehabilitar las canchas, construir gradas, pistas de patinaje, canchas de frontenis, vamos también a mejorar los accesos de seguridad, vamos a poner casetas de vigilancia y vamos a hacer que esta sea una zona segura y cercada.

También construiremos una red de alumbrado de espacios y andadores y mejoraremos las instalaciones de uso y seguridad para los visitantes.

El monto de la inversión será de 11 millones de pesos con una aportación a la mitad entre el Gobierno Federal y el Gobierno municipal, y estoy seguro que el Gobierno estatal pondrá así o en otros también su parte porque es importante.

Así con la participación del municipio, de la Federación, vamos a recuperar esta Unidad Deportiva Morelos, vamos a convertirla en un espacio seguro en beneficio de alrededor de 15 mil habitantes de las colonias cercanas y vecinos del lugar.

Como saben amigos, mi Gobierno inició una guerra frontal contra la delincuencia y el crimen organizado y es una estrategia integral y de largo plazo.

Pusimos en marcha por un lado los operativos conjuntos, con los que hemos detenido a muchos miembros de organizaciones criminales, hemos asegurado toneladas de droga que tenían como destino esclavizar a nuestros jóvenes, hemos recuperado armas que ponían en peligro la vida de la ciudadanía y hemos replegado a bandas de delincuentes donde habían desplazado al Estado como autoridad.

Limpiemos México Zona en Recuperación también forma parte de la estrategia de seguridad, porque no es sólo tener más policía, o tener más armas, o tener más operativos, necesitamos una parte preventiva, y esa tiene que ser mucho más sólida, mucho más consistente, mucho más participativa para vencer a la delincuencia.

No vamos a acabar si por cada narcotraficante que ponemos tras las rejas, hay diez ó 100 de ellos queriéndole meter drogas a los muchachos.

No vamos a acabar si estos muchachos no tienen alternativa de esparcimientos sanos, que los ayuden a evitar la esclavitud de las drogas.

Esta estrategia reconoce que se requiere una acción firme y decidida de las autoridades, de los tres órdenes de Gobierno para enfrentar la delincuencia y el crimen organizado, pero también se requiere lo fundamental, que es la participación de los ciudadanos.

Por eso Limpiemos México incluye acciones encaminadas a prevenir el crimen.

Cuáles son los ejes de la estrategia, primero, el Programa de Rescate de Espacios Públicos; con ello lo que estamos haciendo con la sociedad, con los gobiernos estatales y municipales, es recuperar calles, esquinas, parques como éste, renovarlos, arreglarlos y ponerlos a disposición de los ciudadanos.

Por eso en las acciones de Rescate de Espacios Públicos, la decisión de las obras prioritarias que requiere la comunidad se acuerdan siempre con las autoridades que participan y los ciudadanos; es la sociedad la que queremos que marque el rumbo de nuestras acciones.

El segundo eje de Limpiemos México es el Programa Escuela Segura, con este programa estamos trabajando junto con los padres y los maestros para garantizar la seguridad de nuestras escuelas.

No es causal, amigas y amigos, que una de las ciudades seleccionadas para empezar el programa, una de las ciudades piloto para Limpiemos México sea Cancún.

Porque tenemos además algunos datos que les voy a compartir y que son muy preocupantes, por ejemplo: encuestas recientes de la Secretaría de Educación Pública que hicimos en las escuelas, dentro de las escuelas de esta ciudad, dentro de las escuelas de Cancún, nos dice que el 74 por ciento de los alumnos, es decir, casi ocho de cada 10 alumnos han visto físicamente la droga, han visto la cocaína, han visto la marihuana, han visto el crack, el cristal.

Seis punto cinco por ciento, estamos hablando de escuelas primarias y secundarias, 6.5 por ciento acepta haber probado algún tipo de droga y 11.3 por ciento dijo que la vendería si necesitara dinero.

Esta situación amigos no puede continuar, por eso, con la puesta en marcha de Limpiemos México a través de Escuela Segura, es el segundo componente de la estrategia, vamos a fortalecer a las comunidades educativas con acciones de vigilancia, con policías de proximidad, con ayuda psicológica y médica a los niños y jóvenes que en las escuelas hayan caído víctimas de las drogas.

Nuestra meta por el ciclo escolar que está por iniciar es que Escuela Segura está operando en ocho mil planteles en todo el país.

Aquí en Cancún hemos tenido una intensa actividad en las nueve secundarias y 36 primarias que participan en Escuela Segura, y a partir de la próxima semana, en el nuevo ciclo escolar, estamos trabajando en 63 primarias y 20 secundarias, es decir en el cien por ciento, en todas las escuelas públicas de estos niveles educativos de Cancún va a estar trabajando el Programa Escuela Segura.

El tercer eje de Limpiemos México es el Programa Nacional Contra las Adicciones, vamos a construir 300 centros de atención integral contra las drogas y el alcohol, aquí en Cancún vamos a abrir uno de esos centros y trataremos de atender al año cuando menos a siete mil quinientas personas y junto con otros dos centros que se van a construir en el estado estaremos en condiciones de brindar a la sociedad: servicios de detección, tratamiento y prevención de adicciones.

El cuarto eje finalmente es la participación de la sociedad; queremos, como he dicho, que la sociedad ocupe los espacios públicos, que se venga a instalar a estos espacios y por otro, que los ciudadanos participemos en una cultura de la legalidad, del respeto a los demás, del respeto a uno mismo y de la denuncia ciudadana.

Para avanzar en la construcción de un país más seguro no basta, amigas y amigos, que los gobiernos combatamos con todo a los delincuentes, es necesario que todos participemos en una defensa ciudadana del orden y de la seguridad de nuestras comunidades.

El México seguro, en el que todos queremos vivir, requiere de la vigilancia ciudadana, requiere que cuando sea cometido un delito lo señalemos y denunciemos.

Amigas y amigos:

Cancún es un polo turístico de calidad mundial, sumamente apreciado por la belleza de su naturaleza, hoy necesitamos también que se convierta en un espacio en donde la seguridad pública contribuya a la calidad de vida de sus habitantes y al fortalecimiento de nuestra economía.

Unidos haremos que la seguridad pública y el Estado de Derecho sea la vía para que México avance hacia un futuro de prosperidad y de desarrollo.

Felicidades a todos, aquí a la gente de Cancún porque hoy la Unidad Deportiva José María Morelos es una zona en recuperación y pronto, muy pronto será un espacio público que fortalezca la convivencia y la integración de las familias cancenenses.

Ceremonia de Clausura y Apertura de Cursos de los Planteles Militares

*Ciudad de México
14 de septiembre*

Jóvenes integrantes del Sistema Educativo Militar, señoras y señores:

Hoy, en esta Ceremonia de Clausura y Apertura de Cursos del Sistema Educativo Militar, las Fuerzas Armadas refrendan su lealtad y su compromiso institucional con el pueblo de México.

Este Heroico Colegio, al igual que todos los planteles militares, reafirma su tarea permanente en la formación y profesionalización de mujeres y hombres que sirven a la Patria guiados por una gran tradición de honor, de lealtad, de coraje y de sentido del deber.

En diferentes momentos de nuestra historia, los miembros de nuestro Instituto Armado han dejado constancia de patriotismo y vocación de servicio. El pueblo de México reconoce en ustedes una trayectoria de probidad y entereza en el cumplimiento de las muy delicadas tareas que la Nación les ha encomendado.

Precisamente ayer la Nación entera rindió honores a la memoria de los Niños Héroes; el 13 de septiembre está inscrito en la historia nacional porque un día como tal hace 160 años, los jóvenes cadetes actuaron con heroísmo en defensa de la Patria en la Batalla de Chapultepec, librada contra tropas invasoras.

Aquellos jóvenes que como ustedes apenas comenzaban el trayecto de la vida, hicieron gala de enorme pundonor militar, enarbolaron los ideales y con ellos la Bandera Nacional y enfrentaron al enemigo por amor a México.

En la mañana de aquel día las tropas estadounidenses derrotaron al Heroico Batallón de San Blas, en las faldas del Cerro de Chapultepec, después el invasor avanzó para tomar el Colegio Militar y bombardeó sin tregua el Castillo de Chapultepec con el ánimo de quebrantar, más que sus murallas, la resistencia y la moral de sus defensores.

Negándose a abandonar sus puestos, los Niños Héroes reclamaron para sí el derecho y el deber de defender el honor de su colegio y la soberanía de la Nación.

Empuñaron sus fusiles y resistieron hasta donde sus fuerzas y su vida lo permitieron. Hoy rendimos homenaje a aquellos jóvenes que dieron muestra de grandeza con sus acciones y valentía.

Honor y gloria para quienes prefirieron teñir de su sangre el Lábaro Patrio antes que verlo mancillado en manos del enemigo invasor.

Honor y gloria a los héroes que ofrendaron sus vidas defendiendo a esta tierra para que en ella floreciera la vida de mujeres y de hombres libres.

Ellos que murieron para que esta Nación tuviese una historia y un destino propios, ellos respondieron al ideal del Siervo de la Nación, don José María Morelos y Pavón, quien luchó por la unidad de los mexicanos en torno, como él dijese, en torno a una causa, a una bandera, bajo la cual todos juremos morir antes que verla oprimida.

La historia nos muestra que cuando los mexicanos no somos solidarios ni patrióticos, México pierde; que si no sabemos estar unidos en los más elementales requerimientos de la Patria, ponemos en riesgo su historia.

Hoy duele recordar también que precisamente en aquella guerra del 47, de los 19 estados que en esa época formaban la Federación mexicana, sólo siete de esos 19 participaron en la soberanía nacional, es decir, menos de la mitad de los estados participaron con armas, hombres o dinero para defender a la Nación.

Muchos mexicanos, nos relata Enrique Krauze, veían pasar a las tropas norteamericanas como un desfile, como una representación teatral que no les competía, el resultado fue la desastrosa pérdida de la mitad del territorio nacional.

Y cuántas veces los más acuciantes problemas nacionales se quieren ver como parte de una realidad ajena a nuestra tierra, a nuestras familias, a nuestro México.

Los enemigos del país podrán variar, pero no la imperiosa necesidad de la unidad nacional para enfrentarlos.

Hoy los enemigos de México buscan afectar el desarrollo de nuestra Nación, México nos llama a todos, como siempre, a defenderlo.

Hoy debemos proteger a nuestras familias de quienes atentan contra su paz y su tranquilidad, de los enemigos de México que buscan dañar con actos criminales la vida o el patrimonio que con tanto esfuerzo hemos construido los mexicanos.

Frente a quienes amenazan la seguridad y la paz de los nuestros, México reclama la unidad de sus hijos de manera clara y contundente.

Nada justifica el uso de la violencia cuando a lo largo de estos días hemos sido testigos de cómo los principales partidos y fuerzas dan muestra de que las diferencias se pueden resolver en el marco de la democracia y de las instituciones democráticas.

Hoy menos que nunca, se justifican actos criminales que pretenden cancelar las posibilidades de desarrollo personal, familiar y colectivo de millones de mexicanos y por ello su condena debe ser unánime y sin titubeos.

Los actos que atentan contra la seguridad del país, los que quebrantan el patrimonio nacional, deben ser repudiados y repudiados por todos sin excepción, y sus autores castigados con todo el peso de la ley.

Hoy llamo a todos los poderes, a los partidos políticos, a los medios de comunicación, a la academia, a los mexicanos en todos los rincones de la Patria, debemos condenar estos actos criminales contra nuestro pueblo y unir fuerzas contra quienes amenazan a México.

Este es un momento de definiciones, la seguridad de los mexicanos exige que quienes realmente rechazamos la violencia, manifiestemos abiertamente nuestro repudio.

Exige un claro deslinde de todos los actores sociales y políticos, particularmente de aquellos que tienen mayor responsabilidad, influencia y liderazgo sobre los demás.

Que se sepa de una vez quiénes apoyan o toleran, así sea veladamente este tipo de actos, y quienes los rechazamos porque estamos convencidos de que la vía pacífica es la única para fortalecer a México.

Que se sepa quienes apoyamos a la democracia y quienes la cancelan por la vía de la violencia.

Que se sepa quienes apoyamos o promovemos de palabra, de obra las instituciones democráticas, y quienes de palabra u obra apoyan la violencia.

Los caminos son claros: o rechazamos con firmeza los actos violentos contra el país y nos unimos en torno al bien de la Nación, o México perderá la oportunidad de ser el país de leyes y libertades por el que nuestros héroes dieron su vida.

Es también urgente fortalecer legal y presupuestalmente a las instituciones encargadas de la seguridad pública y de la seguridad nacional para combatir con mayor fuerza y eficacia a quienes amenazan la tranquilidad de nuestro pueblo, y a fin de cuentas para cumplir el primer deber del Estado que es garantizarle a cada familia una vida tranquila y en paz, donde sus hijos puedan desarrollarse como mexicanos de bien y como seres humanos íntegros.

Por eso exhorto de manera respetuosa al Congreso para que en corresponsabilidad fortalezcamos a nuestras instituciones.

Hoy más que nunca podemos transformar al país, podemos impulsar avances estructurales si contamos con un marco de certeza y de paz.

Con independencia de ello, reitero que mi Gobierno actúa y no descansará, hasta llevar ante la justicia a quienes atentan contra México.

En la lucha contra las organizaciones criminales de diverso tipo, las fuerzas armadas han mostrado una y otra y otra vez su lealtad y compromiso con el pueblo mexicano.

Nuestro Ejército, Fuerza Aérea y Armada han respondido también con entereza y gallardía ante el embate de la adversidad como ocurrió con recientes huracanes e inundaciones que afectan a miles de familias.

Por eso, mi mayor reconocimiento a la lealtad mostrada por los soldados y marinos de México en su acción oportuna en beneficio de la población civil.

Jóvenes graduados y alumnos del Sistema Educativo Militar:

Ser miembro de las Fuerzas Armadas es uno de los mayores privilegios y una de las mayores responsabilidades que hay entre los mexicanos, mi reconocimiento a los casi dos mil 500 alumnos que hoy concluyen su formación en los planteles educativos militares.

Este colegio, estas instituciones del Sistema Educativo los han formado para servir y para hacer el bien; hoy su deber es corresponder con su actuar cotidiano a esta oportunidad que brinda la Patria.

También felicito a los dos mil siete alumnos de nuevo ingreso que hoy inician su instrucción militar, felicito especialmente a la nueva generación de oficiales graduados este heroico colegio, quienes mostraron durante su instrucción la entereza, la fortaleza, el espíritu de cuerpo que hoy los hace merecedores a la gran distinción de servir a México vistiendo el uniforme militar.

Reconozco el compromiso del Sistema Educativo Militar con la formación de calidad y la profesionalización de sus alumnos, antes de cada especialidad académica o militar la tarea, la más importante, es ser cada día mejores seres humanos y mejores mexicanos.

Antes que la destreza en el manejo de las armas, se requiere la destreza y la fuerza en el manejo de los valores que hacen al hombre merecedor de la mayor dignidad.

Por eso seguiremos impulsando el fortalecimiento de la formación de mujeres y hombres, de jóvenes en estas nobles e históricas, heroicas instituciones.

Y me congratulo, como Presidente de la República, de haber entregado el primer espadín a una mujer que ingresa como estudiante a este Colegio Militar.

México confía en que cada estudiante de nuevo ingreso dará lo mejor de sí para aprovechar la oportunidad de ser parte de nuestro instituto armado.

México confía en que cada egresado sabrá cumplir leal y patrióticamente con su tarea, que sabrá ser leal a la Patria ante la adversidad y ante el esfuerzo de corromper lo más sagrado de México que es su juventud por parte de quienes atentan contra el país.

Jóvenes egresados, jóvenes estudiantes que ingresan hoy al sistema educativo militar:

Sepan que México reclama no sólo a su juventud que esté presente, México necesita a sus jóvenes, sí, pero más que a sus jóvenes necesita lo mejor de sí mismos, necesita lo mejor que hay en cada una y en cada uno de ustedes, y las Fuerzas Armadas del país no sólo necesitan estudiantes, más bien, necesitan a los mejores estudiantes de México, necesitan de cada uno el máximo esfuerzo para aprender, el máximo esfuerzo para formarse.

Que su estancia en el Sistema Educativo Militar sea verdaderamente un proceso que fructifique en tener para el pueblo los mejores soldados de México.

Como su Comandante Supremo los instruyo a mantener siempre, siempre en alto el honor, el prestigio, la tradición, la historia y la grandeza de las Fuerzas Armadas de México.

Vivan nuestras Fuerzas Armadas, Viva México

Nuevo Modelo Institucional de Policía

*San Luis Potosí
15 de octubre*

El 1 de diciembre al tomar posesión como Presidente de México dije que para enfrentar los problemas del país sería necesario realizar cambios en las políticas públicas y en las instituciones.

Que el objetivo central debería ser que las instituciones públicas sirviesen a los ciudadanos, en particular, señalé que las dependencias responsables de la seguridad pública necesitaban transformaciones profundas para incrementar sustancialmente su eficacia.

Lo dije convencido de que los resultados de estas instituciones son vitales para recuperar la fortaleza del Estado y la convivencia social, para recuperar la seguridad de que nuestra vida, la de nuestras familias y nuestro patrimonio estarán protegidos.

Como parte del esfuerzo de transformación, instruí al Gabinete de Seguridad para que iniciara una lucha frontal con la delincuencia en las regiones asoladas por el crimen y para que se presentara al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma con el objeto de mejorar la procuración y la administración de justicia.

Asimismo, para que se iniciara la depuración y el fortalecimiento, la modernización de nuestros cuerpos policíacos.

Hoy me da gusto constatar a partir de la presentación y el informe que nos ha rendido el Secretario de Seguridad Pública, que el Nuevo Modelo de Formación Policial en México está en marcha.

Este esquema definirá el perfil de nuestras fuerzas de seguridad en el Siglo XXI, se trata de un cambio a fondo para contar con una policía científica, honesta y profesional.

Precisamente, la Academia Superior de Seguridad Pública de San Luis Potosí, que hoy inauguramos, sintetiza este nuevo modelo educativo.

Aquí se prepararán policías de los tres órdenes de Gobierno con los más altos estándares de calidad y con las mejores tecnologías para combatir el crimen.

Como hoy hemos podido constatar, esta institución cuenta con el equipo para acceder a Plataforma México, sistema informático y de comunicaciones que proveerá de información e inteligencia a las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de Gobierno para combatir a la delincuencia.

Por todo ello confío en que desde estas instalaciones egresarán policías con identidad histórica, con elevada preparación y con vocación de servicio, oficiales que estén a la vanguardia en la técnica, la ciencia y la tecnología policiales, mandos con sentido estratégico, capacidad de liderazgo y visión de futuro.

Para lograrlo en este plantel se impartirán, por ahora, tres especialidades.

Se ofrecerá formación inicial para la Policía Federal con perfil de investigación, se brindará educación para suboficiales con nivel técnico superior universitario, se ofrecerá una especialidad de alta dirección para mandos policiales federales, estatales y municipales.

Los jóvenes oficiales de policía que estudiarán en esta academia tienen una responsabilidad muy importante con México y con su gente, ustedes se formarán aquí en los valores del honor, la justicia, la lealtad, la honradez y el servicio a la Patria.

Como policías de carrera ustedes saben mejor que nadie, que estar en las filas de la Policía Federal es y debe ser luchar por las mejores causas y los más altos ideales de la sociedad, es estar preparados para velar por la paz, la justicia, la seguridad y el orden en el territorio nacional.

El liberal Melchor Ocampo afirmó que para que México se salve se necesita justicia plena y una policía buena.

De ustedes depende que los ciudadanos sigan recobrando la confianza en los cuerpos policíacos, recuerden siempre que sin seguridad no hay paz ni bienestar social, sin seguridad no hay desarrollo, sin seguridad no hay futuro para México.

De esa magnitud, de esa importancia es su responsabilidad.

Con el propósito de dar un mayor significado al nuevo modelo de formación policial que hoy presentamos, hemos modificado el marco legal para renovar la imagen de los vehículos y los uniformes de la Policía Federal.

A partir de ahora los colores oficiales de los vehículos aéreos, marítimos y terrestres de esta corporación estarán uniformados de manera semejante a como lo están las policías de vanguardia en todo el mundo.

Desde luego, este cambio de imagen no es lo más importante, lo importante es que debe ir acompañado de un cambio permanente de actitud. Para portar con dignidad los nuevos colores de la Policía Federal, se requiere un espíritu inquebrantable de honor y patriotismo, de lealtad y valentía, de integridad y dedicación.

Sólo bajo la guía de estos atributos, nuestra Policía Federal estará a la altura de los desafíos y las exigencias de nuestra sociedad.

Las instituciones de servicio como la Secretaría de Seguridad Pública, sólo se fortalecen con la probidad de sus miembros, con el respeto permanente a su ética y a sus valores, con el orgullo de dar lo mejor de sí mismos en beneficio de la comunidad.

Por eso, en esta corporación, no tienen ni tendrán cabida las conductas que se aparten del deber o que traicionen a la corporación o al país.

Señor Gobernador:

Mi presencia en San Luis Potosí también tiene el propósito de refrendar mi compromiso inquebrantable con los potosinos y con su seguridad.

Como Presidente de México sé muy bien que tener una policía preparada, patriota y honesta es importante, indispensable para ganar la batalla a los delincuentes, pero no es suficiente.

También es necesario avanzar en el mejoramiento de las condiciones laborales de nuestras fuerzas del orden.

Por ello mi Gobierno se ha preocupado y se ha ocupado por mejorar la calidad de vida de quienes velan por la seguridad de las mexicanas y los mexicanos.

Este compromiso se manifiesta en un esfuerzo permanente por asignarles un salario decoroso, estabilidad laboral y opciones de desarrollo profesional.

Para seguir avanzando en esta dirección, quiero anunciar que he instruido a los secretarios de Hacienda y de Seguridad Pública para que constituyan dos nuevos fondos de prestaciones en beneficio de los integrantes de la Policía Federal y de sus familias.

El primer fondo permitirá a los oficiales y al personal administrativo de esta Secretaría, contar con un financiamiento para comprar una vivienda digna, como parte de este compromiso me da mucho gusto haber entregado el día de hoy los primeros certificados de crédito a trabajadores de esta institución.

El segundo fondo consiste en la creación de un seguro de vida e invalidez en beneficio de los oficiales y sus dependientes económicos, con ello garantizamos a nuestros policías que sus seres queridos no quedarán en el desamparo en caso de que algo les ocurra durante el cumplimiento del deber.

De manera adicional, he solicitado e instruido a la Secretaría de Educación Pública un esquema de becas educativas para los policías, sus cónyuges y sus hijos para que puedan concluir su bachillerato, y se abran, además, nuevas opciones educativas para estudios profesionales.

Todas estas acciones son reflejo del compromiso que tiene el Estado mexicano con quienes arriesgan la vida a diario para proteger la integridad física y el patrimonio de nuestras familias.

Ustedes han puesto en esta tarea todo su arrojo, empeño y capacidad, aún a costa de la vida han encarado con firmeza a quienes siembran la zozobra, la violencia y la muerte entre los mexicanos.

Señoras y señores:

Alfonso Reyes escribió que el respeto a la Patria va acompañado de ese sentimiento que todos llevamos en los corazones y que llama patriotismo.

Amor a nuestro país, deseos de mejorarlo, confianza en nuestros destinos, ese sentimiento debe impulsarnos a hacer por nuestra Nación todo lo que podamos.

Hoy más que nunca nuestro país requiere de policías honestos, comprometidos y valientes para dar la batalla contra la delincuencia y el crimen organizado y por la seguridad pública de México.

Necesita policías que hagan valer el código de ética de su corporación, proteger al inocente y al débil de la violencia y el abuso, respetar los derechos constitucionales de cada ciudadano en la libertad y en la justicia.

Señoras y señores, jóvenes policías:

Están ustedes aquí porque México confía en ustedes.

Que frente a la amenaza del crimen respondan con valor, con firmeza y contundencia, que frente a la corrupción del crimen haya un rechazo categórico de una policía que se honra en servir y que no está al mejor postor.

Para enfrentar esas pruebas yo apelo a su honor personal, al aprecio de su buen nombre, a la memoria que quieran dejar a sus hijos para que sirvan a la causa de la seguridad y la justicia con honestidad y con valor.

Instruyo a todos los integrantes de la Policía Federal a que hagan la parte que les corresponde en la lucha por construir un México donde impere la ley, el orden, la tranquilidad y la justicia.

Los instruyo a cumplir leal y patrióticamente con sus tareas y responsabilidades, a servir con un elevado sentido de justicia y lealtad, a actuar con honor, valentía, rectitud y responsabilidad.

Los instruyo a no dar ni un paso atrás en la protección de las mexicanas y los mexicanos, a no ceder ninguna plaza a las organizaciones criminales, a no claudicar ni titubear en el rescate de los espacios públicos en poder de los delincuentes, a no dar tregua ni cuartel a los enemigos de México, a vestir este uniforme y a portar las armas que se les entregan con responsabilidad y con dignidad.

Al hacerlo ustedes no sólo honrarán su lema que es proteger y servir a la comunidad, sino que estarán cumpliéndole a México y a los mexicanos.

Enhorabuena, muchas felicidades.

Segunda Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia

*Mérida, Yucatán
25 de octubre*

La buena relación entre poderes, la buena relación entre órdenes de Gobierno, Federal y local, es fundamental para la vigencia del derecho.

Y yo me permitiría agregar que a su vez, la plena vigencia del Estado de Derecho, el respeto a la ley y a las garantías individuales es, a su vez, precisamente la base fundamental para una buena relación entre los poderes públicos y entre los diversos órdenes de Gobierno.

Es un honor también para mí el acompañarles en esta Segunda Sesión Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia.

Les expreso mi mayor reconocimiento por avanzar con paso firme hacia la consolidación de la AMIJ, como un foro de interlocución entre los impartidores de justicia de toda la Nación.

Felicidades también por hacer de este un espacio por el diálogo y el acuerdo con las autoridades de los demás poderes en los distintos órdenes de Gobierno y también coincido con el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, un interlocutor válido, respetable y confiable para poder construir acuerdos.

Yo estoy seguro de que los temas que habrán de tratarse en el marco de esta reunión contribuirán a la modernización y al fortalecimiento del Sistema de Justicia mexicano.

Como todos saben, uno de los mayores retos que hoy enfrenta nuestra sociedad es conducir su desarrollo mediante la plena vigencia de la ley.

México debe ser un país de leyes. Hoy el país requiere de la labor permanente de las autoridades para garantizar la seguridad pública y la legalidad.

Por ello, mi Gobierno ha emprendido acciones firmes y decididas con el objetivo de limpiar a nuestras comunidades, a nuestros espacios públicos, a nuestras calles, a nuestros pueblos y ciudades de la violencia y la criminalidad.

También hemos impulsado una nueva relación de corresponsabilidad con los demás poderes de la Unión, con los poderes de los estados, con las entidades federativas y con la sociedad para instrumentar una política de Estado en favor del orden, la justicia, la legalidad y la seguridad pública.

Tengo la firme convicción de que para garantizar las libertades y los derechos de los mexicanos debemos dar un impulso decidido al fortalecimiento de la función jurisdiccional del Estado.

Así, como Presidente Electo, como ha citado ya aquí el señor Presidente de la Suprema Corte, en el marco del Segundo Encuentro Nacional de Órganos e Impartidores de Justicia, me comprometí a sumar esfuerzos y apoyar el fortalecimiento de los poderes judiciales en las distintas entidades de la Federación.

Hoy, me da mucho gusto refrendar la plena y absoluta disposición del Poder Ejecutivo a mi cargo para construir un acuerdo para una reforma judicial y, desde luego, para ponernos a trabajar de inmediato en ese propósito.

Hoy me da muchísimo gusto coincidir y anunciar a la par con el Presidente de la Suprema Corte, medidas que nos permitirán avanzar en este objetivo compartido.

En primer lugar, y en respaldo al esfuerzo de austeridad y a propósito de nuestro máximo órgano de justicia de la Nación, la Suprema Corte de Justicia, vamos a trabajar en coordinación y en apoyo a ella y con absoluto respeto a la autonomía de los poderes judiciales, Federal y estatales, así como a los demás órganos públicos que desempeñan funciones jurisdiccionales, vamos a impulsar la eficiencia de la impartición de justicia en el país.

Y para tal efecto vamos a aportar recursos adicionales a ese fondo de mejoramiento y fortalecimiento de la impartición de justicia que será constituido por la propia Suprema Corte, la jurídica como ha puesto ya el señor Presidente.

El objeto es que dichos recursos sean destinados a los proyectos que establezcan los propios órganos jurisdiccionales y que previa evaluación garanticen mejoras a la impartición de justicia y al propósito y garantía constitucional de que ésta sea pronta y expedita.

La justicia es uno de los más preciados bienes de toda Nación y de toda sociedad.

Yo por eso invito a los gobiernos estatales a que contribuyamos entre todos al fortalecimiento de este fondo que permitirá modernizar nuestro sistema de impartición de justicia, tanto a nivel Federal, como local.

En segundo lugar les comparto que he instruido al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, BANOBRAS, que tuvo el honor de dirigir, para que agilice los trámites y establezca los mecanismos correspondientes para hacer eficiente la canalización del apoyo y el crédito otorgado por el Banco Mundial a fin de fortalecer los órganos jurisdiccionales de las entidades federativas.

Igualmente, hago una respetuosa invitación a los gobiernos de distintos órdenes, a sumarnos en este esfuerzo en favor de un sistema de justicia que responda a los retos que hoy impone nuestro tiempo.

Un asunto impostergable para el fortalecimiento de nuestro Estado de Derecho es la reforma al Sistema de Justicia Penal.

Como saben, hace algunos meses mi Gobierno presentó al Congreso de la Unión una iniciativa de reformas en esta materia.

Con el paquete presentado, proponemos dotar de mejores herramientas y recursos a las autoridades encargadas de garantizar a los mexicanos la seguridad pública y el acceso a una justicia efectiva; proponemos vitalizar los derechos de las víctimas y agilizar el propio proceso penal.

En un ambiente de pluralidad y de pleno respeto a la autonomía de los poderes, queremos trabajar con todos los actores involucrados y, de manera especial, con ustedes los juzgadores del país, para que por la vía de la corresponsabilidad y la cooperación, podamos avanzar hacia estas reformas que son fundamentales para el fortalecimiento de la República.

En ese espíritu, hemos estado trabajando con las y los legisladores, principalmente en el Senado de la República, con el firme propósito de mejorar y perfeccionar dicha propuesta.

Fruto de ese diálogo responsable, es probable que arribemos pronto a un acuerdo para reformar la Constitución General de la República a fin de establecer, de manera gradual y ordenada, un sistema de juicios orales en materia penal.

Así, bajo los principios de presunción de inocencia, de oralidad, de inmediatez, de contradicción, entre otros, daríamos paso a un nuevo régimen acusatorio en la materia que agilice y haga más transparente, profesional, expedita y equitativa la procuración e impartición de justicia en el país.

Hago votos para que pronto podamos arribar a un consenso y así responder a esta legítima demanda de la sociedad.

Considero, por lo demás indispensable que en tales decisiones se incluya la opinión y la muy valiosa experiencia de los juzgadores.

Ofrezco a los impartidores de justicia del país la voluntad, los recursos posibles y si así se nos es permitido, la mediación del Ejecutivo Federal para que la voz de los juzgadores sea escuchada y atendida en una reforma tan trascendental.

Hoy estamos llamados a fortalecer nuestro Estado de Derecho revisando la vigencia y la eficacia de sus leyes y sus instituciones.

Precisamente la AMIJ, representa una oportunidad para fortalecer la unidad y la cooperación entre estados y la Federación en la tarea que compartimos de impulsar el desarrollo del país por la vía de la legalidad.

Con la consolidación de la AMIJ ustedes dejan claro que la independencia judicial no es obstáculo para que todos los juzgadores del país trabajen con unidad en la delicada labor de impartir justicia a los mexicanos y de perfeccionarla día con día.

Yo estoy seguro de que los Poderes Ejecutivo y Legislativo, tanto federales como locales, podremos encontrar en la AMIJ a un interlocutor confiable en el enorme reto de modernizar nuestro Sistema de Procuración e Impartición de Justicia.

Amigas y amigos:

Garantizar una justicia pronta, completa e imparcial es una función esencial e irrenunciable del Estado, una condición indispensable para preservar el orden y la seguridad pública y para mantener en marcha el rumbo de la Nación.

Los tres Poderes de la Unión y los tres órdenes de Gobierno debemos formar un solo frente en la lucha contra la inseguridad que amenaza las libertades de los mexicanos y que frena el desarrollo de la Nación.

Hoy quiero refrendar ante ustedes mi compromiso que hice ante todos los mexicanos: cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República y las leyes que de ella emanen.

Nuestro compromiso con la ley y su aplicación es indeclinable: Al servicio de este deber hemos puesto con firmeza el poder del Estado cuya responsabilidad nos ha sido conferida por los ciudadanos.

Hago un reconocimiento al Poder Judicial y en especial a la Suprema Corte de Justicia por desempeñar en estos tiempos nuevos para México un papel protagónico como tribunal constitucional de la Nación y por su compromiso de fortalecerse como garante de la legalidad y del Estado de Derecho frente a cualquier poder de leyes o de facto.

Mi reconocimiento también a los magistrados y a los jueces del país y a todos los participantes en esta reunión por asumir con un profundo sentido de responsabilidad la delicada tarea de impartir justicia con la prontitud e imparcialidad que la Constitución establece y que los ciudadanos demandan.

Quiero reiterarles que cuentan con todo mi apoyo en esta noble tarea que es fundamental para el fortalecimiento de México y para la consolidación de nuestra vida democrática.

Los invito a que trabajemos juntos en la construcción de un México de leyes, de libertad, de democracia y de justicia, un México en el que impere la seguridad, la legalidad y la justicia efectiva.

Mucho éxito en sus trabajos, muchísimas gracias por su invitación.

Ceremonia con motivo del Día de la Armada de México

*Lázaro Cárdenas, Michoacán,
23 de noviembre*

Es un honor para mí celebrar en compañía de todos ustedes el Día de la Armada de México. En esta fecha tan especial expreso mi más sincera felicitación a los marinos destacados en las unidades navales de toda la República.

El pueblo mexicano, por mi conducto, reconoce en ustedes una limpia trayectoria en el cumplimiento de sus múltiples y delicadas responsabilidades.

Desde que México conquistó su independencia nuestros marinos se han distinguido por la inquebrantable defensa de los más altos intereses de la Nación, ustedes son salvaguarda de nuestras leyes e instituciones, son garantía de la libertad y la democracia que hemos conquistado, son baluarte de la unidad y soberanía nacional.

Esta conmemoración del Día de la Armada de México es muy especial por varias razones.

Primera. Porque este día ponemos en marcha el Hospital Naval Militar de Lázaro Cárdenas, el cual ofrecerá servicios médicos de calidad a nuestros marinos y sus familias y también atenderá a la población civil cuando así se necesite.

Se trata de una obra vital para que ustedes, sus esposas e hijos, ya no tengan que ir a otros lugares para recibir la atención que merecen, en su construcción y equipamiento el Gobierno de la República invirtió más de 130 millones de pesos.

Y segunda. Porque estamos abanderando a nuevos batallones de infantería de marina para asegurarnos de que nuestras islas, litorales y mares estén bien resguardados para combatir con mayor eficacia y capacidad logística las actividades ilícitas en las aguas y en las costas nacionales.

En diferentes momentos de la historia nuestros soldados del mar han dejado constancia de su vocación de servicio y su amor a la Patria, hoy evocamos con especial admiración la gesta heroica del Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda, y de los marinos de su escuadra naval que expulsaron del país a las últimas tropas españolas.

Precisamente hace 182 años, el 23 de noviembre de 1825 estos valerosos mexicanos lograron la rendición y el desalojo de los soldados españoles que se habían refugiado en San Juan de Ulúa, consolidando así la Independencia Nacional.

Por ello ese día quedó inscrito en el calendario nacional como la fecha en que la Armada de México empezó a escribir una historia de honor, lealtad y patriotismo.

Sé muy bien que la memoria del Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda, está viva en el corazón de ustedes y que día tras día los impulsa al cumplimiento del deber.

Tengan siempre presente este ejemplo en la protección de nuestro territorio, de nuestras costas y mares, la vigilancia de nuestra extensa zona económica exclusiva, en el combate al crimen organizado y al narcotráfico, y en el cuidado de nuestros recursos naturales y en el auxilio a la población civil en casos de desastre.

Hoy las amenazas y los enemigos que enfrenta el país son muy distintos a los que afrontaron los primeros marinos mexicanos, pero la entrega y valentía, la rectitud y dignidad, la lealtad, el patriotismo y la vocación de servicio son las mismas.

Reconozco la callada y tesonera labor de nuestros marinos en la defensa de las mejores causas de la sociedad, sé que ustedes están en la primera línea de batalla contra la mayor amenaza de nuestro tiempo que es el crimen organizado.

Con espíritu de cuerpo cada soldado ha puesto en esta noble labor todo su arrojo, entrega y capacidad e incluso compañeros de armas han perdido la vida.

Al igual que el Capitán de Fragata Sainz de Baranda y los marinos que comandaba los mexicanos no estamos dispuestos a ceder la plaza al enemigo, en la protección de la población y en la defensa de la Patria ni un paso atrás, en el rescate de los espacios públicos en poder de la delincuencia, ni un paso atrás, no claudicaremos ni titubearemos en esa lucha.

En contra de los enemigos de México no habrá tregua ni cuartel, precisamente por ello, mi Gobierno está decidido a contribuir al progreso del país por la vía de la paz, la legalidad y la seguridad pública.

Para cumplir con el compromiso pusimos en marcha una estrategia integral y de largo aliento, como primer paso instrumentamos operativos conjuntos en los que han jugado un papel central las Fuerzas Armadas con los cuales buscamos restablecer condiciones mínimas de seguridad en las regiones asoladas por la delincuencia.

Pero sabemos que para ganar esta guerra es necesario avanzar hacia una política de prevención, por ello hemos puesto en marcha la estrategia Limpiemos México, Zona en Recuperación, porque el objetivo es arrebatar los espacios públicos a la delincuencia y ponerlos al servicio y al cuidado de la sociedad.

Asimismo, la lucha contra la delincuencia requiere una transformación de nuestras policías, queremos cuerpos policíacos confiables, modernos y altamente capacitados.

Por ello, recientemente presentamos el nuevo modelo de formación policial en México. Estamos empeñados en tener mejores policías empezando por el ámbito Federal, que cada mexicana y cada mexicano esté seguro y confiado de que en cada Policía Federal comenzando por los altos mandos hasta los últimos, tengan a un vigilante confiable.

Ese esfuerzo por tener mejores policías no puede ni debe detenerse en el ámbito Federal, requiere también un esfuerzo de transformación, depuración, reorganización, profesionalización de las policías en los ámbitos estatal y municipal.

Además de mejores policías la lucha contra la delincuencia requiere, sobre todo la participación decidida de la sociedad.

El México Seguro por el que estamos luchando requiere una sólida cultura ciudadana de prevención y denuncia del delito.

Sé que no lo lograremos mientras la gente no tenga plena confianza en la policía y en los ministerios públicos.

El pueblo de México sabe que las Fuerzas Armadas están preparadas para seguir apoyando la lucha contra los criminales y defender en todo momento el interés superior de la Nación.

Estimados integrantes de la Armada de México, servir a las Fuerzas Armadas es servir a la Patria, estar en sus filas es uno de los más altos honores al que puede aspirar un mexicano.

La Nación confía en ustedes y sabe que sabrán honrar la tradición de servicio de la Institución Militar y cumplir leal y patrióticamente con su tarea.

Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas instruyo a todos los integrantes de esta Institución, en especial a los batallones de infantería que hoy he abanderado, a mantener en alto el honor, el prestigio y la grandeza de la Marina Nacional.

Les deseo que tengan muchos éxitos profesionales y navales, la Armada estará orgullosa de ustedes, y las mexicanas y los mexicanos se lo sabrán reconocer.

Felicidades en este día de la Armada de México.

Presentación del Programa Integral de Seguridad Pública Estatal y Convivencia Social

*Tijuana, Baja California
17 de diciembre*

Agradezco muchísimo la oportunidad, la invitación para acompañarles en la instalación del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Baja California.

Yo estoy seguro de que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, este Consejo será una auténtica instancia articuladora entre las autoridades del estado y la Federación en nuestra tarea, en nuestro compromiso conjunto de combatir a la delincuencia y de garantizar la seguridad de los bajacalifornianos.

Yo deseo el mayor de los éxitos al señor Gobernador, a los Secretarios de Gobierno del Estado, a los presidentes municipales, a los directores de Seguridad Pública en cada uno de ellos y en cada punto del Estado de Baja California.

Tengan ustedes la seguridad de que cuentan no sólo con la simpatía, sino con el franco y pleno respaldo del Gobierno Federal en el cumplimiento de su tarea.

La seguridad pública es un asunto prioritario en la agenda nacional.

Baja California y México entero enfrentamos el reto de forjarnos un futuro de prosperidad por la vía de la paz, por la vía del orden, por la vía del respeto a la ley.

Nuestra guerra frontal contra la delincuencia exige estrategias conjuntas y coordinadas de los tres órdenes de Gobierno.

Por ello celebro que la Política Integral de Seguridad Pública y Convivencia Social, esbozada aquí por quienes son los responsables de implementarla en el estado, el titular del ramo y el señor Gobernador, va a contribuir poderosamente al éxito de la Estrategia Nacional de Seguridad que mi Gobierno ha puesto en marcha y a la vez estoy seguro que la Estrategia Nacional de Seguridad contribuirá al éxito de este objetivo que se ha puesto la sociedad bajacaliforniana.

Muy positivo, además, que existan coincidencias en temas básicos, como el fortalecimiento y la modernización de las instituciones encargadas de la seguridad.

Tenemos que recuperar a las policías, sé que no es el caso ni de todos ni de la mayoría, sé que una gran mayoría de los policías que nos sirven con gente honrada que al igual que nosotros quiere vivir en paz y ver a su gente prosperar en paz, pero tenemos que recuperar la confianza en las policías, tenemos que recuperar la seguridad de que quienes nos cuidan están, precisamente, al servicio de nuestra seguridad y no al servicio de los delincuentes.

Promoveremos una cultura de prevención del delito y de la denuncia, así como medidas para mejorar el desempeño de las autoridades policíacas.

Será una tarea ardua, pero yo confié en que juntos podremos dar pasos importantes para construir un frente nacional por un México más seguro.

Será difícil, he dicho, porque tendremos que desandar el camino deteriorado durante muchos, muchos años, porque tenemos que enfrentar redes de corrupción y complicidad muy extensas y con hondas raíces.

Que tomará tiempo, que costará dinero, que costará también y por desgracia, vidas humanas, pero ténganlo por seguro, amigas y amigos, vamos a ganar esta batalla y recuperaremos la seguridad pública en Baja California y en México.

Mi Gobierno sabe de la importancia de este tema, lo hemos asumido desde el primer día y estamos firmemente decididos a trabajar hombro con hombro con el Gobierno del Estado y con los municipios, a trabajar en esta delicada tarea de terminar con la inseguridad que amenaza la libertad de los bajacalifornianos.

Así lo hemos venido haciendo y ese fue el propósito en el inicio del operativo conjunto que pusimos en marcha aquí en Tijuana este año.

En el marco de este operativo hemos asestado golpes importantes a las redes de operación criminal mediante el decomiso de droga y armas y detención de delincuentes y secuestradores.

Hemos decomisado más de 12 toneladas de marihuana que estaban destinadas a envenenar a los jóvenes bajacalifornianos, hemos detenido a más de mil 600 delincuentes en flagrancia en este operativo y hemos dado cumplimiento a más de 700 mandatos judiciales de aprehensión.

Entre los detenidos se encuentran algunos responsables del tráfico de droga, secuestradores y asesinos de agentes municipales y ministeriales.

Se ha liberado a 14 personas que estaban secuestradas y se han desmantelado y detenido cuatro bandas de secuestradores y decomisado en este estado más de 21 mil cartuchos, además de cientos de armas de todo tipo.

Sé que los bajacalifornianos demandan, y con justa razón, que los tres órdenes de Gobierno unamos fuerzas para poner un alto a la criminalidad que pretende operar en la impunidad y en la complicidad, que amenaza a la seguridad de las familias y que quiere esclavizar a nuestra juventud mediante las adicciones.

Es urgente poner un alto a criminales sin escrúpulos que violentan y amenazan a la gente, por eso debemos redoblar esfuerzos para poner tras las rejas a quienes intentan apoderarse de Baja California a través de la violencia.

Por eso estamos aquí para reforzar y refrendar nuestro compromiso con acciones contra la delincuencia, para renovar nuestro compromiso con los bajacalifornianos, con Tijuana, con los demás ayuntamientos, con el Gobernador Osuna, para que las familias de la entidad puedan vivir en paz.

Por eso vamos no sólo a no retirar el apoyo de la Federación, sino a redoblar nuestro compromiso en el operativo aquí en Baja California.

Yo instruyo al Secretario de Seguridad Pública aquí presente, para que en el transcurso de esta misma semana se reúna con todos los alcaldes que acaban de asumir sus cargos, que comparta con ellos el esquema dinámico de nuestra estrategia para combatir a las estructuras criminales de la región.

Debemos garantizar una mayor coordinación y una mayor eficacia en el desempeño de los tres órdenes de Gobierno, yo celebro que esta reunión se realice al inicio del ejercicio de Gobierno de los alcaldes y del Gobernador, porque sé y lo sé por experiencia, porque nos conocemos, porque nos tenemos confianza, que nos vamos a entender muy bien y vamos a actuar de manera sincronizada y coordinada en beneficio de los bajacalifornianos.

Que sepa Baja California, que lo sepa su gente y que lo sepan los delincuentes, que lo que hagan a cualquier bajacaliforniano, no se lo hacen solo a ella o a él, nos lo hacen a todos, y en esta materia, como en muchas otras, pero especialmente en ésta, vamos a estar codo con codo municipios, gobierno del estado y Gobierno Federal, vamos a echarle montón a la delincuencia en Baja California.

Sé que además de mayor coordinación se requiere que los gobiernos estatales y municipales, el Federal, contemos con más recursos para combatir al crimen.

Por ello me da mucho gusto compartir con ustedes que gracias a la Reforma Hacendaria, en el Presupuesto de Egresos de la Federación se han destinado casi tres mil 600 millones de pesos adicionales para fortalecer las funciones de Seguridad Pública, tan sólo de los gobiernos municipales sin contar los presupuestos para los gobiernos estatales y Federal.

Así vamos a poder avanzar en la profesionalización y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública municipal y mejorar la infraestructura de sus corporaciones policíacas.

Cabe destacar que a nivel Federal y gracias al Congreso de la Unión, la Reforma Hacendaria por los que menos tienen nos permitió incrementar los recursos para seguridad pública en el año 2008, que en el país se van a incrementar en 43 por ciento respecto a este año.

Habremos de destinar mayores recursos a la formación de policías altamente capacitados, profesionales y comprometidos con los ciudadanos.

Precisamente con ese fin, mi Gobierno puso en marcha el nuevo modelo de formación policial.

Hoy los tres órdenes de Gobierno podemos y debemos unir esfuerzos para adoptar un nuevo modelo para reclutar y formar a nuestros policías.

Porque fortalecer a nuestras fuerzas de seguridad es fortalecer a México.

En la labor que diariamente realizan los policías municipales, estatales y federales, que actuaremos en conjunto en este estado, estamos perfectamente hermanados y coordinados.

Yo quiero expresar aquí mi solidaridad con los nuevos responsables de seguridad pública a nivel estatal y a nivel municipal, particularmente aquí en Tijuana, en Tecate, en Rosarito, en Ensenada, en Mexicali, por hechos de todos conocidos, yo debo expresar mi admiración, mi respeto, mi solidaridad y mi compromiso con quienes teniendo una trayectoria intachable, hoy han puesto al servicio de la ciudadanía su inteligencia para conducir esta lucha contra la inseguridad.

Además de contar con nuevos cuerpos policíacos, la modernización de nuestras instituciones encargadas de la seguridad sigue siendo clave.

Como ustedes saben, después de amplias discusiones, hoy el Congreso de la Unión está en una etapa avanzada para la aprobación de reformas al sistema de procuración e impartición de justicia.

Soy absolutamente respetuoso de la autonomía del Poder Legislativo, pero no quiero dejar de mencionar el sentido de urgencia que tienen las reformas para garantizar el orden y la seguridad pública en el país.

Nuestra guerra contra la delincuencia requiere de instrumentos como los que de hecho son parte de las reformas que hoy está analizando el Poder Legislativo y que están, esperamos estoy seguro, a punto de aprobación.

Me refiero entre otras cosas a consolidar un sistema homogéneo entre los tres órdenes de Gobierno para vigilar y regular el ingreso, la formación, la evaluación y la certificación de todos y cada uno de los miembros de las instituciones de seguridad pública.

Se dan a las policías facultades de investigación para que puedan recabar pruebas vitales en donde se haya cometido un delito que son determinantes para el juicio en las primeras horas de que éste se comete.

Que nos permitan cerrar espacios a la impunidad, establecer figuras como la extensión de dominio que permite al Estado hacerse de la propiedad de los bienes que provengan de actividades ilícitas por mecanismos expeditos a fin de debilitar las estructuras de operación y poder económico del crimen organizado.

Estas reformas, también permitirán ampliar los derechos de las víctimas en cada delito, así en otras cosas, se podrá reconocer el derecho de las víctimas a ser parte en los procesos, con todas las atribuciones para poder defender sus intereses y no limitarla a una función de mero coadyuvante del Ministerio Público como hoy ocurre.

Por ello, no se debe postergar la urgente reforma a nuestro sistema judicial que, además, permitirá que la justicia común, la que sufre la gente cada día, pueda desahogarse más rápido y de viva voz en juicios orales.

Es indispensable que estas reformas avancen a fin de que el país pueda fortalecer en el estado su responsabilidad de garantizar la convivencia pacífica y salvaguardar la libertad y los derechos de todos.

Sé que en esta ocasión será posible también construir acuerdos que demanda el bienestar de los mexicanos, así ha sucedido ya en varias reformas, tanto al Sistema de Pensiones de los Trabajadores del Estado, en la hacendaria, en la Reforma al Régimen Fiscal de PEMEX, en la aprobación de presupuestos y en la Reforma Constitucional en materia electoral.

Amigas y amigos bajacalifornianos:

Una de las responsabilidades centrales de los tres órdenes de Gobierno y de los poderes de la Unión es garantizar la seguridad pública; pienso que es la principal responsabilidad del Estado: cumplir y hacer cumplir la ley que implica, precisamente, el velar por la seguridad y la protección de los derechos de cada una y de cada uno.

Sólo podremos lograr eso si hacemos frente a la delincuencia de una manera corresponsable y coordinada, sé que la delincuencia busca generar miedo entre la gente e intimidar a la autoridad para que ésta se repliegue.

En nuestro caso, amigas y amigos, vamos para adelante porque sabemos que somos más, muchísimos más, abrumadoramente más, las mexicanas y los mexicanos que queremos vivir en paz, que queremos vivir de nuestro trabajo, que queremos salir adelante y sacar adelante a nuestra familia con honestidad, dignidad y respeto a los demás.

Que somos abrumadoramente más las mexicanas y los mexicanos que queremos un México mejor, libre, seguro, que aquellos, aquellas minorías que se esconden en la delincuencia para dañar a los demás.

Somos muchos más y organizados y unidos vamos a ganar esta batalla.

Juntos debemos seguir luchando para que en nuestras comunidades impere el orden y la tranquilidad.

El gobierno del estado y los bajacalifornianos cuentan con todo el respaldo de mi Gobierno y con el apoyo del Presidente de la República.

Enhorabuena, muchísimas gracia a todos ustedes.

Gracias y ahora, si me lo permiten, vamos a hacer la declaración formal de la instalación de este Consejo.

Siendo las 12:45 horas del día 17 de diciembre de 2007, declaro formalmente instalado el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Baja California, deseando el mayor de los éxitos en sus funciones.

XXII Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública

*Palacio Nacional, ciudad de México
9 de enero*

Hoy nos reúne el cumplimiento de uno de los más altos deberes que nos han conferido a todos nosotros los mexicanos: el garantizar la seguridad pública en el país.

Uno de los mayores compromisos del Gobierno Federal ha sido encabezar como Presidente un Gobierno que contribuya al progreso de nuestro pueblo por la vía de la paz, el orden y la legalidad.

Para cumplir con ese compromiso al inicio de esta Administración pusimos en marcha la Estrategia Nacional de Seguridad con una visión integral y de largo plazo.

En el marco de esta estrategia en el primer año de Gobierno luchamos sin tregua para replegar a los criminales y erradicarlos de nuestros espacios públicos.

Pusimos en marcha los operativos conjuntos con el objeto de multiplicar la presencia de la fuerza estatal en aquellos territorios que eran materialmente controlados por la delincuencia.

Con estos operativos hemos reducido, en algunos casos, los niveles de violencia; también hemos capturado a importantes capos del crimen y detenido a miles de delincuentes que amenazaban la vida y la integridad de las familias mexicanas.

Hemos asegurado miles de armas que se usaban para cometer crímenes y para violentar a los ciudadanos, también logramos decomisos históricos de droga y de dinero producto de actividades ilícitas y entre ellos los mayores decomisos de cocaína y dinero en efectivo, no sólo en México, sino en el mundo.

Así el Gobierno Federal inició y terminó el 2007 sin dar tregua ni cuartel a las organizaciones criminales.

En la parte preventiva pusimos en marcha la estrategia Limpiemos México, Zona en Recuperación, que se orienta, precisamente, a la prevención del delito, a recuperar los espacios públicos para devolvérselos a la ciudadanía, a luchar contra la violencia y la droga en las escuelas, y a la prevención y al tratamiento de las adicciones, medularmente entre jóvenes y adolescentes.

Vamos avanzando en la tarea de restablecer orden y seguridad, no obstante al iniciar esta lucha frontal contra la delincuencia, señalé que sería una lucha de largo aliento y que nos costaría tiempo, recursos económicos y por desgracia, vidas humanas.

Hoy reitero todo el respaldo del Gobierno Federal a los servidores públicos, a los policías, a los soldados, a los marinos honestos que están en la primera línea de esta batalla por un México libre de violencia, un México seguro.

Sin ir más lejos, esta misma semana en el Estado de Tamaulipas elementos de la Policía Federal y del Ejército Mexicano se enfrentaron con un grupo de criminales, arriesgando la propia vida para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

El día de ayer, dos miembros de la Agencia Federal de Investigación perdieron la vida en otro enfrentamiento con estos delincuentes, con ellos son muchos ya los policías federales, estatales, municipales, los soldados y marinos que han perdido la vida, particularmente el año pasado, en defensa de la seguridad de los mexicanos.

En memoria de todos ellos les pido que guardemos un minuto de silencio.

Nuestro más sentido pésame para los deudos, la vida de estos patriotas fallecidos en el cumplimiento del deber en el territorio nacional es una lamentable pérdida para México.

También nos muestran estos hechos que la batalla, como lo preveíamos, no ha sido fácil y que falta mucho por hacer.

En los últimos años el crimen organizado ha diversificado su actividad, del control de rutas para el trasiego de drogas a Estados Unidos ha pasado a la creación y control de mercados de consumo local de droga, particularmente entre jóvenes y adolescentes, y donde el narcotráfico ha diversificado su actividad hacia el secuestro, el robo de vehículos, la extorsión, todo bajo una lógica de control territorial y de intimidación a la sociedad.

Nuestra responsabilidad, nuestro deber como autoridad en todo orden de Gobierno es el perseverar en el combate al crimen organizado hasta retomar el pleno control de la vida pública del país.

A la vista de la experiencia del primer año de Gobierno, puedo afirmar a ustedes, sin embargo, que sí es posible derrotar a la delincuencia, sí es posible recuperar los espacios públicos, sí es posible librar a los niños y a los jóvenes de la esclavitud de la droga, sí es posible limpiar nuestras ciudades de quienes a través del secuestro, el robo o la extorsión, tienen asolada a la población; sí es posible ganar la batalla por la seguridad pública.

Pero para lograrlo debemos permanecer unidos, debemos cerrarle el paso a la delincuencia a cualquier posibilidad de cobertura policíaca o política y actuar como un solo cuerpo a nivel nacional, que debemos sumar fuerzas y enfrentarla con los cientos de miles de mexicanos que sirven a México como guardianes del orden o la seguridad interior en los tres órdenes de Gobierno.

Hoy, a un año de iniciada esta lucha, el reto más importante que tenemos es el de fortalecer nuestro pacto nacional por un México seguro.

Los tres poderes de la Unión y los tres órdenes de Gobierno debemos cerrar filas, trabajar unidos más allá de divisiones de competencia para cerrar los espacios de impunidad a los delincuentes.

Por ello, celebro que el día de hoy se hayan refrendado los ejes estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública para 2008. Estos 10 ejes nos permitirán seguir avanzando en la lucha por un México más seguro.

Habremos de hacerlo con un sentido estratégico y con visión de largo plazo. A través de estos ejes seguiremos trabajando en asuntos fundamentales como los siguientes:

Primero. La modernización y profesionalización de las policías del país; México requiere cuerpos policíacos confiables, modernos y altamente capacitados.

Por ello, con el nuevo modelo de formación policial, este año seguiremos trabajando para contar con una policía científica, moderna y profesional.

El objetivo es preparar a las fuerzas policiales de los tres órdenes de Gobierno para que respondan a cabalidad con su alta responsabilidad de garantizar la seguridad pública.

El objetivo es recuperar la confianza de los ciudadanos en su policía y, también escalar a otro nivel de capacidad de respuesta la operación de los cuerpos policíacos habida cuenta de las nuevas circunstancias delictivas que México está enfrentando.

Segundo. El fortalecimiento de la Plataforma México y del Sistema Único de Información Criminal.

Este año avanzaremos para que la interconexión de la plataforma con las 32 entidades federativas permita el intercambio de información actualizada sobre el fenómeno delictivo.

Esforzaremos el trabajo en materia de información y de inteligencia de una manera coordinada entre todas las autoridades.

Celebro, por otra parte, que el país cuente finalmente con un registro vehicular confiable y que se reconstruyan los esfuerzos para contar con un teléfono de emergencias y otro de denuncias que trabajen eficazmente.

Tercero. Queremos impulsar la participación de la sociedad, seguiremos avanzando hacia consolidar un sistema eficiente, moderno y seguro que permita a los ciudadanos denunciar los delitos y saber que ellos están seguros.

Hoy resulta fundamental que la sociedad participe denunciando a los criminales, formando valores en las familias mexicanas, alejando a los jóvenes de la violencia y de las drogas, y también exigiéndonos a las autoridades el ejercicio eficiente de los recursos asignados para garantizar la seguridad pública.

Combatir la delincuencia es hoy un asunto de prioridad nacional y un deber que convoca a los tres órdenes de Gobierno.

Por ello me da mucho gusto que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008 se hayan destinado seis mil millones de pesos al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y del Distrito Federal.

De estos recursos, mil 200 millones podrán ser destinados a los municipios a fin de apuntalar el esfuerzo presupuestal que los gobiernos estatales realizan para apoyarlos en sus funciones de seguridad pública, dicha cantidad aunada al nuevo fondo adicional de casi tres mil 600 millones de pesos para las policías municipales, permitirá avanzar en la profesionalización y el equipamiento de los cuerpos de seguridad pública de los ayuntamientos, que son los que tienen el contacto más directo con el ciudadano y también la responsabilidad más inmediata en la tarea de Seguridad Pública.

En ello, en garantizar la Seguridad Pública, el Estado mexicano no escatimará esfuerzos.

Por ello, del Presupuesto Federal los recursos para seguridad pública a ser ejercidos localmente en 2008 se incrementan en más de 90 por ciento respecto del 2007.

Señoras y señores:

El México de libertades, el México de orden, de paz y de respeto que queremos para las nuevas generaciones, hoy demanda el com-

promiso total de quienes tenemos el privilegio y el deber de servir a México.

Yo exhorto a los gobiernos estatales y municipales a que trabajemos con unidad en la tarea de garantizar la seguridad de los mexicanos.

Tal como lo escribiera el gran liberal Ignacio Manuel Altamirano: la Nación no nos ha enviado a transigir con los criminales, sino a castigarlos.

Hoy, al recordar las palabras de este singular mexicano, reitero el compromiso de mi Gobierno de no ceder ni dar un paso atrás en la lucha que estamos librando contra la delincuencia en todo el país.

Yo invito a seguir contribuyendo a que este Consejo sea un verdadero puente de cooperación entre los tres órdenes de Gobierno en favor de un México más seguro.

Muchas gracias, y si me lo permiten voy a proceder a hacer la Declaratoria de Clausura del Consejo.

Hoy miércoles 9 de enero del año 2008, siendo las 11 horas con 29 minutos, me es muy grato declarar formalmente clausurados los trabajos de la XXII Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Enhorabuena y que los objetivos aquí trazados se cumplan a cabalidad.

Felicidades.

Desayuno Conmemorativo del Día del Ejército

*Ciudad de México
19 de febrero*

El 19 de febrero de 1913, un día como hoy hace 95 años, Venustiano Carranza convocó a la formación de un ejército para defender la legalidad en el país.

Así nació un ejército surgido del pueblo y para el pueblo y cuya misión suprema era restaurar el régimen constitucional quebrantado por el usurpador Victoriano Huerta.

El Ejército Constitucionalista aprestó sus armas contra quienes habían traicionado a la República y enarboló los principios por los cuales el Presidente Francisco I. Madero ofrendó su vida.

Los soldados mexicanos lucharon para mantener la voluntad soberana del pueblo expresada en nuestra Carta Magna cuya vigencia se había roto, precisamente, por el sacrificio de Madero.

Lucharon por la democracia y con ello se erigieron en garantes de los derechos y de las libertades de los ciudadanos.

Es así como nuestro pueblo debe al Ejército Constitucionalista el México de instituciones y leyes que hoy vivimos.

La historia es recordación y es rumbo, señalaba el General Guillermo Galván hace unos días, en el aniversario de la Marcha de la Lealtad. Nuestra institución armada ha sido y es protagonista viva de la historia nacional.

Desde su origen, nuestras Fuerzas Armadas han preservado la soberanía de la Nación, han luchado para defender la integridad territorial y para salvaguardar la libertad de todos los mexicanos.

Hoy, como ayer, el Ejército Mexicano es una fuerza armada siempre al servicio de los más altos valores de la Patria. La lealtad del Ejército a nuestra Constitución, a nuestras instituciones democráticas y a las causas de la sociedad, ha sido y será una pieza fundamental para que México avance en su lucha por forjarse un mejor porvenir.

El Ejército Mexicano es una fuerza de la República, una fuerza que vela por las libertades y por los derechos de nuestra sociedad. Como mexicano y como Presidente de la República estoy muy orgulloso de nuestras Fuerzas Armadas y de su desempeño.

Así como los cadetes del Heroico Colegio Militar protegieron y acompañaron lealmente al Presidente Madero a Palacio Nacional el 9 de febrero de 1913, de la misma forma el Ejército ha acompañado al pueblo de México en su lucha por consolidar la democracia y para hacer que los ideales nacionales prevalezcan por encima de cualquier desafío y por encima de cualquier interés distinto al de la Patria.

Ustedes han acompañado a la sociedad en la lucha contra los nuevos enemigos del país; las organizaciones criminales que amenazan la integridad y la seguridad de las familias, la libertad de las personas y las que pretenden secuestrar nuestros espacios públicos y las voces de quienes informan mediante la violencia.

Su labor subsidiaria en el combate a la inseguridad ha sido fundamental para restaurar el orden en muchas regiones asediadas por el crimen, y así el Ejército Mexicano cumple su deber constitucional de salvaguardar la seguridad interior del país.

Hoy hemos recordado a los soldados, a los muchos patriotas que han derramado su sangre en aras de un México distinto y mejor, de un México más seguro, de un México de libertades, de orden y de paz.

Gloria y honor para ellos. Sus nombres están grabados en la memoria y en el corazón de nuestro pueblo. No sólo el Ejército mexicano, sino la Nación entera les rinde hoy homenaje.

Y de ellos podemos decir lo que decimos de nuestros héroes: que murieron por la Patria.

Ustedes, soldados de México, son una fuerza al servicio del orden constitucional, una fuerza al servicio del Estado de Derecho, una fuerza en defensa de la libertad, la legalidad y la justicia, sin los cuales no puede entenderse la construcción de un México mejor.

La sociedad reconoce la labor patriótica del Ejército Mexicano y su participación ha sido y seguirá siendo fundamental para que en nuestro México impere la ley sobre cualquier otro interés.

La delicada labor que hoy cumplen es indispensable para consolidar el pacto nacional por la legalidad y la seguridad, al que convoqué con motivo del aniversario de nuestra Constitución.

Desde aquí reitero mi llamado a todos los actores políticos y sociales, a los mexicanos en su conjunto, a sumarnos a ese pacto que

nos comprometemos a legar a futuras generaciones un México de leyes e instituciones.

Unidos somos más fuertes que cualquier enemigo, unidos somos invencibles.

Soldados de México:

La tropa es la base que da soporte y fortalece al Ejército y en estos tiempos en que a nuestro Instituto Armado le ha sido encomendado participar en la lucha por la seguridad interior, los miembros de la tropa han mostrado su gran sentido del deber y su enorme vocación de servicio.

Su lealtad y compromiso con la seguridad y el bienestar de cada mexicana y de cada mexicano debe ser valorado y recompensado, por eso desde el primer día de mi Gobierno me comprometí a velar por la tropa, a velar por los miembros de las Fuerzas Armadas.

Hoy me da mucho gusto comunicarles que, aunado a los diversos apoyos ya otorgados para mejorar los ingresos y las condiciones de vida de los soldados, he dado instrucciones para que se otorgue de manera retroactiva al 1 de enero y por encima de sus aumentos habituales, un incremento mensual de 500 pesos como compensación técnica al servicio para el personal de tropa.

Este es un reconocimiento por el servicio que prestan a la Nación, se suma al de mil que anunciamos el año pasado, así como al aumento de los sobrehaberes de los soldados y al programa de crédito y apoyo a la vivienda que pusimos en marcha para mejorar la calidad de vida de ustedes y sus familias.

Asimismo, es de elemental justicia que todo miembro de las Fuerzas Armadas que haya consagrado su vida al servicio de la Patria, cuente con un sistema que le garantice un ingreso digno una vez que haya dejado de prestar sus servicios en el activo.

Sé de la difícil situación que tiene el personal en retiro, por eso hoy les comparto que mi Gobierno impulsa una reforma a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas que nos permitirá otorgar un incremento decoroso en los haberes del personal en retiro con 30 años o más de servicio efectivo.

Y de aprobarse estos beneficios se aplicarán a esta población en un lapso no mayor de cinco años. Nos aseguraremos de que los soldados que han servido con lealtad a México tengan un retiro digno.

Esto forma parte de una serie de reformas para adecuar la legislación castrense a fin de ponerla a tono con los nuevos retos que enfrentan las Fuerzas Armadas.

Confío en que contaremos con el apoyo del Poder Legislativo para su aprobación, lo que nos permitirá brindarles mejores condiciones de vida a ustedes y a sus familias.

Soldados de la República:

Decía el Presidente Francisco I. Madero, que aquellos cuyos nombres figuran en la historia con letras luminosas generalmente han sido modestos, activos, sobrios, trabajadores y abnegados, porque sólo esas virtudes pudieron elevar sus almas a la altura necesaria para luchar con ventaja en las críticas circunstancias en que lo hicieron.

Estas palabras nos recuerdan que sólo en la lealtad a nuestros más altos valores conseguiremos salir victoriosos ante cualquier desafío; sólo siendo leales a las instituciones de la República ganaremos la batalla a los nuevos enemigos de la Patria.

Hoy evoco otro momento de nuestro pasado en el que los soldados de México escribieron una página brillante en la historia, lo hicieron gracias a su carácter y a su lealtad a la Patria.

En 1863, durante la invasión napoleónica, muchos oficiales del Ejército Mexicano fueron llevados presos al Viejo Continente. En Francia se les ofreció regresar a México si reconocían la autoridad del Imperio de Maximiliano y juraban no tomar las armas en defensa de la República; les prometieron cargos dentro del ejército invasor, dinero y privilegios a cambio de renunciar a sus valores y principios, para quienes no aceptaran el castigo sería vivir condenados al destierro.

El pundonor y el orgullo mostrados por los oficiales mexicanos fueron inmensos. La mayoría de ellos, patriotas de corazón, se negaron a la humillante propuesta y prefirieron soportar la pobreza y la muerte en tierras extrañas, antes que traicionar a la Patria.

Su sacrificio no fue en vano. El Presidente Benito Juárez llevó hasta el final la guerra para preservar leyes e instituciones y al restaurarse la República, aquellos valientes soldados regresaron con la frente en alto a una patria libre y soberana.

Así aprecia México el honor y la lealtad de los soldados que no claudican al servicio de México ni conceden un palmo de terreno a los ofrecimientos y a la sumisión del enemigo.

Hoy como ayer, la lealtad es uno de los más grandes deberes de todos y cada uno de los miembros de las Fuerzas Armadas, es tam-

bién la virtud que en el cumplimiento de su servicio los reviste de gloria.

Todo miembro de las Fuerzas Armadas está obligado a actuar con justicia, con disciplina, con entrega en defensa de los intereses del pueblo mexicano, siempre con absoluto respeto a las instituciones republicanas y al orden constitucional.

Como su Comandante Supremo los instruyo a continuar su labor de servicio a la Nación dando siempre muestra de lealtad, unidad y fidelidad a toda prueba, porque sólo así triunfaremos frente a los nuevos enemigos de la Patria. Perseverar en la lucha hasta alcanzar la victoria. Esa es la consigna.

Soldados:

Que viva el Ejército Mexicano.

Que vivan las Fuerzas Armadas.

Que viva México.

Felicidades a todos ustedes.

Inauguración Oficial del Parque Santa Isabel del Programa de Recuperación de Espacios Públicos

Monterrey, Nuevo León
20 de febrero

La verdad me siento muy contento de estar aquí nuevamente en Santa Isabel, porque la vez pasada que estuvimos por aquí, el 2 de julio precisamente, este era un terreno baldío, este era un espacio que, más que representar lo que de ahora en adelante representará, representaba un riesgo para la propia comunidad, como son muchos espacios perdidos en nuestro México, que se los apropian las bandas, la delincuencia, y los pierde la ciudadanía.

Y pudimos colocar aquí la primera piedra del Parque Santa Isabel, y hoy me da mucho gusto el poder volver a Monterrey para poderles entregar a ustedes este parque que hemos construido para las familias regiomontanas.

Yo creo que con esto todos ganamos y, ganamos una batalla pequeña, si se quiere, pero que es importante para la gente que vive aquí en Santa Isabel.

El que recuperemos un espacio público verdaderamente es una trinchera que se gana, es un espacio que se gana.

Y, además, en cumplimiento con nuestro compromiso, como ustedes pueden ver aquí a mi izquierda hay una cancha de pasto sintético, hermosa diría yo, de las que invitan a jugar fútbol.

Estoy seguro que con los torneos que se hagan aquí; que ya se están haciendo algunos, me están diciendo, con los equipos que organicen los chavos, los papás, aquí en la colonia y en otras colonias vecinas, yo estoy seguro que de aquí de Santa Isabel tiene que salir un jugador de la talla de Carlos Hermosillo, por ejemplo, que está aquí con nosotros.

Le voy a pedir a Carlos de una vez que se ponga a organizar un torneo de fútbol, de varios equipos populares aquí en la cancha de Santa Isabel.

Y como padre de familia sé, amigas y amigos, que ustedes anhelan tener un lugar donde los hijos puedan vivir sin miedo, sin miedo a ser agredidos, sin miedo a ser asaltados o inducidos a las drogas; un lugar donde los niños, además, puedan salir a jugar porque ahora la realidad es que muchos niños no tienen otra opción más que estar sentados toda la tarde enfrente de la televisión y de los videojuegos, y luego tenemos muchos problemas porque no se desarrollan integralmente, no desarrollan su cuerpo, su espíritu, o terminan inducidos a la droga, que es la verdad.

Hay una estrategia del crimen organizado para colocar droga en los jóvenes, porque son sus clientes, porque están haciendo de ellos pequeños esclavos que van a mantener a los criminales de por vida.

Por eso estamos siguiendo y dándole tan duro a la delincuencia, como le hemos pegado en este año que llevamos de Gobierno.

Esta inversión, que costó más o menos seis y medio millones de pesos y que nos la echamos a la limón con la alcaldía o el Ayuntamiento de Monterrey y el Gobierno Federal, éste, además, como yo decía en ocasión anterior, forma parte de una estrategia integral, que ya mencionaba el Gobernador González Parás.

Cuál es la estrategia, amigos.

Hablando un poco de fútbol, déjenme decirles que también en la estrategia contra el crimen, en la estrategia que tenemos, hay una estrategia integral del Gobierno Federal por la seguridad pública.

En términos futbolísticos déjenme decirles que tenemos, como en el fútbol, delantera y defensa. Así como Carlos Hermosillo, por ejemplo, era delantero del Cruz Azul y de la Selección Nacional llegó a meter muchos goles; también así nosotros en el Gobierno, haciendo equipo con otras autoridades; también le estamos metiendo muchos goles a la criminalidad en México, le hemos pegado fuerte y lo seguiremos haciendo.

Tan sólo para darles una idea amigas y amigos, la cantidad de droga que hemos decomisado, no en todo el país, nada más hablando de Nuevo León y Tamaulipas, de la zona noreste, hemos decomisado en un año y pico una cantidad de droga equivalente a más de 200 millones de dosis, 200 millones de dosis; es decir, droga capaz de envenenar dos veces a toda la población nacional, tan sólo aquí en esta zona.

Hemos tenido para México dos récords raros a nivel mundial: Uno, que hemos capturado la mayor cantidad de dinero en efectivo en manos de criminales, 205 millones de dólares, más de dos mil millones de pesos, así en billetes. La mayor cantidad de cocaína también, en fin.

Y, estamos trabajando muy, muy duro. Tan sólo en este año, para que se den una idea, de las armas, seguramente ustedes lo han visto en los medios de comunicación cuando decomisamos alguna ametralladora, alguna bazuca, alguna granada; tan sólo en este año

hemos decomisado, le hemos quitado al crimen organizado, le hemos quitado a los delincuentes, más de 40 mil armas en nuestro país.

Esa es una ofensiva amigos, esa es la delantera, esas son las acciones que estamos haciendo para perseguir a los delincuentes. Pero qué pasa con la defensa, necesitamos también defensa como sociedad.

Y la defensa amigos, amigas, es precisamente la política preventiva, la política que defiende a nuestros niños. Nosotros estamos persiguiendo a los criminales, pero nuestros niños, ustedes y nosotros tenemos que cuidarlos juntos, y la manera de cuidarlos, y la manera de defenderlos, nuestra defensa es una política preventiva, y la política preventiva de la estrategia se llama Limpiemos México.

Y en qué consiste.

Consiste en varios programas juntos para limpiar México; Escuela Segura, donde estamos haciendo que las niñas y los niños cuando van a la escuela, sepan sus papás que ese es un espacio libre de violencia, que ese es un espacio libre de droga, porque también en las escuelas se cuelan los distribuidores de droga para a fuerza hacer adictos a nuestros hijos.

Y lo que menciona el Gobernador es muy importante. El que se hagan estos exámenes, además de manera voluntaria por parte de los papás y de los alumnos, nos va a ayudar para que si alguien tiene problemas con droga en la escuela, lo sepamos a tiempo, y no es para castigarlo, no es para perseguirlo, mucho menos es para correrlo de la escuela; al contrario, es para ayudarlo y para ayudarlo a tiempo.

Queremos que las niñas y los niños cuando van a la escuela lleguen sanos y salvos a la escuela y de regreso a su casa, y por eso estamos pasando de Escuela Segura a Comunidad Segura

Otro programa muy importante es éste: Espacios Públicos.

Y como ya lo recordaba el Alcalde, yo les decía hace algunos meses aquí mismo: mira, lo importante no es ni el pasto sintético ni las porterías ni las canchas de básquetbol ni la pista para caminar o correr; lo importante son ustedes, amigas y amigos.

Yo quiero que se apropien del parque, que vengan a hacer ejercicio, que traigan a sus hijos, que les organicen torneos a los muchachos, de fútbol, de básquetbol, que jueguen con otras colonias, que se organicen en las escuelas para venir aquí.

Que los papás antes de irse a trabajar vengan a darse una vueltecita por lo menos, para cuidar los kilitos de más o de menos; para que las mamás también, a la hora que dejan a los niños en la escuela y tienen un tiempcito, también se vengan a dar su vueltecita, a jugar; para que en la tarde los niños en lugar de estar ahí en el videojuego, mejor vengan a jugar fútbol un rato, para que haya un espacio de convivencia.

Si este espacio no lo cuidamos los ciudadanos algún día será de los delincuentes y en lugar de dar gusto venir aquí, como yo estoy seguro les va a dar gusto a mucha gente de Santa Isabel, les va a dar miedo.

Eso ha pasado con muchos espacios públicos en México, que se los ha apropiado la delincuencia. Entonces, en eso estamos.

Claro, no les toca a ustedes hacerla de policías, sí les toca denunciar delitos, hablarle a la policía, pero para eso estamos las autoridades.

Ahora yo sé que el Gobernador, el Gobierno de Nuevo León, se encarga de esta parte, por algún arreglo que hubo en el pasado en materia policíaca.

Pero independientemente de la tarea que desempeña el Gobernador del Estado, yo le voy a pedir aquí enfrente de ustedes y voy a comprometer al Presidente Municipal de Monterrey a que él se encargue de cuidar aquí este Parque de Santa Isabel.

Voy a decir algo elevado de tono, pero ay de él si no eh. Ustedes le reclaman, nos avisan, le avisan a los periódicos si ven que está descuidado o si no hay policías de Monterrey aquí.

Y no puede decir que no tienen dinero, porque le acabamos de mandar dinero a todos los municipios de la zona metropolitana para policías.

Así que, amigas, amigos, a ustedes también les encargo que exijan la presencia, que la denuncien y también que ayuden a la policía a denunciar cuando vean que hay delincuentes o que alguien está vendiendo droga o alguna cosa así.

Así que, amigas y amigos, estamos trabajando muy, muy fuerte en esta Estrategia de Limpiemos México. Y así como esta cancha o las dos canchas de básquetbol que quedaron muy bonitas también, así estamos en todo el país. En este año ya hemos puesto más de mil 100 canchas deportivas en todo el país y vamos por más, porque queremos que en nuestro México la gente, vuelva a tomar propiedad y posesión de las calles, de los parques, de las plazas y de nuestros jardines.

Regiomontanos:

Tenemos un gran país, tenemos un gran México y un México que nos pertenece y les pertenece a nuestros hijos. No podemos darnos el lujo de abandonar sus calles, sus plazas y sus jardines a la criminalidad.

Nosotros en el Gobierno estamos haciendo nuestra tarea, estamos trabajando duro, estamos trabajando fuerte para combatir y derrotar a la criminalidad.

Sí es una batalla dura, como siempre lo dije; no es fácil. Como decía algún comercial hace muchos años: si las cosas que valen la pena fueran fáciles, cualquiera las haría. Esto no es fácil, y lo estamos haciendo porque estamos comprometidos con el país.

Sí estamos teniendo enfrentamientos con la delincuencia; sí estamos teniendo bajas pero, precisamente, es porque la estamos enfrentando como quizá no se había enfrentado en mucho tiempo.

Así que si ustedes ven polvareda levantarse es porque estamos trabajando. No se preocupen. Si hay polvo que se levanta, es porque estamos limpiando la casa y la vamos a dejar muy limpiecita.

Los otros dos elementos que no mencioné son la prevención y tratamiento de adicciones. También estamos invirtiendo como nunca en nuevas unidades de prevención y tratamiento de adicciones. Gran parte, la tercera parte del dinero que vamos decomisando lo vamos a destinar a eso, a ayudarle a las muchachas, ayudarle a los muchachos a alejarse, a romper la cadena de la droga, a liberarse de ella.

Y la parte más importante es la participación de la sociedad civil. Si no hay ciudadanía no puede haber ciudad; acuérdense de eso.

si no hay mexicanas y mexicanos de carne y hueso que tomemos en nuestras manos la dirección de nuestras ciudades, no es posible la convivencia.

Más que el Gobierno, quien puede verdaderamente hacer las cosas, hacer que se muevan las cosas, es la ciudadanía.

Así que, amigas y amigos de Monterrey, de Santa Lucía, aquí les dejamos con mucho gusto este parque que será en beneficio de todos sus hijos.

Inauguración del Edificio de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Lanzamiento del Programa Limpiemos México en la Zona Metropolitana de Cuernavaca

*Temixco, Morelos
27 de marzo*

Garantizar la seguridad pública es la función esencial de todo Gobierno, es uno de los deberes más altos de cualquier autoridad y también es uno de los retos mayores de la Nación; es, a su vez, en este momento, la mayor exigencia de los ciudadanos.

Es por ello que me da gusto estar con ustedes para inaugurar la Torre Morelos, que será la nueva sede de la Secretaría de Seguridad Pública del estado y, además, para poner en marcha un programa muy importante de mi Administración, que tiene carácter social y además está directamente vinculado a la seguridad, y que es el Programa Limpiemos México, Zona en Recuperación.

Con este inicio del Programa Limpiemos México, en Morelos, iniciaremos acciones con las cuales los morelenses avanzarán en la lucha contra la delincuencia, y además cumpla mi palabra con el Estado de Morelos.

Uno de mis mayores compromisos como Presidente de la República, es impulsar el progreso del país por la vía de la paz, de la legalidad y del orden.

Es por ello que al iniciar esta Administración pusimos en marcha el Programa de Estrategia Nacional de Seguridad.

En el marco de la Estrategia hemos luchado sin tregua para garantizar la seguridad de los mexicanos.

La Estrategia Nacional de Seguridad tiene, básicamente, dos grandes grupos de componentes.

Uno. Lo que yo llamaría la estrategia ofensiva que, tiene que ver con toda la acción policiaca para perseguir a la delincuencia.

Y otra. La estrategia preventiva o defensiva, que está contenida, precisamente, en el Programa Limpiemos México, y que busca que la sociedad vaya generando también sus propios mecanismos de resistencia y de protección contra la delincuencia.

Por la primera, por la parte activa del Gobierno, la parte persecutoria, hemos puesto en marcha diversas acciones. Una de ellas han sido los operativos conjuntos, en los que hemos capturado a peligrosos capos del crimen organizado y hemos detenido a miles de delincuentes que amenazaban la vida y la integridad de las familias.

Hemos decomisado más de 40 mil armas, la mayoría de alto poder. Hemos asegurado, también, droga sin precedentes en la historia de México e, incluso, hemos alcanzado algunas marcas a nivel mundial en cuanto a decomisos de dinero en efectivo y droga.

Tan sólo por hablar de los últimos días, la Policía Federal y el Ejército Mexicano, además de la Marina, han detenido a dos de los más peligrosos delincuentes del país: Gustavo Rivera Martínez, alias El Gus, que era el líder del Cártel de Tijuana, y más recientemente a Raúl Hernández Barrón, alias El Flander I, que es uno de los organizadores de la banda conocida como Los Zetas y operador del Cártel del Golfo.

Con ello queda claro que mi Gobierno no negocia con criminales que atentan contra los jóvenes y que atentan contra la vida, la integridad o la libertad de los mexicanos en cualquier parte del territorio.

Seguiremos actuando con todo el peso de la ley en contra de los enemigos de México.

Para ganar la guerra contra la delincuencia se requiere la acción coordinada de los tres órdenes de Gobierno. Sin la participación responsable de las autoridades Federales, estatales y municipales, no será posible tener un completo éxito.

Se requiere que quienes tienen encomendado velar por la seguridad pública en su propio ámbito de competencia, cuenten también con información actualizada y con las mejores tecnologías.

Por ello, me da mucho gusto que gracias a esta nueva sede de la Secretaría de Seguridad del estado, podremos trabajar con mayor coordinación en la tarea compartida de garantizar la seguridad pública, que así avanzaremos en la consolidación de mecanismos de intercambio de información en el marco de la Plataforma México, que es un poderoso instrumento tecnológico de vanguardia, que permitirá poner a disposición del poder del Estado, capacidad tecnológica y de información para enfrentar de mejor manera a la delincuencia.

Y precisamente porque estoy convencido de que si no hay el compromiso claro de las autoridades locales no se puede avanzar en el compromiso de la seguridad pública, yo quiero reconocer el firme compromiso del Gobernador Adame, el Gobernador de Morelos, para trabajar de manera coordinada en nuestra lucha por un México más seguro.

Sólo asumiendo nuestra responsabilidad de garantizar la seguridad de los ciudadanos, podremos ganar la batalla a la delincuencia.

Ahora bien, la labor de los policías no puede ser toda la solución, no puede únicamente la policía por sí sola resolver todo el problema, sino que se requiere, y de manera fundamental, la participación de la sociedad; se requiere de manera fundamental una estrategia

preventiva que complemente la acción persecutoria del Estado y que fortalezca día con día a la sociedad misma.

Por eso, además de combatir con mano firme, como me comprometí desde mi campaña electoral, a los delincuentes, estamos avanzando en una estrategia preventiva a lo largo y a lo ancho del país.

Hoy me da mucho gusto que pongamos en marcha la estrategia Limpiemos México en el Estado de Morelos, porque esta estrategia está orientada, precisamente, a dotarle a la sociedad de instrumentos que posibiliten que, en conjunto con la autoridad, podamos derrotar a la delincuencia.

El primer eje del Programa Limpiemos México es Zona en Recuperación, la recuperación de espacios públicos. Con él estamos luchando para arrebatar de las garras de los criminales las plazas, los parques, las calles, las escuelas, para devolvérselas a las familias morelenses.

Insisto, no basta que una patrulla de la policía esté simple y sencillamente persiguiendo o tratando de detener una y otra, y otra vez, a un grupo de pandilleros que estén asolando un parque público, tenemos que rescatar el parque público. Tenemos que hacer que los ciudadanos lo hagan suyo, y tenemos que hacer que la acción de las policías fortalezca y respalde a esos ciudadanos y ahí sí, la acción conjunta de sociedad y Gobierno, de ciudadanos y fuerza policiaca, nos permitirá recuperar paulatinamente espacios que hoy, particularmente, en las zonas más pobres del país, están en manos de la delincuencia.

Como se ha señalado, hoy mismo pondremos en funcionamiento un espacio público recuperado, la Unidad Deportiva Chipitlán, que está ubicada en Cuernavaca, que fue una de las acciones pioneras para convertir los espacios públicos de Morelos en lugares donde nuestros jóvenes puedan desarrollarse en un ambiente de seguridad.

Contará con una inversión conjunta entre los tres órdenes de Gobierno de más de tres, casi cuatro millones de pesos, y esta unidad deportiva que beneficiará a más de 10 mil personas.

Además, estamos teniendo programas para fortalecer específicamente las capacidades policiacas, de armamento, tecnología y, sobre todo, de control de confianza de los municipios mayores y más críticos en materia de seguridad en el Estado de Morelos, a través del programa, a través del Fondo de Seguridad Municipal, puesto en marcha este mismo año por mi Gobierno.

Estas, amigas y amigos, son muestras de nuestro compromiso para ofrecer a las familias morelenses: lugares seguros para sus hijos, en donde puedan estos crecer y desarrollarse en paz y tranquilidad.

El Gobierno Federal ha invertido en el rescate de espacios públicos más de 40 millones de pesos en el estado que, sumadas a las aportaciones del gobierno estatal y de los municipios, significan casi 80 millones en beneficio del pueblo morelense.

Sabemos que con cada espacio público que recuperemos para los ciudadanos, ganamos una batalla contra la inseguridad y contra la delincuencia.

El segundo eje del programa es Escuela Segura, y con él trabajamos para, primero, hacer que los papás participen en las decisiones de la escuela, sobre todo las que tienen que ver con la integridad de sus hijos. Estamos haciendo que las escuelas no sean, precisamente, nidos de delincuentes, que no haya droga que se introduzca a las escuelas ni armas que pongan en peligro la vida o la integridad física de los muchachos.

Estamos asegurándonos también, no sólo con los padres y maestros, sino con la autoridad, de que el área que rodea a esas escuelas también esté libre de quienes quieren colocarle, a como dé lugar, el vicio de la droga a los alumnos de las escuelas.

En este programa actualmente participan 221 primarias y 72 secundarias públicas de los municipios de Cuernavaca, Tepoztlán, Jiutepec, y agradezco, además, a su Presidente Municipal, la colaboración que ha tenido en los programas de seguridad pública que hemos implementado, Emiliano Zapata, Temixco y Xochitepec.

Son tres mil maestros y alrededor de dos mil 500 padres de familia morelenses que hoy están unidos trabajando para construir un entorno sano y seguro para la educación de casi 110 mil alumnos.

Quiero decirles que la meta de Escuela Segura en Morelos para este año es cubrir el cien por ciento de las primarias y secundarias públicas del Estado de Morelos. Sé que con el apoyo de todos ustedes alcanzaremos este objetivo.

El tercer eje de Limpiemos México tiene que ver con apoyar y ayudar, especialmente a los muchachos que han caído en las adicciones de la droga o del alcohol; aquí tendremos que hacer un trabajo enorme, pero pienso que no habrá mejor inversión que la que hagamos en rescatar a alguien de estas adicciones.

Por eso hemos empujado, hemos impulsado un agresivo programa de prevención y tratamiento de adicciones sin precedentes en el país, para impedir que nuestra juventud vea truncado su futuro al caer en las garras de las drogas.

Aquí, en Morelos, vamos a impulsar la construcción de tres centros de Nueva Vida, como ya lo mencionó el Gobernador. Estarán ubicados en Cuernavaca, en Jiutepec y en Temixco, para prevenir y tratar las adicciones y el alcoholismo.

Por último, el cuarto eje es la participación ciudadana.

Todos los mexicanos debemos participar en una verdadera defensa del orden y la seguridad de nuestras comunidades.

La sociedad tiene mucho que hacer en la lucha por un México más seguro, a través de dos acciones indispensables.

Por un lado, la ocupación de espacios públicos, y agradezco también a nuestro anfitrión, el Presidente Municipal de Temixco, por su compromiso con esta tarea y, por otro, la participación de los ciudadanos en una cultura de la legalidad.

Como bien ha señalado aquí la licenciada Adriana Espinosa, Presidenta de la Asociación Estatal de Padres de Familia de Morelos, y además a quien agradezco sus sensibles palabras, la seguridad es un asunto que atañe a todos.

Y la verdad me gustó mucho la frase o el proverbio que ella citó, que vale más encender una luz que quejarse de la oscuridad.

Efectivamente, en México necesitamos encender muchas luces en cada comunidad, en cada escuela, en cada colonia, en cada ranchería, en cada ciudad.

Necesitamos encender las luces de los ciudadanos para que iluminen la vida pública, no sólo en materia de seguridad pública, sino en todos los aspectos de la misma.

El México seguro que queremos para nuestros hijos requiere de la participación de la sociedad.

Requiere de una participación responsable, pacífica, digna.

Requiere de una participación que construya y no que destruya.

Requiere del trabajo de los padres de familia, de las comunidades, para cuidar los espacios públicos, para denunciar el delito, para rechazar la ilegalidad y la corrupción.

Combatir la delincuencia, hoy es un asunto de prioridad nacional y un deber que convoca a todos los mexicanos.

Yo quiero reconocer, además, a los policías estatales, municipales, federales, que día a día se juegan la vida por defendernos a todos los mexicanos; a quienes la han perdido y han caído en el cumplimiento del deber.

Quiero reconocerlos porque sé que en la mayoría de los policías hay ese espíritu, independientemente de los casos que puedan encontrarse de corrupción o complicidad; la mayoría de los policías de México están verdaderamente comprometidos con un México distinto y mejor, con un México más seguro para sus familias y para las familias de los demás.

No sumarse al esfuerzo contra la delincuencia, no sumarse a este frente común por un país más seguro, es una forma de consentir que nuestras comunidades caigan presas de la inseguridad y de la violencia.

Señoras y señores:

El México de orden, de paz y de respeto que queremos legar a nuestros hijos, demanda el compromiso de los tres órdenes de Gobierno y de la sociedad entera.

Estoy convencido de que si todos los mexicanos nos unimos en torno a una cultura de legalidad, ganaremos la batalla a la delincuencia.

Por ello, exhorto a los morelenses a unirse a esta cruzada por un México de orden y de legalidad. Reitero el compromiso de mi Gobierno de no ceder ni dar un paso atrás en la lucha que estamos librando para garantizar a todos los mexicanos, de todos los rincones del país, una vida libre de violencia, una vida segura, una vida en paz.

Muchísimas felicidades por este nuevo edificio, muchísimo éxito al Programa Limpiemos México en el Estado de Morelos.

Ceremonia de Despedida del Buque Escuela Velero Arm Cuauhtémoc (BE-01), al inicio del Crucero de Instrucción Rouen-2008

*Acapulco, Guerrero
6 de abril*

El día de hoy el Buque Escuela Cuauhtémoc zarpa con la misión de formar en su cubierta a una nueva generación de marinos decididos a consagrar su vida al servicio de la Patria.

Estoy seguro que este Buque Escuela, y la travesía que hoy emprende, será una experiencia decisiva en sus vidas y en su carrera militar, que les permitirá confirmar su vocación de servicio y que los terminará de formar como hombres de mar.

El Caballero de los Mares, como también se conoce al Buque Escuela, tiene un cuarto de siglo surcando los océanos y formando a los marinos de México.

El Cuauhtémoc es nuestro Embajador de Buena Voluntad en el mundo, pues lleva a todos los puertos a donde arriba un mensaje de amistad, portando con gallardía la Bandera Mexicana.

Este navío es emblema de la gran tradición de la Armada de México, cuyos integrantes, con su labor diaria, salvaguardan los derechos e intereses de la Nación, velan por la seguridad de nuestras costas y nuestros mares territoriales e impulsan el comercio marítimo con el país.

La tradición de honor, lealtad y patriotismo que distingue a la Fuerza Naval Mexicana es el legado de este buque para quienes embarcan en él y se entregan así al servicio de la Patria.

Pasarán varios meses en altamar lejos de su familia; aprenderán el valor del trabajo disciplinado y en equipo, el tener un rumbo común donde se requiere, precisamente, orden, jerarquía y orientación.

Con los valores que caracterizan a la Marina de México como distintivo, ésta siempre ha garantizado la defensa y la seguridad de la Nación, el respeto a nuestra soberanía y a la integridad territorial y siempre ha protegido a los ciudadanos contra cualquier amenaza o situación de peligro.

Al igual que el buen marino se forja en la tormenta, los grandes patriotas también se han formado en los embates de la adversidad. Los hombres de mar saben que al hacer frente a los grandes retos nacionales, México se fortalece.

Por ello, al inicio del Gobierno me comprometí a encabezar una lucha sin tregua por la seguridad de los ciudadanos. Me comprometí a que nuestros mares y costas no serían la ruta de acción para las organizaciones criminales.

En este combate, la Armada ha sido fundamental para asestar grandes golpes al crimen organizado. Gracias a la Armada de México se logró el esfuerzo de Manzanillo, el decomiso más grande de cocaína en todo el mundo, en toda la historia.

Estamos orgullosos de nuestros buques, de vigilancia del mar territorial y de su presencia disuasiva de actividades ilícitas en las aguas nacionales y a la vez confortantes para la población.

Gracias a su disciplina, a su amor a México y a su lealtad y profesionalismo, los mexicanos nos sabemos protegidos por los marinos de México.

Hoy reitero que seguiremos sin descanso esta lucha por un México más seguro, de manera firme y decidida, para que nuestras familias vivan sin el temor a ser violentadas con el crimen.

Así como enfrentamos de manera decidida a la delincuencia, hemos, también, actuado con determinación en otros temas de los cuales depende el futuro del país.

Hemos impulsado reformas tan importantes como la del Sistema de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado, para hacer frente y resolver situaciones que ponían en grave riesgo las finanzas públicas de la Nación.

Hemos logrado una Reforma Hacendaria que nos dotará de los recursos que necesitamos para construir un México más justo y mejor para quienes han quedado al margen de los beneficios del progreso.

Hemos fortalecido las instituciones democráticas a través de una Reforma Electoral que reconstruye el consenso básico sobre reglas del juego y jueces electorales; y hemos aprobado, también, modificaciones constitucionales en materia de transparencia y rendición de cuentas que ampliarán los derechos de los ciudadanos, particularmente en los niveles locales.

No hemos sucumbido a la tentación de eludir los problemas y desafíos que enfrenta el país, no nos hemos quedado cruzados de brazos para evitar costos políticos; hemos enfrentado a la adversidad y así lo seguirá haciendo mi Gobierno.

México continúa enfrentando retos para asegurar la prosperidad y el bienestar de nuestro pueblo. Y para superar con éxito estos retos, seguiremos convocando a la acción y a la unidad coordinada de todos los mexicanos.

Es momento de actuar con visión de futuro, es momento de mirar lejos, es momento de privilegiar el interés general y no descuidar los intereses de grupo.

Es hora de mostrar que en la pluralidad y en el diálogo se pueden encontrar soluciones a los desafíos que convocan y competen a todos los mexicanos. Nuestra generación debe asumir el momento histórico que le corresponde, a fin de lograr que México progrese tal y como lo soñaron las generaciones que nos antecedieron.

El bien de México demanda el mayor esfuerzo y la entrega de cada uno de nosotros.

Jóvenes guardiamarinas:

Sé que abordo del Buque Escuela Cuauhtémoc, ustedes templarán su carácter y su espíritu para luchar con gallardía para el servicio de México.

Hoy que el Caballero de los Mares iza sus velas para emprender una nueva misión, recuerden que portan el uniforme de la Marina y que ese es un privilegio que impone elevados deberes.

Recuerden que en la popa de este barco está la Bandera de México y que lo que ustedes hagan ahora y en su vida como marinos dependerá, precisamente, el futuro del país.

Ustedes representan a México, lo representarán en aguas internacionales, en puertos de otros países; ustedes llevan la representación de los mexicanos, llevan en sus manos el honor de sus familias, de sus padres y de México.

Tienen el reconocimiento y la admiración de la sociedad mexicana, tienen el cariño de los suyos que los extrañarán y los esperarán con ansia a su regreso.

Al haber decidido que su vida transite por las sendas del servicio al pueblo de México, ustedes han escogido responsabilidades y también honores mayores a los de otros mexicanos.

Vayan por el mundo con los brazos abiertos a las personas de buena voluntad, y haciendo saber que México es una Nación hermana y una Nación amiga de las mejores causas de la humanidad.

Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas los instruyo a que pongan en alto el nombre de México, a que pongan en alto el nombre de la Marina Armada de México; a que se entreguen en cuerpo y alma al cumplimiento de las tareas que les sean encomendadas y que, ceñidos al viento, partan convencidos de que al arribar de vuelta a este puerto lo harán como hombres de mar, pero también como ciudadanos con férreos valores patrios.

Estoy seguro de que su profesionalismo, honorabilidad y entrega los llevará a buen puerto en esta misión, así como en las nuevas misiones que la Patria tiene reservadas para sus mejores hombres.

Que haya buen viento y buena mar.

Congreso “El Sistema de Justicia Penal en México, Retos y Perspectivas”

Ciudad de México
24 de abril

El combate a la inseguridad y la consolidación del Estado de Derecho en el país son asuntos prioritarios en la agenda nacional.

Tengo la firme convicción de que la modernización y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de procurar y de impartir justicia son fundamentales para garantizar el éxito en la lucha que hoy libramos por un México más seguro, en el que impere la libertad, la ley y el orden.

Por ello agradezco la invitación para acompañarlos en este magnífico espacio de reflexión y de diálogo, en el que se han dado cita expertos y profesionales para contribuir a una adecuada instrumentación de una reforma a nuestro Sistema de Justicia Penal.

Mi mayor reconocimiento a todos ustedes, porque sé que sus ideas y propuestas nos permitirán dar los pasos adecuados, fundamentales, para modernizar y fortalecer el Sistema de Procuración y de Impartición de Justicia Penal en México.

Como ustedes saben, el año pasado presenté ante el Congreso de la Unión una propuesta de reforma constitucional en materia de justicia penal.

Esta reforma, que fue enriquecida con iniciativas y participaciones impulsadas vigorosamente por distintos legisladores en el Congreso de la Unión, fue aprobada finalmente por éste y ahora su proceso de revisión avanza en las legislaturas locales.

De concluir favorablemente su aprobación, esta reforma será una de las más relevantes en el sistema de enjuiciamiento penal que hayamos tenido los mexicanos, quizá comparable con la transición del sistema puramente inquisitorio que rigió hasta el siglo pasado, al actual sistema mixto.

Con esta reforma México puede fortalecer sus instituciones encargadas de investigar y sancionar los delitos, respetando, de manera irrestricta, los derechos fundamentales de cada ciudadano.

De lo que se trata es de impedir que la impunidad sea aliada de quienes quebrantan la ley.

Queremos dotar de nuevas y mejores herramientas al Estado en su tarea de garantizar la seguridad pública, la justicia y la tranquilidad de los ciudadanos y, al mismo tiempo, de juicios más claros, transparentes y justos para quienes participan en un proceso.

Esta reforma, además de implementarse adecuadamente, como es nuestra tarea, permitirá fortalecer a todos los actores del proceso penal. Nos permitirá contar con mejores policías con un nuevo sistema que lo haga posible; con agentes del Ministerio Público mejor preparados y, además, obligadamente mejor preparados para presentar los casos ante los jueces; mejores defensores y mejores jueces en sí mismos.

Brindará, también, mayores garantías procesales a los acusados, a los ofendidos y particularmente a las víctimas, que hasta ahora no han gozado, hay que reconocerlo, de la protección y atención debida del Estado.

En términos generales podremos alcanzar algunos objetivos, como son los siguientes:

Primero. Agilizar y transparentar los procesos penales. Mediante esta reforma transitaremos de un sistema de justicia inquisitorial a uno acusatorio, con juicios orales y procesos debidamente simplificados, desahogados todos ellos ante la presencia del juez.

Segundo. Podremos reducir espacios para la corrupción y la impunidad, porque sentaremos las bases para que el Ministerio Público y las policías investiguen los delitos de manera más eficaz, expedita y profesional y tiendan, precisamente, a obtener la evidencia que sea presentable ante el juez, de una manera mucho más precisa.

Tercero. Profesionalizar a las policías. Con el nuevo Sistema Nacional de Seguridad Pública implementaremos estándares de calidad en la capacitación de las policías.

Ahora las policías municipales, estatales y federales podrán modernizarse y fortalecerse para hacer más eficiente la investigación y persecución de los delitos.

En un marco de mayor coordinación avanzaremos en la profesionalización, el control de confianza y la honestidad de los cuerpos policíacos, un proceso que ya se ha iniciado en el Gobierno Federal.

Cuarto. Contar con medios alternativos de solución de controversias. Estos medios serán una alternativa para restituir al agraviado en el goce de sus derechos. Eso permitirá que el Estado centre sus capacidades en la investigación de los delitos, más que en la solución de conflictos entre las partes, y permitirá reducir al máximo posible que negocios estrictamente mercantiles sean dirimidos en el litigio penal.

Quinto. Fortalecer a las instituciones encargadas de la seguridad y de combatir a las organizaciones criminales. Con figuras, por ejemplo, como la extinción de dominio en favor del Estado de bienes producto de ilícitos, el Estado podrá combatir con mayor fuerza a las estructuras operativas y económicas de la delincuencia organizada.

Esta reforma, señoras y señores, responde a una realidad irrefutable. Actualmente el fenómeno delictivo es mucho más complejo y, por ello, nuestras instituciones encargadas de procurar e impartir justicia deben modernizarse y fortalecerse. En la percepción del ciudadano en México no hay aún justicia ni pronta ni expedita. Esa es la verdad.

Al mismo tiempo, esta reforma nos plantea, para ser exitosa, el poder lograr realizar enormes retos. Es fundamental, por ejemplo, que las autoridades de los tres Poderes de la Unión, de los tres órdenes de Gobierno, trabajemos de manera corresponsable y coordinada.

Debemos actuar bajo una misma visión de Estado para poner en marcha las adecuaciones y adoptar los nuevos procedimientos que esta reforma nos obliga.

La reforma requiere con urgencia el diseño y puesta en marcha de un proceso de transición ordenado y coherente. Este proceso demanda la plena coordinación entre todos los poderes, particularmente en el ámbito de competencia local.

Una de las primeras tareas de esta transición debe ser el ordenar y agilizar los procesos vigentes como, por ejemplo, el fortalecer los momentos procesales, que ya hoy, actualmente, están basados en la oralidad; o bien, modificar el Amparo para que se elimine el ejercicio abusivo de éste y deje de dilatarse, así, la justicia.

Debemos avanzar, además, en temas fundamentales como la capacitación de todos aquellos que estarán encargados de operar la reforma: de jueces, de magistrados, de Ministerios Públicos, de policías.

O como en la consolidación de una nueva cultura, no sólo de procuración e impartición de justicia en el país, sino en general una sólida cultura de legalidad en todos los mexicanos.

Por otra parte, y particularmente en los casos de crimen organizado, los poderes públicos tenemos la responsabilidad de garantizar que Ministerios Públicos, policías y jueces, puedan procurar e impartir justicia y garantizar seguridad a la ciudadanía a plenitud y con plena legalidad y objetividad; que estén a salvo de la amenaza de la extorsión y de la amenaza misma de su vida, por lo cual se requerirá que estén mejor pagados, muy bien protegidos y que su ejercicio sea plenamente transparente.

Es muy importante, además, que atendamos las recomendaciones y las conclusiones producto de foros, como éste, en el que se reúnen las organizaciones de la sociedad civil, académicos, especialistas, jueces, magistrados, ministros, así como instituciones y expertos internacionales para discutir el impacto y las implicaciones de una reforma de esta magnitud.

Tenemos que aprender de las experiencias vividas en otros países que han iniciado procesos como el que hoy, seguramente, iniciará en México.

Con la participación de todos, con el liderazgo de la Suprema Corte que se refleja, precisamente, en este evento; con la concurrencia de los tres órdenes de Gobierno, de los tres Poderes de la Unión, de juristas, académicos, expertos, ciudadanos, de todos, podremos lograr que México cuente con un Sistema de Procuración e Impartición de Justicia a la altura de los enormes desafíos que nos plantea la consolidación del Estado de Derecho en el país.

Señoras y señores:

El pueblo que ha defendido con su sangre nuestras libres instituciones, escribió don Benito Juárez, ha impuesto a los poderes públicos el constante y sagrado deber de observar fielmente la Constitución y las leyes, pues ellas afianzan los derechos y las garantías de los ciudadanos y son una prenda segura de la paz y el progreso de la sociedad.

Con estas palabras del Benemérito de las Américas, recordamos que uno de los más importantes deberes del Estado y quizá el que le da razón a su existencia, es garantizar la legalidad y los derechos de cada quien.

La modernización de nuestras instituciones encargadas de procurar e impartir justicia en el país es una tarea que responde, precisamente, a la firme lucha del Estado mexicano por un país en el que impere la ley, el orden, la justicia y la libertad.

Felicito nuevamente a los organizadores y participantes del Congreso por sus valiosas aportaciones para la adecuada implementación de la reforma a nuestro Sistema de Justicia Penal y para la construcción de un México más justo, más seguro y más próspero.

Enhorabuena y muchas felicidades.

Ceremonia Alusiva a los Pilotos de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, Escuadrón 201, en la II Guerra Mundial

*Ciudad de México
1 de mayo*

En 1939 Alemania, Italia y Japón llevaron a la humanidad al mayor conflicto bélico de la historia, la paz y el respeto entre las naciones, los derechos humanos y la civilización misma corrieron el riesgo de perderse.

El totalitarismo, que desprecia el valor y la vida de las personas, amenazaba no sólo con acabar con la democracia, sino con naciones enteras.

México no fue ajeno a este conflicto de dimensión mundial, las potencias del eje hundieron varias de nuestras embarcaciones petroleras como los buques Faja de Oro, Potrero del Llano, Tuxpan, Las Choapas, Oaxaca y Amatlán.

Muchos mexicanos perdieron la vida a consecuencia de tales ataques.

La soberanía y la libertad de México habían sido violentadas sin reparo alguno. Ante esa agresión nuestro país se alistó para unirse a la lucha contra quienes habían desencadenado esta guerra.

México no podía ignorar el peligro que se cernía sobre la humanidad entera, no podía soslayar la amenaza de los regímenes totalitarios, que en su ambición de poder habían invadido naciones y condenado a sus pueblos a la servidumbre y al terror.

México asumió su papel en la historia de la humanidad y, junto con los países aliados, enarboló la bandera de las libertades y la democracia.

El Gobierno de la República, en voz del Presidente Ávila Camacho, señaló, al declarar la guerra a las potencias agresoras, que nuestra Nación se veía obligada a acudir al último de los recursos de que dispone un pueblo libre para defender sus destinos.

El mensaje que daba entonces México y que damos hoy y ahora, es que si nos agreden, responderemos y nos defenderemos. Así, el 1 de mayo de 1945, nuestro glorioso Escuadrón 201 de la Fuerza Aérea Mexicana, mejor conocido como las Águilas Aztecas, desembarcó en Manila Filipinas para combatir con las Fuerzas Aliadas en el Frente del Pacífico.

Fue cruenta la guerra en el Océano. Países enteros perdían su libertad en la II Guerra Mundial.

En la liberación de la isla Filipina del Luzón, los miembros del Escuadrón 201 sirvieron con gran valor y gallardía. Este heroico Escuadrón realizó 59 misiones de guerra y llevó a cabo casi dos mil horas de vuelo en zona de combate. Su última misión, efectuada el 26 de agosto de 1945, al finalizar la II Guerra Mundial con la rendición incondicional de las Potencias del Eje, marcó la responsabilidad y la participación de México en estos acontecimientos.

La libertad y la democracia habían triunfado sobre el autoritarismo, la Nación había respondido a la agresión de que había sido objeto y México había contribuido a la defensa de los valores y del futuro de la humanidad.

El Escuadrón 201 combatió valientemente para defender la soberanía de México y contribuir a preservar la paz en el mundo.

Hoy rendimos honores a los héroes que lo integraron y a la memoria de quienes perdieron la vida en esta delicada misión: Al Capitán Pablo Luis Rivas Martínez, al Teniente José Espinosa Fuentes, al Teniente Héctor Espinosa Galván, al Subteniente Fausto Vega Santander y al Subteniente Mario López Portillo.

Hoy rendimos homenaje a todos los integrantes del Escuadrón 201, del cual todos los mexicanos nos sentimos orgullosos.

Y como Presidente de la República, es para mí un honor encabezar, por primera ocasión, la Ceremonia Conmemorativa del Escuadrón 201 de la Fuerza Aérea Mexicana.

Conmemoramos a aquellos que acudieron al llamado de la historia y al reclamo de la Patria y se unieron a la lucha por la libertad y la dignidad humana, porque actuaron como lo que son, verdaderos patriotas en el cumplimiento del deber.

Es un honor, para todos nosotros, contar, aquí en esta ceremonia, con la distinguida presencia de aquellos héroes que combatieron en la II Guerra Mundial.

Honar a estos mexicanos, como lo hacemos en este día, es recordar un episodio de la historia en el que nuestro país reafirmó ante el mundo su compromiso con las libertades y con la justicia.

Nuestra historia demuestra que en tiempos de guerra, los mexicanos han acudido y acudiremos al llamado de la Patria para defend-

erla. Pero no sólo en tiempos de conflicto bélico es cuando los mexicanos debemos hacer gala de férreo compromiso con el país.

Tal y como lo señaló el Presidente Francisco I. Madero, el patriotismo no solamente se demuestra en el momento de una guerra extranjera, rechazando una agresión injustificada, sino que debe manifestarse constantemente, puesto que en tiempo de paz es cuando pueden organizarse las fuerzas de una nación.

Así como lo hicieron los pilotos y mecánicos del Escuadrón 201, hoy cada mexicano debe actuar con patriotismo, uniendo esfuerzos y trabajando siempre por el progreso y por el fortalecimiento de México.

Hoy los enemigos de la Nación son la inseguridad y el crimen, la marginación y la pobreza, la falta de empleos, el deterioro de nuestros recursos naturales y el medio ambiente.

Por ello, actuar con patriotismo es impulsar el progreso de la República por la vía de la unidad y de la libertad.

Actuar con patriotismo es privilegiar el diálogo, los acuerdos y la democracia que contribuyan al fortalecimiento de la vida institucional del país.

Actuar con patriotismo es trabajar corresponsablemente en favor de un mejor futuro para nuestra gente.

Nuestra generación tiene el alto deber de trabajar con unidad para que México se fortalezca en su soberanía, por la vía de las instituciones y de la paz social; para que México pueda prosperar a través del trabajo de su gente.

En nuestros tiempos, defender la soberanía nacional es privilegiar la legalidad, garantizarla y luchar con toda la fuerza del Estado contra quienes la amenazan, especialmente las organizaciones criminales.

Defender la soberanía es fortalecer nuestra economía, nuestra industria petrolera, aprovechar el potencial energético de México para que los mexicanos podamos vivir mejor, para que quede siempre en manos de todos, en manos del Estado y de los mexicanos, sus legítimos propietarios, y al mismo tiempo pueda actualizar su desempeño a la altura de las mejores industrias del mundo.

Defender la soberanía es privilegiar la unidad y el fortalecimiento de nuestra vida en paz y no sembrar ni exacerbar el encono y la división entre los mexicanos que debilita al país.

Señoras y señores:

El México soberano, libre y democrático por el que han luchado nuestros héroes, exige de todos los ciudadanos responsabilidad y patriotismo para privilegiar el bien común.

Hago un llamado a todos los mexicanos para, que asumiendo nuestro papel en la historia, luchemos por la consolidación de un México de libertades en el que la democracia, la pluralidad y la inclusión sean el camino para forjarnos el mejor porvenir que anhelamos.

Sigamos el ejemplo de patriotismo de quienes combatieron a nombre de México y defendiendo a la Patria en la II Guerra Mundial.

Sigamos el ejemplo de patriotismo que nos ha legado el Escuadrón 201 en esta hora en que la Nación exige de todos: unidad y corresponsabilidad para construir unidos un México distinto y mejor que legar a los mexicanos que nos suceden.

Enhorabuena, que viva el Escuadrón 201 y que viva México.

Inauguración de las Instalaciones de la V Región Naval Militar

*Isla Mujeres, Quintana Roo
1 de junio*

Al inicio de nuestra vida independiente, México estaba impedido a ejercer, en los hechos, el pleno dominio de los vastos recursos en el mar que correspondían a la nueva Nación. El fortalecimiento de la Patria exigía la consolidación de una auténtica Marina Nacional, que impulsara su progreso y defendiera su soberanía.

Y fueron los Constituyentes de 1917, quienes consagraron en nuestra Carta Magna el requisito de ser mexicano por nacimiento para pertenecer a la Marina de Guerra o para tener un puesto de mando en los buques mercantes mexicanos.

Así, en un día como hoy, el 1 de junio de 1917, los capitanes mexicanos asumieron el mando de las embarcaciones que navegaban al amparo de la Bandera Mexicana.

Aquel histórico día fue el origen de una Marina Nacional consagrada a impulsar el fortalecimiento de la República.

Hoy, todos los mexicanos nos sentimos profundamente orgullosos de los marinos de México, celosos guardianes de nuestros mares, a quienes celebramos en este su día.

Honramos también hoy la memoria de los marinos caídos en el mar y en el cumplimiento del deber.

En el cumplimiento de esa misión patriótica de defensa de la soberanía nacional y de la integridad del territorio mexicano, la Marina Armada de México ha ocupado un lugar en la primera línea de defensa de la Patria ante sus enemigos.

Ayer, ante las potencias extranjeras que pretendían invadirnos, hoy la lucha es por defender a nuestro país de las garras de la delincuencia y legar un México seguro, libre y próspero a las nuevas generaciones de mexicanos.

Al inicio de esta Administración, la violencia y la inseguridad tenían secuestradas a muchas poblaciones del país, y la impunidad tenía en estado de indefensión a los ciudadanos frente a los criminales.

La decisión más fácil era no actuar, era hacer caso omiso a un problema que creció durante años y décadas al amparo de la indolencia, el temor o la franca complicidad.

Lo más fácil era dejar que el reclamo de seguridad y justicia de millones de mexicanos se perdiera en la indiferencia; eso implicaba dejar a millones de familias en el desamparo y permitir que la delincuencia fuera acabando poco a poco con el tejido social.

El problema es mucho más complejo que el mero tráfico de drogas hacia Estados Unidos, el mercado más grande del mundo.

Esa fue y sigue siendo la principal causa. Sin embargo, la operación criminal en la última década se ha desenvuelto y diversificado; quien busca el control de una plaza, lo busca no sólo para el tráfico, sino también para generar ahí un mercado de consumo doméstico que está destruyendo a nuestros niños y jóvenes y con ello nuestro futuro.

Debemos impedirlo. Más aún, está buscando también tener a su servicio toda la estructura de ilegalidad, desde el contrabando, la piratería y el control de giros negros, hasta el robo de autos, el secuestro y la extorsión de ciudadanos, la trata de blancas, la migración ilegal y el tráfico de armas, con frecuencia a partir de la intimidación o cooptación de cuerpos policíacos.

En pocas palabras, había que enfrentar no sólo una red de tráfico de droga, sino a estructuras consolidadas de crimen organizado en todo el país, que son preocupación fundamental de la sociedad mexicana.

Había que actuar y actuar rápido, y por eso nos dimos a la tarea impostergable de combatir a fondo la inseguridad y el crimen.

Y no es la acción del Gobierno la que genera la violencia, es la violencia la que ha obligado a la acción inmediata y decidida del Gobierno; no son los Operativos Conjuntos los que han provocado la violencia en Tijuana, en Juárez o en Sinaloa, ha sido la violencia de las mafias en esos lugares la que ha motivado que movilizemos toda la fuerza del Estado para hacerles frente.

Y decidimos emplear toda la fuerza del Estado, porque así debe ser para salvaguardar las libertades y la seguridad de los ciudadanos.

Y por eso pusimos en marcha la Estrategia de Seguridad Nacional.

En primer lugar, dimos inicio a los Operativos Conjuntos para recuperar, a favor del Estado mexicano, el pleno control del territorio de aquellas zonas del país asoladas por la presencia impune de organizaciones criminales.

Este elemento de la Estrategia Nacional de Seguridad, los Operativos Conjuntos, tienen como objetivo coadyuvar con las autoridades locales a establecer condiciones mínimas de seguridad en beneficio de los ciudadanos.

Sabíamos de antemano que la presencia de las fuerzas federales era sólo el principio de un proceso muy largo de recomposición del orden y, en algunos casos, de recomposición de la autoridad y de la sociedad misma en esos lugares.

Algunas veces, a medida que la presencia de la Fuerza Pública Federal permanece en algunos lugares, la intensidad de la violencia se reduce.

Sin embargo, en otros, la violencia permanece y es intensa donde la acción del Gobierno para enfrentar a fondo y en serio a la delincuencia organizada, apenas comienza.

En el primer caso, en el caso de que la permanencia se ha sostenido, ha permitido reducir actos criminales en la ciudad de Acapulco o en los estados de Tamaulipas o en Michoacán.

Sin embargo, en los casos de Culiacán o de Ciudad Juárez, por ejemplo, ahí donde la acción del Gobierno para enfrentar a fondo y en serio a la delincuencia organizada apenas comienza, ahí hay una intensificación.

Este fenómeno se agudiza también cuando, como es el caso, el desplazamiento de estructuras tradicionales de operación delictiva provoca que grupos criminales busquen alternativas y disputen a otras bandas el mismo territorio de operación y las mismas redes criminales.

Desde luego que no nos congratula la mera explicación de que la lucha por recuperar los espacios que México había perdido, implica necesariamente el registrar periodos de confrontación violenta.

Pero esa es la estrategia y es la estrategia correcta. Nos queda claro que si queremos verdaderamente aspirar a que México sea un país seguro para nuestras familias, tendremos que hacerle frente a los costos de tiempo, de recursos económicos y, por desgracia, de vidas humanas, que desde un principio advertí que tendríamos.

Pero nos debe quedar claro a todos, que los problemas sólo se resuelven enfrentándolos y no eludiéndolos, esa ha sido la premisa básica de mi Gobierno desde el primer día.

Estos costos se tienen porque estamos enfrentando el problema, porque no lo estamos eludiendo, y enfrentándolo es la única manera de solucionarlo.

En segundo lugar. Impulsamos una iniciativa de reforma para modernizar el sistema de procuración e impartición de justicia penal, que permitirá a las fuerzas del orden contar con mejores herramientas para combatir a la delincuencia y garantizar a los ciudadanos un acceso efectivo a la justicia.

Al mismo tiempo que fortalece a la autoridad, la reforma también fortalece a los ciudadanos y en especial a las víctimas.

En tercer lugar. Pusimos en marcha el nuevo modelo de formación policial, para formar y capacitar a una nueva generación de policías que cumplan con elevados estándares de ética y profesionalismo, y cuenten con las mejores tecnologías para combatir al crimen.

Enfrentamos bandas organizadas no sólo en todo el país, sino organizadas también internacionalmente, y la policía mexicana, siendo superior en número, está totalmente fragmentada y dispersa en miles de alcaldías y en las policías estatales.

Las Fuerzas Armadas y la Policía Federal, destacadamente la Marina Armada de México, han tenido una presencia notable y activa en el territorio nacional y han enfrentado con valor y determinación al enemigo.

En su conjunto, su fuerza, su número, su armamento y su organización, es muy superior a la del enemigo. Pero sorprende saber que las policías estatales y municipales, sumadas, tienen, incluso, aún más efectivos que las fuerzas federales, incluyendo al Ejército y a la Marina.

Si logramos fortalecer, y en los casos necesarios, recomponer y depurar los cuerpos policíacos locales en el país, una buena parte de la lucha estará ganada.

Es por ello que hemos iniciado un proceso de depuración y fortalecimiento de los cuerpos policíacos en el país.

Hoy está en marcha la organización de una nueva Policía Federal que, al lado de las Fuerzas Armadas, hoy es vista por la delincuencia como un serio obstáculo a sus actividades ilícitas y como una amenaza para sus intereses.

Los policías federales, que particularmente este año han perdido la vida, han caído sabedores de que están contribuyendo poderosamente a la edificación de una Patria mejor para todos.

En su memoria y en el ideal que hermana a la Marina Armada de México y al Ejército Mexicano con las autoridades encargadas de

la seguridad y la procuración de justicia, seguiremos fortaleciendo, día con día, en calidad y cantidad, la estructura de las fuerzas federales, incluyendo a las Fuerzas Armadas y a la Policía Federal, hasta el punto de que las autoridades civiles cuenten con la fuerza suficiente para hacer frente a su tarea primordial, sin que sea indispensable, como lo es ahora, el apoyo subsidiario y de coadyuvancia de las Fuerzas Armadas en el día con día.

Aunado a ello, es necesario un proceso de depuración y fortalecimiento de las policías locales en el país, que sólo tendrá éxito en la medida en que se cuente con el pleno y decidido respaldo de los gobiernos locales y municipales.

Estamos fortaleciendo a nuestras policías para fortalecer a México.

En cuarto lugar. Con la Plataforma México estamos avanzando en la consolidación de un sistema único de información criminalística, en el diseño de mapas de delincuencia y en la concentración de todos los datos de que dispone el Estado, acerca del fenómeno delictivo.

Las fuerzas del orden cuentan ahora con un nuevo sistema de inteligencia policial para combatir con mayor eficacia y contundencia a los criminales.

Es de destacar el avance tecnológico e informático que ha desarrollado la Marina Armada de México.

En quinto lugar. Dimos inicio a la Estrategia Limpiemos México, Zona en Recuperación, para prevenir y tratar las adicciones en la juventud, para garantizar la seguridad en las escuelas y que estén libres de droga, y para recuperar los espacios públicos que están en manos de la delincuencia.

Con la acción conjunta entre sociedad y Gobierno, estamos cerrando espacios de acción a los enemigos de México.

En resumen, la estrategia del Gobierno Federal es una estrategia integral, es también una estrategia de largo plazo; una estrategia que implica varios aspectos para defender a la sociedad.

Por una parte, recuperar para el Estado mexicano, el pleno control y mando de aquellas regiones asoladas por el crimen organizado.

Fortalecer y depurar los cuerpos policíacos no sólo a nivel Federal, sino en los tres órdenes de Gobierno; contar con instrumentos tecnológicos y tácticos de vanguardia para combatir el crimen organizado; debilitar las estructuras financieras y operativas del crimen, y poner especial énfasis en la parte preventiva.

Impulsar una cultura de legalidad y cero tolerancia a la corrupción y a la vinculación con el crimen; rescatar espacios públicos para devolvérselos a la ciudadanía, y trabajar intensamente en la prevención y tratamiento de adicciones, especialmente entre los jóvenes.

Qué busca la delincuencia con la virulencia irracional de su comportamiento. Busca aterrorizar a sus adversarios, sí, pero también atemorizar a la sociedad y con ello, y a través de ella, paralizar al Gobierno; busca que el Gobierno desista de su acción y se repliegue, dejando a las mexicanas y a los mexicanos, especialmente los que viven en las zonas más afectadas por este fenómeno, prácticamente abandonados a su suerte.

Y a pesar de que sabemos que sólo en el largo plazo podemos observar resultados tangibles, hemos sostenido, aún en el corto plazo, avances y logros importantes. Hemos logrado los mayores decomisos no sólo en México, sino en el mundo entero, tanto de ciertas drogas como de dinero en efectivo, los mayores decomisos de armas en el país.

Hemos aprehendido a líderes de los principales cárteles y hemos golpeado severamente su estructura financiera y operativa.

Por supuesto que falta mucho por hacer, pero lo importante es que la estrategia es integral, es de largo plazo, es la adecuada y está en marcha, y que por muy abundantes que sean los recursos de la delincuencia, los recursos del Estado son superiores, y que somos más, muchos más, 105 millones de mexicanos más los que queremos vivir en paz y en orden.

Esta batalla, ténganlo por seguro, marinos de México, con el apoyo de ustedes, la vamos a ganar para los mexicanos.

En esta lucha, las fuerzas armadas han estado en el primer frente de guerra por las libertades, por la vida y la seguridad de los mexicanos y, por ello, tienen el reconocimiento y la gratitud de la sociedad.

En particular, a los marinos de México en su día, reconozco a nombre de los mexicanos, porque han sabido cumplir con entrega y pundonor, con heroísmo, la altísima responsabilidad de combatir al flagelo de la inseguridad y de la delincuencia y de preservar la integridad y la soberanía del país en el mar territorial y patrimonial de México. Porque saben que la causa por la que luchamos es de una gran superioridad moral.

Ustedes libran una batalla por toda la sociedad, y no se trata, como pretenden algunos, de alguna guerra en algún continente lejano, es una guerra que estamos librando en nuestro propio territorio, el enemigo está en nuestras propias calles.

Y lo que está en juego no son los recursos naturales de una Nación desconocida, están ellos amenazando a las familias de los mexi-

canos. Lo que está en juego es el futuro de México, y tenemos el deber, irrenunciable, de combatir para defender la tranquilidad, la seguridad, la salud y la vida de nuestras familias.

Podemos afinar, y lo hacemos de manera permanente, nuestra estrategia, pero nunca declinar. Es ingenuo pensar que la violencia terminará si el Estado renuncia a sus funciones esenciales, a su obligación de hacer cumplir la ley. Por el contrario, la violencia de los grupos criminales se recrudecería, con el objeto que tienen de obtener el pleno control de la sociedad y del Gobierno.

No ha sido la acción, sino la inacción de la autoridad, la que ha permitido la expansión de la criminalidad; ha sido, precisamente, la tolerancia, la indolencia, lo que ha permitido que crezcan en influencia y control, y no debemos permitir que avancen más.

Su frente fundamental en esta guerra está en el nivel local. Es indispensable que los gobiernos municipales y estatales no declinen en su obligación de garantizar la seguridad en sus comunidades.

También reitero la urgente necesidad de formar estrategias conjuntas a nivel internacional para hacerle frente a la criminalidad que está organizada globalmente y cuya acción trasciende claramente las fronteras de los países.

Finalmente, también es fundamental que todos los mexicanos demos todo nuestro respaldo, claro e indubitable, a los policías, soldados y marinos que hoy están en las calles luchando frontalmente contra la delincuencia no por otra cosa, sino para velar por la seguridad de las familias mexicanas.

Todos debemos estar comprometidos con esta causa. Los miembros de las fuerzas del orden deben saber, cada marino, cada soldado, que en esta delicada tarea cuentan con todo el respaldo de cada mujer y de cada hombre de bien de nuestro país.

No podemos ni debemos consentir que la causa por la que nuestros policías, soldados y marinos luchan, se debilite por la indiferencia o por la apatía. Todos debemos reprobar los actos cobardes de los criminales.

Debemos unirnos en torno al propósito de vivir en un país seguro. Negar el apoyo a las fuerzas del orden es una forma de auxiliar a los delincuentes.

Marinos de México, señoras y señores:

Durante los momentos más difíciles de la intervención francesa en nuestro país, el enemigo ofreció recompensas al General Vicente Riva Palacio a cambio de que renunciara a su deber de defender a la República.

Sin dudar, él rechazó la oferta del enemigo y escribió a su esposa: yo estoy resuelto; no transigiré. Si la fortuna me es adversa iré a comer el pan de la proscripción, pero no tendrás nunca el sonrojo de pasearte por las calles de México, asida al brazo de un marido que ha vendido la patria de tu hijo.

Como el General Riva Palacio, los marinos de México y, desde luego, el Presidente de la República como su Comandante, sabemos que no hay derrota sino gloria para quien nunca declina en la responsabilidad suprema de defender a la Nación.

Como él, estamos resueltos y no transigiremos. Hay quienes duden y prefieran que no hagamos nada, para mi Gobierno no hay ninguna duda, nuestro deber es seguir adelante en nuestro esfuerzo por liberar al país de las garras del crimen. Nuestra tarea es trabajar sin descanso para que nuestra querida Patria sea el México seguro y libre que está llamado a ser y que estoy seguro que será.

Por eso, como Presidente de la República expreso a ustedes, a nombre de los mexicanos, mi congratulación por la laboriosa y esforzada labor de los marinos de México, por el heroísmo y patriotismo que su actividad inspira.

Y expreso también, como Comandante, que la consigna a las Fuerzas Armadas de México es una e indubitable: perseverar en el ataque hasta alcanzar la victoria.

Muchas felicidades nuevamente a los marinos de México en su día.

Inauguración del Centro de Mando de la Policía Federal

*Ciudad de México
16 de junio*

La seguridad es el requisito indispensable para vivir mejor; por eso estamos impulsando cambios estructurales en las fuerzas del orden a fin de mejorar su capacidad de respuesta.

Uno de los retos más urgentes es modernizar, depurar y fortalecer a las corporaciones policíacas de los tres órdenes de Gobierno. Es por ello que hace ocho meses, en San Luis Potosí, pusimos en marcha el nuevo modelo de formación policial y la nueva Policía Federal.

Nuestro compromiso es poner al servicio de la sociedad una nueva generación de policías que cumplan con elevados estándares de ética, capacitación y profesionalismo, y que cuenten con las mejores tecnologías en el combate al crimen.

Como parte de esta nueva policía y del nuevo modelo de formación policial, celebro que estemos aquí reunidos para inaugurar este Centro de Mando de la Policía Federal, que es el primero de su tipo en todo el país.

Estas modernas instalaciones son símbolo del cambio de fondo que estamos impulsando en esta corporación. La estamos transformando para hacerla más fuerte y más eficaz; una policía sólida y experimentada al servicio de la ciudadanía.

La apertura de este centro es importante por varias razones: en primer lugar, porque aquí nuestras policías, mujeres y hombres, recibirán adiestramiento del más alto nivel. Esto significa que estarán a la vanguardia en la técnica, en la tecnología policial, en la ciencia.

Tener policías bien preparados y bien equipados es crucial para derrotar a una delincuencia no sólo organizada, sino globalizada y que cuenta con enormes recursos.

En segundo lugar. Porque el Centro de Mando está en línea con la Plataforma México, un sistema informático y de telecomunicaciones que provee información e inteligencia a las fuerzas policíacas de los tres órdenes de Gobierno para combatir, con mayor contundencia, a los delincuentes.

Ha sido muy satisfactorio para mí el supervisar la operación de este sistema y corroborar que es ya un apoyo invaluable en las labores de la Policía Federal.

Aspiramos a contar con la mejor plataforma tecnológica que nos permita ver los resultados del Sistema Único de Información Criminal.

Sabemos que las guerras se ganan con determinación, con estrategias y con tecnología.

La guerra contra la delincuencia la vamos a ganar con información, con estrategia y con inteligencia policial.

En tercer lugar. Porque aquí los ciudadanos tendrán un punto de cercanía con la Policía Federal, e incluso podrán hacer denuncias y solicitar ayuda para prevenir o investigar posibles delitos del fuero federal.

Hago un llamado a todos los capitalinos y a todos los mexicanos, en general, para que proveamos información a la Policía Federal, para que lo hagamos a través de denuncia formal, o bien, a través de los múltiples mecanismos de información que la Plataforma México posibilita a cualquier persona.

Que podamos proveer de esa información a la policía y que ésta la organice en inteligencia; a que denunciemos y castigemos hoy, para evitar mañana, que se atente contra nosotros; porque la denuncia y la información que se proporciona ahora, son delitos que se pueden evitar el día de mañana.

La participación social, la vigilancia ciudadana, es clave para fortalecer la parte preventiva de nuestra estrategia contra el delito.

La denuncia y la información ciudadana son armas poderosas y no debemos darle ninguna ventaja a los delincuentes y ninguna cobertura social. Lo que ellos quieren es atemorizar a la sociedad y paralizar al Gobierno.

Es tiempo de quitarles esta coraza de impunidad, porque sin cobijo social los criminales están condenados al fracaso.

En cuarto lugar. Porque estamos incrementando la capacidad de respuesta de nuestra policía. Los cuarteles para las fuerzas federales de apoyo y grupos especiales de operación, están organizados para facilitar el despliegue rápido y eficiente de nuestros elementos, lo que permitirá combatir con mayor eficacia a los criminales y atender de mejor manera los requerimientos de los ciudadanos.

El nuevo modelo de formación policial está basado en una policía de proximidad, cercana a los vecinos y cercana a los ciudadanos. El objetivo es que los ciudadanos vean en cada policía federal a un servidor público dispuesto a proteger su integridad física, sus derechos

y sus bienes.

Refrendo aquí mi compromiso inquebrantable con los habitantes de la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Para mi Gobierno, la seguridad y el bienestar de estos habitantes es una prioridad y mi Gobierno ha estado y estará siempre atento a sus demandas de seguridad, auxiliará en la medida en que sus autoridades lo requieran y se posibilite la coordinación debida.

En el ámbito de nuestras atribuciones, seguiremos haciendo la parte que nos toca para que los capitalinos puedan vivir mejor.

Y así como estamos trabajando intensamente para formar y equipar con tecnologías de vanguardia a una nueva generación de policías, también estamos haciendo un esfuerzo sin precedente para mejorar la calidad de vida de los integrantes de las fuerzas del orden y de sus familias.

Como parte de este compromiso, ordené la creación de un fondo para financiar la demanda de vivienda de los elementos en servicio y el personal administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

Y me alegra que hoy se haya concretado la firma de un convenio entre la Secretaría de Seguridad Pública y el FOVISSSTE, que permitirá otorgar 22 mil créditos para que los policías federales puedan adquirir una vivienda.

Este apoyo se suma al esfuerzo permanente de mi Gobierno por ofrecerles un salario decoroso, estabilidad laboral y opciones de desarrollo profesional.

Esto es lo menos que podemos hacer por quienes arriesgan la vida para proteger la integridad física y el patrimonio de todos los mexicanos.

Para este gran paso ha sido fundamental la comprensión y la solidaridad de los trabajadores públicos, que ha permitido que sus compañeros, también trabajadores públicos federales, los policías, cuenten ahora con crédito oportuno para su vivienda.

Por eso agradezco a los liderazgos sindicales su impulso decidido para que esta justa retribución haya sido posible.

Sé que este esfuerzo del Gobierno para con sus policías, que es un esfuerzo de la sociedad para con los policías federales, habrá de verse recompensado con un fortalecimiento en los vínculos de lealtad de los miembros de la institución hacia nuestra sociedad, y con su compromiso indeclinable para hacer prevalecer el orden y el Estado de Derecho.

Los miembros de la Policía Federal cumplen con entrega y heroísmo, la altísima responsabilidad de combatir el flagelo de la inseguridad y la delincuencia.

Ustedes libran una batalla que beneficia a la sociedad entera; combaten a delincuentes sin escrúpulos, que dirigen sus acciones criminales contra ciudadanos inocentes.

Una criminalidad que ha visto en los pocos meses de operación de la Policía Federal un peligro para sus actividades, y en la coordinación de esta policía con las Fuerzas Armadas una amenaza letal a sus objetivos criminales.

Los hechos de criminalidad no deben quedar impunes y los responsables deben pagar sus delitos. Por eso es fundamental escalar día con día la capacidad del Estado para hacerle frente a la delincuencia.

Ante este tipo de actos, las autoridades federales y locales, la sociedad y los medios de comunicación debemos unirnos en el repudio a la violencia y al terror.

Los criminales pretenden amedrentar a los mexicanos e inmovilizar al Gobierno y a la sociedad para operar en la impunidad que los ha venido cubriendo.

No debemos ceder ante esta estrategia que busca amedrentar, atemorizar y paralizar; no debemos y no vamos a permitirlo. Todos los mexicanos estamos a lado de los familiares de policías, soldados y marinos que han sido víctimas del crimen organizado.

Yo reitero a todos los mexicanos que seguiremos firmes en la lucha hasta alcanzar un México seguro.

Nuestro objetivo es claro: contar con una Policía Federal que tenga la fuerza, el armamento, la estrategia, recursos, mucho muy superiores a la criminalidad; por sí sola que los tenga, ya no digamos aunada a la capacidad de las Fuerzas Armadas, que desde ahora es muy superior.

Sabíamos desde el principio que sería una batalla larga y difícil, que costaría tiempo, recursos económicos y por desgracia vidas humanas, como ha ocurrido. La propia Policía Federal ha perdido elementos muy valiosos en esta lucha.

Pero sé también que alcanzaremos la victoria, sobre todo si contamos con una Policía Federal fuerte, confiable y renovada.

Desde aquí, brindo un sincero homenaje a los elementos de la Policía Federal caídos en cumplimiento de su deber. Son héroes que

merecen nuestro respeto, nuestra gratitud y nuestra admiración.

Y la mejor manera de honrar su ejemplo y su memoria es redoblando nuestra lucha hasta lograr que en México prevalezcan la seguridad y la ley.

Señoras y señores:

La lucha del Estado mexicano contra la delincuencia es a fondo.

La guerra contra estos enemigos del país la hemos asumido a cabalidad y con determinación, porque lo que está en juego no son, como algunos suponen, los recursos de algún lejano país, sino que está en juego el futuro de México, y los enemigos no están en otro continente, sino en nuestras calles y en nuestra ciudad.

Enfrentamos el problema de manera contundente y sin evadirlo, sin evadirlo a través de la tolerancia o la franca complicidad que están, todos lo sabemos, en la raíz de la magnitud, del problema que ahora tiene México.

No permitiremos que los criminales sean dueños o tengan en sus manos, siquiera una parte, del destino de la sociedad mexicana.

Y estamos absolutamente decididos y seguros de que garantizaremos un futuro de prosperidad que merecen los mexicanos de hoy y, sobre todo, las generaciones por venir.

El Estado mexicano es más fuerte que cualquier organización criminal. Las instituciones de seguridad y nuestras Fuerzas Armadas son más fuertes que cualquier banda de delincuentes.

Mi Gobierno seguirá utilizando todos los recursos a su alcance para responder a quienes desafían a la autoridad y a la sociedad, a quienes retan a nuestras instituciones.

Es en esta estrategia donde se inscribe el fortalecimiento constante de la Policía Federal.

Esta lucha nos convoca a todos, esta lucha nos compromete también a todos. Debemos mantenernos unidos y trabajar en absoluta coordinación por encima de diferencias partidistas, regionales o ideológicas.

Esta es una guerra que ganaremos entre todos los mexicanos, si seguimos sumando nuestra energía, nuestro talento y nuestra voluntad.

Somos más, mucho más, 105 millones de mexicanos más los que queremos vivir en paz; somos millones más que los criminales, y los vamos a derrotar.

Trabajando juntos construiremos un México donde impere la legalidad, el orden y la tranquilidad.

Trabajando unidos construiremos el país que queremos: un México para vivir mejor.

Enhorabuena a la Policía Federal.

Enhorabuena a la ciudadanía que cuenta, desde ahora, con estas magníficas instalaciones.

Firma del Decreto de la Reforma Constitucional en Materia de Justicia Penal y Seguridad Pública

*Palacio Nacional, ciudad de México
17 de junio*

En un Estado de Derecho es tarea esencial de las autoridades salvaguardar la integridad y los derechos de los ciudadanos, preservar las libertades y el orden. Es quizá la primera responsabilidad del Estado en términos históricos y en términos jerárquicos.

Y por ello celebro que el día de hoy los mexicanos demos un paso fundamental para fortalecer las instituciones encargadas de la procuración de justicia y de la seguridad pública.

El año pasado mi Gobierno presentó una iniciativa de reforma constitucional en materia penal, esa iniciativa se enriqueció con un intenso debate y con propuestas diversas impulsadas por distintos legisladores, aquí presentes, y después de un diálogo caracterizado por la pluralidad, la inclusión y el profesionalismo, la reforma fue aprobada por las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión y por las legislaturas locales.

Hoy, con la firma del decreto de promulgación correspondiente, entrará en vigor esta reforma a nuestra Constitución en materia de procuración e impartición de justicia penal.

Hago un sincero reconocimiento a las señoras y a los señores miembros del Congreso de la Unión, de las comisiones que trabajaron en este importante proyecto, a las legislaturas locales, a los especialistas y expertos de diversas disciplinas que participaron en esta importante reforma, por haber analizado, enriquecido y, finalmente, aprobado una reforma que es fundamental para el país.

Esta es quizá la más relevante reforma realizada al sistema penal que hayamos tenido los mexicanos en mucho tiempo, y quizá sólo comparable con la transición del sistema puramente inquisitorial, que rigió hasta principios del siglo pasado, al sistema mixto que operaba hasta ahora.

Gracias a ella, podremos avanzar en la necesaria modernización de las instituciones encargadas de procurar e impartir justicia, lo cual es indispensable para avanzar con éxito en nuestra lucha por un México de orden, un México de leyes, un México de libertades en el que podamos vivir mejor.

Entre los beneficios más importantes de esta reforma, muchos de ellos ya mencionados, se encuentran los siguientes:

Primero. México adoptará un sistema de justicia penal plenamente acusatorio, con juicios orales y procesos simplificados.

A partir de ahora, los Poderes Judiciales de todo el país comenzarán un proceso de implementación y transición hacia este nuevo sistema de enjuiciamiento.

Gracias a ello, por ejemplo, la etapa de investigación de los delitos será mucho más ágil y deberá ser mucho más profesional.

El juicio se desarrollará plenamente en audiencias orales y públicas, ante la presencia obligatoria de un juez, que también obligadamente presenciara el desahogo de las pruebas y los alegatos.

Así podremos ofrecer a los ciudadanos un sistema de justicia más transparente, respetuoso de los derechos humanos y que proteja con mayor celeridad y eficacia sus derechos.

Segundo. Se otorgan facultades de investigación a las policías, quienes actuarán bajo la conducción del Ministerio Público, pero también se fortalecen las facultades de las instituciones policíacas para la investigación preventiva, para la formación de inteligencia e información, indispensable para combatir el delito, particularmente el crimen organizado.

Esto permitirá contar con herramientas más útiles, a fin de preservar la seguridad pública que, hoy por hoy, es la primera preocupación de los ciudadanos.

Tercero. Los ciudadanos gozarán de un sistema eficaz y transparente de protección de sus derechos, tanto del inculcado, como de las víctimas, quizá el sujeto más olvidado en esta relación.

Con esta reforma dejamos atrás el sistema en el cual el indiciado prácticamente se consideraba culpable hasta que se demostrara lo contrario, y adoptamos el principio elemental de presunción de inocencia: toda persona es inocente hasta que se demuestre su culpabilidad.

También se establecen nuevas medidas en favor de los derechos de las víctimas, que es una gran innovación de la reforma, como el de recibir asesoría jurídica, de coadyuvar con el Ministerio Público e incluso intervenir en el juicio, recibir atención médica y psicológica cuando sea necesaria, fortalecer los instrumentos para la reparación del daño o bien mantener en secreto su identidad y sus datos personales en aquellos casos en los que su seguridad así lo requiera.

Cuarto. Las autoridades tendrán nuevas y mejores herramientas constitucionales para combatir a la delincuencia organizada.

Gracias a figuras como el arraigo, la extinción de dominio en favor del Estado de bienes asegurados producto de ilícitos, podremos golpear con mayor contundencia las estructuras operativas y económicas de las organizaciones criminales.

También se establecerán centros especiales de reclusión preventiva y ejecución de sentencias que contarán con medidas de vigilancia especial para criminales de la delincuencia organizada.

Esta, la lucha contra la criminalidad y por la seguridad pública, particularmente la lucha contra la criminalidad más peligrosa, que es el crimen organizado en todas sus modalidades, no es una lucha del Gobierno, es una lucha de toda la sociedad, del Estado mexicano, integrado por los mexicanos, precisamente, y sus autoridades.

Porque lo que está en juego no es la libertad, la seguridad o la integridad de los gobernantes, sino, y sobre todo, la seguridad e integridad de los gobernados.

Otras atribuciones de la reforma fueron ampliamente discutidas y algunas de ellas finalmente negadas, pero lo que es seguro es que en todo momento prevaleció la preocupación por las garantías del ciudadano.

Preocupación que se comparte entre poderes públicos y entre sociedad y Gobierno, porque no es la lucha caprichosa por una conquista de un territorio extranjero, sino una responsabilidad colectiva de defensa de nuestro propio pueblo en nuestro propio territorio.

Quinto. Se establece constitucionalmente el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el cual los tres órdenes de Gobierno ahora deberemos homologar reglas para seleccionar, capacitar, garantizar la permanencia, evaluar constantemente, reconocer y certificar a los policías del país.

Así avanzaremos en la tarea de poner al servicio de los ciudadanos instituciones de policía más confiables, profesionales y honestas. Ahora empieza la tarea, precisamente, de depurar y profesionalizar los cuerpos policíacos en todos los órdenes de Gobierno.

Porque no habrá seguridad garantizada mientras se asuma que la lucha por la seguridad pública es tarea de un solo orden de Gobierno, sea el Federal o cualquier otro; es una responsabilidad de todas las autoridades, de todos los órdenes del Gobierno y un esfuerzo que requiere la colaboración de la ciudadanía.

Sexto. Se establecen también medios alternativos de solución de controversias a fin de restituir al agraviado en el goce de sus derechos, lo cual permitirá que asuntos meramente civiles o comerciales se discriminalicen y que pueda haber un espacio para el entendimiento y la razón, y a fin de que el Estado se centre con todas sus capacidades en la investigación y persecución de los delitos, más que en la solución de conflictos.

Séptimo. Se sientan las bases para crear una defensoría pública más eficiente y profesional, con lo que podremos terminar con historias en las que muchas personas iban a la cárcel por no contar con los recursos para pagar un abogado, y con ello tener acceso a la defensa adecuada.

En resumen, esta reforma establece el sustento para consolidar un sistema de seguridad y justicia penal mucho más moderno y mucho más efectivo, que garantice el acceso a la justicia de forma más equitativa y expedita a los ciudadanos.

Qué se necesita para que la reforma rinda los frutos esperados.

Requiere una cuidadosa, meticulosa implementación en el territorio nacional.

La implementación exitosa de esta reforma requiere del compromiso y la corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno y de los Tres Poderes de la Unión, porque sólo trabajando con unidad podremos fortalecer al Estado frente a la delincuencia y el crimen, porque tenemos que reorganizar la manera en que la justicia se procura y se administra, porque habremos de elevar las capacidades de investigación de los Ministerios Públicos a fin de que puedan sustentar en el nuevo marco procesal sus acusaciones en nombre de sociedad.

Ahora es fundamental que actuemos de inmediato en la modernización de las instituciones integrantes de nuestro sistema de seguridad y justicia penal para dar cumplimiento puntual a los mandatos contenidos en esta reforma a la ley fundamental.

Hay que revisar la manera en que se organiza la impartición de justicia, velar porque los nuevos procedimientos no abrumen y sí faciliten la vida a los juzgadores; establecer los recursos que posibiliten, precisamente, que el desahogo personal de pruebas y alegatos no conlleve un mayor rezago de justicia.

Los congresos estatales ahora tienen el reto de adoptar en la legislación local los mandatos consagrados en la Constitución General de la República, los poderes judiciales también deberán realizar las adecuaciones necesarias para adoptar el modelo de enjuiciamiento penal acusatorio, lo que nos permitirá dar respuesta a la justa demanda de los ciudadanos por un acceso efectivo a la justicia.

Asimismo, los poderes ejecutivos, Federal y locales, tenemos que actuar de inmediato para la indispensable reorganización de las instituciones encargadas de la seguridad en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Debemos cerrar espacios a la impunidad, a la tolerancia o a la complicidad con el delito, empleando para ello todos los recursos a nuestro alcance. Es indispensable que las autoridades redoblemos esfuerzos, que no declinemos en la obligación de garantizar la seguridad de los ciudadanos, que sigamos luchando de manera firme y decidida para que los mexicanos vivan sin temor a ser violentados por el crimen.

Señoras y señores, señores ministros, señores legisladores:

Mi Gobierno seguirá firme en su compromiso de garantizar el orden, la legalidad y la seguridad pública en el país.

Estamos decididos a ganar la guerra contra la delincuencia y el crimen organizado, porque lo que está en juego es el bien de la Nación y la tranquilidad de los ciudadanos.

Con esta reforma que entra en vigor, los mexicanos damos un paso fundamental en nuestra lucha para que México prospere como una Nación de leyes y de libertades, una Nación cuyo progreso esté fundado en la paz, en el orden, en la justicia y en la legalidad.

Enhorabuena y muchas felicidades.

Rescate de Espacios Públicos Recuperados, Inauguración de la Unidad Deportiva José María Morelos y Pavón

Cancún, Quintana Roo
24 de junio

Me alegra mucho poder estar esta mañana en Cancún para poder entregar a la comunidad este espacio público que hemos rescatado.

Ciertamente el motivo central de mi gira, que inició el día de ayer, fue el reunirnos. El motivo central de la gira es iniciar, precisamente, aquí en Quintana Roo un programa, primero, experimental, en el cual vamos a sustituir los electrodomésticos en las casas de bajos ingresos en Chetumal, con objeto de que al cambiar el aire acondicionado, el refrigerador, los focos, vamos a ahorrar energía y también le vamos a ahorrar recursos a la Comisión Federal de Electricidad, que subsidia mucho la energía.

Pero, bueno, no quisimos desaprovechar la oportunidad para de una vez hacer varias cosas aquí en Quintana Roo.

Ayer me reuní por la noche con los secretarios de finanzas y economía, de hacienda, de toda América, incluyendo Canadá, Estados Unidos, y con los directores de las instituciones financieras más importantes del mundo: del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo y del Fondo Monetario Internacional.

Precisamente, analizamos la coyuntura que se está viviendo a nivel mundial, con el alza que se vive en todo el mundo de los precios, particularmente de los alimentos.

El alza que se vive de la energía, por ejemplo, en Europa el litro de gasolina está costando 25 pesos.

El alza que se vive de muchos materiales y que están complicando las cosas para muchas economías.

Nosotros seguimos trabando firme y muy fuerte en todos esos frentes, pero uno especialmente importante para México y los mexicanos es, precisamente, el de la seguridad pública y en sus distintas vertientes.

Las vertientes que tienen que ver con la persecución de los delincuentes, con la acción encaminada a rescatar a nuestro país de las manos de la delincuencia, en aquellos lugares donde ésta había echado raíces con mucha tranquilidad.

Pero, por la otra, además de la acción persecutoria, la ofensiva que tiene que realizar el Estado, la más importante, amigas y amigos, es, precisamente, la acción preventiva, es la acción defensiva, es la acción orientada a evitar que los niños, que los jóvenes caigan, precisamente, en manos de la delincuencia o en manos de las drogas.

Y para ello hemos implementado varias estrategias que están reunidas en una sola que se llama Limpiemos México, Zona en Recuperación. Una de ellas es que haya Escuelas Seguras, que también la pusimos en marcha aquí en Cancún.

Otra más, que haya centros y clínicas de tratamiento y rehabilitación de droga. Fíjense, les voy a dar un dato. Cuando yo llegué a la Presidencia, el presupuesto para combatir las adicciones en México era más o menos como de 150 millones de pesos.

Una de las acciones que hemos hecho es, precisamente, no sé si recuerden ustedes el decomiso que hicimos a una persona de nacionalidad china, el señor Ye Gon, que es el decomiso más grande del mundo, además, de dinero; en ningún país se han decomisado 205 millones de dólares.

Bueno, déjenme decirles que con parte de ese dinero que decomisamos ya estamos construyendo en México 300 clínicas de tratamiento de adicciones para jóvenes y hemos elevado el presupuesto para adicciones con esos recursos de 150 millones de pesos a casi 800 millones de pesos. Así que estamos trabajando fuertemente.

Pero la otra vertiente es, precisamente ésta, el rescate de espacios públicos.

Qué estamos haciendo.

Sabemos que muchas veces la delincuencia, las bandas, los narcomenudistas, se anidan, precisamente, en los lugares donde la comunidad va replegándose, los lugares que vamos abandonando los mexicanos. Y lo que estamos haciendo es rescatando los espacios públicos.

Y me da doble gusto, amigas y amigos de Cancún, porque aquí en este lugar empeñé mi palabra el año pasado, de que íbamos a dar todo para poder rescatar este espacio público, este parque José María Morelos, y hoy estamos cumpliendo nuestra palabra.

Como se puede apreciar en las fotografías y como ya lo ha dicho don José Chacón, este parque estaba abandonado, las fotografías así lo describen, y no era atractivo venir aquí ni a jugar ni a pasearse ni a nada.

Y lo que estamos haciendo, en un esfuerzo combinado entre el Ayuntamiento de Cancún y el Gobierno Federal, estamos poniendo

más o menos 11 y pico de millones de pesos, la mitad cada quien, para poder rescatar este espacio.

Y hoy me alegra mucho poder ver las canchas de fútbol, las canchas de béisbol, los lugares para patinar, para pasear, para correr, para jugar básquet, en fin; un parque público, un espacio público rescatado y que ahora estará en manos de los ciudadanos de Cancún.

Ojalá que ahora que empiezan las vacaciones, que los jóvenes salen de la escuela en próximos días, finalmente dicen aquí, los chavos que están aquí, ojalá se puedan venir, la gente que vive aquí cerca de este centro, del Otoch, de Cancún, a jugar aquí a este Parque Morelos, a este espacio.

Yo le voy a pedir al Alcalde dos cosas:

Una. En el corto plazo, que ojalá podamos organizar aquí campeonatos y torneos durante las vacaciones de verano, para que se arraigue este parque y se quede en manos de los ciudadanos; campeonatos, torneos.

Y la otra es algo muy importante. Que ahora que está rescatado el espacio, ojalá que, en coordinación con el señor Gobernador y las autoridades estatales, podamos poner un esquema de vigilancia y seguridad aquí en el parque y en la zona, para que este parque nunca más vuelva a ser un espacio de delincuencia y siempre sea un espacio seguro para los ciudadanos.

Lo importante, amigas y amigos. Lo importante no es en sí mismo la parte material del parque; lo importante no son las canastas, lo importante no es el pasto o el tartán. Lo importante, amigas y amigos, es la gente. Lo importante del espacio público es apropiárselo.

Por eso yo les voy a pedir a todos los amigos aquí en las colonias, que lo usen, desde los más chiquitos, que además tienen su pista de patinar, a parte de su pista de bicicletas, a parte, los niños que juegan fútbol y juegan béisbol, básquetbol.

Los jóvenes que se vengan a participar e incluso los adultos, las señoras cuando terminen de darle de desayunar a sus hijos o cuando terminen de trabajar en la tarde, que se vengan a dar una vueltecita al parque.

Los señores también, que en lugar de estar ahí, que se vengan a dar su vueltecita también al parque, no le cae mal a nadie. En fin, que todo mundo se apropie del parque.

Que ojalá este parque se pueda usar desde muy temprano, antes de que la gente se vaya trabajar y antes de que empiece a pegar el sol, que se utilice, sobre todo en vacaciones, todo el día, e incluso con el alumbrado se pueda utilizar una parte de la noche.

Así que, amigas y amigos de Cancún, este parque es de ustedes, este parque forma parte de una estrategia general que tiene el Gobierno. Así como decimos Espacio en Recuperación, Limpiemos México, si nos referimos a cómo se puede tomar un parque como estaba y dejarlo como está ahora, así quede también, estoy seguro, que podemos hacer con el país.

Eso estamos haciendo con nuestro México, estamos limpiando México; y lo estamos limpiando con un esfuerzo en varios frentes: de persecución policiaca como he dicho, hemos realizado acciones que nos han permitido golpear como nunca a la delincuencia organizada en nuestro país.

Hemos decomisado casi 16 mil armas, de ellas, por ejemplo, más de mil granadas de la delincuencia; hemos podido recuperar también cantidades récord de drogas y de dinero. México ya tiene el récord mundial de decomiso de cocaína, tiene el récord mundial de decomiso de dinero y lo hicimos el año pasado.

Estamos, verdaderamente, golpeando la estructura operativa de la delincuencia, eso está generando que, incluso, las bandas entre ellas se estén peleando y eso causa muchas de las muertes que ocurren en el país.

Ahora, por ejemplo, de todas las muertes violentas que hemos visto, el 65 por ciento han sido en dos estados: en Chihuahua y en Sinaloa, porque ahí hay dos bandas que se están peleando ya los pocos territorios que les quedan para sus actividades ilícitas, sus redes.

Estamos trabajando firmemente, de manera muy decidida también para depurar los cuerpos policiacos, para limpiar las policías, porque sabemos que muchas veces la policía cuida, pero otras veces no cuida a los ciudadanos; hay también algunos policías que cuidan a los delincuentes. Esos también los estamos limpiando y estamos limpiando en serio la casa.

Por esa razón estamos trabajando fuerte para construir una nueva Policía Federal, una Policía Federal en la que puedan confiar los ciudadanos, una Policía Federal a la que ya temen los delincuentes y por eso la atacan y la agreden con violencia; una Policía Federal que sea confiable.

Estamos trabajando en las escuelas para evitar que la droga llegue a las aulas, para evitar que las escuelas estén rodeadas por malvivientes, estamos trabajando por los jóvenes.

Yo les puedo asegurar, quintanarroenses, que sí es cierto, esa no es una batalla fácil, no es algo sencillo por hacer; tan no es sencillo que por esa razón, quizá sea una de las razones por las cuales no se ha hecho hasta ahora; pero es una batalla que vale la pena y que vamos a ganar.

Costará tiempo. Sí, van a pasar años antes de que podamos ver totalmente transformado y limpio nuestro México.

Costará dinero, también. También costará dinero y por eso necesitamos mucho, mucho esfuerzo presupuestario y la colaboración de todos para poder hacer frente a este mal.

Costará vidas humanas. Sí, señores, también porque nos hemos decidido ganar la batalla para rescatar a nuestro país y eso también, por desgracia, nos va a costar que algunos mexicanos pierdan la vida, como lo han perdido en el cumplimiento del deber.

Pero aquí les puedo asegurar, quintanarroenses, que esta batalla, aunque cueste tiempo, dinero y vidas humanas, esta batalla la vamos a ganar los mexicanos.

Y así como tomamos en nuestras manos este parque y lo transformamos, lo rescatamos, así también estamos tomando en nuestras manos la grave responsabilidad de limpiar a nuestro país y lo vamos a limpiar, lo vamos a fortalecer; vamos a construir entre todos el México que merecemos, el México que soñamos, un México seguro, un México libre, un México fuerte.

Yo aprovecho para felicitar a los empresarios de Cancún por la noticia que ha dado el Alcalde; ojalá se puedan completar todos esos proyectos de espacios públicos rescatados en favor de la ciudadanía.

Así limpiaremos Cancún, así vamos a limpiar México.

Muchas gracias y que disfruten este parque.

Toma de Protesta a la Mesa Directiva 2008-2009 del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República

*Los Pinos, ciudad de México
25 de junio*

La participación ciudadana en los asuntos de interés público es un elemento fundamental, inherente, esencial a cualquier democracia.

El éxito en la lucha por un país de libertades, de orden, de legalidad, de justicia, requiere, sine qua non la participación firme y decidida de todos los mexicanos.

La tarea de construir un país distinto y mejor no es una tarea sólo del Gobierno, es de todos.

Como miembros del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República, ustedes tienen el elevado compromiso y la gran responsabilidad de representar los intereses de la sociedad en la procuración de justicia.

Al rendir protesta como integrantes del Consejo, ustedes se convierten en ojos y en voz de muchos otros ciudadanos para vigilar y garantizar que la Procuraduría y sus integrantes se conduzcan bajo los principios de honestidad, transparencia, profesionalismo, eficacia, humanismo, en la lucha contra la delincuencia.

Tienen de mi parte el compromiso de apoyar su valiosa tarea como consejeros; el aprecio y reconocimiento, también, por la valiosa labor que otros mexicanos han realizado al frente de este Consejo, presidido tan dignamente hasta ahora por don Olegario Vázquez Raña.

Hoy el mayor de los retos que enfrentamos los mexicanos es el de ganar la batalla a la delincuencia organizada, que amenaza la integridad, la libertad y la seguridad de nuestras familias.

Es urgente combatir las estructuras del crimen organizado. Esa fue la primera conclusión a la que llegamos al arribar al Gobierno.

Era urgente y así actuamos. Es urgente hacerlo porque ya no sólo busca traficar con la droga para enviarla a otro país, como era antes, sino también busca controlar nuestras comunidades para generar mercados de consumo, envenenando a nuestros jóvenes y a nuestros adolescentes.

Aún más, estos criminales, según hemos visto, quieren ganar, fortalecer y garantizar espacios de impunidad para operar sus redes y cometer delitos no sólo vinculados a delitos contra la salud, sino a utilizar sus redes de operación para controlar otro tipo de crímenes, como es el robo de autos, la extorsión, el secuestro, el contrabando e incluso la piratería, o la trata o tráfico de personas.

Con ello han desafiado a la sociedad y al Estado entero desde hace tiempo.

Con la Estrategia Nacional de Seguridad, mi Gobierno no ha dudado en emplear toda la fuerza del Estado para defender la vida, el patrimonio y la tranquilidad de los mexicanos, y restaurar la autoridad de la sociedad en aquellas áreas y regiones que habían sido tomadas o dominadas, de una u otra forma, por el crimen.

En el marco de esta estrategia, hemos realizado acciones como los operativos conjuntos, para recuperar el orden y el poder coercitivo del Estado en las poblaciones más asediadas por la criminalidad, y poder, con ello, restaurar el poder de la autoridad y la sociedad.

Por otra parte, somos conscientes de que en el Siglo XXI las guerras y, particularmente, la guerra contra el crimen organizado se gana con tecnología, con información, con inteligencia, con policías mucho mejor preparadas.

Por esa razón implementamos un nuevo modelo de formación policial. Lanzamos una nueva Policía Federal en la que buscamos depurar y profesionalizar todos sus cuadros, de arriba hacia abajo, y poner al servicio de los ciudadanos una nueva generación de policías mejor formados, pero sobre todo, con elevados estándares de ética y profesionalismo, que cuenten además con la tecnología de punta para combatir al crimen.

En ese marco, por ejemplo, hace unos días pusimos en operación el Centro de Mando de la Policía Federal, en el oriente de la capital. Este centro estratégico va a dar una ventaja operativa y de reacción a la Policía Federal, para combatir con mayor contundencia a los criminales.

Estamos fortaleciendo nuestras policías para salvaguardar plenamente la seguridad de los mexicanos.

De manera simultánea, estamos creando la Plataforma México, con la cual avanzamos en la consolidación del Sistema Único de Información Criminalística, en la concentración de información y en el diseño de mapas de la delincuencia, lo que nos permitirá responder con mayor celeridad a las denuncias y proteger con mayor eficacia a la población.

Hemos restablecido el Registro Vehicular Nacional, que sorprendentemente carecía el país del mismo, y hemos iniciado un proceso de registro de huellas dactilares, DNA, y percusión de las armas que utilizan las policías en el orden federal y en el ámbito estatal, donde

se cuenta con la colaboración de los gobernadores y alcaldes respectivos.

Uno de los elementos clave de la Plataforma México, que permitirá, por cierto, una mayor participación de los ciudadanos, será el relanzamiento de distintos números telefónicos de emergencia, como el 066 u otro teléfono, como el 089, donde los ciudadanos podrán proporcionar información, incluso de manera anónima, de la actividad de los criminales y enviar, no sólo voz e información, sino también datos e incluso imágenes.

Asimismo, mediante la estrategia Limpiemos México trabajamos con la sociedad para garantizar la seguridad en las escuelas, para garantizar que en ellas no entre ni droga, ni armas, ni operen grupos delincuenciales.

Con la sociedad estamos recuperando también espacios públicos de manos de la delincuencia. El año pasado recuperamos más de 800 espacios públicos en el país y este año iremos por más de mil espacios públicos, donde lugares tradicionales de reunión de delincuentes los hemos convertido, nuevamente, en espacios de convivencia ciudadana, garantizada por la policía.

Buscamos, asimismo, prevenir las adicciones en la juventud. Una nota de esto es que parte de los 205 millones de dólares decomisados a una persona de nacionalidad china, el señor Ye Gon, con la tercera parte de ese dinero, estamos construyendo más de 300 clínicas de tratamiento de adicciones para jóvenes, y con ello hemos elevado el presupuesto del año pasado, por ejemplo, de 150 millones de pesos a más de 800 millones de pesos, para prevención y tratamiento de adicciones.

Estamos poniendo énfasis en ello porque es fundamental para ganar a la delincuencia.

Estamos convencidos, amigas y amigos, que la clave para ganar esta guerra, por un México seguro, será la participación de la sociedad civil, particularmente, en aquellos lugares donde la criminalidad tiene el soporte de la sociedad, son aquellos lugares donde más se agudizan los problemas para la sociedad misma.

En paralelo, en aquellos lugares donde la sociedad civil responde con mayor prontitud y agilidad es mucho más fácil erradicar este mal.

La actividad de la sociedad civil es particularmente importante en las tareas de denuncia y de información de la criminalidad, pero, y sobre todo, en tareas preventivas.

Tendremos más éxito en la medida en que los padres de familia participen más, e incluso participen porque en muchos lugares no lo han podido hacer, en las escuelas de sus hijos, en revisar las condiciones y el entorno en el que sus hijos conviven día a día con maestros y compañeros.

Tendremos más éxito en la medida en que sepamos participar mucho más intensamente en la prevención, el tratamiento y la rehabilitación en los casos de adicciones de jóvenes y adolescentes, que se ha multiplicado en el país.

Tendremos más éxito en la medida que seamos mejores padres y estemos más cerca de nuestros hijos, precisamente, para estar alertas y evitar que caigan en la estrategia criminal de ampliar su capacidad de distribución y consumo de drogas, en un mercado doméstico que buscan crear a toda prisa.

Tendremos más éxito si como ciudadanos promovemos e inculcamos actividades deportivas y artísticas que alejen a los jóvenes de las drogas y las adicciones, y que los alejen de la criminalidad misma, que busca reclutarlos.

Tendremos más éxito en la medida en que inculquemos valores de civilidad, de cero tolerancia a la corrupción de cualquier tipo y una plena cultura de legalidad, que tanta falta le ha hecho a México.

Asimismo, estamos participando con la sociedad civil, precisamente, para fortalecer nuestro sistema de justicia. Una gran oportunidad que tiene, y responsabilidad, diría yo, el Consejo de Participación Ciudadana es, precisamente, vigilar los procesos, el comportamiento, los resultados de la Procuraduría General de la República.

La visión tradicional que teníamos era que los policías debían vigilar a los ciudadanos. Eso sigue siendo cierto, pero también es cierto que los ciudadanos debemos vigilar a los policías.

Precisamente, la rendición de cuentas es un proceso recíproco, donde la autoridad debe, precisamente, crear mecanismos, como es este Consejo de Participación Ciudadana, que permita la interacción con la sociedad y a la vez la sociedad estar atenta y exigente del desempeño de quienes somos servidores públicos.

El gran reto que enfrentamos es que la seguridad y el acceso a la justicia sean una realidad para que los mexicanos podamos vivir mejor. Queremos consolidar un auténtico Estado de Derecho, construir una sólida cultura de respeto a la legalidad.

El ideal de tener un país de leyes empieza, precisamente, por lo que está escrito en el corazón de cada uno de los mexicanos. Por ello, es fundamental, precisamente, fortalecer la relación entre sociedad y Gobierno.

La participación ciudadana es una de las más importantes armas con que contamos para derrotar al crimen. La indiferencia frente

al delito es la gran aliada de la impunidad.

El compromiso, la unidad y la corresponsabilidad entre sociedad y Gobierno son la mejor barrera para frenar a la delincuencia. Precisamente, el nuevo sistema de procuración e impartición de justicia penal, que entró en vigor la semana pasada y que tendrá una etapa de transición y gradualidad muy amplia, establece las bases para una ciudadanía más activa y fortalecida.

El nuevo modelo tiene como un eje la contraloría social en las tareas de procuración de justicia y seguridad pública. Ahora será vital contar con los ciudadanos para coadyuvar en la evaluación de las políticas de prevención y de combate a la inseguridad.

Por ejemplo, el Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República tendrá mayor fuerza en la evaluación social del Ministerio Público de la Federación.

También tendrá un papel fundamental en una tarea de gran importancia: formar conciencia entre los ciudadanos de que la batalla contra la inseguridad nos compete a todos.

Debemos trabajar intensamente para lograr que cada día sean más los mexicanos que trabajen en favor de un México seguro.

Debemos sumar voluntades en torno a la denuncia, a la información proporcionada a las autoridades, a la reflexión sobre el peligro que significan las drogas, a la apropiación, utilización y cuidado de los espacios públicos y, sobre todo, el respeto a la ley y el rechazo a la corrupción.

En la medida en que sea más vigorosa la participación de la ciudadanía, el éxito en la lucha por un México libre de violencia será más rápido y más contundente.

La nueva reforma, además, permite garantizar los derechos de las víctimas que, en una gran medida estaban hasta hoy olvidados.

Las víctimas ahora tendrán participación, incluso, en los procesos penales, independientemente de mejorar las condiciones de reparación del daño y asistencia a las víctimas.

Señoras y señores consejeros:

Estoy convencido de que unidos en torno a la legalidad, ganaremos la batalla a la delincuencia y a la inseguridad. Tomará tiempo, sí, pero estamos en el camino y con la estrategia correcta.

Sí podemos limpiar nuestras calles y nuestras ciudades de criminales; sí podemos evitar que estos criminales cumplan con su cometido de esclavizar a nuestra juventud con drogas, porque las adicciones son la esclavitud del Siglo XXI; y sí podemos evitar que se cuestren a nuestra sociedad con el terror y con la violencia.

Sí podemos porque somos más, muchísimos más lo que amamos a México y estamos decididos a vivir en paz.

Porque somos más quienes creemos en el respeto a la ley y a las instituciones; porque somos más, millones y millones más los que queremos un México en orden, en paz y en libertad.

Ganar la guerra contra la inseguridad es el reto más grande de nuestra generación y no escatimaremos ni recursos, ni apoyos.

Ustedes, como representantes de la sociedad, tienen el compromiso de identificar con claridad a los enemigos de México y de reconocer y apoyar a quienes están dando la lucha e, incluso, la vida por todos nosotros.

Yo estoy seguro de que juntos, sociedad y Gobierno, seguiremos ganando espacios a la inseguridad, y legaremos a las nuevas generaciones de mexicanos un país que prospere en la libertad, en la legalidad y en el orden.

Enhorabuena a los nuevos integrantes del Consejo de Participación Ciudadana, y el mejor de los éxitos.

XXIII Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública

Palacio Nacional, ciudad de México
21 de agosto

Agradezco su asistencia a esta Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, que ha sido convocado para atender un asunto de la mayor urgencia y relevancia para la Nación.

Este Consejo es la instancia superior de coordinación en la cual estamos llamados a tomar los acuerdos necesarios para dar respuesta al reclamo más urgente de los ciudadanos: recuperar las condiciones mínimas de seguridad que requieren para vivir en paz.

Los ciudadanos nos exigen, con toda justicia, que las autoridades pongamos un freno definitivo a la delincuencia en todas sus modalidades, la cual ha emprendido una ofensiva violenta contra la sociedad en su intento por mantener impune su actividad.

Hay una realidad ante la cual no podemos cerrar los ojos.

Además de nuestros propios errores u omisiones, México padece hoy las consecuencias de muchos años de indolencia o corrupción ante el cáncer de la criminalidad, que se fue enquistando en diversos órdenes o comunidades de la geografía nacional, hasta ser vista como parte nuestra vida cotidiana.

Este cáncer, ignorado en su génesis y desarrollo por largo tiempo, ahora amenaza el bienestar y el futuro de nuestras familias, y es un desafío para la viabilidad misma de la convivencia pacífica de los ciudadanos.

No se trata de mirar al pasado para encontrar culpables de nuestros males presentes o de buscar entre nosotros culpabilidades recíprocas, que entendamos como ajenas. La verdad es que todos somos responsables.

Se trata de reflexionar y reconocer que la forma tradicional de combatir a la inseguridad ha sido insuficiente y que ha llegado la hora de actuar de manera mucho más coordinada y mucho más vigorosa entre nosotros y de cara a la sociedad.

Con todo, hoy contamos con nuevas herramientas para enfrentar con mayor eficacia a la delincuencia. Tenemos un marco jurídico que establece las bases para un sistema de procuración e impartición de justicia más eficaz.

Se trata de la recién aprobada Reforma Constitucional en Materia Penal que debe enmarcar la Estrategia Nacional de Seguridad que pusimos en marcha, a partir de su aprobación en este Consejo de Seguridad.

Esta Reforma nos permite a los tres órdenes de Gobierno y a los tres Poderes de la Unión, asumir la guerra frontal contra la delincuencia como lo que debe ser: un asunto de Estado, un asunto de seguridad nacional; frente a la tentación de ignorar o minimizar el problema de la inseguridad pública, debemos optar claramente por reconocerlo y encararlo con toda determinación.

Debemos hacerlo aplicando toda la fuerza del Estado con una estrategia integral y de largo aliento.

Una de las mayores causas de indignación y frustración entre los ciudadanos lo constituye la impunidad en la que actúan los delincuentes debida a diversos factores; uno de ellos, la incapacidad de las autoridades para realizar una eficaz investigación de los delitos, sea por falta de preparación, sea por falta de recursos o, incluso, por falta de compromiso verdadero para hacerlo.

Otra razón es que la grave impunidad que enfrentamos se vincula también al grado de encubrimiento o de franco involucramiento con el que cuenta la criminalidad en algunos cuerpos policiacos o en servidores públicos de distintos niveles, que por intimidación, la mayoría de las veces, o por cooptación en otras, ha dado paso franco a la acción de grupos criminales.

Es fundamental que el ya basta, expresado por la ciudadanía, lo sepamos traducir en acciones concretas, que restituyan la confianza en nosotros y en las policías encargadas de cuidarnos.

Debemos frenar a la delincuencia: un primer paso es sacarla de nuestra propia casa.

Un fenómeno que observamos es que los criminales, a partir de su incrementada capacidad de fuego y de la impunidad, pretenden tomar el control de zonas, ciudades, pueblos o regiones del país.

Es fundamental que diseñemos estrategias que nos permitan recuperar, en favor del Estado mexicano, el control territorial en las zonas asoladas por las bandas de delincuentes.

Por ello, es fundamental adoptar un nuevo modelo de formación policial en los tres Órdenes de Gobierno, para crear una nueva generación de policías, con elevados estándares de ética, profesionalismo y capacitación, que cuenten, además, con las mejores tecnologías y el mejor armamento para combatir al crimen.

Ese nuevo modelo, debe permitirnos depurar, profesionalizar y fortalecer los cuerpos policiacos, para contar nuevamente con policías confiables para gobernantes y para gobernados.

Policías que cuiden a los ciudadanos y no a los delincuentes, que combatan a la delincuencia y no se hagan cómplices de ella o la ignoren deliberadamente. Esta afirmación, que es tan elemental: policías que cuiden a los ciudadanos, es a la vez clave para el éxito o el fracaso de nuestro propósito común.

Adicionalmente, para ganar la guerra que la criminalidad ha desatado contra la sociedad, es fundamental que el Estado se provea de todos los instrumentos que le permitan adquirir superioridad técnica, logística o de armamento, para ello debemos replantearnos las capacidades de operación y de acceso tecnológico de las policías del país. En mi opinión, debemos avanzar mucho más rápido en consolidar el Sistema Único de Información Criminalística.

La lucha contra la delincuencia sólo se puede ganar con información precisa, con inteligencia construida a partir de esa información, con estrategia integral y con inteligencia policial.

Escalar el armamento con el que puedan contar policías, de quienes nos hayamos asegurado de su confiabilidad y aumentar los recursos presupuestales destinados a la seguridad en los tres Órdenes de Gobierno.

Al mismo tiempo, tenemos que fortalecer las capacidades técnicas, científicas, tecnológicas en las investigaciones criminales para resolver los delitos, terminar con la impunidad y combatir a la delincuencia más eficazmente.

Por otra parte, tenemos que replantear el trabajo público a partir de una política de prevención social del delito, mucho más audaz, mucho más activa y mucho más eficaz.

Esta batalla la tenemos que ganar, no sólo persiguiendo a los criminales, sino evitando que nuestras familias, que ciudadanos, que los jóvenes, sean presa fácil de sus intereses; la tenemos que ganar recuperando espacios públicos que hoy están en poder de la delincuencia, defendiendo nuestras escuelas, a los niños y a los jóvenes de la delincuencia, librándolos de las drogas, del vandalismo.

Proporcionarles, también, oportunidades de superación, de deporte, de entretenimiento y de trabajo en zonas de mayor vulnerabilidad al delito.

Un elemento clave que ha estado ausente de nuestras consideraciones y políticas es la participación de los ciudadanos. Necesitamos que los ciudadanos ocupen el espacio de participación al que tienen derecho y que reclaman, y que no se los hemos proporcionado adecuadamente.

Hoy se requiere no sólo policías que vigilen a los ciudadanos, sino paradójicamente, por la situación a la que hemos llegado, también ciudadanos que vigilen a las policías.

Necesitamos ciudadanos que nos ayuden a recomponer el tejido social destruido por la delincuencia y cuya carencia a la vez es campo propicio para su expansión y para mayor criminalidad.

Ciudadanos que denuncien la corrupción en los gobiernos, y que nos proporcionen información de quiénes son y qué hacen los criminales que los acosan a diario.

Y, además, posibilitar que hagan y entreguen esta información sin que corra riesgo su integridad física y la de su familia.

Esta estrategia no puede ser un conjunto de actos caprichosos, inconexos o aislados entre nosotros; mucho menos puede ser un proyecto que obedezca a intereses o prejuicios regionales o partidistas.

Tampoco puede ser producto de la improvisación. La ciudadanía reclama una respuesta y una estrategia integral y de largo plazo en donde encuentre la plena coordinación de nosotros, a fin de atender sus demandas más sentidas en seguridad pública.

Es por ello que, en cumplimiento del deber de Presidente de la República, hemos impulsado una lucha frontal contra organizaciones criminales para enfrentar con firmeza y determinación este mal, porque sabemos que lo que está en juego es el presente y el futuro de México.

Sin embargo, sólo podremos ganar la guerra a la delincuencia y al crimen si contamos con el compromiso y la participación de todos y cada uno de quienes conformamos el Estado mexicano y sus órganos representativos, los órganos de Poder y los niveles de Gobierno.

El desafío es indiscutible e inaplazable. No tenemos tiempo que perder ni esfuerzo o recursos que escatimar.

Hoy, la situación que vive la ciudadanía nos exige y nos convoca a todos: al Ejecutivo Federal, al Poder Judicial, al Congreso de la Unión, a las autoridades y congresos estatales, a los cabildos y presidentes municipales, a los partidos políticos, al sector productivo, a los empresarios y a los sindicatos, a los medios de comunicación, a las asociaciones religiosas, a las instituciones académicas y a todos los ciudadanos, a fin de concretar acciones concretas para enfrentar la delincuencia.

Por eso hemos sido convocados por el empuje de la ciudadanía y por eso hoy convocamos a un Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

En esta Sesión de Consejo tenemos oportunidad de formalizar los primeros compromisos concretos que nos permitan atender la urgente tarea de salvaguardar la seguridad de los ciudadanos.

Construir un acuerdo que contribuya a la integralidad de la Estrategia Nacional de Seguridad, un acuerdo que contemple políticas para la prevención del delito, la procuración e impartición de justicia y la readaptación social; que tenga como prioridad la participación ciudadana, la generación de inteligencia policial y el empleo de modernas tecnologías en el combate al delito.

Que contemple la modernización de la legislación en la materia, el establecimiento de mecanismos para el control de confianza de los miembros de las policías y las instituciones de seguridad y justicia.

Así, este Acuerdo Nacional propone que asumamos, entre muchos otros, compromisos en temas de vital importancia como los siguientes:

Que los tres órdenes de Gobierno tomemos medidas contundentes y marcadas por plazos perentorios para la depuración y certificación de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.

Que diseñemos y pongamos en práctica una estrategia nacional antisequestro y la formación de unidades estatales especializadas sobre este delito o el fortalecimiento de las muchas que ya existen en el país.

La creación de nuevos centros federales de readaptación social de alta seguridad con módulos especiales para secuestradores.

El fortalecimiento del Sistema Único de Información Criminal para contar con inteligencia policial y tecnología.

El diseño de sistemas que permitan la ubicación en tiempo real de teléfonos móviles utilizados por los delincuentes para sus actividades.

Un sistema de denuncia contra la corrupción y la mala actuación de servidores públicos federales o locales, en seguridad y procuración de justicia; mejores instrumentos de denuncia anónima, así como el establecimiento de mecanismos eficaces de recompensa.

Medidas para la prevención, como la recuperación organizada de espacios públicos, la protección de escuelas y comunidades educativas, y la prevención y el tratamiento de adicciones.

El Acuerdo Nacional busca formalizar el compromiso del Poder Legislativo para dictaminar y resolver, en el ámbito de su competencia, iniciativas que permitan poner en práctica reformas al Sistema de Seguridad y Justicia Penal, o establecer legislaciones tales como una Ley General del Delito de Secuestro y una Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Es fundamental que los medios de comunicación también se sumen a esta lucha por un México más seguro, y permitan que los contenidos que difunden fortalezcan la cultura del respeto a la legalidad, de la denuncia y de la prevención del delito y eviten la difusión de programas que hagan apología del mismo.

Finalmente, uno de los elementos torales de este Acuerdo propone la creación de un observatorio ciudadano que establezca mecanismos de seguimiento y evaluación de nuestro compromiso para que sea la sociedad misma, los ciudadanos, quienes den seguimiento puntal a nuestras acciones y reconozcan o sancionen a las autoridades que cumplan o no con sus tareas.

Más allá de divisiones de competencia, todos los actores debemos unirnos en lo esencial.

Debemos coordinarnos para enfrentar de raíz la espiral de violencia que ha envuelto de miedo a muchas de nuestras comunidades.

Debemos unirnos para recuperar el control que el Estado nunca debió ni debe perder sobre su territorio.

Hay que hablar claro, la proliferación del crimen no puede entenderse sin el cobijo que durante muchos años le fue brindando la impunidad; impunidad que se ha abierto camino en medio de nuestras insuficiencias para tener investigaciones del delito rigurosas.

Impunidad que, aprovechándose de una mala entendida división de competencias entre autoridades y Órdenes de Gobierno, ha encontrado el camino a sus anchas para delinquir.

Impunidad que se ha alimentado de deficiencias en la ley o del mal desempeño de las instituciones encargadas o de investigar, o de procurar o de impartir justicia.

Impunidad que ha avanzado, plaza por plaza, debido al miedo, a la intimidación y por desgracia, también, a la corrupción, en algunos casos, de autoridades o quienes han decidido darle cobijo a los delincuentes.

Por ello, no debemos olvidar que la función misma de la autoridad es actuar con la mayor diligencia en la tarea de servir a los ciudadanos.

Como autoridades no podemos ni debemos renunciar o retroceder ante quienes amenazan la seguridad de la ciudadanía.

Señoras y señores:

De la formalización y, sobre todo, del cumplimiento de este Acuerdo, dependerá que los ciudadanos comiencen a recuperar la confianza en la autoridad; los compromisos que aquí asumamos no constituyen una carta de buenas intenciones. Debe quedar claro que este Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, es una respuesta de Estado con compromisos concretos que requieren ser verificados en su cumplimiento en el tiempo, es una respuesta a un reclamo justo, cuya atención no podemos posponer más.

El futuro de México depende en gran medida de la capacidad que hoy mostremos para construir los acuerdos, y el día de mañana para seguir con una estrategia constante, perseverante, permanente, para recuperar la seguridad perdida en el país.

Con unidad México vencerá al flagelo de la delincuencia, porque somos más, muchos millones más quienes estamos dispuestos a luchar por la seguridad de nuestros hijos y por el derecho de las nuevas generaciones de mexicanos a vivir en una Nación de libertades, de orden, de legalidad y de paz.

Yo estoy seguro de que con unidad, los mexicanos vamos a construir el México seguro y libre de violencia que queremos para nuestras familias y que queremos legar a las generaciones por venir.

Sea éste el principio de un gran esfuerzo nacional, un gran esfuerzo de Estado, para garantizar la seguridad de los mexicanos.

Bienvenidos y enhorabuena. Muchas gracias.

Reunión con organizadores de la marcha Iluminemos México

*Los Pinos, ciudad de México
31 de agosto*

Qué tal. Muy buenas tardes, amigas y amigos. Señoras y señores de los medios de comunicación.

Quiero informar a ustedes acerca de la reunión que tuvimos con los organizadores de la marcha Iluminemos México.

El día de ayer miles y miles de mexicanos se volcaron a las calles para manifestar su inconformidad por la inseguridad y la delincuencia que se vive en el país y que hoy representan la mayor amenaza para la tranquilidad de las familias mexicanas.

Cientos de miles de ciudadanos se unieron en torno a esta causa y, verdaderamente, iluminaron México.

Reconozco este esfuerzo ciudadano y estoy consciente de que todas las autoridades, sin excepción, debemos escuchar sus reclamos y actuar en consecuencia.

Su condena a la impunidad y a la corrupción no sólo es legítima, es un severo reclamo hacia las autoridades para que más allá de banderas políticas o diferencias partidistas nos pongamos de acuerdo, nos unamos en el combate a la delincuencia y corriamos de raíz, precisamente, la impunidad que la hace posible.

Esta demanda ciudadana por la seguridad pública por desgracia no es nueva. Es un clamor que ha unido a los mexicanos por varios años, que se ha visto manifestada en marchas, como la del día de ayer, que se habían realizado en años anteriores, en diversas ocasiones.

Alguna vez tuve ocasión de participar en varias de ellas, desde hace una década, como un ciudadano más.

Hoy, como Presidente de la República, reconozco como un deber fundamental el hacer valer los reclamos que han hecho los ciudadanos y también comprometer la acción del Gobierno Federal, en lo que a su responsabilidad corresponde, para erradicar este mal.

Debo también señalar que el Gobierno Federal hace suyos los reclamos que ha expresado la ciudadanía, que comparte precisamente y entiende la exigencia y la indignación de la gente.

Quiero hoy compartir con los mexicanos una opinión acerca de las causas que rodean a este fenómeno delictivo que se vive en el país y señalar, en consecuencia con ese diagnóstico, las medidas que se han tomado y que hay que tomar, que en el caso del Gobierno Federal se están tomando algunas de ellas desde un principio para combatirlo.

Sabemos que el mayor problema de México es la inseguridad pública; ésta es consecuencia de una descomposición gradual y creciente de instituciones públicas y gubernamentales en los tres órdenes de Gobierno, que se ha vivido a lo largo de los años.

La delincuencia, lo sabemos todos, es en gran medida fruto de la impunidad y ésta, a su vez, es consecuencia de la falta de acción de las autoridades, por negligencia, por incapacidad institucional o por franca corrupción en algunos casos.

Es por ello que desde el inicio del Gobierno Federal giré instrucciones para poner en marcha la Estrategia Nacional de Seguridad, en la que destaca la depuración, profesionalización y control de confianza de los cuerpos policiacos; dotándoles a los policías confiables de armamento, capacitación, equipo, tecnología y reconocimiento.

También por eso estamos haciendo un esfuerzo para que todas las policías del país, sin excepción, federales, pero también estatales y municipales, tengan los mismos estándares de capacitación, honradez y profesionalismo que se requiere para combatir la delincuencia.

Sólo así podremos recuperar la confianza de los mexicanos en nuestras policías; además, este flagelo ha evolucionado y se ha diversificado.

La delincuencia común es la que más agravia a los ciudadanos; es decir, los delitos de robo, asalto, homicidio, extorsión o secuestro.

Muchos delincuentes menores, que ayer no se pusieron tras las rejas o fueron liberados al poco tiempo de ser detenidos, escalaron sus actividades a otros crímenes, cometiendo ahora hechos mucho más violentos, hasta incurrir en el secuestro o la extorsión, que es, precisamente, el delito que más indigna a la ciudadanía.

También, y acorde a las exigencias ciudadanas hoy planteadas y al diagnóstico que hemos formulado en el Gobierno Federal, estamos poniendo en marcha la Plataforma México, mediante la cual estamos impulsando la cooperación y la conectividad de las instituciones de seguridad de los tres órdenes de Gobierno, a fin de cerrarle espacios a la impunidad.

Queremos combatir con información actualizada a la delincuencia, información actualizada, precisamente, sobre el fenómeno delictivo.

Por otra parte, frente a este deterioro gradual de las instituciones de seguridad y justicia, sabemos que el crimen organizado incrementó su capacidad operativa, logística y financiera en muchas regiones del país.

Muchas poblaciones de México se han visto presas de la violencia y el miedo ante la embestida de las bandas de delincuentes que buscan, además, anular la capacidad de respuesta de las autoridades.

Esto ha sido posible, en gran parte, por una autoridad y una fuerza policiaca cada vez con menos incentivos para rechazar de manera contundente la acción intimidatoria o corruptora del crimen.

El crecimiento de la actividad criminal y la virulencia con la que actúa obedecen, como he dicho, a la impunidad. Precisamente por la debilidad, la vulnerabilidad o la descomposición que existe en muchos lugares donde las autoridades han sido rebasadas por la delincuencia y el crimen en el ámbito local. Es por eso que hemos puesto en marcha los Operativos Conjuntos. Por ello no hemos dudado en utilizar toda la fuerza del Estado Federal, incluyendo la participación del Ejército, de la Marina, de la Policía Federal y de la Procuraduría General de la República; es decir, toda la fuerza que tiene disponible el Estado, para garantizar la seguridad de los ciudadanos y recuperar condiciones mínimas de seguridad en esos estados y regiones del país.

El crecimiento del crimen también se debe a un deterioro del tejido social, a una sociedad que tiene, en algunos casos, menor solidez en términos de valores y principios, de manera tal que pueda rechazar con contundencia la acción del crimen y la ilegalidad; una sociedad cada vez más vulnerable y con menor solidez en términos de valores que puedan defenderla de la acción de la delincuencia.

Sabemos que si no hay una sociedad más fuerte, no habrá esfuerzo policiaco que pueda defenderla verdaderamente del crimen.

Por eso también, sabedores de que no basta la acción policiaca y persecutoria, sino que se requiere de una estrategia integral, con un componente preventivo, también hemos puesto en marcha la estrategia Limpiemos México.

Pensamos que debemos perseverar precisamente en el rescate de espacios públicos, porque sólo contando con espacios libres de delincuencia, donde los niños, los jóvenes y las familias puedan tener esparcimiento y actividades lejos de las bandas de delincuentes, podemos formar comunidades libres del delito. Para que padres de familia, autoridades y alumnos le digan no a los delincuentes que rodean las escuelas, pusimos en marcha el Programa Escuela Segura, que también tiene que multiplicarse.

Buscamos fortalecer a la sociedad para que pueda ser parte de la solución al participar, organizar y denunciar y exigir cuentas de nosotros, sus autoridades, y que entre todos pongamos un fin a la delincuencia.

Todos los gobiernos, todas las autoridades somos responsables; los tres órdenes de Gobierno y los tres Poderes de la Unión debemos resolver este problema, ponernos de acuerdo para hacerlo y la delincuencia, porque sabemos que la delincuencia sólo se puede combatir de manera integral y actuando al mismo tiempo en todos los frentes.

Es por ello que, con esta convicción que compartimos con otros poderes y órdenes de Gobierno, celebramos el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

Bajo ese Acuerdo, los tres órdenes de Gobierno y los tres Poderes de la Unión, medios de comunicación, organizaciones sociales, asumimos compromisos, entre los que destacan: fortalecer y depurar las instituciones de seguridad y procuración de justicia, a fin de contar con cuerpos policiacos profesionales, honestos y confiables en los tres órdenes de Gobierno y reducir así el margen de complicidad e impunidad que propicia el crecimiento del delito.

Consolidar una estrategia nacional antisequestro que permita concentrar la energía y voluntad del Estado en la proyección y combate de este delito, que tanto daño hace a la sociedad; consolidar un sistema de denuncia ciudadana para cerrarle precisamente los márgenes a la impunidad y tener la información necesaria para construir inteligencia que permita combatir a la criminalidad.

Con el mismo propósito consolidar el Sistema Único de Información Criminal, para garantizar el intercambio de información entre instancias y órdenes de Gobierno, promover una ley general del delito de secuestro para contar con más herramientas legales para la investigación del delito y la captura de los culpables.

Promover y fomentar la cultura de la legalidad, de la denuncia y la participación ciudadana, que son cruciales para triunfar en la lucha contra el crimen organizado y la delincuencia común.

Conscientes de que ningún esfuerzo de la autoridad puede por sí solo poner punto final a la delincuencia, si no se cuenta con la participación de los ciudadanos, en este Acuerdo se planteó la creación de un Observatorio Ciudadano que le dé el poder a la sociedad para dar seguimiento a los compromisos asumidos por las autoridades.

Sabemos que este Acuerdo se puede y debe enriquecer con el trabajo conjunto entre todas las autoridades y la sociedad.

Es por ello que el día de hoy, en la reunión que sostuve con los dirigentes de las organizaciones que se participaron en la marcha del día de ayer, Iluminemos México, recibí de ellos un pliego petitorio en el que externan sus principales preocupaciones sobre la seguridad pública.

Me he comprometido con todos ellos a que, en el marco del Consejo Nacional de Seguridad Pública y en el de la competencia del Gobierno Federal, revisaremos todos y cada uno de los puntos que plantean, con el fin de darle una respuesta satisfactoria a cada uno de

ellos por parte de las instituciones del Estado, relacionadas con la seguridad y la procuración de justicia.

En lo particular, el Gobierno Federal acepta, por mi conducto, los planteamientos y exigencias de la sociedad civil formuladas en el documento que me fue entregado por escrito, con la salvedad de aquellas materias que por disposición constitucional son competencia de otros poderes u órdenes de Gobierno o que esta disposición establece plazos previstos para su realización.

Me refiero, por ejemplo, a lo referente a la organización de policías municipales o estatales o la implementación de la Reforma de Justicia.

He escuchado y, desde luego, hacemos propias las propuestas entregadas, la mayoría de las cuales están contenidas en compromisos concretos, de meta, tiempo y responsables, en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

También le he expresado a las ciudadanas y ciudadanos con los que me reuní el día de hoy, mi interés por la conformación no sólo de instancias ciudadanas a nivel nacional, sino que existan también instancias de vigilancia y exigencia ciudadana en cada estado de la República y en los municipios más importantes del país, de manera que estos Comités Ciudadanos o cualquier otra que sea la figura que ellos quieran darle, sirvan precisamente para vigilar, denunciar y promover una cultura de participación y denuncia.

Bienvenida la exigencia ciudadana.

Señoras y señores:

El agravio de la sociedad exige medidas drásticas de las autoridades para frenar, de una vez por todas, la delicada situación que vive el país en materia de seguridad pública.

El Gobierno Federal refrenda su compromiso con la ciudadanía y redoblará esfuerzos, precisamente, para erradicar este mal.

Es tarea urgente que todas las autoridades y todos los ciudadanos hagamos la parte que nos corresponde para limpiar a México de la delincuencia.

Hoy reitero el firme compromiso de mi Gobierno de seguir al frente de esta lucha contra la inseguridad. Esta es nuestra responsabilidad primaria ante la ciudadanía.

Ante el movimiento ciudadano expresado el día de ayer, estoy seguro que inicia una nueva etapa, marcada por la mayor fuerza y energía con la cual podemos hacer frente a la criminalidad, que es la exigencia ciudadana.

Ahora toca cumplir los acuerdos a los cuales arribamos los Poderes de la Unión y los distintos órdenes de Gobierno. Juntos, sociedad y Gobierno, pondremos fin a este cáncer, que daña y que lastima a nuestro México.

Ceremonia de Ascensos y Reconocimientos en la Policía Federal

*Ciudad de México
8 de septiembre*

La seguridad hoy es el mayor desafío que enfrenta nuestro país y para solucionarlo es indispensable contar con policías más capaces, honestos, profesionales y patriotas.

Por eso celebro el poder estar con ustedes hoy, en esta Ceremonia de Ascensos, Entrega de Reconocimientos y Estímulos de la Policía Federal.

Felicito muy sinceramente a los más de dos mil policías que hoy reciben su ascenso con base a méritos, preparación, confiabilidad y trayectoria.

Llegan ustedes a su nuevo cargo, a servir a la Patria en un momento complejo, en el momento que México requiere a los mejores de sus hijos para salir adelante.

El Estado de Derecho y nuestras instituciones de seguridad se han visto desafiadas por una delincuencia que, a lo largo de los años, creció al amparo de la impunidad, de la ineficiencia y de la corrupción. Precisamente por eso, ustedes tienen una enorme responsabilidad con la sociedad.

México requiere, la Nación demanda una Policía Federal fuerte y confiable y que cuente, a su vez, con el pleno respaldo de la sociedad a la que sirve, respaldo que no podrá tener sin la confianza que un ciudadano reclama en su policía.

Una Policía Federal fuerte es una vía segura para lograr este cambio de fondo en el país, y que ese cambio llegue también a las corporaciones policiales de los estados y de los municipios.

Conscientes de la gravedad del problema, desde el inicio del Gobierno Federal pusimos en marcha la Estrategia Nacional de Seguridad en esta Administración, que incluye, entre otros, los siguientes ejes de acción.

Primero. Los operativos conjuntos, con los que estamos enfrentando con toda la fuerza del Estado a los criminales.

Segundo. El Programa Preventivo Limpiemos México, con el que habremos de proteger a nuestros jóvenes y nuestros niños en sus escuelas y a los ciudadanos en espacios públicos rescatados de la violencia y de las drogas.

Tercero. El fortalecimiento de las instituciones encargadas de garantizar la seguridad pública, fundamentalmente a través del mayor equipamiento táctico, operativo y tecnológico para derrotar a la delincuencia.

Cuarto. Una mayor participación ciudadana que nos permita ir junto con la sociedad a alcanzar el objetivo común de un México seguro.

Tenemos el objetivo de incrementar la eficacia de nuestras instituciones de seguridad pública y así recuperar la confianza de la sociedad en ella.

Para lograrlo, una de las acciones estratégicas más importantes del Gobierno Federal es la puesta en marcha del Nuevo Modelo de Policía, que establece las bases para homologar la formación y los procedimientos de actuación de los elementos de las corporaciones policiacas en todo el país.

Se trata de depurar y profesionalizar los cuerpos policiacos; se trata de que los buenos elementos, que son mayoría, puedan tener espacio y reconocimiento y que sea, precisamente, depurada la policía de aquellos malos elementos, a quienes se les debe aplicar la ley y, desde luego, separarlos del cuerpo policiaco.

Debemos contar con los mejores elementos en los cargos de responsabilidad para poner punto final a la acción de los criminales que pretenden, y no lograrán ver, a un México atemorizado y a su servicio.

Con el nuevo modelo de policía, el Gobierno Federal avanza en el compromiso de perfeccionar los mecanismos de reclutamiento, selección, capacitación, promoción y retiro de los miembros de las instituciones policiales.

Nuestro objetivo es tener estrictos controles de confianza, porque gracias a ellos podremos poner al servicio de los mexicanos instituciones policiacas integradas por elementos de probada honestidad, capacidad, profesionalismo y patriotismo.

Estamos decididos a que los ciudadanos vean en cada uno de ustedes, en cada Policía Federal, a un servidor público confiable, dispuesto a proteger su integridad, sus derechos, sus bienes y a su familia.

Otro componente fundamental del nuevo modelo es el mejoramiento de las condiciones laborales de nuestros policías. Estamos

haciendo un esfuerzo para poder darles un salario decoroso, estabilidad laboral y opciones de desarrollo profesional.

Por ello, hoy estamos entregando los primeros créditos para vivienda a elementos de esta gran institución, cumpliendo así un compromiso adquirido con ustedes en meses recientes en este mismo lugar.

En la lucha contra la delincuencia, el Ejército y la Marina están haciendo también un esfuerzo inédito, ejemplar y patriótico que la ciudadanía aprecia singularmente.

Sabemos, sin embargo, que nuestra meta debe ser que en el largo plazo, la lucha contra los criminales recaiga fundamentalmente en policía de carácter civil, que esté completamente confiable, depurada y profesionalizada.

Por ello, trabajar en el fortalecimiento de la Policía Federal e impulsar el fortalecimiento y depuración también de las policías estatales y municipales, es un paso vital para ganar la guerra a la delincuencia.

Para superar este desafío es fundamental sumar los esfuerzos de las autoridades de todo el país. El Gobierno Federal está poniendo su parte, trabaja aceleradamente para contar con una Policía Federal confiable y eficaz. Hemos dado pasos acelerados en ese sentido y perseveraremos en el esfuerzo.

Pero hay que recordar también que más del 90 por ciento de los delitos que hoy se cometen en México y que agravan a la ciudadanía son competencia del fuero común; que por cada policía federal hay más de 20 elementos de policía estatal o municipal.

Por eso es indispensable trabajar juntos para acabar con el cáncer de la delincuencia a partir de policías confiables y eficaces.

En atención a la gravedad de la situación, convoqué a todos los órdenes de Gobierno, a los Poderes de la Unión, a organizaciones ciudadanas y del sector productivo para que celebráramos el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

En el marco de este Acuerdo, el Gobierno Federal asumió diversos compromisos. Varios de ellos están orientados a fortalecer la policía en todo el país.

En primer lugar. Nos comprometimos a depurar y fortalecer las instituciones de seguridad. Para ello, entre otras acciones, estamos creando el Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza para erradicar la corrupción y aumentar la confiabilidad de los policías.

En segundo lugar. En coordinación con las entidades federativas trabajamos para establecer el Sistema Nacional de Desarrollo Policial, con base a la reforma constitucional presentada por mi Gobierno y aprobada por el Poder Constituyente permanente en fecha reciente.

En tercer lugar. Nos comprometimos a consolidar el Sistema Único de Información Criminal, y por eso en esta Administración iniciamos la construcción de la Plataforma México, para garantizar la construcción de una base de datos nacional confiable y el intercambio de información entre la Policía Federal y los cuerpos de seguridad estatales y municipales, para combatir con el máximo avance tecnológico e informático a la delincuencia.

Quiero decirles desde aquí, a todos los mexicanos, que el Gobierno Federal está trabajando; el Gobierno Federal está trabajando con plena voluntad y determinación para que éstos y todos los compromisos establecidos en el Acuerdo se cumplan en tiempo y forma.

Seguiremos colaborando hombro con hombro con todas las autoridades del país y con la sociedad para dar pleno cumplimiento al Acuerdo. No escatimaremos esfuerzos ni recursos en esta tarea.

Por esa razón, el día de hoy, de conformidad con el Artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y relativos, he presentado a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Con esta propuesta he solicitado un incremento de más del 39 por ciento, en términos nominales, respecto del año pasado, para destinarse a los rubros de orden, seguridad y de justicia.

He solicitado este incremento de casi un 40 por ciento porque sabemos que hoy la seguridad, la justicia y el orden son el principal desafío que enfrenta México. Lo hemos solicitado para fortalecer la capacidad de todas las instituciones y dependencias que están enfrentando al crimen en todo el país.

Quienes suscribimos el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad debemos redoblar el esfuerzo de transformación hacia un México libre de inseguridad y de violencia, y tendremos que rendir cuentas claras a la sociedad a través del mecanismo ciudadano de seguimiento, que con ese fin habrá de crearse.

Próximamente, convocaré a través del Presidente del Consejo, el Secretario de Seguridad, al Consejo Nacional de Seguridad Pública para dar seguimiento al Acuerdo y ratificar nuestro compromiso con la seguridad y el Estado de Derecho.

Desde aquí hago un llamado nuevamente a la ciudadanía para que evalúe y dé seguimiento al desempeño de todas las autoridades

en materia de seguridad.

Con perseverancia y unidad tendremos el México seguro que anhelamos.

La guerra contra la delincuencia es de todos los mexicanos y la vamos a ganar.

Señoras y señores, integrantes de la Policía Federal:

Las fuerzas del orden se fortalecen con la probidad y patriotismo de sus miembros, con el respeto permanente a su ética y a sus valores, con el orgullo de dar lo mejor de sí mismos en beneficio de la sociedad.

Hoy más que nunca nuestro país requiere de policías que cumplan con su deber, con su responsabilidad ética: proteger al inocente de la violencia y hacer valer los derechos constitucionales de cada ciudadano.

El uniforme y la placa que ustedes portan simbolizan el respeto y la honorabilidad que las instituciones de policía de todos los órdenes de Gobierno, y en primer lugar, y desde luego, la Policía Federal, deben inspirar, y sólo puede inspirarse ese respeto cuando se cumple intachablemente esta delicada labor.

Ustedes son la generación de policías a la cual está encomendado forjar en una nueva tradición de disciplina, lealtad, honradez, profesionalismo y patriotismo al servicio de los mexicanos.

En ustedes recae la responsabilidad de lograr que los ciudadanos recuperen la confianza en nuestras instituciones de seguridad.

México espera mucho de ustedes: espera policías valientes y honestos que sean un orgullo para sus comunidades; policías capaces de darlo todo por construir un México mejor y servir a los ciudadanos.

Gracias a su valiente esfuerzo, cada día asestamos nuevos golpes al crimen organizado destruyendo sus estructuras operativas y financieras, especialmente en los delitos que agravan a la sociedad, independientemente de que su competencia sea del ámbito fundamentalmente local, como es en el caso del secuestro.

Hasta el 31 de julio, por ejemplo, las fuerzas del orden, las fuerzas federales habían capturado a 266 secuestradores y desarticulado a más de 35 bandas dedicadas a este delito.

Tan sólo desde la Firma del Acuerdo por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, a la fecha se han detenido a 35 secuestradores más y tres bandas de secuestradores han sido desarticuladas por fuerzas federales en semanas recientes.

Todo este esfuerzo ha significado la liberación de 338 personas secuestradas en esta Administración.

Hoy reconocemos la labor de Policías Federales que se han destacado en acciones heroicas, como la captura de presuntos sicarios en Cancún que aterrorizaban al Estado de Yucatán, el pasado 20 de agosto; o la liberación de dos rehenes y la captura de 20 presuntos secuestradores en el Estado de México, el pasado 2 de septiembre.

Con acciones como éstas recuperaremos a México de las manos de la delincuencia. Hemos visto que ante estas acciones, el enemigo responde con violencia, pero no daremos un paso atrás. La violencia, precisamente, es parte de la esencia de los criminales; hacerle frente a los criminales es, precisamente, el camino para erradicar la violencia y la delincuencia de nuestro México.

Cada uno de ustedes debe llevar muy grabadas las palabras del General Vicente Rivapalacio: no hay derrota, sino gloria para quien nunca declina en la responsabilidad suprema de defender a la Nación.

Nuestra causa es noble y nuestra voluntad es más fuerte, y por eso la delincuencia y el crimen nunca podrán doblegarnos. Saldremos adelante porque somos más, millones y millones de mexicanos más, los mexicanos de bien que estamos y estaremos con ustedes y con México.

Sabíamos desde el principio, que ésta sería una batalla larga y difícil, que costaría tiempo, recursos económicos y, por desgracia, vidas humanas.

Hace un rato hablaba de que México espera policías valientes y honestos, que sean un orgullo para sus comunidades, policías capaces de darlo todo en el cumplimiento del deber; y en esta lucha por liberar a México, por tener, precisamente, una Nación a la altura de lo que merecen nuestros hijos, han ofrendado la vida valiosos mexicanos integrantes de la Policía Federal.

En memoria de ellos, pido a ustedes que guardemos un minuto de silencio.

Desde aquí hago un homenaje sincero a los elementos de la Policía Federal caídos en el cumplimiento del deber, y digo que México está orgulloso de sus hijos que han cumplido con la Patria.

A sus familiares, a sus padres, a sus hijos especialmente, aquí presentes y en todo el país, les digo que sus padres ofrecieron la vida para tener un México mucho mejor para ustedes y para los hijos de todos los mexicanos.

Ellos vivieron intensamente y creyendo en ese México y en valores que defendieron hasta su último aliento.

Y que estoy seguro que sus padres, que los quieren y alientan desde la gloria, donde se encuentran, están, ciertamente, celosos vigilantes de que México pueda arribar, precisamente, al destino a donde ellos lo impulsaron.

Puedo decirles que sus padres les han heredado ya un buen nombre, que es lo más valioso que uno puede tener en la vida; que les han heredado ya la honra de haber servido con dignidad a México, de haber servido a la Patria.

Hoy a nosotros nos toca garantizar el sustento que sus padres procuraban para ustedes. Y por eso instruyo aquí al Secretario de Seguridad Pública y al Gabinete de Seguridad para que tomen las medidas pertinentes, a fin de que se garantice que para estos niños y los hijos de los policías federales caídos no les falte ni casa, ni sustento, ni escuela, ni apoyo económico para salir adelante.

Y a ustedes policías federales que hoy asumen su nuevo grado, les digo que de ustedes depende que el sacrificio de estos héroes no sea en vano.

Como bien lo dijo el Presidente Francisco I. Madero al llamar al pueblo a luchar contra la opresión: evoquemos el glorioso recuerdo de nuestros antepasados e inspirándonos en su ejemplo cumplamos con los sagrados deberes que nos impone la Patria, sin dejarnos arrear por los peligros que encontremos en nuestro camino.

Los exhorto a luchar, como lo hizo Madero hace casi 100 años, como dijera él, con resolución y serenidad para consolidar definitivamente la paz, la paz de los pueblos libres que tienen por apoyo la ley.

La Patria cuenta con su valor, lealtad y compromiso.

México cuenta con su Policía Federal.

Enhorabuena, muchísimas gracias.

Visita con motivo de los atentados perpetrados contra la población en la Plaza central de Morelia

Morelia, Michoacán
17 de septiembre

Amigas y amigos morelianos, queridos paisanos.

Estoy aquí en esta nuestra tierra, nuestra casa, nuestra Plaza Melchor Ocampo, para rendir tributo a mujeres y hombres inocentes que perdieron la vida en un acto vil y cobarde, que no quedará impune.

Sé que Morelia está, y Michoacán, todo México y el mundo, terriblemente agraviado por este acto imperdonable.

Pero también vengo a decirles a ustedes, como Presidente de la República, como michoacano, como moreliano, que México es una Nación fuerte, porque nuestro pueblo se ha forjado en la adversidad y se ha templado en la superación de las situaciones más difíciles.

Hoy la Patria vive un momento difícil, sobre todo porque el 15 de septiembre, cuando los mexicanos festejábamos la gloria de nuestra Independencia, los michoacanos y todos fuimos testigos de uno de los más viles actos criminales que haya vivido el México moderno.

Por eso vengo a Morelia, a decirles que estoy con ustedes, que estoy tanto o más agraviado que ustedes y que empeñaremos toda la fuerza del Estado, toda la fuerza del Estado y por eso me acompaña el General Secretario de la Defensa, el Almirante Secretario de Marina, el Secretario de Seguridad Pública y el Procurador General de la República, para decirles que estamos con ustedes y emplearemos toda la fuerza del Estado sobre Michoacán para dar con los culpables y castigarlos.

Que estamos absolutamente decididos a que esta tierra nuestra vuelva a respirar el aire de la libertad; que esta opresión, que durante años se ha venido incubando y enraizando en el suelo michoacano, en el campo y en las ciudades, ha tocado con este acto cobarde el principio de su fin; que vamos a redoblar el esfuerzo para poder, precisamente, recuperar la tranquilidad de los morelianos.

He venido también a saludar a las víctimas, a quienes perdieron a los suyos, a los niños que están heridos, a las mujeres y a los hombres inocentes que están, precisamente, luchando por la vida en los hospitales de Morelia.

Vengo a decirles que estamos con ellos, que apoyaremos también la labor del gobierno del estado y del ayuntamiento, para proveerles el apoyo y el auxilio que necesitan.

Yo les digo que si con esto buscaban intimidarnos o detenernos, que se equivocaron; que este agravio, que la sangre derramada en esta plaza por ciudadanos que han sufrido el martirio, es un motivo poderoso y más que suficiente para mantenernos en pie, redoblar nuestra lucha y perseverar hasta alcanzar la victoria y hasta ver el Michoacán libre, ordenado y seguro, que merece nuestra gente.

Quiero decirles, amigas y amigos, que estos cobardes, obedeciendo a miserables propósitos, atentaron a la sombra de la noche y del anonimato contra vidas inocentes. Pero que su atentado buscó no sólo dañar a quienes hoy perdieron la vida o están heridos, buscó atentar y dañarnos a todos nosotros, a desalentarnos, como dijeron aquí quienes nos precedieron en el uso de la palabra, a quitarnos la esperanza y el anhelo de vivir en paz, de vivir en libertad, de prosperar.

Ellos, que son, precisamente, quienes tienen postrado a Michoacán, y le niegan en este ambiente el progreso que merece y que puede tener, piensan que con esto matarán también la esperanza de los morelianos y los michoacanos.

Yo les digo, paisanos, que se equivocan, y los invito a todos, a todos ustedes no sólo a repudiar, a rechazar sin matiz alguno este acto de barbarie, sino también a colaborar con la autoridad, a colaborar a través de los instrumentos que están creándose para garantizar su seguridad, incluso de denuncia anónima con las fuerzas del orden, con el Ejército Mexicano para dar con esos cobardes.

Y también, y sobre todo, morelianos, michoacanos, paisanos, yo los invito a que no permitan que se consuma la parte más importante de este artero atentado, y la parte más importante es matar la esperanza, es matar los sueños, es matar el espíritu de los morelianos y de los michoacanos.

No permitamos que eso se consume, yo por eso quiero invitarlos a todos a que sigamos adelante: a los comerciantes a abrir las tiendas, a levantar la cortina de su tienda.

A los empresarios a trabajar; a los obreros, a los campesinos a empeñarse a seguir llevando el sustento a su casa con el mismo amor por los hijos que han tenido siempre.

A los estudiantes de esta joven, estudiosa, Ciudad de Morelia a perseverar hoy más que nunca en el estudio acucioso, a ser los mejores estudiantes del país porque eso merece Michoacán para salir adelante.

A nosotros, los servidores públicos, nos toca también redoblar el esfuerzo, no bajaremos la guardia, por el contrario, esta sangre derramada es un acicate que nos mueve a dar con los culpables y a castigarlos donde quiera que se encuentren.

Yo le pido a Michoacán que no se pose, que no permita que lo doblen, que se levante con más firmeza, con más orgullo, con más alegría.

Yo les aseguro paisanos que saldremos adelante, que el Michoacán que anhelamos, un Michoacán de paz, de prosperidad, de justicia, vendrá si sabemos albergarlo en nuestros corazones, si sabemos trabajar con ahínco con él, si estamos juntos, precisamente, y aún más en estos momentos de prueba y de dolor.

Vengo aquí a esta plaza a decirles que estoy con ustedes, que tengo a Michoacán no sólo bien presente, sino lo tengo grabado en el corazón como un compromiso personal por ser mi tierra, por ser mi gente; donde yacen los restos de mi padre y de mis antepasados, y donde sé que hay un futuro, un futuro promisorio por construir.

Estoy con ustedes, paisanos, aquí estaremos hasta superar esta circunstancia adversa y ver un nuevo amanecer, un nuevo mañana florecer sobre Morelia y sobre todo Michoacán.

Estamos con ustedes y seguiremos adelante siempre con los michoacanos.

Inauguración del Centro de Control, Comando y Comunicaciones C4 San Pedro

*San Pedro Garza García, Nuevo León
17 de septiembre*

La seguridad pública es hoy la principal preocupación para los mexicanos, desde luego, para nuevoleonenses, y por ello debe ser la más alta prioridad para todos los órdenes de Gobierno.

Por eso para mí es de singular relevancia el estar hoy con ustedes en esta inauguración del Centro de Control, Comando y Comunicaciones, el C4 de la Policía del Municipio de San Pedro Garza García.

Estas modernas instalaciones, que ojalá haya oportunidad de que puedan visitarlas y conocerlas, son símbolo del cambio de fondo que México debe impulsar, impulsarlo de manera conjunta en todos los órdenes de Gobierno, impulsarlo en todas las policías del país.

Por eso el compromiso del Gobierno Federal, también con el municipio. Y prueba de ello es que para este C4, el Gobierno Federal aportó más de 25 millones de pesos, mientras que el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García invirtió más de 86 millones de pesos.

Quiero expresar mi reconocimiento al Alcalde y a las autoridades del municipio, porque sé que con este tipo de proyectos damos pasos firmes en la delicada tarea de salvaguardar la seguridad de los mexicanos.

La inseguridad es un cáncer que se ha venido incubando en el país a lo largo de los últimos años. Nuestras instituciones de seguridad y fuerzas del orden se han visto desafiadas por una delincuencia que se dejó crecer, por la razón que se quiera, al amparo de la impunidad, de la ineficacia de las autoridades, del miedo, de la corrupción o de una mezcla de todos estos factores.

En estas circunstancias, desde el inicio de mi mandato pusimos en marcha una Estrategia Nacional de Seguridad con varios componentes:

Primero. Si la criminalidad tomó como estrategia el apoderarse mediante la intimidación o la cooptación de la autoridad, y mediante mayor poder logístico de regiones, ciudades o pueblos del país, los operativos conjuntos impulsados, por el Gobierno Federal, buscan combatir con toda la fuerza del Estado la amenaza que representa la acción de las bandas criminales y la impunidad en su actuar en esas regiones.

Por eso no hemos escatimado esfuerzos ni recursos para apoyar a gobiernos locales a recobrar la autoridad del Estado.

Y aquí quiero hacer un reconocimiento al Comandante de esta Región Militar, al General Javier del Real Magallanes, porque ha sido, precisamente, esta región noreste del país la que ha logrado ya el decomiso de cientos, sino es que miles ya, vehículos, miles, perdón, de armas, de municiones.

Estamos llegando a la cifra, amigas y amigos, de decomisar en el país más de dos millones de municiones en los operativos, cerca de 15 mil armas de alto poder. Un esfuerzo singular y sin precedentes en la vida del país.

Segundo. Si la criminalidad tomó como estrategia crear una base social de cobertura y de sustento en la población, hemos puesto en marcha la Estrategia Limpiemos México, que busca preservar las escuelas de la droga y de las bandas criminales, recuperar los espacios que pertenecen a los ciudadanos y que los delincuentes comenzaron a tomarlos como suyos.

Y desde luego, si la estrategia criminal es generar en los jóvenes y en los niños la nueva esclavitud del Siglo XXI, que son las adicciones, el Programa Limpiemos México también busca no sólo recuperar escuelas y espacios, sino también recuperar niños y jóvenes a través de programas de fortalecimiento de la acción preventiva y el tratamiento contra las adicciones.

Tercero. Si la estrategia criminal, diagnosticamos, busca penetrar, cooptar y utilizar en su beneficio a las estructuras policíacas de todos los niveles de Gobierno, municipales, sí, pero también estatales y federales.

Estamos avanzando en el fortalecimiento y en la depuración de los cuerpos policíacos, porque queremos contar con policías de probada honestidad, altamente capacitados y equipados.

Por eso pusimos en marcha un nuevo sistema de formación policial con el que buscamos establecer las bases para homologar la formación y los procedimientos de actuación de los elementos de las corporaciones policíacas en todo país.

En el Gobierno Federal estamos empezando firmemente con este propósito, por eso estamos sometiendo a pruebas de control de confianza a la Policía Federal comenzando por los altos mandos, y nuestro propósito es alcanzar no sólo a todos los comandantes, sino incluso, en un futuro inmediato, a todos los elementos que la integran y poder asegurar verdaderamente a los mexicanos que cuentan con una Policía Federal que los respalda.

Es fundamental que este modelo de depuración y fortalecimiento de cuerpos policíacos se adopte también, al mismo tiempo, en las

policías de los estados y en las policías de los municipios.

Acciones como la puesta en marcha de este C4 son muestra de cómo las autoridades de distintos órdenes podemos unir y coordinar esfuerzos para profesionalizar a las fuerzas del orden y así limpiar nuestro país de la delincuencia y el crimen organizado.

Es importante que este C4, que es fruto del esfuerzo de los sanpetrinos, que es fruto de la decisión de los legisladores federales, aquí presentes, a quienes reconozco el haber autorizado el fondo, precisamente, para apoyar ya no sólo a las autoridades estatales, como es el Fondo de Seguridad, el FOSEG, sino a las autoridades municipales también, permita que este Centro, que contará con alta tecnología y capacidad de respuesta en beneficio de la población, sea siempre manejado y operado por policías confiables.

Eso va a ser una clave para el éxito del C4 y también una responsabilidad que compartimos, el Gobierno Federal, desde luego, pero el Gobierno estatal, el Gobierno municipal y especialmente los ciudadanos.

Soy un convencido de que es la participación ciudadana, exigiéndonos a las autoridades, supervisando la integración de los cuerpos policiacos, impulsando la cultura de la denuncia y la información a la autoridad como puede funcionar, precisamente, un sistema participativo de seguridad que todos necesitamos.

Para ganar una batalla, para ganar una lucha, una guerra es fundamental la tecnología, y por eso el Gobierno Federal también avanza en la consolidación de la Plataforma México y del Sistema Único de Información Criminal, que en paralelo con esfuerzos como se realizan a nivel estatal y a nivel municipal, nos permitirá contar con la tecnología para combatir y derrotar, como lo haremos, a la criminalidad.

Porque necesitamos estrategia, información e inteligencia policial; porque es, precisamente, a través de información clara y ordenada como podemos construir estrategias cada vez más precisas para detener a la criminalidad.

Y por eso también me da mucho gusto el saber que este moderno C4, de San Pedro Garza García, operará dentro del marco de Plataforma México y estará incorporado al Sistema Único de Información Criminal, porque así va a permitir coordinar esfuerzos entre todas las fuerzas del Estado: las federales, que estaremos aquí respaldando a las estatales y a las municipales; las estatales y las municipales mismas.

Se trata, amigas y amigos, que los criminales sepan que no pueden actuar contra la sociedad ni contra el Gobierno que representa a la sociedad; que cada policía municipal sepa, y lo sepan los delincuentes, que contará siempre con el apoyo organizado, metódico y sistemático de policías estatales y federales que también, indispensablemente, tienen que ser confiables; que cualquier acción contra cualquier autoridad es una acción contra todo el Estado mexicano, que va a actuar de manera sincronizada y rápida, precisamente, para repeler la criminalidad.

Ese es el objetivo, precisamente, de Plataforma México. Ese también es el objetivo del acuerdo entre poderes públicos y sociedad, que está contenido en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

Porque el Acuerdo busca consolidar este sistema, el Sistema de Información Criminal, a fin de garantizar la interconexión y el intercambio de información entre instancias y órdenes de Gobierno para combatir al delito.

Para derrotar a la inseguridad, para recuperar el México seguro que anhelamos, es crucial que todos los órdenes de Gobierno estemos unidos y actuemos aceleradamente para poder recuperar la confianza de la ciudadanía en las instancias policiacas y de procuración y administración de justicia.

Es vital que todas las policías, incluyendo las policías municipales y estatales, cuenten con las mejores herramientas para luchar contra la delincuencia, en especial las policías municipales que, como bien dijo el señor Presidente Municipal, son la autoridad y la fuerza más cercana al ciudadano, a su familia, a los bienes.

Porque a nivel nacional, también son a nivel agregado, la mayor fuerza con la que cuenta al país en términos de número, por lo menos. Debemos recordar que por cada policía federal hay más de 20 policías estatales o municipales, que de actuar de manera coordinada podrían generar una fuerza; podríamos entre todos generar una fuerza capaz de repeler eficazmente a la criminalidad.

Y porque además, más del 90 por ciento de los delitos que se cometen en el país corresponden, precisamente, al Fuero Común.

Es momento de sumar esfuerzos de sociedad y Gobierno en esta lucha común para limpiar a México de la delincuencia.

Yo exhorto a los sanpetrinos, que siempre han mostrado capacidad organizativa y de responsabilidad ciudadana, para que participen en este esfuerzo que tiene que ver con su propia seguridad y con la propia seguridad de este municipio al que quieren y donde viven.

Porque la participación y vigilancia ciudadana son clave para fortalecer la parte preventiva de nuestra estrategia con el delito. Porque la participación ciudadana en diversos roles de la vida es clave también para proteger a la sociedad de los propósitos de quienes delinquen.

Porque, precisamente, también se requiere además de mejores policías y mejores gobiernos, también mejores padres y mejores

ciudadanos para actuar en este propósito.

No permitamos que el miedo alimente a la impunidad, porque sin cobijo social y con una ciudadanía fuerte y comprometida, como sé que la hay aquí, los criminales estarán condenados al fracaso.

Señoras y señores:

Los tristes acontecimientos ocurridos la noche del 15 de septiembre en Morelia, mi ciudad natal, han enlutado a todo el país. Son muestra también de que los criminales no actúan, como algunos piensan, sólo contra el Gobierno, o incluso nada más contra el Gobierno Federal; sino que actúan contra la sociedad, porque la intimidan, la persiguen, la sacrifican.

Y por tanto, la lucha contra los criminales no puede, ni es, ni debe ser, una lucha sólo del Gobierno o sólo del Gobierno Federal; es una lucha que nos involucra a todos y que requiere, precisamente, la suma de todos los gobiernos y de la sociedad con sus gobiernos: municipal, estatal y Federal.

Desde aquí reitero mi solidaridad y apoyo a las víctimas de estos cobardes ataques y a sus familiares. De aquí, de San Pedro Garza García, me trasladaré, y por eso hemos abreviado esta gira que tan entusiastamente habíamos preparado a Nuevo León, me trasladaré a la Ciudad de Morelia a visitar a los deudos, a los heridos y a rendir un homenaje ante los ciudadanos agraviados por esta villanía.

Yo les digo a ellos y a todos los mexicanos que no están solos, que estamos todos unidos, que hemos recibido innumerables muestras de solidaridad y apoyo de mexicanos en todo el país que están decididos, precisamente, a impulsar el México seguro que queremos.

También les reitero que el Gobierno Federal se mantendrá firme, más firme que nunca en el combate a la delincuencia y al crimen porque sabemos lo que está en juego.

Y por eso convoco a la sociedad entera a unirse a esta lucha, a denunciar a los criminales que cometieron estos infames actos, o informar a la autoridad, incluso, a través de los medios de denuncia anónima, como el 089 que operará también, por cierto, en este C4; toda información, poner a disposición de la autoridad toda información que nos permita atrapar y castigar a quienes cometen estos actos infames y que buscan sembrar el desaliento entre los mexicanos.

También digo que es un momento de poner punto final a la cultura de la tolerancia, de la complicidad o la impunidad con el crimen. Es hora de que cada mexicano se sume a la lucha contra los enemigos de la paz.

Mi convicción es que es un error el suponer que tolerándolos podremos vivir en paz, es un error el tolerarlos entre nosotros por lo que sea, por desidia, por miedo o, peor aún, por franca complicidad.

El tolerarlos les permite avanzar en su capacidad logística, les permite avanzar en su ambición desmedida de dominar a la sociedad mexicana y al Estado que lo representa, porque este es precisamente su objetivo.

Tolerarlos, no denunciarlos, el permitir que actúen entre nosotros es, precisamente, el camino equivocado, que hace a México estar en riesgo de sus miserables intereses.

Es un momento fundamental para que el país esté unido en el combate a la criminalidad.

A las autoridades de todos los órdenes de Gobierno y a todos los poderes reitero mi llamado a la unidad.

La tragedia de Morelia es reflejo de una situación límite que pone, desde luego, en riesgo la seguridad interior de la Nación y que demanda una respuesta de Estado superior a cualquier discusión política o de partidos.

El pretender obtener dividendos a partir del dolor o el sufrimiento de las familias que perdieron a sus seres queridos va a enfrentar el rechazo unánime y rotundo de la sociedad.

Ante la magnitud de este dolor México reclama unidad, unidad para rechazar categóricamente y sin matices estos actos de barbarie; unidad para denunciarlos; unidad para negarles el cobijo social que buscan para sus actividades; unidad para apoyar también la acción del Gobierno, para ir contra ellos como vamos a ir.

Lo ocurrido en Morelia es una muestra clara de que hoy más que nunca también es necesario que la comunidad internacional sume esfuerzos en la lucha contra un enemigo que no reconoce fronteras.

Es hora de redoblar esfuerzos para hacer más ágiles y eficaces nuestros mecanismos de cooperación; es hora de cerrar espacios a la acción impune de quienes buscan sembrar el miedo en la sociedad, porque su acción representa una amenaza común para todos.

Quiero reiterar que estos actos cobardes no quedarán impunes.

Mi Gobierno redoblará toda su acción para llevar ante la justicia a los responsables de este acto infame; que su castigo sirva de

ejemplo a quienes quieran ver a México paralizado por el temor.

Un acto de intimidación, amigas y amigos, como éste, no sólo busca atentar contra las mujeres y hombres inocentes que sufrieron en carne propia la acción de las armas destructores; busca, sobre todo, atentar contra todas las mexicanas y atentar contra todos los mexicanos, busca intimidar a la población y con ello busca paralizar al Gobierno.

Busca que les dejemos las calles libres y nos encerremos a piedra y lodo en nuestras casas. Busca, sobre todo, matar la esperanza de los ciudadanos en un México mejor; busca sembrar la tristeza.

Y eso es precisamente el atentado que todos podemos y debemos evitar. Porque precisamente unirse ante ello no sólo es para repudiar los hechos, no sólo es para colaborar con la autoridad y para apoyarla en la búsqueda de los culpables.

Unirnos también para evitar que se consume su mayor propósito que es el temor y el desaliento. Unirnos y no permitir que el atentado contra la esperanza, contra el futuro también se consume.

Por eso hay que seguir adelante todos y con mayor tesón en lo que hacemos todos los días. Por eso los gobiernos no nos vamos a rendir y, al contrario, redoblabamos nuestro esfuerzo y jerarquizaremos aún más la prioridad de la seguridad. Por eso aumentaremos los recursos destinados al combate a la criminalidad.

Y no sólo el Gobierno, también los ciudadanos como tales deben, debemos, me incluyo, seguir adelante. El profesionista dando lo mejor de sí en su trabajo; el empresario, precisamente, siguiendo su acción productiva y constructiva de mejor país; el trabajador, precisamente, llevando el legítimo sustento a su familia e impulsando con su esfuerzo la construcción de una mejor Nación.

Por eso, también, los jóvenes tienen que seguir adelante con esfuerzo, con alegría, siendo mejores estudiantes.

Por eso las amas de casa y los ciudadanos tenemos que ir a nuestras vidas y al cumplimiento de nuestras tareas cotidianas, con anhelo y con esperanza que no será destruida por estos actos de barbarie.

Por eso tenemos que hacer todo lo que esté de nuestra parte que también los niños puedan seguir haciendo lo suyo: jugando y dibujando, y soñando y aprendiendo con alegría a vivir.

Qué México queremos, señoras y señores.

Queremos un México seguro, queremos un México libre, y nuestro deber hoy, en estos momentos es pensar y pensar muy fuertemente en ese México que queremos.

Saber que ese México es posible y que vendrá.

Un México que vendrá si logramos derrotar este intento de marcar el desaliento entre los mexicanos.

Sabemos que vendrá si seguimos haciendo lo que hoy hacemos, entre otras cosas, al echar a andar este Centro de Comando y Control.

Un México que vendrá con la fuerza de los pacíficos, que somos ni más ni menos la abrumadora mayoría de mexicanas y mexicanos que queremos vivir en paz, y que somos más, muchísimos más, 105 millones más que los criminales que no van a encontrar un país de rodillas ni arrinconado por el temor que pretenden sembrar.

Ese México vendrá, amigas y amigos, si seguimos adelante con nuestra vida cotidiana y hoy, por estos hechos y, precisamente, por ellos trabajamos más unidos y más solidarios que nunca uno con otro.

Enhorabuena San Pedro Garza García por este C4, y sigamos adelante porque un México con unidad y entereza nos reclama ahora, a todos, lo mejor de nosotros mismos.

Muchas gracias. Enhorabuena.

Presentación de la Iniciativa Miscelánea en Materia de Justicia Penal

*Los Pinos, ciudad de México
18 de septiembre*

Los mexicanos libramos hoy una lucha para hacer de nuestro país una Nación de leyes y de libertades, una Nación democrática cuyo progreso esté fundado en la paz, en el orden, en la justicia, en la seguridad y en la legalidad.

Hoy damos un paso más para alcanzar este preciado objetivo, al enviar al Congreso de la Unión una Iniciativa de Ley de Extinción de Dominio, así como un paquete de modificaciones a diversos ordenamientos jurídicos en materia penal.

Y, por otra parte, anunciar la expedición por parte del Gobierno Federal de un Decreto que permite formalizar y precisar un sistema de recompensas para quien colabore con la procuración de justicia.

Con ello avanzamos en la aplicación de las reformas constitucionales al sistema de justicia penal, que fueron aprobadas por el Poder Legislativo Federal y por los congresos de los estados que integran el Poder Constituyente Permanente.

Y, por otra parte, avanzamos en dotar al Estado de los instrumentos necesarios para combatir a la delincuencia.

Estas propuestas también dan cumplimiento a compromisos adquiridos por el Gobierno Federal, en el marco del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

Se trata de una serie de reformas que estoy proponiendo al Congreso y que estoy expidiendo, en uso de las facultades del Poder Ejecutivo, a fin de hacer más eficaz la acción de las instituciones de seguridad, procuración y administración de justicia en contra de la criminalidad y la delincuencia organizada.

En años recientes, la capacidad financiera de la delincuencia se ha multiplicado. Esto no sólo le ha permitido actuar cada vez con mayor violencia, sino que la dota de un fuerte poder corruptor y de cooptación.

Es claro que para detener a la delincuencia no basta la acción policiaca, sino que es indispensable atacar las fuentes de su poderío económico, mediante la aplicación de leyes eficaces para ese propósito.

Es por eso que hoy presento al Congreso una Iniciativa de Ley de Extinción de Dominio. Con ella todos los bienes relacionados o vinculados con los actos de delincuencia organizada, narcotráfico, secuestro, lavado de dinero, robo de vehículos, trata de personas, terrorismo o cualquier otro delito federal serán transferidos al Gobierno.

Con estos recursos se constituirá un fidecomiso, cuyos fondos serán destinados tanto a la reparación del daño de las víctimas como a brindar servicios de apoyo y asistencia a las mismas u ofendidos del delito.

El objetivo es golpear de manera contundente a la delincuencia organizada, a los narcotraficantes, ladrones, secuestradores y, en general, a cualquiera que comete un acto criminal que ofende profundamente a la sociedad.

Lo que buscamos es hacer que sus recursos no queden en manos de las propias organizaciones criminales, y que puedan aplicarse lo más pronto posible a combatir al crimen, a resarcir a las víctimas y en general a ampliar la capacidad de la justicia.

Asimismo, la iniciativa tiene, además, la finalidad de combatir la práctica común que la delincuencia organizada tiene, de utilizar prestanombres para encubrir el origen ilícito de esos recursos.

Además de esta importante iniciativa de ley de extinción de dominio, hoy estamos presentando al Congreso de la Unión un paquete de modificaciones a diversos ordenamientos penales.

Así, en segundo lugar, estamos proponiendo reformas que permitan a las corporaciones policiacas actuar con mayor eficacia contra la delincuencia y la criminalidad.

Por ejemplo, se propone fortalecer las facultades de la policía para recibir las denuncias ciudadanas cuando éstas no pueden ser formuladas directamente al Ministerio Público Federal.

También se refuerza el marco legal, que permite a la policía participar en la investigación de los delitos y el aseguramiento preventivo de los bienes.

Por otra parte, estamos proponiendo ampliar la figura jurídica de la flagrancia y precisarla en la ley, de manera que se pueda detener al delincuente en el momento en que esté cometiendo un delito y también en el momento inmediato posterior a haberlo cometido. Con esto se facilita la detención de los delincuentes y se evita que escapen a la acción de la justicia.

En tercer lugar. Proponemos al Poder Legislativo cambios a diversas leyes para fortalecer las capacidades de las autoridades en la investigación y castigo de los actos delictivos.

Por ejemplo, se establece la facultad de la autoridad judicial para decretar, a petición del Ministerio Público, el arraigo domiciliario de los presuntos responsables de un ilícito para el caso de la delincuencia organizada.

Además, se establecen medidas especiales para casos de delincuencia organizada, con lo que los presuntos responsables podrán ser reclusos en centros de máxima seguridad.

Con estas medidas evitaremos que los probables responsables de delitos puedan escapar para evadir la acción de la justicia o dañar a las personas que los denuncien.

En cuarto lugar. Estoy sometiendo a consideración de los legisladores una serie de reformas a las leyes para dar mayor transparencia a los procedimientos de la autoridad policiaca y judicial.

Así, se establece la obligación de la autoridad de registrar de inmediato las detenciones, así como la obligación del Ministerio Público y de la policía de informar a quien lo solicite si una persona está detenida.

Con ello se transparenta la actuación de la autoridad, al tiempo que se fortalece la certidumbre jurídica y la protección de los derechos humanos de los acusados.

En quinto lugar. Las reformas contemplan medidas para ampliar la participación de las víctimas, tanto en la averiguación previa como en el proceso penal y en la fase de ejecución de sanciones, tratándose de ciertos delitos.

De esta manera, las personas que sufran un delito que cause especial agravio a la sociedad podrán, por ejemplo, aportar elementos de prueba y solicitar la práctica de diligencias ante el Ministerio Público, y en el caso de que no sean aceptados podrán objetar. Asimismo, durante el proceso penal podrán formular y presentar sus conclusiones, además de impugnar sentencia.

En sexto lugar. Se propone el establecimiento de reglas para otorgar protección a las víctimas del delito, así como a los testigos, con el fin de evitar la intimidación y la amenaza por parte de los acusados, de los delincuentes o sus cómplices.

Sabemos que muchas veces los ciudadanos que sufren en carne propia la acción de la delincuencia no denuncian por temor a represalias, y por eso estamos proponiendo cambios que nos permitan poner punto final a la impunidad, que tanto lastima a nuestro país.

En séptimo lugar. Un elemento muy importante de estas reformas es que regularán la denuncia anónima para fomentar una mayor participación ciudadana en la persecución de los delitos.

De esta manera, se obliga al Ministerio Público a realizar la investigación correspondiente, con ello fortalecemos la cultura de la denuncia y avanzamos contra la impunidad.

Con este mismo propósito, el Procurador General de la República ha acordado, y se publicará mañana por parte del Gobierno Federal en el Diario Oficial, un acuerdo en el que se establecen los lineamientos conforme a los cuales se realizará el ofrecimiento y pago de recompensas por información que los ciudadanos proporcionen para la investigación y combate de delitos federales.

Esto tiene como objetivo crear un mecanismo transparente de incentivos a los ciudadanos para que denuncien a los delincuentes, para que proporcionen información cierta y verificable acerca de su comportamiento y que, al propio tiempo, se garantice en todo momento, la más estricta confidencialidad y seguridad de su información personal.

Finalmente, en octavo lugar. Se propone al Poder Legislativo modificaciones que refuercen la obligación de la autoridad encargada de procurar y administrar justicia.

Así, por ejemplo, se adicionarán como delitos contra la administración de justicia cuando las autoridades no registren una detención, cuando la policía retenga al detenido por más tiempo que el señalado en la Constitución, entre otras conductas cometidas por servidores públicos.

En suma, las propuestas que hoy se presentan son una respuesta a la demanda ciudadana por un sistema penal más transparente y eficaz que realmente proteja a las víctimas del delito y que cierre espacios a la impunidad de los criminales.

Señoras y señores:

México vive momentos complejos, pero nuestra generación tiene el reto de hacerle frente al desafío histórico de forjarnos un futuro de paz, de orden y de progreso.

Este es un momento fundamental para que todo el país esté unido en el combate a la criminalidad y la delincuencia. El Gobierno Federal está absolutamente comprometido y decidido de seguir en esa vía.

Las iniciativas que hoy se presentan buscan ese propósito, ampliar la capacidad del Estado para combatir la criminalidad; y, por otra parte, son un paso más en el cumplimiento por parte del Gobierno Federal de los compromisos signados en el Acuerdo por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

XXIV Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública

*Palacio Nacional, ciudad de México
19 de septiembre*

Agradezco a todos ustedes, y en especial a las señoras y señores gobernadores, su presencia en esta XXIV Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Su presencia el día de hoy ratifica el compromiso con la seguridad de todos los mexicanos y nos permite también revisar los compromisos y los avances en los mismos, logrados en estos últimos días.

Desde la última vez que estuvimos aquí reunidos, hace poco menos de un mes, acontecimientos, como el cobarde atentado perpetrado por miserables contra gente inocente en la ciudad de Morelia, el pasado 15 de septiembre, ha generado la indignación y la condena unánime de toda la sociedad.

Hago eco de las expresiones manifestadas por los integrantes de este Consejo Nacional para expresar a nombre del mismo nuestra solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Michoacán, y nuestro repudio a hechos tan cobardes.

Hoy que nos encontramos de frente con un enemigo que ha mostrado su verdadero rostro, los alcances de su brutalidad, que actúa en contra de los mexicanos más indefensos para saciar sus mezquinos intereses; hoy más que nunca debemos reafirmar nuestra voluntad de combatir al crimen, redoblar el esfuerzo y no dar ni un paso atrás.

El cumplimiento de los compromisos asumidos a través del Acuerdo Nacional para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, que expresan la Estrategia Nacional de Seguridad, nos irán mostrando que este es el camino correcto.

La Estrategia Nacional parte de un principio elemental, que consiste en que la seguridad pública es la primera obligación de los gobernantes, como bien se ha dicho aquí; que es la actividad esencial del Estado, que es intransferible y tiene como objeto prevenir y evitar los peligros que amenazan a la comunidad.

Por ello, la tranquilidad y el orden social son indispensables para el progreso y el bienestar de la sociedad de cualquier Nación.

En el momento en que esa base de convivencia social se vea amagada por la acción de la criminalidad que vulnera la capacidad de las autoridades para hacer cumplir la ley, cuando la intimida o la corrompe, o cuando construye una base social que la cobija y encubre, el Estado tiene que intervenir con todos los recursos a su alcance para restablecer condiciones mínimas de orden, de seguridad y de legalidad.

Hoy el Estado despliega su fuerza, una fuerza legítima, una fuerza legal, una fuerza democrática, una fuerza pública, la única que debe haber, para que todos los mexicanos y sus familias puedan vivir en paz y tranquilidad.

Por ello la Estrategia Nacional de Seguridad es y debe ser una estrategia de Estado y de todo el Estado, y por ello tiene entre sus componentes los Operativos Conjuntos, cuyo objetivo es, precisamente, recuperar o preservar el poder territorial del Estado en aquellas zonas o regiones donde los criminales pretendan imponer su propia ley.

Con ellos combatimos de manera frontal la amenaza de la delincuencia sin escatimar esfuerzos ni recursos, a fin de apoyar a la ciudadanía y a los gobiernos locales, convencidos de que esta es la forma de arrebatar a los criminales la impunidad con la que pretenden actuar al intimidar o extorsionar a las autoridades y a los ciudadanos, y al envenenar a nuestros niños a nuestros jóvenes.

Al desarticular redes operativas y financieras de la delincuencia, no sólo estamos capturando importantes líderes de las bandas, sino que también asestamos golpes y golpes importantes a su estructura económica y, en consecuencia, a su capacidad de operación para limitar su poder.

Un elemento central de la estrategia es también, como lo hemos comentado, el fortalecimiento y la depuración de los cuerpos policíacos en todo el país, porque requerimos contar con policías de probada honestidad en todos los órdenes de Gobierno, altamente capacitados y equipados; policías que cuenten con la confianza de la comunidad a la que sirven y con la capacidad necesaria para poner un alto a la delincuencia y a la criminalidad.

Buscamos que las policías de todo el país, federales, estatales y municipales, cumplan con los más altos estándares éticos; que cuenten, justificadamente, con la confianza de la gente, con el apoyo de los ciudadanos.

Policías honestos que combatan con eficacia la criminalidad a partir de contar con los mejores instrumentos de información y de inteligencia, y con un servicio profesional de carrera que dignifique la actividad policial.

Una buena parte de los compromisos del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad buscan este propósito. Y estoy seguro que si cumplimos este solo objetivo, ya habremos dado un paso significativo y quizá con pocos precedentes en la lucha contra la delincuencia.

Pero sabemos que, para que sea efectiva, nuestra estrategia tiene que ir más allá de la ejecución de operativos, de la desarticulación de bandas criminales o de secuestradores, o de la profesionalización de nuestros cuerpos policiacos.

También debe, necesariamente, incluir políticas públicas de carácter preventivo. Las últimas estadísticas confirman la grave problemática a la que se enfrentan nuestros jóvenes a causa de la droga, de las adicciones y de la incapacidad del Estado, en sus diversos órdenes, de proporcionarles oportunidades de desarrollo, bienestar, formación y trabajo.

Es en este frente donde también debemos actuar y actuar unidos. Durante años las estructuras criminales penetraron en todas las esferas sociales del país, buscaron esclavizar a nuestros niños y jóvenes con la dependencia de las drogas que venden y, consecuentemente, incrustarlos en las actividades delictivas que rodean a este fenómeno.

Es por eso que la Estrategia tiene y debe tener un muy importante componente preventivo, orientado a recomponer el tejido social mediante espacios públicos recuperados, escuelas seguras, libres de droga; centros especializados para el tratamiento de las adicciones y, sobre todo, la generación de oportunidades para el desarrollo personal, y la protección y la integridad de las familias mexicanas.

La Estrategia Nacional de Seguridad se expresa, se articula y se fortalece con el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, en el que los tres órdenes de Gobierno, los Poderes de la Unión sin distingos de partidos, así como organizaciones ciudadanas y del sector productivo, queremos sumar voluntades y esfuerzos.

Sé que la cooperación y la corresponsabilidad rendirá frutos, y hoy podemos ver algunos incipientes primeros resultados, pero que nos indican qué es lo que tenemos que corregir y qué es lo que tenemos que enfatizar.

En primer lugar. Celebro que a partir de hoy contemos con una estrategia nacional e integral contra el secuestro, que ha generado consenso con las autoridades estatales de todo el país. Este es uno de los delitos que más lastima a la sociedad y que debemos hacer todo lo que esté en nuestras manos para acabar con él.

Con esta estrategia los gobiernos habremos de enfrentar el delito de secuestro a partir de un diagnóstico compartido y con programas específicos y adecuados a la realidad que vive cada una de las entidades federativas.

Estamos decididos a golpear de manera contundente a una delincuencia que pretende dañar a la Nación, despreciando el Estado de Derecho y el régimen de libertades que nos hemos dado los mexicanos a lo largo de nuestra historia gloriosa.

En segundo lugar. Estamos fortaleciendo el marco legal para hacer más eficaz la acción de las instituciones de procuración y administración de justicia.

Ayer, precisamente, en cumplimiento del Acuerdo, presenté al Congreso de la Unión la Iniciativa de Ley de Extinción de Dominio, con la que los recursos que utilizan los criminales podrán ser apropiados por el Estado de manera expedita, y ser utilizados, entre otras cosas, para reparar a la sociedad agraviada por el daño que se le ha causado.

Es un principio de elemental justicia, que quienes lucran con el sufrimiento y el dolor de las familias deban ser despojados del producto de sus actividades ilícitas y retribuir con ello a las víctimas de sus actos.

También propuse al Congreso un paquete de modificaciones a diversos ordenamientos en materia penal. Con ello las fuerzas del orden podrán actuar con mayor eficacia contra la criminalidad; además se fortalecen las capacidades de las autoridades en la investigación y castigo de actos delictivos; y lo más importante, se amplía y desarrolla la participación de las víctimas y se protegen mejor sus derechos.

Es importante que todos y cada uno de nosotros brindemos apoyo a las propuestas para que pronto contemos con una legislación que responda a legítimas demandas sociales y a necesidades imprescindibles en el combate a la criminalidad.

Además, el día de hoy la Procuraduría General de la República publica el Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, mediante el cual se implementa un sistema seguro de pago de recompensa a aquellos ciudadanos que proporcionen útil y veraz que permita la captura de los criminales que más agravan a la sociedad.

En tercer lugar. El día de hoy hemos conversado todos sobre la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objetivo de lograr una coordinación más eficaz entre la Federación, los estados y los municipios en materia de seguridad pública.

Yo estoy seguro que una vez analizado por el grupo de trabajo de la Comisión Nacional de Gobernadores, y puesto también al análisis de los alcaldes, representados aquí, en este Consejo, por sus asociaciones nacionales, la próxima semana estaremos en posibilidad de presentar, a la consideración del Honorable Congreso de la Unión, una buena iniciativa que permita coordinarnos de manera más eficiente, señalar también responsabilidades y consecuencias, y cumplir así otro de los compromisos del Acuerdo Nacional.

En cuarto lugar. Hemos agilizado la expedición de licencias colectivas de portación de armas de fuego; con ello, la Defensa Nacional, por conducto de su Secretario, ha informado que los cuerpos policiacos locales que hayan demostrado probidad y honestidad a través de las pruebas de control de confianza contenidas, precisamente, en los compromisos del Acuerdo, también podrán contar con mejor armamento no sólo igual, sino superior. Ese es el propósito al que utilizan los criminales.

El objetivo es equipar con mayor capacidad de fuego a las fuerzas del orden para que puedan enfrentar una delincuencia que ha ido escalando cada vez más sus niveles de violencia, en un intento por replegar a la autoridad y por intimidar a los ciudadanos.

En suma, con acciones como éstas estamos dando pasos para el cumplimiento del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad. Es tiempo de redoblar esfuerzos para que estos logros se traduzcan en mejoras concretas y palpables, por parte de los ciudadanos, en la situación de seguridad.

Así queremos hacerlo y así lo hemos venido haciendo todos a partir de la firma del Acuerdo.

De la firma del mismo a la fecha, en lo que toca a las fuerzas federales, por ejemplo, se han dado golpes importantes a la criminalidad.

En estos días, del Acuerdo al día de hoy se han incautado casi 30 toneladas de marihuana y siete de cocaína; se logró el segundo aseguramiento más importante de dinero en lo que va de esta Administración, con el decomiso, por parte del Ejército Mexicano, de más de 26 millones de dólares, en efectivo, que presuntamente pertenecían a capos del Cártel de Sinaloa.

Se logró la detención y puesta a disposición de más de mil 300 presuntos delincuentes en los últimos 30 días, incluyendo a 20 integrantes de la organización delictiva La Familia, que tenían secuestradas a dos personas y nueve integrantes de la banda de secuestradores denominada Los Cruz.

Hasta el 31 de julio, por otra parte, las fuerzas federales: Policía Federal, Procuraduría General de la República, las Fuerzas Armadas, habían capturado a 266 secuestradores y desarticulado a más de 35 bandas dedicadas al delito de secuestro.

Y, tan sólo desde la Firma del Acuerdo a la Fecha, la federación, que incluye a los estados y al Gobierno Federal, han detenido a 120 presuntos secuestradores y desarticulado 10 bandas, liberando a 30 personas que mantenían como rehenes.

Sabemos que falta mucho por hacer, sabemos el tamaño del desafío y la profundidad de los problemas que hoy estamos enfrentando; pero la parte medular, precisamente, del Acuerdo y del Consejo es la voluntad y la determinación de enfrentarlos y de cumplir los compromisos asumidos en este Palacio Nacional.

Para seguir avanzando en esa lucha también hemos propuesto al Congreso de la Unión, en el Presupuesto de Egresos 2009, un incremento real de más del 33 por ciento a los recursos destinados al rubro de orden, seguridad y de justicia, incluyendo el presupuesto para la construcción de dos penales de alta seguridad, o su habilitación, y también el incremento en el socorro de ley.

Con acciones como éstas el Gobierno Federal se mantiene firme en la tarea indispensable de recuperar la seguridad; con unidad y decisión de los mexicanos vamos a combatir a los criminales en todos los frentes.

Reconozco la disposición y la voluntad de los gobiernos de los estados por hacer frente a este mal común.

Sé que con coordinación entre todos nosotros y con voluntad firme, devolveremos la seguridad y la tranquilidad a las familias mexicanas.

Señoras y señores:

Los arteros crimines del 15 de septiembre, en Morelia, ponen de manifiesto la cobardía y el verdadero rostro de la criminalidad que combatimos.

Por eso, hoy más que nunca, los mexicanos debemos mantenernos unidos para hacer frente a quienes pretenden sembrar el desaliento y el miedo en nuestro país.

Hoy más que nunca debemos mantenernos firmes en el combate a la delincuencia y al crimen; así lo hace y lo hará el Gobierno Federal.

Convoco a la sociedad entera a que nos mantengamos unidos en esta lucha, que es superior a cualquier interés parcial. Una lucha que es, precisamente, del interés nacional, superior a los intereses parciales por legítimos que estos sean.

Hoy más que nunca necesitamos unidad entre poderes, unidad entre gobiernos de distintos órdenes, unidad entre partidos políticos y, sobre todo, unidad entre sociedad y Gobierno.

Hoy más que nunca necesitamos una sociedad fuerte y unida, que exija, que vigile y también que denuncie y participe en la creación de una cultura de legalidad y prevención del delito, que tanta falta le ha hecho a nuestro país.

El Observatorio Ciudadano, que surgirá en el marco del Acuerdo Nacional, será un paso fundamental para ese fin. Y por eso, el Gobierno Federal ha expresado todo su apoyo a esta iniciativa.

A las autoridades de todos los órdenes de Gobierno y de los poderes, aquí reunidos; agradezco la solidaridad con la Nación y el compromiso con su seguridad, y reitero la convocatoria a la unidad nacional.

En días pasados hemos visto como los gobernadores, los legisladores, los alcaldes, los partidos han condenado unánimemente el cobarde crimen cometido en Michoacán.

Hemos visto también como se han incrementado en distintos lugares del país la acción y la captura contra los delincuentes. El Acuerdo y su cumplimiento permiten pasar de la indignación y la condena a las acciones concretas.

Es hora de sumar esfuerzos y recursos para que las autoridades que representamos al Estado mexicano logremos que las familias de México vuelvan a sentirse seguras y tranquilas.

Es un momento de definiciones históricas. Lo que hagamos o dejemos de hacer después de este 15 de septiembre, marcará para siempre la forma en la que los mexicanos del futuro recordarán este momento de nuestra historia.

De nosotros depende convertirnos en la generación que enfrentó y derrotó con decisión, unidad y firmeza a los enemigos de México. La generación que, por encima de diferencias políticas, se supo unir a lo esencial en el momento histórico que se le exigió: recuperar a México de manos de la delincuencia y ponerlo en la ruta para ser un país desarrollado, próspero, justo que avanza por la vía del orden, de la equidad, de la legalidad y de la paz.

Sé que con el apoyo decidido de todos ustedes y de todos los mexicanos ese México vendrá y tendrá lugar entre los mexicanos que vengan detrás de nosotros.

Y, si me permiten ustedes, les pido que me acompañen a hacer la declaratoria formal de clausura.

Hoy, viernes 19 de septiembre del año 2008, siendo las 13:00 horas, me es muy grato declarar formalmente clausurados los trabajos de la XXIV Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, esperando que se hayan alcanzado todos sus objetivos y que nos reunamos próximamente para darle seguimiento a los compromisos que hemos asumido en bien de los ciudadanos.

Enhorabuena para todos.

Conferencia Regional Latinoamericana: Compromiso y Cooperación en la Lucha Contra la Corrupción y el Cohecho Internacional 2008.

*Los Pinos, ciudad de México
29 de septiembre*

La corrupción daña lo más valioso de la relación que hay entre una sociedad y sus instituciones: la confianza.

Para combatir la corrupción es fundamental la cooperación internacional, en virtud de que es un problema que atañe no sólo a un país o a una región, sino al mundo entero.

Por eso me da mucho gusto que México sea anfitrión de la Convención Regional Latinoamericana: Compromiso y Cooperación en la Lucha Contra la Corrupción y el Cohecho Internacional.

Saludo con afecto a los servidores públicos de más de 26 países y, desde luego, de toda la República Mexicana, que participan en esta magna conferencia internacional.

Sé que con su participación vamos a dar un paso más para crear un frente común en favor de la transparencia en el ejercicio público.

Sean todos ustedes muy bienvenidos.

Los gobiernos de todo el mundo enfrentamos muchos retos y uno de los más importantes es el de responder con eficiencia y transparencia a las demandas de los ciudadanos.

Hoy en día, las sociedades demandan, con mayor fuerza, gobiernos más abiertos al escrutinio y a la evaluación; exigen también gobiernos sensibles, cercanos a la gente y en los cuales puedan confiar.

Para lograr esa meta es indispensable un cambio de actitud. Se requiere transitar de una cultura de la corrupción a una cultura de legalidad, de transparencia y de honestidad.

Se necesita que los servidores públicos y los ciudadanos no sólo asuman la responsabilidad de aplicar y hacer cumplir la ley, sino que también actúen para prevenir y erradicar la corrupción en sus distintas modalidades.

En México hemos dado pasos importantes en esa dirección.

En primer lugar. Contamos, desde 2003, con una legislación avanzada en materia de acceso a la información pública gubernamental a nivel federal.

Mi Gobierno ha fortalecido este marco legal al impulsar una reforma constitucional, que asegura la rendición de cuentas y el acceso a la información no sólo en el Gobierno Federal, sino también lo extiende a los gobiernos locales.

Esta reforma ya fue aprobada por el Constituyente Permanente y se encuentra en vigor.

En segundo lugar. Mi Administración emitió en mayo un decreto para establecer un presupuesto basado en resultados.

Esto quiere decir que los recursos se asignarán a los programas públicos en función de las necesidades de los ciudadanos y de los resultados que arrojen, lo cual ya fue tomado en cuenta al momento de elaborar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2009.

El decreto también estableció el reforzamiento de la fiscalización de los recursos públicos y la obligación de administrar tales recursos, que son de todos los ciudadanos, bajo el principio de transparencia y de rendición de cuentas.

En tercer lugar. Hemos puesto en marcha el Programa de Mejora de la Gestión, con el que nos proponemos eliminar por completo la reglamentación excesiva al interior de mi Gobierno y la falta de claridad en la regulación, los cuales son un campo propicio para la discrecionalidad y la corrupción.

Y en cuarto lugar. Próximamente daremos a conocer el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, que tiene como objetivo consolidar una política de Estado que permita fortalecer las buenas prácticas dentro de la función pública.

Lo haremos con un enfoque de gestión más abierta, honesta, transparente y con una renovada vocación de rendición de cuentas.

Este programa también contribuirá al fortalecimiento de una cultura de apego a la legalidad, así como a la construcción de una ética

pública, que sirva para establecer valores y principios que guíen y orienten la actuación de los servidores públicos y de la sociedad en su interacción con las instituciones.

En suma, con acciones como éstas, seguiremos promoviendo la honestidad, la transparencia, la claridad, la eficiencia y el manejo adecuado de los recursos públicos.

Mi Gobierno refrenda su posición de cero tolerancia a la corrupción. Esto es lo que yo exijo a los servidores públicos y es lo que ofrezco a los mexicanos.

Amigas y amigos:

Les deseo el mayor de los éxitos en este foro, el cual es un espacio ideal para reafirmar la importancia de promover de forma unida la honestidad, la transparencia y la claridad en la Administración Pública, en todos nuestros países.

Estoy convencido de que esta conferencia regional nos permitirá llegar a acuerdos y consensos, para fortalecer los mecanismos de cooperación y asistencia entre las naciones signatarias de las convenciones internacionales en materia de combate a la corrupción.

Invito a todos los funcionarios que participan en esta convención a seguir avanzando en el combate a la corrupción y al cohecho internacional.

Los exhorto a seguir trabajando unidos para perfeccionar los mecanismos de cooperación, el intercambio de información y la asistencia legal mutua.

Sé que con el compromiso de funcionarios como ustedes, nuestros países estarán a la altura del reto de construir no sólo gobiernos más honestos y transparentes, sino también gobiernos más humanos y cercanos a la gente.

Presentación de la Iniciativa en Materia de Seguridad Pública

*Los Pinos, ciudad de México
30 de septiembre*

Nuestra generación ha asumido el reto histórico de convertir a México en un país de leyes. Un país libre de la violencia y de la acción impune del crimen y la delincuencia.

Para lograrlo es indispensable que sigamos avanzando en la transformación de nuestras instituciones de seguridad y justicia, así como en la adecuación del marco legal que las rige.

Es por eso que les comunico a ustedes que el día de hoy, en la fecha señalada por el Acuerdo por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, como compromiso del Poder Ejecutivo, enviaré al Congreso de la Unión diversas iniciativas.

Una. La iniciativa de Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como una serie de reformas a la Ley General de Salud, al Código Penal Federal y al Código de Procedimientos Penales.

Se trata de iniciativas legislativas, acordes con los grandes retos que hoy enfrenta México en materia de seguridad pública, y que permitirán a los tres órdenes de Gobierno avanzar de manera conjunta en la lucha frontal contra la delincuencia.

Como he dicho, con estas iniciativas, además, damos cabal cumplimiento al compromiso asumido por el Ejecutivo, a mi cargo, en el marco del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

La situación en materia de seguridad pública que hoy enfrentamos no puede entenderse sin el cobijo que por años le ha brindado la impunidad a la delincuencia.

En particular, entre otros factores, hay dos que propician este problema.

Primero. Una malentendida división de competencias entre autoridades de los tres órdenes de Gobierno, que genera una falta de coordinación entre las policías y autoridades de procuración y administración de justicia en todo el país.

Segundo. El contubernio de criminales con algunas autoridades que por coacción o cooptación han permitido el crecimiento de las actividades delictivas, e incluso han llegado a participar directamente en ellas.

De esta manera, delitos como la venta de pequeñas cantidades de droga, no sólo cancelan el futuro de nuestra juventud, sino que propician la degradación social de las comunidades, abriendo las puertas a actividades ilícitas cada vez más graves.

También, el hecho de la indefinición aparente de competencias entre la Federación y las autoridades locales, propicia que la criminalidad realice sus actividades con total impunidad, aprovechando, precisamente, la falta de coordinación entre las diversas instancias de Gobierno.

Es momento, señoras y señores, de cerrar espacios de operación a la delincuencia y acabar con la impunidad que cobija al crimen y a la violencia.

Es por eso que la principal iniciativa que presentaré esta tarde, será la Iniciativa de Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que tiene entre sus principales objetivos los siguientes.

En primer lugar, establecer las bases e instancias de coordinación entre la Federación, los estados y los municipios, para que todos nos integremos al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Para ello, se reconoce al Consejo Nacional de Seguridad Pública como la instancia superior, encargada de establecer los lineamientos para la formulación de políticas generales en materia de seguridad pública.

Con voluntad firme uniremos los esfuerzos de los tres órdenes de Gobierno para devolver la seguridad y la tranquilidad a las familias mexicanas.

Asimismo, se establecen diversos lineamientos para asegurar la coordinación eficaz entre el Ministerio Público de la Federación y los Ministerios Públicos de los estados y, a su vez, de éstos con las policías de todo el país.

La iniciativa busca también fortalecer la capacidad de la policía para investigar los delitos, siempre bajo la conducción y el mando del Ministerio Público, lo que contribuirá, sin menoscabo de la investigación preventiva para la seguridad, a dar respuesta efectiva al reclamo urgente de los ciudadanos de terminar con la impunidad.

En segundo lugar. Se adopta un sistema integral de desarrollo policial, ministerial y pericial. Con ello se podrán desarrollar al máximo las competencias y capacidades de los servidores públicos de las instituciones de seguridad pública.

El objetivo es poner al servicio de los ciudadanos servidores y policías profesionales para proteger a las familias y las comunidades del

país.

En tercer lugar. La ley crea el Sistema Nacional de Evaluación y Control de Confianza, que se encargará de evaluar y certificar a todos los integrantes de las instituciones de seguridad pública y establecerá para los tres órdenes de Gobierno los criterios mínimos de confiabilidad con los que deben cumplir.

Así, se propone la creación de un Certificado Único Policial que garantizará que quienes porten el uniforme de policía reúnan los requisitos de confianza exigidos para cumplir esta delicada tarea.

Queremos que la sociedad tenga la certeza de que los elementos que integran los cuerpos policiacos en el país sirven a los ciudadanos y no a los delincuentes.

En cuarto lugar. Se establece el Sistema Único de Información Criminal que contendrá una base de datos compartida entre la Federación, los estados y los municipios.

Se trata de concentrar y armonizar toda la información con que cuenta el Estado sobre la delincuencia para generar estrategias eficaces a fin de derrotarla.

Con la iniciativa también estamos fortaleciendo Plataforma México, con diversas bases de datos que nos permitirán tener más eficacia en términos de inteligencia e información contra la acción de los criminales.

En Quinto lugar. La iniciativa contempla mecanismos de participación social y ciudadana para la planeación y supervisión de las instituciones de seguridad pública.

Para ganar la batalla contra la delincuencia es fundamental que la sociedad se comprometa en esta lucha y que cuente con instrumentos legales para hacerlo, como los que propone la iniciativa que presento.

En sexto lugar. Se establecen procedimientos policiales para regular el uso de la fuerza pública, con el fin de que la actuación de la policía garantice la vigencia de la legalidad y el respeto a los derechos humanos.

Además de esta importante iniciativa, hoy enviaré al Legislativo una propuesta de modificaciones al Código Penal Federal. Destacan:

En primer lugar. La prohibición de usar indebidamente la información contenida en Plataforma México.

En segundo. Se prohíbe la falsificación y uso indebido de uniformes, credenciales, insignias, vehículos o equipamiento de las fuerzas del orden.

Tercero. Se establece como delito el mal uso de las aportaciones federales destinadas para garantizar y fortalecer la seguridad pública.

Con ello, ponemos un alto a la corrupción de las fuerzas del orden, cuando su labor debe honrarse mediante el servicio honesto a los ciudadanos.

Además de atender los compromisos establecidos en el Acuerdo Nacional, damos cumplimiento a la Reforma Constitucional en Materia de Justicia Penal con estas iniciativas.

Por otra parte, sabemos que resulta indispensable dotar a las autoridades de mayores atribuciones para combatir de manera coordinada y erradicar la droga que pretende ser distribuida en los hogares de los mexicanos.

Por ello, también enviaré al Congreso un paquete de reformas: a la Ley General de Salud, al Código Penal Federal y al Código Federal de Procedimientos Penales, en materia de narcomenudeo, con las que buscamos concretar los consensos que se han venido logrando en varios años de discusión en el Congreso y dar un impulso renovador a esta iniciativa, a fin de que pueda ser concretada en breve por el Congreso de la Unión.

Buscamos, además, en segundo lugar, hacer efectivo el principio de concurrencia y corresponsabilidad de las autoridades locales y la federal en el combate al narcomenudeo, así las policías locales y las autoridades ministeriales de los estados, también podrán, en el ámbito de su competencia, cuidadosamente delimitado, investigar y perseguir delitos de manera concurrente con la Federación, con la posesión, venta y distribución de narcóticos en pequeña escala.

En tercer lugar. Establecer como graves los delitos de comercialización y suministro de narcóticos en su modalidad de narcomenudeo y aumentar las penas para quien distribuya droga a menores de edad o en centros educativos y sus alrededores.

En cuarto lugar. La iniciativa propone un sistema de tratamiento terapéutico obligatorio sustitutivo, de sanciones a quienes, y aún cuando le sean encontradas drogas en dosis individuales, justifiquen su dependencia directa a éste o su uso para tratamiento médico; o bien, se trate, precisamente, de un uso por primera vez.

Se trata no sólo de reforzar el sistema penal de manera más coordinada en materia Federal, sino también establecer en ley mecanismos que propicien el acercamiento de los farmacodependientes o de los jóvenes que están cayendo en el uso de las drogas, al tratamiento y a la prevención de los mismos.

Sólo con leyes más fuertes podremos ganar espacios de acción a los delincuentes que amenazan la seguridad de nuestras comunidades

y que intentan envenenar a los hijos de los mexicanos con la droga.

Señoras y señores:

México vive un momento histórico, de ahí la importancia de la convocatoria a la unidad que he venido expresando en las últimas semanas.

Hoy la unidad no significa otra cosa que la obligación que tenemos todos los mexicanos de hacer a un lado cualquier interés personal o de grupo, y sumarnos sin reserva a la causa de construir un México de paz, legalidad, orden y libertades.

Unidos, hoy significa que todas las autoridades de los niveles y poderes de Gobierno en el país, asumamos con integridad y sin cortapisa la responsabilidad elemental del Estado, de proteger a la sociedad de quienes buscan dañarla.

Unidad, significa actuar con la convicción y firmeza del Presidente Juárez, quien ante los retos de su generación expresó: Todavía habrá necesidad de luchar, porque hay dificultades que vencer, pero las dificultades no harán más que aumentar la gloria del triunfo, porque es indudable que acabará por triunfar la causa del derecho.

Por ello, hoy damos un paso importante para reforzar las leyes que nos permitirán combatir con mayor eficacia el flagelo de la delincuencia.

Hoy también, en esta ocasión, refrendo mi llamado a la unidad y a la corresponsabilidad, llamo respetuosamente al Congreso a analizar, a debatir, a enriquecer y, en su caso, aprobar estas iniciativas legislativas.

Por parte del Gobierno Federal, reitero la convicción y la voluntad de seguir trabajando con todas las autoridades y todos los poderes sin distinciones, con el fin de derrotar a la delincuencia y devolverle a nuestro México la esperanza de un futuro de seguridad y de paz, un futuro donde todos, sin excepción, podamos vivir mejor.

Inauguración de la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas

Ciudad de México
7 de octubre

Muy estimado doctor José Miguel Insulza, Secretario General de la Organización de Estados Americanos. Muchísimas gracias por su visita a México, que nos honra, muchísimas gracias también por sus palabras.

Distinguidos ministros y secretarios de seguridad pública, distinguidos procuradores de justicia de las Américas.

Amigas y amigos.

Toda nación que aspire al desarrollo debe garantizar a la sociedad un entorno de libertades y de seguridad pública; esa es la primera obligación del Estado.

Por eso me da mucho gusto acompañarles en esta Primera Reunión de Ministros de Seguridad Pública de las Américas, porque para México es un honor ser el anfitrión de un foro tan importante que, estoy seguro, tendrá una relevancia para nuestras sociedades a fin de que puedan avanzar hacia el desarrollo de un clima de paz y de orden.

Saludo con afecto a todos los funcionarios e integrantes de las fuerzas del orden de 34 países integrantes de la Organización de Estados Americanos, que nos acompañan.

Nuestro continente y muy especialmente América Latina y el Caribe tienen, en la preservación de la seguridad pública, quizá su desafío más importante.

En primer lugar. La tasa de homicidios en la región está entre las más elevadas del mundo si no es que la más elevada.

La OEA, a reserva de las conclusiones y los estudios que presentará don Miguel Insulza, posteriormente en esta reunión; la OEA señala que mientras que el promedio mundial es de cinco homicidios por cada cien mil habitantes, en América Latina tenemos una tasa de más de 27 homicidios por cada cien mil habitantes.

En segundo lugar. La incidencia delictiva también ha mostrado en nuestra región un aumento significativo en la última década.

La más reciente encuesta de Latinobarómetro muestra que, mientras en 1995 el 29 por ciento de los latinoamericanos había sido víctima de un delito, para 2007 el porcentaje se elevó al 38 por ciento. La misma encuesta arroja que el 73 por ciento de los latinoamericanos temen ser víctimas de delitos violentos.

En tercer lugar. La violencia con la que operan la delincuencia y el crimen organizado también se ha incrementado, lastimando a nuestras sociedades con delitos como el secuestro.

Una estimación reciente de las Naciones Unidas y del Banco Mundial nos dice que a pesar de que esta región sólo representa el ocho por ciento de la población global, el 75 por ciento de los secuestros del mundo tuvieron lugar en esta región.

En cuarto lugar. La inseguridad no sólo aleja y dificulta las inversiones, sino que tiene efectos negativos en la productividad, el empleo, el consumo y, desde luego, la confianza de los inversionistas con su consecuente restricción en la capacidad, expansión económica y generación de empleo de las naciones. Ello, agregándole el costo que en sí mismo representa para una sociedad el temor o la falta de seguridad.

El Banco Interamericano de Desarrollo estima que la inseguridad cuesta a América Latina el equivalente al 15 por ciento de su Producto Interno Bruto cada año, lo cual tiene un impacto negativo en las posibilidades de desarrollo de nuestras naciones, que sufren todavía las inclemencias de la pobreza, de la ignorancia y de la marginación.

Estoy convencido que si queremos construir un continente próspero, desde Alaska hasta Tierra del Fuego, tenemos que enfrentar de manera integral y coordinada el problema de la delincuencia.

Es necesario que las naciones del continente unamos esfuerzos para mejorar nuestros instrumentos en la lucha contra el crimen organizado transnacional.

Por ello es muy positivo que en esta Reunión Ministerial se traten temas como el fortalecimiento y el mejoramiento de las instituciones de seguridad, la prevención del delito y la cooperación internacional.

A este respecto, insisto en que nuestra lucha común sólo podrá tener a plenitud los frutos esperados si actuamos de manera coordinada entre todos los países de la región, si logramos atacar simultáneamente no sólo el tráfico de drogas, sino el mercado de drogas en su integralidad, es decir, atacando la oferta, como lo estamos haciendo en México; pero también es fundamental que se ataque el consumo y la demanda en el mayor mercado del mundo, que está precisamente en América.

La cooperación internacional, por lo mismo, forma parte integral de una Estrategia Nacional de Seguridad que hemos puesto en marcha en México, y que cuenta con cinco grandes ejes:

Primero. Los operativos conjuntos, con los cuales estamos combatiendo de manera frontal la amenaza de las bandas criminales, en las regiones más asediadas por la delincuencia y donde pretendían establecer su poder y su ley.

No hemos escatimado ningún esfuerzo ni recurso para apoyar a los gobiernos locales en México, utilizando el poder del Estado, incluyendo a las Fuerzas Armadas y a la Policía Federal para recuperar la seguridad.

Segundo. La Estrategia de Desarticulación de las Redes Operativas y Financieras de la Delincuencia Organizada. No sólo estamos capturando a los capos de las bandas más peligrosas, sino también hemos asestado golpes importantes a sus estructuras económicas, limitando así su poder.

En el último año México logró, entre otras cosas, el mayor decomiso, en una sola operación, de cocaína que se tenga registro, casi 25 toneladas en un embarque. Y también el mayor decomiso de dinero en efectivo que se tenga registro: 205 millones de dólares en efectivo, en una sola operación.

Tercero. La Estrategia Limpiemos México, que es una estrategia en el orden preventivo, con el cual estamos empeñados, en una vertiente, en rescatar y proteger a las escuelas de nuestros hijos.

El Programa Escuela Segura busca integrar a los padres de familia, a los maestros y a las autoridades locales para tener no sólo escuelas, sino comunidades seguras, libres de drogas y de violencia alrededor de las escuelas.

Recuperar espacios públicos que hoy están en manos de la delincuencia y, en consecuencia, estamos limpiando, mejorando, estableciendo canchas deportivas, parques recreativos y entregando estos espacios a la ciudadanía organizada.

Y, finalmente, haciendo también un esfuerzo sin precedentes en la prevención y el tratamiento de adicciones entre los jóvenes y los adolescentes.

Cuarto punto de la estrategia. El fortalecimiento y depuración de los cuerpos policíacos. Decía un líder político en México ya fallecido, que para combatir la corrupción no hay que olvidar que las escaleras deben barrerse de arriba para abajo.

Y estamos haciendo un esfuerzo de depuración en todos los cuerpos policíacos y ministeriales del país, empezando por los del orden federal, y queremos hacerlo en los del orden local y municipal, porque estamos plenamente conscientes que sin una policía confiable y comprometida, la lucha por la seguridad no rendirá fruto.

Por eso estamos evaluando a los policías, ministerios públicos, a través de un ejercicio constante de exámenes de control de confianza, comenzando por los niveles más altos, a fin de que sean cooptados por las organizaciones criminales.

Sabemos que sólo es posible ganar la batalla a la delincuencia con policías y ministerios públicos de probada honestidad, altamente capacitados y mejor equipados.

Quinto. La cooperación internacional, ya que las redes de la delincuencia organizada no conocen fronteras y representan una amenaza común para todos los países.

Debemos reforzar nuestros instrumentos y mecanismos de cooperación ya que el crimen organizado transnacional es un problema que demanda también soluciones internacionales.

Sobre este último eje me gustaría compartir con ustedes algunas reflexiones.

México ha impulsado la interlocución con gobiernos e instancias internacionales para formar un frente común contra el crimen organizado transfronterizo.

En América Latina se han fortalecido los mecanismos de cooperación y los lazos institucionales.

Afortunadamente la Iniciativa Mérida fue aprobada y con ello tenemos un importante avance en el combate al crimen transnacional bajo principios de responsabilidad compartida, respeto a la soberanía y confianza mutua.

Tenemos que ir mucho más aprisa para que esos recursos disponibles, que se traducirán en mejor información e inteligencia, mejor armamento y mejores mecanismos de supervisión contra la criminalidad, puedan ejercerse cuanto antes, porque la delincuencia no espera los procedimientos burocráticos.

Para México es momento de que la Iniciativa Mérida abra paso a una nueva etapa en la guerra contra el crimen organizado transnacional.

Ésta cuenta ahora con más recursos y armamento de gran capacidad de fuego, lo que ha incrementado su acción cruel y violenta

sobre la sociedad.

Es importante que iniciativas como éstas se trasladen también a nivel continental porque continental es el problema de la criminalidad y la delincuencia organizada.

Por eso reitero mi llamado a los Estados Unidos para que, junto con México y otros países de América Latina, especialmente en la región, pongamos un alto a los flujos de armamento y de dinero que han permitido a la delincuencia operar con una lógica de violencia con alto impacto en nuestra sociedad.

También, en un año diez meses, el Gobierno Federal a mi cargo ha decomisado más de 15 mil armas, desde pistolas hasta lanza misiles, y casi mil 800 granadas de mano.

Ningún país que se sume decididamente al compromiso de combatir al crimen organizado transnacional puede permanecer al margen de la lucha contra el tráfico ilícito de armas y de dinero.

También tenemos avances en el frente de la cooperación con las naciones de Centro y Sudamérica. En abril del año pasado, acordamos la creación de un mecanismo de diálogo y una estrategia regional contra el crimen organizado transnacional con los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana, el SICA.

El objetivo es generar protocolos de alerta temprana que permitan combatir de forma eficaz a la delincuencia, así como impulsar el intercambio de información en temas de seguridad que afectan a la región. Asimismo, en la Cumbre Regional Sobre el Problema Mundial de las Drogas, la Seguridad y la Cooperación, celebrada en agosto pasado en Cartagena, Colombia, nuestras naciones acordaron fortalecer el combate al tráfico de drogas.

Reitero el ofrecimiento de México para fortalecer con las naciones latinoamericanas el intercambio de información en el combate al narcotráfico y la delincuencia. Información es poder. Y estoy convencido que las guerras, incluyendo ésta, se ganan, precisamente, con información, con inteligencia y con tecnología.

Lo dije en Cartagena y lo refrendo ahora: es indispensable que las naciones de América Latina construyamos una base de datos regional sobre la criminalidad, sobre sus integrantes, sobre su modus operandi y, sobre todo, sobre sus redes y vínculos operativos y financieros que interactúan más allá de nuestras fronteras.

Mi Administración ha diseñado y puesto en operación un sistema informático de recopilación y procedimiento de datos, llamado Sistema Único de Información Criminal, y establecido sobre una plataforma logística, informática, llamada Plataforma México, que permitirá que las policías de todo el país, del orden federal, estatal y municipal cuenten con información sustantiva y a la vez aporten información sustantiva acerca de las actividades delictivas, para generar inteligencia policial.

Hoy mi Gobierno ofrece el esquema de Plataforma México para avanzar hacia un modelo de intercambio de información, que bien puede ser continental; un intercambio de información que sea útil a toda la región, tarea en la que ya hemos venido trabajando con algunas naciones hermanas de Centroamérica y del Caribe.

Si queremos combatir a la delincuencia organizada internacional con inteligencia, información y eficacia, es urgente que unamos esfuerzos para mejorar nuestras herramientas y capacidades de cooperación.

Señoras y señores:

El Continente Americano está en un momento histórico. De las decisiones que tomemos hoy dependerá que derrotemos la amenaza de la delincuencia y el crimen organizado transnacional, que representan verdaderamente un valladar a las aspiraciones de progreso de nuestras naciones y a la viabilidad de nuestras democracias.

La delincuencia y el crimen organizado son fenómenos internacionales que sólo podremos resolver a través de la cooperación entre naciones. Se trata de problemas internacionales que sólo con una estrategia internacional se podrá resolver.

Por eso hago un respetuoso llamado para que las naciones de América cerremos filas en un frente común contra la delincuencia y el crimen, que seamos capaces de reducir su potencial criminalidad a través de la reducción de la oferta, el suministro de droga, pero también a través de la reducción del consumo y el abatimiento de la renta económica de sus mercados.

Por eso es importante establecer estrategias integrales a lo largo y a lo ancho del continente; estrategias que multipliquen la capacidad operativa de nuestros estados para combatir al crimen, que incrementen también la fortaleza institucional y la confiabilidad de nuestros cuerpos policíacos y de prosecución de justicia y, por supuesto, una estrategia integral para la prevención de las drogas y su consumo entre jóvenes y adolescentes.

A la vez, requerimos también mucho mejores herramientas para combatir la criminalidad en sus aspectos financieros y operativos. Yo exhorto a todos ustedes a que fortalezcamos la colaboración interministerial porque sólo así lograremos llegar a compromisos entre naciones que son urgentes.

Que esta colaboración no sólo sea en áreas como el intercambio de información u opiniones y experiencias, sino también en tareas como la profesionalización y depuración de cuerpos policíacos y ministeriales, y el desarrollo de políticas integrales de prevención y de combate al crimen.

Sólo trabajando juntos podremos dar seguridad a nuestras sociedades y construir una América más próspera que progrese por la vía de la libertad y por la vía de la legalidad, que es la única vía por la cual pueden prosperar las naciones en el mundo.

Y ahora, si me lo permiten, les pediré que me acompañen a hacer la declaratoria solemne de inauguración.

Hoy, siendo las nueve horas con 40 minutos del martes 7 de octubre de 2008, me da mucho gusto declarar formalmente inaugurada la Primera Reunión de Ministros de Seguridad Pública de las Américas, y les deseo a todos ustedes no sólo el mayor de los éxitos en esta reunión en beneficio de los pueblos de América, sino también que disfruten su estancia en nuestro país.

Bienvenidos y enhorabuena.

Inauguración del XXXII Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos

*Morelia, Michoacán
16 de octubre*

Para construir un México en el que imperen la libertad, la ley y el orden, es fundamental contar con instituciones de justicia más sólidas y más modernas.

Y por eso me da mucho gusto estar nuevamente aquí, en esta, mi ciudad natal, para poner en marcha este XXXII Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

Me congratula también que este Congreso tenga lugar en Michoacán, donde en 1815, el Generalísimo José María Morelos y Pavón estableciera el primer Supremo Tribunal de Justicia en nuestra historia.

Saludo con gran aprecio a todos los jueces, magistrados y funcionarios de los Tribunales Superiores de Justicia de toda la República, y muy especialmente felicito al licenciado José Joaquín González Castro, ganador de la Presea al Mérito Judicial Manuel Crescencio Rejón; lo felicito también por sus palabras y por sus convicciones aquí vertidas.

Y sé que con el esfuerzo, con la generosidad de juristas destacados como él, como todos ustedes, México avanzará hacia un sistema judicial a la altura de las exigencias de desarrollo de esta, nuestra gran Nación.

Estoy convencido de que el fortalecimiento de la vida institucional de la Patria pasa por el fortalecimiento de la piedra angular de esa vida institucional que es, a mi juicio, la procuración y la impartición de justicia.

Nuestra visita también obedece al compromiso y al propósito de estar cerca y con las michoacanas y los michoacanos, precisamente a partir de eventos y acontecimientos que han cimbrado la conciencia pública nacional, y que obligan a la solidaridad de todos los mexicanos con este pueblo y, particularmente, del Gobierno de México.

Como ustedes saben, señoras y señores magistrados, el año pasado propuse al Congreso de la Unión una reforma constitucional al Sistema de Justicia Penal, una reforma que ha sido aprobada por el Constituyente Permanente y que está ya vigente, precisamente, en los plazos determinados por sus artículos transitorios.

Se trata de una reforma judicial relevante que logró el consenso de las fuerzas políticas del país y cuya implementación plantea nuevos retos para todas las instituciones del Estado.

Primero. Ahora que contaremos con un sistema de justicia acusatorio adversarial, con juicios orales, tenemos el reto de agilizar y transparentar los procesos penales.

Por eso es muy importante que todos los involucrados, desde policías o Ministerios Públicos, hasta jueces, magistrados, litigantes, cuenten con la preparación, las herramientas y la infraestructura necesaria para implementar de manera eficaz el nuevo sistema judicial.

Segundo. Debemos reducir espacios a la corrupción y a la impunidad. Y para ello, hay que hacer efectivas las nuevas facultades de investigación y los nuevos métodos para impartir justicia que han sido otorgados por la reforma.

Y buscar, sobre todo, la transparencia y la inmediatez en el desahogo de las pruebas que se buscan con los nuevos procesos. Con esto, los jueces contarán ahora con más y mejores elementos de discernimiento y de juicio para impartir justicia y para sancionar a quienes infringen la ley en perjuicio de la sociedad.

Tercero. Debemos avanzar, también, hacia una justicia que sea más eficiente, más ágil; una verdadera justicia pronta y expedita, como lo ordena la Constitución.

Los nuevos medios alternativos de solución de controversias deben permitir al sistema judicial concluir con mayor rapidez los juicios penales, particularmente en aquellos casos donde queda manifiesto que el interés mayormente afectado es el particular, más que el interés público.

Y así también, de paso, desahogar la sobrecarga de casos que caracteriza el trabajo de los juzgados y los tribunales. Ahora, el Estado paulatinamente podrá centrar todas sus capacidades en la investigación, persecución y castigo de los delitos, más que en la solución de conflictos que pueden ser de índole estrictamente civil o mercantil.

Por cierto, estoy plenamente consciente de que una reforma al sistema judicial, una reforma profunda como la que se requiere, no puede circunscribirse al ámbito penal; se requiere agilizar los procesos judiciales en todas las materias, tales como la civil, la administrativa, la mercantil y otras.

La clave es dejar en claro cada día y cada día más claro, que México será un país de leyes, un país donde la garantía constitucional de justicia pronta y expedita sea una realidad.

Es vital no sólo para el cumplimiento de los principios jurídicos que rigen el sistema judicial, sino también para generar, a través de la certidumbre jurídica, certidumbre económica a los distintos actores sociales, económicos, inversionistas, que interactúan en nuestra sociedad, es vital que para impulsar el crecimiento económico que necesita el país y para lograr alcanzar estadios de mayor equidad en la vida social, el Estado agilice su capacidad de generar certidumbre jurídica a todos los ciudadanos.

Sabemos, además, que para la eficiente aplicación de la reforma constitucional en materia penal, se requiere crear y modificar otras leyes.

Ésta es una exigencia no sólo para el cumplimiento de la reforma, sino también para poder dotar a la sociedad y a los gobiernos que la representan de más y mejores instrumentos para cumplir su cometido, en particular con la mayor demanda de la ciudadanía, que es, en estos momentos, la seguridad pública.

Es por ello que hemos propuesto también al Congreso de la Unión una serie de iniciativas de reforma, que lo que buscan es precisamente eso: facilitar al Estado el cumplimiento de su responsabilidad, sin demérito de los derechos y garantías de los ciudadanos.

En primer lugar. Propusimos la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Con esta iniciativa se busca, entre otras cosas, un marco legal que permita a las autoridades locales actuar de manera conjunta y mucho mejor coordinada con las federales.

Se trata de compartir, de manera ordenada, la pesada tarea, que es una responsabilidad primordial del Estado, de la seguridad pública, y que esta coordinación se dé de manera eficaz, clara y con una eficiente delimitación competencial entre los órdenes Federal, estatal y municipal.

Se trata de hacer de la potestad del Estado, entendido en su integralidad, una verdadera potestad suprema dentro del Estado.

En segundo lugar. Propusimos la Ley de Extinción de Dominio, a fin de que los bienes o recursos provenientes de actividades ilícitas o que utilicen los criminales para delinquir, pasen de manera mucho más ágil a propiedad del Estado y puedan ser utilizados en acciones de prevención y combate al delito e, incluso, para reparar el daño causado a las víctimas.

En tercer lugar. Se propuso un paquete de modificaciones a diversos ordenamientos en materia penal. Con este paquete buscamos fortalecer la capacidad de las autoridades en sus distintos órdenes, en la investigación y persecución de delitos, con el objeto de que puedan actuar con mayor eficacia contra la criminalidad.

Se trata también, entre otras cosas, de que jueces y magistrados cuenten con más y mejores herramientas, y una mejor ordenación jurídica para proveer a la protección de las víctimas y de testigos.

En cuarto lugar. Un paquete de reformas para combatir con mayor eficacia el narcomenudeo, que se ha extendido en el país en los últimos años.

Proponemos no sólo un aumento de las penas para quienes distribuyen droga a menores de edad o en centros educativos, sino también una mejor organización competencial para hacer posible y eficaz la coordinación en la materia.

Con esta iniciativa, por ejemplo, los Tribunales de Justicia de los estados podrán sancionar la posesión, venta o distribución de narcóticos en pequeñas cantidades. Y a la vez, la iniciativa busca establecer, como una consecuencia jurídica de determinadas conductas, el tratamiento preventivo o de rehabilitación obligatorio para determinados infractores.

En quinto lugar. También he enviado al Congreso de la Unión otra iniciativa de reforma para castigar con mayor severidad el secuestro y facilitar la coordinación entre instancias de Gobierno de este delito que hasta ahora es únicamente del orden local, pero que, evidentemente, obliga a todos los órdenes de Gobierno a actuar para su erradicación.

Las nuevas iniciativas buscan ser una respuesta a un justo reclamo de la sociedad, de contar con mayor seguridad y con una justicia más eficiente. Hoy los mexicanos tienen altas expectativas respecto de la capacidad de las instituciones del Estado, en particular de las encargadas de la procuración e impartición de justicia y con ello, precisamente, cumplir y satisfacer la demanda de esos ciudadanos.

La sociedad demanda de las instituciones un compromiso con la legalidad; espera de los Poderes Judiciales del país la voluntad para definir, en el marco de su autonomía y atribuciones, la mejor forma de decir la justicia y también de combatir la corrupción y de cerrarle la puerta a cualquier intento, sea de intimidación, sea de cooptación por parte de los delincuentes.

El Gobierno Federal, por lo que toca a su parte, está fortaleciendo y depurando a fondo las instituciones de seguridad con el fin de poner al servicio de los ciudadanos policías capaces de atender la delicada tarea de salvaguardar su integridad.

Nos queda claro que la sociedad también espera que las autoridades de todos los órdenes rompamos la cadena de impunidad desde su origen.

Sabemos que más del 90 por ciento de los delitos que se cometen en el país son del orden común; pero sabemos también que buena parte de los integrantes de la delincuencia organizada que hoy dañan a la sociedad, precisamente, interactúan ahora con la delincuencia común e iniciaron, incluso, su actividad delictiva con ilícitos como el robo, y que debido a la impunidad fueron escalando en su capacidad operativa, financiera y de violencia.

Es por eso que las instituciones del Estado, lejos de centrar nuestra acción en una disputa de competencias, lo que necesitamos es centrar nuestro esfuerzo en mayores mecanismos de colaboración y de coordinación.

En pocas palabras, debemos cerrar filas para evitar que los criminales encuentren resquicios o lagunas legales para escapar a la acción de la justicia.

Los enemigos de México deben saber que el daño que hacen a la sociedad no quedará impune, que serán juzgados, que purgarán sus penas y que no podrán poner en peligro nuevamente a la sociedad.

Esta tarea, la de vencer la impunidad, es una tarea que corresponde lo mismo a poderes ejecutivos, legislativos, que a judiciales. Es una tarea que reclama urgencia en todos los órdenes de Gobierno y en todos los poderes públicos.

Por esa razón, también, que es responsabilidad de procuradores y juzgadores terminar con una situación en la que los ciudadanos se sienten constantemente amenazados e intranquilos por la delincuencia que vive a la sombra de la impunidad.

Tarea es, ciertamente, de las policías el frenar la inseguridad, pero también implica avanzar, precisamente, que en las deficiencias de la ley se escondan también refugios que permitan que la impunidad se haga manifiesta a la hora de impartir de la justicia.

Señoras y señores:

La sociedad exige a todos nosotros que demos un compromiso verdadero con México; por eso tenemos que seguir trabajando para asegurarnos que cada ciudadano que acude a una estación de policía, a una agencia del Ministerio Público o a un juzgado, sea local o federal, tenga acceso efectivo y confiable a la seguridad y a la justicia.

Estamos obligados a iniciar un nuevo capítulo en la historia de la procuración e impartición de justicia.

Sé que en esta tarea México cuenta con las magistradas, con los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas, y estoy seguro que este Congreso Nacional que hoy se inaugura producirá importantes aportes para que logremos esos fines en beneficio de los mexicanos.

Inauguración del Tercer Foro contra la Delincuencia: A quién le toca prevenir el delito

Ciudad de México
28 de octubre

La participación ciudadana es el elemento fundamental para la prevención del delito y para el combate a la delincuencia.

Por eso agradezco mucho a México Unido Contra la Delincuencia la oportunidad de participar en esta inauguración del foro: A quién le toca prevenir el delito, que ha sido convocado por la organización de ciudadanos que ha crecido de manera consistente en credibilidad y confianza entre la sociedad.

Quiero por ello expresarle mi mayor reconocimiento a los integrantes de esta organización ciudadana, que ha mostrado con valentía, a lo largo de ya casi 11 años, un firme compromiso por construir un México más seguro, un México de leyes.

Muchas felicidades.

Está claro que hoy el principal reto que tiene nuestro país es la seguridad pública, y por esa razón, desde el primer día de Gobierno como Presidente tomé la decisión de combatir de frente a la delincuencia.

Muy en concordancia con lo que México Unido Contra la Delincuencia había planteado a los distintos candidatos a la Presidencia de la República, comprendimos que ésta tendría que ser una lucha que partiera de una estrategia integral.

Es decir, una estrategia que atendiera los diversos ángulos del fenómeno delictivo.

Integral porque debiera concurrir en su lucha todas las fuerzas del orden a nivel federal, de manera coordinada.

Integral porque debiera incluir la participación también coordinada de las autoridades locales.

Integral porque debe abarcar todas las aristas de este problema desde la prevención, que es el tema de este Foro, la persecución del delito, la administración de justicia y, desde luego, la rehabilitación social.

Integral porque debiera implicar, precisamente, visiones de corto, de mediano y de largo plazos.

Con esa estrategia integral hemos avanzando en varios frentes.

Uno. Comenzando con el tema sobre el cual ustedes estarán reflexionando durante los próximos días en este Foro; la estrategia tiene un frente preventivo.

El Gobierno ha puesto especial atención en la prevención del delito porque sabemos, como bien dijo la señora Morera, que las acciones policíacas por sí solas no son suficientes para detener la delincuencia.

Es por ello que estamos trabajando, junto con la sociedad, en el diseño e implementación de una estrategia a la que hemos denominado Limpiemos México, que tiene varias vertientes preventivas.

Una, fundamental, es el rescate de espacios públicos. Particularmente estamos empeñados en que, junto con las autoridades locales, fundamentalmente autoridades municipales, rescatemos espacios, parques, calles que están en manos de la delincuencia o del vandalismo y los reintegremos al poder de la ciudadanía.

A la fecha son ya más de mil los espacios públicos en el país en este programa: parques, plazas, jardines en los que hemos hecho esta labor de limpieza, de rehabilitación, de infraestructura urbana, de construcción de infraestructura deportiva popular y de corresponsabilización con los habitantes de ese barrio acerca de la manutención de esos espacios, en coordinación con las labores de vigilancia que deben realizar a través de un nuevo compromiso, las autoridades locales.

Dentro del Programa Limpiemos México otra vertiente fundamental es la que tiene que ver con las escuelas, y particularmente el propósito de defender a las escuelas de la delincuencia y de las drogas. Por eso, el Programa Escuela Segura lo que busca es poner a trabajar a ciertos comités que están creados, por cierto, en la ley desde hace muchos años y que no habían tenido toda la eficacia o el despliegue que podían tenerlo, en donde participan los padres de familia, donde participan los maestros y donde participa, también, en los casos en que esto es posible, la autoridad local para integrar, precisamente, acciones que permitan erradicar de manera definitiva la violencia, las armas y las drogas de las escuelas, particularmente en las escuelas de educación básica del país.

De manera que, junto con los padres de familia, los maestros y el sindicato, echamos a andar este Programa Escuela Segura, que hoy opera ya en más de 10 mil planteles en todo México.

Un tercer elemento preventivo de la Estrategia Limpiemos México tiene que ver con el esfuerzo para rescatar a los niños, a los jóvenes, a los adolescentes que han caído precisamente en las garras de las adicciones.

He dicho, estoy plenamente convencido de que las adicciones son la esclavitud del Siglo XXI, que es una esclavitud que se busca deliberadamente por quien tiene poder de distribución de droga, busca generar dependientes que ni siquiera en el mediano en el corto plazo tienen tal necesidad de droga que comienzan a abrir el monedero de la mamá, comienzan a robar en las casas o en los vehículos de los vecinos para pagar su adicción y, posteriormente, comienzan a tomar la ruta de la delincuencia que es piramidal, que empieza con delincuencia menor, robo de espejos de automóviles, sigue con asaltos y termina con delincuencia organizada, secuestros.

En esa misma ruta también está, precisamente, esta ruta de la nueva esclavitud que significa que en función de la dependencia que tiene con quien suministra precisamente la droga, se generan todas estas redes de dependencia y de reclutamiento del crimen organizado, que son los principales causantes de la violencia que vemos en el país.

Es decir, el sicariato, el reclutamiento de la criminalidad parte, precisamente, de sus redes de distribución de droga en el país, del impulso que se le ha dado desde hace aproximadamente ocho años al narcomenudeo en todo México y que ha generado un despliegue que México no había visto, que es más bien de carácter territorial y distributivo, que el tradicional de rutas y de tráfico exclusivamente que había visto el país hasta la década pasada.

De manera que estamos trabajando fuertemente en esta acción y con el dinero confiscado al narcotráfico, estamos construyendo más de 300 centros para la prevención y el tratamiento de adicciones en el país. Ya hemos casi quintuplicado el presupuesto de la Secretaría de Salud para la prevención y el tratamiento de las adicciones.

El Desarrollo Integral de la Familia, por su parte, el DIF, ha establecido una campaña y una estrategia que también se denomina Información para una Nueva Vida, que implica, precisamente, capacitar básicamente a través de los DIF de todo el país: DIF municipales, DIF estatales, a servidores públicos, a voluntarios, a voluntarias para a través, primero de los servidores públicos y luego a través de los padres de familia y de la sociedad, se capacite para saber qué hacer en el caso de que se encuentre un caso de adicción.

Todos como padres de familia estamos absolutamente expuestos y en posibilidad de enfrentar un caso de adicción, y lo que hemos detectado es que la mayoría de los padres de familia no saben o no sabríamos cómo reaccionar y cómo actuar ante estos casos.

De manera que Información para una Nueva Vida se centra en la capacitación para una detección temprana y una canalización oportuna hacia los centros de prevención y tratamiento de adicciones.

Por otra parte, coincido plenamente con la doctora Morera que es indispensable no centrar la acción en contra del delito de la delincuencia en la parte persecutoria, como yo le llamaría, sino también enfatizar la parte preventiva y no podemos ser ajenos, omisos a las causas sociales y económicas que están también detrás del origen de la delincuencia o de la violencia.

Efectivamente, las oportunidades de desarrollo social y/o económico inciden de manera directa, están correlacionadas con las probabilidades de delito.

De ahí, amigas y amigos, la importancia de que independientemente de lo grave que sean las circunstancias económicas internacionales que estamos enfrentando, yo diría que, precisamente por esa gravedad, México debe acelerar el paso para transformar su economía en una economía que sea capaz de recibir mucha más inversión, de generar mucho más empleo y, en consecuencia, de crecer mucho más rápido.

Las transformaciones que están en curso en el país, las transformaciones que, incluso hoy mismo se discuten en el Congreso de la Unión, tienen que ver con ese propósito medular de largo plazo, que es hacer de la economía mexicana una economía competitiva, capaz de producir más, de recibir más inversión, de canalizar más inversión, de generar mayor crecimiento económico y de generar mayores empleos, sin los cuales, evidentemente, se amplían las probabilidades de comisión de delitos.

Por lo que toca a las causas sociales, estamos haciendo un trabajo muy importante en materia social, a partir de una premisa de que políticas sociales que se han implementado en México desde hace más de una década, lo que es ahora, por ejemplo, el Programa Oportunidades, en sus distintas facetas desde que inició en México; hay que decirlo, han dado resultados que deben ponderarse, precisamente, para su aplicación en el tiempo y en la política social.

Por ejemplo este programa que le da transferencias directas, ingresos a más de cinco millones de familias de México, los 25 millones de mexicanos más pobres que, de otra manera, no tendrían ingreso.

Es una transferencia que depende del número de hijos en la escuela, pero que alcanza en algunos casos los dos mil 300 pesos al mes; en otros casos el promedio es más o menos de 685 pesos, lo acabamos de aumentar, por cierto, a todos los derechohabientes, en 120 pesos al mes.

Este programa permite que a la vez que hay un ingreso para las familias más pobres, se atacan las causas estructurales de la pobreza a través de la inversión en valor humano, o como otros llaman en capital humano, que es educación y salud.

Es decir, no se le da este dinero a la familia, a menos de que la madre, que es quien recibe el dinero por cierto, no el padre, acredite que sus hijos van a la escuela y que ella misma y sus hijos van al centro de salud con una periodicidad establecida en el programa.

Porque sólo a través de educación y de salud pueden revertirse las causas de pobreza.

El resultado ha sido que de acuerdo con los datos del INEGI y de otros organismos internacionales: la CEPAL, de los datos del Fondo Monetario; en México la población en lo que se considera pobreza alimentaria, pobreza extrema, se redujo de 37 millones de personas a poco menos de 15 millones de personas, en una década.

De manera que hemos profundizado esas políticas, hemos ampliado un programa a quienes estaban excluidos de las mismas, que es el programa para adultos mayores, el Programa 70 y Más, de comunidades rurales muy marginadas, y tenemos, he presentado al Congreso de la Unión el presupuesto más amplio en la historia de México, en materia de gasto social.

En materia de educación, concretamente, que mencionó la doctora, si bien es cierto, en todas las fases educativas hay preocupación. A nivel primaria en realidad hay espacios educativos suficientes para satisfacer esa demanda, es decir, en términos prácticos, un niño en edad de primaria tiene espacios educativos en México, y en términos prácticos, también, procuramos que esos niños terminen su educación primaria. Y donde comienza, precisamente, la restricción de espacios es a nivel preparatoria y, particularmente, a nivel profesional.

Cuando entré a la Presidencia de la República, sólo el 22 por ciento de los jóvenes en edad universitaria tenían espacios universitarios.

El parámetro de países con desarrollo equivalente a México implica que lleguemos a un nivel de 30 por ciento, por lo menos, en el mediano plazo, que es incluyendo el crecimiento de la población en esa edad, por el comportamiento demográfico del país.

Y, actualmente a través de mecanismos que tienen que ver con el impulso de nuevos centros universitarios, estamos impulsando más de 40 nuevos centros universitarios en distintas partes de la República, a través de lo que propuse al Congreso de la Unión, recientemente en el Programa de Impulso al Empleo y el Crecimiento, que fueron tres mil millones de pesos más para nuevos bachilleratos y universidades tecnológicas. A través de sistemas también de educación abierta, educación a distancia estamos elevando hasta 27 por ciento ahora ya la cobertura en esa edad, y esperamos arribar a 30 por ciento.

Además, para evitar la deserción que, también ya fue mencionada, hemos ampliado el espectro de becas del Gobierno Federal, y hoy 2008, se están dando seis millones de becas a través de las diferentes dependencias del Gobierno.

Por otra parte, estamos destinando recursos históricos al campo. De hecho, en este escenario de recesión o estancamiento económico internacional, en los últimos dos trimestres ha sido la actividad en el campo mexicano la que más ha crecido en nuestra economía, con tasas superiores al cinco por ciento y eso genera, evidentemente, debe generar oportunidades para erradicar estas causas económicas y sociales de la delincuencia.

Otra parte de la estrategia integral es, desde luego, bueno, aparte de lo que estamos haciendo en salud, que hemos casi duplicado el presupuesto de salud respecto del 2006, para el 2009 estará casi duplicado, si aprueba el Congreso de la Unión lo que hemos propuesto, que de cinco millones, poco menos de cinco millones de familias en el Seguro Popular, hemos pasado ya a más de ocho millones.

Y con el Programa de Seguro Médico para una Nueva Generación hemos incorporado a, prácticamente, una gran mayoría de los niños que han nacido en casi dos años de Gobierno.

De manera tal que a ese ritmo, México va a alcanzar cobertura universal de salud, es decir, tratamiento médico y medicinas garantizadas para cualquier mexicano, hacia el año 2011.

Pasando a otras partes de la Estrategia Integral, evidentemente esta estrategia tiene un frente operativo, que es el que le corresponde medularmente hacer al Gobierno; es decir, investigar y perseguir a los delincuentes.

Y lo que tenemos que hacer es, precisamente, el debilitar y el hacer retroceder las estructuras de la delincuencia, que prácticamente habían tomado el control de partes del territorio nacional, de ciudades, de pueblos, de regiones.

Y por esa razón hemos hecho operativos que lo que hacen es acumular la fuerza del Estado para generar, precisamente, un rompimiento de las estructuras operativas, para decomisar drogas, dinero, bienes de procedencia ilícita.

Simplemente para hablar de lo que han hecho estas fuerzas, las Fuerzas Federales, en la última semana, si ustedes quieren en los últimos 10 días; el 18 de octubre se capturó a la principal o probablemente la principal banda de narcotraficantes de cocaína colombianos operando en México, 24 personas vinculados a la organización de Arturo Beltrán Leyva, alias El Barbas.

Con esto se asestó un duro golpe al narcotráfico porque rompe la estructura logística de distribución en el país, del cártel o uno de los cárteles principales, es la cadena logística desde Colombia-México-Estados Unidos.

El 20 de octubre, unos cuantos días después, se capturó a Jesús Zambada, El Rey Zambada, que controlaba, precisamente, el tráfico de drogas del aeropuerto internacional y buena parte del comercio que se realiza en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, y que es, probablemente, uno de los cinco capos más, con mayor liderazgo en toda la estructura criminal de los distintos cárteles del país.

El 26 de octubre, el sábado pasado, se logró la detención de Eduardo Arellano Félix, alias El Doctor, que es uno de los líderes del cártel de los Arellano, el último hermano que faltaba por ser capturado en vida, y que la Interpol lo buscaba en más de 180 países.

Se sabe que esta organización se había diversificado no sólo al narcotráfico, sino al secuestro, a la extorsión, particularmente en Tijuana, y se ofrecía por él, por cierto, una recompensa de varios millones de dólares.

En fin, también hay que decir que en esta lucha que tiene un flanco operativo han perdido la vida cientos, es la verdad, cientos de integrantes de las fuerzas de seguridad, que hay que decirlo, han dado la vida por mexicanos, por mexicanas como nosotros y que tenemos que reconocerlos definitivamente en su esfuerzo.

A ellos, a quienes han caído y a quienes siguen cotidianamente arriesgando, verdaderamente, todo por cumplir con su deber. Quiero referirme concretamente a 10 elementos del Ejército Mexicano, que fueron cobardemente asesinados en las últimas semanas en el Estado de Nuevo León, a manos del crimen organizado y a quienes en su memoria no sólo se han realizado, y externo un sincero homenaje a estos valientes soldados, sino que, precisamente, se continuará y reforzará esa lucha hasta que no sólo se castigue a los culpables, sino que su sacrificio claramente no sea en vano.

No lo ha sido, pero no lo debe ser, y por eso el Gobierno seguirá trabajando y actuando con firmeza en la lucha contra los criminales.

Tres. Parte de la estrategia también ha sido el reenfocar a partir de la presión de México Unido Contra la Delincuencia, a partir de la presión social, vital, diría yo, para poner a trabajar a los Gobiernos.

Hemos reenfocado en mucho la estrategia a los temas y a los delitos más sensibles para la gente, por ejemplo, en el caso del secuestro.

En el marco del Acuerdo por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, se ha diseñado la Estrategia Nacional e Integral Contra el Delito de Secuestro y también con el fin de apoyar a los gobiernos locales en el combate a este cruel delito, que sigue siendo un delito local, el Gobierno tiene un modelo de operación de las unidades antisequestro en el país y ha concluido un prototipo para el modelo de base de datos nacional antisequestro.

También he enviado al Congreso de la Unión diversas iniciativas para combatir con más fuerza este delito, para penalizarlo también con mayor rigor y no sólo eso, para establecer bases de coordinación mucho más claras entre las autoridades. Entre las modalidades que implican lesión o pérdida de la vida de la víctima, he propuesto la cadena perpetua para los secuestradores y, particularmente, cuando han sido integrantes de fuerza del orden, una penalización, no sólo más severa.

Estamos buscando un abatimiento de la impunidad en el caso del delito de secuestro.

Una muestra de ello es que se ha acelerado la labor de los gobiernos, no sólo Federal, sino, desde luego, los locales y es el caso del Distrito Federal, por ejemplo, a partir de la entrada del Procurador Mancera que ha habido también una mayor eficacia y ha sido evidente y públicos los casos de detención de bandas de secuestradores y liberación de víctimas.

En el caso Federal, por ejemplo, en lo que va de este sexenio se han desarticulado más de 50 bandas de secuestradores en todo el país; en acciones de colaboración con los gobiernos locales; se ha logrado la liberación de 810 personas, cinco en los últimos seis días por parte del Gobierno Federal.

Se ha arrestado a integrantes y líderes de grupos violentos de secuestradores en el Distrito Federal, en el Estado de México, en Hidalgo, en Tabasco, en Oaxaca, en Tamaulipas, en Zacatecas, en Michoacán, algunos que destacan por su crueldad y muchos que están vinculados a grupos de crimen organizado, en esta mezcla, en esta multiplicación de las actividades criminales de quienes antes actuaban sólo especializados en un delito.

Es el caso de los secuestradores asociados a La Familia, que capturamos en el Estado de México; o más recientemente la banda de Los Lagartos, que operaba en el Estado de Tabasco, vinculado a los Zetas.

En fin, es un esfuerzo en el que participan diversas autoridades a nivel Federal, con las autoridades y entidades federativas.

Yo espero que para la próxima sesión de evaluación del Consejo de Seguridad Pública y revisión del Acuerdo y del Compromiso por la Justicia, la Seguridad y la Legalidad, podamos hacer un recuento puntual estado por estado de acciones en contra del secuestro, y que podamos ver, precisamente, un abatimiento en este tema.

Estamos avanzando, por otra parte, dentro de la Estrategia Integral en fortalecer las instituciones de seguridad y del marco legal.

Decía José Ángel Conchello, en paz descanse, que para combatir la corrupción no hay que olvidar que las escaleras deben barrerse de arriba para abajo. Y lo que estamos haciendo es precisamente, si no tenemos la parte de la autoridad limpia y comprometida en la lucha contra la delincuencia, no vamos a tener ni seguridad ni venceremos la impunidad.

Y por esa razón hemos establecido en el marco del Compromiso por la Seguridad una serie de mecanismos de control de confianza para las autoridades. Tenemos que hacerles rigurosos exámenes a cualquier integrante de los cuerpos de seguridad federales, o estatales o municipales, y nosotros queremos empezar por los mandos más altos de la estructura federal y, por supuesto, en una política clara, de manos limpias, en una estrategia de limpieza que ha iniciado la Procuraduría General de la República, estamos actuando y actuaremos con

todo en contra de servidores públicos que estén implicados en actos de corrupción.

Estamos dotando a las fuerzas policiales de instrumentos que les permitan adquirir superioridad tecnológica, logística y de armamento, estamos profesionalizando y queremos depurar a todas las fuerzas del orden en el terreno federal, y queremos que ese esfuerzo se replique en el nivel estatal y municipal.

Y ante actos de corrupción por parte de policías y servidores públicos, ténganlo por seguro que ni hemos dudado ni dudaremos en detener y castigar a quienes en vez de proteger han traicionado la confianza de la ciudadanía.

Un ejemplo de este compromiso, decía yo, es la Operación Limpieza, a través de la cual se ha detenido a una red de funcionarios y elementos de la Agencia Federal de Investigación, de la AFI, adscritos a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, la SIEDO, a los que se les atribuye la entrega de información reservada a personas no autorizadas, vinculadas básicamente al crimen organizado.

Y esta Operación Limpieza implica un esfuerzo y un compromiso claro del Gobierno Federal de depurar a fondo sus cuerpos policíacos y sus cuerpos ministeriales, que no se limita, por supuesto, al ámbito de la Procuraduría General de la República, sino todo al ámbito de la estructura federal.

Estoy convencido de que para frenar a la delincuencia primero hay que sacarla de nuestra propia casa, a la que se metió quizá desde hace mucho tiempo, y eso es, precisamente, lo que estamos haciendo.

Sabemos que para que esta Estrategia Integral dé seguridad tenga éxito, en consecuencia, es indispensable una participación activa y decidida de todos los mexicanos.

Por eso, también me he reunido con diversas organizaciones civiles, incluyendo a México Unido Contra la Delincuencia, con los organizadores de la marcha y con muchas organizaciones; he respaldado la idea y el compromiso de consolidar el Observatorio Ciudadano, que contempla el Acuerdo Nacional, y que sea la instancia encargada de establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de las políticas de seguridad.

Cuentan, entonces, con el respaldo del Gobierno Federal para que el Observatorio Ciudadano cumpla con sus objetivos y yo estaré atento, precisamente, a lo que las propias organizaciones, la sociedad, determinen respecto de la naturaleza, el alcance y la estructura del Observatorio Ciudadano.

Otro espacio de prevención fundamental es hacer un mapa correcto del delito. El movilizar la fuerza policiaca es significativamente más eficiente cuando se hace específicamente concentrada en las ciudades, o en los lugares, o en las esquinas donde opera la criminalidad.

Por eso es medular una georreferenciación y un trabajo de información que se traduzca en inteligencia que permita operar eficazmente.

Una manera eficaz de prevenir el delito es tener una medición estadística, clara y una información proveniente de los ciudadanos, eficaz, para ver dónde ocurre la mayor incidencia delictiva. Porque es como podemos prevenir con mayor eficacia los delitos.

Otro mecanismo de participación ciudadana que hemos implementado es la revitalización, si se me permite la expresión, del teléfono 089.

Nos hemos propuesto que el 066, que es de emergencias, y el 089, que es de denuncias, y los hemos separado precisamente para que la gente pueda, precisamente, la emergencia pueda ser atendida con mayor prontitud y el 089 con mayor especificidad, tengan respuesta siempre de parte del Gobierno.

Y muchos de los casos de delincuentes que hemos atrapado han sido llamadas recibidas a través del 089. Y lo que buscamos es que este teléfono, incluso, pueda llegar a recibir, de hecho, ya está la plataforma tecnológica, pero necesitamos operarlo con mayor eficacia, que pueda recibir no sólo voz, sino también imágenes, video, y que se pueda transmitir información, por ejemplo, desde un teléfono celular, de un vehículo robado, de una acción delincencial, etcétera, etcétera.

Y otra cosa que hemos hecho también de participación ciudadana es establecer un sistema de recompensas. Sí, vamos a pagarle a la gente por darnos información de los delincuentes, y que nos los dé de manera anónima.

Y este sistema lo que va a hacer es que va a registrar no con un nombre, sino con un número, una información, y si esa información es cierta vamos a pagar con un mecanismo que cuidará el anonimato de quien hace esas denuncias.

En fin, estoy convencido, amigas y amigos, de que necesitamos que los ciudadanos ocupen más, muchísimos más espacios de participación.

A quién le toca prevenir el delito.

Le toca al Gobierno, sí; le toca a la sociedad, también. A todos nos toca prevenir el delito, y no es exigible a los ciudadanos que sean

ellos los que persigan a los delincuentes o arriesguen su vida en su captura. Que esa es la primera obligación, diría yo, de los gobiernos, y es una obligación que el Gobierno Federal está asumiendo con toda seriedad; pero sí podemos entre todos hacer las acciones preventivas, que tanta falta le han hecho al país.

El tener espacios públicos libres, el cuidar las escuelas, el ser mejores maestros, mejores padres de familia; la labor que tiene que hacerse a través de la prevención y la rehabilitación en adicciones; la labor que tiene que hacerse de información y colaboración con las autoridades.

Habrà también que discutir, y seguramente será materia de este Foro, el papel tan relevante de los medios de comunicación, precisamente, en la prevención del delito o en la formación de valores, otra causa medular que tiene un elemento, un componente fundamental, en tener una sociedad segura o tener una sociedad atrapada en la violencia.

Necesitamos ciudadanos que, precisamente, ocupen ese alto rango social que es la ciudadanía; ciudadanos que puedan ser el elemento que limpie y recomponga el tejido social que ha destruido la delincuencia. Ciudadanos que denuncien la corrupción en los gobiernos y que nos proporcionen información de criminales.

La colaboración de las organizaciones de la sociedad es también fundamental para transmitir la importancia de generar una nueva cultura de legalidad y de la denuncia.

El crimen también crece en ambientes propicios a la ilegalidad, el crimen se acelera en su dispersión en una sociedad permisiva o tolerante con la corrupción o con la ilegalidad, una sociedad que permite la mordida o que busca el violentar la ley, es una sociedad que tarde o temprano será víctima de la delincuencia y más, el poder que tiene ahora la delincuencia organizada.

Necesitamos una sociedad más fuerte, una sociedad que viva, precisamente, el principio de la legalidad con convicción propia; una sociedad que aliente, promueva, difunda y eduque a sus hijos en valores y principios de la tolerancia, de la honestidad, del respeto a los demás; valores de respeto a la vida, valores de respeto al trabajo, valores de respeto a la persona.

Sin una sociedad fuerte, capaz de rechazar la corrupción, la impunidad y la violencia en todas sus manifestaciones, no habrá, sin esa sociedad, esfuerzo policíaco suficiente para protegerla.

Amigas y amigos de México Unido contra la Delincuencia; señoras y señores:

Sé que el desafío que enfrenta México en materia de seguridad es profundo y es inaplazable enfrentarlo. No tenemos tiempo que perder ni que escatimar.

Sabemos en el Gobierno Federal, lo he dicho y lo reitero, que enfrentar el problema implicará costos importantes para la sociedad y para México.

Costos en materia de tiempo, porque es un problema de largas raíces, anquilosado en el tiempo, que costará mucho tiempo erradicar.

Costos en materia económica, y habrá, quizá, que sacrificar muchas necesidades o muchos proyectos del país para fortalecer, precisamente, las acciones en materia de seguridad.

Costos en materia, por desgracia, de vida humana, como ya ha venido ocurriendo y como ya he mencionado, pero son costos que sí estamos decididos a tener una sociedad segura, serán costos mucho menores que el evadir la responsabilidad y permitir que la delincuencia se adueñe de nuestra sociedad.

Son costos que el Gobierno Federal está absolutamente decidido a enfrentar y lo está haciendo. Son costos que hay que pagar para tener un México libre, donde haya no sólo seguridad, sino también, como ya se dijo atinadamente aquí, libertad, libertad que no puede expresarse ni ejercerse donde impera la delincuencia.

Por eso, enhorabuena a este Foro.

Enhorabuena por la existencia de organizaciones civiles fuertes y comprometidas como México Unido Contra la Delincuencia.

XXV Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública

Ciudad de México
28 de noviembre

Para todos nosotros es claro que hoy la principal preocupación de las familias es su seguridad, por eso también esta ha sido la prioridad del Gobierno de la República.

Como Presidente, como ciudadano y como padre de familia entiendo el temor que sienten los padres de que sus hijos sean víctimas de la delincuencia, estoy consciente de la desesperación, la impotencia, el agravio y el profundo dolor que embarga en estos momentos a muchos mexicanos que han sido víctimas de criminales sin escrúpulos y que no encuentran en nosotros las respuestas que esperan de sus autoridades.

Ese clamor de la conciencia ciudadana es precisamente lo que nos reunió y nos convocó el pasado 21 de agosto en este mismo recinto nacional para suscribir el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

Hoy, a casi cien días de la firma de ese instrumento, hemos sido convocados a la XXV Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Acudimos a este llamado no sólo para reafirmar la vigencia de nuestro compromiso con la seguridad de los mexicanos, sino también para dar cuenta de los avances y de lo mucho que falta por hacer en la construcción de un país que progrese por la vía de la justicia, la ley y el orden.

La suscripción del Acuerdo representó, como se dijo aquí, sin duda, un punto de partida; un punto de partida para que de manera conjunta las diversas autoridades de todo el país y la sociedad civil avanzáramos en el propósito de construir un México más seguro.

Yo quiero reconocer el compromiso y esfuerzo de todos los que lo han realizado:

El Poder Legislativo, que aprobó un Presupuesto de Egresos de la Federación para 2009, que permitirá asignar eficientemente una mayor cantidad de recursos a fin de fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad de los mexicanos, y que analiza a profundidad iniciativas presentadas por el Gobierno Federal en materia de seguridad.

Del Poder Judicial, que se ha comprometido a la implementación de diversas acciones como el establecimiento de los juzgados de control.

De los gobiernos de las entidades federativas, que están haciendo un continuo esfuerzo por depurar, fortalecer y dotar de mayores recursos a sus instituciones de seguridad y de procuración de justicia, y que están colaborando con las autoridades federales en el combate al flagelo del secuestro.

De los gobiernos municipales que fomentan el fortalecimiento y la depuración de las instituciones de seguridad dentro de sus ámbitos de competencia.

Por lo que hace al Poder Ejecutivo Federal, el Secretario de Gobernación ha informado al Consejo sobre el grado de avance, y en particular sobre el cumplimiento cabal de los compromisos cuya fecha de vencimiento estaba señalada al cumplirse los primeros 100 días del acuerdo.

Entre otros, señalo siete compromisos que se han explicado ampliamente aquí.

Uno, consistente en la reasignación de recursos y partidas dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, que sea acompañado por reglas de operación flexibles y procedimientos eficaces y transparentes, que ya se ha explicado con amplitud.

Otro, el fortalecimiento con la participación de la sociedad civil, del sistema de denuncias contra la corrupción y la mala actuación de los servidores públicos, que ha sido cumplido por las dependencias correspondientes.

Otro más relativo, precisamente, a adecuar el modelo de coordinación y el arreglo institucional de atención a la seguridad pública para garantizar la responsabilidad compartida entre la Federación, estados y municipios que se cumplió al presentarse la Iniciativa de Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Otro compromiso que es actualizar las licencias colectivas de portación de armas que expida la Secretaría de la Defensa y que se cumplió al autorizar las a 32 entidades federativas, adquirir armamento de cadencia automática y calibre superior que permita a los cuerpos policiacos incrementar su capacidad de fuego.

Un quinto compromiso que es presentar a la consideración del Congreso, un paquete de reformas que fortalezcan las capacidades del Gobierno en materia de seguridad y procuración de justicia el cual fue presentado, precisamente, al Congreso de la Unión y como se explicó aquí está en su análisis y, finalmente, dos compromisos más que vencían a los cien días del Acuerdo que es instrumentar campañas para promover la cultura de legalidad que se han implementado y se ha dado cuenta de los avances de la política en materia de prevención.

Y, finalmente, el promover la creación de un observatorio ciudadano que vigile y supervise el cumplimiento de los compromisos a lo cual se le ha dado respuesta mediante la presentación de un modelo de observatorio ciudadano que estará en manos, precisamente, de la representación de la sociedad civil.

En el caso del Gobierno Federal, dos tipos de cuestiones nos han ocupado.

Primero la urgente e inaplazable, pero también, las transformaciones integrales de fondo en materia de seguridad que requiere el país y que requiere, no de ahora, sino desde hace mucho tiempo.

Por lo que toca a los problemas más urgentes en materia de seguridad, la acción del Gobierno Federal se ha desplegado en cuatro frentes. Los operativos conjuntos, el combate frontal al crimen organizado y al secuestro, y el combate a la corrupción.

Uno. Los operativos conjuntos, con ellos hemos multiplicado la presencia de la fuerza del Estado, entendido como una entidad completa en todas aquellas partes del país que se encuentran más vulnerables a la acción de la delincuencia.

Con estos operativos hemos fortalecido las capacidades del Estado para hacerle frente al crimen. En algunos casos, el esfuerzo está claro que debe replantearse y renovarse porque no ha demostrado eficacia.

En otros casos, los operativos han permitido reducir los niveles de violencia y, particularmente de homicidio doloso que se habían registrado en algunas entidades.

Y en todos, lo que queda claro es que estos operativos permiten generar un espacio de tiempo y margen de maniobra que permita el restablecimiento de la vida institucional, así como la depuración y el fortalecimiento de la estructura policial en el lugar en cuestión.

Dos. El combate al crimen organizado y, especialmente, al narcotráfico.

En estos cien días de vigencia del Acuerdo, hemos capturado a peligrosos jefes e integrantes de las principales organizaciones criminales que operan en el país.

El 5 de septiembre se capturó a Alberto Sánchez Hinojosa, alias El Tony, lugarteniente de Heriberto Lazcano y líder de la organización conocida como Los Zetas y que operaba precisamente en la región del sureste, particularmente en Tabasco.

El 18 de octubre se logró la captura de varios narcotraficantes colombianos vinculados a la organización criminal de Arturo Beltrán Leyva. Con esto se rompió un eslabón clave en la logística de abasto de cocaína de Colombia hacia los cárteles mexicanos.

El 20 de octubre se capturó a Jesús Zambada, capo del Cártel del Pacífico y hermano de Ismael El Mayo Zambada, líder de esta organización.

Este peligroso narcotraficante controlaba la importación y operación de cocaína a través del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

El 26 de octubre se logró la detención de Eduardo Arellano Félix, alias El Doctor, líder del Cártel de Tijuana, de los hermanos Arellano Félix, quien era buscado por la Interpol en más de 180 países.

El 1º de noviembre se detuvo a Antonio Galarza Coronado, alias El Amarillo, operador de Cártel del Golfo, quien junto con otro capturado Jaime González Durán, El Hummer, el 7 de noviembre, líder y fundador de la peligrosa organización delictiva de Los Zetas y quien controlara con el anterior la llamada Frontera Chica en el Estado de Tamaulipas.

En estos tres meses también se aseguraron más de 700 toneladas de marihuana, ocho de cocaína y siete mil armas. En el mundo se sabe y se reconoce que los mexicanos hemos decidido cerrar el paso a la actuación impune de las organizaciones criminales.

Ilustra a la magnitud de este esfuerzo el hecho de que también en estas últimas semanas se haya logrado, en una sola operación, el mayor decomiso de armas de fuego y municiones incautados al crimen organizado en operaciones no bélicas de que se tenga registro y que se suma a otras operaciones también sin precedentes internacionales, como el mayor decomiso de cocaína que se realizó en el país o el mayor decomiso de dinero en efectivo en una sola operación.

Sabemos que atrás del mercado de las drogas se gesta una violencia criminal asociada al crimen organizado que debemos atacar y que afecta a todos; pero especialmente entendemos como una obligación del Estado, en todos sus ámbitos y niveles a hacer todo lo que en nuestras manos esté para evitar que la droga y la violencia ensombrezcan la vida de nuestros niños y nuestros jóvenes.

Tres. El Gobierno Federal ha reforzado su ofensiva en contra de los delitos que más lastiman y agravan a la sociedad, como es el secuestro, por ello hemos colaborado estrechamente con las autoridades locales para enfrentar con efectividad este delito.

En los cien días que han transcurrido desde la firma del Acuerdo, como ya se dijo aquí, la conjunción de esfuerzos entre autoridades federales y locales ha permitido detener a 272 presuntos secuestradores y desarticulado a 53 peligrosas organizaciones de secuestradores. Con ello, en promedio, se ha capturado una banda de secuestradores cada dos días y se ha logrado la liberación de 184 víctimas

secuestradas en estos cien días.

Desde luego que falta mucho por hacer. Aún se sigue presentando una cifra alarmante, inaceptable e indignante de casos de secuestro. Sin embargo, en los últimos tres meses ha habido una variación en las cifras. En lo futuro debe mantenerse esa reducción, observada ahora en un 18 por ciento, porque sólo así habremos roto la tendencia creciente que se venía observando en este delito.

Estos son, precisamente, como bien se aclaró aquí, procesos que estamos cumpliendo y a los cuales estamos comprometidos. Hacen falta, como también se especificó, resultados. Sé que más allá de cifras, más allá de logros y más allá de propósitos, el enfrentarnos a la realidad de una sola víctima y a la tragedia que implica para las familias la desoladora incertidumbre sobre el paradero de un ser querido, nos obliga a todos los presentes a refrendar no sólo hoy, sino todos los días el compromiso indeclinable de trabajo sin descanso y de poner un alto definitivo a estas dramáticas historias que continúan.

Cuatro. Es claro que existe un legítimo clamor ciudadano para poner un alto a la corrupción en las instituciones de seguridad y procuración de justicia. Por ello el Gobierno Federal está librando una lucha compleja y sin precedente contra la corrupción asociada a la delincuencia organizada. Este cáncer viene de mucho tiempo atrás y por desgracia penetró las instituciones de seguridad y de justicia de todo el país.

Lo más fácil para el Gobierno Federal hubiera sido cerrar los ojos ante esta realidad. No lo hicimos. Decidimos enfrentarlo, hasta llegar hasta las últimas consecuencias para llevar ante la justicia a quienes traicionan la confianza de la sociedad.

Pusimos en marcha, en la vigencia del Acuerdo, un trabajo de investigación e inteligencia de largo aliento. La Operación Limpieza, con la que estamos desmontando redes de corrupción sobre las cuales la delincuencia organizada encontraba cómplices y respaldos dentro del aparato del Estado.

La Operación Limpieza ha llegado, incluso, al arraigo para efectos de investigación tanto del ex Director de la Policía Federal, como del ex Subprocurador General de la República, encargado de las investigaciones contra la delincuencia organizada.

Sin embargo, estamos convencidos, a pesar de esa complejidad, que para frenar a la delincuencia, primero, hay que sacarla de nuestra propia casa.

Mi llamado respetuoso es a realizar este duro y valeroso esfuerzo en todas las instancias de poder público y de Gobierno en el ámbito que a cada cual corresponda a su competencia.

Al mismo tiempo que afrontamos los problemas apremiantes, redoblamos el esfuerzo para lograr una transformación integral y de fondo de las instancias de seguridad pública.

Esto se refleja en cuatro grandes rubros: el primer rubro se refiere al fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia del país. Para ello se requiere, uno, depuración, para ganar la guerra contra la delincuencia requerimos cuerpos policiacos honestos y confiables.

De ahí la imperiosa necesidad de perseverar en la depuración y el fortalecimiento de todas las policías del país. A ese propósito está orientado nuestro esfuerzo de formar una nueva generación de policías con elevados estándares de ética y profesionalismo.

Para ello se concluyó con la elaboración y entrega del Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza y del Protocolo de Evaluación.

También es positivo que 25 entidades federativas reporten avances en el proyecto de creación o fortalecimiento de sus propios centros de control de confianza.

Dos, tecnología. También sabemos que para derrotar a la delincuencia requerimos cuerpos policiacos con más y mejor tecnología, armamento, inteligencia y recursos.

Estamos avanzando en dotar de conectividad a las autoridades de los tres órdenes de Gobierno a la Plataforma México.

El sistema ya permite intercambiar información e inteligencia policial y criminal, para prevenir y perseguir el delito.

Destaco que las policías de las 32 entidades federativas y de 144 municipios, de una meta original de 150, ya cuentan con conectividad a Plataforma México.

Tres. Armamento, para fortalecer operativamente a las autoridades encargadas de la seguridad a nivel local, se ha autorizado a todos los estados e instancias federales en cumplimiento a otro compromiso del Acuerdo, la adquisición de armamento de mayor capacidad para que los cuerpos policiacos que cumplan con requisitos de confiabilidad puedan escalar su poder de fuego contra la delincuencia.

Cuatro. Fortalecimiento presupuestal, el fortalecimiento de los recursos presupuestales destinados a la seguridad es otra prioridad que ha mostrado avances en el marco del Acuerdo Nacional, gracias a la corresponsabilidad del Poder Legislativo se logró la reasignación de recursos y partidas dentro del presupuesto de Egresos de la Federación 2009.

Como ya se ha explicado, entre otros avances se asignó un 33 por ciento más de recursos al rubro de orden y seguridad con respecto al año anterior y un 35 por ciento la asignación en conjunto para el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El Estado mexicano no puede estar limitado por falta de recursos para enfrentar al crimen organizado y por eso debemos seguir trabajando juntos para fortalecer el presupuesto destinado a la seguridad de los ciudadanos, tanto por parte de la Federación como por parte de los estados y los municipios.

Durante esta Administración el gasto público orientado a la seguridad ha aumentado los recursos a la función de orden, seguridad y justicia en un 118 por ciento del 2006 al presupuesto del 2009.

Quiero ser muy enfático al señalar que si bien existen en las corporaciones policiacas, miembros que han defraudado la confianza de la sociedad, son mucho más los buenos policías que día a día libran una batalla sin cuartel para proteger la seguridad de las familias mexicanas.

Desde aquí hago un sincero reconocimiento a todas y a todos los policías, soldados y marinos que diariamente de manera honesta y comprometida ponen en riesgo su vida para realizar su imprescindible labor.

En estos casi 100 días del Acuerdo, 114 elementos del orden de los tres órdenes de Gobierno han perdido la vida en esta lucha por un México seguro.

Por ello, debemos reconocer y premiar a los buenos elementos con mejores condiciones de ingreso y bienestar, como son vivienda, salud y educación para sus hijos.

El segundo gran rubro es el fortalecimiento del marco jurídico. En estos 100 días hemos enviado al Congreso iniciativas de ley que nos permitirán fortalecer las capacidades de las autoridades en la lucha contra la delincuencia, iniciativas para el Sistema Nacional de Seguridad Pública, para organizar la Policía Federal, para reformar la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la iniciativa de Ley de Extinción de Dominio, la iniciativa de combate al narcomenudeo y otras que analiza el Congreso de la Unión.

El tercer gran rubro es el fortalecimiento de una cultura de legalidad y la implementación de una estrategia integral de prevención del delito.

Para ello, estamos planteando una política de prevención mucho más activa y más eficaz. Lo hacemos a través de campañas de difusión, pero también lo hacemos a través de Escuela Segura, de la recuperación de espacios públicos de manos de la delincuencia y poniendo en operación centros de prevención y tratamiento de adicciones, como ya se explicó con detalle.

Es fundamental fortalecer el tejido social para que los mexicanos rechacemos con contundencia la corrupción y la ilegalidad en todos y cada uno de los actos de nuestra vida.

Y el cuarto gran rubro es la construcción de una nueva etapa en la relación entre sociedad y autoridad para promover la vigilancia y la participación activa de los ciudadanos en la estrategia de seguridad.

Por eso hemos promovido la creación del observatorio ciudadano, instancia que nos permitirá evaluar de manera imparcial el cumplimiento de los compromisos del acuerdo y el desempeño de las autoridades.

Sólo los ciudadanos, que son los principales afectados por la inseguridad, tienen la capacidad de juzgar y evaluar con toda objetividad a los tres órdenes de Gobierno y a los tres poderes de la Unión. De ahí la importancia de que el modelo propuesto de observatorio ciudadano pueda vigilar el cumplimiento de los compromisos que públicamente hemos contraído.

El Gobierno Federal ha manifestado su voluntad de poner a disposición de la sociedad civil un modelo de observatorio ciudadano que cuente con la estructura necesaria para generar y difundir información sobre el cumplimiento de los compromisos en materia de seguridad.

Con recursos federales, si así lo decide su consejo, para su operación; con un instrumento eficaz para la difusión de información en materia de seguridad, como una página de internet; con el apoyo de instancias como el Instituto Federal de Acceso a la Información o el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para tener acceso a la información pública gubernamental en materia de seguridad o en materia de demografía del país, así como la información de organismos cívicos como el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad que presentó aquí la encuesta de criminalidad 2007 y me parece medular que impulsemos desde ahora y de inmediato la Encuesta de Criminalidad 2008 y que sirva, precisamente, de información confiable para todos en el cumplimiento de la responsabilidad.

Finalmente, que este observatorio cuente, que no sólo evalúe el cumplimiento de los compromisos, sino que tenga la capacidad de dar seguimiento a las metas de largo plazo en materia de seguridad, esas sí, metas que tienen que ver con resultados claros y no sólo con procesos como lo contenidos en el Acuerdo; metas como las establecidas en la Visión México 2030 y en el Plan Nacional de Desarrollo.

Más allá de los avances particulares, que los ha habido, debemos reconocer que fue la indignación y la exigencia ciudadana lo que nos movilizó a las estructuras de Gobierno.

La consecuente suscripción del Acuerdo por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad debe representar un punto de inflexión en la forma en que las autoridades y la sociedad concebimos y enfrentamos el tema de la inseguridad.

La suscripción del Acuerdo nos ha demostrado que sí es posible sumar la cooperación y la voluntad de todos los actores políticos y sociales para alcanzar resultados en favor de la seguridad.

En estos meses se han dado pasos, los primeros, hacia una nueva etapa de corresponsabilidad y coordinación entre poderes públicos y órdenes de Gobierno.

También, la experiencia de estos primeros 100 días nos ha demostrado que sí es posible anteponer un asunto de verdadero interés nacional a los intereses particulares y abordarlo como un asunto de Estado, como es el caso de la seguridad.

En efecto, como ya lo han mencionado aquí, recuperar la seguridad de las personas, la paz de sus comunidades y la integridad de su patrimonio, no es un objetivo que pueda ser resultado de la labor o esfuerzo de un solo poder, orden de Gobierno o partido político, sino que exige la participación de todos y cada uno quienes formamos el Estado mexicano, la sociedad y sus órganos representativos, los poderes y los niveles de Gobierno sin distinciones partidistas, políticas o ideológicas.

La delincuencia no tiene color político y su combate no involucra simplemente intereses de parte, involucra el interés nacional y la mayor exigencia de los ciudadanos, por lo cual es un deber de Estado, de la autoridad, cualquiera que sea su origen.

El Acuerdo nos ha permitido poner cimientos de una transformación que debe darse, de largo aliento a las políticas e instituciones que forman el Sistema de Seguridad Pública en México.

Hago un respetuoso llamado a los actores firmantes del Acuerdo, a que sigamos avanzando por la vía del diálogo y la colaboración.

Al Poder Legislativo, para impulsar y dictaminar leyes y reformas que necesitamos para derrotar a la delincuencia.

A los gobiernos estatales y municipales, para dejar atrás la historia de una mala entendida división de competencias y actuar en estrecha coordinación para lograr que los cambios se traduzcan en mejorar la situación cotidiana de seguridad que viven los mexicanos.

A los medios de comunicación, a fortalecer su compromiso con la información veraz, con la creación y consolidación de una nueva cultura de la prevención, la legalidad y la denuncia; una cultura en la que los modelos a seguir sean el respeto y el orden, y no el crimen y la violencia.

A los ciudadanos e integrantes de Organizaciones No Gubernamentales, a seguir participando de manera constructiva y propositiva en el proceso de transformación de nuestro Sistema de Seguridad.

Señoras y señores:

A cien días de la Firma del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y al Legalidad, ratificamos el firme compromiso del Estado mexicano para derrotar la impunidad y la delincuencia.

Sabemos que los retos son muchos y que el camino que tenemos que rectificar, que recorrer, es largo y difícil, pero no podemos ni vamos a claudicar. Debemos seguir uniendo todos nuestros esfuerzos para que nuestro México deje atrás la sombra de la inseguridad y del miedo.

Es momento de mirar hacia adelante y avanzar con decisión para heredar a las futuras generaciones de mexicanos un México más seguro y más justo. Un México de leyes, de libertades y de instituciones. Y estoy seguro que con el trabajo de todos ese México será posible, ese México vendrá.

Desayuno con Personal Naval, Entrega de Reconocimientos e Inauguración del Hospital General Naval de Alta Especialidad

*Ciudad de México
19 de diciembre*

La heroica y patriótica labor que desempeñan las mujeres y los hombres que integran la Armada de México es una labor medular para la construcción de la Nación fuerte, el México seguro al que aspiramos.

Por eso me alegra mucho el reunirme nuevamente con ustedes en esta singular ocasión con motivo del Fin de Año 2008.

Recuerdo que en una ocasión anterior en que nos reunimos me comprometí a apoyar a la Marina Armada de México y concretamente a realizar un anhelo largamente esperado, que era la construcción del Hospital General Naval de Alta Especialidad.

Hoy me llena de satisfacción que esta obra hospitalaria, el Hospital General Naval de Alta Especialidad, sea una realidad y se inaugure el día de hoy aquí en la Ciudad de México y muy cerca de estas instalaciones.

Con ella damos un paso decidido para seguir mejorando la calidad de vida de los marinos de México, que sirven a la Patria con un alto sentido del deber y lealtad, así como a los integrantes de la Armada retirados, que a lo largo de una vida de servicio honraron siempre al país y a los mexicanos.

El Hospital de Alta Especialidad, que inauguraré en unos momentos más, tiene una inversión de más de mil 100 millones de pesos. Esta gran obra cuenta con equipamiento y tecnología de vanguardia para brindar servicio médico de gran calidad a más de 250 mil beneficiarios.

Sé que la salud es lo más importante para los mexicanos, y por eso me da mucho gusto que tanto ustedes, como sus familias, puedan recibir en este espacio la atención médica integral y especializada que se merecen.

Esto ha sido posible, amigas y amigos, entre otras cosas, porque hemos dado un firme y decidido apoyo a las Fuerzas Armadas del país y, desde luego, a la Marina Armada de México; baste decir que del año 2006, al presupuesto ya aprobado para el 2009, el presupuesto para la Marina pasó de nueve mil 100 a más de 16 mil millones de pesos, lo cual significa un aumento sin precedente del 75 por ciento tan sólo en tres años.

Eso nos ha permitido mejorar las condiciones de vida de los marinos de México, y en especial de la marinería y, por otra parte, reiniciar la inversión en aquellas obras e instalaciones que tanto necesita la Armada de México y que se habían pospuesto o suspendido durante años.

Lo hemos hecho porque sabemos que es con hechos como se brinda el mayor reconocimiento a los marinos de México por la esmerada y cumplida tarea que realizan al servir con voluntad inquebrantable a nuestro país.

A su vez, me honra y honra a la Patria el que en estos dos primeros años de Gobierno, México ha contado con el apoyo leal e incondicional de la Armada para avanzar con firmeza por la vía de la legalidad y el orden.

Como se ha podido constatar en el video que presenciamos hace un momento, la Marina ha alcanzado logros singulares en este periodo.

Baste destacar y reiterar algunos de ellos. En primer lugar, fiel a los principios y valores de su tradición histórica y siempre comprometida con los intereses supremos de la Nación, la Armada ha seguido un proceso permanente de adaptación y modernización para enfrentar con eficacia los retos en materia de seguridad nacional.

Sin duda, la Marina es baluarte de la soberanía marítima de nuestro país y guardián de la seguridad en aguas territoriales. La Marina ha estado presente en los momentos más difíciles, brindando apoyo médico y alimentos, habilitando albergues, evacuando personas en los que cada vez más frecuentes desastres naturales que azotan a nuestro país e incluso a naciones hermanas.

Ahí, donde más lo han necesitado los mexicanos, la Armada ha estado junto a ellos y por eso nuestro pueblo los admira y reconoce, y han llevado la presencia de México a naciones hermanas que han sufrido los embates de la naturaleza, en Haití o en Cuba, recientemente.

Quiero resaltar, además, la valiente y decidida participación de la Armada en el combate a la delincuencia organizada y al narcotráfico. La labor de nuestros marinos ha sido crucial para garantizar que nuestras islas, litorales y mares estén bien resguardados y para combatir con eficacia y contundencia a los enemigos de México.

Se trata de quienes pretenden doblegar y dominar a los mexicanos y a su Gobierno, para satisfacer sus intereses y apetitos personales, que sin escrúpulos envenenan a nuestra juventud y criminalizan la vida social.

Por ello, ha sido medular el aseguramiento de más de 43 toneladas de cocaína en nuestras aguas, tan sólo en este Gobierno y tan

sólo por la Marina de México.

El hecho de que la Marina tenga en el mundo el mayor decomiso en una sola operación, al asegurar casi 24 toneladas de cocaína; o bien, el haber atrapado en aguas territoriales, a un semisumergible, algo que no se había podido realizar por otras naciones, y cuyo decomiso ha permitido no sólo el capturar la droga ahí transportada, sino además proporcionar información valiosa de inteligencia y tecnología, que ha permitido desactivar varias bases de construcción de estos semisumergibles en el país de origen.

Hace apenas todavía un par de días la Armada logró asegurar en el Golfo de California otra embarcación de más de tres toneladas de marihuana, simplemente por mencionar lo más reciente.

Con acciones como éstas, amigas y amigos, se logra inhibir sensiblemente el tráfico de drogas, lo que significa salvar la vida de cientos de miles de vidas inocentes, al impedir que millones de dosis lleguen a nuestros niños y jóvenes.

Mencionaba yo en el recuento de los dos años de Gobierno, que toda la droga que ha decomisado el Gobierno Federal, bajo mi Administración, alcanzaría para suministrar hasta 16 dosis personales a cada joven, mujer u hombre de nuestro país.

Por eso brindo un sincero homenaje a los valientes elementos de la Armada que han caído en el cumplimiento del deber. Son héroes que merecen todo nuestro respeto y admiración y, por ello, ante ustedes, mujeres y hombres de la Armada de México, reitero el compromiso indeclinable de mi Gobierno con la construcción de un país más seguro y más justo, en favor de las familias mexicanas, incluyendo las familias de los marinos de México.

Desde el primer día de la Administración, asumimos la tarea, el desafío, el deber de ser un Gobierno orientado a la transformación de México, y hemos actuado en congruencia y en consecuencia; hemos enfrentado los problemas más apremiantes, y los hemos enfrentado con determinación y con estrategia clara.

Como nunca antes, hemos emprendido una ofensiva frontal contra el crimen organizado, que se había convertido en una verdadera amenaza para las instituciones y la tranquilidad de los mexicanos.

Y al mismo tiempo que hemos atendido con el apoyo de las Fuerzas Armadas esta coyuntura urgente, también hemos atendido lo importante, que es el reformar las leyes y transformar de raíz las instituciones de seguridad y de justicia para fortalecer el Estado de Derecho.

Sin importar los costos, hemos emprendido un esfuerzo inédito para limpiar la casa, para depurar a las fuerzas encargadas de la seguridad y la procuración de justicia del país, y asegurar que las instituciones sean confiables y sirvan a la ciudadanía.

Esta batalla, desde luego, nadie pensó que fuese una batalla fácil, pero es una batalla que debemos librar y que ganaremos si queremos que las generaciones del mañana hereden un país mejor.

El haber ignorado o haber pretendido administrar a la delincuencia, en lugar de enfrentarla con determinación en el pasado, trajo consecuencias funestas para México. Afortunadamente, así como los mexicanos de hoy estamos pagando las consecuencias de lo que no se hizo ayer, también sabemos que lo que hoy hacemos es una semilla que dará resultados, y cuyos frutos podrán, verdaderamente, tener los mexicanos del mañana.

Resultados que mañana disfrutarán generaciones de mexicanas y mexicanos, que gracias al esfuerzo de quienes nos toca hoy enfrentar nuestra responsabilidad, y en especial de los marinos de México, estamos cumpliendo con nuestro deber.

Gracias a lo que hoy se haga en materia de seguridad, mañana las generaciones que vienen tendrán el México seguro y el México libre al que aspiramos.

Esta es una batalla que con el apoyo de las Fuerzas Armadas México ganará, porque precisamente está en juego el futuro de la Patria y el bienestar y el porvenir de nuestros hijos.

Es por esa razón que mi Gobierno ni negocia, ni negociará jamás con las organizaciones criminales, a las que combatimos sin dingo alguno, y que estamos decididos no sólo a enfrentar, sino a vencer con toda la fuerza del Estado a los enemigos de México; y seguros de ello, derrotaremos a quienes quieren ver paralizado al Gobierno y a la sociedad sembrando el temor, la desesperanza y la corrupción.

Como Presidente de la República y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, dejo muy en claro que en México la única vía posible es la vía de la Constitución, es la vía de la legalidad, y quien pretenda estar por encima de la ley, habrá de ser llevado ante la justicia.

Integrantes de la Armada de México, señoras y señores:

Nuestro país, a través de su gloriosa historia ha enfrentado diversas condiciones de travesía. Ha tenido en momentos buen tiempo y buena mar, pero otros también ha tenido que navegar en la tormenta, ha navegado con viento favorable, y en otras ha tenido que ir, precisamente, contra el viento.

Sabe el marino que puede navegarse en cualquier circunstancia si se toman las decisiones correctas. Lo que debe quedar claro, es que sin importar el tiempo, el Gobierno mexicano realiza y realizará con precisión y oportunidad las maniobras necesarias para superar ésta y cualquier otra adversidad, sea en el plano económico o en cualquier otra situación que nos toque enfrentar.

Hoy México tiene un rumbo claro y saldrá adelante porque seguiremos enfrentando con determinación y firmeza los problemas del país, y seguiremos construyendo con visión de futuro, con visión de largo plazo, los cimientos de un país más fuerte, más seguro, más justo, más democrático, más limpio y más generoso.

Sé que en esta tarea los mexicanos cuentan con la Marina Armada de México. Y como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, les instruyo a que sigan poniendo muy en alto el nombre de México y que sigan entregando toda su energía para cumplir las elevadas misiones que les son encomendadas.

Continúen honrando su uniforme con la dedicación y entrega que les ha caracterizado como mujeres y hombres de mar de férreos valores patrios.

Muy Feliz Navidad y muy próspero Año Nuevo a los marinos de México y a sus familias.

Ceremonia del Día de la Fuerza Aérea Mexicana

*Tecámac, Estado de México
10 de febrero*

Saludo con afecto a los señores Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa, aquí presentes, en especial a los jóvenes y a las mujeres que renuevan y fortalecen las Fuerzas Armadas de México.

Servir a la Nación desde las filas de la aviación militar es uno de los más altos honores al que puede aspirar un mexicano. Pertenecer a este instituto armado es luchar por las mejores causas y los más altos ideales de la sociedad.

Por eso es para mí motivo de orgullo y satisfacción participar en la celebración del Día de la Fuerza Aérea Mexicana. Desde estas instalaciones envío mi más sincera felicitación a los soldados que se encuentran en las bases aéreas de toda la República Mexicana, preservando la soberanía exterior y la seguridad interior del territorio nacional.

Felicito también a los pilotos y paracaidistas de la Fuerza Aérea, que hoy han hecho gala de su destreza y precisión en tan significativa fecha. Reciban todos ustedes mi reconocimiento por cumplir con lealtad, con valentía, con rectitud, las delicadas misiones que la Patria les ha encomendado.

Con espíritu de cuerpo ustedes no sólo protegen la integridad en territorio nacional, sino también salvaguardan los valores supremos de la Nación: la libertad, la justicia, la paz, la democracia, la unidad.

Se han ganado a pulso la admiración, el respeto y el cariño de nuestro pueblo por su auxilio solidario a la población civil. En cada emergencia, ante cada desastre, nuestra Fuerza Aérea ha mostrado su profesionalismo, su disciplina y su profundo compromiso social.

Sin la Fuerza Aérea no hubiese sido posible que nuestro país enfrentara, y hay que decirlo, enfrentara exitosamente las adversidades provenientes de la naturaleza.

La vocación de servicio a México de nuestros soldados del aire, también se expresa en su apoyo a la lucha contra el crimen organizado y una de sus formas más violentas, inhumanas y peligrosas, que es el narcotráfico.

Al lado de los miembros del Ejército y de la Armada, ustedes han estado en la primera línea de combate para cerrar el paso a las bandas de delincuentes que amenazan al país, para responder a quienes desafían al Estado con sus actividades delictivas y acciones violentas y garantizan, así, la seguridad interna de la Nación.

Los integrantes de nuestras Fuerzas Armadas han puesto en esta tarea arrojo, empeño y capacidad. Sin flaquezas ni titubeos, han golpeado sin distinción a las organizaciones criminales más peligrosas de la Nación. Sin vacilaciones han contribuido a los mayores decomisos de armas, de dinero ilícito o de droga de nuestra historia, y lo han hecho incluso a costa de la propia vida.

Desde el inicio sabíamos que esta lucha por defender a la Nación y garantizarle a las futuras generaciones de mexicanos un México en paz, en tranquilidad y en orden tendría costos y costos elevados.

Hemos sufrido, por desgracia, la pérdida de verdaderos héroes que tuvieron siempre presente el sagrado deber de servir a la Nación. Hoy rindo desde aquí mi más sentido homenaje a quienes han caído en el cumplimiento de su deber, especialmente quiero recordar, entre ellos, al General de Brigada, Mauro Enrique Tello Quiñones, quien murió hace una semana en Cancún, Quintana Roo, y por quien pido que guardemos un minuto de silencio.

Los soldados de México saben que en defensa de la Patria vale la pena arriesgar la vida misma, ustedes han puesto la vida al servicio de México en el cumplimiento de su deber, y no les arredra el riesgo de resultar heridos en los enfrentamientos con los enemigos de la Nación o de afrontar condiciones de elevada peligrosidad en su esfuerzo por salvar a sus compañeros, por capturar al enemigo, por incautar armas o instrumentos de su actividad delictiva.

Y por eso, para galardonar a militares que se destacan por estas acciones se han creado las Condecoraciones de Primer Grado. Y para mí ha sido un honor entregar este reconocimiento a bravos mexicanos, a distinguidos militares de distintas armas y, en especial el día de hoy, a quienes hemos galardonado.

Ha sido un honor entregar este reconocimiento al Cabo de Caballería, Rubén Vázquez de León, por su heroica actuación en el operativo que permitió asegurar uno de los mayores arsenales de armas de alto poder decomisados en la historia a una organización criminal.

Muchos de ustedes también sobresalen por su conducta honesta, leal y patriota al rechazar sobornos de las organizaciones criminales, al colaborar en el aseguramiento de enervantes o armamento, al participar en labores de localización y erradicación de plantíos de enervantes, al fortalecer a las autoridades civiles para que impere la ley y sea el imperio de nuestra soberanía el único que rijan las vidas de los mexicanos.

Y ha sido muy satisfactorio también entregar la Insignia de Segunda Clase al Sargento Segundo de Infantería Juvencio Juárez Bar-

ragán, por su acción valerosa en el enfrentamiento entre personal militar y un comando armado que protegía una casa de seguridad y salvó así en mucho la vida propia y la de sus compañeros.

Otros de ustedes se distinguen por realizar tareas operativas, de estrategia e inteligencia, dirigidas a reducir los espacios donde se mueven los criminales.

Y por eso ha sido muy grato también entregar la Condecoración de Tercera Clase al Teniente de la Fuerza Aérea Víctor Manuel Hernández Sahagún, por su eficaz labor que permitió localizar y destruir varias toneladas de droga almacenadas en una bodega.

Y así como hoy entregamos estas distinciones, ayer tuve el orgullo de condecorar a otros valerosos integrantes del Ejército Nacional por su entrega, arrojo y buenos resultados en la lucha contra el crimen y la preservación de la seguridad interior.

Estos merecidos reconocimientos son para nuestros militares más destacados y, al mismo tiempo, para sus familias, para sus esposas, sus hijos y sus padres, que en el orgullo de ser, precisamente, eso; esposa, hijos o padres cifran una verdadera honra en la vida. Ellos también, lo sé, realizan importantes sacrificios para que ustedes puedan cumplir con su deber.

También hemos entregado menciones honoríficas a seis unidades de la Fuerza Aérea Mexicana que han sobresalido en la campaña permanente contra el tráfico de drogas.

En nombre de sus compañeros, recibieron esta distinción los comandantes de los escuadrones aéreos de Oaxaca y Zapopan, de las escuadrillas de vigilancia de la Ciudad de Ixtepec, Hermosillo y Mérida, y del escuadrón de esta Base Aérea de Santa Lucía.

Estas unidades aéreas han participado activamente en el cumplimiento de las misiones encomendadas, en la captura o traslado de peligrosos narcotraficantes, en el decomiso de cuantiosos cargamentos de droga y arsenal de armamento, en el aseguramiento de aeronaves, embarcaciones y vehículos y en la destrucción de plantíos.

Son muchas, muchas las lecciones de heroísmo, lealtad y sacrificio que nos han dado nuestros soldados y marinos y que debemos rescatar.

Quienes hoy han recibido alguna distinción han cumplido con su deber, que en eso se cifra la tarea cotidiana de cada militar y en eso se construye un heroísmo personal que la Patria agradece.

Hoy, quienes han recibido esta distinción son y deben ser un ejemplo a seguir por todos los mexicanos.

Todos y cada uno de ustedes, cuando cumplen con su deber, fortalecen y enriquecen con su actuación el espíritu patrio. Esta clase de acciones, esta entrega sin reserva al servicio de la Nación es la mejor forma de fortalecer al Estado mexicano, es la mejor manera de contribuir al engrandecimiento de México.

La importante labor que realizan nuestros soldados del aire es apreciada y valorada por todos los mexicanos. Y por eso, desde el inicio de este Gobierno, asumimos como un reto el mejorar las condiciones de vida de ustedes y sus familias, y sé que este compromiso debe manifestarse en un esfuerzo permanente por asignarles un salario decoroso, por mejorar prestaciones, posibilidades de acceso a vivienda u opciones de desarrollo profesional.

En lo que va de esta Administración, los miembros del Ejército y la Fuerza Aérea, particularmente el personal de tropa y oficiales, han recibido un aumento constante en sus percepciones.

Hemos hecho un esfuerzo por mejorar, así sea de manera paulatina los ingresos del personal retirado. Este año, se autorizó además del cinco por ciento en los haberes del personal militar tradicional, se instruyó nuevamente un aumento adicional de mil pesos como compensación técnica en el servicio para el personal de tropa.

Ustedes prestan un elevado servicio a la Nación y la Nación debe reconocerlo y retribuirlo. Asimismo, hemos multiplicado los beneficios para los deudos de soldados caídos en el cumplimiento del deber no sólo en el incremento al monto del seguro de vida familiar, sino en la entrega de créditos para vivienda en condiciones preferenciales y becas para que sus hijos continúen sus estudios.

De manera adicional, buscamos avanzar para garantizar un trato laboral equitativo entre mujeres y hombres. Por ejemplo, las asignaciones de jerarquías y cargos se realizan sin distinciones de género; las mujeres reciben, además de nuevas posibilidades de estudio, atención médica especializada y servicios de guardería.

Además, tan sólo en el último año aumentó en más de 20 por ciento la presencia de personal femenino en el Ejército y la Fuerza Aérea, y en este 2009, por primera vez en la historia, una mujer, la Cadete Andrea Alejandra Cruz Hernández, piloteó un avión de la Fuerza Aérea Mexicana, de la Fuerza Aérea.

Este año, la Secretaría de la Defensa Nacional ejercerá un presupuesto sin precedentes de más de 43 mil 600 millones de pesos, 25 por ciento superior en relación tan solo al del año pasado.

Con ello, no sólo seguiremos impulsando las condiciones de bienestar de los soldados de México y sus familias, sino que además

buscaremos mejorar la capacidad de respuesta técnica y operativa para responder a los retos que enfrenta nuestra gran Nación.

Mujeres y hombres de la Fuerza Aérea Mexicana:

El General Vicente Riva Palacio decía con razón, que toda sociedad guarda en su seno un germen incorruptible de moralidad y un núcleo de hombres que ni la seducción ni el miedo alcanzan a corromper. Así concibo yo a los soldados de México.

México ve en los integrantes de nuestras instituciones armadas una reserva de esos valores que son la garantía verdadera de la Nación.

Ayer, durante la Marcha de la Lealtad, el General Guillermo Galván Galván afirmó que la Patria tiene en sus militares mentes y corazones donde la lealtad es divisa y la disciplina conducta. Y agregó que nuestro ánimo está revitalizado y nuestra moral permanece inquebrantable.

Nada nos intimida ni nada nos detendrá, y así es, ese es el aliento vital que mueve a los integrantes de nuestros institutos militares.

Hace 94 años, la rama aérea del Ejército Nacional fue designada Arma de Aviación Militar. Y hace 65 años, fue elevada al rango de Fuerza Armada.

A lo largo de estas décadas, el Instituto al que pertenecen ha sabido prepararse, renovarse y ponerse al día para estar a la altura de los desafíos de cada etapa de la vida nacional.

La Fuerza Aérea Mexicana es orgullo de todos porque es ejemplo de nobleza y deber moral, de lealtad y compromiso social. Como Presidente de la República, me siento muy honrado de comandar una institución surgida del pueblo, identificada plenamente con valores que unen a los mexicanos y consagrada a la defensa de los intereses superiores de la Nación.

De cara a los retos que tenemos por delante, los instruyo a mantener en alto el honor, el prestigio y la grandeza de la aviación militar, a escribir nuevas páginas de gloria en la protección de los mexicanos y en la defensa de la Nación.

Mujeres y hombres de la Fuerza Aérea Mexicana:

Recordemos todos, tengamos siempre presente que es un honor, un gran honor servir a México.

Muchas felicidades en este nuevo día y que sigan los días de gloria para las Fuerzas Armadas mexicanas.

Ceremonia de Despedida del Buque Escuela Velero Arm. Cuauhtémoc (BE-01), al inicio del Crucero de Instrucción Japón-2009

Acapulco, Guerrero

15 de febrero

El día de hoy el Buque Escuela Cuauhtémoc zarpa con la misión de formar a una nueva generación de marinos decididos a servir al pueblo de México con valentía y rectitud.

Por eso, para todos los que estamos aquí este es un motivo de alegría y orgullo, el presenciar nuevamente la partida del Embajador y Caballero de los Mares hacia el Crucero de Instrucción Japón-2009.

Este Buque insignia, por más de un cuarto de siglo ha llevado un mensaje de paz y de amistad a los pueblos del mundo. Hoy emprende un viaje a través del Pacífico hacia el Lejano Oriente para visitar diversos puertos, como el de Honolulu, en Hawái; Qingdao, Shanghai, en China; Incheon, en Corea del Sur; Vladivostok, en Rusia; Osaka, Yokohama, Tokio, en Japón, entre otros.

Ustedes, jóvenes marinos, deberán seguir con la labor de este Embajador de Buena Voluntad en aquellos países que visiten a lo largo de su crucero.

Estoy seguro de que esta travesía habrá de formales como hombres de mar, honorables y leales al servicio de la Patria.

Todos ustedes, tripulantes del Cuauhtémoc, pertenecen a una de las instituciones más respetadas y admiradas por los mexicanos: la Armada de México.

A lo largo de la historia los integrantes de esta noble institución han escrito páginas gloriosas para la paz. Los marinos siempre han estado atentos al llamado de la Nación para defender los valores supremos frente a la agresión extranjera, la defensa de la seguridad interior o de la soberanía exterior; nuestros marinos han estado ahí protegiendo con heroísmo nuestro mar territorial, litorales y puertos, y por supuesto a nuestra gente.

Quien acepta portar el uniforme de la Armada, acepta una gran responsabilidad, asume el compromiso de trabajar día con día para convertirse en digno heredero del heroísmo y la valentía de próceres como el Teniente José Azueta. Él, junto con los alumnos de la Heroica Escuela Naval Militar, defendió con su sangre y con su vida la dignidad y la soberanía nacional en 1914, cuando invasores extranjeros atacaron el Puerto de Veracruz.

Actuar siempre con rectitud y patriotismo es el mejor homenaje que podemos rendir a Azueta, y a todos los integrantes de la Armada que han caído en el cumplimiento del deber.

En la era moderna, la Armada no sólo ha de ser guardián de nuestro territorio y baluarte de la soberanía nacional, sino que ha actuado y debe de actuar oportuna y solidariamente en labores de auxilio a la población afectada por desastres naturales.

Su vocación de servicio y capacidad han impedido que las tragedias tengan costos humanos más elevados. En todo momento y frente a la adversidad, nuestros marinos han respondido con lealtad y patriotismo inquebrantable.

Hoy México también enfrenta importantes desafíos para asegurar la prosperidad y el bienestar de nuestro pueblo.

Estamos viviendo, por ejemplo, una difícil situación económica que, aunque provocada más allá de nuestras fronteras y en otras naciones, está teniendo efectos en nuestro país.

El Gobierno Federal, gobiernos estatales y los sectores productivos del país están tomando, de manera oportuna y decidida, medidas orientadas a reducir el impacto negativo de esta crisis mundial, sobre todo a proteger el empleo y los ingresos de las familias mexicanas.

Pero no habremos de quedarnos ahí. También estamos trabajando fuertemente, con visión de largo plazo para elevar la competitividad del país, para atraer más inversiones y para construir más y mejor infraestructura.

Jóvenes oficiales, jefes y guardiamarinas: a ustedes les toca llevar el mensaje de paz y fraternidad de México hacia otros puertos. Surcarán el Océano Pacífico, el más grande del mundo, con el propósito de aprender las artes de la navegación, indispensables en la carrera de todo buen marino. Pero no sólo eso, este viaje de instrucción no es meramente un aprendizaje acerca de cómo dominar el viento y la mar, es ante todo un ejercicio para templar el carácter, para aprender a trabajar en equipo, para superar la adversidad trabajando codo con codo con sus compañeros.

Como en otras ocasiones esperaremos el Cuauhtémoc a su regreso, habiendo cumplido con éxito su misión. Sin embargo, y ustedes lo saben, este viaje no estará exento de obstáculos.

Son múltiples las historias que narran los marineros veteranos del Cuauhtémoc, particularmente las circunstancias que se viven en las travesías hacia los mares de Asia. Estoy seguro que tocarán a ustedes días de buena mar, como el que probablemente los acompaña en su primer día de navegación, pero seguramente también les tocará enfrentar al mar embravecido y a la tormenta.

Nunca duden que saldrán adelante, que nunca nuble su mente un pensamiento de debilidad o de flaqueza, en la perseverancia, en la disciplina y en el trabajo coordinado está la clave del éxito. A ustedes toca enfrentar la adversidad y superarla.

En cierto sentido, a nuestro México también le toca enfrentar momentos de adversidad como los del presente. Y también estoy convencido de que trabajando juntos, con tesón y perseverancia saldremos adelante.

Cuando después de la tempestad venga la calma, lo importante habrá sido no sólo mantener la embarcación en buen estado, sino también el haber sostenido el rumbo.

Y estoy seguro de que cuando el Cuauhtémoc esté de regreso hacia finales del verano, México también, y por su parte habrá ya superado el peor momento del entorno económico mundial y estará trabajando afanosamente por recuperar su crecimiento.

Y entonces también pasado el momento de adversidad, lo que perdurará será el haber mantenido el rumbo y las acciones y las obras que los mexicanos realizamos unidos para llevar a nuestra Patria a un futuro distinto y mejor.

Otro gran reto que enfrenta México es convertirse en un país de leyes. En la lucha por combatir el flagelo de la delincuencia y recuperar la tranquilidad de los mexicanos, la Armada ha sido y es pieza fundamental.

Gracias a su arrojo y empeño hemos asestado fuertes golpes a las redes operativas de las principales organizaciones delictivas, capturando peligrosos secuestradores, narcotraficantes o asesinos para ponerlos en manos de la justicia.

En los dos primeros años de este Gobierno, las Fuerzas Armadas y el Gobierno Federal han decomisado hasta 66 dosis de droga por cada mexicana y cada mexicano; una cifra sin precedente.

Y es precisamente a través del trabajo patriota y valiente de nuestra Armada que se logró, por ejemplo, el mayor decomiso de cocaína en la historia del país y del mundo en una sola operación; el logro de cuantiosos decomisos y la captura de peligrosos delincuentes.

Los marinos de México dan todos los días nuevos golpes a la criminalidad. Prueba de ello es lo que ha mencionado el Almirante Secretario Saynez, que la Marina ha decomisado casi siete toneladas de cocaína y atrapado a cinco tripulantes del barco que lo transportaba y que arribará custodiado a las costas de Oaxaca.

Este nuevo logro de la Armada es muestra clara del firme compromiso de México en la lucha contra el crimen organizado y de su disposición a trabajar de manera coordinada a escala internacional.

Cada día, en cada operativo contra el crimen, los marinos exponen la vida al enfrentar sin titubeos, como lo hacen los soldados de México, a un enemigo que busca imponerse mediante el miedo, la corrupción y la violencia.

Debe quedar bien claro el tipo de enemigo que tenemos enfrente, una amenaza para la tranquilidad de los mexicanos que tiene que ser combatida y derrotada, un enemigo que muestra en cada uno de sus actos de barbarie, por un lado, su nivel de desesperación, y, por otro, el tamaño de su cobardía en estos criminales.

El dolor de México está precisamente en cada víctima inocente de esa barbarie, en cada familia destrozada por la adicción provocada en alguno de los suyos o por la acción directa de la delincuencia.

Habría que preguntarse cómo es posible que hayamos como pueblo sido capaces de tolerar que semejante barbarie penetrara en la sociedad mexicana, que se asentara en nuestras calles, que penetrara a nuestras autoridades.

Más que ello, hoy lo que debemos hacer es unirnos en el repudio y en la acción, señalar y delatar a los criminales, particularmente a través de los mecanismos que con plena seguridad para el ciudadano, el Gobierno Federal y las Fuerzas Armadas han venido construyendo. Sumarnos y cambiar todo aquello de nuestras acciones u omisiones que haya permitido o prolijado este punto de impunidad, y en especial la corrupción de servidores, que traicionan el supremo deber de servir a la Nación.

El no tolerar esa barbarie ni habituarse jamás a la contemplación de la dimensión del dolor humano que representa; el no permitir el desaliento, sino por el contrario, el hacer que cada acción cobarde nos instigue y acicate a actuar cada día con mayor determinación y nunca, nunca claudicar ni resignarse a entregar nuestra sociedad y nuestras familias a la acción impune y a los intereses de los criminales. Esa es la tarea de todos los mexicanos.

La Armada de México, por su parte, está hecha de mujeres y hombres cuya lealtad y moral deben ser inquebrantables; mujeres y hombres que se han consagrado sin reserva a la defensa de los intereses superiores de la Nación.

Por eso nuestra Armada ha prevalecido y prevalecerá por encima de cualquier desafío.

El pueblo mexicano reconoce la lealtad y valentía de nuestras Fuerzas Armadas. Los resultados de su arduo trabajo por recuperar la seguridad pública, que son muestra clara de que México es un estado con instituciones firmes y sólidas que lucha por salvaguardar la seguridad y el orden.

Hoy México requiere que sigamos cerrando filas para superar los desafíos que tenemos por delante. México exige, de todos sus hijos, lealtad y voluntad a toda prueba para construir la Nación segura y de progreso a la que aspiramos.

Jóvenes marinos, señoras y señores:

El día de ayer se cumplieron 178 años del fallecimiento de Vicente Guerrero, nacido en estas tierras del sur y uno de los más grandes hombres que ha dado la Patria y que impulsó la Independencia de nuestra Nación.

El hijo predilecto de este estado que hoy lleva su nombre, al tomar posesión, como Presidente de la República en 1829 expresó:

La constancia ha sido mi deber y lo ha sido consagrar la vida a la sociedad en que nací. Por eso, el juramento que acabo de prestar es el de la obediencia y de la gratitud, es el juramento del corazón.

Hoy comienza para ustedes una nueva vida al servicio de la República, y al igual que el Presidente Vicente Guerrero, cada uno de ustedes deberá consagrar cada día de su vida a México, siguiendo el ejemplo de nuestros próceres, deberán jurar con el corazón servir a la Patria con toda su voluntad y con toda su fuerza.

Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, los instruyo a que sigan poniendo en alto el nombre de la Marina, Armada de México y, por supuesto, el nombre de nuestra Nación.

Que honren su uniforme cada día con dedicación y que se conduzcan en todo momento como hombres de mar, de férreos valores Patrios. Piensen siempre en su travesía, que aquí los espera a su regreso el amor de sus familias y también la Nación, a la cual tienen el singular honor de servir.

Buen viaje y que haya buen viento y buena mar.

Desayuno con motivo del Día del Ejército Mexicano

*General Escobedo, Nuevo León
19 de febrero*

Hoy nos convoca a los mexicanos uno de los días más importantes del Calendario Patrio, una fecha que recordar, una institución que reconocer.

Hace 96 años, Venustiano Carranza, forjador de instituciones, convocó a la formación de un Ejército para defender la Constitución y restaurar la legalidad en la República.

Herederos de episodios épicos y de nobles gestas, el Ejército Mexicano nació del pueblo y para el pueblo. Es un Instituto Armado que nunca mudó su vocación y que jamás ha olvidado su origen; un Ejército popular, baluarte de la defensa de la soberanía de México y de sus instituciones.

Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, me llena de orgullo que hoy la Nación se una en el reconocimiento al Ejército Mexicano. Gracias a la labor cotidiana de todos ustedes, mujeres y hombres que conforman al Instituto Armado, los ideales nacionales han prevalecido por encima de cualquier interés distinto al de la Patria.

La historia lo recuerda y el momento actual lo confirma. El Ejército es, sin duda, una de las instituciones más respetadas y admiradas por todos los mexicanos. Quienes portan el uniforme del Ejército son herederos de la tradición de honor de los soldados que han escrito con sangre páginas de gloria en la historia nacional.

Desde la Gesta de los Niños Héroeos o la victoria de las Tropas del General Zaragoza sobre el ejército más poderoso del mundo, hasta el fiel acompañamiento de los cadetes del Colegio Militar al Presidente Madero.

Nuestros soldados siempre han estado ahí, para defender la soberanía de la Nación, su seguridad interior y para apoyar las mejores causas del pueblo de México.

En tiempos más recientes, el Ejército también ha acudido en auxilio de los mexicanos afectados por las tragedias provocadas por la fuerza de la naturaleza.

Nuestra gente tiene la seguridad, sabe que frente a cualquier amenaza nuestro Ejército acudirá en su apoyo con voluntad y lealtad inquebrantable.

Durante décadas esta gallarda institución ha ofrecido al Estado mexicano una sólida columna de estabilidad y certidumbre. En todo momento, con lealtad y nobleza, el Ejército Mexicano asumió el lugar que la Nación y la historia le tenían reservado: al lado de la sociedad y como garante del Estado de Derecho, de la Constitución General de la República, que materializa en ley los anhelos de una Nación tan grande, como es la Nación mexicana.

Soldados de México:

El país encara hoy no sólo nuevos retos, sino insólitos enemigos, criminales que desafían al Estado mexicano y a sus instituciones, que asedian a la sociedad, que envenenan a la juventud, que amenazan a la Nación.

Hoy vivimos tiempos de definición. México enfrenta el desafío histórico de convertirse en un país seguro; el desafío de transformarse en un país verdaderamente de orden y de leyes.

Y por eso, hemos emprendido una lucha sin cuartel contra un enemigo, que a la sombra de la impunidad se convirtió en una amenaza para la tranquilidad de los mexicanos: la delincuencia y la criminalidad organizada, enemigo declarado que pretende imponer sus intereses y saciar sus ambiciones mediante la intimidación y la violencia.

El Ejército Mexicano, fiel a su misión constitucional de salvaguardar la soberanía exterior y la seguridad interior de la República, ha estado ahí, respaldando con su indomable fuerza la tarea de las instituciones civiles, protegiendo a los ciudadanos más indefensos frente a la acción de la criminalidad.

Las pretensiones de quienes amenazan a México han encontrado un valladar insuperable porque México cuenta con ustedes, soldados de la Patria, ejército de valientes, sostenidos por su amor a México y por el reconocimiento de toda una sociedad, que de manera abrumadora repudia la acción de los criminales y aplaude al Ejército Mexicano.

Quienes han visto así afectados sus intereses, quienes se percatan de que su actuar impune se ha topado con la acción decidida del Gobierno Federal y de las Fuerzas Armadas.

Quienes ven con preocupación en esa acción la merma operacional, logística y financiera de su estructura criminal, han pretendido provocar el repliegue del Ejército Mexicano y del Gobierno. Fieles a su condición de cobardes, han utilizado, incluso, mujeres y niños para sus mezquinos propósitos. Actúan a traición.

Como Presidente de la República, refrendo el compromiso del Estado mexicano para seguir combatiendo sin tregua ni cuartel a la criminalidad y a la delincuencia, para seguir utilizando toda la fuerza de la ley y las instituciones en contra de los enemigos de México.

Que quede claro, ahí donde prevalezca la extorsión generalizada y la intimidación del crimen organizado sobre una sociedad indefensa, ahí estará el Ejército Mexicano.

Ahí donde operen grupos delictivos violentos que intenten apoderarse de comunidades enteras, merced a la inacción, al temor y en ocasiones a la franca cooptación de las autoridades encargadas de defenderlas, ahí estará el Ejército Mexicano.

Ahí donde la sociedad y las autoridades civiles sigan requiriendo apoyo subsidiario, ahí las Fuerzas Armadas seguirán presentes.

No sólo en justa reciprocidad, sino por elemental sentido del deber del gobernante, la sociedad está urgiendo a las autoridades civiles y policiacas del país acelerar el paso de su propia recomposición, a depurar sus cuadros, a estar a la altura de los ciudadanos que gobiernan y, en pocas palabras, a cumplir con su deber de garantizar la seguridad pública de los habitantes que los eligieron.

Pero hasta que llegue ese momento, todos los mexicanos debemos cerrar filas en la lucha de nuestro Ejército contra el enemigo común.

Y una vez que los esfuerzos por dar a los mexicanos instituciones policiales profesionales y confiables, rindan fruto; cuando se haya recuperado el Estado de Derecho en las zonas alcanzadas o vulneradas por la delincuencia y las autoridades estén en plena capacidad de combatir este flagelo, entonces el Ejército habrá cumplido con su misión de proteger a los mexicanos en defensa de la seguridad interior de la Nación y podrá abocarse a otras y trascendentales misiones.

Que nadie se equivoque, que nadie confunda los bandos; los enemigos del país, los enemigos de todos los mexicanos, incluyendo de las familias de los propios soldados, los enemigos de quienes aspiramos a seguir viviendo de manera honrada y en un clima de certidumbre y seguridad, esos enemigos son aquellos que atentan contra las instituciones, que asedian a la sociedad, amenazándola y extorsionándola, los que envenenan a los hijos, los que traicionan al país.

La delincuencia organizada está condenada a la derrota en esta lucha, porque de este lado, del lado de los mexicanos, están las Fuerzas Armadas y está toda una Nación, está nuestra historia de libertad, está nuestro derecho a un futuro de bienestar y de seguridad.

Y porque somos más, muchos más, más de 100 millones de mexicanos más los que queremos defender esa libertad y las leyes, las instituciones y la Constitución que la hacen posible.

A todos los que pretenden estar por encima de la ley, hoy les decimos que nuestras Fuerzas Armadas, desde el más joven de los soldados, hasta el Comando Supremo, ni se arredran ni desistirán jamás, porque están integradas por mexicanos a carta cabal, comprometidos en cuerpo y alma con la defensa de nuestro querido México.

Hoy siguen vivas las palabras que pronunciara en 1867, el General Mariano Escobedo, gloria de Nuevo León, a las Tropas de la República al luchar contra los traidores a la Patria al servicio del Imperio: Nada importa, decía, que hombres ambiciosos hayan querido disfrazar vuestros hechos, la veraz historia colocará a cada uno en el lugar que le corresponde y los enemigos de la República no se sobrepondrán a los que, como vosotros, habéis combatido sin tregua ni reposo por los sagrados principios de independencia y libertad.

Es ese el mismo combate, sin tregua ni reposo de las mujeres y hombres de las Fuerzas Armadas, el que nos permite que todos los días asestemos nuevos golpes a las redes de las principales bandas delictivas.

Que se lleve a la justicia a peligrosos criminales y que se incauten drogas y armas en cifras sin precedentes en la historia de México y, en algunos casos, en la historia del mundo.

En esta lucha han perdido la vida en los últimos dos años, 78 valiosos integrantes del Ejército. Para estos verdaderos héroes evoco las palabras del Presidente Benito Juárez, al hablarle a los soldados caídos en la Intervención Francesa: Los buenos hijos de México, decía, han derramado su sangre con sublime patriotismo, arrastrando todos los sacrificios antes de consentir en la pérdida de la República y de la libertad. En nombre de la Patria agradecida, tributo al más alto reconocimiento a los buenos mexicanos que la han defendido.

En su memoria, con el mayor respeto y aprecio por sus familiares, deudos y amigos de los caídos, pido ahora que guardemos un minuto de silencio en honor de ellos, que han dado la vida por el hacer de México y preservarlo como un país libre.

Este Día del Ejército es tiempo de conmemorar, pero también es tiempo de reconocer.

Como su Comandante Supremo, me emociona el haber entregado condecoraciones a los militares que se han distinguido en la lucha contra el narcotráfico.

Con gran orgullo hicimos entrega de la Condecoración de Primera Clase al Capitán Segundo Jesús Peñuelas Villanueva y a los Cabos Ramiro Hernández Romero, Alejandro Bautista Vázquez y Sergio Cisneros García por su heroica actuación, que contribuyó a que se realizara uno de los mayores aseguramientos de armas en la historia de nuestro país.

Muchos de ustedes se destacan por su conducta valerosa en situaciones de alta peligrosidad. Por eso ha sido satisfactorio entregar la Condecoración de Segunda Clase al Sargento Primero Luis Germán Velázquez y al Cabo David Rodríguez Silva, quienes resultaran heridos en un operativo contra el enemigo.

Algunos más de ustedes, además, se distinguen por realizar tareas meritorias como cuerpo colectivo en la lucha contra la delincuencia organizada. Por eso también me fue grato entregar la Mención Honorífica de manera simbólica a todos los integrantes del LXXVII Batallón de Infantería de Ciudad Victoria, Tamaulipas; al I Regimiento de Caballería Motorizada de Nuevo Laredo y al X Regimiento de Caballería Motorizada de Reynosa.

Que estas condecoraciones sirvan como aliciente para ustedes y para sus familias, quienes los han visto trabajar sin descanso, muchas veces lejos del hogar para defender lo más valioso que tiene México: el futuro y la salud de sus niños y de sus jóvenes.

Para todos ustedes, soldados de México, mi mayor reconocimiento y reciban el reconocimiento de la Nación entera.

Reconocer también es retribuir. La Patria ha contado en todo momento con ustedes y por eso me comprometí desde el primer día de mi Gobierno, en el Campo Marte, a velar por la Tropa.

En esta Administración nos hemos esforzado, en particular, por mejorar sus condiciones de vida e incrementar en lo posible los ingresos de todo el personal del Ejército, en especial de los elementos de Tropa y Oficiales.

Durante los dos años anteriores he instruido el otorgamiento de compensaciones económicas por encima de los incrementos habituales en los haberes. Este año 2009 he decretado nuevamente, que además del incremento en el haber, se otorgue una nueva compensación de mil pesos adicionales para el personal de Tropa, con lo cual se han incrementado sus ingresos en más de un 60 por ciento.

Así, en el caso de un soldado raso, por ejemplo, la compensación técnica es, incluso, ya superior al haber. El salario que recibe ha pasado integradamente de cuatro mil 500 pesos a más de siete mil 400, en lo que va de esta Administración.

Igualmente, se han fortalecido los programas de crédito para el personal de las Fuerzas Armadas, a fin de que puedan adquirir una vivienda.

Desde la implementación del Programa se han aprobado y entregado siete mil 500 créditos para que nuestros soldados cuenten con un patrimonio propio.

Además, otras prestaciones tradicionalmente relegadas presupuestalmente, como son las raciones alimentarias, también han visto, por primera vez en muchos años, un incremento.

Por otra parte, como lo ha mencionado el General Secretario, en septiembre pasado envié al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, que fue aprobada y la publiqué en el Diario Oficial de la Federación el 20 de noviembre pasado.

Con ella se fortalecen las pensiones y las prestaciones sociales que recibe el personal en retiro, y también se mejoran las condiciones laborales de los militares en activo.

Luego de varios años de estancamiento e incluso de reducciones frecuentes en el presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional, hemos buscado aumentar el presupuesto de la institución; y de este año 2009, con respecto al pasado, ha registrado un notorio incremento.

Pero sabemos, soldados de México, que esto no es suficiente para retribuir a quienes día con día arriesgan su propia vida para proteger a las mexicanas y a los mexicanos y salvaguardar la paz y la tranquilidad de la Nación.

Ustedes han consagrado su vida al servicio de México. Pero sé que además de su amor a la Patria, el otro gran aliciente que les mueve es el amor a su familia, el amor a los suyos, el amor a los hijos.

Sé que una de las más legítimas aspiraciones de todos ustedes es que sus hijos puedan salir adelante, que puedan superarse y tener éxito en la vida a partir de su propio esfuerzo y de sus estudios.

Todos los padres de familia quisiéramos asegurarle a nuestros hijos que puedan prepararse en las mejores escuelas, porque una educación de calidad puede hacer la diferencia y puede cambiar la vida.

Y sé también que muchas veces el costo de esa educación puede representar grandes sacrificios económicos para ustedes y sus familias, que hacen imposible que ese anhelo pueda convertirse en realidad.

Por esa razón, hoy tengo la enorme satisfacción de anunciarles que he ordenado poner en marcha una medida sin precedentes en las Fuerzas Armadas y quizá en el país: he ordenado la creación de un Programa Integral de Becas para los hijos de todos los militares en activo, de manera tal que a partir del próximo ciclo escolar, el Gobierno Federal, en colaboración con las universidades del país, cubrirá el 100 por ciento de las colegiaturas de bachillerato o de la universidad de los hijos de militares en activo.

Queremos que sus hijos puedan cursar sin preocupación el bachillerato o la carrera que deseen en la institución educativa o universitaria de su preferencia en el país.

De esta manera, sumando el esfuerzo del Gobierno Federal y el apoyo generoso de las instituciones educativas, sus hijos podrán estudiar en la escuela que elijan de entre las mejores preparatorias o universidades de México, sean públicas o privadas.

Para esta prerrogativa no habrá rango, esta prestación se otorgará a los militares en activo de cualquier nivel. Así, los hijos de todos los integrantes del Ejército contarán con nuevas posibilidades de progreso, ya que tendrán garantizado el acceso a una educación de calidad que les abra las puertas de un futuro promisorio.

Estoy convencido de que estas medidas complejas son un acto de elemental justicia y solidaridad con el que el Gobierno mexicano busca retribuir en algo el noble e invaluable servicio que ustedes, mujeres y hombres de armas, brindan a la Patria.

Soldados de la República; señoras y señores:

Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, los instruyo a que sigan cumpliendo con su misión, a que lo hagan con el arrojo, la responsabilidad y la disciplina que siempre los ha distinguido, a que sigan enriqueciendo el historial de honor y de heroísmo que es insignia del Ejército Mexicano.

Cumplan con su deber, como siempre lo han hecho, con gallardía y dignidad, con eficacia y lealtad, con profundo amor a México; el país los necesita, la Patria se los agradece y los mexicanos se los reconocen.

Muchas felicidades en su día.

Día de la Marina

*Mazatlán, Sinaloa
1 de junio*

Hace 67 años se instauró esta fecha como el Día de la Marina, desde entonces, cada 1 de junio, nos convoca a los mexicanos el reconocimiento más sincero a esta noble Institución.

Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, me llena de orgullo que hoy la Nación entera esté unida para agradecer la dedicación y sacrificio de los marinos de México; mujeres y hombres que han ofrendado su vida al servicio de la Patria. Su esfuerzo y arduo trabajo han sido fundamentales para salvaguardar la soberanía, la democracia y las instituciones de nuestro país.

La Armada de México ha protegido lealmente la integridad de nuestros mares y litorales, y es baluarte de la seguridad de nuestras instalaciones estratégicas.

Pero su labor ha ido siempre más allá; en medio de las tragedias provocadas por la fuerza de la naturaleza, por ejemplo, los marinos de México han salvado miles de vidas y han prestado su auxilio a cientos de miles de familias en los momentos que más lo necesitan; o durante la contingencia sanitaria, que afrontamos recientemente los mexicanos, la Secretaría de Marina abrió generosamente las puertas del nuevo Hospital Naval, en la Ciudad de México, a todos sus habitantes; atendiendo con oportunidad, eficiencia y de manera gratuita a decenas de miles de personas.

Por todo ello, nuestro pueblo tiene la seguridad de que frente a cualquier peligro, frente a cualquier adversidad, frente a cualquier amenaza, nuestra Armada estará siempre ahí en su apoyo.

Hoy México enfrenta a enemigos que amenazan la paz y la tranquilidad de nuestras familias y comunidades: la delincuencia y el crimen organizado.

Ante este desafío, la Armada de México está en la primera línea de combate y es pieza fundamental de la Estrategia Nacional de Seguridad, que el Gobierno Federal ha puesto en marcha.

Gracias al valiente trabajo de los marinos de México, en el corto plazo hemos asestado fuertes golpes a las redes operativas y financieras de las principales organizaciones criminales y bandas delictivas del país.

En lo que va de esta Administración, la Armada de México ha decomisado casi 25 toneladas de cocaína, que equivalen a más de 64 millones de dosis, y más de 55 toneladas de mariguana, equivalentes a casi 200 millones de dosis.

Ustedes, marinos de México, están dando una batalla por el país y por todos los mexicanos, y esa batalla está dando frutos.

Porque cada kilogramo de estupefacientes que los marinos han detenido, representa cientos de dosis que no llegarán a las manos de los niños y los jóvenes para esclavizarlos.

Cada arma que ustedes han decomisado a la delincuencia, es una oportunidad menos que tienen los criminales para amagar e intimidar a la sociedad, una oportunidad menos para robar, extorsionar o secuestrar, o asesinar impunemente.

Cada operativo en el que la Marina participa significa mayor tranquilidad y seguridad para los mexicanos en la mar y en nuestras costas y puertos, en los litorales de México.

Las familias mexicanas se sienten seguras en ellos, porque saben que son ustedes, nuestros marinos, quienes están protegiéndola en la misión de salvaguardar la seguridad interior del país.

Así, los mexicanos nos sentimos orgullosos y agradecidos con nuestra Marina Armada, porque su presencia es garantía de confianza y seguridad.

El esfuerzo de la Armada y de todas las fuerzas federales, en coordinación con las estatales, está dando resultados.

Por ejemplo, los homicidios violentos relacionados con el crimen organizado comienzan a mostrar algunos signos de disminución. Aquí en Sinaloa, la reducción ha sido de casi un 50 por ciento, si comparamos el primer trimestre de este año 2009, contra el último trimestre de 2008.

Y lo mismo ocurre en otras entidades, como Baja California, donde también ha tenido un papel destacado la Marina Armada de México, con una disminución en la Ciudad de Tijuana de más de un 70 por ciento; o en Chihuahua, con una mejoría del 25 por ciento, en ese mismo periodo.

Sin embargo, quiero subrayar que la participación de las Fuerzas Armadas en estas tareas de seguridad pública es temporal y es de

respaldo a las autoridades competentes. Es por eso que en el mediano plazo, nuestra estrategia busca depurar y fortalecer las instituciones de seguridad pública en todo el país.

Hoy refrendo, ante ustedes y ante los mexicanos, el firme compromiso que tiene el Gobierno Federal para combatir sin descanso el cáncer de la corrupción en las instituciones públicas

Así lo hicimos en el Gobierno Federal con la Operación Limpieza, con la que se desmontaron redes de complicidad que operaban al interior del aparato del Estado Federal en cubrimiento a las operaciones de la delincuencia organizada.

Más recientemente, la detención e investigación de servidores públicos vinculados a las áreas de seguridad o de procuración de justicia en los estados de Morelos o de Michoacán, han puesto de manifiesto que este compromiso debe seguirse sosteniendo en todo el país.

Porque para recuperar la seguridad de los mexicanos es fundamental, indispensable, desarticular las redes de protección y complicidad que la delincuencia ha venido tejiendo en las propias instituciones encargadas de combatirla.

Claramente estamos enfrentando a un enemigo, cuyo poder de corrupción, intimidación y amenaza, no distingue filiaciones político-partidistas ni divisiones de órdenes de Gobierno.

Ante la delincuencia organizada todos tenemos que cerrar filas, porque ésta es una lucha del Estado mexicano en la que no hay lugar para titubeos y menos para deslealtades. Quien traicione la confianza de la sociedad y decide servir a los criminales y no a los ciudadanos, a los que está obligado a servir, tiene que saber que no habrá consideración alguna que lo libre de la acción de la justicia.

En el largo plazo, la estrategia contempla la transformación y modernización de nuestras instituciones de seguridad y de nuestro sistema de justicia.

Un ejemplo de ello es, precisamente, la presentación al Congreso y la aprobación por el mismo de diversas iniciativas, que dotarán, sin duda alguna al Estado de mejores herramientas para combatir con mayor eficacia a la delincuencia.

Ya han sido publicadas y han entrado en vigor la nueva Ley de Seguridad Pública, la nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la nueva Ley de la Policía Federal, la nueva Ley de Extinción de Dominio, entre otras, que permitirán reorganizar el sistema de seguridad pública y dotar al Estado de mejores instrumentos para combatir a la delincuencia.

Por otra parte, amigas y amigos mazatlecos, amigas y amigos de la Armada de México, celebro que hoy se firme, en tan singular ocasión, un Acuerdo de Colaboración entre la Secretaría de Marina y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Con él se fortalecerá el funcionamiento y operación de las capitanías de puerto; puertos, como el de Mazatlán y todos los puertos de México, a partir de la suscripción de este Acuerdo, verán fortalecido el funcionamiento, operación y la autoridad de las capitanías de puerto a través de más acciones de vigilancia y supervisión en aguas nacionales, y con el firme respaldo y guía, y soporte de la Marina Armada de México.

Además, se crea una nueva base de datos del Registro Público Marítimo Nacional para tener un mejor control y registro de las embarcaciones que realicen actividades en las zonas marinas de México.

Todo esto nos permitirá incrementar la capacidad del Estado para combatir la inseguridad en la mar y en los puertos mexicanos.

Marinos de México:

El pueblo les está profundamente agradecido por la valentía con la que ustedes honran día con día su compromiso con la Patria. Reconocer también es retribuir, y por eso me comprometí, desde el primer día de mi mandato, a mejorar las condiciones de vida de la marinería.

Un ejemplo de ello ha sido el incremento de más del 60 por ciento en los ingresos del personal operativo de clases y marinería en los últimos dos años, además, hemos puesto en marcha medidas en favor de la Marina Armada de México que no registran precedente; por ejemplo, la creación del Programa Integral de Becas para las hijas e hijos de todos los marinos en activo, con el cual el Gobierno Federal, en colaboración con las universidades y centros de educación superior del país, cubrirá la totalidad, el cien por ciento de las colegiaturas de bachillerato o de la universidad de los hijos de los marinos para cualquier carrera que decidan estudiar y en cualquier universidad en la que decidan estudiar, sea ésta pública o privada.

Su trabajo, su entrega al servicio de la Patria es invaluable, con estas medidas los mexicanos, por conducto del Gobierno Federal, buscamos de alguna manera compensar la noble y encomiable labor que desempeñan con integridad y valentía los marinos de México en favor de todos los mexicanos.

Mujeres y hombres de la Marina Armada de México, en su tiempo, el General Vicente Riva Palacio decía con razón:

Las grandes ideas, las reformas trascendentales son trabajos elaborados por una serie de generaciones que comienzan a sentir, primero la idea, como una aspiración imposible, que la miran después, como a una utopía difícil y terminan por comprenderla, como una necesidad ineludible.

Hoy, nuestra generación enfrenta la necesidad ineludible de convertir a México en un país en el que impere el Estado de Derecho, será posible que tengamos un México de paz, un México seguro, un México libre de la delincuencia; será posible construir un México de libertades, con instituciones sólidas y confiables. Eso para algunos quizá sea una aspiración imposible, para otros quizá sea ya una utopía difícil.

Pero estoy seguro, que con la convicción patriótica de los marinos de México, cada vez somos más las mexicanas y los mexicanos que sabemos que contar con un México seguro no sólo es aspiración o utopía, sino necesidad ineludible, que conseguiremos con el trabajo y el compromiso de todos los mexicanos.

En esta tarea sé que México cuenta con ustedes, mujeres y hombres de mar, que son impulsados vigorosamente por su amor a México. De cara a los retos que tenemos por delante, sean de naturaleza económica, sanitaria o de seguridad pública, yo les instruyo a que sigan cumpliendo con su misión con arrojo, con responsabilidad, con la disciplina que siempre, siempre les ha distinguido.

Sigan siendo cimiento y pilar de nuestro Estado democrático de derecho y fieles garantes de la Carta Magna.

Marinos de México:

Llevemos juntos la Patria a buen puerto.

Felicidades en éste su día.

Inicio del Curso para Policías Científicos Investigadores de la SSP

*Ciudad de México
1 de junio*

Me da mucho gusto saludarles y felicitarlos, especialmente, por este medio, con motivo del Inicio de Cursos de la Primera Generación de Policías Investigadores de Inteligencia de la Policía Federal.

México enfrenta hoy el desafío histórico de convertirse en un país seguro, un país de orden, un país de leyes y de libertades. Lograr este reto requiere de mujeres y hombres, como ustedes, comprometidos y dispuestos a entregarse a la noble causa de servir a la seguridad de los mexicanos, de servir a los demás, de servir a México.

Ustedes deben marcar un antes y un después en la conformación de los cuerpos policíacos en el país. Su preparación universitaria será clave para contar con una policía científica, una policía que combata a la delincuencia con base en la técnica, en la inteligencia, en la estrategia y, desde luego, en la honestidad.

Y me da mucho gusto que haya mujeres y hombres formados en las mejores universidades del país, que estén dispuestos a ser Policías Investigadores de Inteligencia para la Policía Federal de México; porque hoy, más que nunca, sabemos que los resultados que está dando ya esta corporación son producto, precisamente, de las mejores áreas de inteligencia del Estado mexicano.

Ustedes deberán ser el modelo a seguir dentro de la Policía Federal y el modelo a seguir por todas las policías del país. Esto, sin duda, es un enorme privilegio que sé, sabrán aprovechar.

Serán una generación que contará con los recursos y la tecnología para defender a México del crimen de la mejor manera.

Para mí es motivo de gran satisfacción que las más importantes universidades e instituciones de educación superior del país se estén sumando a este gran esfuerzo.

Quiero expresarles mi reconocimiento por poner la técnica y el conocimiento que han adquirido hasta ahora, al servicio de los mexicanos.

En esta Administración hemos encarado, como ustedes saben, con firmeza la inaplazable tarea de fortalecer nuestros cuerpos policiales. Estamos, por ello, formando una nueva generación de policías, capaz de planear, de obtener y de procesar información para prevenir el delito, y para perseguir y castigar con todo el peso de la ley a los delincuentes.

Una nueva generación de policías más profesional, que trabaje con base en los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

Una nueva generación de policías formada por las y los mejores mexicanos.

Ustedes simbolizan, precisamente, la renovación que queremos impulsar en los cuerpos de seguridad del país. Queremos que los mejores de nosotros, nuestros mejores jóvenes, los más preparados sean, precisamente, los que tengan en sus manos esta delicadísima tarea de darle seguridad al país.

Deben sentirse comprometidos, sí, pero, sobre todo, privilegiados porque recibirán una capacitación física, intelectual y personal, sin precedentes en la historia de la policía.

Los conocimientos y habilidades que les serán transmitidos han sido diseñados e instrumentados bajo los más altos estándares internacionales. En pocas palabras, serán entrenados por los mejores; y también egresarán sólo los mejores de estos cursos.

Que no les quede duda, la policía, de la cual formarán parte, deberá estar a la par de las mejores del mundo. Deberá ser una nueva policía de la cual todas las mexicanas y todos los mexicanos nos podamos sentir confiados y orgullosos.

Los requisitos que han cumplido hasta ahora para llegar aquí, han exigido de ustedes convicción y firmeza en su decisión de servir a México. Las semanas siguientes prometen ser aún más arduas, pero este esfuerzo sé que valdrá la pena.

Hoy es tiempo de trabajar con tesón para concluir satisfactoriamente el camino que han emprendido. Al término de sus estudios, ustedes portarán con dignidad un uniforme, que es símbolo de la inteligencia y el valor que deberán mostrar cada día para servir y proteger a los mexicanos.

Como futuros policías investigadores científicos, ustedes serán el rostro humano del Estado hacia los ciudadanos, que hoy, con toda justicia, nos exigen total entrega de las autoridades, a las que han confiado velar por sus intereses y los de sus familias.

Por eso, les instruyo a que cada una y cada uno de ustedes, en el cumplimiento del deber, se ciña siempre a los más altos valores de

la ética, a los más altos valores del servicio, a los más altos valores en el cumplimiento del deber.

Sigan siempre manteniendo firme la determinación de hacer de México un país más seguro.

Recuerden siempre que no hay más honor que servir al país con honestidad y con lealtad; que la razón de nuestra lucha es hacer de México una Nación donde prevalezca la seguridad, el orden, la justicia y la ley. Un país libre de la violencia y del crimen, un país libre del miedo.

Un México seguro, donde libremos a nuestros niños y jóvenes de la esclavitud de las drogas, y a la sociedad entera del crimen.

Yo estoy seguro de que dentro de muchos años recordarán con emoción esta fecha, como el día en que dieron un paso al frente, y se sumaron con esperanza y convicción a la lucha por construir ese México más libre y más seguro que heredaremos a nuestros hijos.

Muchas felicidades, pongan lo mejor de ustedes en esta nueva tarea. Y a trabajar fuerte por el bien de México.

Hoy el Consejo Nacional de Seguridad Pública sesiona por primera vez en el marco de lo dispuesto por la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En mi calidad de Presidente del Consejo, establecida en el propio marco normativo, doy a ustedes la bienvenida y agradezco la asistencia de todos.

Esta Sesión de Consejo tiene lugar en un momento decisivo de la lucha del Estado mexicano por la seguridad.

Sé que a todos nos preocupan los acontecimientos recientes. Las pesquisas llevadas a cabo por la Procuraduría General de la República están corroborando la existencia de redes de cobertura y protección al crimen dentro de las propias instancias de Gobierno, que ese es el verdadero problema.

Externo, tanto a los Gobernadores, como a los ciudadanos de estados como Morelos, Michoacán o Nuevo León, que al igual que ustedes, estaré al pendiente de que se aplique la ley con justicia y sin distingo.

Sin embargo, más allá de las comprensibles diferencias de opinión, respecto de estas acciones, en lo que estoy seguro coincidimos es en la imperiosa necesidad de romper las redes de complicidad y cobertura que el crimen ha venido tejiendo en las instituciones encargadas de la seguridad y la procuración de justicia, lo mismo en el orden Federal que en el estatal o municipal y sin distingo del origen político-partidista de los gobernantes.

En esta tarea de preservación de la vida institucional debe quedar clara la firme voluntad del Estado y de quienes lo representamos, de salvaguardar las instituciones democráticas en beneficio de los ciudadanos.

Las redes de complicidad buscan, precisamente, garantizar la impunidad de los criminales, someter a su capricho la capacidad del Estado de procurar justicia y garantizar la seguridad pública. Eso es algo que no podemos ni debemos permitir.

Si algo tenemos claro es la profundidad y el alcance del poder corruptor y de intimidación de la delincuencia.

Estamos hablando no sólo de un problema endémico, de corrupción de las instancias de seguridad, sino también de la captura, por parte de las organizaciones criminales, de instituciones básicas de la República, como son los órganos de procuración de justicia y de seguridad, por un lado; y, por otra, de diversas instancias del Gobierno, desde el plano Federal, como aquí ya se ha señalado, hasta instancias básicas de la convivencia ciudadana y cercanísimas a los ciudadanos, como son los gobiernos municipales.

Éste, por desgracia, no es un problema nuevo. La situación que vivimos se ha venido acumulando y creciendo a lo largo de mucho tiempo; quizá se pensó que era un asunto manejable o inevitable; quizá se pensó que no tendría consecuencias serias en la vida cotidiana de los gobiernos o de los ciudadanos. El hecho es que ahora estamos pagando los costos de años de permisividad y tolerancia ante la criminalidad.

El arreglo tácito, o en algunos casos explícito, entre instituciones de seguridad y delincuentes, fue acrecentando la impunidad, fruto ésta de la corrupción o del miedo o de ambos, y a su vez, la impunidad ha venido prohijando la multiplicación de los delitos de diverso orden de importancia y magnitud.

Claramente estamos ante una grave amenaza para la sociedad y, por supuesto, ante un desafío directo a las autoridades del Estado. Enfrentamos enemigos cuyo poder de corrupción, intimidación o amenaza no distingue filiaciones partidistas ni divisiones entre órdenes de Gobierno.

Por eso, en esta lucha no hay lugar para titubeos, divisiones, ni deslealtades; quien traicione desde el servicio público la confianza de la sociedad y decida servir a los criminales y no a los mexicanos, tiene que saber que no habrá fuero partidista o consideración política alguna que lo libre de la acción de la justicia.

Ante la delincuencia todos tenemos que cerrar filas, lo que está en juego es el futuro de nuestra democracia, de nuestras instituciones representativas, de nuestra capacidad como país para alcanzar el desarrollo por la vía de la legalidad.

Esta es una lucha que tenemos que dar y ganar todos juntos como mexicanos y como gobernantes. Para lograrlo, tenemos que perseverar en una estrategia coordinada que sume los esfuerzos de todas las instituciones nacionales, de todos los poderes y de todos los órdenes de Gobierno.

Desde la última sesión de este Consejo Nacional, también hay que señalarlo, se han presentado avances importantes en ese sentido que es necesario valorar y reconocer, al tiempo de señalar la existencia de múltiples pendientes que siguen agravando a la ciudadanía.

Destaca el compromiso, por ejemplo, del Poder Legislativo Federal que ha aprobado varias iniciativas presentadas por el Ejecutivo en materia de seguridad, entre las que destaca la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Con ella la coordinación entre los tres órdenes de Gobierno, que antes dependía de la voluntad aislada de cada autoridad, ahora es obligatoria; esto es fundamental para cerrar espacios a la impunidad que una mala entendida división de competencias pudo haber generado.

Destacan también la Reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones, exigencia de la sociedad, que crea el Registro Nacional de Teléfonos Celulares y cuya implementación ya está en curso.

La Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, renovada, que entre otras cosas amplía las facultades del Ministerio Público en la investigación de los delitos.

La Ley Federal de Extinción de Dominio, con la que podremos golpear las redes financieras del crimen organizado y mermar su capacidad de financiamiento y de daño.

La Ley de la Policía Federal que otorga facultades a las policías para prevenir e investigar de mejor manera la prevención de los delitos.

También hay que reconocer los esfuerzos de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios para depurar, fortalecer y dotar de mayores recursos a sus instituciones de seguridad.

Todos somos conscientes de que la participación de las Fuerzas Armadas en el soporte y refuerzo a la seguridad pública ha sido una tarea indispensable, ética y de naturaleza subsidiaria; es decir, una tarea que eventualmente deberá ser asumida a plenitud por las autoridades civiles en todo el país y en todas las instancias.

De ahí nuestro respetuoso llamado a dichas autoridades, a todas las que contamos con mando policiaco en los distintos órdenes de Gobierno, para acelerar el paso en este proceso de recomposición institucional de depuración, formación y fortalecimiento de renovados cuerpos policiacos que debe continuar hasta su puntual cumplimiento en todo el país y que es parte medular del Acuerdo por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

Finalmente, también es necesario resaltar los esfuerzos hechos por la sociedad civil que ha participado de manera activa y propositiva en el seguimiento de los compromisos adquiridos en el marco del Acuerdo Nacional para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad a través del Observatorio Ciudadano.

Además, la denuncia ciudadana, valiente, ha sido clave para capturas peligrosas de bandas criminales, secuestradores, narcotraficantes y otros delincuentes.

Los avances específicos, en el caso del Gobierno Federal, deberán ser detallados por el Secretario Ejecutivo del Consejo. Quiero referirme a algunos de ellos.

Primero. Resultados positivos de los Operativos Conjuntos contra la delincuencia organizada.

Quiero destacar aquí algunas de las capturas realizadas desde la última sesión del Consejo a la fecha, de delincuentes peligrosos e importantes como son: Miguel Ángel Soto Parra, fundador de Los Zetas; Octavio Almanza Morales, alias El Gori 4, y Napoleón Mendoza Aguirre, alias El Napo, integrantes de la organización Cárdenas Guillén, y responsable, el primero, del homicidio del General Tello, en la ciudad de Cancún; de Vicente Zambada Niebla, alias Vicentillo, capo y líder financiero del cartel del Pacífico; Sigifredo Nájera Talamantes, alias El Canicón, responsable directo de tortura y ejecución de nueve militares en Monterrey, y de atentados con granada contra un medio televisivo y contra el Consulado de los Estados Unidos, miembro de Los Zetas; Héctor Huerta Ríos, alias La Burra, lugarteniente de la organización Beltrán Leyva y responsable de esa organización en la Zona Metropolitana de Monterrey.

Vicente Carrillo Leyva, alias El Ingeniero, del Cártel de Juárez; Rafael Cedeño Hernández, alias El Cede, líder operativo del grupo delictivo La Familia; Germán Torres Jiménez, alias El Tatanka y también líder fundador de Los Zetas.

Jaime Campos Esquivel, alias El Pay, también operador de La Familia michoacana; Rodolfo López Ibarra, El Nito, capo del cartel de Beltrán Leyva y presunto sucesor de Huerta Ríos; Roberto Beltrán Burgos, alias El Doctor, operador directo de Joaquín Guzmán Loera y de Ismael El Mayo Zambada del cartel del Pacífico.

También vale la pena destacar que en varias entidades donde están desplegadas las fuerzas federales, en algunos de los casos significativos, el número de homicidios vinculados al crimen organizado se ha reducido significativamente.

Por ejemplo, en Baja California se presentó una disminución de casi un 80 por ciento, en Chihuahua de casi un 30 por ciento y en Sinaloa de casi un 45 por ciento, comparando el primer trimestre de 2009 contra el último trimestre de 2008.

Segundo. Se ha reforzado la ofensiva en contra del secuestro apoyando fuertemente a las autoridades estatales competentes y municipales para enfrentar este delito. Desde la firma del Acuerdo, el esfuerzo nacional contra el secuestro ha llevado a la detención de 917 presuntos secuestradores, a la desarticulación de 133 bandas y a la liberación de 671 víctimas.

También es positivo que hoy 14 entidades de la República cuenten ya con unidades antisequestro y otras 15 estén en proceso de fortalecimiento.

Sin embargo, sabemos, por desgracia, que el secuestro sigue ahí, que las bandas siguen delinquiendo y que la sociedad sigue en peligro. Tenemos que perseverar y apretar el paso, precisamente, en la erradicación de este delito que agravia, especialmente, a la sociedad.

Tercero. Estamos avanzando en la depuración de las instituciones de seguridad. Hasta ahora en el nivel Federal se han aplicado más de 10 mil evaluaciones de control de confianza a servidores públicos federales, que representa un avance del 60 por ciento respecto del objetivo.

Cuarto. Estamos trabajando junto con la sociedad para fortalecer la cultura de prevención del delito; por ejemplo, se han incorporado más de 15 mil 500 centros educativos al Programa Escuela Segura, con lo cual se rebasó la meta del Acuerdo, y además se ha cumplido ya con la meta prevista en el mismo de rescatar más de mil espacios públicos y ponerlos en las manos de los ciudadanos.

En suma, los Poderes de la Unión, los gobiernos estatales y municipales, la sociedad y el Gobierno Federal, tenemos que seguir cerrando filas para proteger a México de la acción de la delincuencia.

La magnitud del desafío es enorme, pero no podemos ni debemos ceder un ápice en nuestro empeño; es momento, por contrario, de redoblar esfuerzos, porque la responsabilidad es nuestra y el reto no admite demoras.

Señoras y señores Consejeros:

El futuro de México exige un compromiso decidido y sin ambigüedades con la causa de la seguridad, la legalidad y la justicia. La acción destructora y corrosiva de los criminales que atemorizan, hostigan y, finalmente, dañan a los ciudadanos que quieren trabajar y vivir en paz constituye el mayor atentado a la libertad de los mexicanos y a su seguridad; tiene que ser combatido por el Estado mexicano en todas sus instancias y con toda determinación.

La razón de nuestra lucha y de nuestro quehacer es clara: hacer de México una Nación donde prevalezca la seguridad, el orden y la ley, que es la primera y más importante tarea del Estado.

Un México donde libremos a nuestros niños y a nuestros jóvenes de la esclavitud de las adicciones, un país donde las familias puedan ser verdaderamente libres; es decir, que puedan convivir tranquilamente, donde los padres no tengan que enfrentarse nunca a la desoladora incertidumbre de no saber el paradero de sus hijos.

Un México donde no haya comunidades condenadas a vivir en la sombra del miedo ni de la violencia de los grupos, que por la vía de las armas y de la ilegalidad, pretenden apoderarse de la autoridad de sus comunidades.

Ese México no sólo es deseable, sé que ese México es posible y que está en nuestras manos el poder construirlo y todos los aquí presentes debemos seguir refrendando en los hechos el compromiso indeclinable de trabajar juntos hasta lograrlo.

Los retos son muchos, el camino que tenemos que recorrer es largo y difícil, pleno de amenazas y de adversidades; pero los mexicanos sabemos unirnos para enfrentar y resolver estos problemas y por eso sé que no daremos un paso atrás.

México nos necesita unidos y firmes. Sigamos adelante por el bien de los mexicanos.

Evento Uniendo Esfuerzos Ciudadanos a favor de las Familias Morelenses

*Xochitepec, Morelos
23 de junio*

Para construir un México más fuerte, un México más seguro, un México próspero, se requiere fundamentalmente, también, de una sociedad fuerte; de una sociedad participativa, de una sociedad que esté integrada no sólo por un conjunto de habitantes, sino verdaderamente, por un conjunto de ciudadanos. Es decir, ser ciudadano requiere no sólo habitar, morar, vivir en un lugar, sino participar, decidir, exigir.

Por esa razón me da muchísimo gusto estar aquí en este bello Centro de Convenciones, en Xochitepec, en Morelos, para poner en marcha dos iniciativas ciudadanas fundamentales, que han decidido unirse, además, para ponerle un alto a la delincuencia: Vecino Vigilante y Ángel Ciudadano, y, además, a su vez, que aquí, en Morelos, sea el arranque de un programa medular que, estoy seguro, cambiará muchas cosas en materia de seguridad pública en el país: el Registro Público Vehicular.

Celebro que con este Programa, en lo que toca a los programas ciudadanos: Vecino Vigilante y Ángel Ciudadano, ciudadanos de Temixco, de Jiutepec, de Cuernavaca, de Yautepec, de Zapata, de Cuautla, de Jojutla y, desde luego, de Xochitepec, se organicen y se comuniquen de manera más efectiva para vigilar sus calles, para cuidar sus colonias, para protegerlas de la delincuencia.

Ambos programas también permitirán a los vecinos fortalecer los lazos de confianza y solidaridad necesarios para construir comunidades más seguras.

Sólo una sociedad cohesionada es capaz de rechazar con mayor contundencia la acción de la delincuencia.

Y créanme, amigas y amigos, que estoy más que seguro que estos programas van a acelerar la capacidad del estado en todos sus niveles, particularmente cuando hay un nivel de colaboración tan estrecho entre Federación y gobierno estatal, como es el caso de Morelos, para capturar a los delincuentes.

Bien sabe el Secretario de Seguridad Pública, aquí presente, que de las noticias que observamos día con día, y quizá ya hasta se hace costumbre y se resta la importancia que tiene, pero día con día estamos atrapando bandas de delincuentes, gente armada, secuestradores, incluso todavía en contención de sus víctimas; delincuentes que trafican vehículos, armas e incluso gente, migrantes.

Y saben qué, les voy a decir además un secreto importante: hay un enorme esfuerzo de tecnología, de investigación científica policiaca, que verdaderamente está revolucionando la manera en que perseguimos a la delincuencia en México, particularmente en la Policía Federal, en la Procuraduría General de la República y en el Ejército y la Marina.

Pero todavía toda esa tecnología no nos permite atrapar tantos delincuentes como la información que nos llega de los ciudadanos. Cuando hay alguien que ve y nos dice, de manera anónima, a veces desde su teléfono celular, en Internet, que hay una casa donde se ven camionetas, que llega gente armada, que hacen fiestas muy tarde, que nada más hay puros hombres, que, movimientos raros, esa sola información nos ha permitido dar con las más peligrosas bandas de delincuentes. Y se hace un círculo virtuoso, porque en la medida que atrapamos más delincuentes, en esa misma medida la gente se anima más y nos da más información.

Y algo más, en la medida en que la gente se da cuenta de que no toleramos ni corrupción, ni impunidad, ni ningún tipo de complicidad, de ninguna autoridad, con la delincuencia, en esa medida más se anima la gente.

Y la verdad es que me da gusto que sea en Morelos donde arranquen estos dos programas; por una parte, el Registro Vehicular y, por otro, los Programas de Participación Ciudadana de Vecino Vigilante y Ángel Ciudadano, porque, precisamente, aquí, en el Estado de Morelos, debo decirlo, que el Gobierno Federal ha encontrado la voluntad de colaboración, la determinación para combatir juntos a la delincuencia; porque el Gobierno de Morelos, en lugar de ponerse a reclamarle al Gobierno Federal que por qué hace su tarea, que por qué atrapa a delincuentes, que por qué atrapa a funcionarios; lo que hace el Gobierno de Morelos es colaborar y decir: por supuesto, queremos limpiar la casa y ponerla en orden y eso estamos haciendo juntos, el Gobierno de Morelos y el Gobierno Federal.

Creo que así debiera ser en todo el país, no sólo que nos permitan hacer nuestro trabajo; no es que pidamos permiso, es nuestro deber hacer nuestro trabajo, perseguir a la delincuencia y debe quedar claro que no hay consideración política, económica o de nacionalidad que valga para hacer valer la ley en México, en el Gobierno Federal.

La única manera, debe quedar claro, que la única manera de no caer en manos de la justicia en México es, simplemente, no violando la ley. Y más vale que lo vayan sabiendo todos los que tienen algo de qué preocuparse.

Así que felicito a los morelenses y felicito especialmente a los integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que han iniciado estos programas de prevención y denuncia del delito.

Quiero expresarles mi mayor reconocimiento por su encomiable labor para construir un México de leyes y de libertad.

En esta Administración, amigas y amigos, tenemos el firme compromiso de combatir frontalmente y con toda la fuerza del Estado a la delincuencia.

Por ello, contamos con una Estrategia Nacional de Seguridad, que entre sus componentes contempla el escalamiento de las capacidades tecnológicas de los cuerpos de seguridad.

Y hoy es un gran día, créanme, para la seguridad no sólo en el Estado de Morelos, sino en todo México, porque para mí es particularmente satisfactorio arrancar hoy formalmente el nuevo Registro Público Vehicular, que en algún tiempo se conoció como REPUVE, yo prefiero llamarle a las cosas por su nombre, que es Registro Vehicular, por supuesto que hay mucha gente que prefiere utilizar las siglas, los acrónimos, yo prefiero llamarle así; pero el hecho es que hoy arrancamos este Registro.

Por qué es tan importante, amigas y amigos.

Porque va a ser un instrumento fundamental para combatir la criminalidad, porque es increíble que en nuestro querido México hayan pasado más de 10 años, quizá muchos más, sin que exista un Registro Público Vehicular Nacional, sin que tengamos claridad acerca de quién o cómo son; o quién, o qué características tienen los vehículos que circulan en México.

Y gran parte de la criminalidad, amigas y amigos, se asocia a estas carencias registrales que tenemos en el país. Para empezar, el robo mismo de vehículos. La verdad es que hoy en día, amigas y amigos, un vehículo robado, en cuestión de segundos una placa superpuesta hace que ese vehículo simple y sencillamente pueda circular tranquilamente, otra vez.

Una gran cantidad de delincuentes que hemos atrapado utilizan cotidianamente en sus operaciones criminales vehículos robados. Tenemos decomisados en este momento, hemos decomisado en un par de años, yo no sé, cerca de tres mil vehículos que están arrancados a la delincuencia y de ellos una buena parte han sido vehículos robados, que hemos detectado a la hora de que se registra o se ven sus datos de identificación, su número de serie, etcétera, etcétera.

Hoy se crea, hoy se echa a andar, más bien, el Registro Público Vehicular, una gran noticia para México. Este Registro es el resultado de varios años de trabajo, no sólo para recopilar y sistematizar la información necesaria para crear un padrón vehicular de esta magnitud, sino para encontrar una tecnología segura, que permita identificar con exactitud los vehículos a distancia e incluso en movimiento.

Es decir, una característica, por ejemplo, de este vehículo es que puede, de este registro, es que el sistema puede leer las placas de los coches aunque estén en movimiento y eso nos va a dar una enorme capacidad de maniobra para detectar vehículos robados o vehículos en acciones criminales.

Para ello se contó con una valiosa colaboración de científicos, de técnicos, entre ellos, de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, entre otros, quienes realizaron pruebas de campo y de laboratorio necesarias para encontrar el sistema más adecuado y más eficiente.

Yo recuerdo cuando estábamos haciendo las pruebas de los sistemas que ofrecían diversas compañías proveedoras del sistema, y ahí en el Autódromo de la Magdalena Mixhuca, por ejemplo, se hacían miles de pruebas, literalmente; todo el día vehículos pasando y de plano si algún sistema fallaba en detectar un vehículo, dos vehículos, ése, fuera. Hasta que finalmente quedaran un sistemas confiables que pudieran leer las placas de los vehículos, aún pasando a cierta velocidad.

O bien, los nuevos registros, el engomado que se le pone al vehículo ya no es nada más un engomado tradicional, sino que va a traer un chip, cada coche va a traer un chip que se podrá leer a distancia y que nos dirá las características del coche.

Déjenme abundar un poco en esto. Hoy, gracias a la suma de esfuerzos entre autoridades, fabricantes e importadores de autos, aseguradoras e instituciones académicas, el Registro Vehicular es una realidad.

Hoy arranca el Registro Vehicular y es una gran satisfacción el saber que hay más de 28 millones de coches, de vehículos automotores ya dados de alta. Tan sólo aquí, en Morelos, son casi 210 mil los vehículos registrados.

Cuáles son las ventajas del Registro.

En primer lugar, el Registro Vehicular ayudará a proteger a los ciudadanos de la acción de la delincuencia.

Va a contribuir, por supuesto, a reducir el robo de autos, porque ya no podrán comercializarlo impunemente los ladrones, sino también combatirá a la delincuencia organizada que utiliza los automóviles robados para cometer secuestros, traficar con armas, drogas y personas.

Al facilitar la localización e identificación de autos robados, se dificultará su comercialización ilegal como su uso en actividades criminales.

Por ejemplo, vamos a poder tener detectores de placas y registros vehiculares en todo el país: en casetas, en semáforos, en oficinas, en centros comerciales; si un vehículo participa en una acción criminal vamos a tener mecanismos inmediatos para poder ubicar ese vehículo.

Si hay un asalto o un secuestro y salen en una carretera tendremos manera de identificar que el vehículo pasó por esa carretera; es más, avanzando en el Registro, sabremos si ese vehículo terminó entrando en la carrera o salió en una brecha determinada.

En segundo lugar, el Registro Público Vehicular va a brindar mayor certeza jurídica acerca de la propiedad de un automóvil.

Hoy, por ejemplo, sabemos que mucha gente va a comprar un coche usado en un lote, en un tianguis de coches y más o menos, a ojo de buen cubero tiene que ver si la factura es factura y si la tarjeta de circulación es buena, está emitida por algún Gobierno o está emitida por el gobierno de Santo Domingo, allí en la Ciudad de México.

Y ahí se va la gente. Y muchas veces hemos detenido gente con coches robados en los operativos diciendo: pero yo compré mi coche hace 15 días en el tianguis que está frente a tal parte y aquí está la tarjeta, aquí está el tarjetón, aquí está la factura. Y, efectivamente, probablemente era un comprador de buena fe.

Hoy, con el Registro Vehicular la gente que quiera comprar un coche, por ejemplo, puede acceder al Registro a través de una computadora y saber si ese coche es bueno o es un vehículo robado, quién es su propietario y cuántas veces ha cambiado de mano.

Se va a proteger, por ejemplo, al comprador de buena fe, que en muchas entidades federativas no está exento de la acción penal por adquirir autos con reporte de robo.

En tercer lugar, al contar con tecnología de punta, el Registro ofrece un alto margen de confiabilidad, la calcomanía con chip de radiofrecuencia que tendrán, insisto, todos los vehículos automotores, va a tener una serie de datos: la fecha, el lugar de fabricación del coche, incluso si se fabricó en Estados Unidos o en Alemania o en Brasil, se va a saber con el chip, el número de las placas, el número de motor, el número de chasis.

Si por ejemplo, pasa un coche y se detecta que la placa que se va a leer no checa con el chasis que viene en el chip, sabemos que ese coche es irregular, y esa es información que la policía va a tener para detener inmediatamente al tripulante.

Por qué tu coche trae una placa que no le corresponde, es una pregunta que un ciudadano bien intencionado y de buena fe no se le va a hacer. Va a ser, hagan de cuenta, como una acta, el Registro Vehicular será, el Registro que haya de cada coche será como el acta de nacimiento de ese coche; y vamos a poder detectar, incluso, si hay un coche que tiene alteraciones, por ejemplo, de número de chasis a la hora de detenerlo, con el número que trae en el chip, también es otro medio de alteración.

Esto va a permitir a los cuerpos de Seguridad Pública, tránsito y Procuración de Justicia obtener información oportuna sobre cada vehículo gracias a los lectores de radiofrecuencia que estarán instalados, por ejemplo, en las casetas de cobro como la de Alpuyecá, donde estuvimos hace un momento, o en las patrullas mismas de la Policía Federal.

Yo creo que llegaremos, incluso, a tener en cada patrulla un detector, un lector de chip que nos va a permitir, precisamente, hacer esta tarea.

Vehículos que se podrán poner sorpresivamente en calles, avenidas o en carreteras con detectores y lectores de chip.

Y qué pasa en una carretera como la México-Cuernavaca, México-Puebla cuando pase un vehículo robado, en ese momento se detecta el paso del vehículo robado de los cientos, por ejemplo, que circulan a Sudamérica para ser, o a Centroamérica para ser comercializados.

En suma, amigas y amigos, hoy podremos cruzar la información de cualquier vehículo sospechoso con la base de datos del Sistema Único de Información Criminal. Toda la información que hay en el país, incluso, las propias ejecuciones, los asaltos, la información que nos dé alguien.

Por ejemplo, el propio Ciudad Juárez, estamos instalando un sistema de cámaras, de cientos de cámaras en las calles y estamos pidiendo al sector privado que nos ayude a ponerlas afuera de sus negocios, de sus tiendas, de las gasolineras, sería, además, una buena sugerencia en el propio Morelos.

Y con esas cámaras si hay un asalto o hay un asesinato, sabemos qué vehículos estuvieron en la escena del crimen. Qué vehículos pasaron inmediatamente después por el punto de la cámara.

Y con esos datos podemos cruzarlos, tenemos el dato de la referencia de los vehículos o de las placas y, entonces, eso se alimenta al Sistema Único de Información Criminal, a la Plataforma México y eso va a cruzar cuando detectemos el movimiento de ese vehículo.

En suma, con este sistema avanzado las autoridades podremos contar en tiempo real con la información e inteligencia necesarias para investigar y perseguir con mayor eficacia las redes de la delincuencia.

Amigas y amigos morelenses:

En la lucha por la seguridad de los ciudadanos varias cosas son importantes. Es importante contar con policías profesionales y bien equipados, sí. Y por eso estamos fortaleciendo los cuerpos policiacos, depurándolos, empezando por el nivel Federal.

Pero también, amigas y amigos, es importante que esos cuerpos policiacos tengan mejor armamento, tengan mejor entrenamiento, tengan mejor tecnología. Y todo eso estamos haciendo, dotándolos de armamento, de entrenamiento y de tecnología.

Y además estamos barriendo las escaleras de arriba para abajo. Por eso es tan importante depurar a la policía, por eso es tan importante, como ha hecho el Gobierno de Morelos, no detenerse y asumir, precisamente, los riesgos y los costos para poner la casa en orden y limpiar las policías.

Y bien decía, José Ángel Conchello, en paz descansa, que para combatir la corrupción no hay que olvidar que las escaleras deben barrerse de arriba para abajo.

Y eso es lo que estamos haciendo en el Gobierno Federal y ahora, qué bueno que también, en el Estado de Morelos, barriendo de arriba para abajo.

Pero, digamos, yo solía decir, ésta es la parte ofensiva, la persecución policiaca, la modernización tecnológica como el registro vehicular, la capacitación de los policías, su armamento.

Pero no basta la acción de la autoridad, no basta lo que haga el Gobierno, por mucho compromiso y determinación que el Gobierno obligadamente debe de tener.

Se requiere la parte más importante, que es la participación activa y significativa de la ciudadanía. Y por ello reitero mi reconocimiento, mi felicitación sincera a estas 40 Organizaciones de la Sociedad Civil, que han tenido la iniciativa y el valor para emprender este gran movimiento ciudadano en favor de la seguridad en el Estado de Morelos. Ojalá que el ejemplo de ustedes se replique en otras entidades.

Porque la acción policiaca es importante, pero falta la acción ciudadana. Porque la acción contra los criminales sólo puede ser eficaz cuando hay una ciudadanía que, en lugar de soportar, sostener y encubrir la acción de los criminales, denuncia y señala, y evidencia la acción de los criminales. Esa es la verdadera parte importante.

De ahí que la parte preventiva, que es donde la sociedad participa, es la clave para ganar holgadamente esta batalla crucial por la seguridad de nuestras familias.

Redes ciudadanas organizadas con tecnología, con un Centro de Información, como el que estará en el Centro de Responsabilidades; redes organizadas que hagan el vínculo indispensable entre sociedad y Gobierno son las redes que hacen la diferencia entre una sociedad segura y una que no lo es.

De ahí que Programas como Vecino Vigilante y como Ángel Ciudadano serán, estoy seguro, con el tiempo, la garantía de la seguridad de los morelenses y también de que las autoridades nos conduzcamos siempre, e invariablemente, por el camino correcto del compromiso y de la honestidad en el cumplimiento del servicio público.

Cuenten siempre, amigas y amigos, con el compromiso y el respaldo del Gobierno Federal.

Sigan, sigamos todos adelante en esta importante misión. Sé que juntos, los mexicanos, dejaremos atrás la sombra de la delincuencia y la violencia, y construiremos un futuro de paz, un futuro de leyes y de libertades para nuestro querido México.

Inauguración del Foro Nacional Seguridad con Justicia

*Ciudad de México
24 de junio*

Para mí es un privilegio estar el día de hoy con ustedes en esta Inauguración del Foro Seguridad sólo con Justicia, un importante espacio de reflexión y de propuesta ciudadana que impulsará, estoy seguro, con mucho mayor fuerza, los cambios tan indispensables a nuestro Sistema de Justicia Penal.

Saludo con aprecio a todos los integrantes de las asociaciones civiles, empresariales, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas que hoy nos acompañan, y les felicito por su compromiso por México.

Construir un México más seguro, requiere de manera indispensable la participación de los ciudadanos; es cierto, es fundamental, requiere el compromiso del Gobierno, y sin él, es imposible construir ese México.

Pero el compromiso del Gobierno no basta; de ahí la gran relevancia de espacios, como este Foro, en el que se discutirán los desafíos que plantea a las instituciones y a la sociedad la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal.

Por lo que toca al Gobierno Federal, estamos haciendo lo que nos corresponde para llevar a buen puerto la transformación integral de las instancias de seguridad y de justicia en los plazos establecidos por el Constituyente permanente y lo hacemos conscientes, además, de las inercias, de los obstáculos, de las resistencias y de los intereses que tenemos que enfrentar y que vencer.

Y actuamos convencidos de que nuestra tarea es hacerlo con visión de Estado, al margen de cualquier consideración política, tomando decisiones que involucran el corto plazo, el mediano y el largo plazo con un objetivo claro: legar a los mexicanos instituciones eficaces, transparentes y confiables.

En el corto plazo, era urgente empezar a romper las redes de complicidad y de cobertura que el crimen organizado ha venido tejiendo en las instituciones encargadas de la seguridad y procuración de justicia, y del propio orden político.

A nivel Federal, esta lucha frontal ha llevado a la detención en el marco de la Operación Limpieza, de un importante número de servidores públicos en instituciones como la propia Procuraduría General de la República o la Policía Federal, e incluso las Fuerzas Armadas. No ha sido tarea fácil, pero sabemos que el buen juez por su casa empieza.

Y por eso, seguiremos combatiendo el cáncer de la corrupción en todas las instituciones federales, sin distingo alguno.

Y sabemos también, recordando a José Ángel Conchello, que para combatir la corrupción no hay que olvidar que las escaleras deben barrerse de arriba para abajo

Estamos comprometidos en ello, y comparto plenamente la indignación y la exigencia que ha expresado ahora Alejandro Martí, respecto de esta situación indignante que padece la vida del país.

En el ámbito del Gobierno Federal, precisamente, por eso estamos actuando, y porque sabemos de la profundidad de estas redes es por lo que estamos actuando contra ellos. Y en este punto sí puedo decir que tales redes no están intocadas ni son intocables.

Por lo que hace a los órdenes estatales y municipales, tampoco nos hemos quedado cruzados de brazos. Tenemos claro que enfrentamos un enemigo cuyo poder de corrupción, intimidación, amenaza y cooptación no distingue filiaciones partidistas o políticas, ni divisiones entre órdenes de Gobierno.

Y por eso estamos desarticulando redes de corrupción intocadas hasta ahora, que operaban lo mismo en instituciones de seguridad y justicia del orden estatal, que al interior de los gobiernos municipales.

Este esfuerzo no tiene, ni puede, ni debe tener tintes políticos o partidistas; porque lo que está hoy en juego no es el resultado de una elección, sino el futuro de la democracia, de las instituciones representativas, de nuestra capacidad como país para alcanzar el desarrollo por la vía de la legalidad y para dar a cada familia la oportunidad de una vida tranquila y en paz.

Nuestra estrategia de cambio institucional contempla también, amigas y amigos, acciones en el mediano y en el largo plazo. En ese marco, en el que se inscribe la reforma, es en el que se inscribe la Reforma Constitucional en Materia Penal y de Seguridad, impulsada por la sociedad, por el Gobierno Federal, y aprobada por el Congreso de la Unión y el Constituyente permanente.

Y el objetivo ahí también es claro: poner fin a la impunidad y proteger los derechos de las víctimas del delito.

No queremos, ciertamente, que prevalezca el estado de cosas actuales. No estamos de acuerdo ni con las estructuras de poder que, permisivas al delito, son ajenas y distantes a la ciudadanía; ni puede pretenderse que haya seguridad sin justicia, estoy de acuerdo; pero tampoco queremos Reforma Penal con impunidad, no queremos Reforma Penal que, centrada en la innovación de los procesos, conduzca a prácticamente lo mismo, a un sistema de justicia que protege a los delincuentes y que abandona a las víctimas.

Reforma, sí, pero una Reforma que proteja a las víctimas y no propicie la impunidad de los delincuentes. Sé que con esta Reforma se habrá iniciado un tránsito gradual hacia un sistema acusatorio que habrá de imprimir, estoy seguro, claridad y transparencia al proceso penal.

Y eso será posible gracias a innovaciones tan importantes como los juicios orales, que se desarrollarán plenamente en audiencias públicas ante la presencia del juez, quien también obligadamente presenciará el desahogo de las pruebas y de los alegatos; así podremos ofrecer a los ciudadanos un sistema de justicia, respetuoso de los derechos humanos, transparente y que proteja con celeridad y eficacia sus derechos.

También vale la pena destacar otro cambio fundamental, la adopción del principio elemental de presunción de inocencia; toda persona es inocente hasta que se demuestre su culpabilidad.

La Reforma establece, además, nuevas medidas en favor de los derechos de las víctimas, como recibir asesoría jurídica, coadyuvar con el Ministerio Público e, incluso, intervenir en el juicio, además de las consideraciones ya hechas para proteger el resarcimiento patrimonial de lo sufrido por un delito.

Por parte del Gobierno Federal, buscamos transformaciones necesarias para la eficaz implementación de esta Reforma. Algunas de las acciones que se han hecho son las siguientes:

En primer lugar. Con la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública estamos avanzando hacia un Sistema de Seguridad y de Procuración de Justicia verdaderamente coordinado, con instituciones policíacas reguladas por estándares homogéneos de ingreso, permanencia y control de confianza de los cuerpos policíacos y ministeriales.

Porque nada dificulta más y hace nugatoria la aspiración de seguridad de los ciudadanos, que la corrupción en los cuerpos policíacos; porque es imposible dar un paso en la dirección que deseamos si no tenemos instrumentos eficaces en la seguridad y en la procuración de justicia que nos permitan actuar como sociedad organizada y como Gobierno.

Por eso al día de hoy, el Gobierno Federal ha aplicado casi 11 mil evaluaciones de control de confianza a servidores públicos federales, que representa un avance de más del 60 por ciento del total.

Este es un esfuerzo de Diógenes. Estamos buscando con estas lámparas, o con esta lámpara, dónde están, cuáles son, quiénes son los ciudadanos honestos encargados, precisamente, de vigilar por la seguridad y por la justicia en nuestra sociedad.

En segundo lugar. En el marco de la nueva Ley de la Policía Federal, queremos transformar de raíz la función policial en nuestro México.

Por ejemplo, hace unas semanas dieron inicio los cursos de la Primera Generación de Policías Investigadores de Inteligencia de la Policía Federal, la semilla de una verdadera policía científica; jóvenes profesionistas, universitarios graduados que están recibiendo ahora un entrenamiento técnico y científico a la altura, queremos, de las mejores agencias de investigación en el mundo. Porque sólo con policías mejor capacitados podremos derrotar a la delincuencia.

En tercer lugar. Gracias a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, estamos dotando a los Ministerios Públicos de la Federación, con mejores herramientas para investigar los delitos, perseguir a los delincuentes y velar por la seguridad y protección de las víctimas.

E, igualmente, en la Procuraduría General de la República se ha iniciado un esfuerzo enorme por depurar, fortalecer y asegurarnos de que sus integrantes, Ministerios Públicos o miembros de la Agencia Federal de Investigación, sea gente honesta y capaz.

Cuarto. Estamos impulsando la innovación tecnológica que permita, precisamente, la actuación científica de las investigaciones ministeriales y policíacas.

Hemos creado el Sistema Único de Información Criminal, basado en la Plataforma México, una primera gran base de datos que reúne por primera vez toda la información criminal disponible en el país, y a la cual se están ya interconectando todos los estados de la República y los municipios más importantes.

Y ayer mismo echamos a andar la entrega de los chips que irán agregados a todos los vehículos en México, porque se ha puesto en marcha ya el Registro Público Vehicular, que nos permitirá, verdaderamente, asegurar que la investigación de los delitos cuente, precisamente, con soportes registrales en algo tan elemental en una sociedad, como son los vehículos automotrices.

Durante años, amigas y amigos, se fue permitiendo que la delincuencia y la criminalidad crecieran, se expandieran y penetraran.

Quizá se pensó que era un asunto manejable; quizá se pensó que mientras ellos estuvieran en sus asuntos, nosotros podríamos seguir nuestra vida tranquila y en nuestra casa.

Quizá se pensó que actividades criminales lucrativas, pero a final de cuentas que parecían distantes a nosotros, como el crimen

organizado y el narcotráfico, no tendrían consecuencias en la vida cotidiana de los gobiernos o de los ciudadanos.

El hecho es que ahora México enfrenta costos elevadísimos de permisividad, tolerancia y corrupción.

Nosotros queremos que las cosas cambien, y por eso estamos actuando como estamos actuando, porque lejos de tratar de ignorar este problema, en esta Administración estamos haciendo un esfuerzo enorme por hacer un cambio de fondo, porque con todo el poder del Estado estamos marcando un alto a las mafias del crimen organizado que pretendían apoderarse de nuestras comunidades.

Con claridad y firmeza estamos enfrentando las redes de corrupción al interior de los gobiernos y de las instancias de seguridad y justicia del Gobierno Federal y de todos los gobiernos.

Y no es sólo, ni principalmente, amigas y amigos, el problema del narcotráfico; nuestra batalla es contra el crimen organizado, porque esa es nuestra responsabilidad y porque el crimen organizado ha corrompido y envilecido la vida social de las comunidades, y en ese entorno permisivo y cómplice han florecido el robo, el secuestro, la extorsión y la violencia, que afectan dramáticamente la vida de los ciudadanos.

Y para proteger la vida de los ciudadanos, su patrimonio y su integridad física, por eso, precisamente, estamos luchando, con todo, contra las redes de complicidad de la criminalidad en México. Nuestra prioridad es la seguridad.

Y hoy los mexicanos estamos ante encrucijadas históricas. Una de ellas es esta. O seguir adelante en esa lucha, asumiendo con entereza sus costos o, por otra, la falsa alternativa de dar marcha atrás y de permitir el regreso a la práctica de las tolerancias del Gobierno frente al delito, frente a la corrupción y frente a la impunidad.

Voltear la cara, hacerse de la vista gorda ante lo evidente del crimen, como algunos políticos pretenden, no es opción para México.

No es momento de dar un paso atrás. No es momento de bajar los brazos y claudicar. Es absurdo pretender que volteando la vista, el crimen dejará de afectarnos en nuestras calles, en nuestras casas.

Y debemos seguir adelante porque es mucho lo que está en juego; y por eso, yo exhorto a todos los liderazgos políticos y sociales a sumarnos de manera comprometida a una agenda clara a favor de la legalidad, de la justicia y de la seguridad, como ha sido lo asentado en los compromisos del Acuerdo Nacional en favor de todos los mexicanos.

Señoras y señores:

La situación que vive México en materia de seguridad hoy, y de justicia, es, sin duda, consecuencia de muchas de nuestras omisiones, de indolencia, de corrupción, de ilegalidad y de impunidad.

Estos males se fueron enquistando en diversos ámbitos de la vida nacional; en las instituciones públicas, sí, pero también en otras esferas de la vida social, donde llegaron a ser vistas como parte de lo cotidiano.

La solución a este problema sólo puede ser integral y debe venir de todos los actores institucionales, políticos, económicos, sociales y cívicos.

Es cierto, la respuesta debe venir en primera instancia de los gobiernos, de los representantes populares, de quienes tenemos responsabilidades públicas, pero también es necesaria la participación y la presencia de los ciudadanos, como se ha dicho aquí.

Me impresiona el relato de Alejandro Martí acerca de Los Niños Blandos. Efectivamente, compartimos la misma percepción. Hay en las zonas de mayor violencia del país un reclutamiento interminable de jóvenes sin esperanza, sin familia, sin oportunidades, sin futuro, sin creencias, sin convicciones, que lo único que tienen a su alcance es, precisamente, adicciones en las cuales son inoculados desde niños y militancias esclavizantes hacia las mafias, que los utilizan, y al final de cuentas, antes de la mayoría de edad, los desechan.

Amanecen muertos, ejecutados, en alguna morgue, sin que nadie los reclame, como ocurre con más del 30 por ciento de los muertos en las ciudades de mayor conflictividad criminal, como es el caso de Ciudad Juárez.

Esos niños, que crecieron en espacios públicos abandonados a la delincuencia, deben crecer en espacios recuperados por la ciudadanía. Y por eso hemos hecho un esfuerzo para recuperar miles de espacios públicos en el país, desde el Gobierno Federal, y a pesar de la resistencia de algunas otras instancias de Gobierno, para poder devolverle esos espacios a la ciudadanía.

Y por eso hemos sextuplicado el presupuesto para prevenir y tratar adicciones entre niños y jóvenes para, precisamente, evitar que caigan en la nueva esclavitud de las adicciones.

Es importante la acción de la policía y de las autoridades de justicia, sí, para combatir a los delincuentes y atacar el delito; pero es tanto o más importante las acciones preventivas que el Gobierno, pero también la sociedad, puede hacer para generar, precisamente, espacios públicos; para generar, precisamente, prácticas de ciudadanía; para tratar y prevenir adicciones entre jóvenes y adolescentes.

No puede exigírsele a alguien en la ciudadanía que haga lo que no le toca hacer, como es perseguir a un delincuente; pero sí, todos podemos colaborar para que cada una de esas vidas, de esos cientos de miles de niños o jóvenes en México, tengan una vida orientada a su plena realización y no precisamente a su reclutamiento en las mafias y en el crimen.

Es cierto, por otra parte, que son muchos, muchos los servidores públicos que han caído en la corrupción, en la componenda y en la complicidad: policías o Ministerios Públicos o servidores públicos de todos los niveles de Gobierno.

Pero también hay que decirlo, amigas y amigos, que también son muchos los servidores públicos de carne y hueso que hoy están comprometidos con la lucha por la legalidad y por la seguridad; que son muchos los policías, y los soldados, y los jueces, y los legisladores, y los servidores que, al igual que ustedes, trabajan día con día con gran empeño para construir un país con justicia para nuestros hijos, por nuestras familias y para todos los mexicanos.

Que son muchos, también, los servidores públicos que han renunciado, ciertamente, a potenciales ingresos o comodidades que pueden encontrarse lejos del servicio público para, precisamente, comprometer los mejores años de su vida en cambiar al país.

Pueden ser pocos, es cierto, pero cuentan y cuentan mucho. Y vale la pena hacerlo, porque es hora también de reivindicar la participación ciudadana en la vida pública y también de reivindicar lo que debe ser el correcto servicio público y el servicio a los demás.

Y lo digo porque conmociona y llama poderosamente la atención el llamado de Alejandro el día de hoy: cómo podemos, verdaderamente, construir ciudadanía. Esa es la clave, a mi juicio, más allá de la Reforma Penal que, por supuesto, es indispensable; que, por supuesto, tendrá luz y renovado ánimo a partir de este Foro tan importante que hoy iniciamos, construyamos ciudadanía.

Cómo construir ciudadanía.

Esa es, a mi juicio, la encrucijada que México debe resolver. Y vale la pena recordar cuáles son los orígenes, incluso, de lo que la ciudadanía significa.

Ciudadanía y política, amigas y amigos, hoy son conceptos terriblemente distanciados. Ciudadanía y política parecen ser conceptos enfrentados, y a mi juicio la clave no es, para México, alejar aún más a la ciudadanía de la política o viceversa; la clave no es abrir o ahondar aún más la brecha entre política y ciudadanía. La clave de México es cerrar la brecha entre política y ciudadanía, porque ese es el problema.

Ciudadanía y política parecen ser conceptos distanciados, pero no encuentro, amigas y amigos, conceptos que puedan ser más próximos y más cercanos.

Hay que recordar que ciudadanía proviene del latín civitas, que significa ciudad, y política viene del griego polis, que también significa ciudad. La gran paradoja, amigas y amigos, es que etimológicamente ciudadanía y política significan lo mismo.

Y pienso que para que nuestro México cambie se requiere que ciudadanía y política también signifiquen lo mismo en la vida cotidiana de nuestro pueblo. Estoy convencido, amigas y amigos, sí, que desde ambas vías, desde la política y desde la ciudadanía, tienen que construirse los puentes para darle a ambas palabras su pleno significado.

Estoy convencido de que el día en que la política abra de par en par sus puertas a la ciudadanía, este país cambiará. También creo que el día en que la ciudadanía haga suya y plenamente suya la política, este país cambiará.

Es cierto que la política tiene un saldo pendiente con la ciudadanía, pero también vale la pena reflexionar que la ausencia ciudadana, por las razones que se quiera: por incompreensión, por falta de oportunidad, por lo que sea; la ausencia de los mejores ciudadanos en la política, también crea la presencia de los peores políticos en la vida pública, en asuntos públicos que forman parte de los muchos problemas que con dolor y profunda convicción plantea a todos Alejandro Martí.

La política no puede ni debe reducirse al sufragio. Sí es indispensable el sufragio. Sólo a través del sufragio pueden crearse condiciones mejores de vida pública; pero el sufragio no basta.

Del sufragio efectivo tiene que pasarse a la democracia efectiva; es decir, a la democracia que sea útil, que sepa, que dé significado y que le restituya bienes públicos a los ciudadanos.

Y por eso la necesidad de cambios institucionales para que partidos políticos y representantes populares cumplan sus compromisos y respondan con hechos al electorado. En eso estoy plenamente de acuerdo.

Y déjenme ir un poco más respecto de un tema que ha planteado Martí en el pacto al que ha convocado a la ciudadanía.

Cuando era precisamente Diputado Federal, en 2002, presenté una iniciativa precisamente para impulsar la reelección o la elección consecutiva de legisladores y de alcaldes. Y otra iniciativa para reducir el número de representantes legisladores en ambas cámaras.

Yo hago votos, verdaderamente, que esta exigencia desde los ciudadanos a los políticos, hoy sí rinda fruto. Porque entonces fue rechazada, incluso, hasta con indignación por algunos actores políticos de aquella época y de ésta.

Yo tengo la convicción, amigas y amigos, que estas iniciativas que acercan precisamente a la política, a la rendición de cuentas hacia los ciudadanos, deben fructificar.

Pero también lo medular es que se requiere en la seguridad pública, sí, en la procuración de justicia, la participación de los ciudadanos.

De hecho, la oralidad y la transparencia serán eficaces en la medida en que haya ciudadanos que vigilen esos procesos a través de la transparencia.

Pero si en algo hace falta, precisamente, la participación ciudadana, amigas y amigos, es en la política. Hoy más que nunca requerimos ciudadanos que participen en los asuntos públicos, en las decisiones públicas; y lo voy a decir con sus palabras: que participen en los partidos políticos.

Porque la frase aquella de que los ciudadanos tienen los gobiernos que se merecen, tiene que ver con la participación política. Si queremos que haya partidos políticos responsables y que respondan a los ciudadanos, no encontraremos esos partidos mientras no haya un constituyente elemental dentro de esos partidos que sea fundamentalmente ciudadano.

Ser ciudadano, vivir en esta realidad nuestra del México del Siglo XXI, convivir con los vecinos, pagar las cuotas del edificio o del condominio, sacar la basura, pagar los impuestos, ir a trabajar, llevar a los hijos a la escuela, eso que hace en la realidad cotidiana, tiene que estar presente en las decisiones públicas.

Y ha habido, sí, abandono de los partidos a los ciudadanos cuando les cierran las puertas, pero también es hora de preguntarnos, amigas y amigos, cuál ha sido la causa de la ausencia de los ciudadanos en los partidos y en los cargos, y en las decisiones.

Queremos mejores representantes, que haya mejores ciudadanos postulándose como representantes; queremos mejores partidos, hagamos esos partidos, participemos en los partidos, y si no convencen éstos, hagamos otros.

Pero se requiere que esta ciudadanía no más, no más esté ausente, precisamente, y este cambio institucional tiene que provenir sí de una clase política que no ha respondido, y que en opinión de los ciudadanos claramente ha fallado, pero tiene que venir de un renovado vigor de la fuerza ciudadana, que toma para sí las causas de la ciudadanía.

No cerremos. No es la solución, no es la solución alejar a la ciudadanía de la política, no permitamos que se ahonde esta brecha hasta que sea imposible de cerrarse, hasta que sólo venga, como dice Alejandro, la tentación de regímenes autoritarios que tanto daño le han hecho a nuestro país.

Se requiere cerrar bien esa brecha, se requiere ya hoy hacer de la vida pública, de la cosa pública, del servicio público una sola cosa con las aspiraciones y preocupaciones de la ciudadanía.

Del lado del servicio público, del lado del Gobierno, tomo medularmente este justo señalamiento que hace la ciudadanía. Y el compromiso es el esfuerzo para abrir esas puertas y que se construya desde este lado la parte de puente que nos corresponda.

Pero, también, amigos, es importante que el puente se construya desde los ciudadanos mismos, para que no haya más política sin ciudadanía y tampoco más ciudadanía sin política.

Consolidemos las instituciones democráticas, esta Reforma Penal tan importante; pero, sobre todo, más allá de lo que ocurra el próximo 5 de julio, comprometámonos todos a hacer de nuestra República no sólo un agregado de 105 millones de habitantes que simplemente coexisten, sino de ciudadanos que convivimos, participamos y nos responsabilizamos de nuestras decisiones colectivas, que no pueden estar lejos de los habitantes, los ciudadanos mismos.

La política es tan importante, que no puede dejarse sólo a los políticos.

Hagamos que la ciudadanía sea la protagonista de la política misma.

Botadura del Buque ARM Independencia

*Salina Cruz, Oaxaca
23 de julio*

Las mujeres y los hombres que integran la Armada de México trabajan con honor y con lealtad por el bienestar de los mexicanos; por eso, no puede ser más que motivo de orgullo y de gran satisfacción el estar con ustedes este día en Salina Cruz, para la Ceremonia de Botadura del Buque Independencia.

En su nombre evoca esta Patrulla Oceánica, la gesta más grande de la Nación en nuestra historia y también, es una buena manera de celebrar el Bicentenario de la propia Independencia, que ya se avecina.

Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, me llena de orgullo el constatar el esfuerzo y arduo trabajo de los marinos de México, quienes en tierra han construido este Buque, y quienes en la mar lo tripularán en cumplimiento del deber con la Patria.

Su labor es fundamental para defender la soberanía, la democracia y las instituciones de nuestro país. Por eso, México entero les agradece su lealtad inquebrantable.

Hoy tenemos el gusto de presenciar este hecho inusual en el país, la Botadura del Buque Patrulla Oceánica Independencia, que ha sido orgullosamente construido por trabajadores y especialistas mexicanos, en su mayoría originarios de este estado, cumpliendo con las más altas especificaciones de calidad y tecnología naval.

Este es un buque orgullosamente mexicano. Y se trata de un buque que se suma a una larga lista de navíos que han sido construidos por la Marina Armada de México en este Astillero de Marina Número 20, cuyos trabajadores han prestado grandes servicios a la Nación.

El Independencia cuenta con modernos sistemas de armamento y detección de objetivos que se componen, entre otros instrumentos, de un cañón de 76 milímetros, radares de exploración de superficie y radares aéreos para vigilar y proteger más eficazmente las aguas nacionales.

Cuenta también con un helicóptero, contará con un helicóptero integrado en su operación y una lancha rápida interceptora a bordo, que le permitirá ampliar su radio de operación a través del llamado trinomio marino, integrado por el Buque mismo y la Patrulla Oceánica y el helicóptero, así como incrementar su velocidad de respuesta ante cualquier contingencia.

Todo este equipo de vanguardia será de gran importancia para que nuestros marinos cumplan cabalmente con las funciones que le encomienda a la Armada de México nuestra Constitución.

El Independencia permitirá realizar con mayor eficacia las funciones de vigilancia del mar territorial, así como de la zona exclusiva del país.

Y será clave, como ya se ha dicho aquí, en funciones de salvamento, de auxilio a la población civil, de atención de personas y de apoyo a embarcaciones en caso de emergencia; así como en las tareas de protección a las instalaciones estratégicas de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad, como las que se encuentran precisamente asentadas aquí, en Salina Cruz, Oaxaca; entre otras funciones.

Es muy positivo que la Botadura del Independencia le dé continuidad al Programa de Sustitución de Unidades de la Armada de México del Gobierno Federal.

Actualmente, están en construcción otros dos buques Patrulla Oceánica, como el Independencia. Además, se han construido en esta Administración diversas patrullas interceptoras de la clase Polaris II; y tenemos otras dos que están siendo construidas en astilleros nacionales.

Así, estamos fortaleciendo la experiencia y la capacidad tecnológica de la industria naval nacional y generamos más empleos en beneficio de especialistas y de trabajadores mexicanos. En esta Administración hemos dado un apoyo decidido a las Fuerzas Armadas, y desde luego, entre ellas, a la Marina Armada de México.

Desde que inició este Gobierno a la fecha, el presupuesto para la Marina pasó de nueve mil 100 a más de 16 mil millones de pesos; lo cual significa un aumento sin precedente de alrededor del 75 por ciento en materia presupuestal.

Es una muestra clara del compromiso del Gobierno Federal con la defensa de la soberanía y de las instituciones encomendadas a esta tarea, como son las Fuerzas Armadas.

De esta manera, también podemos ver cristalizados anhelos de la propia Marina, como sustituir y fortalecer, mediante la innovación y la modernización, su propia flota. Con una flota naval en constante renovación el Gobierno reafirma su compromiso de equipar a las Fuerzas Armadas, para que sigan cumpliendo con su misión de garantizar sin reservas la soberanía nacional y la seguridad interior de

la Federación.

Este Buque, cuyo costo es cercano a los 800 millones de pesos, representa, precisamente, el anhelo y el esfuerzo de los mexicanos de preservar nuestro territorio, nuestro mar territorial, nuestra zona económica exclusiva, como nuestro. De nadie más.

Hoy México encara nuevos enemigos, criminales que desafían al Estado, desafían a sus instituciones y que asedian y lastiman a la sociedad; que amenazan a la Nación.

En la lucha por enfrentar este flagelo, la Armada de México ha estado en la primera línea de combate y se trata, no sólo de las acciones que se encaran frente a la acción destructiva y nociva del narcotráfico; se trata de destruir la estructura financiera y operativa de la criminalidad organizada en México que termina por extorsionar, secuestrar, robar y dominar las distintas formas de vida comunitaria en nuestro México.

En lo que va de esta Administración, y refiriéndonos a la que es, quizá, su actividad más lucrativa del crimen organizado, nuestros marinos han dado fuertes golpes a la delincuencia, al asegurar cientos de armas y vehículos marítimos, dinero ilícito y, hasta la semana pasada, 25 toneladas de cocaína y casi 65 de marihuana, que equivalen a más de 108 millones de dosis.

Y digo hasta la semana pasada, porque a esto hay que sumarle que la Armada logró en días recientes, en esta Región Naval, el aseguramiento de más de siete toneladas de cocaína, justo frente a las costas del Estado de Oaxaca, cuyo valor al mayoreo en el mercado de la criminalidad es quizá equivalente al valor de este navío.

Todo ello, muestra de los resultados positivos de la lucha que libran a diario las mujeres y hombres de la Marina, por construir un México libre de la acción impune de la delincuencia.

Esta lucha, desde luego, no ha estado exenta, como lo sabíamos y lo advertimos desde el principio, de grandes sacrificios. Muchos marinos, soldados, policías y servidores públicos honestos y comprometidos con la Patria, han dado la vida para defender la tranquilidad y la seguridad de las familias mexicanas.

Pero esto no es ni ha sido en vano. La acción decidida de las Fuerzas Federales está debilitando las estructuras de la delincuencia. Los grandes capos, que llegaron a acostumbrarse a operar con absoluta impunidad, y en algunos casos complicidad sin preocupación alguna de ser detenidos, viven ahora bajo la presión permanente y el acoso de ser llevados a la justicia.

Los operativos del Gobierno Federal merman sus fuentes de recursos; los arrestos, todos los días, de sus cabecillas generan desesperación y desconcierto entre sus filas.

Las detenciones de funcionarios corruptos los despojan del manto de impunidad que los protegía. Es justo señalar que el objetivo del Gobierno Federal es mucho más amplio y mucho más profundo que el mero combate al narcotráfico en sí mismo.

De lo que se trata, señoras y señores, es de poner un alto al crimen organizado en su totalidad; es decir, un enemigo que mata, que secuestra y que tortura gente inocente; un enemigo que extorsiona amenazando la vida y la integridad de hombres y mujeres honestos; un enemigo que cancela posibilidades de desarrollo de comunidades enteras y que, en su ambición sin escrúpulos, corrompe, amenaza e, incluso, pretende suplantar a la autoridad.

Ante esta amenaza, el Estado tiene la obligación, el deber y el derecho de utilizar todos los recursos a su alcance para restablecer condiciones de orden, de seguridad y de legalidad. Ese es nuestro objetivo medular: la seguridad de los ciudadanos y la garantía plena de su derecho a una convivencia tranquila y en el orden.

Y es por eso que el Estado despliega su fuerza, que es superior a la de los criminales: una fuerza legítima y Constitucional, una fuerza legal, una fuerza democrática, una fuerza pública, la única que puede y debe haber para aplicar la ley sin distinciones y sin excepciones en todo el territorio nacional, a fin de fortalecer y preservar la seguridad de los ciudadanos, hoy amenazada fundamentalmente por esos criminales.

Por eso, marinos de México, debemos y vamos a seguir adelante, porque la causa que defienden ustedes, la causa de la Federación, la causa de todos los mexicanos, es la causa de la Nación: la de la seguridad, la legalidad y la justicia.

Ello, sin menoscabo de otras tareas del Estado atingentes, precisamente, al desarrollo humano sustentable del país, al progreso con justicia, a la educación, a la salud, a otras tareas que no hemos descuidado y que nos han motivado a visitar, en ocasión reciente, esta propia ciudad de Salina Cruz, en ocasión de la inauguración del hospital aquí construido.

Habremos de preservar esta lucha, sin escatimar esfuerzos y sin dar un paso atrás. Porque México y su Gobierno, seguirán honrando todos los días la obligación de hacer cumplir la ley, aprobada por el pueblo representado en el Congreso de la Unión.

Marinos de México, señoras y señores:

En 1825, las fuerzas navales de nuestra naciente República combatieron el último reducto del dominio español en territorio nacio-

nal, que se había acantonado en el Castillo de San Juan de Ulúa.

Esos primeros marinos mexicanos lucharon con entrega y valor, hasta lograr expulsar a los españoles y consolidar así la Independencia de nuestra Patria.

Ustedes, marinos de México, son los herederos de nuestros próceres, de quienes pelearon por construir una Nación libre e independiente.

Hoy el Buque Independencia se hace a la mar, simbolizando la fuerza que tiene la Marina Armada de México, como pilar fundamental de la defensa de la soberanía nacional y baluarte de la seguridad de los mexicanos.

Pienso que el nombre que se ha dado, precisamente, a este Buque, Independencia, simboliza la lucha de aquellos próceres, de quienes lucharon por conquistar la Independencia Nacional.

Pero hoy, a los marinos de México, a los mexicanos que sirven en las Fuerzas Armadas y en el Gobierno, y que lo hacemos con orgullo, nos toca, precisamente, preservar la Independencia en memoria de quienes la han conquistado, pero también, como legado que debemos dejar a los que nos suceden.

Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, instruyo a la tripulación del Buque Independencia, no sólo a evocar tan singular epopeya de la historia nacional, sino a defender con este Buque la Independencia misma de cualquier amenaza a la soberanía nacional.

Y a todos los marinos de México, a que sigan honrando su uniforme, cada día y cada hora, con dedicación, valor y perseverancia; a que cumplan cada uno de sus actos con el arrojo, la responsabilidad, la disciplina y la lealtad que siempre han distinguido a la Armada de México.

El país los necesita, la Patria estará orgullosa de ustedes, y las mexicanas y los mexicanos se los sabrán reconocer.

Que haya buen viento y buena mar para la Patrulla Oceánica Independencia.

Ceremonia de Arribo del Buque Escuela Velero ARM Cuauhtémoc

*Acapulco, Guerrero
1 de agosto*

La Armada de México está configurada por mujeres y hombres ejemplares que día a día entregan su fuerza y, en ocasiones, su vida al servicio de la Patria.

Por eso me da mucho gusto el estar, al igual que sus familiares, aquí con ustedes, marinos de México, en esta ceremonia de arribo y bienvenida al Buque Escuela Cuauhtémoc.

Hace algunos meses que estuvimos aquí para ver zarpar a este Embajador y Caballero de los Mares hacia el Crucero de Instrucción Japón 2009.

Hoy, me llena de satisfacción el escuchar y el constatar que su misión ha sido cumplida a cabalidad y que ustedes están hoy mejor preparados para desempeñar con lealtad y patriotismo su labor en defensa y protección de la República.

El Cuauhtémoc es símbolo de los más altos valores e ideales que inspiran a los marinos de nuestra Patria. En cierto sentido, navegar el Cuauhtémoc representa también la oportunidad a la que aspiramos cada una y cada uno de los mexicanos, a poner muy en alto el nombre de México en el mundo.

Durante 28 años el Cuauhtémoc ha formado en su cubierta no sólo al personal de la Armada de México. También ha sido escuela de marinos de naciones amigas, brindándoles una instrucción a la altura de las mejores Armadas a nivel internacional.

Este emblemático buque es un Embajador de buena voluntad y los miembros de su tripulación han sido fieles emisarios de un mensaje de amistad y de paz, que es el mensaje perenne del pueblo de México hacía el mundo.

El viaje que ustedes acaban de realizar a diversos puertos del Lejano Oriente, con el fin de participar, entre otros, en los festejos de los 400 años del primer contacto entre los pueblos mexicano y asiático, y específicamente el japonés, sé que estuvo lleno de satisfacciones y desafíos.

Es especialmente significativo porque, además, desde esta misma Bahía de Acapulco, hace cinco siglos, salía, plena de mercaderías y de esperanzas, la Nao de China, que zarpaba y arribaba a este puerto, abriendo así un vínculo hasta ahora indisoluble de comercio y relación entre México y los países de la lejana Asia.

Sin duda, cada viaje implica retos, múltiples sacrificios, añoranza del hogar que está lejano, también grandes satisfacciones. El conocer nuevos puertos, nuevos mares, nueva gente, nuevas costumbres.

Hay en cada marino que ha navegado el Cuauhtémoc, siempre anécdotas e historias que se rememoran con júbilo y con emoción año tras año, a lo largo de la vida del marino.

El embate del mar y el viento son los que forjan la madurez y la fortaleza plena, que sé que los convertirá a ustedes en líderes y en guías de las unidades que en el futuro habrán de dirigir.

Como Comandante de las Fuerzas Armadas, me llena de satisfacción que ustedes hayan superado los retos que planteó este crucero de instrucción, con profesionalismo y poniendo siempre en alto el nombre de México.

Mi mayor reconocimiento a ustedes y a toda la tripulación del Caballero de los Mares. Hoy finaliza una etapa fundamental que les ayudará a convertirse en diestros marinos, capaces y merecedores del alto honor que significa servir a México en sus Fuerzas Armadas.

Estoy seguro de que el próximo año, cuando los mexicanos celebremos 200 años ya de ser una Nación libre e independiente, 100 años de haber conquistado la Revolución; 200 años en los que México se planta con orgullo ante el mundo como Nación independiente y autónoma, sé que el Cuauhtémoc también engalinará nuestras aguas y mostrará orgulloso a los visitantes de todas las naciones la riqueza de la historia mexicana en la Regata Bicentenario, en las fiestas, eventos y conmemoraciones que en todo México habremos de tener los mexicanos.

La Marina tiene un papel fundamental para la consecución de los objetivos nacionales consagrados en la Constitución. Tiene, por disposición constitucional y mandato común a las Fuerzas Armadas, el defender a México; el, precisamente, garantizar la soberanía exterior y la seguridad interior del país.

De manera tal que no exista Nación ni fuerza de derecho o de facto que pretenda imponerse sobre la Nación y la fuerza constitucionalmente ejercida, como es la fuerza pública y la fuerza constitucional.

Preservar la soberanía exterior y la seguridad interior es, incluso, la tarea esencial del Estado mexicano y, en consecuencia, la primera de su Gobierno.

El preservar la seguridad interior implica, además, hacer valer la fuerza constitucionalmente establecida, incluyendo la Fuerza Armada, sobre quienes de facto e ilegalmente pretenden imponerse sobre la vida y las condiciones comunitarias de los mexicanos, alterando su tranquilidad y su orden.

Es por ello que nuestros marinos trabajan día con día para proteger y preservar la soberanía de nuestras costas, de nuestros mares y litorales, vigilar la zona económica exclusiva, cuidar los recursos naturales, las instalaciones estratégicas del país.

Por eso, en apoyo a esta importante labor, estamos trabajando para fortalecer a la Armada de México. En lo que va de este Gobierno hemos aumentando en 75 por ciento los recursos presupuestales de la Marina. Con ello hemos impulsado no sólo una mejora a la marinería, sino una modernización de su flota, como lo muestra la reciente botadura de la Nueva Patrulla Oceánica Independencia, fabricada orgullosamente en México y equipada con armamento y tecnología de vanguardia.

La Armada también ha estado presente, al igual que el Ejército Mexicano, al lado del pueblo en los desastres naturales, proporcionando apoyo médico, albergues, alimentos, traslado de personas en forma oportuna y, desde luego, operaciones de salvamento y rescate marítimo.

Otra muestra de solidaridad y compromiso nacional nos lo dieron nuestros marinos y soldados ante el brote del virus de la influenza A/H1N1. La Secretaría de Marina abrió las puertas del Nuevo Hospital Naval en la Ciudad de México a todos sus habitantes, atendiendo con oportunidad, y atendiendo de manera gratuita a miles de personas.

En tercer lugar. El apoyo de la Armada ha sido fundamental en la tarea de preservar la seguridad interior, y en ese sentido ha contribuido poderosamente a recuperar, a fortalecer la seguridad pública y construir un país de orden, de leyes y de libertades.

Los resultados son visibles, pues en los últimos meses la lista de líderes criminales y de bandas capturadas por las fuerzas del orden no tiene precedentes; tan sólo hace algunos días, la Armada en esta Región Militar logró, en una sola operación, realizada impecablemente, el aseguramiento de más de siete toneladas de cocaína frente a las costas de Oaxaca.

En suma, México cuenta con la Marina Armada de México, que es cimiento y pilar del Estado democrático de Derecho.

Marinos de México:

Sin duda, al igual que todas las naciones, México ha vivido momentos muy difíciles, particularmente los derivados de la crisis económica mundial.

Puedo decirles, marinos de México, guardiamarinas, que mientras ustedes hacían su travesía, una tormenta económica, casi una tormenta perfecta, por la región donde impactó primero y más virulentamente, que fue precisamente en la región de Norteamérica y en Estados Unidos y en las economías vinculadas a ese país, como es la mexicana.

Impactó el sector de manufacturas, en lo cual nuestro país tiene un desarrollo económico intenso. La crisis financiera internacional impactó severamente a nuestro México.

Se trata de una tormenta económica que los expertos consideran la más violenta que se haya tenido registro desde la llamada Gran Depresión de 1929. Y fue de tal manera severa, que contrajo casi un 10 por ciento la economía mexicana.

Pero ante la tempestad, los mexicanos hemos mostrado que precisamente tenemos el coraje y la voluntad para enfrentar el mal tiempo y salir avantes.

Estoy convencido, señoras y señores, que precisamente el carácter y el temple de las personas y de los pueblos se forjan, precisamente, no en los días y momentos de calma, sino en los momentos de tempestad.

Hoy, que ustedes arriban nuevamente a la Patria y a los brazos de sus familiares, México tiene una consigna fundamental para todos, y que es trabajar unidos para recuperar el crecimiento económico y generar los empleos que tanto necesitamos.

Cuando el Cuauhtémoc zarpó en febrero desde este mismo muelle, dije que a su regreso, en este mes de agosto, esperábamos que México estuviese por superar el peor momento de ese entorno económico mundial, y que se encontraría, aquí lo dije, trabajando afanosamente por recuperar su crecimiento.

Hoy que ustedes arriban, nuestra economía comienza lenta, incipiente, pero alentadoramente a mostrar algunos de estos signos. Por ejemplo, las exportaciones de nuestro país, que habían caído hasta 42 por ciento en los primeros meses del año, ya tuvieron un crecimiento mensual de casi 5 por ciento en el mes de junio, lo que sugiere que la demanda por los productos mexicanos en el exterior comienza a recuperarse.

Aquí mismo en Acapulco y en otros destinos turísticos, severamente afectados no sólo por la crisis económica, sino por el virus de la influenza, hoy se encuentran en niveles semejantes y en algunos casos superiores a los registrados hace un año. Algo muy importante.

Y mientras en otros países, concretamente en Estados Unidos, se pierden todavía al mes más de 600 mil empleos, en México, en el mes de junio, ya se generaron casi 20 mil nuevos empleos formales, que aunque insuficientes, nos alientan a redoblar el esfuerzo.

O la tasa de desempleo abierto en México, que llegó a tener niveles del 6.1 por ciento en mayo, se redujo, también por primera vez, a 5.6 por ciento en junio. Este dato está, incluso, muy por debajo de lo que se está viviendo en otros países, como Estados Unidos, Chile, Brasil o India; o en España, por ejemplo, donde la tasa de desempleo se ubica en 18 por ciento.

Ustedes, marinos de México, han aprendido, estoy seguro, en el Cuauhtémoc, que cuando viene la tormenta, cuando se huracana el viento, cuando arrecia el oleaje, lo importante es trabajar unidos para arriar velas y para llevar a la nave a puerto seguro.

Con esa misma determinación, sociedad y Gobierno mexicano nos hemos esforzado y seguiremos esforzándonos, sumando voluntades con todos los actores políticos y sociales, para que nuestro país, al igual que ustedes, pueda salir adelante en coyunturas y desafíos tan complejos.

Lo que he dicho insistentemente, hoy lo reafirmo. Que no quede duda alguna, México va a superar esta crisis. Por muy grave que haya sido, saldrá adelante y saldrá más fortalecido.

Jóvenes guardiamarinas del Cuauhtémoc:

Quiero felicitarles nuevamente por haber concluido esta etapa de desafío, no hay mayor satisfacción para quien tiene sentido del honor y amor a la Patria, que la satisfacción del deber cumplido.

Los desafíos que se les presentarán, de ahora en adelante, quizá no tengan la misma carga emotiva, apasionante, de haber hecho la travesía que cruzó el Mar Pacífico, pero no serán menos importantes. Por el contrario, serán cada día más trascendentes y requerirán de todo el temple y el carácter que hoy han aprendido para superarlos.

Recuerden siempre que la Nación confía en ustedes, que México merece tener servidores públicos íntegros, verticales, de una sola pieza, capaces de entregarle a la Patria el mejor de cada uno de sus momentos y de sus alientos y sepan que deben honrar la tradición de servicio de la Armada de México.

Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, los instruyo a que sigan dando siempre muestra de lealtad, de unidad y de fidelidad a toda prueba y honren el uniforme cada día con dedicación y patriotismo.

Bienvenidos nuevamente a esta tierra, donde tanto se les ha extrañado.

Ceremonia de Clausura y Apertura de Cursos de los Planteles Militares

*Ciudad de México
14 de septiembre*

Quien sirve con honor y valentía en nuestras Fuerzas Armadas engrandece a México. Por eso, como Comandante Supremo, me enorgullece el estar hoy en esta Ceremonia de Clausura y de Apertura de Cursos del Sistema Educativo Militar.

Este día, el Heroico Colegio Militar y todos los planteles educativos militares refrendan su lealtad y su compromiso permanente en la formación y profesionalización de mujeres y hombres de armas al servicio de la Patria, guiados por un alto sentido del deber.

Algunos de ustedes ven culminado un largo periodo de aprendizaje y de esfuerzo, en el que no sólo adquirieron conocimientos para servir a la Patria, sino que también profundizaron en la mística de servicio, lealtad y sacrificio, que es divisa de las Fuerzas Armadas.

Ahora les toca aplicar todo lo que han aprendido, a fin de cumplir con éxito delicadas tareas de defensa y de seguridad nacional.

Otros inician, con anhelo y entusiasmo, su camino a la instrucción militar. Pocos jóvenes en México tienen este privilegio. A lo largo de este trayecto, desarrollarán al máximo sus capacidades intelectuales y físicas para servir a México con lealtad y patriotismo; con la lealtad y patriotismo, que siempre han caracterizado a nuestro Instituto Armado.

Los retos que se presentarán ante ustedes no serán fáciles de superar; requerirán de temple y empeño para que al final puedan unirse a esa minoría selecta de mexicanas y mexicanos, quienes conforman el Ejército y la Fuerza Aérea.

Tengan la certeza de que el servicio que prestarán a la Nación y su entrega sin reservas recibirá el generoso reconocimiento y la gratitud de todo el pueblo de México.

El día de ayer evocamos la memoria de los Niños Héroes, quienes, a pesar de su corta edad, no dudaron en entregar hasta la vida en defensa de la Patria en la Batalla de Chapultepec frente al invasor.

La salvaguarda de la libertad y de la soberanía nacional fue la causa que los guió aquel 13 de septiembre de 1847, día en que el ejército invasor bombardeó sin tregua el Castillo de Chapultepec.

A pesar de la superioridad del fuego enemigo, un puñado de jóvenes cadetes decidió atrincherarse ahí y combatir. Ellos no pensaron en abandonar los puestos, preferían dar la vida antes que someterse vergonzosamente al enemigo y dejar inerme a la Patria.

Aquella mañana, los invasores iniciaron el asalto enfrentando una resistencia heroica y valiente; el propio parte militar del ejército invasor lo relata. Las fuerzas de asalto avanzaron como un torrente, pero los mexicanos se mantuvieron en sus parapetos con firmeza; se luchó brazo a brazo, cruzándose espadas y bayonetas, y así cayeron uno a uno los Niños Héroes en defensa de la Patria.

Como bien dijera el maestro Andrés Henestrosa: Día de gloria aquél en que el hombre muere en defensa de la libertad, la justicia y la independencia.

Hoy, ustedes, mujeres y hombres de armas, jóvenes cadetes, están llamados a seguir el ejemplo de la gesta gloriosa de los Niños Héroes, a enfrentar con entereza los grandes desafíos, a sobreponerse a los temores y a luchar sin tregua por un México más libre y más justo.

Hoy, al igual que ayer, México encara nuevos retos que amenazan la posibilidad de construir un futuro más próspero y justo para nuestra gente. Pero la Patria cuenta con ustedes para defender la integridad de nuestro territorio, la soberanía del país y la seguridad interna de la Nación, que es, precisamente, la garantía de vida digna de todos los mexicanos.

Y deberán recordar siempre que portar el uniforme de las Fuerzas Armadas es uno de los más altos honores al que puede aspirar un mexicano.

El Ejército y la Fuerza Aérea han sido y serán siempre pilar fundamental de las instituciones de la República. Lo son ahora, en que las instituciones en diversas partes del país se ven sujetas a diversas amenazas, entre otras, la del crimen organizado.

Estar en las filas de las Fuerzas Armadas significa velar por las libertades y los derechos de nuestra sociedad; significa luchar por consolidar la democracia y por hacer que los ideales nacionales de justicia y de libertad prevalezcan por encima de cualquier desafío, por encima de cualquier interés, por encima de cualquier organización criminal, por encima de cualquier interés distinto al de la Patria misma.

La construcción de una Nación de leyes y de libertades fue el ideal por el que pelearon las generaciones de mexicanos que les antecedieron y nos antecedieron.

Cada una de ellas resistió y afrontó desafíos que pusieron a prueba su fortaleza y su temple, y en la primera línea estuvieron y han

estado las Fuerzas Armadas, y al frente de ella, los más jóvenes y valientes.

A la generación de 1810, la de la Independencia, le tocó luchar por librarse de la opresión y construir un México soberano e independiente. Hoy, 200 años después, a nosotros, la generación del 2010, nos toca luchar por hacer realidad aquellos principios y valores por los que dieron la vida nuestros héroes.

De nuestras acciones depende transformar a México en un país más seguro, donde impere la legalidad y el Estado de Derecho; un México más próspero y más justo, donde cada mexicana y cada mexicano, sin distinción de condición social, económica o región del país, tenga las mismas oportunidades de tener acceso a la salud, a la educación, al bienestar, a una calidad de vida conforme a la dignidad humana; un México que avance por la senda del desarrollo humano sustentable.

Como dije hace unos días. Es la hora de cambiar, y es la hora de cambiar a fondo, y esto significa romper las inercias, hacer a un lado los cálculos e intereses particulares, y asumir la gravedad de la hora y la responsabilidad de las transformaciones que México necesita.

Como generación del Bicentenario, tenemos la oportunidad histórica de despertar la enorme capacidad que tiene el país de abrir las puertas hacia un futuro mejor; y habremos de aprovechar esa oportunidad, porque ese futuro lo merece nuestra gran Nación.

Soldados de México, jóvenes cadetes:

Morir es nada cuando por la Patria se muere. Así lo expresó en su tiempo uno de los más grandes próceres mexicanos: José María Morelos y Pavón.

Y si bien es cierto, no a todos es dado el poder ofrendar la vida propia por la Patria; pero en la carrera militar ustedes tendrán, en el desempeño de su deber, el privilegio de vivir y actuar por la Patria como tarea primigenia, en su vocación de servicio a través de las armas.

A ustedes les ha dado el privilegio de servir a la Patria y de vivir, vivir por ella. Y parafraseando al inmortal Siervo de la Nación: Es en ese sentido que podemos decir, y nunca olviden, que vivir es todo cuando por la Patria se vive.

Hoy comienzan una nueva etapa en sus vidas. Y estoy seguro que dentro de muchos años, cuando la plenitud de su vida los colme con la enorme e inigualable satisfacción del deber cumplido, recordarán con emoción esta fecha.

La recordarán como el día en que dieron un paso al frente y se sumaron, con el alma llena de esperanza y convicción, a la lucha por construir ese México distinto y mejor que habremos de heredar a nuestros hijos.

Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, los instruyo a que sigan enriqueciendo la herencia de honor y de heroísmo que nos legaron los Niños Héroes; a que engrandezcan el historial de valentía y lealtad, que es insignia del Ejército y la Fuerza Aérea mexicanos; a que den lo mejor de sí en sus estudios, todos los días, y en las unidades militares en las que habrán de servir a la Nación, porque con jóvenes militares valientes y probos; con mexicanas y mexicanos como ustedes, México habrá de superar cualquier desafío y saldrá adelante, como ha salido adelante en 200 años de gloria que ahora conmemoramos.

Enhorabuena y mucho éxito en su vida militar.

Conmemoración del Día de la Armada y Botadura del Buque Patrulla Oceánica ARM Revolución (PO-164)

*Tampico, Tamaulipas
23 de noviembre*

Lealtad, honor y tradición son la divisa de las mujeres y los hombres que portan orgullosamente el uniforme de nuestra Marina Armada de México.

Por eso, como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, me llena de orgullo estar aquí, en Tampico, para celebrar con todos ustedes el Día de la Armada de México.

Hoy, la Nación entera agradece la dedicación y el sacrificio de nuestros marinos. Su esfuerzo es fundamental para salvaguardar la soberanía, la democracia, la libertad y las Instituciones de la República.

La Armada de México ha protegido lealmente la integridad de nuestros mares y es baluarte de la seguridad de nuestras instalaciones estratégicas. Trátese de contingencias sanitarias o tragedias provocadas por la fuerza de la naturaleza, trátese de cualquier otro evento en que se requiere su valiosa presencia y auxilio, los marinos de México han salvado miles de vidas y prestan su auxilio a quien más lo necesita.

Y por todo ello, los mexicanos vemos en la Armada y en las Fuerzas Armadas instituciones admirables, sabedores de que frente a cualquier peligro nuestros marinos acudirán siempre en apoyo de México.

Y qué mejor manera, señoras y señores, de celebrar esta fecha singular que con la Botadura de la Patrulla Oceánica Revolución, navío con el que, además, conmemoramos el Centenario de la lucha iniciada por Francisco I. Madero en 1910, en aras de la democracia y la justicia para nuestro país.

Este moderno Buque fue orgullosamente construido en este Astillero de Marina número Uno, principal Centro de Reparaciones Navales del Golfo de México. Aquí, los técnicos y especialistas mexicanos han fabricado con gran calidad embarcaciones militares que han servido dignamente a la Armada, como el Justo Sierra, el Guanajuato, el California y el Huasteco.

Hoy se une a esta tradición de excelencia naval el Buque Revolución, que cuenta con las más altas especificaciones para el cumplimiento de misiones militares. Se une a la botadura que en meses recientes realizamos también en México, en Salina Cruz, de un buque similar, el Buque Independencia. Al igual que aquél, el Revolución tiene modernos sistemas de armamento y detección de objetivos, un cañón de 76 milímetros, radares de exploración de superficie y aérea.

A esta tecnología de vanguardia, se suman un helicóptero y una lancha interceptora rápida, que permite al Buque ampliar su radio de operación y su velocidad de respuesta y capacidad de operación.

Además del Revolución, este día se agregan a la flota de la Armada dos Patrullas Interceptoras más, de gran velocidad, construidas en Coatzacoalcos.

Así, estamos fortaleciendo el equipo de la Armada de México para garantizar la defensa y seguridad nacionales y, al mismo tiempo, detonamos el desarrollo de nuestra industria naval, a fin de generar más empleos en beneficio de trabajadores mexicanos, ingenieros y técnicos.

Este esfuerzo refrenda la importancia que tiene la Armada como pilar del Estado mexicano y como fiel guardián del orden constitucional y del Estado de Derecho en aguas nacionales.

A pesar de la adversidad económica que ha azotado al mundo y al país, el Gobierno Federal a mi cargo ha apoyado, y ha apoyado como no se hacía en mucho tiempo, tanto al Ejército Mexicano como a la Marina Armada de México.

La vocación de servicio de nuestros marinos se expresa, también y fundamentalmente, en su apoyo al combate frontal a la delincuencia y al crimen organizado.

Su esfuerzo y dedicación, han permitido al Gobierno golpear, de manera contundente, a las bandas delictivas, al asegurar miles de armas, vehículos y dinero de procedencia ilícita.

Hay que resaltar, además, os decomisos realizados en estos tres años de Gobierno, de más de 32 toneladas de cocaína, que equivalen a alrededor de 70 millones de dosis, junto con las 70 toneladas de marihuana decomisadas por la Armada de México.

Y para citar los casos más recientes de compromiso de la Marina con los mexicanos y su seguridad, quiero resaltar lo que ha ocurrido en días y semanas recientes.

Uno. Tras un intenso operativo en el que participaron aeronaves y barcos de la Armada, se logró el aseguramiento de más de una tonelada y media de marihuana al norte de la Isla Tiburón.

Dos. A principios de este mes, se confiscaron más de dos toneladas del mismo enervante a bordo de una embarcación en Baja California.

Tres. En el vecino Estado de Veracruz, recientemente la Marina Armada de México localizó y enfrentó a uno de los fundadores y líderes del grupo delictivo de Los Zetas, conocido como El Gonzo o El Z-20, quien perdió la vida tras oponer resistencia a su detención.

Cuarto. Aquí mismo, en Tampico, ante el avance de la criminalidad que estaba extorsionando y secuestrando impunemente a familias tampiqueñas, la Policía Federal, con el apoyo de la Marina Armada de México, logró detener y dismantelar a una peligrosa banda de secuestradores.

Más allá de que los delitos de extorsión y secuestro sean de ámbito local, las Fuerzas Armadas y Federales han estado y seguirán estando presentes, combatiendo a los delincuentes y protegiendo a los ciudadanos.

Estos son sólo cuatro ejemplos recientes de la batalla sin cuartel que libran día a día las mujeres y hombres de nuestra Armada, de nuestro Ejército Nacional y de la Policía Federal, por un México de justicia.

Es vital seguir con mano firme en el combate a la delincuencia. Y es vital, también, que se sumen a este esfuerzo todas las capacidades del Estado, incluyendo las de los ámbitos locales, donde debe redoblar el compromiso y la acción por la seguridad pública.

Lo he dicho y lo reitero hoy. El combate frontal al crimen organizado, incluyendo al narcotráfico, es un paso, una vía, un instrumento para llegar a nuestro verdadero fin: el construir un México de leyes e instituciones, un país de orden y de libertades en el que los ciudadanos puedan vivir de manera segura y tranquila, como debe ser.

Un país que finque su progreso, al que está llamado, en el pleno imperio de la ley y de la justicia.

El Estado mexicano seguirá utilizando todos los medios legales a su alcance para restablecer las condiciones de orden y legalidad que deben prevalecer para una sana convivencia social.

Sigan avanzando, mujeres y hombres de la Armada de México, en el cumplimiento de la delicada misión que la Patria les ha encomendado: Salvaguardar la soberanía exterior y la seguridad interior del país.

Marinos de México.

En 2010 conmemoraremos 200 años de ser orgullosamente mexicanos y 100 años de iniciar la Revolución Mexicana por don Francisco I. Madero. Este mexicano ilustre llamó a los mexicanos a luchar para asegurar para siempre, dijo él, nuestra libertad y consolidar definitivamente la paz, la paz de los pueblos libres, que tienen por apoyo la ley.

Hoy como ayer, las palabras del Apóstol de la Democracia siguen vigentes. Y por eso, todos los mexicanos debemos realizar nuestro máximo esfuerzo para consolidar un país de leyes en el que se respeten plenamente los derechos y las libertades de todos los mexicanos.

En esta tarea, México cuenta con ustedes, mujeres y hombres movidos por su gran amor a la Nación. Los instruyo a que sigan cumpliendo con su misión con el arrojo, la responsabilidad y la disciplina, y lealtad que siempre les ha distinguido.

Marinos de México:

Llevemos juntos a la Patria a buen puerto.

De corazón, muchas felicidades a ustedes, marinos integrantes de la Armada de México.

Clausura de la Mesa Redonda, La Democracia en una Encrucijada: El Reto del Financiamiento Ilícito de la Política

*Los Pinos, ciudad de México
2 de diciembre*

Democracia, democracia y partidos, forman un binomio inseparable. Y equidad democrática y equidad en el financiamiento, son otro binomio también medular.

De la misma manera, la democracia sólo puede ser una expresión lícita y legal de la voluntad de los ciudadanos y, por lo mismo, el financiamiento para que sea democrático requiere ser, precisamente, sólo financiamiento lícito.

No hay democracia si no existen partidos políticos fuertes y competitivos. Y no hay democracia tampoco, si no hay financiamiento transparente, lícito y equitativo en la contienda electoral, exclusivamente.

Y me da mucho gusto recibirlos aquí, en Los Pinos, para acompañarles y participar en esta clausura de este muy importante foro de análisis y de discusión sobre el financiamiento ilícito en la política.

Un fenómeno global que debe entenderse y debe analizarse a fondo, a fin de diseñar mecanismos efectivos para prevenirlo, para detectarlo y, desde luego, para sancionarlo.

Saludo con aprecio a todos los académicos, servidores públicos, magistrados, integrantes de partidos políticos de México y de otros países, así como organizaciones internacionales que han participado en este foro de análisis y de discusión.

Su presencia aquí hace patente su compromiso por promover la transparencia en las instituciones democráticas.

Una democracia sostenible demanda atención muy especial, fundamental, en el papel que juega el financiamiento de la política y de las campañas electorales.

El financiamiento de los partidos es la base sobre la cual se sostiene su estructura y es una de las garantías de imparcialidad y de libertad.

Si el financiamiento que reciben los partidos o los candidatos no es legítimo, no es legal, se pervierten los fines naturales de estas instituciones de interés público.

En la transición democrática vivida por el país, la preocupación medular al principio fue la emisión transparente del voto y el conteo escrupuloso de los votos. Eso llevó a México a un proceso muy prolongado de mejoras sucesivas en el procedimiento de la jornada electoral misma.

La creación de una credencial para votar con fotografía, la supervisión y verificación de padrones electorales confiables, la revisión de los métodos de integración en las casillas electorales, la insaculación, la capacitación de los funcionarios de casilla, eminentemente, ciudadanos; el conteo de los votos, el registro y las constancias en las actas electorales, las reglas muy precisas sobre las cuales deberían cerrarse y no abrirse o abrirse por excepción, precisamente, los paquetes; en fin, un cúmulo de reglas que han permitido que el país avance de manera notable, precisamente, en la transparencia, en la emisión y el recuento de los votos.

Sin embargo, tiempo después se avanzó en otro tema medular que era, precisamente, el financiamiento de los partidos; la evolución hacia un sistema de financiamiento predominantemente público, la obligación establecida para los partidos de registro de cuentas, de contabilidad única en las campañas, de cuenta única del manejo de campañas, etcétera, etcétera; permitió, también, evolucionar en este sentido.

Más recientemente con la Reforma Electoral de 2007, la prohibición, o más bien el principio de que la participación de los partidos en los medios de comunicación, particularmente electrónicos, fuese exclusivamente una tarea organizada y distribuida proporcionalmente por la autoridad electoral, señaladamente, el IFE, permitió avanzar hacia un sistema, también, en la parte de financiamiento más transparente.

El reto, sin embargo, sigue siendo encontrar un sistema de financiamiento que contribuya a brindar una mayor autonomía a los partidos y candidatos respecto de intereses particulares. Y particularmente, alejar la presencia del dinero indebido en las campañas políticas en cualquier nivel.

Por eso, es fundamental aminorar riesgos de corrupción y propiciar la transparencia en los partidos y campañas, salvaguardando con ello tres valores básicos de la democracia: la igualdad de los ciudadanos, la libertad de los electores y la autonomía de quienes son electos respecto de los poderes fácticos.

Consciente de estos desafíos, en México, como he relatado, se ha contado con leyes e instituciones que se han venido perfeccionando a lo largo de ya varios años; que tienen entre sus objetivos reducir el riesgo de dinero ilícito en procesos electorales.

Actualmente los partidos políticos deben rendir cuentas acerca del origen y destino de sus recursos a través del riguroso Sistema de Fiscalización del Instituto Federal Electoral, organismo autónomo que ha sido clave para la democracia mexicana.

Y para complementar esa labor, se cuenta con una Fiscalía de Delitos Electorales que mantiene colaboración, precisamente, con las autoridades electorales del país, señaladamente con el Instituto Federal Electoral.

La acción decidida de las autoridades electorales es crucial para recuperar espacios ciudadanos, para fortalecer la confianza en las instituciones y para abatir la impunidad.

Sin embargo, la preocupación persiste por varias razones, algunas de ellas, quizá, no tan presentes en el inicio de este proceso de transición hacia mecanismos de financiamiento transparentes.

En primer lugar, uno de estos factores es la existencia misma del crimen organizado y la nueva, entre comillas, la nueva mecánica que el crimen organizado ha seguido en sus operaciones, en el caso de México, en las últimas dos décadas, aproximadamente. Tres lustros.

Esta mecánica de operaciones es substancialmente distinta a la mecánica tradicional del mero tráfico o trasiego de drogas hacia otro destino, concretamente hacia los Estados Unidos.

La mecánica del crimen organizado se orienta hacia una nueva vertiente del negocio criminal que es la distribución de droga y el narcomenudeo, lo cual lleva a modificar substancialmente su comportamiento.

De un comportamiento centrado en el control de rutas a un comportamiento centrado en el control de territorios. De un comportamiento de bajo perfil, generalmente orientado a evadir la percepción de su existencia en las autoridades y en los ciudadanos, a un comportamiento hostil y agresivo hacia autoridades y ciudadanos, con el objeto de marcar el dominio sobre un territorio determinado.

La nueva estrategia, que es de control territorial, de los criminales lleva, necesariamente, a una búsqueda de cooptar y controlar a las autoridades en esos territorios, señaladamente a las autoridades municipales que son las más afectadas, a través de dos vías:

La intimidación, a través del uso de las armas y la amenaza. O la cooptación a través, precisamente, de la corrupción.

Y la primera vía más ensayada por los criminales es un primer contacto con la autoridad antes de que esta sea electa a través del financiamiento de sus campañas políticas. Una vez que se establece un vínculo económico entre el crimen y el candidato es prácticamente imposible o muy difícil disolver esta relación una vez que la elección ocurre porque se vuelve un vínculo permanente y de muy difícil reversión para la autoridad, aun deseándolo, entre crimen y autoridad.

Dos. Otro factor es que, a pesar de los avances en la legislación y la encomiable labor de las autoridades electorales, particularmente el IFE, vale la pena resaltar que el esfuerzo de supervisión que se realiza se hace, fundamentalmente, sobre los registros y sobre las cuentas de los partidos y de los candidatos.

Sin embargo, la estructura de financiamiento ilegal o ilícito se realiza a través de operaciones en efectivo, fuera, precisamente, de los registros contables y se realiza así, precisamente, para evitar los registros contables. Eso implica hacer un esfuerzo adicional que pueda incorporar lo que ya se realiza y que hay que reforzar, no sólo a nivel Federal, sino a niveles locales de la actividad de monitoreo del gasto de partidos y candidatos; no sólo en aquello que es registrado contablemente, sino el gasto aparente de campañas y de partidos que es donde se expresa, precisamente, la inequidad.

Tercero. La dificultad de monitorear las estructuras de movilización regional de partidos y candidatos, lo que suele llamarse el movimiento territorial o los movimientos territoriales, generalmente sobre aparatos contruidos sobre manejo de efectivo, que generan, precisamente, la posibilidad de vulnerar el principio de transparencia en el financiamiento y, en consecuencia, abren la puerta al riesgo de financiamiento ilícito.

Y, quizá, como un cuarto punto, la exploración de temas que no han sido aún suficientemente resueltos, como es la vinculación, precisamente, entre partidos, candidatos y difusión de las campañas, formas de propaganda y medios; porque, nuevamente, la regulación existente que marca un avance muy importante establece la forma y prescribe exactamente cómo debe ser la divulgación de mensajes de los partidos, a través de la intervención de la autoridad electoral, que determina los tiempos, la duración de los anuncios, la regularidad con que éstos deben emitirse.

Pero, otra vez, la existencia de mecanismos informales, no contables de difusión de campañas y candidatos en propaganda o medios, precisamente, marca un nuevo y muy interesante desafío para la búsqueda de la tan ansiada equidad en los procesos electorales.

La importancia que tienen los partidos es clave para fortalecer nuestros esfuerzos, a fin de proteger a las instituciones democráticas del riesgo que genera el dinero ilícito en las campañas.

La posibilidad de que primero partidos y luego autoridades sean cooptados por intereses ilícitos, a través de mecanismos ilícitos, se da, precisamente, en este vínculo de financiamiento.

A la necesaria revisión de la legislación existente y a la búsqueda, precisamente, de mecanismos que logren evitar los fenómenos a los que he aludido, habría que agregar dos ingredientes que son fundamentales para lograrlo: primero, mayor transparencia y, segundo, mayor participación ciudadana.

Por lo que hace a la transparencia, es indispensable que en México se reflexione sobre la pertinencia de que los partidos no sólo sean objeto de procesos de fiscalización por parte de la autoridad electoral, sino que también coloquen proactivamente toda su información en la vitrina pública, a fin de que la transparencia y el acceso a la información se extienda, precisamente, a los ciudadanos.

Y también, que particularmente en el ámbito local de la vida de México, a nivel estatal y a nivel municipal, se extiendan las mismas reglas de transparencia, rendición de cuentas y vigilancia meticulosa y abierta del uso de recursos públicos en la actividad, no sólo electoral, sino del uso de recursos públicos en cualquier actividad.

A fin de qué.

Por un lado, la vigilancia de autoridades y ciudadanos en la vida de los partidos y candidatos; pero, por la otra, la vigilancia también de autoridades y ciudadanos en el comportamiento de los gobiernos, se tenga un doble control que evite que, también por esta vía, se pueda generar financiamiento indebido o traspasos de dinero público gubernamental no autorizado al manejo de campañas políticas.

Por lo que toca a la participación ciudadana, hoy los ciudadanos exigen mejores representantes, mejores candidatos, y desde luego, mejores partidos políticos.

Por eso se requiere más ciudadanía en la política, más ciudadanía participando, exigiendo y actuando para construir también partidos políticos más abiertos, y más transparentes, más responsables.

Sólo así podremos reforzar la confianza ciudadana en los procesos electorales; recordando una y otra vez que el elemento esencial de la política es la ciudadanía, y que la política es tan importante que no se le puede dejar sólo a los políticos.

Por esa razón, como anuncié en días pasados, propondré al Congreso de la Unión reformas de carácter político que fortalezcan la rendición de cuentas a los ciudadanos, con medidas concretas y vigentes en otros países, como la elección consecutiva de legisladores o de alcaldes, por ejemplo.

Con ello se abriría la posibilidad de que los propios ciudadanos puedan juzgar directamente el desempeño de sus gobernantes y representantes, no sólo en lo que hace el ejercicio de los recursos públicos, sino, y sobre todo, al rendimiento de sus acciones como servidores públicos.

De esta manera, quien quiera continuar en su encargo tendrá que justificar su labor y pasar por el juicio de quien lo eligió a través de su voto.

Hoy, tenemos que reflexionar sobre las amenazas que pueden socavar la democracia, precisamente para prevenirlas y para atajarlas.

Y entre estas amenazas está, sin duda, la profundidad y el alcance del poder corruptor y de intimidación de la delincuencia organizada que puede y ha intentado, en muchas naciones, influir en las decisiones de los actores políticos.

Es por eso que en esta Administración estamos luchando de manera frontal, de manera decidida para proteger a las instituciones del poder corruptor de la delincuencia organizada.

No sólo las combatimos con todo el poder del Estado, sus actividades operativas y financieras, sino que también estamos rompiendo de manera decidida la cobertura y la protección que el crimen había tejido dentro de las propias instancias del Gobierno.

Al librar México esta lucha, está cumpliendo con la parte que le corresponde para construir un mundo más libre y más seguro.

De ahí la importancia de completar este circuito de restablecimiento y fortalecimiento institucional, a través de una innovación constante y una vigilancia permanente de aquellos mecanismos que nos permitan atajar cualquier riesgo de penetración a través del financiamiento ilícito del crimen organizado en la vida del Estado y, en consecuencia, en la vida de los ciudadanos.

La amenaza del crimen organizado está muy lejos, por cierto, de ser exclusivo de un país o de una región. Estamos hablando de redes transnacionales que representan una seria amenaza para la seguridad y para las libertades de los ciudadanos a escala global.

Ante una delincuencia organizada transnacionalmente, todas las naciones tenemos que cerrarle el paso de manera unificada a través de la cooperación internacional.

Amigas y amigos, señoras y señores:

Para el Gobierno de México ha sido un gran honor el poder presidir el Consejo Directivo de IDEA Internacional a lo largo de estos

últimos meses.

Celebro que con esta mesa de discusión sobre Financiamiento Ilícito en Política, estemos culminando un esfuerzo conjunto en el que el trabajo comprometido de IDEA y del IFE, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de la Universidad Nacional Autónoma de México ha resultado clave para explorar soluciones y propuestas a los grandes retos que enfrenta la democracia a escala internacional.

Agradezco una vez más a todos los académicos, a los servidores públicos, a los integrantes de partidos políticos, a los legisladores, así como a las organizaciones internacionales presentes e interesadas en la democracia que participaron en este evento.

Yo los invito a seguir aportando experiencias, ideas, propuestas para fortalecer, permanentemente, las instituciones democráticas en México y en el mundo.

Supervisión de Carga y Ceremonia de Despedida del Buque ARM Papaloapan

Veracruz, Veracruz
22 de enero

Hoy, Haití necesita a México y los mexicanos estamos incondicionalmente con Haití.

Este país hermano ha sufrido una de las peores tragedias en los tiempos modernos, y por eso necesita toda nuestra ayuda y toda nuestra solidaridad.

Respondiendo a esta situación de emergencia, el Buque Papaloapan, de la Armada de México, zarpa hoy hacia Haití con un nuevo envío, de más de mil 700 toneladas de alimentos, agua, medicinas y material de curación, que generosamente ha donado el pueblo de México.

Se trata de ayuda humanitaria que es esencial para atender una escala de devastación extraordinaria y que puede ser la diferencia entre la vida y la muerte para decenas de miles de haitianos.

El Buque de Guerra Papaloapan lleva, sobre todo, la amistad, la solidaridad y la esperanza del pueblo de México.

Yo quiero reconocer a todas las mexicanas y a todos los mexicanos que durante estos días han traído medicinas, agua, alimentos, a los centros de acopio que se instalaron en el país. Agradezco enormemente su comprensión y su generosidad.

Fue una respuesta intensa y destacada; una respuesta noble, que mi esposa y yo constatamos al visitar en días recientes el Centro de Acopio de la Cruz Roja Mexicana. Esta noble Institución, como siempre, ha tenido un destacado papel en la logística y en el acopio de los donativos de los mexicanos.

Quiero agradecer también, a nombre de México, a los miles de voluntarias y voluntarios de la Cruz Roja Mexicana y de todos los centros de acopio del país, por esta labor extraordinaria que en pocos días han venido realizando.

Verdaderamente, ha sido impresionante observar el despliegue de ayuda y ofrecimiento humanitario que ha presentado el pueblo de México. Juntos hemos demostrado una vez más que la generosidad, la solidaridad, la fraternidad caracterizan a los mexicanos.

Mi mayor reconocimiento, desde luego, a todos los voluntarios que están trabajando en Haití y que han destacado por su generosidad, su vocación de servicio, su responsabilidad y entrega; en especial, a los rescatistas mexicanos: al Grupo Topos, al personal especializado de las dependencias federales en rescate, que han podido salvar vidas, después de que muchos otros las daban por perdidas.

Además del envío de mil 700 toneladas de ayuda humanitaria, en el Buque Papaloapan viajan médicos, ingenieros y personal altamente calificado de la Secretaría de Marina, que colaborará en las tareas de rescate y reconstrucción, y un helicóptero M-17, especialmente preparado para labores de rescate, capaz de transportar más de 30 personas y hasta cuatro toneladas de ayuda.

El Papaloapan se suma a otro buque de la Armada de México, El Huasteco, que el pasado miércoles arribó a Haití llevando 170 toneladas de ayuda y, en especial, personal calificado para ayudar en las tareas de rescate.

Adicionalmente, hemos donado a nombre de México, ocho millones de dólares, a través de la Organización de las Naciones Unidas, y hemos enviado a Haití aviones de nuestras Fuerzas Armadas, con expertos en evaluación de daños de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de la Defensa y de la Secretaría de Marina; elementos de Protección Civil, funcionarios de la Policía Federal, expertos de la Cruz Roja y médicos voluntarios, entre otros.

Compartimos la enorme preocupación de muchas familias mexicanas que no saben aún el paradero de sus seres queridos que estaban en Haití.

Seguiremos trabajando intensamente para localizar a las mexicanas y los mexicanos que estuvieron en Haití en esos momentos de la tragedia y que no han sido aún localizados.

He girado instrucciones a la Cancillería mexicana para que se refuercen tales labores de localización y no descansemos hasta encontrarlos.

Mi Gobierno ha asumido la responsabilidad de velar por todos y cada uno de los mexicanos, se encuentren dentro o fuera de nuestras fronteras. Hoy refrendo ese compromiso, porque donde quiera que haya un mexicano, ahí también está México.

Señoras y señores:

Yo quiero reiterar mi reconocimiento a las mexicanas y a los mexicanos por su generosidad y su ejemplar respuesta ante la tragedia sufrida por el pueblo hermano de Haití.

Ésta ha sido una respuesta histórica de todos los mexicanos. Hasta ahora, se han recibido más de cinco mil toneladas de ayuda en donativos, sin incluir las que están en tránsito. Esto equivale a que cada haitiano está recibiendo de los mexicanos más de un kilo y medio de ayuda, de parte del pueblo mexicano.

Todos debemos sentirnos orgullosos de haber volcado nuestra ayuda en favor de esa Nación hermana. Una vez más, hemos dejado constancia de la solidaridad, que es propia del pueblo de México.

En este momento, la prioridad es apoyar a los haitianos en la etapa de recuperación temprana y en la reconstrucción. Hay mucho por hacer. Es necesario reconstruir la infraestructura física de Haití, en particular de su capital, Puerto Príncipe, que ha quedado prácticamente destruida.

Esta reconstrucción debe incluir elementos de prevención de desastres naturales, que permitan a Haití estar mejor preparado frente a temblores o huracanes en el mediano y largo plazo.

Para ello, México ofrecerá sus conocimientos y experiencia del Sistema Nacional de Protección Civil.

En estos momentos de recuperación temprana y reconstrucción, Haití requiere de una amplia colaboración internacional. Sé que los mexicanos habremos de seguir mostrando nuestra solidaridad con esa Nación hermana.

Por lo pronto, lo logrado, una ayuda equivalente a un kilo y medio por cada uno de los habitantes haitianos, es una ayuda significativa que debe seguir estando presente, mientras siga estando presente la tragedia de este pueblo hermano.

Hoy podremos hacerlo a través de donaciones en efectivo en las cuentas bancarias que están abriendo organismos internacionales, organizaciones civiles y la propia Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal. Nuestros pensamientos, nuestros corazones, están con Haití y están con los haitianos.

A todos los que zarpan hoy en el Buque Papaloapan, que llevan el nombre de México a aquella sufrida isla y que llevan el corazón y la generosidad de los mexicanos expresada en estas mil 700 toneladas de ayuda, les deseo que haya buen viento y buena mar. Y que haya mucho éxito en esta noble labor que emprenden a nombre de todos los mexicanos.

Desayuno del Día del Ejército

*Ciudad de México
19 de febrero*

Lealtad inquebrantable, valor y sacrificio son la divisa de las mujeres y los hombres de las Fuerzas Armadas.

Hoy, la Nación entera se enorgullece al conmemorar el Día del Ejército Mexicano.

Todos los mexicanos reconocemos y agradecemos la dedicación y el sacrificio de nuestros soldados. Su esfuerzo ha sido y es fundamental para salvaguardar la soberanía nacional y proteger las instituciones de la República.

En este año de la Patria en el que celebramos 200 años de ser orgullosamente mexicanos, el país recuerda con emoción, la tradición de honor de su Ejército, porque, sin duda, hablar de la historia de México a lo largo de estos dos siglos, es hablar del alto sentido del honor, de la dignidad, de la lealtad, del espíritu de cuerpo y del valor a toda prueba que ha demostrado el soldado mexicano en cada etapa de nuestro devenir histórico como Nación.

El Ejército Mexicano surge de nuestra historia misma. Ha sido el protagonista de sus páginas más gloriosas: desde la Independencia Nacional de la que desde entonces el Instituto Armado se convirtió en pilar y garante de la nueva Nación, de la defensa de las libertades, de la defensa de las instituciones; o la defensa realizada por el Ejército Mexicano frente a la intentona de Invasión Española de 1829, o contra la Primera Intervención Francesa de 1838.

Nuestros heroicos soldados han combatido una y otra vez, a sangre y fuego, al invasor. Lo hicieron también heroicamente frente al invasor norteamericano de 1847; se enfrentaron con gallardía en 1862 al Ejército Francés, entonces considerado el más poderoso del mundo, al que le infringieron una vergonzosa derrota. Y en la segunda década del Siglo XX, también el Ejército combatió a los agresores en la agresión norteamericana de 1914 y 1916.

Nuestro Ejército siempre ha estado ahí. Ha estado ahora en su nueva etapa, en su decisión histórica de volcarse hacia la vida institucional, justo en el momento más difícil, en el momento definitorio de la Revolución Mexicana.

Justo, precisamente, en que México se había estremecido y convulsionado por la carencia de un sólido vínculo de lealtad, entre quienes tenían en su momento confiada la Institución y traicionaron al Presidente Madero.

Justo momentos después, es cuando la visión de Carranza permite, precisamente, darle a las Fuerzas Armadas y al Ejército una tarea, una misión y una naturaleza institucional que va más allá de coyunturas, de visiones, de partidos y de intereses. Una Institución verdaderamente de Estado, encargada, precisamente, de salvaguardar la soberanía exterior y la seguridad interior de la Nación.

Nuestro Ejército ha estado ahí y ha estado dispuesto a entregarlo todo para proteger a México. Tal como lo dijera en 1865 el Benemérito de las Américas, el Presidente Benito Juárez: Por fortuna a México no le faltan hombres de corazón y de acendrado patriotismo que nada temen y con ellos debemos de triunfar. Para ellos son la gloria y el reconocimiento de la Patria.

Hoy como ayer, México cuenta con su Ejército, con mujeres y hombres de corazón y de acendrado patriotismo, como dijera Juárez.

Hoy como ayer, con su Ejército, México habrá de triunfar, como lo dijera el Benemérito; hoy como ayer para las mujeres y hombres de armas son la gloria y el reconocimiento de la Patria y del pueblo de México.

La historia de gloria y lealtad de nuestro Ejército es claramente una de las razones por las cuales, en este Año de la Patria, celebramos 200 años de ser orgullosamente mexicanos. Porque esos 200 años de libertad e independencia no se entenderían y quizá no hubiesen sido posibles sin el Ejército Mexicano.

Día con día mujeres y hombres que integran nuestras Fuerzas Armadas dan muestra de disciplina, eficacia y solidaridad siempre, siempre al servicio del pueblo de México. Ante la desesperación de miles y miles de familias que por diversas razones ven amenazada su vida, su integridad, su patrimonio; nuestros soldados se han mantenido lealmente a su servicio, protegiendo sin descanso, precisamente, esos valores defendidos por la ley.

La vida, la integridad, el patrimonio, la seguridad, no sólo frente a las amenazas que sufre nuestro México, sino también auxiliando a la población civil en casos de desastre; como hoy mismo lo realizan en varias entidades de la Federación: en Michoacán, en el Estado de México, en el Distrito Federal mismo, soldados mexicanos.

Por eso, nuestro Ejército es una institución que se ha ganado a pulso el creciente reconocimiento de la Nación y la sincera admiración del pueblo de México, a pesar de sus detractores.

La labor de nuestras Fuerzas Armadas también es fundamental en la lucha que libra México para mantener y fortalecer la seguridad de sus familias y construirse un futuro como una Nación de leyes y de libertades, tal y como la soñaron los próceres de la Patria en la Independencia y los guerreros de la Revolución.

Ustedes, mujeres y hombres de armas, se han mantenido firmes ante una actividad delictiva desafiante y violenta que, precisamente, es la que amenaza y pretende coartar las libertades y las oportunidades de desarrollo y de progreso de los mexicanos.

En esta primera década del Siglo XXI que nos ha tocado vivir, enfrentamos ahora nuevos y desafiantes retos. Uno de ellos, lo constituyen las nuevas modalidades de operación de los criminales.

A la tradicional actividad de mero trasiego de enervantes hacia los Estados Unidos, los criminales se han enfocado adicionalmente a la promoción del consumo y a la distribución de droga entre los jóvenes y adolescentes de las familias mexicanas en todo el país.

Eso los llevó, paulatina pero progresivamente, a un cambio de estrategia, porque se orientó para sus nuevos propósitos, ya no sólo al control de rutas, sino ahora a la búsqueda del control de territorios y de plazas completas, trátase de pueblos remotos o de ciudades.

Así abandonó el bajo perfil que observaba anteriormente, porque la clave de su estrategia de control territorial hizo a la actividad criminal más desafiante, más visible, más intimidante, más amenazante, con el objeto, precisamente, de intimidar y, así, controlar a sociedades y a gobiernos.

De ahí el papel clave del Ejército Mexicano, cuya disciplina, destreza militar, despliegue territorial, ha sido capaz de contener y neutralizar esta amenaza verdadera a la seguridad interior del país.

Porque a final de cuentas esa acción criminal representa un desafío al Estado, a la autoridad del Estado, al dominio del Estado sobre su territorio y a imperio de la ley mexicana que no ha de ser, ni habremos de tener otra, que la que el Congreso emane, de la que del Congreso emane con autoridad constitucional.

Por esa razón misma, exhorto también respetuosamente al Congreso de la Unión para discutir y sí así lo tiene a bien, dictaminar y votar las iniciativas relativas a la seguridad interior del país, que permitirán al Estado mexicano y a todas sus fuerzas, incluyendo las Armadas, cumplir con la responsabilidad de velar por la seguridad interior y la integridad del territorio nacional; cumplir con éxito y cumplir más rápidamente esta elevada encomienda.

La consigna es bien clara para los hombres de armas. Debemos actuar con respeto a la ley y a los derechos humanos, de eso no hay duda; pero que tampoco se pretenda que el Estado actúe en defensa de la sociedad frente a tan perversos criminales, sin darle a sus soldados las facultades debidas y la certidumbre de sus actos que realizan para proteger a la sociedad.

Para enfrentar a estos delincuentes sin escrúpulos, la presencia de las Fuerzas Armadas ha sido y es fundamental. Día con día nuestros soldados arriesgan la vida para salvar a decenas de miles de jóvenes de las garras de la violencia, de las drogas, de la criminalidad; para proteger a mexicanas y mexicanos de bien que buscan salir adelante con su propio esfuerzo; para proteger a madres y a padres de familia indefensas y preocupadas por sus hijos que van apenas a la escuela básica.

Para asegurar el imperio de la ley y de las instituciones democráticas, en contra de quienes quieren ver al país doblegado o claudicante ante la ilegalidad y el crimen.

Gracias a su lealtad y a su profesionalismo a toda prueba, el Ejército Mexicano es fiel defensor y es garante del Estado de Derecho y de la democracia de nuestro país.

Mujeres y hombres del Ejército Mexicano:

Ustedes también son jefes de familia, ustedes arriesgan su vida para salvaguardar el bienestar de los mexicanos. Ustedes arriesgan la vida para salvaguardar la soberanía nacional y así poder construir, para el futuro, una Patria que esté a la altura de la dignidad de todos nuestros hijos.

Estoy consciente también, que el ingreso que perciben es inferior a sus responsabilidades con la Patria. Y por esa razón, desde el primer día de mi mandato, me comprometí a velar por la tropa.

Y por ello, hemos hecho un esfuerzo para mejorar las condiciones de vida de los soldados y de sus familias.

Con este espíritu de gratitud, en lo que va de este sexenio se han otorgado casi 15 mil créditos al personal de tropa para que puedan adquirir una casa propia.

Este año, haremos el esfuerzo para que miles de familias más puedan integrar, precisamente, el cuerpo de beneficiarios de quienes reciben este importante beneficio.

Pero en cumplimiento de ese compromiso, también impulsamos nuevas medidas en beneficio de las familias de los soldados. Por ejemplo, impulsamos y pusimos en marcha el año pasado el Programa de Becas para los hijos de los militares en activo, que cubre el cien por ciento de las colegiaturas de bachillerato o de universidad pública o privada de la preferencia del estudiante.

Y al día de hoy, están becados cerca de 23 mil jóvenes y vamos por más, para que los hijos de nuestros soldados puedan salir adelante.

Impulsamos también y el Congreso aprobó una reforma que permitió aliviar, así sea en parte, la difícil condición del personal en retiro.

Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, sé que mi obligación no sólo es servir a México y arriesgarlo todo en términos de ese servicio por la Nación, sino también, es deber el velar por la tropa.

Y por eso, hoy que celebramos el Día del Ejército les comparto un importante anuncio: he dado instrucciones para que el personal de tropa, Clases y Marinería del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México reciba, nuevamente, un incremento del 40 por ciento en la compensación técnica al servicio, es decir, nuevamente un ingreso adicional de mil pesos mensuales más.

Con este aumento en lo que va de esta Administración, el personal de menores ingresos del Ejército Mexicano y de las Fuerzas Armadas, ha visto más que duplicado su salario. Por ejemplo, un soldado raso de esta Zona Militar tendrá, con este aumento, un incremento de 115 por ciento en su ingreso entre 2006 y la fecha actual.

Así, el Gobierno Federal reconoce el invaluable servicio que ustedes prestan a la República. Para el desempeño eficaz de su delicada misión, es fundamental que las Fuerzas Armadas cuenten con el equipo adecuado; y por eso, a pesar de las muy graves dificultades económicas recientes y de la difícil situación de las finanzas públicas, haremos un esfuerzo financiero adicional para encontrar los mecanismos que nos permitan renovar parte del equipo e instrumental del Instituto Armado.

Esto incluirá, precisamente, mecanismos de financiamiento a largo plazo que nos permitan adquirir nuevos helicópteros Cougar, cinco aviones de transporte Caza C-295 para las Fuerzas Armadas y 200 vehículos Humvee para ser utilizados en la transportación y protección terrestre de las tropas en las zonas militares de mayor actividad. Y, además, iniciaremos la primera fase de un nuevo sistema de radares modernos en la Frontera Sur del país, entre muchos otros.

México apoya y apoyará siempre a sus soldados en el cumplimiento cabal de su deber.

Mujeres y hombres del Ejército Mexicano:

La lealtad, la honradez, el honor y el patriotismo son características vertebrales del Ejército Nacional.

Es tarea de todos no sólo velar por la situación y el ingreso de nuestro personal, sino también por infundir todos los días y en cada momento los valores de Patria, de lealtad, de servicio y de honradez en todos los integrantes de las Fuerzas Armadas, en especial en los cadetes, en los jóvenes aspirantes que deben de saber con claridad que no hay más honor que servir a la Patria y que quien sirve a la Patria en las Fuerzas Armadas ejerce ese honor desde un sitio privilegiado.

Lealtad, honradez y patriotismo, debo decirlo también, caracterizan a quien le he instruido ejercer el mando en esta Secretaría. Y por eso, en este Día y Año de la Patria reconozco la lealtad, la honradez y el patriotismo del General Guillermo Galván Galván, Secretario de la Defensa Nacional.

Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas instruyo a todos ustedes a que sigan cumpliendo con su deber, con tesón, con disciplina, que sigan defendiendo las libertades del pueblo de México, que sigan defendiendo a las familias, con la convicción y el compromiso que les ha caracterizado; que sigan honrando con patriotismo, nobleza y generosidad la confianza que la Nación ha depositado en ustedes.

Que sigan honrando el uniforme que gallardamente portan y que se perseveren, precisamente, en el cumplimiento de la misión, hasta alcanzar la victoria.

Y los instruyo a que, como lo señaló el Presidente Francisco I. Madero: cumplan con los sagrados deberes que nos impone la Patria, sin dejarse arredrar por los peligros que encuentren en su camino.

Háganlo así hoy y háganlo siempre para gloria de nuestro Ejército y para gloria de México.

Enhorabuena y felicidades a todos los soldados mexicanos.

Mensaje a la Nación

*Los Pinos, ciudad de México
15 de junio*

Mexicanas y mexicanos:

Hoy quiero dirigirme a ustedes para hablar de un problema que sé que preocupa seriamente a las familias mexicanas. La inseguridad.

Soy consciente de la exigencia ciudadana de ponerle un alto al crimen en todo el país. Y por eso, desde el primer día de mi Gobierno, hemos combatido con fuerza y con determinación al crimen organizado.

Lo hemos hecho en el Gobierno Federal no sólo porque es nuestra obligación, sino porque lo que está en juego es tu bienestar y el futuro de nuestros hijos.

Quiero explicarte cómo llegó el país, en gran parte, a la situación que hoy estamos viviendo. Durante décadas, el crimen organizado se ocupó casi exclusivamente de traficar drogas hacia Estados Unidos, que era y es todavía el mayor consumidor de drogas en todo el mundo.

Para los criminales, entonces, lo importante era asegurar carreteras y algún cruce en la frontera. Les convenía que nadie los viera. Podemos decir que mantenían un bajo perfil. Sin embargo, desde mediados de los años 90, empezaron también a querer vender droga aquí, entre nuestros niños y jóvenes mexicanos.

Ahí empezó poco a poco la violencia porque para controlar el mercado de drogas local y alejar a sus rivales de esos lugares que querían controlar, los delincuentes necesitaban intimidar, no sólo a otros criminales, sino también a las autoridades y a la sociedad.

Comenzaron a pelear entre ellos, disputándose las plazas, y también a tratar de atemorizar al Gobierno y a los ciudadanos. Su acción dejó de ser de bajo perfil, para convertirse en un franco y abierto desafío contra todos.

Y esto se agravó en el 2004, cuando en Estados Unidos se levantó la prohibición de vender armas de asalto. A partir de entonces, para los grupos criminales resultó muy fácil adquirir armamento muy poderoso en Estados Unidos y traerlo a México para sus propósitos criminales.

Esta situación rebasó, en algunos lugares, a las autoridades de seguridad y justicia, especialmente a las municipales y a algunas estatales, que no estaban preparadas para enfrentar un problema de esta magnitud y que eran sometidas, muchas veces, mediante la corrupción o la intimidación.

Una vez establecidos en un territorio, las bandas y los criminales empezaron a cometer otros delitos, como la extorsión, el secuestro de gente inocente, el control del crimen en la localidad y otros.

Al principio, extorsionaban nada más a otros criminales: al que robaba los coches, al que vende el alcohol adulterado, al que vende gasolina robada, pero después comenzaron también a cobrar cuotas de protección o derecho de piso a ciudadanos honestos.

Éste es el principal y más grave cambio que observé, por el cual el Gobierno Federal tenía que intervenir, porque las organizaciones criminales se empezaron a meter directamente con la gente, con ciudadanos como tú. Y eso no podíamos permitirlo, ni lo podemos permitir ahora.

Así encontré al país al inicio de mi Gobierno. Era urgente actuar con firmeza para defender la vida, la integridad, el patrimonio y la familia de los mexicanos. Hubiera sido fácil ignorar el problema, como algunos sugieren, pero el deber de todo Gobierno es proteger a los ciudadanos y respetar y hacer respetar la ley.

Y cuando el Gobierno no actúa, los criminales terminan sometiendo a las familias mexicanas a sus ambiciones y a sus caprichos.

Y quiero ser claro. La nuestra no es una lucha ni única, ni principalmente contra el narcotráfico. Es una lucha contra toda expresión del crimen organizado que afecta a los ciudadanos. Es una lucha contra quienes se apoderan por las armas de pueblos o comunidades y agreden a quienes ahí viven.

Por eso, es una lucha que vale la pena luchar, que hay que librar. Y no es ni debe ser a lucha sólo del Presidente, sino de todos los mexicanos, y en particular de aquellos que tenemos la responsabilidad pública en el Gobierno, ya sea a nivel Federal, estatal o municipal o en los otros Poderes, como el Legislativo y el Judicial, de actuar en favor de la gente.

Y digo que es una lucha de todos los mexicanos, porque los criminales no hacen distingo y lastiman a la sociedad por igual. Por eso, tu participación es vital, porque esta lucha es de todos y por eso tu denuncia, por ejemplo, o la información que nos puedas hacer llegar, es clave para avanzar en ella.

La Estrategia Nacional de Seguridad tiene como principales ejes los siguientes:

Primero. Operativos Conjuntos en apoyo a las autoridades locales y a los ciudadanos. Con los Operativos, las Fuerzas Armadas y la Policía Federal se despliegan en varias zonas para restablecer condiciones mínimas de seguridad y enfrentar a los criminales.

Debo decir que éste es un apoyo temporal a las autoridades locales y que tiene el objeto de darles tiempo y oportunidad de reconstruir sus propias instituciones de seguridad y justicia, sus procuradurías, sus policías locales; porque ellos también son responsables de la seguridad en esos estados y en esos municipios.

Segundo. La depuración y el fortalecimiento de las policías y las instituciones en general, vinculadas con la seguridad y con la justicia.

Nuestro objetivo no sólo es combatir al crimen, sino también fortalecer nuestras instituciones de seguridad y justicia. Por eso, por ejemplo, estamos profesionalizando a las policías y, en particular, estamos mejorando las capacidades técnicas y operativas de la Policía Federal.

Aplicamos exámenes de control de confianza, a fin de garantizar la honestidad de los integrantes de las fuerzas del orden. Estamos construyendo una Policía Federal científica y profesional, con jóvenes honestos y con valores, mejor pagada, mejor equipada, y que cuenta con sistemas de información e inteligencia eficaces y de muy alta tecnología.

Ojalá los gobiernos de los estados y los municipales hagan también lo mismo, para que cada día seamos más fuertes en la protección de tu familia y de ti.

Tercero. Rediseño del marco legal para abatir la impunidad.

Estamos mejorando nuestras leyes para contar con instrumentos más eficaces contra el crimen. Con la Reforma al Sistema de Justicia Penal, adoptaremos un sistema más transparente, con juicios orales, más ágil, con procesos simplificados, y especialmente con un régimen que proteja a las víctimas.

Cuarto. Prevención y fortalecimiento del tejido social.

Para ello, organizamos el Programa Escuela Segura, por ejemplo, que se aplica en casi todas las escuelas públicas del país, a fin de que no haya armas, drogas, violencia o pandillas dentro de las escuelas. Ahí necesitamos el apoyo de los papás, de los maestros y de la comunidad.

Y estamos apoyando también a los gobiernos locales, a fin de rescatar espacios públicos, como parques o canchas deportivas que estaban en manos de la delincuencia, para devolvérselas a ustedes, los ciudadanos de bien.

Y estamos impulsando un gran esfuerzo de prevención y tratamiento de adicciones, entre los jóvenes y los adolescentes.

Mexicanas y mexicanos:

Tenemos una estrategia de largo plazo contra la delincuencia y que está en curso.

En esta primera etapa, estamos debilitando de manera contundente al crimen organizado. Le hemos propinado golpes importantes a todos los cárteles, sin excepción. Esto ha generado división entre las bandas criminales.

Por esa razón pero, sobre todo, por sus tradicionales rivalidades y las guerras entre ellos, se han generado ejecuciones violentas entre las bandas de delincuentes, y también enfrentamientos entre ellos mismos, y entre los delincuentes y la autoridad, en particular la autoridad Federal.

Sé que una preocupación entre los mexicanos son los hechos violentos y las muertes que se reportan cotidianamente; y que la parte que más duele y nos indigna es, precisamente, la pérdida de vidas inocentes.

Por eso, precisamente, no escatimaremos esfuerzos para evitar que la actividad de los criminales siga afectando a ciudadanos inocentes.

Recuperar la seguridad no será tarea fácil ni rápida, pero vale la pena seguir adelante. Vale la pena porque así construiremos un país libre y seguro. De no hacerlo, dejaríamos a la sociedad en manos de nuestro enemigo común, que es el crimen, y en particular el crimen organizado.

No podemos ni vamos a bajar la guardia en mi Gobierno.

Y como dije desde el primer día, ésta es una lucha que costará tiempo, que costará recursos; que costará, por desgracia, vidas hu-

manas, como las que desafortunadamente hemos perdido de esos valientes policías, soldados y marinos, quienes se han sacrificado por el bienestar y la seguridad tuya y de todos los mexicanos.

Pero también dije, y lo reitero, que es una lucha que vale la pena librar, porque está en juego nuestro futuro. Y es una lucha que, unidos, los mexicanos, por supuesto que vamos a ganar.

Para construir el México que queremos, un México donde puedas caminar tranquilo por las calles y tengas la confianza de que tus hijos están seguros, vamos a seguir adelante y vamos a ganar esta lucha.

A través de la historia, los mexicanos hemos vencido a muchos enemigos. A éste también lo derrotaremos.

Hoy el país está una vez más a prueba y la vamos a superar, porque somos más, muchos más los mexicanos que queremos un México libre, un México seguro, un México en paz.

Por eso, mi Gobierno está absolutamente decidido a seguir combatiendo sin tregua a la criminalidad hasta conseguir ese México que queremos.

Con tu apoyo, lo vamos a lograr. La lucha vale la pena. La razón de esta lucha eres tú y tu familia.

Mensaje a Medios de Comunicación con motivo del asesinato de Rodolfo Torre Cantú

*Los Pinos, ciudad de México
28 de junio*

Hoy me dirijo a ustedes y a todos los mexicanos para expresar mi más enérgica condena, la del Gobierno Federal y la de toda la sociedad mexicana, por el cobarde asesinato de Rodolfo Torre Cantú, candidato de la Coalición Todo Tamaulipas, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista y el Partido Nueva Alianza, a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas, así como de varias personas que lo acompañaban.

Se trata de un hecho absolutamente condenable, que merece el repudio de la sociedad entera.

Expreso mis más profundas condolencias por estas pérdidas irreparables a los familiares y amigos de Rodolfo Torre Cantú, a su esposa, Laura de la Garza, y a sus hijos, Laura, Rodolfo y Paulina Torre.

También a los familiares y amigos de Enrique Blackmore, Aurelio Balleza, David Castelo, Dante Quiroz y Gerardo Subiate.

Son hechos que nos llenan de dolor e indignación a todos los mexicanos.

Me he comunicado con la Presidenta del Partido Revolucionario Institucional, la licenciada Beatriz Paredes Rangel, así como con el Gobernador del Estado, Eugenio Hernández Flores, para ofrecerle el apoyo incondicional del Gobierno Federal en el esclarecimiento de estos lamentables hechos.

Trabajaremos sin descanso con las autoridades estatales de Tamaulipas para encontrar a los culpables y llevarlos a la justicia.

Estos sucesos representan un atentado, no sólo contra un ciudadano, un ciudadano que aspiraba a servir a su comunidad desde una responsabilidad pública, sino que son atentados contra toda la sociedad.

Se trata de un hecho, no sólo contra un candidato de un partido político, sino contra las instituciones democráticas y, por tanto, es un hecho que reclama una respuesta unida y firme de parte de todos los que creemos en la democracia.

Hemos analizado estos hechos en el Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal y hemos ya asignado las tareas que corresponden a cada una de las dependencias para fortalecer, precisamente, la investigación en curso que llevan las autoridades y, por supuesto, contribuir con las autoridades de Tamaulipas en el tema del proceso electoral y de la seguridad que éste implica.

Como he subrayado, hoy el crimen organizado representa la mayor amenaza para la seguridad, la libertad y la tranquilidad de los mexicanos; es un enemigo que no conoce límites, que lastima profundamente a toda la sociedad por igual, que atenta contra la paz, contra nuestra seguridad y contra nuestras instituciones.

Por ello, la lucha por la seguridad, la justicia y en contra del crimen, debe ser una lucha que esté por encima de partidos y diferencias políticas. Es una lucha de todos. Porque es de todos el interés de que no se apoderen de nuestra sociedad y de nuestras instituciones, intereses tan aviesos.

Es una lucha de todos y en particular de quienes tenemos una representación ante los ciudadanos en cualquier nivel de Gobierno y en cualquier poder.

Hoy hemos comprobado que el crimen organizado es una amenaza permanente y que debemos cerrar filas para enfrentarlo y evitar que se repitan acciones como el cobarde asesinato que este día ha conmovido al país.

La lucha por la seguridad exige corresponsabilidad y participación decidida de todos los órdenes de Gobierno, de los tres Poderes de la Unión y de la sociedad en su conjunto.

Sucesos como el que hoy lamentamos profundamente, son un recordatorio de que enfrentamos un enemigo común y de que no podemos cejar en la lucha contra él.

Y esa es, precisamente, la razón por la cual el Gobierno Federal combate con toda la fuerza del Estado a la delincuencia organizada, en particular en el Estado de Tamaulipas y en otros estados del país.

Además de ser nuestra obligación, es un compromiso ineludible con el bienestar de las familias y el futuro de los mexicanos.

No podemos, ni debemos permitir que el crimen pretenda imponer su voluntad y sus reglas perversas, como ahora pretende intervenir en las decisiones de los ciudadanos y en los procesos electorales.

El único camino hacia la paz y la libertad de los ciudadanos es encarar con firmeza y con determinación a la delincuencia organizada, hacerle frente hasta derrotarla. Porque la lucha contra la inseguridad es, precisamente, por la defensa de la vida, la integridad y los derechos de los mexicanos.

En su intento por controlar territorios, los delincuentes han buscado intimidar, no sólo a otros criminales y grupos delincuenciales, sino también a las autoridades y a la sociedad, cometiendo una serie de delitos que dañan profundamente a todos.

El Gobierno Federal, por mi conducto, refrenda su compromiso de actuar con firmeza, precisamente, para preservar la seguridad de los ciudadanos y la estabilidad de las instituciones.

Debemos unir esfuerzos muy por encima de intereses políticos o partidistas. Esta lucha es de todos y en beneficio de todos.

Hago también hoy un llamado a todas las fuerzas políticas del país, a las y los legisladores, a las señoras y señores Gobernadores, para unirnos en la defensa de las instituciones en estos momentos delicados de la vida nacional.

Que más allá de las diferencias partidistas, que particularmente suelen evidenciarse en momentos electorales como éste, tengamos la madurez y la sensatez para comprender que problemas como el atentado que hoy se sufre, que problemas como éste, que afectan a la vida democrática del país, reclaman una respuesta unida y de todos, más allá de las diferencias partidistas presentes en una democracia como la mexicana.

Es tarea de todos también, y así lo asume el Gobierno Federal, el enfocarnos a generar un clima de colaboración en el que, sin demérito de los diferentes puntos de vista que prevalecen en una sociedad democrática como la nuestra, podamos entendernos en lo esencial, especialmente en circunstancias como las que hoy se viven, y ante problemas que afectan al interés nacional, como es, precisamente, la acción de la criminalidad en contra de las instituciones democráticas.

Me he comunicado también el día de hoy con Presidentes de varios de los partidos políticos, con Coordinadores Parlamentarios, con objeto de dialogar con ellos, con miras al trabajo conjunto que debe unirnos en propósitos superiores, como lo es el de defender nuestras instituciones democráticas y lograr la seguridad que anhelamos.

Lo he hecho hoy, y espero hacerlo pronto para que entre todos asumamos, no sólo la corresponsabilidad que nos corresponde, sino también acciones concretas en beneficio de la institucionalidad democrática del país.

Mexicanas y mexicanos:

Vivimos momentos decisivos en la historia de México. De nosotros depende convertirnos en una generación que enfrentó y derrotó con decisión, unidad y firmeza a los enemigos de México.

Una generación que, por encima de diferencias políticas, se supo unir en lo esencial en el momento histórico que se nos exigió para recuperar a México de manos de la delincuencia, evitar que nuestro país caiga en manos de ella y ponerlo en la ruta para ser un país desarrollado y próspero, un país justo que avance por la vía del orden, de la equidad, de la legalidad y de la paz.

En el caso concreto, trabajaremos en plena coordinación con el Gobierno del Estado de Tamaulipas para el esclarecimiento de estos hechos y en total apoyo a lo que decidan, tanto las autoridades electorales de esa entidad, como el Partido Revolucionario Institucional y los demás partidos que postulaban, precisamente, a este Candidato.

El crimen organizado nunca conseguirá sus objetivos. No conseguirá vencer nuestra fe en la democracia, ni doblegar nuestra confianza en el futuro de México.

Frente a la cobardía de la delincuencia organizada, sólo cabe la unidad y la corresponsabilidad de los mexicanos. Seguiremos actuando con todos los instrumentos que nos proporciona el Estado de Derecho, redoblando nuestros esfuerzos conjuntos para poner un alto a los criminales.

El Gobierno Federal está absolutamente decidido a seguir combatiendo sin tregua a la criminalidad, hasta conseguir ese México de seguridad, de justicia y de paz al que todos aspiramos.

Mensaje a medios de comunicación

*Los Pinos, ciudad de México
29 de junio*

Ante la gravedad del hecho que implica el cobarde asesinato de Rodolfo Torre Cantú, Candidato de la Coalición Todos Tamaulipas a la Gubernatura de ese estado, ayer dirigí un mensaje al pueblo de México, en el cual hice un llamado a la unidad, y a la necesidad de crear un frente común. En particular, me dirigí a las y a los señores Gobernadores, a las y a los señores legisladores, a los dirigentes políticos.

Por otra parte, también he escuchado, y de manera muy atenta, el llamado que durante el día de ayer diversos actores políticos y sociales han expresado, en el sentido de que, por encima de legítimas diferencias, es indispensable que las fuerzas políticas nacionales y las autoridades de los distintos órdenes de Gobierno, nos reunamos de manera urgente para dialogar y dar una respuesta unitaria y eficaz.

Una respuesta serena y determinante, que sea reflejo de causa común de todos los que representamos a los ciudadanos, y no sólo del Presidente; una respuesta que implique unidad de esfuerzos y voluntad política de todas las representaciones partidistas.

Concretamente, se produjeron el día de ayer planteamientos directos, que planteaban al Gobierno Federal la conveniencia de convocar a los partidos políticos a un diálogo directo sobre estos temas.

Estoy convencido de que hoy, más que nunca, se requiere ese diálogo y de esa unidad, porque unidos, los mexicanos podemos vencer, y venceremos, a un enemigo común, que hoy amenaza con destruir, no sólo nuestra tranquilidad, sino también nuestras instituciones democráticas.

Porque es en la división entre los mexicanos donde los criminales encuentran los espacios y las vulnerabilidades para dañar a México.

Por eso, también he estado en comunicación con diversos líderes políticos del país en las últimas horas, a fin de poder establecer y concretar ese diálogo, un diálogo que nos permita encontrar, por encima de cualquier diferencia, una posición de unidad frente a este enemigo común.

Por eso, hoy también convoco a todas las fuerzas políticas del país, a todos quienes creemos y defendemos la democracia, a que dialoguemos sobre éste y otros desafíos que México enfrenta de manera directa; a que demos juntos una respuesta unida y firme, frente a quienes atentan contra la vida democrática y la paz de los mexicanos.

Porque es un momento de unidad y decisión para defender a nuestras instituciones representativas.

Estamos ante un desafío que exige que todos los partidos y fuerzas políticas actuemos de manera unida y por encima de nuestras legítimas diferencias.

Los tres Poderes de la Unión, las autoridades de los tres órdenes de Gobierno, tenemos el deber indeclinable de defender a México, de actuar en defensa de la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, y de nuestra democracia.

Este problema exige que actuemos con visión de Estado, sumando todas las voluntades para generar, precisamente, un ambiente de colaboración; un clima en el que, sin menoscabo de los diferentes puntos de vista que tenemos, encontremos los consensos necesarios en lo esencial y que prevalezca, finalmente, el interés nacional.

Frente al desafío que hoy nos plantea la delincuencia organizada, no hay margen para pretender dividendos políticos. Éste es un reto donde sólo cabe la unidad y la corresponsabilidad de los mexicanos. Éste es un desafío que mi Gobierno no ha evadido y, por el contrario, lo ha enfrentado con toda determinación, pero que requiere el apoyo de los ciudadanos y la colaboración franca y sin titubeos de las fuerzas políticas y sociales del país.

Por eso, convoco también a la sociedad, a los sectores productivos, a los empresarios y a los trabajadores, a académicos e intelectuales del país, a los medios de comunicación, para que cada quien, en el ámbito de su competencia y de influencia, podamos crear juntos un frente común contra quienes pretenden imponer su voluntad por encima de la ley.

Contra quienes amenazan la paz y la tranquilidad de nuestras comunidades, contra quienes pretenden coartar las libertades y las garantías de los mexicanos.

Ante el desafío del crimen organizado, cerremos filas. Respondamos juntos, demos una respuesta unitaria y eficaz de toda la sociedad, y de todas las fuerzas políticas.

El Gobierno no sólo está dispuesto a actuar, y lo ha demostrado, sino también está dispuesto a escuchar y a dialogar.

Yo los invito a dialogar. Los invito para definir entre todos cuál debe ser esa respuesta, porque es momento de que se expresen las

inquietudes de todos los actores, especialmente los actores políticos, a fin de fortalecer la estrategia del Estado mexicano por la seguridad pública.

El propósito del diálogo al que hoy convoco es hacer ese frente común, es acordar acciones concretas que den una respuesta decidida de todas las fuerzas políticas ante este desafío compartido; es decir, que demos, verdaderamente, no sólo una respuesta de Gobierno, sino una respuesta del Estado mexicano.

Yo estoy seguro de que juntos, mediante ese diálogo franco, respetuoso y constructivo, habremos de encontrar las mejores alternativas para hacer frente a éste que, sin duda, es el mayor reto que enfrenta el día de hoy el país.

Me reuniré entonces, e invitaré al diálogo a las diferentes fuerzas políticas, a las distintas representaciones sociales del país para construir ese diálogo que nos permita esa respuesta común.

Y espero, y estoy seguro que encontraré una respuesta de responsabilidad constructiva con México de parte de todos esos interlocutores.

Clausura de la Quinta Cumbre de la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial

*Ciudad de México
2 de julio*

Celebro el poder estar con ustedes el día de hoy a fin de clausurar la Quinta Cumbre de la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial.

Estoy seguro que la celebración de este Foro será de gran importancia para que nuestras naciones sean cada día más capaces de combatir con eficacia el desafío que representa el crimen organizado transnacional, y poder así garantizar la paz, la tranquilidad y el bienestar de nuestros pueblos, que tanto anhelamos.

Agradezco la presencia de los representantes de 32 Agencias de Inteligencia de 28 países de Latinoamérica y el Caribe. Su participación es muestra clara del compromiso de nuestros Gobiernos de trabajar unidos por una región más segura, más fuerte y más próspera.

Nuestras naciones hoy enfrentan el desafío histórico de preservar la seguridad pública, de combatir a la delincuencia organizada transnacional y, entre ella, el narcotráfico, y dejar atrás la impunidad.

Como sabemos, la acción del crimen no conoce fronteras. Su capacidad de daño va mucho más allá del tráfico de drogas. Abarca el tráfico de personas, el tráfico de armas, y ahora se extiende a delitos que marcan la zozobra de las sociedades en nuestra región: la extorsión, el secuestro, la amenaza y, sobre todo, la violencia inusitada, que genera intranquilidad en las familias.

Lastima profundamente a nuestros ciudadanos, que a través de los delitos comunes, como el robo, la extorsión y el secuestro, se vincule también, precisamente, la presencia perniciosa del crimen organizado transnacional, a través de su estrategia de dominio y control territorial en toda América Latina, en mayor o menor intensidad.

Lastima profundamente que envenene a nuestros niños y jóvenes, a través de las drogas. En suma, el crimen organizado coarta y restringe, no sólo la seguridad, sino las libertades de nuestros ciudadanos y es, si no el mayor, uno de los mayores obstáculos para el desarrollo en nuestra región.

Esta situación afecta, además, el crecimiento y el buen desarrollo de la economía de nuestras naciones. La impunidad y la corrupción generan desconfianza en los inversionistas, dañan la productividad, el empleo y el consumo.

El crimen organizado es la acción de grupos que, a través de la violencia o la amenaza, buscan apropiarse de las rentas lícitas o ilícitas de las comunidades; y eso es, precisamente, lo que genera la necesidad impostergable, no sólo de redoblar esfuerzos, sino de hacerlo de manera coordinada entre nuestros países, el combatirlos.

Por eso, la lucha contra los enemigos de la sociedad no admite demoras ni titubeos. Los países de Latinoamérica y el Caribe tenemos que seguir implementando acciones conjuntas y coordinadas, a fin de combatir con toda la fuerza del Estado a la delincuencia organizada a nivel internacional.

Para ello, es fundamental contar con policías confiables, que cumplan con elevados estándares de calidad profesional y que cuenten con la mejor preparación y tecnología.

Se trata no sólo de mejorar las capacidades de nuestras instituciones, entre ellas de los organismos de inteligencia, sino también y fundamentalmente, de poner al frente de ellas y en su operación a gente absolutamente confiable, porque de no ser así, estaríamos simplemente y sencillamente trabajando para la propia criminalidad.

Se trata de depurar, de fortalecer, de reorganizar y de establecer controles estrictos sobre los Órganos de Inteligencia y sobre todas las organizaciones policíacas y de justicia en nuestros países.

Ésta es una ruta de fortalecimiento institucional que reclama la acción de todos.

Quiero aprovechar para compartir con ustedes algunas de las acciones que estamos tomando en México para dotar a nuestras Fuerzas del Orden con mejores recursos, adelantos tecnológicos y servicios de inteligencia.

Primero. Estamos rediseñando y modernizando el marco legal para dotar a las autoridades de más y mejores herramientas de combate a los grupos delictivos.

Muestra de esto es la nueva Ley de la Policía Federal. Con ella, se otorgan a las policías más capacidades de prevención y de investigación de delitos, a fin de proteger con más eficacia y oportunidad a la ciudadanía frente a la acción criminal. Estamos transformando de raíz la función policial en México.

Segundo. Implementamos un nuevo modelo de Policía Federal.

Con él, estamos creando una nueva generación de policías, con elevados estándares de ética, profesionalismo y confiabilidad. Agentes provistos con mejores instrumentos de información para la generación y explotación de inteligencia.

Se trata de rediseñar los procesos policiales a nivel nacional, sumando las capacidades técnicas, operativas y logísticas, para transitar de un modelo de reacción a un modelo de investigación.

Aunado a este esfuerzo, contamos ya con la primera generación de policías investigadores de inteligencia de la Policía Federal, integrada por jóvenes universitarios, que están recibiendo un entrenamiento técnico y científico, a la altura de las mejores agencias de investigación en el mundo.

Sólo podremos derrotar al crimen con información, con inteligencia, con estrategia y con policías confiables.

Tercero. Estamos dotando de más y mejor tecnología e infraestructura a las Fuerzas del Orden.

Con ese fin, se diseñó y se puso en marcha Plataforma México, un concepto tecnológico avanzado de telecomunicaciones y sistemas de información, que permite la interconexión de las corporaciones policiacas y de procuración de justicia de todo el país, para el transporte en tiempo real de información estratégica para la instrumentación de acciones en el combate a la delincuencia.

Plataforma México permite acceder al Sistema Único de Información Criminal, una gran base de datos que concentra información sustantiva en materia de seguridad pública y procuración de justicia, a la cual están conectados todos los estados de la Federación, y los 150 municipios con mayores índices delictivos, porque se trata de un verdadero cerebro informático, que facilite el análisis de inteligencia para combatir la criminalidad.

En el ánimo de cooperación que debe prevalecer entre nuestras naciones, pusimos a disposición de países de América Latina y el Caribe este sistema.

Es muy positivo que Guatemala, Belice, El Salvador y Colombia hayan instalado ya aplicaciones para su interconexión.

Asimismo, Panamá, Costa Rica y República Dominicana están realizando gestiones para incorporarse a esta gran base de datos.

La delincuencia organizada transnacional no conoce fronteras y ponerle un alto requiere la generación de inteligencia a nivel regional.

Para aprovechar al máximo esta gran base de datos, pusimos en funcionamiento este Centro de Inteligencia de la Policía Federal, que cuenta con herramientas tecnológicas de vanguardia que permiten consultar y procesar información en materia de seguridad pública entre las autoridades de los tres órdenes de Gobierno.

Este Centro es una potente herramienta para analizar dicha información y para generar productos de inteligencia táctica y operativa, fundamentales para la actuación policial.

Gracias a la coordinación de acciones que permite este Centro, se ha dado un paso decisivo para mantener de forma efectiva la seguridad pública y nacional, ya que permite reaccionar oportunamente no sólo ante la comisión de ilícitos, sino en la atención a otras tareas inherentes al Estado, como la protección de la población y la protección de instalaciones estratégicas.

Con todos estos esfuerzos, potenciamos la capacidad de nuestros cuerpos policiacos para prevenir y perseguir más eficazmente los delitos.

Todo lo hacemos con el objeto claro de fortalecer las instituciones, con el objeto de fortalecer las instituciones de seguridad; las instituciones de inteligencia, porque el fortalecimiento institucional es el único camino seguro para derrotar, de manera permanente y en el largo plazo, a la criminalidad.

El fortalecimiento de las instituciones y no su demolición sistemática reclama, precisamente, no sólo una política de Estado, sino también un comportamiento con visión de Estado de todos los actores políticos.

Es por eso, que he convocado a los ciudadanos, a las organizaciones civiles, a los partidos políticos, a los Poderes de la Unión, a que dialoguemos acerca de cómo perfeccionar y cómo fortalecer la política de Estado en materia de seguridad.

Cómo fortalecer nuestro entramado institucional, cómo lograr nuestra meta no sólo de tener una Policía Federal confiable, eficaz, sino también el cómo lograr en cada una de las entidades federativas el contar también con policías eficaces, también confiables.

Necesitamos avanzar juntos en esos pasos indispensables, sin los cuales no lograremos el fortalecimiento institucional que necesitamos. A eso llamo, a que en una política de Estado por la seguridad, en nuestro caso de los mexicanos, concurra la voluntad, el esfuerzo y las propuestas de todos los que intervenimos en la vida pública; que esa política de Estado no sólo considere sino que ponga como premisa el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y de justicia en todo el país.

Amigas y amigos:

La celebración de estos foros refuerza la voluntad de nuestros países, así como de los organismos internacionales de trabajar de manera conjunta para hacer frente, un frente común al crimen organizado transnacional, porque reconocemos en él, lo que es, un enemigo común que pone en peligro la vida, la libertad y el patrimonio de nuestra gente.

Coincidimos en que para detener este flagelo se requiere la cooperación internacional, el intercambio de información y de experiencias, como estoy seguro se avanza el día de hoy con este foro.

Además, es necesario que cada país desarrolle internamente políticas eficaces de combate al crimen, que sean el resultado de una visión de Estado y de la unión de todas las fuerzas políticas y sociales.

El crimen organizado se nutre de la división. El enemigo avanza cuando hay desavenencias entre quienes tenemos el deber de enfrentarlo. Mientras un país y una sociedad se mantenga unida, y mientras las naciones de América Latina y el Caribe nos mantengamos unidas, seremos capaces de cerrar el paso a una criminalidad que nos afecta a todos, sin distinciones.

Estos foros son una prueba más de nuestro compromiso por poner un alto al crimen organizado y construir de manera sólida y firme el camino hacia la seguridad que anhelamos para nuestros pueblos. Somos más millones y millones más los que estamos a favor de la ley y el orden, que los criminales que pretenden coartar la libertad en la sociedad.

Somos más, muchísimos más, los que queremos un mundo de paz, de seguridad y de justicia y sé que unidos lo vamos a lograr.

Los felicito por este Foro.

Les agradezco estar en México y les deseo el mejor de los éxitos en su trabajo, en sus respectivos países.

Ceremonia de Graduación de la Escuela Superior de Guerra

Ciudad de México
23 de julio

En este año en que celebramos el Bicentenario de nuestra Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, es para mí, como siempre, un honor asistir a esta Graduación de la Escuela Superior de Guerra.

Me alegra constatar que una nueva Generación de Oficiales ha culminado su formación profesional. Con ello, aseguramos que nuestras Fuerzas Armadas sigan contando siempre con personal altamente capacitado para que sus mandos sirvan a nuestro querido México.

Los cerca de 150 integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, que hoy concluyen sus estudios superiores, cuentan con el reconocimiento de su Comandante Supremo.

Felicito, en especial, a quienes han obtenido los primeros lugares en sus respectivos cursos.

Tengan siempre presente que egresan de una escuela de gloriosa tradición y excelencia académica, que ha sabido actualizarse y modernizarse para responder a los desafíos de los nuevos tiempos.

Se han forjado aquí, en los valores de la disciplina, la gallardía, la lealtad y el patriotismo. Por eso, esta Institución educativa es un semillero inagotable de militares con identidad histórica, capacidad de liderazgo, sentido estratégico y visión de futuro.

Estoy muy satisfecho con los avances en la profesionalización de nuestros soldados. México necesita Oficiales que estén a la vanguardia en la técnica, en la ciencia, en la tecnología militares; mandos que tengan los conocimientos y las capacidades para cumplir con eficacia las múltiples y muy delicadas misiones que tienen encomendadas y, desde luego, que tengan el bagaje axiológico, los valores éticos y patrióticos, sin los cuales no se puede servir a fondo y bien a nuestro querido México.

La única manera de lograrlo, la única manera de servir a fondo es con el mejoramiento continuo de la Educación Superior Militar, con el fortalecimiento permanente de planteles educativos militares, como lo es esta Escuela Superior de Guerra.

Y como bien dice el lema de este centro educativo: Hay que saber más para servir mejor, y estoy seguro de que México tendrá más posibilidades de asegurar la paz, el orden, la seguridad que exigen las familias mexicanas, en la medida en que todos los órdenes de Gobierno, y particularmente en las instituciones vinculadas a la seguridad interior y a su soberanía exterior del país, tengamos soldados y marinos mejor capacitados.

Se los han ganado por defender los valores supremos de la Patria; se han ganado la admiración, el agradecimiento y el reconocimiento de los mexicanos, a pulso.

Se lo han ganado por defender valores como la libertad y la soberanía, la paz y la unidad, la justicia y la seguridad; se lo han ganado por proteger a nuestro territorio de quienes lo amenazan, por auxiliar a la población en casos de desastre y por contribuir con su fuerza legítima a la vigencia del Estado de Derecho.

Aprovecho la oportunidad para hacer un reconocimiento a nuestras Fuerzas Armadas por sus labores de socorro y rescate, auxilio a la población civil, en las situaciones recurrentes de emergencia que nos ha tocado vivir.

Tan sólo este mismo año, ustedes han sido los primeros en brindar asistencia, lo mismo a los afectados por las torrenciales lluvias aquí, en el Distrito Federal, en el Estado de México o en Michoacán, al iniciar el año, que aquellos afectados por el sismo de abril en Baja California y Sonora, y ahora, por quienes resultaron afectados por el Huracán Alex en Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas.

El pueblo de México lo reconoce, y también reconoce su destacada labor en la lucha por la seguridad de todas las familias mexicanas. Tengan la certeza de que el invaluable servicio que prestan a la Patria, la Patria lo agradece; y que este apoyo subsidiario que ustedes brindan en la lucha contra los criminales, y que es un espacio necesario para que puedan policías, civiles, locales y Federales reorganizarse, depurarse y fortalecerse, será valorado y será recordado, no sólo como lo hacen los mexicanos de hoy, sino estoy seguro, por los mexicanos del mañana.

Y este servicio al país es y será reconocido plenamente, porque las actividades de vigilancia y protección que ustedes realizan son por México y para México, nada más y nada menos.

Son labores en beneficio de los mexicanos, de todas aquellas comunidades, municipios o estados o regiones afectados, precisamente, por quienes atentan contra la seguridad, la libertad y la tranquilidad de los mexicanos.

Son acciones por el bien de cada niño, de cada mujer, de cada hombre, de cada persona en este país, que sólo tiene en las instituciones públicas su defensa. Son tareas que velan por el bienestar y el progreso de las familias y por el interés superior de la Nación.

Porque es por México y por su gente por lo cual luchamos; porque es por México y por los mexicanos el sentido del esfuerzo y del sacrificio; porque es por México, que es la razón y el ideal que ha convocado a pasar lista en las Fuerzas Armadas a cada soldado del Ejército Mexicano, de su Fuerza Aérea y de su Marina Armada.

Sin duda, su entrega, su sacrificio, su heroísmo, merecen el agradecimiento de la sociedad entera, porque con hechos nos demuestran ustedes todos los días, que son una fuerza para la paz, que son una fuerza para la tranquilidad y la seguridad de México.

Porque con acciones a la vista de todos, nos comprueban que son la fuerza del Estado de Derecho, de la estabilidad y del desarrollo nacional. Sé que lo hacen a riesgo, incluso, de su propia vida.

Y hoy aquí, desde esta Escuela Superior de Guerra, que es emblema de los valores que inyectan vitalidad y fortaleza a la Nación, que recuerda emblemática, desde los guerreros aztecas, de cinco y más siglos atrás, a los guerreros aztecas de hoy que batallan por México.

Desde aquí, rindo un sincero y sentido homenaje a los soldados, a los marinos, a los policías caídos en el cumplimiento de su deber, porque son héroes ellos y, como tales, merecen nuestro respeto, gratitud y admiración, porque han ofrendado su vida por la Patria y por salvaguardar la de todos nosotros y nuestras familias.

Me dirijo en especial a los deudos de esos valientes servidores públicos que han ofrendado su vida en aras del país, para que en él prevalezca la ley, la justicia, la seguridad y la democracia. Expresarles, quiero, la profunda pena que me embarga y que embarga a millones de mexicanos por estas pérdidas irreparables y reiterarles nuestras más sentidas condolencias.

Lo he dicho y lo repito: el crimen organizado no sólo es hoy la mayor amenaza al bienestar y progreso de las familias mexicanas, sino también el mayor peligro para las libertades que nos aseguraron también, con su vida, quienes fueron los fundadores de nuestro gran país. Y por eso, reitero que la mejor manera de honrar la memoria de nuestros héroes patrios es redoblar la batalla por preservar la libertad y la seguridad de los mexicanos; porque si a ellos tocó conquistar la libertad, a nosotros nos toca el defenderla.

Garantizar la seguridad es función primaria e irrenunciable del Estado mexicano y de cada una y cada uno de sus órganos, es función irrenunciable de cualquier autoridad y, por ello, de ahí nuestra determinación no sólo de no dar marcha atrás, sino de avanzar con determinación en esta lucha, de perseverar en el esfuerzo hasta alcanzar esa victoria que México merece.

Porque no detendremos nuestro anhelo y nuestro esfuerzo por defender a México hasta cancelar la pretensión de dominio de los criminales sobre la vida de las familias y de nuestras comunidades.

Somos una abrumadora mayoría las mexicanas y los mexicanos que queremos vivir en paz; somos muchos más que aquellos que atentan contra la libertad y la seguridad.

Y que nadie lo olvide, no hay fuerza superior a la del Estado, y no sólo es superior en número, en destreza, en valor y disciplina, sino lo es también, en inteligencia y conocimiento. Y de ahí el estratégico valor de esta Escuela Superior de Guerra y de todos y cada uno de sus egresados.

Y seremos más fuertes en la medida en que cada instancia de Gobierno, cada nivel de Gobierno y cada poder público cumplan con su elemental deber de fortalecer las Instituciones, de la cual cada nivel y cada poder es responsable.

Integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada:

Uno de los fundadores de esta Escuela y artífice de la modernización de nuestras Fuerzas Armadas, el General Joaquín Amaro, decía que el soldado mexicano en cualquier aspecto de su vida, como en todo momento de su carrera, se caracteriza por su acendrado cariño hacia el pueblo que lo forma, dentro del más profundo respeto a la Constitución, a las leyes que de ella emanan y a las autoridades que legalmente rigen a la sociedad.

Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas he podido constatar, personalmente y cada día, el desempeño siempre leal, siempre disciplinado, siempre valiente y eficiente de nuestros soldados y marinos.

Tengo plena confianza en que la generación que hoy se gradúa, de la Escuela Superior de Guerra, seguirá escribiendo nuevas páginas gloriosas en la historia de nuestras instituciones militares.

Y estoy seguro que ustedes sabrán poner su disciplina, su talento, su valor, su honestidad y su lealtad, y ahora sus conocimientos nuevos al servicio de la Patria.

Los felicito por la exigente, esforzada y muy honrosa carrera militar que han decidido seguir.

Que sea por el bien de México, y por el bien de ustedes y sus familias; que sea por el honor y el prestigio de nuestros institutos armados; que sea el desempeño de su carrera militar, un empeño en preservar su buen nombre, que es, a final de cuentas, lo único verdaderamente valioso que heredarles a sus hijos. Que sea por la grandeza de nuestro querido México.

Mesa de Trabajo: Compromisos por la Seguridad: del Diálogo a la Acción

Monterrey, Nuevo León
9 de septiembre

Me da muchísimo gusto el poder reunirme con ustedes, con algunos de ustedes de nuevo, después de una reunión que tuvimos en el segundo trimestre de este año; y mi interés, sobre todo, es dialogar con ustedes, escuchar cómo van las cosas, independientemente del seguimiento cercano, cotidiano que tengo a la preocupante situación que prevalece en materia de seguridad en el Estado de Nuevo León.

Y estoy convencido, amigas y amigos, de que la única manera en que podremos superar este flagelo es con una sociedad mucho más participativa, mucho más fuerte; una sociedad que se organice, que denuncie, que proponga, que nos exija a las autoridades de los tres órdenes de Gobierno simple y sencillamente que cumplamos nuestro deber.

Nuestro deber es preservar y defender los derechos de los ciudadanos, nuestro deber es garantizar condiciones de seguridad y, desde luego, es un deber que debemos de cumplir.

Y como bien dijo aquí ya don Enrique Álvarez, ese deber se cumple mejor cuando hay, precisamente, un escrutinio cercano, una exigencia cotidiana a las autoridades de Gobierno.

Celebro, también, porque he estado también dando seguimiento a lo que ustedes hacen, comentan, que las organizaciones ciudadanas de Nuevo León tienen una actitud, a mi juicio, muy responsable, una actitud proactiva en el problema de la inseguridad. Sé que han realizado foros, sé que han tenido eventos relacionados con la seguridad pública, no sólo eso, sino que han señalado rutas críticas importantes.

A mí me alegra mucho escuchar el que se me señale que ya existe un convenio de colaboración con el gobierno del estado, con el objeto de hacer cambios de fondo en las instituciones de seguridad y justicia en Nuevo León. Esto me parece fundamental, porque estoy más que convencido de que ahí, precisamente, está uno de los pilares fundamentales para poder resolver este problema en el país.

Como ustedes saben hemos estado realizando a nivel nacional Diálogos por la Seguridad con el objeto, precisamente, de poder generar un criterio, una política de Estado en la materia.

Qué entiendo yo por política de Estado.

Una que no es, permítanme explicarlo, definirlo, a partir de lo que no es, es decir, una política que no es nada más de una persona, o de un Gobierno, o de un nivel de Gobierno. Es una política que llevamos adelante todos los que representamos al Estado. No sólo en términos de órdenes de Gobierno: municipal, estatal y Federal, sino también en términos de poderes.

Es una política que compete al Ejecutivo, que representamos, tanto el Gobernador, como un servidor, sino también compete al Poder Judicial, que tiene mucho que ver en términos de la actuación de los jueces, Federales y locales; y también compete al Poder Legislativo, y también compete, en cierta medida, a los ciudadanos, que son principalmente los más afectados de la situación de inseguridad.

Por supuesto que no es exigible lo mismo a todos. De ninguna manera pretendemos eludir la responsabilidad que corresponde a las autoridades para transferirles a los ciudadanos. Simple y sencillamente sé que, en la medida en que todos participemos, contribuyamos, sé que en esa misma medida vamos a resolver más rápidamente este problema

A nosotros nos compete hacer frente al problema y a nosotros nos compete enfrentar las cosas, perseguir a los delincuentes, investigarlos, ponerlos en prisión; a nosotros nos compete defender a la sociedad. Y son tareas que no pretendemos trasladarle al ciudadano.

Al ciudadano no queremos pedirle, porque no le corresponde, tareas que impliquen ni heroísmo, ni mucho menos martirio. Pero sí es dable pensar que, en la medida en que haya una mayor responsabilidad en tareas que impliquen civismo, que impliquen participación, que impliquen, precisamente, impulso a la seguridad, estaríamos avanzando más rápido.

Pienso que a la ciudadanía corresponde, se le puede pedir, desde luego, impulso y apoyo, cuando la tarea se realice, y se hace precisamente, para enfrentar la criminalidad, comprensión respecto de la tarea que se realice.

Y también a la ciudadanía corresponde exigirnos a las autoridades, en todos los casos, cuando cumplimos y especialmente cuando no cumplimos.

De los Diálogos por la Seguridad, yo frecuentemente trato de hacer un análisis de lo que está, en general, campeando en las propuestas y en las críticas de los ciudadanos, y veo que la tarea por hacer se divide, básicamente, en cuatro campos fundamentales.

Uno, es el fortalecimiento de las instituciones; es decir, necesitamos hacer todo un esfuerzo, una verdadera cruzada por renovar, por depurar, por fortalecer, por modernizar las instituciones vinculadas a seguridad y justicia, fundamentalmente las estructuras policíacas, pero no sólo ellas, sino también las estructuras ministeriales, las estructuras de las procuradurías, me refiero; y finalmente las estruc-

turas judiciales, añadiría yo las estructuras orientadas a la rehabilitación o la readaptación de los delincuentes que presentan un estado crítico en todo el país.

Pienso que en el momento en que podamos contar con policías suficientemente fuertes, suficientemente confiables, suficientemente preparadas y equipadas para hacer frente a la criminalidad, en esa misma medida, en ese mismo momento vamos a darle una vuelta definitiva a la problemática y vamos a someter, verdaderamente, a la delincuencia.

A qué me refiero con esto.

Que hoy la labor que realizan, por ejemplo, nuestras Fuerzas Armadas, en cumplimiento, por cierto, de su responsabilidad constitucional de preservar, no sólo la soberanía exterior del país, sino también la seguridad interior.

Qué duda cabe que la problemática que tiene el país es una amenaza grave a la seguridad interior; en la medida en que lo que hoy realizan las Fuerzas Armadas, que es enfrentar a los criminales con una fuerza superior, más disciplinada y mejor armada que los criminales, y someterla, enfrentarla, hacerla retroceder, el día en que podamos, con instancias locales, tener cuerpos policíacos que puedan hacer lo mismo, con el mismo grado de confiabilidad, con el mismo grado de operatividad, ese día le vamos a dar claramente, la vuelta al tema.

Si los criminales imponen una regla de impunidad, de miedo, de terror, a final de cuentas eso es lo que buscan con los actos, verdaderamente desalmados, verdaderamente cruentos que realizan; generar temor a todos, a ustedes los ciudadanos y también a nosotros las autoridades, para que nadie haga nada, como siempre, y los deje hacer a sus anchas lo que se les viene en gana.

El día que los enfrentemos y los hagamos retroceder con esa fuerza, ese día le estaríamos dando la vuelta. Y si algún día llegan con 10, con 15 camionetas y armados hasta los dientes, que ese mismo día haya una fuerza que los pueda no sólo enfrentar, replegar, sino dominar y vencer claramente.

Eso es, por ejemplo, la gran contribución que hacen las Fuerzas Armadas, que efectivamente les han enfrentado a los criminales y les han enfrentado de una manera contundente, claramente. El día que los cuerpos policíacos, tanto Federal como estatal y municipal; o bien, con lo que hemos platicado con el Gobernador Medina y otros gobernadores, una policía que tenga mando único a nivel estatal y que configure una fuerza suficiente a nivel estatal, que pueda hacer frente a los criminales y que sean policías confiables, bien preparados, y suficientemente fuertes. Ese día estaremos, verdaderamente, resolviendo de fondo esta problemática.

El segundo tema que yo veo, es lo mucho que nos falta en materia de prevención del delito. Y aquí creo que hay una enorme labor que hacer por parte del Gobierno, pero también lo puede hacer, no digo que sea su obligación, pero su contribución sería valiosísima, por parte de la sociedad y que es en la labor de generar un ambiente social que inhiba o haga poco propicias las condiciones sociales para la generación del delito.

Sí estamos observando que una gran fuente de la problemática está, precisamente, en causas de orden social. Yo arriesgo de hacer demasiado simple el análisis, está, precisamente, en la falta de oportunidades de desarrollo integral de los adolescentes y los jóvenes, en nuestras comunidades tanto rurales como urbanas, la falta de oportunidades educativas.

Por ejemplo, la falta de cobertura de educación media superior y superior. Al inicio de mi Administración había un 24 por ciento nada más de cobertura en edad universitaria; es decir, los jóvenes entre los 18 y los 23 años sólo 24 por ciento tenían lugar en la universidad, habría lugar para ellos. A pesar del crecimiento demográfico lo hemos elevado ya a casi el 30 por ciento, estamos arriba de 29.

Y sé que lograremos llegar al 30, que era la meta para todo el sexenio, probablemente este mismo año. Pero es a todas luces insuficiente. Necesitamos realmente lugar universitario para muchísimo más jóvenes. Y lo mismo en educación media superior.

Si el muchacho cuando termine la secundaria no tiene oportunidades de mayor desarrollo educativo, evidentemente, estará formando un caldo de cultivo propicio, por un lado, para ser víctima de las adicciones; y por otro lado, para ser fácilmente reclutado por la delincuencia, que está recurriendo cada vez más, en su desesperación, incluso, en la dificultad creciente que está teniendo para reclutar cuadros de otros criminales, ahora está recurriendo a muchos jóvenes y a muchos adolescentes.

Las últimas operaciones que han sido realizadas por las Fuerzas Federales, las Fuerzas Armadas, desde luego, asumo, son los datos que tengo por ser competencia nuestra; estamos observando, estamos deteniendo, incluso, cada vez más muchachos, adolescentes, prácticamente de 14 años, de 15 años, que han participado en acciones verdaderamente cruentas; o bien, han tenido una presencia sino activa por lo menos pasiva en la comisión de delitos muy serios.

Necesitamos generarle oportunidades a los muchachos, a través de más espacios educativos, a través de más calidad, de espacios recreativos, también de espacios culturales y, sobre todo, de oportunidades de trabajo; y por eso tenemos que concentrarnos tanto en este tema, y creo que la sociedad puede hacer mucho en prevención y tratamiento de adicciones.

Por cierto, yo quiero compartirles que lamentablemente esta madrugada falleció, por un problema cardíaco, me ha sido informado, el doctor Rodríguez Ajenjo que era, precisamente, el Director de Prevención y Tratamiento de Adicciones a nivel nacional, que estaba haciendo una labor muy intensa. Descanse en paz.

Pero, bueno, independientemente de la labor que realice el Gobierno del Estado y la labor que realicemos el Gobierno Federal, sí

necesitamos, ojalá pudiéramos contar con una mayor participación de la sociedad en esta parte de prevención.

Tercero. Algo que no tenemos, es la evaluación de la política de seguridad.

Yo he dado instrucciones que transparentemos todo lo que tengamos a nuestro alcance: el número de homicidios, el número de ejecuciones, el número de secuestros, el número de extorsiones, el número de robos, porque sólo de esa manera, verdaderamente, en la medida que nosotros transparentemos, sí se va a generar, si ustedes quieren, mayor vulnerabilidad, si ustedes quieren, para los propios gobiernos. Pero sólo en esa medida nos podremos medir y nos podrán medir ustedes, nos podrán exigir, y sólo en esa medida podremos mejorar. También en esa medida nos permitirá entender, entre todos, mucho mejor la naturaleza del delito y poderlo combatir más eficazmente.

He nombrado para esos efectos, también, de rendir cuentas constantemente e informar, un vocero del Gobierno de la República, el doctor Alejandro Poiré, que tiene como encomienda, aquí presente, que tiene como encomienda, precisamente, estar informando constantemente, diariamente, varias veces al día si es necesario, sobre los temas más delicados en materia de seguridad.

Y cuarto. Algo que yo reconozco y agradezco en el Gobernador Medina es la corresponsabilidad en los niveles de Gobierno. La verdad es que éste es un tema del cual todos somos responsables, así lo marca la Constitución: que el municipio, el estado, y el Gobierno Federal, los tres somos competentes en materia de seguridad.

Y aunque los códigos penales establecen niveles de competencia, la verdad es que la realidad que enfrentamos está ya mucho más allá de lo que señalan los códigos penales.

Es cierto que a nivel. En fin, en los códigos pueden decir que son delitos del ámbito local, los delitos comunes, el robo, el secuestro, la extorsión, el propio homicidio. Pero qué duda cabe que cada vez están más entrelazados, hasta el punto de que no sabemos dónde está el límite natural, está entrelazado el propio crimen organizado que es Federal, con la comisión de este tipo de delitos.

O bien, el sólo efecto de intimidación que provoca la brutalidad de los criminales más peligrosos, provoca un efecto de inhibición y de parálisis en muchas autoridades, que las inhiben, o las repliega, de combatir el delito común. Es decir, el ir a perseguir a un par de delincuentes que se metieron a una casa, las inhibe, porque a lo mejor el policía piensa: y qué tal si pertenecen a la banda los que están aquí.

Entonces, se paraliza la acción, y eso nos ha generado que crezca todo tipo de delitos. Crece el delito Federal, por supuesto, o crecen los homicidios violentos, pero también crece el robo, crece el secuestro, crece la extorsión, y no necesariamente, no lo sabemos, pero no necesariamente están vinculados siempre uno con otro. Y la conclusión es evidente. Tenemos que actuar entre todos.

Pero además, hay un enorme potencial en esto, y con eso quisiera concluir esta parte de mi intervención para seguir escuchando sus planteamientos. Tenemos un enorme potencial para combatir el delito.

Recientemente, ante el reclamo de las autoridades locales, de los ciudadanos, enviamos un refuerzo, modesto, de la Policía Federal, deben ser unos 150 elementos, 200, quizá, aquí, a la Zona Metropolitana. La verdad, es un refuerzo modesto, pero finalmente útil, y que ayuda a reforzar las cosas.

Pero si medimos la presencia de la Policía Federal en el país, que consta de, más o menos, 33 mil elementos, hemos venido incrementando significativamente su presencia, estamos hablando de que es, a final de cuentas, menos del 10 por ciento de la policía disponible en el país.

Porque, a nivel Federal, hay 33 mil elementos, pero si sumáramos las policías estatales y los policías municipales, estaríamos hablando de 430 mil elementos a nivel nacional. Una verdadera fuerza.

Imaginen ustedes lo que significará el día que podamos articular, verdaderamente, con contundencia, con eficacia, con confiabilidad, con profesionalismo, esas policías; o si quieren ustedes, incluso sólo la mitad de ellas, verdaderamente necesitaríamos configurar una fuerza muchísimo más vigorosa. Es una fuerza, incluso, superior al número de efectivos que tiene el propio Ejército Mexicano, y la Marina, juntos.

De manera tal, amigas y amigos, que ese es mi mensaje.

Estoy aquí con ustedes porque me interesa darle seguimiento a la reunión que tuvimos, porque sé que la situación en Nuevo León, no sólo no se ha solucionado, sino que en muchos sentidos se ha agravado.

Sé que Nuevo León, al igual que Tamaulipas están, en medio de una verdadera lucha entre dos cárteles que eran socios. Ya que en función de la propia sociedad que tuvieron mucho tiempo, la lucha que enfrentan entre ellos, Los Zetas y El Golfo, los ha llevado a terribles acciones de crueldad, de violencia que ha, verdaderamente, ha generado zozobra en las familias nuevoleonenses.

Sé que también en sus acciones han incurrido ya en actos verdaderamente intrusivos y agraviantes de la sociedad nuevoleonense, porque sé que también crecieron delitos como extorsión y el secuestro que agravan, especialmente a estas familias.

Pero para eso estamos aquí, para ponernos de acuerdo, para trabajar juntos y para avanzar, verdaderamente, en la solución de estos

problemas.

Tengan la plena certeza que el Gobierno Federal, no sólo ha estado, sino seguirá estando con determinación con los nuevoleonenses, con los regiomontanos, apoyándolos con todo lo que esté a nuestro alcance; que, a pesar de los problemas que ha habido, de las circunstancias muy desafortunadas que se han vivido, como la vivida este fin de semana.

Yo quiero reiterar mi profundo pesar por los acontecimientos del domingo pasado, el 5 de septiembre, en el que perdieron la vida don Vicente de León Ramírez y su hijo, Alejandro Gabriel de León Castellanos. Reiterar nuestras condolencias a su familia. Refrendar el apoyo que se está brindando a través del Gobierno Federal para resarcir en parte, eso es imposible hacerlo plenamente las circunstancias en que la familia está pasando, de lamentar profundamente los hechos.

Creo que es importante que sigamos adelante, combatiendo a la criminalidad con todo el poder del Estado, porque sabemos que la criminalidad, particularmente en Nuevo León, ha empleado un poder inusitado de armas y que actúa desprovista de toda noción de sentido humano y de respeto a la vida.

El Gobierno Federal va a seguir actuando en Nuevo León, las Fuerzas Armadas van a seguir actuando con determinación en Nuevo León y en todo el Noreste de México, hasta en tanto contemos con fuerzas policiacas del orden local y del orden Federal, que por su propia cuenta puedan hacer frente a la delincuencia y restablecer las condiciones de seguridad que merece la ciudadanía.

Concentrémonos en ello. Veamos cómo podemos lograr juntos ese objetivo.

Y para lograrlo y restablecer la seguridad en Nuevo León, tengan la plena certeza de que seguirán contando con el Gobierno Federal.

Segunda intervención en la Mesa de Trabajo: Compromisos por la Seguridad: del Diálogo a la Acción

Monterrey, Nuevo León
9 de septiembre

Más que un comentario de cierre, me gustaría hacer comentarios sobre los temas sobre los cuales ustedes han abordado.

Primero. Estoy convencido de la necesidad de impulsar la Reforma de Justicia Penal, pero también estoy convencido de la necesidad de hablarle con transparencia a la gente de este tema.

Y yo quiero hacer más las palabras del propio licenciado Miguel Treviño hace un momento. La transformación del Sistema de Justicia Penal no resuelve el tema de la violencia. Eso es lo que acaba de decir literalmente.

Es decir, tenemos que estar de acuerdo y tenemos que decirle a la gente que la dramática situación que estamos viviendo en este momento no es resuelta per se por la propia Reforma Penal en Materia de Justicia.

Sí necesitamos un sistema de justicia mucho mejor articulado, pero en este momento la acción de la criminalidad y la acción de la violencia está mucho más allá de los ámbitos propios de lo que es el problema de justicia penal.

Y siendo un convencido, además, sobre todo del principio de oralidad y la importancia de desahogar las pruebas frente al juez, porque aquí radica la piedra angular de la transparencia que necesita la justicia en México, también hay que plantear las cosas en la perspectiva de la dimensión del problema que estamos viviendo.

Es decir, creo que en este momento tenemos que jerarquizar la importancia de contener la violencia y la criminalidad desde un planteamiento preventivo, y preventivo tanto del área social, como preventivo desde el área policiaca y de acción de fuerza pública.

El dato que transparentamos también hace poco de 28 mil homicidios en México, registrados en lo que va del año, por su número es, de tal manera, abrumador, que rebasa con mucho la mera problemática de justicia. La investigación de cada uno de estos 28 mil crímenes, por ejemplo, no es tanto ya un problema de cómo se articula la justicia, sino es un problema de eficacia del Estado en poder, primero, evitar e inhibir que esa violencia se siga desarrollando y, segundo, de poder reducir, verdaderamente, esos dramáticos niveles. El problema tiene otro sentido de magnitud.

En ese mismo orden de ideas, yo también plantearía la importancia de que expliquemos a la gente la naturaleza de lo que estamos planteando. Por supuesto que por los niveles de abuso de autoridad que ha vivido nuestro país y otras naciones en el mundo, pero México, desde luego, en el pasado, la manera en que se violentan los derechos de los procesados, la injusticia que se genera, por supuesto, en los procesos penales tiene una respuesta, precisamente, en el nuevo Sistema de Justicia Penal.

Pero también debemos estar conscientes de que en las capturas que hacemos diariamente, hablo de miles de delincuentes, la gente que, por ejemplo, es detenida en México tiene órdenes de magnitud, también, sin precedentes.

Nosotros hemos puesto a disposición, por ejemplo, preso o detenido por lo menos, no sé, probablemente 110 mil personas en tres años nueve meses, quizá más. Sin embargo, obviamente, precisamente, por cuidar y respetar los debidos procesos legales, muchas de ellas y quizá la mayoría, no están, por ejemplo, purgando alguna pena, ni preventiva ni de sentencia.

Muchos de ellos, por ejemplo, y pongamos casos concretos. Muchos criminales que son detenidos y el propio hecho de la detención, créanme que, además, sin ningún elemento ni de tortura ni de presión, ni nada, espontáneamente confiesan sus hechos. Incluso, confiesan crímenes verdaderamente horripilantes.

Y el hecho es que aún antes de la Reforma Penal, esa declaración espontánea no es utilizada ni sirve para poder procesar a esta persona, tiene que hacerse, desde luego, en presencia de su abogado, del Ministerio Público y, desde luego, darle validez a la declaración que haga ante el juez.

Pero les puedo decir que tenemos criminales que han señalado participación en delitos y que eso es, simple y sencillamente, inútil para poderlo sancionar.

Les cuento, gente que detuvimos, por ejemplo, este fin de semana, que ellos declaran haber participado en la matanza de los migrantes en Tamaulipas, pero evidentemente en términos de lo que creemos que era un sistema penal de que sólo vale su declaración cuando la haga ante el juez.

Pero pongámonos en el predicamento que implica para el Estado estar en conocimiento de este tipo y no tener un asidero, digamos, legal para poder imputar esta, las penalidades que la justicia exige.

Son famosas las declaraciones de un, también, famosísimo criminal que acabamos de aprehender hace unos días. Están llenas, incluso, de detalles, y yo diría, hasta de colorido, sus declaraciones, que fueron grabadas ante la policía. Tampoco tienen validez, es decir, no

son, digamos, la prueba que se exhibe ante el juez. Seguramente en el proceso sus abogados le recomendarán que ya no diga lo que está diciendo o que no reconozca lo que verdaderamente hizo.

Les puedo decir que, por ejemplo. Hay muchos casos que, verdaderamente repetiría al infinito. Pero creo que sí debemos ser transparentes con la gente, avanzar hacia un Sistema de Justicia Penal, como les proponemos, es funcional y es vital para una justicia transparente y equitativa, pero no es una alternativa para resolver, en lo inmediato, la problemática de violencia que está haciendo sufrir a la gente en este momento. El caso mismo de Chihuahua, que se menciona.

Una de las virtudes del nuevo Sistema de Justicia Penal es que permitiría resolver, fuera de la sala del juez, muchos casos penales, que por su dimensión económica quizá no lo sean. Por ejemplo, siempre hemos pensado los abogados y quienes creemos en esto, en que si un ladrón de un aparato de sonido puede arreglarse con la persona a la que robó el aparato de sonido, reparando la falta y un delito económico sin violencia, etcétera, etcétera, o un delito económico, por lo menos, que por su monto se puede resolver mediante una solución de controversia extrajudicial, que se resuelva y suena bien. Y yo creo que, además, es bueno.

Pero veamos lo que nos pasó, precisamente, en Chihuahua, y específicamente en Ciudad Juárez, de casi 80 mil delitos cometidos en la entidad, no recuerdo la cifra, un año o dos, de ellos por el sistema de solución extrajudicial de controversias sólo fueron condenados menos de dos mil casos por un juez.

Pónganse ustedes en el papel de una víctima a la que le roban desde su radio o su coche o su casa, que llega a la puerta la autoridad, y de acuerdo con el procedimiento se le dice a la víctima: oiga, señora, dice el ladrón que está aquí, que si usted quiere arreglarse con él. Y la señora le dice: sabe qué, a mí deme mi radio, y este señor, por favor, no me lo dejen ver otra vez.

Y eso provoca lo que en la experiencia internacional se ha llamado el efecto de puerta revolvente, que es que el criminal llega a la puerta del juzgado y ahí mismo da la vuelta y se va. Y eso provoca un efecto de impunidad creciente.

Eso pasó en Ciudad Juárez, eso pasó. Si yo sé que tienen otra opinión, y además me gustaría conocer, pero eso pasó. Me interesaría mucho conocer su opinión.

-INTERVENCIÓN: En el caso de Chihuahua, lo que se ha llamado el efecto este de la puerta revolvente, se dio por un error en la legislación muy puntual y muy pequeño y fácil de corregir, que fue que se aplicara sólo para el primer caso.

Inmediatamente se corrigió, la causa de la violencia en Ciudad Juárez no es la reforma penal.

-PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: No, no, pero tampoco ha sido la solución, licenciado Canales. Si, adelante. Por supuesto.

Pero mi punto es éste.

En primer lugar, le agradezco que reconozca que ocurrió este fenómeno. Y en segundo, evidentemente, se puede, se acaba de hacer la reforma para aplicarlo sólo a los primodelincuentes. Estoy totalmente de acuerdo. Veamos si efectivamente la corrección va a tener un efecto.

Pero mi punto es subrayar lo que se dijo hace un momento, y que yo celebro que se reconozca, y que hablemos con claridad. La Reforma Penal en sí misma no es per se una solución a la grave problemática de delincuencia y de inseguridad que tenemos en este momento. Que teniendo grandes ventajas para la justicia, también encierra, desde luego, riesgos, entre otras cosas, si se aplica, o se interpreta mal, en su implementación.

Yo espero que eso corrija, desde luego, la situación que sé que prevalece en Chihuahua y en otras partes. Pero simplemente llamo la atención porque debemos tener cuidado en entender que la problemática es mucho mayor que lo que puede solucionar una u otra alternativa.

Yo sí creo, sin embargo, que lo que está en el fondo es una enorme debilidad institucional. Con el sistema actual o con el sistema de oralidad, si no tenemos Ministerios Públicos que sean capaces de articular casos sólidos ante los jueces, de nada sirve, no digamos la reforma, no se genera una derrota a la impunidad.

Y, peor aún, si tenemos, aún teniendo Ministerios Públicos bien capacitados y aún con la reforma de justicia, si tenemos jueces que porque faltó una coma, que porque la víctima no rindió su testimonio. Tenemos un asunto de terror en las víctimas ahora, que por supuesto les genera un trauma el poder acudir ante la justicia, y tener el temor de una venganza. Si una víctima no declara si no hay un testigo que señale. También eso va a generar una tremenda impunidad.

Yo sí creo, amigas y amigos, que debemos plantearnos a fondo, cuestionarnos a fondo todos los paradigmas que tenemos, todos. Creo que el impulso a la reforma surgió en una circunstancia, en una coyuntura totalmente distinta a lo que ahora vivimos.

Y me parece que hay que seguir adelante con ella y, por supuesto, hay que darle mucho ímpetu y mucho énfasis, pero la dimensión del problema de violencia y de inseguridad que tenemos rebasa, con mucho, la órbita de la problemática que nos habíamos planteado

resolver.

Segundo. El tema de las Escuelas de Perdón y Reconciliación. A mí me parece algo muy esperanzador. Yo sí estoy convencido de que tenemos que cambiar la manera en que nos relacionamos y, particularmente, el ejercicio de valores y de principios, y de términos en que los seres humanos estamos relacionados. En eso, por supuesto, en lo que nos podamos colaborar, estoy totalmente en la disposición de hacerlo.

En términos de espacios públicos yo quisiera, no sé si el Secretario de Desarrollo Social nos pudiera ayudar con el dato de cuántos Espacios Públicos, por ejemplo. Yo comparto este tema y me gusta mucho el proyecto que tienen ahí, de la Colonia Independencia, se llama, ahí lo que podamos colaborar, señor Gobernador, Alcalde, con muchísimo gusto.

Yo creo mucho en eso y, desde luego, conozco bien el caso de Medellín y, precisamente, por eso nosotros iniciamos, precisamente, por cierto aquí en Monterrey el Programa de Recuperación de Espacios Públicos, que consiste, ciertamente, en rehabilitar aquellos espacios, terrenos baldíos, esquinas, que están abandonadas, que son lugares de crimen, en lugares donde la comunidad los recupere; pero mi punto es no se trata nada más de la cancha de fútbol o de básquet en sí misma, lo que vale es que la gente la tome, porque si esos espacios, aunque tengan cancha nueva y el pasto sintético, no los retoma las sociedades y no los retoma la autoridad, simplemente se vuelven a perder.

Con mucho gusto nosotros podemos adaptarnos a lo que ustedes están haciendo en ese programa piloto, no sé cómo lo llamaron Manuel, de Inclusión Social, me imagino, pero con mucho gusto Gobernador, a mí me gustaría que viéramos cómo funciona en una situación real de criminalidad.

No sé si parques, no sé si escuelas, no sé si bandas de música y que podamos impulsar entre los tres niveles de Gobierno, más la sociedad, con mucho gusto lo podemos hacer.

Los Círculos Ciudadanos que señala Armando Estrada también me parecen un elemento de participación social que nos hace falta. Yo creo que una de las cosas que tenemos en México es que fuimos formados de una manera muy individualista; y, sobre todo, en las grandes ciudades eso se hace aún más complejo, la gente no se relaciona, no sé si sea el caso de Monterrey, porque aquí yo veo un sentido de comunidad que, por ejemplo, ya no se tiene igual, por ejemplo, en la Ciudad de México. Pero ha habido casos en muchos lugares que la gente nunca conoce a sus vecinos, nunca saluda ni siquiera al que vive en el departamento de al lado, se va de su casa muy de madrugada, regresa muy noche, y hemos perdido totalmente el sentido de comunidad.

Y sí considero que los espacios de participación ciudadana, de organización y de redes ciudadanas son vitales. Yo no conozco la experiencia que ustedes señalan, me gustaría conocerla más a detalle. Oí que tenían ya apoyo de Iniciativa Mérida.

-INTERVENCIÓN: Sí, señor Presidente.

La Iniciativa tiene una metodología propia para el trabajo con comunidades, que le ayudan a una pequeña comunidad a organizar proyectos concretos para la mejora de su entorno y que sean proyectos que tienen como meta el bien común de toda esa sociedad.

Y aplicamos a la convocatoria de fondos de Iniciativa Mérida y sí, efectivamente, fuimos una de las dos organizaciones que ganaron aquí, en Nuevo León.

-PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: Y con cuánto les van a apoyar.

-INTERVENCIÓN: Van a apoyar con 100 mil dólares, que es el máximo que puede apoyar esa convocatoria, pero, sin embargo, es muchísimo también lo que se requiere.

-PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: Vemos cómo podemos hacer, también, entre todos que eso funcione. Pero sí nos hace falta o si ayudaría mucho una ciudadanía más participativa.

Lo que señala Alfonso, también estoy totalmente de acuerdo. Yo creo que la clave, como yo decía, una de las claves, porque hay muchas, pero una sí es una estrategia, y ustedes aquí, en Nuevo León, son expertos en términos de planeación y seguimiento de programas, una estrategia que nos lleve realmente a renovar las policías.

Y como decía un paisano suyo, en paz descansa, José Ángel Conchello, para combatir la corrupción no hay que olvidar que las escaleras deben barrerse de arriba para abajo. Entonces, desde el Secretario de Seguridad estatal, municipal, procuradores, yo mismo pongo en manos de ustedes, por ejemplo, las pruebas de control de confianza de Delegado, de PGR, de los Ministerios Públicos Federales, de Policías Federales, échenme la mano, también, para hacer ese barrido, de arriba a abajo aquí, en Nuevo León, y que nos permita realmente tener policías confiables.

Ojo, no sólo son confiables por la prueba de control de confianza, son confiables, también, por los sistemas que tengamos de supervisión. Pero si alguna experiencia les puedo compartir, es que la supervisión que tenemos unos funcionarios sobre otros no es suficiente,

ni del Presidente sobre sus Secretarios ni de la Función Pública.

La verdad es que eso presiona, pero no es suficiente. La única presión de a de veras es la de los ciudadanos. La única presión es la de la opinión pública que, estando encima de nosotros, nos haga, verdaderamente, hacer que ande la carreta.

Entonces, sí creo, que si nos proponemos en Nuevo León, desde luego en los dos años, dos meses, 24 días que me quedan como Presidente, son muchos, la verdad, suenan poquitos. Sólo faltan dos años, la verdad es que es tiempo bastante bueno, y como los buenos taurinos, yo sé que el tercer tercio es el importante.

Pongámonos en estos dos años, incluso menos, hagamos una renovación y depuración completa de las policías estatal, municipal y de todo lo Federal que haya aquí; empezando por la premisa, necesitamos más equipos de control de confianza, hagámoslo. Aquí la Universidad de Nuevo León, el TEC, la de Monterrey, hay centros universitarios que tienen muy buenos psicólogos, por ejemplo, psicólogas, que nos ayuden a integrarlas, porque, la verdad dicen: mándenlos más polígrafistas; a veces uno dice: pues mándenme ustedes también más polígrafistas.

La verdad es que es un recurso muy escaso, y mientras sea de calidad tiene que ser escaso, no se puede masificar, necesitamos gente que haga su trabajo con muchísimo cuidado, pero empecemos por eso.

Luego sigamos con una depuración, o un control de confianza de los mandos superiores. Ustedes han hecho ya muy buen trabajo, Gobernador, en la parte de pago, por ejemplo, y condiciones socioeconómicas de policías, etcétera. Yo creo que hace mucha falta eso.

Concentrémonos, por ejemplo, en reclutar, o en conseguir miembros dentro de los propios cuerpos que cuiden a los mandos; es decir la parte de escoltas y de seguridad es fundamental, para que el funcionario pueda actuar con toda determinación.

Lo que pasó aquí, a Edelmiro, por desgracia, en paz descansa, en Santiago, quizá no hubiera ocurrido si hubiera tenido un cuerpo de seguridad para él, que le permitiera barrer y limpiar, con todo lo que tenía que barrer allá, en Santiago. Y ya con una policía renovada y un ambiente social distinto, otra cosa hubiera pasado. Entonces necesitamos meter en eso. Meternos en equipos de reacción inmediata muy fuerte.

Qué es lo que hace el Ejército o la Marina. Se habla, van cinco o seis camionetas con gente armada, va el Ejército y la Marina con un grupo, un pelotón o lo que sea, les hace frente y los doblega. Porque la verdad con todo y lo difícil que ha sido esta lucha, cada vez que hay un enfrentamiento entre criminales y Fuerzas Armadas, modestia aparte, salen ganando las Fuerzas Armadas.

Necesitamos grupos de reacción en Nuevo León, particularmente, en la Zona Metropolitana, dependiendo del grado de vulnerabilidad de cada zona, que puedan hacerle frente a los criminales que vienen en las carreteras en ocho o 10 camionetas. Y sí se puede.

Y luego seguirlas hasta completar todos los miles de policías que hay aquí. A la mejor quedan menos que esos miles, mientras sean confiables, mientras estén fuertes, mientras estén bien equipados, bien comunicados y, sobre todo, que no estén penetrados, vamos a ir de gane.

Aquí hay viejo dilema que siempre ha tenido la gente, es que si lo sacan de la policía, si los corren, se van a ir directamente a la criminalidad. Bueno, hay algo peor que eso. Que estén en la criminalidad, pero que estén adentro, utilizando nuestras frecuencias de radio, nuestras patrullas, nuestra autoridad, porque, entonces, no tenemos, ni siquiera con qué defendernos.

Entonces, yo me uno y propongo que hagamos un plan en el tiempo, medido con metas, verificación, seguimiento para hacer un proceso de depuración. Mientras eso ocurre, tengan la certeza de que vamos a estar aquí todos, los que podamos con Fuerza Federal, Ejército, Marina y Policía Federal, y si es necesario fortalecer, fortalecemos.

Lo que no debemos hacer es un error que hemos cometido en otras partes. Que tenemos una presencia importante, termina por neutralizarse el operativo, o se retiran ya, finalmente, las Fuerzas Federales cuando se calmó la cosa, digámoslo así, y luego vuelven las cosas al estado que guardaban antes o peor, porque los criminales regresan, y no hay ahí nada que se quede a soportar la acción de la ciudadanía.

Tomo nota, Víctor Zorrilla, del tema de Plataforma México. Sí nos hace falta recursos para capacitación. Tenemos un problema recurrente que ya ni siquiera depende de nosotros, que es de la estructura política del país que es: Yo sí creo que la falta de reelección de alcaldes, por ejemplo, sí genera un problema grave de interrupción de programas públicos, desde infraestructura hasta policía.

Nos ha pasado que logramos la conexión con, no sé, hablamos el otro día en el Gabinete de Seguridad, si no con más de mil, con cientos de alcaldías en el país, en Plataforma México. Se renovaron los ayuntamientos y en cientos de esas alcaldías perdimos la conexión, barrieron con los equipos que habíamos preparado, los cambiaron de lugar, llegó otra nueva policía, y otra vez a entrenar, otra vez a construir la confianza, porque ciertamente no les sueltas la confianza a mucha gente que no sabes quién está del otro lado, no sabes si está sacando la información de la base de datos para proteger a sus cuates o realmente para ir a perseguir a los delincuentes.

Entonces, trabajemos en eso, yo acabo de presentar una, el Presupuesto de Egresos de la Federación, hay un aumento, más o menos del 13 por ciento en términos reales, casi 17 por ciento de aumento para tareas de seguridad. La idea es que podamos financiar el proyecto de policía única, pero también que destinemos recursos para capacitación y control de confianza, también, en el manejo de la base de datos

de Plataforma México.

Finalmente, lo que señala Miguel, asumo que, y también es tocante al Gobierno, es conciencia sobre lo que fallamos. Es claro que debimos haber actuado, creo que mucho más a tiempo. También es importante que cambiemos en algo que fallamos, que fue de un proceso de recriminación mutua, de señalamiento: éste es tu problema, no, es tu problema; a una actitud de colaboración que yo ahora siento en Nuevo León, éste es nuestro problema, vamos a resolverlo juntos.

Tomo nota, desde luego, del tema de la transformación del sistema de justicia, sin que sea, insisto, el elemento que resuelva la problemática. Sí es una parte de la solución hacia el sistema de justicia y de seguridad que queremos y, desde luego, tomo este señalamiento con gusto para acelerar, desde luego, el esfuerzo del Gobierno Federal y poder hacer esta transformación.

Ya comenté el tema de la depuración policiaca acelerada y, ciertamente, el tema del mando único puede ser también una alternativa. Soy consciente, nos reclamaron mucho los Alcaldes. Yo agradezco, por cierto, la participación de los Alcaldes de Nuevo León en los Diálogos por la Seguridad. Otros Alcaldes del país nos reclamaron mucho que no querían la policía única, que ellos estaban bien con su policía, etcétera.

Yo creo que hay que escuchar a todos y encontrar un sistema donde quepan verdaderamente, fortalezas institucionales. Quizá si hay una policía que esté suficientemente fuerte, que sí esté con todo el control de confianza, que esté dando resultados, quizá haya un mecanismo híbrido que nos permita contar con esa policía, siempre y cuando tenga un mando único, verdaderamente, para casos como, yo no recordaba esta discusión del 115, la leyó alguno de ustedes, para casos donde verdaderamente causas de fuerza mayor, si esta no es una causa de fuerza mayor, no veo cuál sea, que se pueda tener.

Y la verdad es que lo que hay que tener es cuidado sobre, antes de transferir todo a una sola capacidad, fortalecer el mando con gente, la gente de confianza nuestra fortalecerla, para que lo que pueda asumir a plenitud.

Vi el encabezado de una declaración de algún funcionario público, es muy importante que sí se tenga mando, pero que ese mando tenga, por una parte, la confianza de todos y, por otra parte, la fortaleza institucional para poder operar sin el temor a la represalia y sin el temor a la falta de apoyo.

Son los comentarios que me permito hacer.

Simplemente concluyo diciéndoles, reiterándoles que vamos a seguir apoyando con todo a Nuevo León. Que sé que aunque la situación es muy compleja, que sé que aunque los niveles de violencia han sido muy altos, que sé que aunque en el corto plazo estos niveles quizá puedan perseverar por un tiempo, sé que vamos a darle la vuelta al problema y lo vamos a resolver.

Que la clave está en la perseverancia y la clave está en la aplicación de una política integral, que implique fortalecimiento institucional, participación ciudadana, transparencia, política preventiva y reforma del marco legal o aceleramiento, más bien, de las reformas que tenemos en curso.

Yo les agradezco mucho esta oportunidad de dialogar y espero que nos veamos en posterior ocasión, aquí mismo, en Nuevo León o, si es necesario, en la Ciudad de México.

Y al Gobernador le agradezco, y a ustedes, ojalá los Diálogos por la Seguridad se puedan establecer, de hecho ya los tienen por lo que veo, muy bien establecidos, lo sigan y que eso se traduzca, finalmente, en la seguridad que anhelamos para Nuevo León y para todo México.

Diálogo por la Seguridad. Avances y Compromisos

*Chihuahua, Chihuahua
12 de octubre*

Agradezco, en primer lugar, cumplidamente, al Gobernador César Duarte Jáquez el habernos recibido aquí, en Chihuahua, Gobernador, con el fin de sostener esta reunión entre el Gobierno Federal y los Gobiernos estatales electos este año.

Reconozco el compromiso del Gobernador Duarte con la seguridad pública, lo cual no sólo nos habla de su interés, que compartimos, por la paz, la tranquilidad y la legalidad en el Estado de Chihuahua, sino también de la disposición de superar y hacer a un lado diferencias políticas para asumir la corresponsabilidad constitucional del Gobierno en esta materia.

Hoy la sociedad reclama el compromiso inequívoco de sus autoridades en la lucha por la seguridad. El inicio de sus respectivos mandatos, señores Gobernadores, es el mejor momento para hacer patente su voluntad de responder a este sentido clamor ciudadano y, a la vez, la mejor oportunidad de iniciar con el pie derecho en la lucha por la seguridad.

De renovar cuerpos policiacos y ministeriales, de recabar los planteamientos hechos en sus respectivas campañas electorales por la gente y poderlos traducir en políticas públicas que tengan, precisamente, como marco, los seis años de su mandato.

La única forma de garantizar la seguridad y la tranquilidad de los mexicanos es con la participación corresponsable y sin titubeos de todas las autoridades de los niveles Federal, estatales y municipales.

Este Diálogo es parte de un ejercicio que comenzamos hace algunos meses. Me he reunido en él con organizaciones de la sociedad civil, empresariales, religiosas, con expertos en la materia, con medios de comunicación, con las fuerzas políticas y con los Poderes Judiciales, tanto de la Federación como de los estados, a fin de entablar un diálogo franco y constructivo, que nos permita revisar y consolidar una auténtica política de Estado en materia de seguridad y de justicia.

La construcción de esa política de Estado requiere una nueva actitud de todos los actores involucrados, una actitud de cooperación y de apertura, una conciencia clara de la dificultad, pero también de la corresponsabilidad, y lo más importante, una actitud de confianza en que juntos ganaremos esta lucha.

Por lo pronto, quiero refrendar ante ustedes lo que a mi juicio ha ocurrido en algunos lugares de la República y que explica, en cierta parte, la evolución que hemos observado en el comportamiento del crimen.

Durante décadas, el crimen organizado en México limitó únicamente su acción al narcotráfico, es decir, al trasiego de droga hacia los Estados Unidos, sea producida en México o sea fabricada en otros lugares.

Se trataba de un negocio de bajo perfil, porque la clave del éxito para el criminal era no ser visto ni ser oído, ni por los ciudadanos ni por la autoridad.

Sin embargo, desde mediados de los años 90 ha tenido lugar un cambio en el modelo de negocio de las organizaciones criminales, que se ha incrementado notablemente en los últimos cinco años.

Sea porque los productores de droga en Sudamérica comenzaron a pagar a sus socios mexicanos en especie, sea por el crecimiento notable del poder de compra en nuestro país, ya que desde que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio, en 1994, creció el ingreso per cápita de los mexicanos, de tres mil dólares anuales a más de 10 mil dólares, en 2008. El hecho es que los criminales comenzaron a ver a México también como un mercado, un mercado joven y con una creciente capacidad de compra.

Ahora, y consecuencia de ello, además del tradicional control de rutas y de puntos fronterizos para exportar los estupefacientes, que era la clave del negocio tradicional del narcotráfico, ahora los criminales buscaron, además el llamado, entre comillas, control de plazas.

Hay que decir, también, que este cambio de modelo sorprendió a las instituciones y estructuras oficiales de seguridad y de justicia en el país, que no estaban preparadas, hay que decirlo, para enfrentar las nuevas circunstancias y la nueva criminalidad.

Una vez que los criminales, por intimidación o por cooptación, lograban el control de un pueblo, de una comarca, de un municipio; al sentirse o asumirse con el control de plaza comenzaron a realizar comportamientos que suelen realizar las mafias en distintas partes del mundo y en distintos momentos de la historia contemporánea.

Comenzaron a cobrar cuota o derecho de piso, primero, a otros grupos criminales: a los robacoche, a los vendedores de piratería, a los contrabandistas, a los ladrones o vendedores de gasolina robada a PEMEX, a los expendedores de alcohol adulterado, a los traficantes o tratantes de personas. En fin, a todo tipo de delitos realizados en una comunidad determinada.

Sin embargo, más pronto que tarde, este cobro de piso, originalmente a otros criminales, derivó en una sensación de poderío, de un

poder que se ejerce sin obstáculos, sin limitaciones y, en consecuencia, el cobro pasó rápidamente a los ciudadanos.

Surgieron, primero, las cuotas de protección a los ciudadanos, de no agresión, el cobro de derecho de piso por realizar actividades, incluso lícitas y, finalmente, se consolidó una gran actividad criminal, centrada en todo tipo de actividades criminales, desde las grandes y tradicionales de crimen organizado, narcotráfico y narcomenudeo, hasta el asalto, el robo, la extorsión, sobre todo, extorsión telefónica y el secuestro.

Así se consolidó, por desgracia, lo que la propia teoría criminal describe, a grandes rasgos, como crimen organizado; es decir, aquel que a través de la violencia o a través de la amenaza, busca apoderarse de las rentas, lícitas o ilícitas, en una comunidad.

El alto nivel de violencia que se ha registrado en México, en particular por las organizaciones criminales, deriva, precisamente, de la disputa territorial, entre otros factores, de esas organizaciones.

El establecer un comportamiento monopólico criminal en una región determinada lleva, precisamente, a una confrontación violenta, cada vez más cruenta, con otras organizaciones que se disputan los mismos mercados y los mismos territorios.

Este alto nivel de violencia, aunado también a la creciente percepción de impunidad, de que los delitos no se castigan, de que los crímenes se toleran; esta percepción de impunidad creció en la sociedad, creció, incluso, en los propios criminales y, con ello, generó, en algunos casos, una suerte de parálisis en las Instituciones públicas, y en diversos cuerpos policiales. Ello abrió, a su vez, aún más, la puerta a la criminalidad, y generó un círculo vicioso: impunidad, criminalidad no castigada, más impunidad, más criminalidad.

La estrategia de control territorial, asociado al nuevo modelo de negocio de los criminales, fue acompañada, también, con estrategias de sometimiento o de cooptación e intimidación de las autoridades. De ahí también derivó, como he dicho, a una muy violenta confrontación de unos grupos criminales contra otros, confrontaciones que explican, hasta ahora, la mayoría de los homicidios violentos registrados en los últimos años en el país.

Este fenómeno provocó, por otra parte, que proliferaran, también, delincuentes y delitos, que aún sin vínculos con el crimen organizado, aún sin contactos con el crimen organizado, actúan con gran impunidad y crece también, apresuradamente, en México, la comisión de delitos que mucho agravan al ciudadano: el robo con o sin violencia, el robo a casa-habitación, el robo a transeúntes, la extorsión, el secuestro y el homicidio común.

En los Diálogos que he sostenido con diversos actores, hemos platicado sobre la forma en que debemos enfrentar esta situación y hemos coincidido en que los principales planteamientos que se han hecho, se agrupan en cuatro preocupaciones fundamentales:

Primera. Fortalecer el entramado institucional en los poderes públicos, pero particularmente en los diversos órdenes de Gobierno. Necesitamos mejorar, depurar, y profesionalizar las instituciones policiales, ministeriales y judiciales en el nivel Federal, sí, pero también, en los niveles estatales, y según el caso, en los niveles municipales.

Éste es, sin duda, a mi juicio, el factor crítico para el éxito de nuestra tarea.

Segundo. Redoblar los esfuerzos en materia de prevención del delito. Requerimos políticas públicas en los tres órdenes de Gobierno, orientadas a brindar oportunidades: oportunidades educativas, recreativas, culturales y especialmente de trabajo a los cientos de miles de jóvenes, que son el objetivo del crimen organizado, tanto para hacerlos clientes sumisos y de por vida de su negocio de venta de droga, como también para reclutarlos como sicarios.

Tercera. Contar con sistemas eficaces de evaluación y control de la política de seguridad. Es indispensable que no sólo nos revisemos unos u otros como gobernantes, o incluso como partidarios de distintas banderas político-electorales.

Es indispensable que sean los ciudadanos, los propios ciudadanos, los que identifiquen y nos señalen lo que funciona y lo que no funciona, lo que hay que fortalecer y lo que de plano hay que cambiar.

Es fundamental escuchar sus propuestas y propiciar que puedan exigirnos cuentas a todas las autoridades del cumplimiento o incumplimiento de nuestros compromisos en materia de seguridad.

Y, cuarto. Asumir la corresponsabilidad que mandata la Constitución en las tareas de seguridad en los niveles Federal, estatal y municipal.

Tenemos que cambiar la expresión de que: ahí ese asunto no me toca; a la expresión de que: a mí también me toca, a mí también me corresponde, a mí también me toca poner mi parte para resolver el problema de la seguridad.

Ese cambio, esa nueva actitud es indispensable para hacer juntos frente a la problemática. Esa actitud de colaboración y corresponsabilidad es, quizá, el elemento más valioso de tener una política, verdaderamente de Estado en materia de seguridad.

A lo largo de los Diálogos, también hemos coincidido en que estas cuatro preocupaciones deben atenderse, por ello, en el marco de una política de Estado. Una política que requiere que los gobiernos municipales, ustedes, las señoras y los señores Gobernadores, la Federación a mi cargo, y la sociedad en general, unamos esfuerzos para actuar y actuar ya, y de forma permanente, a fin de lograr la tranquilidad

que merecen las familias mexicanas.

Una política de Estado debe trascender partidos, debe trascender ideologías, debe trascender coyunturas y niveles o periodos de Gobierno.

Permítanme reiterar. Ésta no es, ni puede, ni debe ser sólo una lucha del Presidente; es una lucha de todos para garantizar nuestra propia seguridad contra quienes pretenden apoderarse de nuestra tranquilidad.

Agradezco a ustedes, al Gobernador del Chihuahua, César Duarte, por esa nueva actitud. El poder entendernos como corresponsables ante un problema que es común, y que la tarea principal implica no el señalarnos unos a otros el reproche o la incriminación, sino asumir entre todos la deuda que aún tenemos con la sociedad.

Su compromiso, además, como Gobernadores que inician su mandato, es indispensable en la construcción de esta política de Estado.

Hay que decir que hemos avanzado, pero que falta mucho, mucho por hacer. Ustedes, junto con los Alcaldes, conocen bien la manera particular en la que los delincuentes actúan y hacen daño en sus territorios.

Son conscientes, además, de los cambios que debemos realizar. Al iniciar su mandato tienen, también, una oportunidad inigualable de hacer una cuenta nueva en la administración de la seguridad y la justicia, de depurar y fortalecer sus propios cuerpos policiales y ministeriales.

Piensen, desde ahora, qué calidad de instituciones de seguridad y de justicia, qué tipo de policías, qué tipo de Ministerios Públicos quieren que los acompañen en sus seis años de mandato. Están ahora en el mejor momento para crear estas instituciones.

Hoy estamos aquí para intercambiar puntos de vista y establecer compromisos ante la ciudadanía.

Por mi parte, quiero terminar con una serie de planteamientos que pretenden ser concretos.

En primer lugar. Los invito a que en sus propios estados realicen este tipo de Diálogos por la Seguridad, a nivel estatal y también a nivel de las principales cabeceras municipales.

Que sean los ciudadanos, con las organizaciones de la sociedad civil, a quienes además reconozco, agradezco esta invaluable participación, quienes pongan la pauta, precisamente, y quienes hagan aflorar el problema tal y como lo está sufriendo nuestro país.

Porque estoy convencido de que, para que sea posible la construcción de una política de Estado, es indispensable escuchar la voz de los ciudadanos en materia de seguridad.

En segundo lugar. Los invito a que revisemos juntos, y con los ciudadanos y los medios de comunicación, los avances que se han alcanzado en el país y en cada una de las entidades, y también lo mucho que falta por hacer en términos del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

El éxito de este esfuerzo, en él radica, en gran medida, la capacidad de todos los actores para cumplir con los compromisos establecidos, y la capacidad de evaluar si avanzamos o no en su cumplimiento.

En tercer lugar. Les invito respetuosamente a sumarse, con decisión, a la tarea de fortalecer, de depurar y de modernizar las instituciones de seguridad y de justicia.

Necesitamos mejores cuerpos policiacos, que los formen jóvenes más preparados, honestos y comprometidos con México. Jóvenes que, además de estar mejor pagados, sepan, y sepamos todos, que la motivación que los lleva a ser policías o ministerios públicos o, incluso, me atrevo a decir, jueces, no es simplemente la paga, sino el servicio a nuestro querido México, el servicio a los demás.

Es necesario mejorar los mecanismos de reclutamiento, de capacitación y desarrollo de nuestros elementos policiales. Es indispensable un profundo fortalecimiento de las capacidades de procuradurías y ministerios públicos, garantizar a la ciudadanía Instituciones de justicia y seguridad que les sean confiables y que sean profesionales y eficaces.

Es ya inaplazable contar con instituciones que cuenten con la plena confianza de los ciudadanos. Podemos establecernos un plazo para que podamos, en cada uno de los estados que ustedes han empezado, o empezarán pronto a gobernar, para tener instituciones renovadas y verificablemente profesionales y eficientes.

En cuarto lugar. Quiero pedirles, respetuosamente, su compromiso y apoyo para impulsar las Reforma Constitucional que recientemente presentamos al Congreso, mediante la cual se establece el Mando Único Policial en las entidades federativas.

Esta reforma deriva de un acuerdo tomado en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública, y bajo ella, Federación, estados y municipios, pretendemos contar con cuerpos policiales, cuya selección, capacitación, desarrollo y equipamiento se ajustará a los más altos estándares de confianza y de operación.

Esto permitirá que los estados puedan estar mejor coordinados con la Policía Federal y con las Fuerzas Armadas, y puedan responder con plena eficacia en situaciones de emergencia. La Reforma Constitucional para el Mando Único Policial es pieza crucial para lograr la paz y tranquilidad que merecen los mexicanos.

Esa Reforma nos conviene a todos. Sólo poniendo orden en los cuerpos de seguridad vamos a atender los anhelos de paz y tranquilidad, consignados en el mandato constitucional que todos nos obligamos a cumplir y del cual no está exenta la tarea fundamental que nos exigen los mexicanos, que es la seguridad pública.

Y, quinto. Que impulsemos la Reforma en Materia de Procesos Penales, que está en marcha en todo el país, y de ser posible que la aceleremos, a partir de las experiencias de lo que se ha vivido en otros países y en ciertas entidades de la República, entre otras el Estado de Chihuahua, que ya han implementado parte o todo de ella.

Es fundamental que inicie con sus gobiernos una nueva etapa en materia de justicia y en materia de seguridad. Los ciudadanos la reclaman y México la necesita.

Señoras y señores:

Este Diálogo es un espacio abierto a críticas, a opiniones y a propuestas en materia de seguridad. Y es, sobre todo, una invitación a que, como lo exige, con justicia, la ciudadanía, formemos un frente común.

No hay fuerza más grande que la de un México unido, no hay nada más grande que la exigencia y el anhelo de las familias mexicanas de vivir en paz.

Todos y cada uno de nosotros conformamos el Estado mexicano. La sociedad confía en que quienes somos titulares de los órganos del Estado podamos conducir a éste, precisamente, a enfrentar sus desafíos.

Yo no tengo duda de que lo haremos si sabemos asumir a profundidad este reto y actuamos unidos.

Ustedes empiezan un nuevo mandato, ustedes abren un nuevo Gobierno en sus estados.

Sepan ustedes que contarán con absoluta determinación con el apoyo del Gobierno Federal, que el éxito que ustedes tengan en materia de seguridad en sus estados, es el éxito, también, de todos los mexicanos y del Gobierno de la República.

Que estamos absolutamente decididos a fortalecer las instancias y el entramado institucional de carácter local; que estarán, tanto ustedes, Gobernadores, como los Alcaldes, aquí presentes, y otros, también, que han tomado recientemente, mandato constitucional apoyados por el Gobierno de la República, bajo el principio de la corresponsabilidad y de la subsidiariedad.

Sé que como Gobernadores recientemente electos, cuentan con la confianza y el apoyo de los ciudadanos que los eligieron.

Ustedes deben saber que cuentan, también, con el apoyo absoluto de la Federación.

Es para mí un honor el participar y atestiguar la suscripción de este muy importante Acuerdo de Chihuahua.

Me parece muy esperanzador, muy prometedor, el que algunos, a unos días de haber tomado posesión, y otros aún en espera de tener tan importante responsabilidad, a unos meses de hacerlo, ya se suscriba, en este Estado de Chihuahua, acuerdos concretos con plazos determinados y específicos para poder avanzar en el fortalecimiento institucional en materia de seguridad y de justicia.

Aunque ya se ha hecho una reseña del mismo, quiero resaltar en esta intervención final, algunos puntos que considero muy, muy relevantes y del interés de todos.

El primer punto, por ejemplo, el contar con elementos confiables en las instituciones estatales de seguridad pública y de procuración de justicia.

Éste es un elemento crucial, como he dicho, porque requerimos tener una nueva institucionalidad, una nueva fortaleza policiaca y ministerial a nivel Federal, insisto, pero también, a nivel de las entidades Federativas.

Y qué mejor oportunidad que los gobernadores entrantes, al inicio de sus seis años de Gobierno, que pongan manos a la obra, precisamente, para realizar o completar, en el caso donde ya haya habido avances, esta enorme labor. Compleja, difícil, sin duda alguna, pero vital para poder cumplir, todos, nuestro compromiso en materia de seguridad.

Se habla, por ejemplo, de que los gobiernos estatales deberán asegurar, en un plazo no mayor a ocho meses, que se actualice el marco jurídico que sustente los Centros Estatales de Evaluación y Control de Confianza. Habrá que adecuar la ley estatal en la materia.

Y también se establece que los Centros Estatales en proceso de certificación y los que estén en proceso de alineación, tengan un término de tres meses para avanzar hacia su certificación, conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Esperamos que, dentro del curso del próximo año, a más tardar en enero de 2012, todas las entidades de la República tengan, efectivamente, Centros Estatales de Control de Confianza, cuanto más pronto mejor.

Un segundo compromiso, quiero reiterarlo, es combatir frontalmente al delito de secuestro para disminuir su incidencia. Estamos bien conscientes, señoras y señores, que siendo importante la persecución de todo tipo de delitos, nos centremos, prioritariamente, en aquellos que más agravan a los ciudadanos, y es el caso de los delitos de secuestro y de extorsión.

Para ello, en el compromiso que hemos suscrito y atestiguado, los Gobernadores aquí presentes se comprometen a informar sobre los avances de la integración de su unidad especializada y que puedan operar unidades especializadas en cada entidad federativa, en un plazo no mayor a seis meses.

También hay un compromiso, tercero, para implementar el nuevo modelo policial y el Mando Único. Se comprometen a integrar un primer módulo, el desarrollo de una policía estatal, de acuerdo con el modelo que se ha presentado, que esté integrado por 400 policías por entidad, que cumplan con dichas condiciones, también en un plazo no mayor de seis meses.

Celebro también que, como se nos ha informado aquí, ya haya policías estatales o policías con Mando Único en entidades como Aguascalientes, que se dijo, en Chihuahua, desde luego, en Durango, parcialmente, y en otras entidades, tal y como se ha referido.

Un cuarto compromiso. Es implementar estrategias coordinadas entre estados y Federación, para disminuir la incidencia de delitos, como robo, extorsión, secuestro y homicidio. Y en dos meses deberá contarse con planes estatales que establezcan un diagnóstico y necesidades de seguridad y un plan maestro para las entidades.

Yo quiero enfatizar, amigas y amigos, que independientemente de la virulencia y de la gravedad de los delitos cometidos por el crimen organizado, debemos recordar que el ciudadano común está especialmente preocupado por los crímenes que les afectan; que más del 80 por ciento de los delitos que se cometen en nuestro país son asociados al robo, en sus distintas modalidades; que más del 90 por ciento de los delitos, incluyendo el robo, son delitos de orden común, y que se pueden y se deben combatir sin que necesariamente eso implique o se tenga que abocar a las mismas modalidades de combate al crimen organizado.

En otras palabras, esto está en manos de todos poderlo resolver. Podemos ayudarle a la señora a la que se metieron a su casa a buscar a los delincuentes, a recuperar sus pertenencias; podemos ayudarles a los estudiantes que van a la secundarias a evitar que los asalten en los transportes o en los microbuses.

Podemos y debemos combatir los delitos que afectan a los ciudadanos, sin que eso implique la enorme carga que, por supuesto, también realizaremos de confrontar, y lo estamos haciendo, al crimen organizado. Concentrarnos en los delitos de robo, de extorsión, de secuestro y de homicidio común.

Quinto. Impulsar los Diálogos por la Seguridad con la activa participación de los ciudadanos, como ya hemos señalado, para lo cual los Gobernadores se comprometen a presentar a la sociedad, en un lapso de un mes, un calendario de reuniones públicas para alcanzar estos acuerdos.

Sexto. Proporcionar seguridad a los ciudadanos y a los servidores públicos en tareas sensibles, y para ello, también hay un compromiso en un lapso no mayor a dos meses, el poder definir acciones para protección por parte de los grupos de coordinación y los sistemas estatales de seguridad, a estos grupos especialmente sensibles.

Séptimo. Sistematizar la información, particularmente en la conexión al Sistema Único de Información Criminal.

Octavo. El reforzamiento de los Centros Penitenciarios, particularmente con el establecimiento de bloqueadores de telefonía celular dentro de las instalaciones, habida cuenta de que, como se ha detectado, muchas de las extorsiones telefónicas se siguen realizando desde dentro de penales o que, incluso, hay operaciones criminales, coordinadas por líderes criminales en prisión; así como rotar mandos y custodios, que también deben cumplir controles de confianza.

Noveno. Es la Reforma Constitucional al Sistema de Justicia Penal. Y tomo nota de los planteamientos que ha hecho el señor Gobernador de Chihuahua, y refrendo, además, el reconocimiento a los estados que ya tienen una Reforma al Sistema de Justicia Penal. Aquí hay que hablar, precisamente, de los Estados de Chihuahua, de Durango, de Oaxaca, de Zacatecas, que han avanzado, sea de manera total o parcial, en el Sistema Acusatorio Adversarial.

Décimo. Impulsar políticas de prevención social de la violencia y el delito, particularmente, en la construcción del tejido social, y oportunidades culturales, recreativas, de esparcimiento y educativas, especialmente para jóvenes y adolescentes.

Decimoprimer. El seguimiento a estos compromisos del Acuerdo de Chihuahua, con base a un sistema de indicadores, que permita darles ese seguimiento.

Y Decimosegundo. El gestionar los recursos públicos para la seguridad.

En ello coincido plenamente.

Pienso, señoras y señores, atendiendo un comentario atinado que ha dicho el Gobernador Mario López Valdez. Qué ocurre cuando, efectivamente, a los esfuerzos de reclutamiento que realizan los gobiernos Federal o estatales, no concurren el número adecuado de personal o el número suficiente que se requiere.

Me parece que es un indicador de que debemos incrementar los estímulos económicos y de condiciones de vida, para quienes aspiren a ser policías. Y eso no es más que un reconocimiento de la importancia que en nuestra sociedad está teniendo tan delicada responsabilidad.

No temamos pagarle más a un policía que a un Regidor de un ayuntamiento, no temamos retribuir más a un Comandante que a un Síndico Municipal, o que a un Secretario o a un Director de Seguridad Pública, que a un Secretario de Gabinete o, incluso, que un Gobernador, como es el caso a nivel Federal.

A nivel Federal, al inicio de mi Gobierno, establecimos una reducción del 10 por ciento del salario de altos funcionarios de la Administración, incluido el Presidente. Y de esta manera, los miembros del Gabinete, excluyendo a los miembros del Gabinete de Seguridad en el Gabinete Federal, y de esta manera, los Secretarios integrantes del Gabinete de Seguridad, tienen una remuneración mayor a la del Presidente de la República.

A mí me parece que el hecho de pagarles suficientemente a quienes tienen tareas de seguridad en el país, en los estados, en los municipios, es un reconocimiento de la realidad social y de la problemática que estamos viviendo.

Y también reconozco que para ello se requieren recursos públicos y conozco las carencias y las limitaciones que hay en todos los ámbitos, en el Federal, incluido, pero, desde luego, en los ámbitos estatales, particularmente, a partir de la composición de los pasivos a nivel estatal, que han sufrido modificaciones importantes en los últimos años.

Yo quiero señalar y reiterar que, como lo hacía hace un momento, que en el Presupuesto de Egresos propuesto al Congreso de la Unión, en el Presupuesto para el año 2011, que presenté junto con la Iniciativa de Ingresos de la Federación para el año 2011, en el mes de septiembre, se prevé un incremento en las participaciones estatales de 55 mil millones de pesos; es decir, un incremento de casi un 7 por ciento real, casi un poco más del 11 por ciento en términos nominales.

Pero, no sólo eso. Específicamente en el rubro de ramos presupuestales para la seguridad pública en los estados y de los estados de las entidades de la República, pasa el Presupuesto del tradicional Fondo de Seguridad, que en el año 2010 contó con seis mil 900 millones de pesos, pasará a un total, con un nuevo Fondo que estoy proponiendo al Congreso de la Unión, de más de 11 mil 120 millones de pesos, tan sólo para la seguridad de los estados, lo cual supone un incremento de más del 60 por ciento para los recursos de los que disponen las entidades de la República, si así lo aprueba el Congreso de la Unión.

Y que, adicional a ello, también estamos incrementando otros fondos, como es, por ejemplo, el Subsidio Municipal, el SUBSEMUN, que dependiendo de las condiciones en el que el Congreso determine la reforma a las policías estatales, iniciativa que presenté, también, recientemente, se tendrá que determinar cómo se aplican esos recursos, hasta ahora destinados a seguridad municipal.

Pero en su conjunto, sin considerar los incrementos registrados ya, que han duplicado a nivel Federal el esfuerzo nacional por la seguridad, los estados de la República y sus municipios dispondrán, el próximo año, si así lo aprueba el Congreso de la Unión y la Cámara de Diputados en los términos presentados, de más de 23 mil 200 millones de pesos, sólo para seguridad, lo cual constituye una cifra sin precedentes en el país.

Es cierto que se requiere la presencia, desde luego, subsidiaria y corresponsable del Gobierno Federal en las labores de seguridad. Tengan la certeza, señores Gobernadores, que así lo hemos hecho y así lo seguiremos haciendo.

Entiendo, perfectamente, que se requiere un proceso de transición para este fortalecimiento institucional, en el cual, desde luego, se seguirá contando con la presencia Federal, no sólo de las Fuerzas Armadas, sino de la Policía Federal; debí haberlo dicho a la inversa, no sólo de la Policía Federal, sino, incluso, de las Fuerzas Armadas, como ha ocurrido hasta ahora. Ese ha sido el sentido del esfuerzo hecho por el Gobierno Federal.

La participación de las Fuerzas Armadas, del Ejército Mexicano, de la Marina, y la participación de la Policía Federal en entidades federativas obedece a ese propósito: el proveer a entidades federativas y localidades especialmente vulnerables de una fuerza de operación necesaria, que provea a esas entidades y localidades el tiempo suficiente para poder reorganizar su propia capacidad institucional. Y una vez hecho esto, tomar en sus manos esa responsabilidad, sin que eso implique, desde luego, que dejen de contar con el apoyo Federal.

La idea es que haya en cada entidad policías capaces de enfrentar a la criminalidad, pero que además, siempre van a tener el respaldo operativo, funcional, dinámico de las fuerzas Federales.

Yo agradezco, además, a todos ustedes sus expresiones de respaldo a la decisión del Gobierno Federal de combatir y combatir con todo al crimen organizado.

Y aquí, nuevamente hago la precisión. No se trata del esfuerzo del Gobierno Federal de únicamente combatir al narcotráfico, quizá ni principalmente ya. Nuestro esfuerzo es por combatir al crimen organizado, en general, que pretende apoderarse de la fuerza en distintas localidades del país y con ello, como dije, a través de la violencia o la amenaza, apoderarse de las rentas, lícitas o ilícitas, en una comunidad. Ese es nuestro objetivo. Detener y hacer retroceder, someter al crimen organizado, que pretende sustituir lo que corresponde hacer a Alcaldes, Gobernadores y al propio Gobierno de la República.

Y en eso estamos verdaderamente empeñados. Y al tiempo que agradezco, además, sus generosas expresiones de apoyo y respaldo al Gobierno Federal, también, en honor a la verdad y en respeto a los ciudadanos, yo quisiera hacer una precisión al respecto. En ese sentido, más que apoyar al Presidente o más que apoyar al Gobierno Federal, cuando se fortalecen las instituciones policiacas, cuando se revisan y renuevan sus integrantes, cuando se fortalecen sus capacidades institucionales, cuando se combate a la criminalidad, en realidad se está, precisamente, no apoyando al Gobierno Federal, sino apoyándose a ustedes mismos; es decir, apoyando a los ciudadanos a los cuales todos servimos.

La acción que tiene el Gobierno de la República en el estado, en este momento, de Nuevo León o el de Tamaulipas o aquí, en el Estado de Chihuahua, en Ciudad Juárez, es una acción, precisamente, de respaldo a los ciudadanos y a las autoridades locales en una tarea que, desde luego, es de todos.

Es fundamental el que podamos ir juntos en este esfuerzo. A mí me congratula el que en esta reunión de Gobernadores, recientemente iniciados en el ejercicio de su responsabilidad constitucional, con Gobernadores electos que, incluso, aún están por iniciar ese mandato, podamos ponernos de acuerdo y establecer compromisos comunes.

En los dos años y un mes y medio que me quedan a mí de Mandato Presidencial, estoy absolutamente decidido a impulsar esta tarea de transformación del fortalecimiento institucional del país.

Serán dos años y medio, o dos años y un mes y medio, que compartiremos en esta responsabilidad. Y tengan la certeza, señores Gobernadores, que vamos a estar juntos.

Me alegra que aquí estén establecidas metas concretas con plazos específicos para cumplir esas tareas. Sé que ustedes pondrán todo lo que esté de su parte para lograrlas.

Sepan ustedes, también, reitero, que el Gobierno Federal a mi cargo también pondrá todo, todo lo que esté de su parte para cumplir con estos compromisos y que le podamos devolver a la ciudadanía ciudades, pueblos, municipios y regiones en paz y tranquilidad, donde verdaderamente prevalezca la Ley y el Estado de Derecho, que es la única vía de garantizar la seguridad de las familias mexicanas.

Enhorabuena. Éxito en sus gobiernos.

Cuenten con el Gobierno Federal y vamos juntos por la seguridad que merecen todos los mexicanos.

Reunión de Evaluación Todos Somos Juárez

Ciudad Juárez, Chihuahua
12 de octubre

Señor licenciado César Duarte Jáquez, Gobernador del Estado de Chihuahua. Muchísimas gracias por sus palabras, por su hospitalidad.

Lo mismo le digo al licenciado Héctor Murguía Lardizábal, Presidente Municipal de Ciudad Juárez. Muchas gracias, también.

Saludo a los representantes de los poderes: al Diputado Enrique Serrano, Presidente del Congreso; al Magistrado Javier Ramírez, Presidente del Tribunal Superior.

Agradezco la presencia, también, de legisladoras y legisladores chihuahuenses, juarenses y, desde luego, y principalmente a los consejeros ciudadanos que participan no sólo en esta Mesa de Trabajo, sino también, me consta, he estado dando un seguimiento atento a este tema, han estado participando constante y generosamente en el seguimiento del Programa Todos Somos Juárez.

De veras que aprecio mucho su participación y me alegra mucho estar, finalmente, otra vez en Juárez. La verdad es que antes entre que si la campaña política, y que si. Me alegra mucho lo que dijo el padre hace un rato, qué bueno que pasó la campaña, pasaron las elecciones y sigue el programa, señal de que no se trataba de un asunto electoral, como también, desafortunadamente, se estigmatizó.

Se trata, de verdad, de un esfuerzo genuino por sacar adelante a Juárez. Porque es realmente un desafío de todos, incluido el Gobierno Federal. Lo hemos tomado con determinación y hemos corrido el riesgo de hacerlo nuestro, y era: o lo sacamos adelante, o lo sacamos adelante. Para mí no hay alternativas en eso.

Así que valoro profundamente el apoyo, la participación, la exigencia decidida de todas las organizaciones sociales que están participando en el monitoreo y en la evaluación de las acciones que forman parte de esta estrategia.

Yo veo, como señalaban muchos de ustedes y quienes me anteceden en el uso de la palabra, que de acuerdo con los programas y los compromisos que tenemos, unos más, otros menos, pero se han registrado avances ciertamente.

Podemos estar, quizá, insatisfechos con el nivel de los avances, sobre todo, quizá, con la magnitud de lo que necesita Juárez respecto de lo logrado, pero veo que van avanzando algunas cosas. No tiene caso volver a comentar a detalle lo que se ha señalado, la rehabilitación de escuelas, la operación de una telesecundaria, las nuevas becas, más de cinco mil 400 que se han dado a estudiantes de bachillerato, las más de mil 300 para planteles de media superior.

Las cuatro CECYT, en fin, CEBETIS y todos esos acrónimos tan raros y que luego sólo los encargados de las áreas entienden y los estudiantes, en fin. Ojalá hablemos de centros de educación técnica o tecnológica, en fin, que se están poniendo en práctica. Falta uno de los que tenemos comprometidos, y desde luego, faltan los planteles, la incorporación de 146 mil beneficiarios al Seguro Popular que es una cifra bastante considerable, yo creo que será, Secretario, más del doble lo que había probablemente o por ahí.

El avance en el Hospital Infantil que se echó a andar. No pude venir por las razones que ya he descrito, pero ya está funcionando. Y hoy fuimos a ver al psiquiátrico y van bastante avanzadas las tareas.

De la parte de desarrollo social, yo creo que ha ayudado un poco el tema del Seguro Popular, que ha también rebasado la meta, más que ha duplicado lo que había en el número de familias, les está ayudando, aunque sea un poco, a las familias de más bajo ingreso, las estancias, en fin.

De la parte de economía, sí me queda un poco la percepción de que falta mucho por hacer. Creo que el monto de los créditos dados y el monto de las acciones son todavía considerablemente menores a lo que necesita la ciudad y al potencial que tiene la parte social, la parte de desarrollo y de espacios públicos.

Hoy estuvimos también en Parajes del Sur. Nos acompañaron, por cierto, algunos jugadores de la Selección Nacional, ahí estuvo Guardado, ahí estuvo Héctor Moreno, ahí estuvo Jesús, el portero de la Selección, el suplente, que finalmente van avanzando un poco.

Yo creo que falta mucho todavía en Juárez. Estamos hablando de dos terminados, otros dos que se van a terminar, según entiendo este mes, y otros más comprometidos hasta final y principios del año próximo.

Y, sin embargo, yo quiero resaltar una diferencia que no podemos perder de vista. En el Programa Todos Somos Juárez, sociedad y Gobierno, los distintos órdenes, hemos planteado metas o programas o compromisos que forman parte de acciones y procesos. Enfatizo eso porque procesos, efectivamente, tiene una distinción respecto de lo que son resultados y todos sabemos que la ciudadanía quiere resultados. Lo que sí es cierto es que si no tenemos procesos en orden, no podremos esperar mejores resultados.

Es decir, si sabemos que hay un grave problema de carácter social en Juárez, que está atrás de esta grave crisis de seguridad, mientras no ordenemos procesos a corregir las causas sociales del problema, no vamos a tener los resultados deseados.

De tal manera que es válido darle seguimiento a los procesos, pero, también, hay que comprender la insatisfacción que no sólo la gente, creo que, también, nosotros tenemos, de que no necesariamente el cumplimiento de los procesos en el corto plazo va a deparar los resultados en el mismo corto plazo.

Hecha esta aclaración, creo que no son sólo procesos relativos a la parte de política social, que admito, y como bien dijo el Alcalde, durante décadas hizo mucha falta un apoyo a Juárez que fuera del tamaño del crecimiento de la población de Juárez.

En la bendición que tuvo Juárez, de tener muchísima inversión y muchísima oportunidad de trabajo y de mano de obra durante mucho tiempo, también vino ahí enquistado, quizá, el origen o la causa de uno de sus más grandes problemas, un crecimiento demográfico fuera de todo orden, no sólo urbano, sino social, en el cual el Estado, en sus distintos niveles, fue incapaz de proporcionar los servicios, particularmente las oportunidades educativas, de salud y de esparcimiento, y recreación adecuados, de formación en valores, sobre todo; provocó, también, una sociedad, cuyos jóvenes, sobre todo, y lo estamos viendo ahora, por desgracia, en la edad, por ejemplo, de las personas que siguen, como bien se apuntó aquí, falleciendo, o siendo víctimas de ejecuciones, asesinatos, edades cada vez más jóvenes, cada vez de más temprana edad.

Ese, digamos, es un problema, pero que requiere corregirse socialmente, la corrección social es en los términos de que, no sólo el Programa Todos Somos Juárez tiene, sino lo que los propios Consejos Ciudadanos han aportado, y que eso a mí me parece el valor agregado más importante, de que hay una perspectiva donde está involucrada la sociedad y que no debemos perder.

Ahora, también no sólo en la parte social. En la parte que más nos interesa, en la seguridad estrictamente y en la procuración de justicia, yo creo que hay también cambio de procesos que son importantes.

Pongo algunos ejemplos.

Hoy en la mañana lo que comentaba el señor Gobernador, en que firmamos un Acuerdo entre los Gobernadores entrantes, incluido el de Chihuahua y otros de la República y el Gobierno Federal, para seguir con procesos de cambio institucional y de fortalecimiento institucional.

Por ejemplo. El establecer las Unidades de Control de Confianza, que verifiquen que los policías y sus mandos, especialmente, sean confiables, y se pone un plazo específico, como estuvo en el Programa Todos Somos Juárez, en este caso, para que haya Unidades de Control de Confianza en los estados.

En el caso del secuestro, por ejemplo, ahorita la Policía Federal tiene una presencia importante en Juárez, con unidades antisequestros, pero a mi juicio, es evidente que las propias unidades antisequestro del Estado de Chihuahua pudieran, debieran ser reforzadas e incluso, por qué no, en la propia Ciudad Juárez, que se desarrollen unidades propias antisequestro que sean eficaces y acordes a esta realidad.

Todos esos los marco como ejemplos de las cosas, de los procesos que se deben rectificar para que podamos esperar, verdaderamente, nuevos y diferentes resultados.

Otras cosas que sí se han hecho en Juárez, por ejemplo, que es algo que me preocupaba desde la primera reunión que tuvimos con ustedes, que es el funcionamiento del teléfono de emergencia en Juárez. Era evidente que el teléfono de emergencia en Juárez no funcionaba, habrá que ver, y sería muy importante que el Consejo de Seguridad se adentrara y nos diera también un poquito más del uso en este tema, porque informaba el Secretario de las llamadas atendidas, etcétera. Pero sí sería bueno reforzar este tema.

Lo que sí recuerdo es que en los primeros días cuando intervino la Policía Federal en el 066 o en el 089, encontramos, por ejemplo, que el propio conmutador del 066 era incapaz de atender todas las llamadas que se le hacían. Yo sé que había muchas llamadas de broma, y otras falsas, y otras de distracción, pero dentro de éstas que quedaban fuera había muchas llamadas de verdadera emergencia, y la única respuesta que recibía el ciudadano era o una grabación o era el tono de ocupado.

Con lo cual se dejaba de atender una gran cantidad de llamadas de emergencia. Hubo que rehabilitar el sistema telefónico, hubo que rehabilitar los sistemas mismos de computación, muchos de los mensajes que había en el 066 se manejaban, por ejemplo, de papeles o de notas, de oficios o formas que se llenaban de un escritorio a otro, con lo cual, se retrasaba notablemente la ayuda de emergencia.

Ese proceso, por ejemplo, se cambió, habría que valorar y pediría que viéramos cómo va. Pero, evidentemente, es un proceso clave. Para qué. Para poder atender eficaz y prontamente las llamadas de emergencia.

Ahora, lo que menciona Arturo Valenzuela es cierto. Desgraciadamente para lo que todos hubiésemos querido ver, el número de casos de homicidios violentos sigue muy alto, tuvo una reducción al principio, entre abril y mayo, pero se ha estancado, digamos, en ese número.

También a mí me preocupa el surgimiento de repuntes o de probables repuntes, sobre todo, en el caso, por ejemplo, de cobro de piso.

Habíamos llegado a 12 casos de cobro de piso, de acuerdo con datos de Policía Federal repuntaron, por ejemplo, a 15 y a 17; había-

mos llegado en julio a 12, repuntaron 15 y 17 en agosto y septiembre.

Aún así siguen más bajos respecto de los promedios que traíamos; por ejemplo, en mayo y junio de 20 y 21. Pero, evidentemente, tenemos que volver a poner atención en el caso de cobro de derechos de piso.

Lo mismo en el caso del secuestro, aunque según los casos que tiene reportados la Policía Federal, y yo le he instruido al Secretario que se avoque, precisamente, con estos Consejos, que no confíe únicamente en sus capacidades, sino que estos Consejos sean los que canalicen casos. El secuestro tuvo un punto más alto y climático en el mes de mayo, que llegó a 10 casos, nueve en realidad, según el reporte.

Se trabajó en ese principio, de tal manera que en junio se detuvieron a 22 secuestradores, y empezó a bajar, todavía en el mes de septiembre, el reporte que tengo yo es de cinco casos, que sigue siendo muy elevado para una ciudad como Ciudad Juárez, pero evidentemente que necesitamos depurar y seguir en esta tendencia.

Lo mismo ejecuciones violentas, por ejemplo, había registrado primero una baja hacia el mes de mayo, volvió a repuntar, en el mes pasado, el mes de septiembre bajó notablemente. Yo percibo que ahora en estos primeros días de octubre estamos por revisar los datos en el Gabinete de Seguridad, que revisamos además, por lo menos cada semana, está volviendo a repuntar.

Entonces, necesitamos tener una política persistente para ir fortaleciendo una y otra, y otra, y otra vez las capacidades institucionales en materia de seguridad.

También, sin conocer a fondo el tema, coincido en la preocupación respecto de la procuración de justicia.

Yo también creo que no sólo en Juárez, y en Chihuahua, en todo el país donde hay un punto de quiebre que sigue siendo un desafío que no hemos resuelto es: cómo conectar al sujeto, al delincuente que es atrapado con un caso justo, que derive también una sentencia justa, que si es delincuente, la justicia implica que esté preso.

La verdad es que todavía sigue siendo un paso. Hay que reconocer que en el país no hemos podido transformar la parte de justicia, porque una buena parte de la impunidad está entre que se atrapa al delincuente y entre que se procese, y finalmente termina saliendo libre en una gran, gran cantidad de casos. Y no sólo eso, sino que la libertad impune de un criminal, muchas veces o algunas de ellas, regresa en forma de venganza a denunciantes o a las autoridades o a los policías que los han capturado.

De tal manera que aquí, evidentemente que hay un pendiente, un pendiente en el cual nosotros tenemos que actuar. Ya el Procurador General de la República informó del número de Ministerios Públicos, el 40 por ciento que se ha incrementado la presencia de Ministerios Públicos Federales y de los cuales 40 están aquí, en Juárez.

Yo les propongo una cosa.

Ustedes ayúdenme a seleccionar, a contactar a ver muchachos, jóvenes egresados de Derecho. En fin. Que nos ayuden a cumplir los requisitos de Ministerios Públicos Federales y si los juarenses me ayudan a identificar a esos posibles candidatos de Ministerios Públicos, yo puedo poner, por lo menos, otros 40 más aquí, en Juárez.

Pero el problema que tenemos es este problema de reclutamiento, este problema de atraer a una función tan delicada a jóvenes, gente honesta. La verdad es que, como bien decía el Gobernador, y le reconozco el dicho, la verdad es que mucho tiempo estuvimos acostumbrados a cosas que eran indebidas, por ejemplo, había tradición de que quien se metía al Ministerio Público era porque sabía que iba a sacar, además de su sueldo, ingresos adicionales, por llamarle de alguna manera.

Y hoy es al revés. Hoy necesitamos perfiles extraordinariamente de gente muy honesta, muy capaz, que, además, pueda empatarse con los ingresos que aún habiéndose elevado siguen siendo malos en esa tarea. Eso lo tenemos que corregir, pero yo les pido, ayúdenme a buscar a esos muchachos, a esa gente. En fin. Y nosotros ponemos plazas para que puedan atender ese problema, desde el lado del Ministerio Público.

Del otro lado donde se tiene que atender es desde el Poder Judicial. Y yo, con el debido respeto, como debe ser, pido al Poder Judicial que haga una cuidadosa reflexión y un análisis de lo que está ocurriendo en esa materia. A mí me llegan todos los días señalamientos, preocupaciones, información, tanto del Ejército Mexicano, de la propia Policía, de la Marina, de gente que capturan, y a la vuelta de dos días, es gente que está liberada.

Yo admito que tenemos que modificar muchísimo nuestros métodos de probanza, si se quiere; yo admito que, quizá, tenemos que empatar los sistemas judiciales rápidamente y que no haya esta discusión entre uno y otro, pero, también, caray, algo está pasando ahí, que, finalmente, todo lo que implica, en término de riesgo de vidas humanas, de operaciones, de aumento de recursos, etcétera, la captura de delincuentes por parte de las Fuerzas Armadas o Policías Federales Estatales, no se acompaña de procesos judiciales que terminen en la prisión de los criminales, por alguna razón, y ahora sí que no estoy hablando de ningún caso específico, ni famoso. Simplemente pongo las preocupaciones sobre la mesa.

Hay que actuar. Yo con gusto, don Arturo, me llevo este proyecto, no lo conozco en detalle, por lo menos, bueno, no quisiera afirmar que lo conozca, pero este proyecto de Todos Somos Placas es un proyecto, me dice, permanente y sensato para la correcta importación y legalización de vehículos, con mucho gusto me lo llevo. Sé que es un problema muy, muy sentido en Juárez, y en general, en la frontera,

que ha tenido adaptaciones importantes, se han aplicado descuentos muy importantes. Ahorita no conozco exactamente cuánto cuesta la regularización de un coche, estábamos estimando, yo creo que mil 500, mil 300 pesos. Hay una parte muy importante que es lo que me informaba el Gobernador. Depende del vehículo.

Pero cuánto cuesta exactamente, y cuánto es de derechos Federales, estatales y municipales.

-GOBERNADOR CÉSAR DUARTE JÁQUEZ: Dependía el modelo, pero sigue siendo alto todavía.

-PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: Depende, primero, del lugar, de la antigüedad del coche. Y ha tenido descuentos importantes. Desde que arrancamos el Programa, hubo un descuento a la mitad, primero, un descuento, estoy hablando en parte, digamos, de los derechos Federales, hubo un descuento importante, y de hecho, hay una reducción notable. A mí sí me interesaría conocer y que platicuemos esos detalles concretos, porque eso es lo que hace que los programas sean viables o no.

Pero en cualquier caso, si me pueden pasar el dato ahorita, se los agradezco, y mejor de una vez.

-GOBERNADOR CÉSAR DUARTE JÁQUEZ: Mire, el tema de los vehículos en Juárez, aquí se decía nunca se van acabar los americanos. El problema es que cada año el parque vehicular norteamericano desplaza a dos millones de vehículos y hasta la gravedad les ayuda llegar aquí. Esa es la verdad. No hay un transporte público adecuado en Juárez.

La gente que viene de fuera y llega a Juárez compra un Mustang, es su sueño de la vida y lo compra en 500 dólares. Hoy está el ciudadano contra la pared, porque el 80 por ciento o el 90 por ciento de los delitos que se cometen, se comenten en vehículos que no están identificados.

Y el ciudadano que utiliza un vehículo que no ha sido identificado es también porque no encuentra facilidades. Muchos, porque nos se ha prestado la autoridad para hacerlo. Sin embargo, en un retén, el ciudadano tiene que cumplir y no está en las facilidades, finalmente o realmente accesibles para que se le regularice su vehículo, no se ha logrado establecer, por eso ha sido tan limitada la regularización.

Yo entiendo la preocupación, señor Presidente, del Gobierno Federal, por la industria automotriz, pero la problemática en Juárez, particularmente, no creo que lo afecte. Sin embargo planteamos desde el Gobierno el costo de 300 pesos las placas, eso van a costar las placas, para que todos tengan placas. Y permítanos, señor Presidente, con el Secretario de Economía, el Secretario de Hacienda, hacer un programa inmediato para poner cuatro, o cinco puntos en Juárez y regularicemos todos los vehículos que ya están adentro en Juárez, de aquí a fin de año.

Permítanoslo hacer porque vamos a combatir ahí, sí, los vehículos que les generan a las instituciones de seguridad el mayor problema.

-PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: Con mucho gusto Gobernador, por eso estoy abierto.

Yo le voy a pedir al Secretario de Economía. Usted debe de tener el dato, del costo de los registros, por favor dígalos y no me ponga en este predicamento, porque para eso está usted aquí.

-SECRETARIO BRUNO FERRARI GARCÍA DE ALBA: Aquí lo tengo, efectivamente, señor Presidente.

El 10 de mayo se publicó la modificación del programa y para autos de cinco o nueve años se aumentó el porcentaje de garantías de 10 a 25, y para los vehículos de 10 años de antigüedad, se aumentó el porcentaje de garantía de 25 a 50 por ciento.

-PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: De descuento, sí. Pero cuánto cuesta. Yo ya había dicho del descuento ya. Pero cuánto cuesta regularizar un vehículo.

-SECRETARIO BRUNO FERRARI GARCÍA DE ALBA: El costo, dependiendo del vehículo, es de entre cuatro y siete. Y dependiendo los casos, lo que nosotros hemos venido haciendo, primero como Federación, lo determinamos, acabamos de terminar el programa, de dar un apoyo hasta por cinco mil y que podría llegar hasta 15 también, dependiendo de los casos. Y actualmente el programa que existe es de dos mil pesos por parte del Gobierno del estado, que es con quien estamos trabajando.

-PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: De apoyo.

-SECRETARIO BRUNO FERRARI GARCÍA DE ALBA: De apoyo, sí.

-PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: Entonces, de entre cuatro y siete mil.

-SECRETARIO BRUNO FERRARI GARCÍA DE ALBA: Así es.

-PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: Y cuánto es de derechos Federales y derechos de placa estatales.

-SECRETARIO BRUNO FERRARI GARCÍA DE ALBA: No, ese dato no lo tengo, señor Presidente.

-PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: Porque sí es importante, Secretario. Y consígalo ahorita, antes de que terminemos.

-SECRETARIO BRUNO FERRARI GARCÍA DE ALBA: Sí, señor.

-PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: Es muy importante.

Bien. Entonces, yo con todo gusto me lo llevo.

Sí es importante que se conozca un dato que pasó, quizá, muy rápido y desapercibido. En los vehículos que han sido detenidos por carecer de placas o papeles hay casi mil vehículos robados. El dato era 993, ya ahorita deben ser mil vehículos robados, estoy seguro. Lo cual refleja un poco lo que busca este programa; es decir, cerrarle márgenes y espacios a la ilegalidad implica, verdaderamente, ir impulsando acciones de Estado de Derecho.

Calibrar los programas para evitar que se generen incentivos perversos, me parece que es la tarea que hacer. Así como debemos evitar incentivos perversos a que circulen coches sin placas, así como creo que debemos ajustar, como hemos venido ajustando, de hecho, los cobros, también debemos evitar que se materialice lo que dice el Gobernador, que México y Juárez, en particular, se conviertan en el basurero de los vehículos americanos. Porque eso quieren los automotores americanos, deshacerse de sus coches viejos, tirarlos y que nosotros los agarremos, y ellos vender allá coches que mantengan su línea de producción.

Pero, insisto, en mi compromiso. Yo con mucho gusto me llevo este proyecto de Todos Somos Placas. El nombre no dejo de reconocer que suena muy, muy interesante.

Yo entendí Todos Somos, sí dijo. Sí lo dijo Todos Somos Placas. Se me hizo medio curioso, pero lo dejamos en Todos con Placas, si está mejor.

En cuanto a la Oficina de Confianza Ciudadana, me alegra mucho eso y también lo sumo a una preocupación que les voy a pedir su ayuda.

Yo sí he escuchado voces, y me tocó ver, como todos ustedes, y le pedí una información puntual al Secretario, del caso que hubo de los propios policías Federales incriminando a sus mandos. A mí sí me interesa que me digan puntualmente, caso por caso, que se presente, de casos de extorsión o de corrupción de la Policía Federal.

Por qué.

Porque no vamos a permitir que se pudran y que se eche a perder un esfuerzo tan grande como la Policía Federal, y la única manera de que eso suceda es que estemos bien en concordancia, ciudadanos y Gobierno. A mí me interesa que eso no ocurra y que se castigue ejemplarmente cada caso que suceda. Puede haberlos, desde luego, pero si no lo cortamos ahorita, de nada va a servir un esfuerzo de esa naturaleza.

También coincido en que la confianza ciudadana se va a lograr con policía de proximidad, por eso es tan importante que recuperemos la Policía Municipal de Ciudad Juárez. Esa es la policía estrictamente y la estatal depende de qué y cómo termine la ley, si es policía de Chihuahua, si es policía municipal; si son las dos.

Yo la propuesta que hice fue un mecanismo híbrido. Si una autoridad municipal es capaz de acreditar la funcionalidad de su propia policía, si sus mandos tienen control de confianza, tienen un adecuado sistema de pagos, están bien entrenados, son confiables; en pocas palabras, si puede certificar la funcionalidad y eficiencia de ese cuerpo policiaco se queda como policía municipal, si no, se queda todo en una sola policía en un solo mando a nivel estatal.

Ya la solución que se ha puesto aquí, de tener mandos coordinados y nombrados también, centralmente, eso allana muchísimo el camino para el objetivo que se busca. Pero policía de proximidad sólo habrá cuando hayan policías de la comunidad; que a donde haya policía, es muy difícil que el soldado, que mencionaba el señor Gobernador. El soldado va a cumplir su misión, y su misión es enfrentar a

los maleantes, y su misión es defender su puesto y su posición, porque está entrenado para eso.

Y qué bueno que los soldados sirvan para eso. Pero evidentemente, el policía que va a conocer a la gente de la comunidad, el que va a saber si un pleito entre dos muchachos es realmente un pleito de bandas o es algo que se puede arreglar hablando con los papás y viendo, es el policía de proximidad; el que va a ganar la confianza de los ciudadanos ahí es el policía de proximidad. Por eso es tan importante el esfuerzo del fortalecimiento institucional de las policías en el país, por eso es tan importante que avancemos ahí.

No vamos a avanzar, lo digo sinceramente, si vamos perpetuando el esquema de la propia asistencia Federal, porque vamos a entrar a un momento en que se estacan las posibilidades de eficacia nuestras.

Necesitamos que eso lo tomemos como un espacio transitorio, aunque ya se ha prolongado, pero transitorio al fin, mientras se recupera la fortaleza y el vigor institucional, y la confiabilidad de las instituciones policíacas locales.

Tomo nota, también, de lo que dice Don Carlos Murguía, de la parte económica y, por supuesto, estamos abiertos a examinar todas esas alternativas.

Pero lo que sí, es que yo coincido con el Gobernador. El elemento inhibitorio de la actividad económica en Juárez es la seguridad; es decir, mi percepción es que no habrá estímulos económicos eficaces, porque las motivaciones por las cuales un inversionista no invierte aquí, no son necesariamente las motivaciones fiscales, no tienen una incidencia marginal eficaz, o en otras palabras, puede ser más lo que se pierda que lo que se gane.

Y, por otra parte, la tendencia que debemos seguir es a evitar regímenes de excepción en la parte fiscal del país, que eso es lo que ha destrozado nuestro Sistema Tributario Fiscal. Sí, puede haber algunas consideraciones.

Por ejemplo, el hecho de que haya un IVA diferenciado en la frontera, respecto del país, sí implica un carácter de excepción en el resto de la República. El pagarse 16 por ciento de impuesto, versus 12 que se pagan aquí, 11 por ciento; no, no me estaba adelantando, no se preocupen; 11 por ciento que se paga aquí, sí implica una situación de excepción, y podemos, incluso, ajustar, como le he pedido al Gabinete, algunos programas como el Programa de Primer Empleo, que ya se atribuye a ciertas regiones del país, por ejemplo, de alta marginación, etcétera, que, quizá, podemos hacer, precisamente, adaptaciones a otras necesidades. Pero el hecho es que la solución tiene que ir por parte de solucionar el problema que afecta a Ciudad Juárez.

Tomo nota, también, del tema de los dólares. Creo que forma parte del mismo propósito que tenemos. Yo he escuchado, no sólo en los Diálogos en Juárez, sino en los Diálogos por la Seguridad, como hay, con toda razón, un insistente llamado a que la criminalidad hay que atacarla por varios frentes, no sólo el policiaco, operativo militar, sino también el preventivo, social, y también el operativo financiero.

Y, efectivamente, es una tarea pendiente, prácticamente una tierra de nadie, la impunidad con la que se maneja el dinero caliente, digámoslo así, el dinero sucio, también, y eso va a ir obligando a poner ciertos márgenes de control.

Ahora bien, tiene otras consecuencias el no hacerlo. El riesgo, incluso, que corrió el país, es que era ya tal la cantidad de dólares, inexplicables, que regresaban a México, a Estados Unidos por el Sistema Bancario Mexicano, que muchas instituciones bancarias mexicanas corrieron el riesgo de que ya no les aceptaran dólares en sus contrapartes americanas, con lo cual el daño a la economía mexicana hubiera sido mucho mayor, y a la juarense muchísimo mayor.

Con esto se evitó que se tomaran ese tipo de medidas por autoridades extranjeras. Pero evidentemente los márgenes que se establecieron, se establecieron a partir de información agregada nacional. Y a mí me queda perfectamente claro que no es el mismo volumen en el manejo de dólares en un punto fronterizo, que en el resto del país.

Ya también ahí se han hecho diferenciaciones, pero, desde luego, la voluntad del Gobierno es hacer más. Aquí me pueden ayudar mucho, si me ayudan a coleccionar casos concretos, específicos, en los cuales el régimen de manejo de divisas extranjeras y de responsabilidades bancarias, afecta la vida cotidiana.

Es decir, a mí, díganme. Por ejemplo, el otro día me ponían un ejemplo en Tijuana: es una llantera que tiene varias sucursales y con los límites que tiene no puede manejarse operativamente. Respondían ahí los propios funcionarios de Hacienda, que allí hay: bueno, es que los siete mil dólares los puede aplicar en varios bancos, no en uno solo. En fin. Pero si me van construyendo casos concretos, por supuesto, por supuesto que hay toda la voluntad de corregir lo que se tenga que corregir para hacerlo un régimen que sea, finalmente, viable para las actividades en la frontera de México, sin que nos haga perder, desde luego, el control.

Algo que mencionaba también, el señor Murguía. Es Robles Murguía, verdad. Carlos Murguía. Perdón. Es el tema de la esperanza; y le agradezco mucho, sí, queremos trabajar fuerte con Juárez; y el tema del ánimo y la moral de los juarenses.

Más adelante voy a regresar a este tema, porque para mí es muy importante.

En el tema de Mario Manríquez, que también le agradezco sus comentarios, y coincido en que hay que valorar a los integrantes de las Mesas. No conozco yo a detalle, y me gustaría conocer a detalle, el modelo de talleres que se están haciendo.

Pero me parece fundamental reconstruir tejido social a partir de valores, y creo que a esos talleres le podemos agregar a muchos

programas que traemos, tanto de promoción de PyMES, como de servicio de empleo mismo, que usted mencionó, como de programas de desarrollo social, programas de FONAES, por ejemplo, de apoyo a empresas, muchos, muchos programas que pueden sumarse a esos talleres. Y con gusto vemos cómo podemos fortalecer y redoblar el trabajo que realizan en esos talleres, para que no sean dos mil, sino, por lo menos, 100 mil.

Yo creo que se requiere un enorme esfuerzo de formación comunitaria, que no hemos hecho, como dijo el Alcalde, en muchos años. Y no le hace, hay que hacerlo ahora.

También, le aprecio y le acepto el comentario de que no hay espacio para dobles discursos, de que trabajemos juntos; y en eso créanme que estamos. Yo veo una gran ventaja en que el Alcalde, el Gobernador van empezando con mucho empuje, y que yo estoy en plena disposición, y estamos en ese entendido, hay que trabajar juntos. Yo sí creo que perdimos mucho tiempo en señalamientos, y no sólo tiempo, sino que se deterioró mucho, precisamente, ese ánimo del que se habla.

Cuántas veces se dijo es culpa de fulano, que si no hizo la labor de policía que tenía que hacer. O cuántas veces se dijo también que el problema de Juárez era culpa del Gobierno Federal.

Digo, contando en plata, porque eso simplemente fueron, independientemente de los temas de fondo, de que estamos aquí porque queremos ayudar a Juárez. Por la violencia que se desató venimos a Juárez y no al revés, no porque venimos a Juárez se desató la violencia.

Pero, independientemente de eso, la actitud que tiene el Gobernador y el Alcalde, y la que tiene un servidor es de absoluta colaboración. Y aquí, más allá de banderías políticas y de asuntos nos conocemos bien los tres y sabemos que tenemos que trabajar, y aquí nos va el prestigio y el compromiso de los tres. Así que, de eso tengan la seguridad, de que vamos a jalar parejo y en el mismo sentido.

Del sector salud. Estamos en esa idea, en lo Infantil, el Psiquiátrico, ya lo comenté, las familias del Seguro Popular. Lo que me señala Dolores Rodarte es muy interesante. Sí, vale la pena ver por qué desertan los niños de primaria a secundaria, y por qué desertan de secundaria a prepa. De secundaria a prepa es más fácil porque no hay espacios, en una buena parte, pero eso ya lo estamos tratando de cerrar, pero aún así hay tasas de deserción muy alta.

Me comentaba el Director, era el Director del Hospital Psiquiátrico, el que va hacer el Hospital Psiquiátrico, que vimos hace rato, cómo se incrementan las tasas de casos de depresión, sobre todo en jóvenes y adolescentes, los casos de suicidio, por ejemplo, que se presenten, y creo que forma parte de este problema del ánimo de Ciudad Juárez, a parte de la atención especializada, psicológica o psiquiátrica, que necesitamos incrementar.

De la parte de desarrollo social, le agradezco a Enrique. A mí me parece también muy importante esta experiencia consultiva y deliberativa. Sí, creo en la participación ciudadana; sí, creo que nos ayuda a las autoridades a hacer mejor nuestra labor.

Y en ese sentido, no conozco la ley a la que usted hace referencia, pero ojalá se pueda institucionalizar la participación ciudadana en Ciudad Juárez.

Aprovecho, también para tratar el comentario de la Mesa de Gobernabilidad. No se me había ocurrido, creo que tiene que ver con esto de participación ciudadana, pero ya le he instruido aquí, en la Mesa, al Secretario Blake, que si no tiene inconveniente el Gobernador y el Alcalde, hagamos una Mesa que tenga que ver con los mecanismos de gobernabilidad y participación, independientemente de las Mesas especializadas que mencionaba el señor Miguel Fernández.

En cuanto el viable de robustecer el sistema de justicia, que hablaba Hugo Almada; el asunto de los policías de investigación que hay que reponer, hay que redoblar; el daño de la cultura de la legalidad, que yo comparto; la necesidad de mayores resultados. Agradezco los comentarios de Lourdes Tejada y de César Ochoa, de la diáspora y cómo se nos ha ido la gente.

Yo quiero terminar con dos cosas.

Primero. En desarrollo social. Hoy anuncié una cosa ahí, en el Parque de Parajes del Sur y que es el antiguo, el ex hipódromo aquí, de Juárez. Ya tomamos la decisión de que hagamos un espacio que dignifique a Ciudad Juárez, en el antiguo hipódromo de Juárez. Y, precisamente, de participación ciudadana, vamos a abrir una consulta pública, presentando los proyectos que hay para que decidamos entre todos y con la gente qué espacio digno vamos a hacer en el hipódromo, para que contribuya e incluso sea un símbolo para Ciudad Juárez.

Finalmente, regreso al tema del ánimo, al tema de la moral, al tema de las decisiones. Comentaba, primero, Carlos Murguía, comentaba, también, Leticia Gutiérrez. Leticia mencionaba una cosa muy importante, no sólo es cómo tener más a partir de recibir más apoyo, más dinero, más recursos, sino con lo que se tiene, cómo hacer que rindan mejor, lo que ella llamó la productividad intensiva, capitalizar acciones.

Yo también percibo de que lo que los Consejos Ciudadanos comentan aquí es más de lo que se alcanza a ver afuera, a través de nuestros medios tradicionales de comunicar.

Yo veo que ustedes no están ni remotamente cerca de pretender ocultar la realidad grave que se vive en Juárez, ni nosotros tampoco, porque, además, es imposible, está evidente, está ahí, están no sólo las muertes, sino también, la forma tan virulenta con la que actúan los criminales; está el coche-bomba, están muchas cosas, lo sabemos. Pero eso no es todo lo que ocurre en Juárez.

En Juárez está ocurriendo un proceso de reconstrucción de la ciudad a partir de la reconstrucción de la ciudadanía. Y aunque eso no tiene los mismos resultados, tan impactantes, como puede tener una cabeza arriba de un cofre, también tiene resultados que a lo mejor no son igualmente legibles en la sociedad, pero, a mi juicio, que la sociedad también debe de leer, también los debe ver y también los debe sentir.

Yo creo que es muy importante recuperar este tema; es decir, que podamos entender que a parte del problema real que tenemos de seguridad en Juárez, también hay un problema de ánimo y percepción en Juárez que es adicional al problema real y que también debe resolverse.

A qué me refiero.

Quiero ser muy enfático. No pretendo de ninguna manera con este comentario negar el problema real, sino, al contrario, insistir y subrayar que hay otro problema adicional, que es de percepción de imagen y de ánimo.

Qué pasa, precisamente, con el problema de ánimo y de percepción. Déjenme empezar, por ejemplo, tratando de poner un ejemplo, aparte, económico. Si ustedes ven, no digo en Juárez, porque ustedes tienen una situación verdaderamente delicada en seguridad, que ha impactado a la economía, pero si ustedes observan los datos nacionales de la economía, en el segundo trimestre del año crecimos 7.6 por ciento; el empleo en lo que va del año ha llegado a 721 mil nuevas plazas netas, ya descontando bajas y renunciadas.

El crecimiento del último año a nivel nacional ha sido del seis y pico por ciento del empleo, en Juárez incluso ha sido más alto, de 8 por ciento. Se ha frenado en los últimos dos meses, tenemos que reimpulsarlo. En fin.

A lo que me refiero, es, sin embargo, a nivel nacional, si ustedes hacen una encuesta, todavía, la mayor parte de la gente considera no sólo que seguimos en crisis económica, sino que no hay solución, es decir, que estamos en lo peor de la crisis. Es un problema que no se corresponde con lo que están señalando algunos datos económicos.

Esto puede ser simplemente un reflejo de lo que la gente percibe, y es respetable, pero aquí el problema es que eso se refleja en la propia actividad económica.

Por qué.

Porque una persona que tiene ese ánimo o ese Índice de Confianza del Consumidor es alguien que si puede, tiene con qué cambiar una lavadora en su casa, no lo va a hacer; si puede y quiere cambiar su refrigerador no lo va a hacer, porque no tiene la confianza de lo que va a pasar en el futuro.

Y lo mismo, si quiere y tiene con qué cambiar un coche por un modelo más nuevo que le debe a su señora, digamos, no lo va a hacer, porque la confianza que tienen no le permite tomar decisiones de mediano plazo. Y no digamos si es alguien que va a comprar una casa, que le gusta otra, que se quiere cambiar de lugar, no lo hace, precisamente, porque no confía en lo que va a pasar en el futuro.

Y si alguien tiene un tallercito que está jalando y le creció su clientela, pero tiene miedo del futuro, no va a comprar la máquina que necesita para crecer.

Qué quiero decir. Que las expectativas y la propia confianza del consumidor incide y frena a la economía. Por en eso México el sector exportador va creciendo muy, muy rápido y el llamado mercado interno está detenido, está frenado en una buena de sus partes. No es la única explicación, pero cuenta.

Yo creo que eso también pasa en los temas de seguridad.

Cuando la gente tiene, ha perdido totalmente la esperanza, ha perdido totalmente la confianza, la gente está mucho más vulnerable que nunca ante los criminales.

Yo digo que si hace 10 años alguien les hacía a cualquiera de ustedes una llamada telefónica pidiéndoles que depositaran en una cuenta, se reían, contestaban como contestamos muchas veces los mexicanos, o colgaban.

Sin embargo, hoy la gran mayoría de la gente se paraliza, seguramente, a la hora de recibir una llamada. Por qué razón. Por ese sentimiento que prevalece y por todo lo que ha ocurrido en Juárez. No es para menos.

Pero lo que digo es que esa vulnerabilidad anímica también es un campo propicio para los propios delincuentes. Véanlo del otro lado.

En el Gobierno Federal, Policía Federal, Ejército, se ha capturado, yo creo que unos mil 300 secuestradores en el país, en dos, tres años.

La gran mayoría de ellos contra lo que pudiera pensarse de que son secuestradores profesionales, experimentados, por supuesto, que hemos capturado muchos, los secuestradores, por ejemplo, del joven Martí, de la joven Vargas, en fin, otros, que son profesionales.

Pero hay otros que son verdaderos imitadores de delincuentes, gente que ha adquirido su conocimiento delincencial, precisamente, de lo que va conociendo en la realidad que todos los días divulgamos; gente que por primera vez delinque, a partir de la percepción generalizada de que como nunca han agarrado a ningún secuestrador y como nunca lo van a agarrar, también se puede hacer.

Gente que ve y percibe, por ejemplo, el caso de extorsión telefónica, e incurre incluso a través de la tecnología actual. Hemos encontrado bandas de extorsionadores telefónicos que tienen call center plenamente instalados, que hacen cientos o incluso, no sé si mil, pero cientos de llamadas diarias. Y póngale que les pega el 1 por ciento de esas llamadas y con esa es suficiente para mantener el negocio.

Eso es posible, además, en un ambiente donde, precisamente hay un desánimo y hay una derrota y hay una claudicación, diría yo, de lo que ocurre.

Qué pasa incluso en los temas hacia afuera. Se va generando esta percepción, y aunque en Juárez hay muchas cosas, pasa lo que algunos de ustedes me decía hace rato: la gente ya no va nunca más a comer afuera, nunca va a cenar. Efectivamente, le han pasado experiencias dolorosas; pero la gente que no va, termina con los restaurantes, a muchos, a los que no les ha pasado eso, y termina con la vida y eso va matando la economía.

Creo que tanto en el plano de seguridad como en el plano económico tenemos que trabajar en el ánimo de Ciudad Juárez. Hace poco, esta semana estuve en Tijuana.

Tijuana sigue teniendo problemas de violencia, Tijuana sigue teniendo problemas de extorsión y de secuestro, pero ha tenido después de muchos años de estar muy coordinado el Gobierno estatal y Federal y municipal, finalmente empezó a disminuir.

Y la gente, lo más importante no fue que disminuyeron los índices delictivos, que sí disminuyeron, poco para el tamaño del problema, si se quiere, pero disminuyeron, sino que la gente cambió de actitud ante la vida. Y este Programa de Tijuana Innovadora hizo salir lo mejor de Tijuana y algo más importante que mostrar los chips o las pantallas de plasma que hacen en Tijuana: rescató la dignidad, la esperanza y el espíritu trabajador y de lucha de los tijuaneños.

Yo pregunto si en Juárez hay ese espíritu o no. Por supuesto que sí. Esta ciudad se hizo en medio del desierto a base de espíritu, de garra, de claudicación, de lucha; esta ciudad que ha sido abandonada, como decía el Alcalde, durante mucho tiempo, décadas, si se quiere, salió por su propio esfuerzo, no por lo que le mandaran de fuera. Esta ciudad tuvo liderazgos que impactaron la vida nacional en muy diversos momentos.

Yo creo que es el momento, no sólo de rescatar Juárez, desde el punto de vista de cuántos pillos seguimos agarrando, que hay que seguirle; hay que rescatar Juárez desde el orgullo, la esperanza y la visión de los juareños.

Carlos Castillo Peraza, En Paz Descanse, hacia una metáfora, decía: Lo que diferencia a un ser vivo de un ser muerto es el alma.

El ser vivo tiene alma, tiene, como decían, alma viene de una raíz etimológica de ánima. Las ánimas, digamos, se oraba a las Ánimas del Purgatorio, son las almas, y cuando un cuerpo tiene alma tiene ánimo y cuando pierde el ánimo se muere.

Yo creo, amigas y amigos, que sin negar la grave realidad que está viviendo Juárez necesitamos hacer algo, nosotros, Gobierno, pero, sobre todo, ustedes, ciudadanos que tienen liderazgo, que tienen una credibilidad, que por razones políticas o de negocios, lo que sea, no necesariamente la tenemos los gobernantes frente a la capacidad de conocimiento o de difusión, de medios, etcétera.

Ustedes y nosotros debemos proponernos rescatar el ánimo de Ciudad Juárez. Necesitamos rescatar los liderazgos que van a sacar adelante, estoy seguro, a esta ciudad. Estos problemas tienen remedio. Tienen costos, por supuesto. Si necesitamos gastar más en policías, vamos a gastar más en policía.

Yo propuse, por ejemplo, en el Presupuesto que viene, de los cinco mil, casi seis mil millones de pesos para el Fondo de Seguridad de los Estados, estoy proponiendo otro nuevo fondo de más de cuatro mil millones de pesos para reforzar la seguridad de los estados; es decir, un incremento de más del 60 por ciento, más otro refuerzo a la seguridad municipal, y así; más un aumento de 55 mil millones de pesos en participaciones a estados y municipios.

Esto tenemos que arreglarlo. Pero el ánimo de Juárez es algo que no se arregla ni con dinero, ni con recursos. Se arregla con un cambio de visión y un cambio de carácter que ustedes, y me atrevo a decir, sólo ustedes son capaces de imprimirle a ustedes mismos y a los miles y miles de ciudadanos que creen en ustedes.

Así que, yo refrendo el compromiso del Gobierno Federal, me alegra la disposición y la voluntad que encuentro del Gobernador y del nuevo Alcalde, para ir adelante a emprender juntos la solución de estos problemas. Agradezco profundamente lo que ustedes han hecho, y les pido que lo sigan haciendo, pero sobre todo, que emprendamos una nueva tarea, no sólo cumplir con los 160 compromisos, sino que hagamos otro innominado, otro que no puede describirse, que es recuperar el orgullo, el ánimo de todo Ciudad Juárez.

Yo sé que un día vamos a ver también un foro de Juárez innovador, donde se van a exponer las computadoras que aquí se hacen, las partes automotrices, aeronáuticas que aquí se hacen; donde se van a exponer los grandes logros de Ciudad Juárez, sus grandes deportistas, sus grandes luchadores sociales, sus grandes líderes.

Juárez tiene y va a salir adelante a partir, también, de que cambie una visión y una perspectiva de lo que difícilmente, dolorosamente, está viviendo.

Cuenten conmigo para ello, y aquí estaremos cuantas veces sea necesario para poderlo lograr.

Muchísimas gracias.

Por favor, Secretario.

-SECRETARIO BRUNO FERRARI GARCÍA DE ALBA: A ver. Señor Presidente.

Aquí tenemos los datos. De cinco a nueve años, el vehículo paga entre nueve y 12 mil pesos; es decir, el 13 por ciento de su valor. De 10 años, que es el caso más común que nosotros tenemos entre los 14 vehículos que hemos estado trabajando en ellos, es de cuatro a cinco mil pesos, es el 15 por ciento.

Más de 10 años, es entre tres y cuatro, es el 15 por ciento. Como les repito, el caso más común es el de vehículos que tienen alrededor de 10 años.

Y quiero poner un ejemplo.

Por ejemplo, de cuatro mil pesos, dependiendo del vehículo, del modelo, son dos mil 800 que corresponden a las contribuciones Federales, aranceles y otros, es el 70 por ciento; mil pesos, que es el 25 por ciento, que corresponde a los impuestos estatales, incluyendo las placas, y 200 pesos que sería el cinco por ciento, entre agentes y otros gastos.

Es un sistema complejo, pero así es como se maneja.

-PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: Muchas gracias, Secretario. Habrá que revisar eso con mucho detalle.

-GOBERNADOR CÉSAR DUARTE JÁQUEZ: Sólo para implementar. La discusión en la sociedad juarense ha sido cómo pasan el valor de los precios, si es el Libro Amarillo o es el Libro Azul, esa es la gran discusión de origen. Y hay que plantearlo, señor Presidente, para que se atienda y se le da la facilidad a la gente, que la pueda regularizar.

-PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: Muchas gracias, muy bien.

Diálogos por la Seguridad. Hacia una Política de Estado

*Jiutepec, Morelos
27 de octubre*

Antes de entrar en materia, quisiera:

Primero. Externar nuestras condolencias, a nombre del pueblo y el Gobierno de México, al pueblo y al Gobierno de Argentina, y en especial a la señora Cristina Fernández de Kirchner, Presidenta de ese país, por el inesperado fallecimiento del ex Presidente Néstor Kirchner, ocurrido hace algunas horas, y desde luego, transmitir nuestra solidaridad con el pueblo y el Gobierno de la República hermana de Argentina.

También, amigas y amigos, quiero iniciar nuestra sesión el día de hoy, expresando de nueva cuenta mis más sentidas condolencias a los familiares, a los amigos de quienes han perdido la vida en horas y días recientes, tanto en el Centro de Rehabilitación El Camino, en la Ciudad de Tijuana; como los jóvenes inocentes que perdieran la vida en Horizontes del Sur, en Ciudad Juárez; así como quienes fallecieron hoy mismo en un hecho semejante ocurrido en el Estado de Nayarit.

Los criminales, en su barbarie homicida e irracional, en su ciega y desesperada guerra intestina o contra sus adversarios, asesinan sin piedad y sin escrúpulos, causando en su actuar la pérdida de muchas vidas inocentes. Nada justifica esos condenables actos de barbarie.

Se trata de actos perpetrados por criminales sin escrúpulos que arrebatan la vida a personas inocentes, en su mayoría jóvenes, con toda una vida por delante; jóvenes que luchaban por labrarse un mejor futuro, por superar las adicciones, por estudiar, por salir adelante, por trabajar. En fin, por vivir en paz y libertad.

En memoria de estas vidas inocentes segadas injustamente. Y en memoria de quienes caen víctimas de la criminalidad en México, de la delincuencia organizada y de esta barbarie, quiero pedirles que guardemos, todos, un minuto de silencio.

Muchas gracias.

Además de profundo dolor, estos hechos nos llenan de indignación. Son un agravio contra toda la sociedad. Son, además, una clara señal de que, como sociedad, debemos poner un alto a estas conductas que buscan también intimidar a la ciudadanía, paralizar a la autoridad y, finalmente, doblegar al Estado. Eso, por supuesto, no habremos de permitirlo.

He girado instrucciones a la Procuraduría General de la República para que coadyuve en el desarrollo de las diligencias e investigaciones para esclarecer los hechos, para identificar a los responsables y llevarlos ante la justicia.

Hacer prevalecer el Estado de Derecho, la justicia y la legalidad, es, sin duda, un camino complejo, es, como dije hace unos días, un camino de largo plazo que seguramente tendrá, en lo inmediato, en el corto plazo, pocos resultados o al menos resultados espectaculares o claramente visibles.

Pero es el camino verdadero hacia una paz duradera, en la que los mexicanos ejerzamos nuestras libertades sin el temor que hoy pretende infundir la criminalidad.

Tragedias como éstas son dolorosas para todos, para el Gobierno también. Pero ese dolor debe llenarnos de determinación para actuar unidos y con un solo frente contra la delincuencia.

Y eso es justamente uno de los principales propósitos de esta reunión: Que formemos un solo frente por la seguridad de nuestros niños, de nuestros jóvenes, de todas las familias mexicanas.

Por ello, agradezco la participación de todos los que han respondido a esta convocatoria.

El objetivo de estos Diálogos, amigas y amigos, es enriquecer, desde la perspectiva local, una política de Estado en materia de seguridad y hacer un ejercicio de evaluación del cumplimiento de los compromisos derivados del Acuerdo por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad y otros foros.

Reconozco a ustedes, a mujeres y hombres comprometidos con la seguridad de las familias y de las comunidades morelenses.

El objetivo, amigas y amigos, es, en pocas palabras, estar con Morelos, y apoyar a Morelos, sin descanso, hasta que recupere, con pleno vigor, no sólo la seguridad de sus familias, sino también el ánimo y el aliento hacia el futuro promisorio que tiene destinado.

El objetivo es estar con Morelos, apoyar con Morelos, preservar y fortalecer la seguridad de los morelenses.

Por eso estamos aquí. Porque personalmente queremos proponer y escuchar; analizar con ustedes, escuchar sus voces, sus planteamientos, y refrendar la total apertura del Gobierno de la República, que tengo el honor de encabezar, para siempre, en una actitud permanente, de revisión y de perfeccionamiento, estar atentos a fortalecer las cosas que debemos fortalecer, y a corregir las cosas que deban corregirse.

Estamos, también, aquí para revisar, junto con ustedes, no sólo con el Gobierno del Estado y las autoridades locales, sino junto con la sociedad civil morelense, revisar los pasos que nos hemos comprometido a dar, para lograr ese fortalecimiento institucional, ese rescate del tejido social, en el cual debe prosperar una sociedad que vive en paz, y todos los compromisos que hemos asumido, con el propósito de lograr, para nuestro México, la seguridad, la legalidad y la justicia.

Como saben, a lo largo de los últimos meses, hemos sostenido una serie de Diálogos por la Seguridad con líderes sociales, académicos, religiosos, del sector económico y productivo del país, con los medios de comunicación, con representantes de los Poderes, con Gobernadores, con Presidentes Municipales de todo México.

En este ejercicio hemos discrepado y coincidido. Y si en algo hemos, precisamente, concordado, en lo fundamental, es en las áreas en las que es indispensable trabajar unidos por la seguridad de los mexicanos.

Primero. Fortalecer el entramado institucional en los poderes públicos y en los diversos órdenes de Gobierno. En ello necesitamos mejorar, profesionalizar y, si es necesario, depurar y fortalecer las instituciones policiales, ministeriales y judiciales, a nivel Federal y a nivel estatal, incluso, municipal, en los casos en que lo que ello proceda.

Ésta es, sin duda, el factor crítico para el éxito de nuestra tarea. Mientras no tengamos policías, jueces y ministerios públicos plenamente confiables, honestos y eficaces, es impensable que podamos tener los niveles de seguridad pública y de justicia que merecen los mexicanos.

Segundo. Redoblar esfuerzos en materia de prevención del delito, requerimos políticas públicas en los tres órdenes de Gobierno, orientadas a brindar oportunidades educativas, recreativas, culturales y de trabajo para los jóvenes, para los adolescentes, incluso, que son el principal objetivo del crimen organizado, tanto para engancharlos en una estructura de adicciones, que genera esclavos y siervos para el crimen, como para reclutarlos como operadores, vigilantes o sicarios de la propia estructura criminal, para, más pronto que tarde, abandonarlos a su suerte y verlos, como los vemos todos, morir en manos de la delincuencia misma.

Tercero. Contar con sistemas eficaces de evaluación y control de la política de seguridad. Es indispensable que llevemos un seguimiento objetivo, crítico, perfectamente medible de la evolución de la criminalidad y que sean, precisamente, los ciudadanos, no sólo las autoridades, quienes identifiquen qué funciona y qué no funciona.

Es fundamental escuchar sus propuestas y propiciar que nos exijan cuentas a todas las autoridades en el cumplimiento de nuestro deber. La idea es que los resultados de los compromisos puedan medirse y valorarse adecuadamente por los ciudadanos mismos.

Y cuarto. Asumir la corresponsabilidad. Una corresponsabilidad que la Constitución General de la República atribuye explícitamente a los tres órdenes de Gobierno: al Poder Federal, al Poder Estatal y al Poder Municipal.

No hay nada más que favorezca la impunidad y la delincuencia que la división en la clase política, las excusas sobre la responsabilidad que debemos asumir. Tenemos que cambiar y pasar de una actitud de: no me corresponde, es del otro; a decir, a nueva actitud en la cual: sí me corresponde y actuaré en consecuencia.

Es preciso poner fin a diferencias estériles entre autoridades, sea por razones político-partidistas o de cualquier otra índole, en la cual una recriminación mezquina entre actores políticos a nada conduce, y subordinar entre todos la coyuntura al deber y a su cumplimiento.

En estos Diálogos coincidimos en que estas cuatro áreas: fortalecimiento institucional, prevención del delito, evaluación y seguimiento de la política de seguridad y la corresponsabilidad entre órdenes de Gobierno y Poderes, deben atenderse en el marco de una política de Estado. Una política en materia de seguridad, que requiere que los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal, las organizaciones sociales, los Poderes Judiciales, Legislativos y la sociedad en general, realicemos lo que a cada cual corresponde con un objetivo común: la seguridad y la tranquilidad que merecen las familias mexicanas.

Una política de Estado trasciende partidos, ideologías, coyunturas, órdenes e, incluso, periodos de Gobierno. Como lo he dicho, y lo reitero, la lucha no es sólo y, quizá, ni principalmente contra el narcotráfico; la lucha es por la seguridad de los mexicanos y no es sólo, ni puede ni debe ser sólo una lucha del Presidente como algunos pretenden, o solamente de un Gobierno; es una lucha de todos por garantizar la seguridad contra quienes amenazan nuestra tranquilidad.

En los Diálogos se ha hablado de la importancia de replicar este ejercicio a nivel estatal. Eso es, precisamente, lo que hacemos hoy aquí: honrar el compromiso de acercarnos a las particularidades de cada estado, y en este caso, agradezco profundamente la hospitalidad y la invitación del señor Gobernador, para poder abordar este tema con franqueza y con total apertura.

Estar cerca de la sociedad civil y de sus organizaciones, y de la ciudadanía morelense, nos permite conocer la realidad de este gran estado de la Federación, de primera mano.

Con esa información, tanto el Gobierno Federal, como los locales, en corresponsabilidad, podremos planear mejor nuestros esfuerzos, tomar mejores decisiones y fortalecer la acción en cumplimiento de nuestras atribuciones.

Yo quiero destacar que para avanzar en esta lucha, es vital la participación de la sociedad, particularmente en el seguimiento de los compromisos que adquirimos. Porque la ruta se ha establecido, de una u otra manera, en los Acuerdos por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, en la Ley de Seguridad Pública o en las Leyes de las Policías y de la Procuraduría General de la República.

En los compromisos que hemos asumido en los foros, por lo que toca al Gobierno Federal y en atención a diversos planteamientos vertidos en los diálogos, hemos tomado diversas medidas.

Para atender la demanda de un canal de información permanente con el Gobierno Federal, he designado a un vocero en materia de seguridad pública, con la misión de informar a la sociedad de manera clara, oportuna, objetiva y periódica sobre el fenómeno delictivo, su evolución y su combate.

Además, hemos impulsado que se sistematice la información disponible en poder del Gobierno en materia de criminalidad.

Por otra parte, he presentado al Congreso de la Unión, recientemente, tres importantes iniciativas: una de ley, para que se combata el lavado de dinero, una de ley para reformar la existente de extinción de dominio, y una reforma constitucional en materia de mando único policial, a nivel estatal, para que contemos con cuerpos policiales profesionales, capacitados, equipados, y constantemente evaluados, bajo estrictos controles de confianza y monitoreo social.

Queremos que los ciudadanos puedan confiar en sus policías, y que estén convencidos de que trabajan por su seguridad, su libertad y su tranquilidad; y, al mismo tiempo, reducir la enorme vulnerabilidad de las autoridades municipales, que sufren a manos de una delincuencia cada vez más poderosa, y cada vez más organizada.

Aquí vale la pena hacer un alto para subrayar lo importante del apoyo de las organizaciones sociales en estas reformas.

Por otra parte, son también, ustedes, quienes tienen la capacidad de evaluar lo que funciona y lo que no funciona; aquello en lo que estamos fallando y aquello que debemos seguir haciendo las autoridades.

Por eso, les pido, para concluir.

Primero. Que nos exijan a todos por igual, en cualquier orden y nivel de Gobierno, acciones, programas y resultados. Que las palabras se traduzcan en compromisos, y los compromisos en acciones cumplidas.

Segundo. Que participen con mayor intensidad y con apertura en la definición de políticas en materia de seguridad. Nadie pretende ser poseedor absoluto de la verdad, más en una circunstancia en la cual quien más sufre es el ciudadano y debe ser su voz la más escuchada.

Tercero. Necesitamos su impulso en la revisión, con cada uno de los actores firmantes, de cuánto hemos cumplido los compromisos de Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad. Si no hemos cumplido, obligarnos a cumplirlos; y si los hemos cumplido, analizar qué es lo que falta o qué es lo que falla para resolver la problemática de inseguridad que, en el país y en estados como éste, se vive.

Cuarto. Que formulen propuestas específicas, de cómo fortalecer las instituciones, cómo proteger a las víctimas, cómo mejorar la prevención del delito, cómo fortalecer los sistemas de evaluación de resultados en materia de seguridad, a nivel nacional y en la comunidad donde ustedes vivan o en éste, en el Estado de Morelos.

Amigas y amigos:

Hoy, ante las y los morelenses, refrendo el compromiso del Gobierno Federal de poner todo lo que esté de nuestra parte para que, junto con el gobierno de Morelos, enfrentemos con eficacia el desafío de la criminalidad.

El futuro de nuestros jóvenes y nuestros niños nos exige el actuar con valentía, con determinación, con plena conciencia de la trascendencia del momento que nos ha tocado vivir.

Sumemos voces y sumemos esfuerzos en la construcción de una política de Estado en materia de seguridad. Una política que abra las puertas de futuro a nuestro México, que se respalde en la corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno y de los tres Poderes, que trascienda ideologías, partidos y ciclos de gobierno; que sea una herencia paz, de leyes y de justicia para los que vendrán detrás de nosotros.

Hagamos de Morelos el estado que está llamado a ser: de libertad, de trabajo y de progreso.

El gobierno estatal, los gobiernos municipales y la sociedad morelense cuentan con todo nuestro apoyo para lograrlo.

Sé que hoy existe incertidumbre y pesar en nuestra sociedad. Pero a todos les digo, con absoluta certeza, que sí es posible someter

a la delincuencia; que no será fácil ni será rápido, pero sí es posible lograr la seguridad que anhelamos para los nuestros, y que juntos en este esfuerzo lo habremos de lograr.

La verdad es que para mí ha sido muy enriquecedora esta sesión de Diálogos por la Seguridad en el Estado de Morelos.

No puedo hacer un comentario puntual a todo lo que se ha dicho, pero me parece que hay muchísimas cosas muy valiosas que rescatar.

Desde la ciudadana Ana María Chávez, que nos habla de la importancia de hacer un enfoque de política social muy amplia para poder, verdaderamente, enfrentar este problema, no sólo desde una perspectiva policiaca o de uso de fuerza pública.

La necesidad de impulsar políticas que equilibren y refuercen la situación de los jóvenes para prepararse en el mercado laboral, para ser más competitivos.

En ese sentido, déjenme decirles que hemos hecho un esfuerzo muy, muy amplio, por ejemplo, en materia universitaria. Cuando entré a la Presidencia, la cobertura en edad universitaria era de 24 por ciento, teníamos miedo que, incluso, bajara, porque están llegando tantos jóvenes a la edad universitaria que, quizá, hasta nos vayamos a quedar hacia atrás. Pero le hemos invertido, hay 75 nuevos centros universitarios o de nivel superior en el país, en estos cuatro años, y eso nos ha permitido pasar la cobertura de 24 a 30 por ciento, que era la meta que teníamos para el 2012, y creo que tenemos que ir por más.

Ahora que decía el Gobernador, de un espacio público, lo voy a revisar, desde luego, con las Fuerzas Armadas y con la propia Secretaría de Seguridad Pública y, quizá, con SEMARNAT, pero lo vamos a explorar con mucho gusto, Gobernador. Y yo no sé si sólo hacer un centro de adiestramiento policiaco, sino también explorar algo que no hemos hecho en el país y que yo cada vez lo juzgo más indispensable, que es tratar de hacer una carrera completa o, por lo menos, de carácter técnico, de carrera policial; es decir, hacer técnicos policiales o investigadores, ministeriales. Que si no hacemos una licenciatura en policía, por lo menos una carrera técnica que le sirva a la sociedad, porque tenemos una gran carencia de recursos humanos en esta materia; si no, desde luego, exploramos la posibilidad de un centro de capacitación policial de estancias más cortas.

También hemos hecho un esfuerzo en política social. En materia de salud, por ejemplo, que estamos por alcanzar la Cobertura Universal de Salud, se han construido o remodelado casi dos mil hospitales o clínicas en todo el país, entre ellas, por cierto, el Hospital Centenario aquí mismo, en Morelos.

Y eso nos va a permitir alcanzar la Cobertura Universal de Salud. Pero, obviamente, tenemos todavía un reto con muchos grupos vulnerables.

De Rubén Cerda. Yo comparto la idea de que podamos hacer cada vez más escuelas técnicas, incluyendo la preparación y capacitación para el turismo y, desde luego, hemos revisado la propuesta de poder utilizar otras instituciones de salud para servicios del Seguro Social.

La idea que tiene el Gobierno Federal es poder alcanzar algún día la plena portabilidad. Es decir, que el que sea beneficiario o asegurado, del IMSS, del ISSSTE o del Seguro Popular pueda portar su seguro, es decir, pueda ser atendido, según las circunstancias regionales, en un hospital de cualquiera de los del Sistema.

Lo que falta es poder ecualizar, si me permiten la expresión, los costos de operación de las tres instituciones. Pero estamos avanzando mucho en ese sentido.

Tomo nota, aquí está el Subprocurador de la Procuraduría General de la República, el licenciado Arturo Germán, para poder ver este tema de la Delegación de la PGR.

Le agradezco mucho a todos, desde luego y a don Justo Esquer también, sus palabras de apoyo, de comprensión, de apoyo al Gobierno Federal.

Coincidimos en la importancia de recuperar valores y de hacer leyes que estimulen la actividad económica y el crecimiento.

Creo que este año, como decía alguien por aquí, don Jorge Cázares y otros de los participantes, de la importancia de generar espacios culturales para los jóvenes. Si algo está pasando es que tenemos un segmento de jóvenes que están sufriendo enormemente, precisamente, por la falta de oportunidades educativas, recreacionales, culturales y lo que les queda es, prácticamente incorporarse al hampa, y ya no sólo por necesidad, sino también por la facilidad con que el hampa logra reclutar a los jóvenes, en una edad en donde ciertamente, tenemos que competirle en opciones, precisamente, a la criminalidad y lo podemos hacer, tenemos que hacerlo.

Desde luego, me gustó mucho, también, la intervención de doña Adriana Espinosa, sobre la responsabilidad de los padres. Creo que hay mucho que hacer.

Yo insisto en que no podemos exigirle a la sociedad civil que haga las tareas policiales, de hecho lo que sí podemos pedirles es que nos ayuden con las tareas preventivas.

Lo que decía, precisamente la señora Espinoza, la responsabilidad de ser padres, de estar atentos a la actividad de los hijos, los lugares que visitan, los valores que tienen, las preocupaciones que tienen, las cosas que piensan, las inquietudes, la posibilidad de que estén o no cerca del uso de las drogas, la posibilidad de que hayan caído, incluso, en adicciones y que nosotros o no nos damos cuenta o no queremos darnos cuenta; las amistades que frecuentan, etcétera.

También es muy importante participar en las escuelas, junto con los maestros, aquí también saludo a la representación sindical de los maestros, pero que en las escuelas haya, verdaderamente, una participación activa de los padres para que se erradique de las escuelas las pandillas, la droga y la violencia.

Y que podamos pasar, y ojalá Morelos sea pionero en eso, de la Escuela Segura a la Comunidad Segura, que los padres de familia se sientan cómodos de que sus hijos van y vienen de la escuela sin problemas y eso implica, como lo dijo también doña Adriana Espinoza, los patrullajes y la vigilancia en las escuelas.

Conformar los Consejos de Participación Social y los Consejos de Participación, también, no sólo estatal, sino en cada una de las escuelas, y aumentar los recursos técnicos de videovigilancia, especialmente en las comunidades de Morelos.

La infraestructura para, como ella dice, aterrizar programas que ya están en funcionamiento y quizá no lleguen a la gente.

De don Jesús Rosillo, también les agradezco, a él y a otras personas, el comentario de que efectivamente la economía se está recuperando. Este año se han generado, registrados en el Seguro Social, ya descontadas las bajas, las renunciaciones, las liquidaciones, 780 mil nuevos empleos netos de enero para acá.

Yo espero que concluyamos octubre con 800 mil o cerca de 800 mil, que sería una de las cifras de empleo más altas que haya tenido el país en un año. Así que hay que seguir trabajando.

Me gustaría mucho, don Jesús, si luego, a través de un escrito o en corto me dice cuál es el modus operandi de los criminales en el asalto de camiones. Sí nos interesa erradicar totalmente el asalto de camiones, el asalto en carreteras, por lo menos las de jurisdicción federal, es un tema que yo le he insistido, una y otra vez, a la Secretaría de Seguridad Pública. Es una responsabilidad nuestra que sí me interesa totalmente superar.

Sí lo comentaba, también, la señora Espinoza y otros, se han incrementando todo tipo de delitos, pero los delitos que más sufre la gente son el robo en casa-habitación, en autopartes, con violencia o sin ella, el robo a transeúntes y el robo a pasajeros, el robo a camiones de carga. En fin.

Son delitos que debemos erradicar y nos ayudaría mucho que nos dieran la información que nosotros no tenemos, que es, cómo es el modus operandi, van arriba del camión, se suben, los paran; en dónde los están asaltando, cómo los están asaltando. En fin. Me interesan mucho esos temas.

Sí estamos trabajando fuerte para un proyecto de modernización de la Carretera La Pera-Oaxtepec, espero que lo podamos echar a andar. Hay toda una pelea fenomenal en el Congreso por el presupuesto de carreteras, como cada diputado quiere la carretera de su comunidad o de su pueblo, a veces no nos fijamos bien en las carreteras que son prioritarias. Yo creo que esa es una de las carreteras prioritarias, y ojalá podamos defender presupuesto para poderla modernizar como debe hacerse.

Desde luego, agradezco a Royer los comentarios que hizo a nombre de los jóvenes, efectivamente es el sector más vulnerable que tenemos. Cada vez yo veo con pesar y con tristeza que tanto las víctimas, como ha ocurrido el fin de semana y hoy, son muchachos, son muchachos, muchos de ellos adolescentes. Y paradójicamente, también, encontramos muchos muchachos entre los victimarios en algunas ocasiones.

Los criminales están reclutando, cada vez más, a jóvenes. Antes reclutaban policías judiciales, digamos, ya maduros, con experiencia, con contactos; se les ha venido limitando su campo de acción y van reclutando muchachos en las colonias, en los ranchos, en los pueblos.

Entre, por ejemplo, las personas que se han detenido por la matanza de migrantes en Tamaulipas, por ejemplo, se han detenido ocho personas, han muerto seis personas de los autores materiales, tres de ellos en un enfrentamiento con la Marina y tres más en enfrentamiento entre delincuentes.

Pero hay dos casos más de personas cercanas a estos delincuentes que son: un muchacho de 17 años y otro muchacho de 14 años, que probablemente hayan participado, independientemente de su carácter de inimputables, de acuerdo con la ley, y que, evidentemente, nos refleja esta gran problemática. Por eso hay que ampliar los espacios de oportunidades recreativa, cultural, educativa y de trabajo para los jóvenes, como se ha dicho.

Lo que se señaló, también, acerca de la importancia de que participe la sociedad civil en el seguimiento de lo que estamos haciendo los gobiernos, es vital. Los datos que da el Gobernador son muy buenos, muy positivos, que va avanzando Morelos, pero por favor síganlos

ustedes. Cuando nos digan, es que se hizo el examen de control de confianza a tantos policías, verifiquen ustedes que se haya hecho el examen de control de confianza.

Veán ustedes, por ejemplo, el reporte de los delitos. Lo que dice la licenciada Edna Jaime es cierto. Si no tenemos una contabilidad puntual, probablemente no vamos a avanzar. Sabemos que mucha gente no denuncia por miedo. Independientemente de hacer lo que dice la señora Wallace, que tenemos que proteger más a las víctimas y quizá modificar los mecanismos tradicionales, según las cuales les exigimos a las víctimas la plena y total e indefensa identificación, diría yo; habrá que revisar ese tema.

El hecho es que la gente no denuncia. Nosotros necesitamos saber dónde ocurre el delito. Más allá del tema legal, de la denuncia misma. Ayúdenos con eso, que lleve la sociedad morelense, me atrevo a sugerir, un registro de la llamada, la cuenta negra se llama, de los delitos; es decir, los delitos que ocurren, la cifra negra; delitos que ocurren y que no se reportan, o que nos ayuden a monitorear dónde se están cometiendo esos delitos. Es decir, que sepamos llevar un recuento de cómo vamos exactamente, no sólo cuántos policías calificamos o examinamos, sino también, los propios resultados que se van dando, que nos permitan vigilar cómo van esas cosas.

Sobre las advertencias que hacen otras autoridades. Efectivamente, hacemos un esfuerzo para que no se estigmatice a México, porque eso nos hace un enorme daño. México tiene un problema serio, sí, pero lo estamos enfrentando, pero como lo tienen muchos otros países.

Yo he insistido, la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes de México es 13, que es alta, pero en Honduras, en Guatemala, El Salvador, es arriba de 70; en Venezuela es arriba de 50; en Brasil es arriba de 20, 22, casi el doble de México; en Colombia, que además tiene una gran reputación en el mundo eficaz en este tema, la cifra es de 38 por cada 100 mil.

En la propia Ciudad de Washington, donde se emiten las alertas contra México, hay 51 muertos por cada 100 mil habitantes. Y, sin embargo, se da esta estigmatización del país.

Yo no digo que corresponda a una realidad falsa. Tenemos el problema de la inseguridad, lo sabemos. Pero es importante que se conozcan las cosas que, como ustedes dicen, son positivas de México, y que también son constantes en muchos lugares del país. Que la gente tiene espacios seguros para invertir o para divertirse o para pasearse o para estar como, seguramente, lo constataron periodistas internacionales, que ustedes relatan, vinieron el fin de semana, y como muy probablemente, seguramente, no dirán nada de eso, por desgracia. Pero, en fin, cada quien su responsabilidad.

No me resta más que agradecerles, señor Gobernador, señores Alcaldes, Diputados, y, sobre todo, representantes de la sociedad civil, el que hayan participado en estos Diálogos por la Seguridad.

Miren, ésta es una tarea muy larga. Como decía algún anuncio hace mucho tiempo. Si las cosas que valen la pena fueran fáciles, cualquiera las haría.

Resolver el tema de la seguridad no es fácil, no es rápido, renovar un cuerpo policial no es rápido; que nuestra gente adquiera una cultura de legalidad no va a ser de inmediato, el que generemos escuelas, universidades y centros deportivos no va a ser rápido.

El que podamos volver a establecer la noción de punibilidad, es decir, lo contrario de impunidad, de que el comete un delito la paga, aunque lo hagamos todavía va a tardar tiempo en que la gente agarre como suya la idea, y mientras eso no ocurra, el delincuente se va sentir en un ambiente confortable para delinquir.

Todo eso va a tomar tiempo, todo eso va a costar recursos, y si hay que aumentar los presupuestos de seguridad, hay que aumentar los presupuestos de seguridad, ni modo.

Y nos va a tomar, por supuesto, pérdidas de vidas humanas, por desgracia, pero tenemos que enfrentarlo. Porque la alternativa, amigas y amigos, de simplemente no hacer nada frente a la criminalidad, una alternativa que se tomó mucho tiempo y que dejó que creciera y creciera y creciera el problema, sólo nos puede llevar a mayor gravedad de nuestros problemas.

No es cierto que dejando de combatir a los criminales se van a convertir en hermanas de la caridad. No es cierto que si nosotros nos replegamos y no hacemos nada y volteamos para otro lado, algún día los criminales van a recorrer el Camino de Damasco, como San Pablo, que de repente se le apareció Jesucristo y cambió. Eso ocurre una vez cada dos mil años, yo pienso, o menos.

Necesitamos enfrentar a la criminalidad con todos sus costos, con todos sus riesgos, si es que aspiramos a tener sociedades seguras. Yo sé que hay un momento, amigas y amigos, difícil, de zozobra y de preocupación para muchos. Yo sé que en algunos lugares, como es el caso de Morelos, la inestabilidad interna que viven las bandas del crimen organizado, y sus confrontaciones internas, como es el caso de las bandas que han asolado a este estado durante mucho tiempo, algunos cárteles, de los Beltrán Leyva, sus divisiones, de los Zetas, en fin, sus propias pugnas han generado inestabilidad en el estado.

Hay momentos de gran zozobra, pero la clave es poder seguir fortaleciendo a la sociedad. Éste es un desafío, una carrera entre quién se fortalece más y más rápido: o la criminalidad o las instituciones.

Nosotros los mexicanos somos mucho más; nosotros, el Estado mexicano, tenemos también mucho más recursos; nosotros los ciudadanos que queremos vivir en paz somos millones y millones y millones más, que quienes pretenden agraviar a los demás.

Nosotros tenemos todo para ganar ese desafío, y el reto es no aflojar, no claudicar, perseverar hasta lograr instituciones fuertes, policías confiables, ministerios públicos honestos y eficaces, jueces que no se vendan. Ese es el reto que tenemos.

El día que logremos eso y, al mismo tiempo, el día que logremos una sociedad participativa, padres de familia responsables, ciudadanos participantes, empresarios y trabajadores volcados, precisamente, a su visión de generar ingreso, riqueza, bienestar, ese día nuestra sociedad, estoy seguro, cambiará.

Estamos inmersos en ese proceso. Sé que es difícil para cualquiera. Pero yo les aseguro que en el futuro, cuando se vean los frutos de nuestros esfuerzos, los mexicanos de mañana, que son, a final de cuentas por quienes estamos trabajando, van a ver que a la generación que le tocó vivir estos momentos difíciles, actuó con responsabilidad.

Y gracias a esa generación, que es la nuestra, México pudo aspirar a un futuro distinto y mejor, que estoy seguro, es el futuro que todos queremos para nuestro país y para el Estado de Morelos.

Evento Diálogo por la Seguridad. Hacia una Política de Estado

*Mexicali, Baja California
4 de noviembre*

Quiero comenzar agradeciéndole a todos ustedes por estar aquí, con el propósito de que analicemos juntos los retos, los avances, las carencias, los aciertos, los errores, las cosas que juntos podemos y debemos hacer en materia de seguridad.

Su presencia, lo sé muy bien, es un reflejo del enorme compromiso que tienen ustedes con la seguridad de Baja California y con su futuro. Tengan la certeza de que todas sus ideas y propuestas serán analizadas y contribuirán, estoy seguro, a avanzar en el restablecimiento de la seguridad para las familias y las comunidades de este estado.

Desafortunadamente, la inseguridad y la violencia en algunas ciudades del estado, como puede ser el caso de Tijuana, no son fenómenos nuevos. Son problemas que, en muchos casos, se fueron gestando durante mucho tiempo y en su debido momento no se les enfrentó o no se les solucionó con la determinación requerida.

Es por eso, amigas y amigos, que decidimos actuar con determinación para, primero, frenar el fenómeno delictivo en su evolución, rápidamente creciente en el país y, segundo, para transformar a México en un país de instituciones y de leyes en el que no haya espacio ni para la criminalidad, ni para la impunidad.

La vigencia de la ley, y no la imposición del capricho de los criminales, es la única alternativa para garantizar la seguridad pública y para lograr la tranquilidad de los mexicanos.

En esta tarea, debo decir que, para nosotros, ha sido de suma importancia la disposición y la colaboración, en este caso, del Gobierno de Baja California, y de autoridades municipales. Su trabajo en esta lucha por la seguridad ha incluido, desde luego, también, la enorme contribución de la sociedad civil.

Yo quiero reconocer, por ejemplo, el enorme impulso, el talante, el carácter, el notablemente positivo cambio de actitud, y el vigor que le ha dado al ánimo, en el estado, y en la Ciudad de Tijuana, por ejemplo, el recientemente celebrado Encuentro de Tijuana Innovadora 2010.

En ese Encuentro, Tijuana hizo gala de su ímpetu, de su energía, de su talento, para proyectar, a México y al mundo, lo que hace un estado como Baja California en materias de educación, de ciencia, de cultura, de arte, de tecnología.

Así que, felicito de nueva cuenta por esta idea a sus organizadores, porque han dejado una huella positiva, no sólo para la ciudad, a la que tanto quieren, sino para este estado, y para el país.

Agradezco, también, su presencia, porque el objetivo de este Diálogo, amigas y amigos, es para fortalecer, con la opinión de ustedes, una política de Estado en materia de seguridad. Es importante evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, tanto por las organizaciones sociales, como todos aquellos compromisos derivados del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

Queremos que Baja California recupere plenamente, no sólo la seguridad de sus familias, sino también el anhelo de un futuro prometedora, y el ímpetu para lograrlo. La seguridad de los bajacalifornianos es nuestro objetivo, y es nuestra prioridad, y por eso estamos aquí.

Queremos refrendar la total apertura del Gobierno Federal para escuchar sus voces, sus propuestas; para analizar sus planteamientos, sus observaciones, sus críticas; porque queremos una actitud permanente de revisión y de perfeccionamiento. Porque estamos comprometidos con resolver, y resolver de fondo este desafío para México, que si bien no se ha construido súbitamente ni tampoco puede resolverse en el corto plazo, sí era hora de enfrentarlo y la buena noticia es que lo estamos enfrentando los mexicanos.

Como ustedes saben, hemos llevado a cabo estos Diálogos por la Seguridad a nivel nacional con líderes sociales, académicos, re-

ligiosos, del sector productivo del país, con los medios de comunicación, con representantes de los tres Poderes, en distintos órdenes de Gobierno, con los Alcaldes. En fin.

Hemos tenido un debate muy enriquecedor. Han surgido diferencias, por supuesto, pero también y de manera muy destacada, mayoritaria y principalmente, coincidencias. Y si en algo hemos, precisamente, coincidido, es en algunos temas básicos que requieren nuestro mayor esfuerzo para avanzar hacia la meta anhelada, de la seguridad de los mexicanos.

Primero. Qué debemos hacer.

Lo primero es fortalecer el entramado institucional en los poderes públicos y en los diversos órdenes de Gobierno. Si no tenemos buenas policías eficientes, confiables, leales, bien pagadas, será muy difícil, si no es que imposible, poder ver, precisamente, el día que anhelamos de seguridad para todos.

Necesitamos mejores policías, mejores ministerios públicos, mejores jueces también; necesitamos mejorar, profesionalizar, depurar y fortalecer activa y permanentemente instituciones policiales, ministeriales y judiciales en todos los niveles de Gobierno. Necesitamos controlar, con la institucionalidad de los mecanismos de control de confianza, con el mejoramiento del equipo, con el adiestramiento y la capacitación, precisamente, el entramado institucional del país.

Éste es, sin duda, un elemento clave para lograr nuestro objetivo. Sólo podemos pensar en un México justo y seguro si contamos con policías, Ministerios Públicos y jueces de confianza infalibles, honestos y eficaces.

Nos hemos impuesto como propósito el lograr, en esta Administración, que en cada entidad federativa, además de en el nivel Federal, tengamos cuerpos policiacos confiables y eficientes. Es una labor difícil, compleja, pero que unidos vamos a lograr.

El día en que tengamos policías confiables, sé que ese día estará cambiando, y para bien, la realidad de México en este tema.

Segundo. Es importante redoblar los esfuerzos en materia de prevención del delito. Me alegra ver en esta Mesa, también, a deportistas destacados de Baja California.

Sé que necesitamos, entre todos, Gobierno y sociedad, generar oportunidades para los muchachos; oportunidades educativas, oportunidades recreativas, oportunidades culturales y oportunidades de trabajo. Sólo así podremos lograr que la juventud, que es el principal blanco de los criminales, no sea presa de ellos, ni por la vía de las adicciones, ni por la vía del reclutamiento para el crimen organizado.

Jóvenes con educación, jóvenes con cultura, jóvenes con esparcimiento, jóvenes con valores, no serán esclavos ni de las adicciones ni operadores del crimen.

Tercero. Debemos contar con sistemas eficaces de evaluación y control de la política de seguridad. Cómo vamos. Cuáles son nuestras metas. Cómo hemos progresado en ellas. Es fundamental responder a estas preguntas, lo cual implica un seguimiento objetivo, crítico y claramente medible de la evolución de nuestros objetivos y del fenómeno criminal mismo.

Es importante aquí recordar que no debe, ni podemos confundir lo que son los procesos para lograr una mayor seguridad, con los objetivos mismos o los resultados que esperamos de la seguridad.

Ciertamente, la ciudadanía nos demanda resultados y estamos comprometidos a buscarlos y lograrlos. Pero para tener mejores resultados, necesitamos cambiar nuestros procesos y nuestra vida institucional. No basta simplemente con ese cambio de procesos para tener los resultados, pero es el camino más seguro para lograrlos.

Y por otra parte, si no cambiamos estos procesos difícilmente podremos obtener los resultados que espera la ciudadanía. Y queremos que los ciudadanos evalúen y nos acompañen en este esfuerzo de monitoreo y seguimiento. Porque son los ciudadanos, más que las autoridades, quienes mejor pueden identificar qué funciona y qué no funciona.

Con esa información, también podrán exigirnos cuentas a todos: al Gobierno Federal, al gobierno estatal y a los gobiernos municipales.

Y cuarto. Asumir la corresponsabilidad. Una responsabilidad compartida, tal y como lo marca la Constitución de la República, entre la Federación, los estados y los municipios.

Por eso, agradezco al Gobierno de Baja California que, desde el principio, haya asumido este talante y esta conciencia clara de que es tarea de todos. En la medida en que en el país pasemos de ver cómo justificamos o explicamos, que no nos toca un caso de seguridad, o una situación de inseguridad, al: a todos nos toca, y a todos nos corresponde hacer nuestro trabajo, vamos a avanzar con mucho mayor claridad.

En estos Diálogos, amigas y amigos, también hemos coincidido en que debemos de actuar en una política de Estado. Eso significa que debemos establecer los lineamientos, las prácticas, las normas que estén por encima, muy por encima diría yo, de los intereses político-partidistas, o de las diferencias que, de manera natural, puedan surgir en una democracia plural como, afortunadamente, tenemos los

mexicanos.

Que ésta es una tarea que tiene, precisamente, algo, que ser hecha por cada una de los sectores sociales y, particularmente, de los poderes públicos; que no es una tarea sólo del Presidente, o sólo del Gobernador, o sólo del Alcalde; que es una tarea que es de los tres niveles de Gobierno.

Y no es sólo del Poder Ejecutivo, es una tarea donde el Legislativo tiene que hacer cambios. Es una tarea donde el Judicial tiene, también, responsabilidades indeclinables para cambiar esta situación. Es una tarea, también, donde, a cada cual, según su capacidad, su liderazgo, su visión, le corresponde aportar, desde la ciudadanía. Una política de Estado que sea una suma permanente de acciones por la seguridad de todos y para todos.

En suma, amigas y amigos, estos Diálogos nos han permitido, precisamente, calibrar, no sólo la dimensión del problema, sino también las tareas que tenemos por hacer. Eso es, precisamente, lo que queremos hacer hoy en Baja California: cumplir con un compromiso de informar, pero también escuchar a sus liderazgos; escuchar la visión, aquí, desde el plano local, donde se vive la realidad cotidiana por parte de las familias, que son, a final de cuentas, lo que más nos interesa.

Nuestro camino por la seguridad ha sido ya, en buena parte, trazado, tanto en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad; como por diversos ordenamientos legales; por la Ley de Seguridad Pública, por las leyes de las policías, por la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por los propios compromisos que se han venido generando en estos Diálogos.

El ímpetu de la sociedad bajacaliforniana es indispensable para impulsar, hasta donde debe de llegar, este esfuerzo nacional en el ámbito local.

En lo que toca a mi Gobierno, hemos tomado diversas medidas. Por ejemplo, hemos fortalecido significativamente las instituciones públicas en el ámbito Federal. Particularmente, nos hemos empeñado en construir, al paso mayor posible, una policía que a nivel nacional pueda articular esfuerzos del tamaño del reto que enfrentamos.

También estamos haciendo un esfuerzo por construir un canal de información permanente, entre el Gobierno Federal, la ciudadanía y los medios, para lo cual he designado un Vocero en materia de Seguridad Pública.

Por otra parte, hemos impulsado la sistematización de la información con que cuenta el Gobierno en materia criminal. Hemos difundido con transparencia los datos que observamos acerca de la criminalidad, incluyendo los hechos delictuosos, los homicidios, sin exceptuar ninguna información de la que, en manos de la sociedad, pueda orientar mejor nuestra labor.

Más allá de los cálculos y los riesgos que tradicionalmente en México han acompañado durante décadas el administrar la información a los ciudadanos, nosotros hemos optado por la transparencia absoluta, sabedores de que en la enorme libertad que se vive en México puede haber abusos, pero siempre habrá, qué duda cabe, habrá mucho más ventajas en la libertad, que bajo cualquier medio de restringir la verdad o de manipular, precisamente, la información.

Adicionalmente, he presentado al Congreso de la Unión varias iniciativas de reforma para combatir a la criminalidad en todos los frentes; para combatir a la criminalidad donde más les duele, que es en sus ganancias y en sus finanzas. Y por ello, presenté una iniciativa para combatir el lavado de dinero y otra para reformar la Ley de Extinción de Dominio.

También buscamos articular de mejor manera la organización del esfuerzo policiaco nacional y, por ello, presenté una iniciativa en materia de Mando Único Policial a nivel estatal, porque queremos contar con policías profesionales, capacitados, equipados y constantemente evaluados bajo estrictos controles de confianza y monitoreo social.

Quiero terminar haciendo una reflexión sobre la importancia de las tareas de las organizaciones sociales y ciudadanas. Su participación es indispensable para lograr nuestros objetivos.

Por eso les pido, primero, que nos exijan a todos; que le den un seguimiento puntual de este desafío, que acompañen al Gobierno con su misión de exigencia ciudadana, para que nuestras acciones, programas, se pongan en práctica y evaluemos juntos su avance y sus resultados.

Segundo. Que participen intensamente en la construcción de políticas en materia de seguridad. La voz del ciudadano, tanto del experto como del que vive día a día la realidad de la violencia o de la inseguridad, debe ser la más escuchada, porque es quien conoce y quien sufre de primera mano el embate de la delincuencia.

Tercero. Que nos ayuden a revisar los compromisos que todos hemos suscrito. Porque sólo en la medida en que esos compromisos se cumplan, sólo en esa medida podemos avanzar en la seguridad.

Que sepamos todos quién cumple y cómo cumple; dónde está el incumplimiento y el rezago; quién tiene que corregir, quién tiene que cumplir y quién tiene que acelerar el paso en toda la República Mexicana.

Cuarto. Que nos ayuden formulando propuestas específicas para fortalecer las instituciones, para proteger a las víctimas, para prevenir los delitos, para fortalecer los Sistemas de Evaluación de Resultados en Materia de Seguridad.

Y quinto. Que participen activamente en las actividades de la prevención del delito.

Su participación en este sector es crucial para generar oportunidades que nuestros jóvenes necesitan; para que puedan practicar el deporte; para que puedan expresar y disfrutar la cultura; para que puedan obtener un trabajo; para que puedan educarse y superarse, para que dejen atrás cualquier posibilidad de participación en actividades criminales.

Es cierto, a nosotros, a los gobernantes, nos toca garantizar la seguridad de los ciudadanos, perseguir a los delincuentes y, en suma, cumplir con el deber de cumplir y hacer cumplir la ley.

Son tareas que corresponden, precisamente, a la autoridad, y que no le son exigibles, por ejemplo, las tareas policíacas o la captura de los criminales, a los ciudadanos. Pero sí pueden ustedes ayudarnos a construir el tejido social, en el cual la criminalidad se hace impenetrable.

Sí pueden ayudarnos a reconstruir nuestra sociedad, en sus valores, en sus prácticas, en sus espacios públicos, en sus actividades recreativas. Sí nos pueden ayudar a construir oportunidades de desarrollo educativo.

Sí nos pueden ayudar, precisamente, orientando como padres de familia y como líderes de una comunidad, la vida de ésta.

Amigas y amigos:

Hoy refrendo mi compromiso personal y el del Gobierno Federal, que encabezo, de poner todo lo que esté de nuestra parte para que, junto con el Gobierno de Baja California, logremos la paz y la tranquilidad que tanto anhelamos para todos.

Hemos tenido avances y avances importantes. Seguimos teniendo muchos pendientes, pero si sumamos voluntades, construiremos esa política de Estado y avanzaremos en el fortalecimiento institucional, en la prevención de los delitos, en la evaluación y seguimiento de la tarea, en la corresponsabilidad.

El Gobierno de Baja California, los gobiernos municipales y todos los ciudadanos de Baja California deben saber que cuentan, como han contado hasta ahora, con el respaldo del Gobierno Federal.

Sé que en muchos lugares del país estamos viviendo momentos difíciles y dolorosos. Pero reitero, con toda convicción, que sí es posible someter a la delincuencia; que sí es posible construir un país de paz, un país de libertades, un país de seguridad.

Que es posible, independientemente de que no puede ser, tan magna tarea, ni fácil, ni rápida, pero sí es posible lograr la seguridad que queremos. Y juntos, en ese esfuerzo, sé que lo vamos a lograr.

Con la participación de ustedes, con la voz de Baja California, sé que avanzaremos en esta tarea por la seguridad de todos los mexicanos.

Me queda poco agregar, amigas y amigos.

Primero que nada felicitarles. Felicitarles a ustedes por la decisión que han tenido de enfrentar este problema, este cáncer, como se ha dicho aquí, y de haber tomado los costos y los riesgos de enfrentarlo. Porque no es fácil. Porque sabemos que habría problemas al enfrentarlo.

Pero creo que Baja California tomó una decisión medular que es importante que el país observe con detenimiento. La decisión es, precisamente, entre dejarse avasallar por la criminalidad y resignarse a una esclavitud en manos del terror que generan los delincuentes, o decidirse a enfrentar, con todos los costos y con todos los riesgos, a la criminalidad, y esperar, precisamente, abrirle paso al futuro.

Baja California tomó esa decisión. Yo estoy seguro que pagó y está pagando un precio importante, pero es el camino correcto y es el camino que hay que seguir.

Voy a volver en un momento más con este comentario, pero no quisiera dejar pasar algunas de las cosas que me han planteado.

Desde el tema de Arnoldo Edmundo Guevara, que hace un llamado al Poder Judicial para que no esté ausente en la lucha con la criminalidad. Coincido totalmente.

Yo creo que es importante no perder el ritmo, ni en materia policiaca, ni en materia de renovación del Ministerio Público, ni el de Sistema de Justicia, ni de la propia revisión de los jueces y del personal judicial, que también tienen un compromiso que cumplir con la justicia.

Hay, como en todos los casos, jueces honestos, y yo diría que son la gran mayoría, como pienso yo, en mi convicción personal, que la gran mayoría de las policías son honestas.

Pero se necesita, también, hacer un esfuerzo de depuración para aquellos casos en que no lo son. Porque sabemos que una manzana podrida puede echar a perder todas las demás, en el mismo costal.

Porque, como decía algún cantautor uruguayo: Un solo traidor puede con cien valientes. Y creo que esta frase de Zitarrosa se aplica también a los casos en los que permitimos que algún mando de las policías, o algún ministerio público, o algún juez, o algún magistrado, no esté en el mismo grado de compromiso con la seguridad. Se pueden echar a perder muchas o muchos juicios o perpetuar esta cadena esclavizante de impunidad, que es lo que ha sometido a nuestro país.

Agradezco mucho las palabras que muchos de ustedes han hecho al esfuerzo del Gobierno. Sólo puedo comentar que es nuestro deber y que lo hacemos con la convicción de que sólo así con determinación y con coraje, puede cambiar el país en una materia tan complicada.

Tomo nota del tema del retén militar de La Rumorosa y de otros. Creo que aquí la clave, como en el caso de los pasos fronterizos, es el poder invertir las cantidades que se requieren para mejorar la infraestructura y para dotar del apoyo tecnológico que se requiere a los cuerpos de seguridad, sea el Ejército u otros que hacen las revisiones.

Créanme que para mí, incluso es doloroso, penoso, ver a un soldado en México que tiene que estar bajando y subiendo cajas de tomates. Yo quisiera dotar en cada punto de todo el país de la geografía nacional de equipos de intercepción o de detección no intrusiva, de Rayos Gamma, de Rayos X, de los propios GT-200, para poder hacer esa labor. No tenemos desgraciadamente esos recursos.

Parte de eso está comprometido en la ayuda de la Iniciativa Mérida, pero por líos burocráticos de los americanos, hay que decirlo con toda franqueza, porque una compañía acusó a la otra, no han llegado muchos de esos equipos.

En todo caso, nosotros tenemos que avanzar con ello, pero estamos, créanme, bien conscientes de eso.

También pediría, en la medida en que la sociedad, el sector productivo, quizá nos quisiera ayudar a conseguir algunos de estos equipos o provisionalmente ir mejorando las instalaciones, creo que definitivamente podríamos avanzar mucho más.

Estoy en claro del llamado que hacen, también, para poder asignar los recursos que se requieren para ello y estamos plenamente conscientes de ello.

De doña Laura Torres, de Rosarito, también agradezco su comentario. Me alegra que Rosarito, que vivió también una época muy difícil, todavía la tiene, esté bajando sus índices delictivos. Cuenta mucho la autoridad ahí que ha asumido responsablemente su tarea.

Y estamos haciendo toda una labor de reconversión. Yo sé que muchas zonas del país requieren una labor de promoción turística específica, y lo diría yo por mi propia tierra, Michoacán, y los de Acapulco lo piden para Acapulco y los de Cancún para Cancún y la Huaste-

ca a la Huasteca. En fin. Lo sé.

Pero antes, yo creo, amigas y amigos, que tenemos que hacer una labor de recuperación de la imagen de México y eso va a implicar un esfuerzo enorme que estamos haciendo, a través de la Secretaría de Turismo, de Relaciones Exteriores y de Economía y de ProMéxico, para toda una labor de comunicación, una labor de información, de relaciones públicas, una labor de reconstrucción de Internet. En fin. Que cambie poco a poco, paulatinamente, la imagen de México.

Yo sé que no es sólo un asunto de percepción, ni principalmente un asunto de percepción. Tenemos un problema real. Pero, también, hay que decir lo que estamos haciendo para resolver ese problema real.

Hay que decir lo que Baja California está haciendo para resolver ese problema real, lo que está ocurriendo aquí para reducir claramente los índices delictivos, como ha hecho referencia el señor Gobernador. Qué duda cabe que todavía hay problemas y qué duda cabe que tenemos todavía muchos delitos aquí, pero que estamos, por lo que se ve, están ustedes, en el camino correcto, y hay que decirlo.

Pero estamos en ese proceso, reconstruyendo la imagen de México, y a la par, obviamente, queremos seguir inmediatamente con la reconstrucción de la imagen de lugares específicos del país; pero que Baja California, por cierto, tiene, en lo mucho que ustedes han recorrido y con mucho pesar, los elementos para poner esa difusión.

Las acciones. Bueno, lo de Fernando Otañez. Acabo de comentar el tema de la mejor imagen para crear empleos, en lo que coincide. Las acciones para impulsar la denuncia ciudadana, creo que la clave es la confianza.

En la medida en que la gente recupera poco a poco la confianza en la autoridad, la gente empieza a denunciar. Pero en la medida que la gente sabe que la policía está metida hasta adentro con los criminales. Ante quién denuncia. Y lo vemos en muchos lugares del país.

Y no va a haber recuperación. Por eso yo decía al principio: No podemos esperar que haya recuperación de la seguridad, mientras no limpiemos la casa, particularmente las instituciones policiacas.

Yo sé que no es suficiente la labor de depuración policiaca. No es condición suficiente, pero sí es condición necesaria. Si no limpiamos las policías, si no limpiamos los jueces y los ministerios públicos, no tenemos por qué albergar esperanzas de que esto mejore. Yo creo que eso cuenta, también.

Tomo nota, también, de la solicitud que nos hacen. Como ya ha dicho el Gobernador, yo soy alguien que cree en que la idea puede cuadrar bastante bien, la de una zona económica exclusiva. Vaya, si hay alguien en México que ha reducido aranceles en el país, soy yo.

Todavía en plena crisis teníamos una tasa arancelaria promedio de 13 por ciento, la bajamos al cinco por ciento y vamos. Y eso le ha restado competitividad al país. De ninguna manera. Ustedes pueden revisar todos los índices que hay de medición de competitividad. Y en todos, en cuanto a competitividad y exportaciones, por ejemplo, México está subiendo. Sin ir más lejos el Doing Business, que publica el Banco Mundial ayer, subimos seis lugares, con todo y la problemática que tenemos en México, incluyendo la problemática de seguridad.

Creo que el tema, yo creo en ese tema de la zona económica exclusiva, y lo que estamos tratando de armonizar es cómo entra una medida como ésta con el resto del país, que se puede prestar más fácilmente en zonas de mayor aislamiento, en islas, por ejemplo; se pudo hacer mucho tiempo, cuando había, realmente una distancia insuperable entre la frontera.

Baja California, por ejemplo, estaba prácticamente desconectado de México. Hoy en una economía global, en una sociedad global, como la nuestra, no es fácil, porque los flujos comerciales y de personas son prácticamente infinitos ya. Pero estamos trabajando en ello, como usted ha dicho, en mi oficina, sobre la posibilidad de una zona fronteriza, con una zona económica estratégica en la frontera.

También, desde luego, estamos trabajando para reducir las molestias que generan las medidas que se toman, precisamente, para el poder reducir esta problemática de seguridad; tanto el tema del SIAVE, como el tema del registro de las transacciones en dólares, es un tema que tiene que ver con atacar colateralmente los problemas de inseguridad también.

Yo sé que generan problemas y también sé que es nuestro deber minimizar esos problemas, y tengan la plena seguridad de que estamos trabajando para minimizarlas y reducir las.

En el tema de los dólares, por ejemplo, estamos. Yo lo que les he pedido a empresarios en Tijuana y se los pediría a ustedes, en todo Baja California, y la frontera es, que me ayuden proporcionándome casos específicos, en los cuales creen que debemos hacer una adaptación al tema de los dólares, para poder establecer una regla general, donde quepa, precisamente este problema.

Yo sé, que como bien dijo alguno de ustedes, que la recomendación del Grupo de Acción Financiera Internacional, el GAFI, sí ha hecho desde hace varios años recomendaciones a los empresarios del mundo para tomar cierto tipo de medidas preventivas. Pero honestamente, la verdad es que esas recomendaciones no se cumplieron y por eso tuvimos que ir a otras medidas que no son simplemente recomendaciones, porque además corríamos un enorme riesgo de que el sistema financiero y bancario mexicano hubiera sido excluido de transacciones comerciales.

Yo sé que es una problemática adicional registrar las transacciones en dólares. Pero es mucho menor a una problemática en la cual a los bancos mexicanos les hubieran rechazado todas las transacciones de dólares, que ya no fuera posible que el Sistema Bancario Mexi-

cano devolviera los dólares, digamos, al sistema americano, con lo cual el daño económico hubiera sido, quizá, irreparable a la economía mexicana.

Que hay que mejorarlo, sí. Yo les pido, denme datos en los cuales qué empresas específicas no pueden operar como corresponsales bancarios. Podemos facilitar, incluso, esos trámites, podemos actualizar esos temas.

De hecho ha venido reduciéndose poco a poco la problemática, pero todavía tenemos margen para mejora y estamos a sus órdenes en ese tema.

Lo mismo en el tema del SIAVE, bien lo explicaba el Gobernador también, es un problema de infraestructura. En la medida en que amplíemos los carriles, como los estamos ampliando en Tijuana, en la medida en que terminen las molestias que, por ejemplo, ahorita se generan en Mexicali porque se están modernizando o mejorando los carriles, eso va a permitir mejorar el flujo.

Y con mucho gusto reviso qué podemos hacer mientras eso se alcanza a terminar. Lo que sí es cierto, amigas y amigos, es que yo simplemente pediría, muy respetuosamente, que pensáramos si no hay alguna asociación, en lo que muchos de ustedes describen, de reducción de la problemática de inseguridad, con la puesta en práctica de una serie de medidas, entre otras, éstas. Porque no es sólo un tema de depuración policiaca, no es sólo un tema de Control Único o de Mando Único en el estado; no es sólo un tema de responsabilidad enorme de los militares que han arriesgado su vida; no es un tema sólo de compromiso del Gobernador, también cuentan las cosas que vamos haciendo al lado, mucho mayor educación media superior y superior.

También cuentan, precisamente, el cerrar la puerta, precisamente, al manejo de dólares, que muchos son legales, pero también sabemos que muchos son ilegales. Por qué cuando en Tijuana se cobraban 200 mil dólares por un secuestro se podían cobrar eso. Porque había la manera de manejar 200 mil dólares como si nada, en efectivo.

Yo creo, señores, que tenemos que cerrarle la puerta a la delincuencia por todas partes, y algunas sí van a generar molestia. Sí estamos en la idea de reducir las molestias, pero creo que debemos ser perseverantes hasta que la delincuencia se le haga realmente estorboso operar no sólo en Baja California, sino en todo el país. Eso es básicamente la idea, sin menoscabo de que con mucho gusto estamos trabajando por mejorar cada día más el tema del SIAVE y el tema de las operaciones y transacciones tan propias de la frontera.

Yo entiendo, por otra parte, que la propia vecindad con los Estados Unidos obliga a una gran cantidad de transacciones habituales en divisas extranjeras, y eso, desde luego, lo tomo en cuenta.

Quiero, además, felicitar al Patronato de Liberados Mexicali. Yo no sabía de este tema. La verdad, me parece admirable que la sociedad civil realice estas cosas, que el Gobierno debiera hacer, pero caray, cuando tenemos una problemática, como la que teníamos al principio del Gobierno mío, y del Gobernador Osuna, de que, simplemente las cárceles ni remotamente tenían, ya no digamos las condiciones de rehabilitación, los espacios para los reos, que era una falta del Gobierno, que estamos superando con un nuevo penal, con nuevas instalaciones.

Por eso el apoyo del Gobierno Federal, pero qué bueno que la sociedad trabaje en este tema, de readaptación de los reclusos, particularmente quienes han sido liberados después de cumplir su sentencia, o de haber sido exonerados de ella.

De tal manera que, desde luego, en lo que podamos coadyuvar en ese tipo de acciones ciudadanas, verdaderamente constructivas, estamos en esa disposición.

Sé de la importancia, y lo han enfatizado siempre los bajacalifornianos, sobre la mayor sensibilidad y reconocimiento de las condiciones regionales. Me refiero, precisamente, a lo que ustedes han mencionado ya, y creo que sí debe haber, y esa es la disposición que yo ofrezco, de revisar siempre normas que son generales, pero que tomen en cuenta las condiciones particulares de la zona fronteriza, donde está Baja California, entre otros estados.

Me voy más rápido un poco. Don Ignacio Avilés. Recuerda el tema de la proliferación de los secuestros. Yo también lo recuerdo, también. Alguna reunión que tuve con algunos de ustedes, no recuerdo específicamente con quién, incluso, yo todavía era candidato. Me recuerdo una reunión que tuve, y toda la gente que estaba tenía un profundo temor. Habían, nos habíamos reunido casi clandestinamente, diría yo, en alguna casa de Tijuana; y me hablaban casi en secreto, estando juntos, casi en secreto, de la problemática que veían, de las sospechas que había, de la presencia de policías, particularmente municipales y estatales algunos, entre las bandas delincuenciales.

Yo creo que esas páginas no deben volver a Baja California. Y, por ciento, debemos perseverar, sí. Yo agregaría lo que dice el Gobernador, no sólo que no haya un Gobernador o un Presidente en el futuro, etcétera, eso lo decidirá la ciudadanía. Pero ya ahora que vienen cambios en las administraciones municipales, pongamos todos mucha atención para que no haya retrocesos en materia de seguridad, y en materia de depuración y fortalecimiento de los cuerpos policiacos.

Todavía falta mucho por hacer, y puede ser algo malo que no se siga avanzando. Pero peor nos puede ocurrir, si en lugar, no sólo eso, sino se regresa a viejos esquemas, a viejos mandos, a viejas prácticas policiacas, que no deben volver y deben quedar atrás.

El Mando Único, rápidamente lo explico, y le voy a pedir aquí al licenciado Juan Miguel Alcántara que, porque nosotros tenemos que, hace rato teníamos que regresar a la Ciudad de México, de que se explique a todas las personas, se quede aquí específicamente a explicar a todos los interesados la Iniciativa de Mando Único.

Qué buscamos, amigas y amigos.

Yo sé que cada caso es diferente, pero por ejemplo, en estados que no sólo tienen cinco municipios, como Baja California, que tienen 100, 113, 300, 500, como Oaxaca, no hay la capacidad institucional de sostener una policía viable en muchos municipios.

Hay 400 municipios en todo el país que no tienen ni siquiera policía y hay muchos, muchos más que tienen 10, 15 elementos, algunos con una pistola 38 y otros sin eso. Que cuando viene una banda del crimen organizado en 10 camionetas y armados hasta los dientes, esa policía no tiene nada que hacer.

Por eso necesitamos armar un sistema policial mucho más sólido y mucho más completo. Comparto y tomo nota de quien dice: Nosotros dudamos del tema unificación policiaca. Mando Único, sí. Policía Única, quién sabe. Lo tomo así y lo estamos revisando.

Pero cuál es el principio que propuse en la Iniciativa.

Que allá donde haya una policía municipal que sí funcione, que sus mandos sí tengan control de confianza estén veteados, como se dice en este anglicismo horroroso, estén revisados, que les pasamos ya la báscula.

Que tengan un sistema de ascensos, recompensas, castigos, sanciones, exclusiones, que sí funcionen; que tengan un buen salario, que tengan buena capacitación, buen entrenamiento, buen armamento. Vaya, si esa policía logra certificarse como una buena policía, entonces que se quede. Es un poco la idea que tenemos.

Pero de todos modos le voy a pedir al licenciado Alcántara si nos hace favor de quedarse, porque a mí me interesa que en Baja California quede perfectamente bien claro este esquema.

Ya mencioné lo del SIAVE, lo de cómo acortar los tiempos de cruce. Buscaremos ese esquema.

Me impresionó mucho lo que dijo aquí Luis Alberto Capella, porque sé, todos sabemos el enorme compromiso que él ha tenido, incluso personal y a riesgo de su vida, con el tema de la seguridad.

Qué importante es lo que dice.

Es importante hacer historia, saber de dónde venimos y dónde estamos y hacia dónde vamos.

Creo que esa es la reflexión que debe surgir en estos Diálogos por la Seguridad.

Aquella crisis vivida en 2005, él recuerda muy claramente la fecha. Yo no la recordaba, así, pero de extorsiones, secuestros de todos los días, historias de familias que vivían simplemente en la zozobra.

La fuga masiva de tijuaneños hacia el otro lado o hacia donde pudieran, otras partes del país; los convoys de sicarios a plena luz del día circulando en las calles de Tijuana.

Y creo que la clave es lo que dice Capella. Los ciudadanos, él al frente, se decidieron a jugarse el todo por el todo y a cambiar y obligarnos a cambiar también a las autoridades.

Eso es lo que verdaderamente cambió, él se pregunta y él mismo responde: Cuál puede ser la diferencia entre Tijuana y otras ciudades que están viviendo hoy la tragedia que vivía Tijuana.

Me parece que su conclusión es muy, muy importante. Cuando la gente no quiere, simple y sencillamente, no se puede; cuando la gente quiere, sí se puede cambiar. Y ustedes lo están demostrando. Yo no digo que ya resolvieron el problema, pero están demostrando que sí se puede ir en la dirección correcta.

Y a eso llamo yo, a verdaderamente cambiar esa mentalidad como Baja California lo está haciendo. Lo relaciono porque todo esto ha sido un proceso muy largo. Cuando en un frente de batalla, a sabiendas que va a haber bajas al enfrentar al enemigo, en el frente de batalla dicen: No, qué tal si me toca a mí, mejor no peleamos. Ese Ejército está rendido y derrotado.

Pero cuando en ese Ejército se sabe que va a haber bajas, pero que la solución es enfrentar ese riesgo y avanzar, es el momento en que se define la victoria de las batallas más importantes.

Eso es lo que ustedes hicieron. Se decidieron a enfrentar el problema, correr los riesgos y están triunfando y está avanzando, afortunadamente, la ciudadanía en Baja California, y eso es lo que muchos mexicanos de otras latitudes del país debemos aprender.

Puede haber, desde luego, momentos todavía muy tensos y los hay. Puede haber momentos de golpes que se pueden dar a la ciudadanía, como el que se vivió hace unos días, sobresaltos, por ejemplo, como el de la masacre de estos pobres muchachos en este Centro de Rehabilitación. Los va a haber, seguramente, pero la clave es perseverar y no cejar hasta tener reconstruidas nuestras instituciones y reconstruido el tejido social. Eso es algo en lo que ustedes han insistido.

La clave está en la prevención, apostemos a la prevención. Por supuesto que sí. Ayúdenos ahí. No vamos a cejar, por ejemplo, en brindar más oportunidades educativas.

Tomo nota a lo que dice el Rector, don Gabriel Estrella. Que con todo el esfuerzo que se ha hecho, Baja California aún sigue abajo de la media, por qué, como dice el Gobernador, todo mundo se viene, mucha gente se viene para acá. Hay que enfrentar esa realidad y hay que meterle más a donde va la gente.

Hicimos una Reforma, por ejemplo, la Reforma Fiscal del 2008, en la cual tratamos de darle más recursos económicos per cápita en materia educativa, quien tenga más alumnado, que tenga más recursos.

Hubo mucha resistencia, naturalmente, imagínense ustedes, entre Gobernadores y diputados y fuerzas políticas de todos colores, cada quien argumentando por su estado. Así como se argumentaba: Aquí tenemos más migración; en otro estado se decía: No, aquí tenemos más pobreza y si no hay más educación, entonces, estamos más pobres. Y otros decían: No, aquí tenemos más desarrollo económico, aquí producimos más, dennos más. Y otros decían: No, acá no tenemos desarrollo económico, necesitamos más educación.

Y total, sí se logró colocar más recursos en términos per cápita, pero insisto que no los suficientes.

Ahora, de qué tamaño es el esfuerzo que se ha hecho. Yo no digo, es decir, podemos compararnos con toda la historia pasada, pero no se trata de eso. Pero yo recuerdo que vine alguna vez al 50 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California, hace tres, cuatro años, tres años.

Bueno, en estos tres años se ha aumentado la cobertura universitaria en el estado en un 30 por ciento, respecto de todo lo que se hizo en los 50 anteriores.

Es decir, en tres periodos más de estos de tres años haríamos; en otros dos periodos de tres, hablamos del doble de lo que tiene Baja California al principio de estos gobiernos. Se ha avanzado y hay que avanzar más, pero esa es la clave.

Yo creo que, como dijeron varios de ustedes, mientras haya un muchacho que tenga dónde estudiar, dónde trabajar, dónde practicar deporte, estamos trabajando en la parte preventiva. Aún no lo tenemos.

Respecto de lo que dice doña Alma Rosa Burciaga, estamos conscientes de este tema de los periodistas. El Secretario ya ha explicado ese tema y vamos a seguir trabajando por proteger una profesión que requiere, con todo derecho, una protección especial.

Manuel Saúl, la verdad me encantó mucho tu exposición, Manuel. Coincido totalmente contigo; sí necesitamos invertir en la gente, en capital humano, como dices.

Y me preocupa una cosa que dices con una gran razón. Cómo explicar esta expresión de frustración y de pérdida de esperanza en el futuro que tienen los jóvenes, y que tienen muchos mexicanos.

Yo creo que tenemos que reconstruir esa esperanza en el futuro y esa fe en nosotros mismos. Y me parece que la fuerza, como tú dices, está, precisamente, en los jóvenes, que son capaces de soñar y son capaces de imaginar cosas distintas.

A veces los mayores o los más grandes, en fin, vamos perdiendo esa capacidad de esperanza. Y yo creo que lo que mantiene viva la llama la México es la esperanza en el futuro.

Y debemos estar alertas a eso, porque parece que todos los días hay una andanada, hay una verdadera fuerza de demolición contra la esperanza y el ánimo nacional.

Y aunque haya razones para ello, y aunque haya razones para estar preocupados, no debemos permitir que nuestra sociedad se venza y pierda la esperanza, porque en ese momento perdimos la batalla.

Cuándo la empezó a ganar Baja California. Cuando la gente empezó a recobrar la fe en sí misma, cuando la gente empezó a denunciar los delitos, cuando la gente se empezó a organizar como ustedes, a través de su liderazgo. Ahí se empezó a ganar.

Por eso, yo comparto. No, no es sólo un tema de percepción, pero sí cuenta mucho lo que los ciudadanos confiemos y creamos en el país y en nosotros mismos.

De los valores. Qué importante es esta tarea. A quién le tocará la mayor responsabilidad. Creo que a todos. Desde luego a los padres de familia. Le tocará también a la educación. Por supuesto que le toca a la educación.

Le tocará a los medios de comunicación, por supuesto que también, y a las organizaciones religiosas, y a las sociales. Todos tenemos una responsabilidad en el fortalecimiento de los valores en México, si fortalecemos el valor de la vida o el valor de la muerte, si fortalecemos el valor del respeto a los demás, o el valor de abuso a los demás.

Porque les voy a decir una cosa, amigos. Qué es lo que hace que una sociedad viva en la tranquilidad y en el orden, que esa sociedad

cumpla la ley; y para cumplir la ley hay, entre otros, muchos estímulos muy poderosos.

Pero uno es la fuerza del Estado, es decir, o cumples la ley o sufres el castigo del Estado. Y por eso es importante que exista la acción estatal. Pero la otra son los valores de una sociedad, porque cuando una sociedad pierde sus valores no hay policía que alcance para acabar con la inseguridad, si no hay respeto a los demás, si no hay respeto por la vida, si no hay respeto por sí mismo, si no hay un apego, incluso, a la propia existencia, un apego al desarrollo personal, si hay un desprecio, incluso, por la vida misma, que simple y sencillamente se pierde; un adolescente que toma un fusil y se lanza a la criminalidad sin más, a sabiendas de que puede ser, como de hecho ocurre, asesinado días después; muy difícil que se pueda revertir. Por eso es importante trabajar en los valores de nuestra sociedad, en las dos cosas, en las dos cosas por lo siguiente.

Del lado del Estado, el reto es, tenemos que recuperar la amenaza creíble de que quien comete un delito va a ser castigado. Porque en la medida en que se difunde la idea de que aquí no pasa nada, de que nunca se arregla nada, de que no hay esperanza, de que todo está mal, en esa medida se va disolviendo la amenaza creíble de que el delito se castiga. Y entonces el delincuente que hace: Si yo estoy viendo en todos lados, y todo mundo dice que aquí no pasa nada, pues entonces voy a delinquir. Porque no hay amenaza creíble, esa la tenemos que reconstruir.

Pero insisto, la mancuerna en la cual no sólo el Gobierno, sino todos tenemos responsabilidad, es que haya valores de respeto a los demás.

En fin. No me entiendo, no me extiendo, perdón. Sí me entiendo, pero no me extiendo. Eso va a estar para Las Mangas de Chaleco. Ni modo.

Coincido, también, en lo que dice Carlos Coronado Ortega, que estamos parados como en una caja de galletas mojada. Tenemos que cambiar de base, y la base son valores y la base son instituciones, y en eso estamos trabajando.

No me extiendo más, insisto, pero simplemente quiero decirles, amigas y amigos de Baja California: perseveren, no permitan que haya un retroceso, síganlos exigiendo, sigan exigiendo la depuración de policías.

Si se ha avanzado en los controles de confianza de unos, exijan que se completen los otros. Si van avanzando en el nuevo sistema de justicia penal, exijan que se aplique totalmente. Si han avanzado en cobertura educativa, vamos por más.

Si las autoridades construimos, hacen falta canchas, nosotros las estamos construyendo a través de espacios públicos. Pero como dijo aquí nuestros campeones, como dicen ellos, no basta que haya canchas, sino que se requiere un plan, o como dijo una señora por aquel lado, se requiere que estén ahí entrenadores y preparadores.

Vamos, entre todos, reconstruyendo la sociedad. Lo importante, la lección de Baja California es que por muy graves que sean los problemas, por muy feroces que sean los delincuentes, por muy poderosas que sean sus armas, la sociedad puede más.

Los mexicanos que queremos vivir en paz somos más. Y si nos unimos, el día que nos decidamos a caminar juntos, ese día empezará, si bien es cierto, no terminará el problema, sí empezará el principio del fin de ese problema.

Yo pienso que en Baja California estamos en ese momento, en el principio del fin del problema de la inseguridad, que Baja California está empezando a tener otra esperanza y en la medida que crezca esa esperanza, se avanzará más rápido y de manera contundente.

Nosotros vamos a seguir trabajando con todo, hasta el límite de nuestro tiempo, de nuestras fuerzas y de nuestros recursos para que así sea. Sabemos que en México eso tomará tiempo, y como he dicho, insistentemente, ni será fácil, ni será rápido, ni será sin costo.

Que costará dinero, que costará tiempo, que costará, por desgracia, como ha costado, vidas humanas; pero vamos a seguir adelante y no descansaremos hasta ver el México que anhelamos, que será un México seguro, un México en paz, un México próspero, que bien merecen todos los mexicanos que vienen detrás de nosotros.

Convivencia con las Tropas de la II Región Militar

Mexicali, Baja California
4 de noviembre

He venido aquí, a este Cuartel General de esta II Región Militar, con el objeto de manifestar mi respeto, mi solidaridad, mi afecto por los soldados de México y por sus familias; para rendir un merecido homenaje a quienes dan, precisamente, su vida en bien de México; a quienes la han ofrendado y a quienes día con día trabajan para defender la soberanía de México y su seguridad interior.

Como su Comandante Supremo, reconozco a ustedes, mujeres y hombres de armas de México, el altísimo sentido de responsabilidad, la vocación de servicio, la lealtad, y especialmente el patriotismo, que hace posible el engrandecimiento de nuestro querido México.

También vengo a expresar mi reconocimiento y mi afecto a las familias de los soldados de México, a las familias de los soldados asentados en esta Región Militar; sí, pero, en general, a las familias de los soldados de México, porque a través de su esfuerzo, de su generosidad, de su compañía y de su apoyo a nuestras mujeres y hombres de armas, hacen posible, también, la grandeza del país.

Sé que ustedes, amigas y amigos, se han distinguido por las labores de socorro, de rescate y de auxilio que prestan a la población en situaciones de emergencia. Y lo digo especialmente por el sismo ocurrido aquí en abril, de 7.2 grados, que gracias al Ejército Mexicano la población civil pudo recibir ayuda inmediata, como lo han hecho en todos los casos de desastres naturales en el país.

Y se han distinguido, también, por su lucha por la seguridad de las familias, no sólo contra el narcotráfico, sino contra toda forma de crimen organizado, particularmente aquella que asola y duele más a los mexicanos; aquella que tiene que ver con el secuestro, con la extorsión, con la violencia y con toda forma atentatoria de la vida civilizada, a la que aspira la sociedad mexicana.

Vengo aquí, no sólo en nombre propio, sino en nombre de todos los mexicanos, a expresar nuestra gratitud y nuestro reconocimiento, porque su compromiso con la Patria es digno de la más sincera admiración y profundo respeto del pueblo mexicano.

Los mexicanos somos bien conscientes de que la delincuencia constituye la peor amenaza a la tranquilidad de nuestras familias, a la seguridad de nuestras familias, de todos los mexicanos.

Es, también, la mayor amenaza, el mayor peligro ahora, a la libertad, que con tanto esfuerzo conquistaron nuestros próceres, los fundadores de la Patria. Es la mayor amenaza a la libertad, conquistada en siglos de historia, que han hecho de México la gran Nación que es hoy.

A ellos, a los padres de la Patria, les tocó arrancar esa libertad y heredárnosla a todos nosotros. A nosotros, los mexicanos de ahora, toca, precisamente, preservar esa libertad.

Por ello, reitero que la mejor manera de honrar a nuestros héroes y, particularmente, en este año, que jubilosos celebramos 200 años de Independencia, 200 años de ser libres, 200 años de ser orgullosamente mexicanos y 100 años de haber hecho la mayor revolución social en el Siglo XX, la mejor manera de honrarlos a ellos es, precisamente, defender la libertad que nos legaron y luchar porque prevalezcan los ideales por los que ellos combatieron.

La defensa de nuestra libertad, la defensa de nuestra seguridad, la defensa de nuestro México, que se ve amenazado, precisamente, por quienes amenazan seguridad y libertad, es la razón por la que estamos decididos a avanzar y avanzamos en esta lucha y habremos de perseverar en este esfuerzo hasta alcanzar las condiciones de seguridad que México merece y que queremos heredar a nuestros hijos.

Para lograr ese objetivo es necesario prevalecer en el esfuerzo de reconstruir desde sus cimientos las instituciones de seguridad y de justicia de nuestro país. Pero mientras ello se cumple y se completa, a nivel Federal y en cada orden de Gobierno, en cada rincón del país, es fundamental e indispensable contar con el apoyo subsidiario, temporal y coordinado de las Fuerzas Armadas, en el cumplimiento de su deber de preservar la seguridad interior del país.

Ello ha permitido abrir un espacio indispensable y fundamental para que las fuerzas del orden local avancen en sus procesos de reorganización de depuración y de fortalecimiento.

Esta presencia del Ejército ha sido, además, enormemente valorada por los mexicanos de hoy, quienes verdaderamente sufren, precisamente, la inclemencia de la delincuencia; quienes aplauden a los soldados de México avanzar por las calles en defensa de su seguridad, de su libertad y de sus familias.

Por eso he venido aquí, porque el pueblo de México y el Presidente de la República en particular, honramos su labor, porque con sus acciones velan ustedes por el bienestar de los mexicanos y el progreso de las familias y el interés superior de la Nación; porque su lealtad y los riesgos que enfrentan día a día merecen y cuentan con el agradecimiento del pueblo de México.

Como muestra de ese agradecimiento, como muestra de esa gratitud, como lealtad indispensable, precisamente, por tan noble causa y tan noble cuerpo, es por lo cual mi Gobierno se ha empeñado en mejorar las condiciones económicas del Ejército Mexicano, de los soldados y de sus familias.

Por eso, nos hemos empeñado, aún en medio de la peor crisis económica que haya vivido México en décadas, y el mundo, en mejorar el ingreso de los soldados y sus familias.

Por ello, también, es por lo que nos hemos empeñado en prestaciones adicionales, a tradicionales, como son las de créditos para vivienda y otras, que son fundamentales para el desarrollo de la familia.

Porque yo sé bien, soldados de México, que ustedes, al levantarse cada mañana al cumplimiento de su misión, están pensando en México, pero también están pensando en sus hijos. Porque sé que si algo queremos, como padres de familia, es ver a los nuestros, algún día, crecer y desarrollarse, y tener las oportunidades que, quizá, muchos de ustedes no tuvieron en su tiempo, para poder estudiar, para poder cumplir una carrera, para poder ser un profesionalista, y alguien que, de acuerdo con una vocación específica, pueda realizar sus sueños, y transitar, sin problemas de carácter económico, por una carrera en particular.

Es por esa razón, amigas y amigos, que hoy, también, a la par de reconocimiento a destacados soldados, entre ustedes, en el cumplimiento de su labor, es por lo que he entregado, de manera simbólica, becas para hijos del personal militar, para que puedan estudiar a nivel medio, y a nivel superior, en cualquier preparatoria, y en cualquier universidad, pública o privada, que los jóvenes deseen, para que tengan completamente cubiertos sus gastos académicos, y puedan dedicarse a lo que es su misión en esta etapa de la vida: a estudiar y a sacar adelante la honra de sus padres, y de sus familias.

Tradicionalmente, es la educación, muchas veces, la que divide a los mexicanos, en términos de oportunidad. Tradicionalmente, sólo quien tiene el dinero para pagar una universidad, o una colegiatura, puede salir adelante.

Nosotros creemos que, para quienes están haciendo la máxima labor y la mayor entrega al país, también tiene que haber para los suyos las mayores oportunidades.

Y por esa razón, estamos haciendo entrega, precisamente, de becas para jóvenes estudiantes, como lo estamos haciendo para los hijos de los militares en todo el país; para que ellos puedan cumplir el anhelo de sus padres, precisamente, de labrarse una vida digna a base, no sólo del esfuerzo que sus progenitores les han mostrado, sino también de su propio estudio y preparación académica.

Al lado de estas becas, también, hemos entregado tanto los reconocimientos a militares destacados en el cumplimiento de su misión, como también el reconocimiento a deudos de militares caídos en el cumplimiento de su deber.

Con sus acciones, que están a la vista de todos, que son reconocidas nacional e internacionalmente, hacen patente que la fuerza del Estado, representada, entre otras cosas, en sus Fuerzas Armadas, es la fuerza del Derecho, la fuerza de la razón, la fuerza de la estabilidad, la fuerza del desarrollo nacional.

Por eso, desde esta II Región Militar, un frente de batalla en el cual México busca, precisamente, su futuro, rindo un sincero y sentido homenaje a los soldados caídos en el cumplimiento de su deber.

Ellos son héroes y, como tales, merecen nuestro respeto, nuestra gratitud y su admiración, porque han ofrendado su vida por la Patria y por salvaguardar la seguridad de nuestras familias.

Por eso, hago este homenaje extensivo, también, a los Marineros y a los Policías Federales abatidos en esta lucha por la seguridad.

Quiero dirigirme en especial a los deudos de esos héroes que han ofrendado su vida, en nombre del país. Comparto con ustedes la profunda pena que nos embarga a todos por estas pérdidas irreparables.

Su memoria, sin embargo, es un aliciente, un aliciente más para seguir la lucha por el mejor futuro de México, por la seguridad. Una lucha por nulificar toda pretensión de dominio e imposición de los criminales sobre la vida y la tranquilidad de nuestras comunidades y de nuestra gente.

Sé que unidos venceremos. Sé que con la fuerza de las instituciones venceremos. Sé que venceremos a la criminalidad, porque somos más, muchos más, millones y millones de mexicanos más los que queremos vivir en paz, salir adelante y, a partir de nuestro esfuerzo, y que nunca, nunca nos rendiremos ni permitiremos vivir sometidos por el miedo o por la violencia, al arbitrio de nadie.

Con su trabajo y con su dedicación ustedes, soldados de México, son fuente de inspiración para transformar a México en la Nación de paz, de instituciones y de justicia a la que aspiramos esos mexicanos.

Soldados de esta II Región Militar:

Sé que ustedes son quienes defienden con toda valentía a las familias mexicanas de sus enemigos. Sé que ustedes hacen frente a la criminalidad y auxilian a la población. Sé que su vida es sinónimo de heroísmo. Y por eso tienen el respeto y la admiración de todos los mexicanos, que por mi conducto expreso.

Una vez más, a nombre del pueblo de México, reciban nuestro mayor reconocimiento y gratitud.

Los mexicanos cuentan con ustedes; cuentan con ustedes para recobrar nuestra paz y nuestra tranquilidad, que la merece el país y la merecen nuestras familias.

Cada mañana, al iniciar su labor, su jornada, su misión, piensen en el trabajo digno que significa ser soldado de México; que si servir a México es de suyo un alto honor, servirlo en momentos de prueba es, incluso, un privilegio. Que quienes estamos en el servicio público y ustedes, particularmente, en el servicio de las armas, sabemos valorarlo.

Sepan ustedes que no sólo están haciendo una faena específica encomendada por sus superiores. No sólo están cumpliendo una tarea, particularmente asignada para ese día de trabajo. No sólo, tampoco, están, y eso que es enormemente digno, llevando el jornal a su casa y sacando adelante a su familia, a la que quieren y por la que luchan.

Sepan ustedes, soldados de México, que en cada esfuerzo, en cada minuto de su aliento, se está construyendo una Patria fuerte, una Patria grande, un México mejor al que todos aspiramos.

Ese México está saliendo de sus manos. Ese México está saliendo de ustedes en cada tarea que se cumple, en cada día que se vive en el cumplimiento del deber en las Fuerzas Armadas.

Como Comandante Supremo, los instruyo a que sigan empeñando su disciplina, su talento, su valor, su coraje y su gran amor por México, para que este país sea la Patria grande que está llamada a ser.

Para que nuestro México sea ese México que queremos, ese México que imaginamos. Un México libre, un México seguro, un México que prospera en la paz y en la tranquilidad, en la tranquila convivencia. Un México en el que los hijos de todos los mexicanos puedan, verdaderamente, desarrollarse, crecer, estudiar, trabajar, ser felices.

Ese México, militares; ese México, soldados, ese México vendrá y vendrá gracias a la lealtad, al valor, a la disciplina y al patriotismo de las Fuerzas Armadas, de los soldados de México.

Enhorabuena y sigamos adelante, en el cumplimiento de nuestro deber.

Ceremonia de Abanderamiento del Buque Patrulla Oceánica Arm. REVOLUCIÓN, (PO-164) y de la Patrulla Interceptora Arm. ALGORAB (PI-1409)

*Manzanillo, Colima
23 de noviembre*

En mi calidad de Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas de México, es para mí un orgullo estar aquí, en las instalaciones de la VI Región Naval, en Manzanillo, Colima, para conmemorar el Día de la Armada de México a bordo de la recién abanderada Patrulla Oceánica Centenario de la Revolución.

Antes que nada, quiero reiterar mis más sentidas condolencias a la esposa, los hijos, los familiares y amigos del ex Gobernador de este estado, Jesús Silverio Cavazos Ceballos, asesinado cobardemente el pasado domingo.

Se trata, más allá de las investigaciones, de un suceso condenable, que merece el rechazo y el repudio de la sociedad entera, como lo merece, el rechazo y el repudio, la violencia de los criminales. Es un atentado, además, contra un ex Mandatario, ex servidor público que lastima a los colimenses y a los mexicanos.

También, expreso mi más profundo pésame a los familiares y amigos del doctor Mario Robles Gil Bernal, quien lamentablemente falleciera en una acción vinculada con ese suceso.

Desde que tuve conocimiento de la trágica noticia, instruí al Secretario de Gobernación a establecer contacto permanente con las autoridades locales, y he estado en contacto con el Gobernador Anguiano Moreno, para ofrecer todo el apoyo del Gobierno Federal a mi cargo, en el esclarecimiento de estos lamentables hechos.

He instruido, también, al Procurador General de la República para que, en el ámbito de la competencia que la ley determine, coadyuve con la investigación, que ya ha iniciado la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima.

Es fundamental que la indagación llegue hasta sus últimas consecuencias y que no se descarte ninguna hipótesis, y que se actúe conforme a la ley y conforme a las evidencias que se susciten en la averiguación correspondiente.

Ante sucesos como los que ahora conmueven a Colima y a México, no hay margen ni para la manipulación, ni para el oportunismo, ni cabida para pretender dividendos políticos.

Y más allá del asesinato del ex Gobernador Silverio Cavazos, el hecho es que la criminalidad está al acecho, aún en estados, como Colima, estado que hasta hace poco era considerado aparentemente seguro.

Debo referirme, en general, e insisto, más allá del hecho individual, que hay quienes piensan que lo mejor era no combatir a la criminalidad. Se equivocan quienes piensan así.

Como es evidente, la criminalidad está al acecho, y está agrediendo a la sociedad y a sus instituciones; está agrediendo a los ciudadanos. Por eso, hay que hacerle frente con determinación.

La acción decidida del Estado contra la criminalidad no es la causa de la violencia. Por el contrario, la violencia criminal es la que obliga la intervención y la acción decidida del Estado, hasta ahora a través de la intervención de las Fuerzas Federales.

La Federación, las entidades federativas, las autoridades municipales, los Poderes, todos debemos cumplir con lo que la ley marca en materia de seguridad. Perseguir a los criminales y aplicar la ley es la obligación primaria y fundamental de toda autoridad en el Estado Mexicano.

La seguridad es corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno, como lo marca la Constitución. Es indispensable que cada cual aplique la ley en los espacios que le corresponde. El dejar hacer, dejar pasar, abre siempre la puerta para que los criminales, tarde o temprano, ejerzan, contra la ley, una autoridad que no merecen y que nadie, en términos democráticos, les ha delegado.

El camino hacia lograr un Colima y un México más seguro, es, precisamente, éste: aplicar la ley, observarla y hacerla cumplir; y más, en particular, el camino está en darle un cabal cumplimiento a los compromisos asumidos en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

El Gobierno Federal tiene un compromiso indeclinable con la seguridad de los ciudadanos y, por eso, seguiremos combatiendo, como lo hemos hecho, con firmeza y con decisión, a los enemigos de México, a quienes ponen en riesgo la integridad física, y patrimonial de las familias, y amenazan a nuestras instituciones democráticas.

Y es que la acción del crimen organizado, la acción de la delincuencia y el narcotráfico es como un cáncer. No se percibe cabalmente su presencia hasta que aparecen sus síntomas nocivos. Sin embargo, cuando los síntomas se hacen evidentes por sí solos, es cuando ya es demasiado tarde y, entonces, el tratamiento para curar al paciente, el único tratamiento posible, tiene que ser mucho más drástico y mucho

más intenso.

Al crimen organizado y al narcotráfico, como al cáncer, hay que detenerlo a tiempo. Y la manera de hacerlo es monitorear permanentemente el estado que guardan los órganos encargados de la seguridad y la justicia.

De ahí la importancia de cumplir con los compromisos asumidos por la Federación y los estados, los compromisos asumidos por los poderes públicos: de depurar, fortalecer y legislar para tales propósitos en materia de cuerpos policiacos, de Ministerios Públicos y de jueces.

De no hacerlo, tarde o temprano la sociedad paga las consecuencias, porque, por desgracia, ha habido casos en que algunos integrantes de los propios órganos de seguridad y justicia del Estado terminan, en lugar de proteger a los ciudadanos, protegiendo a los delinquentes e, incluso, finalmente, agrediendo a los ciudadanos mismos.

Combatir el delito, luchar y velar por la seguridad de los ciudadanos, mantener siempre alerta, funcional, la capacidad del Estado en materia de seguridad y justicia, es una tarea indeclinable.

Para lograr este objetivo, el Gobierno Federal está decidido a utilizar todos los medios a su alcance. Y quiero decir que orgullosamente contamos con instituciones fuertes y patrióticas, como el Ejército Mexicano y la Marina Armada de México, que en cumplimiento de preservar, no sólo la soberanía exterior, sino la seguridad interior del país, que establece nuestra Constitución, históricamente han estado siempre del lado de los ciudadanos y salvaguardando la libertad de los mexicanos.

Es el caso de la Marina Armada de México, que naciera un día como hoy, pero hace 185 años, cuando por Marina de Guerra Mexicana abatió la última bandera española, que a pesar de la Consumación de nuestra Independencia aún ondeaba en el Fuerte de San Juan de Ulúa.

Ese día, la Marina Nacional logró que capitulara la última guarnición extranjera en nuestro territorio. Con todos los honores del ceremonial militar, se izó en la fortaleza de San Juan, el pabellón tricolor de México, por primera vez.

Ese día nuestra Enseña Nacional fue saludada con salvas de artillería y con el entusiasmo de todos los mexicanos, como la máxima alegoría de nuestra libertad.

A lo largo de la historia, la Armada de México no sólo ha velado por la integridad de nuestros mares y por la seguridad de nuestras instalaciones estratégicas, sino que también se ha entregado al auxilio de las víctimas en los casos de desastres naturales.

La Marina ha desempeñado, también, un papel crucial en la lucha por la seguridad de los mexicanos. Sus despliegues tácticos y de inteligencia han sido fundamentales para debilitar las estructuras operativas y financieras de la delincuencia.

Al igual que las del Ejército Mexicano, sus acciones han permitido aprehender o abatir a varios de los más importantes líderes de organizaciones criminales.

Así ocurrió en los casos de Arturo Beltrán Leyva, líder del cártel del mismo nombre, y de su principal operador, Sergio Enrique Villarreal Barragán; así como de Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén, Jefe del Cártel del Golfo.

El pueblo de México reconoce, no sólo estos hechos ocurridos en el último año que precede a esta celebración, sino que reconoce el papel fundamental que desempeña la Marina, al velar por el bienestar y el progreso de las familias mexicanas y por el interés superior de la Nación, incluso a riesgo de su propia vida.

Los marinos de México, los marinos de México son mexicanos ejemplares, cuya lealtad, sacrificio, dedicación y generosidad merecen nuestra más profunda admiración.

Desde esta VI Región Naval rindo un sentido homenaje a los marinos caídos en cumplimiento de su deber, porque son héroes que merecen nuestra admiración y respeto. Y hago extensivo este homenaje a los soldados, a los Policías Federales y locales, que, también, han sido abatidos en cumplimiento del deber.

Para todos ellos las palabras que pronunciara don Benito Juárez, al triunfar la República sobre los enemigos de México, en aquel 1867: En nombre de la Patria agradecida, tributo el más alto reconocimiento a los buenos mexicanos que la han defendido. El triunfo de la Patria, que ha sido el objeto de sus nobles aspiraciones, será siempre su mayor título de gloria y el mejor premio de sus heroicos esfuerzos.

Reconocemos el valor y el empeño de la Armada ante los desafíos actuales y por ello nos hemos dado a la tarea de fortalecerla en diversos frentes.

Primero. Se ha incrementado el Presupuesto para la Secretaría de Marina, que para 2011 será superior a los 18 mil millones de pesos, que equivale a un incremento superior al 80 por ciento, con respecto al que se le asignaba en el año 2006.

Segundo. Fortalecemos las capacidades operativas y de equipamiento de la Secretaría de Marina. Y por eso hoy, precisamente, abanderamos la Patrulla Oceánica REVOLUCIÓN y la Patrulla Interceptora ALGORAB. Ambas embarcaciones con las más altas especifica-

ciones para el cumplimiento de misiones militares.

Tercero. Fortalecemos los ingresos de los marinos para su bienestar y el de su familia y, por ello, durante mi Administración, prácticamente se ha duplicado el ingreso del personal operativo de clases y marinería.

Y cuarto. Apoyamos la educación de los hijos de nuestros marinos. En esta Administración hemos establecido el beneficio del Programa Integral de Becas, que cubre el 100 por ciento de los pagos o colegiaturas de los hijos de marinos en activo que cursan el bachillerato o la universidad, en los centros educativos públicos o privados de su preferencia.

Hoy se han otorgado más de tres mil 500 becas para educación media superior y superior. Además, apoyamos no sólo a los marinos en activo, sino a los hijos de los marinos que han perdido la vida en el cumplimiento del deber.

Señoras y señores:

Estamos decididos a forjar y a luchar por el México que queremos, el México que queremos para nosotros y, especialmente, para las futuras generaciones.

A lo largo de la historia, la Armada ha sido un baluarte de nuestra Independencia y de nuestra libertad, y hoy sigue desempeñando un papel fundamental como uno de los garantes de la seguridad interior de la Nación y de la seguridad de las familias mexicanas.

La salvaguarda de nuestras libertades requiere, hoy más que nunca, de la entrega, el valor, la disciplina, la lealtad y el heroísmo de los marinos de México.

Por ello, les instruyo a redoblar esfuerzos en la delicada tarea de salvaguardar la seguridad interior del país, apegándose siempre al camino de la rectitud y de la honestidad para engrandecer a México y estar siempre prestos a salvaguardar la soberanía exterior de la Nación.

Hoy, la Patria nos demanda, nos exige enfrentar con valor a quienes buscan debilitarla. Unidos, los mexicanos somos más y somos más fuertes que cualquier enemigo. Y sé que con esfuerzo y sacrificio, con instituciones sólidas, como la Marina Armada de México, y con el constante compromiso de depuración y fortalecimiento de las instituciones civiles, los mexicanos venceremos a este flagelo.

Enhorabuena a todos los marinos de México.

Quiero agradecer muy cumplidamente su presencia en este Diálogo y reconocer nuevamente la enorme relevancia de la sociedad para el éxito de la lucha que los mexicanos hemos emprendido por la seguridad que queremos, por la consolidación de las leyes e instituciones del país.

Hemos iniciado este año con un renovado propósito de acercarnos aún más a la sociedad civil, para lo cual hemos iniciado, precisamente, o reiniciado estos Diálogos comenzando el año, porque sabemos que es un poderoso instrumento, este acercamiento, para poder cumplir nuestros compromisos y para analizar juntos los desafíos, los problemas y, sobre todo, las soluciones a la problemática del país en esta materia.

Todos estamos conscientes de que atravesamos tiempos difíciles en materia de seguridad.

Hoy, siguen siendo muchos los ciudadanos afectados por delitos tan dolorosos, como el secuestro, el robo, la extorsión, los homicidios.

Cada crimen que se comete no sólo afecta a la víctima, sino que nos duele a todos como sociedad. En lo personal, esta situación no sólo me duele, sino que indigna y me motiva a continuar trabajando con ustedes y con todos quienes tienen un compromiso real con México para enfrentar a los criminales que pretenden someter a las familias e infundir miedo a la sociedad.

Crímenes, como el secuestro, dañan profundamente la vida de los mexicanos, en lo personal, en lo familiar y en lo colectivo. Este delito atenta directamente contra dos de los valores más altos del ser humano: la libertad y la vida.

La desaparición de un ser querido representa por sí mismo un sufrimiento muy grande, pero en el caso del secuestro es aún peor. Son situaciones en las que priva el miedo, la incertidumbre, la impotencia y que dejan marcadas a las familias y nada vuelve a ser igual.

La extorsión, por su parte, no sólo constituye una amenaza al patrimonio familiar, sino que infunde un temor constante, generalizado en donde la gente se siente vigilada, expuesta en su propio hogar, en su intimidad, en su negocio, incluso, muchos tienen que cambiar de lugar de residencia con tal de no sentirse amenazados.

No es justo que una llamada telefónica termine con la tranquilidad de toda una familia, y que organizaciones criminales, dedicadas a este delito, terminen también con la tranquilidad de comunidades enteras en el país.

Está también el robo. Delito que constituye más del 80 por ciento de los cometidos en el país, por el que no sólo está en riesgo el patrimonio de las familias, sino que implica costos para todos.

Costos en medidas de protección y de seguridad, de contratación de personal, de equipos, de cercas, de alarmas, de seguros, instrumentos que no son suficientes para que no se pueda dejar la casa sin temor a que sea robada.

Debemos recordar que son, precisamente, quienes cometen los crímenes, los criminales; que quienes realizan la violencia son los violentos; que quienes hacen los homicidios, quienes los cometen, son los asesinos, no la autoridad, que está obligada a someter a esos criminales, y a enfrentar a esos asesinos.

No podemos aceptar que ésta sea la normalidad. Y es precisamente por eso, que hemos emprendido la lucha por la seguridad, para que cada mexicana o mexicano, pueda verdaderamente vivir en una sociedad donde prevalezca la justicia, donde los delincuentes sean eficazmente perseguidos y eficazmente castigados.

En este esfuerzo, es indispensable construir y mantener un sólo frente. Por ello su presencia, el día de hoy, es de suma importancia, no sólo es muestra de su compromiso con la construcción de un México más seguro, sino que nos permitirá seguir avanzando en una agenda conjunta, intercambiar opiniones y puntos de vista sobre los retos y las tareas pendientes, y también poder revisar, analizar lo que tenga que revisarse y analizarse, y ajustar lo que tenga que ajustarse.

En ello siempre habrá la plena disposición de mi Gobierno para, precisamente, en el propósito común de lograr un México seguro, poder actualizar y ajustar lo que tenemos que realizar.

Los resultados de la cooperación entre ciudadanía y Estado se expresan, por ejemplo, en temas tangibles, como es la Ley Antisequestro, recientemente aprobada y publicada, que nos ha dotado de mejores herramientas para combatir este inaceptable delito.

Para mí es claro que debemos seguir avanzando por esta ruta, en la que con total transparencia las autoridades estemos cada día más abiertas al escrutinio de la sociedad, las autoridades de todos los niveles.

Los ciudadanos tienen derecho a saber no sólo lo que está ocurriendo, sino también lo que estamos haciendo en cada uno de los

órdenes de Gobierno, en cada uno de los poderes públicos, para combatir la criminalidad.

El empeño y el esfuerzo de las organizaciones civiles que ustedes representan son indispensables para vigilar y obligar al cumplimiento de lo que tenemos que hacer las autoridades.

Los mexicanos merecen saber quiénes, en el Gobierno Federal, en el gobierno de algún estado de la República, de todos ellos o en los gobiernos municipales, están comprometidos con esta lucha y quiénes no asumen su responsabilidad.

Porque sólo de la sociedad puede surgir una exigencia clara indubitable a todas las autoridades que esté ajena, precisamente, a otros intereses distintos al de la seguridad misma, a fin de que asumamos una responsabilidad seria y demostrable frente a la delincuencia.

Como ya lo hemos dicho, la criminalidad es un problema que creció ante el constante debilitamiento de las instituciones públicas de seguridad y de justicia en el país y, en algunos casos, también hay que decirlo, ante la franca complicidad de las autoridades. Un problema que existía a pesar de que muchos no querían verlo y que se fortaleció mientras se minaban las estructuras sociales e institucionales del país y se infiltraba en gobiernos e instituciones de seguridad, la criminalidad misma.

Esta situación se volvía cada vez más difícil. Las mexicanas y los mexicanos veíamos crecer el poder de la delincuencia, y con ello los delitos que lesionan a la sociedad.

Hoy todavía observamos una fuerte e inaceptable presencia de estos fenómenos delictivos. Sin embargo, estoy convencido de que de no haber actuado los delincuentes habrían avanzado sin obstáculos y habrían llenado todos los espacios del país, incluso los de más alto nivel.

Ese no es el país que queremos. Queremos un México seguro, un México de leyes; un país en el que los ciudadanos confíen, vuelvan a confiar en sus policías, en sus jueces y en sus Ministerios Públicos, no por ingenuidad o mera buena fe, sino porque éstos han pasado por un proceso de verdadera depuración y fortalecimiento institucional, y porque están actuando, precisamente, en el sentido de confrontar a los criminales y llevarlos ante la justicia con hechos constatables y que acrediten y renueven esa confianza de los ciudadanos.

Sabíamos, sabemos, que la construcción del México que queremos sería una larga, difícil y costosa tarea que había que enfrentar. Pero se trata de una lucha que vale la pena, que está empezando a dar algunos resultados y en la que debemos involucrarnos todos.

En lo que a la lucha contra el crimen organizado respecta y que es, precisamente, la principal la tarea en términos constitucionales que el Gobierno Federal debe enfrentar, la caída sistemática de los líderes de las organizaciones criminales, es un indicador, y un indicador claro, de los avances que vamos consiguiendo.

En sólo cuatro años, en sólo dos años, incluso, se ha capturado o abatido al mayor número de jefes criminales en la historia del país, y con ello, se han debilitado las estructuras de estos grupos de manera contundente.

En marzo de 2009, la Procuraduría General de la República publicó en los medios de comunicación nacionales, una lista con los 37 líderes más buscados de todos los grupos delictivos del crimen organizado que actúan en el país.

A la fecha, gracias a los trabajos de inteligencia y a la acción decidida de las Fuerzas Armadas, de la Policía Federal y de la Procuraduría General de la República, han sido capturados o abatidos 17 de ellos, y dos más han muerto en enfrentamientos a manos de otros delincuentes.

Así, 19 de la lista inicial de 37, es decir, más de la mitad de los delincuentes de la más alta peligrosidad, han sido neutralizados ya, y seguiremos en búsqueda de todos los que aún se encuentran evadiendo la justicia.

Estos delincuentes, con un liderazgo no sólo nacional e internacional, llevaban años realizando actividades ilícitas, eran, por decirlo de alguna forma, los grandes árboles añosos y torcidos de los grupos delincuenciales; árboles que crecieron, se fortalecieron y echaron raíces durante largo tiempo, y que constituían el eje troncal de la delincuencia en el país.

La caída de cada uno de estos líderes criminales ha significado un fuerte golpe a los grupos que dirigían, pues los nuevos liderazgos son necesariamente más débiles, inexpertos y vulnerables. Con cada golpe que asesta a los criminales, sabemos, no es el fin de la historia, pero también conocemos que sus posibilidades de recuperación y organización se vuelven cada vez más lentas y costosas.

De la misma forma, estamos realizando decomisos muy importantes en armas, especialmente, y en drogas, con los que minamos la capacidad de operación y el poder de fuego de estos grupos.

Hemos realizado reformas sustanciales y hemos presentado otras al Congreso, en particular, la de lavado de dinero, que esperamos que el Congreso de la Unión pueda analizar y aprobar a la brevedad, que nos permitirán atacar, y de manera directa, sus finanzas que es, precisamente, como hemos dicho en estos Diálogos, lo que más les duele.

Otras normas que hemos presentado a la consideración del Congreso de la Unión en materia de seguridad, y que espero puedan ser analizadas y resueltas a la brevedad, tienen que ver las que relatan o hablan de delitos contra periodistas, el de traición a las Fuerzas

Armadas, la Ley de Seguridad Interior, la ley que reforma la regulación en armas de fuego y la de Gobernabilidad o Delitos contra la Seguridad Pública y la Autoridad, entre otras.

La modificación de la estructura orgánica y operativa de la Armada, la Ley del Sistema de Seguridad Pública en el Distrito Federal, la Ley de Lavado de Dinero, que ya he mencionado, la Ley de las reformas, las reformas a la Ley de Extinción de Dominio; la Iniciativa para establecer un Mando Único de Policía a nivel Estatal, la Iniciativa para modificar el fuero militar, la Iniciativa para reclasificar al personal militar para que pueda, entre otras cosas, tener capacidad de defenderse personalmente, y muchas otras.

Respetuosamente exhorto al Congreso de la Unión a poder analizar todas estas iniciativas presentadas a su atenta consideración para poder avanzar aún más en la reforma legislativa y regulatoria del marco de la seguridad.

En lo que se refiere a drogas:

En estos cuatro años, por ejemplo, se han decomisado o se han erradicado cantidades que alcanzarían para que cada joven, cada joven mexicano, entre 15 y 30 años de edad, dispusiera de más de mil 600 dosis, más de mil 600 dosis por cada joven mexicana o mexicano es la cifra decomisada en términos de drogas en el país en estos cuatro años.

También se han incautado más de 43 mil vehículos, casi 100 mil armas cortas, largas, más de 10 millones de cartuchos, y otros instrumentos altamente peligrosos en manos de los criminales.

Estas acciones, amigas y amigos, van cerrando pasos a los grupos criminales que quieren dañar a la ciudadanía. Cada delincuente detenido, cada secuestrador, cada decomiso de droga, cada vehículo o arma incautada es un paso adelante en el camino a hacia un México más seguro.

La lucha por la seguridad, y por un México de leyes e Instituciones, sabemos, y así lo hemos considerado siempre, debe ser vista de manera integral. Y por eso, en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad, estamos trabajando intensamente para fortalecer el entramado social y, al mismo tiempo, recomponer el tejido social en todo el país.

En materia de fortalecimiento institucional, seguimos profesionalizando y revisando a nuestras fuerzas de seguridad, para que sean dignas de la confianza de los mexicanos. Al cierre de 2010, se han evaluado, y se han establecido pruebas de control de confianza a más de 42 mil elementos de Instituciones Federales de seguridad pública.

Exhortamos, respetuosamente, a las entidades federativas, y a sus gobiernos, a que puedan avanzar, y acelerar el paso, incluso, en este proceso de depuración y establecimiento de sistemas de control de confianza y, desde luego, en la aplicación misma a sus fuerzas de seguridad y justicia, iniciando por los mandos de mayor nivel.

Trabajamos también para ofrecer oportunidades de desarrollo a los jóvenes. Estamos cerca, por ejemplo, de alcanzar la cobertura universal en salud. En estos cuatro años, de 46 millones de mexicanos que contaban con acceso a la seguridad social en México, hemos pasado a 93, en los últimos 10 años, perdón.

Hemos avanzando en educación, el año pasado alcanzamos la cobertura total en primaria; hemos aumentado la de educación media superior a 66 por ciento, y la superior de 24 a 30 por ciento.

Al mismo tiempo, estamos avanzando en medidas de prevención y tratamiento de adicciones. Hemos abierto más de 300 Centros Nueva Vida en todo el país, ayer mismo inauguramos la Unidad de Investigación en Adicciones en México y estamos buscando recuperar espacios públicos que, independientemente de no ser una competencia directa del Gobierno Federal, éste ha apoyado a las entidades, especialmente gobiernos municipales, para recuperar casi tres mil espacios públicos en el país.

Sé, señoras y señores, que tenemos mucho por hacer y que este problema representa el más grave que tenemos los mexicanos en consideración de la mayoría; que tenemos retos muy importantes y hoy más que nunca México necesita la participación de todos: sociedad civil, gobiernos estatales y Federal, fuerzas políticas y Poderes de la Unión.

Cuáles son los desafíos que requieren la atención más urgente de todos. Déjenme repasarlos rápidamente.

Primero. Debemos seguir con el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia como elemento clave en la lucha por la seguridad.

Las mexicanas y los mexicanos exigen policías, Ministerios Públicos y jueces confiables. Y por ello el Gobierno Federal seguirá fortaleciendo honestidad, valores, equipamiento, sistemas de información e inteligencia, para darle mayor efectividad a nuestras instituciones de seguridad. De la misma forma habremos de completar el esfuerzo en infraestructura penitenciaria.

Segundo. Debemos apoyar con todo a los gobiernos locales, para que asuman su responsabilidad y su parte en esta lucha por la seguridad y, al mismo tiempo, debemos ayudarles e impulsar también para que verdaderamente podamos contar todos con 32 cuerpos policiales profesionales y confiables. Eso es clave: el contar con cuerpos policiales confiables, es clave para alcanzar el México seguro y el México de leyes que todos anhelamos.

Este año el Presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados contempla más de 13 mil 400 millones de pesos que se transfieren de la Federación a los estados para la modernización de las instituciones en materia de seguridad pública locales.

Es necesario que la sociedad participe en el seguimiento del ejercicio de esos recursos, que vigile su correcta aplicación, a fin de que sean efectivamente destinados al combate a la inseguridad.

El Presupuesto de las Entidades Federativas en promedio en estos cuatro años no ha variado en términos reales, lo cual debe ser un llamado importante de la reflexión para poder aumentar las capacidades en todo el país para enfrentar a la delincuencia.

En tanto se fortalecen los cuerpos de seguridad locales, el Gobierno Federal seguirá poniendo toda la fuerza a su disposición e incrementando sus capacidades para apoyar a Entidades Federativas en la lucha contra el crimen.

Tercero. Hay que seguir fortaleciendo nuestro marco jurídico. Todas las acciones de cuerpos de seguridad deben estar sustentadas en la ley. Para eso continuaremos impulsando las reformas necesarias, que ya he mencionado, para que la detención, proceso y sanción de los delincuentes sea mucho más ágil y en el marco que establece la Constitución.

Cuarto. Debemos fortalecer también el trabajo del Poder Judicial. Para tener un país de leyes no basta con detener a los delincuentes. Ese trabajo debe completarse con un sistema que permita llevarlos, efectivamente, a la cárcel, y que purguen quienes sean condenados, sus penas.

La sociedad espera que el trabajo del Poder Judicial se refleje en una justicia fundada en ley y en un merecido castigo a los criminales que resulten juzgados.

Quinto. Debemos continuar con acciones contundentes en materia de prevención y fortalecimiento del tejido social. Aquí todos podemos participar y pienso que debemos ir mucho más a fondo y mucho más a prisa en materia de prevención social.

Queremos impulsar, de hecho, una nueva fase en la que damos mayor énfasis a la política social. Lo hemos hecho desde el principio, pero ahora requiere de mucho mayor participación y de mucho mayor visibilidad por parte de todos.

Seguiremos concentrando nuestros esfuerzos en mejorar las condiciones de vida en los hogares con Programas como Oportunidades, Piso Firme, Vivienda Digna, Seguro Popular, Generación de Producciones Productivas, entre otros.

Sexto. Debemos fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en todo, pero especialmente en materia de seguridad. Estamos conscientes a nivel Federal de la necesidad de que la lucha se realice de frente y abiertamente a la sociedad.

Y para eso seguiremos desarrollando mecanismos como éste, que permitan a los mexicanos acceder a información puntual y actualizada. Es el caso, por ejemplo, de la base de datos de homicidios presuntamente asociados a la delincuencia organizada, que se explicará más a detalle, en algunos minutos.

La participación de las organizaciones sociales es crucial para conseguir los objetivos que nos hemos planteado.

Esta sesión, señoras y señores, nos da la oportunidad de revisar, de evaluar el trabajo que hemos desarrollado, de encontrar nuevas formas de cooperación y de hacer los ajustes y la reorientación que tenga que hacerse.

Primero. Es importante seguir impulsando las reformas en el Congreso de la Unión que están pendientes.

Segundo. Es importante su participación en la evaluación de lo que hacemos los Gobiernos.

Con todo gusto, y se los pido, en la evaluación de lo que hace el Gobierno Federal, pero también es importante hacerlo en la evaluación de lo que hace o falta por hacer el nivel de gobierno estatal, las policías ministeriales, los jueces, los magistrados, los ministros y los legisladores.

En particular, les pido que sigan participando en la revisión del cumplimiento, tanto de los compromisos del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, como de los compromisos legales obligatorios establecidos en la nueva Ley de Seguridad Pública que obligan a todas las autoridades del país.

Sé que sin su ayuda será muy difícil poder generar el impulso social que nos obligue a todos a cumplir con nuestro deber.

Y tercero. Ayúdenos a saber en qué áreas debemos mejorar, cómo podemos avanzar en la formulación de mejores acciones de Gobierno, cómo avanzar en propuestas específicas que fortalezcan las instituciones, cómo reforzar la evaluación en materia de seguridad, cómo proteger mejor a las víctimas y prevenir los delitos.

Por ejemplo, uno de los delitos que más preocupan hoy a los mexicanos y al Gobierno Federal es la extorsión telefónica. Es indispensable que Gobierno y sociedad unamos esfuerzos, a fin de detener este delito y apoyar y orientar a los ciudadanos para que sepan cómo actuar ante esta amenaza. Y aunque no sea un delito de competencia Federal, hemos decidido tomar acciones de la mano de los gobiernos estatales, y particularmente de la sociedad civil, para hacerle frente y resolverlo.

Justamente porque sabemos de la importancia de la participación de las organizaciones sociales, en la dinámica de estos Diálogos fomentaremos la cooperación de la sociedad en dos ámbitos fundamentales.

Por una parte. Vamos a ofrecer financiamiento que pueda apoyar a los proyectos de la sociedad civil en materia de prevención social de la violencia y de la delincuencia.

Estos recursos serán administrados por un Consejo mixto, integrado por miembros de las organizaciones de la sociedad civil y del Gobierno Federal.

Por otra parte, vamos a fortalecer los mecanismos a partir de los cuales sus organizaciones puedan evaluar de manera sistemática el trabajo que realiza el Gobierno Federal y las Entidades Federativas; por ejemplo, las organizaciones ciudadanas podrán dar seguimiento puntual al ejercicio de los recursos asignados para echar a andar el nuevo modelo policial, así como para crear y operar, tanto las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro en cada estado de la República, como los Centros de Evaluación y Control de Confianza, que están obligados a crear cada una de las entidades federativas.

Así, estamos dotando a las organizaciones de la sociedad civil de nuevas herramientas que les permitan participar y, con mayor intensidad, en esta lucha que, insisto, es de todos y es en beneficio de todos los mexicanos

Amigas y amigos:

Refrendo la voluntad del Gobierno Federal para trabajar con ustedes; para trabajar en conjunto con las organizaciones de la sociedad, y brindar todo el apoyo posible para que podamos cumplir nuestros compromisos, tanto los de la sociedad, como los de los Gobiernos y Poderes Públicos.

Sé que estamos viviendo momentos difíciles, reitero. Pero sé también, con toda convicción, que habremos de dejarlos atrás, y que estamos, precisamente, en la ruta que debe seguirse para alcanzar el México de seguridad y de leyes al que aspiramos.

Muchísimas gracias por participar, y estamos todos muy atentos a sus intervenciones.

Segunda intervención durante el Diálogo por la Seguridad. Hacia una Política de Estado

*Ciudad de México
12 de enero*

Desde luego, agradezco las expresiones de agradecimiento al Gobierno Federal y también a mi persona, e independientemente de lo que se ha señalado, creo es importante precisar, porque para eso estamos aquí, para dialogar.

Agradezco, desde luego, el reconocimiento al equipo para revertir viejos elementos, e independientemente de que se juzgue que el Gobierno Federal empezó tarde, la verdad en nuestro caso no. En esta Administración empezamos literalmente desde el principio, yo creo que desde el primer día.

Y el trabajo del Gobierno Federal en Nuevo León ha sido incansable también desde el primer día, incluso yo recuerdo que cuando se organizó esta exposición cultural que hubo ahí, no recuerdo el nombre.

El Fórum. Precisamente toda la Ciudad de Monterrey, la Zona Metropolitana estuvo prácticamente en manos de Fuerzas Federales, se redujeron considerablemente los índices de violencia y de criminalidad.

Hicimos exhortos continuados a la autoridad local para, precisamente, iniciar desde entonces la recomposición, que yo creo que ahora se está iniciando, de las fuerzas policíacas locales, desgraciadamente ese esfuerzo no se hizo, y probablemente después, Nuevo León empezó a pagar las consecuencias.

Efectivamente, 2010 ha sido un año de extrema violencia, particularmente acelerado por conflictos que se han dado en el Noreste del país, y el más señalado es que 2010 es el que marca el inicio de una conflictividad y una disputa brutal, feroz, violenta, precisamente, entre el Cártel del Golfo y Los Zetas, que habían sido sus aliados durante casi una década.

Y esa disputa es, realmente, fratricida. Imaginen ustedes el caso de socios, que saben dónde está el contacto del otro, qué autoridad cubre al otro, quién es el distribuidor del otro, porque han trabajado juntos y, evidentemente, eso exacerbó, entre otras cosas, los elementos de violencia que se presentaron en Nuevo León, y que se siguen presentando.

La presencia del Gobierno Federal nuevamente, no sólo siguió, sino que se incrementó sustancialmente. Yo creo que se puede hablar de todo, menos de ausencia del Gobierno Federal. Si alguien están presentes ahí, son miles, incluso, de elementos de tropa, tanto del Ejército, la Marina, la Policía Federal, que se han hecho presentes ahí, menos de la Procuraduría General de la República, pero también presentes, y ha sido una labor de coordinación muy, muy importante.

Incluso, hoy mismo, hay brigadas del Ejército Mexicano operando como policías estatales en Nuevo León. De tal manera que yo creo que se puede decir todo, menos ausencia del Gobierno Federal.

Cierto, y le agradezco también la mención, sí hemos trabajado muy en conjunto con la sociedad civil, y no niego que debemos hacerlo aún más.

Conozco el análisis que menciona. Yo creo que es importante ver las relaciones de causa y efecto en la participación de los operativos.

Efectivamente, hay una correlación de alta violencia, o lugares de alta violencia con operativos Federales, pero también es un análisis elemental de causa y efecto.

El Gobierno Federal organiza un operativo, precisamente donde hay una alta incidencia de homicidios, como es el caso de Ciudad Juárez, o como es, precisamente, el caso del Operativo Noreste, iniciado este año, de 2010 pasado, por la alta incidencia de violencia que se da en Nuevo León y Tamaulipas.

Es decir, incluso utilizando el propio ejemplo. En el caso de Nuevo León, la presencia del Operativo Noreste obedece a esa tasa creciente, la más alta del país, de homicidios en Nuevo León, y no al revés.

Los homicidios no se dan por la presencia del Gobierno Federal. La presencia del Gobierno Federal se da por los homicidios, dos bandas que se están, literalmente matando, y que refrenda esta idea de que la mayor cantidad de homicidios que se presentan en el país deriva de la alta conflictividad entre bandas criminales que se disputan el poder territorial, que tienen procesos de inestabilidad interna muy agudos que los llevan a crisis que se precipitan y terminan, precisamente, en esas luchas entre criminales.

De hecho, el pico de violencia en Nuevo León y en Tamaulipas, que fue muy agudo, al igual que en el resto del país, se presentó hacia el tercer trimestre del año, según el tercer trimestre. Y aunque se siguen presentando eventos muy preocupantes, atentados contra instalaciones policíacas, sobre todo, ese pico de violencia ha tenido un registro de baja en el último trimestre sobre todo, que yo no descarto que pueda repuntar, pero digamos, es un poco, creo que es importante la discusión de los hechos.

También estoy atento a este fenómeno que menciona y también me preocupa y comparto la preocupación, la disputa pública entre instancias locales, municipales y estatales. Estamos atentos y dando seguimiento a eso, pero yo retomo exactamente lo que dice don Miguel.

La verdad, la fuerza del Estado mexicano y de la acción que estamos realizando, radica, precisamente, en la superioridad ética y moral de los fines que perseguimos, que es, precisamente, proteger la libertad, la seguridad, la vida, no sólo de los nuevoleonenses, sino de todos los mexicanos y también de los medios que usamos y el medio que usamos es absoluta legalidad.

Por otra parte. Yo no he usado y sí le puedo invitar a que, incluso, revise todas mis expresiones públicas y privadas. Usted dice: Usted ya eligió el concepto de guerra. No. Yo no lo elegí.

Yo he usado permanentemente el término lucha contra el crimen organizado y lucha por la seguridad pública y lo seguiré usando y haciendo. Pero independientemente del tema denominacional que se quiera dar, coincido con usted, la legitimidad del Gobierno radica en la medida en que actúe conforme a la ley.

Y en un sistema Federal, en una República Federal, Democrática, como la que tenemos, la legitimidad del Gobierno Federal radica, precisamente, en respetar las instancias de entidades que no son sólo autónomas, sino soberanas, que tienen su propio poder público que ha sido electo por los ciudadanos, que tienen sus propios estatutos de justicia y sus propios cuerpos policiales y donde el Presidente de la República no es jerárquicamente superior a estas autoridades.

Es decir, el Gobierno de la República no puede simplemente ser una especie de superior jerárquico que pone orden y disciplina a sus subordinados, porque no lo son. Ni el Gobernador de Nuevo León es subordinado del Presidente, ni el Alcalde de Monterrey, o de ningún otro municipio.

Quizá sea un tema, obviamente que tiene que estar en la discusión. Cuál es el modelo político y policiaco que el país puede verdaderamente aplicar.

En el caso de Colombia, por ejemplo, el Secretario o el Director de la Policía Nacional de Colombia, si sabe que un policía, de cualquier nivel, está involucrado con los criminales o sospecha que tiene cierto involucramiento, lo puede remover lisa y llanamente y de plano.

Si nosotros tenemos conocimiento de que un agente de tránsito en un crucero de Monterrey o de San Nicolás de los Garza está probablemente involucrado con los criminales, no tenemos, ni el Presidente de la República, la facultad Constitucional de removerlo.

Creo que tenemos avance en la Ley de Seguridad Pública, que sí obliga a los estados a aplicar esta ley, a tener Centros de Control de Confianza y pasarles la báscula a esos policías, y en la medida que no cumpla con esos requisitos de control de confianza, removerlos.

Pero ese es, precisamente, un poco lo que marca la señora Wallace. Yo creo que necesitamos redoblar el esfuerzo para que existan estos temas de control de confianza.

De todos modos, yo con mucho gusto, Miguel, y le agradezco la invitación, vamos a enfocar nuestro esfuerzo en poder reiterar o redoblar nuestra intención, nuestra labor, nuestra gestión para conciliar esas posturas públicas. Desde aquí lo hago públicamente, de que ojalá puedan reconstruirse los caminos de la colaboración recíproca.

En nuestro caso, por ejemplo, en el Gobierno Federal, puedo asegurarle que tenemos plena coordinación y colaboración con el Gobierno de Nuevo León, con el Gobernador, con quien hemos tenido, incluso, una apertura para ensayar nuevos modelos de reconstrucción policiaca ahí, insisto, con apoyo extraordinario del Gobierno Federal.

Lo tenemos también con el Alcalde de Monterrey, y en todo caso, como buenos oficios, digamos, seguiremos exhortando esa coordinación.

Pero, precisamente, por la legitimidad fundada en la Constitución que usted invoca, también señalo respetuosamente, que no está en una atribución del Gobierno de la República simple y sencillamente instruir o mandar u ordenar a dos subordinados suyos porque no lo son. Ese es el sistema político que tenemos, yo creo, además, en él.

Y creo que el poder de legitimidad y de autoridad moral, en este caso, está, sobre todo, en la sociedad nuevoleonense. Creo que ustedes, la voz que usted aquí mismo ha expresado, va a ser fundamental para ese propósito de coordinación.

Tercera intervención durante el Diálogo por la Seguridad. Hacia una Política de Estado

Ciudad de México

12 de enero

Agradezco mucho siempre la colaboración y el trabajo de México Unido Contra la Delincuencia, aunque aquí, evidentemente, le comento lo que también hemos comentado en privado.

Evidentemente, todos somos conscientes de la terrible problemática que vive el país. De hecho, por eso estamos aquí y le dedicamos el tiempo que sea necesario, como se lo hemos dedicado y todo lo que se necesite.

Estoy de acuerdo en que, evidentemente, la propia percepción y la realidad de la violencia que impera en el país obliga a reflexiones tan profundas, tan agudas, críticas como la suya.

Y como dije desde el primer día de estos Diálogos y lo sostengo, el Gobierno está perfectamente dispuesto, siempre, todos los días, diría yo, a revisar, a plantear, a ver. Nosotros quisiéramos, desde luego, como todos, que se redujeran los índices de violencia y los índices de criminalidad.

Porque creo, y estaríamos de acuerdo en que lo que se trata es de reducir la criminalidad. Si efectivamente nos concentramos sólo en reducir la violencia y decimos: Bueno, señores criminales, ahí muere, digamos, hagan lo que quieran.

A lo mejor sí reduce la violencia, y quién sabe, porque la violencia su elemento central está en una disputa entre los cárteles. Pero al contrario, los índices de criminalidad y de sumisión de la sociedad a los criminales van a crecer.

Puede haber estados o municipios con una gran paz, pero la realidad es que si uno se asoma es porque ahí Los Zetas o La Familia, o los del Pacífico dominan hasta la última instancia de Gobierno y de vida social.

Y ahí a lo mejor no hay mucha violencia, pero la gente sabe que tiene que pagarles cuota por abrir la cortina de su negocio y sabe que los han secuestrado y si alguien habló mal de ellos, se los llevó y desaparecieron.

Ahora, coincidiendo en este propósito de combatir la criminalidad y además reducir la violencia, la pregunta siempre es: Cómo. Y yo he tomado puntual nota de la suya y de todas las intervenciones, de las cosas que rescato, de propuestas específicas. Coincido totalmente.

Por ejemplo, combatir las redes financieras es más eficaz y menos violenta, es cierto, y creo que hay que hacerlo mucho más, en eso coincido totalmente, pero precisamente en ese tema va enfocada la propuesta en materia de lavado de dinero que hemos hecho y que creo que debemos impulsar.

Y la otra propuesta que recojo es que la delincuencia, es mejor atacar a la delincuencia en bloques de jefes y operadores, que de grandes cabezas. Yo creo que hay que hacerlo en todo y así lo hemos hecho.

No es sólo los líderes, los grandes capos nacionales, yo diría internacionales, que el poder que tienen a ese nivel, así ha sido en el caso de los cárteles mexicanos, sino también hay una multiplicidad de grupos operativos, muchísimo más, yo creo que son, si no decenas, cientos ya de jefes de plaza, que se capturan, que si El Canicón, que si El Gori 1, y el 2, el 3 y el 4, y El Bigotes, además, por citar los últimos, y toda una larga cantidad de jefes operativos, en el que, de eso estamos.

La verdad es que una buena parte de la violencia deriva de las nuevas maneras de operar del crimen, y todos quisiéramos que esa violencia se redujera, pero también es importante a la hora de decir, y se vale, no estoy de acuerdo con la estrategia, lo importante es decir por dónde debe ser la estrategia.

Agregaría las propuestas que usted hace, de combatir las redes financieras, hay que hacerlo. La delincuencia, combatirla, no sólo al nivel de los capos, sino a nivel de los bloques operativos. Ya lo estamos haciendo, y lo estamos haciendo intensamente.

Lo que muchos han insistido, una y otra vez, en la parte preventiva, en la parte de educación, de salud, de oportunidades, en el tema de reclusorios, también. Pero específicamente, cuál es la propuesta concreta, que va a hacer la diferencia de combatir la criminalidad y reduciendo los niveles de violencia.

Yo creo que el fenómeno deriva un poco de lo que la señora María Elena decía hace rato: el diagnóstico, la causa, de toda esta problemática de violencia, ella la resumió, yo diría, muy brevemente en lo que le pasó el fin de semana en Acapulco. Es decir, a sus hijos antes les ofrecían agua de coco, y ahora les ofrecen coca. Ese es el problema.

El problema es ese, que cuando entra la criminalidad a tratar de dominar un mercado doméstico, entonces la criminalidad no sólo se limita a colocar su mercancía, entre comillas, sino que disputa violentamente esos puntos de venta que, por su capacidad de ingreso, por su destino turístico, por su situación fronteriza o logística, son puntos específicamente claves para la criminalidad.

Y se asocia, también, lo que pasó en Acapulco, que mencionaba María Elena, que en esa disputa criminal por el control de una plaza

rentable, llegan, precisamente, a índices y expresiones de violencia que son inaceptables. Esa es la realidad.

Y yo la pregunta, aceptando, desde luego, porque además, es absolutamente posible y de eso se trata, de que veamos cómo podemos mejorar nuestras estrategias, nuestras tácticas, aceptando la idea de que se vale decir: está mal la estrategia.

Yo insisto en preguntar, qué es lo que podemos hacer para que se corrija, pero me parece que combatir redes financieras, se hace o lo hacemos, quizá insuficientemente, hagámoslo más. Combatir grupos o bloques de operadores, creo que lo estamos haciendo.

Con eso, verdaderamente, podremos considerar que la estrategia ya se corrigió. Yo creo que es importante ver específicamente qué cosas pueden ser las verdaderamente distintas e innovadoras en esta materia.

Desayuno con Motivo del Día de la Fuerza Aérea Mexicana

*Saucillo, Chihuahua
10 de febrero*

La Fuerza Aérea Mexicana es un ejemplo de lealtad y de servicio. Es garante de la soberanía nacional, y es fiel resguardo de las Instituciones y leyes que nos rigen. Como Comandante Supremo, me honra reunirme con ustedes en el Día de la Fuerza Aérea.

Este año celebramos, además, como ya se ha dicho aquí, los 100 años, el Centenario, de que el Presidente Francisco I. Madero se convirtiera en el primer Jefe de Estado en el mundo en volar en un avión.

En 1911, el Presidente Madero realizaría un sobrevuelo sobre la Ciudad de México, en un hecho verdaderamente inédito, hace exactamente un siglo.

Aquel primer vuelo, fue un preámbulo de la entrada de México a la aviación, y al surgimiento de la Fuerza Aérea Mexicana, que es hoy una Institución respetada y querida por las mexicanas y los mexicanos, una Institución que expresa los más altos valores que nos unen e identifican como Nación.

Pertenecer a la Fuerza Aérea Mexicana es un alto honor. Cada uno de sus integrantes ha pasado por un cuidadoso proceso de selección, una selección muy rigurosa, y ha dedicado por lo menos cuatro años de su vida a su preparación.

Cada una y cada uno ha asumido un compromiso con la institución y con el país para adaptarse a la disciplina militar y mantener un alto rendimiento académico y de formación física.

Y quiero subrayar que ahora este compromiso es adquirido tanto por hombres como por mujeres, sin distinción. En julio pasado se graduó la primera generación de Oficiales femeninas.

Desde aquí felicito a las nueve mujeres que han participado en ese momento tan memorable.

La vida de los miembros de la Fuerza Aérea requiere de enormes sacrificios, pero trae consigo una de las recompensas más grandes: el honor de servir a México y formar parte de uno de los pilares que sustentan la libertad y la soberanía del país.

Hoy, la Fuerza Aérea juega un papel fundamental en la lucha que los mexicanos hemos emprendido por la seguridad, por la construcción de un país de leyes y contra el narcotráfico.

Todos los días los soldados del aire arriesgan su vida en la construcción de un México más seguro.

Su valor y decisión es motivo de admiración y reconocimiento por todos los mexicanos. Su fortaleza nos permite avanzar en la tarea de evitar, precisamente, que la criminalidad imponga su ley en el país, que las drogas lleguen a los niños y los jóvenes de todas las familias mexicanas y que tales grupos criminales se enriquezcan a costa del miedo, a costa de la salud, a costa de la seguridad y la cancelación de la libertad de los mexicanos.

Tan sólo el año pasado, los soldados del aire destruyeron casi cinco mil hectáreas de cultivos de marihuana o de amapola. Son golpes fundamentales que afectan directamente el negocio y las finanzas de los delincuentes, que tanto aprecian.

De la misma forma, quiero reconocer su trabajo para mantener la vigilancia del espacio aéreo nacional las 24 horas del día. El vigilar el territorio de México; el estar, precisamente, atentos a que nada ni nadie transgreda, no sólo su espacio aéreo, sino desde del aire velar y vigilar por la situación en tierra, del país, es una labor medular que realiza la Fuerza Aérea Mexicana.

Los mexicanos sabemos, en pocas palabras, que la Fuerza Aérea vela día y noche por nosotros. En Chihuahua y en todo México debe de quedar claro, además, que la acción de las Fuerzas Armadas se realiza en cumplimiento de su deber de preservar la seguridad interior de la Nación y con ello, el bien superior de México.

Debe refrendarse el hecho evidente de que la violencia en México proviene de los violentos. Ahí está su origen, no en la acción del Estado, que defiende a los ciudadanos de los violentos. El crimen no puede olvidarse, el crimen lo cometen los criminales, no las Fuerzas del Orden, que valientemente combaten a tales criminales.

Y debe decirse, también, que las Fuerzas Armadas actúan en refuerzo de las autoridades civiles y a petición de las propias autoridades civiles cuando por su propia fuerza o capacidad organizativa y disciplinaria, no asumen o no pueden asumir la capacidad de enfrentar aisladamente a la criminalidad.

Sin su intervención, sin la intervención de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas Federales en general, los ciudadanos quedarían indefensos y a merced de los criminales, que pretenden apoderarse de nuestras sociedades.

El Estado mexicano, sus Fuerzas Armadas, no están invadiendo ningún territorio extranjero, están defendiendo nuestro propio ter-

ritorio, no están ambicionando apoderarse de recursos naturales o de otra índole que no nos pertenecen. Están defendiendo el patrimonio de las familias mexicanas. No están atentando contra la vida o los derechos de otros. Defienden la vida y la libertad de los mexicanos.

Y al defender nuestro territorio, y al defender nuestras comunidades, al defender la libertad, la seguridad de nuestro pueblo, al defender el patrimonio y la vida de las familias mexicanas, de los criminales que atentan contra ellas, estamos actuando en defensa de México. El Estado actúa en defensa propia frente a la criminalidad, que atenta contra la sociedad mexicana.

La Fuerza Aérea Mexicana es, además, una Institución cada día más cercana a la gente. Hoy no puedo sino agradecer, a nombre de todos los mexicanos, el esfuerzo que ustedes realizan, por ejemplo, como parte del Plan DN-III, para auxiliar a la población afectada por desastres naturales.

Muchos mexicanos pueden salir adelante en momentos de angustia gracias a que ustedes llevan toneladas de alimentos o agua a los rincones más apartados, o transportan a las tropas que trabajan en tierra.

La Fuerza Aérea Mexicana es un baluarte para la protección de los mexicanos. Ustedes actúan en defensa de nuestras sociedades y también en soporte y protección de sus propios compañeros de Fuerza Armada en las labores que les lleva el cumplimiento de su misión.

Por esa razón, amigas y amigos, la labor que ustedes realizan merece el más alto reconocimiento. Sé que no hay remuneración que pueda compensar este profundo amor a México, la constancia, el esfuerzo y la entrega a la Patria que ustedes muestran todos los días.

Para ustedes, sean las palabras que pronunciara el Presidente Benito Juárez: El triunfo de la Patria, que ha sido el objeto de sus nobles aspiraciones, será siempre su mayor título de gloria y el mejor premio de sus heroicos esfuerzos. Hasta aquí la cita.

Ustedes, los integrantes de la Fuerza Aérea, tienen la admiración y el respeto de la Nación entera, porque al igual que sus compañeros de Fuerzas Armadas, son los garantes del triunfo permanente de la Patria.

Estoy convencido de que la Fuerza Aérea merece todo el apoyo y en la Administración tenemos un compromiso para fortalecerla. Por ello.

Primero. He dado instrucciones para que por quinto año consecutivo el personal de tropa y clases de las Fuerzas Armadas reciba un reconocimiento adicional, como compensación técnica al servicio, y este año, por primera vez, también estarán incluidos los Tenientes y Subtenientes de la Fuerza Aérea Mexicana.

Con estos nuevos aumentos, por ejemplo, cada soldado raso de las tropas mexicanas estará incrementando ya su percepción en más del 100 por ciento respecto de lo que ganaba en el año 2006. Además, durante el año pasado se incrementó en 5 por ciento el salario de todos los integrantes de la Fuerza Aérea Mexicana.

Segundo. Las hijas y los hijos de quienes arriesgan su vida por todos nosotros, merecen más y mejores oportunidades de desarrollo. Yo sé que además de su convicción de servir a México, desde el más alto nivel del cual puede servirse al país, como es las Fuerzas Armadas, además sé que en cada una y en cada uno de ustedes está la aspiración de que sus hijos puedan tener las mejores oportunidades.

Está su vehemente deseo de que todo lo que esté de su parte sea puesto para que puedan acceder a la educación que los pueda hacer libres y les permita prosperar, como fruto de su legítimo esfuerzo y trabajo.

Y por esa razón, también, hemos puesto en marcha y refrendamos el Programa de Becas establecido por el Gobierno Federal, a mi cargo, que permite cubrir hasta el 100 por ciento, el 100 por ciento de las colegiaturas de bachillerato y de universidad para las hijas y los hijos de los militares en la universidad o escuela pública o privada que ustedes y ellos decidan; y ya hemos otorgado más de 22 mil becas desde que echamos a andar este programa.

Tercero. Durante mi Administración se ha hecho énfasis en los créditos hipotecarios para las Fuerzas Armadas. Sabemos que lo más importante es el bienestar de sus familias, y por eso apoyamos a los miembros de nuestras Fuerzas Armadas para que puedan construir un patrimonio familiar. Y hoy mismo estamos rediseñando la estructura crediticia de los préstamos hipotecarios otorgados a las Fuerzas Armadas para hacerla aún mucho más accesible a las necesidades del soldado y de su familia.

Con estas acciones, buscamos mejorar ingresos y condiciones de vida del personal de la Fuerza Aérea y en especial de la tropa. Quiero decirles que también estamos contribuyendo al fortalecimiento de la Institución a través de una importante inversión en equipamiento para que puedan seguir trabajando con ímpetu por el bien del país.

Por ejemplo, durante 2010 se otorgaron recursos para adquirir aviones, helicópteros, vehículos blindados, equipos de comunicación, puestos móviles de control, armamento y radares. Y seguiremos haciendo un importante esfuerzo presupuestal para seguir y ampliar el apoyo logístico a las Fuerzas Armadas de México este año, 2011.

En general, el presupuesto para inversión en equipamiento de las Fuerzas Armadas se ha más que triplicado respecto del mismo periodo del sexenio anterior. Como resultado de esta inversión, por ejemplo, ya hemos visto sobrevolar por encima de nosotros los aviones CASA 295-M, y para el segundo semestre de este año se tiene contemplado recibir los helicópteros EC-725 Cougar, que ya fueron adquiridos para la Fuerza Aérea, además de los helicópteros Bell que han sido puestos a disposición de la Fuerza Aérea, como cumplimiento del

Programa de Iniciativa Mérida que tenemos en curso.

Se trata de equipos de alta tecnología que van a dar un mayor impulso a las labores de nuestros soldados del aire. Sabemos, además, que el Estado mexicano tiene que hacer un esfuerzo enorme para poder modernizar la flota de la Fuerza Aérea para que, precisamente, responda al empuje y al ímpetu de sus integrantes en condiciones que sean cada vez más eficientes y también cada vez más seguras, y que tenemos que hacer en poco tiempo un esfuerzo de modernización que no se hizo durante muchos años o, quizá, décadas.

También estamos mejorando las instalaciones de Santa Lucía, Ixtepec, Acapulco y Santa Gertrudis. Es motivo de especial satisfacción comunicarles que el Alma Máter de nuestra Fuerza Aérea, el Colegio del Aire, también será remodelado en su totalidad, y se adquirirán equipos de la más moderna tecnología para preparar a nuestros futuros pilotos, a las nuevas generaciones de Águilas Mexicanas que surcarán nuestros cielos.

Con acciones concretas, demostramos nuestro compromiso con el desarrollo y el fortalecimiento de la Fuerza Aérea Mexicana.

Señoras y señores:

Las mexicanas y los mexicanos estamos luchando por el país que anhelamos.

Cómo es el México que queremos ver para nuestros hijos.

Un México en el que se respete la ley sin cortapisas; un México en el que se haya erradicado la miseria, la pobreza extrema y la ignorancia; un México en el que se pueda tener una tranquila convivencia en el orden, con base en la ley, en el que quien viole la ley sea perseguido y castigado, como se merece.

Un México que sea plural y democrático y, al mismo tiempo, sólido y fuerte, con base en un sólido y fuerte entramado institucional, que debemos fortalecer y respetar; un México que sea también un México libre, un México seguro, un México próspero, que genere oportunidades para su gente.

Construir ese México requiere un esfuerzo enorme de todos los mexicanos, y requiere un esfuerzo enorme también, en particular, de quienes hemos optado por servir a México desde el servicio público.

En ese contexto, sé que el trabajo de la Fuerza Aérea Mexicana, al igual de las Fuerzas Armadas, es determinante para que ese México tenga lugar.

Hoy, el trabajo de la Fuerza Aérea Mexicana es, precisamente, el que permite el poder poner las bases de ese México nuevo que queremos ver. Los mexicanos sabemos que contamos con su valor, su determinación, su talento, en esta delicada tarea.

Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, los instruyo a que continúen desempeñando su labor con unidad, con lealtad, con disciplina y con patriotismo, y a que cada una y cada uno de ustedes siga dando muestra de voluntad inquebrantable de servicio y de profundo amor y respeto a la Patria.

Felicidades a todos en este Día de la Fuerza Aérea Mexicana.

Desayuno del Día del Ejército

*Reynosa, Tamaulipas
19 de febrero*

Nos hemos reunido con gusto aquí, en Reynosa, para conmemorar el Día del Ejército Mexicano. Y hemos querido hacerlo aquí, precisamente, en Tamaulipas, como una expresión de nuestro respaldo y aprecio a los soldados de México, que cumplen su delicada labor en una de las áreas de operaciones de alto impacto, en este caso, en el Operativo Noreste.

Con esta celebración, reconocemos a uno de los pilares fundamentales que sostienen la soberanía de nuestro país, y una de las instituciones más respetadas y más queridas por todos los mexicanos.

A lo largo de su historia, el Ejército ha dado muestra constante de su compromiso con la libertad de los mexicanos en su lealtad a la Patria, con la defensa de nuestras instituciones y de nuestra vida en común.

Desde la Independencia, el Ejército Mexicano ha sido protagonista de las páginas más gloriosas de nuestra historia. Bajo el liderazgo de insignes personajes, como Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo, Ignacio Zaragoza o Mariano Escobedo, el Ejército ha enfrentado con valor a los enemigos de México, y ha sido, precisamente, un renglón fundamental en cada página de la historia mexicana.

Ha defendido nuestro territorio, ha protegido la libertad y los derechos de los mexicanos, en nuestros ya más de 200 años de vida independiente.

Hace 98 años, Venustiano Carranza, siendo Presidente, estableció el Ejército Constitucionalista para defender el orden quebrantado por Vitoriano Huerta. Frente a la traición y el asesinato del Presidente Francisco I. Madero, se erigió una Fuerza Armada comprometida con los más altos valores y principios que nos unen como Nación.

Una Fuerza Armada que nació del pueblo, es del pueblo, es para el pueblo. Como en aquel entonces, hoy los mexicanos nos sentimos orgullosos de contar con un Ejército patriótico, forjado en el amor y la lealtad a México y a sus instituciones; en la voluntad de servicio y en la defensa de los derechos que consagra nuestra Constitución.

Un Ejército popular, que se nutre de mexicanas y mexicanos de todos los rincones del país.

Como ha señalado el General Guillermo Galván, la lealtad fundamental de nuestro Ejército es con México y su Legislación Suprema, que nos cohesiona y cobija sin distingo. Así es y así será.

Soldados de México:

A cada generación de mexicanos le toca vivir circunstancias diferentes; circunstancias, adversidades, desafíos, que ponen a prueba su talante, que ponen a prueba su carácter.

A nosotros, quienes tenemos el privilegio, el honor de servir a México desde el servicio público y, particularmente, quienes lo hacen desde el Instituto Armado, en especial en este periodo en el que se celebra el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, nos ha tocado lo que, sin duda, es enfrentar el desafío contemporáneo mayor, la mayor amenaza a los mexicanos, que es el crimen organizado transnacional.

Conocemos ya de sobra su perversa conducta delictiva, amenazas, violencia, secuestros, extorsiones. Quieren asumirse, los criminales, como dueños de los pueblos o ciudades donde operan; y en esa lógica, de no haber actuado a tiempo y con determinación, hubieran pretendido asumirse como dueños de México.

Y, por otra parte, vemos, todos nosotros, la angustia del pueblo, de las madres de familia, de los trabajadores y ciudadanos honestos que piden, que exigen a los gobiernos, de todos los niveles, que hagamos, verdaderamente, todo lo que esté en nuestras manos para librarlos de esa amenaza. Y aquí, para hacer frente a este desafío, está el Ejército Mexicano.

Hoy la lealtad se expresa en la defensa que hacemos de los ciudadanos, porque es nuestro deber. Y lejos de lamentarnos la difícil circunstancia inédita que nos ha tocado enfrentar, estamos orgullosos de servir a México, en un momento en el que la Patria reclama la entrega incondicional de sus mejores hijos.

Estamos orgullosos de servir a los mexicanos, defendiéndolos de las amenazas que lo acechan, defendiéndonos contra la violencia y contra la criminalidad. Porque no puede olvidarse ni dudarse un momento, amigas y amigos, que la violencia no proviene de las instituciones. La violencia proviene de los violentos, ahí está su origen, no en la acción del Estado, que los combate para defender a los ciudadanos. El crimen, no puede olvidarse, lo comenten los criminales, no las Fuerzas del Orden que combaten a los criminales con valentía.

Sin la intervención de las Fuerzas Armadas los ciudadanos quedarían indefensos y a merced de los criminales, que pretenden apoderarse de nuestras comunidades. Pareciera que hay quienes quisieran que eso ocurriera, pero no lo vamos a permitir.

Lo he dicho y lo reitero. El Estado mexicano, sus Fuerzas Armadas, no están invadiendo ninguna Nación, ni territorio extranjero. Están defendiendo nuestro propio territorio, porque esta es nuestra tierra y ésta es nuestra Nación. Aquí es donde están nuestras familias.

No están visionando apoderarse de recursos naturales o de ninguna otra índole que no nos pertenece; están defendiendo, los soldados, el patrimonio de las familias mexicanas. Y no están atentando contra la vida o los derechos de otros. Están defendiendo la vida y la libertad de los mexicanos.

Y al defender nuestro territorio, al defender nuestras comunidades, al defender la libertad y la seguridad de las familias mexicanas, al defender el patrimonio y la vida del pueblo, estamos actuando en defensa de México.

El Estado actúa en defensa propia frente a la criminalidad, que atenta contra la sociedad mexicana; actúa por mandato de la Constitución, que es expresión de la voz de los ciudadanos, que exigen justicia y libertad.

Y como dijera el Presidente Madero: Cuando un pueblo despierta y se resuelve a reconquistar su libertad, no hay poder humano que pueda impedirselo. Nosotros estamos decididos a encabezar la defensa de esa libertad hoy amenazada por sórdidos intereses criminales.

El Ejército tiene un papel central en esta lucha. El Ejecutivo Federal, atendiendo al llamado de las autoridades estatales, ha instruido al Ejército para que acuda en defensa y protección de los mexicanos, en cumplimiento del deber constitucional de preservar la seguridad interior del país.

Hay algo, sin embargo, que debe quedar muy claro. En el auxilio de las autoridades civiles, el Ejército actúa de manera subsidiaria

y temporal. Estamos enfrentando a poderosos grupos criminales para que las autoridades locales tengan espacio y tiempo, a fin de poder reconstruir sus propias estructuras institucionales dañadas, para que puedan depurar, reclutar y fortalecer, a toda prisa, a sus policías.

Pero la generosidad del Ejército y de los soldados de México, su entrega, valor y patriotismo, no debe ser argumento, ni pretexto, ni coartada, para incumplir la tarea elemental de cualquier Gobierno, de velar por la seguridad pública de sus ciudadanos y de contar con instituciones confiables y eficaces para ese propósito.

Debemos agradecer todos, y yo lo hago en nombre de los mexicanos, a los que represento, que el Ejército proteja a México. La presencia de los militares es, precisamente, para dar la fuerza que da la oportunidad a las autoridades civiles que asuman su responsabilidad y que hagan lo que deben hacer.

Desde aquí, desde Reynosa, donde diariamente se juegan la vida miles de soldados mexicanos, hago un llamado urgente a acelerar el proceso de depuración y fortalecimiento de las instituciones policiales y ministeriales a nivel estatal, a que en cada estado se establezcan los Centros de Control de Confianza y las Unidades Antisecuestro eficaces, así como el nuevo modelo policial que establece la ley, obligatoriamente para todos.

Hoy la lealtad con la Nación se demuestra también, asumiendo con firmeza las responsabilidades que a cada uno nos corresponden por mandato constitucional.

Sabemos, por otra parte, de las difíciles circunstancias que enfrenta la población en la frontera Noreste del país y en toda esta región, asolada por la virulencia y la falta de escrúpulo de los criminales.

Y ante esa acción irresponsable de los delincuentes de diversos grupos, anuncio que he girado instrucciones para que se establezcan, en esta región, cuatro batallones adicionales, a fin de respaldar con elementos e instrumentos eficaces, la labor de las Fuerzas Armadas en estos lugares.

Ha quedado claro y quedará más claro, todavía, que aquí, en México, no hay más fuerza y no hay fuerza más grande que la de las Fuerzas Armadas; y que no hay mayor poder, que el poder del Estado mexicano, que deriva del mandato de los ciudadanos.

El Ejército seguirá trabajando en todo el país mientras sea necesario, para ofrecer protección a las familias mexicanas. Hoy, gracias al esfuerzo y sacrificio de las mujeres y hombres que portan con gallardía el uniforme de nuestras Fuerzas Armadas, estamos debilitando las estructuras de los grupos criminales, destruyendo su negocio y minando su capacidad de dañar a los mexicanos.

En los últimos meses se han tenido notables avances, entre los cuales, el Ejército Mexicano detuvo o abatió en combate a una decena de líderes de las principales organizaciones criminales que operan en el país. Detuvo a miles de personas vinculadas a actividades delictivas, y los aseguramientos de droga que realizó evitaron que más de mil millones de dosis llegaran a los jóvenes mexicanos.

Los soldados aseguraron casi 10 mil vehículos terrestres, aéreos y embarcaciones, utilizados para delinquir. Con esto y con los decomisos de dinero en efectivo y armas, que llegaron en este mes de febrero al número de 100 mil armas decomisadas, en poco más de cuatro años, estamos minando el poder de fuego y la capacidad de operación de los grupos criminales.

Como es claro, la participación del Ejército está siendo crucial en la lucha por la seguridad, y está siendo, y será determinante en la victoria. Debemos reconocer, sin embargo, que es una lucha que lamentablemente ha costado la vida de militares entregados y comprometidos con el país.

Hace unos días, al entregar el reconocimiento a familiares de militares caídos en combate, una de las viudas de un soldado me expresó que su esposo estaba muy orgulloso de servir en el Ejército Mexicano y de servir a México.

A sus familiares, a sus amigos, a sus hijos, a sus compañeros, quiero externarles mis más sentidas condolencias y las condolencias de todos los mexicanos de bien.

Deben sentirse orgullosos, por otra parte, porque no hay honor más grande que el de ofrendar la vida a la Patria. Honor que nos merece respeto, admiración y tristeza, pero también una gran esperanza: la esperanza de ver nacer una Patria fortalecida, que ha sido regada por la vida de estos héroes.

Quiero pedirles, que en la memoria de todos ellos, guardemos un minuto de silencio.

Muchas gracias.

El Ejército Mexicano no sólo es ejemplo de valor y coraje en la lucha por la construcción de un México más fuerte y más seguro. Es, también, un emblema del profundo sentido humano y solidario del pueblo mexicano.

Siempre tengo presente, que atrás de cada uniforme hay un padre o una madre de familia, hay hijas e hijos, que ven a sus padres con respeto y con admiración; que atrás de cada uniforme hay un hermano, hay un hijo que es, a la vez, la esperanza y el orgullo de sus padres.

El Ejército Mexicano es un Ejército humano.

Sé que, precisamente, en cada soldado que sirve a México hay un anhelo, no sólo de proveer a su familia de lo indispensable, con dignidad y honestidad, sino también de realizar una tarea, un anhelo, una misión fundada en valores y aspiraciones que van mucho más allá de lo material.

Sé que cada reto que nos impone la naturaleza encuentra una respuesta en una acción del Ejército Mexicano, integrado por mujeres y hombres leales a México; además, fieles al cumplimiento del deber en su lucha contra los enemigos del país, sino también en el pronto alivio y asistencia a otros hermanos o hermanas mexicanos en condición de desgracia.

En cada rincón de México que es afectado por los desastres naturales, ahí están, primero que nadie, los soldados, dispuestos a entregar su vida por salvar la de quien se encuentra en peligro.

Recuerdo, en uno de los muchos desastres que tuvimos el año pasado, cuando llegaban noticias aisladas de una población incomunicada, que había sido afectada por un terrible derrumbe, y que no sabíamos el número exacto de víctimas, pero que se hablaba de varias centenas, instruí al General Secretario, y él a su vez al Comandante de la Región, que fuera personalmente a cerciorarse de la situación.

Y allá acudió con su tropa. Y obstaculizados los caminos, recorrió a pie varias horas, personalmente, hasta llegar y constatar, precisamente, cuál era esa la realidad y prestar la primera ayuda a la población civil en desgracia.

Así es el Ejército Mexicano: fiel a su misión, disciplinado, valiente y fuerte. Por esa razón, amigas y amigos, por muchas otras, la victoria, la victoria es nuestra, y está de nuestro lado, porque tenemos la razón, porque tenemos la ley y porque tenemos al gran Ejército Mexicano.

Quiero que sepan que el pueblo está profundamente agradecido por lo que hacen por nuestro país. Sabemos que día con día están dispuestos a entregar su vida por salvaguardar la de los demás, y por ello queremos agradecerles.

En tiempos difíciles cada soldado es un héroe que lucha por una causa, y hoy esta causa es la seguridad de todos los mexicanos, y por eso, gracias por su valentía y heroísmo.

Les quiero agradecer porque estamos recuperando las libertades que los delincuentes querían arrebatarnos. Les quiero agradecer porque sé y veo y constato que al paso de la tropa la gente abre las puertas de su casa y le aplaude.

Quiero agradecerles porque sé lo que significa la presencia de la fuerza de México, el Ejército en garantía de población que se sentía abandonada y desolada.

Gracias, porque ustedes son una pieza fundamental en la construcción de un México de leyes.

Por todo ello, en esta Administración estamos haciendo un esfuerzo muy grande para que puedan desempeñar su labor en las mejores condiciones. Dije, el 1 de diciembre del año 2006, poco después de tomar posesión como Presidente de la República, que sería un Presidente que velaría por la tropa, y en ello he empeñado mis esfuerzos.

Hemos trabajado por poder mejorar las condiciones de los soldados y también por mejorar el instrumental con el que cuentan para el cumplimiento del deber.

Hemos avanzado, por ejemplo, en materia de instrumental, el año pasado, con la adquisición de cinco aviones de transporte táctico, 12 helicópteros Cougar de la más alta tecnología, otros helicópteros provenientes de la Iniciativa Mérida, de corresponsabilidad internacional, así como equipo para detección satelital que facilita la logística y la hace más precisa.

Pero lo más importante es que estamos, no sólo fortaleciendo a la Institución con más y mejor equipamiento, sino que estamos mejorando las condiciones de vida de los miembros de nuestro Ejército y de sus familias.

Precisamente por ello, hoy quiero compartirles un nuevo esfuerzo y un nuevo paquete de medidas en favor de los soldados de México.

Primero. Desde el inicio de esta Administración, y en cumplimiento de nuestro compromiso de velar por la tropa, hemos incrementado las percepciones de los miembros del Ejército. De hecho los ingresos, las percepciones de los soldados con menor ingreso se han más que duplicado desde el inicio de la Administración.

Y hoy quiero anunciar que he dado instrucciones para que el personal de tropa, clases y marinería, reciban, nuevamente, un apoyo adicional de mil pesos como compensación técnica al servicio. Y este año, por primera vez, recibirán también este beneficio los subtenientes y los tenientes del Ejército y de la Fuerza Aérea Mexicana.

Con este nuevo aumento, el soldado de menor ingreso en las Fuerzas Armadas, habrá incrementado su remuneración en casi 120 por ciento, respecto de lo que recibía al inicio de mi Administración.

Segundo. Como reconocimiento al valor, entrega y amor a México, mostrado por el personal militar que ha fallecido en actos de

servicio, además de la indemnización y el apoyo con becas para los estudios de sus hijos, que ya se están otorgando, otorgaremos, a partir de ahora, una pensión de por vida a la viuda de los soldados caídos en acción, y que no será menor a 10 mil pesos mensuales, de manera vitalicia, como he dicho.

Tercero. Para apoyar la adquisición de vivienda, entre 2007 y 2010 ya hemos entregado más de 26 mil créditos hipotecarios a familias de los soldados de México.

Sin embargo, es preciso reconocer que las condiciones y requisitos han dificultado, sobre todo para los soldados con menores ingresos, la adquisición de dichos créditos, por lo que a partir de ahora, buscaremos facilitar esas condiciones.

Entre otros beneficios, vamos a otorgar un apoyo sustancial al ISSFAM para que pueda otorgar muchos más créditos directamente, con lo cual en el nuevo esquema incrementaremos la masa de créditos hipotecarios, a tasas de interés que bajarán de aproximadamente del 10 por ciento a tan sólo el cuatro por ciento en los créditos otorgados directamente por el ISSFAM.

Además, uno de los motivos que restringían la capacidad crediticia de los soldados es que el plazo de 15 años restringía notablemente la capacidad de adquisición de crédito. Por eso, a partir de ahora, vamos a incrementar los plazos de pago de 15 a 25 años, con lo cual se incrementará el monto y se aligerarán los pagos mensuales hipotecarios.

Asimismo, vamos a incrementar el apoyo a fondo perdido para el anticipo de una vivienda que otorga la Comisión Nacional de Vivienda, a través del Programa Ésta es tu Casa para los elementos de las Fuerzas Armadas.

Con estas nuevas condiciones, ahora el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas estará en condiciones de otorgar, durante 2011, hasta tres mil 200 créditos hipotecarios con subsidio, sin demérito de los que por su propia cuenta otorgue usualmente el BANJERCITO.

Cuarto. Vamos a ampliar acciones contundentes para mejorar la atención y los servicios a la salud a la tropa. Por eso, formalizaremos los llamados servicios médicos integrales que mejoran sustancialmente la calidad de la atención médica a los miembros del Ejército que lo necesitan, y se pondrán en operación este año en los siete hospitales más importantes de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Quinto. En apoyo a quienes han dedicado su vida al servicio de las armas y hoy están retirados, estaré enviando al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a la Ley ISSFAM, a fin que se dé un incremento en el haber de retiro de más del 50 por ciento para el personal militar que cuente entre 20 y 29 años de servicio.

Y sexto. Seguiremos reforzando la atención a la familia de los soldados. Y por eso, continuaremos y ampliaremos el esquema de becas que considera el pago del 100 por ciento de las colegiaturas, para que los hijos de los miembros del Ejército puedan estudiar en el bachillerato o la universidad, en la institución pública o privada de su preferencia.

Séptimo. Con el fin de continuar apoyando al Ejército en su labor, he girado instrucciones para la modernización de la flota aérea, en particular, de los aviones Hércules para el transporte de tropa y equipamiento; y además, vamos a adquirir mejor armamento para cada una de sus acciones: chalecos antibalas para todos los elementos que estén en acción con un nivel superior de protección, y una flota de nuevos vehículos blindados, como los que están a mi izquierda, y con los cuales contarán los batallones que estén en operaciones de alto impacto. Queremos que nuestros soldados estén mejor armados, mejor equipados y mejor protegidos.

Señoras y señores:

El Día del Ejército es un recordatorio de que debemos hacer gala del orgullo nacional, debemos estampar en nuestra mente y en nuestros corazones, que no hay honor más alto que el de servir a la Patria y el dedicar la vida a ella.

Las acciones del Instituto Armado nos inspiran y nos impulsan a trabajar incansablemente por la transformación de México.

Quiero reiterar mi reconocimiento y gratitud a todos los soldados. Desde quien ocupa el más modesto puesto de operación o de servicio, hasta, desde luego, los oficiales, los jefes, los generales, que sirven en el Instituto Armado.

En particular, quiero reconocer, también, a quien se ha significado por su valor, lealtad y patriotismo en momentos difíciles, al General Guillermo Galván Galván, Secretario de la Defensa Nacional.

Ha dicho hace un momento, el General Galván, que podrán venir tiempos mejores, o momentos difíciles, circunstancias inéditas, no lo sabemos. Y quizá a juzgar por la adversidad y los desafíos que juntos nos ha tocado enfrentar, eso es parcialmente cierto.

Pero es cierto, también, que el Ejército Mexicano está cumpliendo con su deber, que estamos enfrentando hoy problemas que han crecido largamente en el pasado, pero que, al mismo tiempo, estamos construyendo soluciones definitivas para el futuro.

Es cierto, a nosotros nos tocó la brega. Quizá a nosotros nos tocó abrir el surco, barbechar, preparar la tierra y echar la semilla. Y no son estas tareas, ni gratas, ni fáciles. Pero sabemos bien que después de la siembra vendrá la cosecha. Y precisamente por ello, porque hoy hacemos lo que la Patria nos exige, y porque las acciones de hoy, cada día, verán sus frutos en un mañana y un México mejor, yo puedo

asegurarles, que porque el Ejército Mexicano está cumpliendo, yo les digo que sí vendrán tiempos mejores para México.

Soldados:

Nada hay más honroso para un padre, que ser orgullo de sus hijos; sean orgullo de sus hijos. No hay nada más honroso para un mexicano, que servir a México; sigamos sirviendo a México. Defiendan su buen nombre, que será lo más valioso que puedan heredarle a los suyos.

En mi carácter de Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, les instruyo a seguir con su entrega, valor y heroísmo en esta lucha por un México mejor. Y no habrá para ustedes honor más alto que el de saber que la Nación a que todos aspiramos, será construida gracias al firme compromiso de los miembros del Ejército Mexicano.

Viva el Ejército.

Y viva México.

Presentación de las Iniciativas Legales para Fortalecer el Marco Jurídico contra la Corrupción

*Los Pinos, ciudad de México
2 de marzo*

Les doy la más cordial bienvenida a Los Pinos para el anuncio y la firma de las Iniciativas, tanto de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, como de la Reforma a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Es muy satisfactorio presentar finalmente ante ustedes este esfuerzo del Gobierno Federal, que busca avanzar hacia la construcción del México que queremos: un México mejor, un país de leyes y de instituciones confiables y honestas.

Con esta Iniciativa reforzamos el compromiso del Gobierno Federal en el combate al cáncer social que es la corrupción.

Cada vez que un servidor público recibe dinero indebidamente para otorgar un contrato, o bienes, o servicios, afecta a toda la sociedad.

La corrupción eleva los precios de los productos y servicios que adquiere el Gobierno, reduce la calidad de los mismos y esos costos se trasladan a los ciudadanos, quienes sufren, precisamente, la ineficiencia del Gobierno, provocada, entre otras cosas, por la corrupción.

Esto es especialmente doloroso, por cierto, en los casos de las familias que menos tienen, porque el hecho de que los servicios del Gobierno no lleguen a quienes lo necesitan, por la corrupción, es algo simplemente intolerable.

Una sociedad que ve con normalidad los actos de corrupción, que los acepta, que los solapa e, incluso, que los promueve, es un caldo de cultivo para la delincuencia.

México merece servidores públicos honestos y, también, ciudadanos honestos y empresas que actúen con total rectitud.

En México, desafortunadamente, existen malas costumbres que han echado raíces. La profundidad con la que ha penetrado la corrupción en nuestra sociedad es un problema que debemos abordar frontalmente y superarlo.

En el Gobierno estamos decididos, desde luego, a acabar con este mal, y no podemos permitir que la corrupción siga lastimando a los mexicanos, ni reduzca la competitividad, ni detenga el crecimiento del país.

Durante mucho tiempo, hemos perseguido y sancionado la corrupción desde el punto de vista de la autoridad. Hoy es tiempo de ver a la corrupción también como un fenómeno integral, en el que quien ofrece dinero, dádivas o beneficios es culpable, como quien recibe ese dinero, las dádivas o los servicios.

Se trata de castigar no sólo a quien se deja corromper, sino también a quien corrompe. Ese es el motivo de la presentación de esta Iniciativa de Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, que se basa en estándares internacionales en la materia y con la que atendemos una demanda muy sentida en nuestra sociedad.

La Iniciativa contempla las siguientes acciones:

Primero. Vamos a sancionar severamente no sólo a quien recibe un acto o una dádiva para corromperse, sino a quienes pretenden corromper a las autoridades para obtener beneficios.

Quienes den dinero o dádivas para obtener beneficios indebidos, para evadir requisitos, para ganar indebidamente una licitación, o quienes funcionen como prestanombres de otros, que están impedidos para participar en contrataciones públicas, van a ser sancionados con severidad.

Vamos a poner especial atención en las prácticas de corrupción más reconocidas en el ámbito internacional.

Segundo. Vamos a establecer sanciones que representen un verdadero costo para quien corrompa a la autoridad. La corrupción puede presentarse desde un contrato menor hasta una transacción de varios millones de pesos.

Por ello, la multa que contempla la ley podrá alcanzar hasta 30 por ciento del valor del contrato que se obtuvo de manera irregular. Y no sólo eso. Los particulares que violen la ley podrán estar impedidos para volver a participar en contrataciones públicas por un periodo hasta de ocho años.

Si sumamos estas medidas a las sanciones de prisión e inhabilitación de los servidores públicos, contaremos con un marco mucho más efectivo para abatir la corrupción.

Tercero. Se proponen atribuciones claras, así como procedimientos simples y expeditos para combatir la corrupción con eficacia en todos los ámbitos del servicio público.

Esta iniciativa es la primera en su tipo en facultar a los tres Poderes de la Unión, al Instituto Federal Electoral, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y al Banco de México, entre otras instituciones, para sustanciar y resolver las investigaciones, así como para imponer sanciones.

Con estas medidas impulsamos la competencia leal y protegemos el gasto público. Se trata de apoyar la competitividad de la empresa responsable y seria, así como de castigar a los malos empresarios que actúan en contra de quienes generan empleo y desarrollo económico. No podemos permitir que ningún contrato tenga lugar fuera de la ley.

Además de contar con un marco específico que sancione a los particulares que corrompen o pretendan corromper a las autoridades, también buscamos fortalecer la regulación sobre servidores públicos, con una reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas en el Sector Público. Se trata de un proyecto que complementa el marco jurídico existente para combatir la corrupción, a través de varias medidas.

Uno. Vamos a hacer más sencilla y más segura para los ciudadanos la denuncia de actos de corrupción.

La iniciativa establece con claridad bases para que los ciudadanos presenten su denuncia, define los procedimientos de protección a los denunciantes, y prevé un mecanismo de estímulos económicos y reconocimientos a quienes contribuyan a identificar, o a acreditar conductas corruptas, o contrarias a la ley.

Dos. Vamos a mejorar sustancialmente la supervisión del patrimonio de los servidores públicos. Vamos a impedir que existan incrementos inexplicables en el patrimonio de los mismos, y que, cuando se detecten, el Estado cuente con herramientas eficaces para que no quede impune esa falta.

Tercero. Vamos a recompensar a los ciudadanos honestos, y comprometidos, que denuncien actos de corrupción.

La denuncia ciudadana es una herramienta eficaz para combatir la corrupción, tanto en el sector público, como en el sector privado, y por eso vamos a hacer un uso intensivo de ella.

Quiero señalar que esta Iniciativa no es el primer paso que damos en esta sentido. A lo largo de los últimos años hemos trabajado muy intensamente para contar con gobiernos transparentes, que rindan cuentas a la sociedad.

A principios de la década entró en vigor la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En el 2007, elevamos a rango constitucional el derecho al acceso a la información; además, pusimos en marcha el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012; y, finalmente, entró en vigor la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Estas acciones, y la Iniciativa que hoy presentamos, son ejemplos de nuestro compromiso para cerrar el camino de la corrupción y abrir la vía de la transparencia.

Estamos trabajando para abatir, junto con la sociedad, el flagelo de la corrupción. Esta iniciativa abre una vía legal para combatir la corrupción frontalmente, no sólo en el ámbito del Gobierno Federal, sino en el ámbito de la sociedad y de las empresas que promueven la corrupción.

Y hace falta más. Es necesario ampliar el campo de lucha contra la corrupción en todos los Poderes Públicos, y en todos los órdenes de Gobierno, porque hay que recordar que para el ciudadano común la corrupción le lastima en su vida cotidiana, fundamentalmente en el ámbito de los servicios que recibe, que son medularmente en el ámbito local.

Los actos de corrupción más reconocidos en México son los actos de corrupción que tienen que ver directamente con la autoridad que controla el tránsito, por ejemplo, actos de corrupción al automovilista; actos de corrupción en el otorgamiento de permisos para el establecimiento de un comercio, un negocio, un pequeño negocio, una oficina; y actos de corrupción relacionados con la construcción o modificación de vivienda, por ejemplo.

Son actos que tienen que ver con los ámbitos de gobierno, fundamentalmente locales, y que son los que más lastiman y que más presente tienen los ciudadanos, además de los actos de corrupción vinculados a la procuración y administración de justicia, que están vinculados con otros flagelos que se padecen en México.

Tenemos mucho qué hacer. Tenemos que ampliar el escrutinio ciudadano. Y, por eso, esta iniciativa busca darle paso a la denuncia ciudadana, proteger al denunciante y premiar el buen desempeño ciudadano en la lucha contra la corrupción.

Hace falta también que la normatividad, la legislación en materia de transparencia y acceso a la información sea una norma general en cada una de las entidades de la República. Hay algunas de ellas que han avanzado de manera ejemplar, otras aún tienen mucho por hacer. Y en esos espacios de opacidad es donde más se incuba la corrupción entre los mexicanos.

Señoras y señores:

Los mexicanos hemos decidido trabajar por la construcción de un país donde prime el Estado de Derecho, un país donde se respete la ley y que quien la viole sea castigado.

El combate a la corrupción es esencial. Una condición sin la cual no se podrán lograr esos objetivos. Con esta iniciativa estamos trabajando para garantizar la honestidad de los servidores públicos y de los ciudadanos que se relacionan con los actos de Gobierno.

Hoy hago un llamado muy respetuoso al Congreso de la Unión para que analicemos estas iniciativas y avancemos juntos en la construcción de un México más transparente y más honesto.

Impulsemos este proyecto que, sin duda, es una pieza esencial para impulsar la cultura de honestidad que México merece y que merecen los mexicanos.

Es muy satisfactorio el estar esta tarde con ustedes, en la Clausura de esta XXVIII Conferencia Internacional para el Control de las Drogas. Es siempre un gusto recibirles aquí, en México, particularmente en este bello punto del Caribe mexicano, y más cuando se trata de dialogar para encontrar nuevos mecanismos que nos permitan sumar esfuerzos frente a este desafío que nos compromete a todos.

Sé que han tenido muchísimo trabajo y que han estado muy ocupados estos días, como bien ha dicho la señora Leonhart, y que eso mismo les ha impedido poder disfrutar de las playas de la Riviera Maya, de la arena blanca que hemos dispuesto para ustedes, del mar azul, de una temperatura que nos costó un poquito de trabajo regularla, pero que ya está adecuada. Pero esa, créanme amigas y amigos, es una omisión que se puede corregir rápidamente.

Así que, espero que tengan ustedes la oportunidad de disfrutar esta tierra, de la cual estamos muy orgullosos, del Caribe mexicano, de la Península de Yucatán. De esta tierra nuestra que es poseedora de la cuarta biodiversidad más importante del mundo, de las Ruinas Mayas, una de las culturas de las cuales estamos orgullosos; de las pirámides que están entre las maravillas más hermosas del mundo pero, sobre todo, amigas y amigos, de la hospitalidad mexicana.

A nosotros, pienso que culturalmente, nos gusta abrir la puerta de nuestra casa a quien nos visita. Por eso los mexicanos decimos, y lo decimos sinceramente, cuando alguien nos visita: Ésta es tu casa.

Amigas y amigos, para todos ustedes, México es su casa. Sean muy bienvenidos ahora y siempre a nuestro país.

La historia de esta Conferencia, es, sin duda, muy alentadora. El esfuerzo que inició hace casi 30 años y que empezó, por cierto, únicamente con países de América, ha venido creciendo y obviamente, se ha venido fortaleciendo.

Con el paso del tiempo se han unido países de Europa, de Asia, de África, y hoy, esta Conferencia congrega a más de 100 naciones. Esto es una prueba de que más allá de las fronteras, las ideologías, los sistemas de Gobierno y las culturas nos une una causa común: Cerrar filas para la liberar a la humanidad del crimen que se asocia al tráfico de drogas, para liberar a la humanidad, y en particular, a nuestros jóvenes, de la adicción a las drogas que es, a final de cuentas, la nueva esclavitud, la esclavitud del Siglo XXI.

En efecto, el comercio y el tráfico de drogas ilegales es una industria, lo sabemos bien los mexicanos, que roba y asesina. Roba la paz, la estabilidad, la seguridad en nuestras comunidades. Roba el buen nombre de los países en donde operan los criminales; roba de las economías legítimas y de los empresarios y los trabajadores honestos que pagan sus impuestos. Roba de cada país y de cada persona.

Las drogas asesinan también. Asesinan cuando se producen, asesinan cuando se transportan, asesinan cuando se distribuyen y, por supuesto, también matan cuando se consumen.

Las drogas y las bandas criminales que las comercian no han traído sino violencia y destrucción a nuestros países. Nos han traído la muerte, nos han traído tristeza, y también indignación. Y, por eso, es tan importante combatirlas, y combatirlas globalmente. Éstas son razones suficientes para dar esta lucha, pero además hay motivos, muchos motivos poderosos.

Muchos hemos asumido este reto, motivados por la indignación y el coraje de saber que hay grupos criminales que ponen en riesgo el futuro de nuestros hijos, que buscan envenenarlos y enriquecerse a costa de ello.

Motivados por la exigencia de padres y madres de familia que sufren todos los días la violencia sin escrúpulos, llevada a cabo por los criminales. Movidos por la urgencia de amas de casa, de jóvenes cansados de la impunidad, e indignados por el desplante violento de los criminales.

Sé que detrás de ustedes, en cada agencia contra drogas en todas las partes del mundo hay, en mayor o menor medida, el justo reclamo de un pueblo que demanda acción, que demanda nuestra acción frente a quienes buscan cancelar el bienestar de las generaciones que nos siguen.

Hemos tenido, en nuestro caso, avances importantes. Y quiero, en primer lugar, agradecer los esfuerzos conjuntos que hemos realizado, y los notables avances que hemos logrado gracias, precisamente, a ese esfuerzo que parte de la responsabilidad compartida.

Junto con países amigos, y con agencias de países amigos, hemos actuado, y hemos avanzado de manera determinante en contra del narcotráfico y el crimen organizado. No obstante, y lo sabemos bien, el desafío es muy grande y queda mucho por hacer.

Hoy quiero aprovechar mi alocución para reflexionar con ustedes y referirme a cinco afirmaciones elementales que, pienso, debemos tener siempre presentes en esta tarea:

Primero. El narcotráfico y el crimen organizado son un problema global, no un problema local o regional. Es un cáncer que afecta cada día a más naciones y las afecta de peor manera.

Un primer mito supondría que el narcotráfico es un problema exclusivo de algunas naciones. La verdad es que ningún país es ajeno

y nadie puede considerarse simplemente a salvo.

Hoy ya no es posible asumir que se trata de un problema que sólo afecta a los países que producen drogas, o a los que las consumen, o a los que somos utilizados como puentes entre productores y consumidores.

No es sostenible decir que el negocio ilícito de drogas se termine actuando sólo en los lugares donde se produce, sin realizar un trabajo comprometido por disminuir su consumo y por afectar la logística de su transporte. Tampoco bastan los esfuerzos orientados exclusivamente a interrumpir el flujo entre quienes ofrecen o entre quienes demandan los narcóticos.

El narcotráfico es un problema global. Es un problema mundial que exige también una respuesta global, mundial; una respuesta asumida y compartida por todos los países. Y en ello, nadie puede ni debe rehuir, ni endosar su responsabilidad.

Para ganar esta batalla, como la habremos de ganar, las naciones debemos combatir, al mismo tiempo, la producción, la distribución y el consumo de drogas. Se trata de un poder criminal que destruye vidas, desintegra familias, violenta comunidades y debilita sociedades.

Y si los criminales se ponen de acuerdo y actúan a nivel internacional, qué bueno que nosotros nos organicemos y nos pongamos de acuerdo, también, para actuar globalmente.

De ahí la importancia y, pienso, la importancia creciente de esta Cumbre y de esta Conferencia Internacional Contra las Drogas.

Dos. La lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico necesita toda la atención de los Gobiernos. No es una lucha sólo contra las drogas. Es también, y yo diría fundamentalmente, una lucha contra la violencia y el crimen asociado al tráfico, producción y distribución de droga.

El combate al crimen organizado que las drogas generan debe ser una prioridad para los Gobiernos, porque su proliferación amenaza a los pueblos, amenaza a la seguridad de las familias y amenaza, también, tarde o temprano, la fortaleza de las instituciones.

Habrán quienes, incluso, afirmen que enfrentar al narcotráfico es opcional y que los Gobiernos pueden concentrar su esfuerzo en otras cosas. Eso no es así. El tráfico de drogas se ha convertido no sólo en una poderosa industria criminal a escala global, sino también en una de las mayores amenazas para la convivencia civilizada en el mundo.

Y, es cierto, afecta más dramáticamente a las sociedades cuyas instituciones pueden ser más débiles, incapaces de enfrentarlo. Pero, a final de cuentas, en la lógica de crecimiento criminal que la inacción produciría respecto de las organizaciones criminales, tales organizaciones podrán ser tan fuertes como para desafiar la institucionalidad de cualquier sociedad tarde o temprano.

Estas organizaciones han acumulado a nivel internacional poder de económico y poder de fuego insospechados. Hemos visto cómo utilizan ese poder para corromper a las instituciones, para amedrentar a las autoridades y, sobre todo, para sembrar el terror en las sociedades.

Si algo ha quedado claro en los países que han enfrentado escaladas de violencia, es que quien genera esa violencia son los criminales. Hacia allá debe apuntar el señalamiento indubitable de sociedad y Gobierno, hacia la responsabilidad criminal de quien realiza actos simple y sencillamente inhumanos, verdaderamente bestiales.

Las organizaciones criminales representan una amenaza a la democracia y a la libertad en todo el mundo. Hacerles frente no es como algunos piensan, una opción prescindible o una opción entre varias, es una obligación legal y es una obligación ética a la que no podemos, ni debemos renunciar.

Actuar aquí y ahora, porque así como hoy se pagan los costos de la inacción de ayer, lo que hoy dejemos de hacer, será mañana muchísimo más costoso y más difícil de arreglar.

Tercero. Una tercera afirmación es que el crimen y el narcotráfico deben combatirse de manera integral. Políticas aisladas, por eficaces que sean, no podrán resolver el problema si no se aplican desde una perspectiva de integralidad.

Ni la Fuerza Pública por sí sola o policiaca, ni tampoco el tratamiento somero de las adicciones por sí solo, o tampoco la apuesta indispensable a la educación por sí sola, puede resolver el problema.

Todas, todas esas políticas son importantes y todas deben ser parte de un tratamiento integral de una estrategia completa y comprensiva.

Si no el atacar el problema desde una sola de las aristas no funciona sino se complementa con las demás. Y debe ser integral también, en el sentido de que debe involucrar a todas las agencias y a todas las dependencias que tengan que ver con el cumplimiento de la ley, con la seguridad pública, con la salud, con la educación, es decir, todo el esfuerzo integral del Gobierno en combatir estos problemas.

Enfrentar, confinar, debilitar, capturar a sus líderes en las organizaciones criminales sí es una condición necesaria, pero no es condición suficiente. Se requiere una amplísima labor social también.

Se requiere, por ejemplo, combatir fuertemente el lavado de dinero a nivel global, que es un fenómeno paralelo. El lavado de dinero es un hermano siamés del tráfico de drogas y del crimen organizado, que debe combatirse simultáneamente; y, sobre todo, debe actuarse

sin descanso en el fortalecimiento institucional y, si es necesario, en la reconstrucción institucional en los países y pueblos.

Estamos enfrentando un fenómeno complejo que tiene muchas aristas económicas, sociales, de salud y de seguridad pública pero, repito, debe abordarse con acciones, con dependencias y con políticas públicas integrales y coherentes.

Dentro de esa integralidad debe estar, sin duda alguna, el control en el manejo de las armas, porque es la base del poder de fuego y la violencia de los criminales. El manejo de las armas constituye la parte más mortífera del poder destructivo de estas organizaciones.

A la par de una política de restricción en el mercado de drogas, debe haber también una política de control en el mercado de las armas. Pretender controlar el tráfico de drogas y, al mismo tiempo, no controlar, liberar y, en el caso de algunos grupos, promover abiertamente los intereses de la industria armamentista, constituye uno de los mayores obstáculos y una de las mayores incongruencias, y de las más nocivas, que hoy estamos enfrentando.

El poder criminal se alimenta fácilmente del poder de las armas, y del poder de las armas funda su violencia. En México, por ejemplo, en cuatro años hemos decomisado más de 100 mil armas, en cuatro años, a los grupos criminales. La mayoría de ellas, adquiridas prácticamente sin restricción alguna, a unos cuantos metros o kilómetros de nuestro territorio.

Esa inconsistencia evidente de política pública debe corregirse, porque no puede decidir el lucro de la industria armamentista mundial sobre la vida de las personas, en los pueblos que más sufrimos la violencia de los criminales.

Eso me lleva a una cuarta afirmación en este tema. El combate a las drogas, requiere no sólo de políticas públicas integrales, sino también, de políticas públicas coherentes y consistentes.

Y así como creo que no puede prosperar una política restrictiva en el manejo de drogas mientras se liberaliza el mercado de las armas. Tampoco puede pretenderse una política restrictiva en la producción o tráfico de drogas, mientras se liberaliza cada vez más el consumo, e incluso, se liberalizan ciertos nichos de la producción de droga.

Es cada vez más difícil de sostener el que se apoya una política de interdicción y restricción internacional de drogas, cuando de manera paulatina, pero sostenida, crece de manera consistente en políticas de liberalización.

Es, por ejemplo, lesivo al esfuerzo de erradicación de plantaciones y cultivos de droga, el que a la vez se permita lícitamente producir droga en otros países. Lo que se le permite a un industrial con influencias, que se le prohíba a un campesino pobre.

Es inentendible, por ejemplo, contener el tráfico de drogas entre los jóvenes en países en desarrollo, cuando se promueven los muy dudosos méritos medicinales, entre comillas, de ciertas drogas en otras naciones.

Yo llamo a todos los países, desarrollados y en desarrollo, a que terminemos con esta dualidad y, en particular, a quienes por su peso, importancia, poder económico o político, o por el lugar que ocupan en el consumo de drogas en el mundo, que es, a final de cuentas, la causa eficiente de esta problemática, a que terminen con esa inconsistencia.

O se combate seriamente toda la cadena de producción, distribución y consumo de drogas por vías restrictivas, o se asume seriamente, también, una responsabilidad global y de liderazgo mundial en la regulación y en el control de drogas por vías de mercado.

Lo que ya no podemos entender es que la inconsistencia crezca en demérito de los enormes esfuerzos que se hacen en muchos países, incluido México, para resolver un problema que es causado, a final de cuentas, por los grandes consumidores en el mundo.

Quinto. El control y combate a las drogas requiere una política agresiva, que reduzca sustancialmente el consumo de drogas, que cambie estructuralmente la tendencia de consumo; que aborde las adicciones, sí, desde una perspectiva de salud, porque de eso se trata, pero que se provoque, también, un cambio cultural que promueva el rechazo y la no aceptación de drogas, particularmente entre los jóvenes.

Parece imposible, pero no lo es. Veamos qué ha ocurrido a nivel global y particularmente en las grandes naciones de consumo, en el caso del tabaco.

Hace algunas décadas, el cine, los medios, la vida social, estimulaba el uso del tabaco. Sin embargo, desde hace dos o tres décadas, sociedades enteras han logrado transformar culturalmente la concepción y los valores arraigados en la sociedad, para mostrar lo que fumar realmente es, es un vicio, y está terminando por ser, en muchos círculos, y qué bueno, una práctica socialmente rechazada.

Sé que no es fácil, pero tenemos que ser creativos para encontrar que algo similar ocurra en el campo de las drogas, particularmente, entre los jóvenes.

Los jóvenes deben saber los efectos nocivos de las drogas. Debemos plantear con seriedad y a título personal, el riesgo. Debemos terminar, por ejemplo, con los conceptos de uso, entre comillas, medicinal, porque, a mi parecer, ello fue una estrategia mercadológica de esos intereses y terminó siendo una trampa cultural.

De estar arraigado en las sociedades la idea, el daño a la salud que provocan las drogas, la mera introducción de una posibilidad

medicinal en su uso ha cambiado culturalmente el aprecio sobre las mismas en varias generaciones. Pongo un ejemplo. Hoy, se difunde el uso asociado de ciertas drogas con el placer de las personas más admirables. Lo mismo estrellas de rock, lo mismo actores y actrices favoritas en la industria del cine, y lo mismo, por desgracia, en campeones olímpicos.

Hoy, la paradoja es que entre los jóvenes universitarios de las universidades más prestigiadas del mundo, por ejemplo, fumar marihuana es realmente lo cool, lo divertido. Sin embargo, fumar un cigarro entre los jóvenes es casi un pecado capital.

Distinguidos delegados:

Hoy, los grupos criminales y las bandas de narcotraficantes están tomando ventaja de la globalización para fortalecer sus redes y ampliar sus espacios de poder.

Para combatir este fenómeno eficazmente es necesario trabajar coordinados e integrados. De ahí el enorme valor del esfuerzo que ustedes han realizado para congregarse aquí, en México, y el enorme valor del esfuerzo que seguramente harán para congregarse próximamente en el querido pueblo hermano de Malasia.

Necesitamos un diagnóstico común, un diagnóstico global que nos permita, precisamente, diseñar estrategias nacionales e internacionales para someter a las organizaciones criminales.

Lo he dicho y lo repito: Mi Gobierno ha estado siempre abierto a la crítica y a la propuesta responsable en el tema. Ninguna política pública, por extraña que sea, nos parece desdeñable desde su principio.

Simplemente, mientras no se muestren alternativas de mayor beneficio, o de menor costo para la sociedad y para las personas, seguiremos siendo contundentes en la aplicación de la ley, en el combate al crimen organizado y en la aplicación de una política integral de prevención, de contención y combate a los grupos criminales, de reconstrucción institucional, en particular, de policías locales, federales, y de Ministerios Públicos en ambos niveles, y de transformación social y cultural, que implica la apertura de opciones educativas, de esparcimiento y de trabajo para los jóvenes, y la búsqueda de un cambio cultural de fondo. A sabiendas de que la nuestra es una sociedad inmersa ya en una cultura de violencia y de pérdida de respeto a la vida, al respeto a sí mismo, y al respeto a los demás.

Puede y debe haber en nuestras sociedades una cultura articuladora del respeto a la dignidad humana, una cultura articuladora de respeto a los valores, y de aprecio por la vida propia, y por la vida de los demás, sin lo cual, difícilmente podrá emprenderse con éxito una tarea tan titánica, como que la todos ustedes llevan sobre sus espaldas.

Nuestra regla es así: Actuar con determinación, cumplir la ley y estar siempre abiertos a escuchar nuevas propuestas y nuevos caminos. Lo que tenemos que hacer es analizar cuidadosamente todas las alternativas viables de política pública al alcance de los Gobiernos y, a partir de ahí, construir los consensos políticos y sociales necesarios para proponer soluciones responsables y de largo aliento a este desafío.

Nuestra responsabilidad como Gobiernos es enfrentar el problema y resolverlo. Es buscar, con inteligencia y creatividad, esas nuevas estrategias, y fortalecer las que tenemos en curso, y que han funcionado.

En el lapso entre ésta y la próxima reunión, hay que mantener abiertos los canales de comunicación para seguir avanzando, sobre todo en las áreas cruciales que aquí han mencionado: en combate al lavado de dinero, en el control en el tráfico de armas, en el intercambio de información e inteligencia a nivel global; así como en la prevención y atención de las adicciones.

En la reconstrucción del tejido social y en la generación, por un lado, de una nueva institucionalidad que sea eficaz para combatir este problema en las nuevas dimensiones que presenta en el Siglo XXI y, por el otro, buscar y provocar un cambio cultural que frene el crecimiento en las adicciones y en el consumo de droga en las nuevas generaciones.

Es necesario que las naciones trabajemos con unidad de propósito para derrotar de manera contundente a los grupos criminales, y de la misma forma al interior de nuestro país, de nuestros países, forjar los acuerdos que permitan hacer un frente único y sin fisuras contra la delincuencia.

Que cada uno atienda localmente la parte que le corresponda, pero que entendamos todos, que el éxito sólo se puede dar si actuamos globalmente y coordinados a nivel mundial. El combate a las drogas ilegales requiere de la participación de todos.

En México, por ejemplo, aquí, hoy mismo, hay miles de mujeres y hombres valientes que trabajan con arrojo y decisión para minar a la delincuencia organizada. Son policías, son soldados, son marinos que tienen un compromiso profundo con la construcción de un México cierto, seguro, próspero y libre que anhelamos, y por el que luchamos apasionadamente.

Señoras y señores:

No podemos perder de vista que el fin último de este esfuerzo es poner un alto definitivo a situaciones lamentables que nos generan un profundo dolor como comunidad global.

Sin importar el país donde ocurra, no hay mayor dolor para una sociedad que ver caer a sus jóvenes abatidos por asesinos sin escrúpulos. No hay mayor tragedia para una familia, que ver privado de su libertad a uno de sus integrantes.

No hay mayor angustia para una madre, el ver a su hijo perdido en adicciones y esclavizado de las redes criminales que hacia allá lo llevaron. No hay mayor angustia que vivir bajo la zozobra permanente de la extorsión, la amenaza, el secuestro y todos los delitos asociados a la violencia criminal que las drogas traen a nuestras sociedades.

Acabar con esa violencia irracional es lo que nos mueve y es, también, lo que nos obliga a actuar con firmeza, e incluso, a redoblar el esfuerzo contra quienes están detrás de esa violencia.

Por eso, el combate al crimen organizado y al narcotráfico no debe admitir titubeos ni ambigüedades, porque sólo limitan nuestra capacidad de actuar contra los criminales.

Y como lo señalara un mexicano universal, Benemérito de las Américas, don Benito Juárez: Es verdad que todavía habrá necesidad de luchar, porque hay dificultades que vencer. Pero las dificultades no harán más que aumentar la gloria del triunfo, porque es indudable que acabará por triunfar la causa del derecho, que es la causa de la humanidad.

Ceremonia de Despedida del Buque Escuela Velero ARM CUAUHTÉMOC

*Acapulco de Juárez, Guerrero
8 de abril*

Me es muy satisfactorio el estar hoy aquí, en la VIII Región Naval, para encabezar esta Ceremonia con la que despedimos al Buque Escuela Cuauhtémoc.

Cada vez que este Buque Escuela, El Caballero de los Mares, zarpa para cruzar los océanos del mundo, los mexicanos nos llenamos de orgullo y emoción. Orgullo y emoción que, seguramente, también, embarga a todos sus tripulantes.

En sus mástiles, en sus velas viaja también una historia de esfuerzo y de grandes logros. En cada viaje zarpa con él la memoria de las travesías en las que ha participado, los múltiples trofeos que ha obtenido; las más de 570 mil millas que ha surcado y, sobre todo, el recuerdo vivo de las ya 29 generaciones de oficiales egresados de la Heroica Escuela Naval Militar, que se han formado en su cubierta.

Pero, quizá, lo más importante, es que lleva consigo a un grupo de jóvenes que son símbolo de la esperanza en la construcción de un futuro cada vez mejor. Jóvenes que, con valor, decisión y un profundo amor a México, han decidido dedicar su vida al servicio de la Patria.

Hoy quiero decirles que es mucha la responsabilidad que implica el formar parte de la Marina Armada de México, que es mucha la responsabilidad de servir al país a través de las Fuerzas Armadas; que la Marina es una Institución que es salvaguarda de la seguridad de los mexicanos y baluarte de nuestra libertad y soberanía.

La vida de los mexicanos, la vida de los marinos es una vida de esfuerzo y sacrificio constante, pero que tiene una recompensa muy grande en el reconocimiento y el cariño que los mexicanos tenemos hacia las y los marinos de México.

Como Presidente de la República, me ha tocado acompañar a miles de mexicanos en los momentos más difíciles, cuando su vida se ha visto seriamente alterada, o incluso, se encuentra en riesgo por lluvias, inundaciones, deslaves. Un sinnúmero de desastres naturales que nos ha tocado enfrentar.

Pero en cada una de esas ocasiones, los marinos de México han estado ahí para apoyar a la población cuando la ayuda es más urgente. Tan sólo durante el año pasado, el trabajo realizado a través del Plan Marina fue de una importancia capital, para recuperar la tranquilidad de la población ante lluvias intensas e inundaciones que se presentaron en Chiapas, en el Estado de México, en el Distrito Federal, en Guerrero, en Michoacán, en Nayarit, en Oaxaca; en el sismo ocurrido, también, en Baja California y en otros.

También, fueron un elemento fundamental para que quienes se vieron afectados por el Huracán Alex, en Campeche, Coahuila, Nuevo León o Tamaulipas; o por el Huracán Karl, en Veracruz, pudieran salir adelante y retomar su vida cotidiana.

Quienes hemos visto a los marinos en acción, trabajando sin pausa para ayudar a los que más lo necesitan, no podemos sino sentirnos profundamente agradecidos y profundamente orgullosos.

De la misma forma, nuestros marinos han acudido, en nombre del país, a prestar apoyo frente a las catástrofes que han asolado a diversas naciones hermanas, como el sismo y posteriormente el brote de cólera en Haití, o la Tormenta Tropical Agatha, y la erupción del volcán Pacaya, en Guatemala.

Su participación humanitaria ha sido un símbolo de la solidaridad de todo el pueblo de México con el pueblo de los países hermanos.

La Marina Armada de México cumple, también, con la responsabilidad de velar por la vida de todos aquellos que se encuentran en nuestros mares.

Me da mucho gusto haber participado, hace unos minutos, en la Inauguración de la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo, la Estación Naval de Búsqueda y Rescate, y la Primera Compañía de Trabajos Submarinos, aquí, en el Puerto de Acapulco, instalaciones en las que hemos invertido alrededor de 340 millones de pesos.

Todos los días, miles de personas salen a nuestros mares, ya sea porque encuentran en su riqueza los medios para su sustento, o porque realizan en ellas actividades deportivas, y de esparcimiento.

Proteger su integridad es una obligación del Estado, y es por eso que, desde el inicio de mi Administración, hemos considerado como fundamental el impulsar un sistema organizado de búsqueda y rescate, a través de la Armada de México.

Es por ello, también, que estas instalaciones, que hoy he puesto al servicio de la Nación, serán una pieza clave en este proyecto; pues permitirán formar al personal especialista en búsqueda y rescate marino y submarino, necesario para cumplir cabalmente con esa responsabilidad.

En ellas, se impartirán cursos de especialización para nadadores de rescate de superficie y desde helicópteros, capacitación para la operación de embarcaciones especiales, y adiestramiento para la localización de embarcaciones que se encuentren en problemas, a través de simuladores que utilizan tecnología de punta.

Estas instalaciones que hemos inaugurado eran una necesidad urgente para Acapulco, y para esta zona del Pacífico Sur de México. Y hoy, son una realidad.

Aún más importante: estas instalaciones prestarán un servicio invaluable a todo el puerto: a sus pescadores, a sus navegantes, a los turistas que vistan las playas de este hermoso lugar.

La Marina Armada de México, a través de esta Estación de Búsqueda y Rescate, está más preparada que nunca, para prestar un invaluable servicio de ayuda y auxilio a la población civil, y a la que visita este puerto para propósitos turísticos.

Hay otras cosas más de las cuales el pueblo de México se siente profundamente agradecido y orgulloso. Quiero destacar que la Armada de México está realizando, al igual que el Ejército Mexicano, una labor valiente y decidida en la lucha por la seguridad de los ciudadanos y sus familias; una labor valiente y decidida por la construcción del país de leyes que queremos.

Hoy México vive una situación difícil, provocada por la ambición de diversos grupos criminales, delincuentes sin escrúpulos que buscan enriquecerse a costa de la salud, de la vida, del patrimonio y de la tranquilidad, de las buenas y los buenos mexicanos.

Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, he dado instrucciones claras para que la Armada acuda en apoyo de la población, en aquellos estados de la República que así lo han solicitado, porque lo necesitan.

Se trata, quiero dejarlo, sin embargo, muy claro, de un apoyo temporal y subsidiario. La Marina y el Ejército Mexicanos cumplen con la labor fundamental de proteger la seguridad interior del país al combatir y contener a los criminales; en tanto los gobiernos locales logran profesionalizar a sus cuerpos policiales.

El día en que contemos con 32 cuerpos policiales profesionales, honestos, capaces y confiables, habremos dado el paso más importante en el país para alcanzar el México seguro que todos queremos, y nuestros soldados y marinos podrán regresar a las labores tradicionales y cotidianas.

Hoy, no podemos sino reconocer la honestidad y el compromiso con el que están participando en la lucha por la seguridad. Los integrantes de la Marina Armada de México son ejemplo de entereza, de lealtad y de valor para todos los mexicanos.

Quienes hoy se embarcan en el Buque Escuela Cuauhtémoc para iniciar el Crucero de Instrucción Mediterráneo 2011, tienen la responsabilidad de honrar a la noble Institución a la que pertenecen y, en todo momento, poner muy en alto el nombre de México.

Deben tener presente que representan a los mexicanos, que a donde quiera que vayan deben hacer que el nombre de México suene muy alto y que México sea apreciado a través de ustedes.

Van a iniciar una travesía de más de 200 días a bordo de este Caballero del Mar y Embajador de México, en la que ustedes, jóvenes marinos, no sólo avanzarán en su adiestramiento, sino que además estrecharán nuestras relaciones con naciones hermanas a su paso, por puertos de Estados Unidos, de España, de Italia, de Turquía, de Grecia o de Colombia, por mencionar algunos.

Los instruyo a que lleven a esos países el mensaje de paz y de hermandad; el mensaje de amistad, de buena voluntad, que tenemos los mexicanos para el mundo y que este Buque representa.

Sé también, y doy la bienvenida, que en esta travesía participarán, también, oficiales de 13 naciones hermanas y que, por primera vez en la historia, se embarcan oficiales y personal femenino, conduciendo el Buque Escuela Cuauhtémoc.

A todos ustedes les felicito por su decisión y por haber abrazado la vocación de la marina. Servir a la Patria es un honor y servirla en las Fuerzas Armadas es un verdadero honor y privilegio.

Jóvenes oficiales, jefes y guardiamarinas:

En este viaje habrá días de buena mar, pero también habrá días de tormenta. Habrá momentos de demostrar que se cuenta, no sólo con los conocimientos y las habilidades, sino también con el temple y la valentía para enfrentarlos.

Deberán demostrar, y así lo harán, estoy seguro, que tienen la capacidad para actuar en grupo, para identificar nuevos desafíos, para generar soluciones y ponerlas en marcha.

Sé que extrañarán mucho a México y a su familia. Sepan, también, que aquí, en México, serán extrañados y que a su regreso, serán recibidos con aprecio, con afecto y con el cariño de siempre y más.

Hoy, México demanda de ustedes que esta travesía sea para prepararse a fondo y convertirse en los mejores marinos de México,

pero, sobre todo, para transformarse en las y en los mejores ciudadanos.

Que este Buque enseñe a ustedes la profundidad y el arraigo del amor a la Patria, y que siempre abracen ese amor a lo largo de su vida entera.

Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, los instruyo a mantener en alto la reputación de la Marina Armada de México y el nombre de nuestra gran Nación.

Honren cada día su compromiso con la Patria. Honren los valores de libertad, de justicia, de democracia, de lealtad, de disciplina, de patriotismo con los que hay que vivir y por los que vale la pena ofrecer la vida.

Tengan siempre en mente que sus familias y los mexicanos los esperaremos con los brazos abiertos para construir juntos la Nación próspera y de oportunidades que México está llamado a ser.

Que haya buen viento y buena mar.

Buen viaje para todos.

Mensaje con motivo de los sucesos de San Fernando, Tamaulipas

*Los Pinos, ciudad de México
4 de mayo*

En las últimas semanas, hemos sido testigos de una serie de indignantes actos criminales. Me refiero al cobarde asesinato de decenas de personas en San Fernando, Tamaulipas, un hecho que ha enlutado a todo México.

Se trata de una masacre incalificable, que merece la más enérgica condena de todos los mexicanos y, por supuesto, la acción decidida del Estado.

No podemos permitir que los autores de estos crímenes queden impunes. Y, por eso, los estamos llevando ante la justicia. Afortunadamente, las Fuerzas Federales han capturado, y puesto a disposición de la justicia, a 74 de los presuntos responsables de estos actos.

El secuestro, la extorsión, el homicidio de personas inocentes nos lastima y nos entristece, nos indigna también. Como padre de familia, y como Presidente de todos los mexicanos, sentí un profundo pesar al conocer estos hechos, sobre todo, porque las víctimas eran buenos mexicanos; mujeres y hombres de Guanajuato, de Jalisco, de Zacatecas, de Michoacán, de muchos otros lugares, que sólo buscaban un mejor futuro para sus familias.

Y hechos igualmente reprobables hemos encontrado en Durango, en Guerrero, y en otros estados.

Otro caso que nos ha agraviado profundamente, es el artero asesinato de siete jóvenes ocurrido, recientemente, en Temixco, Morelos. Es un hecho que ha sacudido la conciencia de la sociedad.

En este caso, también hemos logrado la detención de varios de los responsables del delito. Y vamos a perseverar hasta localizarlos a todos y hacerlos pagar por sus actos.

Para evitar tragedias que, como éstas, sigan enlutando hogares y manchando de sangre a nuestra sociedad, estamos enfrentando con fuerza a la delincuencia. Y lo hacemos sin la menor duda de que, ante crímenes cobardes como estos, hay que seguir actuando con toda firmeza.

Sé bien que hay mexicanos que sienten desánimo e, incluso, temor por lo que está ocurriendo. Todos nos sentimos entristecidos y ofendidos por la agresión de los criminales.

Probablemente tú, como otros mexicanos, te preguntas si esto puede cambiar. Y la respuesta es: Sí. Sí puede cambiar. Las cosas pueden cambiar, y van a cambiar para bien. Pero, para hacerlo, hoy los mexicanos tenemos que sacudirnos inercias y enfrentar, con decisión, este problema.

Tenemos que hacerlo, porque es el único camino para vivir en libertad. Ningún gobierno debe hacerse de la vista gorda. Eso fue, precisamente, lo que nos llevó a la situación que hoy vivimos. No es opción retirarse de la lucha. Al contrario. Hay que redoblar el esfuerzo, porque si dejamos de luchar, ellos van a secuestrar, a extorsionar y matar por todo el país.

Porque dar marcha atrás significa empeorar las cosas. Si nos retiramos, vamos a dejar que gavillas de criminales anden impunemente en todas las calles de México, agrediendo a la gente, y sin que nadie los detenga.

Para vencer en esta lucha, necesitamos redoblar el esfuerzo y también necesitamos de ti, de todos los ciudadanos.

No se trata de pedirles a los ciudadanos que hagan lo que corresponde a la Policía o al Ministerio Público. Pero lo que sí es indispensable es tu comprensión y tu apoyo, el apoyo de toda la sociedad. Porque hay quienes, de buena o de mala fe, buscan detener la acción del Gobierno.

A nadie nos gusta la violencia. Y para acabar con ella tenemos que combatir sus causas y a quienes la provocan. Y por eso estamos enfrentando con toda determinación este problema.

Lo que tenemos que hacer es depurar y profesionalizar las policías, es poner en marcha un nuevo sistema de justicia penal, más transparente y más eficiente; es acabar con la cultura de la impunidad y sembrar una nueva cultura de la legalidad, donde todo mundo cumpla la ley y, quien la viole, pague por sus delitos.

Estos son cambios que requieren tiempo y un gran esfuerzo para poderlos cristalizar, porque valen la pena, porque son la única base sólida y duradera de un futuro de seguridad con justicia.

Y mientras estos cambios echan raíces, en el Gobierno Federal estamos actuando y lo seguiremos haciendo, para proteger a todos los mexicanos de los criminales. Y lo estamos haciendo con lo mejor que tenemos: con el Ejército mexicano, con nuestra Marina, con nuestra Policía Federal, porque es, precisamente la lealtad, la disciplina, el profesionalismo y la fuerza de nuestros soldados, marinos y policías

federales, lo que nos permite enfrentar a las bandas criminales, derrotarlas y capturar a sus principales líderes.

Es urgente, sin embargo, que los gobiernos de los estados y los municipios fortalezcan rápidamente a sus policías y ministerios públicos. El día que tengamos 32 cuerpos policiacos confiables y bien capacitados, y 32 procuradurías honestas y capaces, una por cada estado de la República, ese día vamos a ganar la batalla contra la delincuencia.

Es inadmisibles, por ejemplo, que en San Fernando, los propios policías municipales protegían y daban información a los criminales, en vez de proteger a la gente. Hoy también hemos detenido a esos policías. Pero eso no puede seguir pasando.

Al mismo tiempo, como sociedad tenemos que fortalecer nuestros mejores valores. Debemos evitar que nuestros niños y jóvenes crezcan pensando equivocadamente que es posible conseguir riqueza sin trabajo, o éxito sin esfuerzo. Tenemos que cambiar la cultura de la violencia por una cultura de legalidad, una cultura de respeto a la vida y de respeto a los demás; una cultura de justicia y de honradez.

Tú, como madre o padre de familia, puedes hacer mucho por México acercándote a tus hijos. Habla con ellos de los temas que preocupan, habla del peligro de las drogas con ellos, de las pandillas, de las armas, de la violencia. Tú tienes mucho que aportar, porque en la familia es donde México es más fuerte.

Amigas y amigos:

Al igual que tú, yo también quiero un México sin violencia, quiero un México en paz. Pero esa meta no se va a alcanzar con salidas falsas. La solución está en ponerle un alto a los criminales, que son los enemigos de México.

La razón de la lucha por la seguridad eres tú. Estamos luchando por ti, por tu familia y por México.

Y, por eso, seguiremos adelante con todo vigor hasta alcanzar el México de libertad y paz, con justicia, que todos queremos.

Con tu apoyo, y el de todos los mexicanos de bien, lo vamos a lograr.

Ceremonia del Día de la Marina

Guaymas, Sonora
1 de junio

Me da mucho gusto estar nuevamente hoy aquí, en el Puerto de Guaymas, uno de los puertos más tradicionales y más queridos de México, para festejar con todas y con todos ustedes el Día de la Marina.

Las mexicanas y los mexicanos celebramos que hoy, hace 94 años, venciendo las resistencias y las inercias, finalmente se hizo realidad el Mandato Constitucional, de que los barcos con Bandera Mexicana contaran con tripulantes nacidos en nuestro país.

Celebramos que tenemos una Marina orgullosamente nacional, una Marina siempre lista y al servicio de México.

Y estamos conmemorando esta fecha con varios actos, muy importantes, en este pujante puerto.

He pasado revista al personal de la Armada y presenciamos impresionantes ejercicios navales que ponen de relieve la elevada preparación y disciplina de nuestros marinos.

También he inaugurado las nuevas instalaciones del Octavo Batallón de Infantería de Marina, con lo que se refuerza la infraestructura de esta Zona Naval Militar. Tuve, además, el gusto de inaugurar la EXPOMAR 2011, una gran exposición en la que los sonorenses podrán conocer más a cerca de la labor de nuestra Marina Armada.

Tal y como ocurre cuando visito cualquier instalación militar o naval, después de haber contemplado estas maniobras de nuestros marinos, de haber inaugurado estas instalaciones del Octavo Batallón, de haber recorrido los stands de la Secretaría de Marina, de EXPOMAR 2011, refrendo una profunda convicción que puede ser perfectamente constatable: el Ejército Mexicano y la Marina Armada de México, nuestras Fuerzas Armadas, son más fuertes que cualquier organización criminal o que todas ellas juntas en el país.

También, pude constatar las actividades económicas que tienen lugar en nuestros mares y litorales, las actividades que en el ámbito ambiental, turístico, comercial, de infraestructura desarrollan en nuestro país, vinculados con el mar. He abanderado, también, a los buques de señalización marítima Virgo y Sagitario, que incrementarán la seguridad de las operaciones portuarias.

En el marco de la conmemoración de este Día de la Marina, quiero hablarles, también, del trabajo intenso que estamos realizando en el Gobierno Federal, a fin de aprovechar de mejor manera todo lo que nuestros mares nos ofrecen, sin poner en riesgo el patrimonio de las generaciones futuras.

En primer lugar, como ha dicho ya el Secretario de Comunicaciones y Transportes, estamos invirtiendo en infraestructura portuaria como no se había hecho en la historia.

Gracias a sus más de 11 mil kilómetros de litorales, México es una puerta natural para el comercio con Asia y Europa. Un eslabón entre América del Norte y América del Sur, y un nodo estratégico para el comercio con los Estados Unidos. Por ello, estamos invirtiendo en el desarrollo de nuestros puertos.

Por ejemplo, aquí, en Guaymas, estas instalaciones donde nos encontramos fueron obras que han permitido potenciar las capacidades de este puerto, realizadas en esta Administración.

Se construyó, también, se construye un nuevo libramiento carretero que evitará que camiones de carga crucen por la ciudad. Destacan también terminales marítimas de concentrados de cobre y de hierro, y la instalación para manejo de fertilizantes líquidos y sólidos granulados. Todo ello consolida a Guaymas como un gran centro logístico regional.

Y así como lo hacemos en Guaymas, estamos trabajando en la modernización y ampliación de otros puertos estratégicos. Es el caso de Lázaro Cárdenas, de Altamira, de Manzanillo, del proyecto para construir un nuevo puerto en Veracruz, incluso de mayores dimensiones que el actual tradicional existente.

De 2007 a 2010 se han invertido en el sistema portuario nacional más de 31 mil 500 millones de pesos y más de la mitad de esta inversión han sido recursos públicos. Con la concurrencia del sector privado, estamos haciendo esta Administración la de mayor inversión en infraestructura portuaria en la historia reciente del país.

Con esta inversión estamos decididos a hacer de México una plataforma logística para el comercio y la inversión global que genere lo más importante, que son empleos para las mexicanas y para los mexicanos. Con esta inversión también estamos mejorando la capacidad de nuestros puertos para recibir a los turistas internacionales que viajan en cruceros.

Hemos impulsado proyectos como los nuevos muelles para cruceros en Puerto Vallarta, en Manzanillo, en Mazatlán y, desde luego, aquí mismo, en Guaymas, el nuevo muelle que contó con una inversión pública de 130 millones de pesos.

Hoy somos la décima potencia turística del mundo y estamos trabajando para estar entre los cinco países más visitados hacia el final de la presente década.

Con la inversión en puertos, también traemos a más turistas a conocer y disfrutar las bellezas del país y la hospitalidad de los mexicanos.

En segundo lugar. Estamos trabajando, y fuertemente, además, para impulsar la actividad pesquera. México es el cuarto país del Continente Americano por volumen total de producción pesquera, y para seguir aprovechando esa riqueza marina, estamos apoyando a las comunidades que se dedican a esta actividad.

Hemos realizado diversos proyectos de infraestructura pesquera en 15 entidades federativas. Hemos invertido casi 400 millones de pesos en el Programa de Sustitución de Motores para embarcaciones, disminuyendo las emisiones de carbono y generando ahorros importantes para los pescadores del país.

Estamos subsidiando el diesel que utilizan los pescadores en nuestro México para que, precisamente, no se vea afectada su economía. Hace un año, precisamente, al celebrar el Día de la Marina, veíamos con preocupación cómo se cerraba la exportación de camarón, pescado, en México, hacia los Estados Unidos, fundamentalmente por falta de certificación.

Hoy me da gusto constatar que, gracias a las gestiones que realizamos en el Gobierno Federal, fue posible recuperar la certificación para exportar camarón a los Estados Unidos, lo cual ha estado vigente ya desde el principio de esta temporada. La recertificación, que normalmente toma más de un año, se logró en sólo cinco meses.

Por otra parte, y con respecto al añejo problema de embargo al atún mexicano, el embargo atunero, hemos iniciado a nombre de la República un juicio ante la Organización Mundial de Comercio. Ahí hemos comprobado, con fundamento científico, que las embarcaciones atuneras mexicanas están tomando medidas que protegen, efectivamente a los delfines, y por lo mismo, sé que estamos cerca de obtener, muy probablemente, un fallo favorable a la pesquería mexicana.

En tercer lugar. Estamos trabajando para modernizar nuestra marina petrolera y para fortalecer esta industria estratégica nacional.

Hoy, el 75 por ciento de nuestra producción de crudo y el 43 por ciento de las reservas de hidrocarburos se encuentran en nuestros mares. De ahí que en esta Administración le hemos dado prioridad a las inversiones para ampliar la flota petrolera.

Destaca, por ejemplo, la adquisición que hicimos en 2007 de una nueva unidad flotante, que es capaz de producir petróleo, almacenarlo, descargarlo, procesarlo, separar el hidrocarburo del gas natural y de otras sustancias.

Éste, que es la unidad flotante de producción, almacenamiento y descarga que está entre las más grandes del mundo y que PEMEX bautizó como Señor del Mar, tiene una capacidad de almacenamiento de 2.2 millones de barriles; es decir, es casi capaz de almacenar casi todo el petróleo que México produce en un día.

El proyecto de renovación de la flota petrolera también contempla la contratación de 10 buques-tanque para la transportación. Con la adquisición del Buque-Tanque Centenario estamos ya a la mitad de este proyecto y está en proceso la contratación de cinco navíos adicionales.

También estamos destinando recursos muy importantes a proyectos de extracción de hidrocarburos en el Golfo de México, lo que demanda el uso de nuevas tecnologías y de equipos de perforación de última generación.

Éste es el caso de la Plataforma Bicentenario, recién adquirida por PEMEX, que ya es fundamental en la exploración en aguas profundas del Golfo de México, y que acaba de descubrir, recientemente, un muy importante yacimiento, particularmente de gas natural, en alta profundidad en el Golfo de México. Y muy próximamente la Plataforma Centenario, para iguales propósitos de exploración y producción de petróleo y gas en aguas profundas.

En suma, el Gobierno Federal está invirtiendo para que nuestros mares sigan siendo productivos y para que las mexicanas y los mexicanos podamos seguir aprovechando de manera racional su riqueza. Así, honramos la larga tradición marítima de nuestro país.

Señoras y señores:

En este Día de la Marina celebramos también a quienes con valor y determinación han decidido entregar su vida al servicio de la Nación en la Armada de México.

Vestir el uniforme de la Armada es uno de los más altos honores a los que pueda aspirar un mexicano. Es ser heredero de una tradición de heroísmo y de gallardía a toda prueba.

Hoy quiero agradecer profundamente a los integrantes de la Marina Armada de México, y en particular a su alto mando, el Secretario de Marina, Mariano Francisco Saynez Mendoza, por su compromiso con México y por su trabajo en favor de la Nación. Por su esfuerzo

cotidiano por salvaguardar la seguridad en los mares, la soberanía del país y la seguridad interior de México.

Y quiero reconocer por las acciones que han realizado en la lucha por la seguridad, y porque ante cada emergencia provocada por un desastre natural han estado ahí para proteger y para ayudar a las familias de México.

Por eso, hoy la Marina Armada de México es una de las instituciones más respetadas y más queridas por todos los mexicanos.

Amigas y amigos:

En cada puerto de México hay miles y miles de historias de mexicanas y mexicanos que trabajan en nuestros mares para sacar adelante a sus familias. En nuestras plataformas petroleras y en nuestros buques hay miles de trabajadores valientes y comprometidos con el crecimiento de México.

Hay servidores públicos y trabajadores y empleados privados que hacen un esfuerzo enorme por atraer más turismo a nuestro país por el mar, por aprovechar el potencial comercial que la privilegiada situación geográfica del país nos brinda a todos los mexicanos.

Y, por eso, hemos redoblado el trabajo con todos ustedes, para que podamos construir mejores oportunidades para sus familias y para las de todos los mexicanos.

Estamos trabajando porque nuestros mares sigan siendo proveedores de bienestar para México, luchando para que nuestros puertos y costas sean cada vez más seguros, trabajando para que México sea la potencia logística, comercial y de inversión que está llamada a ser y que ya está aflorando a la vista de inversionistas mundiales.

Así que, les invito a todas y a todos ustedes, a que sigan adelante con determinación en la construcción de un México fuerte, un México distinto y mejor para las próximas generaciones de mexicanos.

Qué haya buen viento y buena mar.

Y muchas felicidades nuevamente en este Día de la Marina.

Me es satisfactorio participar con todos ustedes en esta XXX Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Haremos en él una revisión de la evolución que presenta la Estrategia Nacional de Seguridad, así como de los avances en los compromisos que hemos adquirido en el seno de este Consejo y en el marco del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

En el caso de la Presidencia del Consejo, debo informar a ustedes, que hemos dado especial importancia a escuchar y dialogar con los representantes de la sociedad civil.

Hemos sostenido diálogos con asociaciones religiosas, con académicos, con medios de comunicación, con organizaciones civiles, con los distintos Poderes y con los diferentes órdenes de Gobierno.

Hemos también dialogado con víctimas del delito en Ciudad Juárez, en Monterrey, en Chihuahua y en otros lugares. En particular, mi encuentro del jueves pasado, cuando me reuní con representantes del movimiento Por un México de Paz con Justicia y Dignidad, tuvo una especial relevancia.

Para mí, ha sido una experiencia intensa y aleccionadora que me ha permitido evaluar críticamente muchos aspectos de las decisiones públicas en la materia y reforzar convicciones para seguir luchando por la seguridad de los mexicanos.

El diálogo ha sido un espacio para escuchar la voz de quienes han perdido un ser querido a manos de los delincuentes. A todos nos ha conmovido profundamente el testimonio desgarrador de María Elena Herrera, una valiente madre de familia que ha sufrido la inimaginable tragedia de perder a cuatro de sus hijos en distintos eventos, en dos diferentes estados.

Quizá ellos han sido víctimas por partida triple, víctimas de la delincuencia, después, víctimas de la impunidad y en buena manera, también debemos reconocerlo, víctimas de la indiferencia de las instituciones.

He platicado con muchas personas con historias muy parecidas a la mía, nos dijo María Elena. Y en todos los casos encontramos una constante: Grupos criminales coludidos con los cuerpos de seguridad, procuradurías que se niegan a investigar, autoridades que se niegan a aceptar las investigaciones que nuestras propias familias hacen, policías honestos, que cuando se atreven a denunciar a sus jefes corruptos, son asesinados.

Y sentenció la propia María Elena: superar el miedo es el primer paso. Luego viene superar la humillación de las autoridades que no nos hacen caso, y el maltrato de parte de quien debiera garantizarnos la justicia.

Así nos señaló y nos exigió María Elena, entre lágrimas de tristeza y de rabia, que hiciéramos nuestro su dolor y su indignación. Tuve la oportunidad de platicar con ella más tarde, y me dijo que a pesar de lo difícil y doloroso de la situación, su corazón de madre le decía que sus hijos aún están vivos.

Esperamos, sinceramente, que así sea, pero sé que en cualquier caso ninguno de nosotros puede estar en paz hasta que no sepamos qué pasó con ellos, sea el Gobierno de Guerrero, donde desaparecieron unos, o el de Veracruz, donde desaparecieron otros, o el de Michoacán, de donde son originarios, o el Gobierno Federal.

Las fuerzas de seguridad también han sufrido el embate de los criminales. Pienso en cientos de policías, y soldados, y marinos, municipales, estatales o Federales. Y pienso, también, en el caso que nos planteó ahí la señora Araceli Rodríguez Nava, madre del Policía Federal Luis Ángel León Rodríguez, quien desapareció a manos de criminales sin escrúpulos, junto con seis de sus compañeros cuando iban a una misión para proteger a los habitantes de Ciudad Hidalgo, Michoacán.

Como comentó ella ese día, los integrantes de la banda que operan esa zona, como le comenté, perdón, a ella ese día, integrantes de la banda que opera en esa zona habían sido aprehendidos la víspera y era posible que entre los detenidos estuviera alguno o algunos de los autores materiales de esos hechos.

En efecto, quiero compartirles que así fue, los criminales, varios de los detenidos han admitido ese delito y están ya en espera de ser juzgados por la privación ilegal de la libertad y la muerte de esos heroicos Policías Federales. Confiamos en que serán juzgados conforme a derecho para que se haga justicia en este doloroso caso.

Hoy, más que hacer un llamado político, quiero apelar al sentido humano que hay en cada uno de los integrantes del Consejo de Seguridad, como seres humanos, como servidores públicos, como responsables de las instituciones del país, a todos debe indignarnos la muerte y el sufrimiento de miles de mexicanos, a todos debe indignarnos que se sigan cometiendo secuestros.

Tenemos la obligación legal, ética, humana, de responder al llamado de las víctimas y trabajar sin egoísmos y sin cálculo político en

la parte que a cada uno nos corresponde.

En especial, en el Diálogo de Chapultepec se hicieron dos demandas muy sentidas:

Por una parte, el llamado a identificar a las víctimas de la ola de la violencia desatada por los criminales, a vencer su anonimato y preservar su memoria.

Por otra, la necesidad de romper el círculo vicioso de impunidad que propicia más violencia.

Quiero compartir algunas ideas respecto de éstos y otros temas.

Por lo que toca a la deshumanización en el trato a las víctimas, es necesario que las autoridades de todos los niveles, hagamos el mayor esfuerzo posible y que nos corresponde para poner nombre y apellido a quienes han fallecido a consecuencia de la violencia criminal, preservar la memoria de las víctimas es el primer paso hacia un futuro de paz y justicia para el país.

Necesitamos saber quiénes son las personas que han fallecido, independientemente de las condiciones en las que murieron, es fundamental saberlo sin importar si se trata de jóvenes que han sido reclutados por los cárteles o personas que han sido secuestradas, o desaparecidas, o asesinadas por criminales, o que hayan muerto en algún enfrentamiento entre delincuentes, o entre éstos y las autoridades.

Los Gobiernos tenemos que trabajar codo con codo en esta difícil tarea. Es muy importante que el Ministerio Público competente en estos casos de homicidio, desarrolle diligencias para preservar la escena del crimen y facilitar así, la identificación de las víctimas.

En algunos casos, los restos mortales de quien fallece no son solicitados por los familiares, simplemente porque no saben que ocurrieron esos hechos. Y al mismo tiempo, muchas familias no saben qué les ha pasado a sus seres queridos que han desaparecido, ni saben dónde buscarlos.

El Estado debe cumplir cabalmente, a través de todas sus instancias de Gobierno, su tarea de investigar cada uno de los casos, y de identificar a las personas fallecidas hasta donde sea humana y técnicamente posible.

Cada una de las personas que han perdido la vida, debe ser vista como lo que es: como un ser humano y no como una estadística.

Como dijo, ahí mismo, Julián Le Barón: necesitamos que la violencia nunca se trivialice ni se justifique, y mucho menos que se olvide.

Por eso, celebro enormemente el Acuerdo logrado por la Conferencia Nacional de Procuradores, y del que también se dará cuenta a este Consejo. Me refiero al Protocolo para el Tratamiento e Identificación Forense.

Este instrumento servirá para que las autoridades competentes procedan a la preservación de la escena del crimen, a la recolección adecuada de las evidencias, al cuidado de la cadena de custodia y, sobre todo, a la plena identificación de cada persona fallecida.

Por otra parte, señores, es urgente abocarnos a la búsqueda de quienes han desaparecido a causa de la violencia criminal. Hoy, no se tiene un claro registro de cuántas personas han desaparecido a manos de delincuentes, cuántos fueron arrancados de sus hogares, levantados en la calle y no pueden estar con sus padres, o con sus esposas e hijos.

Debemos concentrarnos en buscarlos, en perseguir y forzar a la delincuencia para que los devuelva y nos diga qué pasó con ellos y, en el peor de los casos, que puedan descansar en paz, y cerca de los suyos.

El dolor de la sociedad debe llevarnos, también, al diseño de un sistema de atención a las víctimas, que integre los esfuerzos que, quizá, separadamente, estamos realizando, actualmente, diversos órdenes de Gobierno y diversas dependencias.

Y tenemos que revisar, paso a paso, con sensibilidad y sensatez, toda la cadena de eventos que vive una persona, cuyo familiar ha desaparecido, ha resultado herido o ha fallecido.

A dónde y con quién tiene que acudir, cómo presentar su denuncia, quién debe realizar las investigaciones, quién la mantiene al tanto, quién le brinda orientación legal y apoyo psicológico, quién la o lo protege de las amenazas.

Sólo así, será posible articular una respuesta coherente del Estado mexicano ante el dolor de miles de familias desgarradas.

La otra exigencia de la sociedad que fuera planteada ahí de manera reiterada, fue la necesidad de poner un alto a la impunidad. Entre llanto, los familiares de las víctimas describieron el suplicio que es la búsqueda de justicia en nuestro país. Hablaron del temor de acudir a presentar denuncias ante policías o Ministerios Públicos que están o pueden estar, mejor dicho, coludidos con los delincuentes.

La indignación de ser maltratados por servidores públicos que no fueron lo suficientemente sensibles o de plano fueron prepotentes, la rabia de escuchar un lenguaje retorcido, a veces incomprensible, que muchas veces asumimos los abogados y también lo hacen, en no pocas ocasiones, los Ministerios Públicos o los jueces que terminan por liberar a criminales que son claramente culpables por ra-

zonas que son francamente inentendibles.

Allá afuera hay miles de padres, de hermanas, hermanos, hijos, mamás que están viviendo los momentos más amargos y desesperantes de su vida, tocando a la puerta de Procuradurías, de Servicios Forenses y de Juzgados.

Son mujeres y hombres que deambulan por oficinas públicas, algunas veces con niños pequeños de la mano, cargando fólders con documentos del caso y fotografías de sus familiares.

Muchas de estas familias, de manera valiente deciden, incluso actuar e investigar por su cuenta. Hay casos en que los mismos deudos entregan a los delincuentes a la autoridad o aportan información suficiente para su captura.

Es el caso de la señora Isabel Miranda de Wallace, Premio Nacional de los Derechos Humanos, quien con su propio esfuerzo logró que fueran detenidos desde el primero hasta el último de los delincuentes que secuestraron y asesinaron a su hijo.

Esto nos revela una vez más, que es indispensable no sólo identificar perfectamente a las víctimas del crimen, sino también investigar cada homicidio, cada desaparición y que no paremos hasta encontrar a los culpables y llevarlos ante la justicia.

Mientras no brindemos a cada víctima la paz que sólo la justicia puede traer, nuestro país seguirá lastimado por heridas que no pueden cerrarse.

Yo sé muy bien, señora y señores Gobernadores, que la tarea es abrumadora. Sé que es muy difícil, sobre todo cuando se trata de hechos dantescos perpetrados por criminales sin escrúpulos, pero éstos casos no deben quedar impunes.

Ya hemos avanzado en algunos de ellos. No hemos avanzado, por ejemplo, en el caso de las fosas de Durango. Sí hemos avanzado en otros como el caso de las fosas de Tamaulipas.

Hemos detenido a decenas de implicados, incluyendo a los policías de San Fernando que se coludieron con los criminales. Capturamos a uno de los líderes de la célula que perpetró estos horribles crímenes. Y seguiremos investigando éste y todos los casos de homicidios colectivos ocurridos en Durango, en Tamaulipas y en otras partes.

Y sé también, que es muy difícil resolver todos los casos, porque el número de víctimas supera, muchas veces, la capacidad de las Procuradurías, los Ministerios Públicos y los servicios periciales. Pero tenemos que hacer todos un esfuerzo para escalar esas capacidades, y fortalecer a las instituciones en materia de seguridad y de justicia.

Es imprescindible romper el círculo vicioso de la impunidad, porque a más impunidad, mayores son los estímulos y los incentivos para que la criminalidad crezca. Mientras más impunidad, más crimen, y mientras más crimen, más impunidad.

Tenemos que romper ese círculo vicioso, vencer la impunidad y reducir, también, y cómo consecuencia la criminalidad.

Por otra parte, es preciso recordar que a la par de la violencia y de las muertes generadas por el crimen organizado, es absolutamente indispensable hacer un alto en el camino para preguntarnos si estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance para combatir los delitos más comunes, los que más agravian a la ciudadanía, los más frecuentes.

Hablo del ama de casa a la que le arrebatan el monedero, hablo del estudiante al que le quitan el celular, hablo del obrero al que le roban su quincena en el microbús. Éstos y otros delitos del orden común constituyen cerca del 90 por ciento de los ilícitos que se cometen diariamente en el país, tan sólo el robo con violencia ocupa más del 84 por ciento del total de los delitos.

Quiero aquí reconocer el gran esfuerzo y la excelente iniciativa desplegada por varios gobiernos estatales para enfrentar estos y otros delitos que caen en su ámbito de competencia, a través del Operativo CONAGO I, impulsado por el Presidente en turno de la Conferencia Nacional de Gobernadores, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Este operativo ha alcanzado resultados importantes y celebro que aún en modalidades sorpresivas, tenga carácter ahora de permanente.

Y tenemos que ir más allá, por eso quiero convocarlos a que tomemos un acuerdo para que de una vez hagamos a un lado cualquier diferencia y nos enfoquemos en objetivos muy claros y muy concretos para los próximos meses.

Concretamente, cómo vamos a reducir los delitos que más afectan cotidianamente a la gente. En cuánto queremos disminuir el robo de autos, el robo con violencia, la extorsión, en particular, la extorsión telefónica y sobre todo qué vamos a hacer para reducir el secuestro que sigue siendo uno de los delitos que más agravian y más preocupan a nuestra sociedad.

Actuemos en ello con honestidad y con firmeza, y hagamos las cosas con verdadera voluntad de que sucedan, porque eso es lo que México exige de nosotros. Pongamos un alto a los criminales que quieren vernos divididos y ver nuestros esfuerzos fragmentados.

De nuestro éxito en el abatimiento, en la reducción de estos delitos dependerá de que devolvamos a los mexicanos la tranquilidad que les debemos, la justicia que reclaman.

Unamos fuerzas, señoras, señores Gobernadores, para reducir esos delitos: el robo, el secuestro, la extorsión, el homicidio y, agrega-

ron varios Gobernadores, la trata de personas, y también, mejorar nuestro esfuerzo en el tráfico de armas.

Actuemos unidos como un solo México frente a esta criminalidad, independientemente de la discusión formal de a quién compete investigar y perseguir tales delitos.

Finalmente. Hay algo fundamental que tiene que ver con la reducción de la criminalidad, y esa es la prevención del delito. Una tarea en la que todos podemos y debemos redoblar esfuerzos. Los Gobiernos debemos ganar la carrera de las oportunidades frente a los grupos de delincuentes que buscan llevarse a nuestros jóvenes.

Tenemos que redoblar el esfuerzo, y brindarles más y mejores oportunidades, más y mejores servicios de educación y salud, abrir más espacios para la cultura y el deporte y, sobre todo, generar más oportunidades de empleo entre todos.

Esta es una responsabilidad que compartimos y, también, una gran oportunidad de mejorar en materia de seguridad. Un joven que está en el aula o practica el deporte, un joven con salud y opciones de desarrollo, es un joven alejado de la violencia, de la criminalidad y de las adicciones.

Señoras y señores:

En ese Diálogo de Chapultepec, Julián Le Barón señaló: la violencia no se limita a un sexenio, ni se gesta en un sexenio, ni se termina en un sexenio. No es causada sólo por el narcotráfico, ni por la pobreza; es el resultado de un proceso de descomposición y abuso social que lleva mucho tiempo. Yo coincido plenamente.

Nuestro esfuerzo no es sólo y quizá, ni principalmente contra el narcotráfico. Es una lucha por la seguridad, es una lucha por el Estado, como señaló Alejandro Martí.

Y como dije antes a los representantes de las víctimas: la corrupción, el miedo, quizá la costumbre de verlos siempre ahí, hicieron que la plaga de la violencia y el crimen fueran carcomiendo, poco a poco, las paredes y los techos de nuestra casa común, hasta que un día muchas de esas paredes, simple y sencillamente, se derrumbaron. Fue una fuerza acumulada, a través de corruptelas, de miedos, de intereses, que un día estalló, como la energía acumulada bajo un volcán, que un día hace erupción.

Es nuestra obligación reforzar los cimientos y reconstruir esta casa común, que es la Patria que vamos a heredar a nuestros hijos. Y esa reconstrucción, que implica reconstruir las instituciones de seguridad y de justicia, sólo la podemos hacer de la mano de la sociedad, porque ahí están nuestros mejores aliados en la labor de gobernar.

Ahí están quienes han padecido por culpa de los delincuentes y, también, por omisiones del Estado, y hoy están en pie, con propuestas, luchando por construir un México mejor.

Ahí están Alejandro Martí, Isabel Miranda, María Elena Morera; como también están Javier Sicilia, Julián Le Barón, María Elena Herrera, y muchos, muchos otros ciudadanos más, que están transformando su dolor y su justa indignación, en un esfuerzo por construir las instituciones que México necesita.

No hay que temer a los ciudadanos; hay que gobernar con ellos, y hay que impulsar estos cambios indispensables con la fuerza de ellos.

Que la tristeza y el dolor nos lleven a una estrategia más fuerte y más contundente, en la que estemos todos comprometidos, en la que trabajemos todos en la misma dirección.

Que la tristeza y el dolor den paso a la generosidad y a la solidaridad que necesitamos para que una nueva luz de esperanza llegue a todos los mexicanos.

Muchas gracias por acudir a esta convocatoria, y declaro inaugurada la XXX Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aquí, en estas instalaciones del Campo Marte.

Me parece, señoras y señores integrantes del Consejo, que por una parte es muy valiosa y creo que, reitero, que es inapreciable la participación de la sociedad civil en el Consejo y en el seguimiento del esfuerzo que todos realizamos para combatir los delitos.

Y, por otra parte, me parece también atendible que toda la información que se ponga a disposición del Consejo pueda ser conocida, validada, fortalecida. De manera tal que, como dice el Jefe de Gobierno, pueda ser productivo.

Han sido las instrucciones dadas al Consejo y al Secretariado Técnico para la información procesada, generada, manejada por las entidades públicas, que ciertamente, y me parece que es de encomiarse y reconocerse el esfuerzo de la Organización de Alto al Secuestro, para que una intervención de la sociedad civil, quizá por primera vez en el Consejo, y esto también es un dato que hay que valorar, se presente acompañada de un reporte estadístico.

Creo que, entonces, lo que procedería es valorar, en su justa medida, esta intervención, creo que es un llamado de atención a todos nosotros para avanzar tal y como la sociedad nos lo exige en un delito muy delicado, que sigue presente y que sigue entristeciendo a muchas familias en México.

Como ha dicho el Secretario de Gobernación, también, el poner a consideración, poner a disposición de todos, la señora y señores Gobernadores, esta información, ciertamente hubiera sido, puede ser más provechoso, quizá en la próxima sesión, conocerla de antemano.

Pero, en fin, ya está, ponerla a consideración de todos ustedes, que hagan llegar la información y observaciones pertinentes a la Secretaría Ejecutiva, que con base en los distintos equipos de trabajo integrados, o que están por integrarse a propuesta de la CONAGO, se enfoque, específicamente, el trabajo hacia la estrategia de combate al secuestro que ha sido presentada por la Procuradora General de la República, a nombre de los Procuradores del país, y que nos demos una fecha pertinente para, incluso cumplido el plazo que ha sido aprobado el 15 de agosto, para el diseño de esta estrategia y los parámetros; revisarlo ya con todas las cifras y con todos los elementos de análisis más completos.

Quiero reconocer que ha habido, que habiendo un gran pendiente, y en eso coincido con la señora Wallace, siendo un compromiso fundamental de todos integrar esas unidades antisequestro desde que celebramos el Acuerdo por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad en 2008, aún quedan, ciertamente, muchos pasos por dar, muchas unidades aún pendientes, y de las integradas, muchos elementos aún pendientes de pasar por prueba de control de confianza, por ejemplo.

Pero que, por otra parte, ha habido, como dice el Jefe de Gobierno, un avance y un avance sustancial, que también es justo aquilatar y reconocer, y que está contenida en los reportes, eso sí, que han sido distribuidos, compartidos y validados por cada uno de los Secretarios Técnicos de las entidades federativas.

Entonces, simplemente remito a lo que estaba comentando el Secretario Ejecutivo y complementado con la propuesta del Secretario de Gobernación de que, como dice el Jefe de Gobierno, la información que se ponga disponible al Consejo, en los casos en que ello sea posible, se ponga disponible con la anticipación pertinente, en este caso, esta información que se haga del conocimiento y entrega de cada una de las entidades, que se conozca, que se revise, que se enriquezca y que eso sirva de un insumo para la estrategia de combate al secuestro, en la cual coincidimos plenamente con ésta y prácticamente todas las organizaciones de la sociedad civil, que es una tarea pendiente para todos, y que, estoy seguro, que en la medida en que estemos coordinados, vamos a poder superar este problema.

Inauguración del Laboratorio Central de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República

*Ciudad de México
1 de julio*

Es muy satisfactorio, insisto, el que podamos, esta mañana, inaugurar, esta magnífica nueva sede la Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República.

Este nuevo Laboratorio Central de Servicios Periciales que, como ya se ha dicho aquí, y debo reiterarlo, está a la altura de los mejores del mundo. La puesta en servicio de estas instalaciones representa un paso muy, muy importante en el fortalecimiento de los servicios periciales en el país, y en la mejora del sistema de procuración de justicia.

Qué es lo que ocurría y lo que ocurre, lo que debe ocurrir, también, en materia de procuración de justicia.

Quizá, hace muchas décadas, digamos, en nuestro antiguo régimen, la procuración de justicia y la investigación obedecía a parámetros muy distintos a los de ahora. Se basaba, básicamente, en el interrogatorio y la declaración del inculcado en condiciones poco conocidas. No había los elementos de garantía que hoy se presentan, las formalidades que deben tenerse.

La investigación criminalística se fundaba básicamente en qué nos decían las personas que deteníamos. Esa es la verdad. Y a medida que avanzaron y, afortunadamente, qué bueno que avanzaron, la protección de los derechos humanos en el país, las garantías individuales, particularmente, la garantía del debido proceso legal, en la cual la declaración de un detenido, o de un inculcado, tiene que hacerse no sólo en presencia de su abogado, sino en presencia de las autoridades con plenas garantías.

En donde la validez de una declaración no es la que se le pudo haber obtenido, vayan ustedes a saber por qué medio, o por el policía que lo detuvo, o por una madrina, incluso, que lo haya detenido, sino la declaración que hace formalmente ante el juez. Eso es lo que va pesando y lo que debe pesar en la procuración y administración de justicia.

Ahora bien, qué fue lo que sustituía a la obtención, digamos, de la verdad en el pasado. La verdad se generó un vacío, un impase, que fue debilitando la procuración de justicia en México. Y ese vacío, la única manera de llenarlo correctamente es a través del objeto que hoy nos reúne, y que son los servicios periciales.

Es decir, la prueba de que alguien comete un homicidio, por ejemplo, no es, no debe ser la declaración de quien la comete, cuando no la hace frente al juez, o frente al Ministerio Público, con las formalidades del caso. La prueba debe ser el arma con el que comete ese homicidio. La prueba debe ser las muestras de su cabello, de su sudor, de restos encontrados en la víctima, por ejemplo, en el caso de una violación y que correspondan, genéticamente, al sujeto activo del delito.

Cómo probar eso. Parecía, esto que parecía imposible, hoy las peritos y los peritos mexicanos lo pueden hacer, a través de los métodos científicos más avanzados del mundo, que acabamos de ver, están aquí, en México, en este gran Laboratorio Central de Servicios Periciales.

Hoy las mexicanas y los mexicanos enfrentamos un reto de grandes proporciones: la violencia desatada por la criminalidad. Los delincuentes están lastimando masivamente a los ciudadanos y aprovechan, precisamente, esos espacios de impunidad o de incapacidad del Estado, que se fueron generando a lo largo de décadas.

En días recientes, como saben, he tenido la oportunidad de reunirme con mexicanas y mexicanos que han sido víctimas de esa violencia criminal. He tenido la oportunidad de escuchar sus muy dolorosas historias personales y familiares. Ha sido particularmente aleccionador el escuchar testimonios que nos hablan de familias que no sólo son víctimas de la delincuencia, sino que también son víctimas de la impunidad y, peor aún, y por tristeza, víctimas de la indiferencia de algunas autoridades.

También me reuní ayer, precisamente, en el marco de la XXX Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, con las principales autoridades responsables de la seguridad y la procuración de justicia en todo el país: con Gobernadores, Procuradores, Secretarios de Seguridad Pública, representantes del Poder Legislativo y de la sociedad civil.

Y ahí, transmití lo que había recogido yo en los diálogos con estos ciudadanos. El verdadero clamor de la sociedad que exige justicia a las autoridades, y con razón, y a las autoridades de todos los órdenes y de todos los poderes públicos.

En especial, como lo señalé el día de ayer, la sociedad tiene, entre varias, dos demandas muy sentidas: el llamado a identificar a todas las víctimas de la violencia criminal y, dos, la necesidad de romper el círculo vicioso de la impunidad, que propicia más violencia.

Cuál es este círculo vicioso.

Se comete un delito, no se castiga, como hay esa impunidad entonces se genera el campo fértil para que se cometan más delitos. El criminal se da cuenta que no va a ser castigado, o al menos así lo imagina, y entonces comete más delitos y más violencia.

Y mientras más delitos haya, la capacidad de las instituciones, la existente, es menor en proporción a esos delitos y en consecuencia hay más impunidad que, a la vez, genera más violencia.

Tenemos que romper ese círculo vicioso de la impunidad y la criminalidad. Y, para ello, tenemos que escalar a toda costa las capacidades tecnológicas, humanas, científicas de todas las dependencias vinculadas a la seguridad pública y en todos los órdenes de Gobierno: en el Federal, pero también en el estatal y en el municipal.

En lo que toca a la humanización de las víctimas. Como ustedes saben, en muchos lugares del país se han perpetrado homicidios terribles por criminales sin escrúpulos, homicidios que agravan doble o triplemente a la sociedad, no sólo porque se cometen, sino por la forma en que se cometen y la forma masiva en que se cometen.

Aquí, amigas y amigos, no debemos perder de vista que se trata en todos los casos de seres humanos, no importa si se trata de jóvenes que han sido, por desgracia, reclutados por los cárteles y que encuentran la muerte rápidamente antes de los 20 años de edad. No importa que se trate de personas que han sido secuestradas, torturadas, desaparecidas, de personas asesinadas a mansalva, o bien, fallecidas en algún enfrentamiento de los muchos que hay entre los delincuentes o entre los delincuentes y las autoridades.

Cada una de esas personas que ha perdido la vida debe ser vista, y estoy totalmente de acuerdo, ante todo, como un ser humano. Y es responsabilidad del Estado, de las autoridades competentes en cada caso, realizar una investigación, hacer todo lo que sea humana y técnicamente posible por identificar a las personas fallecidas y, también, dar con los responsables de esos crímenes para llevarlos, esperamos más pronto que tarde, ante la justicia.

Por otra parte, decía yo, que los ciudadanos exigen que las instituciones pongamos un alto a la impunidad y que hagamos todo lo que esté en nuestras manos para esclarecer cada uno de los crímenes.

Y ante esto, necesitamos escalar las capacidades del Estado para investigar y para castigar los delitos. Y, por eso, me da muchísimo gusto el día de hoy que inauguremos estas magníficas instalaciones de Investigación Pericial de la Procuraduría General de la República.

Que con ellas estemos dando un paso medular hacia ese gran objetivo de un México con seguridad, con legalidad y con justicia.

Constantemente, la ciencia nos ofrece nuevas herramientas para investigar los crímenes, y México no puede mantenerse al margen. Mi tesis es que la tecnología y la ciencia van a ser los factores determinantes que nos haga ganar a los mexicanos esta batalla por la seguridad pública y por la justicia.

La ciencia y la tecnología y, además, la calidad humana de nuestros peritos, que debo reconocerlo, han sido reconocidos en todo el mundo, especialmente en América Latina, los peritos de la PGR, como las y como los mejores que hay.

Y qué bueno que esos peritos hoy, en todas las ramas de especialidades de PGR, tengan instalaciones dignas. Ya no queremos hablar de las instalaciones y los instrumentos que tenían antes.

Tuve oportunidad de conocerlos y, por eso, desde el primer día de mi mandato instruí al entonces Procurador Eduardo Medina Mora, al Procurador Arturo Chávez Chávez y ahora a la Procuradora Marisela Morales, para adquirir lo que se llama la tecnología, que esté en el estado del arte, es decir, la más avanzada tecnología y las mejores instalaciones.

Sé que falta mucho, sé que hay mucho por hacer. Pero, por lo pronto, a nivel Federal, en esta Procuraduría General de la República, y no obstante que los delitos que se cometen en el país menos del 10 por ciento sean del orden Federal, aquí estamos preparándonos con la mejor tecnología para investigar científicamente el delito.

Ni de lejos queremos que nuestros métodos de investigación se aproximen, ni siquiera metafóricamente, a lo que se dice fueron los métodos de investigación policiaca hace muchos, muchos años en México.

Queremos que nuestros instrumentos sean la ciencia, sea el ADN, sea la balística, sea, precisamente, la caligrafía, la fonética. Queremos que la ciencia y la tecnología sea el instrumento que nos permita descubrir la verdad y llevar esa verdad ante el juez, esperando que el juez imparta justicia.

Estas instalaciones, precisamente, ponen a México en la vanguardia tecnológica, y ofrecen a los peritos de la Procuraduría General de la República los instrumentos más avanzados para que puedan realizar esa labor.

Así que, mi felicitación y mi agradecimiento a la maestra Marisela Morales y a los Procuradores Generales que le antecedieron en esta Administración, a Eduardo Medina y Arturo Chávez, que, cumpliendo la instrucción que les di, finalmente lograron la construcción de este magnífico laboratorio, insisto, guiados por la vocación, el espíritu y la enorme experiencia de don Miguel Óscar Aguilar, Director General de Servicios Periciales.

Hoy tendrán, jóvenes, me atrevo a decirles, a su disposición, un laboratorio de clase mundial. Por ejemplo, para la genética forense, en el que podremos analizar muestras para conocer el código genético de las víctimas o de quienes están, de alguna forma, relacionados con algún delito.

Hoy los criminales, cada vez más acosados por las fuerzas del orden público, particularmente las Federales, a lo que están recurriendo es a tratar de ocultar, de enterrar y, por desgracia, en algunos casos, tratar de desaparecer cualquier evidencia de la identidad de sus víctimas. Actos de brutalidad que todos conocemos.

Pero el desafío para nosotros de entender que cada una de esas víctimas, hayan sido jóvenes reclutados por la criminalidad de otro bando o sean, por desgracia, víctimas inocentes, gente secuestrada, gente levantada, confundida, tenemos el deber de identificarla.

Y así haya la mínima evidencia de vida humana, la mínima evidencia de que se trate de una persona la que falleció, esa mínima evidencia nos debe llevar a conocer la verdad, a saber quién es. Porque sabemos que atrás de esos restos mortales hay un nombre, una familia, quizá unos padres, quizá unos hijos.

Y, por eso, he instruido a todas las Dependencias Federales, y aprovecho la presencia de los Gobernadores de las entidades federativas para felicitarles por haber suscrito el Protocolo para el Tratamiento e Identificación Forense.

Que nos propongamos, entre todos, saber quiénes son cada una de las personas que han fallecido por homicidio doloso en nuestro país. Saber quiénes son, su nombre, su circunstancia y, por supuesto, saber quiénes cometieron esos atroces crímenes, y ponerlos tras las rejas. Ese es un compromiso que tenemos todos con la sociedad.

De la misma manera, vamos a poder identificar ahora, por ejemplo, con estos métodos e instrumentos del mayor avance tecnológico, insisto, saber, quizá, de una persona fallecida, a través de las muestras: de sus huellas dactilares, de su rostro, quién es.

Incluso, si ha pasado mucho tiempo, si encontramos, quizá, restos óseos de esa persona, podremos saber, también, quién es.

Lo que necesitamos, ahora, es, también, construir bases de datos suficientemente amplias. Por eso es importante, también, coleccionar no sólo el DNA de una persona que haya fallecido, sino también, el DNA de sus familiares.

Y vamos a la investigación científica de los crímenes. Si hay un cabello, o restos de semen, o de sangre en la escena de un crimen, y que ese cabello o esos restos correspondan a un asesino, o a un violador, tenemos que saber quién es.

Y, para ello, necesitamos no sólo coleccionar e identificar las muestras genéticas a través de los protocolos de recolección de evidencias, y la identificación que se haga en estos laboratorios modernos, sino también, debemos tener bancos de datos de huellas dactilares y de DNA, por ejemplo, de posibles criminales. Y por eso es tan importante avanzar en todo el país en la generación de bancos de datos.

Hoy tenemos por ejemplo, instrumentos también para identificar huellas dactilares. Varios de los homicidios más sentidos en el país, por ejemplo, hablo del caso, por ejemplo, de Juan Francisco Sicilia, asesinado en Cuernavaca, fue identificado por las huellas dactilares dejadas por los criminales en el vehículo; y, lo mismo, el asesinato del exgobernador, Silverio Cavazos, de Colima; identificamos a los homicidas por las huellas dactilares dejadas en el vehículo, y estamos en su búsqueda, sabemos quiénes son y espero, entre el Poder Federal y los Poderes Estatales, los encontremos.

Pero ese poder de las huellas dactilares es fundamental. Ahora podremos recolectar esas huellas y encontrar a los criminales. Esa es la fuerza que tiene este Laboratorio de Servicios Periciales que además, no basta tener la huella en la escena del crimen, necesitamos la huella en una base de datos. De ahí la importancia de la Plataforma México.

Y quiero pedirles a todos los Procuradores aquí presentes, a todas las policías del país, reiterar el llamado que hicimos ayer a los Gobernadores. De que siempre, siempre, todos, hagamos un parte policial homologado, que cada hecho criminal o cada intervención policiaca sea reportada sobre la base de datos homologada para todos: nombre, personas, características, las huellas dactilares de quien se detenga.

Por qué razón.

Porque esas huellas dactilares nos van a permitir algún día encontrar a un criminal.

Es importante avanzar en no sólo consultar, y qué bueno que todo mundo consulte ahora Plataforma México, sino en alimentar, a veces de cosas que parecen irrelevantes, alimentar Plataforma México.

Esto va a permitir información científica mucho más rápida y mucho más precisa.

El laboratorio de balística es de enorme importancia, permitirá el análisis certero de casquillos, de balas y de armamento. Por ejemplo, hay casos muy importantes, donde un día se encontró a un muchacho asesinado en una calle, y se encontró un casquillo. Y ese casquillo se examina y se sabe que corresponde a ese homicidio.

Pero un día, tiempo después, meses después, se encuentra el arma. Y esa arma se prueba en estos laboratorios, y se sabe en estos laboratorios que ese casquillo que encontraron un día en una calle, por ejemplo, en Tijuana, corresponde a un arma encontrada.

Y es una evidencia que yo pido a los jueces que consideren, que no obvien, que no nulifiquen, porque me uno a la exigencia de fin de la impunidad, de toda la sociedad. Y si estamos presentando evidencias científicas, esas evidencias tienen que ser analizadas.

Hoy estamos en esa posibilidad, de poder levantar las evidencias de los muchos crímenes que se cometen en el país para poder dar con la huella balística del arma utilizada en el asesinato, y de la persona que tenga en su posesión dichas armas.

Otros temas de estos laboratorios. Los laboratorios químicos permiten detectar drogas, medicamentos, veneno; o bien, los sofisticados sistemas de análisis acústico, de la comparación de voz, de aquellos que van a ser utilizados para recuperar evidencia digital.

A mí me mostraron el análisis de mi propia voz en dos discursos diferentes, en tonalidades diferentes, y finalmente, al menos eso dijeron, sí pega.

Pero tenemos muchas voces que examinar, cuánta gente recibe extorsión telefónica en el país, por ejemplo. Es un delito que se ha masificado, nuevamente no es de la competencia del ámbito Federal, pero estamos colaborando con los estados para vencerlo a través ya de un teléfono de emergencia, etcétera.

Pero calculamos que son millones de mexicanos, porque hay criminales cínicos que están utilizando, incluso, casi call centers; es decir, equipos telefónicos para poder hacer miles de llamadas al día, con que les pegue una de cada mil, van sacando para su renta.

Con que una gente de cada mil se preocupe por la llamada telefónica, saca. Y necesitamos capturar a esos criminales, y para eso necesitamos también la forensia de los teléfonos que encontramos en los criminales. Tomar un celular y sacarle todo el jugo a ese celular: a qué teléfonos ha llamado, cuántas veces ha llamado, cuánto tiempo, las fotos que están en el celular, todo eso. En fin.

Yo estoy realmente entusiasmado, amigas y amigos, porque estamos dando pasos gigantados en el fortalecimiento científico y tecnológico de las instituciones encargadas de la seguridad y la procuración de justicia en el país.

Estamos hablando, también, de la capacidad de analizar computadoras, por ejemplo, discos compactos, discos duros, memorias, USB, cintas magnéticas.

Los equipos del departamento de incendios y explosivos, por ejemplo, tan importantes para examinar, no sólo para evitar una explosión de un acto criminal, sino también para saber qué material utilizó y darnos pistas claras de dónde lo consiguió, porque son materiales muy controlados en México.

O bien, algo que no nos explicaron, pero que alcancé a ver de reojo, laboratorio para hacer retratos hablados. Esa impresión que una víctima tiene de su agresor, que es, quizá, por segundos, pero que es vital reconstruir con métodos científicos para poder dar, precisamente, con el victimario. En fin. Muchas, muchas cosas.

El equipo ya está aquí, y ahora es su responsabilidad, queridos amigos, colaboradores de la Procuraduría General de la República, emplearlo para el bien de México.

Yo sé, amigas y amigos, que cuando se tiene vocación de servicio público es porque hay una razón más allá del propio salario, que para mucha gente le parecerá, quizá, excesivo lo que se gana en el servicio público, pero ustedes y yo sabemos que no es, ciertamente, la motivación central de un servidor público.

Que quien quiere servir a los demás sabe que tiene que hacer aquí un enorme sacrificio. Y yo quiero apelar a ello, amigas y amigos de la Procuraduría General de la República, a lo que implica para la vida de cada uno de nosotros el servir a México, el darle sentido a nuestra vida a través de este servicio, el poder cumplir con México, escalando a otra dimensión las capacidades técnicas y periciales en la búsqueda de justicia, que el país tanto necesita.

Sí, venimos de ese vacío, de esa laguna que quedó entre el momento en que se vencieron. Y qué bueno que se vencieron, los métodos contrarios a derechos humanos o contra la Ley para la Investigación de Delitos, y quedó un vacío, efectivamente, porque esos métodos no fueron sustituidos prácticamente con nada que tuviera una eficacia.

Hasta que se está profesionalizando y usando tecnología, ciencia, para investigar y descubrir los delitos.

Todo este equipo, por ejemplo, va a ser fundamental para que la Procuraduría General de la República implemente dentro del ámbito de su responsabilidad Federal, insisto, el nuevo Protocolo para el Tratamiento e Identificación Forense.

En él se establecen, a nivel nacional, procedimientos para preservar la escena del crimen, para recolectar las evidencias y para cuidar la cadena de custodia que nos lleve a una investigación científica del delito.

En particular, necesitamos utilizar esta nueva tecnología para identificar a las víctimas. Y, aquí, ofrezco los servicios periciales de la PGR, a nombre de la República, a todas entidades federativas, con el exhorto, también, de que ojalá a nivel local se escalen, como ya se está ocurriendo en muchos casos, los servicios periciales para que esto pueda hacerse en todo el país, para que cada mexicana o cada mexicano que haya fallecido de manera violenta en nuestro país pueda ser identificada, no sólo de ahora en adelante, sino hasta donde sea humana y técnicamente posible, hacia atrás.

Y en ello, estimados servidores públicos, quiero hoy apelar no sólo a su sentido profesional y a su vocación de servicio, sino, sobre

todo, al sentido ético y humano que sé que hay en cada una y cada uno de ustedes: en los agentes, en los Ministerios Públicos, en los peritos de la Procuraduría General.

Como seres humanos y como servidores públicos, como mexicanos y, también, como padres de familia, y como hermanos, como hijos, tenemos una obligación de muchas dimensiones: legal, ética, técnica, humana, de responder a este llamado que nos han hecho insistentemente las víctimas.

Y aquí quiero señalar que los peritos e investigadores que estarán trabajando en este nuevo Centro, tienen una responsabilidad todavía más grande con la sociedad: la pulcra investigación de los delitos, la correcta búsqueda de la verdad, la correcta interpretación de los hechos, la buena evaluación de las pruebas, que son indispensables para capturar y llevar a la justicia a los delincuentes, y para evitar que sean liberados por falta de pruebas.

Hay un viejo adagio que yo aprendí cuando era estudiante de derecho, que decía: Para ganar un juicio se requieren tres cosas: Tener la razón, saberla alegar y que te la quieran dar.

Sabemos que tenemos la razón. Tenemos la razón porque estamos luchando por la seguridad y la justicia, y porque estamos persiguiendo los delitos, porque es nuestro deber. Es nuestro deber perseguir los delitos.

Si la autoridad renuncia o claudica en el deber de perseguir a los delincuentes, yo me pregunto para qué sirve la autoridad. Por eso, estamos actuando, porque es nuestro deber perseguir a la delincuencia y esclarecer los delitos.

Segundo. Necesitamos saber alegar esa razón. Y para ello necesitamos los servicios periciales. Necesitamos pruebas contundentes, porque cada vez es más difícil que nos acepten pruebas, cada vez que hay un testigo, siempre hay alguien que lo va a descalificar.

Hay un testigo y dicen: Es que ese testigo perteneció a una banda criminal. Pues sí, cómo quieren que declare de otro miembro de la banda criminal, si ha estado con él. Y, en fin.

Pero ahora con estas evidencias, cuando estamos demostrando que la bala que mató a una persona fue disparada por esta persona que tiene otra persona, son evidencias no sólo a la luz del derecho, sino de la opinión pública, a mi juicio, incontestables.

Por esa razón, no sólo tenemos la razón, no sólo la estamos sabiendo alegar, ahora falta que nos la quieran dar. Y en eso, también, yo reconozco que hay, primero, también, un compromiso ético y de servicio público de, yo diría, la abrumadora mayoría de los jueces en México.

Pero también hago un exhorto para que en aquellos casos que un juzgador no responde a esta exigencia ética de honestidad y de compromiso con la justicia, también, así como nosotros estamos haciendo un esfuerzo por depurar a la Procuraduría General de la República, a la Policía Federal, a las Fuerzas Armadas, también haya un esfuerzo por encontrar, también, esa verdad, e idoneidad en el propio Poder Judicial.

Insisto, sé que la mayoría abrumadora de los jueces son gente de bien, gente de paz y gente que quiere justicia. Pero si no fuera el caso, es importante que lo sean todos, porque México lo necesita urgentemente.

Además de su elevada capacidad técnica, todos ustedes, señoras y señores funcionarios y peritos, deben dar fe de su calidad humana. Cada caso que llegue a sus manos no puede, ni debe ser visto como un expediente más.

Es una historia en la que hay familias destruidas, vidas truncadas. Pero, sobre todo, personas, seres humanos, como nosotros, que esperan una sola cosa: justicia. O, mejor dicho, dos: verdad y justicia.

Entiendo que ante la ola de violencia que se ha desatado por el crimen organizado, ésta no es una tarea menor, que se han multiplicado, por ejemplo, los homicidios; que se ha escalado esa violencia, nosotros tenemos que escalar nuestras capacidades. Ese es el camino.

Fortalecer las instituciones de seguridad y justicia más rápido de lo que puedan fortalecerse las organizaciones criminales, y no sólo las grandes organizaciones criminales, también en esa impunidad y en ese desconcierto van multiplicándose las prácticas criminales, incluso de delincuentes menores; delincuentes que ante la impunidad les da por asaltar o por secuestrar prácticamente de la noche a la mañana; jóvenes que de repente se les ocurre secuestrar a sus vecinos porque han visto que hay secuestros y que no se castigan.

La verdad, es que hay secuestros y muchos se castigan. Que hoy en la cárcel hay más de, quizá, seis mil secuestradores en este momento. Pero esa percepción de que ningún secuestro se castiga, también provoca que otro diga: Por qué yo no lo hago.

Así que, necesitamos escalar rápidamente las posibilidades de las instituciones de seguridad y justicia más rápido que el escalamiento de la delincuencia.

El llamado de la sociedad, amigas y amigos, es muy claro y no podemos fallarles a los ciudadanos.

Así que, no hay que escatimar esfuerzos y no hay que escatimar recursos para alcanzar el México de paz con justicia que todos queremos.

Todos y cada uno de nosotros tenemos una responsabilidad que cumplir y tenemos, también, la convicción de que al cumplir nuestra responsabilidad estamos construyendo un México mejor, el México de justicia, de paz, de seguridad que todos anhelamos.

Así que, muchas felicidades a todos por estas magníficas instalaciones, que éstas nos ayuden a descubrir muchos delitos, a atrapar a muchos delincuentes y, con ello, traigamos nuevamente la paz y la justicia tan anhelada para nuestro querido México.

Promulgación de la Reforma Constitucional en Materia de Trata de Personas

*Los Pinos, ciudad de México
13 de julio*

La verdad, es que creo que todos hemos sido testigos de un testimonio verdaderamente impresionante, que, desde luego, espero que éste y muchos testimonios puedan sacudir la conciencia nacional de un problema verdaderamente dramático, que está entre nosotros, y que es la trata de personas.

Así que, si está esta persona, esta muchacha con nosotros, ahora, no sé si está o no, pero dondequiera que esté le envío un saludo muy cordial, de admiración, de felicitación, de gratitud también, por el coraje, por el valor, por lo que ha significado para ella, y también de felicitación, por haber cambiado su vida.

Y simplemente a ella y a todas las mujeres, a todos los hombres o mujeres que son objeto de trata de personas, particularmente a las y a los menores de edad, les reitero que desde aquí vamos a seguir peleando con todo por deshacernos de la lacra del crimen organizado en México, que también abusa, y tanto, de tantas vidas y de tantas personas inocentes.

Bienvenidos.

Y qué bueno que nos reunimos para promulgar el Decreto con el que se reforman los Artículos 19, 20 y 73 de la Constitución General de la República, para combatir, precisamente, la trata de personas en nuestro país.

Yo creo que éste es uno de los delitos que más ofende y que más daña la dignidad humana. El que cada día, criminales sin escrúpulos se dediquen a robar niños, a plagiar jovencitas, jovencitos, a arrebatarlos del amor de sus familias, muchas veces con violencia, para obligarlos a pedir limosna en las calles, a trabajar de sol a sol en trabajos inhumanos, a prostituirse, a soportar golpes o maltratos; a venderse al mejor postor, sin importarle su suerte, a secuestrarlas.

Se trata de gente sin moral, sin escrúpulos, que lucra de la manera más miserable y más indigna con el sufrimiento y el dolor.

El testimonio que acabamos de escuchar, pienso que es un ejemplo desgarrador de lo que significa la trata de personas. La historia estremecedora, es la verdad, de una mujer que, como ella nos platicaba, fue engañada con muchas promesas, de sueldos muy altos, de viáticos; de un mundo, como dijo ella, fantástico, para, finalmente, esclavizarla y no dejarla comunicarse con nadie, obligarla a drogarse, a prostituirse.

Y cuántas, cuántos casos habrá de esos. Cuántos casos vemos, incluso, a nuestra vista, en la proliferación, por ejemplo, de giros negros en muchas ciudades de la República, en pueblos, en ciudades grandes que, a través de la corrupción, fundamentalmente, se ponen estos establecimientos, donde se prostituye a muchísima gente.

Ahora nos damos cuenta, cuánta de esa gente estará, además, enganchada de esa manera, con falsas promesas, abusando de su condición migratoria dudosa, abusando de su condición de menor de edad; atemorizándolas, amenazando a su familia o a sus hijos.

Cuántas miles y miles de mujeres estarán en esos tables, en esos antros de mala muerte, en esos giros negros de mala muerte que, por cierto, es donde se conecta, también, el crimen, es donde se perpetra la violencia; es donde se distribuye la droga; es donde está, precisamente, el infierno del poder del crimen organizado.

En este caso tan concreto, tan claro, que nos ha cimbrado a todos, del infierno de la explotación sexual que, insisto, en la que deben vivir miles de mujeres.

Hoy, una mujer valiente nos comparte su testimonio y su valentía para superar el dolor y salir adelante. Y como esa historia, muchas, muchas otras ocurren, por desgracia, todos los días en México y en todo el mundo.

Ella narraba, incluso, un lugar específico cerca de aquí. Y evidentemente, cuántas y cuántas personas, verdaderamente, independientemente de quien ejerza su derecho y su libertad, cuántas mujeres estarán, precisamente, esclavizadas de la misma manera, como hoy hemos escuchado este testimonio.

Son historias que dejan a miles y miles de personas con huellas físicas, psicológicas, emocionales, muy duras. Y también habrá que preguntarnos cuánta gente termina perdiendo la vida. Perdiendo la vida por un hecho violento de sus propios captores, por un hecho violento de clientes o de quien frecuenta esos lugares; por una sobredosis inducida por sus propios explotadores.

Cuántas de esas vidas están, precisamente, agotándose entre nosotros sin que, quizá, tengamos una cabal conciencia de la realidad.

La trata de personas es un delito que merece el repudio de la sociedad y la acción decidida, la acción enérgica de todas las instituciones del Estado.

La Reforma que hoy promulgo representa un avance de la mayor importancia, porque con ello, no sólo ponemos el problema en su justa dimensión constitucional, sino que abrimos la puerta para contar con mejores leyes que nos permitan combatir este fenómeno de una manera mejor coordinada, más ordenada, y regular la actuación de las autoridades de los tres órdenes de Gobierno.

Yo reconozco a las y a los Legisladores que participaron en el diseño de la Iniciativa. Me uno al reconocimiento de la Diputada Rosi Orozco, que hemos escuchado.

Sé que ella ha impulsado vehementemente este tema, junto con otro grupo de Legisladoras y de Legisladores, y a todos, a todos ellos, a todos ustedes, verdaderamente, les felicito.

La Reforma, además, tiene también la impronta de un valioso esfuerzo de la sociedad civil. Las organizaciones de la sociedad civil, muchas de ellas aquí presentes, y todas las personas que desde el Poder Ejecutivo, desde el Poder Judicial, desde la academia, han trabajado intensamente para hacer posible esta Reforma.

Hoy quiero destacar algunos aspectos para comprender de qué se trata y cuál es su importancia.

En primer lugar. Se modifica el Artículo 19 Constitucional. Para qué. Para incluir el delito de trata de personas entre aquellos delitos por los cuales los jueces deben declarar oficiosamente prisión preventiva cuando el imputado está siendo procesado.

Es decir, no son de los delitos que ahí te dejo para la fianza y a ver cuándo me vuelves a ver, Juez. Es un delito donde se establece la prisión preventiva en el proceso.

Con ello se reconoce constitucionalmente el enorme daño que este delito hace a la sociedad y, sobre todo, se evita que quienes están acusados de participar en la trata de personas, evadan la acción de la justicia.

En segundo lugar. Se reforma el Artículo 20 de la Constitución, para que quienes han sido víctimas de trata de personas, tengan garantizado constitucionalmente el resguardo de su identidad y de sus datos personales.

Esto es muy importante. El testimonio que acabamos de ver y de escuchar, es un testimonio, que protege la identidad. Porque la persona que ha escapado de las redes de los criminales, naturalmente corre un riesgo importante.

Y qué importante es, también, que esa persona pueda darnos su testimonio, no sólo a la autoridad judicial o ministerial, sino a toda la sociedad mexicana, sin que corra riesgo su persona.

Y creo que esto debe ser algo que se generalice y la reforma, precisamente, garantiza el derecho a la reserva de identidad. Esto es fundamental, porque va a ser más fácil la denuncia, como lo queremos.

Porque si son miles de personas, miles de mujeres, todas ellas tienen miedo de sufrir una represalia. Y si le abrimos paso a la protección de su identidad, ese miedo podrá hacerse a un lado y podremos tener todas las denuncias que debemos de tener, para perseguir este repudiable delito.

También, se establecen, desde luego, medidas para garantizar, para preservar la seguridad personal durante el proceso penal; abrirá más posibilidades a las víctimas para su reinserción social, precisamente para no ser estigmatizadas en el proceso de su reinserción social; para que los prejuicios, tan abundantes y tan lamentables en nuestra sociedad, no pesen e impidan que una persona pueda reincorporarse a la sociedad y simple y sencillamente sea como cualquier otra ciudadana o como cualquier otro ciudadano. Éste es un punto en el que vale la pena detenerse.

Muchas veces quienes caen en las redes de los tratantes de personas, no sólo sufren las vejaciones sin cuento de esta nueva clase de esclavitud, sino también son víctimas, también, de la incomprensión de la sociedad; una estigmatización, precisamente, un señalamiento que produce, absurdamente, rechazo, y más absurdo todavía, cuando escapan o son liberadas de esa condición.

Así que, no podemos permitir que eso suceda. Y además de la preservación de la identidad, tenemos que hacer un enorme esfuerzo cultural para evitar una doble victimización de estas personas.

En tercer lugar. Se modifica el Artículo 73 de la propia Constitución, para darle facultad al Congreso de la Unión, a fin de que expida una ley mucho más detallada en materia de trata de personas.

Hoy existe un ordenamiento Federal, que es la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, así como leyes estatales que contemplan diversas definiciones y mecanismos para enfrentar este delito.

Sin embargo, los grupos criminales, los grupos del crimen organizado transnacional, que lo mismo trafican migrantes, que drogas, que personas o que armas, están metiéndose cada vez más activamente en la trata de personas.

Están, como ella misma nos decía, aprovechando el Internet, engancho jovencitas, jovencitos de secundaria o de primaria, incluso, fascinados, probablemente, con esta maravilla que tienen las redes sociales, de un contacto personal mucho más franco y mucho más ágil, que no se da con la misma facilidad en el trato persona a persona.

Y el enganchar a estas muchachas, a estos muchachos es un acto vil, aprovechando el poder de la tecnología. Ahí también tenemos que hacer una labor enorme, particularmente los padres de familia, para advertir a nuestros hijos de los peligros que están, precisamente, en el uso indiscriminado de las redes sociales, no sólo uso indiscriminado, sino que, desde luego, hay que usarlas y sacar todo el provecho que tengan ellas. Pero también el evitar, precisamente, que la trata de personas se pueda generalizar, precisamente, a través de estos mecanismos.

Así que, a través de Internet, los grupos están extendiendo sus redes, ampliando sus actividades y también evadiendo a la autoridad.

La Reforma Constitucional le da al Congreso un plazo: 180 días, para que expida una nueva ley general que contemple la trata de personas como materia concurrente entre la Federación, los estados y los municipios.

Y, con esta nueva ley, todos estaremos obligados a actuar y ninguna autoridad podrá alegar: No me toca a mí, o cerrar los ojos frente a este terrible delito de trata de personas.

Éste es un proceso que ya lo habíamos tenido, por ejemplo, al regular el delito de secuestro. Con esta Reforma y con la ley general que el Congreso expedirá, vamos a dotar al Estado mexicano de las mejores herramientas jurídicas para hacer frente a este flagelo. Y vamos a fortalecer las acciones que ya hemos tomado, como, por ejemplo, el Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas; la Campaña Corazón Azul, que hay que aclarar, es una campaña que está impulsando la Organización de las Naciones Unidas a nivel mundial.

Estamos colaborando con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que hay que aclarar, porque luego.

Otro tema, es el que en el propio Consejo de Seguridad Pública, en el que se reúnen todos los Gobernadores y los Secretarios del Gabinete de Seguridad, acordamos perseguir especialmente cinco delitos entre todos: robo, que es el más común de los delitos, más del 80 por ciento de los delitos que se cometen en México es robo; secuestro, extorsión, homicidio y trata de personas.

Lo más importante, amigas y amigos, es que, como escuchamos en el testimonio que nos ha precedido, esas medidas le van a dar voz a las víctimas de un delito que está ahí, en las comunidades, pero que, muchas veces, no se ve o no se quiere ver.

Honestamente, amigas y amigos, hay que reconocerlo entre todos. Hasta antes de que se fuera generando esta dinámica de denuncia del delito de trata de personas, hasta antes de estas reformas a las que me he referido, la verdad, era un delito que parecía desapercibido en la sociedad.

Yo creo que millones y millones de mexicanos no se imaginaban, ni se imaginan, todavía, que eso ocurra. Gente que va, que está en contacto o que acude a muchos lugares donde se prostituye a estas personas y que se ignora la realidad de esclavitud que están viviendo atrás.

Cuántos miles y miles de casos, en una sociedad que está, aún, insensible a la gravedad de este delito. Necesitamos romper esa cortina, esa venda que nos está ocultando a los mexicanos una realidad delictiva que está enfrente de nosotros, y que necesitamos verla y denunciarla entre todos.

Con esta Reforma le estamos dando herramientas a los ciudadanos. Le estamos dando herramientas a las víctimas para que denuncien, y denuncien de manera segura; les estamos dando garantías para que los delincuentes no puedan aprovechar el tiempo del proceso penal para tomar represalias contra ellas o ellos.

Es una Reforma, amigas y amigos, que significa una nueva luz de esperanza para miles de personas que han sido encadenadas por los delincuentes, y que hoy exigen una sola y medular cosa, que es: Justicia, fin a la impunidad, particularmente en este delito.

Señoras y señores:

La trata de personas tampoco es un delito que pueda, verdaderamente, ser plenamente descrito con la frialdad de la estadística, porque es hablar de vidas truncadas, hijas que nunca se vuelven a ver por sus padres, que no saben dónde están. Historias desgarradoras de esos papás o de esas mamás que buscan, sin encontrar nunca a sus hijas; familias quebradas por el dolor, la angustia; criminales que utilizan como cosas a personas inocentes. En fin.

Es una situación que a mí, como Presidente de la República, como mexicano, como padre, me indigna totalmente y me duele, como ser humano, profundamente. Y creo que todos compartimos ese sentimiento.

Hay una Reforma hoy, que se promulga hoy, con la que se da un paso fundamental hacia un mejor futuro. Se reconoce la gravedad del problema en nuestra sociedad, se toman las acciones necesarias para encararlo, para combatirlo y para resolverlo.

Pienso que México entero debe unirse en contra de la trata de personas. Sé que las Legisladoras y los Legisladores de diversos partidos políticos, que impulsaron tan importante Reforma, también estarán muy atentas, y muy activas y muy activos, impulsando la

legislación ordinaria a la que hace referencia la Constitución.

Así que, sé que vendrá esa reforma legislativa, a la cual estaré atento.

También, las instancias del Poder Judicial, a partir de esta reforma, sé que capacitarán y sensibilizarán a su personal para brindarle a las víctimas toda la atención y la protección que merecen en una situación.

Y, especialmente, quiero hacer un llamado a toda la sociedad, amigas y amigos, para que participemos de manera activa en la erradicación de este mal, que causa tanto dolor.

Que cada mexicana o cada mexicano de bien, que afortunadamente somos mayoría en el país, denuncie cuando sepa que hay algún lugar en donde se está abusando o explotando a mujeres, a migrantes, a niños, a jóvenes, a personas con discapacidad incluso.

Que debemos crear un frente común para ponerle punto final a la trata de personas en México. Y ese frente no se agota en las instancias policiacas o ministeriales, ese frente comienza en las calles, en los barrios, en las comunidades, en las familias.

Así que, agradezco nuevamente a quienes hicieron posible esta Reforma, que hoy la podamos promulgar.

Agradezco la presencia de todas y de todos ustedes en este acto. Y les convoco a que sigamos luchando fuertemente por construir un México de leyes, libre de la sombra de delitos, como el de la trata de personas.

Un México de libertades. Un México seguro. Un México fuerte, por tener instituciones fuertes que defiendan eficazmente a los ciudadanos inocentes.

Y sé que, unidos todos, vamos a construir ese México con justicia.

Ceremonia de Graduación de los Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar 2006-2011

*Alvarado, Veracruz
26 de julio*

Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, me es muy satisfactorio el estar esta tarde con ustedes, marinos de México, en estas instalaciones de la Heroica Escuela Naval Militar.

En esta fecha, nos convoca la feliz graduación de una nueva generación de Cadetes que, hoy, con el Grado de Guardiamarina, inician una vida dedicada al servicio de la Patria.

A quienes hoy se gradúan, quiero felicitarles porque han alcanzado una meta admirable. Hoy, concluyen cinco años de intensa preparación; cinco años de esfuerzo, de trabajo y sacrificio en los que, sé muy bien, que forjaron un temple nuevo, un carácter férreo y un espíritu inquebrantable, que son requisitos indispensables para ser digno integrante de la Marina Armada de México.

En este tiempo, también, han adquirido las habilidades y conocimientos necesarios para hacer honor a su uniforme e insignias. Y, sobre todo, sé que sus superiores e instructores les han inculcado los más altos valores de justicia, de lealtad, de honestidad y de amor a la Patria, guías indispensables para proteger la soberanía, la integridad, la libertad y las instituciones de la Nación.

Hoy, ustedes se unen a quienes por más de 110 años se han formado en las aulas, talleres y buques de esta escuela.

Hoy, sus nombres se suman a la tradición de honor y excelencia de esta Heroica Escuela Naval Militar.

En sus manos está ahora el honrar el legado de valor de los héroes que defendieron Veracruz, en abril del 14, y de todos los marinos que han ofrendado la vida en aras de la Patria libre, justa y democrática, que anhelamos todos los mexicanos.

México vive una era de enormes desafíos, desafíos que implican una constante exigencia, inquebrantable, en el cumplimiento del deber.

Ustedes, jóvenes graduados, mostrarán cada día, en los hechos, la valentía, la lealtad y el profesionalismo que distingue a la Marina Armada de México.

Y sé que lo harán, porque en sus almas, jóvenes, está, también, lo mejor de la Patria.

Este esfuerzo y sacrificio tienen su recompensa en el cariño, la admiración y el respeto del pueblo de México; en el profundo agradecimiento que mexicanas y mexicanos les tenemos, porque sabemos que frente a los más grandes desafíos, la Marina Armada de México está ahí, para brindar apoyo y protección.

Ante la violencia de los delincuentes, que lastiman a las familias mexicanas, la Marina está presente, para proteger a la población, para actuar en defensa propia, del Estado y de los mexicanos.

Ante el embate de quienes pretenden minar la fortaleza de México y sus instituciones, los marinos están ahí, para defender y preservar los pilares de la democracia que, los mexicanos aquilatamos y que hemos construido con mucho esfuerzo durante décadas; la libertad, que ha sido conquistada durante siglos.

Y es motivo de orgullo saber que están ahí, no sólo con su fortaleza y valor, los marinos, sino, también, con un profundo sentido de lo que significa el respeto a los derechos humanos.

Los mexicanos tenemos un enorme aprecio por la Armada, porque los hemos visto, a los marinos, en acción cada vez que algún desastre natural los convoca a apoyar a nuestras comunidades.

Todos tenemos grabada en la mente y en el corazón la imagen de marinos y pilotos navales que, frente a inundaciones, o huracanes, o terremotos, acuden con valor, con generosidad, arriesgando la vida para rescatar familias indefensas y ayudar a reconstruir sus hogares.

Como Comandante Supremo, me siento muy orgulloso de dirigir cuerpos profesionales, leales, honestos, valientes, patriotas, como nuestra Marina Armada.

Ahora, ustedes tendrán la oportunidad de escribir nuevas páginas de orgullo para esta gran Institución.

Hoy, que se gradúan, quiero pedirles que en ningún momento olviden lo que significa portar el uniforme de la Marina Armada de México. Nunca olviden que significa llevar hasta el límite su inteligencia, su capacidad, su valor y su fuerza, para proteger y engrandecer a México.

Nunca olviden que portar el uniforme naval significa siempre, siempre, optar por el camino de la legalidad, de la honestidad y de la rectitud.

Nunca olviden que portar este uniforme es una de las más grandes responsabilidades, pero, al mismo tiempo, uno de los más altos honores al que pueda aspirar cualquier mexicano.

Jóvenes guardiamarinas que hoy se gradúan:

Han alcanzado una meta muy importante, de la cual pueden estar orgullosos. Una meta de la cual, también, honran el nombre de su padre y de su madre. Una meta que los hace, ahora, no sólo guardiamarinas, sino, sobre todo, ciudadanos mexicanos al servicio de la Patria.

Hoy reciben Sables de Mando y la Espiguilla Dorada, y confío en que sabrán cumplir leal y patrióticamente con la delicada encomienda de servir a México. Pero, sobre todo, más que el Sable, más que el Espadín, reciben ustedes un enorme sentido a su vida; reciben hoy una razón de ser, que engrandece a quien la porta, y esa razón de ser es: Ser y servir a México y a los demás.

Ser y servir en la Marina Armada de México.

Tienen frente a ustedes un camino muy largo por recorrer. En lo inmediato, sé que tendrán que realizar sus prácticas profesionales en los buques, en los batallones de Infantería de Marina y en las diferentes unidades de la Armada. Háganlo con la confianza y el orgullo que les da la preparación excelente en esta Heroica Escuela Naval Militar.

Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, los instruyo a que mantengan en el alto el honor, el prestigio y la grandeza de las Fuerzas Armadas. Y que continúen, sin descanso, con la noble labor de garantizar la soberanía, la seguridad interior y la integridad de nuestra gran Nación, que es ésta: Nuestra Patria mexicana.

Les deseo que tengan un enorme éxito en su carrera naval.

Y que siempre encuentren buen viento y buena mar.

Diálogo con la Universidad Nacional Autónoma de México sobre la Política de Estado en Seguridad y Justicia

*Alcázar del Castillo de Chapultepec, ciudad de México
5 de septiembre*

Es un honor para mí el reunirme con todos ustedes, con representantes de nuestra Máxima Casa de Estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México, y poder entablar un diálogo franco, un diálogo abierto, sobre el esfuerzo que estamos realizando para la construcción del México que todos queremos, que es un México de paz con justicia.

Hoy iniciamos este importante ejercicio de reflexión con la Universidad Nacional, alma mater de cientos de miles de mexicanos y cuna de muchos de los grandes científicos, pensadores e intelectuales que ha tenido nuestro país.

La historia de México está estrechamente ligada a la vida de nuestra Universidad Nacional. La UNAM ha sido motor del progreso del país y ha contribuido con inteligencia y con generosidad a la construcción del México moderno y democrático en el que hoy vivimos.

En sus aulas se han gestado las ideas que han permitido avanzar hacia el fortalecimiento del Estado y hacia el desarrollo de una sociedad civil más activa y participativa.

Es mucho lo que México le debe a la Universidad Nacional y es mucho, también, lo que se espera de ella.

Como dijo don Manuel Gómez Morin, en su tiempo Rector de la Universidad, la Universidad tiene como fin exclusivo y único, el servicio a la comunidad. Hoy, este servicio tiene una expresión clara en el desarrollo de políticas, de ideas, de propuestas y de acciones que permitan llevar seguridad a las familias mexicanas y dejar como legado de nuestra generación a las que están por venir, un México de tranquilidad.

Yo quiero agradecer al Rector Narro y a los miembros de la comunidad universitaria por su disposición para participar en este ejercicio.

Para el Gobierno Federal el diálogo y el debate constructivo sobre las políticas públicas y, en particular, sobre una problemática tan compleja como lo es el reto de la seguridad y la justicia del Estado mexicano, son fundamentales en el objetivo de enriquecer las estrategias integrales del Gobierno en esta y en otras materias.

Reconozco el enorme esfuerzo que ha significado la preparación y el desarrollo de la Conferencia Internacional sobre Seguridad y Justicia en Democracia, que la UNAM ha realizado en colaboración con el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

Hoy, más que nunca es indispensable contar con análisis profundos y serios como los que ahí han realizado diversos especialistas de México y de todo el mundo.

Reconozco también el trabajo de la Comisión de Universitarios que encabezó el doctor Jorge Carpizo, que han plasmado, cuyas principales reflexiones, las han plasmado en el documento: Elementos para la Construcción de una Política de Estado para la Seguridad y la Justicia en Democracia.

He leído con atención e interés este documento, y quiero decirles que me alegra saber que compartimos un objetivo común que es, precisamente, alcanzar la seguridad y la justicia en democracia.

Es algo fundamental para el país que estemos aquí reunidos y para buscar juntos una solución o como sugiere el documento, la construcción o la revisión de la política pública en la materia.

La violencia provocada por el crimen es algo que nos indigna y que nos duele a todos. Esa violencia que ha lastimado una y otra vez al país, que lastimó profundamente a Monterrey hace 11 días, y que asola a muchas regiones de la Patria, es lo que nos mueve a la acción por un México mejor.

Como Presidente, como mexicano, como padre de familia, me duele ver segada la vida de jóvenes inocentes, de padres de familia, de policías, de soldados, de marinos que han caído mientras protegían la seguridad de nuestras familias.

Duele, en especial, que los delincuentes sigan reclutando muchachos apenas en su adolescencia, y que son, también, víctimas de la violencia criminal. Esa terrible situación nos obliga a actuar con firmeza para enfrentar a los delincuentes e impedir que sigan lastimando a la sociedad.

Por eso, estamos obligados a trabajar para construir la nueva institucionalidad que nos permita hacer realidad el México de paz que anhelamos. Se ha discutido mucho, y qué bueno que así sea, alrededor de la estrategia en materia de seguridad y del papel del Estado.

Lo que me parece a mí que no debe estar en ningún momento bajo discusión es el hecho de que para el Estado no es opcional combatir o no al crimen. Es mi convicción que garantizar el respeto a la ley es la primera responsabilidad y la razón de ser de la autoridad. Es el primer mandato que todo servidor público, desde el Presidente de la República hasta el último de los regidores del país, hacemos ante

la Patria: Guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen.

Es un imperativo categórico, lo es en el plano constitucional y lo es, también, en el plano ético. Constituye el deber ser del Estado. Y si reconocemos que esa es la principal función del Estado, y que es una responsabilidad absolutamente indeclinable, creo que a todos nos corresponde trabajar para fortalecer la Estrategia Nacional de Seguridad.

Y he señalado, e insisto, la total disposición del Gobierno mexicano para revisarla, para precisarla, para mejorarla, para, verdaderamente, adaptarla a las cambiantes circunstancias que se viven en el país.

Estamos decididos a conseguir nuestro objetivo, y dispuestos a desarrollar nuevos esquemas que propicien un mayor compromiso de todos, de las autoridades involucradas; y que permitan, también, una mayor participación ciudadana.

Estoy convencido de que debemos consolidar una verdadera política de Estado en materia de seguridad, como tal, una política que trascienda a gobiernos y que trascienda, también, las fronteras de los partidos políticos o de las ideologías.

Una política que se asuma, como lo que debe ser, más allá de la tarea de un mero hombre, de un Gobierno, de un nivel de Gobierno o de un solo poder.

En este esfuerzo requerimos de la participación de todos: de los gobiernos, de los Poderes de la Unión, de nuestros académicos y pensadores, y de toda la sociedad.

Yo reconozco el trabajo que han realizado para dialogar sobre la seguridad de los mexicanos con el Congreso de la Unión, con las fracciones parlamentarias, con los partidos políticos y para alcanzar con ellos acuerdos puntuales para avanzar en esta tarea.

Y quiero retomar aquí las palabras del Rector José Narro, quien ha dicho que no podemos permitir que se subordinen las políticas públicas de seguridad a los intereses políticos particulares, grupos de partidos, de fracciones. No puedo más que compartir ese postulado.

Coincidimos en que la seguridad es una cuestión de Estado que nos exige a todos sentido y responsabilidad de Estado.

El tema que hoy nos convoca requiere que todos nos comportemos a la altura de lo que México demanda y que busquemos juntos soluciones estructurales y de largo plazo a este grave problema.

Tenemos la obligación moral y ética de trabajar con altura de miras, poniendo por encima de cualquier otra consideración el interés del Estado.

Los elementos para la construcción de una política de Estado para la seguridad y la justicia en democracia son un valioso aporte para consolidar este esfuerzo. Veo en ellos muchos puntos de coincidencia, veo, también, puntos de diferencia, desde luego, y en ellos la oportunidad de un debate constructivo que abone al trabajo por la seguridad de los mexicanos.

Podremos estar de acuerdo, estoy seguro, en muchas cosas, verdaderamente la mayoría, y en respetuosa discrepancia en otras, como de hecho lo estamos, pero lo importante es estar siempre abiertos a nuevas ideas, que más allá de los lugares comunes y los propósitos generales se traduzcan en propuestas concretas, prácticas, realizables y que verdaderamente puedan ponerse en ejecución.

Yo estoy seguro de que esta jornada será sumamente productiva para mí en lo personal, como Presidente de la República; para el Gobierno que encabezo; para la Procuradora y los Secretarios involucrados en la implementación de esta estrategia integral; para la propia Universidad Nacional y, sobre todo, para México y los mexicanos.

Sé que aquí habremos de intercambiar puntos de vista con apertura y honestidad, con valores centrales de la actividad académica que la universidad desempeña día con día, y que habrán de guiarnos en la búsqueda de esas soluciones específicas y viables para resolver el problema de inseguridad que azota al país.

Será, sin duda, una experiencia rica que México valorará en su justa dimensión.

Así que, muchas gracias señor Rector.

Muchas gracias, estimados universitarios por asistir a este Encuentro.

Y estaré muy, muy atento a las intervenciones de todos ustedes.

También, le pido a mis colaboradores en el Gobierno Federal que en un diálogo franco intervengan, puntualicen, refrenden y con toda libertad podamos en ese diálogo encontrar la verdad, que todos buscamos en el objetivo común que es México.

Sé que se ha discutido mucho alrededor de la estrategia, y lo que me parece a mí, amigas y amigos, es que, precisamente, del diálogo surgirán siempre mejores ideas y estaremos siempre abiertos a nuevos caminos.

Segunda intervención durante el Diálogo con la Universidad Nacional Autónoma de México sobre la Política de Estado en Seguridad y Justicia

*Alcázar del Castillo de Chapultepec, ciudad de México
5 de septiembre*

Quisiera yo, señor Rector, hacer algunos comentarios sobre la temática. Creo que ampliamente se ha abundado aquí.

Y déjeme decirle que yo revisé con mucho interés el documento, me parece un buen documento.

Y mi primera afirmación es que tenemos enormes coincidencias. Yo creo que hay cosas muy claras que, verdaderamente, marcan una coincidencia y qué bueno que así sea, porque eso nos permitirá, evidentemente, tener un acercamiento y una construcción, independientemente de la formalización o no a través de un acuerdo, por lo menos una claridad en cuáles son las políticas, cuáles son los principios que se deben de seguir en este tema.

Sí creo que el énfasis que han planteado algunos Secretarios, quizá, tenga que ver con algunas cosas donde puedan estar las discrepancias. Yo creo que están más bien en la parte ésta, en la que se señalan las insuficiencias, que desde luego las hay, de la estrategia, pero me parece que no son, marcan una referencia, una diferencia de fondo, pero, quizá, eso es lo que valdría la pena matizar; pero creo que en cualquier caso, tratándose del Gobierno mexicano, sí es inevitable precisar, deslindar, acotar.

Por ejemplo, se señala la carencia de un marco teórico, y uno de los argumentos que se señalan es que los documentos oficiales donde se exponen los motivos de las normas, diseños, programas, etcétera, tan sólo recurren a referentes normativos que no reflejan un conocimiento de la literatura especializada.

Probablemente sea así, pero la verdad, señores, un decreto, un documento, una iniciativa, un acto del Estado, lo que tiene hacerse, según la Constitución, es fundarlo y motivarlo.

Y fundarlo significa citar los preceptos legales. No pretende y creo que no debe pretender, hacer un acopio académico. Eso no quiere decir que no haya una sólida, a mi juicio, exploración académica del fenómeno que estamos enfrentando en esta década, o en la década pasada y ésta, que es el crimen organizado.

Hemos hecho un esfuerzo muy, muy importante por entenderlo, por comprenderlo, seguir a autores como, creo que uno de los más importantes es Mark Kleiman, por ejemplo, que describe el comportamiento y la lógica del comportamiento de los criminales, cómo llegan a superar a las instituciones cuando las instituciones no evolucionan.

Otro, por ejemplo, entre Kleiman y Peter Lupsha, han hecho una definición de crimen organizado, que creo que es referente teórico importante. Yo lo resumo en una definición, digamos, a la mexicana, pero creo que es importante tenerlo. Crimen organizado es: aquel grupo delincuenciales que a través de la violencia o la amenaza, busca apoderarse de las rentas lícitas o ilícitas de una comunidad.

Esto es bien importante, porque es distinto de un delincuente común, que va y se roba un reloj, un teléfono celular. El crimen organizado es el que ya quiere, primero, amenaza y violenta, por eso es tan cruel, incluso, no sólo asesina a un enemigo, sino que lo decapita y lo muestra en la calle; porque a través de esa amenaza, quemar un casino, por ejemplo, una violencia inusitada, busca apoderarse de las rentas de una sociedad, sean las rentas, extorsionar a un casino, o sea extorsionar a un empresario, lícito o ilícito. Empiezan con lo ilícito y los giros negros, pero terminan apoderándose de la sociedad. Ese fenómeno lo vimos.

Otro autor, por ejemplo. Bueno, el propio Peter Lupsha habla de tres etapas del crimen organizado, que es bien importante tomarlos en cuenta. Él habla de una primera etapa predatoria, que son las pandillas, están ahí todavía en una etapa controlable por una autoridad tradicional, normal, una policía local, ahorita me refiero a lo de las policías municipales.

Luego, entran en una etapa parasitaria, que es cuando se meten a los cuerpos de seguridad; cuando corrompen Ministerios Públicos, policías judiciales, entonces, policías municipales, alcaldes, secretarios, directores. En fin. Es decir, la permeabilidad del poder corruptor es enorme. Y esta etapa parasitaria, se meten, yo no soy médico. Mi madre decía que yo iba a ser doctor, creo que falló totalmente su diagnóstico. Pero, se meten en el cuerpo institucional, digamos, y tienen una fase expansiva. No se quedan ahí.

Y, finalmente, llegan a una tercera, que es la simbiótica, donde el Gobierno, más bien, los órganos de cumplimiento de la ley, del Estado y los criminales son lo mismo. O sea, la gente sabe que los que están levantando son los propios policías de la comunidad. No denuncia porque sabe que del otro lado están los malos. En fin.

A qué me lleva esta revisión de la base doctrinaria.

A que el crimen organizado es expansivo contra lo que erróneamente algunos piensan, no es de repente organizaciones que así se quedan, en una vida estática, crecen, se expanden, se meten al tejido social; se meten al tejido institucional y se apoderan de las sociedades, y se apoderan de los gobiernos.

En México lo han hecho en muchas localidades municipales, por ejemplo. Quizá han avanzado enormemente en algunos órganos de

gobierno estatal; entraron desde luego, a dependencias Federales.

Y este proceso de crecimiento es el que había que cortar y cortar de tajo, a riesgo de perder al país que fue el énfasis que puse en el mensaje el viernes pasado.

Entonces, sí hay un soporte teórico y conceptual. Ciertamente, muchos documentos, el propio doctor Poiré citaba la Visión México 2030, el Plan Nacional de Desarrollo, los decretos, acuerdos e iniciativas, muchos de ellos tienen una referencia normativa, porque es cómo el Estado funda y motiva, evidentemente, sus actos jurídicos, pero no es por un desdén, digamos, al entramaje teórico.

Esta referencia es dura, y creo que sí vale la pena señalarla, que las prácticas no se adecúan o no se adecuan, creo que alguna experta o la oí decir que se podía decir de las dos maneras, al marco constitucional de los derechos humanos. No es así.

Ciertamente, el enfrentamiento de los criminales ha sido muy duro y las acciones se han multiplicado, y seguramente acciones contrarias a derechos humanos o garantías individuales, si se han cometido, hay una clara consigna y una orden del Gobierno de castigar cualquier violación.

Evidentemente, si hay más presencia de fuerza pública, por ejemplo, y vamos a suponer, una autoridad pide al Gobierno Federal que intervenga y pide que se ponga, por ejemplo, un puesto de vigilancia o un retén a la entrada de una ciudad. Y como ha ocurrido, hay un soldado que le da la orden de detención a un vehículo, el vehículo no se detiene y el soldado finalmente disparó y murió el ocupante del vehículo, que eran un par de muchachos que traían ahí, se asustaron, traían ahí algún cigarro, en fin, de droga. Pero evidentemente esa muerte terrible, injusta, por supuesto que se castiga.

Pero, mi punto es: No hay política que vaya centrada ni parto de la premisa que hay que sacrificar los derechos humanos.

Todos, todos los actos que son del conocimiento de la autoridad se castigan en ese sentido. Y sí quiero enfatizar, con la admiración que le tengo al doctor García Ramírez, que tengo la plena certeza, doctor, que esta lucha tiene que hacerse en democracia y en pleno respeto a los derechos humanos.

Le voy a hacer una observación. Nunca en la historia del país el marco jurídico vigente había sido tan amplio como lo es ahora en materia de derechos humanos.

Porque no sólo no hemos retrocedido en las garantías individuales, sino que, además, ahora con la reforma en materia de derechos humanos, estamos sujetos al derecho internacional, que durante mucho tiempo, y usted lo sabe, México fue, más bien, renuente a dejar que imperaran, digamos, entre nuestro derecho ordinario, las normas internacionales; ahora los derechos humanos declarados internacionalmente, reconocidos por México, son parte del derecho interno con mayor claridad que nunca.

Se reformó la Ley de Amparo para establecer el principio erga omnes, que también siempre fue un debate académico constitucional en las escuelas, si el amparo debería proteger a quien lo interpone o a todos. La respuesta es a todos.

Tenemos las acciones colectivas. En fin. Hay una ampliación real de derechos humanos, y no una retracción de la misma, aún en estas graves condiciones, porque yo parto de la premisa de que tiene que ser en democracia, en protección de derechos humanos.

Y termino con la referencia. Ni la Ley de Seguridad Pública, ni otras, buscan cancelar eso. Al contrario. Yo creo que si, incluso, se hace una referencia explícita al principio del Artículo 29 Constitucional, para despejar cualquier duda de que se quiera violentar a través de la ley los principios constitucionales, yo estaría perfectamente de acuerdo en que se hiciera.

Déjeme decirle, doctor, que ha habido mucha gente, unos de buena, otros quién sabe de qué fe, pero que insisten en que el Presidente debería hacer uso de las facultades del 29 y declarar la suspensión de garantías individuales en lugares determinados. Yo me he resistido a eso.

Por qué.

Porque tenemos que combatir a los criminales, por muy perversos que éstos sean, con plenitud de los derechos, con plenitud de las garantías.

Cuesta más trabajo.

Sí, sí cuesta más trabajo, pero comparto, creo con usted, el punto de vista de que si nosotros dejamos entrar estas, como usted dijo, estas desviaciones o distracciones de la vida democrática, le metemos un gran riesgo al país.

Yo soy demócrata, me tocó luchar por los derechos humanos y creo firmemente que tenemos que, aunque sea doble o triplemente más difícil, tenemos que seguir esta lucha respetando derechos humanos. De tal manera que no hay ninguna intención en eso.

Sí es difícil, desde luego, porque hay ya muchos procesos contra soldados, contra policías, contra militares, saben muy bien los Secretarios y la Procuradora que al momento que hay algo, o yo me entero por la gente que llega a Presidencia, de un abuso, de una violación, soy el primero que está exigiendo: A ver, tráiganme ese expediente y vean exactamente. Y se procesa.

Casos en que se dice que se tuvo conocimiento de hecho delictivo, va y se procesa. Es que nadie presentó denuncia. Van ustedes mismos, abren de oficio en la Procuraduría y se castiga. Y hay muchos, decenas ya, de elementos de las Fuerzas Federales que están purgando procesos. Es duro para ellos, también, pero creo que ese es el camino que tenemos que seguir.

Y quiero enfatizar que no hay esta idea de ignorar los derechos humanos, sino al contrario. Hemos, junto con el Congreso y el Constituyente Permanente, ampliado estas cosas.

Hay otras referencias, que no quisiera hacer una revisión puntual, sino simplemente: el énfasis que han puesto mis colaboradores de las áreas sociales, quizá hace referencia de la cual yo me hago eco, es que alguna verbalización, quizá, sí genera un ruido, digámoslo así, como, por ejemplo, categóricamente se afirma: la prevención se ha desatendido. Y la verdad, no es así.

Yo coincido en que necesitamos mucho más. Si hemos hecho casi mil preparatorias. Entonces, tenemos que hacer quizá otras dos mil. Y si hemos hecho 100 universidades, tenemos que hacer otras 100, a lo mejor. Pero, honestamente, en honor a la verdad, no se ha desatendido, se ha hecho más que nunca, como ya lo dije, y no quiero reiterarlo, los elementos del Gabinete Social.

Incluso, la afirmación es difícil, porque dice: Parece ignorarse que el gasto en educación, salud y empleo, entre otros, es por sí mismo una inversión en la prevención. Honestamente, si se revisan las cifras de salud, de educación, por ejemplo, son no sólo las mayores de la historia de México, sino que se han triplicado o cuádruplicado en algunos casos, de lo que había hace seis o siete años.

Y cada uno de ellos por separado es varias veces mayor al presupuesto de seguridad. Con todas las dependencias, el presupuesto de seguridad es de 115 mil millones de pesos, más o menos. Tan sólo el presupuesto de educación del país es de casi un millón de millones de pesos, novecientos noventa y tantos mil millones. Seguramente en este presupuesto que presentaremos esta semana, rebasará ya el billón de pesos. Una cifra, verdaderamente, extraordinaria.

Entonces, no hay una pretensión de ignorar la parte preventiva. Coincidimos, y yo creo que es un gran consenso que podemos sacar, Rector, en darle énfasis, y diría ahora, mayor énfasis a la parte preventiva.

Hay otras cosas que tomé nota de su posición, y que he sacado del documento, en la que creo que hay muchas coincidencias. Por ejemplo, me gusta mucho la parte que se llama de Acciones para el Cambio, un Proceso de Diagnóstico Amplio y Participativo.

Aquí me detengo, porque sí tenemos algo que señalaba el licenciado López Portillo. Sí tenemos un diagnóstico de, por ejemplo, estado por estado, del CISEN y las Fuerzas Armadas, concretamente el Ejército y la Marina en los lugares donde más opera. Pero tienen, digamos, un panorama muy, muy claro, y el CISEN concentra perfectamente. Cuál es el comportamiento, los índices de seguridad y, también, los grupos criminales existentes, sus liderazgos, sus modus operandi, sus lugares que frecuentan, etcétera.

Naturalmente, esa información es de uso exclusivo de la autoridad, pero sí nos permite formular diagnósticos más o menos completos de lo que ocurre en cada entidad. Ciertamente, estos no son públicos, y creo que muchas veces por la información que tienen no debieran serlo.

Pero creo que una cosa que podemos hacer es, que la Universidad, Rector, y es una propuesta respetuosa que hago, pudiera ayudarnos a hacer diagnósticos por estado que puedan ser públicos. Es decir. Cómo ha avanzado, o cómo se ha deteriorado la seguridad en algún punto. Eso es bien importante que se sepa y que se haga.

Otro. Lo que mencionaba el propio licenciado López Portillo. Es, en qué lugares se han construido capacidades y en qué lugares no se han construido capacidades. Estoy totalmente de acuerdo.

Yo le puedo decir que en Baja California, por ejemplo, llegó un momento en que los criminales dijeron, si siguen metiéndose con la policía municipal, casi, casi, como diciendo es nuestra, vamos a matar dos policías cada semana, y lo empezaron a hacer, pero perseveramos y hoy, desde luego, es un lugar, en Baja California, donde sí se ha podido construir capacidades, y donde sí se ha reducido dramáticamente, además, el número de delitos y homicidios.

Yo recuerdo cuando era candidato a la Presidencia, cuando fui a Tijuana, los empresarios y la sociedad civil, aterrorizada, me citaron a escondidas en una casa para decirme el alarmante número de secuestros que tenían, que estaban teniendo dos secuestros diarios, que no había quién les respondiera, etcétera, etcétera. Que era un caos. Hoy la situación de Tijuana es totalmente distinta. Yo creo que hay muchos lugares problemáticos en el país, pero también han avances. Y hay otros lugares donde no hemos avanzado, ciertamente, por ejemplo, no digo lugares, pero hay un estado donde sabemos que el C-4, donde llegan las llamadas de emergencia de la gente y donde se dan las instrucciones de reacción a los policías, están dominados, claramente por criminales de la zona.

Es decir, los criminales se enteran primero de las llamadas de emergencia de la gente, que los propios policías, que también en los policías hay una gran penetración. Cuando hacemos la propuesta de sustituir el C-4, de remplazarlos por gente de la Policía Federal, o un combinado del Ejército, y Policía Federal, etcétera. Primero hay una gran resistencia, luego hay disposición, pero luego la respuesta es que los empleados del C-4 están sindicalizados, y no los podemos mover. Bueno, esto es realmente de seguridad. Bueno, nosotros les ayudamos a liquidar a todos los empleados, pero déjenos operar el C-4, a la fecha. Entonces, sí vale la pena que ese diagnóstico se haga, y sea público, dónde hay capacidades, dónde no, y dónde se quiere y dónde no se quiere, pero parte del problema está ahí.

Y me brinco, y perdón por el desorden. Algo que decía el doctor De la Barreda. Sí debemos plantarnos, incluso desde el plano académico, cómo podemos operar la necesidad de una coordinación, yo diría muy vertical, para que sea eficaz, con un sistema tan Federal y tan horizontal como el que tenemos. Yo comparto con usted la noción ésta, del Consejo. Para tomar acuerdos, hay que generar consensos entre todos los estados.

Entonces, la tendencia natural es que haya un sistema de defensa de los propios estados, y eso hace que no pueda haber decisiones de que: Vamos a intervenir en este estado, etcétera.

Entonces, esta necesidad de articular acuerdo para cada paso que hay que dar, hace la marcha tremendamente lenta. Por contraste, yo pongo la Policía Nacional de Colombia, que mucha gente aprecia, critica, en fin.

Pero, en la Policía Nacional de Colombia dado el sistema más central que hay en Colombia, si el General Naranjo sabe que hay un Comandante en tal región de Colombia que está corrupto o no está haciendo su trabajo, simplemente va y lo remueve.

En nuestro caso. Si yo sé que hay un policía municipal de tránsito, que con toda certeza está involucrado con los criminales, no tengo manera de removerlo, por esta dispersión de nuestro régimen Federal, que además genera otra problemática, que son más de mil 500 o mil y tantos cuerpos de policía en el país, que para coordinarlos sí genera un esquema terriblemente complejo.

Una de las cosas que queremos, por cierto, en la Ley de Seguridad Nacional, es que cuando se hace esa declaratoria de seguridad, por ejemplo, pueda establecerse quién va a estar al mando de la operación, que coordine fuerzas locales y Federales, porque se llega a los centros de donde están presentes Procuraduría local, Procuraduría Federal, Seguridad Pública estatal, Seguridad Federal, más policías municipales, y otra vez es lo que pasa en el Consejo, tienen que hacerse casi asambleas para hacer operativos, que son de disciplina, de verticalidad y de eficiencia, mucho más rápida.

Entonces, todo ese tipo de cosas creo que vale la pena definir. Otras cosas que quisiera mencionar son. Lo que usted ha mencionado, doctor De la Barreda, es, sí, efectivamente y lo tengo también muy presente en el documento que se menciona en control de adicciones.

Es necesario llevar a cabo un gran debate con los diversos sectores sobre el enfoque prohibicionista del consumo de drogas.

Efectivamente, yo hice esa referencia, que no había hecho antes, después de los acontecimientos de Nuevo León, porque estoy convencido que nosotros sí podemos darle y sí podemos vencer a los criminales. Pero le hemos golpeado terriblemente sus estructuras, pero el proceso ha sido tan largo, porque siempre tienen una fuente enorme de recursos que viene del Norte. Si no la tuvieran, hace rato que hubiéramos acabado con el tema.

Pero cada vez que les decomisamos armas, más de, ya perdí la cuenta, 110 mil han de ir, no me acuerdo cuántas van. Algunas tan terribles, como las que describía el Secretario de Seguridad Pública.

Déjenme decirles, por ejemplo, que un periodista que fue Vicepresidente, por cierto, en Colombia, decía que ellos tenían la preocupación de que llegaran a Colombia, empezaran a tener la guerrilla y los narcotraficantes fusiles Barrett calibre 50, porque esos eran capaz de tirar un helicóptero o de una capacidad terrible de tiro, de varios kilómetros de distancia.

Le decía: Oiga, nosotros hemos decomisado 250 rifles Barrett, calibre 50.

El poder mortífero de los criminales es enorme y tienen esa fuente de recursos allá. Por eso dije que Estados Unidos es corresponsable y sí tiene que cortar, a ver cómo le hace, pero esta exorbitante renta que deriva de su mercado de drogas.

Yo decía. En tono de broma, yo decía en una reunión que tuvimos con Presidentes centroamericanos hace poco: Por qué no hacen los americanos un puerto libre, yo no sé si sea en Los Ángeles, o Boston, y ahí que dejen entrar toda la cocaína y que nos dejen en paz, que mejor entre directo de Colombia y de Venezuela, o de Perú, y no que pase por Honduras, por El Salvador, por Guatemala, por México, con una estela de muerte que tenemos que pagar.

O bien, ya hablando en serio. Si va a seguir el consumo, la encuesta de adicciones de Estados Unidos es terrible. Más de 100 millones de norteamericanos alguna vez han probado droga y casi el 36 por ciento de sus jóvenes, entre, no sé, 16 y 30 años de edad, son consumidores habituales, por lo menos de marihuana.

Si van a seguir en ello, entonces, regúlenlo. De tal manera que la renta estratosférica no venga a financiar a los cárteles. Y sí me estoy refiriendo al tema de mecanismos de mercado.

Yo creo que si México lo hace por su cuenta no funciona, es absurdo, porque el precio lo determinan allá. Tiene que ser, en cualquier caso, una solución internacional.

Y, segundo. Sin ignorar las consecuencias que generarían, porque aún encontrando una solución, por ejemplo, sí provocaríamos quizá un aumento enorme de consumo y adicciones, que son las decisiones de política que hay que valorar.

Yo lo que propongo, para no abundar más en ello y para no sacar un prejuicio de este tema tan complejo, yo propondría, también, señor Rector, que la Universidad Nacional sea la que organice este debate.

Que la Universidad organice este debate, tal como lo proponen, entre los diversos sectores, sobre el enfoque prohibicionista al consumo de droga, que participemos todos en ese debate y que las conclusiones se entreguen, finalmente, al Gobierno, sí, pero a los Legisladores.

Porque también se olvida otra cosa. El Ejecutivo lo que tiene que hacer es cumplir las leyes. Sí, sí tengo capacidad de iniciativa, pero al final mi mandato es cumplir las leyes. Cambiarlas es tarea de otros poderes públicos. No evado esa tarea, pero sí creo que sería importante que se dé ese debate, que es muy importante. Comparto todo el tema de adicciones y la parte preventiva.

Luego, finalmente, de las acciones para el cambio. Creo que coincidimos en muchas. Lo del diagnóstico amplio y participativo, creo que si vamos a diagnósticos estatales porque, insisto, sí hay un diagnóstico general.

Yo he tratado de ser enfático en diversos mensajes, incluyendo el del viernes pasado, de qué fue lo que fue ocurriendo en México.

Si partimos de la premisa de que el crimen organizado es estático y no se expande, ahí se iba va a quedar enquistado y sin problemas.

Pero, nosotros partimos de la premisa de que el crimen organizado no es estático, sí se expande y tiene una serie de incentivos en su comportamiento terribles. Mientras más instituciones públicas coopte y controle, minimiza el riesgo y aumenta su renta; por lo cual, tiene un incentivo permanente, de ir cooptando nuevas estructuras, nuevas policías.

Primero, controla a los policías, pero luego va a controlar al comandante de esos policías, y luego al Director de la Policía, y luego al Alcalde. Y el Alcalde, que no se deja, o lo compran, o lo matan. Y por eso han matado casi, más de veinte y tantos alcaldes en el país. Yo creo que la mayoría es gente que se resistió al embate de los criminales. Lo amenazan y terminan matándolo.

Por eso, también, me preocupa un poco el enfoque de la policía municipal. Yo soy municipalista, está en los principios de mi partido. Toda la vida concebimos, además viniendo de provincia, como se dice aquí, que el municipio es la extensión de la familia, una serie de cosas que aprendí desde chico, incluso, a nivel doctrinal-teórico.

Sin embargo, honestamente, yo veo una gran vulnerabilidad a nivel de policías municipales. Y lo digo con tristeza, porque sí quisiera que fuera lo local y la policía municipal lo que hiciera frente al problema. A lo mejor algún día lo vamos a lograr.

Y una policía como la de León, por ejemplo, lo puede hacer porque son estructuras enormes, o la del Distrito Federal, que es enorme. Pero, la policía de la gran mayoría de los municipios de México, de los dos mil 600, es una policía terriblemente vulnerable.

Vaya, 15 personas con armas, con calibres 38, por más que les diéramos a lo mejor fusiles de asalto, no le pueden hacer frente a una gavilla que llega en 20 camionetas, y con el armamento que llegan ahora.

Y con otra, ellos sí se pueden ocultar, pero el policía municipal está ahí, saben dónde está, saben cuál es su casa, y a qué escuela van sus hijos. Entonces, sí se vuelve muy vulnerable una estructura local para enfrentar un hampa, un crimen organizado, que tiene redes transnacionales.

Yo creo que mientras más grande sea la escala de defensa de las instituciones públicas, va a ser más poderosa para contrarrestar a esos criminales.

Sigo. En qué estamos de acuerdo. La Reforma Fiscal que garantiza recursos. Obviamente, la quisiéramos, también. Sí necesitamos más recursos para todo, para lo preventivo y para la acción persecutoria de los criminales. Coincido en que las cargas de trabajo no se puede hacer todo, sí hay que establecer prioridades.

Fuerte estrategia de prevención, ya lo he señalado. La relación entre entidades y Federación comparte esta preocupación, es difícil la coordinación entre niveles de Gobierno. Tenemos que llegar a una fórmula que nos permita actuar mucho más rápido.

Fortalecimiento de la justicia penal y la policía de investigación. Creo que la reforma con todas sus deficiencias nos encamina a ello.

El respeto a la Corte Interamericana de Derechos Humanos estamos de acuerdo. Ahí hay un problema de ejecución que la Corte ha descansado mucho en la aquiescencia, digamos, de los deudos de las víctimas.

Por ejemplo, tenemos el caso Radilla. Nos obligan a hacer un acto de desagravio y estamos de acuerdo, vamos a hacer el acto de desagravio, etcétera, pero entonces luego queda a cuándo los familiares de la víctima pueden o quieren. Entonces, nos lo han pospuesto, nos lo han pospuesto. Nos obligan a una indemnización económica. Estamos totalmente dispuestos y por, quizá, por consejos del abogado la familia, no lo recibe. Tuvimos ya que consignarlo en un juzgado, el pago de la indemnización.

Por qué se niega. No sé por qué, pero entonces el Estado siempre tiene falta, nunca podemos cumplir una sentencia. Ese es un asunto que yo creo que hay que corregir en los mecanismos de la corte misma.

La prevención y recuperación del espacio público. Es muy importante lo que dice Heriberto Félix. Este Programa de Comunidades

Seguras, ya no sólo Escuela Segura, ni Rescate de Espacios Públicos, Comunidades Seguras, sí funciona. Pero la pregunta siempre, es lo que mencionaba el licenciado López Portillo, por qué si hay programas preventivos, por qué sigue habiendo criminalidad.

Y lo que pasa es que los programas preventivos son de una maduración mucho más larga, que los programas, digamos, policiacos. A mí me duele mucho que unos de los espacios rescatados en Ciudad Juárez, ahí mismo, frente al letrero del espacio fueron a matar a un muchacho. Por qué. Porque necesitamos en lo inmediato fuerza pública que le haga frente a los criminales.

Pongo otro ejemplo de cualquier ciudad del país. Anoche matan a tres policías municipales en Torreón, nuevamente, y fallecen tres personas, probablemente inocentes, ajenas a los hechos, por lo menos dos de ellas. Efectivamente se requieren más escuelas y universidades en Torreón, pero ahorita, ahorita lo que la gente nos exige, y con toda razón, es que mandemos más fuerza pública.

Y lo mismo ocurrió en Monterrey, y Monterrey vaya que sí es una ciudad que tendría una policía municipal, que uno pensaría, sería capaz de resistir. Tenemos que mandar más fuerza para bajar esos índices. En fin.

En síntesis, señor Rector, y perdón que me haya extendido. Yo celebro esta reunión, creo que tenemos muchas coincidencias, la Reforma Policial, la Reforma de Justicia Penal, los sistemas de Inteligencia, los sistemas de Reinserción Social, faltaría agregar a lo que dijo el Secretario Genaro García Luna.

Estamos construyendo ahorita, no sé cuántos son, ocho reclusorios nuevos totalmente, aparte de que hemos ampliado la capacidad de Las Islas Marías para el triple de personas. Y esos ocho reclusorios yo, espero entregarlos al final de mi Administración, pero van a ampliar enormemente la capacidad en los reclusorios.

Comparto este tema de la corrupción. Toco madera, pero ahorita no ha habido ninguna fuga en los reclusorios Federales, hubo algunas muy famosas, un poquito antes, pero no ha habido ninguna fuga.

Pero cuando usted ve que en un estado se fugan de sus reclusorios 600 prisioneros por año, algo está pasando. Tardamos más en meterlos al bote, como dice la gente, que ellos en sacarlos. Y sí tenemos un problema de corrupción y de debilidad institucional tremenda, que tiene que arreglarse.

Por eso, los ejes que planteaba Poiré son esos: Confrontar a los criminales, sí.

Segundo. Reconstruir las instituciones de seguridad y justicia. Dos.

Y tercero. La política de prevención.

Creo que en la medida que avancemos, en la medida en que tengamos instituciones fuertes a nivel local, estatal, hablo, donde no se requiera, por ejemplo el soporte subsidiario de la Federación, vamos a tener mucho mayor necesidad de tener intervenciones de fuerza pública contundente.

Y, a la vez, donde ya funcionan las instituciones, vamos a depender mucho más de la prevención, porque va a funcionar un tejido distinto, pero ahorita estamos justo en el proceso de reconsideración de todo eso.

Finalmente. Yo creo que hay varias coincidencias y me atrevería a repetir algunas.

Primero. Para formar algunas ideas de esa política pública en materia de seguridad y justicia. Diría que sí es de vital importancia fortalecer los esfuerzos de prevención. Creo que en eso estamos todos de acuerdo y tenemos que ir adelante, vía la generación de oportunidades para los jóvenes.

Segundo. Yo creo que también se mencionó como algo que estábamos de acuerdo, y yo lo celebro, aunque es obvio, sí vale la pena recordar que sí es obligación del Estado combatir a los criminales, porque a veces parte del debate es: que no debió, es que sí debió, es que se hubiera esperado a que hubiera mejores condiciones, o es que, o así estaban bien las cosas. Es que se debe combatir a los criminales.

Yo creo que el no combatirlos fue lo que les permitió que se expandieran, podrá y debe corregirse, desde luego, la estrategia. Y en eso estamos.

Yo creo que mi conclusión a todas estas reflexiones yo siento es: Hay que seguir adelante combatiendo a los criminales, y yo creo que hay que hacer algunos cambios y hay que ver cuáles son los mejores.

Aquí por cierto, un respetuoso, y como oí un comentario, algunas de las cosas tienen argumento, todas tienen muchísimas cosas brillantes, tienen algunas cosas que suenan más genéricas, más de propósito.

Por ejemplo, yo cuando vi la presentación del Rector, una cosa que rescató la prensa con mucho interés es que había que dar un giro inmediato a la estrategia de seguridad. Dije: Una propuesta audaz, voy a ver de qué se trata de inmediato, porque es muy importante.

Fui a revisar y la parte que dice: Manos a la obra, el punto dos dice: Generar los consensos políticos y sociales necesarios para dar un giro inmediato. Yo dije: Aquí está la carnita, aquí está lo concreto, aquí está lo que viene.

La estrategia de seguridad, centrándolas en la prevención del delito, el abatimiento de la impunidad, la reducción del número de muertos y de lesionados, la preservación de la integridad de las personas y la defensa de los derechos humanos.

Yo creo que más que un giro estratégico son los objetivos que todos queremos. Qué más quisiéramos que reducir las muertes y los lesionados. El asunto es de los cómo.

Y proteger la integridad de las personas es lo que todos queremos, pero cuando hablamos de girar la estrategia para acá o para allá, creo que vamos buscando lo más concreto posible, y quizá eso valdría la pena.

Pero fuera de eso, yo creo que las demás premisas son totalmente compartibles por nosotros.

Cuarto. Que debemos mermar el poder financiero del crimen organizado.

Y sí, Rector, yo creo que ahí estamos en falta, en lavado de dinero. Cierto, creo que el marco legal no es suficiente, por eso propuse una reforma al Congreso, no la ha aprobado el Congreso. Ojalá la apruebe.

Y yo creo que el Gobierno, por lo menos en el caso Federal, quedó acotado por las constantes reducciones presupuestales del llamado gasto corriente, con una cosa más grave en lavado de dinero.

Para conseguir un buen analista en lavado de dinero se requieren atributos que no tiene cualquier servidor público.

Primero. Tiene que ser un buenazo en materia de sistemas financieros, saber leer la contabilidad y los back to back, y los derivados. Y, bueno, toda esta ciencia oculta que pocos conocen y que no está al alcance de todos.

Entonces, un muy buen financiero, pero como están topados los salarios federales, no ha habido aumento desde el año 2003 y, de hecho, yo hice una reducción del 10 por ciento, un muchacho que sepa muy bien de finanzas, probablemente o tiene mucha, mucha vocación de servicio, o se va a ir a un Banco, a una Casa de Bolsa, o una tesorería de cualquiera empresa. Esa es la verdad.

Segundo. Además de ser muy bueno en finanzas tiene que ser muy honesto, porque va a perseguir a los criminales.

Y, tercero. Además de ser muy bueno y muy honesto tiene que ser muy valiente, porque está poniendo en riesgo su vida, lo cual hace que sea un problema verdaderamente complicado armar estas unidades de lavado, pero coincido en que tienen que hacerse.

Creo que tenemos que revisar el tema de sueldos en estas áreas definitivamente.

Otro punto es la importancia de impulsar el sistema de justicia penal oral y adversarial, revisar su adecuada y pronta implementación.

Sexto. Basado en lo que se ha planteado en el documento de Elementos para la Construcción de una Política de Estado, coincido con usted, señor Rector, y acepto y propongo que integremos un grupo que nos permita varias cosas.

Por ejemplo, depurar y llegar a coincidencias, valorar los consensos del documento. Ya hemos expresado nuestras preocupaciones, pero creo que los consensos son mayoría. Hagamos ese grupo, y démosle la tarea de procesar esos consensos, que nos permitan esbozar un documento final.

Que, además, ese grupo se centre en algunas tareas concretas de las que ya he mencionado. Por ejemplo, hacer los diagnósticos estatales. Hacer el seguimiento de la construcción de capacidades. Es cierto, el Sistema Nacional de Seguridad Pública ya lleva un seguimiento de cuántos policías han sido pasados por Control de Confianza, cuántas Unidades Antisecuestro han sido valoradas, cuántas policías modelo han podido salir, etcétera. Pero que ese grupo se encargue de dar ese seguimiento a los compromisos que tenemos.

Que revise si el modelo policial, que está definido recientemente en la Ley de Seguridad Pública, es el adecuado, si los indicadores de desempeño son los idóneos. Yo creo que eso siempre puede mejorarse, etcétera.

Séptimo. Lo que ya dije, y reitero: que la UNAM conduzca un debate abierto, plural, sobre el enfoque prohibicionista del consumo de drogas, que tome en cuenta la salud pública, que tome en cuenta factores económicos, criminalísticos, sociológicos y de toda índole, y que presente sus conclusiones a la opinión pública, al Congreso y al Ejecutivo.

Octavo. También, coincido es que necesario fortalecer los mecanismos de consenso en los que se sostiene la estrategia de seguridad. Yo, en general, sí soy partidario de hacer acuerdos, pero creo que aquí, yo en ese debate me inclinaría en que tenemos uno muy bueno, y que lo que hemos fallado es en hacerlo cumplir.

E, incluso, en el seguimiento del Acuerdo por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, había un rol de las universidades que, culpa del Gobierno quizá, no hemos sabido incorporarlas, precisamente, a ese seguimiento, pero creo que esa es la ruta que habremos de seguir.

Noveno. También destaco la coincidencia sobre la necesidad de ampliar las capacidades para el tratamiento de las adicciones, y

propondría aquí que las instituciones universitarias, por ejemplo, se involucren activamente en esta responsabilidad, no sólo en el diseño de políticas, sino, también, en la puesta en práctica de política contra adicciones dentro de las propias universidades.

Es decir, existen otros países que, por ejemplo, dan un importante apoyo psicológico a los universitarios, precisamente, para evitar adicciones. Sabemos, y creo que también es cosa de que las autoridades cumplamos más, que incluso puntos de distribución de droga dentro de los campus, etcétera, son temas muy peligrosos que, además, van generando, precisamente, ampliando esa problemática.

Décimo. Que coincidimos que es necesario un esfuerzo mayor en el combate a la corrupción en todos los ámbitos y niveles de Gobierno. Y que ese esfuerzo es impensable, sin mayor participación de la sociedad y sin mayor transparencia.

Y aquí hay un tema medular, yo creo. Sería importante que la Universidad, lo sugiero respetuosamente, hiciera un estudio, una investigación de cuál es la corrupción percibida por la gente. Independientemente de los paradigmas y los escándalos ofensivos que vemos hoy en día.

Para el ciudadano común hay un tipo de corrupción que es la que debemos atacar y creo que es la corrupción que percibe en su cercanía: el policía de tránsito que le pide una mordida, el regidor del Ayuntamiento que pide una mordida para el cambio de uso de suelo; para modificar una casa, la licencia de construcción, hay que dar una mordida.

Esa corrupción cercana es una corrupción que va empatada con una opacidad y una falta de transparencia en distintos niveles de Gobierno.

Es cierto, hay un señalamiento de que en principio, y ésta es por desgracia la idiosincrasia popular, que por razones fundadas se ha venido formando: todo gobernante es corrupto. No es cierto, pero ese es el prejuicio con el cual tenemos que combatir.

Pero pienso que en la medida en que las autoridades tienen reglas de transparencia más amplias, sí creo que hay menos corrupción. Y en la medida en que hay más opacidad, la corrupción se multiplica.

Entonces, Creo que podemos trabajar en eso. Son muchas cosas, señor Rector, pero yo creo que con muchísimo gusto, creo que si integramos ese equipo de trabajo, si destacamos estos consensos. Yo mencioné 10 simplemente, pero son muchísimos más, creo que podemos avanzar por lo menos a tener bien claro, haya acuerdo nuevo o no, cuál debe ser la Política de Estado en Materia de Seguridad y Justicia.

Y entiendo por Política de Estado una que no se agote en un solo nivel de Gobierno, que no termine con una Administración, sino que vaya a todos los niveles de Gobierno, a todos los partidos políticos y trascienda los límites naturales de una Administración Pública.

Jornada Ciudadana por la Seguridad y la Justicia

*Ciudad de México
14 de octubre*

Agradezco muy sinceramente, a todos ustedes, la oportunidad de reunirme, nuevamente, con representantes de la sociedad civil, y con organizaciones ciudadanas que están luchando, desde diversas trincheras, por lo que, estimo, todos queremos: la construcción de un México de paz, con justicia y con democracia.

Sé muy bien que entre los ciudadanos y los gobernantes se ha abierto una brecha enorme, y estimo, deber de todos, empeñarnos en cerrarla, entre otras cosas, a través del diálogo. Empeñarnos en hablarnos, en escucharnos, y en tratar de entendernos.

Y por eso, para mí, es muy importante participar, hoy, en este encuentro, con el que se abre, nuevamente, un espacio para el diálogo y para el debate sobre la política de seguridad y de justicia del Estado mexicano.

Hago público, una vez más, mi reconocimiento a las agrupaciones de la sociedad civil que hoy nos acompañan, por su valentía, por su responsabilidad, por su exigencia, por su denuncia, por su decisión de sumar esfuerzos en la lucha por la paz, la seguridad y contra el crimen.

Hoy, México enfrenta un desafío de enormes proporciones, el de dejar atrás la sombra de la inseguridad y la impunidad, y convertirse verdaderamente en un país de leyes y de libertades.

No es una tarea fácil, y para mí es, sin duda, el desafío más complejo y más difícil de nuestro tiempo. Pero lejos de detenernos, la magnitud del reto debe fortalecer nuestra determinación.

Este desafío, también, nos mueve a cerrar filas con las organizaciones ciudadanas para dar una respuesta unificada y contundente a sus demandas. Hoy, más que nunca, todos los poderes públicos y las autoridades de todos los órdenes de Gobierno, estamos obligados a escuchar a la sociedad, a recoger sus inquietudes, a intercambiar reflexiones y a trabajar juntos por abrir cauces a la enorme capacidad que tenemos los mexicanos de forjarnos un mejor futuro.

Son ya 16 los Diálogos que, deliberadamente, se han organizado con representantes de la sociedad. Y quiero decirles que en todos ellos, he percibido un auténtico interés por construir un México que sea un sólido Estado de Derecho donde prevalezca la ley y la justicia.

Muchas cosas han ocurrido desde el último encuentro ciudadano, hace algunos meses. Algunas han sido noticias verdaderamente tristes, indignantes y desoladoras.

La zona de La Laguna, por ejemplo, ha sufrido el embate de la criminalidad con actos que por su incidencia en eventos televisados nacionalmente, han tenido un gran impacto. Poco después, vivimos con gran dolor el infame homicidio de 53 personas en un casino de Monterrey. Y vimos más tarde, con enorme preocupación, el recrudecimiento de la violencia asesina por parte de bandas criminales, tanto en el Estado de Guerrero, como en el Estado de Veracruz.

En estos casos, la sociedad y los gobiernos locales, como ha ocurrido en ocasiones similares, no sólo nos han solicitado; nos han exigido la intervención decidida de las fuerzas públicas, en este caso, Federales, para restablecer la legalidad, contener a los criminales y llevar a la justicia a los responsables de estos actos.

Como en otras ocasiones, hemos considerado que lo debido era que las Fuerzas Federales respondieran a ese llamado, y así lo hicieron, porque de ninguna manera puede dejarse a la sociedad a merced de esa violencia criminal.

Hemos acudido en defensa de la ciudadanía. Buscamos hacerlo de manera temporal y subsidiaria, y lo hacemos con el propósito de que las autoridades locales puedan depurar y fortalecer a sus propias fuerzas del orden y a sus estructuras institucionales, terriblemente vulneradas por la intimidación o la corrupción de los criminales.

Durante este lapso, también, hemos hecho un esfuerzo por avanzar en distintos frentes y dar cumplimiento a los muchos compromisos que tenemos con la sociedad.

Por una parte, seguimos buscando el cumplimiento de los compromisos, en este caso del Gobierno Federal, pero, también, impulsando hasta el límite de nuestra competencia el de otras instancias de Gobierno y el de otros poderes que quedaron establecidos, hace ya tres años, en el Acuerdo por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

Y por la otra, establecimos, también, mesas de seguimiento de diversos compromisos hechos aquí mismo, en el Castillo de Chapultepec.

Uno de los grandes aportes de esa reunión, al menos para mí, para el Gobierno; fue la centralidad que debe tener en todo este asunto las víctimas y todo el dolor que las rodea. Me quedó muy clara la importancia de brindar toda la atención posible a ellas.

Y eso nos llevó, también, a la creación de la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de la Violencia. Queremos que sea una Institución que brindará atención médica y psicológica a las víctimas, y que las acompañará durante los procesos que se tengan que seguir para que se alcance justicia. Es una Institución que tiene un fuerte componente ciudadano en su Junta de Gobierno.

Y, también, estamos dando pasos para que, junto con la sociedad civil, avancemos en un proyecto de ley de víctimas. Ellas, insisto, deben ser el centro de nuestra atención, porque han sufrido directamente la violencia de los delincuentes y han padecido, también, la ineficacia del Estado en todos sus niveles y en todos sus poderes.

Hoy, nos hemos reunido nuevamente para revisar la estrategia por la seguridad, y darle seguimiento a los compromisos que tenemos establecidos para su cumplimiento.

Sé que es un largo camino el que nos falta por recorrer, y para el Gobierno es claro que debe avanzarse en, cuando menos, tres ejes fundamentales:

Uno. No podemos dejar a las comunidades asoladas, ahora por delincuentes, a su suerte. La fragilidad y la vulnerabilidad de las instituciones locales deja inermes a esas familias, y, por eso, tenemos que seguir combatiendo a los criminales, buscando reducir los niveles de violencia sin escrúpulos, de la que somos testigos todos los días.

Dos. Debemos avanzar en la reconstrucción de nuestras instituciones, porque es la única forma de ofrecer seguridad humana y justicia duradera a la ciudadanía.

Sólo cuando haya policías, Ministerios Públicos y jueces confiables, eficaces y, sobre todo, humanos; tendremos un México seguro.

Si no hay instituciones de seguridad confiables, si no hay instituciones de justicia confiables, nunca tendremos ni la seguridad, ni la justicia a la que aspiramos.

Y tercero, y más importante. Es indispensable que avancemos en la reconstrucción del tejido social, que abramos oportunidades educativas, de salud y de empleo a los jóvenes, y que sembremos en las comunidades los valores de respeto a la ley, de respeto a sí mismo, de respeto a los demás y los valores, también, de solidaridad humana y de pluralidad.

Esta es una ruta larga y, por desgracia, no hay atajos para alcanzarla. Pero al mismo tiempo, representa la oportunidad de que el país alcance, con certidumbre un futuro mejor.

Y para avanzar, requerimos de la participación de todos los órdenes de Gobierno. Federal, pero también estatal y municipal, de los poderes públicos, sí, del Ejecutivo, pero también del Legislativo y del Judicial; de los especialistas y los líderes de opinión, de los medios de comunicación, de las víctimas de la violencia y de toda la sociedad.

Quiero decirles que he instruido al Gobierno Federal y a los funcionarios responsables, de darle seguimiento al trabajo de muchas de las organizaciones, aquí representadas, para dialogar sobre la seguridad de los mexicanos con el Congreso de la Unión, con las fracciones parlamentarias y con los partidos políticos.

Sus ideas y propuestas han enriquecido el debate legislativo y han aportado un enfoque ciudadano a las leyes en proceso de discusión.

Hoy, todos debemos redoblar esfuerzos para desarrollar nuevos esquemas que propicien un mayor compromiso de las autoridades y una mayor participación ciudadana.

El ciudadano debe ser el más grande actor de la lucha por un México más seguro, aunque el principal responsable, claramente, es el Gobierno, y debemos asumir esa condición de responsabilidad.

El ciudadano es un protagonista que hace falta, pero que hoy, afortunadamente, está recobrando y exigiéndonos el papel que le corresponde.

También, quiero decir que estoy muy interesado en el concepto de seguridad ciudadana, porque estoy convencido que debemos fortalecer y consolidar nuestra estrategia en la búsqueda por la seguridad en torno a ese concepto. El ciudadano ha sido y debe ser siempre, debe ser siempre el centro de nuestras preocupaciones y acciones.

Reitero, finalmente, la total apertura de mi Gobierno para escuchar todas las propuestas, todas las críticas que busquen contribuir a la solución de este problema que nos incumbe a todos, y hago votos para que, a partir de este diálogo, podamos avanzar en nuestro propósito común, de un México en paz, con dignidad y con justicia.

Una vez más, agradezco y reconozco la voluntad de todos por el diálogo y el sentido cívico y, sobre todo, su compromiso con México.

Quedo atento a sus intervenciones.

Segunda intervención durante Jornada Ciudadana por la Seguridad y la Justicia

*Ciudad de México
14 de octubre*

He escuchado con muchísima atención los planteamientos que han hecho los miembros del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y, desde luego, las precisiones, los puntos de vista de mis colaboradores en el Gobierno Federal, respecto de los puntos que en común se han abordado, particularmente las mesas de trabajo que acordamos hace algunos meses.

Y yo creo que debo hacer referencia, obviamente, en los términos más breves posibles, no será eso posible, pero en cuanto a la brevedad que se pueda, algunas cosas que son muy importantes. Unas ya las han abordado mis colaboradores, otras yo las voy a refrendar.

Por supuesto que estoy muy interesado en el esclarecimiento del asesinato de Pedro Leyva. Por supuesto que sí.

Y aquí hay varias cosas que señalar.

Una es que es importante seguir las averiguaciones que realiza la autoridad. A mí me parece muy interesante el testimonio que señalan, de que la esposa se ha retractado de su testimonio, la información que tenemos es que esto no ha sido así, al menos ministerialmente.

Y lo que sí sé, Javier, y es muy importante tomar en cuenta, es que la esposa puede correr algún peligro.

Y por eso me parece muy importante que no sólo la protejamos, que la tenemos que proteger. Ojalá las autoridades de Michoacán estén en cumplimiento de su encomienda, haciéndolo, sino, también, que cuidemos mucho el estar, a lo mejor este tema, específicamente de los testimonios, probablemente lo hubiéramos platicado más confidencialmente, pero creo que hay que ocuparnos de ese dato.

La señora puede tener estas expresiones de uno y otro lado, también, por temor. Y, además, yo creo que en términos prácticos, sin que tenga ningún indicio de que corra peligro, yo creo que debemos esmerarnos en protegerla.

Creo que puede haber parte de verdad en todo lo que se ha dicho del caso; es decir, efectivamente, sí pudo haberse dado esa reunión, esa diferencia con el primo Santiago, se llama, tengo entendido.

Pero, también es cierto que hay un contexto social y político y criminal en Ostula, que no debemos ignorar. De hecho, se habla y debo decirlo así, con ese se habla, de que el propio primo tiene, no sé si tenga antecedentes, propiamente, tiene antecedentes penales. En fin. Tiene referencias, vamos a llamarlo así, asociadas a comportamientos criminales previos, hay que precisar, pero también es cierto que ahí hay varias divisiones en la comunidad.

Una. La que ustedes señalan, en Ostula, que es la división entre la comunidad indígena náhuatl, por cierto, que no son purépechas, sino nahuas los que habitan en la costa, con pequeños propietarios básicamente asentados en La Placita, en el mismo Municipio de Coahuayana.

Y también, desgraciadamente, lo que ha exacerbado la violencia en la costa michoacana es, otra vez, es la presencia de grupos criminales, antes La Familia, ahora se hacen llamar Los Templarios, lo que sea, son grupos criminales que particularmente se han metido a esas zonas a explotar materiales de minería, no sólo piedras preciosas, sino una serie de materiales mineros, propiedad de la comunidad indígena de Ostula, y que, por la violencia, estaban tratando de apoderarse de la riqueza natural de esa región. Son grupos criminales asentados ahí, además, de hace tiempo por varias razones, porque más hacia la Sierra Madre del Sur, un poco más alejado de la costa es una de las principales zonas de producción de marihuana en el país.

Y segundo. Porque en la Costa de Michoacán llegan con regularidad, no con regularidad, pero esa es una zona de arribo de cocaína que dejan en la costa y la recogen estos grupos criminales.

A qué voy.

El punto es que mi compromiso, obviamente, la averiguación por la competencia que tiene, la tiene la Procuraduría de Justicia del Estado de Michoacán. Yo también urjo a que la Procuraduría cumpla con su trabajo, pero no desconozco el entorno de criminalidad que está presente alrededor de Pedro Leyva y, por supuesto, el liderazgo que él tenía, no sólo en el Movimiento, sino en la propia comunidad de Ostula.

La verdad es que ahí hay presencia de grupos criminales, y otra vez, la paradoja es ésta: Necesitamos frenar esos grupos y frenarlos con una fuerza que sea superior a esos grupos. Y la fuerza que, ciertamente, es superior a los grupos; es la fuerza del Estado.

Por supuesto que es muy paradójico, tanto en el caso de Ostula, como en el caso de Cherán, por ejemplo, independientemente de lo que ustedes y nosotros pensemos, lo que está demandando las comunidades es más presencia del Ejército. Esa es la verdad.

Por qué razón.

Porque están en manos de criminales.

En el caso de Cherán, el criminal este, Cuitlahuac, que es, otra vez asociado a estas mafias que tienen dominada una buena parte del estado, él está asolando a los comuneros, él está asolando a los no comuneros, a los ejidatarios, a los ciudadanos de Cherán, de una buena parte de la meseta hasta la Cañada de los 11 Pueblos. Lo que exige la comunidad de Cherán es más presencia del Ejército.

Y cito estos casos, porque es, paradójicamente, uno de los puntos de nuestra divergencia, lo que ustedes llaman la militarización del país.

La presencia del Ejército no es la estrategia medular, como tampoco es el combate a las drogas o al narcotráfico, la estrategia o el objetivo medular.

La estrategia medular, es recuperar la seguridad de la gente, que hoy está amenazada por criminales que se han expandido por todo el territorio nacional.

Me voy a referir un poco más adelante a este punto.

No ha sido con lo que decía el maestro Álvarez Icaza. Bueno, no sabía esto de la discusión acerca del debate del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, la verdad que son totalmente nuevo para mí y, la verdad, no compete al Gobierno ni opinar, ni calificar en nombre del movimiento.

Y si hubiera que opinar, debo decirles, que a mí me gusta el nombre. La verdad, no sé porque se haya armado ese debate en la mesa, pero. En fin.

Otro punto que creo que debe quedar claro, es la respuesta de Gobernación. La respuesta del Gobierno se produjo.

Primero. En este diálogo.

Segundo. En las mesas.

Y lo que me explica el Secretario, es que se pidió, por parte del Movimiento, un resumen de los posicionamientos del Gobierno, que da lugar a este documento del miércoles.

Yo no dudo, digamos, tan sólo de verlo, entonces ya es una respuesta. El resumen debe ser muy breve y, en consecuencia, pobre, para lo que andamos todos buscando, pero creo que hay que puntualizar que la respuesta no es esa, sino que se ha dado en las propias mesas.

Yo sugiero que, para en adelante de las mesas se tome una minuta, y se diga explícitamente en qué se está de acuerdo y en qué no se está de acuerdo. Y eso se tome por respuestas y por cuestionamientos. Pero creo que la manera de jugar limpio en eso es así.

Finalmente, respecto de lo que señala el maestro Álvarez Icaza, varias puntualizaciones.

Primero. Yo agradezco que no acompañe la lectura de que este Gobierno ya acabó. Yo, mucho menos, por supuesto. La verdad, es que coincido en que hace falta mucho por hacer, y para mí es, prácticamente, una quinta parte de tarea, y que tiene que ser la más intensa y la que cumpla, obviamente, con todos los pendientes, que hay muchísimos, o hasta donde ello sea humanamente posible.

Entiendo el tema de que el problema de la violencia no se puede resolver con más violencia. Yo creo que esto es un tema que, efectivamente, que alude a dos partes en conflicto. Pero aquí hay un problema distinto. Aquí estamos en la violencia, insisto, de los criminales afectando a la ciudadanía. Que tampoco se va a resolver si no se opone, y si no se impone la fuerza del Estado y la fuerza pública.

Es decir, el dilema no es que si se tiene la violencia de los criminales, y si no se les ataca, simplemente dejan de tenerla. Por supuesto que no. Necesitamos frenar la violencia de los criminales con la fuerza pública.

Es impensable que el problema de la violencia y la criminalidad en México, termine sin que el Estado cumpla su deber, con la oposición de la fuerza pública a la fuerza criminal. Es casi, yo diría, por definición lo que hace justificable la presencia o la fuerza pública en el Estado es la obligación por la seguridad de los ciudadanos.

Agradezco, nuevamente, el testimonio de doña Araceli Rodríguez Nava.

Comparto la preocupación de que cada día se sumen más asesinados y desaparecidos en México. De eso estamos hablando, es decir, estamos hablando de cómo detener esa violencia, cómo detener esos homicidios, cómo detener esa violencia criminal.

Y parece que, a lo mejor estoy equivocado, pero hay dos tesis, o pareciera que hubiera dos tesis en la mesa:

Una. La que afirma enfáticamente que la estrategia del Gobierno de emplear la fuerza contra los criminales está equivocada. Y en consecuencia, se infiere o se sugiere, entonces, que no sé, no sé cuál sea la consecuencia de decir que eso está equivocado.

Yo creo que la consecuencia, es decir, que no tiene que oponerse la fuerza del Estado, incluyendo el Ejército, a los criminales; y otra que decimos, los criminales, por el cambio de comportamiento que están teniendo desde la década pasada, de pasar de narcotráfico a narcomenudeo, han tenido una política expansiva de control territorial que no tenían antes.

Y en esa expansión territorial no han dudado en utilizar o la corrupción o la intimidación y la violencia para apoderarse de territorios, y poder operar a sus anchas, no sólo en narcomenudeo, sino en cualquier actividad que les permita obtener la renta lícita o ilícita de cualquier comunidad, desde Ostula hasta Monterrey.

Su punto es dominar, y lo que haya ahí de dinero, lícito o ilícito de otros criminales o de ciudadanos comunes, tomarlo. Y eso es lo que tenemos que enfrentar.

Decir, cómo reducir el número de asesinados y desaparecidos en México.

Respecto de los participantes, hasta donde entiendo, hay una negociación acerca de quiénes participan y quiénes no. Pero, desde luego, este diálogo es abierto, es público.

Coincido que el diálogo que señala don Emilio, es una conquista de la sociedad mexicana, así lo entiendo. Y desde luego, estamos redoblando el esfuerzo en favor de las víctimas.

De doña Araceli, también. Doña Araceli señala, y también, señala don Javier, que de los 31 casos analizados no se tiene un solo resultado positivo, salvo el caso de Juan Francisco.

La Procuradora, a su vez, en la réplica, que esa es la idea de que estuvieran ellos participando, dice que hay 106 consignaciones, varias órdenes de aprehensión libradas que corresponde, yo no sé, estoy seguro que no a todos los casos, porque no en todos los casos se han podido; pero, también, decir categóricamente que no hay ninguna solución. Me parece que tampoco es cierto.

De hecho, doña Araceli, incluso, en el caso de su propio hijo, pocos días después de que tuvimos la primera reunión, atrapamos a una parte de la banda que, por lo pronto lo detuvo y probablemente lo haya asesinado.

A usted le tocó pasar un momento muy duro, muy valiente, también, pero muy duro, haciéndoles frente a esos criminales. Pero también, creo que vale la pena decir que no es sólo el caso de Juan Francisco, es también, el caso de su hijo, un valiente policía que iba, precisamente, al rescate de una comunidad afectada por la criminalidad, que fue víctima de esos criminales.

Voy a hacer más referencia más adelante al tema de la Procuraduría. De una vez, la Procuraduría Social de Atención a Víctimas. Yo creo que entiendo el reclamo de que no nos esperamos a las conclusiones de las mesas.

Yo creo que había que hacerla, porque el problema está creciendo y había que hacer y, por supuesto, que se puede perfeccionar y hacer, pero hay que hacerlo ya, y así actuamos, porque también, si esperamos a los resultados de las mesas, muchas veces, la verdad, es que en la crispación política que hay no sólo en el país, sino también en nuestros propios diálogos, no siempre se alcanzan los acuerdos con la velocidad que se tiene.

Pero eso no quiere decir que no se haya tomado en cuenta lo que ustedes plantean. Tan se tomó en cuenta que fue una de las sugerencias del Movimiento. Y aquí quiero, por cierto, decir que el Movimiento planteó insistentemente una opción. Dicen, y cito el propio discurso de don Javier Sicilia y de varios en que hizo esta referencia: El objetivo es la visibilización de las víctimas. Con lo cual estoy totalmente de acuerdo y es el gran aprendizaje mío y del Gobierno respecto del Movimiento.

La prioridad de visualizar las víctimas y dice: Mediante la creación de un organismo y dice: En comisión de la verdad, la justicia y la reconciliación o una Fiscalía Social de la Paz y de Atención a las Víctimas de la Violencia, es decir, una u otra.

Efectivamente, nosotros consideramos que lo que procede es una Fiscalía Social de Atención a las Víctimas de la Violencia y aquí admito que así se debió de haber llamado, Javier. De hecho, instruí que así se llamara y uno de los reclamos que tengo a mi equipo es que les pareció mejor ponerle: Fiscalía de Atención a Víctimas de los Delitos. Y la verdad es que es: Víctimas de la Violencia.

Me dijeron que no era relevante, etcétera, pero para mí es relevante y yo creo que lo debemos de cambiar. Entonces, lo voy a hacer, pero no siempre en el Gobierno, desgraciadamente se hace, aunque ustedes no crean, lo que uno dice.

No es tan rápido, no es una cosa, es una cosa no sustancial, pero es un buen ejemplo de que no. En fin. De muchas cosas.

Entonces, y voy no sólo al tema de forma, sino el de fondo. Honestamente, las comisiones de la verdad han surgido, en qué contextos.

Yo creo que han surgido en el contexto de regímenes autoritarios y represores, donde el Estado es el principal actor que violenta y mata, y desaparece, y donde se oculta la verdad por sistema.

Y honestamente, en honor a la verdad, amigas y amigos, este no es un Estado autoritario. Si este fuese un Estado autoritario, créanme que no estaríamos dialogando aquí.

Si este fuera un Estado que oculta la verdad, créanme que no estaríamos poniendo y abriendo las oficinas y las puertas del Gobierno para que se conozcan estos casos, ni hubiéramos revelado, como hemos revelado, desde el número de víctimas y el esfuerzo por encontrar su circunstancia y sus nombres.

Sí, es cierto, también, una gran aportación del Movimiento ha sido la personalidad de cada una de las víctimas, la resistencia a considerarlas un número, y creo que ese, también, es un aprendizaje nuestro.

Pero la verdad es que ni se oculta la verdad, ni se actúa autoritariamente, ni tampoco es el Estado, es otro punto medular de nuestra discusión, no es el Estado el que reprime o el que asesina.

Sí tenemos una responsabilidad, que es reconocido y por la que, por supuesto, incluso, pedimos perdón en esa ocasión. El Estado no ha cumplido su función de proteger a las víctimas. El Estado no ha cumplido su función de proteger a la gente, pero el Estado no ha sido sistemáticamente el que asesina, mutila o desaparece a las víctimas, como ha ocurrido en los regímenes autoritarios, donde surgen los contextos de comisiones de la verdad, que es el caso, precisamente, de las dictaduras militares en Argentina o en Chile, o es el caso de Bosnia-Herzegovina, o es el caso de otros similares. Esto es un poco el tema.

Ahora, cuál es el fondo de lo que queremos.

Que se visualice a las víctimas, que se atienda a las víctimas, que se les acompañe a exigirles a las autoridades su compromiso.

Aquí, me paso a un tema de lo que marca Raúl Romero.

Primero. El esfuerzo del Gobierno por el proyecto que, incluso, hemos compartido con ustedes, el Proyecto de Atención a Víctimas, de iniciativa de ley, cosa, que por cierto, no ha sido un Estado autoritario tampoco, compartir hasta sus proyectos con la sociedad civil; no distingue si la víctima es víctima de un criminal o es víctima de una Institución del Estado, y creo que no lo ha de distinguir.

Víctima es, como lo define el proyecto, que sí tiene una definición, las personas que directa o indirectamente, individual o colectivamente hayan sufrido daño, incluyendo lesiones físicas o psicológicas, sufrimiento emocional, pérdida económica, o menoscabo de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal por cualquiera, sea un órgano del Estado, o sea un ciudadano, o sea un criminal.

Todas esas consideraciones tienen que estar, por supuesto, en víctimas. Y se entiende como víctima indirecta al cónyuge, etcétera, etcétera. Yo no veo que ahí haya ningún problema ahí.

En cuanto a que la propiedad social no garantiza la participación efectiva de la sociedad. Por supuesto, que sí y es creo que de las pocas veces en que se incorpora la Junta de Gobierno con voz y voto a representantes de la sociedad civil.

Por qué hay en este caso más o por qué hay tantos, digámoslo así, es cierto, representantes del Gobierno.

Porque una de las demandas fueron que estuvieran los Secretarios y la Procuradora dentro de la Junta de Gobierno, todos los que tuvieran que ver, incluyendo los Secretarios de Fuerzas Armadas.

Entonces, podemos cambiar, por supuesto, la composición del Consejo, pero de que hay voz de las víctimas ahí y de sus representantes, sí hay. Sí se consultó el proyecto con representantes de las víctimas, con varios. Ciertamente, a lo mejor no con todos y, por supuesto, que a la mejor hubiera sido más deseable que estuviera más consensado esto. En fin.

Pero, eso se consultó, incluso, para valorar su propia participación. Se invitó, como dijo el Secretario Blake, al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad a formar parte de este Consejo, y esa invitación fue rechazada. Y yo respeto esa decisión.

Pero creo que eso hubiera podido mejorar la participación efectiva de la sociedad en estos temas. Además, está abierto, y es más, reformulo la invitación, independientemente del Decreto, la maestra Sara Irene Herrerías tiene la instrucción de invitar a las Sesiones del Consejo a los movimientos. Y yo les pido que tomen un lugar, porque a mí sí me interesa que se oigan esas voces.

La presión de los ciudadanos es lo que hace funcionar a los gobiernos. Y yo creo que la Procuraduría va a ser funcional para eso.

También, se dice que la PGR no cuenta con los recursos materiales. Es cierto, ha crecido menos que otras dependencias. Pero vean, por ejemplo, lo que ha crecido el proyecto. La PGR ha venido sistemáticamente, también, incrementando su presupuesto.

De once mil 700 millones que tiene, por ejemplo, ahorita, once mil 900 casi, a 15 mil 400 millones de pesos, que estoy proponiendo para la PGR el próximo año. Un incremento de casi el 25 por ciento.

En cuanto a lo que señala Raúl, ya hice algunos comentarios.

El Registro Nacional de Víctimas, por ejemplo, Raúl. Cuál es el problema que tenemos. Siendo el homicidio un delito del orden común, la averiguación previa, que va concatenada al levantamiento de las evidencias, en el caso de que se cometa un asesinato, son responsabilidad de las procuradurías locales.

Y es ahí donde tenemos, digamos, la gran deficiencia de la falta de seguimiento de registro de las personas que fallecen. Por eso, la Procuraduría, con mis instrucciones, hizo un protocolo con las procuradurías estatales para que todas las víctimas; se hagan visibles; es decir, para que tengamos el nombre, la identidad, la muestra genética, todos los datos nos permitan darle su propia humanidad a una persona que fallece, sea víctima civil inocente, sea criminal, sea un soldado. Todos deben tener esa visibilidad.

El protocolo que hizo la PGR busca, precisamente, que se sigan los pasos suficientes para tener ese Registro Nacional de Víctimas que, independientemente de que se hagan en cada procuraduría, como marca la ley, centralmente, a través de la PGR, podamos hacer ese registro nacional.

Y, también, le encargué a la maestra Herrerías, el día que inauguramos la Procuraduría Social, que se encargue de coleccionar esos datos de manera paralela y coordinada, para que tengamos, a la brevedad posible, un Registro Nacional de Víctimas.

La Reforma al Código de Procedimientos Penales ya considera los derechos de las víctimas. Estoy de acuerdo, y totalmente abierto a que enriquezcamos más ese proyecto que ya presenté.

No nace sesgada y al margen del derecho. Es una facultad, precisamente, del Gobierno, del Presidente, y creo que las facultades tienen que hacerse para generar bienes públicos. Yo creo que éste es un bien público.

Dice que sólo, que no garantiza la participación de la sociedad, ya aclaré que sí lo hace.

Dice que discrimina a las víctimas, porque sólo atiende a las del fuero Federal. Eso no es cierto. Tiene la instrucción de atender a todas las víctimas. En el Decreto y en la instrucción clara que di.

Sí, por favor, don Raúl.

Yo le explico que vea el Decreto, y créame lo que estoy diciendo.

La instrucción que di es que atiendan a todas las víctimas. Es más, claramente les pedí: Eviten esta política de la canalización, que es un lanzamiento al infinito de los casos para que nunca se resuelvan.

Le dije a la Procuradora: Acompañen a las víctimas donde esté la Procuraduría, así sea un asunto local, vayan con ella. Si es necesario, pónganle un abogado y acompañenla a que el caso pueda resolverse.

De tal manera, que no está orientado únicamente a víctimas de carácter Federal. En fin.

Respecto a lo que señala don Miguel Concha. Estoy de acuerdo en las problemáticas, en términos generales, de la ruptura del tejido social. No estoy de acuerdo. Estoy de acuerdo en que se diga que es como consecuencia de la acción de la delincuencia, y no estoy de acuerdo en que se diga que es consecuencia de la estrategia centrada en su componente militar, ni estoy de acuerdo que la estrategia esté centrada en un componente militar.

Y yo creo que hay volver, otra vez, a enfatizar la estrategia. La estrategia tiene tres componentes:

Uno. Enfrentar a los criminales, quitarles la impunidad cínica con la que están actuando en muchas ciudades y pueblos del país, quitarles el dominio que tienen de las carreteras y de la gente, quitarles ese poder de levantar, de secuestrar, de desaparecer.

Y para enfrentar a los criminales hay que enfrentarlos con fuerza pública.

Ojalá, ojalá se pudiera hacer con palabras, ojalá se pudiera hacer con el poder del testimonio personal. Pero no es así.

A un criminal con armas que está asaltando y levantando a la gente hay que someterlo con la fuerza pública.

Ojalá lo pudiéramos exhortar a que depusiera las armas, pero no lo va a hacer así. No creo que los criminales que operan en México recorran el camino de Damasco. No creo que un día se les revele la verdad y cesen su acción delictiva.

Ojalá eso ocurra, pido porque eso ocurra. Pero sé que mi deber, como Presidente, es contener a los criminales con todos los instrumentos que tiene el Estado a su alcance.

Cambiar la estrategia actual por una de seguridad humana y ciudadana bien, concretamente, exactamente qué es lo que se propone a este respecto.

Que la seguridad esté centrada en la seguridad de las personas y no en la del Estado, estoy de acuerdo. Sólo que lo que debemos

hacer es entender que la seguridad de las personas está implícitamente ligada a la seguridad del Estado, porque las personas son el componente fundamental del Estado, junto con el territorio y el Gobierno.

Este punto es muy importante para ustedes y para mí. Creo debo abundarlo, el tema de la desmilitarización de la seguridad pública, como ustedes le han llamado. El Estado ejerce una función supletoria, y queremos que sea subsidiaria en estas tareas.

A este respecto, por cierto, también debo corregirle, con todo respeto, mi estimado Padre Concha, sobre el tema de que el Gobierno sigue mancillando la Constitución. Eso no es cierto, y le voy a leer literalmente lo que dice el Artículo 89, de nuestra Constitución en las Facultades y Obligaciones del Presidente.

Sexta. Preservar la seguridad nacional, en los términos de la ley respectiva, y disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente, o sea del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación.

La mayor amenaza a la seguridad interior del país está dada por el crimen organizado. Y por esa razón es absolutamente constitucional no sólo la atribución y la prerrogativa, es el deber del Ejecutivo, cumplir con la defensa de esta seguridad interior. Y eso se lo digo, además, de convicción.

Creo que es importante que cuando citemos la Constitución, la citemos integralmente. Avanzar en la desmilitarización, me referí a este punto.

Por qué digo que es subsidiaria la labor de las Fuerzas Armadas.

El término subsidiario, y usted, don Miguel, lo sabrá quizá mejor que yo, proviene de esta figura, precisamente. Tengo entendido que su origen militar en la civilización romana, donde había una fuerza subsidiaria distinta a la que operaba, digamos en un escenario de confrontación del Ejército Romano. Las milicias ordinarias, no sé cómo se llamaran, son las que presentaban siempre un flanco de batalla, pero cuando había una debilidad estructural de esas milicias, y cuando estaban, digamos, en condiciones de perder la batalla, entraba la fuerza subsidiaria, y eso hacía victorioso al Ejército Romano.

El gran riesgo, y coincido con ustedes, es que esa fuerza subsidiaria deje de serlo y se convierta en permanente. Y por esa razón, sí es interés de mi Gobierno hacer que las Fuerzas Armadas puedan replegarse, precisamente, a una posición subsidiaria, a una posición de respaldo temporal y transitorio.

Qué es lo que impide hasta ahora eso.

Que está terriblemente vulnerado y debilitado la seguridad pública, o las instituciones civiles de seguridad pública. No son capaces de enfrentar la criminalidad per se.

En Ostula, en el Municipio de Coahuayana, Michoacán, yo pregunto dónde están las policías. En Cherán, dónde está la policía. Y en Veracruz, lo diría. Y en Juárez.

Yo creo que esta debilidad, esta debilidad de la policía, obliga, precisamente, a presentar una fuerza que las respalde y que les permita hacer frente a la delincuencia. Esa es la tesis.

En qué momento. Cuál es la ruta que preguntaba, Javier, hace rato, el mapa de ruta de la salida.

Yo he señalado que de los tres componentes de la estrategia de seguridad, una es enfrentar a los criminales, otra es la reconstrucción institucional de policías, Ministerios Públicos y jueces en el país; y un tercero, y más importante, es la reconstrucción del tejido social, y ahí coincidimos con usted, don Miguel.

El punto es éste: Necesitamos, para poder retirar al Ejército y a la Marina, que haya policías confiables, eficaces, ciudadanas, en las 32 entidades de la República. En el momento en que haya esa policía fuerte y confiable en una entidad, en ese momento va a retirarse el Ejército. Tiene que ser así, no hay de otra manera.

La paradoja, o lo terrible, es que ahorita todavía estamos en un proceso en que aún en lugares donde no ha intervenido la Federación, surge una problemática, concretamente en el caso de Guerrero, ahora no, que exigen los Gobernadores, creo que con razón, los maestros, intervengan contra la ola de criminalidad que tenemos. Tenemos que intervenir.

En Veracruz, y rechazo totalmente, por cierto, esas expresiones, me voy a referir un poquito más adelante, Javier, a las expresiones del Gobernador.

Yo hablé frente a las Naciones Unidas, diciendo y reafirmando lo que dije, por cierto; sí, es cierto, el crimen organizado ha matado más gente que los regímenes dictatoriales en México y en muchas partes de América Latina, no sé de otras partes del mundo, pero acá sí.

Cuántos muertos hubo en la Guerra Fría en México, cuántos muertos de las dictaduras militares, versus las decenas de miles de muertos, de decapitados, de desaparecidos, de secuestrados de los criminales aquí, en México, y en Centroamérica.

En México tenemos 18 homicidios por cada 100 mil habitantes, es muy alto; en Honduras hay más de 70, en Guatemala hay más de 80, en El Salvador, también.

Sí son, sí es cierto, y yo no, eso ni pretende ni de lejos, justificar la violencia homicida, repudiable de los regímenes autoritarios.

Lo que sí es cierto, es que los muertos, la mayor cantidad de muerte que está viviendo América Latina proviene, precisamente, del crimen.

Yo hablé ante Naciones Unidas, subrayando este tema e invitando a la acción internacional para combatir un mal que es, también, internacional.

Y sí, utilicé, no soy poeta, pero también tengo derecho a una metáfora; yo sí creo que eso es una plaga, es como una plaga y, Javier, usted entiende perfectamente el sentido de la metáfora.

Yo sí creo que es como una hiedra que se ha ido metiendo y metiendo en cada rincón del territorio nacional, en cada pueblito donde quieren colocar su mercancía, se apoderan del pueblito.

Y yo sí creo que hay, en términos de plaga, retirar esa plaga, yo sí creo que, y nada tiene que ver con hablar frente a un hecho de los, como fueron los muertos de Veracruz, y pretender o insinuar que son criminales, pareciera que dijeran: Qué bueno que les pasó.

Por supuesto, que nos duele y, por supuesto, que no compartimos ni esa percepción. Y si ese es el tono que se entiende, ese no es el tono ni quiso serlo. Procuraré no incurrir en los terrenos de la metáfora la próxima vez.

Se agradece el consejo, entonces, porque, pero también es ilustrativa.

Luego, sobre la acción complaciente que se evidencia en el incumplimiento de la Corte Interamericana. Eso ya lo aclaró el Secretario, y quiero decir que es falso.

Nos hemos empeñado en cumplir las resoluciones de la Corte. Hay un problema. La Corte Interamericana le da valor al consentimiento del ofendido. Entonces, cuando vamos a pagar una indemnización económica, por ejemplo, muchos abogados le dicen al ofendido que no se arregle, y cuando vamos a hacer un acto de desagravio, piden que se posponga.

Y parece que se está esperando a que haya otra instancia, yo no sé, en el ámbito internacional, que maximice las posibilidades del litigante. Pero, la verdad, es que la voluntad del Gobierno está empeñada en cumplir con esas resoluciones. De hecho, la pasamos a la Corte, para que la Corte, incluso, resolviera en el término de su competencia.

Los grupos paramilitares. Por supuesto que me preocupan, y por supuesto que los rechazo. Pero vamos viendo de dónde surgió este último debate de grupos paramilitares.

Sale un video, precisamente, en Veracruz, de los llamados Matazetas, que dicen que van a acabar con Los Zetas, etcétera, etcétera. Y con la insinuación que, finalmente, y qué bueno que se esté corrigiendo, de que sí había hasta parte del Gobierno o algunos sectores de las entidades locales en eso, metiéndole mano al asunto, daba la impresión de que fueran auspiciadas como paramilitares.

Exigimos claridad. El Gobierno, finalmente, de Veracruz se deslindó totalmente del tema. Y posteriormente, los marinos, por cierto, atrapan tanto a un grupo de Zetas como a este grupo asociado a paramilitares que son, finalmente, el grupo de los llamados Matazetas, que no son paramilitares tales, sino que son, como ellos lo reconocen ahí, y como lo habían reconocido en varios videos anteriores, integrantes de un cártel asociado al Cártel de Sinaloa, el llamado Jalisco Nueva Generación.

De manera tal que, compartiendo el tema y la preocupación, no es el caso en este Veracruz, de la existencia de paramilitares, y no es el caso, digamos, de la existencia en México, ni de que se tolere, y mucho menos que se propicie. Se lo puedo asegurar. Y además, con las pruebas que le estoy señalando, así lo constatan.

Dice: Reconsiderar el paradigma punitivo, y avanzar a la seguridad con una perspectiva de derechos humanos. Suena bien pero, exactamente, como qué es eso. Porque sí. Pero a la hora de tratar de establecerlo en políticas públicas concretas, no se puede.

Se propone la creación de una Fiscalía Nacional contra la Corrupción. Ya está la Secretaría de la Función Pública, los Órganos Interiores de Control y la Auditoría Superior de la Federación, que es autónoma del Presidente, ni siquiera lo propongo yo.

Y como bien dice doña Clara Jusidman, ya estamos poniendo tantos elementos regulatorios y de supervisión que estamos nulificando la acción, muchas veces, de las dependencias de Gobierno.

Depuración no sólo de las instancias policiacas, sino de las Fuerzas Armadas se hace. El Ejército y la Marina también están obligados a establecer controles de confianza en sus mandos y no hay ascensos superiores en las Fuerzas Armadas, Generales de División, por ejemplo, si no hay un examen de control de confianza, también, en sus elementos.

Las políticas públicas. Creo que el Secretario Lujambio, ha sido muy claro en esto, créanme que a educación le hemos echado más

ganas que nunca en este tema. Por lo menos hemos hecho más preparatorias que nunca en México, 985, fundamentalmente orientadas a la técnica, 96 universidades nuevas, 50 campus ampliados.

El tema es éste, que tenemos muchos jóvenes y no hay, todavía, oportunidades para todos, pero sí estamos actuando más que eso.

Doña Clara dice: La naturaleza autoritaria del sistema mexicano ha sido superada y las reglas siguen siendo las mismas. Yo francamente discrepo de eso.

Las reglas sí han cambiado. Todavía no es la democracia que queremos, estoy de acuerdo, pero las cosas sí han cambiado, han cambiado las reglas y ha cambiado, también, el comportamiento del Gobierno.

Por ejemplo, dice doña Clara, con todo respeto y estimación que yo le tengo, pero no hay una política de Estado para la inclusión y la participación de la sociedad civil en la vida pública. Si no hay una política para la inclusión y participación de la sociedad civil en la vida pública, cómo podemos entender estos diálogos.

Cómo la participación de muchas instituciones de sociedad civil en la vida pública, en instituciones. Usted ha estado mucho tiempo en el Gobierno, doña Clara.

Dígame. Cuándo algún Gobierno hizo esto. Cuándo un Presidente dialogó no una, yo llevó 16 Diálogos, aparte de los eventos de diálogo, que tengo en mis propios eventos de gira.

Yo participo de la idea que hay un divorcio entre clase gobernante y sociedad civil, pero créame que la política de inclusión y participación es esta, que nos hablemos y nos escuchemos.

Y nosotros hacemos un esfuerzo, y no siempre lo logramos, de escuchar a la sociedad civil, pero yo pido, también, al revés, también, escúchenos.

En cuanto a las teles. También, estoy de acuerdo en eso. No en eso de poner órganos reguladores y de contenidos en las teles. Yo creo en la libertad y creo que cada quien tiene que poner la suya. Pero, sí creo en este tema, por ejemplo, de que tiene que haber mayor diversidad de presencia pública y privada en televisión.

Qué hecho en presencia pública.

He hecho la mayor ampliación de retransmisoras, por ejemplo, de los medios estatales, no sólo Canal 11. Por eso, me criticaron mucho que hice un órgano de medios audiovisuales en Secretaría de Gobernación, porque no es un asunto educativo, es un asunto de Gobierno, es un asunto de democracia.

Y lo que hemos hecho es casi triplicar la cobertura nacional de Canal 11, de Canal 22 y otras, a través de este órgano. Ya está llegando, más o menos, al ochenta y tantos por ciento, Secretario, te acuerdas. En fin. Ochenta y tantos por ciento de cobertura nacional, cuando llegaba, más o menos, al 30 por ciento Canal 11.

Y, también, en televisión privada, qué hicimos.

Yo hice un decreto para transitar a televisión digital, lo que es televisión analógica. Como usted sabe, pero déjeme explicarle al público, en la televisión analógica para poder tener un canal de televisión se utilizan seis megahertz, más guardabandas, o sea, utiliza los carriles de al lado. Y eso impide, por ejemplo, que se utilice bien el espectro.

Por ejemplo, entre el Canal 2 y el 4, no hay Canal 3, porque necesitan esos guardabandas. Entre el 9 y el 11, entre el 11 y el 13. En fin. Si pasamos a televisión digital, qué va a pasar.

En lugar de que un canal necesite sus seis megahertz, más otros cuatro o seis a los lados, va a poder haber un canal por cada megahertz, más o menos, o por lo menos cuatro en lugar de uno, o dos en lugar de uno, dependiendo la tecnología.

Si nosotros logramos avanzar a la televisión digital. Y, aparte, se van a tener que dejar usar los guardabandas, o sea, podrá haber, también, cuatro canales entre el 2 y el 4, y la misma zona de Canal 2 y 4 tendrá que haber 4 o más. En fin.

Es decir, que vamos a tener una multiplicación de canales de televisión. Y eso nos va a permitir lo que ya está haciendo la COFETEL; avanzar hacia la licitación de una tercera cadena nacional, un órgano independiente, además, sobre el Presidente, donde permitirá, precisamente, que se dé lo que se está haciendo.

Qué ha pasado.

Que el decreto que propuse luego, luego, y quién sabe cómo saltó del Congreso, presentó una controversia y lo han parado en la Corte.

No digo que sea culpa de la Corte, sino simplemente hay una acción de inconstitucionalidad que ha parado este esfuerzo.

Y mi exhorto que reitero es: Dejen pasar la televisión digital y dejen que la COFETEL haga este proceso, en el que coincido, nos permita mayor libertad en los medios.

Ahora, si me permiten y perdón por la extensión, comento algunas cosas.

-C. JAVIER SICILIA: En relación a la Procuraduría, en realidad nunca se invitó al movimiento a participar en la Procuraduría. Se invitó a Julián Lebaron, que él que fue el que declinó, pero no se le hizo una invitación al movimiento.

Y, por otro lado, ayer una de las víctimas del movimiento, antier, habló a ProVíctima y en tres minutos la despacharon a la Policía Federal, la canalizaron para allá.

Entonces, este tipo de cosas. Aquí tenemos la grabación.

-PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: Mira, primero, sobre lo primero.

Yo le pedí al Secretario que transmitiera la invitación al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Tengo entendido, el Secretario me informó que lo hizo a través del maestro Álvarez Icaza.

-SECRETARIO JOSÉ FRANCISCO BLAKE MORA: Así es.

Y luego se habló con Julián en dos o tres ocasiones y declinó.

-PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: Pero invitaste al Movimiento.

-SECRETARIO JOSÉ FRANCISCO BLAKE MORA: Sí, hablamos con Emilio.

-MTRO. EMILIO ÁLVAREZ ICAZA: El Subsecretario Gutiérrez habló conmigo para notificar la invitación personal a Julián Lebaron.

Y así se le transmitió a Julián, no como una invitación al movimiento, y Julián decidió. Nada más para que tengamos claridad.

-PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: La instrucción que yo di es al movimiento y que pongan a alguien.

Y sí ese fue, digamos, el malentendido, la invitación está abierta y reiterada.

Y lo otro. Ahora sí que, a ver, Procuradora, a ver cómo estuvo lo de llamada.

-LIC. SARA IRENE HERRERÍAS: Nos han pedido, por ejemplo, apoyo en secuestros. Y sí. Hemos hablado a Policía Federal para mandar a la persona, que pero si podemos ver el caso concreto y para empezar a ver, porque la instrucción que tenemos con los abogados, es dar el acompañamiento, hacer la cita a la Procuraduría y dar el acompañamiento de los casos. Pero sí podemos ver la grabación y ver los casos para que los abogados que atienden sigan esta instrucción de acompañar en todo momento.

-C. EMILIO ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA: Si es el caso, le parece platicamos con la Procuradora.

-PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: Sí.

-C. EMILIO ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA: Así como el caso de la sentencia al Campo Algodonero, porque también hay coadyuvancia y hay una divergencia respecto a lo que se puso y hay, digamos, seguimiento muy puntual.

Entonces, si le parece lo canalizamos y lo vemos. Está Norma Ledezma, que es coadyuvancia, y hay una lectura muy distinta sobre lo que se presentó. Pero nos parecería que había entonces condición para así procesarlo.

-PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: Por supuesto.

Ya comenté acerca de Pedro Leyva. Y sí hay un componente de conflictos de tierras de hace tiempo, más la presencia criminal ahí, de la gente.

Incluso, me preocupa, porque se habla, incluso, de unos inversionistas chinos en toda la Costa de Michoacán, que están sacando una serie de materiales apoyados por los criminales y extorsionando a los mineros de ahí, de Lázaro Cárdenas, de Arteaga, y de Coahuayana y de Aquila. Entonces, sí vamos a hacerlo.

Si la estrategia. Yo insisto, que no es una estrategia de guerra; es una estrategia por la seguridad. Y respeto su insistencia en llamarle así. Y yo, insisto en la mía de que es una estrategia por la seguridad.

Si esto habrá empeorado las condiciones. Honestamente, yo creo que las condiciones serían peores si no hubiéramos intervenido, y déjenme decirles por qué.

Porque los criminales tienen esta dinámica de tomar territorio, de apoderarse de una plaza, la que me digan, donde hay problemas. Juárez es un pleito por apoderarse de la plaza, digamos, entre el Chapo Guzmán y Carrillo Fuentes.

Tamaulipas, Monterrey, concretamente, es un pleito por apoderarse de la plaza entre Los Zetas y El Golfo, que antes eran socios y aliados, etcétera.

Sí, es un tema de apoderamiento de los criminales. Veracruz, que yo creo que se dejó en manos de los Zetas, no sé si involuntariamente o probablemente, quiero suponer.

Pero, en el momento en que se apoderan de un territorio, por más que puedan hacer un tiempo en que ocultan a los muertos, porque yo no creo esta historia. Los reportes que tenemos de Seguridad Pública, lo recordarán otros compañeros de la sociedad civil, nos decían que Veracruz reportaba cero secuestros.

Y hace poco, oí al exgobernador decir que él mismo pagó el rescate de como 16 personas, entonces, muy loable de su parte, pero como que no checa con los datos que teníamos.

Yo no creo que no había antes víctimas en Veracruz. Yo creo que las desaparecían. Los hijos de mi paisana aquí, por ejemplo, yo creo, finalmente, que mucha gente que detuvieron y levantaron, simplemente tenemos que ir a la búsqueda de ellos.

Pero yo no creo en esa paz en la que si el Gobierno Federal no se mete, no pasa nada. Eso no es cierto. Y ahora estamos viendo el problema de Veracruz, en el cual este pleito entre Zetas y Golfo y Pacífico está convirtiendo a la ciudad en una plaza encarnizadamente disputada, como lo es el caso de Guerrero.

Qué quiero decir. Ante la afirmación de que la estrategia de seguridad pública del Gobierno ha empeorado las cosas, yo creo que, al contrario, serían peores si no hubiéramos intervenido. Y probablemente, una buena parte del territorio nacional hoy estaría dominado por capos de un signo o de otro.

Y no habría libertad para la gente, ni habría paz, ni habría tranquilidad, ni habría no violencia. No creo en esa no violencia, donde un cártel domina, hace lo que se le da la gana, y la gente no se mete con él, le tiene miedo, porque ese cártel se apodera de la gente, de sus tierras, de sus ranchos, de sus empresas, de sus comercios.

Entonces, yo afirmo que actuamos apenas a tiempo para enfrentar y contener a los criminales. Y por supuesto que, como Presidente, me hubiera gustado mucho no haber pasado por este cáliz. La verdad, es que no es agradable para nadie.

Pude haber hecho lo que muchos aconsejaban, a lo mejor: No te metas, no hagas nada, mejor ahí no le muevas. Ya no les digo ni quién me aconsejó eso, porque ya no quiero más problemas, pero me dijeron eso: No te metas.

La verdad es que hace rato que doña Araceli mencionaba de mis hijos. A lo mejor mis hijos hubieran estado más tranquilos si yo no me hubiera metido. Pero mi deber era, evidentemente, enfrentar a los criminales, porque si este Gobierno no enfrenta a los criminales, se hubieran apoderado de México. Eso lo afirmo categóricamente.

La velocidad con la que se están propagando, el apetito voraz de sus crímenes no tiene parangón, nunca lo habíamos vivido, es un fenómeno nuevo.

Reconozco, también, que creo que ha habido logros. El reconocimiento del diálogo, la visualización del dolor. Sí, mi adeudo, el adeudo del Gobierno con las víctimas, la atención que ha pedido que tengan los funcionarios, qué bueno que lo dicen y qué bueno que ha ocurrido. Les agradezco mucho a mis colaboradores que hayan puesto mucho más atención en este asunto. La interacción de los subsecretarios.

De la fiscalía. Lo que hemos hecho con la Procuraduría es. En la ley hay varias atribuciones de la PGR, de Seguridad Pública, de Gobernación, y cada, como dice el dicho, cada quien agarra su paso para no perderlo. Y lo que estamos haciendo es cada dependencia tiene

la obligación de asignar sus unidades, sean direcciones, unidades o subsecretarías a la Procuraduría Social para poder darle eficacia y sinergia a todo eso.

El mapa de ruta para el retiro de la fuerza militar desplegada en varias partes del país, es, precisamente, ese, la reconstrucción institucional local. Lo hemos hecho ya en algunos estados en que ha tenido éxito, en otros o no.

Dónde ha tenido éxito.

En Tijuana, por ejemplo. Y creo que ahí hemos disminuido notablemente la presencia del Ejército en la calle, porque ha habido más o hubo en un momento, mucho más responsabilidad local.

En otros lugares. En Juárez, por ejemplo, nos hemos tardado muchísimo. Ahí, por ejemplo, retiramos al Ejército y le dimos paso a la policía civil, que es la Policía Federal, y ahora estamos en un proceso de retiro gradual, también, de la Policía Federal.

Qué hace falta.

Que los locales vayan más a prisa en el reclutamiento y depuración de sus cuadros. Lo vamos a ver más tarde ese tema.

Qué no ha disminuido este tema del consumo de drogas.

Ese es el tema que yo he denunciado, Javier. Por supuesto que no.

Primero. No es mi objetivo disminuir el consumo de drogas. Mi objetivo es recuperar la seguridad de los ciudadanos.

Qué tiene que ver eso con la droga.

La droga fue el detonante inicial, fue lo que cambió el modus operandi de los criminales. Cuando nada más pasaban droga a Estados Unidos, no se metían con nadie, eso dicen los que manejaban el asunto en aquél tiempo.

Pero cuando quieren tener sus propios mercados, como quieren tener el control de esta tiendita y de la otra, y de la otra, se apoderan del pueblito, se apoderan de la comunidad y son dueños de vidas y haciendas. Y eso es lo que no podemos combatir.

A mí me preocupa más el secuestro, la extorsión que hacen en la comunidad, también me preocupa, desde luego, la droga que venden, pero mi tema es la seguridad de los ciudadanos. No se trata de disminuir el consumo de drogas, que sí creo que hay que buscar hacerlo.

Mi reproche, o mi señalamiento, es a los americanos. Ellos siguen dando miles de millones de dólares a los criminales, que si no los tuvieran creo que los hubiéramos derrotado ya hace un buen rato.

Y cuál es mi reproche.

Bajen el consumo de drogas como tantas veces se comprometen. Y si no lo bajan, por lo menos bajen el dinero que les pasan a los criminales.

Cómo van bajar.

Si no quieren bajar el consumo, si están muy contentos con que sus muchachos se metan lo que quieran en la universidad. Es paradójico que en una universidad americana, todos los muchachos, es muy cool fumar marihuana, pero llega uno queriendo fumarse un cigarro común y corriente y te tratan de un maniático.

Y la cultura permisiva, este asunto del uso medicinal de la marihuana, del que yo discrepo, no soy médico, ni nada, pero me recuerda un poco el uso medicinal del tequila; si tienes gripa, te tomas un tequila y, si no se te cura, se te olvida. Yo creo que el uso de medicinal de uno y de otro se han de parecer muchísimo, porque ahora la marihuana la autorizan para el estrés, para el insomnio, para una serie de cosas.

Si los americanos están resignados o aceptan los niveles de consumo de su gente, yo los respeto. Lo que pido es que sean congruentes y, entonces, reduzcan el flujo de dinero que viene a México de ese consumo.

Cómo lo van a reducir.

Es su problema. Yo no sé si tienen que abrir el tráfico, por ejemplo, de cocaína que deja una estela de muerte en toda Centroamérica, que lo hagan por Florida o que lo hagan por otra parte, no por aquí.

Y si esa no es la solución, que busquen soluciones.

Cuáles.

Incluso alternativas de mercado. Ese es un debate que se tiene que dar. Ese es un debate que tiene que darse internacionalmente.

Por qué creo que no funciona en México si no cambia internacionalmente.

Porque lo que los economistas dicen es que en las alternativas de mercado se reduce el precio derivado del mercado negro, que es más alto del precio, digamos, natural, el precio de mercado.

Sin embargo, el precio de la droga no está determinado por el mercado mexicano, está determinado por el mercado americano. Por lo cual, si se explora una alternativa tiene que ser allá, y a eso me he referido.

Mientras tanto, qué tenemos que hacer nosotros. Recuperar la seguridad de los ciudadanos.

La sordera de la clase política en la ausencia de reformas. Me sumo, me sumo francamente, no quieren cambiar. Los intereses políticos en juego, no quieren cambiar las reglas del juego político. Yo sí las quiero cambiar, yo sí propuse la reforma, yo sí propuse la reelección.

Estoy totalmente de acuerdo en que cambiemos estas reglas y, por algún lado, tenemos que encontrar la salida.

La libertad de tránsito está cancelada por temor, es cierto.

Cómo podemos proteger esas carreteras.

Desgraciadamente, no sé si haya alguna otra solución, tenemos que poner más policías ahí. Que en lugar de que los criminales anden impunemente con sus armas, anden los ciudadanos.

Su Gobierno ha defendido la verdad del Padre Solalinde. Ahora sí que cuál de todas. Por supuesto que hemos defendido migrantes, por supuesto que estamos depurando el Instituto Nacional de Migración, hemos metido a la cárcel a funcionarios de migración.

Si esa es la verdad de Solalinde, sí la hemos defendido. No sé si esté por aquí. Pero, bueno, me lo saluda. Hay otras verdades de Solalinde que definitivamente no voy a defender.

Sabe cuál.

La que dijo que le pidiéramos perdón a Los Zetas. Está totalmente equivocado el Padre Solalinde, es absurdo. De qué le tenemos que pedir perdón a Los Zetas. La verdad es que yo no se los voy a pedir.

Son criminales, son asesinos, están destrozando miles de familias, no le voy a pedir perdón a Los Zetas, y no sé por qué lo dijo el Padre, francamente. Yo creo que será muy respetable en su curato, pero la verdad se equivocó.

Yo creo que no se puede abusar así del prestigio de la autoridad moral que te da una sociedad. En fin.

El entramado social hay que reconfigurarlo, el tema de las comunidades de los pueblos indios, no voy a entrar a ese debate. Yo sólo les pido que revisen qué Gobierno ha dado más apoyos y ha respetado más las decisiones de las comunidades indígenas, que éste. En fin.

Ya aclaré lo de Duarte.

Yo lo dije en Naciones Unidas, apelando a la responsabilidad internacional. Utilicé, y creo que es válido, una metáfora. No lo dije frente a un grupo de cadáveres. Y tan mal considero que se haya hecho esa insinuación de que, qué bueno que eso les pasó. No comparto esa idea. También, yo no quiero ver una muerte más. Como, también, el que se diga que estamos en el mismo carril en eso. En fin.

Qué las próximas elecciones serán las de la ignominia. Espero que no. Sí temo que mientras exista esta brecha con los ciudadanos, no van a responder a lo que los ciudadanos merecen.

La Ley de Seguridad. Ustedes han hablado de una Ley de Seguridad Ciudadana, propónganmelo. Yo lo que quiero es una ley que, coincidimos en esto, que le dé marco, dónde debe ser la actuación de los militares, y dónde debe ser actuación de los policías.

Y qué pasa en aquellos estados o municipios donde ni a policía llegamos o los policías están de lado de los asesinos. Esas cosas las tenemos que regular en la ley.

Qué si no sabemos si en verdad quieren tomar el camino de la paz y lo dudan.

Eso sí lo lamento muchísimo y me duele, pero, por supuesto, que queremos el camino de la paz. Yo daría o haríamos muchísimas cosas porque, verdaderamente, floreciera, nuevamente, la paz en México. Y afirmo, nuevamente, el Gobierno no es el obstáculo de la paz, el principal obstáculo de la paz son los criminales.

Son mis comentarios y perdón por el abuso del tiempo.

Nada más en los cinco puntos. El deslinde de los partidos de los criminales. Estoy de acuerdo, lo apoyo. Tienen que deslindarse de los criminales. Ahí podemos encontrarnos varias sorpresas, por cierto.

El proceso, el mapa de ruta de la salida del Ejército y la Marina.

La ruta es que construyamos policías. Cuando las haya, los retiramos.

Que es obligación del Estado dar acceso a la justicia. Lo comparto.

Las opciones educativas, insisto, que hemos hecho más que nunca. Tejido social.

Qué más hacemos. Estoy dispuesto a hacerlo.

Y rescatar los caminos de México.

Ese es el sentido, creo yo, de nuestro encuentro.

Tercera intervención en la Jornada Ciudadana por la Seguridad y la Justicia

*Ciudad de México
14 de octubre*

Simplemente tendría una reacción a los temas que aquí se han dicho.

Primero. Les agradezco sus comentarios a todos los participantes.

Y, simplemente, coincidiría en este tema de la importancia de la participación ciudadana. Y creo que las cosas que tienen que hacerse en México, los énfasis, los matices que tienen que hacerse, han venido de una exigencia ciudadana, que yo creo que hay que valorar y encauzar.

Comparto lo que señala la señora Isabel Miranda, en el sentido de que no puede haber, que México está herido y que sin justicia sólo hay opresores. Entonces, la tarea tiene que ser, precisamente, la construcción de instituciones de seguridad y de justicia.

También tomo, claramente se ha repetido varias veces el énfasis que se hace en la corrupción y eso nos toca corregirlo, evidentemente, a todos, y tenemos que hacer un mayor énfasis y un mayor esfuerzo.

Es cierto, bien dice, como dice el señor Alejandro Martí, está pendiente en el Congreso la Ley de Lavado de Dinero, pero, qué duda cabe, también nosotros estamos en falta, como usted dice, señora.

La verdad es que las estructuras existentes para detección de lavado simplemente fueron rebasadas por una realidad que, como en muchos otros temas, y creo que otra vez el escalamiento de esas capacidades, tiene que llevarnos a corregir esos déficits.

Ojalá que los recursos que ahora asignamos a la Procuraduría General de la República puedan llevarnos a cerrar este gran faltante en materia de lavado de dinero.

Usted menciona algo de cómo penalizar, digámoslo así, entre comillas, a los estados cuando no cumplen. Y creo que nos vamos encontrando en un sistema que tanto como usted, como don Alejandro mencionaron, y es, no tenemos un sistema de pesos y contrapesos eficaz en los órdenes de Gobierno. No hay estímulos adecuados ante los cuales reaccionemos.

Lo que dijo don Alejandro Martí me parece muy claro. Efectivamente, puede acabar siendo un incentivo perverso el estar desarrollando operativos. O sea, hay una situación de urgencia, como la hay ahorita en Veracruz o en Acapulco, que la criminalidad se disparó bárbaramente. Como la hubo en Juárez o como la hay en Monterrey.

Viene el apoyo Federal y, efectivamente, es cierto, no hay incentivo para construir la propia policía y las propias instituciones. Es decir, el problema mal o bien, pero lo está enfrentando finalmente otro, que finalmente tendrá la culpa de lo que pase, si salen las cosas bien o mal, y no hay ese incentivo.

Yo ayer estuve en Ciudad Juárez y gente muy vinculada al tema de la ciudadanía, nos decía: Por favor no retiren la Policía Federal. Es que tiene que ir por grado.

Tenemos un compromiso de que también ustedes iban a construir la policía, y primero dijeron, que iban a ser seis meses y luego otros seis meses y luego otro año. Y llega un momento en que si no hacemos este esfuerzo de transición a lo local, nunca van a avanzar los temas de seguridad.

Es más, a veces se controla una situación, se retiran las Fuerzas Federales y vuelve otra vez el caos. No hay quién se quede a cargo de las cosas y sí es un problema de diseño de; es decir, nuestro sistema Federal tiene ese gran faltante.

A la hora de los derechos somos bien federalistas todos: me toca y me toca. A la hora de las responsabilidades somos muy centralistas. Es el tema de la seguridad. Pero vean el tema de la educación. Que se descentralice la educación. Muy bien.

Y fila de Gobernadores para pedir, para pagar los aguinaldos de este año. El caso de Oaxaca. Hubo un Gobernador que al salir, no digo cuál, pero elevó el aguinaldo de los maestros, creo que eran de 35 días a 120 días o algo así, o a 90 días.

Entonces, a la hora de los derechos fue muy estatal el asunto, muy Federal, pero a la hora de pagar los aguinaldos es muy central, porque nosotros tenemos que pagar.

Y, por cierto, no hay maestros estatales en Oaxaca, todos son Federales, lo cual es un absurdo, porque en todo caso se le concede la prerrogativa localmente, pero se paga centralmente.

La salud. La salud, también, está descentralizada. Lo deben prestar los estados el servicio de salud. Sin embargo, a la hora de los hospitales, por ejemplo, el apoyo y con mucho gusto lo damos, para hacer hospitales.

Ya hemos hecho, como lo decíamos la otra vez. Más de mil clínicas y hospitales nuevos en cinco años. Ya está el hospital, pero por lo menos te tocan los doctores, las enfermeras, aquí está el recurso del Seguro Popular; se le pagan dos mil 600 pesos, más o menos, a cada estado por cada asegurado, pero hay hospitales o clínicas que no tienen médicos, porque tampoco los contratan.

Entonces, sí tenemos un problema en nuestro diseño constitucional, donde no funciona, muchas veces en los temas claves, el sistema de incentivos para actuar. Tenemos que corregirlo, pero, efectivamente, hay ese tema.

Es importante el Código de Procedimientos Penales, estoy de acuerdo. Y creo que tenemos que impulsarlo con toda la fuerza entre todos.

Hay varios temas que mencionó la señora Wallace. Las figuras del Código de Procedimientos pueden ser, creo que muy, muy novedosas; tanto Alejandro Martí, como ella lo mencionaron, y creo que el código, si lo aplicamos, va a ser muy importante para avanzar en el tema de justicia.

Este paso de los criminales del narcotráfico tradicional a la violencia de todos los días, yo creo que eso es lo detona la preocupación de todos. Es decir, si nada más se dedicaran ahora así que a meter la marihuana o la cocaína a la cajuela. En fin. No tendríamos. En fin. Es otro problema de seguridad que tenemos.

El problema es que ahora intimidan, secuestran, extorsionan, y se han ido apoderando de nuestras comunidades. Yo hablaba el 1 de septiembre, citando a varios teóricos del crimen organizado, que toman una metáfora de la biología. Como decía don Javier, las metáforas siempre son equívocas, pero pueden ser descriptivas, y éste, también, es el caso.

Que pasa de un periodo simplemente predatorio el crimen, donde es a nivel de bandas y pueden ser controladas por la policía local. Luego, pasan a otro nivel, en donde se inoculan, digamos, en las instituciones de seguridad pública, y donde empiezan a tomar cierto control o dominio dentro de las propias instituciones.

Y, finalmente, pasan a un nivel totalmente simbiótico, donde ya la autoridad estatal, o la autoridad policíaca o ministerial, y el crimen es exactamente lo mismo. Es decir, la gente que es secuestrada o extorsionada, es por el judicial o es por el policía de ahí. Y va al Ministerio Público y denuncia, y no está llegando a su casa cuando ya le están hablando: Óyeme, te dije que si denunciabas te iba a llevar el tren, etcétera, porque en el propio Ministerio Público les dieron ese aviso.

Entonces, cómo hay que frenar esa evolución criminal.

Y estoy totalmente de acuerdo, tiene que ser por vías integrales, no sólo policíacas, y no principalmente policíacas.

La ley de geolocalización es una ley muy importante. En fin. Habrá que empujarla, efectivamente, ahí hay la solución a muchísimas cosas. Nos puede ayudar muchísimo a todos los niveles de Gobierno en la manera de perseguir los delitos.

En el caso de los juicios orales, ya hice el comentario del Código de Procedimientos.

En cuanto a lo que señala don Ernesto López Portillo, coincido en que el reto es descomunal y, ante todo, nacional.

Yo de las cosas que recupero de su intervención, que son muy valiosas todas, es:

Primero. Creo que el punto medular y muy interesante es la supervisión o el escrutinio de las fuerzas de seguridad, sobre todo las fuerzas militares.

Éste ha sido un momento clave en las discusiones dentro del propio Gobierno. Aún muchos de nuestros más severos críticos, por ejemplo, una de las cosas que nos han criticado, es no haber decretado un estado de emergencia o un estado de excepción, como marca el Artículo 29 Constitucional.

Dicen: Bueno, por qué no declaran de acuerdo con el 29 el estado de emergencia y la suspensión de garantías.

Una de las razones por las que no se ha hecho, es porque no podemos eliminar, a través de un estado de excepción los mecanismos, precisamente, institucionales y legales de control de las fuerzas del orden. Es decir, tiene que seguir prevaleciendo el Ministerio Público, tiene que seguir prevaleciendo el amparo, tienen que seguir prevaleciendo las garantías, tiene que seguir prevaleciendo la Comisión de Derechos Humanos.

Y en ese marco democrático, de garantías e instituciones que vigilan las garantías, es en el que tienen que operar. Así tiene que ser.

Y sí hay abusos, evidentemente, de las fuerzas públicas y la regla inquebrantable, que tienen que cumplir, sí es la instrucción, que tenemos, es que todo abuso tiene que ser castigado. Todo abuso.

Es, sería falaz decir que no los ha habido. Sí, por supuesto que los ha habido. Aquí hay víctimas, además, de esos abusos de fuerzas públicas, Federales y locales, pero todo abuso tiene que ser castigado y la regla debe ser del Estado de Derecho.

Ahora bien, es cierto. Creo que dada la circunstancia y la magnitud de la presencia de estas fuerzas, sí se requieren mecanismos adicionales de balance y de escrutinio, y que tienen que ser escrutinios ciudadanos en las fuerzas públicas.

Aquí, por ejemplo, desde la vez pasada comentábamos este tema, del auditor de la Policía Federal que sugiere don Ernesto. Es una figura, desde luego, interesante, y con mucho gusto voy a revisar la ley, que menciona que se presentó, aunque hay una figura, que es el Coordinador de Asuntos Internos de la Policía.

Yo le he instruido al Secretario, incluso, que veamos ahora el reemplazo del Coordinador de Asuntos Internos de la Policía Federal y que se consulte con las organizaciones de la sociedad civil acerca de la o las personas que los pueden desempeñar.

Nosotros tenemos, por ejemplo, candidatos, pero a mí, sí me gustaría que ustedes lo vieran. Y de lo que hablábamos, también, era cómo fortalecer esta oficina de Asuntos Internos para que, efectivamente, sea vigilante de la policía.

Es un Coordinador que no depende del Secretario, depende del Presidente. Yo lo nombro. En fin. Pero a mí sí me interesa que haya esta figura de auditoría.

Entonces, yo le pediría al Secretario que, por lo pronto, ponga a consideración de ustedes los candidatos que tenemos, para que nos den una opinión y también vemos cómo reforzar este tema de la cómo supervisar a la policía, y también cómo supervisar a las Fuerzas Armadas.

Es un tema, obviamente, bien complicado, pero tiene que ser. En una sociedad democrática, tiene que estar no sólo bajo el mando de una autoridad civil, en este caso yo, sino también bajo la supervisión de instituciones civiles.

Y por lo mismo, desde el Ministerio Público, la Procuradora, como la Comisión de Derechos Humanos, como los jueces, deben tener imperio, digamos, sobre la vigilancia de las Fuerzas Armadas, en su desempeño, para evitar la violación de garantías que, efectivamente, por supuesto, llegan a ocurrir, y por supuesto que las rechazamos.

Lo de los ciudadanos al Consejo Nacional de Seguridad Pública, por supuesto que lo hacemos. Efectivamente, como dice la señora, es una vieja demanda en la cual yo estoy de acuerdo y podemos hacer la propuesta para modificar la ley, sin menoscabo de que hemos invitado en cada sesión de Consejo a una u otra organización de ciudadanos preocupados por el tema de la justicia.

Finalmente. El padre Mario Humberto. Me parece que el testimonio de Juárez, se fue por ahí ahorita. Pero, la verdad, es muy valioso.

SECRETARIO JOSÉ FRANCISCO BLAKE MORA: Perdón, Presidente.

Sí, tuvo que salir, porque ya tenía.

PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: La verdad, el testimonio de Juárez sí es valioso. Yo sí creo. Coincido con doña Clara Jusidman, es cierto, pueden ser como lunares todavía. O sea, Juárez es una mancha urbana y demográfica, yo diría avasalladora.

Pero, finalmente, esos lunares; esos, son como tejido que se va recomponiendo. Y sí, le hemos metido muy fuerte, por lo menos a 10 espacios públicos reconstruidos; básicamente, canchas de americano, unidades deportivas, etcétera; como a centros comunitarios, donde se está haciendo lo que decía el padre, y yo creo que están dando resultados.

Obviamente, todavía no es suficiente, pero creo que sí tenemos que diseñar una especie de prototipo de reconstrucción de tejido social. Y aquí me paso a lo que mencionaba, precisamente, doña Clara Jusidman, que le agradezco. Además, son conceptos muy profundos que hay que tomar en cuenta, este tema de cómo las comunidades se han deteriorado y han resultado incapaces de contener, digamos, el fenómeno criminal.

Yo solía decir, sin conocer bien ese fenómeno sociológicamente, pero mi intuición era ésta. Parto de la misma premisa, no es posible tener un policía en cada esquina, nadie lo puede tener en el mundo.

La seguridad proviene de la propia sociedad, en la medida que la propia sociedad tiene, por una parte, una convicción de respeto propia, personal y comunitaria. Y, por otra, mecanismos societarios que hacen que no se presente la delincuencia. Creo que de los dos lados la tenemos rota.

Por qué no delinquimos. O por qué se no se delinque, por ejemplo, entre los presentes.

No es porque nadie tenga miedo de que lo vaya a agarrar la policía, esa es la verdad. No se delinque porque hay una convicción íntima, ética, personal, fundada en valores, o en creencias, o en atributos, lo que sea, que te dice, simplemente: Haz el bien y evita el mal. La vieja sindéresis.

Ahí debe estar, yo creo. De acuerdo. De acuerdo, a lo mejor, yo creo que hay que enfatizar mucho más. Yo creo mucho eso. Es decir, no es un tema; es decir, no es posible con pura policía hacer lo que la sociedad ya no puede hacer, y menos con pura Policía Federal, o puro elemento Federal.

Por eso, es un poco, también, nuestra aprehensión, pero el hecho es que la gente no delinque, la gente de bien, porque es gente de bien, no porque tenga miedo.

Y los valores en nuestra sociedad sí se han, en alguna parte se perdió el eslabón que hace que nuevas generaciones de muchachos, vaya, no tienen ni siquiera esa idea de bien y de mal. Como decía la señora Graciela, quieren ser narcos, quieren ser matones, quieren ser, y no porque quieran ser malos per se, sino que son, finalmente, los estereotipos que se van a imponiendo, porque, finalmente.

Los modelos aspiracionales, de los medios, es cierto. El matón éste es el que es efectivo, es el que trae el dinero, es el que tiene las muchachas más guapas, es el que los coches, las armas.

Y ese modelo aspiracional va ganando en la sociedad. Esa es la verdad. La banda.

Cómo revertir eso.

Es una tarea colosal que requiere tejido social; y la otra, son las normas societarias,

Ciertamente, en las comunidades más arraigadas, cuando hay una amenaza el grupo, válgame la redundancia, se agrupa, se defiende. Pero la verdad es que en esta sociedad contemporánea, nuestras comunidades han pasado a ser totalmente de otra naturaleza.

Creo que los ejemplos que usted ha puesto han sido magistrales, los desarrollos habitacionales de decenas de miles de gentes, que terminan por ser aglomeraciones inhumanas.

Un poco es eso, y creo que se siguen reproduciendo esos modelos desgraciadamente, yo creo que hay que revisar, incluso, la política pública de autorización de esos desarrollos.

Pero sí hay una destrucción dentro de la sociedad que es el gran caldo de cultivo del crimen, para acabar pronto; es decir, la criminalidad no hubiera avanzado, probablemente, si hubiera esos valores en la sociedad mexicana y si hubiera esos elementos institucionales, societarios, que antes, y ya no ahora, impedían el crimen.

La escuela a la que fuimos nosotros, creo que es totalmente distinta de la escuela a la que van los niños hoy. Los fenómenos de bullying, los fenómenos de agresividad, de violencia, la propia, me han criticado por usar este ejemplo, pero sí creo en eso, creo que es más importante de lo que creemos, la propia vivencia de los niños en los videojuegos de mucha violencia, que aparte les generan una enorme tensión y un enorme estrés; también les van generando una predisposición agresiva. Hay que revisar, simplemente, esos puntos. No quiero tampoco hacer un juicio de valor sobre eso, pero sí creo que hay un problema muy, muy importante.

Salté, perdón, a la señora Graciela, a doña Graciela García Bringas. Tiene toda la razón en.

Primero. Las noticias buenas y las malas, es cierto. La mala es que todavía vamos muy lentos para los centros de control de confianza, que Quintana Roo no ha puesto ni siquiera el centro de control de confianza; San Luis está en esa dinámica.

Y que, aún con los que tenemos, nos tardaríamos, hacíamos la cuenta el otro día, como cinco años en poder pasar por una sola vuelta a los policías.

Por eso yo decía en el Informe: Vamos a hacer un compromiso para hacer más centros de control de confianza y que podamos revisar a todos los mandos superiores y medios, más la mitad de los operativos, en mayo del próximo año.

Y estamos tratando de orientar los recursos que tenemos para que en lugar de que nuestros poligrafistas revisen a policías directamente, mejor revisen a otros poligrafistas y hagamos una pirámide operativa que nos permita, rápidamente, hacer los controles de confianza más fáciles.

En el tema de la Cédula de Identidad. Admito nuestra responsabilidad. La verdad es que hemos fallado, traíamos un impulso fuerte y el desgaste político de la Cédula fue terrible.

El Congreso primero nos prohibió usar recursos, luego nos controvirtió la Cédula. Apenas la acabamos de ganar en la Corte. Nosotros queríamos tener Cédula para todos los ciudadanos de una vez y estamos empezando por los niños. Y aún en eso vamos bajos.

Necesitamos colocarle más recursos a la Cédula, pero todo eso es para decirle que sí es una falta nuestra, que aunque hay razones ahí de política pública, como se las explico. Tenemos que acelerar ese paso.

Doña Clara. También veo el tema de los precios del Penal de San Cristóbal. No lo traía yo en conocimiento, y qué bueno que me lo dice para ver de qué se trata y en qué podemos ayudar.

Y, finalmente, lo que diría es, estas acciones que usted sugiere, que me parecen muy, muy importantes. Cómo recuperar, cómo preservar los espacios donde todavía funciona la comunidad.

Y creo que lo importante es respetar la comunidad y poner mucha atención en los valores.

Cómo recuperar la ruptura de los barrios.

Creo que eso va a ser imposible revertir ese fenómeno, pero todavía estamos en una interrogante. Yo estaba muy en la idea que usted, que decía. Estaba muy en la idea de esto y qué bueno que hubiera maestros de guitarra, y maestros de teatro, etcétera, pero no había agarrado el concepto de cómo dirigirlos para que integren el tejido social.

Es cierto eso. Eso es más de entretenimiento, no es suficiente. Si usted nos ayuda para poder orientar eso.

Nosotros lo estamos tratando de hacer a través de SEDESOL. Aunque, la verdad, éste es otro ejemplo de cierta disfuncionalidad de nuestro federalismo. Al final de cuentas, el parque público, el centro comunitario, corresponden al municipio. Pero, por desgracia, no se está haciendo ni parque público ni centro comunitario en el país.

Cuál es el mecanismo que le hace falta a la sociedad para que quienes gobernamos, en el nivel que nos toca, cumplamos con eso. Nos hace falta ahí un eslabón en el cual el ciudadano puede exigir cuentas y llamar a cuentas al gobernante; y ese eslabón, desgraciadamente no lo tenemos. Y nos lleva finalmente al tema original.

Aquí hay una brecha enorme entre ciudadanía y Gobierno, que hay que ver cómo la cerramos. Creo que un punto para cerrarla era el tema de Reforma Política, particularmente, el de reelección legislativa, de alcaldes, ese hubiera por lo menos acercado a los gobernantes. Al Alcalde, por ejemplo, lo hubiera acercado a las comunidades a fuerza. No era suficiente, desde luego, pero era un mecanismo.

Qué otro podemos hacer.

Tenemos que generar más espacios como éste para que la ciudadanía participe. Creo que los gobernantes tenemos que hacer, también, un aprendizaje de las cosas que se tienen que hacer en tejido social.

Y terminaría simplemente con esa reflexión, coincidiendo en los puntos que usted señala: el desarrollar el tejido social en comunidades provenientes de distintos territorios. Esa es la regla. Esa es la regla en la Ciudad de México. Esa es la regla de Chalco. Esa es la regla de Chimalhuacán. Esta es la regla de Juárez, y la regla de Tijuana y la de Matamoros, y la de Reynosa, y la muchos lados.

Creo que hay que hacerlo a partir de una técnica bien hecha, de centro comunitario, espacio público, escuela, universidad, centro de salud y que sea una especie de regla homologada de lo que tenemos que hacer los gobiernos. Y donde ya está afectada por la violencia, tiene que ser lo mismo, sólo que en curso intensivo.

Termino, señalando que comparto este punto de vista. Recibo, acuso, recibo, digamos, del mensaje de que el Estado tiene que demostrar, con hechos, que tiene como prioridad la parte preventiva, más que la correctiva.

En honor a la verdad, el problema ha sido tan grande y tan explosivo, el de la violencia criminal, que hemos tenido, ciertamente, que atacar con mucha intensidad la parte de contención. Pero, qué duda cabe, habrá que trabajar totalmente en la prevención.

Hay mucho, hay mucho. Por otra parte, utilizando la palabra de doña Graciela, hay muchas, también, cosas buenas. Las buenas es que todavía la enorme mayoría de comunidades en México no han sido asoladas aún por este fenómeno de violencia criminal.

Es decir, la gran mayoría de municipios de México no registran este fenómeno de violencia. Nosotros el registro que tenemos es, más o menos, en cada semana, el número de municipios que tienen al menos un homicidio es, más o menos, alrededor de 120 en el país. Y los que tienen dos homicidios son, aproximadamente, quizá, la mitad.

Pero, el resto, los más de 2 mil municipios restantes son, finalmente, municipios estables. Y ahí es donde tenemos que hacer toda la parte preventiva. Los gobiernos que puedan aplicar toda su fuerza a la parte preventiva, la deben hacer. En otros casos, sí, evidentemente, tenemos que enfatizar esto.

Finalmente. Me llevo los documentos que personalmente me entregaron los deudos de las víctimas, que todos son también víctimas. Mi compromiso es personalmente revisarlos, éstos, los que me reciben. Platicar con la Procuradora, las Procuradoras, más bien, ahora, los Secretarios, para poderles darles atención, y seguir abierto, en la plena disposición de seguir dialogando.

Si hubo un mal entendido respecto de formatos, de restricciones, pido una disculpa. Nuestra idea no era esa. Era tratar de ser mucho más inclusivos, pero nuestra idea es seguir trabajando en las mesas, en la plaza pública.

Y, realmente, desearles suerte a todos ustedes porque su objetivo de visualizar, de que las víctimas se visualicen, y que nos han enseñado, ahora, también, es nuestro objetivo, y estamos empeñados en ello.

Supervisión de Avances del Operativo Guerrero Seguro

*Acapulco, Guerrero
26 de octubre*

Como ya se ha señalado aquí, para mí es muy importante asistir el día de hoy al Estado de Guerrero, concretamente a Acapulco, una ciudad muy cercana a todos los mexicanos y, en lo personal, a mí y a mi familia, también, muy querida, para dar seguimiento de los primeros días, primeras semanas de la puesta en marcha del Operativo Guerrero Seguro.

Mi presencia aquí obedece a la genuina preocupación que tenemos por la situación que los acapulqueños y los guerrerenses en general enfrentan, pero también para refrendar claramente el compromiso que tenemos en el Gobierno Federal y concretamente en mi calidad de Presidente de la República con Guerrero y con los guerrerenses.

Estamos aquí para trabajar entre todos, para recuperar la seguridad, la tranquilidad, la paz con una justicia verdadera y duradera para todos los guerrerenses.

Acapulco debe saber que no está solo y que el Gobierno Federal apoyará con todo a Acapulco para que recupere la tranquilidad de sus familias.

Quiero agradecer la invitación del Gobernador Ángel Aguirre para hacer esta reunión de evaluación y, también, agradecer la voluntad del gobierno del estado para trabajar de manera coordinada con el Gobierno Federal y ofrecer a los guerrerenses la seguridad, a la cual estamos todos obligados a proporcionar.

También, el poder tener este espacio de diálogo y de revisión, tanto de las tareas, de las acciones realizadas, como de los resultados en el Operativo Guerrero Seguro.

También, agradezco la disposición del Alcalde y de las autoridades del puerto, para poder trabajar juntos en algo que es del interés, no sólo de Acapulco, sino de todo México.

Guerrero, y en particular Acapulco, han sido durante décadas parte de la identidad y de la imagen de México a nivel nacional y en el extranjero. Han sido un factor fundamental para abrir a México como un destino natural para el turismo internacional. Ha sido, también, y en consecuencia, uno de los principales destinos turísticos del país.

Y hoy, sin embargo, sabemos que ha sido atacado por un cáncer terrible, el cáncer que representa la delincuencia organizada, la violencia criminal y, sobre todo, también, una violencia común, exacerbada por las condiciones que prevalecen institucionalmente.

No podemos permitir que, independientemente de qué autoridad pudiera ser competente en tal o cual delito, las autoridades, en general, que estamos todas por igual obligadas con el pueblo, no podemos permitir que la delincuencia siga lastimando a las familias guerrerenses.

El Gobernador del estado y las autoridades locales insistentemente han solicitado a la Federación, y con toda razón y justicia, por supuesto, y con todo derecho, el apoyo suficiente a fin de hacer frente a la necesidad apremiante de ofrecer a los guerrerenses la seguridad y protección que demanden.

En respuesta a esa justificada solicitud, el Gobierno Federal, haciendo uso de las facultades constitucionales de que dispone el Ejecutivo y de las que están establecidas en las leyes competentes, en coordinación con las autoridades estatales diseñamos y pusimos en operación el Operativo Guerrero Seguro.

Quiero reiterar cuáles son los ejes, los cuatro ejes fundamentales que componen este operativo.

Primero. Estamos incrementando la presencia institucional, la fuerza pública y, desde luego, la capacidad de operación de las instituciones que integran el Estado mexicano.

Por esa razón, he ordenado el incremento sustancial de la presencia del Ejército Mexicano, de la Marina Armada de México y de la Policía Federal para colaborar con las autoridades estatales en detener la acción de los criminales, reducir y mitigar su efecto nocivo sobre los ciudadanos y las familias de bien y, desde luego, contribuir a la reconstrucción institucional y social de Acapulco y del Estado de Guerrero, en general.

De manera coordinada con las autoridades locales y estatales, y dentro del marco, insisto, que ofrece la ley, con pleno respeto a los derechos humanos, a las garantías individuales que, como una premisa fundamental, guían las acciones de Gobierno, estamos trabajando intensamente para enfrentar, para contener y, eventualmente, reducir la violencia criminal, y debilitar a los grupos delincuenciales, sea del crimen organizado, sea de delincuencia común, que operan en esta región.

Estamos, para ello, utilizando todas las herramientas lícitas y legales con las que cuenta el Estado, incluyendo los instrumentos de información e inteligencia que el Gobierno Federal ha desarrollado, como es el caso de la Plataforma México, para dar golpes certeros a

los criminales, particularmente, a los que cometen delitos como el secuestro, el robo y la extorsión que, sabemos muy bien, son los delitos que más impactan a la población, independientemente de que, quizá, no sean los que cuentan con la mayor cobertura.

Aquí, en Acapulco, por ejemplo, estamos buscando construir corredores seguros, realizar patrullajes 24 horas al día, establecer puntos de revisión y, en fin, todas las acciones que nos permitan conducir la tarea del gobierno hacia la seguridad de los guerrerenses y, también, desde luego, de los miles y miles de turistas que visitan día con día este bello puerto, para que tengan la certeza de que el Estado está cumpliendo con su deber de velar por la seguridad de los habitantes y de los visitantes.

Segundo. El eje de la reconstrucción institucional. Apoyaremos a las autoridades del Gobierno del estado y de los municipios guerrerenses, desde luego, Acapulco, en la indispensable tarea de depuración, reconstrucción, profesionalización y modernización de sus instituciones de seguridad y justicia.

El Gobierno Federal apoyará a los guerrerenses en este momento tan complejo, en el que la tranquilidad se está viendo seriamente amenazada.

Sin embargo, la presencia de las Fuerzas Federales es una solución temporal, y la solución definitiva y de largo plazo que los guerrerenses y los acapulqueños demandan y merecen, está, precisamente, en la reconstrucción de las instituciones de seguridad y de justicia en esta entidad.

Para generar condiciones para una paz con justicia que sea permanente, es indispensable que el Estado de Guerrero y el Municipio de Acapulco, como podemos decirlo de todos y cada uno de los municipios del estado, cuenten con policías y Ministerios Públicos que verdaderamente sepamos, estemos ciertos, nos conste, que protegen a los guerrerenses y no a los delincuentes.

Necesitamos policías y Ministerios Públicos comprometidos con la ciudadanía, que no respondan a otros interés que el de la seguridad de los ciudadanos, que tales policías y Ministerios Públicos cuenten con las herramientas indispensables para hacer su trabajo, que tengan un ingreso y prestaciones dignas, que les permita cumplir con su vocación de servicio, también, con dignidad; y que cuenten con la capacitación y la modernización en su instrumental, que les permita ser superiores y más eficaces que los criminales.

Los gobiernos estatales y municipales, con el apoyo, desde luego, del Gobierno Federal, tienen la tarea de avanzar en las evaluaciones de control de confianza, comenzando por los altos mandos de las corporaciones policiales y ministeriales, y a presentar mayores avances en la evaluación de todos los elementos que conforman, así como realizar los cambios y los ajustes necesarios.

Estoy convencido que es más eficaz una policía, es más eficaz una policía confiable así sea menor, que una policía de grandes proporciones, pero penetrada por la corrupción de los criminales.

Tercero. Estamos poniendo una especial atención en las instituciones de educación del Estado y, particularmente, de la Ciudad de Acapulco. Sabemos que hay una situación de preocupación genuina en la que se ha colocado a muchas maestras y maestros de Guerrero, que han recibido amenazas de los criminales.

Sabemos que hay muchos prestadores de servicios, también, como es el caso, por ejemplo, de los taxistas y servidores en el transporte que han sufrido, también, la agresión directa de la delincuencia.

Y, particularmente, en el caso de las escuelas y los sectores más vulnerables, concretamente maestros, alumnos y padres de familia, hacia allá irá enfocada nuestra prioridad en la protección.

No podemos permitir que los delincuentes afecten la educación de niñas, niños y jóvenes guerrerenses, y por ello, no sólo combatiremos, estamos combatiendo formalmente a los criminales que buscan atemorizar a la comunidad educativa en la entidad, sino que vamos a profundizar y a ensanchar, de ser posible en su totalidad, el Programa Escuela Segura, al cual se han incorporado ya más de 700 escuelas en todo el Estado de Guerrero.

Cuarto. Y más importante que la reconstrucción institucional, es la reconstitución, la rehabilitación del tejido social. Vamos a trabajar con el gobierno del estado y los gobiernos municipales en ello.

El segundo elemento para que la paz con justicia sea duradera es una sociedad fuerte y con valores, es un tejido social fuerte y bien integrado, con oportunidades para los jóvenes y sustentado en los valores al respeto a la vida, respeto a los demás, los valores del trabajo como único medio para alcanzar un ingreso decoroso y, a través de él, proporcionarle bienestar a la familia.

Ésta es una tarea, la reconstrucción del tejido social, que requiere un trabajo muy arduo y de muy largo plazo, lo sabemos muy bien.

Pero tenemos que empezar ahora con esa visión, con la certeza de que si perseveramos en nuestro esfuerzo las futuras generaciones verán, no sólo reconstituida a la sociedad en sus valores primordiales, sino, también, y como consecuencia de ello, una sociedad más segura, no sólo y no tanto por la fortaleza de sus instituciones de seguridad y de justicia, que sí queremos y buscamos, y que son condición indispensable para ello, sino y, sobre todo, más segura, porque es una sociedad en la que no cabrán, en el futuro, los valores de corrupción, de delincuencia y de violencia que tanto daño le han hecho a nuestra sociedad, no sólo en Guerrero, sino en todo el país.

En el Gobierno Federal seguiremos trabajando por abrir cada vez más oportunidades educativas a los jóvenes guerrerenses.

Parte de este esfuerzo, quiero poner sólo un ejemplo, cuatro nuevos centros de bachillerato tecnológico agropecuario, que se han creado recientemente en municipios como Cocula, Ometepe, Quechultenango y Chilpancingo; dos colegios de bachilleres en Eduardo Neri e Iliatenco; el colegio de estudios científicos y tecnológicos aquí, en Acapulco, y otros que, en colaboración con las autoridades locales, o en esfuerzo propio con recursos federales, se han creado en este estado, y otros más que deberán seguirse creando.

Hoy, suman alrededor de 390 mil alumnos en el estado, desde educación básica, hasta superior; es decir, casi 400 mil muchachos guerrerenses que cuentan con algún tipo de beca del Gobierno Federal.

En suma, amigas y amigos, el Operativo Guerrero Seguro es una muestra del compromiso inquebrantable que tiene el Gobierno Federal con la seguridad en el Estado de Guerrero y, particularmente, en el Puerto de Acapulco.

Señor Gobernador, señor Presidente Municipal, señores Secretarios, Diputados, Magistrados:

Sabemos muy bien, por experiencia, que el camino que tenemos que recorrer para lograr la seguridad que los guerrerenses merecen es un camino largo, pero hoy la buena noticia es que hemos empezado ese camino.

Lo hemos empezado con determinación, de manera decidida, solidaria, resuelta y sé que ese camino tendrá buen término en la medida que en ello perseveremos.

Es un camino de largo plazo, insisto, para el cual no existen atajos. Se requiere recorrerlo en su totalidad, a través de las vías que he mencionado: la confrontación y reducción de la delincuencia, la reconstrucción de las instituciones de seguridad y justicia, y la reconstitución del tejido social.

Hoy le reitero a las y a los guerrerenses, a las y a los acapulqueños, que no están solos, que estamos con ustedes, que su problema es nuestro problema y que vamos a trabajar juntos con el Estado de Guerrero para solucionarlo.

Me interesa mucho y le pido al Secretario de Gobernación que instruya para que se nos rinda cuentas de lo que se ha puesto en marcha por cada una de las dependencias, así como de los resultados que pudiera haber hasta ahora en el Operativo Guerrero Seguro.

Segunda intervención durante la Supervisión de Avances del Operativo Guerrero Seguro

*Acapulco, Guerrero
26 de octubre*

Les agradezco mucho el recuento de la puesta en marcha del Operativo Guerrero Seguro, particularmente enfocado al Puerto de Acapulco.

Hemos tomado nota ya del despliegue, incluso, con número preciso de elementos, el refuerzo que, tanto el Ejército, la Marina, como la Policía Federal, que encabeza el Operativo Guerrero Seguro, han realizado en esta entidad y, particularmente, en este municipio para revertir los índices de inseguridad, que independientemente de que se hayan presentado formalmente, numéricamente, todos estamos plenamente concientes de su complejidad y que, precisamente, motivan la realización del Operativo Guerrero Seguro.

Me alegra saber, como lo han reportado mis colaboradores, que desde la puesta en marcha del Operativo Guerrero Seguro a la fecha ha habido un decremento de 42 por ciento en los homicidios dolosos, en los homicidios violentos.

Y, por otra parte, ha habido un decremento en otros delitos, por ejemplo, en el caso de robo de automóviles, aunque esto ha sido más significativo en el caso de robo sin violencia.

Esperamos que esa disminución también se vea reflejada en los delitos que más agravan a los acapulqueños y a los guerrerenses, como son el secuestro, el robo, la extorsión, el homicidio, desde luego.

También, he tomado debida nota de las capturas, muy significativas algunas de ellas, de los principales cabecillas de las bandas del crimen organizado, de algunas de las bandas que operan en el puerto, del llamado Cártel Independiente de Acapulco, del grupo autodenominado de La Barredora y de otras.

Es decir, como siempre, el Gobierno Federal actúa contra todos los grupos criminales sin distinciones y especialmente contra aquellos que son más violentos y se meten con la gente. Eso lo deben de saber los criminales.

Mientras más violentos actúen, mientras más agredan a la sociedad civil, mientras más lastimen el tejido social, más contundente va a ser la acción del Gobierno mexicano.

Por otra parte, también, le reitero al Gobernador que vamos a prestar al límite de nuestras capacidades el apoyo, que sabemos Guerrero necesita, que sabemos, también, que es una situación que le es, en buena medida, ajena.

Es una situación que estaba presente al momento de tomar posesión de la gubernatura y que no hay tiempo que perder para reconstruir el tejido social y reconstruir, también, la capacidad institucional en materia de seguridad y justicia en el Estado de Guerrero.

Me queda muy claro, como señala el Presidente Municipal de Acapulco, la imperiosa necesidad de acelerar los procesos de depuración, de revisión, de control de confianza y de fortalecimiento de las capacidades policiacas en Acapulco y, en general, del Estado de Guerrero.

Me preocupa mucho lo que decía el Director de Información del Centro del Sistema Nacional de Seguridad Pública, un organismo que agrupa a todas las entidades de la República, de la señora, de los señores Gobernadores y a los Poderes Federales, en el sentido de que nos tomaría, con la capacidad disponible, nos tomaría más de cuatro años hacer la depuración del Estado de Guerrero, en términos de capacidad institucional y, ciertamente, no tenemos tiempo para ello y mucho menos la ciudadanía, que nos está urgiendo inmediatos resultados.

De tal manera, Gobernador, creo que una de las cosas que vamos a hacer es apoyar a Guerrero para acelerar el fortalecimiento institucional en el examen de control de calidad, no sólo terminar de certificar el centro estatal, sino, incluso, el poder; hablo, digamos, de una idea espontáneamente aquí, tendría que platicarlo con mis colaboradores, desde luego.

Pero sí que pensemos seriamente en establecer un centro de control de confianza específico para Acapulco, independientemente del centro estatal, para que el centro estatal se pueda dedicar a la policía estatal, en primer lugar a las policías del resto del estado.

Y aquí, en Acapulco, que tenemos un problema concentrado de violencia y criminalidad, tener un centro de control de confianza que pueda darle funcionalidad a las capacidades institucionales del área de Acapulco y de sus municipios conurbados.

Ahora bien, por experiencia les manifiesto, Gobernador, Alcalde, que muchas veces en las instancias federales sí hemos entrado, digamos, directamente a colaborar en la realización de evaluaciones de control y confianza de elementos locales; es decir, la evaluación que, como ya se explicó, incluye un examen psicológico al elemento.

Un examen toxicológico, es evidente que quien tenga algún tipo de adicción, particularmente las drogas, no puede ser un miembro apto para prestar el servicio a la ciudadanía, particularmente, en el contexto de problemática que tenemos.

Un examen socioeconómico, para corroborar que su modus de vida corresponda a sus ingresos y, sobre todo, un examen poligráfico

en el que sin ser, desde luego, infalible, con razonable probabilidad, nos dice qué elementos son dignos de la confianza de la ciudadanía y cuáles no.

El elemento policiaco ministerial que pasa estas pruebas, indudablemente, va a ser un mejor elemento y va a contribuir a fortalecer institucionalmente nuestras capacidades de persecución del crimen y de prevención del mismo.

Ahora bien, dado que son exámenes muy serios, sí es un proceso muy lento. Y lo decía yo, cuando el Gobierno Federal ha intervenido directamente, sí ha contribuido a depurar cuerpos policiacos, pero eso puede, incluso, paradójicamente, retrasar el proceso nacional.

Por qué razón.

Porque el universo a evaluar de policías locales, por ejemplo, el universo a evaluar de Policías Federales, incluyendo, por ejemplo, los Federales ministeriales, deben ser unos 42 mil elementos. El universo a evaluar de policías estatales y municipales en el país son 450 mil, es decir, 10 veces más.

De tal manera que, las capacidades que se instalan se podrían, incluso, francamente poner en un cuello de botella que paraliza todo el proceso nacional.

Qué es lo que me permito sugerir.

Yo me permito sugerir, por ejemplo, al Alcalde y al Gobernador, que nos hicieran un auxilio en reclutar a un grupo importante de jóvenes egresados de facultades de psicología o de médicos de preferencia, si hubiera algunos con estudios de psiquiatría, incluso, mejor.

Al contrario, en lugar de aplicarles directamente el examen de control de confianza a policías en la calle, nosotros pudiéramos revisar a estos muchachos aplicarles el examen, y entrenarlos y capacitarlos para que se integren a un Centro de Control de Confianza.

Creo que esa es la prioridad, independientemente, luego de las instalaciones y capacidades logísticas, que también cuentan en el proceso de certificación.

Lo que podemos hacer es. Yo creo que el proceso es, para romper el cuello de botella de control de confianza vamos a ampliar, rápidamente, las capacidades de Guerrero.

Y ojalá podamos acortar esos cuatro años o más, yo pensaría, Gobernador, a un año, año y pico, digamos, máximo, para poder asegurarle a los guerrerenses que la policía que los está atendiendo es una policía que hemos revisado.

Ciertamente, desde luego, seguramente seguirán muchas actividades ilícitas, el propio narcotráfico en sí mismo, probablemente.

Nuestro objetivo no es en sí mismo acabar con el narcotráfico o la droga, por lo cual, mientras haya demanda, va a ser muy difícil.

Nuestro objetivo es asegurarle, darle las garantías de seguridad que la gente necesita y, particularmente, combatir a los grupos criminales que están afectando a la ciudadanía de manera violenta, con homicidios que tienen, desde luego, con mucho temor a las familias mexicanas, las que los están extorsionando, los que están secuestrando, los que están robando.

Y, por supuesto, hacer cumplir la ley, que es el deber que tenemos todos los gobernantes.

Entonces, yo pediría al Secretario de Gobernación, que es el Secretario del Consejo de Seguridad, que yo presido, que nos aboquemos a que me presenten una propuesta, junto con las dependencias, del Gabinete de Seguridad, para acelerar las capacidades de evaluación y control de confianza del Estado de Guerrero que trabajemos coordinadamente, para que ustedes nos ayuden a reclutar candidatos que puedan reunir ese perfil.

Y ya una vez con una capacidad instalada, mucho más poderosa que la que ahora se cuenta, acelerar la depuración integral de los cuerpos policiacos, y sin descartar la depuración de los policías ministeriales y municipales. Son ministeriales, ministeriales del Estado de Guerrero, para que en el mediano plazo, son cosas, insisto, que no pueden hacerse en el corto plazo, en el mediano plazo, sí podamos asegurarle a los guerrerenses que la policía que tiene es confiable, que la policía ministerial que tiene es confiable, que los ministerios públicos son confiables. Entonces, por ese lado vamos a abocarnos.

Mientras tanto, hasta que no logremos recuperar la estabilidad y las condiciones mínimas de seguridad institucional que Acapulco y Guerrero requieren, el Operativo Guerrero Seguro va a seguir, insistiendo en que la única manera de lograr una convivencia tranquila, justa y duradera, la seguridad que todos queremos, es fortaleciendo las capacidades institucionales y reconstituyendo el tejido social.

En esta materia, también, Gobernador, Alcalde, propongámonos ver cómo trabajar en las zonas de mayor violencia en labores preventivas, ciertamente, y aquí creo que tenemos que involucrar, también, a la sociedad civil.

Ciertamente, ni queremos, ni debemos pedirle a los ciudadanos, a las madres o padres de familia, que ellos capturen a los delincuentes. Es nuestro deber y, con toda justicia, nos lo están exigiendo.

Lo que sí podemos es que contribuyan, entre gobierno y sociedad, a hacer nuestros ambientes más sanos, a recuperar los espacios deportivos, que si hay un llano donde los muchachos juegan fútbol, los podamos habilitar, quizá, con una cancha.

Nosotros estamos impulsando, a través de espacios públicos, la elaboración de canchas de pasto sintético. Por ejemplo, en lugares, bueno, aquí son lugares más lluviosos, a lo mejor no es necesario, pero donde los muchachos puedan practicar el deporte con dignidad, canchas de básquet.

Y no sólo las instalaciones, eso no es lo importante. Lo importante es que haya vecinos de las colonias que se encarguen de organizar la liga, de hacer los equipos, de traer a los muchachos, de revisarlos, de orientarlos y estar con ellos.

Si podemos poner algún entrenador de tiempo parcial, por ejemplo, alguna hora a la semana, algunas horas a la semana en esos parques. En fin. Es una labor de reconstrucción del tejido social muy, muy importante.

También, hablaré con el Secretario de Educación para ver cómo podemos acelerar la construcción o la puesta en marcha, o la ampliación de las capacidades de los centros de educación media superior, que nos permitan darles, también, más oportunidades a los muchachos.

Y en aquellas zonas, particularmente urbanas, urbanas y rurales de alta marginación, muchas en la zona de Guerrero, en La Montaña de Guerrero, en la Costa. En fin. Otras en zonas urbanas, particularmente en las colonias populares de Acapulco, donde hay una gran pobreza, que podamos poner condiciones mínimas de bienestar.

Acelerar la política de Pisos Firmes, por ejemplo, el poner condiciones que dignifiquen esos barrios y esas comunidades. En fin.

Diseñar un plan integral que abarque, pero no sólo abarque, que abarque, obviamente, la contención criminal, a través de la fuerza policiaca; pero no sólo eso, creo que, insisto, lo más importante es la reconstrucción institucional y la reconstitución del tejido social.

A la sociedad civil, particularmente a quienes han sido más vulnerables a la acción criminal, les pido, también, su colaboración. A las maestras y a los maestros que, desde luego, estaremos pendientes de su seguridad, pero también es muy importante que no disminuyan, ni cejen en la calidad educativa, y en el esfuerzo educativo que tiene que hacerse.

La gran paradoja es que una buena parte de los problemas que padecemos es, precisamente, por una deficiencia educativa y de capacidades del país, en absorción educativa, que los maestros son una parte indispensable para poderlo resolver.

Pero, además, que se incorporen al Programa de Escuela Segura, que a los padres de familia en las escuelas los integren a los Consejos de Participación Ciudadana, que revisen que en la escuela o alrededor de la escuela no operen las pandillas, no entren las armas, no entren las drogas a las escuelas, no se permitan las riñas, incluso, que trabajen activamente para evitar la violencia entre los niños, el llamado bullying, que es parte, también, de esta problemática.

Esta formación en la violencia desde niños antes de la adolescencia, incluso, que hace muy propiciatorio que desgraciadamente muchos jóvenes puedan caer en las garras de la delincuencia.

Veía a algunas de las personas que han sido atrapadas, algunas de ellas muy jóvenes. Veía el reporte de uno de los eventos que describen y estos criminales, que desgraciadamente llevaban los restos mortales de personas que habían sido victimadas.

Independientemente de que hubieran sido, ni juzgamos si hayan sido delincuentes o no, rivales o no; eso es denigrante en cualquier caso, esta aberración de violencia. Se trataba de personas, alguna de ellas de 19 años y otra de 20, 21, que nos reflejan un poco esta realidad.

Entonces, que los maestros participen en Escuela Segura, que la organicen y que nos concentremos preventivamente en erradicar la violencia y las drogas de las escuelas.

Otro grupo que ha sido muy vulnerado en Acapulco, y lo sé muy bien, son los taxistas, que sé que desempeñan su labor con un gran esfuerzo.

Sé, también, que los grupos criminales se enfocan muchas veces a tratar de dominar y presionar a los taxistas en todas las comunidades, porque los quieren utilizar para llevar potenciales clientes a sus centros de distribución de drogas, porque los quieren utilizar como informantes, respecto de los operativos que realizamos las autoridades, los quieren convertir en halcones.

Yo sé que los taxistas sufren esa presión. Yo les pido que no permitan que el crimen utilice las capacidades de ellos, desde luego sé que hay una presión.

Que nos ayuden a ayudarlos para evitar esa presión, que nos hagan saber a las autoridades, precisamente, cuando exista un hecho de este tipo, que si saben la existencia de un giro negro o un lugar donde la delincuencia se reúne o si saben de la comisión de algún delito, lo reporten.

Y lo reporten así sea de manera anónima, que se organicen entre ellos para coordinarse perfectamente con las autoridades que

tienen en marcha el operativo, que encuentren mecanismos para proveernos de información.

Es decir, así como los criminales buscan que los taxistas les den información, yo creo que pueden contribuir poderosamente a acabar con esa plaga en Acapulco, en la medida que a las autoridades les proporcionen información, respecto de las actividades criminales.

Va a ser la única manera o la manera en que verdaderamente podamos proteger a los acapulqueños, y particularmente a los prestadores del servicio del transporte, derrotando a los criminales y dándoles claramente la señal y la lección de que no pueden meterse con la gente de trabajo. No pueden meterse con las familias, no pueden meterse con los ciudadanos.

Finalmente, a los ciudadanos en general, a los líderes empresariales, a los líderes sociales, a los líderes sindicales, a los medios, les pido que se organicen. Va a ser punto menos que imposible que tengamos esta reunión, por ejemplo, que yo personalmente pueda trasladarme, no sé, cada semana o cada tercer día a Guerrero o a Acapulco para esta tarea de supervisión. Qué más quisiera, por supuesto, porque usted sabe, Gobernador, que es uno de mis lugares favoritos, pero no es posible. Pero la sociedad sí debe hacerlo.

Los líderes empresariales, los líderes sociales, los restauranteros, los hoteleros, los agroindustriales, los prestadores de servicio, sí pueden organizarse y sí pueden exigirnos cuentas a las autoridades, sí deben, además.

Estas cifras las deben conocer los ciudadanos para qué.

Para que nos exijan que cada día y cada semana se reduzca y se reduzca el número de homicidios, el número de robos, el número de extorsiones.

Y, finalmente, a los ciudadanos, al ciudadano común, que sé que sufre estos problemas, les pido que denuncien, y que en cualquier caso, independientemente de la denuncia, en cualquier caso nos den la información.

Cómo nos puede dar la información.

A través del teléfono, a través del teléfono de la casa, a través del teléfono celular, a través de un teléfono público.

Qué teléfonos.

Para emergencias el 066.

Nosotros sabemos que cuando tomamos los llamados C-4, aquí se llama de otra de manera, sabemos que muchas llamadas son de bromas, muchas llamadas son de estafa, muchas llamadas cuelgan nada más. Tenemos que enfrentarlo y que hagan uso responsable del teléfono de emergencias el 066, pero en cualquier caso lo utilicen.

Nuestros especialistas ya saben poder discriminar cuándo una llamada es buena, cuándo no lo es; que reporten esos casos de emergencia, desde los casos de violencia intrafamiliar, que son de los más frecuentes que hay en México, desgraciadamente, hasta los casos de un robo que se esté cometiendo o de un delito que se esté cometiendo. El 066.

El 088, éste es muy, muy importante. El 088, lo quiero reiterar, es el teléfono en el cual la Policía Federal está atendiendo, precisamente, las extorsiones, particularmente, las extorsiones telefónicas.

Quiero repetir lo que hacía el anuncio de la Policía Federal, es: Escucha, Cuelga y llama al 088. Si a alguien le llaman para decirle que van a secuestrar a su hijo, que si van a agarrar un dinero, etcétera, hasta que, incluso, tienen que depositar un dinero, porque se ganaron un coche en un rifa de no sé qué rayos, escuchen con atención, cuelguen el teléfono y llamen al 088. Muy importante.

Algo que hemos logrado con el 088 es reducir drásticamente el número de extorsiones telefónicas en el país, e incluso, evitar que la gente caiga en la estafa y pague. Se ha reducido, entonces, el promedio de pagos que la gente ha llegado a realizarlo.

Y el tercer teléfono es el 089, que es el teléfono para denuncia ciudadana. Si alguien sabe de algún grupo criminal que plantea una operación, que se reúnan en tal parte, que hay una tiendita donde se venden drogas, que hay un antro de vicio donde se ejerce la trata de personas, donde se venden sustancias indebidas, el 089 es el número de la denuncia anónima. No es necesario dejar el nombre. Basta dar la información, independientemente de que exhortamos a la ciudadanía a que haga la denuncia correspondiente, pero independientemente de que la haga o no, la información telefónica es importante.

Entonces, finalmente, repito: 066, emergencias; 088, extorción telefónica, y reitero: escucha, cuelga y llama al 088; y 089 para denuncia ciudadana, vinculada a eventos criminales. En fin.

Señor Gobernador, alcaldes, autoridades, amigos, quiero reiterar mi gratitud por la oportunidad de tener esta revisión.

Me congratulo que algunos indicadores delictivos comiencen a ceder, vayan a la baja, concretamente los homicidios dolosos, que son, nos preocupan a todos, que se hayan reducido en un 42 por ciento.

Sé que esto puede variar, Gobernador. Por experiencia, sé que podrá haber sobresaltos, algunos eventos especialmente difíciles,

crucios, probablemente los haya, pero lo importante es perseverar en el esfuerzo.

Y reiterarle a usted y a todos los guerrerenses que aqu estamos puestos con Guerrero, comprometidos con Acapulco y con todos los municipios del estado, para lograr la comunidad, las ciudades, los municipios, el Estado de Guerrero seguro que todos queremos.

Bienvenidos todos, a esta XXXI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Hoy, nuevamente, estamos reunidos los responsables de garantizar la seguridad de los mexicanos, para analizar los avances que se han presentado en esta tarea, a partir de nuestra última Sesión de Consejo, realizada en junio pasado.

Estos han sido días y meses muy complejos. En estos cuatro meses, el país ha vivido momentos terribles, como el infame homicidio de más de 50 personas en el Casino Royale, en la Ciudad de Monterrey; o actos criminales en la zona de La Laguna, que tuvieron un altísimo impacto mediático por la forma en que se desarrollaron; o el recrudecimiento de violencia criminal, realizada por grupos de delincuencia, en los estados de Veracruz, o de Guerrero.

También, en estos meses, hemos seguido con los diálogos con la sociedad y, en ellos, ha quedado claro que existe un consenso entre los mexicanos de que la inseguridad y la violencia criminal son el desafío más grande que enfrenta el país.

La responsabilidad de quienes estamos aquí reunidos, es ofrecer la seguridad que demandan los ciudadanos, a través de los componentes de la estrategia de seguridad. Enfrentar, sí, someter a los delincuentes pero, al mismo tiempo, construir y reformar, fortalecer las instituciones de seguridad y justicia y, sobre todo, reconstituir el tejido social, a través de oportunidades para el desarrollo.

Nos ha quedado claro, además, que una tarea prioritaria es visualizar a las víctimas como lo que son; seres humanos con historia, con dignidad, con nombre y con familia.

La sociedad está preocupada y con toda razón, por el tiempo que nos está tomando a las autoridades dar solución a este problema. No podemos defraudar a la ciudadanía.

En la crítica situación que enfrentaron diversas ciudades y entidades, las autoridades de Veracruz, de Guerrero y de la Comarca Lagunera demandaron el auxilio de las Fuerzas Federales para restablecer condiciones mínimas de seguridad y contribuir, así, al fortalecimiento institucional indispensable en esas ciudades y regiones.

En solidaridad con esas familias que no merecen estar bajo el yugo de los delincuentes, en atención a la petición de las autoridades, el Gobierno Federal organizó e implementó los Operativos Veracruz Seguro, Guerrero Seguro y La Laguna.

Se trata de respuestas contundentes a la acción artera de los delincuentes. Y en los tres casos, esos operativos comienzan a arrojar, así sea de manera incipiente, algunos resultados.

Ese es el llamado de la sociedad, el que nos ha llevado, también, a dar un paso fundamental para la atención de las víctimas de la violencia criminal.

Con la puesta en marcha de la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de la Violencia, PROVICTIMA, estamos dando un paso adelante en ese objetivo.

Como señalamos en la reunión anterior, los Gobiernos de todos los niveles tenemos que incrementar los esfuerzos que estamos realizando para apoyar a aquellos que sufren más por la acción de los criminales.

Tenemos que ser sensibles al dolor de las víctimas de la violencia criminal. Eso es lo que nos está exigiendo la sociedad y tenemos la obligación ética de ofrecerles una respuesta, y una respuesta efectiva de todos los órdenes de Gobierno y de todos los Poderes.

No podemos permitir que las víctimas de la violencia sufran, además, por la negligencia, por la insensibilidad o por la franca prepotencia, en algunos casos, de elementos de autoridad.

PROVICTIMA estará abocada a ofrecer a las víctimas de la violencia el apoyo psicológico, moral y legal tan necesario, bajo las terribles circunstancias que vive quien ha perdido un padre, un hermano, una hija por la acción de los criminales, o quien padece la pena de no saber qué ha sucedido con un familiar o un amigo desaparecido.

Entre otras muchas acciones, el personal de la Procuraduría Social acompañará a los ciudadanos a lo largo de los procesos que deban seguir, independientemente de que se trate de procesos Federales o locales.

Por ello, quiero pedirles de la manera más atenta a la señora y a los señores Gobernadores y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, su apoyo para sensibilizar a las autoridades de primer contacto, no sólo para que brinden su respaldo al trabajo de la Procuraduría Social, sino para que ofrezcan el trato digno y humano que merece toda persona y, particularmente, quienes se acercan a ellos buscando justicia.

Y, de serles posible, que organicen esfuerzos similares en sus propias entidades para todas las personas que han sufrido la pérdida o desaparición de un ser querido o que han sido víctimas de la violencia criminal.

Que encontremos los mecanismos de cooperación institucional que nos permitan generar un sistema integral para la atención de las víctimas de la violencia criminal a nivel Federal y, también, a nivel de todas y cada una de las entidades federativas.

La lucha por la seguridad y por la construcción de un México de instituciones sólidas, donde se cumpla la ley y donde todos vivamos seguros, requiere de un compromiso decidido de todas las autoridades.

A lo largo de esta jornada, vamos a analizar el cumplimiento de los compromisos que hemos realizado, tanto en el seno de este Consejo, como en el Acuerdo por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

Quiero destacar algunos de los puntos que se estarán evaluando el día de hoy.

En primer lugar. En la sesión anterior hicimos el compromiso de redoblar los esfuerzos para combatir, de manera conjunta, los delitos que más lastiman a la población. El robo, el secuestro, la extorsión, incluyendo la extorsión telefónica, el homicidio y la trata de personas.

El reducir estos crímenes, independientemente de la competencia que la ley establezca sobre su naturaleza local o Federal, son el reducir estos crímenes es y será ahora prioridad del Gobierno Federal en materia de combate a la delincuencia.

Los criminales deben saber que quienes más lastimen a la sociedad a través de estos delitos, y quienes sean más violentos encontrarán, también, las respuestas más contundentes del Gobierno Federal y, estoy seguro, de los gobiernos de las entidades federativas.

Es evidente la urgencia de generar compromisos puntuales, a través de diagnósticos claros y realistas de la problemática criminal en México. Como se verá, en su momento, si bien ha habido avances sustanciales en varias acciones, en muchos casos las denuncias por estos delitos no se concretan por desconfianza ciudadana, y en otros simple y sencillamente no se resuelven.

Nuestro deber es proteger a la población, y cada una y cada uno de nosotros debe asumir la tarea que le corresponde en esta tarea. Ni más de lo que le corresponde, ni menos de lo que le corresponde.

En segundo lugar. Es indispensable avanzar en el registro y en la atención de los homicidios dolosos, y de los casos de personas no localizadas.

Yo quiero reconocer el esfuerzo de las procuradurías estatales por el trabajo que han realizado en la aplicación del Protocolo para el Tratamiento e Identificación Forense.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer. En muchos de los casos de homicidio doloso que se registran en el país, no se tiene la certeza de que se cuente con la averiguación previa respectiva.

Debemos redoblar esfuerzos, cada uno dentro de nuestro ámbito de competencia, no sólo para revertir esta situación, sino para realizar, en la medida de lo humanamente posible, las investigaciones que permitan aclarar todos y cada uno de los casos, y ofrecer a los familiares de los fallecidos o desaparecidos, la justicia que merecen. Este es un paso fundamental para avanzar en la visibilización de las víctimas.

Cada persona, independientemente que haya estado involucrado o no en alguna actividad al margen de la ley, y particularmente las víctimas inocentes, deben ser plenamente identificadas, porque tienen nombre, apellido, familia y dignidad. Se trata de padres, de hermanos, de hijas e hijos, de mexicanas y mexicanos que merecen, precisamente, ese trato conforme a la dignidad humana.

Debemos cumplir con la tarea, de que todo crimen que se cometa en México sea investigado adecuadamente por la autoridad responsable y que a tal averiguación corresponda una investigación seria y profesional que permita atrapar y sancionar al delincuente. Sé que es una tarea abrumadora, pero ineludible.

A las dependencias Federales he instruido que, en el ámbito de su competencia, no sólo se conduzcan estrictamente conforme a la ley, sino que particularmente en los casos de víctimas inocentes o de víctimas de probables casos de abuso de autoridad, las pongan en conocimiento de la autoridad competente, investiguen exhaustivamente lo que a cada dependencia corresponde y establezcan las sanciones correspondientes. La misma invitación hago a las autoridades locales.

No sólo a conducirnos conforme a la ley, sino a que se investiguen todos y cada uno de los casos, particularmente en los casos de víctimas inocentes y de probables eventos de abuso de autoridad, y se actúe en consecuencia.

Por ello, también me parece muy importante que en esta sesión se discutan y ojalá se alcancen acuerdos para que, entre otras, la Comisión Nacional de Derechos Humanos participe en una evaluación interinstitucional con la Procuraduría General de la República y con las procuradurías de justicia de los estados para evaluar estrictamente las acciones que nos permitan, precisamente, atender todos los casos de homicidios dolosos y de personas no localizadas.

En tercer lugar. Quiero referirme a la importancia de avanzar a paso cada vez más veloz en la evaluación de las corporaciones policíacas y ministeriales.

Hemos respondido, con el apoyo de Fuerzas Federales, a las peticiones de auxilio de las entidades federativas. Pero esto no es, ni puede verse como una solución de fondo o de largo plazo.

Es indispensable acelerar el paso en la depuración y profesionalización de todo el personal policial y ministerial, comenzando por los altos mandos y los mandos medios,

Yo reitero mi exhorto, y a la vez refrendo el apoyo de la Federación, para que la evaluación de mandos medios y superiores, y por lo menos la mitad de los elementos operativos estatales y municipales, se complete a más tardar en mayo del próximo año.

Es satisfactorio saber que ya hay estados que han completado esta tarea, y reconozco la labor conjunta que se está realizando entre las dependencias del Gobierno Federal y en las entidades federativas para acelerar el proceso en el resto, pero es de la mayor relevancia apurar el paso.

Es fundamental que todos los estados sin excepción, cuenten con un Centro de Evaluación y Control de Confianza y los que aún no lo tienen, cuenten con esa instancia a la brevedad, y que en aquellos donde ya están acreditados los centros, se incremente la capacidad instalada para adecuarla a la meta sugerida.

En cuarto lugar. Quiero referirme a un delito particularmente gravoso para los mexicanos, y en concreto a la situación de las unidades especializadas en combate al secuestro.

Hoy, se presentarán, seguramente, avances importantes. Sin embargo, hay también problemas puntuales que atender.

Es necesario, por ejemplo, que cada unidad cuente con el personal y el equipo necesario para atender este delito, de acuerdo con el tamaño del problema en cada entidad, que se comporta de manera desigual; es decir, tiene el delito de secuestro una presencia diferente en regiones y entidades del país.

Es, también, indispensable, avanzar en la capacitación y depuración del personal que labora en estas unidades.

Aquí, quiero destacar que existe un avance importante en las evaluaciones de control de confianza, y que también varios de los estados que han avanzado más en sus unidades antisequestro, son también, los estados que comienzan a hacer retroceder el delito de secuestro.

A pesar de ello, hay por lo menos 150 elementos que no aprobaron sus evaluaciones y que siguen laborando en las Unidades Anti-secuestro.

Más allá de completar este proceso, debemos recordar que no hay otro elemento de avance que interese más a la ciudadanía que la reducción real del número de secuestros que, en elevado número, se siguen cometiendo en el país.

Y en quinto lugar. Necesitamos ser mucho más estrictos y jerárquicos en el ejercicio del presupuesto.

En los últimos años se han multiplicado los recursos que la Federación transfiere a los estados para la reconstrucción de instituciones de seguridad y justicia. Para 2012, se tiene contemplado, en el Paquete Presupuestal, transferir más de siete mil 300 millones de pesos, a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, además de 4 mil 450 millones para los municipios, a través del SUBSEMUN.

Es necesario trabajar para que estos recursos puedan reflejarse en resultados efectivos, sin considerar otros fondos para la seguridad, o bien, otros fondos de aportaciones que incluyen, entre sus objetivos, el rubro de la seguridad.

En suma, es claro, amigas y amigos, que en la construcción de un México de instituciones y de leyes, no existen ni atajos, ni salidas fáciles. Tenemos que avanzar juntos para consolidar la Nación de paz, con justicia duradera, que los mexicanos anhelan y con todo derecho demandan.

Señoras y señores:

Un elemento fundamental para fortalecer el trabajo que realizamos por la seguridad, es el diálogo con la ciudadanía. Hace tres semanas, tuve un nuevo encuentro con diversas organizaciones de víctimas de la violencia.

Ese diálogo nos ha dejado mensajes muy claros: La sociedad nos exige, a todos, cortar de tajo con la corrupción que impide el acceso a la justicia, y demanda de nosotros mayor coordinación y, también, mayor eficacia y transparencia en la lucha por la seguridad.

Muy puntualmente, nos han pedido avanzar en la recomposición de las instituciones de seguridad y justicia, y que todos los que

tenemos tareas de Gobierno, sin ninguna excepción, asumamos la responsabilidad que en ello nos corresponde.

Yo quiero invitarles a que renovemos el compromiso de gobernar con y para los ciudadanos, y a que busquemos mecanismos para escuchar el llamado de la sociedad. Así como ya lo están haciendo, desde luego, diversas entidades federativas, con foros de consulta, es indispensable que se multipliquen los encuentros con la sociedad en todo el país, porque, en democracia, el diálogo con los ciudadanos debe ser la regla y no la excepción.

Deseo, auguro, el mayor éxito de la reunión de este Consejo, y estaremos muy atentos a sus participaciones y a sus indicaciones.

Segunda intervención en la XXXI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública

*Palacio Nacional, ciudad de México
31 de octubre*

Este es un tema vital para la seguridad del país. Es vital, seamos francos; no existen cuerpos policiacos confiables en las entidades de la República, no en todas.

Ese es el problema de la seguridad en México, esa es la prioridad número uno.

Segundo. Construir cuerpos confiables, empezando por los policiacos, todavía falta hablar de Ministerios Públicos, judiciales. En fin. De policía nada más.

Sí implica un verdadero cambio de paradigma en la Administración Pública y en la seguridad pública. No hay posibilidad de reducir los índices de criminalidad en México si no hay policía confiable.

Vean los estados cómo están.

Viene una crisis en materia de seguridad, porque la dinámica delincencial tiene otro ritmo. Ahí sí ha habido un cambio de paradigma brutal que quizá no hemos asumido todavía; la criminalidad cambió, se hizo mucho más violenta, mucho más agresiva, copó a los municipios, a muchas entidades.

Y lo que tiene que cambiar, también a ese ritmo o mayor, es la institucionalidad. Y ese cambio no es condición suficiente, pero sí es condición necesaria que tengamos policías confiables.

La vía para tener policías confiables la estableció la Ley de Seguridad Pública en el año 2008, vigente a partir de 2009. Y la vía es, precisamente, desde arriba hacia abajo, iniciar un proceso de depuración, a través, entre otras cosas, de instrumentos de control de confianza.

Yo comparto de que hay que revisar, si se requiere para todos los niveles, el mismo rigor de confiabilidad, cosa que ya se está haciendo. No entendí, finalmente, si se va a presentar o no, los cambios a esos parámetros ahora. En fin. Pero habrá que revisar.

Lo que sí, estimada Gobernadora, Gobernadores; tenemos que tener en cuenta de que este problema medular lo tenemos que resolver ahora, y México no puede esperar a que se limpien los cuerpos policiacos al ritmo en que vamos ahora.

Decía el Gobernador Eruviel con mucho tino: A este ritmo va a tomar 12 años limpiar la policía. No sé si se refería a la del Estado de México o a alguna otra.

La pregunta es: La gente tiene que esperar 12 años para tener policía confiable. Hay alguna expectativa de que pueda mejorar la seguridad si no tenemos policía confiable. A quién le va a llamar el ciudadano cuando lo estén robando o cuando lo estén secuestrando, si sabe que su policía no es confiable. Y, también, lo sabemos nosotros, aquí entre nos; sabemos que muchos delincuentes están metidos a la policía y están protegidos por la policía.

Ese es el problema medular de las ciudades que tienen mayor crisis de seguridad en este momento. Y hablo por los estados que tienen crisis de inseguridad, pero los que no la tienen, el día que les llegue no van a tener policía para enfrentarla.

Qué es lo que ha pasado.

Es como el rancharo que tiene ahí una escopeta vieja en el clóset, y a la hora que tiene que sacar la escopeta, la escopeta no funciona. Así ha pasado con muchos estados que eran muy tranquilos, muy pacíficos. De repente entra una crisis de inseguridad, porque una banda se metió, en este afán de control territorial, porque la otra se metió a perseguir a esta, porque se están peleando, porque ya empezaron a hacer su labor de secuestrar, de extorsionar, de cobrar derecho de piso.

A la hora que el estado quiere usar la policía, no funciona.

Qué pasa después.

Vienen con el General Secretario, vienen con un servidor o el Secretario de Gobernación: Por favor, ayúdenos y manden un operativo. Y ahí va el operativo. Vamos, pero nos critican: No es nuestra función, cómo es posible que las Fuerzas Armadas estén haciendo labores de policías, etcétera, etcétera.

Vamos a apoyarlos, porque la gente merece que la apoyemos. Pero, por favor, inicien un proceso de depuración policiaca tal y como lo mandata la ley, no es ocurrencia del Presidente.

La ley nos obliga a todos tener policías confiables en enero del 2013.

Qué pasa.

Quedamos, en seis meses ya habremos formado equis número de policías. Yo debo reconocer que hay Gobernadores, incluso, en los operativos más recientes, que sí están haciendo ese proceso de formación, a toda prisa y como se quiera, pero formación de nuevos cuadros policiacos.

Pero ha habido casos en que pasan seis meses y luego prorrogamos el apoyo otros seis meses, y ya pasó un año, prorrogamos otro año, y llevamos tres años, y todavía no se ve claro cuándo van a empezar a revisar en serio a sus policías.

Esta situación, amigas y amigos, solo exacerba las condiciones de inseguridad del país. Necesitamos verdaderamente cambiar este paradigma. Si al ritmo, con los instrumentos que tenemos, no vamos a lograr la meta, que es la tesis que se está sosteniendo, la solución no es cambiar la meta; la solución es cambiar los instrumentos que tenemos.

Es decir, si vamos a tener policía confiable en 12 años, la solución no es cambiar lo que dice la ley, que la tengamos en uno; la solución es cambiar los instrumentos para tenerlos en ese año.

Si se pueden depurar, y que se ha hecho, además, un trabajo excepcional en varios estados. Si se pudieron hacer evaluaciones a 12 mil policías, o a 10 mil, sé que falta mucho por hacer las 40 mil. Pero lo que se necesita, en todo caso, es cuadruplicar esa capacidad.

Sí, efectivamente, en lugar de un Centro de Control de Confianza, hacer cuatro Centros de Controles de Confianza. Y esto es, un poco, el planteamiento que yo creo que hay que hacer: No ceder en la meta de darle a la gente policía confiable. Esa es nuestra obligación ética, legal, me parece que constitucional. Esa es la principal obligación de un gobernante.

Yo pregunto: Hay alguna otra prioridad en sus gobiernos mayor que ésta, más apremiante, más urgente. En muchos casos, quizá, pero yo veo que en el país, lo más urgente es esto.

Qué se puede hacer para romper el cuello de botella. Estoy de acuerdo. Revisemos los procedimientos y los requisitos. Pero también, amigos, podemos hacer cambios institucionales en cada estado para que eso se dé.

Por ejemplo. Qué se requiere para poder tener poligrafistas. Todas las universidades estatales tienen escuelas de psicología, todas tienen escuelas de medicina, todas tienen escuelas de trabajo social.

Y como bien dijo el señor Gobernador de Colima: Lo que necesitamos es alrededor de 600 poligrafistas. No podremos encontrar 600 muchachos, de ellos, en todo el país, a los que les demos una capacitación. De cuánto es, Secretario Ejecutivo; de cuatro meses, para hacer una poderosa fuerza de control de confianza en el país, que nos de las policías que necesitamos. Es el cambio de paradigma que tenemos que hacer.

Sí, es cierto, es frustrante, más que para el Presidente, creo que para el país, que se hagan compromisos que luego no se cumplen. Pero, yo creo que lo que tenemos que hacer, es tomar este sentido de urgencia que todos tenemos, y traducirlo en cambios paradigmáticos en la manera de gobernar, romper la inercia.

La ley está desde el año 2008. El compromiso estaba ahí. Muchos de ustedes van llegando a la oficina, y yo lo entiendo perfectamente. No fue su responsabilidad. Pero ahora que la tenemos, lo que tenemos que hacer es, si la meta está aquí, tenemos que hacer un cambio de trayectoria tal, que alcancemos la meta.

Este es el punto de vista. Qué pasa si no logramos tener policías confiables. La problemática en seguridad va a seguir y va a crecer.

Comentábamos en alguna otra reunión, la necesidad de revisar nuestras gráficas porque faltan algunos datos de matizar, de precisar, de atemperar. Pero, también, comentarios escuche de: Qué van a decir en mi estado, van a decir que tengo un problema de inseguridad. Pero sí paralelamente estamos viendo que no se avanza en esta materia de control de confianza; es obvio y lógico que los problemas de inseguridad van a ser crisis.

Hay estados que han completado y han hecho verdaderos modelos, por ejemplo, de unidades antisequestro. Pero también es cierto que hay entidades que todavía no cuentan con unidades antisequestro debidamente certificada, estados que aún no cuentan con Centro de Control de Confianza, no sólo que no han podido revisar a sus policías, sino que todavía no han podido arrancar el centro y revisar a los mismos del centro.

Otro comentario, finalmente, que es un viejo debate en estos consejos: Y qué hacemos con los policías que reprueben.

Admito que es una preocupación para todos, para lo que hay que buscar alternativas cuando salgan de la policía.

Pero creo, amigas y amigos, que lo peor que podemos hacer es dejarlos dentro de la policía, que es, en general, lo que estamos haciendo. En muchos, ya no en tantos, debo decir que habido grandes avances en varios estados.

Pero qué pasa con ese policía que se queda.

Él es el que recibe las llamadas de emergencia en el C-4 y, como está, hay un gran riesgo de que este coludido con algún criminal.

Él mismo es el que reporta: Oye, la señora de la tienda que estás extorsionando ya te está poniendo el dedo.

Inmediatamente habla, a lo mejor desde el mismo teléfono el criminal o a lo mejor el mismo policía, diciendo: Oiga, señora, ya supe que fue con el chisme y me la va a pagar.

O policías que están secuestrando, viene la denuncia y como no hay confiabilidad en la policía, ahí mismo saben y negocian desde las comandancias cuánto tienes que pedirle a la señora esta.

Se los digo, de veras, de corazón. Después de años de estar viendo este fenómeno, no podemos dejar al zorro dentro del corral de las gallinas; tienen que salir los malos policías de los cuerpos policiacos.

Probablemente nos quedemos con policías más pequeñas. Es mejor tener una policía pequeña confiable, que multitudinaria y totalmente entregada al crimen.

Lo que ocurre en muchas ciudades, y nos los reprochan con toda razón, en tramos carreteros. Asaltos que se cometen por los propios policías, estatales o Federales, violaciones en carreteras, a partir de detenciones de patrullas.

Ese es el México real, señores.

Quizá, ojalá tuviéramos lo que yo comparto con ustedes. Toda la política social, hemos incrementando el esfuerzo en universidades, a ustedes le consta, hemos tratado de generar más espacios educativos, hemos hecho los espacios públicos, todos hemos trabajado en política social. Pero mientras, mientras, lo que más nos obliga como gobernantes, es una policía confiable, es lo primero que debiéramos hacer.

Desde luego, combatir a los criminales. Yo entiendo que hay criminales que tienen tal poder que superan las capacidades locales, y ahí seguiremos sirviendo, desde luego, en el mando Federal.

Pero sí es muy preocupante que el Ejército, o la Policía Federal, o la Marina, tengan que estar seis meses, ocho meses, 14 meses, un año, dos años, tres años, y no aparece la fuerza local que va a reemplazar, desde la autoridad civil, a las Fuerzas Federales.

Yo les pido simplemente. Con mucho gusto yo estaría de acuerdo en que este punto. Yo desde luego, sostendré mi invitación a los Gobiernos a que, en mayo del año que entra, se tengan los mandos superiores y medios totalmente verificados, conforme a la ley, y por lo menos la mitad de los mandos operativos.

Pero, evidentemente, esto es algo que cada quien tendrá que asumir en el ámbito de su competencia.

Ahora. Lo que yo no puedo obligar en ese sentido. Lo que la ley sí obliga, es a que en enero de 2013, sin falta, todos los policías estén certificados. Entonces, yo plantearía al pleno de este Consejo, démonos este espacio que ustedes están planteando, de dos semanas nuevamente, sugiero tres semanas máximo.

Yo lo que pediría, es que cada Gobernador o Gobernadora plantee cómo va a hacer para cumplir su meta en enero de 2013. Si necesita otro Centro de Control de Confianza. Cómo va a construir ese Centro de Control de Confianza.

Yo creo que pueden encontrar perfectamente esos psicólogos, médicos, trabajadores sociales que se pueden entrenar y capacitar como polígrafos profesionalmente, y que pueden integrar un Centro de Control de Confianza.

Por eso yo hablaba el otro día, Gobernador, de hacer uno en Acapulco, además, del que tiene que hacerse o está hecho en el Gobierno del estado.

Por qué.

Porque la problemática es de los acapulqueños, y con mucho gusto vamos, y con mucho gusto hacemos un despliegue enorme de policías y soldados, pero lo que hacen falta son policías confiables en Acapulco.

Y sí, a lo mejor es pretencioso querer tener una policía como la Suiza. Yo honestamente como mexicano, no veo por qué un mexicano no puede aspirar a tener la mejor policía del mundo en su municipio, en su estado y en el país.

Sí, tenemos distintos niveles de desarrollo, pero nuestra gente tiene el mismo derecho que aquellos ciudadanos. Y a la mejor podremos dejar de hacer muchas tareas en el Gobierno, pero si algo no le podemos fallar a la gente, es en esta materia de seguridad.

Hay un sentido de urgencia, un sentido de preocupación. Entiendo que no podemos, tampoco, plantear metas irracionales, como si

no hubiera obstáculos de fondo que hay que superar y por eso mismo, a la luz de los elementos que tenemos, pongamos una planeación de metas, pero también entendamos que la clave no es tirar, como dijo el Gobernador de Baja California, el bote para delante.

La clave, es tener una meta y ver qué tenemos que hacer para escalar nuestras capacidades. Presupuestalmente, sí quiero advertirlo, presupuestalmente no hay ni puede haber problema, porque cualquier centavo que se utilice para Centros de Control de Confianza, es un centavo plenamente disponible de los fondos Federales.

Y si no es así. Yo le pido, Secretario, que de una vez lo hagan así, pero para contratar poligrafistas, para hacer el Centro de Control de Confianza; que haya absoluta disposición para eso.

Presupuestalmente para Centros de Control de Confianza, no habrá ningún problema. Yo lo garantizo, pero yo les pido, por favor, que veamos que estos dos años que ya han pasado, desde que se publicó la ley, han sido dos años, en muchos casos, perdidos.

La experiencia por lo menos que hemos acumulado, que nos lleve hoy, ahora sí, a rectificar ese camino y a cumplirle con la ley a la gente que hace rato está esperando esa policía confiable. Y la verdad, ya no pueden esperar más la ciudadanía de muchos lados.

De lo que recojo, tal vez ayudaría poner dos acuerdos adicionales a los que se han planteado.

Uno en este sentido. Lo propuesto por el Gobernador Oliva, que diga que. Voy a proponer, incluso, que celebremos otra reunión del Consejo de Seguridad Pública en el mes de diciembre, antes de terminar el año, tanto para presentar ya la información homologada con los criterios técnicos, estadísticos que se hablaban al inicio de esta sesión, como también para hablar de estos dos temas y presentaría la propuesta de acuerdo con los siguientes términos.

Que cada estado, a esa reunión, digamos, un plazo de cuatro semanas, vamos a decirlo así, cada estado presentará un calendario programático, entre paréntesis: ruta crítica, que le permita cumplir con el mandato establecido en la ley de contar con la totalidad de los elementos evaluados en enero de 2013. Eso por una parte.

Y, por el otro, el segundo acuerdo es, en el mismo plazo, es decir, estas cuatro semanas, a la sesión de diciembre, la Secretaría Técnica presentará al Consejo una propuesta que permita adaptar el grado de control de confianza acorde con el nivel de responsabilidad del elemento evaluado.

Entonces, hacemos las dos cosas, las tres. Cada quien presenta, y por eso aquí se retoma la propuesta de que se analice la situación de cada estado, que pasos tiene que dar para llegar a la meta en enero de 2013.

En el caso de Aguascalientes, como vimos, por ejemplo, probablemente, lo único que tiene que hacer es seguir ya con el procedimiento establecido y es el caso creo que de otros estados más.

En el caso de que haya otros estados que necesiten ampliar marginalmente sus capacidades, tendrán que reclutar más poligrafistas y habrá otros que, incluso, se tendrán que multiplicar las capacidades; es decir, crear réplicas de Centros de Control de Confianza, para lo cual implicará hacer un diseño de dónde se van a tener los profesionistas, de dónde pueden salir, quién los puede capacitar.

Otra cosa que no se ha mencionado aquí, pero lo menciono de una vez. Yo creo que es válido, por ejemplo, incorporar la posibilidad de que terceros realicen las pruebas de control de confianza, empresas especializadas, por ejemplo, u otras dependencias, u otros estados.

Eso creo que la Secretaría Técnica lo puede presentar. Por una parte.

Y, por la otra. Entonces, cada estado presenta en diciembre cómo va a ser su próximo año para llegar a la meta de tener policía confiable y, por la otra, que en ese lapso se presente la propuesta, recogiendo lo que se ha comentado hoy aquí, tanto por el Secretario García Luna, como por el Gobernador de Guanajuato, que haya un régimen o un requisito de control de confianza acordes con el nivel de responsabilidad.

Evidentemente, quien tenga el mando requiere, también, el máximo rigor en control de confianza y quien tiene un puesto operativo de cero responsabilidad o de muy poca, tendrá obviamente mucho menos, pero creo que eso más vale definirlo técnicamente y que la Secretaría haga un estudio cuidadoso de qué es lo que conviene, finalmente, a estos propósitos.

Ceremonia de Arribo del Buque Escuela Velero ARM Cuauhtémoc

*Acapulco de Juárez, Guerrero
23 de noviembre*

Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, me enorgullece estar aquí, en la Bahía de Acapulco, para celebrar con ustedes el Día de la Armada de México.

Hoy, reconocemos a una de las instituciones más respetadas y admiradas por las mexicanas y los mexicanos y, desde luego, conmemoramos que hace 186 años la Marina Armada logró abatir el último bastión español en el Puerto de San Juan de Ulúa, consumando, así, la anhelada independencia de nuestro país.

Aquel 23 de noviembre, la recién creada Marina de Guerra Mexicana dio una de las más grandes muestras de la lealtad, de la valentía y del patriotismo. Gracias al alto compromiso de nuestros hombres de mar, con un México soberano e independiente, logramos cortar y para siempre las cadenas que amenazaban con volver a atarnos al yugo colonial.

A lo largo de todos estos años, la Marina Armada de México se ha constituido como un elemento fundamental para la defensa de la Patria, frente a amenazas del exterior y en la protección de los mexicanos de los peligros que ponen en riesgo su seguridad interior.

Hoy, quiero reiterarles que nos sentimos muy orgullosos y agradecidos con ustedes, marinos de México. La Nación entera reconoce la dedicación y sacrificio de las mujeres y los hombres de la mar, que han decidido orientar por completo su vida, a la más alta encomienda que un mexicano pueda tener: el servicio a la Patria.

Es gracias a su valor, entrega y compromiso, que cada día trabajamos con mayor ahínco para alcanzar ese México justo y seguro que todos anhelamos.

Con motivo de esta conmemoración, del Día de la Armada, hoy también celebramos dos hechos muy importantes de esta noble institución:

En primer lugar. Hemos realizado la Ceremonia de Abanderamiento del Buque de Apoyo Logístico Montes Azules. Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, me enorgullece presentar a México y al mundo, un buque de mano de obra y diseño 100 por ciento mexicanos, construido en el Astillero de Marina Número 20, en el Puerto de Salinas Cruz, Oaxaca.

En la construcción de este buque se invirtieron más de 320 millones de pesos y más de 600 mil horas-hombre, y es la embarcación cuya eslora es de más de 100 metros, de mayor envergadura que jamás haya construido la Secretaría de Marina.

Con él se brindará de manera oportuna y eficiente, apoyo logístico de transporte de material y personal para las operaciones navales; se prestará apoyo a los mexicanos que lo necesiten a causa de desastres naturales y, también, a poblaciones hermanas de otras naciones. Y contribuirá, desde luego, a que nuestra Marina cumpla con su misión de salvaguardar los intereses de la Nación.

Quiero anunciar con orgullo que el Buque Montes Azules no será el único de este tipo con el que cuente la Armada, porque se está efectuando la puesta de quilla de otro buque logístico, que será construido con las mismas características.

Con estos dos buques logísticos, con dos patrullas oceánicas, que hoy ya navegan el mar territorial mexicano, el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución; con tres patrullas, con tres embarcaciones interceptoras Polaris II; y con la construcción de otras cinco interceptoras y otras patrullas costeras más, el Gobierno Federal, que tengo el honor de encabezar, ha llevado a cabo uno de los mayores esfuerzos de renovación de la flota de la Marina Armada de México.

Es, además, motivo de orgullo, que esta embarcación que hoy se abandera, lleva el nombre de una de las regiones mejor conservadas y que mejor expresan la riqueza natural y la biodiversidad de la cual goza nuestro país y que nuestro Gobierno, y desde luego, las Fuerzas Armadas, están empeñados en preservar, la Reserva de la Biosfera de Montes Azules.

A la tripulación del Montes Azules les deseamos siempre buen viento y buena mar.

En segundo lugar. Recibimos con gusto al Buque Escuela Cuauhtémoc que zarpó esta primavera para realizar el Crucero de Instrucción Mediterráneo 2011. Los vientos dirigieron sus velas y surcaron los mares del Atlántico y El Mediterráneo, navegando por 16 puertos en 11 naciones.

Es motivo, también, de orgullo que por primera vez el Cuauhtémoc incluya en su tripulación a seis mujeres.

Es un navío donde se fortalece la mente y el espíritu de los oficiales de la Armada y un símbolo vivo del servicio a México que caracteriza a todos sus elementos.

Sé que quienes llevaron a cabo su instrucción han puesto el nombre de México en alto y han llevado a las naciones que visitaron el mensaje de paz y de hermandad del pueblo mexicano.

Su regreso es motivo, desde luego, de alegría para sus familiares, para sus padres, para sus esposas o esposos, para sus hijos que los esperan con ansia y que hoy les reciben con júbilo.

Felicidades por este buen regreso.

Sin duda, los integrantes de la Marina Armada de México han mostrado una y otra vez lealtad y amor a la Patria, han velado por la integridad de nuestros mares y por la seguridad de nuestras instalaciones estratégicas. Y han sido un apoyo fundamental para mexicanas y mexicanos en momentos de dificultad.

Cada vez que una comunidad vive los estragos de una inundación, un sismo o cualquier situación de riesgo, sabe que cuenta con la ayuda inmediata e incondicional de los marinos. Y toda la Nación reconoce su apoyo decidido y generosidad que brindan cuando las familias mexicanas lo requieren.

Es invaluable el trabajo de las Fuerzas Armadas y de nuestros marinos de México.

Quiero destacar la valentía, también, con la que los marinos están participando en operativos contra el crimen organizado en todo el país y, desde luego, el importante trabajo que realizan aquí, en este gran estado, con el Operativo Guerrero Seguro, para proteger a la población, que ha mostrado ya, apenas a semanas de su inicio, resultados positivos para la gente.

Como sabemos, el cambio en el modelo de negocio de la delincuencia explica, en buena parte, la situación que hoy vivimos en materia de seguridad. Del mero narcotráfico que practicaban a Estados Unidos, las bandas criminales comenzaron a dedicarse, además de éste, también al narcomenudeo.

Y con el inicio del narcomenudeo vino, también, una nueva estrategia de los criminales, su expansión geográfica y su lucha por el control territorial, particularmente en plazas de alto consumo o por su destino turístico, como es, precisamente, por ejemplo, el Puerto de Acapulco.

Así, para vender su mercancía buscaron el control y dominio de los pueblos y ciudades que eran su objetivo, y para ello había que controlar, a su vez, a las autoridades, mediante la cooptación o la intimidación, particularmente, a autoridades en fuerzas de cumplimiento de la ley, policiacas o ministeriales.

Para algunos esta expansión no tendría consecuencias, mientras no se tocara, según decían, a los criminales. Era una lógica absurda, que creía que si no te metes con ellos, entre comillas, no pasa nada.

Este grave error permitió a las bandas distribuirse más rápidamente en el territorio nacional y enquistarse en las instituciones del Estado e, incluso, poner a su servicio estructuras completas de policías o procuración de justicia.

Ha sido explorado ya por la investigación sociológica y comportamiento de estas bandas y lo primero que hay que enfatizar es que tienen un comportamiento dinámico, no estático; que tienden, por naturaleza, a expandirse hasta donde los límites del Estado se lo permitan, y para algunos autores presentan, incluso, tres fases, cuyos nombres los toman de analogías, incluso, de la ciencia biológica.

Primero. Una fase predatoria, donde los criminales actúan como pandillas o bandas locales, susceptibles de ser controladas eficazmente por las policías locales. Sin embargo, a medida que se les permite su avance en esa lógica de que si no te metes con ellos, no pasa nada, comienzan una nueva fase, conocida como parasitaria, en la cual se enquistan, literalmente, en la sociedad y en las instituciones.

Comienzan a tener el control de unidades o de algunos comandantes, o jefes policiacos. Y, finalmente, llegan a una etapa, verdaderamente, simbiótica, donde no hay una diferencia, al menos perceptible, entre la acción de la autoridad y la acción de los criminales.

Zonas o poblados donde policía y criminalidad, por ejemplo, se vuelven una y misma cosa. Una vez hechos, por ejemplo, del control territorial de una población, a los delincuentes ya no les costaba ningún trabajo adicional ampliar sus actividades a otras actividades rentables, como el robo, el secuestro o la extorsión.

Se llaman, a éstas, economías de alcance, donde, una vez desarrollada una actividad económica, se pueden hacer actividades adicionales, sin costos adicionales relevantes.

Por esa razón, precisamente, una vez tomado el control de territorios, diversifican su actividad, ya no únicamente al narcomenudeo, y al narcotráfico tradicional, sino, también, a la delincuencia, y se mezclan con la delincuencia común.

Es el robo, el secuestro, la extorsión, la amenaza, el cobro de piso, lo que paraliza y atemoriza más a nuestras sociedades, lo que más indigna al Gobierno, y lo que más obliga a la acción decidida de todos los niveles de autoridad y de todos los Poderes.

Si a la realización de estas actividades, prácticamente de manera impune, se suma la encarnizada lucha por el control de territorios, y que se expresa en el crecimiento de homicidios, en términos de violencia homicida, la población vive una situación, efectivamente, de temor fundado y de parálisis.

Así ha ocurrido, lamentablemente, en algunos lugares del país. En lugares como Acapulco, donde la población llegó a verse inerme, no sólo víctima del terror que implica ver la despiadada lucha entre agrupaciones criminales, sino, también, sufriendo diariamente extorsiones, secuestros y toda clase de amenazas.

Así ocurrió en cierto momento, también, en algunas zonas de Veracruz, donde la Marina Armada de México encabeza con contundencia y eficacia el Operativo de las Fuerzas Federales Veracruz Seguro.

Pudimos, ciertamente, como algunos sugieren, no intervenir; mejor no meterse. No defender a la población con lo mejor y más valioso que tenemos: ustedes, nuestras Fuerzas Armadas y la Policía Federal.

Sin embargo, nuestro deber ineludible es y ha sido, será siempre proteger la seguridad y la integridad de las familias de Acapulco, del Estado de Guerrero, o de cualquier parte del país. Esa es obligación indeclinable, constitucional, legal y ética de cualquier Gobierno y mi Gobierno la cumple con honor y a cabalidad.

Por eso, el Gobierno Federal ha respondido de manera solidaria al llamado justificado de las autoridades locales y de la sociedad guerrerense. Por eso, como en el caso del Operativo Guerrero Seguro, decidimos actuar con firmeza y poner un alto a la impunidad cínica de los criminales, que pretendían dominar a través del miedo a nuestras comunidades.

Gracias al trabajo de las Fuerzas Federales, y en particular de la Armada, se ha logrado capturar a criminales y asesinos que estaban cometiendo delitos graves que lastiman directamente a las familias guerrerenses.

Además de la captura de secuestradores despiadados, se han realizado importantes decomisos de drogas, de recursos y de armas, con lo cual se debilita sustancialmente a las estructuras delincuenciales.

Hay algo más importante aún. Con su esfuerzo, están ofreciendo a muchas comunidades la oportunidad de retomar su vida con tranquilidad, esa que había sido amenazada y en algunos casos secuestrada por criminales. En esas poblaciones la gente vive agradecida por la presencia de la Marina Armada de México, del Ejército Mexicano y de las Fuerzas Federales en general.

Pensar que el problema se gestó de la noche a la mañana o empezó con esta Administración, es tan equivocado como suponer que al retirar a las Fuerzas Federales, o al concluir la presente Administración, desaparecerá por sí mismo.

Por el contrario, retirar a las Fuerzas Federales, que son las que están conteniendo, dominando y replegando a la criminalidad, sólo puede derivar nuevamente en la expansión que se le permitió a la criminalidad en México.

Por eso, he dicho y reitero, que la única manera de terminar verdaderamente con este problema es perseverar en la estrategia, que no se limita, no se reduce a confrontar a los criminales, sino que tiene, además de éste, otros dos ejes fundamentales.

El de reconstruir las instituciones de cumplimiento de la ley; es decir, depurar y fortalecer en lo local los cuerpos policiacos y ministeriales, así como judiciales.

Y la tercera. Recuperar y fortalecer el tejido social, a través de la educación, de oportunidades para los jóvenes, de rescate de espacios públicos y de prevención y tratamiento de adicciones.

Hay quien dice que la violencia es consecuencia de la acción del Gobierno. No es así. La violencia no se da por la intervención de las Fuerzas Federales; es al revés, las Fuerzas Federales intervienen porque hay violencia, y porque hay violencia en un lugar determinado. Y prueba palmaria de ello, es el caso de Acapulco, y de Guerrero, que motivó la urgente intervención Federal y el Operativo Guerrero Seguro; o el caso de Veracruz, que motivó el Operativo Veracruz Seguro.

La acción del Estado, así, contra los criminales, es una consecuencia y no una causa del problema. Y es, precisamente, no la causa del problema, sino la solución al problema. La violencia se da por la expansión de los criminales y, en ese marco, la presencia de Fuerzas Federales no es el problema, sino parte de la solución.

La solución definitiva, sin embargo, se dará cuando logremos reconstruir nuestras instituciones de seguridad y de justicia; cuando haya policías confiables, bien preparados, bien pagados, bien armados, en cada punto del territorio nacional, y eso permita a las Fuerzas Federales, incluida la Marina Armada de México, poder realizar fundamentalmente sus actividades tradicionales.

Por eso hoy, en este lugar y en el marco de esta celebración, quiero reiterarle a los ciudadanos de Guerrero y de todo México, que no están solos, que los hemos apoyado y los seguiremos apoyando, que los vamos a seguir protegiendo, que no eludimos nuestra responsabilidad de proteger a la gente, por más riesgos y críticas sin sentido que eso implica.

Vamos a perseverar en el esfuerzo hasta alcanzar la victoria y nuestro propósito, para que las familias mexicanas no sufran por la ambición y por la crueldad de los delincuentes.

La lucha por la seguridad y por la construcción de un México de leyes, es una lucha que requiere un gran esfuerzo; es camino largo, y que no tiene atajos ni soluciones mágicas, pero que es, sin duda, la única y mejor vía para alcanzar el país que todos anhelamos.

Qué duda cabe que debemos intensificar nuestro esfuerzo para reconstruir el tejido social, para brindar más oportunidades de

educación, esparcimiento y empleo, en particular a los jóvenes, para poder sembrar nuevamente valores en las familias mexicanas que alejen a nuestros hijos de las adicciones, de la violencia y de la delincuencia. Pero requiere, también, compromiso decidido de quien gobierna de cumplir con la primera encomienda de cualquier gobernante, la que se protesta al tomar el cargo, la que está escrita en la Constitución Mexicana: cumplir y hacer cumplir la ley. Ese es el primer mandato que la Constitución nos ordena.

Un país como lo queremos se construye así, con esfuerzo decidido; más próspero, con más empresas e inversiones, con más turismo e infraestructura, y más justo; con mejores servicios públicos de educación y de salud. En suma, la seguridad no es condición suficiente, pero sí es condición indispensable, necesaria, para construir el país en el que todos los mexicanos podamos vivir con dignidad.

Marinos de México, México necesita de más mujeres y hombres como ustedes, forjados en los más altos valores: en la honestidad, en la lealtad y en un profundo amor a la Patria.

México requiere de más mujeres y hombres como ustedes, comprometidos con el país, dispuestos a dar pelea a quienes pretenden minar nuestras fortalezas e imponer su miedo y su violencia.

Hombres y mujeres decididos a construir, precisamente, un México de paz y de certeza. Más hombres y mujeres, como ustedes, que defiendan con energía nuestras instituciones, nuestra democracia y el régimen de libertades que los mexicanos hemos construido con mucho esfuerzo, a lo largo de muchos años.

Quiero reiterarles que esas mujeres y hombres están presentes en la Marina Armada de México, pero se requieren de mejores ciudadanas y de mejores ciudadanos, de mejores padres y madres de familia en todas las tareas que la Patria nos llama, en el servicio público o en la empresa, en la universidad o en el taller, en la oficina o en la prestación de cualquier servicio.

Un elemento fundamental de patriotismo, de amor por la Patria, de civismo, de honestidad y de valores, como el respeto a la ley, el respeto a sí mismo, el respeto a los demás, el trabajo como única vía de superación, son valores indispensables que deben estar presentes en las ciudadanas y en los ciudadanos, y que se requiere, fundamentalmente, esa sociedad dispuesta a avanzar al México mejor que anhelamos.

Quiero reiterarles, finalmente, mi más sentida felicitación, este Día de la Marina Armada de México.

Sigan trabajando, incansablemente, por nuestro gran país,

Servir a la Armada es una responsabilidad muy grande con la Patria. Pero, también, lo sabemos bien, un gran honor que, estoy seguro, les dará las más grandes recompensas que cualquier persona puede recibir: El respeto, la gratitud, la admiración sincera de todos los mexicanos, y un buen nombre que heredar a los que, en su familia, les suceden y que, en esta tarde, ansiosamente, esperan y celebran su feliz regreso.

Ceremonia de Abanderamiento del 150º Batallón de Infantería e Inauguración de sus Instalaciones

*Mier, Tamaulipas
8 de diciembre*

Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, me es muy satisfactorio estar hoy aquí, en Ciudad Mier, Tamaulipas, para esta Ceremonia de Abanderamiento del 105 Batallón de Infantería y la Inauguración de sus correspondientes Instalaciones, que serán la base para sus operaciones en la zona.

En febrero, de este año, en la celebración del Día del Ejército, en Reynosa, anuncié que estaríamos reforzando la presencia de nuestros soldados en las entidades con más presencia criminal, con cuatro nuevos batallones.

Con la Inauguración de estas Instalaciones comenzamos a cumplir esa promesa y algo más importante, estamos diciéndoles a las y a los tamaulipecos que no están solos, que el Gobierno Federal a través de las Fuerzas Armadas, a través de las Fuerzas Federales está aquí para protegerlos.

Soldados de México:

Hoy, ustedes reciben el Lábaro Tricolor que habrán de servir honrar y defender. Hoy reciben una Bandera institucional, que representa y da nombre al 105 Batallón de Infantería que habrá de cumplir su misión de proteger a México y a los mexicanos. Lo hacen, lo sabemos, en un momento en que Tamaulipas y la Nación entera, enfrentan uno de los desafíos más grandes en su historia, el desafío de la inseguridad y la amenaza de los criminales sobre nuestra sociedad.

Las tamaulipecas y los tamaulipecos conocen muy bien la dimensión de esta amenaza. Tamaulipas ha vivido hechos terribles, como el cobarde asesinato del candidato a gobernador, Rodolfo Torre Cantú, o el hallazgo de las fosas clandestinas en San Fernando, donde fueron enterrados decenas de migrantes, gente inocente que fue asesinada vilmente por delincuentes sin escrúpulos, y sin el menor respeto a la vida.

O la privación ilegal de la libertad de personas inocentes a manos de los criminales sin escrúpulos, como por desgracia, ha ocurrido aquí mismo, en Ciudad Mier.

Esta espiral de violencia, generada por el crimen organizado, no es, en modo alguno, un problema que haya surgido de la noche a la mañana. Por el contrario, se trata de un mal que se ha gestado a lo largo de décadas, y que hoy, está mostrando su verdadero rostro de maldad.

Es como un volcán, que finalmente, después de un proceso de gestación y maduración, finalmente irrumpe e irrumpe violentamente, llenando todo a su paso, de muerte y de destrucción.

Estamos hablando de una violencia que duele, de una violencia irracional, absurda, inhumana, que lastima a todos los mexicanos y que siembra también desesperanza y desánimo.

Y qué tiene que hacer el Gobierno, cualquier Gobierno, ante una situación así. La respuesta, señoras y señores, es clara: la obligación constitucional, ética, política y moral del Gobierno, es actuar para defender a la población. Para nosotros es un imperativo categórico la defensa de las familias mexicanas.

Contrario a las voces que sugieren que lo mejor era dejar operar a los grupos delictivos, la experiencia nos ha demostrado que la delincuencia organizada no tiene un comportamiento estático, sino un comportamiento expansivo, tiende a crecer y si se le deja crecer, todo lo toca y todo lo corroe.

Quienes han estudiado al crimen organizado en el mundo, porque éste no es un fenómeno exclusivo de México, señalan que éste evoluciona fundamentalmente en tres etapas:

La primera. Conocida como predatoria, se caracteriza por la existencia de pandillas o pequeños grupos que pueden ser controlados por los policías locales.

Se trata de actividades pequeñas, aparentemente inofensivas, que van desde el robo en pequeñas cantidades hasta el contrabando y la puesta en marcha de otras actividades ilícitas, aparentemente no violentas.

En la segunda etapa, sin embargo, conocida como parasitaria, ya no se trata de meras pandillas, sino que hablamos de bandas bien organizadas que comienzan a enquistarse tanto en el Gobierno como en la sociedad, y comienzan primero a cooptar y a corromper elementos policiacos o ministeriales, posteriormente, tocan y corrompen comandantes, policías, directores y, en general, a crear complicidades con las autoridades. Primero, a través del soborno y luego cuando el soborno no funciona, a través de la intimidación y la amenaza.

La tercera etapa. Que es la más grave, es conocida como la simbiótica. En ella, ya no hay diferencia entre el Estado y los delincuentes, porque las instituciones del Estado y la banda delincencial, son una y la misma cosa.

Los delincuentes se apoderan del control de las instituciones policiales y ministeriales, y se aprovechan de ellas para cometer delitos que lastiman directamente a la gente, como la extorsión, el cobro de piso, el robo o el secuestro.

Y cuando el ciudadano valientemente denuncia, se encuentra que, inmediatamente su denuncia es conocida por los criminales que son los que lo vuelven a amenazar y a amedrentar.

Y así, neutralizada la acción de la autoridad, sometida por una u otra causa la fuerza que debe enfrentar a esa criminalidad, ya no hay nadie que haga frente a los criminales, y la ciudadanía se encuentra, literalmente, en el más absoluto abandono, y en la más absoluta indefensión.

El caso de Ciudad Mier ejemplifica como, por desgracia, algunos otros municipios o comunidades de esta entidad, esta lógica expansiva de la criminalidad. Esto es, particularmente, doloroso, porque se trata de una bella ciudad, llena de potencial, de belleza, de atractivos turísticos.

Un pueblo y una ciudad que, por su ubicación, está destinada a ser un lugar para visitar y disfrutar, pero a causa de la acción criminal, comenzó a sufrir y a ser abandonada.

Primero dejaron de venir los visitantes frenando la actividad económica. Luego, los mismos pobladores, asolados por el crimen y la violencia, comenzaron a abandonar el lugar para buscar refugio en otras ciudades.

Y Ciudad Mier, de ser un Pueblo Mágico, comenzó a convertirse en un pueblo fantasma. Las escenas eran desoladoras, las familias veían cómo les eran arrebatados sus hijos con cualquier pretexto, con razón o sin ella. No hay razón alguna que pueda, verdaderamente, permitir que se entienda, que se explique o que se acepte ese aspecto desolador de la delincuencia en la que ha hundido a muchas regiones de México.

Ciudad Mier, comenzó a convertirse en una comunidad de plazas vacías, de casas abandonadas, de escuelas y comercios cerrados, de paredes baleadas. Ante esta situación, el Gobierno no podía permanecer cruzado de brazos. El dolor de nuestros hermanos tamaulipecos es también nuestro dolor; y por ello, a petición de la autoridad estatal y de los gobiernos municipales, decidimos, desde 2010, establecer el vigoroso Operativo Noreste, en éste Estado y en el vecino Estado de Nuevo León, parte de Coahuila, parte de Veracruz y de San Luis Potosí, para apoyar con todas las Fuerzas Federales a la sociedad tamaulipeca.

Como ha ocurrido en muchos puntos del país; la presencia del Ejército Mexicano es y debe ser una tarea transitoria. Es un espacio de tiempo y de fuerza para permitirle a las autoridades civiles correspondientes, entidades federativas y municipios, que puedan reclutar y formar, cuanto antes, a sus propios cuerpos policiacos y ministeriales, cuya debilidad, vulnerabilidad, y en algunos casos, complicidad, puso a la gente a merced de los criminales. De ahí, que nuestro llamado sea incesante.

Un exhorto respetuoso a todos los órdenes de Gobierno, para que en cumplimiento de la Ley de Seguridad, aprobada por el Congreso, todos nos demos a la tarea de reclutar nuevos cuadros, de fortalecer nuestras instituciones policiacas y ministeriales, y de depurar y fortalecer a los activos de los cuerpos civiles existentes, para que entonces puedan las Fuerzas Federales, no abandonar, porque nunca lo haremos, a su suerte a los habitantes de una entidad o de un municipio, sino estar en una tarea supletoria, solidaria, subsidiaria y de respaldo a las autoridades civiles.

Y, también, como ha ocurrido en muchos puntos del país, la presencia del Ejército Mexicano poco a poco está ayudando a la gente de Ciudad Mier y de todo Tamaulipas, a recuperar la tranquilidad que les había sido robada por los criminales.

La acción decidida y valiente de nuestros soldados ha permitido, por ejemplo, que dos terceras partes de quienes se habían visto forzados a abandonar sus hogares estén regresando.

Ha permitido, también, que gracias a la acción vigorosa del Ejército Mexicano, que comanda el Operativo Noreste, que los homicidios violentos en esta entidad de Tamaulipas, se hayan reducido más de un 40 por ciento entre el primer semestre de 2011 y el segundo semestre. Igualmente, se han visto cifras alentadoras de reducción, de robos a casa-habitación, reducción de robos a automovilistas y a transeúntes.

Gracias a la labor de nuestras Fuerzas Armadas, Ciudad Mier y el estado puede volver, con el esfuerzo de todos, con la paciencia de todos, con el compromiso de todos, a la normalidad que toda sociedad democrática espira de vivir en paz.

No es, ni lo será una tarea fácil. Quizá por ello no se había emprendido una operación de esta envergadura en mucho tiempo. Pero es, amigas y amigos, un objetivo posible, y, sobre todo, irrenunciable, el de poder vivir en paz y tranquilidad, que los niños puedan volver a jugar en las calles, que puedan ir con tranquilidad a su escuela y, que la gente de bien, pueda trabajar honradamente para darle un sustento digno a su familia.

Hoy, a pesar de que sabemos que falta mucho por hacer y conscientes de que es largo el camino, hoy vemos, sin embargo, que los comercios comienzan a abrir, las escuelas, nuevamente se llenan de niños deseosos de aprender y de jugar, las amas de casa pueden salir a hacer sus compras.

Ese es, precisamente, el objetivo de nuestra lucha y no buscamos otra cosa: proteger a las familias de México y que recuperemos todos la tranquilidad que nunca debió haber perdido el país.

La razón de nuestra lucha es la seguridad de las generaciones de hoy y del mañana, y por ellas, vamos a seguir adelante, sin claudicar y sin desfallecer.

Soldados del 105 Batallón de Infantería:

Corren tiempos difíciles, lo sé, en los que todo servidor público debe poner al servicio de los mexicanos lo que tiene. Sus talentos, aún con las limitaciones que a todos nos toca sobrellevar y, en particular, a quienes tienen el honor de servir en las armas de México, todo el temple, todo el valor, todo el corazón que siempre ha animado a quienes sirven en nuestras Fuerzas Armadas.

Sé muy bien que esta misión no es fácil, que están enfrentando enormes peligros, que en cada misión, en cada patrullaje, en cada salida, ustedes encararán riesgos a su integridad y a su vida.

Sé muy bien y, me duelen profundamente los compañeros caídos en acción. Sé bien que pasan largas horas marchando bajo el rayo del sol o montando guardias en el inclemente frío. Sé también, que son muy largas las jornadas que están lejos del hogar, extrañando a la esposa y a los hijos.

Y, sobre todo sé, que ustedes, amigos, compañeros, hacen todo ese sacrificio no sólo porque están ganando con dignidad un jornal, que es lícito; sino porque están defendiendo la libertad, la seguridad y la dignidad de las familias mexicanas como las suyas, y al estar haciéndolo, están defendiendo a México y construyendo una Nación más segura, una Nación más próspera, una Nación más justa, como todos la anhelamos.

Por ello, soldados de México, como Presidente de los mexicanos, como representante del pueblo, expreso, a nombre de todos ellos, nuestro profundo agradecimiento a la labor que realizan las y los soldados de México.

Pueden estar seguros, que a pesar de la adversidad que nos ha tocado vivir, las mexicanas y los mexicanos del mañana voltearán la vista hacia estos días, hacia este mismo día, y lo recordarán como el momento en el que el país comenzó a romper las cadenas que lo querían atar a la criminalidad, a la inseguridad, a la violencia y a la impunidad.

Y sé que la historia habrá de juzgarlos y recordarlos como lo que son, héroes, héroes que en un momento de desafío mayor se atrevieron a dar el paso al frente y dijeron, presente, cuando la Patria llamó a sus mejores hijos para defenderla de quienes la atacan.

Y como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, entiendo el valor de lo que hacen, y por eso, me he mantenido al lado de la tropa, y velando por ella, como me comprometí el primer día de mi Gobierno.

Lo hemos hecho pensando en sus queridas familias. Lo hemos hecho pensando en ellos, en sus hijos, que sé que los tienen en la mente y en el corazón en todo momento; que piensan en que ellos crecerán y merecen tener las oportunidades para superarse y salir adelante, oportunidades que también sé, muy bien, que muchas y muchos de ustedes, no pudieron tener cuando eran pequeños.

Y por eso, hemos mejorado constantemente, año con año, sus ingresos. Por eso, lo hemos hecho, otorgando créditos, para que más militares puedan tener, finalmente, una casa propia. Lo hemos hecho dando becas a sus hijas e hijos para que estudien en el bachillerato o en la universidad pública o privada que quieran, la carrera que quieran y puedan llegar tan lejos como grandes sean sus deseos.

Y, desde luego, he procurado que los deudos, las viudas de los militares caídos, no queden en el desamparo, y reciban para siempre, una pensión decorosa. Y, precisamente, como parte de ese esfuerzo, hemos construido, entre otras cosas, instalaciones como éstas, para que puedan desempeñar mejor sus misiones, para que no tengan que dormir a la intemperie.

Por ello, también, hemos dotado al Ejército Mexicano de armamento y vehículos más poderosos, que permitan, precisamente, actuar con mayor eficacia y con menor riesgo para su integridad personal. Es lo menos que podemos hacer por mexicanas y mexicanos valerosos como ustedes, que han estado siempre dispuestos a velar por todos los demás.

Sé, que desde este nuevo cuartel, ustedes habrán de seguir trabajando para ganarse la mayor recompensa a la que puede aspirar cualquier militar, la gratitud plena del pueblo de México.

Señoras y señores Generales, Jefes, Oficiales y tropa del Ejército Mexicano:

Ustedes encabezan la lucha más importante que el país haya librado en muchísimos años, y lo hacen con valor y determinación, enfrentando y sometiendo a los delincuentes. Ese es el primer paso para construir el México de leyes y el México de paz al que todos aspiramos.

Y para que esta labor de frutos duraderos, estamos actuando, también, en otros frentes indispensables. Estamos fortaleciendo las policías y los Ministerios Públicos del país, y de ahí mi reiterado exhorto a los pueblos, al pueblo y al gobierno de este estado y de otras entidades federativas para impulsar vigorosamente el esfuerzo de depuración y fortalecimiento policiaco y ministerial, que es la esencia del fortalecimiento institucional del país en materia del cumplimiento de la ley.

Por eso, también, amigas y amigos, estamos abriendo nuevas escuelas, nuevas universidades, 96 nuevas universidades en el país, 50 campus más para otro tanto de universidades ya existentes, casi mil nuevos bachilleratos que no existían en México hace apenas unos años y otorgando más y más becas para que nuestros jóvenes tengan más oportunidades de estudio y de obtener un mejor empleo.

Porque para nosotros la política de oportunidades y de reconstrucción del tejido social es clara: Queremos tener más becarios y menos sicarios entre los jóvenes de nuestro país.

Por eso estamos acercando a los mexicanos y dándoles a todos, acceso a servicios básicos como es el servicio de salud a través del Seguro Popular, la educación y la vivienda, porque sólo unidos y reconstruyendo nuestra sociedad, pero, sobre todo, sembrando nuevamente los valores de respeto a la ley, de respeto a la vida, de respeto a sí mismos, de respeto a los demás.

El valor del trabajo como único medio de superación personal, sólo así, a través de esas oportunidades y de estos valores, podremos cerrarle el paso, siempre y para siempre, al crimen y a la violencia.

Esta es la mejor vía para lograr el México seguro que todos anhelamos.

Y sé, soldados de México, que ese México vendrá, porque ustedes, hoy, están sembrando la semilla de ese país nuevo, de ese México seguro y libre.

Seguramente, a algunos de ustedes les ha tocado participar en las faenas de reforestación que permanentemente realiza el Ejército Mexicano. Probablemente, a pocos de ustedes les ha tocado el privilegio de volver para ver cómo esa planta, ese pequeño árbol, que han sembrado, ha crecido, se ha ensanchado, da sombra y cobija un nuevo bosque.

Pienso que así es la labor que realizamos en seguridad en México.

Hoy, nos toca sembrar la semilla de la reconstrucción institucional. Ver que esa semilla surja y sea una plántula que podamos sembrar en los campos de México assolados por la delincuencia, que esa planta crezca y el día de mañana, sea nuevamente sombra y bosque y albergue con su manto de protección y certeza, a las familias mexicanas.

Yo les garantizo, amigas y amigos, que aunque no toque a nosotros ver el fruto final de la semilla que hoy sembramos, la historia y la Patria estará agradecida con ustedes, de que hubo alguien, algunos como ustedes, que finalmente se decidieron a sembrar esa semilla indispensable de un porvenir mejor.

Y yo les garantizo a los ciudadanos aquí presentes y a todos los ciudadanos de Tamaulipas y de México, que seguiremos trabajando redoblando esfuerzo y con mayor denuedo hasta el último día de nuestro Gobierno, para que aquí, en Mier, en Tamaulipas y en todo México, esta semilla que estamos sembrando, rinda en el mañana, un fruto generoso para toda la Patria.

Los instruyo a que sigan adelante. A que honren su uniforme comportándose como siempre lo han hecho, con honor, con valor, con gallardía, con dignidad, que ese orgullo que sus hijos sienten ahora de ver a su padre como soldado de México, como militar mexicano, sea un orgullo que perdure generación tras generación en sus familias.

Los instruyo a dar la lucha por la libertad y por la dignidad de este pueblo que tanto ha sufrido. Cuentan con el apoyo decidido de su Comandante Supremo y con el agradecimiento perenne y con la esperanza del pueblo de México.

Qué viva el 105 Batallón de Infantería.

Qué viva México.

Visita al Campo Policial No. 1, Fuerza Civil de Nuevo León

*General Escobedo, Nuevo León
9 de enero*

Para mí es muy satisfactorio el estar con ustedes en este Campo Policial No. 1 de la Fuerza Civil, de Nuevo León, inaugurado recientemente y que forma parte del esfuerzo que estamos haciendo en todo el país y, particularmente, en este Estado de Nuevo León, por reconstruir nuestras instituciones de seguridad y de justicia.

Se trata, como podemos ver, de instalaciones funcionales, de la mayor importancia, y pienso que representan, para los nuevoleonenses, la oportunidad de contar con una policía estatal confiable, profesional y bien preparada para afrontar el reto de la delincuencia.

Yo he dicho y reitero: El día en que en México tengamos 32 policías estatales confiables y eficaces, una por cada entidad federativa, el día que tengamos 32 Procuradurías de Justicia que funcionen y sean confiables, se manejen honestamente desde el Procurador hasta el último de sus policías ministeriales y, quizá, el día que tengamos, también, la misma confiabilidad en los sistemas de justicia, en jueces, secretarios. En fin. Ese día, amigas y amigos, México habrá resuelto totalmente su sistema y su problema de seguridad y de justicia.

Mientras tanto, tenemos que trabajar incansablemente en reconstruir nuestras instituciones. Tenemos que hacer en muy pocos años lo que no se hizo en muchos, muchos años. Ese es el tamaño del reto.

Y por esa razón, amigas y amigos, me da mucho gusto que estemos aquí, hoy, en esta nueva organización, en esta nueva policía, en esta Fuerza Civil de Nuevo León, porque en ustedes, muchachos, está la semilla de un Monterrey, y de un Nuevo León, mucho más seguro.

Mucho más seguro para quiénes.

Para todos los nuevoleonenses, sí, pero incluyendo a ustedes y a sus familias.

Hoy, vivimos un momento en que el Estado de Nuevo León y la Nación entera enfrenta uno de los más grandes desafíos en su historia: El desafío de la inseguridad y la amenaza del crimen sobre nuestra sociedad.

Los regiomontanos, los nuevoleonenses conocen muy bien, muy bien la dimensión de esta amenaza.

Cuántas historias ustedes han conocido en los medios y han escuchado de boca a boca, de gente que ha sido robada, gente que está siendo extorsionada, gente que ha sido secuestrada o sigue desaparecida.

Vemos, también, las capturas que, por cierto, se han multiplicado. Incluyen personajes de alta y de baja calaña, y personajes, también, incluso, a veces, que uno nunca se imaginaría que estuvieran participando en la delincuencia.

Recientemente, por ejemplo, los medios dan todavía hoy, el fin de semana, la noticia de un ex portero del propio Monterrey, de Los Rayados, que participaba, precisamente, poniendo a víctimas.

Obviamente, las autoridades judiciales dirán finalmente sí él es culpable o no, pero las evidencias que se han recolectado son francamente preocupantes y asombrosas, del grado de corrupción y de decadencia a la que se llegó en esta sociedad y en estas instituciones.

Por esa razón, me alegra tanto el estar hoy, aquí. Sobre todo, a unos cuantos meses de que ocurrió uno de los hechos más repugnantes, más repudiados, más viles cometidos por la criminalidad, como fue el infame incendio del Casino Royale aquí, en Monterrey, donde más de 50 personas, mexicanas y mexicanos inocentes, perdieron la vida a manos de delincuentes sin escrúpulos y sin el menor respeto por ellos.

Y desde que ocurrieron estos lamentables hechos, el Gobierno Federal ha trabajado muy estrechamente con las autoridades estatales y municipales para el esclarecimiento de lo ocurrido y para la detección y captura de los responsables.

Afortunadamente, los avances que hemos hecho, también, en el plano institucional. Por ejemplo, en la concentración de una base de datos sobre identificación personal, nos dio la oportunidad de atrapar a los primeros integrantes de la banda, a los pocos días de ocurridos los hechos. Y hoy se ha atrapado a una treintena de ellos.

Gobernador cuántos serán. Van 17, ya, integrantes de la banda detenidos, que están en proceso. Independientemente de varias bandas que han sido desmanteladas en Nuevo León.

Quiero, por cierto, felicitarles a ustedes, amigas y amigos, a los elementos de la Fuerza Civil de Nuevo León, porque capturaron, precisamente, el jueves pasado a Baltazar Saucedo Estrada, alias El Mataperros, uno de los autores intelectuales del atentado en el Casino Royale.

Muchas felicidades, muchachos, por ello. Porque han atrapado, prácticamente, a quien era el jefe de la banda.

Yo reitero la solidaridad de mi Gobierno con las familias de quienes fallecieron en el Casino Royale, y con los nuevoleonenses en general.

Quiero decirles que, a partir de ese día, además, enviamos aquí, al estado, miles de elementos, miles de elementos, entre soldados, marinos y Policías Federales para, precisamente, fortalecer las tareas de seguridad en Nuevo León.

Y quiero decirles que, independientemente de las estrategias, las prioridades, la atención que debe prestarse a todo el país, yo quiero decirles a los nuevoleonenses y a los regiomontanos, que no vamos a descansar hasta recuperar plenamente la seguridad de todo Nuevo León, y la tranquilidad de las familias nuevoleonesas.

La espiral de crimen, la espiral de violencia generada, también, por los criminales, no es un problema que haya surgido de la noche a la mañana. No se apareció, así, como por arte de magia. Es un mal que se vino gestando, que se vino incubando durante muchos, muchos años.

Es una plaga que se fue metiendo, y se fue tolerando, hasta que se hizo expansiva y, por momentos, incontrolable. Es un cáncer que no se le atendió en el primer momento, y fue creciendo, y haciendo tumores, y generando metástasis. Hoy sabemos que está mostrando su verdadero rostro de violencia y de maldad.

Y ante esta realidad, el Gobierno, y no sólo el Gobierno Federal, y en eso agradezco siempre el apoyo del Gobernador, sino todo gobierno, es decir, un gobierno estatal, el gobierno municipal, todos, tenemos la obligación Constitucional, la obligación ética, la obligación política y moral de hacer cumplir la ley, y de defender a la población. Se trata, el combatir a la delincuencia, de un imperativo categórico para cualquier gobierno. Así lo hemos visto, y así es.

La delincuencia, además, amigas y amigos, es un problema expansivo. Se equivocan quienes piensan que la delincuencia tiene un comportamiento estático. Es un fenómeno que si no se le contiene, se expande. Es un gas que necesita ser contenido, ser sometido; es un caudal que, si no tiene un cauce, precisamente, adecuado, simple y sencillamente desborda y todo lo inunda. Si se le deja crecer, todo lo tocará y todo lo corromperá.

Quiero decirles, amigos, que éste es un fenómeno que ha sido, además, estudiado en el mundo y que se ha presentado en diversas partes, en Italia, en el propio Estados Unidos, en África, en Asia, en nuestra América Latina. El fenómeno del crimen organizado.

En nuestro México, además, se exacerbó, se intensificó en la última década, porque no sólo se trata del viejo negocio de los narcotraficantes, que conocieron nuestros padres y nosotros mismos hace tiempo, de gente que nada más quería colocar droga en Estados Unidos y ya.

Sino que a partir de que México empezó a tener más poder adquisitivo, más poder de compra, los criminales se dedicaron, también, a distribuir en nuestro México, y eso cambió totalmente su comportamiento.

Piensen ustedes. Por ejemplo, qué se necesita para pasar una tonelada de cocaína a Estados Unidos. A los choferes, el personal de reguardo, los cómplices.

Pero distribuir esa misma tonelada de cocaína aquí, en la Zona Metropolitana de Monterrey, significa tener la capacidad de vender un millón de bolsitas de un gramo, por lo menos, porque, además, le dan su rebajada. Un millón, lo cual implica un despliegue de complicidades y de criminales.

Y, sobre todo, un elemento que no había antes, que es el control territorial. Las bandas quieren controlar el territorio, porque quieren controlar sus tienditas, sus antros, sus tables, los puntos de venta donde tienen. Y eso hace que una banda choque con la otra y genera la terrible violencia.

Pero algo peor, si se les deja dominar, entre comillas, un territorio, para ellos ya no tiene ningún costo adicional no sólo cobrarle cuotas a los vendedores, sino cobrarles cuotas a otros criminales, a los robacoche, a los que venden gasolina adulterada, robada. No les cuesta ningún trabajo robarle a la gente, extorsionarla, secuestrarla, porque tienen el control de nuestras ciudades. Ese es el gran problema que tuvimos.

Y hubo un gran error al pensar que si uno no se metía con ellos no iba a pasar nada, ya se vio que sí pasó.

Y ahora, lo que estamos haciendo, es limpiar la casa. Es como llegar, me imagino, al Gobernador en sus primeros días, con un poco, me pasó a mí, como si uno llega a una casa y de repente ve una cucaracha, y la sigue y se metió por un agujerito, y levanta el tapiz del agujerito y resulta que todo está lleno de cucarachas.

Ahí, lo que queda no es volver a poner el tapiz y ponerle ahí un poquito de resistol, y se acabó. Hay que levantarlo todo y hay que limpiarlo, y no descansar hasta que se limpie la casa. Y eso es, precisamente, lo que estamos haciendo.

Y por qué fue creciendo este tema.

Porque, les decía, amigos, que el crimen organizado, y esto está explorado, tiene un comportamiento expansivo que algunos, in-

cluso, lo ubican de tres fases. Tomando una metáfora, quizá muy burda, pero descriptiva de la biología.

Dicen, por ejemplo, que tiene una primera fase, que es predatoria.

Esto qué significa.

Son comportamientos de bandas, casi, casi de pandillas, que pudieran ser controladas por cualquiera de los alcaldes y su propia policía. Están en una colonia, son pillos, malandrines, robacoches. En fin. Que pueden ser controlados, que deben ser controlados.

Sin embargo, si no se le contiene, pasa a una segunda etapa, que le llaman los expertos, que es parasitaria.

Qué es.

Como su nombre lo indica, los criminales empiezan a ser como parásitos que se enquistan en las instituciones. Empiezan a controlar a un comandante de la judicial, empiezan a meterse con algún director, empiezan a hacerse cuates y se hacen compinches de algunos patrulleros. En fin. Se meten como parásitos en el Gobierno.

Y viene una tercera etapa, amigas y amigos, todavía peor, que es la simbiótica; es decir, donde el crimen y las instituciones de seguridad y justicia son una y la misma cosa, son lo mismo.

Los criminales, entonces, empiezan a robar y a secuestrar a través de los propios policías y cuando la gente va a denunciar no acaba de salir de la oficina del Ministerio Público, cuando ya le están llamando los propios criminales: Ya sabemos, te estamos viendo que nos viniste a poner el dedo y te va a cargar equis cosa.

La sociedad ya no tiene no sólo quien lo defienda, sino que con todo el poder de la sociedad, con las armas de la sociedad, con la inteligencia, con los radios, con las placas, con las patrullas de la sociedad, están asaltando en despoblado a la propia sociedad.

Ésta es la etapa más terrible en la que se pueden encontrar una sociedad. Y por desgracia en algunos municipios o en algunos lugares del país, algunos de ellos aquí, en Nuevo León, llegamos a completar yo creo que hasta las tres etapas. Y por eso es tan importante este esfuerzo de depuración que ha emprendido el gobierno del estado con todo nuestro apoyo para limpiar las policías.

A veces ha pasado, amigas y amigos, que cuando sabemos que hay una policía que está muy penetrada, a veces el retirar esa policía de la operación, incluso, ayuda a bajar la incidencia de los delitos, lo cual es un proceso verdaderamente importante.

Hay otra cosa que quiero subrayar el día de hoy. No es sólo la delincuencia organizada el problema, porque a medida que va creciendo el avance de la delincuencia, va paralelamente de un proceso de debilitamiento de las instituciones de seguridad y justicia, es decir, van haciéndose más vulnerables hasta hacerse inservibles las policías.

Y cuando una policía ya no funciona o, peor aún, está de lado de los delincuentes, empieza a florecer, como cuando se abre la puerta del refrigerador y no se cierra, y empieza a echarse a perder la comida, empieza a florecer todo tipo de delincuencia.

Empieza a actuar impunemente cualquier criminal, incluso, el asaltante de la esquina, el asaltante de las tienditas, el asaltante de los camiones o micros, no sé cómo se llamen aquí, el que asalta a los muchachos en la secundaria, el que le quita el celular a los muchachos en las prepas, el que le roba el monedero a las señoras afuera del súper. En fin. Esa delincuencia florece.

Qué tanto, amigas y amigos.

Cuando crece la debilidad institucional o la corrupción de policías preventivas o ministeriales, ya no es, ni principalmente el crimen organizado, lo que prolifera es la delincuencia común. Porque el robo, por ejemplo, es más del 80 por ciento de los delitos que se cometen.

Es decir, en México, y aquí, en Nuevo León, también, anda por ahí la cifra, cuatro de cada cinco delitos que sufre la sociedad son robos: el robo del celular, el robo a casa-habitación, el robo del coche, el robo con violencia, sin violencia, etcétera, etcétera.

Por eso, amigas y amigos, hemos implementado una estrategia que es integral, como ha dicho el señor Gobernador, una estrategia que tiene tres componentes.

Cuál es el primero.

Enfrentar y someter a los criminales. Y a la fuerza de los criminales hay que oponerle, como se llama su corporación, una verdadera fuerza civil, una verdadera fuerza del Estado.

Y, por eso, ante la petición, ante el clamor, en muchos casos, ante la exigencia de ciudadanos en varias partes del país, y a petición expresa de las autoridades locales, en este caso del Gobierno de Nuevo León, en el Gobierno de la República tomamos, desde el primer día, la determinación de apoyar a las familias frente a la delincuencia.

Por ello, por ejemplo, enviamos a nuestras Fuerzas Federales, que son fuerzas entrenadas, bien equipadas, leales a México, ver-

daderos patriotas y leales a sus instituciones.

Y hemos enfrentado a los criminales con toda determinación, sin titubeos, como debe ser.

La sociedad ha sido testigo, además, de la captura de innumerables delincuentes, de decomisos inéditos de armas, ya perdí la cuenta, pero llevábamos, General, como 130 mil o 140 mil armas decomisadas en los cinco años que llevamos de Gobierno.

Para que se den una idea. En el sexenio del expresidente Miguel de la Madrid, estaba revisando los reportes de entonces, y en todo el sexenio se decomisaron algo así como 700 armas. Nosotros llevamos ya casi 140 mil armas decomisadas en estos años, sustancias ilícitas. En fin.

Quiero destacar, además, que las Fuerzas Federales tienen la instrucción explícita de actuar con respeto a la ley, y con respeto a los derechos humanos. La presencia de las Fuerzas Federales, además, ha sido visible en Nuevo León y, particularmente, en esta zona metropolitana.

Existen, como ya se ha dicho, ocho puntos de control que se ubican estratégicamente en la zona metropolitana, a partir de la cual, se realizan operativos de combate al crimen, patrullaje, control vehicular, y se reciben denuncias ciudadanas.

Se trata de instalaciones que, con tino, construyó el Gobierno del estado, pero que están operadas, muchas de ellas, por Fuerzas Federales. De hecho, de las ocho, seis están operadas por el Ejército Mexicano, y una está operada por la Policía Federal, la séptima. La octava, está operada aquí, por fuerzas locales.

Primer componente, entonces: Enfrentar a los criminales.

Segundo componente, más importante que el primero, el fortalecimiento institucional.

Si el problema que tuvimos fue que se nos fueron descomponiendo, perdóneme la expresión, pudriendo las instituciones de seguridad y justicia, la estrategia, el segundo eje, tiene que ser reconstruir y fortalecer las instituciones de seguridad y justicia.

Trabajamos para tener, nuevamente, instituciones de seguridad y justicia confiables, que la gente no tenga miedo. Que la gente sepa no que está trabajando el policía para los delincuentes, como por cierto, mucha gente así lo intuye, porque muchas veces ha pasado; sino que está trabajando para sus hijos, para sus familias.

Por eso, en el Gobierno Federal estamos haciendo un esfuerzo muy importante para depurar y profesionalizar a la Policía Federal y a la Procuraduría General de la República. Y ahí no hay que cejar, ahí hay que estar limpia y limpia y limpia, y siempre estar atentos, porque siempre el riesgo de infiltración está presente.

Ahora. Debemos recordar, amigos, por otra parte, que, además del robo, la extorsión y otros delitos, más del 92 por ciento de los delitos que se cometen en el país son considerados, según la ley, del llamado fuero común, hablo del robo, la extorsión, el secuestro mismo, el cobro de derecho de piso, el homicidio, incluso, tiene este carácter.

Y se trata de delitos que tienen que ser combatidos por todos, pero competencialmente, por autoridades locales. Y, por otra parte, también hay que recordar, que el 90 por ciento de los policías del país, son policías estatales o municipales.

Es decir, con todo y el esfuerzo que hemos hecho nosotros para tener, también, al igual que Fuerza Civil de Nuevo León, una policía confiable a nivel Federal, que es la Policía Federal, hasta ahorita llevamos, más o menos, 36 mil elementos.

Pero si uno considera cuántos elementos policíacos hay en el país, si uno suma a los estatales y municipales que hay, hay más de 400 mil. Entonces, imagínense qué podría pasar en el país el día que esos 400 mil, y pongan ustedes que ni los 400 mil, 200 mil de ellos, funcionen a todo mecate, como se dice. Ese día, amigas y amigos, vamos a cambiar la realidad del país.

De ahí, la importancia del apoyo que le hemos dado a los gobiernos estatales para que cuenten con policías confiables.

El apoyo que le damos a Nuevo León, no sólo es para directamente ayudar a los ciudadanos, es también para darle tiempo, espacio, margen de maniobra al gobierno estatal y a los gobiernos municipales, a que reconstruyan sus propias policías, como es el caso de Fuerza Civil.

Por eso, me da mucho gusto estar en este Campo Policial No. 1.

Los felicito. Quiero decirles que la responsabilidad de proteger a los ciudadanos es muy grande, sí, pero más grande es la satisfacción de saber que se trabaja por un mejor país.

Yo quiero exhortarlos muchachos y jóvenes, policías, a que nunca cejen en su empeño de servir y de transformar Nuevo León, porque la transformación de Nuevo León es de ustedes y sé que la van a lograr y, desde luego, exhortar también, al Gobierno del estado, agradecer la colaboración que hemos tenido, e invitar a que sigamos trabajando juntos por la seguridad.

Es necesario avanzar, por ejemplo, en los dos Centros de Control de Confianza que ya tiene Nuevo León, en la evaluación de todos los elementos de las policías, aquí no debemos de cejar, y el compromiso de Nuevo León es evaluar al cien por ciento de policías a diciembre de 2012 y quiero reiterar que cuentan con el apoyo del Gobierno para ese objetivo.

Ahorita que hablaba el Gobernador, que quiere tener policías a la altura de las mejores del mundo. Es que esa es la clave. Yo recuerdo que algunas de las reuniones que tuvimos, alguien ahí me comentó: Es que no se trata de tener policías como en Suiza.

Yo no dije nada, pero yo para mis adentros dije: Y por qué no, por qué los mexicanos no podemos tener policías como las mejores del mundo, por qué no. Al contrario. Yo creo que en la medida que tengamos policías que se acerquen a esos parámetros, nuestro país se va a encaminar, también, en otros renglones, a ser de esos parámetros.

Y el tercer componente, más importante que el combatir a los criminales, más importante que reconstruir instituciones, es reconstruir el tejido social.

Qué es eso.

Básicamente, tener una sociedad que no sea campo fértil para los criminales. Una sociedad que les dé oportunidades a los muchachos. Parte también del problema que tenemos en México es que tiene una sociedad muy joven y, también, los gobiernos quedamos muy atrás en la capacidad de darle oportunidades a los muchachos, es decir, no hay escuelas para todos, no hay trabajo para todos y eso es una de las causas, también, por la que enfrentamos, por un lado, las adicciones y, por otro lado, la criminalidad.

Y aquí se trata de abrir nuevas oportunidades para las familias más desprotegidas a través de programas sociales.

En nuestro caso qué programas.

El Programa de Oportunidades mismo, el Programa de 70 y Más, que apoya a los adultos mayores, el apoyo para la construcción de nuevas universidades. Hasta ahorita llevamos 96 nuevas universidades en el país, más la ampliación del campus de otras 50 más.

La construcción de nuevos bachilleratos, llevamos, más o menos, mil nuevos bachilleratos en todo el país, 985 para ser exactos y, también, Centros Nueva Vida para rehabilitación y tratamiento de adicciones.

El rescate de espacios públicos. Yo me acuerdo que empezamos aquí, en Monterrey, ya hace algunos años, rescatando lo que era, por ejemplo, un terreno baldío, un basurero, lo hacíamos cancha de fútbol.

Yo me acuerdo que aquí mismo inauguramos, la primera, con una cancha de pasto sintético y ahí, para la inauguración, le tiré un penalti a mi esposa, que afortunadamente se dejó que fuera gol, porque si no me hubiera puesto ahí en ridículo, pero hábilmente, se tiró para el otro lado.

Y de lo que se trata es no sólo de hacer la cancha, sino de que la comunidad rescate ese espacio, lo ocupe y pueda tener espacios recreativos para los muchachos. En fin.

Esos son los tres ejes de la estrategia.

Quiero terminar, amigas y amigos, con una reflexión final.

Yo estoy convencido de que con estas instalaciones, con esta nueva Fuerza Civil, con el empeño perseverante de combatir y de capturar a los delincuentes, con el rescate de espacios públicos, con la creación de nuevas universidades.

Hoy voy a anunciar, por ejemplo, un programa de becas-crédito para todos los estudiantes, para que si quieren ir a una universidad de paga, puedan sacar un crédito que les permita pagarlo y luego que salgan el poder redimirlo. En fin. Todo eso.

Qué estamos haciendo.

Estamos sembrando la semilla de un México mejor. Esa es la idea.

Atrás de mí, estaba viendo yo ahí unos arbolitos, yo soy aficionado mucho a los arbolitos, y a plantar y a hacer. Y aunque los plantaron ya más bien crecidos, y qué bueno, que se ven así.

La verdad, es que la clave de lo que estamos haciendo es como que poniendo arbolitos en el país en materia de seguridad. Y ahorita hay que regarlos, y hay que cuidarlos, y algunos hay que taparlos de que nos le llegue la helada. En fin.

Pero si perseveramos, muchachos, el día de mañana, el día de mañana, esos serán árboles frondosos, que van a hacer un verdadero bosque que va a cubrir, con su sombra, a miles y miles de familias nuevoleonenses.

Yo creo en eso. Yo creo que para un México nuevo, hay que sembrarlo, hay que cuidarlo, y aunque tome mucho tiempo, y aunque uno no lo alcance a ver, al menos como Gobernante, que algún día esos árboles crezcan y den frutos. De eso se trata, también, en materia

de seguridad, lo que hoy estamos haciendo. Estamos sembrando la semilla de un México mejor, más seguro, más justo y más próspero.

Sabemos que pasará, desde luego, un largo tiempo. Pero estoy seguro que si seguimos trabajando y si seguimos con esta labor, la semilla se convertirá, primero, en una plantita y, después, en un árbol que cubrirá, con su sombra generosa al país, y rendirá frutos para todos los mexicanos.

Y un último mensaje para ustedes, jóvenes integrantes de Fuerza Civil:

A mí, de los módulos que siguen aquí en su capacitación, el que más me gusta, es el primero, que es el del que debe tener valores, sentido ético, valores ciudadanos, derechos humanos.

Por qué razón, amigos.

Porque la clave de todo, y no sólo de ser policía o no, la clave de todo es encontrarle el sentido a la vida. Para qué estamos aquí. Para qué vivimos. Qué caso tiene nuestra existencia.

Y más allá de las creencias religiosas que, desde luego, se tienen y se deben, desde luego, respetar, incluso, sin entrar a ese terreno que tiene que ver con esperanza, vida futura, etcétera, incluso, el sentido de la vida aquí y ahora tiene que ver con la felicidad.

La clave de vivir es ser feliz, pero la felicidad plena sólo se encuentra en el bien, sólo se encuentra en el bien, que es lo que realiza el hombre. Por esa razón, cuando hacemos el bien, nos perfeccionamos como seres humanos; y cuando hacemos el mal, nos degradamos como seres humanos.

Y si esto es válido en lo personal, también es válido y con toda razón en lo colectivo, y si no véanlo. Cuando en una sociedad la gente hace el bien, esa sociedad es mejor; y cuando en una sociedad se hace el mal, esa sociedad es peor, se degenera y se hace, simple y sencillamente, inhumana.

Y qué es eso.

Esa es la ética, precisamente, las reglas que nos hacen actuar conforme al bien. La ética son los principios que nos hacen obrar bien y siempre. Y por eso es tan importante encontrarle sentido, el sentido de la vida a lo que hacemos, actuar bien para crear un bien en el cual podemos encontrar la felicidad personal y colectiva. Y ese es el sentido del trabajo.

Y por qué se los digo, amigos, porque no se trata nada más de un sueldo, que qué bueno que ya es de los más altos del país, y ojalá y siga mejorando el sueldo de policías y de soldados, y de todos. No se trata nada más del sueldo, muchachos, ni de las becas, ni de las viviendas, que ojalá pronto se les puedan entregar. Eso es bueno, sí, y se vale, pero no se limiten a eso.

Mi papá, en paz descanse, contaba una anécdota, que a mí me gusta mucho, y con ella, quiero terminar:

Dicen que allá, en la Edad Media, en Europa, cuando empezaban las grandes ciudades, había en una loma varios canteros trabajando. Entonces, llegó una persona y le preguntó a un cantero: Tú, qué estás haciendo. Y casi, casi, le contesta: Qué no ves, estoy puliendo una piedra, le contestó al hombre, y siguió ahí con su trabajo, con su cincel y su marro.

Y, sí, estaba puliendo la piedra, además, con arte, con buen gusto, bien pulida, bien partida. Y fue con el segundo y le preguntó: Oye, tú que estás haciendo, que también estaba puliendo la piedra; y le dijo: Yo estoy ganándome un jornal, estoy ganándome un salario. Y, efectivamente, el señor pulía la piedra, era cantero, también, pero además, llevaba a su familia en cada cincelada que le daba a la piedra. Estaba ganando el pan para sus hijos y eso era más que válido y legítimo.

Y le pregunto un tercero: Qué estás haciendo. El tercero dejó el cincel, se puso de pie, miró hacia el cielo y le dijo: Yo estoy construyendo una catedral. Y, efectivamente, pulía la piedra y ganaba un jornal, pero en lo que hacía, estaba haciendo, precisamente, lo que fueron las grandes catedrales que hoy son el signo hermoso y distintivo de la Europa que se hizo en ese tiempo.

Yo quiero invitarlos, muchachos, a que sí, hagan su oficio como policía de Fuerza Civil y a que sepan que se están ganando dignamente un salario bien merecido, que le permitirá el sustento a ustedes y a su familia. Pero sobre todo, siempre tengan presente, que más que un oficio y más que el salario, ustedes están construyendo la catedral de un Nuevo León y de un México nuevo que será posible que albergue, en mucho mejores condiciones, a varias generaciones de mexicanos y de nuevoleonenses.

Mucho éxito, y sigan adelante con Fuerza Civil, para que sea la fuerza de ese nuevo Nuevo León.

Visita al Centro de Desarrollo Comunitario Felipe Ángeles El Retiro

*Ciudad Juárez, Chihuahua
16 de febrero*

Es la octava vez que vengo a Ciudad Juárez en dos años que iniciamos la Estrategia Todos Somos Juárez, en febrero del año 2010.

Y, la verdad, es que a mí me da mucho gusto venir a este Centro Comunitario en la Colonia Felipe Ángeles. Un centro de desarrollo

que ha levantado la esperanza de la gente de esta zona que estaba tradicionalmente abandonada, olvidada por todos nosotros.

Este Centro Comunitario beneficia a sus 70 mil habitantes, pero, también, a muchas varias decenas de colonias cercanas, que pueden ver aquí una extensión de sus hogares.

Hay talleres de capacitación. Hemos visto, talleres de costura, hay espacios deportivos, canchas, como vemos, techadas, de básquet, de fútbol, una cancha de fútbol rápido.

Hay un gimnasio de primer nivel, donde se practica taekwondo, donde ya han salido campeones nacionales. Hay educación abierta, cursos de computación, cursos de regularización, talleres artísticos, como el que vimos del Grupo El Sótano, de muchachos que componen, cantan rock. Hay consultorios de medicina general, de odontología, de ginecología. En fin.

Y, también, se ha hecho una obra importante, me explicaba el Secretario, muchas calles. 40 mil metros cuadrados se han pavimentado en esta colonia, que era de calles de piso de tierra.

Se metió agua potable y drenaje a todas las casas de la colonia sin excepción; se colocó el alumbrado público, se pavimentaron calles y circuitos viales.

Se invirtieron casi 25 millones de pesos aquí, en el Centro, y otros 50 más en las colonias que lo rodean, con lo cual, hay una perspectiva nueva y mucho más humana, y hay una verdadera reconstrucción del tejido social, que es lo que nos estamos proponiendo hacerlo aquí, en Juárez.

Esto se suma a otras cosas que hemos hecho en otras colonias, en otros rumbos. El plantel, el campus de la Universidad Tecnológica que hicimos, la ampliación del Tecnológico de Juárez, de la Autónoma de Juárez, el rescate de casi 20 centros comunitarios de distinto tamaño. Uno de ellos es éste.

Me comentaba el Secretario, y con eso termino, que aquí, por ejemplo, en esta zona, se registró en el año 2010, 112 homicidios; el año pasado se registraron, finalmente, 12. Una reducción drástica.

No digo que todo haya sido por el centro comunitario, pero qué duda cabe, que la reconstrucción del tejido social, a partir de infraestructura social y de clases, y de capacitación para el trabajo, y para la comunidad, y ayuda psicológica. En fin. Por supuesto que sirve. Y esperemos que eso nos ayude a recomponer el tejido social de todo Juárez.

Yo quiero agradecerles mucho a todas las personas que aquí laboran, a la gente de la comunidad que hace esto posible, también, que mantengan vivo y mantengan siempre fértil, generoso, todo lo que aquí se hace para bien de toda la comunidad.

Muchas felicidades.

Y que este árbol sea símbolo de lo que queremos para Juárez, que algún día crezca y cuando Alan ya se case y tenga hijos de su tamaño, la colonia Felipe Ángeles y Ciudad Juárez sean otra. Y bajo la sombra de este árbol pueda haber una nueva comunidad.

Evento en el Puente Internacional Córdova de Las Américas

*Ciudad Juárez, Chihuahua
16 de febrero*

Los mexicanos estamos dando una lucha sin precedentes por construir un México más seguro, justo y próspero. Hoy nos reunimos aquí para develar y dejar a la vista de todos, un mensaje muy firme y muy claro en contra de la venta y el tráfico indiscriminado de armamento a las organizaciones criminales.

Desde aquí, desde Ciudad Juárez, en la frontera de México con Estados Unidos, decimos: No más armas. No más armas hacia México. No more weapons.

Se trata de un anuncio de ocho por 21 metros, que ha sido construido por soldados de la Defensa Nacional, de la Dirección General de Ingenieros, y ha utilizado para elaborarlo, tres toneladas de armamento aseguradas por el Ejército Mexicano a las organizaciones criminales.

Con este acto simbólico, reafirmamos la voluntad de los mexicanos de avanzar hacia un país en el que todos podamos vivir en paz.

México atraviesa uno de los momentos más complejos de su historia en materia de seguridad. Las organizaciones criminales, en su afán por asegurar rutas de tráfico de droga hacia Estados Unidos, y controlar áreas de mercado en nuestro propio país, iniciaron, en varios lugares de México, una terrible violencia criminal con saldo de miles de muertos, no sólo entre integrantes de organizaciones criminales, sino también y por desgracia, entre agentes del orden público y personas inocentes.

La acción de los delincuentes se ha traducido en dolor y sufrimiento para los mexicanos de bien. Y pocos lugares en el país como Ciudad Juárez, han vivido tan en carne propia la crueldad de estos delincuentes y han visto tan de cerca su verdadero rostro de maldad y de vileza.

Se trata de organizaciones criminales que no tienen reparo en secuestrar o extorsionar a los ciudadanos, que no dudan en asesinar a quien se somete a sus caprichos.

Los delincuentes se han vuelto cada vez más sanguinarios en su afán por imponer el miedo y la zozobra a la sociedad.

Uno de los factores que más han elevado la capacidad de fuego de los delincuentes y, en consecuencia, la violencia de las bandas criminales, en su afán de destrucción de sus adversarios y dominio sobre la sociedad civil.

Uno de los factores, insisto, que más ha elevado esa capacidad de fuego y su violencia, es la prácticamente libre disposición de armas de asalto de alto poder que pueden adquirir a unos cuantos metros de aquí, prácticamente con la misma facilidad con la que se adquiere una caja de herramientas.

En efecto. A partir de que el Congreso de Estados Unidos y el gobierno de la anterior Administración americana decidieron no renovar la prohibición a la venta de armas de asalto, la llamada Assault Weapons Ban, que expiró en el año 2004, México comenzó a sufrir un periodo de violencia que se prolonga hasta nuestros días.

Ante esta realidad, el Estado mexicano no podía quedarse cruzado de brazos. Por ello, a petición de las autoridades de las regiones más afectadas por el crimen, hemos enviado lo mejor que tenemos en auxilio a las familias mexicanas. A nuestro Ejército, a nuestra Marina Armada y a la Policía Federal y a nuestra Procuraduría General de la República, en apoyo de los ciudadanos.

Son miles de mujeres y hombres valientes, que tienen la mejor preparación y el mejor equipo, pero sobre todo, que están forjados en los mejores valores: En la vocación de servicio, en la generosidad, en el respeto a la Ley y la lealtad a la Patria.

Ellos están combatiendo a los criminales. Ellos son quienes no dudan en ponerse en la línea de fuego para construir un mejor futuro para todos los mexicanos.

Gracias a su esfuerzo y sacrificio, estamos debilitando las estructuras de los grupos criminales.

Gracias a ellos, hemos capturado ya a 22 de los 37 criminales más peligrosos en México, y hemos decomisado en todo el país más de 140 mil armas.

140 mil armas que hemos arrancado a los criminales. 140 mil armas que ya no serán utilizadas para derramar más sangre inocente. 140 mil armas que han sido adquiridas, en su absoluta mayoría, en tiendas, en el mercado de los Estados Unidos.

Y quiero destacar que entre estas armas que hemos decomisado, hay más de 84 mil armas de alto poder, y fusiles de asalto, verdadero armamento de guerra que da a los criminales una enorme capacidad de fuego y los volvió más amenazantes, y más violentos.

Para darnos una idea de la magnitud del problema. Estas 84 mil armas de asalto bastarían para equipar a los Ejércitos de Guate-

mala, Nicaragua, El Salvador y Honduras, juntos.

Y, por si fuera poco, en lo que va de la Administración, también se han decomisado más de 14 millones de municiones y más de once mil granadas. Esta cantidad de granadas decomisadas en cinco años es 36 veces mayor que lo decomisado en los dos sexenios anteriores juntos.

Hace algunas horas, en las instalaciones del IX Regimiento de Caballería del Ejército Mexicano, encabezé un acto de Destrucción de Armas Decomisadas por nuestras Fuerzas Armadas al crimen organizado.

En él fueron inutilizadas más de seis mil armas de diferentes tamaños y calibres, casi medio millón de cartuchos, así como granadas y lanzacohetes que estaban en manos de delincuentes.

El mensaje es claro. Seguiremos haciéndole frente y confiscando sus arsenales de muerte, para que no sigan atentando contra los mexicanos.

El Ejército, la Marina, la Policía Federal y miles de policías estatales y municipales, honestos y profesionales, están realizando una labor fundamental en México para debilitar a los criminales y, poco a poco, ayudar a muchas comunidades a recuperar su tranquilidad.

Sin embargo, es imperativo reconocer que el crimen organizado y el narcotráfico es hoy un problema regional y un problema global. Un problema que rebasa, con mucho, ésta y otras líneas fronterizas en nuestra adolorida América.

Los delincuentes ni tienen ni respetan fronteras. Se han extendido en diversos países y aprovechan las redes que han tendido para fortalecer sus ingresos y su capacidad de dañar a la sociedad.

Todos los países que enfrentamos este problema común debemos trabajar juntos para combatirlo y en común.

Y hay que decirlo con toda claridad. Uno de los principales factores que permiten a los delincuentes fortalecerse, es el acceso ilimitado a las armas de alto poder, que se venden libremente y, también, de manera indiscriminada, en los Estados Unidos de América.

Debo reconocer que el Gobierno del Presidente Barack Obama, ha hecho mayores esfuerzos que los que se hacían antes, para investigar y evitar el tráfico ilegal de armas hacia México.

Sin embargo, los fuertes intereses que prevalecen, particularmente de la industria armamentista, en la opinión pública y en el Congreso de Estados Unidos, han impedido que se establezca, de nuevo, la necesaria prohibición a la venta de armas de asalto y armas de alto poder.

Esto ha permitido que los delincuentes tengan acceso a rifles, ametralladoras, granadas, lanzacohetes, que fueron diseñados para librar guerras entre ejércitos, y que no han dudado en usar contra civiles desarmados e inocentes.

Es totalmente injusto. Es ofensivo que se pierdan vidas por culpa de este mercado, cuya única razón es el lucro, el lucro desmedido de esa industria a la que parece no importarles la vida del ser humano.

Como lo expresé ante el Congreso de los Estados Unidos, tengo un profundo respeto a la Constitución de ese país, y entiendo que el propósito de la Segunda Enmienda, es garantizar a todos los buenos ciudadanos americanos la capacidad de defenderse a sí mismos, a su familia y a su Nación. Es un propósito que respetamos.

Pero, también, sabemos que la evidencia es clara. La mayoría de esas armas no van a las manos de ciudadanos americanos honestos, sino que terminan en las manos de criminales despiadados.

Hay estudios a nivel internacional que demuestran que cuando en un país o en una región existe un incremento excepcional en la disponibilidad de armas, como ocurre, por ejemplo, después de alguna guerra civil, la disponibilidad extraordinaria de armas produce un incremento significativo sobre los niveles de violencia, y sobre los homicidios en esta región.

La decisión de la anterior Administración americana y del Congreso, de no renovar la prohibición a la venta de armas de asalto, la Assault Weapons Ban, que expiró en el año 2004, tiene en México un impacto similar, ya que facilita a las organizaciones criminales mexicanas, la obtención de armas de alto poder ofensivo.

Así, la evidencia internacional sobre el efecto del aumento en la disponibilidad de armas, sugiere que gran parte del incremento en los niveles de violencia en México, puede explicarse por este cambio en la Legislación americana.

Ahora bien. Es necesario reconocer la voluntad que el Gobierno de Estados Unidos en esta Administración ha puesto en un tema tan delicado.

Y, en particular, agradezco y saludo las medidas impulsadas por la actual Administración del Presidente Obama, quien a pesar de encontrarse en un ambiente político adverso y hostil, y de una fuerte oposición interna, ha comenzado a imponer el requisito de reportar al Gobierno en los estados fronterizos, las ventas múltiples de armas de asalto.

Se trata de pasos positivos, pero todos sabemos que por desgracia no es suficiente, ni podemos detenernos ahí. Lo hemos pedido

los mexicanos de varias maneras y en varios tonos.

Hoy, nuestra presencia aquí en esta adolorida Ciudad Juárez, obedece a que queremos hacer un nuevo y respetuoso llamado de atención al Gobierno, al Congreso y a la sociedad estadounidense.

Necesitamos su ayuda para detener esta violencia. Necesitamos que reduzcan su consumo de drogas y que reduzcan dramáticamente el flujo de dinero hacia las organizaciones criminales en México.

Pero más allá del tema de las drogas, la mejor manera en la que ustedes, pueblo americano, pueden ayudar a reducir la violencia en México a través de una legislación que ya estuvo en vigor en Estados Unidos, es deteniendo el inhumano tráfico de armas hacia nuestro país.

Por eso decimos: No más armas hacia México. No más armas. No more weapons.

Queridos amigos de los Estados Unidos, México necesita tu ayuda para acabar esta terrible violencia que estamos sufriendo.

Y la mejor manera para hacer esto, es deteniendo el flujo de armas de asalto hacia México. No más armas hacia México.

Señoras y señores:

Estamos combatiendo a los criminales y trabajando intensamente por minar su poder de fuego, porque es una condición indispensable para construir el México más seguro, justo y próspero que todos anhelamos.

Pero la estrategia que estamos implementando no se detiene ahí, es una estrategia integral y con ella avanzamos en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia.

Hoy, contamos con una Policía Federal más profesional y capacitada. Hoy, estamos depurando y profesionalizando a la Procuraduría General de la República. Hoy, contamos con Fuerzas Armadas que velan por su integridad y por la ética de sus integrantes.

Hoy, estamos impulsando mejores leyes. Pero, tal vez, lo más importante de la estrategia es el intenso trabajo que estamos desarrollando para fortalecer el tejido social, porque estamos conscientes de que necesitamos una sociedad cada vez más cohesionada, que abra oportunidades de desarrollo para todos los mexicanos y que cierre los espacios a la delincuencia.

Precisamente, Juárez es un ejemplo de lo que queremos hacer en todo el país.

Con la Estrategia Todos Somos Juárez hemos trabajado de la mano con la comunidad para restaurar el tejido social dañado por años y, quizá, décadas de abandono de los gobiernos.

Así construimos nuevos planteles de bachillerato, ampliamos nuevas instalaciones de educación superior, otorgamos becas a niños y jóvenes juarenses para que puedan seguir estudiando y forjándose un mejor futuro.

De la misma forma, hemos construido bibliotecas y museos, se han rehabilitado salas de lectura y se rescatan una veintena de espacios públicos para convertirlos en canchas deportivas y espacios de convivencia, que permitan un sano desarrollo.

En el marco de esa estrategia, impulsamos proyectos productivos que permitan generar empleo para los juarenses. Hemos ampliado la Red de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras y darles la seguridad de que sus hijos estén bien cuidados mientras llevan ellas el sustento al hogar.

En suma, estamos construyendo, con la sociedad, una Ciudad Juárez de oportunidades, donde la delincuencia no tenga cabida. Una sociedad más cohesionada que cultive los mejores valores de los mexicanos: la honestidad, la generosidad y el amor al trabajo, como única fuente de ingreso y de bienestar.

No vamos a dejar solos a los juarenses y seguiremos trabajando con ustedes en la construcción de un futuro mejor.

Y como lo estamos haciendo en Juárez, seguiremos con el esfuerzo en todo el país. Seguiremos combatiendo a los criminales, sembrando, con instituciones más fuertes y con acciones más firmes, para reconstruir el tejido social, la semilla del México más seguro, justo y próspero que todos anhelamos.

Ceremonia del XCIX Aniversario del Día del Ejército y XCVII Aniversario del Día de la Fuerza Aérea

*Temamatla, Estado de México
19 de febrero*

Como mexicano y como Presidente de la República, me enorgullece estar aquí, para celebrar, una vez más, el Día del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana.

Éste es el último 19 de febrero que celebraré con ustedes, en mi calidad de Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.

En este día tan especial quiero rendir un sincero y sentido homenaje a los soldados de México; a las mujeres y los hombres que encarnan los mejores valores de nuestro pueblo: el heroísmo, el patriotismo, la lucha sin claudicaciones.

Ustedes son ejemplo de servicio desinteresado a la Nación. Servidores públicos solidarios y valientes, comprometidos, verdaderamente, con las mejores causas de la Patria.

En cada una y en cada uno de ustedes, veo a una madre y a un padre de familia que se esmera por darle a sus hijos el mejor futuro y, a la vez, a mexicanas y mexicanos ejemplares que lo dan todo por construir un mejor país, más seguro, más libre, y más fuerte institucionalmente,

Ustedes encarnan a los bravos guerreros aztecas, que no dudan en enfrentar la adversidad con valor por el bien de su comunidad.

A los gallardos Caballeros Águila que emprenden el vuelo, para proteger nuestros cielos. Ustedes simbolizan el espíritu de libertad de Hidalgo, Morelos y Allende; la voluntad republicana de Juárez y la lucha democrática de Madero; el ánimo de justicia de Zapata y el fervor constitucionalista de Venustiano Carranza.

Hoy por hoy, ustedes son principal baluarte y garantía de la Nación libre y soberana que los mexicanos hemos construido de generación en generación.

En estos años hemos todos sido testigos de la generosidad con la que han apoyado a las comunidades que se han visto afectadas por graves fenómenos naturales; lo mismo en las inundaciones en Chiapas, o en Tabasco, o en este Estado de México, en la reciente sequía que ha asolado a Chihuahua y a otros estados de la República.

Cientos de miles de familias han encontrado alivio al ver las caravanas del Ejército y las aeronaves de la Fuerza Aérea, que llevan alimentos, artículos de primera necesidad, consuelo, ayuda, asistencia médica, a quienes lo necesitan.

Así es, y así ha sido, en cada momento difícil por el que ha atravesado nuestro país.

Nuestro Instituto Armado siempre ha estado ahí, salvando vidas, reconstruyendo casas y escuelas; llevando ayuda a mujeres, hombres, niños y ancianos en los momentos más aciagos.

Y no sólo les ha tocado encarar la fuerza de la naturaleza, sino y, sobre todo, en estos tiempos de gran desafío para México les ha tocado poner todo el temple, todo el valor, todo el corazón de quienes sirven en nuestras Fuerzas Armadas.

Efectivamente, nuestro querido país ha atravesado por momentos muy complejos en materia de criminalidad, en los que la acción de los delincuentes vulneró, de tal manera, el entramado institucional que ponía en riesgo la seguridad interior del país.

Un desafío enorme, del cual México está saliendo adelante.

Sin la intervención patriótica del Ejército Mexicano, se quiera reconocer o no, eso no hubiera sido posible.

Con gallardía y decisión, los soldados de México enfrentan a una delincuencia organizada, que no sólo busca envenenar el cuerpo y el alma de los jóvenes, a través del narcotráfico o el narcomenudeo, sino que no dudan en secuestrar, en robar, en extorsionar o asesinar a mexicanas y mexicanos de bien.

Una delincuencia violenta y cruel que busca oprimir al pueblo de México, que quiere vulnerar sus derechos y pisotear sus libertades, y que avanzaba a pasos agigantados en la corrupción y control de las instituciones.

Y en esos momentos difíciles, en los que la Patria clamaba por la ayuda de sus mejores hijos, los soldados de México han pasado lista de presente, y han mostrado, exitosamente, en su defensa, todo su valor y toda su gallardía.

Esa es la dimensión histórica de su tarea. Y por ese sacrificio, el pueblo de México y el Presidente de la República les estaremos siempre agradecidos.

Ante el avance de la criminalidad y la vulnerabilidad mostrada por las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia en

diversos lugares del país; ante el sufrimiento de millones de familias mexicanas sometidas a tal flagelo, ningún gobernante que tenga el mínimo respeto por el pueblo, al cual está obligado a servir, podía cruzarse de brazos.

Hay quienes sugieren que lo mejor hubiera sido no hacer nada, y permitir que los delincuentes actuaran a sus anchas. Esas voces, también señalan que la violencia que se vive en algunas regiones es culpa del Gobierno. Nada más alejado que la realidad. La violencia asesina es causada por las bandas criminales, no por la acción del Gobierno ni de las Fuerzas Armadas.

Las muertes son provocadas por los delincuentes, en su desenfrenada ambición por controlar territorios para nuevas rutas y mercados de sus negocios ilícitos. Y en todos los lugares, en todos donde se han llevado a cabo operativos de fuerza Federal, ha sido a solicitud y en apoyo de las autoridades locales, que se han visto rebasadas en su capacidad frente a la acción de la delincuencia.

De manera tal, que es falso que la presencia Federal haya motivado la violencia. Por el contrario, la violencia criminal es la que ha motivado la presencia Federal para combatirla y someterla.

Hay también quien señala que lo mejor hubiera sido esperar a que mejoraran las instituciones de seguridad para combatirla. Es una falsa premisa.

De no haber actuado a tiempo, la criminalidad hubiese terminado, quizá, por devorar a unas debilitadas instituciones, muchas de las cuales no harían, sino ceder día a día su poder a los criminales.

De no haber actuado con determinación y desde el principio, quizá hoy hubiera sido ya demasiado tarde.

Se ignora, además, que la disciplina, preparación, lealtad, patriotismo y capacidades logísticas y estratégicas del Ejército Mexicano, son extraordinariamente superiores a las de la delincuencia.

Por eso, día con día, en cualquier punto de la República Mexicana donde los criminales agreden en algún enfrentamiento a los soldados de México, ustedes resultan invariablemente triunfadores.

Un Gobierno comprometido con su pueblo no puede permanecer impasible ante el sufrimiento de la gente. La obligación constitucional, ética, política y moral de todo gobernante es cumplir y hacer cumplir la ley; preservar la seguridad interior y soberanía exterior del país, y coadyuvar con las autoridades competentes a la persecución de los delitos y a la impartición de la justicia.

Se trata de imperativos categóricos en el orden legal y en el orden ético.

Y, por ello, hemos actuado e implementado una estrategia integral que busca atender este problema en toda su complejidad.

Una estrategia que medularmente tiene tres ejes para dar la respuesta integral que se necesita.

El primer eje es, por supuesto, el combate frontal a los grupos criminales.

Ustedes, los miembros del Ejército y la Fuerza Aérea, junto con la Procuraduría General de la República, la Marina Armada de México y la Policía Federal, han acudido en auxilio de la población en aquellas regiones donde las autoridades han pedido la ayuda de manera expresa.

Y quiero reconocer aquí a todas y a todos ustedes, y a los miles de mexicanas y mexicanos de uniforme que están dando la cara por el país y que con bravura están en el primer frente de la defensa de las familias mexicanas.

Sé muy bien que esta tarea no es fácil, y que enfrenta enormes peligros en cada misión. Pero, también, sé que ustedes hacen y cumplen esa misión porque están defendiendo la libertad, la seguridad, la dignidad de las familias mexicanas y, con ello, están defendiendo a la Patria de quienes ahora la agreden.

Al estar haciéndolo, están defendiendo a México, actuando en defensa propia de México, y construyendo una Nación más segura, más próspera y más justa, como todos la anhelamos.

Por ello, como Presidente de los mexicanos, expreso el profundo agradecimiento y admiración de nuestro pueblo a la labor que realizan las y los soldados de México.

Pueden estar seguros de que, a pesar de la adversidad que nos ha tocado vivir, las mexicanas y los mexicanos del mañana recordarán estos días como el momento en el que el país comenzó a romper las cadenas que lo querían atar a la criminalidad, a la inseguridad y a la violencia.

Y sé que la historia habrá de juzgar y recordar como lo que son: héroes que, en el momento de mayor desafío se atrevieron a dar un paso al frente y a servir a la Patria, cuando ésta llamó a sus mejores hijos para defenderla.

Es cierto que se han dado casos excepcionales de algunos malos elementos, que se apartan de los valores que ennoblecen al Instituto Armado, y que con ello traicionan su uniforme y la confianza en ellos depositada.

Pero, también, es cierto, y consta, que no hemos tolerado ni toleramos ningún comportamiento que manche el buen nombre de nuestras Fuerzas Armadas. Y como ha sido durante mi Administración, cada caso que sea de nuestro conocimiento se llevará ante la justicia y se castigará a los responsables.

Todos ustedes tienen la encomienda de actuar con absoluto respeto a la legalidad, y sé que desempeñan su trabajo con la plena convicción de que están dando una batalla fundamental para la construcción de un mejor país.

Y sé muy bien, también, y con profunda tristeza, que en esta lucha por un México mejor, hemos perdido a muchos de nuestros soldados, mexicanos ejemplares que han ofrendado su vida por México.

Les pido que, en su honor, guardemos un minuto de silencio.

(MINUTO DE SILENCIO)

Gracias.

Su pérdida nos duele profundamente. Sin embargo, su sacrificio no ha sido en vano.

Y hoy, la mejor manera de honrar su memoria es avanzar firmes hasta la victoria. Continuar firmes en la defensa de los ciudadanos y en la construcción de un México más seguro.

Por supuesto, que su sacrificio no ha sido en vano.

En el suelo donde han caído nuestros héroes florecerá un México nuevo.

El principal valor de su esfuerzo es el legado fundamental que dejan a los mexicanos.

Un México donde los delincuentes no actúan impunemente, donde se les persigue y se les lleva a la justicia para que paguen sus delitos.

Un México donde la autoridad sólo responde a los ciudadanos sin ningún interés, mucho menos los intereses ilícitos, prevalece sobre los de la comunidad.

Un México de instituciones, donde cada familia es libre y donde los hijos de los mexicanos pueden jugar, crecer, estudiar, trabajar en absoluta libertad y seguridad.

Por eso, es importante señalar que el esfuerzo de los soldados de México está rindiendo frutos.

Uno a uno han venido cayendo bajo a la acción de la justicia los más despiadados enemigos de México.

De la lista de los 37 criminales considerados más peligrosos del país, se ha capturado o neutralizado a 22 de ellos; además, ustedes han capturado a más de 180 cabecillas regionales y lugartenientes de grupos criminales, que estaban lastimando a la población con su violencia, y no lo harán más.

La participación de las Fuerzas Federales nos ha permitido, también, decomisar a los criminales casi 140 mil armas, 560 aeronaves, y más de 13 mil millones de pesos.

Dicen que los grandes árboles caen de muchos hachazos. El árbol de la corrupción y la impunidad, en donde anidaron estos enemigos de México, tiene raíces añosas, que crecieron durante décadas. Y, sin embargo, a pesar de que se trata de un esfuerzo de largo plazo, pensado en las próximas generaciones de mexicanos, hoy comenzamos ya a ver algunos de sus frutos.

En diversas regiones del país donde ha intervenido el Ejército Mexicano, la violencia criminal ha comenzado a ceder, lo mismo en Baja California, que en Tamaulipas; que en La Laguna o en Ciudad Juárez. Por primera vez se registran reducciones, marginales si se quiere, pero constantes, en el número de hechos violentos registrados.

Por supuesto, que nadie puede descartar acontecimientos extraordinarios o sobresaltos en dicha tendencia, pero la estrategia avanza por el bien de los mexicanos.

El segundo eje de esa estrategia, más importante, incluso, que la persecución de los criminales, consiste en reconstruir las instituciones de seguridad y de justicia.

Ello es vital, porque la vulnerabilidad de las instituciones es lo que ha obligado, precisamente, a ejercer la fuerza subsidiaria de la presencia de las fuerzas armadas.

Estamos, por ello, transformando a fondo instituciones como la Policía Federal, para consolidarla como una institución profesional, bien equipada, con tecnología de punta y eficaz en el combate al crimen, y que sea una institución civil la que conforme la primera línea de batalla contra los criminales.

Y lo mismo hacemos con la Procuraduría General de la República; depurando y fortaleciendo al Ministerio Público y a la policía ministerial, para que cumpla atingentemente con sus funciones.

Y estamos apoyando a las entidades federativas para que puedan hacer lo propio con sus instituciones locales de seguridad y de justicia.

Es obvio que en una República Federal, como la nuestra, no todo depende ni puede hacerse desde el Ejecutivo Federal. En la lucha por la seguridad es indispensable que se depuren y fortalezcan las instituciones de seguridad y justicia en todas y cada una de las entidades de la República.

El día en que contemos con cuerpos policíacos y ministerios públicos honestos, confiables, bien preparados y mejor pagados en cada una de las 32 entidades de la República mexicana, ese día habremos ganado la lucha por la seguridad pública en el país. Y ese día, también, será innecesaria la presencia permanente del Ejército mexicano en tareas, cuya responsabilidad primaria es de esas tales autoridades.

No podemos obviar, por otra parte, que más del 90 por ciento de los delitos que se cometen en el país son del orden local, y que más allá de la visibilidad de la acción de la delincuencia organizada, lo que cotidianamente sufre el ciudadano común es otro tipo de delito, el delito de robo, por ejemplo, realizado ahí, en su comunidad, y que integra el 84 por ciento de los delitos que se cometen en el país.

Es ahí donde la acción de las autoridades estatales es no sólo la competente, sino la determinante para combatirlo.

De ahí que, respetuosamente, exhorto a las entidades locales a acelerar su proceso de depuración y fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad y de la justicia.

Habremos de legar a los mexicanos un país de instituciones más fuertes.

Y ese es un activo fundamental que tendrá México en su futuro y que permitirá, precisamente, que las Fuerzas Armadas puedan permanecer en sus actividades tradicionales.

Y el tercer eje de la estrategia es el fortalecimiento del tejido social.

Por eso, hemos realizado un esfuerzo sin precedente para tener un tejido social más cohesionado, a través de oportunidades, en particular, para los jóvenes y los adolescentes, y que cierre espacios a la delincuencia.

Lo hemos hecho, por ejemplo, construyendo mil bachilleratos y más de 100 universidades totalmente nuevas en los últimos cinco años.

Otorgando casi ocho millones de becas, para que nuestros niños y jóvenes sigan estudiando, porque un joven que estudia, es un joven que está más lejos del crimen, la violencia o las adicciones. Porque queremos en México más becarios y menos sicarios.

Y lo hemos hecho también con la cobertura universal de salud, o con el apoyo que brindamos a más de seis y medio millones de familias con programas como Oportunidades.

Ese debe ser el legado que demos dejar: una sociedad más justa, más solidaria, más humana, cuya cohesión social impida por sí mismo el paso a la delincuencia.

Soldados de México:

No hay honor más grande que el de servir a la Patria. Y el esfuerzo de todos ustedes se ve recompensado en la profunda admiración y respeto que los mexicanos les profesamos.

Nunca tendremos cómo retribuir plenamente el sacrificio de los integrantes del Ejército Mexicano y de la Fuerza Aérea.

Desde el primer día de mi Gobierno, me comprometí a velar por la tropa. Y por eso, a lo largo de mi Administración, hemos trabajado para que ustedes y sus familias puedan tener mejores condiciones de vida.

Hoy quiero anunciar que este año, 2012, nuevamente habrá un incremento significativo para el personal de tropa, así como para sus mandos, hasta el grado de teniente.

De esta forma, a lo largo de mi Administración habremos mejorado sustancialmente los ingresos del personal militar, particularmente de la tropa.

Para dar un ejemplo, en el caso del soldado raso, sus percepciones, considerando ya el aumento de este año, habrán pasado de cuatro mil 300 a casi 10 mil 800 pesos; es decir, un aumento cercano al 150 por ciento, dos veces y media de lo que ganaba al inicio de la Administración.

También, hemos buscado mejores esquemas de financiamiento para que puedan adquirir un hogar digno en donde criar a los hijos. Hoy, 26 mil elementos han adquirido una casa con un crédito del Gobierno Federal y del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.

Y hemos otorgado a las hijas e hijos de los soldados de México las becas más generosas que otorga el Gobierno de la República para que tengan mejores oportunidades de vida. Hoy, casi 20 mil hijas e hijos de nuestros soldados cuentan con una beca del Gobierno Federal total para estudiar en la preparatoria o universidad pública o privada de su preferencia.

Y hoy, también, quiero anunciarles que el jueves pasado el Congreso aprobó la iniciativa que propuse para modificar la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas y la Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea.

Estas modificaciones permitirán, como ha señalado el General Secretario, que, entre otros beneficios, las madres, viudas, viudos, concubinas o concubenarios de los militares caídos en cumplimiento del deber reciban un apoyo vitalicio, no menor a 10 mil pesos mensuales.

De la misma forma, con las reformas se incrementarán los haberes de los militares retirados hasta en casi un 60 por ciento, y se permitirá extender la licencia por edad límite al personal que está próximo al retiro.

Es lo menos que puede hacerse en reconocimiento a quienes han mostrado con creces su valor y su lealtad a México y a sus instituciones.

Soldados de México:

La vida me ha dado el privilegio de estar, durante estos años, al lado de los soldados mexicanos y de trabajar hombro con hombro por los desvelos de los ciudadanos, por la recuperación plena del imperio de la ley y el orden, por la seguridad y la convivencia, por la paz con justicia que todos anhelamos para nuestro México.

Nuestros soldados son mujeres y hombres depositarios de la fuerza legítima del Estado, una fuerza virtuosa y generadora de virtud cuando se emplea con apego a la ley y en la búsqueda del bien común.

Son mujeres y hombres supeditados a la ley y a la voluntad del pueblo de México.

Mujeres y hombres que han defendido la democracia y las instituciones, porque combaten la peor amenaza que atenta contra ellos.

Ustedes han luchado contra criminales poderosos y han preservado y defendido las libertades ampliándolas y profundizándolas.

Han avanzado, además, en medio del severo escrutinio público, manteniendo siempre una actitud institucional y tolerante a la crítica y, a la vez, han sido sensibles y receptivos para rectificar donde hubiese que rectificar, y se han mantenido incólumes en el servicio a México.

Por eso, reitero mi más profunda admiración y gratitud, por el extraordinario servicio a la Nación. A todos y cada uno de ustedes, y en especial a usted, señor Secretario de la Defensa Nacional, General Guillermo Galván Galván, por su valor, su lealtad y su patriotismo en estos momentos de prueba y dificultad que la Patria ha enfrentado.

Que en el corazón de cada mexicana y cada mexicano esté siempre el reconocimiento y el afecto a nuestros soldados. Lo merecen por su heroísmo, por su responsabilidad, por su sacrificio, porque han entendido que es tan importante la eficacia en la tarea, como el respeto a los derechos humanos, que también es parte de la misión.

Porque han encarnado el compromiso de un pueblo y un Gobierno que aman entrañablemente a la Nación. Porque al sembrar la semilla de un México seguro, justo y próspero, están sembrando la semilla de un árbol cuya fronda y cuyos frutos cobijarán y alimentarán, también, a sus propios hijos.

Ustedes son ejemplo para todos los mexicanos. Por eso, les reitero, además de mi agradecimiento, mi más sentida felicitación.

Y los instruyo a que sigan trabajando incansablemente por el bien de nuestra Nación; perseverar y heredar a las generaciones futuras el México seguro, justo y próspero que todos anhelamos.

Inauguración de la Reunión Hemisférica de Alto Nivel contra la Delincuencia Organizada Transnacional

*Ciudad de México
1 de marzo*

Me es muy satisfactorio estar aquí con ustedes en esta Reunión Hemisférica de Alto Nivel contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Saludo a todos los Fiscales, a todos los Ministros de Justicia del Continente, que hoy nos acompañan. A los Funcionarios de la Organización de los Estados Americanos. A la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

A los señores Embajadores, a todos los invitados de organismos y mecanismos de cooperación internacionales. Todos ustedes sean muy bienvenidos a México.

A lo largo de nuestra historia como naciones independientes, los países de América hemos enfrentado enormes desafíos, y hemos trabajado, también, intensamente para superarlos.

Hemos luchado por forjarnos regímenes democráticos e instituciones que cumplan con el deber elemental de cualquier institución del Estado, que es garantizar la justicia y la seguridad para los ciudadanos, el respeto a sus derechos elementales.

Hoy, el mundo entero y, particularmente, nuestro Continente Americano, enfrenta el reto enorme que representa el crimen organizado transnacional.

Qué entendemos por ello.

Déjenme esbozar, si no una definición, un concepto que hemos venido moldeando, a través de nuestra experiencia en el combate al crimen organizado en nuestro país.

El crimen organizado, la delincuencia organizada es el o los grupos delincuenciales que, a través de la violencia o la amenaza, buscan apoderarse de las rentas lícitas o ilícitas, de una comunidad o de una región.

Es decir, se trata de grupos que, a través de un elemento esencial, que es el control territorial, el control de una región, de una ciudad, de un poblado, de un estado, buscan, precisamente, a través de medios obviamente ilícitos y violentos, a través de la violencia misma, o la amenaza de violencia, apoderarse de las rentas, es decir, de las ganancias, primero las ilícitas y, luego, las lícitas de una comunidad.

Cómo se da este proceso que hoy está viviendo nuestra región, y que se ha acelerado en la última década y media, el crimen organizado va desplegando una estrategia territorial de control, es decir, va mostrando y marcando su presencia en territorios crecientes en la medida en que se le permite avanzar territorialmente.

Llega a un lugar, se asienta. Y, a través de la intimidación o la cooptación, lo que llamamos a través de la ley de plata o plomo, se apodera de la autoridad de ese lugar. Es decir, toma el control de la vida comunitaria, sustituyendo, reemplazando y, por desgracia, en el peor de los casos, utilizando a la propia autoridad legalmente constituida.

Una vez que logra eso, hace lo que cualquier grupo criminal organizado ha hecho en el último siglo, cualquier mafia. Lo mismo en Italia, lo mismo en Chicago, lo mismo en Miami de los 80, lo mismo en Somalia ahora mismo, en muchísimas partes, que es tomar el control de esas vidas y empezar a asumirse como el dueño de la plaza, el jefe de la plaza, el jefe de la ciudad.

Una vez asumido como jefe de plaza un criminal o un grupo de criminales, comienza a establecer su propia regla de criminalidad sobre otros grupos delincuenciales; es decir, comienza a cobrar renta a otros criminales para permitirles hacer sus actividades delictivas en ese lugar, al que roba automóviles, se le cobra cuota; al que vende alcohol adulterado, se le cobra cuota; al que es tratante de personas, se le cobra cuota para seguir operando ahí.

Pero luego, más allá de esta falacia, a mi juicio, o por lo menos esta presunción de que existen ciertos códigos entre los criminales. La verdad, es que más pronto que tarde, los criminales pasan del control de las rentas ilícitas al control de las rentas lícitas.

Y en consecuencia, comienzan a extorsionar ya no sólo a quien tiene un centro nocturno ilegal con trata de personas, sino a quien tiene un establecimiento legal y a plena luz del día. No sólo al que opera una gasolinera que vende gasolina robada, en nuestro caso a PE-MEX, sino al de la gasolinera de enfrente, que vende gasolina totalmente lícita.

Y de esta manera, el crimen organizado absorbe las rentas y, de hecho, sustituye al Estado. Yo tengo una metáfora. Si de acuerdo con los libros o las teorías que todavía alcancé a aprender en la escuela de Derecho. Lo que define al Estado son algunos elementos esenciales, por ejemplo, el monopolio de la fuerza pública, llega un momento en que los criminales son quienes tienen el monopolio de la fuerza en ese lugar.

Si lo que define al Estado es el monopolio de la recolección de impuestos, son los criminales los que, verdaderamente, recolectan

impuestos en un lugar. Si lo que define al Estado es el diseño e imposición de una sola ley, son los criminales los que van poco a poco imponiendo sus leyes.

Por eso, si una región o una comunidad permite que prevalezca ahí el crimen organizado, casi por definición, la autoridad legítima en ese lugar o región le ha cedido el lugar o probablemente ha desaparecido.

De ese tamaño es el fenómeno que hoy se discute, y de ese tamaño es el riesgo, dado que el crimen organizado representa el mayor desafío al Estado, creo que en este momento en el mundo y, en particular, en nuestro adolorido Continente Americano.

La criminalidad y la violencia constituyen la principal amenaza para los regímenes democráticos que hemos construido en nuestra región continental, con un gran esfuerzo y con un enorme sacrificio.

Y, por esa razón, todos los países debemos hacer un frente común para poner un alto a ese enemigo que no reconoce fronteras, perseverar en la lucha para combatir a los criminales con todo el peso de la ley, no sólo porque así lo exigen los ciudadanos, no sólo porque así lo mandatan nuestras constituciones, sino porque, también, es la única manera de superar este flagelo, con todos los costos que implica.

Estoy convencido, y me parece una verdad tautológica, que los ciudadanos merecen vivir libres de violencia y en paz, y eso significa vivir libres de los criminales y la delincuencia organizada. Merecen vivir fuera de la impunidad criminal y convivir en la tranquilidad que sólo la justicia y el derecho establecido y cumplido por el Estado pueden dar.

En México estamos enfrentando este enorme desafío con determinación, a través de una estrategia que tiene, básicamente, tres componentes principales o que resumiría sus líneas en tres componentes principales, a los cuales me quiero referir muy brevemente.

Primero. Estamos enfrentando y sometiendo a los criminales. Y lo estamos haciendo con las herramientas que nos da la democracia, dentro de la ley, con apego al respeto a los derechos humanos.

En ningún punto del país se ha, por ejemplo, cancelado o suspendido, en ningún momento, las garantías individuales o se ha establecido, en lo absoluto, un estado de excepción.

Hemos combatido a la criminalidad con las reglas de la democracia y en el marco de un Estado de Derecho.

Y para darnos una idea de la magnitud del esfuerzo que ha hecho México, voy a dar algunos datos. Por lo pronto, dos.

Uno. En 2009, la Procuraduría General de la República publicó una lista de los 37 criminales más buscados y más peligrosos de todo el país.

Dos años y medio después, de esos 37, 22 han sido capturados; capturados la gran mayoría de ellos, algunos han fallecido resistiéndose a la operación de arresto, pero, con lo cual, hemos ya avanzado en más de la mitad de los objetivos que nos habíamos planteado para combatir a los criminales.

El segundo dato, por ejemplo, es el tamaño de, por un lado, de la estructura económica y de la capacidad operativa, pero, también, del daño que se le ha infringido a esa estructura operativa. Y entre muchos, sólo tomo un dato. En cinco años de mi Administración hemos decomisado 562 aeronaves en nuestro país.

Es decir, un esfuerzo importante que ha debilitado y vulnerado fundamentalmente las estructuras criminales. Sin duda, al enfrentar de manera decidida la amenaza del crimen organizado transnacional, México está haciendo la parte que le corresponde para fortalecer la seguridad de este hemisferio.

Segundo. Estamos fortaleciendo a nuestras instituciones de seguridad y de justicia. Este punto de la estrategia, aunque no es tan visible como el primero, es mucho más importante que el primero.

Es decir, más que combatir a los criminales, la parte fundamental, la que construye futuro institucional, es fortalecer las instituciones de seguridad y justicia. Las agencias encargadas del cumplimiento de la ley, sin las cuales no puede haber Estado de Derecho.

Y para ello, hemos tomado varias acciones. Por ejemplo, déjenme platicarles en el ámbito Federal. Estamos reconstruyendo la Policía Federal. Cuando llegué a la Oficina de la Presidencia había, más o menos, seis mil policías a nivel Federal, Federales preventivos, la gran mayoría eran, fundamentalmente, Policías de Caminos; es decir, no estaban habilitados o preparados, o capacitados para hacer las tareas de combate a la criminalidad plena.

Y ahora tenemos 36 mil elementos, la gran mayoría elementos muy jóvenes. Una buena parte de ellos elementos graduados, casi 10 mil de ellos jóvenes graduados de universidades, que no están en una patrulla, en una esquina, sino están haciendo labores de colección de datos, de información y de inteligencia, que nos ha permitido superar extraordinariamente las capacidades que teníamos y, claramente, superar las capacidades de inteligencia y operación de la criminalidad.

Y lo mismo hemos hecho este esfuerzo de escalamiento de capacidades de inteligencia en las Fuerzas Armadas, y lo estamos ahora haciendo en la Procuraduría General de la República.

Se trata, en este caso, por ejemplo, de la policía civil, de una nueva generación de policías profesionales, honestos, comprometidos, que cuentan con la tecnología más avanzada del mundo.

Nos propusimos crear, por ejemplo, la Plataforma México, una gran base de datos que pudiera reunir, por ejemplo, huellas dactilares, placas de automóviles, partes de policía, fotografías de policías, ex policías, reclusos, modus operandi, reportes de tránsito. En fin.

Hoy, la Plataforma México, a pocos años de haber sido creada, tiene ya más de 500 millones de datos, con lo cual nos ha permitido operar, por ejemplo, y nos está dando una capacidad de escalamiento en la investigación criminal.

Por ejemplo, los causantes de este brutal, absurdo, estúpido, atentado contra el Casino Royale, en Monterrey, fueron, precisamente, capturados, en su mayoría, precisamente, a través de datos que estaban en Plataforma México.

Y, por otra parte, este proceso de fortalecimiento institucional lo estamos siguiendo, a través de lo más importante, que es el elemento de confianza de los agentes de cumplimiento del orden público.

A nivel Federal, además del proceso constante que llevan las Fuerzas Armadas de depuración y Control de Confianza entre sus elementos, particularmente, entre sus mandos, a nivel Federal ya está casi el 90 por ciento de los integrantes, tanto de Policía Federal como de la Procuraduría, han pasado por exámenes de control de confianza.

Y a nivel de las entidades federativas donde, ciertamente, no es nuestra jurisdicción, sino jurisdicción de los gobernadores, más del 50 por ciento de los mandos han pasado por control de confianza. Y va avanzándose más lento a nivel operativo, donde está el 20 por ciento, 21 por ciento, de los elementos operativos han pasado por Control de Confianza.

Y tercero. El componente más importante, todavía más importante que el de fortalecimiento institucional y, obviamente, más importante que el del combate a los criminales, aunque otra vez mucho menos espectacular que los anteriores, es la reconstrucción del tejido social.

Nuestras sociedades en América, particularmente en América Latina son, por fortuna, sociedades muy jóvenes. En México, la mitad de los mexicanos tienen 26 años o menos, con lo cual nos da un potencial social y económico y extraordinario; un bono demográfico que verdaderamente encierra la posibilidad de nuestro desarrollo.

Sin embargo, también, lleva implícito el riesgo de que las estructuras estatales, los gobiernos, a lo largo ya de mucho tiempo, han sido incapaces de ir proveyendo las oportunidades que los jóvenes necesitan; oportunidades de educación, oportunidades de esparcimiento, oportunidades de trabajo, oportunidades de desarrollo.

Y también, por fenómenos asociados, no sólo a migración externa, sino fundamentalmente migración externa, recomposición de las sociedades, cambios en el núcleo familiar, etcétera.

También, hemos ido viviendo un proceso de transformación en nuestras sociedades, con una transformación en los valores, por ejemplo, o una pérdida de centralidad de algunos valores elementales.

Qué hay que hacer en materia de reconstrucción social.

Necesitamos forzosamente, por una parte, proveer de manera acelerada de oportunidades a esos jóvenes y adolescentes y, por la otra, reconstruir, también, de manera decidida los valores sin los cuales una sociedad no puede ser, no puede repeler por su propia naturaleza a la criminalidad.

Valores de respeto a la vida, de respeto a sí mismo, de respeto a los demás, de respeto al trabajo como único medio de salir adelante, de respeto a la legalidad, etcétera.

Qué es lo que estamos haciendo para reconstruir el tejido social en materia de oportunidades.

Por una parte, hemos trabajado muy fuertemente para darles, oportunidades educativas a los jóvenes. En estos cinco años, hemos construido desde cero, greenfield, como se dice en otros países; en otros idiomas, 105 universidades nuevas, universidades, tecnológicas superiores. En fin.

Y hemos, estamos llegando a la cifra de mil nuevos bachilleratos. Y, aparte de ello, estamos ya este año, si en el año 2000 había dos millones de becas para jóvenes o niños mexicanos, un apoyo económico para que sigan estudiando, este año llegaremos a ocho millones de becas.

Eso quiere decir que más de la mitad de los jóvenes en los bachilleratos públicos tienen una beca del Gobierno Federal.

Qué ha generado esto.

Ha generado, entre otras externalidades positivas, aparte de darle oportunidades a muchos jóvenes, ha generado, por ejemplo, que

hoy se estén graduando en México más de 110 mil ingenieros cada año; es decir, más ingenieros ahora en México cada año, que en Alemania o que en Inglaterra, o que en Canadá, más del doble que Brasil, por ejemplo, aunque tiene el doble de nuestra población. Y, si medimos ingenieros por cada 100 mil habitantes, es casi el doble de ingenieros que los que se gradúan en los propios Estados Unidos.

Eso nos está dando un potencial, además, enorme en materia económica y científica.

En materia económica, por ejemplo, que ha hecho que México avance ahora a ser el quinto exportador más importante del mundo en automotriz.

En materia científica, que hoy ingenieros mexicanos estén diseñando, por ejemplo, la turbina de General Electric, del Airbus 380, el avión más grande del mundo.

O un reportaje muy interesante que vi ayer, por cierto, que hay 30 ingenieros mexicanos trabajando en el Centro de Investigación Nuclear más avanzado del mundo a, no sé, 70 metros bajo tierra entre la frontera de Suiza y de Francia. En fin.

Ese es un ejemplo de cómo estamos tratando de proveer oportunidades. Por supuesto, que esto no es suficiente y tenemos que ampliar aún más ese esfuerzo.

Lo hemos hecho en materia de salud, estamos alcanzando ya la cobertura universal de salud.

En el año 2000, sólo 45 millones de mexicanos tenían garantizado un seguro médico de alguna forma de cobertura. Hoy, ya son 106 millones de mexicanos, con lo cual estamos alcanzando cobertura universal de salud: médico, medicinas, tratamiento y hospital para quien lo necesite, incluyendo, por ejemplo, en algunas enfermedades más complejas, como cáncer, tratamiento y medicinas, gratuito hasta los 18 años. O en el VIH/SIDA, por ejemplo, que es medicinas gratuitas y tratamiento en México para cualquier paciente. En fin. Estos son los componentes de la estrategia.

Ahora, yo quisiera referirme a esta amenaza a las instituciones, que es el crimen organizado, y qué hacer frente a él, porque ningún país puede hacer frente solo a este problema, no puede con acciones individuales combatir y menos terminar con una amenaza que es organizada y transnacional.

Qué necesitamos.

En particular, creo que debemos poner atención a diversos temas. El primer tema, obviamente, es el tráfico y el consumo de drogas. Para mí, es importante subrayar que nosotros entendemos claramente que no es lo mismo narcotráfico, que crimen organizado. Obviamente, están vinculados.

De hecho, la expansión territorial de los criminales se da en gran parte en razón de la droga; es decir, mientras América Latina fue un exportador neto de droga hacia Estados Unidos, la logística de los criminales, era una logística de exportación y transporte, y se concentraba en fronteras y en rutas.

En la medida en que nuestros países en América Latina comienzan a tener un ingreso per cápita mayor, merced al desarrollo y al crecimiento que, afortunadamente, estamos teniendo, también comenzamos poco a poco a volvernos, en parte, consumidores.

Y aunque es mínima la proporción del consumo en nuestros países respecto del consumo en Estados Unidos, el hecho es que eso ha dado lugar a una estrategia de expansión de la droga a través del narcomenudeo; es decir, estamos pasando del narcotráfico, al narco-tráfico, más narcomenudeo.

Y eso qué implica.

Una lógica totalmente distinta. Por ejemplo, el narcotraficante busca controlar una ruta y una aduana, y sobornar a un agente aduanal en el país de importación; es decir, en el propio Estados Unidos.

El narcomenudista, en cambio, lo que busca no es una ruta, sino busca un territorio para vender, cosa que hace cualquier minorista en el mundo, lo mismo vendedores de lavadoras, que chicles, o que refrescos de cola, o que cerveza. Necesita puntos de venta y controlar esos puntos de venta territorialmente.

Por eso, hemos sufrido en la década y media una expansión territorial de estos grupos, los cárteles sobre todo.

Y en esa expansión territorial, por cierto, si antes las rutas no se cruzaban, claramente, en México había una ruta en El Golfo y otra en el Pacífico, en la búsqueda de control territorial hay un cambio hasta de geometría analítica, si me permiten, hay una dimensión más. Pasamos de la línea a la superficie; y esa expansión territorial es lo que provoca el choque de los grupos, y en el choque de los grupos está la violencia de los grupos.

Una violencia despiadada, porque cada grupo quiere un comportamiento monopolístico en su región. Y la manera de sostener el monopolio es, precisamente, chocando contra otro grupo de manera violenta.

Cuando vemos las competencias que hay, aun en los mercados legales. Por ejemplo, cuando había botellas de leche, que se dejaban frascos de cristal en las casas; si un distribuidor veía botellas de su competencia en una casa, las tomaba y las destruía. Y llegaba a esa casa.

O lo mismo ocurre en las empresas de gas butano, como conocen en otras partes. Si llega un distribuidor, y encuentra el cilindro de la competencia, va, lo toma, y se lo lleva, y lo destruye.

O si es una empresa refresquera o cervecera. Llega a una tienda y les dice: Yo te regalo el refrigerador, pero aquí sólo vendes mi cerveza. Y llega la otra y dice: Yo te pongo el estadio, pero aquí sólo vendes la mía. Y así. Imaginen ustedes con armas y con poder.

Eso es un poco, quizá, metáforas inadecuadas, pero pueden ser ilustrativas, lo que yo observo de este cambio del modelo del negocio.

Ahora, qué es lo que hay que hacer en este tema del tráfico y el consumo de drogas.

No es, no es sinónimo de crimen organizado. Cuando el crimen organizado ya está en un lugar, entonces, controla todo, insisto, todas las rentas, las ilícitas, las que nos preocupan, además, por su bestialidad.

El tráfico de personas. El reclutamiento de estas jovencitas de 13, 14 años para prostituirlas. El tráfico de migrantes. Y si el migrante no paga, se le asesina. El tráfico de mercancías ilícitas, etcétera, etcétera, etcétera.

Esa es, precisamente, la dimensión del crimen organizado. Y, obviamente, la amenaza sobre el ciudadano de trabajo, la extorsión, el secuestro.

Me asombraba este dato, que dos terceras partes del secuestro en el mundo son nuestra región. Creo que este debilitamiento de la autoridad que también provoca el crimen organizado da pie a este comportamiento.

Entonces. Las drogas no son sinónimo del crimen organizado, el narcotráfico no es sinónimo del crimen organizado, pero sí hay un punto poderoso, explica el narcotráfico gran parte de la expansión de los criminales, primero.

Y segundo. Más allá de los negocios distintos a las drogas, el narcotráfico, por supuesto mucho más que el narcomenudeo mismo, es la renta número uno del crimen organizado; es decir, el suministro de dinero y de recursos a los criminales proviene, en nuestra región al menos, fundamentalmente del narcotráfico todavía hacia la economía más consumidora del mundo que es Estados Unidos.

Un mercado que se puede calcular, según distintas metodologías, que puede ir desde los 20 mil millones de dólares hasta los 60 mil millones de dólares, según el caso, tan sólo hablando de las repercusiones en nuestro México.

Los cambios que hemos hecho en lavado de dinero, por ejemplo, nos han permitido reducir el dinero que fluía de nuestros bancos hacia Estados Unidos en dólares, por ejemplo, y que no tenían una explicación sensata, a partir de que pusimos restricciones en el manejo de dólares, bajó de 15 mil millones de dólares, hace tres años, a cuatro mil millones de dólares el año pasado.

Entonces. Pero ese es el tamaño del problema.

Qué debemos hacer entonces.

Como he señalado en muchos foros, la clave es perseverar y tener éxito en la reducción del consumo de drogas; es decir, es una ecuación elemental de carácter económico.

De un lado de la ecuación es la demanda y del otro lado de la ecuación es la oferta. Y la variable que cambia es el precio. Si uno reduce la oferta, como lo estamos haciendo, combatiendo a los criminales, pero no se reduce la demanda, lo único que va a ocurrir es que se incremente el precio.

Por esa razón es fundamental que se reduzca la demanda en los países consumidores que proveen el flujo de dinero.

Ahora bien. Si se da como una restricción dada, que no es. Ha bajado la demanda en el caso de algunas drogas, sí, en el caso de cocaína, por ejemplo, un poco, pero ha subido notablemente en el caso de otras, que son metanfetaminas.

Si tomamos, entonces, ese dato, algo tenemos que cambiar en la reducción del consumo de drogas.

Ahora bien, si la reducción no es posible, al menos en la dimensión que se necesita, o si para un país, un Estado, no es su objetivo de política pública, que puede ser una decisión discutible, pero respetable, lo que hay que, urgentemente, reducir, por lo pronto, es el flujo de dinero a nuestros países.

Por qué razón.

Porque sin ese flujo de dinero hace rato que hubiéramos terminado la tarea de someter, claramente, a los criminales.

Pero mientras haya esas cifras exorbitantes de dinero fluyendo hacia México, hacia Centroamérica, hacia el Caribe, hacia América del Sur, la tarea de combate al crimen organizado se vuelve una tarea lenta, peligrosa y muy, muy larga; es decir, tenemos que cortar una fuente de financiamiento interminable, si no queremos que esta lucha, también, se vuelva interminable.

Cómo puede cortarse esa fuente de financiamiento interminable.

Obviamente, a través de políticas mucho más eficaces en materia de lavado de dinero, con tecnología de investigación financiera, de la cual muchos de nuestros países carecemos, con controles que deben asumirse donde nace el dinero.

O, también, a través de políticas públicas que reduzcan sensiblemente el flujo de dinero que proviene a las organizaciones criminales; es decir, si no se reduce el consumo de drogas en los países consumidores, la clave es buscar y encontrar alternativas de política pública, que permitan reducir las estratosféricas ganancias económicas, que obtienen los criminales de ese mercado negro.

Es obligación de todos, pero, fundamentalmente, de quienes consumen la droga y proveen ese dinero, de encontrar la manera de cortar esa fuente de financiamiento, y buscar todas las opciones de política pública posibles, incluyendo opciones de política pública alternativas, que eviten que el mercado negro de drogas siga siendo el origen del dinero y, en consecuencia, el origen de la violencia y de la muerte en América Latina y en el Caribe.

Ahora bien. Más allá del debate de drogas, más allá de la búsqueda de mecanismos alternativos para reducir el flujo, incluyendo la exploración de alternativas de mercado o regulatorias, el hecho es que, independientemente del combate a las drogas, el combate al crimen organizado en sí mismo, en cualquier escenario, tiene las mismas características esenciales.

Es decir, en cualquier escenario de política pública de drogas, qué hay que hacer. Combatir a los criminales, depurar y fortalecer las instituciones, y reconstruir el tejido social. En cualquier escenario necesitamos eso. Y en esa razón, está la perseverancia de una estrategia que sabemos que es de largo plazo.

El segundo tema es el tráfico de armas. Hay estudios. Esto es muy importante y no lo habíamos observado, honestamente, en su justa dimensión. En mi Gobierno estamos haciendo un estudio, y yo invito a todos los países a hacerlo, que recaba la información académica de la disponibilidad de armas con respecto al número de homicidios.

Es decir, hay estudios muy acabados que demuestran que la disponibilidad de armas en una región tiene una correlación positiva, obvia yo diría, con el número de homicidios en esa región.

Por ejemplo, no entraré en detalles de econométristas, pero el hecho es que después de una guerra civil, por ejemplo, en una región o en un país de África, la presencia de homicidios en ese país se mantiene durante equis número de años.

Lo mismo ocurrió en El Salvador después de la guerrilla o en otras partes donde se ha presentado, en Guatemala. Es decir, la presencia extraordinaria de armas en un momento determinado de tiempo explica, en una parte, y yo diría en una muy buena parte, el número de homicidios que ocurren en esa región.

A qué punto voy.

Hay estudios a nivel internacional que demuestran que cuando en un país o en una región existe un incremento excepcional en la disponibilidad de armas, como ocurre, perdón que repita, con alguna guerra civil, la disponibilidad extraordinaria produce incremento significativo sobre los niveles de violencia y sobre los homicidios en la región, incluso varios años después.

Esto es lo que está, se los aseguro, ya demostrado por varios analistas.

Ahora bien. Qué tiene que ver con nuestro problema.

En mi opinión, y antes de comentarles. Quiero agradecer mucho el apoyo que hemos recibido de la Administración del Presidente Obama, de la cooperación con la propia Embajada de Estados Unidos en México, para el combate a este flagelo, creo que sin precedentes, además.

Sí debo decir, porque es mi deber, lo que consideramos una hipótesis poderosa, y es que la decisión que se tomó en la anterior Administración en Estados Unidos, de no prorrogar la legislación que prohibía la venta de armas de asalto, digamos la llamada Assault Weapons Ban, que estableció el Presidente Clinton y que no se prorrogó bajo la Administración del Presidente Bush.

Prohibía a esta legislación que se vendieran armas de asalto en el mostrador, en las armerías de Estados Unidos. Al expirar la Assault Weapons Ban, en 2004, provocó un incremento notable de armas y de venta a nuestra región.

Nosotros tenemos detectado que en lado americano, en la frontera con México, hay cerca de ocho mil armerías, tan sólo en las ciudades fronterizas o en los estados fronterizos.

Eso significa, amigas y amigos, que hay, por cada Wal-Mart en esas ciudades, hay nueve armerías por cada Wal-Mart. Y nosotros estamos viendo esa repercusión.

Si ustedes observan, hay una correlación muy clara en una serie de tiempo, en el tiempo, entre la expiración de la Assault Weapons Ban y el incremento de armas y de violencia, también, en México, en Centroamérica y en otras partes. Es decir, es una tendencia creciente no sólo en nuestro país, la tendencia creciente de muertes en Guatemala, por ejemplo, en Honduras, en El Salvador, corren prácticamente al mismo tiempo, hacia arriba, y tiene que ver, en parte, con esta disponibilidad extraordinaria de armas que, en este caso, no los da una guerra civil, sino las da un cambio regulatorio en Estados Unidos.

Qué vemos nosotros.

Tan sólo en los últimos cinco años, hemos decomisado a los criminales 140 mil armas, de las cuales 84 mil son rifles de asalto. Son AR-15, son AK-47, ciertamente, no todas de manufactura americana, pero más del 80 por ciento de ellas, demostradamente, vendidas en armerías americanas.

Y no sólo eso. Yo recuerdo el anterior Vicepresidente de Colombia, un periodista, me decía: Nosotros estábamos muy preocupados en Colombia el día que encontráramos que la guerrilla, por ejemplo, tuviera fusiles Barret, de esos que tienen un poder destructivo inmenso, que penetran blindajes, que tienen un largo alcance de tiro, etcétera, etcétera. Y, afortunadamente, no nos hemos encontrado ninguno. Digo: Oye, compa, nosotros llevamos como 240 Barrets decomisados.

Lanzamisiles. No sé cuántas granadas. 12 mil granadas o algo así. Casi 10 millones de cartuchos en cinco años. Con lo cual, amigas y amigos, estamos ante un tema estructural que, como países amigos, socios, tenemos que enfrentar, también, conjuntamente.

Perdón que me extienda en este punto.

Por último, el asunto al que me quiero referir. Dos asuntos más.

Primero. El lavado de dinero. Aquí, en esta reunión hemisférica, tenemos que afinar la puntería en materia de combate al lavado de dinero. Es una tarea pendiente para todos.

El día en que logremos cortar el flujo de dinero, estamos al otro lado de la lucha contra el crimen organizado. Y el flujo de dinero es a través de políticas públicas que deben, quizá, discutirse, en todas, sus pros y sus contras, por supuesto. Pero, también, a través de controles financieros sobre el lavado de dinero en nuestros países.

Eso implica una tarea indispensable. Hay que hacer un frente común contra el lavado. Porque el dinero, como dijera alguna vez Juan XXIII: El dinero no tiene Patria. El dinero es de lucro. Es un elemento sin lealtad. Y, precisamente, en los flujos financieros está una tarea enorme.

Y el otro comentario es sobre la violencia en sí misma. Una de las discusiones más importantes, que se dan es: la lucha contra el crimen organizado genera la violencia.

Eso es lo que verdaderamente genera la violencia.

Nosotros sostenemos que no. Que es al revés.

Lo que genera la intervención del Estado es la violencia, no la violencia se causa por la intervención del Estado.

A qué me refiero.

También, invito a los países participantes y a la academia a investigar este tema. Hay un debate, que está, también, por investigarse, que afirma que la violencia es consecuencia de la intervención del Estado. No es así.

En este caso, valdría la pena ver las evidencias, no sólo públicas, sino un análisis científico, que no vendría mal a este tema.

Por qué hay, como dijo el señor Blackwell, 150 mil homicidios, según entiendo, en el último año en nuestra región.

Yo pienso, amigas y amigos, porque estamos viendo, sobre todo, en México, Centro América, el Caribe y varios países de América Latina, un crecimiento exponencial en la violencia. Pero este crecimiento, ojo, examinemos, no se da en los países donde tenemos intervención sólida contra la delincuencia. Se da en todos.

Y no es la causa la violencia. Es más, también, en los estudios que estamos realizando se demuestra, en regresiones. En fin. En regresiones que estamos corriendo. Que si dividimos en dos variables, países que tienen una política de combate al crimen y países que tienen política acomodaticia, vamos a llamarlo así, para no entrar en detalles ni en juicios de valor.

Primero. En los dos casos hay presencia de violencia y de homicidios crecientes. Pero lo sorprendente es: Hay mucho más violencia y homicidios crecientes en los países que tienen una política acomodaticia; es decir, política de no confrontación, que en los países que tenemos política de confrontación.

Y segundo plano de mi argumentación. La evidencia que nosotros tenemos en México. Salvo alguna excepción, pero en todos los casos donde ha intervenido el Estado a nivel Federal a través de operativos conjuntos de Fuerzas Federales, en la gran mayoría, si no es que casi en todos, todavía estamos por darle la curva a uno último, pero en la mayoría de los casos que hemos intervenido, primero, la violencia precede a la intervención.

Es decir, no van las Fuerzas Federales y luego se causa la violencia. Al contrario. Como hay violencia, como nos lo piden los Gobernadores, va la intervención Federal, la violencia es la causa de la intervención y no al revés.

Segundo. Después de un breve lapso de la intervención del operativo, la violencia empieza a declinar, y en algunos casos, consistentemente.

Qué casos.

Es el caso de Tijuana, y el caso de Tamaulipas, y el caso de Veracruz, y el caso de Acapulco, y el caso de La Laguna, tan sólo por citar los que tienen operativo ahorita.

El caso de Ciudad Juárez, que fue muy difícil de dar la vuelta, y todavía tenemos un gran reto, pero los homicidios después de la intervención Federal se han disminuido en 57 por ciento entre 2010 y 2011. Y así, sucesivamente.

Esto es. Voy a mi punto. La intervención y el combate al crimen organizado, contra lo que algunos dicen, no es la causa de la violencia, sino, precisamente, es el factor de solución para reducir la violencia.

Termino, amigos, y les pido una disculpa por haberme extendido en mi intervención, agradeciendo a todos ustedes su confianza en México para organizar esta importante reunión, que nos lleva a analizar el fenómeno del crimen organizado.

Para mí, el que tenga la Reunión Hemisférica de Alto Nivel lugar en nuestro país, la Reunión Hemisférica contra la Delincuencia Organizada, es un motivo de gratitud y de oportunidad, también, para México, para conocer la experiencia de todos y compartir la nuestra.

Pero me queda una reflexión clara para mí, y creo que clara para todos. Debemos hacer un esfuerzo hemisférico para identificar tanto esquemas novedosos y prácticos, como para tener una estrategia conjunta para combatir y derrotar al crimen organizado.

No aceptemos que América y, particularmente América Latina, sea la región más violenta del mundo. Esto tiene solución, pero sólo tiene solución si abordamos el tema con objetividad, con seriedad y conjuntamente.

Es decir, frente a la delincuencia organizada transnacional opongamos un frente organizado internacional, donde sociedades y gobiernos no sólo enfrentemos este desafío, sino que lo resolvamos y cualquiera que sea la dificultad que implique hacer frente a este desafío en el corto plazo, porque por supuesto que lo implica, y los costos que implica en el corto y mediano plazo, los frutos y los beneficios de largo plazo serán sólidos y serán permanentes.

Es éste, el enfrentar el crimen organizado, uno de los desafíos, precisamente, que marcan una dimensión generacional en las decisiones de los pueblos.

No, no son para el corto plazo. Y no, no son para resultados efectistas en materia electoral. Son decisiones para el largo plazo que implican beneficios permanentes, no sólo y quizá no fácilmente, para las generaciones presentes, pero sí claramente para las generaciones futuras.

Es en ellas en quien debemos pensar y es en ellas, pensando en ellas, en que hemos inspirado y concretado nuestro esfuerzo para derrotar a este flagelo.

Les agradezco mucho la confianza en México, y la mejor de las suertes en esta reunión.

Inauguración del Edificio de la División Científica de la Secretaría de Seguridad Pública

Ciudad de México

9 de marzo

Me es muy satisfactorio el estar este día en esta Inauguración de este magnífico Edificio de la División Científica de la Policía Federal.

Saludo con afecto a los miles de jóvenes que integran la Policía Federal y, en particular, a estos 650 jóvenes oficiales que se han integrado a esta División, y que participan, con entrega y con valor, en este esfuerzo por consolidar a una Institución policial fuerte, a la altura de la demanda y de la dignidad de las mexicanas y los mexicanos.

Sé que su juventud, su pasión por el trabajo, por la investigación policial, por la verdad; su preparación, su amor por México debe convertirse en un modelo para todos los cuerpos de seguridad en el país.

Ustedes representan la esperanza de que sí es posible alcanzar ese México más seguro, más justo y más próspero, por el que hemos estado trabajando desde el primer día de mi Gobierno.

Ustedes representan la esperanza de que sí es posible derrotar a la impunidad, que lastima tanto a los mexicanos, y que sigue tan arraigada en la sociedad y en algunas instituciones.

Cuando inició mi Administración, recibimos cuerpos policiales, en todos los niveles de Gobierno, hay que decir, que se encontraban sufriendo una severa debilidad, vulnerabilidad, falta de funcionalidad.

Quizá durante décadas, el abandono, la negligencia, el no percibirse la importancia de contar con instituciones fuertes, confiables, a la altura de las circunstancias cambiantes, en muchos casos también la corrupción, lo sabemos, fueron generando poco a poco cuerpos policíacos poco profesionales, en muchos de los casos incapaces de atender su misión primordial de velar por la seguridad de los ciudadanos y que, incluso, en algunos casos, llegaron a aliarse con los criminales, formando redes poderosas que venían sometiendo a la sociedad.

Esto provocó, entre muchas otras cosas, que se generara una crisis de inseguridad en el país, que venía creciendo a pasos agigantados; provocó también que la figura del policía dejara de ser un símbolo de paz, de seguridad y de confianza, para convertirse, a los ojos de los mexicanos, en un sinónimo de abuso y de arbitrariedad.

Portar una placa, portar un uniforme, por desgracia, dejó de ser sinónimo de seguridad y de justicia. Se volvió un símbolo de abuso, de corrupción y de miedo para los ciudadanos.

Este descuido de los gobiernos abrió entonces una brecha que parecía imposible de cerrar, entre la ciudadanía y los policías. Ésta es parte de la realidad que encontré cuando arribé a la Presidencia de la República, hace cinco años y dos meses.

Teníamos que actuar con urgencia, porque los mexicanos, lo sabemos bien, requieren contar con policías profesionales, con policías confiables, con policías eficaces, que sean capaces de atrapar a los delincuentes, que sean capaces de proteger a los ciudadanos y, sobre todo, no sólo eso, especialmente de no estar al servicio de los criminales.

No podíamos permitir que las instituciones que deben cuidar a las familias mexicanas estuvieran convertidas en cascarones inoperantes ante un crimen, cada vez más organizado, cada vez más poderoso y cada vez más agresivo.

Era claro que necesitábamos policías e instituciones de seguridad y justicia con la capacidad, con los conocimientos, con las herramientas necesarias para investigar el delito, para encontrar a los culpables y para llevarlos exitosamente ante la justicia.

Porque ante la brutalidad de los criminales, la mejor respuesta del Estado es la investigación y la inteligencia.

Por ello, desde el primer día de mi Mandato, pusimos en marcha una estrategia que, en síntesis, tiene tres ejes fundamentales:

Un eje que es, quizá, el más vistoso, del que dan cuenta más reiteradamente los medios, que es la persecución de los criminales, el enfrentar a los delincuentes, el ir por ellos, el no permitir que se apoderen de nuestras calles, de nuestras carreteras y de nuestros pueblos.

Perseguir, enfrentar, aprehender a los criminales, es una parte fundamental de la estrategia de seguridad, sí, pero no es la única y, quizá, no la más importante.

En ese frente, estamos avanzando a pesar de la adversidad y a pesar del sacrificio que ha implicado, en vidas, para las Fuerzas Armadas y para los propios Policías Federales, para la Procuraduría General de la República.

Se han atrapado o han muerto resistiéndose a la aprehensión 22 de los 37 criminales más buscados del país, y una innumerable lista de líderes regionales, además del abatimiento de las estructuras organizativas de estas organizaciones.

El segundo eje, más importante que el primero, tiene que ver con el fortalecimiento institucional indispensable en el país. Nos propusimos reconstruir las instituciones de seguridad y justicia, depurar y fortalecer los cuerpos policíacos; construir, con la más avanzada

tecnología en el mundo, cuerpos de seguridad y de investigación criminal, capaces de superar en conocimiento, en capacidad tecnológica, en capacidad operativa, a la delincuencia más fuerte.

Eso es lo que hemos hecho aquí, en la Policía Federal, y eso es lo que estamos haciendo en la Procuraduría General de la República, además de la tarea permanente de fortalecer a nuestras Fuerzas Armadas.

Dentro de esa estrategia, el tercer eje es la reconstrucción indispensable del tejido social. Y para ello, es necesario que todos trabajemos, para que los vínculos y las redes entre las familias mexicanas y las comunidades, y entre éstas y los gobiernos, sean redes fuertes, sólidas, impregnadas de valores, de respeto a la persona, a la vida, a la ley, a los demás, al trabajo, en las cuales no pueda penetrar ni la delincuencia, ni las adicciones.

Es en esta estrategia triple, de enfrentar a los criminales, de reconstruir y fortalecer las instituciones de seguridad y justicia, y de fortalecer el tejido social de México, a través de oportunidades para los jóvenes, de educación, de salud, en donde se enmarca, precisamente, la edificación, prácticamente desde abajo, de una nueva Policía Federal, que hoy, al inaugurar el edificio de su División Científica, llega a un punto de culminación.

Quisimos cerrar la brecha que divide a la policía de la sociedad; quisimos cambiar, precisamente, lo que significa un policía para la madre de familia, para el padre de familia, para los jóvenes, no sólo a partir de una tarea perceptual, sino a una labor real de cambio desde el fondo de las policías, en el ámbito que nos corresponde directamente, que es el ámbito Federal.

Y para esa labor, empezamos por la casa propia, con una profunda reestructuración de la Policía Federal. Y con trabajo, con esfuerzo, rediseñamos y fuimos fortaleciendo a pasos agigantados a esta Institución.

Propuse, y se logró, la aprobación la nueva Ley de la Policía Federal; propuse, y creamos, la Plataforma México, que ha logrado consolidar una base de datos de casi 500 millones de piezas de información.

Estamos, a través de la ley, consolidando las facultades de investigación para la prevención de los delitos de esta Institución, con lo cual dimos un paso muy adelante en el concepto tradicional de la policía, para abandonar esa percepción reactiva de la acción de la policía, entonces preventiva.

De la misma forma, creamos un nuevo modelo policial, que es la base del funcionamiento de la Policía Federal actual, y que nos ha permitido pasar de una doctrina policial, insisto, meramente reactiva a una enfocada en la prevención, en la recolección de información, a través de la investigación, y en la ordenación de tal información, para tener piezas de inteligencia susceptibles de ser operadas con eficacia, a través de la policía.

Un elemento clave de la nueva Policía Federal, fue el haber optado por adquirir tecnología de punta. La tecnología más avanzada al servicio de los mexicanos. Y algo muy importante: logramos esta transformación radical en apenas cinco años, porque sabíamos que era urgente para el país y porque sabemos que las familias mexicanas, simplemente no podían esperar más y no podían sufrir la inacción de los gobiernos en el fortalecimiento de sus instituciones.

Hoy, inauguramos, con mucho orgullo, además, debo decirlo, las instalaciones de la División Científica de la Policía Federal. Una policía que, por cierto, hoy y por primera vez en la historia, está encabezada por una mujer, la licenciada Maribel Cervantes Guerrero, a quien le deseo, además, el mayor de sus éxitos en su tarea, y, al mismo tiempo, la Procuraduría General de la República, también está encabezada por otra mujer, la licenciada Marisela Morales.

Esta Policía tiene como encomienda reivindicar el sentido protector del Estado y del Gobierno sobre los ciudadanos.

Reivindicar a la propia sociedad frente al agravio que le han infligido los delincuentes; reivindicar el sentido del Gobierno mismo, cuya labor primigenia es defender a las familias y a los ciudadanos.

Esta División Científica, junto con las otras que hemos formado poco a poco, de la Policía Federal, la de Inteligencia e Investigación, por ejemplo, constituye el cerebro de la Policía Federal.

Estas impresionantes instalaciones, este equipo impresionante, es un símbolo del desarrollo que buscábamos y que hemos alcanzado, pienso, para la Policía Federal.

Una policía que esté preparada, que esté bien equipada, que esté concentrada en la investigación y en la inteligencia, y que, en consecuencia, tenga todo el poder y la capacidad para enfrentar, superar y someter a la delincuencia.

Y, sobre todo, que posibilite que en el mediano plazo la generosa y esforzada labor de nuestras Fuerzas Armadas pueda ser, verdaderamente, sustituida en esencia por cuerpos civiles, que son los que están primordialmente encargados, o deben estarlo, de la seguridad de los ciudadanos.

Estas instalaciones, en las que hemos invertido más de 700 millones de pesos, tan sólo en su construcción y equipamiento, en verdad son dignas de las mejores policías del mundo, y les voy a decir por qué, o voy reiterar por qué, porque ya lo hemos visto.

En primer lugar. Porque la División Científica cuenta con el equipo de la tecnología más avanzada en la investigación criminalística. Quienes están familiarizados con el tema de la investigación policial, saben que la escena de un crimen, por ejemplo, es como un rompecabezas, en el que no sólo hay que encontrar todos los elementos que lo conforman, sino tener la capacidad de descifrar cada uno de esos elementos y darles su verdadero valor.

Hay muchas series de televisión, películas, que hablan como si fuera un aspecto mágico la investigación policial alrededor de los delitos, y lo que sí es, efectivamente, es una investigación fundamentalmente científica, que requiere precisión de ciencia para ser eficaz. Eso es lo que buscamos aquí.

Por eso, estas instalaciones tienen laboratorios de alta especialización, que estoy seguro muy pocos países, o quizá muy pocos países en el mundo tienen para realizar estas labores.

Destaca, por ejemplo, el equipo para la extracción de ADN, que permite identificar a las víctimas. Por cierto, equipo similar de identificación de ADN de la Procuraduría General de la República acudió hace unas semanas en auxilio del Gobierno de Honduras, para la identificación de las víctimas que murieron calcinadas en un penal, una situación muy dolorosa que todos atestiguamos.

Este equipo de ADN puede identificar la identidad, por ejemplo, de un presunto criminal, a través de los residuos que deja en colillas de cigarrillos, en telas, en fluidos corporales, como sangre o semen, o en cabellos, y señalar si alguien estuvo presente en la escena de un crimen.

Es deseable que en el futuro, por ejemplo, podamos acumular un banco de datos de ADN de presuntos criminales, por ejemplo o, incluso, de elementos de fuerza pública para poder, verdaderamente, avanzar hacia la solidez de una base de datos integral que facilite la investigación de los delitos, la investigación e identidad de víctimas, etcétera.

Están, también, los laboratorios de balística, que identificarían qué tipo de arma es utilizada, tanto a partir de la bala, como a partir del casquillo que se usa en un crimen determinado. Pueden rastrear el arma que se ha utilizado en un delito en específico.

También, los equipos especializados en detectar huellas dactilares o en analizar la voz, por ejemplo, de presuntos criminales.

Hoy, México cuenta con herramientas de vanguardia para que las evidencias o indicios delictivos se conviertan en piezas fundamentales para conocer la verdad y, a partir de la verdad, terminar con la impunidad en la comisión de los delitos.

Hay mucho que hacer, aparte de la investigación, hay muchos elementos institucionales y humanos que intervienen y generan esa impunidad, pero, por lo pronto y por nuestra parte, nosotros estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos.

Estas herramientas son ya fundamentales para poner a los delincuentes donde deben de estar: en la cárcel y pagando por sus actos.

En segundo lugar. La División Científica cuenta con equipo necesario para manejar la evidencia electrónica, así como para la atención de los delitos que se realizan con tecnologías informáticas.

Yo agradezco, y pido nuevamente, la colaboración de las empresas telefónicas del país para que nos ayuden a combatir a la delincuencia. No hay tiempo que perder, ni hay recursos que escatimar, cuando se trata de liberar a México del flagelo de la criminalidad.

Hoy, hay redes internacionales de criminales que se valen de tecnologías electrónicas para cometer, además, otros delitos.

El robo de información financiera, por ejemplo, el robo de información personal, la suplantación de identidad a través de Internet o, peor aún, actividades execrables que lastiman y ofenden a la sociedad y que son inadmisibles, como la pornografía infantil o la trata de personas, que se materializa, precisamente, a través de la tecnología informática.

Por ello, hemos equipado también a la Policía Federal con la más alta tecnología computacional con la que todos los días, 24 horas al día, 365 días del año, haya gente monitoreando las actividades ilícitas que nos permiten detectar a quienes las cometen, ubicarlos en el lugar donde los están cometiendo y, desde luego, capturarlos.

Los delincuentes cibernéticos no distinguen días ni horas hábiles, y nosotros tampoco. Por eso, la policía vigila 24 horas al día, 365 días del año.

En tercer lugar, eso incluye, por ejemplo, la tecnología más avanzada para poder extraer toda la información de cualquier equipo de comunicaciones que esté en nuestras manos y, con ello, podemos armar las redes de datos que nos han permitido aprehender, más que nunca, a delincuentes en el país.

En tercer lugar. La Policía, la División Científica cuenta con su propia área de innovación tecnológica, algo que le hace muchísima falta al país. Y, en ella, hay científicos y técnicos jóvenes con la más alta preparación que buscan soluciones operativas, proponen la adopción de nuevas tecnologías, algunas muy ingeniosas, muy prácticas y muy baratas; por ejemplo, el uso de aerostáticos en cámaras aéreas, de pequeños aerostáticos, robótica elemental. En fin. Que cuentan con sofisticados equipos para el diseño y fabricación de circuitos electrónicos o de sistemas electromecánicos.

Aquí se van a modernizar y mejorar nuestros propios equipos de vigilancia de la policía y a desarrollar nuevas tecnologías; por ejemplo, las que se usan para desactivar artefactos explosivos.

En cuarto lugar. Algo que me ha impactado o que me llena de satisfacción y de orgullo, es el personal, que es la parte más importante de cualquier policía. Podemos tener la tecnología más avanzada, pero si no tenemos personal confiable, lo único que hacemos es darles armas más poderosas a los enemigos.

Ese quizá, también, ha sido una debilidad que debemos rectificar y corregir en todo el país.

Lo primero y lo fundamental es la confiabilidad de la policía, porque personal no confiable, con mejores equipos, es criminal más peligroso. Por eso, es orgullo del Gobierno Federal el contar con nuevos policías o con policías confiables en este gran cuerpo Federal y, en particular, con los jóvenes de la Policía Científica.

Son 650 policías investigadores, profesionales, capaces, comprometidos, que, si bien es cierto, no están en la patrulla día con día, están aquí, en su escritorio, atrás del monitor de su computadora, investigando, atando cabos, persiguiendo delincuentes, descubriendo la verdad científica.

Además, son policías, además de preparados, profesionistas, universitarios, son policías jóvenes, con una edad promedio de 28 años de edad. Es un poco la edad promedio, además, del país.

Jóvenes que vienen de todo México, fruto orgulloso de nuestro sistema educativo, mujeres y hombres que han estudiado ingeniería, química, biología, informática, derecho, psicología, para mencionar algunas carreras. Muchos de ellos tienen maestría y doctorado, y representan estos jóvenes el nuevo rostro de la Policía Federal, del policía que queremos vea el ciudadano, un policía en el cual pueda confiar su seguridad y la de sus hijos.

Su valor y su capacidad, su lealtad a México, su honestidad, son una columna vertebral de la nueva era de inteligencia policial que queremos legar a nuestro país.

Así, amigos, la División Científica de la Policía Federal ya está completa y, finalmente, ya está en plena operación.

Y esto es una parte, nada más una parte, de la transformación profunda a la que estamos sometiendo a las instituciones Federales en materia de seguridad y de justicia.

En el caso concreto de la Policía Federal, a lo largo de estos años, hemos hecho crecer a una Institución que en 2006, cuando llegué a la Presidencia, contaba con apenas seis mil elementos, básicamente Policías de Caminos, y hoy llega, casi, a 37 mil elementos.

Todo su personal está siendo sometido a estrictos controles y evaluación de control de confianza, para garantizar que sean dignos de la confianza de los mexicanos y, por supuesto, hemos dado de baja o proseguido ante los juzgados, en los casos pertinentes, a quienes no podían responder al buen nombre de la policía y de la confianza de los ciudadanos.

Sinceramente, puedo decirles que después de estos años de esfuerzo, legaremos a México una policía moderna. Ese va a ser parte de nuestro legado. Una policía moderna, con un cuerpo profesional y especializado, en el que los ciudadanos puedan confiar. Una Policía Federal que esté a la altura de lo que los mexicanos demandan, que no es, ni más ni menos, que una de las mejores del mundo.

Alguna vez discutíamos en el seno del Consejo de Seguridad, platicábamos con los integrantes, algo que nos preocupa, desde luego, a todos, hasta qué nivel debemos llevar el rigor en nuestros controles de confianza, y de nuestra capacidad operativa.

Se trata o no tener policías tan buenos como en los países escandinavos, por ejemplo, en Suiza. En fin. Yo, amigos, pienso que la respuesta es sí. Sí necesitamos policías a la altura de los mejores del mundo, y en ese empeño debemos estar todos, cueste, administrativamente, lo que cueste.

Señoras y señores:

A lo largo de estos cinco años, las mexicanas y los mexicanos hemos luchado y, en particular, en el Gobierno Federal, por construir un México más seguro, justo y próspero.

Iniciamos una lucha por la seguridad que ha requerido de un gran esfuerzo y un enorme sacrificio. Pero sabemos que es una lucha que es necesaria y que vale la pena.

La Policía Federal y su División Científica son parte del legado que dejaremos a los mexicanos, un legado compuesto por instituciones de seguridad y justicia más fuertes, más eficaces y confiables.

Es un orgullo para nosotros contar con instalaciones de vanguardia como éstas, y con personal de primer nivel, bien capacitado y absolutamente comprometido con el país.

Ustedes, jóvenes oficiales e inspectores de la Policía Federal, son un ejemplo, y síganlo siendo siempre. Honren su uniforme, y no

permitan que la corrupción o la negligencia vuelvan a manchar una Institución que tanto trabajo ha costado construir.

Ustedes deben ser un modelo a seguir por sus familiares, por sus compañeros. Deben ser un modelo a seguir, también, por otras instituciones de seguridad, que requieren urgentemente ser también depuradas y reconstruidas en varios rincones de México, porque toda mexicana y todo mexicano merece una policía de clase mundial.

Si hace seis años alguien nos hubiera, dicho que México contaría con una policía de investigación como esta, en instalaciones como éstas, probablemente hubiéramos dicho que eso era una fantasía o un engaño o una promesa infundada. Que eso sólo pasaba en las películas y probablemente hubiera sido motivo de risa para más de uno.

Hoy, sin embargo, ésta es una realidad tangible. Esta es una realidad digna de admiración, una realidad de la cual las mexicanas y los mexicanos debemos sentirnos orgullosos.

Esta Institución es uno de los legados que dejaremos al país, en uno de los desafíos más grandes de México, que es la lucha por la seguridad. Y lo seguiremos fortaleciendo, para que ustedes, jóvenes policías, puedan cumplir cabalmente con su labor de proteger y de servir a la comunidad.

Abanderamiento del Buque Tanque Mariano Abasolo

Coatzacoalcos, Veracruz
18 de marzo

Me da muchísimo gusto estar nuevamente aquí, en Coatzacoalcos, para abanderar otro tanque, otro Buque Tanque, ahora el Mariano Abasolo.

Este enorme barco lleva el nombre de uno de los héroes insurgentes que, junto con Hidalgo, con Allende, con Aldama, lucharon por darnos Patria y heredarnos libertad.

Inspirados por ese ejemplo, dos siglos después, PEMEX sigue, hoy, garantizando la soberanía de la Nación sobre sus recursos naturales.

Así que, qué bueno que hoy estemos abanderando al Nuevo Buque Tanque de PEMEX, como Mariano Abasolo.

Ya se nos ha explicado sus características físicas. Es un buque tanque de 185 metros de eslora, su capacidad de carga es hasta de 256 mil barriles, un cuarto de millón de barriles, y representa una inversión de 583 millones de pesos.

En mi Gobierno, queridas amigas, queridos amigos, hemos emprendido no sólo un enorme esfuerzo de inversión en Petróleos Mexicanos, sino que, en particular, un ambicioso programa para renovar y modernizar la flota de Petróleos Mexicanos.

Una inversión por más de siete mil 200 millones de pesos en los próximos años, además, adicionales, que habremos de erogar.

Para darnos una idea de este esfuerzo, amigas y amigos, basta decir una cosa: Antes de mi Gobierno, la última vez que PEMEX había comprado un buque petrolero fue en el año 1989, es decir, hace 20 años. Y hoy, en mi Gobierno, hemos comprado ya 10 nuevos buques petroleros para PEMEX y vamos a comprar tres más que nos llegan este mismo año, en los próximos meses.

Me ha tocado abanderar dos, con el Abasolo, también, abanderaré el Bicentenario. Y están, de esta generación, del Abasolo, cinco buques más que fueron adquiridos el año pasado. Todo ello para incrementar la capacidad de transportación de esta gran empresa de todos los mexicanos.

Eso nos ha permitido, también, reducir la edad o la antigüedad de la flota petrolera, que era de 25 años, la hemos reducido a tan sólo nueve años de antigüedad. Una flota nueva, moderna, eficiente, segura.

Con otro importante atributo, queridos amigos. Desde hace ya más de una década, PEMEX, por regulación internacional, debía contar en sus buques tanque con embarcaciones de doble fondo, precisamente, para evitar las tragedias de las cuales fuimos testigos en su momento en el mundo. Alguna en Alaska, otra frente a la costas de España, donde, precisamente, la carencia de doble casco en las embarcaciones de petróleo o sus derivados, conllevaba consigo una grave afectación para el medio ambiente, y ponía en peligro la seguridad de los tripulantes y de las personas en torno a estas áreas de desarrollo.

Hoy, con este esfuerzo que prácticamente renueva en su totalidad la flota de grandes buques tanque de Petróleos Mexicanos, no sólo le estamos dando modernidad, eficiencia, a la flota petrolera de PEMEX, particularmente, en refinación, sino, y, sobre todo, le estamos dando seguridad, protección al medio ambiente y seguridad a sus trabajadores.

Además, estamos disminuyendo los gastos de operación y mantenimiento, y vamos a obtener importantes ahorros, porque prácticamente estos barcos en el curso de cinco, seis años, máximo siete, prácticamente se pagan con lo que antes pagábamos de renta. Ahora, estamos comprando estos barcos con un gran ahorro para Petróleos Mexicanos y, en consecuencia, para todo la Nación.

Además del esfuerzo que estamos haciendo en diversas áreas de PEMEX, en particular, entre otras, PEMEX Refinación, ya no digamos PEMEX Exploración, que hemos inaugurado nuevas plataformas petroleras.

PEMEX ha adquirido nuevo equipo, también, de perforación que no adquiría hace muchos, muchos años. Estamos invirtiendo, prácticamente, cinco veces más de lo que se invertía en PEMEX en el año 2000.

Y, particularmente, en PEMEX Refinación se ha concluido ya, finalmente, y qué bueno, con una gran eficiencia, la reconfiguración de la refinaría aquí, en Minatitlán, que ya está produciendo más refinados, está produciendo más gasolina y, sobre todo, Diesel Ultra Bajo Azufre, lo cual nos permite reducir las importaciones del extranjero.

Estamos avanzando ya en la reconfiguración de Salamanca, donde va muy avanzada la ingeniería. Y en la nueva Refinería de Tula, que hemos decidido echar andar. No sólo se ha adquirido con pleno derecho esos terrenos, se han realizado todas las obras concernientes a la preservación de los vestigios arqueológicos ahí localizados.

Se han realizado, precisamente, los actos tendientes a la garantía de respeto al medio ambiente. Y ya se ha licitado, y finalmente adjudicado por licitación la ingeniería principal de la Refinería de Tula, que por ende va adelante, tal y como lo habíamos previsto en

Petróleos Mexicanos.

Además de que se comienza a hacer la ingeniería conceptual de la Reconfiguración de Salinas Cruz.

Seguimos, amigas y amigos, reafirmando con hechos, no con palabras, con hechos, como es este buque tanque que hoy abanderamos orgullosamente con la Bandera de México, seguimos reafirmando nuestro compromiso con la modernización de Petróleos Mexicanos, para que opere cada vez de manera más eficiente y más segura en beneficio de México.

Que este Buque Tanque, el Mariano Abasolo, sea para la prosperidad del país. Que sus tripulantes encuentren siempre buen viento y buena mar.

Supervisión al Complejo Penitenciario Federal No. 3

Papantla, Veracruz
19 de marzo

Hoy, nos hemos reunido aquí, en Papantla, para supervisar juntos los avances en la ampliación y remodelación del Complejo Penitenciario Federal Número 3.

Me congratula, además, el observar que ya están listos algunos de los módulos más importantes. Está listo el módulo de ultra máxima seguridad, el módulo de máxima seguridad, el módulo de seguridad mínima, también, el módulo de seguridad media; módulo de seguridad máxima, ultra máxima y media, y mínima. Con lo cual, en muy breve tiempo, este nuevo Penal Federal de Papantla entrará en funcionamiento.

Por su tamaño, por sus características de seguridad, de control electrónico, de separación de módulos, de reglas, de disposiciones, de infraestructura, este penal es una obra emblemática del trabajo que estamos realizando para fortalecer la infraestructura penitenciaria Federal en todo el país.

El esfuerzo de infraestructura penitenciaria que estamos realizando en esta Administración, como en muchos otros esfuerzos de infraestructura en general, por cierto, lo podría resumir de la siguiente manera.

Antes de mi Gobierno, en los 30 años anteriores a mi Gobierno, se construyeron seis penales Federales; es decir, recibimos la Administración con seis penales Federales. Entregaré, al final de mi mandato, 22 penales Federales; es decir, la mayor obra de infraestructura penitenciaria a nivel Federal que se haya hecho en el país.

Se recibieron en custodia tres mil reos Federales, más bien, en custodia tres mil reos, de los cuales mil 200 eran del fuero común. Actualmente, hay en custodia Federal 18 mil 500 procesados o sentenciados, y concluiremos la Administración con más de 35 mil procesados o sentenciados en custodia Federal.

Como pueden ustedes imaginar, y como es del conocimiento público, al inicio de la Administración recibimos un sistema penitenciario a todas luces insuficiente. No podía dar cabida a los reos, tanto del fuero Federal, como del fuero local.

Y, por tanto, presentaba serias insuficiencias que, además, hacían de suyo imposible el objetivo deseado por todos, que es la rehabilitación y la reinserción social.

Durante años, los gobiernos de distintos órdenes, de distintos partidos, dejaron de invertir en la construcción y modernización de las cárceles, con lo que comenzaron a crecer los problemas de hacinamiento y sobrepoblación.

Y estos problemas derivaron en situaciones aún más graves, cada vez fue más difícil ofrecer un trato humano a los reos, así como realizar acciones efectivas de readaptación social. Y, peor aún, se generó un caldo de cultivo para la corrupción de las autoridades penitenciarias.

Las cárceles así, en esas condiciones, fueron configurándose, en algunos casos, como auténticas escuelas del crimen. Dejaron de cumplir su misión de fomentar la rehabilitación de quienes hubieran cometido algún delito, y se convirtieron en centros para la operación y la ampliación de redes criminales.

Esta situación era simplemente inaceptable. Y, por eso, desde el principio de mi Gobierno nos abocamos a revertirla.

Así nos propusimos incrementar la capacidad del Sistema Penitenciario Federal y construir instalaciones de vanguardia que cumplieran con las más altas especificaciones internacionales, como es el caso de este extraordinario complejo.

Estas instalaciones que se están construyendo aquí, y que están a más del 90 por ciento en su totalidad, y varios de cuyos módulos están plenamente listos, insisto, entre ellos el de ultra máxima y el de máxima seguridad, son el mejor ejemplo de lo que estamos haciendo para reformar y fortalecer las instituciones, como el segundo eje de la Estrategia General por la Seguridad Pública.

Es decir, no sólo estamos enfrentando a los criminales, avanzando y capturando a 22 de los 37 más buscados en el país. Algunos de ellos han fallecido al resistirse a la acción o a manos de otros delincuentes. Pero de los delincuentes más buscados ya se ha avanzado sobre más de la mitad de esa lista, que están fuera de acción.

El segundo eje es, reformar y fortalecer, depurar las instituciones de seguridad y justicia. Y por eso, hemos reformado, depurado y fortalecido instituciones como la Policía Federal, pero a la vez estamos construyendo nuevos penales, como es el caso de este Penal de Papantla, en el Estado de Veracruz.

Hay que decir que este terreno con alguna infraestructura que se encontraba en él, estaba orientado a ser un penal, también, estaba en desuso y nos pusimos a trabajar en su rediseño y modernización.

Y para ello hemos destinado una inversión muy importante, más de dos mil 600 millones de pesos, que nos permitirá contar con una penitenciaría, un Centro de Readaptación a la altura de las más modernas, las más avanzadas y las más eficientes del mundo.

Al concluir estas obras, el Centro Penitenciario tendrá una capacidad para más de dos mil internos, contará con un módulo de súper máxima seguridad y otro de ultra máxima seguridad o súper máxima, en el que se podrá tener en custodia hasta 500 reos de alta peligrosidad.

Se trata de un módulo único en su tipo en todas las prisiones del país y representa un hito en los servicios penitenciarios de México.

Aquí, se podrá tener en condiciones de absoluta seguridad a los reos más peligrosos, a los más violentos y a los que pongan en peligro la vida de otros compañeros o de servidores públicos.

Cumpliendo los más altos estándares internacionales, los más estrictos, se mantendrá aquí a esos delincuentes peligrosos, uno por celda, en condiciones que eviten la amenaza o la corrupción de quienes los cuidan y los vigilan. Permanecerán confinados la mayor parte del día, sin contacto con otros internos y sin contacto con los elementos encargados de vigilarlos, con excepción de los momentos de actividad física fuera de la celda.

Estos presos estarán vigilados individualmente 24 horas al día, 365 días al año, por los oficiales de dormitorio y, además, por un sistema de monitoreo en video.

Sus movimientos serán coordinados por medio de paneles a control remoto. Y este sistema de monitoreo en el Penal de Papantla será supervisado vía satélite hasta las instalaciones del Comando Central de la Policía Federal, en la Ciudad de México.

Se trata de instalaciones que nos permiten tener un control más estricto de quienes representan un mayor peligro para la sociedad, y que les impida tejer redes de complicidad criminal, sea con otros internos o sea con personas fuera del penal.

También, contará con un módulo de seguridad máxima. Me refiero, además, del súper máxima seguridad, con otro módulo de seguridad máxima que, también, está terminado con características similares y capacidad para otros 592 reos.

Tendrá módulos con distintos niveles de seguridad, en donde, además, habrá instalaciones de industria correccional para que los internos trabajen en actividades productivas, reciban, también, cursos, instrucción escolar, que les permitan obtener un empleo después de su liberación, y puedan, como deseamos todos, reintegrarse plenamente a la sociedad.

Se trata de instalaciones avanzadas, que representan un cambio de paradigma en el Sistema Penitenciario Federal.

Algo más importante. Este complejo va a permitir reubicar reos federales, que hoy se encuentran en penales estatales de Veracruz, o de otras zonas del país, con lo que vamos a ayudar a aliviar, en los estados, a los problemas de sobrepoblación y hacinamiento de las instalaciones de los penales estatales.

Obviamente, en los penales federales estarán, bajo custodia federal, los reos, no sólo los reos federales, sino especialmente, los más peligrosos.

Quiero compartir a ustedes lo que estamos haciendo, porque lo que vemos hoy en Papantla es sólo un ejemplo de lo que se está construyendo en todo el país.

En primer lugar. Hemos instrumentado las medidas necesarias para ampliar y modernizar la capacidad de centros penitenciarios que ya estaban en funcionamiento. Y con ello, hemos logrado casi triplicar los espacios existentes en los penales federales que ya teníamos.

Un ejemplo, lo ha comentado el Secretario de Seguridad Pública, es la rehabilitación del Complejo Penitenciario de las Islas Marías, que incrementó su capacidad, de dos mil a más de ocho mil reos, respecto a la que tenía en diciembre de 2006.

En segundo lugar. Estamos incorporando algunos Centros Penitenciarios Estatales al Sistema Penitenciario Federal. Como ya se dijo, también, aquí, ya incorporamos el de Villa Aldama, aquí, en Veracruz; también, el de Huimanguillo, en Tabasco; el de Guadalupe Victoria, en Durango; el de Guasave, Sinaloa; y el de Ciudad Juárez, en Chihuahua, que de ser centros penitenciarios estatales, o que estaban destinados, su infraestructura apenas en construcción a centros estatales, ahora son Centros Penitenciarios Federales. Eso nos permitió agregar capacidad de alojamiento en cinco mil personas más.

En tercer lugar. Estamos construyendo nuevos Centros Penitenciarios Federales basados en este modelo de Complejo Penitenciario Federal, mediante un modelo financiero innovador de contratos de prestación de servicios con el sector privado.

Hoy, son ocho ya las obras que están cerca de concluirse y, cuando estén en operación, nos permitirán incrementar en 20 mil los espacios de la red penitenciaria.

Insisto, con este trabajo en esta Administración, estaremos dando una solución definitiva al problema que significa la sobrepoblación de internos Federales, y tendremos la capacidad de tener bajo custodia a todos los internos Federales de las prisiones del país.

Es decir, por primera vez en la historia del México moderno, el Gobierno Federal tendrá bajo su custodia a todos los reos Federales, lo cual constituirá una mejora significativa, cuantitativa y cualitativa del Sistema Penitenciario Federal.

Amigas y amigos:

A pesar de las dificultades que hemos enfrentado, hoy los Centros Penitenciarios Federales son los más seguros y eficientes en el país. Desafortunadamente, todos hemos sido testigos que en los últimos años y, particularmente, en los últimos meses, hemos visto una serie de eventos lamentables que han tenido lugar en penales estatales.

En los últimos años se han fugado varios cientos de reos de penales estatales. Pero vale la pena señalar que, en lo que va de esta Administración Federal, no se ha fugado ni ha muerto ningún reo en custodia Federal. Un dato que es significativo.

Por eso, hoy más que nunca, es urgente que en los estados y municipios del país se trabaje aceleradamente en la ampliación y modernización de la infraestructura penitenciaria.

Y para apoyar a las entidades federativas en esta importante responsabilidad, el Gobierno Federal, por mi conducto, ha decretado, he firmado un acuerdo, mediante el cual se ofrecerá a las entidades federativas créditos preferenciales, subsidios, apoyos y asesoría para la construcción de infraestructura de seguridad, de reclusión y, también, de procuración de justicia para implementar, plenamente, la Reforma Penal en curso.

Esto es adicional a los recursos que estamos transfiriendo a estados y municipios, y que en este Gobierno han pasado de partidas Federales para seguridad destinadas a los estados, de cinco mil millones de pesos a más de 20 mil millones de pesos en cinco años.

Señoras y señores:

Cuál es el sentido de estos Centros de Readaptación Social.

En estos penales se dará cumplimiento a las sanciones que se establecen, para que quien delinque, con toda legalidad y justicia, el Poder Judicial le establezca una pena.

Aquí, en los Centros de Readaptación Social, a cargo del Gobierno Federal, se albergará a aquellos que delinquen y que el Poder Judicial, con apego a la legalidad y a la justicia, condene a una sanción.

Esa es la división de Poderes en el Estado moderno. Al Poder Ejecutivo le corresponde aplicar las sanciones que establezca el Poder Judicial que, a su vez, resuelve con base en las leyes que promulga el Poder Legislativo.

En ello, los tres Poderes tenemos un común denominador y una máxima común. Un deber común que es cumplir y hacer cumplir la ley.

En efecto, el deber de todo servidor público es cumplir la ley. Una regla máxima del Estado de Derecho que aplica por igual a quienes desempeñamos funciones administrativas, legislativas o judiciales.

Cumplir la ley es nuestro mandato común y, más específicamente, cumplir y hacer cumplir la ley.

El Estado de Derecho que tiene como fines propios el bien común, la justicia y la seguridad.

Lograr el acceso pronto y expedito a la justicia, garantizar la seguridad jurídica, la seguridad pública, la seguridad nacional, y definir y realizar en cada momento el bien común, son los fines propios del derecho y del Estado y, son además, obligaciones complementarias al mandato común de cumplir la ley en sí mismo.

Es decir, a quienes desempeñamos cargos de naturaleza ejecutiva, además de cumplir y hacer cumplir la ley, nos toca garantizar la seguridad y gestionar el bien común para los ciudadanos.

Y para este propósito nos toca hacer cumplir y poner en práctica las leyes que emanan del Poder Legislativo o las resoluciones que surgen del Poder Judicial.

Al Poder Legislativo, además de cumplir la ley, le corresponde reformar y perfeccionar el marco jurídico vigente para hacerlo cada vez más acorde con los fines propios del derecho: la seguridad, la justicia y el bien común

De ahí la importancia de resolver leyes urgentes, y que hoy están pendientes de aprobación, y que de aprobarse nos permitirían avanzar hacia tales fines de seguridad, justicia y bien común, pero que, por desgracia, aún están sin definición.

Por ejemplo, la Ley de Mando Único Policiaco en el país, la Ley de Seguridad Nacional, las reformas al Código de Procedimientos Penales Federal para poder aplicar plenamente a la Reforma en Materia de Justicia Penal; la Reforma en Materia de Cadenas Delictivas para acabar con la impunidad en las bandas delincuenciales que atentan contra los ciudadanos; las reformas a la Extinción de Dominio para golpearlos donde más les duele, que es en su patrimonio; las reformas a Ley de Lavado de Dinero y muchas, muchas otras, cuyo retraso,

también, implica retraso en el anhelo de seguridad y en la exigencia de justicia de los ciudadanos.

Y, finalmente, al Poder Judicial le corresponde, además de cumplir la ley, proveer justicia, como su nombre lo indica.

Justicia es dar a cada quien lo que le corresponde de acuerdo a su propio derecho. Cumplir la ley, desde luego, sí. Pero, también, y, sobre todo, hacer justicia en México.

Justicia. Justicia para las víctimas de los delitos. Justicia para una sociedad agraviada y humillada por la impunidad que prevalece en el país, precisamente, porque no se cumplen los fines del derecho.

Justicia, qué implica. La obligación elemental de que quien cometa un delito sea, verdaderamente, juzgado y castigado, y que nunca, la interpretación de la ley sea la rendija por donde escape, nuevamente, la impunidad, sino un verdadero instrumento del juzgador para hacer justicia.

Justicia donde, sí, por supuesto, se ponderen las garantías de los procesados pero, también, y por igual, se consideren y respeten los derechos de las víctimas, los derechos de quienes tienen hambre y sed de justicia, precisamente.

Justicia, qué implica. Sanción y consecuencia jurídica a quien delinque y, con ello, resarcir, aunque sea en parte, a quien ha sufrido una vejación a través del delito.

Justicia, sin la cual no hay bien común. Justicia, porque la impunidad carcome las condiciones elementales de perfeccionamiento o de desarrollo integral del ser humano.

Justicia, sin la cual tampoco hay seguridad. Porque la impunidad es el estímulo más poderoso, el incentivo más destructivo e interminable, que hace que el delincuente, que observa que se puede delinquir, sin que al final pase nada, vuelva a cometer acciones delictivas y las multiplique.

Justicia para los padres, a los que les han arrebatado a sus hijos. Justicia a los hijos que no volvieron a ver a sus padres secuestrados o asesinados. Justicia para las viudas. Justicia para los que sufren extorsión. Justicia para los que sufren secuestro.

Justicia para los que sufren violencia y que, con toda razón, a todos, a todos los servidores públicos nos exigen, no sólo cumplir la ley, sino además, hacer justicia, proveer seguridad y cumplir el bien común. Porque si no hay justicia, no habrá seguridad, ni tampoco el bien común de México.

Hay que recordar nuestras obligaciones elementales para poder estar, precisamente, genuinamente, al servicio de los mexicanos.

Que este Centro de Readaptación Federal cumpla ese propósito. Que vaya, precisamente, a que aquí se sancione a quien delinca. Y que aquí se rehabilite, para su integración a la sociedad a quien haya violentado la ley.

Y que sirva, también, precisamente, el justo castigo a quien delinque, como un estímulo poderoso para restaurar el orden, el derecho, la paz, la tranquilidad y la seguridad de los mexicanos, sin los cuales, insisto, no hay bien común.

Presentación de los Protocolos de Seguridad

*Los Pinos, ciudad de México
23 de abril*

Nos hemos reunido en un acto de la mayor solemnidad y trascendencia para la vida del país, porque estamos dando a conocer a la ciudadanía que el día de hoy se publica en el Diario Oficial de la Federación y entran en vigor los Protocolos para el Uso de la Fuerza, la Preservación de Evidencias y la Presentación de los Detenidos ante las Autoridades.

Estos Protocolos, presentados en cumplimiento a las recomendaciones, tanto de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, como de diversos organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, y presentados, también, en cumplimiento a la instrucción que di en la pasada entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos, derivan del convenio firmado por las Secretarías de Gobernación, de Defensa Nacional, de Marina y de Seguridad Pública, así como por la Procuraduría General de la República.

Este convenio, tiene un objetivo fundamental: Fortalecer la protección integral de los derechos humanos en las acciones de la autoridad. Con ello, estas dependencias cuentan ahora con una base legal mucho más sólida para seguir realizando sus tareas, como hasta ahora lo han hecho, con apego a la legalidad y con respeto a los derechos de las personas.

La seguridad es un derecho fundamental. La Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos, publicada el año pasado, hace necesario que se establezca un marco jurídico que permita garantizarlo con respeto irrestricto a los demás derechos.

Por ello, es que hoy se han publicado en el Diario Oficial de la Federación los Protocolos a los que nos referimos.

Sin seguridad, no es posible ejercer cabalmente las libertades que consagra la Constitución. Esto lo sabemos los mexicanos. Sin seguridad no hay actividad económica, sin seguridad no hay crecimiento, sin seguridad no hay libertad, sin seguridad no hay tranquilidad para las familias. Y, por eso, los mexicanos hemos iniciado un esfuerzo, una lucha decidida para garantizar la seguridad interior y la seguridad pública del país, y en esta lucha la participación de las Fuerzas Federales ha sido enormemente relevante.

Desde el principio, hemos estado plenamente conscientes de que en ningún momento es permisible proteger un derecho ciudadano violentando otro derecho. Y, por eso, hemos dado esta lucha dentro del marco del derecho, que nos brinda nuestro régimen democrático.

Los Protocolos que hoy damos a conocer a la ciudadanía, responden a la necesidad de contar con ordenamientos mucho más claros, mucho más explícitos para cada dependencia y para quienes son sus agentes.

En estos lineamientos se puntualiza cómo y en qué circunstancia puede y debe usarse la fuerza del Estado en contra de infractores de la ley, presuntos delincuentes, y las condiciones en que deben presentarse los detenidos ante las autoridades ministeriales y judiciales.

De la misma forma, se establece la manera en que deben ser tratadas las pruebas y evidencias encontradas, para que los jueces tengan elementos suficientes para imponer las sanciones que los criminales merecen.

Quiero referirme a algunos de estos puntos en particular.

En primer lugar. Hoy, se publican los protocolos para el uso de la fuerza de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Secretaría de la Defensa y de la Secretaría de Marina, así como de la Procuraduría General de la República.

Con estas directivas, los policías Federales y Ministeriales, así como nuestros soldados y marinos, tendrán guías puntuales para su actuación en los enfrentamientos con los criminales, o cuando son, precisamente, objeto de agresiones directas o en enfrentamiento por parte de estos.

El uso legítimo de la fuerza para la protección y la defensa de los ciudadanos corresponde al Estado. Eso lo debemos subrayar, y está debidamente establecido en la Constitución.

El uso legítimo de la fuerza para la protección de los ciudadanos, y del cual el Estado tiene el monopolio, debe estar, también, debidamente regulado.

En las directivas que hoy se presentan, se establecen aquellos casos y aquellas condiciones en que la fuerza debe ser utilizada y, además, con principios muy claros que se refrendan en los protocolos: el principio de la legalidad, el principio de oportunidad, el principio de racionalidad y el principio de proporcionalidad en el uso de la fuerza.

De esta forma, la fuerza pública será utilizada en la magnitud, en la intensidad y en la duración que sea requerida en cada caso, en que sea necesaria en cada caso y dependiendo de la amenaza a la que los policías, los soldados o marinos se estén enfrentando.

En todo momento se privilegiarán las acciones disuasivas que no impliquen el uso de armas letales. Frente a la violencia de los criminales, el Estado responde con fuerza legítima y con total respeto a los derechos humanos, aplicando las herramientas legales que ofrece la democracia.

Se trata de Protocolos que guardan el equilibrio debido para que, también, así como se establece el principio de darle prevalencia a las acciones disuasivas y preventivas, también, la acción en la cual las Fuerzas Federales son objeto de agresiones por parte de los criminales, no encuentren a nuestros soldados, marinos y policías indefensos o a merced de la violencia de los criminales.

Quiero destacar, también, que estas directivas obligan a los servidores públicos encargados de la seguridad a rendir informes detallados sobre su actuación, a partir de los cuales se pueda realizar una evaluación certera de las circunstancias y la necesidad de las acciones emprendidas.

México tiene un compromiso inquebrantable con la legalidad y con los derechos humanos.

En segundo lugar. Hoy, se emiten, también, los Protocolos para la Detención y Puesta a Disposición de Personas de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Seguridad Pública.

Cada vez que una persona sea detenida, ya sea en flagrancia o en cumplimiento de una orden judicial, es indispensable que se presenten de manera inmediata a la autoridad correspondiente, que los procedimientos con los que esto se lleve a cabo estén apegados a la ley y a los derechos humanos, y que se cumplan, desde luego, las garantías de legalidad y de debido proceso legal.

Cabe señalar que, como lo establecen las directivas que hoy se publican, las autoridades de seguridad están obligadas a informar a los detenidos el motivo de su detención y los derechos que les asisten. De la misma forma, deben informar de manera inmediata al Ministerio Público y presentarlo ante esa autoridad sin tardanzas injustificadas.

Y quiero destacar que estos lineamientos, obligan a las Fuerzas Federales que hayan realizado la detención a elaborar un informe pormenorizado donde se señale, entre otras cosas, el lugar y hora de la detención, si existió o no resistencia, la autoridad a la que se entregó al o a los detenidos. Y en caso de existir lesiones, señalar si fueron infringidas durante la detención, por resistencia, o en qué circunstancias ocurrieron.

Así, se garantiza la protección de los derechos de los presuntos responsables, reduciendo, por ejemplo, la posibilidad de que existan casos de tortura o de acusación infundada de tortura.

También, se reduce la posibilidad de que quienes han cometido delitos sean puestos en libertad por errores en el procedimiento de su detención.

Para garantizar la seguridad de los ciudadanos, es necesario actuar en todo momento con pleno apego a la ley, como se ha venido haciendo, y esos Protocolos, también, vienen a darles mayor certeza a las autoridades y a los ciudadanos de que tal cosa ocurra.

En tercer lugar. Se están publicando los Protocolos para cadena de custodia y preservación de evidencias de la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública.

Con estos Protocolos, se establecen las acciones específicas y la metodología que las autoridades deben seguir para preservar la escena de un crimen y para mantener la evidencia que pueda llevar a deslindar responsabilidades y encontrar a los culpables de un hecho delictivo.

La correcta investigación de los delitos es indispensable para la seguridad de los ciudadanos, y es el mejor camino para terminar con la impunidad de los criminales.

México está trabajando para tener policías de investigación sólidas, que cuenten con la tecnología más avanzada y con los elementos mejor capacitados para encontrar la verdad que está en las evidencias de un crimen, desde una huella de zapatos o de llantas, hasta las huellas dactilares o el ADN que se pueda encontrar en un cabello, en fluidos corporales o en restos humanos.

Este trabajo requiere de un manejo cuidadoso de las escenas de crimen y de las evidencias, todas las evidencias que ahí puedan encontrarse: El casquillo de una bala, el propio proyectil, los cartuchos, las huellas dactilares en los vehículos, etcétera, etcétera.

Hoy, con estas directivas, los funcionarios Federales encargados de la seguridad ya cuentan con lineamientos claros para operar en estas situaciones, y para presentar los casos más sólidos posibles ante los jueces que propicien, precisamente, no la impunidad, sino un justo castigo para los delincuentes.

Con la publicación de los Protocolos, México da un paso fundamental en la profesionalización de las tareas de investigación policial y, desde luego, en la garantía y preservación de los derechos humanos.

Y quiero destacar que tanto los protocolos de detención y puesta a disposición, como los protocolos de cadena de custodia son aplicables, también, a las Fuerzas Armadas y a todos los servidores públicos del Gobierno Federal que realicen labores de seguridad, y que encuentren, precisamente, las circunstancias en las que se proceda a una detención.

Sea en flagrancia, insisto, es decir cuando el sujeto detenido está cometiendo un delito, o sea en cumplimiento de órdenes judiciales, y en apoyo a las autoridades ministeriales y judiciales que lo requieran.

Señoras y señores:

Los Protocolos que se hoy se publican en el Diario Oficial de la Federación, y que hoy presentamos a la ciudadanía, son un paso muy importante para fortalecer la labor que las Fuerzas Federales realizan en auxilio a la ciudadanía en momentos tan complejos como es, precisamente, el detener a un presunto delincuente.

Nuestro compromiso es seguir trabajando por la seguridad de los ciudadanos, por la seguridad de los mexicanos, con pleno respeto a los derechos humanos. Y hoy, estamos dotando a nuestras Fuerzas Federales de mejores instrumentos para garantizar tanto los derechos de los inculpados, como los derechos de las víctimas de los delitos, y fortalecer la prosecución de la justicia ante los jueces.

Instruyo a los servidores públicos en el Ejército mexicano, en la Marina Armada de México, en la Policía Federal y en la Procuraduría General de la República a que demos estricto cumplimiento a las reglas que hoy se emiten, y a que sigamos trabajando con valor y con determinación en defensa de los mexicanos, como tan valientemente lo han hecho hasta ahora.

Recorrido por la Academia Nacional de Formación y Desarrollo Policial Ignacio Zaragoza

*Amozoc, Puebla
4 de mayo*

En estos días nuestro país está de fiesta. Está de fiesta porque los mexicanos celebramos una de las páginas más gloriosas y más heroicas de nuestra historia. Celebramos el 150 Aniversario de la Batalla y la victoria de Puebla. Gesta heroica en la que el General Ignacio Zaragoza, al mando del Ejército de Oriente, cubrió las armas nacionales de gloria, como él mismo lo escribiera en el parte respectivo.

Y el marco de esta magna celebración, para mí es, verdaderamente, un honor y una gran satisfacción el poder estar con ustedes, el haber recorrido las instalaciones de esta Academia Nacional de Formación y Desarrollo Policial, que, precisamente, lleva el nombre del General Ignacio Zaragoza.

Esta Academia, estoy seguro, está llamada a ser el almácigo de una nueva policía, no sólo en el Estado de Puebla, sino en el país y en muchas entidades de la República.

Está llamada a convertirse, esta Academia, en un baluarte, en un símbolo de la nueva fuerza civil que estamos construyendo los mexicanos para proteger a la ciudadanía de la delincuencia.

Aquellos valientes guerreros que vencieron al ejército francés el 5 de mayo de 1862, hace 150 años, enfrentaron a un enemigo poderoso. Un imperio, el más poderoso del mundo, entonces, que pretendía subyugar a nuestra Nación y someterla a sus intereses.

Y ante la embestida del ejército invasor, los mexicanos de aquel tiempo actuaron unidos, bajo el mando del General Ignacio Zaragoza, y con valor, con arrojo, con entrega, no sólo contuvieron el avance francés, sino que le infringieron una de sus más vergonzosas derrotas, escribiendo, como he dicho, una de las páginas más gloriosas de la historia nacional.

Y como ese, muchos han sido los retos que las mexicanas y los mexicanos hemos debido enfrentar a lo largo de nuestra historia. Y, desde luego, hoy no podía ser la excepción, porque también enfrentamos desafíos, que si no son de la magnitud, quizá, de las que enfrentara entonces el General Zaragoza o el Presidente Juárez, sí son desafíos de enormes proporciones.

Hoy no es una potencia extranjera la que pretende dañar a nuestra Patria, sino una fuerza organizada transnacional. Y hoy, los mexicanos, como ayer y siempre, estamos haciéndole frente, con valor, con determinación, con coraje, a esos criminales que pretenden ensombrecer nuestro presente y cancelar nuestro futuro. No lo van lograr. No lo van a lograr, porque han encontrado, precisamente, la determinación de muchas mexicanas y mexicanos.

Y hoy, como hace 150 años, la Patria nos reclama a todos actuar con inteligencia, con perseverancia y, sobre todo, actuar unidos.

Hoy, los mexicanos debemos hacer uso de nuestra fuerza y de nuestro talento y pundonor, para derrotar a ese enemigo cruel, que lastima a las familias de las mexicanas y los mexicanos. Las familias que trabajan para sacar adelante a los suyos; las familias que han construido con esmero y tesón nuestro gran país.

Unirnos para construir juntos un México más seguro, más justo y más próspero, que, estoy seguro, estaba en la mente y en la inspiración del General Zaragoza y sus valientes soldados, aquella mañana del 5 de mayo de 1862.

Esta Academia, que se ha construido aquí, precisamente, en Amozoc, y que forma parte del legado que se deja a los poblanos y a los mexicanos por parte del gobierno del estado y en parte, por parte del Gobierno Federal, como emblema de las celebraciones del 150 Aniversario de la Batalla de Puebla, es, precisamente, una muestra de la corresponsabilidad que podemos tener y que debemos tener las entidades federativas del país y la Federación misma e, incluso, de la corresponsabilidad que debe asumirse, no sólo entre los mexicanos, sino también, entre todos los que somos corresponsables del problema y corresponsables de la solución; concretamente, el pueblo y el Gobierno mexicano, y el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos.

Aquí, se están formando, desde ahora, los nuevos garantes de la seguridad ciudadana en todo nuestro territorio.

En esta obra se han invertido fondos por más de 300 millones de pesos, la mayoría estatales y otros fondos Federales, destinados, precisamente, a apoyar a los estados en estos esfuerzos.

Y con ello, se han construido instalaciones que permiten recibir a más de 600 alumnos, que cuentan, como hemos visto, con magníficas aulas, auditorios, laboratorios periciales, instalaciones deportivas, de cómputo, stands de tiro y de entrenamiento; y, en general, todo lo necesario para que los policías tengan una formación de excelencia.

Quiero destacar que, también, se construye un pueblo táctico; es decir, un escenario de tres mil 800 metros cuadrados que emula situaciones que los policías viven ordinariamente, todos los días, cuidando a la ciudadanía.

Prácticas realistas para actuar en bancos, en capillas, en hospitales, en tiendas, en la esquina. En fin. En escuelas, en cárceles, en aeropuertos.

Cuenta, también, además, como hemos visto, con una base que homologa y tiene una más, escenas e imágenes en paralelo con el Centro de Comando, Control y Cómputo del Estado de Puebla, que es el que coordina la información que llega, desde llamadas de emergencia, hasta reportes o partes policiacos, y coordina, también, la respuesta ante esos escenarios, para que los alumnos puedan, en tiempo real, también, tener un aprendizaje directo del actuar cotidiano de la policía.

Es importante destacar, amigas y amigos, que, como he dicho, aquí hay una expresión de corresponsabilidad, porque de manera inicial también hay una participación, una inversión de cinco millones de dólares de la Iniciativa Mérida, acordada entre el Gobierno de México y el de Estados Unidos, para que esta Academia cuente con equipamiento de vanguardia, con el fin de realizar prácticas de investigación policial y de operativos tácticos.

De la misma forma, hay que subrayar un elemento enormemente distintivo, y es que cuenta, precisamente, con el soporte, con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional, que con su experiencia y su conocimiento, contribuirá poderosamente al fortalecimiento de las virtudes cualitativas de esta institución.

Además, instructores de distintas agencias de cumplimiento de la ley de los Estados Unidos, especializados en el tema, también estarán participando en la formación de los estudiantes.

En suma, amigas y amigos, se trata de una obra importantísima para el desarrollo de la fuerza policial, no sólo de Puebla, sino de las entidades del país.

Felicito muy sinceramente al gobierno del Estado de Puebla, encabezado por Rafael Moreno Valle, por esta gran obra, y no sólo la obra, sino por lo que implica el cumplimiento de un compromiso con la seguridad de los ciudadanos.

Por qué razón.

Porque Puebla está cumpliendo sus compromisos legales y políticos en materia de seguridad.

Porque Puebla es ya uno de los cuatro estados, de todos los 32, es uno de los cuatro estados que ya han certificado en entidades nacionales a todos sus altos mandos en materia de seguridad, que incluye a varios secretarios del gabinete del Gobernador, directores de policía, etcétera; y que está cumpliendo con su compromiso de hacer pruebas de control de confianza a todos los policías del Estado de Puebla, empezando, precisamente, por los altos mandos.

Decía un mexicano ilustre, en paz descanse, que para combatir la corrupción no hay que olvidar que las escaleras deben barrerse de arriba para abajo. Y ha sido en gran parte la corrupción, apenas decirlo, pero es cierto. Ha sido la corrupción en varios cuerpos policiacos y ministeriales, algunos Federales, otros estatales y municipales, lo que ha propiciado la penetración de los criminales, organizados o no, la penetración de los criminales, desde los grandes asesinos, hasta los pequeños o grandes asaltantes de camiones o de transeúntes.

Y esa corrupción tiene que limpiarse poniendo policías confiables en las policías, en los cuerpos policiacos, empezando desde arriba. Eso es lo que manda la ley, eso es lo que está cumpliendo el Estado de Puebla, y eso es lo que deben cumplir, ojalá, el resto de las entidades federativas.

Lo que está haciendo el Gobierno Federal, además de cumplir con su parte de depurar sus cuerpos policiacos, también, de arriba para abajo, sus fuerzas militares, incluso, que constantemente realizan este ejercicio de depuración y control de confianza, lo que está haciendo el Gobierno Federal es acudir en ayuda de aquellos estados que tienen problemas derivados de tantos años y, a veces, décadas de corrupción y penetración, y que ahora, cuando les explota el problema, traducido en violencia y criminalidad, no tienen fuerza policiaca propia para hacerle frente.

Por eso es la ayuda que brinda el Gobierno Federal. Pero no puede ni debe ser una ayuda permanente, traducida en una presencia permanente de las Fuerzas Armadas, sino que es para dar el tiempo y el espacio suficiente para que las propias fuerzas estatales sean reconstruidas.

Y no puede sostenerse este esfuerzo si los gobiernos locales no hacen su parte de tener policías más limpias porque, de otra forma, sólo se agrava o se pospone el problema.

De manera tal, que hago un llamado a los gobiernos estatales para que cumplan, no con este exhorto del Presidente de la República, para que cumplan con lo que la ley manda, y depuren a la brevedad sus cuerpos policiacos, empezando por sus altos mandos.

Repito, sólo cuatro entidades federativas, incluyendo el Estado de Puebla, por fortuna, han establecido mecanismos de control de confianza. Y todos sus altos mandos los han aprobado.

Hay que seguir en esta tarea, para que podamos contar con un México más seguro.

La lucha por la seguridad de los mexicanos es una tarea de Estado que va más allá de los colores partidistas. Va más allá de los sexenios. Y con esta obra, Puebla da un ejemplo de que cuando hay voluntad y cuando sí hay verdadero compromiso con los ciudadanos, sí se puede alcanzar el México más seguro y más justo que todos anhelamos.

Amigas y amigos:

La lucha por la seguridad de los mexicanos es un desafío de enormes proporciones, y contrario a lo que algunos afirman, la violencia que viven algunas zonas del país, no es provocada por la acción de las Fuerzas Federales. Al contrario. La presencia de las Fuerzas Federales obedece a una situación de violencia que ya no puede ser controlada a nivel local. Es decir, la presencia de las Fuerzas Armadas o de la Policía Federal en un estado o en un municipio determinado, no es causa de la violencia, es consecuencia de la violencia. Y no es causa del problema, es la solución, parte de la solución al problema. No es el problema la presencia Federal, es parte de la solución.

Y en todos los operativos que existen en el país, donde hay presencia de Fuerzas Federales, previamente se ha registrado una situación de violencia incontrolada por parte de las autoridades locales que, por escrito, han solicitado la intervención Federal.

Y, también, en todos los operativos que realizan las Fuerzas Federales, en todos, ha habido reducciones de los niveles de violencia. En unas regiones más, en otras regiones menos, pero en todos se ha presentado una reducción de los niveles de violencia.

Y la fase definitiva para resolver el problema, es que sean las propias fuerzas locales las que se hagan cargo, ya una vez depuradas, ya una vez renovadas, ya una vez fortalecidas, de lo que siempre se deben hacer cargo, que es de la seguridad de los ciudadanos, de sus ciudadanos, de sus electores.

En el Gobierno Federal estamos trabajando para atender el grave problema de inseguridad de manera integral, un problema que comenzó a gestarse, a inocularse desde hace muchísimos años, precisamente, en el momento en que se descuidó la confiabilidad y la eficacia de los cuerpos policíacos y se permitió que comenzaran a ser penetrados, precisamente, por los intereses de la criminalidad.

De manera que, combatimos el problema de la inseguridad de manera integral, y lo estamos haciendo con determinación, y con la certeza no sólo de que es lo que tenemos que hacer, sin mezquindades y cálculos políticos, sino que, también, la estrategia en curso es la correcta, está rindiendo frutos, más allá de los vaivenes o sobresaltos que puedan ocurrir en las coyunturas, y tendrá éxito, de perseverarse en la misma.

Esta estrategia es integral porque no sólo implica fuerza policíaca. De hecho, tiene tres ejes diferenciados, que me voy a permitir explicar a ustedes.

El primero es obvio, es luchar contra los criminales de manera frontal, porque contra lo que algunos sugieren, el evadir a los criminales, el sacarles la vuelta, el mirar para el otro lado, es, precisamente, la causa que permitió que los criminales empezaran a tomar el control de territorios, y de alcaldías, y de muchas regiones del país.

El no hacerles frente, como algunos sugieren, no es la solución, es el problema. Ese fue el origen del problema. Y se les hace frente con valor y coraje por las Fuerzas Federales, que han acudido en auxilio de los ciudadanos, en regiones donde lo han necesitado: en Tijuana, en Ciudad Juárez, en Monterrey, en Tamaulipas, en Veracruz, en La Laguna, en Acapulco.

Estamos actuando porque no podemos permitir que los delincuentes sigan extorsionando, secuestrando y robando a las familias. No es ni siquiera la principal razón y mucho menos la única, el tema del narcotráfico. Es una de las causas por las cuales combatimos al crimen organizado, pero no es la única, y muchas veces no es la principal.

Nos preocupa más que secuestren, que extorsionen, que cobren derecho de piso, y los policías que deben vigilarlos, antes de cuidar a los ciudadanos, parece que están cuidando, en algunos casos, a los propios delincuentes.

El segundo eje es reconstruir las instituciones de seguridad y justicia. Cómo va a poder México recuperar la seguridad si las policías no le funcionan. Por eso hay que reconstruir las policías. Por eso es esta Academia, como parte del segundo eje de la estrategia por la seguridad pública.

Por eso, hemos fortalecido, por ejemplo, la Policía Federal, pasándola de seis mil elementos a más de 36 mil.

Por eso, tal y como se hace en esta Academia, por cierto, a la hora que se recibe un nuevo recluta o aspirante, se le hace examen de control de confianza, para saber si sus intenciones y sus vínculos son verdaderamente confiables y se trata de gente honesta, porque si no, sólo acabaríamos entrenando a los criminales.

Por eso, en ese reclutamiento hay muchos jóvenes, incluso, con carrera universitaria, más de 11 mil, que están no sólo en las patrullas o en los cruceros, están en el escritorio, frente a una computadora, haciendo una labor de información y de inteligencia que no se hacía antes.

Y estamos impulsando a los estados para que hagan lo mismo con sus propias instituciones.

En el país son las Fuerzas Federales las que están llevando este empuje. Sí. Pero comparemos. Si hablamos de policía civil, estamos hablando de 36 mil Policías Federales con los que hemos integrado ahora.

Y si hablamos de policías estatales y municipales, estamos hablando de 420 mil en todo el país, más de 10 veces más. Con que la

mitad de ellos fueran confiables y funcionaran, se hubiera arreglado, hace rato, el problema de la inseguridad en el país.

Dentro de este esfuerzo de reconstrucción institucional está, precisamente, impulsar la depuración y el fortalecimiento de los cuerpos policiacos.

Y aquí, la formación de academias como ésta, de escuelas de policía como ésta, son claves para tener una policía confiable al futuro.

Si seguimos por este camino, vamos a encontrar que lo que hoy es un pasivo en la imagen de México, el que no se pueda confiar en los policías, va a ser un activo en la imagen de México. Como ya está siendo para el Estado de Puebla, el que el hecho de que cuente con esta Academia, impulsada por el gobierno estatal, el Federal e, incluso, en corresponsabilidad con el Gobierno de Estados Unidos, está siendo un activo de certidumbre y de confianza para la inversión en el Estado de Puebla.

Algo más que quiero agregar sobre la Academia a los jóvenes, es que la clave de una verdadera Academia de Policía no está, fundamentalmente, en el adiestramiento, en el uso de las armas.

Qué importante es, por supuesto. Claro que sí. Pero más importante que eso es el adiestramiento en los valores y principios de cada policía. Por eso, he insistido que en los Módulos Formación Policial, primero se empiece por ética y civismo, y se termine con el uso de las armas.

Primero, se tiene que saber cada policía qué es el bien, qué es el mal, para qué estamos en esta Tierra y el sentido de la vida de cada persona, y de una sociedad, que es construir y hacer el bien.

Y, precisamente por eso, se le da sentido al servicio público. Se le da sentido al servicio público, de un gobernante o de un militar, o de un policía. Porque está para hacer el bien a la comunidad y protegerla, y porque eso le da sentido a la vida comunitaria y le da sentido a la vida misma del policía.

El no entender estos principios elementales de la ética es, precisamente, lo que permite que un policía, que no tiene razones sólidas de existencia y de valores, pueda ser corrompido por un precio.

Y finalmente, amigos, el tercer eje, es la reconstrucción del tejido social. No abundo más, pero han sido evidentes los no cientos, sino ya miles de hospitales o clínicas, o bachilleratos que se han construido para abrirles oportunidades a los jóvenes.

Estamos, en suma, trabajando en una estrategia integral para recuperar la seguridad de los mexicanos en todos los puntos del país.

Amigas y amigos:

Termino diciendo que hoy, más que nunca, estoy seguro, si algo debemos recordar y quedarnos con estas celebraciones del Sesquicentenario de la Victoria en la Batalla de Puebla, es quedarnos con el ejemplo de nuestros héroes de entonces, que ofrendaron su vida por la libertad de México.

Y que nosotros, que somos sus hijos, sigamos construyendo el México de libertades y de paz que ellos soñaron. El México libre y soberano por el que lucharon y por el que no pocos dieron la vida.

El México por el que peleó Zaragoza. El México de libertades y derechos que soñó Benito Juárez.

Yo estoy convencido que si seguimos trabajando con determinación y unidos, vamos a heredar, como ellos nos heredaron a nosotros un país soberano, nosotros heredaremos a los mexicanos que vienen, a los poblanos que vienen, un país no sólo soberano, sino, también, seguro, libre, justo, democrático y próspero.

Enhorabuena por esta Academia Policial y mucho éxito, porque ésta es la semilla de un nuevo amanecer para la seguridad en Puebla, y estoy seguro que en México.

Toma de Protesta del Personal del Servicio Militar Nacional

*Puebla, Puebla
5 de mayo*

Saludo a todos los que nos acompañan en esta Conmemoración y a los jóvenes que hoy rinden protesta en el Servicio Militar Nacional.

Hoy, nos hemos reunido, a lo largo de este día, en diversas ceremonias, para festejar el 150 Aniversario de la Batalla de Puebla, el día en que el Ejército de Oriente, al mando del General Ignacio Zaragoza, defendió con patriotismo y valentía a nuestra Nación frente a las fuerzas de Napoleón III.

Como sabemos, al acabar la Guerra de Reforma, en 1861, la paz no duró mucho para México. Inglaterra, España y Francia hicieron reclamos financieros al Gobierno del Presidente Benito Juárez. Francia, incluso, decidió ir más allá, e invadió nuestro país con la ambición de fundar un imperio afín a sus intereses.

Nuestras tropas decidieron hacer frente a los franceses en Puebla, que era el paso natural hacia la capital de la República. Se reunió un ejército con patriotas de diferentes regiones de México, entre los que destacaban los hijos de la Sierra Norte de Puebla, los zacapoaxtlas y, también, los tetelenses y los xochiapulcas.

Hay que recordar que aún estaba presente en la memoria de nuestros antepasados la intervención estadounidense, que había arrebato a nuestro país la mitad del territorio.

A muchos, México parecía un país desorganizado, desunido e incapaz de darle viabilidad a su propio futuro como Nación. En suma, un país condenado a la derrota y probablemente orientado a dividirse.

Pero Zaragoza y sus valientes sabían la importancia de defender a su Patria con hombría y valor hasta el último aliento. El 5 de mayo de 1862, pasadas las 11 de la mañana, comenzó el duelo de artillería entre los ejércitos francés y mexicano.

Al cabo de hora y media, los franceses lanzaron el ataque de infantería contra los fuertes de Loreto y Guadalupe. Las tropas nacionales pelearon denodadamente en aquella jornada, sabiendo que de su esfuerzo dependía el destino de la Nación.

Los franceses fueron rechazados varias veces, pero volvían a la carga cada vez con mayor fuerza y con mayor fiereza. Cuando parecía que los franceses alcanzaban los fuertes y que, con ello, lograrían la anhelada victoria, los valientes zacapoaxtlas salieron a enfrentarse cuerpo a cuerpo con el invasor.

Los generales enemigos enviaron entonces a su élite, a los Cazadores de Vincennes, pero ni con lo mejor que tenía el ejército francés logró abatir el fervor patriótico de los nuestros.

Comenzó a llover y después a granizar. Las vertientes del cerro donde ahora nos encontramos, se volvieron tan resbaladizas que los invasores caían una y otra vez en el fango. Derrotados totalmente, tocaron retirada los franceses hacia las 5 de la tarde de tan glorioso día.

Es célebre el mensaje que dirigió el General Zaragoza al Ministro de Guerra, entonces, Jesús González Ortega. El parte decía: El ejército francés se ha batido con mucha bizarría. Su general en jefe se ha portado con torpeza en el ataque. Por demás, me parece recomendar a usted el comportamiento de mis valientes compañeros. El hecho glorioso que acaba de tener lugar, patentiza su brío y por sí solo los recomienda.

Las armas nacionales, ciudadano Ministro, se han cubierto de gloria, y por ello felicito al Primer Magistrado de la República, por el digno conducto de usted, en el concepto de que puedo afirmar con orgullo que ni un solo momento volvió la espalda al enemigo el Ejército mexicano durante la larga lucha que sostuvo.

En ese mismo año de 1862, el ilustre Diputado Liberal Ponciano Arriaga, quien fuera, también, Constituyente en 1857, declaró esta gran verdad frente al Congreso de la Unión:

México existe y con soldados inexpertos y generales ciudadanos, lucha contra ejércitos aguerridos y famosos, y transmite a la historia páginas tan gloriosas y brillantes, como las del 5 de mayo de 1862.

A la distancia, observamos como contundente la victoria mexicana. Pero es necesario decir que en su momento histórico, había también temores, dudas y pesimismo entre no pocos mexicanos.

Se decía que el francés era el mejor ejército del mundo, que el ejército francés había derrotado a los rusos en Crimea, que había acabado con los austriacos en la Batalla de Solferino, que había conquistado Indochina y que, incluso, había exterminado a las guerrillas en Argelia.

Se decía que los mexicanos no teníamos ni los soldados suficientes, ni las armas adecuadas, ni el coraje y la unidad necesarias para

hacer frente a una intervención extranjera, y menos a la Intervención Francesa.

Se decía, en suma, que México no tenía la capacidad de ser un país libre e independiente, y que lo mejor sería que nos gobernara un monarca europeo, o quizá que nos anexionara una potencia extranjera.

Afortunadamente, eso nunca ocurrió ni ocurrirá. Y no ocurrió, porque en aquél 5 de Mayo, Ignacio Zaragoza y sus valientes soldados confirmaron la identidad patriótica de México y su soberanía nacional.

Con ello no terminó la guerra con Francia, es cierto. Con ello no terminaron nuestros problemas internos. Pero sí es cierto que a partir del 5 de Mayo, México se graduó como una Nación independiente frente al mundo, y se ganó el respeto de todos en aquella batalla heroica.

El triunfo del 5 de Mayo es también el triunfo sobre los prejuicios, los estereotipos y los miedos; la victoria sobre el pesimismo y el derrotismo.

Como lo escribiera al respecto después otro gran héroe de México, el Presidente Francisco I. Madero: el resultado de ese triunfo fue inmenso desde el punto de vista moral, porque demostró al mundo que la fuerza de México era de tenerse en consideración y que no se le podía humillar impunemente.

Los héroes de 1862 no se amilanaron ante el poder del enemigo. Si los mexicanos de hoy podemos ver más lejos, es sólo porque estamos parados sobre sus hombros.

La Batalla de Puebla nos demuestra que no hay amenaza terrible que los mexicanos no podamos vencer cuando nos motivan ideales justos. Querer es poder.

Los héroes de Puebla quisieron y pudieron. Anhelaron ser libres y eso les dio el arrojo para derrotar a sus enemigos. Lo hicieron no porque tuvieran mejores armas, sino porque tenían principios, valores y convicciones superiores a los del enemigo. Lo hicieron, porque tenían la razón. Qué enseñanza tan hermosa para nuestra generación.

Mexicanos:

Es el momento, en un día de conmemoración tan alegre para México, de refrendar principios y valores, principios y valores de democracia, de justicia, de igualdad y de libertad.

En los héroes de Puebla tenemos un ejemplo. Principios y valores deben ser el fundamento del México del presente y del futuro. Principios y valores son la coraza para derrotar a cualquier enemigo y superar cualquier adversidad.

Jóvenes soldados del Servicio Militar Nacional:

Hoy juran protesta. Hoy, también, los felicito, porque culminan, precisamente, este Servicio Militar.

Siempre tengan presente el deber de defender a la Nación cuando ésta lo requiera, como lo hicieron los héroes de Puebla.

Hoy, también, que son ciudadanos, porque muchos de ustedes cumplen apenas los 18 años, se convierten, también, en salvaguardas de las decisiones nacionales.

Tienen ahora una gran responsabilidad con nuestro país. Es obligación de ustedes participar, como ciudadanos que ahora son, en la decisión de México, en la consolidación de México; en el camino de México, para volverlo, como lo anhelamos todos: una Patria más segura, más justa y más próspera.

Tienen el privilegio de jurar Bandera, precisamente, cuando México celebra 150 años de la gloriosa victoria en la Batalla de Puebla.

Les pido a ustedes, jóvenes, velar por la democracia, a fin de que nunca ningún autoritarismo vulnere este gran patrimonio de los mexicanos, y ningún poder externo al poder propio de los mexicanos, ninguna Nación extranjera y ninguna organización internacional ponga a México en peligro, o someta por cualquier vía, cualquier fuente de decisión autónoma de los mexicanos.

Les pido velar por la soberanía para que nunca ningún poder de facto intente arrebatarnos lo que es nuestro, como lo intentó fallidamente el Imperio Francés en aquél 1862.

Y velen siempre por la justicia, por la libertad, por la seguridad, por la legalidad y por la democracia. Velen siempre para que todos los mexicanos tengan un tribunal que los escuche en sus demandas, y un Gobierno que los proteja, con determinación, de sus amenazas.

Velen siempre por el bienestar de México, que es el bienestar de las familias mexicanas, para que consolide toda conquista nuestro país en materia de salud, en materia de educación, en materia de desarrollo social y en materia de respeto al medio ambiente.

Y sigamos todos el ejemplo del inmortal Ignacio Zaragoza, de los héroes de Puebla y de quienes dieron aquí su máximo esfuerzo y entregaron la vida para legarnos un país de instituciones, de leyes y de libertades, que ahora somos; para legarnos el México libre, el México soberano, el México independiente que ahora somos.

Enhorabuena.

Y que su Servicio Militar se transforme en un servicio ciudadano, en un servicio permanente a la Patria, que es imperecedero; en un servicio que hemos de dar todos: las mexicanas y los mexicanos de bien, en favor de nuestro amado México.

Ceremonia de Inauguración del Cuarto Foro Nacional sobre Seguridad y Justicia. A Cuatro Años de la Reforma Penal: Lo que Falta

*Ciudad de México
22 de mayo*

Para mí, es motivo de gusto el poder participar con ustedes en este Cuarto Foro Nacional de Seguridad y Justicia. El cuarto ya, efectivamente, Alejandro, que nos ha reunido.

Y saludo con mucho afecto a todos los integrantes de las organizaciones de la sociedad civil que nos acompañan y que nos han impulsado, que nos han empujado, también, hay que decirlo, a llevar adelante, y qué bueno que así haya sido, la Reforma Penal.

Quiero agradecerle muchísimo a nuestros amigos de SOS. A Alejandro Martí, por su impulso y su gran liderazgo social, sin el cual no hubiera sido posible, estoy seguro, que México fuera adelante en este tema que es vital, para una de las preocupaciones mayores de los mexicanos que es, precisamente, la seguridad y la justicia.

También, desde luego, agradezco a RENACE, a Ernesto Canales Santos. En fin.

A todos a los que han convocado a este importante foro de encuentro, de reflexión y de acción.

Estoy convencido, amigos, que ustedes, al igual que todos los integrantes de la sociedad civil que nos acompañan, son un ejemplo de la fuerza transformadora de México, y que la fuerza transformadora de México está en sus ciudadanos.

Gracias a su integridad, gracias a su tesón, gracias a su trabajo incansable, nuestro país está avanzando en la construcción de un nuevo sistema de justicia.

En los últimos años, uno de los esfuerzos mayores y una de las luchas más significativas de las mexicanas y los mexicanos es la que hemos librado intensamente por construir un verdadero, un auténtico Estado de Derecho en el país, que tanta falta nos hace.

Y emprendimos esta tarea, quizá, en un momento muy complejo. Pero qué bueno que la emprendimos. Qué bueno que la emprendimos porque, de no haberlo hecho entonces, quizá, ahora, hoy mismo, sería ya demasiado tarde.

Hoy mismo, quizá, la debilidad estructural del Estado, de sus órganos, de sus Poderes y sus instituciones, quizá hubiera sido tal, que no habría realmente con qué haber iniciado esta larga marcha, compleja, difícil, pero marcha, precisamente, hacia el México de leyes y de justicia que todos anhelamos.

En un momento complejo, sí. En un momento en el que algunas regiones del país se habían visto seriamente lastimadas por la violencia, particularmente, de los criminales y que, en general, la impunidad, esa gran lacra que tanto daño hace y ha hecho a México, había prácticamente sentado sus reales.

Y por ello, a pesar de las adversidades de todos conocidas, el Gobierno a mi cargo emprendió una lucha y una lucha decidida, para recuperar la tranquilidad y el imperio de la ley en México.

Y lo hicimos porque, en lo personal, como Presidente de la República, como mexicano, como abogado, como Presidente de la República, sé muy bien que la primera exigencia ética, política y constitucional para cualquier servidor público, desde el más humilde regidor, desde el más humilde empleado de una oficina Ejecutiva, Judicial, Legislativa, hasta el Presidente de la República, la primera obligación, según reza la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es guardar y hacer guardar la Constitución y la ley, o las leyes, que de ella emanen.

Cumplir y hacer cumplir la ley, queridas amigas, queridos amigos, se dice fácil, pero es la regla elemental de cualquier régimen democrático.

Es un imperativo categórico y constitucional que, a fuerza de evadirlo, México fue, a fuerza de evadirlo por parte de quienes debíamos cumplirlo, o debían cumplirlo, México fue, por desgracia, entrando a esta espiral de inseguridad, de incertidumbre, de impunidad, en la que quedó atrapada una buena parte del país.

Y para hacerlo, para hacer de México un Estado de Derecho, y para recuperar condiciones de seguridad, de tranquilidad y de justicia, pusimos en marcha una estrategia integral.

Una estrategia integral que no se reduce, como algunos equivocadamente opinan, al ejercicio de la fuerza para enfrentar a los criminales, sino que abarca, precisamente, amplios campos de la vida social e institucional.

Tiene, como he dicho insistentemente, y reitero, tres componentes fundamentales:

Enfrentar a los criminales. Sí, por supuesto. Como un eje que deriva del deber elemental del Estado de hacerlo.

Y segundo, y más importante. Un segundo eje está en la reconstrucción de las instituciones de seguridad y justicia en el país.

Se trata de un esfuerzo para, precisamente, las agencias del poder público y los órganos del Estado, básicamente Ejecutivos y Judiciales, puedan verdaderamente responder y tener con qué responder a la exigencia ciudadana de seguridad y justicia.

En honor a la verdad, amigas y amigos, no estaban en capacidad de hacerlo. Y por eso, es fundamental reconstruir policías en el país. Y, por eso, es fundamental reconstruir Ministerios Públicos en el país. Y, por eso, es, también, fundamental fortalecer los Poderes Judiciales en el país y en la Federación, algo que compete a otro Poder, por su obvia naturaleza.

Y, por eso, también, amigas y amigos, era medular impulsar una reforma del calado de la Reforma en Materia Penal, porque forma parte de esa estrategia integral, de la reconstrucción de las instituciones públicas en materia de seguridad y justicia, obsoletas algunas, averiadas otras, terriblemente corrompidas, corruptas, otras más, en la vida nacional.

Y un tercer elemento, amigas y amigos, también, fundamental, y quizá superior a los otros dos. La reconstrucción del tejido social, que se había dañado enormemente por la problemática social y económica del país y, también, por supuesto, por la violencia y el delito.

Y, por esa razón, emprendimos la máxima tarea que se haya hecho en mucho tiempo de generación y construcción de nuevas universidades públicas, de rescate de espacios públicos, de creación de centros de prevención y tratamiento de adicciones, y un largo etcétera.

De eso se trata, amigas y amigos. De una estrategia integral de la cual México tiene que hacerse cargo. Por eso, dentro de esta estrategia, insisto, en el segundo eje de reconstrucción institucional, iniciamos una profunda reconstrucción de las instituciones de seguridad y justicia, desde luego, a nivel Federal, que nos corresponden, pero, también, impulsamos, hasta donde es posible hacerlo y desde el ámbito Federal, la reconstrucción de las instituciones en el ámbito estatal y municipal. Es obligado hacerlo.

Por eso, nos dimos a la tarea de impulsar reformas de enorme trascendencia, a fin de construir un entramado legal e institucional que permita un verdadero acceso a la seguridad y a la justicia a todos los mexicanos.

Específicamente, el conjunto de reformas constitucionales y legales que se han propuesto, muchas, y la más de ellas aprobado por el Congreso de la Unión y el Constituyente Permanente, van en ese sentido.

Me refiero, no sólo a la Reforma de Justicia Penal, que es muy importante y abundaré en un momento más en ella, sino me refiero, también, a las reformas que se hicieron en materia de derechos humanos.

Una reforma, verdaderamente, revolucionaria en el ámbito jurídico constitucional y que hace que México, por primera vez, reconozca como derecho propio y del más elevado rango los derechos humanos reconocidos en cualquier tratado celebrado por nuestro país.

Algo que agrega enorme complejidad, también, hay que decirlo, a la labor de los juzgadores, de los litigantes, pero que el desafío es poderlo aplicar sin que eso derive, precisamente, en una falla en el propio sistema de justicia o en una indebida exacerbación de factores de impunidad.

La reforma que se hizo, también, en materia constitucional, en materia de amparo y que ahora se ve trunca, nuevamente frenada, sesgada, como bien ha dicho el Ministro Valls, por la falta de aprobación a la Ley de Amparo, que está en el Congreso de la Unión.

La falta de leyes que reglamenten y ordenen las reformas constitucionales hacen nugatorias las reformas que tanto necesitamos los mexicanos. Y de ahí la exigencia ciudadana, de todos, al Poder Legislativo de que cumpla con su deber de legislar y de que cumpla, precisamente, o por lo menos resuelva sí o no, las reformas que tiene estudio.

Porque lo peor, lo peor que puede pasar es la indefinición, lo peor que puede ocurrir es que no haya ni siquiera una respuesta a lo que se propone.

Porque si no hay respuesta, no hay manera de imputar, ni costos ni beneficios ciudadanos-políticos, que hagan que funcionen los Poderes Públicos.

Y, desde luego, la Reforma en Materia de Justicia Penal, que se aprobó en el año 2008 y que es un elemento de esta transformación que queremos para el país.

Como ya se ha dicho y se sabe, con ella estamos sustituyendo el anacrónico e ineficaz sistema inquisitorio por un sistema acusatorio de juicios orales que, sobre todo, encarna, debe encarnar, en principios básicos, sin lo cual la Reforma no puede funcionar.

Principios de publicidad, para transparentar, precisamente, la justicia, que buena falta le hace; principios de contradicción, para verdaderamente ponderar frente al juzgador las visiones de las partes; principios de concentración, de intermediación, particularmente de las probanzas; principios de continuidad y principios de presunción de inocencia.

Esta reforma, en cierto sentido, es una respuesta al reclamo histórico de millones de mexicanas y mexicanos que, con toda razón, demandan un sistema de justicia más eficaz y transparente.

Un sistema que promueva una mayor eficiencia en la investigación de los delitos. Que obligue, en el propio procedimiento, a una mayor eficiencia en la investigación de los delitos. Que proteja los derechos de las víctimas.

Se trata, sin duda, de una de las reformas más trascendentes de la vida institucional del país.

Y algo muy positivo, es que esta reforma fue producto de un consenso político muy amplio, de fuerzas políticas, de especialistas, de juristas, que participaron en un diálogo plural, incluyente; donde todas las voces fueron escuchadas, y donde superamos las diferencias, a fin de cambiar de raíz, la forma en que se imparte la justicia en México.

La aprobación de esta Reforma del Sistema de Justicia Penal, ha sido una muestra de la unidad de los mexicanos frente a la necesidad de construir un verdadero Estado de Derecho.

Hoy, es necesario, amigas y amigos, reflexionar sobre lo que aún falta por hacer. Nos encontramos a la mitad del plazo que la Constitución determina, para que el nuevo sistema acusatorio entre en vigor en el país.

Ya hay avances, sí. Pero, también, hay tareas fundamentales muy importantes que realizar.

Y quiero hacer referencia a algunas de esas tareas.

Yo soy bien consciente de que el plazo constitucional vence en cuatro años más, pero, también, bien consciente de la importancia, ojalá así sea, que la reforma se complete y entre en vigencia, o entre en práctica, a cabalidad, mucho antes del fenecimiento de dicho plazo.

Es bueno para el país. Y, por eso, hay que acelerar el paso.

Qué hay que hacer.

En primer lugar, quiero referirme a la labor que está realizando el Gobierno Federal para la plena aplicación de la reforma. Hemos trabajado, precisamente, en la vertiente de renovación institucional, en las propias instituciones Federales.

En la modernización de la Policía Federal, en la modernización de la Procuraduría General de la República. En ambas instituciones, por ejemplo, estamos fortaleciendo sus capacidades de prevenir y perseguir el delito y, sobre todo, de investigarlo con el desarrollo, por ejemplo, de muy consolidadas divisiones científicas en ambas instituciones.

Las hemos dotado, fundamentalmente a la Policía Federal, y ahora vamos sobre la Procuraduría, de tecnología de vanguardia, de sistemas y mecanismos periciales, de los cuales no había contado México.

Estamos, también, contratando a las y a los mejores elementos, jóvenes en todo el país. Miles de ellos con carrera universitaria terminada, abogados, sí, y aquí hay muchos, pero, también, ingenieros, especialistas en diversas materias, para que realicen; ingenieros químicos, por ejemplo, ingenieros informáticos, para que realicen la investigación criminalística necesaria para coadyuvar con el Ministerio Público en procesos judiciales.

Y quiero destacar también algo muy importante. Hace unos días, aunque pasó un poco desapercibido, el Ejecutivo a mi cargo emitió las directivas del Gobierno Federal, los protocolos para el uso de la fuerza, tanto en la detención y presentación de personas, como en la preservación de la escena del crimen, y la cadena de custodia de las evidencias, por ejemplo.

Con ello, las Fuerzas Federales, no sólo las Fuerzas Armadas, la Policía Federal, la Procuraduría, tienen lineamientos muy claros para que su actuación, por un lado, sea absolutamente respetuosa y apegada a los derechos humanos; y, por otro, con el tratamiento adecuado a las evidencias para lograr la investigación de los delitos. Esto es fundamental, avanzar hacia la investigación científica de los delitos.

Estamos en un momento de riesgo, no cabe duda, por la transición que vivimos. Siendo muy burdo, y admito que puede ser un ejemplo, una analogía muy burda, supongamos que hace décadas para no meternos en problemas de linderos de tiempos cercanos, el método de investigación, quizá, más socorrido era, vamos a llamarle, el interrogatorio severo, por no decir la tortura, de los propios detenidos.

Ese era el México viejo, ese era el México real. Funcionaba, digamos, para atrapar un delincuente, sí, en algunos casos, y no, en muchísimos más, donde eran, más bien, inocentes que pagaban por culpables, y en cualquier caso, había una violación inadmisibles de los derechos humanos.

Y a donde tenemos que evolucionar es a un sistema donde alguien sea acusado, juzgado y sancionado en base a las evidencias que científicamente puedan, verdaderamente, recolectarse, o en base a los testimonios que libérrimamente puedan generarse ante el Juez.

Pero en ese tránsito estamos desde hace, prácticamente, varios años. En ese tránsito en el que han desaparecido, y qué bueno, viejos modelos inaceptables para el ser humano y para su dignidad. Pero no acaban de consolidarse los nuevos mecanismos y, entonces, en esa transitoriedad la eficacia, sobre todo, en la persecución de los delitos sufre enormes fragilidades y vulnerabilidades.

Y, por esa razón, no pueden siempre consolidarse en todos los delitos las evidencias, no todos los acusadores, los Ministerios Públicos cuentan ni con el ingreso, ni con las capacidades técnicas, ni con el entrenamiento para poder hacer valer sus dichos.

Y, también, se mezclan elementos de exigencia en el nuevo sistema que no siempre contabilizan con este proceso de transitoriedad que está viviendo México.

Es decir, si la ley, por ejemplo, reconoce la validez legal del testimonio de los llamados testigos colaboradores, más que testigos protegidos, testigos colaboradores, o de los propios testigos protegidos. Pero en este espíritu y en este ánimo, se descalifica reiteradamente el testimonio de los llamados testigos colaboradores o protegidos.

Cuáles son, entonces, las evidencias que pueden vencer a la impunidad y hacer que se castigue un delito.

O bien, que en el ánimo de recurrir a los más exigentes y refinados elementos del derecho ideal para algunos, debo aclarar, como, por ejemplo, la absoluta o la afirmación absoluta, categórica de la llamada invalidez de la prueba o la prueba ilícita, si se demuestra con la ciencia que la bala que disparó a una persona fue disparada, específicamente, por una pistola en concreto.

Pero, por la llamada irrelevancia de la prueba ilícita, llevada a un extremo, honestamente discutible, simplemente se desvirtúa esa prueba cuando se van a castigar a esos asesinos.

Cómo puede procederse a castigar a los asesinos. No puede, la justicia, tener su énfasis, precisamente, en ver cuáles son los resquicios sobre los cuales pueden invalidarse las pruebas del nuevo modelo. Siempre habrá esos resquicios. Siempre habrá alguna manera de descalificar tales pruebas.

Por qué.

Porque hay un criterio de juzgador. Y, precisamente, por ello, ese criterio debe enfocarse, precisamente, a la legalidad, siempre, y yo afirmo, a la justicia también, siempre.

Hay otras cosas en las que estamos avanzando y México requiere avanzar sustancialmente.

En segundo lugar. Quiero referirme a las necesidades de los estados. Que, también, avancen en sus procesos de adecuación a un sistema de justicia penal.

Nada más en este esfuerzo institucional que estamos haciendo a nivel Federal, recojo también, lo que se está haciendo, por ejemplo, en la Procuraduría General de la República.

Se ha puesto en marcha en Proyecto Diamante, para asegurar que los agentes del Ministerio Público, sobre todo los nuevos agentes, los peritos, los policías ministeriales, cuenten con los conocimientos y las habilidades necesarias para poder transitar al sistema acusatorio.

Ya la Procuraduría General de la República, por ejemplo, tiene una sala específica para simular y entrenar a los ministerios públicos en materia de juicios orales, y una nueva unidad para implementar la Reforma de Justicia en la propia Procuraduría General de la República.

Decía que, en segundo lugar, quiero referirme a las necesidades de que los estados avancen, también, en sus procesos de adecuación al nuevo Sistema de Justicia Penal.

Y aquí, reitero la voluntad del Gobierno Federal, de colaborar con los gobiernos estatales, para que la reforma se cumpla en tiempo y en forma.

Yo lo sé. Ya lo decía, también Alejandro Martí. Es claro que para avanzar, se necesitan recursos, se necesita dinero. Y quizá, ese fue el principal obstáculo en el primero o segundo año de aprobada la reforma. Pero, entre 2010 y 2012, por lo menos en lo que al Gobierno Federal corresponde, se han destinado más de mil 200 millones de pesos a las entidades federativas para apoyarlas en este proceso.

Hay, actualmente, fondos Federales para apoyar las tareas de seguridad y justicia en los estados que alcanzan montos de casi 20 mil millones de pesos anuales. Sé que la mayoría va a tareas de fortalecimiento institucional de seguridad, pero, también, pueden aplicarse en justicia, en una gran gama y en un gran número de vertientes.

Muchos de esos fondos, por ejemplo, quedan subejercidos año con año. Estoy hablando de miles de millones de pesos que no se ejercen ni para justicia ni para seguridad en los estados.

Y por si fuera poco, además, este año BANOBRAS, por instrucciones, también, del Gobierno Federal, ha puesto a disposición de las entidades federativas recursos por hasta 12 mil millones de pesos, 12 mil millones de pesos de crédito para la construcción de infraestructura de seguridad y justicia, pero es un crédito que tiene una modalidad que ustedes deben conocer, amigas y amigos.

Esos 12 mil millones de pesos, el principal, ese capital no está obligado a pagarlo el estado que lo contrate, lo va a pagar el Gobierno Federal. El estado sólo debe pagar los intereses de ese crédito, y el Gobierno Federal se va a hacer cargo del capital.

Es decir, yo sé que se necesitan recursos, pero estricta, estrictamente yo diría que ya no es problema, yo diría que ya no es el principal problema. Se requiere mucha voluntad política para avanzar con la reforma.

Pero ahí hay recursos para hacer las salas de los juicios orales, ahí hay recursos para capacitar a los Ministerios Públicos y a los jueces, ahí hay recursos que deben emplearse en la justicia local que, también, digámoslo de una vez, amigas y amigos, es la justicia o, más bien, es la injusticia que más padece el ciudadano.

Sí, entiendo, la espectacularidad de las notas. Estos horribles crímenes perpetrados por una delincuencia no sólo sin escrúpulos, sino sin razón y sin corazón.

Y, por eso, entre paréntesis, reitero mi felicitación a las Fuerzas Armadas por haber atrapado a esta persona, autor intelectual y material, o autor material, por lo menos, de esa horrible matanza en Cadereyta, Nuevo León. Con toda razón apodado, por cierto, El Loco.

Pero, amigos, siendo espectacular, enormemente espectacular, esas noticias, lo que vive el ciudadano es una realidad criminal de una naturaleza diferente.

Qué es lo que vive el ciudadano.

Lo que están viviendo los trabajadores cuando son robados en el pesero, en el micro; lo que está viviendo el estudiante de secundaria, que siempre le están robando la mochila, lo poco que trae ahí; lo que está viviendo la secretaria que, allá, en la colonia de donde sale, al regresar a su casa, sin luz, en calles de polvo, es ultrajada y violada.

Ese es el delito. Lo que sufre el ama de casa que le roban su monedero cada vez que sale al mercado, lo que sufre cualquier padre de familia al llegar a su casa y verla absolutamente saqueada.

Esos son los delitos que están sufriendo los mexicanos, esa es la justicia que está haciendo falta.

Y esa justicia es estatal, es local, es la justicia ordinaria. Esa es la seguridad y la justicia que más reclama el interés de los ciudadanos.

Y creo, honestamente creo, que es la justicia más desatendida, es la seguridad menos atendida.

Por eso, es vital que se renueven las instancias de seguridad y de justicia, también, en los estados.

Y es muy importante, amigas y amigos, entonces, que los estados muestren su verdadera voluntad política para que estos recursos se transformen en nueva infraestructura y en personal capacitado. Un personal que pueda atender con suficiencia las necesidades de los mexicanos.

En tercer lugar. Quiero referirme y reiterar lo que ya han señalado quienes me han precedido en el uso de la palabra, la urgente necesidad de contar con un nuevo Código de Procedimientos Penales conditio sine qua non, puede haber reforma.

En septiembre, hace ya ocho meses, presenté a la Cámara de Diputados una iniciativa de código y en ella se contemplan cosas como:

Primero. Reconocer plenamente a las víctimas como parte del proceso, incluso, que bajo el cumplimiento de ciertos requisitos les permita ejercer acción penal directamente y, por tanto, solicitar personalmente a los jueces impartición de justicia.

Estamos rompiendo el sagrado monopolio del Ministerio Público, y qué bueno, porque el impulso procesal verdadero es el de la víctima.

Quién quiere más que se castigue un delito, que la víctima que lo sufrió.

Y tenemos que cambiar nuestro derecho, que ha sido fundamentalmente un derecho centrado en las garantías del procesado y no en las garantías de la víctima. Y eso presenta un desequilibrio medular a la hora de impartir justicia.

Dos. Establece, como dijo el Ministro Valls, la figura del juez de control, el juez del juicio oral y el juez de cumplimiento de sanciones o sentencias.

Queremos un mecanismo de supervisión judicial más eficaz, más ágil, más especializado para evitar arbitrariedades y ser eficaz en las investigaciones.

Tres. También, regula de manera clara, efectiva, la presunción de inocencia de los imputados. Limita los casos de prisión preventiva a los señalados en la Constitución, obliga al Ministerio Público a probar la culpabilidad de los acusados, que nos lleva a este problema de la transición, que hay que abreviar lo antes posible.

Cuatro. Ordena, mediante reglas sencillas cómo son las audiencias, cómo deben ser las audiencias orales, que es la esencia del

nuevo procedimiento.

Eso va a permitir un escrutinio público de la sociedad y va a cerrar, esperamos y deseamos, las puertas a la discrecionalidad y a la corrupción.

Este código, amigas y amigos, es la pieza que hace falta a nivel nacional para que se pueda implementar cabalmente el nuevo sistema de justicia penal.

Si tuviéramos ya aprobado el Código de Procedimientos Penales a nivel Federal podríamos, en el Gobierno Federal, acelerar la implementación de la reforma en nuestros propios ámbitos de competencia. Yo sé que contaríamos, perfectamente, con la voluntad del Poder Judicial Federal para, también, acelerarla.

Posponer su aprobación, por tanto, es un obstáculo a la urgente modernización de nuestro sistema judicial y de la justicia. Y posponerla por tanto tiempo, a mí me parece, francamente, una irresponsabilidad. Y hay que ser muy claros, esta falta de cooperación y voluntad está teniendo un costo para México.

Por eso, es indispensable que el Congreso le dé la prioridad que merece a esta iniciativa. No importa que estén en receso, pueden en cualquier momento convocar a una Sesión Extraordinaria para resolver, si quiera un tema pendiente. Uno.

Yo sugiero a los Diputados: Hagan el dictamen del Código Federal de Procedimientos Penales, como, también, pediría que hicieran el de la Ley Federal Trabajo, por ejemplo, pero centrémonos en el tema de hoy. Tema, tema, como se reclama de acuerdo con el reglamento parlamentario.

Centrémonos en el Código Federal de Procedimientos Penales, dictamínelo y convoquen a Sesión Extraordinaria en el Congreso para ese tema nada más, para ese tema.

No hagan evocaciones efeméricas de lo que pasó hace 50, 30, 40 o 200 años. No hagan referencias a lo que dicen los periódicos del día, unos contra otros. No presenten puntos de acuerdo, iniciativas, para poder salir en la foto, en la tribuna, y no vayan a decir que en su Distrito nunca subieron a la tribuna. No. Dedíquense nada más al Código Federal de Procedimientos Penales, por favor.

Y una moción de orden, que estoy escuchando ya, del Ministro Valls. Y, también, por supuesto, la Ley de Amparo. Dictaminen la Ley de Amparo. Dictamínenla. Teníamos ya un acuerdo. Teníamos ya un consenso. Por qué bloquearon, en último momento, la Ley de Amparo. No lo sé.

Pero es hora, honestamente, es hora de llamarnos a cuentas a todos. Yo estoy dispuesto a que me llamen, también, a lo que debo responder, de lo que hice y de lo que no hago. Pero, también, llamemos a nuestros representantes.

Y sepamos distinguir, que eso es otra cosa bien importante, quién sí y quién no cumple. No es el genérico Congreso, por cierto. Son Diputados y Senadores, en específico, quienes cumplen y, también en específico, quienes no cumplen.

En suma, amigas y amigos, esta reforma histórica al Sistema de Justicia tiene avances, y qué bueno, yo también lo celebro, pero también grandes retos.

Por eso, es indispensable acelerar el paso en todos los niveles de Gobierno y en todos los Poderes Públicos para que esta reforma se convierta en un cimiento sólido, de legalidad para México.

Quedan pendientes muchísimas cosas, mi querido Alejandro Martí. Me dan ganas, de veras, de que me inviten en este mismo Seminario.

Cuándo se termina. El jueves. Ojalá. Me dan ganas de invitarme yo solito, para venir a dar otros puntos de vista que quiero dar. Perdón, que no siempre se puede.

Porque el Foro es. Abundamos mucho sobre la Reforma Penal, es sobre justicia, sí. Pero según leo, también es sobre seguridad.

Qué va a pasar con la seguridad en el país. Sí se puede, y se debe, pienso, y creo que con razón en muchos casos, criticar la estrategia por la seguridad. Sí. Pero, a final de cuentas, esta estrategia que, insisto, es integral, combate a los criminales, reconstrucción de instituciones y reconstrucción del tejido social, va a seguir o no.

Van a seguir luchando contra los criminales o no. Van a reconstruir las instituciones y forzando a quienes no las han reconstruido todavía o no.

Por supuesto, que seguirá todo mundo con el tejido social, es una respuesta obvia. Y es cierto, en parte es cierto que en la seguridad se resolverá con educación, es cierto. Pero no sólo con educación. Decir que sólo se resuelve con educación o empleo es faltar a la verdad.

Cuando vaya una Secretaria bajándose allá, de un camión, en Ecatepec, en Nezahualcóyotl, o en cualquier punto, en Tlaquepaque, o en Santa Catarina, y la estén amenazando, en Chihuahua, en Juárez, donde sea, y la estén violando, cuál es la respuesta del Estado. Que va

a hacer muchas escuelas para que no le pase nada ahorita.

Necesita una respuesta ahora, aquí y ahora. Cuál es la respuesta para la señora que han entrado a su casa una y otra, y otra vez. Y cuál para quien tiene ahora mismo secuestrado a un hijo, a un hermano. Le vamos a decir: No se preocupe señora, ya estamos haciendo escuelas. No señor. Tiene que haber policía que ayude y que persiga a los criminales.

Es como decir que la diabetes se cura, y es cierto, con ejercicio, sí, efectivamente, amigas y amigos. El país tiene que hacer mucho ejercicio. Mucha medicina preventiva para evitar la diabetes.

Pero, qué vamos hacer con una señora de 50, 60, 70 años que ya tiene el problema y que requiere hemodiálisis, y que si no hace hemodiálisis el Estado por ella, se muere.

Necesitamos las dos cosas, una cultura de prevención en los demás, en los que vienen, pero, también, atender a la señora.

Y creo que es lo que tenemos que hacer seguridad. Sí se requieren escuelas y empleos, y trabajamos en ello, pero, también, se requiere policía eficiente y comprometida y que no le saque. Gobiernos que no evadan su responsabilidad.

Va a seguir o no la lucha por la seguridad. Eso, también, tenemos que decidirlo los mexicanos. Ese, a mi juicio, incluso es el tema o uno de los temas medulares del país. Y hay que responderlo con claridad y sin ambigüedades.

En algún discurso, querido Alejandro, te escuché decir, no recuerdo dónde, que estábamos generando, que el país tenía un incentivo perverso, porque cuando un Gobernador tenía un problema de seguridad, inmediatamente se le mandaba al Ejército, a la Policía Federal, a la Marina, para resolverlo. Y, efectivamente, lo resuelven.

Es curioso ver pero, en todos los casos de operativos conjuntos, unos más, otros menos, entra el operativo, la violencia se intensifica las primeras dos semanas y luego comienza a reducirse sistemáticamente el nivel de violencia. En fin. Será para el análisis eso.

Pero el hecho es, amigas y amigos, que en qué consiste este incentivo perverso, el moral hazard, que llaman los americanos.

Consiste en que se premia, en cierto sentido, la falta de responsabilidad, y se castiga responsabilidad. Es decir, el estado que cumple, que sí tiene policías honestas, limpias y que sí combate a los criminales, ese no tendrá la ayuda por largo tiempo, quizá, de Fuerzas Federales hasta que lo necesite.

El estado que no cumple, que nunca limpió a sus policías, que nunca le interesó, tiene quien le arregle el asunto de la criminalidad, y podrá criticar: la estrategia está muy mal. Y en la mañana crítica, hay que decir que el Ejército se vaya a los cuarteles, pero en la tarde viene a pedir más soldados en sus municipios y en sus comunidades.

Hay un problema de incentivo perverso en nuestro sistema Federal que no se está, no existen mecanismos que asignen responsabilidades claras y obliguen al cumplimiento de quien no cumple.

Y creo que es lo que pasa, también, en la Reforma de Justicia Penal, por cierto.

Cómo hacer que quien cumple tenga premio, y cómo hacer que quien va retrasado, por lo menos, tenga un señalamiento de la sociedad.

También, hace falta ciudadanía aquí, por cierto. Hace falta mucha ciudadanía que nos recuerde nuestras obligaciones.

Yo pienso que en materia de seguridad ese es el dilema: seguir enfrentando a los criminales y luchando por la seguridad o acomodarse a los criminales. Esa es, en síntesis, la alternativa: acomodarse a los criminales o enfrentarlos.

Y yo creo, amigas y amigos, que acomodarse a los criminales o arreglarse o, más o menos entenderse o, más bien, aún implícitamente acomodarse, sería un gran error para México.

Yo creo, además, que en los lugares del país donde hay más violencia o ha habido más violencia en estos años, es en buena medida en donde más ha habido un acomodo de este tipo.

Yo no digo que por corrupción. Yo no sé si fue por temor o, simplemente, porque no se vio el problema. Pero el no enfrentar, sino acomodarse, deriva, tarde o temprano, en lo que estamos viendo: una disputa de los criminales por el dominio, unos contra otros, de esos territorios.

Reconstruir las instituciones es un imperativo categórico a nivel Federal, que hemos cumplido al límite de nuestras capacidades. Y sí falta por hacer. Lo sé. Pero también debe hacerse en los niveles de los estados.

Hacer control de confianza para todos los policías del país. Ya, incluso, suavizamos el requisito. Ahora, hay un mecanismo dual. A los de arriba, digamos, se les hace control de confianza, incluyendo polígrafo, y a los policías operativos se les hace, por lo menos, un examen toxicológico. Algo es algo.

Pero aun así, amigas y amigos, la ley que, finalmente, sí aprobó el Congreso, y yo agradezco, porque nos costó mucho trabajo hacerla, impulsarla, obliga a que todos los policías estén certificados en enero del próximo año. Estamos en mayo y no hemos avanzado más allá de la tercera parte. Ciertamente, hemos tenido este año más avance que nunca, pero estamos tarde para ello.

Y, sobre todo, la gente no puede esperar, ahí sí, no puede esperar los cuatro años de esta transición ni mucho menos, a tener policía que cuide a su hijo, cuando va a la secundaria; que la cuide a ella, cuando va al mercado; que cuide al trabajador, cuando se sube al micro.

Esas policías deben cuidar a los ciudadanos. O saben qué. El ciudadano, por lo menos, suplica, pide, exige, que si no van a cuidarlo los policías, por lo menos no lo estén asaltando. Por lo menos, no estén cuidando a los criminales.

Si la policía no sirve en un municipio, si la policía está cuidando a los capos, más vale que no haya policía en ese municipio. Porque la gente está doblemente vejada y agraviada.

Yo creo, señoras y señores, que este seminario, que está genuinamente generado desde la sociedad civil, debe plantear las incógnitas fundamentales de México.

Cuáles pueden las modificaciones, incluso, en nuestro sistema federal que establezcan los incentivos correctos. Cómo podemos, también, por otra parte, incentivos correctos para que cumplan, cumplamos todos con nuestro deber.

Cómo podemos hacer, también, que esta transición entre los viejos modelos autoritarios y el nuevo modelo democrático de persecución del delito, del cual la reforma es un ejemplo notable, pueda abreviarse, de manera tal, que se cierre el campo a la impunidad que se sigue viviendo en México.

Cómo podemos participar todos, sociedad, Gobierno y Poderes, y no sólo el Ejecutivo, el Legislativo, a quien le hemos hecho nuestro reclamo; el Judicial, también, para que se cierre este entramado y sea, precisamente, oportunidad de cerrarle, todos, el paso a la impunidad y a la inseguridad; es decir, hacer seguridad y justicia, como lo plantea este seminario.

Ojalá que haya diálogo, también, entre los Poderes: judiciales, locales, el propio Poder Federal.

Me consta, porque los he visto, y veo varios aquí, Magistrados y jueces, que cumplen con su deber, que se arriesgan y arriesgan la vida, incluso, sentenciando a un criminal; para verlo a los pocos días en la calle con un amparo bajo el brazo.

Eso tenemos que dialogarlo sin resentimiento, sin recriminaciones. Es una problemática real que tiene que abordarse en México si se quiere, verdaderamente, que éste sea un país con justicia.

Yo quiero que México sea un país con justicia y con seguridad. Les puedo asegurar, amigas y amigos, que he dedicado, y seguiré dedicando, el mayor de mis afanes personales y como Presidente de la República, para que México sea un país seguro y con justicia.

Y sé que es un camino largo, largo, pero que tenía que emprenderse tarde o temprano, y aseguro que lo emprendimos en la dirección correcta y apenas a tiempo.

Y que a pesar de que sea un camino largo, a pesar de que sea un árbol que se siembra ahora, y para que crezca y dé fruto tendrán que pasar muchos, muchísimos años, como la mayoría de los árboles mexicanos; también, estoy viendo que ya hoy vemos, por fortuna, el asomo de muchos de esos frutos.

Uno de esos frutos es esta reforma que, como bien dijo Martí, y agradezco enormemente, Alejandro, tus palabras, sí puede ser parte del legado de esta generación de mexicanos, que nos decidimos un día a emprender el camino difícil.

Y que esperamos, si no verlo terminado con nuestros propios pasos, en nuestros propios pies, que un día ese camino sea ancho y transiten por esta amplia avenida, los anhelos y las esperanzas de millones y millones de mexicanos que vienen detrás de nosotros.

Muchísimas gracias y enhorabuena por el seminario.

Inauguración de la XXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia

*Monterrey, Nuevo León
24 de mayo*

Para mí es un honor el poder asistir a esta XXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

Esta reunión es de la mayor importancia, como lo es la Conferencia de Procuradores de Justicia misma. Las instituciones que ustedes encabezan tienen sobre sus hombros la responsabilidad de llevar la esperanza de millones y millones de mexicanos que desean, que deseamos alcanzar un México de paz con justicia.

Ustedes han decidido participar en la tarea de reconstrucción de la justicia en México en un momento particularmente delicado de la vida del país, un momento en el que la sociedad se ve amenazada por una criminalidad cada vez más violenta, cada vez más inescrupulosa. En un momento, también, en el que estamos dando una lucha, una lucha firme, decidida, precisamente, por la seguridad y por la construcción de un auténtico Estado de Derecho en nuestro país.

Se trata de uno de los esfuerzos más significativos que los mexicanos hayamos iniciado en muchísimo tiempo.

Y esto parte de una premisa elemental. No puede haber prosperidad sin Estado de Derecho. No puede haber desarrollo sin legalidad.

La preservación de los derechos de los ciudadanos, la procuración de justicia y la impartición de la misma está en el cimiento mismo del futuro que queremos para México.

Y, precisamente, por ello, quizá sea, también, el problema mayor la seguridad y la justicia para la mayoría de los mexicanos; y, también, para nosotros, servidores públicos, el problema más difícil y más riesgoso de resolver.

No es extraño que estemos enfrentando el problema mayor de México, también con el mayor ahínco que puede provenir de las instituciones y de los servidores públicos.

Se trata de un esfuerzo significativo y trascendental, que de perseverar en él y de hacerlo correctamente, dejará una huella positiva en las futuras generaciones de mexicanos que bien merecen, precisamente, un legado de mayor justicia y seguridad, como debió nuestra generación, también, haber recibido, a su vez, un legado de justicia y seguridad que no recibimos.

Y de no haberlo hecho, amigas y amigos, hoy, la debilidad estructural del Estado, de sus Poderes y de sus instituciones, sería tal que, quizá, no se contaría en este momento con la fortaleza suficiente para luchar por la consolidación del imperio de la ley.

En otras palabras. De no haber actuado a tiempo frente a la criminalidad, quizá, hoy mismo, ya no digamos dentro de seis meses o un año, hubiera sido demasiado tarde para el Estado mexicano enfrentar el poderío que han desarrollado las bandas criminales en nuestro país.

Por eso, en el Gobierno Federal y en muchos estados de la República, entre otros en esta Administración en el Gobierno de Nuevo León, hemos iniciado un esfuerzo con toda determinación, porque ofrecer seguridad a los ciudadanos y consolidar el Estado de Derecho, es tarea fundamental de cualquier gobernante.

Me atrevo a decir que antes que cualquier otra tarea de Gobierno, la seguridad y la justicia son la primera de todas las tareas del gobernante. De hecho, todos asumimos ese compromiso al asumir un cargo público, el de Presidente de la República, el de Gobernador, el de ustedes, Procuradores de Justicia, hasta el más modesto de los regidores.

Nos comprometemos, precisamente, a lo único que la Constitución obliga a protestar a cualquier servidor público: Guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen.

Ésta es una regla fundamental, elemental, una premisa que, incluso, no debiera dar espacio a la discusión. Es una afirmación categórica de la Constitución y un imperativo categórico, también, en términos kantianos, del actuar ético.

Sabemos, por desgracia, también, que en la medida que se evade esta responsabilidad, la de guardar y hacer guardar la ley, es cuando vienen los problemas, el deterioro mayor de las instituciones y, tarde o temprano, el deterioro de la vida social de una comunidad.

Y, por eso, en los casos de servidores públicos que traicionen la confianza ciudadana o por quienes por omisión, por temor o por corrupción, por cualquier razón, hayan faltado a este deber de salvaguardar los derechos y las leyes, es hoy que vemos a algunas regiones del país sufriendo una espiral de inseguridad, incertidumbre, corrupción e impunidad.

Esta es una situación que no podemos permitir. No podemos dejar que la delincuencia siga lastimando a las familias mexicanas. Ni podíamos permitir, precisamente, que las circunstancias que a todos los gobernantes nos rodean, nos hicieran actuar en falta a nuestro deber de proteger a la población. Tampoco podemos tolerar a quien se coluda con los criminales.

No podemos permitir que la corrupción mine a las instituciones democráticas y, con ello, el futuro de México.

Luchar por la seguridad y por la legalidad, luchar por el Estado de Derecho, es una obligación legal, ética y moral de primer orden de cualquier gobernante. Es, insisto, un imperativo categórico.

Y, por ello, como señalaba el señor Gobernador, el Gobierno Federal y, en este caso, el Gobierno de Nuevo León, hemos implementado estrategias integrales para atender esta compleja situación.

Una estrategia que consta de tres ejes fundamentales:

Primero. Combatir de manera frontal a los criminales, para que no sigan lastimando a los ciudadanos.

Si no es el Gobierno quien enfrenta a los criminales, quién les va a hacer frente. Si no somos, el Presidente de la República, el Gobernador y, también, me atrevo a decir, los Alcaldes, quienes hagan frente a los criminales cuando avanzan impunes, en sus camionetas y con su armamento, sobre las calles y las carreteras de México, quién entonces habría de detenerlos.

Si no es la acción del Estado la que pone freno a los delincuentes, hasta dónde hubiera llegado la acción de los delincuentes.

Segundo. Reconstruir las instituciones de seguridad y de justicia. Una tarea fundamental, más importante que enfrentar a los criminales mismos es, precisamente, la reconstrucción institucional, que, aunque no tiene la vistosidad o la espectacularidad de la primera de las tareas es, singularmente, sin duda alguna, mucho más importante.

Eso es, precisamente, lo que estamos haciendo, entre otras cosas, en la Procuraduría General de la República. Y sé que se está llevando adelante en las Procuradurías de Justicia locales.

Y tercero. Aún más importante que perseguir a los criminales y más importante que reconstruir las instituciones, es resarcir el tejido social.

Porque sólo mediante la generación de oportunidades para los muchachos, para los jóvenes, mediante escuelas y espacios educativos; oportunidades de trabajo y de esparcimiento; acciones de prevención y tratamiento de adicciones y, sobre todo, la formación de valores y principios: el respeto a la vida, el respeto a la dignidad humana, el respeto a la ley, el respeto a los demás, el respeto a uno mismo y el respeto al trabajo digno como única, única manera de prosperar personal, familiar o nacionalmente, sólo a través de esta reconstrucción del tejido social podremos encontrar el futuro que queremos, de seguridad y de tranquilidad para los mexicanos.

En esta estrategia, la labor que desarrollan ustedes, Procuradoras, Procuradores, Fiscales, tanto la Federal como los estatales, es de la mayor relevancia. De su buen funcionamiento, de su depuración y su profesionalismo depende, en buena medida, que podamos garantizar a los mexicanos un país con justicia duradera.

Déjenme decirles que en la implementación de esta estrategia, la consecuencia de las acciones del Estado, tendiendo todas a una justicia y seguridad permanente, tienen impacto en distintos momentos en el tiempo.

Por ejemplo, la acción de combatir a los criminales es la más inmediata; es, también, la más urgente y, también, la que tiene impactos en el más corto plazo.

La acción de reconstruir las instituciones, aunque se inicie ahora, como se ha iniciado, su maduración sólo puede darse, lo entendemos así, en el mediano plazo; es decir, cuando se acabe de depurar a las instituciones policiacas, cuando se acabe de depurar y, también, a las instituciones de seguridad y justicia.

Y, por eso, celebro que avancen, por ejemplo, los controles de confianza establecidos en la ley, también, en las Procuradurías y Fiscalías estatales, empezando por la de los altos mandos y por ustedes mismos.

Sin embargo, la labor de reconstrucción institucional tiene su impacto en el mediano plazo, porque no puede ser de la noche a la mañana, ni de un día para otro.

Y, tercero. La reconstrucción del tejido social tiene impacto en el largo plazo, porque aunque sí, aunque ahora se hagan las escuelas y las universidades, las 105 universidades públicas y gratuitas nuevas que se han construido en el país en los últimos años, por ejemplo, el impacto de esos espacios de oportunidad sólo puede sentirse en el largo plazo.

Precisamente, cuando transcurran por sus aulas nuevas y muchas generaciones de estudiantes, lo cual, por su propia naturaleza, toma mucho más tiempo que el atrapar a una banda criminal o el de establecer controles de confianza en un funcionario público.

Ahora bien, aunque sus efectos plenos deban sentirse positivamente en el largo plazo, también, algunos de ellos pueden palpase ya, en el corto plazo.

Como todos sabemos, en distintos puntos del país se han presentado episodios de violencia inéditos. En todos, o por lo menos en

la mayoría de ellos, la acción de los operativos de las fuerzas de seguridad ha redituado, precisamente, en el corto o en el mediano plazo, según sea el caso y con diversa magnitud, en una reducción de los eventos criminales, lo mismo en Tijuana, que en Ciudad Juárez, en Veracruz o en Acapulco.

Aquí, en el Estado de Nuevo León, merced, particularmente merced a la confrontación entre dos de las bandas criminales más peligrosas y más violentas del país y, también, a la debilidad y vulnerabilidad de las instituciones encargadas de la seguridad y de justicia en la entidad, tarea, la de su fortalecimiento, desatendida durante largo tiempo y hasta hace poco, la violencia y el crimen floreció hasta hacer de esta entidad y, particularmente, de su Zona Metropolitana de la capital, una de las más violentas del país.

Aquí, también, se protagonizaron, también, por los mismos actores delincuenciales, algunos de los eventos más atroces, más inhumanos, más irracionales del país: el incendio del Casino Royale; la riña, homicidio y fuga perpetrados en el Penal de Apodaca y, recientemente, el homicidio y bárbaro desmembramiento de personas encontradas en Cadereyta, Nuevo León.

Sin embargo, a pesar de esos hechos extraordinariamente dolorosos e indignantes para toda la sociedad y para el Gobierno, también hay que decir que la estrategia establecida hace poco más de un año, comienza también a producir resultados, empezando por el esclarecimiento y puesta bajo la justicia a muchos de los responsables de tan singulares e indignantes eventos .

Se ha atrapado ya a la mayoría de los autores materiales e intelectuales del incendio del Casino Royale. Su principal autor ha muerto, precisamente, en una confrontación con las fuerzas del orden.

Se ha atrapado, también, al autor principal de la masacre registrada en Cadereyta, recientemente, y se sigue avanzando fuertemente en las investigaciones. Ya han vuelto a ser atrapados algunos de los reos fugados del Penal de Apodaca.

Aún considerando estos bárbaros eventos que, por desgracia, ha sufrido directamente el pueblo de Nuevo León, también hay que decir que a pesar de ello, los índices delictivos en el estado comenzaron, primero, a frenarse en su escalada de incremento, y ahora, incluso, comienzan a ceder, por lo que me comentaba, hace un momento, el Gobernador del estado.

Yo, por eso, quiero exhortar a todos los mexicanos pero, particularmente, a quienes tenemos tareas de Gobierno y, especialmente, a quienes están encargados de la procuración de justicia, a que sigamos adelante.

Sigamos adelante, precisamente, enfrentando a la criminalidad, reconstruyendo las instituciones y, por supuesto, fortaleciendo los lazos del tejido social en México.

A que perseveremos, con fuerza y determinación, en nuestro anhelo de tener un México libre, justo y seguro. Sabedores de que los resultados anhelados, aunque se tengan que dar en el largo plazo, pueden presentarnos importantes resultados positivos, aún en el corto plazo, como los que he comentado.

Es, particularmente, a través del segundo eje estratégico. La reconstrucción de instituciones, como las Procuradurías y Fiscalías de Justicia de los estados tienen un rol fundamental.

Por ello, quiero referirme a algunas tareas específicas que sé que son abordadas por ustedes y que las debe conocer la ciudadanía.

En primer lugar. Es indispensable avanzar en las transformaciones, que nos permitan implementar plenamente el Nuevo Sistema de Justicia Penal. La reforma abrió la puerta para ofrecer a los mexicanos un sistema de justicia más eficaz y transparente.

Algunas entidades, es el caso de Nuevo León, han avanzado ya en diversos mecanismos de aplicación de los nuevos principios de justicia adversarial. En algunas entidades se ha hecho gradualmente, en algunos casos en función de la gravedad de los delitos o, en otros casos, en función de las regiones, al ser implementado el sistema.

Pero en cualquier caso, tanto a nivel Federal, como a nivel estatal, debemos avanzar e incluso, no esperar a que se agote el plazo constitucional para implementar la reforma plenamente.

Para que esta reforma esté en plena operación se requiere del compromiso de todos los niveles de Gobierno y de los poderes públicos, y esto es, particularmente, cierto para los encargados de la procuración de justicia.

El Nuevo Sistema de Justicia Penal requiere una mayor eficacia en la investigación de los delitos y que las acusaciones estén basadas en las evidencias científicas.

Lo sabemos todos, décadas atrás, la prueba, incluso, así conocida, la prueba reina en la procuración de justicia era la prueba confesional, rendida, generalmente, ante el Ministerio Público.

Pero, también, sabemos que eso llevaba a una gran cantidad de abusos y de vejaciones de derechos humanos, incluyendo, por desgracia, en algunos casos, casos de tortura.

El Nuevo Sistema de Justicia Penal requiere, como todos lo anhelamos, que se dejen atrás definitivamente aquellas prácticas y que hoy la verdad jurídica y real sea encontrada a través de la investigación científica.

Sin embargo, México se encuentra en ese tránsito. Se han dejado, y qué bueno, quizá con excepciones que debemos erradicar totalmente, pero se han dejado atrás aquellas prácticas verdaderamente ominosas para la dignidad humana.

Pero no terminamos de consolidar un nuevo sistema. Y, por eso, la falta de una plena vigencia de investigación científica genera momentos de turbulencia y debilidad en las acusaciones, que deriva, también, en impunidad a final de cuentas, en la resolución judicial de los casos.

Es por ello, que nuestras procuradurías, la Federal y las estatales, tenemos que acelerar procesos de capacitación y de adquisición de equipos necesarios para realizar estas investigaciones con todo profesionalismo.

Así, sé que lo están haciendo varias procuradurías, y lo está haciendo la General de la República.

Hoy, hago un respetuoso llamado a todos los gobiernos estatales para que se fortalezca política y presupuestalmente a sus procuradurías y fiscalías, para que puedan acelerar la marcha, y tengan todo dispuesto para la plena implementación del Sistema de Justicia Penal, tanto en la capacitación, en la instrumentación de los protocolos para el tratamiento y preservación de evidencias y escena de crimen, la construcción de infraestructura y la adquisición de equipo.

En segundo lugar. Así, estaremos dando a los mexicanos el sistema de justicia que, con toda razón, han demandado por muchos, muchos años. Es claro que para avanzar en ese propósito se requieren recursos. Quizá éste ha sido, hasta ahora, o hasta hace poco, uno de los principales obstáculos para que avance la implementación de la reforma.

Pero hay que decirlo, también, que en el plano Federal, por ejemplo, se han destinado presupuestalmente mil 200 millones, entre el año 10 y el año 12, a las entidades federativas para apoyarlas en este proceso.

Hay, además, fondos destinados a la seguridad, que bien pudieran destinarse, también, a los recursos necesarios para implementar la Reforma en Materia Penal y que alcanzan montos superiores a los 19 mil millones de pesos por año en el Presupuesto de Egresos de la Federación, destinados, precisamente, a las entidades federativas.

Finalmente, este año, también, BANOBRAS, por instrucciones del Gobierno Federal ha puesto a disposición de las entidades federativas recursos por hasta 12 mil millones de pesos adicionales a los fondos disponibles, que pueden ser canalizados a través de crédito para la construcción de infraestructura de seguridad y justicia. Un crédito que tiene, además, modalidades excepcionales que vale la pena conocer.

Por ejemplo, el capital, el principal de este crédito no tiene que ser asumido por la entidad federativa. Esto es, la entidad que lo contraiga, precisamente, para infraestructura judicial, por ejemplo, salas de proceso o equipo de investigación científica, sólo tienen que hacer frente al pago de los intereses, y el Gobierno Federal paga todo el capital de la deuda para este propósito y, además, los gastos de proyectos ejecutivos por el primer año, son totalmente a cargo de la Federación. Ese es el primer punto: Avanzar en la Reforma Penal.

Segundo lugar. Necesitamos trabajar más coordinadamente en el combate de los delitos que más dañan a la sociedad.

Uno de los pasos, es combatir los delitos del fuero común, que representa el 90 por ciento de los delitos que se comenten en el país, y que son competencia de las autoridades locales.

Es cierto, lo que es más espectacular y lo que ve toda la gente, prácticamente, todos los días en los medios de comunicación, son los crímenes más violentos y más indignantes para la sociedad, los que comete, precisamente, la delincuencia y el crimen organizado.

Sin embargo, los delitos que más sufre la gente no son este tipo de delitos. Los delitos que está sufriendo la gente son mucho más cercanos y mucho más fáciles de evitar.

Es decir, el trabajador sufre porque los días de quincena es asaltado en el microbús o en el pesero que utiliza para regresar a su casa. Los jóvenes, incluso los niños, están siendo acosados y asaltados en el camino a la escuela. Los empresarios son secuestrados. Las amas de casa, les roban el monedero, precisamente, cuando van a comprar su mandado.

Este tipo de delitos, son la mayoría de los delitos que se cometen en el país. Y tenemos que centrarnos, entre todos, para reducirlos drásticamente. Es urgente incrementar las capacidades de las Procuradurías para combatir estos delitos.

En tercer lugar. Es necesario seguir trabajando para el fortalecimiento de las bases de datos, tanto de homicidios dolosos, como de personas no localizadas. Nunca debemos resignarnos a que los homicidios que se cometen en el país sean una cifra o una estadística.

Cada persona que muere, independientemente de que esté vinculada o no a la criminalidad, es una persona con nombre, apellido, familia, padres, posiblemente hijos.

Por eso, es fundamental centrar nuestro esfuerzo en las víctimas de la violencia criminal, cerrar las heridas que la delincuencia ha abierto en nuestra sociedad. Y para ello, hay que avanzar en el Convenio para la Unificación, Integración e Intercambio de Información en Materia de Personas No Localizadas, como en el Protocolo para el Tratamiento e Identificación Forense.

Debemos saber quiénes son quienes han padecido o han muerto a manos de la delincuencia. Debemos saber quiénes son, reivindicar su nombre y evitar, precisamente, el olvido o la pérdida de identidad de cada persona.

Por eso, es tan importante avanzar en las bases de datos respectivas, que nos permitan cruzar la investigación e información sobre estos casos y, sobre todo, perseguirlos hasta esclarecer y llevar a la justicia a los criminales.

En cuarto lugar. Requerimos fortalecer la capacitación y el trabajo que se realiza en materia de derechos humanos.

Sabemos que esta es una lucha desigual. Que los criminales recurren, precisamente, a una violencia sin nombre, una violencia sin escrúpulo, y que nuestro deber es el de actuar con absoluto respeto a la ley y a los derechos humanos, sabiendo que, incluso, atrás de cada criminal hay una persona que tiene derechos.

Hay que decir, también, que en estos años los mexicanos hemos hecho la mayor ampliación de derechos en la historia contemporánea de México. Con las reformas constitucionales, tanto en materia de derechos humanos, que reconocen como derecho interno cualquier derecho humano consignado en tratados internacionales suscritos por México, como con la reforma en materia de amparo.

Para que estas reformas cristalicen, es necesario que todos tengamos pleno conocimiento de tales derechos y la capacitación necesaria, Ministerios Públicos, policías, por ejemplo; Fuerzas Armadas, para abordar los casos de seguridad con pleno respeto a tales derechos.

En suma. Son algunas de las tareas pendientes que sé que han sido y serán discutidas por la Conferencia de Procuradores. El compromiso y el esfuerzo de todos ustedes es indispensable para alcanzar ese México más seguro, más justo y más próspero que anhelamos.

Señoras y señores Procuradores:

La lucha por la seguridad y por un verdadero Estado de Derecho exige que todos los poderes públicos y los órdenes de Gobierno hagamos lo que nos corresponde para combatir a los criminales, fortalecer a las instituciones de seguridad y justicia, y darnos el marco jurídico adecuado, y fortalecer el tejido social.

Estoy convencido que esta lucha es de largo aliento, pero no podemos detenernos en la marcha que hemos iniciado hacia un México seguro, justo y próspero. Es un camino difícil, es un camino que implica riesgos, pero de los caminos que se pueden emprender, éste es el camino que nos llevará, precisamente, a resolver este problema.

Por eso, es importante que sigamos adelante, y que en próximas administraciones, también, haya el compromiso, quienquiera que esté a cargo de ellas, para continuar con este esfuerzo, que es por el bien de las y de los mexicanos.

La lucha por la seguridad de los mexicanos es un tema fundamental en que las decisiones que se tomen definirán el curso de la historia del país.

De entre los males endémicos de México se encuentran, precisamente, la impunidad y la corrupción. Ambos males deben ser repudiados enérgica y unánimemente por la sociedad, porque nadie puede estar por encima de la ley.

La ley debe aplicarse con todo rigor sin distinciones, caiga quien caiga, sin importar condición o posición social, política o jerárquica.

Yo estoy convencido de que sólo perseverando en el esfuerzo de los mexicanos, en el esfuerzo que ya hemos iniciado, lograremos, precisamente, derrotar la impunidad y la corrupción que la genera y recuperar la paz y la seguridad con justicia para México.

Finalmente, quiero decirles, señoras y señores, que cuentan conmigo en esta tarea, que tengo el compromiso de luchar por estos ideales y de seguir en esta lucha por un México mejor, no sólo hasta el último día y la última hora de mi mandato, sino hasta el último día de mi vida.

Confío en que sumando nuestros esfuerzos habremos de alcanzar ese México de seguridad, de justicia y de prosperidad para todos.

Convivio con Personal Perteneciente a la VII Zona Militar

*Escobedo, Nuevo León
24 de mayo*

Esta mañana asistí aquí, en Nuevo León, a una reunión, a una Asamblea de Procuradores de Justicia de todo el país.

Pero no quise dejar pasar la oportunidad de estar brevemente con ustedes, para manifestarles, a nombre de la República, a nombre de todas y todos los mexicanos, a quienes represento, para expresarles nuestra gratitud y nuestro reconocimiento por la singular tarea que ustedes están realizando aquí, en Nuevo León y en todo el Noreste del país, señaladamente en los Estados de Tamaulipas, Coahuila, parte de San Luis Potosí y parte de Veracruz.

Sé muy bien, amigas y amigos, que todos ustedes están desempeñando esta labor porque tienen un genuino sentido de lealtad y de patriotismo, que cada una de sus labores la realizan, precisamente, pensando en el país.

Sé muy bien, también, que todas y todos, cada una y cada uno de ustedes, tienen, además, una familia: padres, hermanos, hijos. Y que lo que ustedes están haciendo, amigas y amigos, es también, y fundamentalmente, por ellos.

Es muy importante que el México que heredamos a nuestros hijos sea un México mucho mejor que el que heredamos y que el que tenemos.

Y que ese México, precisamente, una las peores amenazas que ha vivido en muchos, muchísimos años, es la acción despiadada de la delincuencia.

Y que de no haber sido, y de no ser ahora, por el Ejército mexicano, por su valiosa, vigorosa y patriótica presencia, por la defensa de las instituciones, por la defensa de las familias, por enfrentar a los criminales con determinación, y aún a riesgo de la propia vida, de no haber sido por esta acción patriótica, quién sabe qué hubiera sido de México y de los mexicanos.

Probablemente, el no actuar o, incluso, el no actuar a tiempo, hubiera llevado a las instituciones, a los gobiernos, ya no digamos a los gobiernos municipales, que ustedes conocen sobradamente su gran fragilidad, su vulnerabilidad y, por desgracia, en no pocos casos la penetración que han sufrido de los criminales, en los gobiernos locales.

Pero, incluso, las propias instituciones Federales, de no haber actuado a tiempo, quién sabe qué grado de dificultad y complejidad les hubiera tocado enfrentar en el futuro y, quizá, hubiera sido demasiado tarde.

Ustedes han actuado, el Gobierno Federal ha actuado con determinación y, estoy seguro, que apenas, apenas a tiempo. Pero eso nos ha permitido, precisamente, preservar la integridad del territorio nacional y la soberanía, y la autodeterminación de México en cada punto de la República, arrebatarnos a los criminales el poder impune, que estaban desplazando o pretendían desplazar en ciertas localidades de la geografía nacional.

Y, por eso, el pueblo de México, y ustedes lo saben, está plenamente agradecido con las y con los soldados de México. Por eso la gente los reconoce y les estima.

Por esa razón, también, en la medida de nuestras posibilidades, a lo largo de la Administración, me he empeñado, como afirmé el 1 de diciembre, en el Campo Marte, a velar por la tropa, a mejorar los ingresos de los soldados rasos, a procurar crédito para la adquisición de vivienda, a mejorar los sobrehaberes, a garantizar becas para las hijas y los hijos de los soldados de México, en la escuela, o en la universidad pública o privada que sea de su preferencia.

A velar, también, por los compañeros caídos en acción, por sus familias, por sus hijos; por otorgarles pensiones decorosas a sus familiares.

Sé que no es suficiente para lo mucho que hacen las y los soldados de México.

Pero sepan ustedes, amigas y amigos, que en el cumplimiento del deber y en el trabajo por la Patria, ustedes ya han puesto muy, muy en alto el nombre del Ejército mexicano y han podido salvar a México en esta hora crucial y definitiva que nos tocó vivir.

Yo les agradezco muchísimo lo que han hecho. Los exhorto y los instruyo a seguir trabajando con denuedo, hasta liberar plenamente a México de estos enemigos; a garantizar la seguridad de las familias; a crear, precisamente, esa red de protección que necesitan los gobiernos locales, municipales, y el Federal mismo, para reconstruir rápidamente sus instituciones; para construir policías y Ministerios Públicos que sirvan a la sociedad y la protejan verdaderamente. Y que eso no hubiera sido posible sin la acción protectora del Ejército Mexicano.

Sigan, sigamos adelante, defendiendo a las familias mexicanas, defendiendo la seguridad interior del país; defendiendo a México, como ustedes, leal, brava y patrióticamente lo están haciendo.

Y tengan la seguridad de que en la perseverancia, en la disciplina, la lealtad y el amor a México está, precisamente, escrita la victoria que veremos.

México está saliendo adelante gracias a ustedes. Y saldrá adelante, estoy seguro, gracias al Ejército mexicano.

Muchísimas gracias.

Y compartamos un momento de los alimentos, contando siempre, insisto, con la gratitud y el reconocimiento del pueblo y del Gobierno de México.

Presentación de la Estrategia de Reconstrucción del Tejido Social, Todos por Acapulco

*Acapulco de Juárez, Guerrero
30 de mayo*

A mí me da gusto que podamos reunirnos esta tarde aquí, en el Puerto, en Acapulco, y anunciar el arranque de la Estrategia Todos por Acapulco.

Se trata de una iniciativa que sume voluntades y que sume esfuerzos de los tres órdenes de Gobierno, pero, también, y fundamentalmente, de la sociedad civil. Esto es fundamental en torno a un objetivo común, que es un Acapulco donde cada persona que viva en la ciudad o que visite el Puerto, pueda hacerlo en paz y con plena libertad.

Coincido que, durante décadas, Acapulco fue la imagen de México en el extranjero, desde luego, un factor fundamental para consolidar a México como un destino turístico privilegiado. Eso atrajo, también, a muchísima gente que buscaba mejores posibilidades de empleo.

Sin embargo, son muchos los factores que se han conjugado para generar una situación que todos conocemos, que me parece que no hay que eludir. Al contrario. Hay que abordarla directamente, abiertamente. Decirla por su nombre y es la inseguridad y el grado de violencia que, particularmente, hace algunos meses, se llegó a observar en esta ciudad.

Qué fue lo que pasó.

Fueron varias cosas. Como suele ocurrir en ciudades muy grandes, más que grandes, de rápido crecimiento, que no es exactamente lo mismo, al detonarse el desarrollo de Acapulco como un polo de atracción para el empleo, en un estado muy pobre, como es Guerrero, necesariamente el asentamiento de la población, el crecimiento de la población fue muchísimo más rápido que los servicios que la autoridad pudo proporcionar.

Fue más rápido que las calles, fue más rápido que el drenaje, fue más rápido que las escuelas, fue más rápido que los hospitales y fue más rápido que la seguridad.

Segundo. A este fenómeno se asocia un fenómeno de alta presencia, una población muy joven y qué bueno que así sea, y muy numerosa; es decir, la población de Acapulco, como lo es en todo México, pero particularmente en la zona urbana y suburbana del Puerto, es una población muy joven.

Y nuevamente esto, exacerba el factor de falta de servicios. Una población joven que no tiene oportunidades, que no tiene acceso a la escuela, que no tiene trabajo.

Y tercero. Se asocia con un mercado apetecible para los criminales, no exclusivamente, pero fundamentalmente para el crimen organizado, que en México y en América Latina, en los últimos 15 años, ha registrado un fenómeno acelerado de expansión en la búsqueda de mercados de consumo.

Ese es el nuevo fenómeno que no estaba presente en México. Antes se conocía el fenómeno del crimen organizado solo asociado al narcotráfico, a las drogas que iban hacia Estados Unidos. Y Guerrero, al igual que mi propia tierra, Michoacán, estaba asociado, en todo caso, a este fenómeno por ser punto de llegada transitorio de drogas, en las costas, Costa Grande. En fin. Pero inmediatamente eso se iba, era un fenómeno de mero tránsito.

Qué fue lo que ha pasado en los últimos años.

México ha crecido, tiene una economía creciente, y qué bueno que la tenga, pero eso ha incrementado, también, su poder de consumo. Y México se volvió un mercado apetecible, también, para la colocación y venta de droga.

Así como vemos, por ejemplo, que en los últimos 15 años, habrá que ser memoria, pero hace unos 15 años, 20 años quizá, no se vendían coches a crédito, no se vendían casas a crédito, no había lo que nosotros estamos viendo que es un masivo acceso a bienes de consumo y, sobre todo, bienes de consumo duradero.

La presencia misma de centros comerciales en nuestro país era excepcional. Y de repente en las últimas dos décadas ha habido un crecimiento enorme de centros comerciales, ha habido una expansión enorme de casas, por ejemplo, adquisición de vivienda. Y todo eso es un reflejo de que un mercado está volviéndose, digamos, un mercado de clase media, y que tiene un creciente poder adquisitivo. Desgraciadamente, eso también pasó al terreno de las drogas.

Y nuestra sociedad, aunque sea en pequeña escala, pero también empezó a consumir. Y las bandas delincuenciales, que únicamente se ocupaban antes de rutas de tráfico de droga, comenzaron a ocuparse de zonas de distribución, con una diferencia medular, que cuando se trata de cuidar una ruta, una carretera, por ejemplo, cuidan o sobornan, digamos, sobre una línea nada más; pero cuando se trata de distribuir, se encargan de cuidar territorios completos, es otra dimensión, incluso, geométrica.

Y en la búsqueda de territorios, buscan una exclusión monopólica, es decir, no quieren que nadie más entre a ese terreno. Y eso ha provocado una lucha muy violenta en todos los puntos de consumo importante del país.

Fíjense en este dato. No es casualidad que la Zona Metropolitana de Monterrey tenga esa disputa, no es casualidad que Veracruz la tenga, que Cuernavaca la tenga, que Acapulco la tenga, Tijuana la haya tenido, que Ciudad Juárez, por supuesto. Son puntos de, sobre todo en la frontera, se combina el viejo negocio del tráfico de droga a Estados Unidos, con el nuevo negocio de distribución de droga.

En otras ciudades, Cuernavaca y Acapulco, es el mismo fenómeno. Acapulco se agrava porque también se combina con el viejo fenómeno de tráfico, sólo que de punto de llegada. Y esto provoca un choque, un corto circuito de bandas, que se disputan el territorio para distribuir. Se lo disputan, por ejemplo, también, empresas refresqueras para colocar su producto, o cerveceras, sólo que su competencia es a través de precio, o a través de promoción. Y aquí la competencia es a través de armas y violencia. Eso es, en resumidas cuentas, lo que pasó.

Por qué se exacerban los problemas.

Porque tienen una fuente social muy importante. El crimen busca mercado y busca clientes, y sus clientes son nuestros muchachos. Los consumidores son quienes vienen, también a Acapulco, muchas veces, y tratan de colocarles droga en los antros, como se llaman ahora, en mis tiempos en las discotecas; en los bares, en los centros, en los centros nocturnos, en los giros negros y eso coloca, precisamente, una avidez del crimen por encontrar clientes y, a la vez, necesitan distribuidores.

Yo ponía un ejemplo. Qué se necesita para pasar, cuánta gente se necesita para pasar una tonelada de cocaína, digamos desde Lázaro Cárdenas, hasta la frontera con Estados Unidos. Hagan ustedes el cálculo de cuánta gente se puede necesitar. Que desde luego debe de haber dos conductores del camión, un grupo de cargadores del camión, quizá un grupo de escoltas que los vayan protegiendo, desde luego quienes vayan sobornando en el camino. Qué les gusta, 20 gentes, 40 gentes, quieren 100 gentes, digan un número.

Ahora, piensen ustedes, cuánto se necesita, cuánta gente se necesita para distribuir esa misma tonelada de cocaína en un millón de bolsitas o, más bien, sí, en un millón de bolsitas. Si cada kilo tiene mil gramos, suponiendo que la venden pura, sin cortar, por ejemplo, cada kilo tiene mil bolsitas y cada tonelada mil kilos, necesitan colocar un millón de dosis.

Cuánta gente necesita alguien para vender un millón de bolsitas.

Necesita, verdaderamente, un ejército de distribuidores.

Y eso es lo que ha pasado y por eso han reclutado tanta gente en nuestros jóvenes. Eso está generando una problemática adicional.

Si ustedes observan, las víctimas de esta violencia absurda, de esta lucha entre criminales, que si el Cida, que si La Barredora, que si los Beltrán, que si El Pacífico, que el Cártel de Jalisco, etcétera, las víctimas son jóvenes y cada vez más jóvenes.

Yo quiero pedirle a los Secretarios Federales, por una parte al Secretario de Seguridad Pública, que nos relate muy rápidamente. No sé si tengan presentaciones, Secretario, preparada, un poco los resultados del operativo.

Después, le quiero pedir al Secretario de Desarrollo Social qué es lo que se ha hecho, así como qué se ha hecho en materia de seguridad estrictamente. Qué es lo que se ha hecho en otras entidades, por ejemplo, en Ciudad Juárez, en el Programa Todos Somos Juárez, desde el ámbito social.

Y hacia allá va mi reflexión, Gobernador.

De qué se trata el Programa Todos por Acapulco.

Es un programa eminentemente social. No es el componente policiaco que, por supuesto, lo estamos abordando. No es tampoco el componente institucional que urge para Acapulco.

Como ha dicho Poiré, son tres los ejes que necesitamos: enfrentar a los criminales, y lo estamos haciendo decididamente con Fuerzas Federales aquí, en Guerrero, y en el Puerto, no es fácil, pero sabemos que hay que hacerlo.

Dos. Necesitamos reconstruir institucionalmente a las policías y los Ministerios Públicos, y a los jueces en Guerrero y en Acapulco.

Por qué razón.

Porque estas instituciones se quedaron rezagadas y vulnerables a la criminalidad. Y es frecuente, es muy frecuente, porque lo hemos visto decenas o cientos de veces, que las redes criminales se soportan en las redes institucionales; es decir, la criminalidad actúa por los canales establecidos por la institucionalidad, utiliza las frecuencias para comunicarse, las frecuencias de la propia policía, muchas veces. Utiliza los canales de información de la propia institucionalidad.

Por eso tiene doble punto, digamos, reformar las policías, porque no solo nos permite quitarle una fuente de logística a la criminalidad, sino ganar un mecanismo de defensa que perdimos hace rato.

Acapulco tendría, tiene, no sé, mil 300 policías municipales. Yo respetuosamente considero que si revisamos y hacemos exámenes de control de confianza a todos esos policías municipales, aunque nos quedemos con la tercera parte, con 400, solamente; 400 policías confiables van a ser más eficaces que mil 300 policías, que no sabemos si podemos confiar.

Yo por eso creo que esta parte es fundamental.

Ojo. Yo no digo que los policías, ni siquiera la mayoría, sean corruptos o estén implicados con los criminales. Lo que sí sé es que la experiencia que hemos observado es que la criminalidad entra en cuerpos policiacos y aunque haya 10 policías que quieren actuar bien, si tienen un superior, tienen un comandante o hay un centro de atención de emergencias donde hay una infiltración criminal, ese policía se sabe en riesgo y no puede actuar para defender a la gente. Por eso es importantísimo limpiar.

Y lo tercero. Lo que hay que trabajar es, y esto es más importante que lo anterior, es la parte social.

Acá tenemos, decía la Presidenta Municipal, el señor Gobernador, hablaba de sectores, la señora Presidenta dio algunos nombres, el sector de Renacimiento, la colonia Emiliano Zapata, la colonia Progreso.

Sabemos que ahí está el mayor incidente de homicidios que se han registrado en Acapulco, probablemente hayan participado muchachos que nacieron o se formaron, también, vamos a decirlo con toda claridad, quizá, en algunos de esos sectores, o por lo menos si ahí tiene su fortaleza la criminalidad.

De qué se trata Todos por Acapulco.

Se trata de que ahí, en la Colonia Emiliano Zapata, todas las escuelas, por ejemplo, todas las escuelas sin excepción tengan el Programa Escuela Segura; es decir, que hagamos que todos los padres de familia y las mamás se involucren con los maestros para que haya clases, por supuesto, primero; pero, también, esto es algo que la sociedad civil nos puede ayudar mucho, pero, también, para que ahí, no haya armas en esas escuelas, no haya drogas en esa escuela, no haya bullying en esa escuela, y haya formación en valores para los muchachos.

Queremos que ahí, en esa Colonia Progreso, por muy grande que sea, todos los muchachos tengan al menos una alternativa de esparcimiento sano; es decir, queremos que haya donde hay un terreno baldío, queremos que haya una cancha, aunque sea pequeñísima, de básquetbol, y si se puede una de fútbol soccer con pasto sintético, y la podemos pagar.

Y queremos que en la Colonia El Renacimiento, lo que ya comentaba el Gobernador, que ya está trabajando con centros comunitarios haya, precisamente, más centros comunitarios.

Es decir, queremos generar oportunidades para que los muchachos no tengan como única opción irse a servir de distribuidores, consumidores, o sicarios de los criminales.

Por eso, queremos dar más becas; por eso, queremos, como decimos, más becarios y no sicarios entre nuestros muchachos. En fin. Rápidamente, yo le pediría al Secretario de Seguridad Pública, si nos puede nada más un avance, primero, de cómo va el operativo de las acciones estrictamente policiacas.

Y luego, al Secretario de Desarrollo Social, algunas cosas que habiendo hecho en otras ciudades, podamos implementar por acá.

Segunda intervención durante la Presentación de la Estrategia de Reconstrucción del Tejido Social Todos por Acapulco

*Acapulco de Juárez, Guerrero
30 de mayo*

Como ustedes ven, el Programa Todos por Acapulco es un programa por la seguridad y la convivencia tranquila de los acapulqueños y sus visitantes, pero no es, meramente, un programa policiaco que, desde luego, también, estamos llevando a cabo.

Es un Programa de Reconstrucción del Tejido Social, con acciones integrales, acciones complejas, que abarcan, como hemos escuchado, desde la parte de educación, vital para nuestros jóvenes, la parte de salud, la parte de deporte, la parte de bolsa de trabajo, capacitación para el empleo, financiamiento de empresarios, etcétera, etcétera.

Vamos a realizar acciones puntuales y no en todo Acapulco, ciertamente. Nos vamos a concentrar, primero, en los polígonos problemáticos, y creo que la sociedad tiene que ayudarnos a comprender esto.

Donde esté el mayor problema, la mayor fuente de criminalidad, tenemos que atacar ahí, primero, y tenemos que recuperar el tejido social ahí, con urgencia.

Y, por eso, el esfuerzo de rehabilitar los planteles escolares, de crear las escuelas seguras; otra cosa que vamos a hacer es generalizar el Programa 70 y Más; es decir, para que todo adulto mayor reciba su pago de mil pesos bimestrales, que permita mejorar un poco el ingreso de esas familias.

Tenemos que tener acciones de inserción o acciones de intervención social muy fuertes.

Hay un problema muy fuerte de drenaje que tenemos que ver cómo lo podemos enfrentar, de hacinamiento social, de violencia, insisto, en lo que estamos empeñados.

Otros temas que ya se han escuchado puntualmente, el impulso a escuelas medio superior, y vamos a lanzar, también, la Universidad Tecnológica de Acapulco, con carreras muy elementales para los jóvenes, sobre todo, de esos barrios populares aquí, de la zona.

Ya se anticipó aquí, el Secretario de Educación, lo íbamos a señalar en otra visita, seguramente lo haremos. Pero, efectivamente, estamos planeando una inversión tripartita, entre el Gobierno Federal, gobierno estatal, la Fundación Carso, para rescatar la casa que fue de Dolores Olmedo, donde pasó sus últimos días Diego Rivera, y poder hacer ahí un museo y un centro de convivencia, lo vamos a hacer; rehabilitar planteles, sobre todo la parte de prevención y tratamiento de adicciones.

Qué le pediría yo a la sociedad.

Vamos a invertir, sobre todo, mucho en deporte y en reactivación, también, de la zona tradicional de Acapulco, espacios públicos.

Qué le pediría yo a la sociedad civil organizada de Guerrero, de Acapulco, en particular.

Trabajar en los tres frentes. En el frente, por ejemplo, de lucha contra la criminalidad. Por supuesto, que no les pedimos que hagan el papel que nos toca a los gobiernos, de ir por los delincuentes, pero sí que nos ayuden a mejorar los mecanismos de denuncia.

Para nosotros es vital tener la información ciudadana de la criminalidad. Sus puntos de contacto, los secuestros, que sabemos que se siguen presentando, las extorsiones, sobre todo; que nos proporcionen esa información es vital.

Por supuesto, que nuestro deber es exhortarlos a denunciar, pero, independientemente, que la denuncia no se presente, que ojalá se presentara, nos sirve el dato de qué teléfono les hablaron, qué modus operandi fue, qué les están pidiendo.

Tenemos un sistema de asesoría en línea para la gente que está sufriendo extorsiones en el 088, que es un sistema funcional. Necesitamos participación ciudadana. Información acerca de los lugares de la criminalidad, eventos, etcétera.

Segundo. Reconstrucción institucional. Necesitamos que nos ayuden y nos presionen para reconvertir estas policías.

Los gobernantes necesitamos a veces la presión de la sociedad para avanzar más rápido, porque eso nos ayuda. Y, en ese sentido, es muy importante que estén de cerca y acompañen al gobierno del estado en esta labor de crear los Centros de Control de Confianza, de ver que estos operen; de que cuando un policía, finalmente, no aprueba un control de confianza que pueda ser, finalmente, liquidado conforme a la ley, incluso, con más de la ley, para que pueda dejar un espacio a un policía que sí pueda cumplir, etcétera.

Pero, el tercer aspecto, el tejido social, es en lo que más nos pueden ayudar; es decir, va a ser mucha presión de nosotros, y lo vamos a hacer, a nuestros funcionarios en Acapulco, que vayan a organizar los centros comunitarios, por supuesto, que sí esa es la labor de las

trabajadoras sociales, del gobierno del estado, de SEDESOL, etcétera.

Pero si ustedes tienen una organización civil y van, nos empujan y vamos a multiplicar por 10 lo que podamos hacer. Entonces, eso es lo que queremos que hagan; que si alguien tiene experiencia deportiva, que nos ayude a organizar los torneos de fútbol. Por ejemplo, igual a través de la Fundación Telmex que está haciendo los torneos más grandes ahorita, entre los más grandes del mundo, de fútbol.

Hay que hacer un torneo de fútbol callejero o en canchas, que, también, podemos hacer fácilmente. Hay que poner a los muchachos a trabajar.

El que sepa de música que organice una banda, aunque sea una banda de viento o tríos, o una banda sinfónica, pero que nos ayude con apoyos, también, de las instituciones culturales estatales.

De veras, es importante que los niños se acerquen a los instrumentos de música, aprendan música y entiendan que la vida tiene un sentido distinto de la violencia, que en la información, en los medios y en las películas todos los días les estamos alimentando. En fin. Hay mucho qué hacer.

Lo que quiero reiterarles, amigas y amigos, es que la fuerza transformadora de Acapulco está en ustedes. Nosotros, los gobernantes, no podemos hacer lo que la ciudadanía sí puede hacer, que es asumirse como dueños de su propia ciudad.

Vean, también, cómo podemos, de alguna manera, eso será para después, reestructurar, las propias finanzas de Acapulco están mal, están deterioradas; hay agujeros muy grandes por donde se está yendo el recurso de todos, necesitamos ahora ese recurso más que nunca para meterlo a las cosas que Acapulco necesita.

Y yo les pido que no dejemos esta alianza entre Gobierno y sociedad.

Nosotros necesitamos su apoyo, su impulso, su exigencia y sabemos bien que tenemos que estar presentes en estos asuntos.

Así que, yo les agradezco mucho su atención. Y les reitero que el Gobierno Federal va a estar aquí, con Acapulco, hasta que lo hagamos el Acapulco seguro que todos queremos.

Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas

*Los Pinos, ciudad de México
8 de junio*

La corrupción es un cáncer que vulnera a la sociedad y contra el cual, como Gobierno democrático, hemos luchado y habremos de seguir luchando con toda determinación.

Hoy, los he convocado para compartir con ustedes la promulgación del Decreto mediante el cual se expide la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.

A partir de hoy, México contará con una legislación más sólida, una legislación más fuerte para combatir la corrupción.

Éste ha sido un problema que nos ha acompañado, quizá, durante siglos. Un mal que obstruye el desarrollo del país, que perjudica la actividad económica, que le resta recursos al pueblo, que con enorme esfuerzo contribuye a generarlos, que daña enormemente la competitividad de la economía, que desalienta la inversión y que propicia, entre muchos otros males, la inequidad.

Hay pocas cosas tan indignantes, como descubrir que recursos que debieran estar destinados a la construcción de obras públicas, obras en beneficio de la gente, terminan en manos de algunos pocos.

Es verdaderamente indignante ver una realidad repetida en México muchas veces, de servidores públicos de los más distintos rangos en la Administración, que terminan amasando fortunas sin precedentes e injustificables, conforme a su ingreso.

Es, también, injusto ver que empresas que quieren invertir en México, no pueden hacerlo, a menos de que incurran en procedimientos de corrupción con funcionarios; y más decepcionante es ver que actúen, precisamente, en ese sentido.

Por ello, en esta Administración, hemos emprendido un trabajo serio, un trabajo decidido contra la corrupción.

Y no sólo hemos emprendido el mayor número de procesos administrativos y penales en México, en contra de servidores públicos que hayan incurrido en actos de corrupción, sino que, también, nos hemos empeñado en generar el marco jurídico e institucional, que nos permita terminar con este mal, a partir de una visión integral y de largo plazo.

Como parte de este esfuerzo, mi Gobierno presentó al Congreso de la Unión la iniciativa que hoy promulgo, y se publicará, precisamente, para que inicie su vigencia.

Se trata de un paso fundamental en nuestro camino por consolidar leyes en México, que sean justas y que contribuyan a que México sea, verdaderamente, un país de leyes. Normatividades que nos permiten abordar, entre otros, ahora, el problema de la corrupción, desde todas sus aristas y en toda su complejidad.

Hasta hoy, como sabemos, los esfuerzos del Gobierno estaban centrados en actuar en contra de servidores públicos del Gobierno que, traicionando la confianza de los mexicanos depositada en ellos, buscaban un beneficio personal, actuando en la ilegalidad.

Como ha dicho el Secretario de la Función Pública, estábamos mucho más enfocados a velar procedimientos y muy poco enfocados a revisar los resultados de los procedimientos.

Ha dicho él, también, que esto generó una Administración lenta, con incentivos no a la toma de decisiones, en el sentido correcto, sino, más bien, a incentivos para el servidor público a no tomar decisiones.

Y, por otra parte, con mecanismos, según los cuales, aún siguiendo los procedimientos, era posible evadir la ley en aquellos puntos de discrecionalidad que quedaran en la Administración Pública.

Por supuesto, que tenemos que seguir revisando los procedimientos; y, por supuesto, que debemos seguir actuando en contra de los funcionarios que traicionan la confianza depositada en ellos. Y no sólo eso, lo seguiremos haciendo con mayor determinación.

Sin embargo, debemos enfocarnos, también ahora, y con mayor énfasis, a los resultados y, sobre todo, para romper el ciclo de la corrupción es, también, necesario castigar a quienes desde la sociedad o desde la iniciativa privada participan en estos actos; actos que son condenables, ya sea ofreciendo dádivas o ya sea aceptando arreglos turbios para obtener ventaja de sus competidores, particularmente, en las licitaciones; pero, en general, en la venta de bienes o en la prestación de servicios al Gobierno.

Éste es, precisamente, uno de los objetivos medulares de la ley, de la cual quiero señalar algunas características.

Hasta ahora, la corrupción se ha entendido como un acto del servidor público, nada más. Por supuesto que lo sigue siendo. Pero debemos poner con toda claridad que no sólo se corrompe o no sólo comete un acto de corrupción quien recibe el dinero, sino, también, quien lo da, trátase de persona física o trátase de una empresa.

Por tanto, primero, se reconoce la corresponsabilidad en los actos de corrupción entre el sector público, por un lado, y el sector privado, por el otro. Es una medida indispensable. Se tiene que golpear ambos eslabones para romper la cadena que propicia la corrupción.

Siempre que existe un funcionario que acepte un soborno, existe, también, alguien que se lo ofrece. Un ciudadano o una empresa, o que acepta dárselo.

Y es de suma importancia que este aspecto de la ley se considere en el nuevo ordenamiento.

De esta forma, estamos generando un nuevo marco normativo que permite asegurar que los procedimientos de contratación pública se desarrollen siempre con pleno apego a la legalidad.

Y así, con esta nueva ley pondremos punto final a la corrupción de las empresas, que es tan nociva como la corrupción de los agentes gubernamentales.

Segundo. Y en consecuencia. Se establecen las sanciones a las que serán acreedoras las personas físicas o morales que participen en actos de corrupción.

La ley contempla ahora, por ejemplo, sanciones que alcanzarán los dos millones de salarios mínimos. Algo que representa, por ejemplo, unos 124 millones de pesos a valor actual. Incluso, en los casos en que se compruebe que el beneficio obtenido por la empresa por el acto de corrupción es superior a la cifra, la multa, por supuesto, podrá incrementarse sustancialmente.

De esta forma, no sólo castigaremos a los particulares que hayan incurrido en actos de corrupción, por lo que significa un verdadero fraude, una estafa a los mexicanos, sino que, también, nuestro objetivo es que haya bases para que exista una mayor autorregulación en las empresas; que las empresas y sus organismos directivos, sus consejos directivos, sean plenamente conscientes que tienen que revisar la actuación de sus ejecutivos, porque de incurrir en actos de corrupción, sus empresas serán, también, severamente castigadas.

De esta forma, continuamos abonando el camino para sembrar en nuestra sociedad una verdadera cultura de la legalidad.

Tercer punto. Se señalan las condiciones bajo las cuales se puede reducir la sanción a quienes colaboren para detectar actos de corrupción. Con esta medida, generamos condiciones para que las empresas que han estado implicadas en actos de corrupción colaboren con las autoridades en la detección de las formas de operación y los funcionarios que estén traicionando a la ciudadanía.

Esto es algo muy importante, que se incorpora en esta nueva ley. Pongo dos ejemplos que se conocen y que son públicos.

Actos de corrupción, por ejemplo, en la Comisión Federal de Electricidad o actos de corrupción vinculados a una cadena de distribución muy importante, de almacenes en México, fueron señalados por la propia empresa, cuyos ejecutivos los cometieron, porque la empresa tiene incentivos para autodenunciar, en la medida que contribuya a detectar el acto de corrupción. Y esa misma medida se va a introducir en la ley.

Es decir, pueden modificarse o reducirse las sanciones para las empresas o para las personas que colaboren a advertirnos de la existencia de actos de corrupción, cometidos por sus propios funcionarios; o bien, actos de corrupción en general que tengan conocimiento.

Cuarto. Se establecen claramente las conductas que van a ser objeto de sanciones administrativas. Van a ser sancionados quienes incurran en actos de soborno, de extorsión, de colusión, de simulación, de tráfico de influencias y de presentación de información falsa.

Así, generamos certeza sobre las acciones que no son permisibles en la relación entre los concesionarios, proveedores y contratistas con el Gobierno.

Y, también, cerramos cualquier laguna jurídica que pudiera existir y que pudiera ser usada para aprovechar las contrataciones del Gobierno en beneficio de unos pocos.

Y quinto. Se establece que esta ley será aplicable a las personas físicas y morales, tanto mexicanas, como extranjeras, que realicen transacciones en México, como a las personas físicas y morales mexicanas que incurran en algún ilícito, no sólo en México, sino, también, en el extranjero.

De esta forma, nos aseguramos que las empresas extranjeras no relajen sus códigos de conducta cuando realicen actividades en nuestro país, y siempre estén obligadas a permanecer en plena legalidad. Y de la misma forma, fomentamos la actuación apegada a la legalidad de las empresas mexicanas en el exterior.

Esto significa, en pocas palabras, que estamos homologando la legislación mexicana con la legislación de las economías más desarrolladas del mundo, y consolidamos la imagen de un México como la de un país confiable para las inversiones; un país de certidumbre jurídica y un país de honestidad, que rompa, y rompa para siempre, el estigma de la corrupción.

En suma, esta nueva ley representa un paso fundamental para erradicar este cáncer social y público, que es la corrupción. Y no vamos a quitar el dedo del renglón, porque somos conscientes de que así, y sólo así, México podrá salir adelante. Sólo así lograremos de-

senraizar y erradicar una cultura que tanto daño le ha hecho al país, y sustituirla por una cultura que tanta falta le hace, que es la cultura de la legalidad.

El futuro de México demanda que terminemos con la corrupción, en cualquiera de sus variantes, y estamos trabajando para que así sea.

La ley que hoy promulgo es de suma importancia. Pero hoy queda, también, mucho por hacer en nuestro marco legal.

Hoy, está en el Congreso, por ejemplo, y lo recuerdo, una iniciativa que fue presentada al mismo tiempo que ésta, hace ya varios años. Se trata de la Iniciativa de Reforma a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que también es fundamental, porque en ella se va a facilitar y estimular la denuncia ciudadana de los actos de corrupción y se establecerán mecanismos de protección para los denunciantes. Algo que necesitamos, también.

Confío en que la Legislatura, ésta o la que viene, pueda dar celeridad a la discusión y, finalmente, apruebe este cuerpo legislativo, fundamental también, para complementar la lucha contra la corrupción.

Y entre los grandes pendientes del país, que están ya fuera del alcance de este Ejecutivo Federal, es avanzar en la homologación contable y en la transparencia en todas las entidades federativas.

No es posible que a nivel Federal tengamos una Ley de Transparencia, qué bueno que la tenemos, y que fortalezcamos al IFAI cada vez más, y que a niveles estatales haya situaciones tan disímolas.

Hay, efectivamente, entidades federativas con un alto grado de transparencia y un alto avance en homologación contable, pero hay entidades federativas donde francamente prevalece la opacidad, que es, precisamente, la madre de la corrupción en México y en el mundo.

Mientras haya opacidad, habrá corrupción. Y, por tanto, el gran pendiente de la República está, precisamente, en la homologación contable de los recursos públicos a nivel estatal, y en la plena transparencia y disponibilidad de cuentas para los ciudadanos.

Amigas y amigos:

Como ustedes saben, estamos trabajando firmemente para consolidar un país de leyes, donde impere verdaderamente el Estado de Derecho. Y parte fundamental de ese esfuerzo, es combatir la corrupción.

Es necesario erradicar la visión patrimonialista que prevaleció durante décadas entre funcionarios, entre algunos funcionarios, que pensaban que trabajar en el Gobierno era llegar a un arca abierta para enriquecerse.

Por eso, debemos ser claros. Aquí no basta con tener buenas leyes, como ésta. Es indispensable que la sociedad esté dispuesta a cumplirlas, y que en todos nosotros prevalezca una convicción de honestidad, como el único camino para salir adelante.

México demanda no sólo un Gobierno que cumpla la ley y que actúe honestamente, sino, también, una sociedad que cumpla la ley y que actúe motu proprio honestamente.

Una sociedad activa y vigilante que ejerza presión sobre nosotros, los gobernantes, y que haga de la honestidad el valor central de su actuar.

Nuestro país requiere, también, de medios de comunicación fuertes, independientes, que investiguen con seriedad y responsabilidad, y que señalen con claridad a aquellos que están actuando, desde el Gobierno o la sociedad, contra México. Medios que tampoco generen actos equivalentes de corrupción, donde la verdad de la información esté, también, sujeta a transacción económica.

Demanda empresas que honren, también, sus códigos de ética, que obedezcan la ley y que entiendan que la única manera en que en México se puede obtener una decisión de cualquier instancia de Gobierno es a través del cumplimiento de la ley, y que la única manera de generar utilidades es compitiendo equitativamente y ofreciendo calidad y precio mejor que el de los competidores.

Yo estoy convencido, en una palabra, de que la única vía para terminar con la corrupción es actuando todos juntos y asumiendo todos nuestras responsabilidades.

Por lo que al Gobierno respecta, mi Gobierno seguirá comprometido, hasta el último día, con la lucha en contra de este mal.

Contra la corrupción, sigamos adelante todos los mexicanos.

Y me felicito, felicito a México, porque hoy lleguemos a la promulgación de la Ley Federal Anticorrupción

Firma del Decreto que expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos, así como las Reformas en materia de Combate a Delitos Cometidos contra las Mujeres y Abusos Cometidos en contra de Menores

*Los Pinos, ciudad de México
13 de junio*

México está avanzando para consolidarse como un país de leyes; un país donde impere un verdadero Estado de Derecho. Y hoy, es un día muy importante, estimo, en este camino.

Les agradezco mucho su presencia. Y la idea de convocarlos era, precisamente, para compartir con ustedes, la promulgación de los decretos que expiden, tanto la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas, como también las reformas que nos permitirán combatir con mucho mayor eficacia los feminicidios, los delitos contra las mujeres, así como los abusos cometidos en contra de menores, y en general, contra la dignidad de las personas.

Como se sabe, los mexicanos hemos iniciado una lucha frontal contra la criminalidad, y estamos trabajando intensamente las generaciones de hoy para ofrecerle a las generaciones del futuro un México de paz, con justicia duradera.

Y frente a la acción de los criminales, que lastiman a las familias, el Gobierno Federal está cumpliendo con su labor primordial de proteger a las familias mexicanas y, para ello, ha actuado con determinación y sin titubeos.

Y lo hemos hecho, además, en el marco de una estrategia integral, estructurada en tres grandes ejes, con lo que queremos dar una solución de largo plazo al problema de la inseguridad.

Como se sabe, el primer eje constituye o consiste en combatir frontalmente a los criminales, no sólo a los vinculados con el narcotráfico; al crimen organizado, que, además de actividades de narcotráfico, de narcomenudeo, también se dedica a actividades de trata de personas.

Y como ha dicho la Procuradora, es, probablemente, una de sus fuentes de ingreso más redituables, por desgracia, en nuestro país y en otras partes del mundo.

Y, por eso, con el auxilio de las fuerzas Federales estamos haciendo frente a quienes roban, a quienes extorsionan, a quienes secuestran, a los criminales que asesinan mujeres, o que las esclavizan, a mujeres o a menores, a través de la trata.

El Ejército, la Marina, la Procuraduría, la Policía Federal, están realizando una labor muy valiente, y básicamente lo que hacen es proteger a las familias mexicanas en aquellas regiones donde la delincuencia ha sido más cruel, y donde, desde luego, las autoridades locales han solicitado el apoyo Federal.

El segundo eje, más importante que el primero, es la reconstrucción de las instituciones de seguridad y justicia. Y, para ello, fortalecemos nuestro marco normativo.

Estamos fortaleciendo las instituciones encargadas de velar por la seguridad y aplicar la ley en México. La Policía Federal, la Procuraduría General de la República, renovando y depurando constantemente las Fuerzas Armadas.

Pero, no sólo ha crecido en número. Por ejemplo, la Policía Federal, que pasó de seis mil a 36 mil integrantes, sino que, también, hemos potenciado las capacidades de las instituciones públicas encargadas de la seguridad y la justicia, para ser más eficaces, tanto en la prevención del delito, como en su investigación y persecución.

Y estamos apoyando, además, a las entidades federativas para que hagan, también, lo propio con sus respectivas agencias del orden público, sean sus Procuradurías, o sus cuerpos de seguridad.

Pero, además, estamos atendiendo otro gran pendiente de México, que era, precisamente, el marco legal. Era urgente poner en marcha una serie de reformas que le dieran más eficacia a las autoridades en la lucha contra el crimen, y que, además, actualizaran el marco normativo, conforme a una realidad totalmente diferente a la que prevalecía hace algunos años.

Como parte de ese esfuerzo, se han promovido reformas de gran trascendencia. Por citar algunas, la Reforma en materia de Justicia Penal, la Reforma en materia de Derechos Humanos, la Reforma en Materia de Amparo y, precisamente, en ese mismo marco habrá que inscribir, precisamente, las dos muy importantes legislaciones que promulgo, en uso de las facultades constitucionales que tengo, el día de hoy.

Finalmente, el tercer eje de la estrategia es la reconstrucción del tejido social, a través de la apertura de oportunidades de educación, sobre todo, de empleo, de esparcimiento, de prevención y tratamiento de adicciones para nuestros jóvenes y nuestros adolescentes, en particular, en diversas comunidades del país.

Los decretos que hoy he firmado se inscriben en este esfuerzo, un esfuerzo para abatir los delitos que más lastiman a los mexica-

nos.

En efecto, la trata de personas es uno de los delitos que más ofende a la sociedad y que más daña a la dignidad humana.

Tristemente existen criminales sin escrúpulos que se dedican a secuestrar, a robar, a esclavizar jóvenes y a niños, a mujeres. Criminales que los arrebatan del seno de sus familias, a través de la violencia o a través del engaño; que las obligan a prostituirse, a pedir dinero, a vivir una verdadera esclavitud; a trabajar, además, de sol a sol; a pedir dinero en las calles; a soportar golpes, violencia y maltratos constantes.

Qué duda cabe que quien padece la trata de personas es víctima de una verdadera esclavitud que debemos combatir con toda firmeza y con todo el poder del Estado.

Quizá, uno de los datos más preocupantes es que el fenómeno de trata de personas está en nuestras comunidades. Es visible. Es perceptible. Sabemos que está ahí y para, por desgracia, quizá, muchos mexicanos, es un fenómeno carente de tacha o, simplemente, inquestionable u ordinario.

Y, sin embargo, detrás de esos lugares donde se ejerce la trata de personas, está una de las peores formas de esclavitud que tenga la humanidad contemporánea.

Por otra parte, amigas y amigos, los delitos que se cometen contra las mujeres, por el hecho de serlo, son, también, un motivo de una gran indignación para todos los mexicanos.

Todos los días hay quienes buscan aprovechar situaciones de poder para discriminar a las mujeres. Todos los días hay quien acosa a las mujeres en su trabajo, hay quien abusa sexualmente de ellas, utilizando todo tipo de violencia, física, psicológica.

Y, tristemente, cada año hay miles de mujeres asesinadas, no en el marco de cualquier otro delito, sino con rasgos específicos de haber sido asesinadas por el hecho, en cierta forma, de ser mujeres.

Y todo ello ocurre frente a muchas autoridades, algunas de ellas omisas, que saben de estos delitos, pero que quizá prefieran ignorarlo, o no darle, la atención urgente que demandan.

Frente a los delitos que se cometen contra las mujeres, el Estado mexicano no puede quedar callado, y debe dar una respuesta clara y contundente.

Los decretos que hoy promulgo, responden, precisamente, a esta demanda de la sociedad. Responden al deber de trabajar para proteger a los y a las más vulnerables, entre ellas a las mujeres y a las víctimas de trata.

Quiero referirme a lo que contienen, en general, estos decretos.

Primero. Destaco los principales aspectos de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, la Ley contra la Trata de Personas.

En primer lugar. Establece que la Federación, los estados y los municipios, el Distrito Federal, en este caso, estamos obligados o estaremos obligados a coordinarnos para prevenir la trata. Y por tratarse de una ley de carácter general, las autoridades de todos los niveles de Gobierno estamos obligadas a atenderla.

Y, a partir de hoy, precisamente, los Ministerios Públicos y los policías deben actuar de oficio contra este delito. Esto es una gran diferencia.

No se trata de que haya una querrela, de que alguien venga a presentar una queja, una querrela, incluso, una denuncia, el solo hecho de conocer la existencia de esta conducta, obliga, obligará a los policías y a Ministerios Públicos a investigarla y, dado el caso, a sancionarla.

Quiere decir que esta ley cierra lagunas legales que, por supuesto, eran aprovechadas por los delincuentes para actuar en franca impunidad; y nos aseguramos, también, de que la división de competencias no sea un pretexto más para dejar de actuar contra quien comete tal deleznable delito.

En segundo lugar. La ley define con mucha amplitud, diría yo, en qué consiste la trata de personas. Define en qué consiste el tipo delictivo, sus diversas modalidades y cómo debe sancionarse.

Por ejemplo, señala que por explotación de una persona se entenderán diversos supuestos, como la esclavitud misma: cuando una persona ejerce un dominio sobre otra, sin dejarla usar sus bienes o sin dejarla ejercer sus derechos o sus libertades.

La prostitución ajena; es decir, cuando hay una explotación a una o más personas mediante el engaño, la violencia o el abuso de poder. La mendicidad forzosa, algo que lamentablemente es común, particularmente en grandes ciudades. La adopción ilegal, cuando se entrega un menor de edad a otra persona, con el fin de explotarlo sexualmente.

Y algo muy importante. La ley establece sanciones, también, a quienes contraten espacios en periódicos o en páginas de Internet para publicar anuncios que promuevan la trata de personas, aunque se disfracen de actividades legales. Es decir, con esta nueva ley tenemos un marco jurídico para combatir más eficazmente la trata de personas.

En tercer lugar. La ley regula la reparación del daño, algo muy demandado en nuestra sociedad hoy. La reparación del daño a las víctimas, de manera integral, adecuada, eficaz y efectiva.

Una reparación del daño proporcional a la gravedad de lo causado y a la afectación sufrida. Por ello, las autoridades de los tres niveles de Gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberemos establecer un Fondo de Protección y Asistencia a las Víctimas.

Asimismo, la ley instituye competencias para de qué manera debemos coordinarnos las autoridades en materia de protección y asistencia a las víctimas de estos delitos. Las víctimas son nuestra razón de ser en la lucha por la seguridad en México y, con esta ley, verán mejor protegidos sus derechos.

Por cierto, la Ley contra la Trata de Personas rescata un concepto relativamente nuevo en el derecho internacional, que es en materia de reparación de daño, no sólo lo que en el derecho tradicional se conoce como el daño emergente o el lucro cesante, sino, también, lo que se conoce como la afectación al proyecto de vida.

Y en el daño, debe considerarse las oportunidades de desarrollo que una persona pierde en atención al delito, de la cual es víctima.

En cuarto lugar. Quiero decir que se reforman diversas leyes para incorporar estos delitos en el catálogo de ilícitos susceptibles de cometerse por la delincuencia organizada, como es el caso, e incluirlos dentro de los considerados como delitos graves. En suma, con esta ley, contamos con una legislación moderna y sólida para combatir este flagelo.

Atendemos, además, el justo reclamo de miles de personas desde la sociedad, que exigían una legislación estricta en esta materia.

Yo, sinceramente, quiero felicitar a todas y a todos las y los legisladores integrantes de la Comisión Especial para la Lucha contra la Trata de Personas: Diputadas, Diputados, Senadoras, Senadores, en particular, a la Diputada Orozco, que fue una gran impulsora de este proyecto, y presentadora de iniciativas respectivas.

Qué pasa en materia de reformas a la Ley para Combatir los Delitos Contra la Mujer.

Algunas características:

Primero. Se incorpora el delito de feminicidio al Código Penal Federal. Se establece una pena de 40 a 60 años de prisión a quien prive de la vida a una mujer por razones de género. La propia ley establece cuándo se considera que hubo razones de género. Cuando por las circunstancias especiales del delito, por el abuso que se hace de la víctima; si se da en condiciones, por ejemplo, de violencia intrafamiliar, y otros de este tipo. Establece, precisamente, la figura específica del feminicidio, además de la figura del homicidio.

Cuando no se llega a configurar un delito por razón de género, evidentemente, lo que el Ministerio Público debe de seguir es una averiguación por el delito de homicidio.

Pero las circunstancias nuevas que establece la ley precisan o, más bien, amplían este tipo delictivo.

Ahora, el Gobierno, en particular, el Gobierno Federal cuenta con una herramienta contundente para castigar con más fuerza un delito que indigna a todos y que ha llenado de vergüenza al país.

Con ello, vamos a dar, también, una respuesta más efectiva al clamor de la sociedad para que no haya impunidad de delitos contra mujeres.

También, debo aclarar que esta Reforma, por lo pronto, es sólo a nivel Federal, por lo cual hago un respetuoso llamado a las entidades federativas, no a todas, porque algunas, también, ya han regulado el delito de feminicidio, para que las que no lo tengan avancen en este sentido, incorporen el delito en sus códigos penales y trabajen con toda determinación para protección de las mujeres.

Segundo. Como es lógico, también, se especifican y se agravan las penalidades para los delitos contra las mujeres.

Se renueva la tipificación de delitos como el abuso sexual y el estupro, se agrava la pena del delito de violación; por ejemplo, una modificación interesante es que se consideraba el delito de violación cuando, aunque accediera a ello, fuera en una persona menor de 12 años. Se cambia el tipo delictivo y ahora la violación se da en cualquier circunstancia cuando se trate de una persona menor a 15 años, y si es menor de edad, es decir, entre 15 y 18, se configura el delito de estupro. Antes era desde los 12, lo cual, ciertamente, era ya totalmente inadmisibles.

Se cierra espacio a quien ejerce violencia sexual contra las mujeres. Se tipifica como delito el obligar a una persona a renunciar a su cargo o empleo para evitar, por ejemplo, que en el ambiente de trabajo haga una acusación por acoso u hostigamiento sexual. Es decir, cuando hay un acoso de un jefe, o de un superior, a una inferior jerárquica, para evitar la conducta que luego deriva en que el jefe despid

a la subordinada antes de que se le ocurra el denunciar por acoso, esa figura, el solo despido, por ejemplo, también se configura como una conducta tipificada. En fin.

En tercer lugar. Se incluye en el Código Penal un capítulo destinado a los delitos sobre derechos reproductivos. Ahí se encuentra, por ejemplo, la inseminación artificial no consentida; la implantación de un óvulo fecundado sin el consentimiento de la paciente; o la esterilidad provocada, o desde luego, la esterilidad no consentida.

Con esta reforma, se protege la libertad de las mujeres y se garantizan sus derechos reproductivos.

Cuarto. Se fortalece la facultad de las instituciones encargadas de perseguir estos delitos.

Por ejemplo. Se establecen obligaciones, en este caso, para la Secretaría de Seguridad Pública, para crear una página de Internet, donde se incorporen los datos generales de las mujeres y niñas reportadas como desaparecidas, para cualquier persona que pueda brindar información de su paradero.

Similares obligaciones se establecen, precisamente, para la Procuraduría General de la República, también, en Materia de Trata de Personas.

En este caso, la Procuraduría General de la República, los estados y el Distrito Federal, tienen como obligación, ahora, especializar agentes del Ministerio Público, especializar peritos para que haya agentes del orden público especializados en delitos de feminicidio.

También, deben crear, como decía yo, un registro público sistemático de los delitos cometidos en contra de las mujeres, con el objeto de mejorar, básicamente, la calidad de las investigaciones y abatir la impunidad.

En quinto lugar. Se establecen avances para velar de manera integral por todas las víctimas del delito.

Así, de conformidad con los estándares internacionales, en el decreto se establece, en el Código Penal Federal, que la reparación del daño debe de ser integral, adecuada, eficaz, efectiva y proporcional a la gravedad de lo causado.

Esta reparación, como he dicho, comprenderá, cuando menos, la restitución, la indemnización del daño material y moral, el resarcimiento de los perjuicios ocasionados, el pago de la pérdida de ingreso económico y el lucro cesante, la disculpa pública y, como decía yo, el daño al proyecto de vida.

Significa, la reparación del daño, que contemple lo que cada persona podría haber alcanzado a lo largo de su vida, si tal aspiración u oportunidad haya sido afectada por este delito. Para ello, debe valorarse, desde luego, por el juez, la vocación, las circunstancias, las aspiraciones, etcétera.

Además, finalmente, se incorporan delitos contra la dignidad de las personas, de modo que se imponen sanciones a quien atente contra la dignidad humana por razones de origen, de pertenencia étnica, de raza, de género, de edad, de estado civil, de condición social, entre otras. Con lo cual, se protege la dignidad de todas las personas y, en particular, de las mujeres.

En síntesis, amigas y amigos, las reformas que hoy promulgo representan un gran avance en la protección de las mujeres y en el abatimiento de la impunidad que tanto indigna y lastima a México, en particular, en materia de trata de personas.

Son un claro ejemplo de cómo México da un paso al frente en la construcción de un país de leyes, más seguro, más justo y más próspero.

Reitero mi felicitación a las y a los Legisladores, y a todas las mexicanas y a todos los mexicanos que han trabajado arduamente, me consta, para que esta ley, estas leyes sean una realidad.

Y reitero, también, mi compromiso de que el Gobierno Federal, que tengo el honor de encabezar, seguirá trabajando a plenitud para dar la certidumbre de absoluta libertad y vida digna a las niñas y los niños, a los jóvenes, a las mujeres, a los hombres de este nuestro gran país, que es México.

Firma del Decreto de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Federalización de los Delitos Cometidos contra Periodistas

*Los Pinos, ciudad de México
22 de junio*

La libre manifestación de las ideas, así como la lucha en favor de los derechos humanos, son dos cimientos esenciales de la democracia y del Estado de Derecho.

Por eso, para nosotros es un motivo de congratulación el poder compartir con ustedes la promulgación de los decretos por los cuales se expiden, tanto la Reforma Constitucional en materia, precisamente, de facultades de atracción de la Procuraduría General de la República, en el caso de delitos cometidos contra periodistas, como el Decreto que Expide la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que, precisamente, he promulgado, he signado hace unos momentos.

Felicito muy sinceramente a las y a los Legisladores, que trabajaron arduamente para que estas disposiciones fuesen una realidad.

También, felicito a las organizaciones de la sociedad civil, porque su diligente seguimiento a los trámites legislativos ha, finalmente, rendido los frutos que estaban esperando.

Como Presidente de la República, reconozco la invaluable labor de quienes dedican su vida a investigar, a documentar y a denunciar violaciones a los derechos humanos.

Se trata de mexicanas y mexicanos valientes que, a pesar de los obstáculos, a pesar de los riesgos, a pesar de las amenazas, día con día se esmeran por construir una sociedad fundada en principios democráticos, una sociedad donde se respeten los derechos fundamentales de los ciudadanos.

También, valoro enormemente la labor que día con día realizan los reporteros y periodistas, tanto mexicanos como extranjeros, que, en su arduo trabajo, contribuyen a que tengamos una sociedad mejor informada y, en consecuencia, una sociedad más democrática. Una sociedad donde el diálogo, el debate y la crítica son pieza fundamental de nuestra cultura política, de la vida pública y de la vida institucional.

El periodismo ha sido pieza clave en la construcción del régimen de libertades que hoy disfrutamos en México y que hay en buena parte del mundo.

Sin embargo, hay que reconocer, con tristeza, que el esfuerzo de comunicadores y activistas se ha visto trastocado por el ataque, la intimidación, las amenazas y, finalmente, los crímenes, que sobre ellos ejercen las bandas delincuenciales. Criminales sin escrúpulos, que pretenden imponer sus reglas, acallando a la sociedad y a sus voces más destacadas.

Es indignante ver cómo en algunas regiones del país, los comunicadores y activistas están expuestos a agresiones, abusos, actos de hostigamiento, en el ejercicio y por el ejercicio de sus actividades.

También, indigna y ofende que los casos de agresiones y asesinatos que se investigan, particularmente, a nivel estatal, y los que han terminado en una sentencia condenatoria son, claramente, insuficientes respecto a la magnitud del problema que se registra en México.

Se debe a muchas razones. En gran medida, también, quizá, a que las autoridades responsables carecen de las capacidades técnicas y humanas para esclarecer, rápidamente, tales asuntos. Y, también, a que, quizá, no siempre se les da la atención urgente e importante a la que están obligadas las autoridades.

Ante esta situación, el Gobierno Federal ha respondido a través de medidas, como la creación de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión.

A la fecha, la Fiscalía ha iniciado 228 averiguaciones y ha otorgado 108 medidas cautelares en favor de periodistas, familiares, víctimas del delito e instalaciones de medios de comunicación.

La Fiscalía ha tomado medidas, como las que ahora se instrumentan en favor de la periodista coahuilense Estefanía Cardoso, quien, afortunadamente, se encuentra viva, junto con su hijo, y quien contará con el apoyo y la protección del Gobierno Federal.

Sin embargo, es obvio que teníamos que ir mucho más allá. Había que reforzar el andamiaje legal con el que cuenta el Estado mexicano para proteger a los periodistas y a los activistas con mayor diligencia.

No podemos permitir que quienes se dedican a estas actividades, indispensables para la sociedad, sean presas del miedo o de la violencia.

No podemos tolerar que desarrollen su trabajo en un ambiente de inseguridad, que los orille a optar por la autocensura o la pasivi-

dad.

No podemos permitir que pretenda silenciarse a quienes trabajan por una sociedad más justa e informada. Por eso, era imprescindible elaborar y promulgar los decretos, como lo hemos hecho el día de hoy.

Destaco algunos de los principales aspectos de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

En primer lugar. El objeto de la ley es establecer la cooperación entre la Federación y las entidades federativas, a fin de implementar y operar las medidas que garanticen la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo, como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio del periodismo.

Así, la división de competencias no será ya un obstáculo para defender a quienes sean víctimas de amenaza o de persecución.

En segundo lugar. Se crea el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que estará integrado, básicamente, por tres órganos: una Junta de Gobierno, un Consejo Consultivo y una Coordinación Ejecutiva Nacional.

La Junta de Gobierno será la instancia máxima y tendrá una integración equilibrada, al contar con cuatro miembros representantes del Ejecutivo Federal, un integrante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y cuatro integrantes de la sociedad civil.

Con esto se garantiza una participación efectiva, ponderada, insisto, de la ciudadanía en las resoluciones de la Junta que, además, serán obligatorias para las autoridades Federales.

Con ello, se da respuesta a la situación de vulnerabilidad en que actualmente se encuentran activistas, reporteros y medios de comunicación, especialmente en aquellas regiones del país que registran una mayor incidencia delictiva.

En tercer lugar. La ley detalla las medidas preventivas y de protección que se podrán implementar para reducir la exposición al riesgo de periodistas y activistas. Y entre estas medidas se incluyen, básicamente, de tres tipos:

Las llamadas medidas urgentes de protección. Como es la evacuación o reubicación temporal de los periodistas o activistas amenazados, el otorgamiento de custodias, escoltas y la protección de inmuebles.

Segundo. Las medidas de protección. Que comprenden la entrega de equipos de comunicación, la instalación de cámaras y cerraduras en domicilios y oficinas, así como la entrega de vehículos blindados y otros elementos de blindaje.

Y tercero. Medidas preventivas. Como instructivos, manuales, cursos de autoprotección, y el acompañamiento de observadores de derechos humanos y de otros periodistas.

En casos urgentes, estas medidas, particularmente, las medidas de urgente protección, se adoptarán en un plazo máximo de tres horas, a partir de recibida la solicitud del peticionario.

Periodistas y activistas, buscamos que no queden desprotegidos ante ningún peligro, y menos cuando el peligro sea inminente.

En cuarto lugar. Se crea el Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, con el propósito de darle cumplimiento al objetivo de la ley.

El Fondo estará integrado por recursos de la Federación, primordialmente, a los que se sumarán los recursos anuales que señale el Presupuesto de Egresos, más los donativos que realicen empresas y ciudadanos, y los bienes que transfieran las entidades federativas o, también, los apoyos económicos que a este Fondo transfieran las entidades federativas.

En suma, con este decreto se busca mitigar la violencia que sufren comunicadores, reporteros y defensores de derechos humanos, fundamentalmente por acciones criminales.

A partir de esta fecha, ellos y sus familias podrán incorporarse a un mecanismo que contará con recursos y capacidades para prevenir y atender de manera inmediata los riesgos y las agresiones que padezcan en el desempeño de sus deberes profesionales.

También, el día de hoy, promulgué el decreto que adiciona un segundo párrafo a la Fracción XXI del Artículo 73 Constitucional.

Con la entrada en vigor de este decreto, las autoridades Federales se encontrarán facultadas para atraer e investigar aquellos delitos del Fuero Común cometidos contra periodistas, personas o instalaciones que afecten, limiten o menoscaben el derecho a la información, o las libertades de expresión o de imprenta.

Gracias a esta Reforma Constitucional, avanzaremos decididamente en el abatimiento de la impunidad, que hoy reportan estos condenables crímenes, y daremos respuesta a una demanda muy sentida de los profesionales del periodismo en nuestro país y que ha sido, también, una demanda solidaria de los representantes del periodismo, de organizaciones internacionales.

Debo señalar, sin embargo, que todavía deben realizarse algunas adecuaciones en las leyes secundarias para que el decreto pueda tener plena vigencia y eficacia.

Por eso, hago un respetuoso llamado a los Legisladores, para que puedan realizarse tales adaptaciones necesarias, a fin de establecer los supuestos en que la Federación habrá de conocer de manera más precisa los delitos que se cometen contra periodistas.

Señoras y señores:

A lo largo de la Administración, que tengo el honor de encabezar, se han impulsado reformas legales que representan un parteaguas en la defensa de los derechos de los mexicanos o, incluso, de cualquier persona que se encuentra en territorio nacional, en particular de los derechos humanos.

Hemos hecho una reforma en el ámbito penal, que está sustituyendo paulatinamente el viejo sistema inquisitorial por un sistema adversarial, de justicia oral, presencial e inmediata.

Hemos ampliado y reformado la Constitución para que sean reconocidos como derechos humanos, sujetos de protección en nuestro país, todos los derechos que se encuentren así considerados en cualquier tratado suscrito por México con otros países.

También, hemos modificado la Ley de Amparo, para que, entre muchas otras cosas, se modifique el principio que beneficiaba sólo el amparo a quien lo interponía ante el juez, para establecer el principio erga omnes; es decir, que las resoluciones del Poder Judicial en materia de amparo beneficien a todos los que se encuentren exactamente en la misma hipótesis jurídica, independientemente de que no hayan interpuesto el amparo mismo.

Aún, en materia de libertad de prensa, y desde el principio de la Administración, se reformó y promulgó una reforma fundamental, que derogó de los Códigos Penales Federales el delito de calumnia u otros, tradicionalmente imputables al ejercicio del periodismo.

Hoy, los Decretos que promulgamos constituyen otra pieza adicional en este andamiaje que hemos construido en la Administración, y representan una respuesta a legítimas preocupaciones, por parte de periodistas y de activistas.

A todos ellos, a todos ustedes, mexicanas y mexicanos valientes que ejercen el periodismo y la defensoría de los derechos humanos, quiero decirles que no están solos.

Tengo la convicción y la voluntad de seguir trabajando, hasta el último día de mi Gobierno, para llevar ante la justicia a quienes pretendan, mediante la agresión, la intimidación o la violencia, cancelar las libertades ciudadanas.

El Gobierno Federal ha estado y estará a su lado, para protegerles, a ustedes y a toda la ciudadanía. Y con estos nuevos instrumentos jurídicos, lo podremos hacer de una manera mucho más eficaz y mucho más contundente.

Desde aquí, hago un respetuoso llamado, también, a los tres órdenes de Gobierno, a los poderes públicos y a toda la sociedad, para que sigamos uniendo esfuerzos, con el propósito de hacer de México un país seguro para ejercer el periodismo y defender los derechos humanos.

Yo agradezco mucho la presencia aquí, de la Procuradora General de la República, de la Procuradora Especial para la Protección de Víctimas de la Violencia y del Ministro Luis María Aguilar, Representante del Poder Judicial de la Federación.

Agradezco, también, la presencia del Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores. Y pido que trabajemos unidos para hacer un solo sistema, una sola fuerza y una sola estrategia, para proteger eficazmente los derechos de los periodistas y de los activistas en todo el país.

Sigamos trabajando juntos, para garantizar que estas actividades puedan desarrollarse con absoluta libertad, lejos de la sombra de la violencia o de la sombra de la censura.

Seguiremos trabajando en la construcción de un México más seguro, más justo y más próspero.

Presentación del Acuerdo para Evitar el Hurto de Celulares a Nivel Regional

*Palacio Nacional, ciudad de México
7 de agosto*

Primero que nada. Bienvenidas y bienvenidos a Palacio Nacional, el corazón político de México; que, por cierto, estamos haciendo un esfuerzo muy importante para su pleno remozamiento, desde hace no sólo varios meses, varios años, desde el propio Bicentenario.

Hoy, los he convocado para compartir una noticia muy importante para la seguridad de los mexicanos: La Firma del Acuerdo entre la Asociación GSM y los operadores de telefonía móvil que dan servicio en México, coordinados a través de la Asociación Nacional de Telecomunicaciones, a fin de inhibir el robo de teléfonos celulares a nivel nacional.

Saludo, con afecto, a los directivos de las empresas que hoy firman este Acuerdo, las empresas más importantes de México: Telcel, Iusacell, Nextel y Telefónica.

Sin duda, la firma de este instrumento, es una muestra palpable de su compromiso con México, el de estas empresas, y de su voluntad de colaborar en la lucha de los mexicanos para hacer de nuestro país, un país de leyes y de libertades.

Saludo, también, con respeto, al licenciado Mony de Swaan, Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Felicito a los representantes, también, de la Asociación GSM, la organización global más importante de operadores móviles, por el esfuerzo de combatir el tráfico transnacional de teléfonos móviles de manera ilegal.

Antes de referirme al Acuerdo mismo, quisiera recordar dos pasos previos que en México ya se han dado en la materia:

En primer lugar.

La iniciativa que presentamos al Congreso de la Unión y que, posteriormente, ya aprobada por ésta, finalmente, aprobada por el Congreso, publicamos en el mes de abril, con una reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones, que establece como obligación de los concesionarios, la desactivación del servicio y el bloqueo de los equipos telefónicos que se reporten como perdidos o como robados.

Esto es bien importante, amigas y amigos, déjenme detenerme en este punto. La gran mayoría de delitos que se cometen en México, la abrumadora mayoría, más del 80 por ciento, son delitos de robo, y en la gran mayoría de los delitos de robo, particularmente, en el robo a transeúntes, el robo es el celular.

Y esto constituye una fuente de ingreso a los criminales, en algunos casos, de manera directa, en otros casos de manera secundaria, sucedánea al robo principal, pero, qué duda cabe, constituye un mercado negro de enorme vulnerabilidad para los ciudadanos.

En muchas calles de la ciudad o en muchas ciudades de México se venden teléfonos celulares robados, teléfonos celulares que, incluso, se habilitan con otra línea telefónica y se venden casi comercialmente.

Eso hasta ahora, hasta la reforma que promulgué en el mes de abril, y que dispuso, también, que las empresas telefónicas deberían intercambiar entre sí la lista de los celulares robados o extraviados, las llamadas listas negras o negativas, para evitar su reactivación en otra compañía.

Por ejemplo, como la compañía vende, digamos, el servicio telefónico de la línea, si un usuario llegaba con un teléfono funcional, lo podía usar simplemente y podía haber alguien vendiendo teléfonos robados, perdidos y, simplemente, activando las líneas con todas las compañías.

Un teléfono de Telcel que fuera robado y fuera activado en otra compañía telefónica; un teléfono de Telefónica que fuera robado y activado en Iusacell; un Nextel y así sucesivamente.

De esta forma, no sólo vamos a atender el grave problema que representa para muchos mexicanos el robo del teléfono celular, principalmente cuando es la única forma que tienen de comunicarse, especialmente, las familias más pobres.

También, impediremos el uso de estos equipos en la comisión de otros delitos que puedan involucrar injustamente al dueño legítimo del teléfono. Éste es otro fenómeno que hemos venido observando.

Muchos de los criminales que cotidianamente son atrapados por las autoridades Federales, utilizan teléfonos celulares robados o comprados. Vaya, ha de ser una mezcla. Pero se apoderan fácilmente de teléfonos celulares y los utilizan para su ilegal beneficio. Esto nos va a permitir, por lo menos, reducir el margen de acción de estos criminales.

En segundo lugar. El segundo paso que dimos a consecuencia de la reforma, fue que el 19 de julio, hace unos días, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes firmó un Convenio de Colaboración con los operadores del servicio de telefonía celular, para que se comprometieran a lo que hoy ya están haciendo, que es entregar estas listas de teléfonos robados o perdidos.

Y me da mucho gusto, hoy, que los concesionarios en México cumplan con este importante compromiso. Con ello, el Gobierno Federal va a estar en posibilidad de intercambiar estos registros con las autoridades de otros países, a fin de inhibir el robo de celulares.

Nuevamente. No basta impedir que los celulares robados se vendan en las calles de México. Hay que impedir que los teléfonos celulares robados en México se vendan en otros países; o bien, que teléfonos celulares robados en otros países, se vendan en México.

Y para ello, las empresas que hoy signan este compromiso y entregan sus listas, por mi conducto, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, lo que hacen es compartir, por primera vez, esa base de datos.

Qué es lo que le queremos decir, amigas y amigos, a los mexicanos.

Que, a partir de estos actos, a partir de, muy pronto, el compromiso, como lo hemos escuchado, está a partir del día 1 del próximo mes, todo teléfono robado en México va a ser desactivado, todo teléfono perdido va a ser desactivado.

No sólo el número. El número, incluso, puede permanecer, si lo desea el derechohabiente. Va a estar desactivado el aparato mismo, con lo cual, se pierde un incentivo poderoso del delincuente de robar el celular.

Yo sé del caso de muchas madres de familia, de muchos padres de familia, que sufren porque a sus hijos los asaltan, con tal de quitarle el celular, que es lo único valioso que llevan consigo mismo. Con tal de robarles el celular, los someten a actos de violencia.

Este robo cotidiano, que es de los que más se sufre, es, precisamente, el que vamos a inhibir, porque entonces, ahora el criminal no tendrá ningún incentivo. En el momento en que la víctima denuncie o dé a conocer a su compañía telefónica el robo de ese teléfono, según estos acuerdos y según la ley, éste teléfono deja de funcionar y ya no le sirve a nadie, con lo cual se inhibe, ese es el propósito y esperamos, este delito.

Con la Firma del Acuerdo y el intercambio de listas que damos el día de hoy, damos el tercer paso en la dirección correcta para reducir un delito no sólo en México, sino a escala internacional.

Ya he explicado que el Acuerdo consiste en que las empresas de telefonía móvil se comprometen a compartir sus listas negras, así llamadas las listas de teléfonos robados o perdidos con la Asociación GSM, de manera tal que, una vez que se reporte como robado o perdido, estas empresas actualizarán sus datos y permitirán, precisamente, que el teléfono no pueda ser utilizado.

Las empresas van a actualizar estas bases de datos, van a enviar las listas a la Asociación GSM para intercambiar con los operadores de otros países.

Cabe señalar que la Asociación GSM cubre a 220 países, ya que son, incluso, más países que las Olimpiadas, que los Juegos Olímpicos, yo creo; 220 países y une a más de 800 operadores móviles.

Y en la medida en que más países y más operadores utilicen la plataforma para intercambio de información, nuestro esfuerzo para reducir el robo de celulares se va a ver multiplicado.

Dentro de los beneficios que trae el Acuerdo están los siguientes:

Primero. Se desestimula el robo de equipo celular al eliminar su funcionalidad, ya que un teléfono que aparezca como robado o perdido en la llamada lista negra, ya no podrá darse de alta, ni en México ni en otro país, por ninguna de las compañías que están suscribiendo.

Si consideramos, por ejemplo, que el robo constituye el 80 por ciento de los delitos y que el robo de teléfonos celulares en la Ciudad de México, en esta Ciudad de México, el robo de sólo el teléfono celular es más del 10 por ciento de los robos, de todos los delitos, perdón, podemos dimensionar el alcance de este Acuerdo, sin menoscabo, de que, además, en un robo, cuando el teléfono celular no es el principal objeto del robo, es, sí, generalmente, un objeto secundario del robo.

Segundo. Como he dicho, se evita que los teléfonos móviles robados o perdidos se utilicen en la comisión de ilícitos, que son tan graves y ofensivos como el secuestro, la extorsión telefónica que es bien importante, que no es un problema exclusivo de México, de muchos países lo es, pero que lo veremos reducido, ese es nuestro objetivo, con esta medida.

Me ha tocado saber de casos dolorosos que mi esposa Margarita ha platicado con víctimas, que, incluso, ya desaparecida una hija, por ejemplo, los delincuentes seguían utilizando el mismo teléfono.

Vamos a despojar a los criminales de una herramienta con la que podían cometer con más facilidad, al menos, sus execrables delitos.

Y tercero. Habrá un bloqueo más rápido y eficaz de los equipos robados, esto gracias a que los operadores deberán homologar sus procedimientos a partir del 1 de septiembre, para poder inscribir sus listas negras en la base de datos de la Asociación GSM, aquí presente, y que agradezco mucho su colaboración con México.

Cabe aclarar que este mecanismo no implica que el usuario pierda el número telefónico, si lo desea conservar; ni tampoco que los operadores den a conocer los datos personales del usuario. No implica absolutamente nada de eso.

El único dato que se va a incluir en las listas negras es el llamado Código Internacional de Identidad del Equipo Móvil, el llamado IMEI, por sus siglas en inglés.

Y si me permiten, yo sí quisiera para el público es importante que lo sepa. Todos los teléfonos celulares tienen en alguna parte del aparato, en este caso el mío lo tiene en letras chiquitas, ciertamente, pero en la parte de atrás de la batería, tiene el llamado código IMEI.

Dice: IMEI:3585 etcétera, etcétera. Este IMEI yo lo tengo anotado en una documentación personal donde tengo mi cuenta de Banco, donde tengo mi Credencial de Elector, etcétera. Y este número IMEI es el que yo sugiero a la gente que anote y lo registre, lo meta al buró, lo meta abajo del cajón, en la caja de la plancha. En fin.

Que guarde su número IMEI y que lo registre en una computadora. Y con el número IMEI, si sufre un robo o se pierde el teléfono, inmediatamente, no sólo, obviamente, exhortamos a que vaya y presente la denuncia de robo, eso es clave, pero, también, incluso, el solo reporte a la compañía telefónica, entiendo, puede ser de mucha utilidad para, precisamente, evitar que el teléfono sea usado indebidamente.

El IMEI, entonces, es el Código Internacional de Identidad del Equipo Móvil, digamos, es el. No sé si equivalga al número de serie de los coches, probablemente, pero es un número único que tiene cada equipo móvil en todo el mundo.

Teniendo el número IMEI, uno lo reporta con la compañía telefónica y, además, es lo deseable y lo pedimos, por supuesto, la denuncia de robo de este teléfono, señalando el equipo IMEI, nos ayudará a que ese equipo no se vuelva a utilizar más.

Qué va a pasar cuando los delincuentes sepan que el teléfono que se roben no sirve. Desde luego, que se inhibirá un delito que les implica riesgo a ellos y que no les reporta ninguna utilidad.

En el momento que deje de tener utilidad robar teléfonos, se va a inhibir, sin duda alguna, el robo de teléfonos celulares y con ello, la delincuencia que actúa en el país. En fin.

Amigas y amigos:

Con este Acuerdo y con este acto, estamos fortaleciendo la cooperación internacional entre Gobiernos, entre empresas, para cerrar espacio a la criminalidad.

Y yo creo que damos un paso muy importante. Usualmente estamos hablando de criminales muy importantes, de líderes, de capos. Vemos todos los días, también, actos de violencia, homicidios que, afortunadamente, en el país, como reportábamos en el Consejo de Seguridad Pública, la semana pasada, los homicidios violentos en el país han venido reduciéndose ya por tres semestres consecutivos, dos semestres consecutivos; una tasa de homicidios, en general, dolosos, de reducción de más del siete por ciento.

El INEGI, por cierto, dio a conocer el Índice de la Percepción de Seguridad de los Ciudadanos, el pasado viernes.

No lo hemos comentado. Pero, si mal no recuerdo, el Índice de la Percepción de Seguridad de los Ciudadanos alcanzó su punto más alto que se tenga registro; es decir, cuando comenzó a trabajarse, el Índice era de 100 puntos y ya está, incluso, en esos niveles. En algunos factores, incluso, ya más arriba.

Pero este tipo de actos, finalmente, y la violencia más noticiosa, digámoslo así, no es, ciertamente, la que más padece el ciudadano común. El ciudadano común, la mamá, en Valle de Chalco, está preocupada porque su hija va a la secundaria y la pueden asaltar en el camino.

El trabajador va en el Metro o en un transporte público, en un pesero, en un microbús, y su temor es, precisamente, el asalto. La persona que va al tianguis, por ejemplo, también, tiene ese temor: el robo, el robo a su persona y, muchas veces, es el teléfono celular lo que motiva ese robo; y ese trauma, ese golpe traumático de ser asaltado.

Hoy, y debe saberse en México, lo deben saber los ciudadanos y lo deben saber los criminales, también. Si se roba un teléfono celular, ese teléfono se va a desconectar en todo el mundo y no va a servir más.

Yo espero que, con ello, demos otro paso tan importante para la seguridad de los mexicanos.

Finalizo reiterando mi agradecimiento a las empresas concesionarias de telefonía móvil en México, porque han contribuido ahora, otra vez, dando un paso muy importante al desarrollo de nuestro país.

Les agradezco, no sólo este paso, sino, en general, muchas cosas que juntos hemos hecho.

Hay otras cosas que hay que hacer, hay otras cosas que avanzar.

México necesita avanzar mucho más en el terreno de las telecomunicaciones, es cierto, pero por lo pronto, hoy, quiero agradecer no sólo este acto que culminará en una medida determinante para inhibir, precisamente, el robo de celulares en México, sino también

muchos, muchos actos que a lo largo de estos años, juntos hemos hecho.

Ha sido un gran gusto trabajar con todos ustedes.

Y, desde luego, reiterar mi disposición a seguir colaborando por modernizar el sector de telecomunicación en México, a través de las tres C que he propuesto: Convergencia, Competencia y Cobertura.

Presentación de la Iniciativa de la Ley General de Atención y Protección a las Víctimas

*Los Pinos, ciudad de México
30 de agosto*

Los he convocado el día de hoy para comunicarles que mi Gobierno está presentando una Iniciativa de Ley General de Atención y Protección a las Víctimas, para su discusión y, en su caso, aprobación del Congreso de la Unión.

Dicha Iniciativa ha sido concebida para llenar un vacío legal en nuestro sistema jurídico, pero especialmente, porque es urgente un marco que proteja a las víctimas de los delitos, en la ruta para la construcción de un México en paz y con justicia duradera.

México ha vivido momentos de profundo dolor y de consternación ante la brutalidad y la violencia empleadas por los criminales en contra de ciudadanas y de ciudadanos de bien.

Muchas familias han perdido a sus seres queridos. Sus vidas han sido segadas trágicamente a manos de delincuentes sin escrúpulos.

Mi Gobierno ha escuchado de viva voz a personas que, entre lágrimas, han narrado la indolencia y la incompetencia de autoridades que, en muchos casos, fueron más obstáculo que ayuda. Lágrimas de tristeza y, también, de indignación y de coraje.

Su justa demanda para un acceso efectivo a la justicia y un tratamiento digno a las víctimas o sus familiares es una demanda que el Gobierno, hoy, hace suya a través de esta Iniciativa.

Este añejo problema ha abierto heridas profundas en distintas comunidades del país, particularmente en las más afectadas por la delincuencia en los últimos años.

Como ustedes saben, personalmente he dialogado con víctimas de la delincuencia y la violencia, con sus familiares o con sus representantes. He compartido su dolor por la inmensa pérdida que representa perder un ser querido; pérdida, además, que ha cimbrado a toda la Nación, pero que, también, debe fortalecer nuestra unidad en torno al anhelo de vivir en un país libre, en el que imperen la ley, la justicia, la seguridad y la paz.

Y ha sido el admirable valor cívico de muchos ciudadanos que se han sobrepuesto al dolor y han pasado, del mismo, a la acción, lo que ha motivado a mi Gobierno en no cejar en la lucha por un México más seguro.

Ese es, también, el espíritu de esta Iniciativa de Ley, que estaré entregando al Poder Legislativo Federal para su discusión y, en su caso, aprobación.

Antes de referirme de manera puntual al contenido de la Iniciativa, quiero precisar que en meses anteriores, en uso de las atribuciones que me confiere la Constitución, realicé observaciones respecto del decreto mediante el cual el Congreso de la Unión expedía la Ley General de Víctimas, mismas que han sido y están siendo objeto de cuidadoso análisis por parte de los legisladores, en particular, por quienes ahora concluyen su encomienda.

Quiero agradecer en especial, al hasta este mes, Senador Jesús Murillo Karam, así como al Senador Alejandro González Alcocer y otros, por el ánimo siempre constructivo que les ha caracterizado en esta materia.

Después de una profunda revisión a dicho proyecto, se encontraron inconsistencias de carácter constitucional, que ponían en riesgo la efectividad de dicha Ley. En especial, porque al día de hoy, el Congreso de la Unión carece de facultades para legislar en la materia y, también, porque bajo ese proyecto se sometía a las víctimas a procedimientos engorrosos para que sus derechos fuesen, finalmente, reconocidos.

Para subsanar lo anterior; mi Gobierno elaboró la Iniciativa que hoy anuncio y presento, y que toma, entre otras cosas, como referente el proyecto elaborado por la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Iniciativa que hoy describimos, retoma, también, algunos de los acuerdos alcanzados por el Gobierno Federal, con legisladores, entre los cuales se encuentran los mencionados, y con organizaciones de la sociedad civil.

Esta Iniciativa, además, recoge las demandas más sentidas de los ciudadanos, algunas de ellas expresadas en los diálogos que sostuve con ellos.

También, establece los principios fundamentales en los que se debe sostener la reivindicación y el adecuado tratamiento de las víctimas.

Lo hace de manera puntual, respetando la Constitución y reposicionando al ciudadano como el centro, la razón de ser de las instituciones de seguridad, de justicia y de todas las instituciones públicas.

Así, esta Iniciativa de Ley General de Atención y Protección a las Víctimas abre las puertas, eso pretende, a la reconciliación en nuestra sociedad, y busca desterrar de una vez por todas la doble victimización, la que sufren las víctimas a manos de los delincuentes y la que sufren a manos de la indolencia de la autoridad.

El propósito de la Iniciativa, es, también, establecer una adecuada coordinación entre diversos órdenes de Gobierno para brindar una atención integral a las personas que, directa o indirectamente, sean víctimas de algún delito o de violaciones a los derechos humanos.

Dentro de los aspectos más importantes que comprende esta Iniciativa, me referiré a lo siguiente:

En primer lugar. Se propone que la atención de las víctimas sea una tarea compartida entre los diversos órdenes de Gobierno. Con ello, tanto la Federación como las entidades federativas deberán desarrollar nuevas capacidades institucionales para proveer a las víctimas de servicios básicos, como atención médica, psicológica, jurídica y social.

El propósito es que el Estado en su conjunto brinde apoyo integral a las víctimas para que puedan hacer frente a la situación de victimización en la que se encuentran.

En segundo lugar. Se propone un esquema integral para tutelar y garantizar una serie de derechos mínimos de las víctimas, como el de recibir un trato digno y respetuoso, conocer toda la verdad sobre los hechos delictivos de los que fueron, precisamente, objeto.

Acceder de manera informada a los mecanismos de justicia disponibles y que, de acuerdo con la Reforma Penal Constitucional, abren, precisamente, la puerta, a la participación de las víctimas en los procesos penales.

Ser notificadas y escuchadas por autoridad, así como que se proteja adecuadamente su identidad, su seguridad y sus datos personales.

Se propone, también, que la calidad de víctima no esté condicionada a la identificación, aprehensión, procesamiento o condena del autor o autores del delito.

Dicho carácter, el de víctima, le deberá ser reconocido no sólo por los jueces penales, sino, también, por los jueces de amparo, por los jueces civiles y por jueces familiares; por los órganos jurisdiccionales internacionales y las Procuradurías Sociales de Atención a Víctimas. Así, facilitaremos que las víctimas accedan a los derechos que les confiere la Iniciativa de Ley que hoy presento.

En tercer lugar. Se crea la Conferencia Nacional de Atención Integral a Víctimas. Esta instancia permitirá replicar en todas las entidades federativas las funciones que ha venido realizando a nivel Federal la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, ProVíctima, desde que la creamos.

Debo agregar, además, en cuarto lugar. La ley misma le da un fundamento jurídico mucho más sólido, amplio e integral a la propia Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delito, pues como se sabe, hasta ahora ProVíctima tiene su fundamento en un decreto del Ejecutivo, y se pretende que tenga la solidez de la autorización Legislativa en la iniciativa en comento.

En quinto lugar. La iniciativa propone, por un lado, que los delincuentes reparen de manera puntual el daño que hubieren ocasionado; y por otro, que la autoridad gubernamental repare el daño que derive de violaciones a los derechos humanos.

Bajo esta Iniciativa, la reparación de los daños no sólo será económica, ya que, también, se establece la reparación a través de la restitución de los derechos de la víctima y el reconocimiento público de su dignidad, de su buen nombre y de su honor.

En sexto lugar. Se prevé un mecanismo de ayuda económica victimal, que se otorgará independientemente de la reparación del daño, en algunos supuestos en los que, a consecuencia de ciertos delitos, las víctimas sufran graves daños a su salud o hasta la pérdida del empleo.

Para ello, se propone la creación de 33 fondos de apoyo que se integrarán, entre otros, con los recursos que se asignen en los presupuestos Federal y estatales, los que se obtengan de decomisos realizados a la delincuencia, así como con las aportaciones que hagan organismos públicos, privados y sociales.

En séptimo lugar. Se propone crear el Registro Nacional de Víctimas, una base de datos que integrará la información de los tres órdenes de Gobierno sobre los procesos de atención a las víctimas.

Con ello, se podrá dar seguimiento puntual a las diversas fases de asistencia que contempla la ley para ayudar a que las víctimas se reintegren a su vida cotidiana.

Finalmente, en octavo lugar. Esta iniciativa contempla que la Procuraduría Social de Atención a Víctimas Federal y de las entidades federativas cuenten con un Consejo de Participación ciudadana. Dichos Consejos, integrados por representantes de los sectores público y social, podrán emitir recomendaciones y observaciones para promover un acceso cada vez más efectivo a la justicia para las víctimas.

Señoras y señores:

Cada víctima de la violencia es una herida que se abre en nuestra sociedad, una herida que lastima a nuestro México.

Con esta Iniciativa refrendo mi compromiso con la defensa de los derechos de los ciudadanos, con la construcción de instituciones consagradas a la protección de tales derechos y comprometidas, también, a perseguir, castigar a quienes los violenten.

Hago un llamado respetuoso al Congreso para que esta Iniciativa se discuta con el sentido de importancia y, también, de urgencia que amerita. Su aprobación es de la mayor relevancia para atender de manera efectiva a las víctimas de la violencia y del delito.

Por ello, será indispensable que el Congreso de la Unión, también, dictamine y, en su caso, apruebe la minuta de reforma al Artículo 73 Constitucional, aún pendiente, y que responda, precisamente, a una iniciativa previa para darle facultades constitucionales al Congreso de expedir una Ley General en esta materia de víctimas.

Sin tal facultad, ninguna iniciativa de ley en materia de víctimas podría ser aprobada por el Congreso con apego a la Constitución y conllevaría siempre el riesgo de ser nulificada judicialmente, particularmente por aquellos a quienes les resulte un perjuicio en derechos de las víctimas y que, generalmente, son los propios delincuentes.

Actuar decididamente para coartar la acción impune de la delincuencia y para impedir que más personas sean víctimas, es un deber legal y ético del Estado.

Debemos hacerlo, porque de ello depende, en gran medida, la consolidación de México como un país de leyes y de instituciones, como un país de libertades, como un México de paz con justicia, como todos lo anhelamos.

Dejaré en manos del Secretario de Gobernación, cuya dependencia ha estado a cargo, junto con Consejería Jurídica, de la elaboración de este proyecto y de la discusión y negociación con los legisladores, la encomienda de presentarla hoy mismo a la consideración del Congreso para, precisamente, su análisis y, en su caso, aprobación.

Ceremonia de Clausura y Apertura de Cursos de los Planteles del Sistema Educativo Militar

Ciudad de México
14 de septiembre

Hoy, es la última ocasión que, como Presidente de la República y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, tengo el honor de celebrar con ustedes la Ceremonia de Clausura y de Apertura de Cursos del Sistema Educativo Militar.

Como siempre, lo hago con un orgullo enorme y con una gran satisfacción.

Orgullo, de ver que nuestra querida Patria tiene en ustedes, soldados de México, la esperanza cierta de un futuro en el que la seguridad nacional y el imperio de la ley sean, precisamente, la tierra pródiga para el bienestar anhelado de nuestro pueblo.

Satisfacción, también, al constatar que los institutos militares preservan su gran tradición como semillero de patriotas, de mujeres y hombres que orgullosamente portan el uniforme del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos, y viven consagrados al servicio de la Nación.

Satisfacción, porque estos institutos han protagonizado en estos años recientes un gran esfuerzo de transformación y de modernización.

Hoy, ingresan al Sistema Educativo Militar más de mil 700 mujeres y hombres, que inician, así, un arduo proceso de preparación e instrucción para acreditar el mérito y los valores que exige el Instituto Armado a todas y a todos sus integrantes.

Hoy, también, se gradúan cerca de nueve mil elementos, entre Generales, jefes, oficiales, cadetes, tropa, así como becarios extranjeros y civiles que han sido formados bajo los más rigurosos procesos, y forjados, asimismo, en los más altos valores que enarbolan las Fuerzas Armadas mexicanas: la lealtad, el honor, la disciplina, el patriotismo, la justicia.

Con ellos, suman ya 50 mil los elementos que se graduaron tan sólo en este sexenio, y que sirven ya a la Patria con una formación mejor. Lo hacen como ingenieras, ingenieros, como doctoras, como médicos, como enfermeras, como pilotos, como armeros, como oficiales y jefes de todas las armas y todos los servicios.

Y, desde ahí, defienden, como lo dicta la Constitución, la soberanía exterior y la seguridad interior del país. Los planteles militares forman, así, soldados capaces de cumplir cabalmente las misiones que la Nación le confiere.

Soldados que, lo mismo en desastres naturales que en la defensa de nuestras comunidades ante las más diversas amenazas, han sido ejemplo de patriotismo y de entrega, de lealtad y de sacrificio.

Una muestra de esa entrega ha quedado inscrita, como sabemos, en las gloriosas gestas del Heroico Colegio Militar, cuya existencia ha acompañado la vida misma de México como Nación libre e independiente.

Todos recordamos, con enorme orgullo e inspiración patriótica, precisamente, en estas fechas, la defensa del Castillo de Chapultepec, en 1847.

Aquel 13 de septiembre, seis jóvenes cadetes dieron la mayor muestra de pundonor, de gallardía y de patriotismo al impedir que la Bandera Nacional, símbolo del México libre y soberano que defendían, cayera en manos del Ejército invasor.

Por más de 12 horas, el Alcázar del Castillo de Chapultepec había sido asediado por el fuego enemigo. La caída del bastión resultaba inminente al sonar el toque de retirada, pero los Niños Héroes repudiaron la deshonra de entregar las armas y optaron por pelear hasta el último aliento. Prefirieron morir defendiendo su Colegio, su Bandera y la Patria misma.

Y al ofrendar su vida en congruencia con sus valores, los Niños Héroes nos legaron la más insigne muestra de grandeza y de sacrificio.

Pudieron huir o rendirse, pero imperó en ellos el amor a México y, con ello, el deber de defender el suelo patrio hasta exhalar el último aliento.

Sobre estos hechos se fue construyendo la Patria, y estos hechos gloriosos enaltecen y dan vida e inspiración al Instituto Armado, y quienes portan el uniforme de soldados de México son depositarios y herederos de esta gran tradición al servicio del país.

Quizá, para algunos, la gloria sólo pertenezca al pasado. Quizá, para algunos, el heroísmo con el que al rojo vivo se ha forjado esta gran Nación, sólo tenga lugar en la historia pretérita, donde sólo ahí puedan existir estas grandes hazañas.

Sin embargo, hoy mismo, ahora mismo, en algún lugar de la intrincada geografía de México, en Tamaulipas o en Michoacán, o en Guerrero, hay ahora un grupo de soldados, muchos de ellos jóvenes, como ustedes, que en este preciso momento, quizá están arriesgando la vida para defender a México y nuestras familias, porque quizá a la vuelta del camino les espera una emboscada. Quizá, ahora mismo, están respondiendo a ese alevoso ataque, a esa celada que criminales sin escrúpulos les tenían preparada.

Todos los días, soldados de México están defendiendo al país de sus enemigos. La vida de esos soldados que en este momento corre peligro por defender a la Patria, es, también, heroica. Sí, por supuesto.

En otras circunstancias y en otro tiempo que las que enfrentaron los de Chapultepec, pero arriesgar la vida por el país, arriesgar la vida por los demás, es, sin duda alguna, un acto de heroísmo, y en ocasiones por tristeza nuestra de martirio, que quizá algunos no sepan valorar en su justa dimensión.

Pero, nosotros estamos plenamente conscientes, plenamente agradecidos por la grandeza de sus actos, por su profundo sentido patriótico. Y estamos orgullosos de ellos, como lo están sus padres y como lo están sus hijos. Y estamos dolidos profundamente, hasta el alma, por las muertes que hemos tenido que lamentar de entre sus compañeros.

Las Fuerzas Armadas son respetadas y queridas por los mexicanos, porque son una fraternidad viva en tiempos de adversidad. Porque son defensa valerosa ante cualquier amenaza, y porque su origen popular es lo que da sensibilidad a nuestros soldados para abrigar las causas más nobles y las más sentidas.

El nuestro es Ejército del pueblo, y es un Ejército para el pueblo.

La mayor muestra de amor a la Patria, y la dan, sin duda, al arriesgar la vida propia para proteger a las familias mexicanas de las amenazas que las acechan, fundamentalmente, la violencia irracional y homicida de los criminales.

Fueron las Fuerzas Armadas, fueron ellas y sus hijos las que dieron un paso al frente de la Patria cuando la Nación requirió a lo mejor de sus hijos; soldados dispuestos a combatir el cáncer de la criminalidad que, por muchos años, se extendió casi impunemente, hasta enquistarse en nuestras comunidades, aún las más recónditas. Un cáncer, una plaga que amenazaba la viabilidad misma del Estado mexicano.

Y dieron ese paso en un momento de extraordinaria complejidad, en el que una delincuencia cruel y violenta buscaba oprimir al pueblo mexicano, vulnerar sus derechos, pisotear sus libertades para someterlo a sus ambiciones y mezquinos intereses.

Y fue de tal manera valerosa y gallarda esta acción, que ha permitido devolver la tranquilidad a cientos de comunidades que, en total indefensión, clamaban auxilio.

Al acudir a la primera línea de batalla en la lucha contra los enemigos de México, las Fuerzas Armadas, también, abrieron la posibilidad para que el Estado mexicano iniciara un proceso indispensable, impostergable, pero, también, histórico, de fortalecimiento y depuración de las instituciones de seguridad y de justicia.

Y pueden estar ciertos de que, a pesar de las adversidades y los momentos de profundo dolor, las futuras generaciones de mexicanos recordaran estos días como aquellos en los que México comenzó una lucha histórica para librarse de un flagelo que buscaba atarlo y someterlo a la violencia, al temor, a la criminalidad, a la ley del más fuerte y despiadado.

La historia habrá de juzgar y recordar como lo que son, como héroes a quienes estuvieron dispuestos a ofrendar hasta la vida misma por ese alto propósito.

Hoy, gracias a las Fuerzas Armadas, México avanza firme hacia un futuro de mayor seguridad, de libertades efectivas y, con ello, de mayor prosperidad, construido sobre la dura prueba del dolor y la adversidad que a esta generación de valientes mexicanos en las Fuerzas Armadas le ha tocado enfrentar.

Por eso, los mexicanos estamos en deuda con nuestros soldados. Por el extraordinario valor con que han respondido al llamado de la Nación.

Y, por ello, también, desde el primer día de Gobierno, me comprometí a velar por nuestros militares y sus familias; a velar por la tropa, con el firme propósito de ofrecer las mejores condiciones que fuesen posibles.

Y para retribuir, así fuera sólo en parte, la patriótica entrega de nuestros soldados, en esta Administración se duplicaron los haberes del personal de tropa y se han otorgado créditos hipotecarios a los integrantes del Ejército y la Fuerza Aérea, para que puedan ir formando un patrimonio digno.

Y se han otorgado becas a las hijas y los hijos de los soldados de México para que, como se lo merecen, puedan labrarse un futuro en la escuela o universidad de su elección.

El bienestar de los elementos de nuestras Fuerzas Armadas ha sido y es un asunto de justicia elemental, un reconocimiento indispensable a quienes son pilar de la fortaleza de nuestra gran Nación.

Hoy, quiero agradecer, especialmente hoy, y profundamente, a todas y a todos. A todos y cada uno de los soldados de México, por su disciplina, por su lealtad y por su entrega.

La vida me ha concedido el privilegio enorme de estar al lado de ustedes, trabajando hombro con hombro por el bien y la seguridad

de nuestro querido pueblo.

Jóvenes, que hoy han tomado la trascendente decisión de seguir la carrera de las armas:

A ustedes, que inician esta honrosa carrera en el Sistema Educativo Militar, no puedo más que recordarles el enorme privilegio que significa servir a México, y más cuando se hace desde una Institución tan noble como el Ejército Mexicano.

Hoy, en este mundo pleno de información y a la vez pleno de interrogantes personales y existenciales, en este complejo mundo en que ha tocado a todos vivir, subsiste como obligación primordial de cualquier persona, darle un sentido auténtico a su existencia.

Y es, precisamente, a la edad de muchos de ustedes cuando se toman las decisiones más importantes en la vida humana.

Y, es en estos momentos, queridos jóvenes, cuando hay que recordar, siguiendo a Aristóteles, que la tarea de todo hombre es ser feliz, pero que la máxima felicidad a la que puede aspirarse ha de encontrarse en la búsqueda del bien y en el ejercicio de la virtud.

Cada quien ha de buscar y encontrar el sentido de la propia vida.

A qué hemos venido a este mundo y qué significa el privilegio de haber nacido en México.

A ustedes los ha llamado la vocación al servicio de las armas, cada uno dentro de sus propias aptitudes, cada una y cada uno en sus preferencias profesionales.

Queridos jóvenes:

Busquen y encuentren, en su carrera militar, el sentido de su vida. Un sentido que va más allá de ser diestro en el manejo de las armas. Encuentren el sentido de la vida, y encuéntralo en el servicio a México, en servir a los demás, en servir a los mexicanos, en protegerlos.

Y en ese ejercicio de patriotismo, encuentren, también, los fundamentos de su auténtica felicidad.

Por eso, siempre actúen congruentemente. Sean fieles a sí mismos, que implica ser fieles a sus ideales, a sus principios y a su Patria.

A todos los miembros del Ejército Mexicano, a todos los miembros de nuestras Fuerzas Armadas, quiero darles, personalmente, las gracias por estos años de entrega y de lealtad en los que he tenido el privilegio de ser Comandante Supremo.

Agradezco, especialmente, al General Secretario Guillermo Galván Galván, por su lealtad y su patriotismo ejemplar.

A todos los generales y, en particular, a quienes han cumplido su misión de mando en las regiones y zonas militares del país a lo largo de estos seis años.

A todos los que han servido, también, en otras importantes áreas de nuestro Ejército y Fuerza Aérea.

A los jefes y oficiales, por su invaluable servicio.

Y a los soldados, a todos, y, particularmente, a los que en este momento están en algún punto de nuestro inmenso territorio, bajo el sol o bajo la lluvia, defendiendo a la Patria, honrando su pasado, pero, también, preservando su presente y construyendo su porvenir.

Mi gratitud a sus familias, a las pacientes esposas, a las hijas y los hijos responsables que no se cansan de mostrarse orgullosos y, a la vez, de ser orgullo para sus padres que sirven en el Ejército.

Mi solidaridad y mi abrazo fraterno a las viudas, a los padres y a los hijos de los soldados que, como héroes, perdieron la vida en el cumplimiento del deber, y no están con nosotros.

A ustedes, jóvenes, que hoy abrazan la carrera de las armas, vivan intensamente, sirvan con lealtad y patriotismo, también. Aprendan desde ahora que lo más valioso que pueden adquirir en la vida y heredar a sus hijos, es un buen nombre; es una honra que no se compra con dinero.

Entréguense vivamente a esa causa, también, y porten con gallardía, con orgullo y con mérito el uniforme, y hagan de México, y desde las Fuerzas Armadas, la Patria que debe ser.

Con el ímpetu de nuestras tropas y regado por la sangre de nuestros héroes de ayer y de hoy, un nuevo México florecerá. Un México que está por venir, y será un México de justicia. Será un México de paz. Será un México de prosperidad, y en ese México pasearán libres, en paz y sin miedo las hijas y los hijos de los mexicanos, y con ellos, las hijas y los hijos de los soldados de México, y todas las hijas y los hijos de esta noble tierra.

Por ese heroísmo de ayer y, especialmente, por el de hoy, y por ese México que viene, gracias al servicio noble del Ejército y la Fuerza Aérea de nuestras Fuerzas Armadas. Por eso, México vivirá.

Qué viva México y qué vivan nuestras Fuerzas Armadas.

Inauguración del Centro Nacional de Respaldo Plataforma México y de la Estación de Policía Sonora

Hermosillo, Sonora

2 de octubre

Es para mí un privilegio el poder inaugurar y poner a disposición de Sonora y los sonorenses una obra que fue concebida y construida pensando, precisamente, en las familias de México, en su seguridad, la de los sonorenses y las de todo el país.

Esta Estación de Policía Federal de Hermosillo fortalecerá la presencia de esta gran institución y potenciará su capacidad de despliegue en el Norte de la República, en su tarea de garantizar la seguridad, y combatir y prevenir frontalmente el delito.

Habría que recordar que al iniciar mi mandato, había una situación crítica en materia institucional. Si hubiera que describir la situación que prevalecía en materia de seguridad, entre muchas otras cosas, habría que decir que había dos procesos, dos fenómenos paralelos.

Por una parte, un proceso de deterioro acelerado de las instituciones públicas en materia de seguridad y justicia. Concretamente, los cuerpos policiales padecían un deterioro estructural, contaban con recursos obsoletos, estaban fuertemente penetrados por cadenas de corrupción, y eso se traducía en serias limitantes operativas en la lucha contra el crimen.

Y paralelamente, había otro proceso, de crecimiento y fortalecimiento de las organizaciones criminales en el país.

Las policías, incluida la antigua Policía Federal Preventiva, carecían de personal capacitado suficiente, carecían de sistemas y de infraestructura que permitiera desplegar acciones eficaces en el combate al delito.

Tampoco se contaba con la tecnología necesaria para conciliar datos relevantes, o para hacer cruces de información que permitieran el diseño de estrategias para atacar a la criminalidad bajo un enfoque preventivo.

Hay que imaginarse que en plena era de la información, en el Siglo XXI, en la revolución del Internet y de la informática, no se contaba con una sólida base de datos a nivel nacional.

Por eso me propuse desde que fui candidato a la Presidencia de la República y le propuse a los ciudadanos, crear el Sistema Único de Información Criminalística; un sistema que permitiera aglutinar toda la información relativa a la seguridad y a la prevención del delito.

Ante la carencia de un sistema informático unificado, llegábamos al extremo de que malos elementos de la sociedad, podían incorporarse como policías aunque tuvieran, al mismo tiempo, una orden de aprehensión en otra entidad.

No había manera de saber sistemáticamente, y por la vía de la informática, los datos relevantes, así fueran de elementales como el que acabo de relatar.

O si un automóvil era robado en una entidad, era utilizado sin ningún problema para cometer delitos en otra, para secuestrar, para transportar droga, para robar. En fin. Porque las instituciones eran incapaces de intercambiar información relevante para la seguridad; y si no podían tener información relevante, menos podían generar inteligencia para combatir el delito.

Por eso, cuando se critica, como llega a hacerse la Estrategia Nacional en materia de Seguridad, argumentando que no se utiliza la información y la inteligencia necesaria y que hay que fortalecerla, coincidimos en que hay que fortalecer la información e inteligencia, pero decimos que eso es, precisamente, lo que hemos hecho en este Gobierno.

En donde México ha invertido más que en ninguna otra época de su historia, en generar información e inteligencia para la prevención y el combate al delito.

Y por eso pusimos en marcha una estrategia integral en materia de seguridad, entre cuyos ejes de acción está, precisamente, el fortalecimiento de las instituciones policiales y el fortalecimiento de la generación de inteligencia.

Se ha creado, tal y como me comprometí, un Sistema Único de Información Criminal en el país. Ese sistema está asentado, precisamente, en la Plataforma México, que, también, creamos.

Parte de este esfuerzo, fue el darnos a la tarea, en primer lugar, a transformar la fuerza policiaca Federal y a crear una nueva y sólida Policía Federal.

Y, en segundo lugar. A ofrecer las bases para la modernización del resto de las corporaciones policiacas en México. Se puso en marcha, así, un conjunto de acciones dirigidas a fortalecer en cantidad y calidad a la Policía Federal.

Esta institución ha sextuplicado, ha multiplicado por seis su estado de fuerza, al pasar de seis mil policías, la mayoría policías de Caminos, al inicio, a más de 36 mil elementos, la gran mayoría como ustedes, jóvenes reclutados, formados, entrenados en la propia Policía Federal y con exámenes de control de confianza que nos dan una enorme fortaleza en términos de credibilidad, incluso, de confianza entre ustedes mismos, respecto de sus compañeros, de sus superiores y de sus subalternos.

También, emprendimos acciones para crear la infraestructura tecnológica y logística necesaria para que esta corporación pudiera actuar con mayor eficacia contra las organizaciones delictivas.

Para eso se construyó Plataforma México, sistema que hoy permite la generación de inteligencia para detener, detectar y desarticular grupos delictivos. Es un sistema tecnológico que ha potenciado sus alcances con un universo de información más amplio.

En Plataforma México están las características y placas de los vehículos del país; están los reportes policiacos que realiza la Policía Federal, no únicamente ella, sino las policías de México que se han incorporado a la funcionalidad de Plataforma México. Están, lo mismo, huellas dactilares, que reportes o la currícula de muchos elementos; están la base de datos de quienes compurgan alguna pena en prisión, etcétera.

En total, ya Plataforma México concentra más de 500 millones de registros de interés para la seguridad pública, que no había antes o no estaban ordenados sistemáticamente en el país.

Se adquirió equipo de vanguardia; se construyeron nuevas instalaciones desde las cuales ya se proyectan operativos a lo largo y a lo ancho del país, con resultados notables en la desarticulación de estructuras logísticas y células de operación criminal.

En este marco, hemos construido esta Estación de Policía Federal aquí, en Hermosillo. Una inversión de más de 236 millones de pesos. Está equiparada con las instalaciones más modernas, entre las que destacan un cuartel para las Fuerzas Federales y un Centro de Mando y Monitoreo, con conexión a las instalaciones centrales, en la Ciudad de México.

Podrá albergar a más de mil elementos de la Policía Federal, lo que permitirá a la institución desplegarse de manera más ágil por toda la región, para hacerle frente a la delincuencia.

Pero no sólo eso. Quizá, más importante, amigas y amigos, es que en este mismo predio, justo debajo de nosotros, en los niveles subterráneos, se ha construido uno de los Centros de Datos alternos de Plataforma México, que ha contado con una inversión de más de 317 millones de pesos, lo que nos ha permitido equiparlo con lo más reciente en tecnología de transporte y procesamiento de información.

Su función estratégica es soportar los servicios que presta Plataforma México. Este Centro de Datos permitirá salvaguardar, ante cualquier contingencia o posible desastre, atentado, lo que ocurra con el Centro o con la base central de Plataforma México; podrá respaldar simultáneamente y operar independientemente, con toda la información que hoy cuenta el Estado mexicano para generar inteligencia en la prevención y el combate al crimen.

De qué tamaño es esta capacidad.

Se me explicaba hace un momento que si consideramos que la biblioteca más grande del mundo, que es la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, tiene más de 13 millones de libros, si todo eso se digitalizara, no sólo cabría en las bases informáticas de esta instalación, sino cabría 10 veces más toda esa información en las computadoras, en los sitios, en los concentradores de información que reservan, precisamente, los centros alternativos de Plataforma México, como éste, de Hermosillo, que hoy, también inauguramos.

Hemos registrado a lo largo de este sexenio, señoras y señores, grandes avances a nivel Federal en la construcción de una nueva institución policial, que representa la vanguardia en la prevención y el combate a la delincuencia.

Pero eso no significa que debemos bajar la guardia. Hoy, prevalece el enorme reto de concretar la depuración y la modernización de todas las policías del país. Nuestras comunidades ya no admiten más dilación en esta tarea.

Es obvio, es claro, es lógico, que mientras no haya policías confiables, no podrá haber seguridad en el país. Si el encargado o los encargados de proteger a las familias, están o llegan a estar penetradas por organizaciones criminales, por bandas delincuenciales, lo mismo secuestradores, o extorsionadores, o narcotraficantes, no puede, ya no digamos garantizarse, no puede hablarse de la seguridad de las familias. En cambio, se requiere cuerpos policiales confiables, como paso indispensable para llegar a la seguridad.

La depuración y el fortalecimiento de los cuerpos policiacos es condición necesaria. Si bien es cierto, no suficiente, es condición necesaria para que haya seguridad en México. Y no basta hacer exámenes de control de confianza.

Qué bueno que en este año, 2012, se han hecho más exámenes de control de confianza que nunca en el país en los cuerpos policiacos estatales, pero de qué sirve saber que alguien es confiable y está y debe estar en el cuerpo de policía, si al lado de él o de ella o, peor aún, como superior jerárquico de él o de ella, hay alguien que no es confiable, que probablemente tenga vínculos con el crimen.

De poco sirve la realización de exámenes de control de confianza, si no va acompañado con la depuración de los cuerpos policiacos, que no es otra que dar de baja a los elementos que no son confiables, de acuerdo con estos exámenes.

Y aunque se han hecho muchos exámenes de control de confianza en los cuerpos policiacos estatales, no se ha procedido, salvo excepciones, con la depuración que establece la ley.

Y la evaluación y depuración inicial tampoco basta. Hay que tener constantemente procesos para que ustedes, jóvenes, elementos

de la Policía Federal siempre tengan la certeza de que al lado de ustedes, en la patrulla, en un operativo, en una posición de comando, haya gente confiable, que les va a cuidar su propia integridad y su vida.

Por eso, es fundamental reiterar las evaluaciones no sólo de ingreso, sino de permanencia en la Policía Federal, y en todos los cuerpos policiacos de México.

Les agradezco el servicio que le prestan a la Patria. El servir a México le da sentido a nuestras vidas y nos permite, precisamente, salvaguardar lo más valioso que tenemos que es, precisamente, un buen nombre que heredarle a los hijos y a la familia.

Cumplan con ese deber de servir a México en la altísima distinción de ser policía federal. Y empeñense siempre en ser elementos ejemplares y no permitan que penetre la corrupción en la Policía Federal, que tanto trabajo ha costado construir. Porque como ustedes saben, por unos cuantos elementos que traicionen la causa y la confianza de todos, se perjudica, precisamente, el prestigio, la reputación y la fuerza de toda una institución que, qué duda cabe, será parte del legado fundamental para el México más seguro al que aspiramos.

Señoras y señores:

Estamos haciendo un esfuerzo en México por reconstruir sus instituciones. Queremos instituciones que estén a la altura de lo que las y los mexicanos demanden.

He sabido que para mi Gobierno una prioridad fundamental ha sido la seguridad de los mexicanos. Hemos construido las bases de una auténtica política de Estado en materia de seguridad. Hemos combatido como nunca a las organizaciones criminales. Hemos capturado o han quedado neutralizados 24 de los 37 criminales más buscados en el país, de una lista publicada apenas hace tres años.

Hemos, también, construido nuevas capacidades institucionales y un cuerpo policiaco completo, que es esta Policía Federal, que como ha quedado demostrado, reúne las características de una verdadera policía a la altura de lo que los mexicanos demandan en el Siglo XXI.

Hemos reconstruido a nivel Federal el sistema penitenciario. Y este mismo año todos los internos que purgan condena por algún delito Federal, estarán custodiados en penales Federales.

Hemos trabajado sistemáticamente para reconstruir el tejido social, generando más de 140 nuevas universidades en el país; abriendo espacios a la educación y a la salud para jóvenes y adolescentes en nuestro país, y a la prevención y tratamiento de drogas y adicciones.

Hemos trabajado fuertemente por transformar la seguridad en México, y aunque sé que aún estamos a mitad del camino, sé que estos años de cambio y de transformación en las instituciones y en la sociedad, son una semilla que va a dar fruto en el México seguro al que todos aspiramos.

En el pasado, y todavía en un pasado que se mezcla aún con el presente, la corrupción y la falta de confianza en los cuerpos policiacos, eran y son, uno de los grandes pasivos de la República.

Pero por ustedes y con ustedes, cuerpos policiacos confiables harán que en el futuro, que comienza a mezclarse, también, con el presente, los cuerpos policiacos, y en general las instituciones de seguridad y de justicia en México, dejarán de ser un pasivo, y se están convirtiendo ya en un activo que fortalece a México y a los mexicanos.

Sé que hay grandes asignaturas pendientes en la lucha por un México más seguro.

Pero hoy, sin duda, México cuenta con más y mejores capacidades para combatir con fuerza y eficacia el flagelo de la inseguridad.

México ha pasado de un círculo vicioso, en el que instituciones obsoletas, caducas y penetradas por la corrupción, alentaban la proliferación del crimen, a un ciclo virtuoso en el que las instituciones de seguridad se modernizan, comienzan a ser confiables y, precisamente, se constituyen en la sólida barrera que siempre debieron ser al crecimiento de la criminalidad.

Hoy, tenemos procesos inversos. Tenemos, claramente, un proceso en el cual las instituciones de seguridad pública y de justicia se están fortaleciendo, y un proceso gemelo en el cual, la criminalidad en México y sus bandas se está debilitando.

No se han concluido ninguno de estos dos procesos. Pero si México ha de avanzar a ser un país próspero, justo y seguro, se requiere concluir ambos: se requiere fortalecer, terminar el ciclo de fortalecimiento de las instituciones públicas en materia de cumplimiento de la ley, y se requiere debilitar, hasta someter al imperio de la ley, a la criminalidad en México.

Esta Policía Federal, con todos los matices y con todas las excepciones que se han presentado en el comportamiento, como en cualquier institución humana, es parte, precisamente, y una prueba palpable, de este proceso de depuración y fortalecimiento de las instituciones públicas en el país, encargadas de hacer cumplir la ley.

Y con este legado, estamos poniendo de nuestra parte para contribuir al México seguro que anhelan y que merecen todas las familias de México.

Enhorabuena por este nuevo Centro de la Policía Federal y por este Centro de Respaldo de Plataforma México, en Hermosillo, Sonora.

Inauguración del Centro Federal de Readaptación Social No. 11

*Hermosillo, Sonora
2 de octubre*

Me da mucho gusto estar con todas y con todos ustedes para inaugurar este nuevo Centro Federal de Readaptación Social en Hermosillo, Sonora.

Este Centro, como ya se ha comentado aquí, representa un avance estratégico en la transformación del Sistema Penitenciario Federal y en el fortalecimiento de la seguridad en el país y, específicamente, en la región.

Para dimensionar su relevancia, hay que recordar cómo era el Sistema Penitenciario Federal hace apenas seis años. Era insuficiente, tenía serios rezagos tecnológicos y operativos estructurales.

Nos propusimos transformar de raíz el Sistema Penitenciario Federal, y lo logramos. Sé que falta mucho por hacer, particularmente, en los ámbitos competenciales estatales y municipales, donde habrá que sumar esfuerzos para poder completar esta gran transformación, pero en el caso del Sistema Penitenciario Federal, esta gran instalación atestigua la parte física, digámoslo así, de esta enorme transformación.

La otra parte, humana, y más valiosa, la representan los nuevos custodios, formados en academias específicas para tal propósito, que han aprobado exámenes de control de confianza y que con su profesionalismo están, verdaderamente, elevando la calidad del Sistema Penitenciario Federal para que cumpla con sus funciones.

Como se sabe, hace seis años, la población penitenciaria Federal era de, aproximadamente, 44 mil reclusos, de los cuales menos de la décima parte, apenas tres mil y pico, estaban en centros penitenciarios Federales.

Se contaba con capacidad, sí, para custodiar a algunos de máxima peligrosidad. No obstante, se habían registrado fugas muy relevantes en ese sistema. Y todo el resto de los presos Federales, de los internos por delitos Federales, se encontraban en los centros penitenciarios estatales.

Esta situación, como se ha visto, representaba un verdadero obstáculo para el diseño de políticas efectivas en materia de seguridad, de prevención de la criminalidad y de readaptación.

En primer lugar. Porque la sobrepoblación penitenciaria a nivel nacional aumentaba de manera sistemática, mientras que el deterioro de la infraestructura penitenciaria se agravaba. Son recurrentes los casos que ha documentado la Comisión Nacional de Derechos Humanos de internos reclusos en penales con celdas para dos internos, donde habitaban ocho, diez o más internos, con un enorme problema de hacinamiento y de violencia en los penales. No en los Federales, ciertamente, pero se presenta en muchos casos en la República Mexicana.

En segundo lugar. Porque, desde siempre, existió la práctica de mezclar internos Federales con internos locales; internos en prisión preventiva con internos ya sentenciados de manera definitiva; delincuentes de alta peligrosidad mezclados con primodelincuentes. En fin.

Por eso, los centros penitenciarios del país, en no pocos casos, se convirtieron en verdaderas escuelas del crimen.

Ante esa situación, tomamos la firme decisión de abatir el rezago penitenciario, comenzando, obviamente, por lo que era nuestra obligación: el nivel Federal. Era necesario construir infraestructura a marchas forzadas. Infraestructura de vanguardia para el adecuado control de los internos Federales y contribuir, con ello, a la despresurización de los centros penitenciarios en el país, Federales o estatales.

Hoy, da mucho gusto inaugurar y poner en operación este Centro Federal de Readaptación Social de Hermosillo, que cuenta con capacidad para albergar a dos mil 500 internos, bajo los más altos estándares de seguridad y susceptible de alcanzar una población de hasta cuatro mil internos.

Para decirlo gráficamente, tan sólo en este penal de Hermosillo, el número 11, cabrán más internos que todos los que había en penales Federales al inicio de mi Administración.

Se trata de una obra, además, como ustedes pueden observar, muy bien hecha y que tiene una gran peculiaridad, que esperemos, en el futuro, abra la puerta para romper varios cuellos de botella en la infraestructura del país, y que es el modelo de inversión pública-privada.

Una obra que implicó una inversión de cuatro mil 200 millones de pesos bajo esta modalidad, gracias a la cual fue posible dotar el penal de equipo de vanguardia, como Aduanas de ingreso con esclusas de control automatizado, módulos de observación y clasificación de internos; una clínica-hospital equipada con laboratorios de avanzada: quirófano, consultorios y un novedoso módulo de telemedicina que permite valorar y consultar a los internos a distancia; es decir, los médicos aquí, además de su propia capacidad; tendrán el respaldo científico y tecnológico de médicos instalados en el Hospital de Alta Especialidad de Ixtapaluca que, también, inauguré en mi Adminis-

tración.

Y que desde la Ciudad de México podrán leer los datos, desde el pulso cardiaco, los resultados de laboratorio, la respiración. En fin. Los síntomas vitales de cualquier interno o de cualquier persona, y refrendar con su propio diagnóstico la valoración que hagan los médicos del hospital establecido en este centro.

Contará, también, algo muy importante, y agradezco y el espíritu de colaboración que se ha tenido con el Consejo de la Judicatura Federal, contará con Juzgados del Fuero Federal, cuarteles para Fuerzas Federales y de Seguridad Penitenciaria, helipuerto y un edificio de gobierno con cuartos de control para monitorear perimetral, intra y extramuros.

Para darles, también, una idea del tamaño de este centro: es mayor que los límites de una pequeña propiedad, por lo menos de riego, por lo menos, más de 100 hectáreas, y con varios módulos.

Y cada uno de los módulos, cada una de las manzanas, digámoslo así, que están en este penal, tiene una extensión equivalente al Zócalo de la Ciudad de México. Y son cinco penales o cinco módulos distintos de internos, más todos los accesorios, con posibilidades de incrementar su capacidad.

Este centro cuenta con un robusto componente tecnológico, que le permite mantener estándares de operación segura y de manera ininterrumpida todos los días del año.

Basta mencionar mil 200 cámaras, más cámaras que las que existen en varias ciudades del país para propósitos de seguridad pública, que permiten monitorear todas las áreas del centro, los equipos de rayos X, escáneres y aparatos de detección molecular de drogas; lectores biométricos para ingreso y egreso, inhibidores de señales de celular y de radiocomunicación.

Toda esa tecnología se potencia y fortalece gracias a la conexión con el Centro de Plataforma México, que permitirá un adecuado control de los internos, el apoyo en tiempo real para la implementación de operativos ante cualquier contingencia.

Y lo más importante, insisto, no es sólo la instalación física y tecnológica, que es de vanguardia, quizá éste sea el penal, por cierto, más grande, desde luego, de México, del mundo. Es el penal más grande del mundo; ya iremos, también, a buscar el Récord Guinness correspondiente.

Pero, más allá del avance de infraestructura y el avance tecnológico, lo más importante es la gente que opera este penal. Personal profesional, confiable, capacitado, de acuerdo con el modelo penitenciario que pusimos en marcha en este Gobierno.

Y las instalaciones son tales, el control por esclusas, el control electrónico a distancia de apertura de celdas, los módulos de alta seguridad, etcétera; que queremos claramente que, primero, el custodio y el personal del penal, primero, tenga, en todo momento, una clarísima superioridad sobre los internos.

Y segundo, que haya el mínimo contacto posible, para evitar cualquier espacio potencial de corrupción o de dominio del interno sobre los controles del penal. Sistemas de redundancia en la seguridad, sistemas de redundancia en la vigilancia, sistemas de redundancia en el respaldo tecnológico, que nos permiten que el personal confiable opere, también, en condiciones, para sí mismos, de seguridad.

Quiero destacar la importante función que cumple la Academia Nacional de Administración Penitenciaria, también, creada en este Gobierno, y que desde su puesta en marcha forma a profesionales confiables y con probada vocación de servicio.

Agradezco, también, al Gobierno de los Estados Unidos de América, por conducto del Embajador Wayne, por el apoyo brindado para la capacitación y certificación de instructores, que hoy, prestan servicio en nuestra Academia Nacional.

Había el criterio, yo lo he escuchado, que ante los problemas de hacinamiento de los penales, lo que hay que hacer es sacar el mayor número de presos posibles. Y, bueno, es entendible en el caso de reos, quizá, de baja peligrosidad o que su comportamiento permite extender preliberación.

Pero el problema de hacinamiento en los penales no se satisface o no se corrige adecuadamente, si sólo se reduce a una reducción de la población por la vía de las liberaciones; sobre todo, si se hace con el propósito de reducir la población penitenciaria. Lo que hay que hacer es aumentar los penales. Ese siempre ha sido mi criterio.

Mi criterio es que hay que hacer cumplir la ley, y si la ley determina si hay uno, mil, 10 mil o 100 mil reclusos, tiene que cumplir el Estado con el deber de contar con espacios para que la ley pueda cumplirse; es decir, hay que adaptar los espacios penitenciarios al imperio de la ley, y no reducir el imperio de la ley a los espacios penitenciarios disponibles. Y, por esa razón, nos dimos a la tarea de hacer la máxima ampliación de penales en, probablemente, en la historia de México.

Como ya dijo el Secretario, cuando entramos a la Presidencia de la República había tres mil 164 reos Federales, atendidos en Penales Federales. En este momento, a partir de este mes, con este penal, habrá 25 mil reos Federales custodiados en penales Federales y, para terminar este año, la totalidad de internos Federales, que rebasan los 50 mil, estará totalmente custodiada en instalaciones y en penales Federales.

En suma. Gracias a su diseño y a su capacidad, este nuevo Centro Federal de Readaptación Social de Hermosillo ha sido construido con el objeto de evitar riñas, motines y fugas. De hecho, el estándar que se ha puesto al personal que atiende los penales Federales, es llegar a una política de parámetros de cero fugas, riñas o motines, con lo cual es fundamental contar con instalaciones de vanguardia, como ésta.

Quiero reconocer a la Secretaría de Seguridad Pública, al Secretario, a todo su equipo, por el notable esfuerzo que se realizó para construir estos penales. En tan sólo 13 meses se logró construir este Centro Penitenciario de Hermosillo, un tiempo, verdaderamente, récord y habrá otros centros penales más, siete de este tipo, en puntos estratégicos de la República Mexicana, más otros que hemos construido o que hemos tomado de administraciones locales que no los tenían en uso y que los hemos adaptado.

Total que, en 2006, había seis penales Federales; hoy, hay 21 penales Federales con las condiciones de seguridad óptimas. Condiciones de seguridad, además, que han permitido que haya, por lo pronto, hasta este momento, y a dos meses de terminar mi Administración, no haya habido una sola fuga en los penales Federales.

Sé que ha habido muchos en el país, que preocupan a la gente, que alarman a la población, con toda razón, pero no han sido fugas en penales Federales, han sido fugas en penales locales.

Que, desde luego, habrá que apoyar a los gobiernos locales para que realicen esfuerzos similares de adaptar su propia capacidad de reclusión. Pero, a nivel Federal, no ha habido ninguna. Ninguna de las más de mil fugas que se han dado en el país han sido en penales Federales, de manera tal que este sistema, a partir de la transformación que se le imprimió, ha demostrado sus resultados.

El modelo de asociación público-privada de inversión penitenciaria permite, por ejemplo, que estemos creando por ahora 32 mil nuevos espacios. Con ello, vamos a avanzar en el abatimiento del rezago penitenciario a nivel Federal, que prevalecía al inicio del Gobierno.

Estos penales son un pilar en la seguridad de México. El esfuerzo de construcción de infraestructura que hemos impulsado, va a terminar, también, con muchas décadas de falta de atención o de abandono al Sistema Penitenciario Federal del país.

Hoy, cuenta el país con los elementos fundamentales de una política penitenciaria moderna, que fortalece y complementa los esfuerzos que hemos impulsado para modernizar las policías a nivel nacional en nuestro México.

Pero, igual que el ámbito policial, los esfuerzos realizados a nivel Federal en materia penitenciaria deben ser complementados con esfuerzos en el ámbito local. Hay centros penitenciarios estatales que padecen un deterioro sistémico y que no cuentan con las condiciones básicas para el control adecuado de internos, ni tampoco, desgraciadamente, y es lo más importante, para su reinserción social.

Es ahí, en donde las crisis de los centros penitenciarios impiden un adecuado tratamiento de los internos y atentan contra la seguridad de los mismos y, también, de los ciudadanos. Debe redoblar el esfuerzo que, desde el orden Federal, se ha apoyado para fortalecer los centros penitenciarios del país.

Señoras y señores:

El compromiso de mi Gobierno ha sido con un México seguro, ha sido integral y ha sido con visión de largo plazo.

Hasta el último día de esta Administración mi Gobierno trabajará sin descanso en los tres ejes que han articulado la Estrategia Nacional de Seguridad.

La lucha sistemática contra las estructuras y las bandas criminales.

La modernización y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad del país, entre las que se encuentran, desde luego, el Sistema Penitenciario Federal, que ha resultado exitoso y ha mostrado el mayor avance que se haya tenido registro.

Y la reconstrucción del tejido social, que es mucho más importante que la construcción de penales.

Hoy, es indispensable dar alcance nacional a estos esfuerzos a través de acciones complementarias, que formen parte de una política pública de reinserción social.

La lucha por la seguridad de los ciudadanos debe ser una tarea de Estado que rebase los límites naturales de una Administración y, desde luego, los de algún partido político.

Una política de largo aliento, que asuma, como lo asumimos nosotros, los costos del cambio en el corto plazo, con objeto de que se llegue de manera estable y permanente a mejores condiciones de seguridad en el mediano y largo plazo.

Una política que persigue el objetivo común de garantizar plenamente la tranquilidad y la seguridad de los mexicanos.

Debemos hacerlo, porque así lo requiere el México de seguridad, de legalidad y de justicia por el que nuestra generación ha luchado y sigue luchando.

Enhorabuena, y hago votos para que pronto se termine este proceso y todos los reos, todos los internos que compurguen algún delito Federal, puedan hacerlo, precisamente, en Centros de Readaptación del orden Federal.

Que eso reduzca, también, la presión sobre las prisiones locales y que eso se vea complementado con un esfuerzo, también, en lo local para garantizarle a la sociedad que quien debe estar en prisión, que esté en condiciones humanas, por un lado, pero, también, en condiciones seguras para la sociedad y para los internos mismos.

Y felicidades, también, a la empresa que lo hizo, a la empresa ICA y otras que trabajaron desde el diseño de módulos. Debo decirles, por ejemplo, que estos módulos se prefabrican y se arman y se ensamblan unos a otros, lo cual le ha dado una gran velocidad a la construcción de penales; se ha revolucionado la tecnología de construcción con el modelo de asociaciones público-privadas.

Qué bueno, porque esto permitirá, si se sigue esta política, abatir totalmente el rezago penitenciario, no sólo a nivel Federal, sino, también, a nivel local.

Inauguración del Centro Federal de Readaptación Social No. 12 Guanajuato

*Ocampo, Guanajuato
9 de octubre*

Me da mucho gusto estar con todos ustedes para inaugurar este Centro de Readaptación Social Federal en Ocampo, Guanajuato.

El Centro, que hoy ponemos en marcha, fue concebido y construido bajo el concepto de la estrategia penitenciaria que el Gobierno Federal, que tengo el honor de encabezar, diseñó para cumplir una función esencial del Estado mexicano: garantizar el imperio de la ley y, con ello, la seguridad de las familias mexicanas.

Al inicio de la Administración, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la seguridad pública exigía el desarrollo de corporaciones policiacas confiables y de Ministerios Públicos eficientes.

El reto era descomunal. Había, prácticamente, que reconstruir, desde los cimientos, el sistema de seguridad y de justicia del país.

Requería, entre otras cosas, la modernización del sistema penitenciario para garantizar una efectiva impartición de justicia, la reinsertión social de los internos y la prevención eficaz de los delitos.

Por muchas décadas, México careció de una auténtica política nacional que permitiese el adecuado tratamiento de la población penitenciaria.

Las cárceles, como todos sabemos, acusaban un gravísimo deterioro estructural, principalmente en materia de infraestructura, tecnología y personal confiable.

Este deterioro se reflejó en tres graves problemas: hacinamiento en los penales, donde en una sola celda para dos personas, llegaban a convivir hasta 12 personas; la corrupción sistemática en su interior y, con ello, la imposibilidad de prevenir que los internos reincidieran, una vez cumplida su sentencia, además de fugas constantes, que algunas se siguen presentando, particularmente, exclusivamente, en el orden local.

El rezago que había en materia penitenciaria a nivel nacional, incluido el orden Federal, permitió que por décadas convivieran primodelincuentes con reincidentes, internos en prisión preventiva con internos sentenciados de manera definitiva, internos Federales con internos locales, internos peligrosos con no peligrosos.

Esa situación desvirtuó el sentido original de los penales, consistente en hacer cumplir las penas a quienes violentan el orden público y la ley y, al mismo tiempo, promover su reinsertión social efectiva. Los penales se convirtieron, por desgracia, en escuelas del crimen.

A nivel Federal, específicamente, hay que decirlo, no se contaba con las capacidades necesarias para custodiar al total de la población penitenciaria en este fuero. La tradición, la práctica generalizada en México durante décadas, y quizá siglos, fue que los penales a cargo de los gobiernos estatales eran los responsables de custodiar, tanto reos de delitos de orden local, como de orden Federal.

De hecho, al inicio de esta Administración, incluso, el Sistema Penitenciario Federal sólo custodiaba a internos de máximo riesgo; es decir, poco más de tres mil internos, y el resto de la población penitenciaria Federal, de alrededor de 44 mil, se encontraba distribuido en penales estatales e, incluso, municipales.

Esa fue la razón por la que pusimos en marcha un conjunto de acciones dirigidas a modernizar los penales Federales, a fortalecer la seguridad en su interior y a crear las condiciones propicias para facilitar la reinsertión social de los internos.

Entre estas acciones, destacan:

Primero. Iniciamos un proceso sin precedentes para construir infraestructura moderna que permitiera al Gobierno Federal controlar y administrar las penas impuestas a delincuentes Federales.

Como parte de este esfuerzo, la semana pasada inauguramos el CEFERESO número 11, en Hermosillo, y hoy, ponemos en operación este Centro Federal de Readaptación Social número 12 aquí, en el Municipio de Ocampo, en Guanajuato.

Ambas obras, además, fueron construidas bajo un novedoso mecanismo, el mecanismo de asociaciones público-privadas, al igual que otras seis instalaciones penitenciarias que se encuentran en construcción, también, de este tamaño.

Cabe destacar que para construir y poner en marcha este Centro, fue necesaria una inversión de tres mil 750 millones de pesos, lo que permitió dotarlo de una capacidad para albergar a un mínimo de tres mil 300 internos bajo los más altos estándares de seguridad, capacidad que puede ampliarse hasta cuatro mil internos, como es el caso, también, del penal recién inaugurado en Hermosillo.

Para garantizar el efectivo control de su población, este Centro ha sido dotado de equipo de vanguardia que garantiza el gobierno al interior de las instalaciones, mediante el monitoreo permanente, intramuros y extramuros.

Con ello, avanzamos en el fortalecimiento de la política que se ha establecido a nivel Federal, de cero riñas, cero motines, cero fugas.

Es importante señalar que la red de telecomunicaciones con los que cuentan éste y todos Centros Federales de Readaptación Social, permitirá integrar permanentemente bases de datos sobre los internos mismos y llevar el registro de los elementos encargados de la seguridad penitenciaria.

Así, generaremos información relevante para inteligencia de orden, que permita fortalecer la política de seguridad en todo el país.

En segundo lugar. Pusimos en marcha una serie de acciones para garantizar la confiabilidad y el profesionalismo de los servidores públicos, que forman parte de la Administración Penitenciaria Federal.

Con este propósito construimos y pusimos en marcha la Academia Nacional de Administración Penitenciaria, que desde su creación, en mayo de 2009, ha formado a 31 generaciones, más de cinco mil servidores que se han integrado al Sistema Penitenciario Federal.

Aquí, quiero destacar que todos ellos, todos ustedes, jóvenes, han acreditado las evaluaciones de control de confianza, y algo muy relevante: 57 por ciento del nuevo personal cuenta con licenciatura y, algunos de ellos, con maestría.

También, es importante mencionar que como parte de este esfuerzo, todo el personal ha sido capacitado para ejercer su labor con pleno respeto a los derechos humanos.

Así, la modernización del Sistema Penitenciario mexicano, impulsada por mi Gobierno, incluye como parte central el tratamiento a los internos en condiciones humanas y con respeto a sus derechos.

Y como resultado de la política, podemos destacar que del total de quejas presentadas en el Sistema Penitenciario ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sólo cuatro por ciento en el orden Federal fueron consideradas procedentes por dicho organismo, y de ellas, medio por ciento derivaron en recomendaciones, mismas que fueron atendidas en tiempo y en forma.

El Centro que hoy inauguramos, también, se beneficia de todo este esfuerzo. Contará con elementos de seguridad que han sido formados y capacitados para cumplir con su deber con apego a la ley.

En tercer lugar. En el Gobierno hemos puesto la base de un Sistema Penitenciario totalmente nuevo, que ya no concibe las cárceles como meros centros de contención de delincuentes, sino como instancias que, además de garantizar su absoluto control, deben contribuir a su reinserción social.

El Sistema Penitenciario avanza en reinserción de internos mediante programas para el trabajo, la educación, la salud y el deporte, principios en materia penitenciaria que quedaron establecidos en la Reforma Constitucional que impulsamos en 2008.

Para dar cumplimiento a este mandato, el Centro Federal de Ocampo cuenta con talleres de industria penitenciaria, aulas de capacitación, espacios educativos, centro hospitalario y espacios deportivos.

En suma. Con estas acciones hemos comenzado a escribir un nuevo y diferente, y mejor capítulo, en el Sistema Penitenciario Federal del país.

Al término de esta Administración se contará con 21 Centros Federales. Hay que recordar que antes de esta Administración, en varias décadas, se construyeron seis Centros Penitenciarios Federales. Hoy, terminaremos esta Administración con 21 centros penitenciarios, algunos tan grandes como éste, que miden, como el de Hermosillo, aproximadamente 100 hectáreas.

Al finalizar este año, la totalidad de internos Federales en el país estará custodiada, exclusivamente, en penales Federales, por autoridades Federales.

Hay que señalar, también, que aunque queda mucho por hacer, y para todos es, desde luego, un motivo de preocupación las fugas que se han registrado en algunos penales del país, la transformación que hemos impulsado en materia penitenciaria ofrece muestras de eficacia.

Por qué.

Porque en lo que va de esta Administración no se ha registrado una sola fuga, ni ha fallecido por violencia un solo interno en los Penales Federales.

Ahora, el reto es que estos esfuerzos se repliquen en la esfera estatal y local, para garantizar con ello el fortalecimiento de todas las cárceles del país.

Sólo así los sistemas carcelarios locales podrán ser un activo del Estado en su función de garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Señoras y señores:

Salvaguardar la integridad, los derechos y las libertades de las personas es función esencial e irrenunciable de todo Estado democrático de derecho, como el que queremos ser.

Ésta ha sido, como se sabe, la mayor prioridad de mi Gobierno, y para su cumplimiento hemos empleado todos los recursos lícitos a nuestro alcance.

Hace seis años pusimos en operación una estrategia con visión de largo plazo que se ha sustentado en la reconstrucción y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad, el combate frontal y sin distinciones a las bandas criminales, y la reconstrucción del tejido social.

Un nuevo, eficaz, funcional, con infraestructura suficiente Sistema Penitenciario Federal, también será parte del legado que dejaremos a las generaciones futuras de mexicanos.

Debo decir también, amigos, que, al principio de este Gobierno, observamos dos fenómenos paralelos extremadamente preocupantes para las familias mexicanas:

Por un lado, un debilitamiento acelerado y progresivo de las instituciones de seguridad y justicia, entre otros, de los cuerpos policíacos y de los sistemas penitenciarios.

Y, por otra parte, otro fenómeno paralelo, consistente en el crecimiento, también, progresivo del poder de la delincuencia organizada.

Este penal forma parte del nuevo sistema penitenciario que heredaremos y, más que eso, es prueba medular de que ahora es al revés. Ahora, las instituciones de seguridad y justicia están en transformación, sí, pero viven un constante fortalecimiento.

Y, por lo segundo, también se ha invertido el otro proceso, en el de las organizaciones delictivas, porque hoy registran, claramente, un proceso de debilitamiento, contrario al que registraban al inicio de esta Administración.

Prueba de ello son las constantes capturas de líderes altos y medios de todas las organizaciones criminales en los últimos años.

Además de esta renovada y fortalecida Secretaría de Seguridad Pública, de una nueva Policía Federal, en la lucha por la seguridad de los mexicanos, las Fuerzas Armadas han estado en primera línea de batalla.

Como todos ustedes saben, la Procuraduría General de la República publicó, en marzo de 2009, una lista de los 37 criminales más buscados por el Estado mexicano. Uno de los más importantes y de los más peligrosos era Heriberto Lazcano Lazcano, alias El Lazca, también, conocido como el Z3 o El Verdugo, desertor del Ejército, y fundador y líder de la organización criminal conocida como Los Zetas, una de las más peligrosas del mundo.

A esta organización criminal se le atribuyen un sinnúmero de crímenes de alto impacto, así como hechos de violencia extrema que han padecido muchas comunidades del país.

Yo quiero expresar mi reconocimiento a la Marina Armada de México, porque los indicios con los que se cuenta indican, con claridad, que Heriberto Lazcano Lazcano, alias El Lazca, fue abatido, resistiendo a la autoridad, como consecuencia de un operativo implementado por la Marina, el pasado domingo, en Progreso, Coahuila.

Por un lado, la Marina Armada de México ha puesto, además, en las últimas semanas, ha implantado un proceso de operativos que ha debilitado sustancialmente a varias de estas organizaciones.

Por un lado, decía yo, con las capturas de los principales líderes de estas organizaciones. Por ejemplo, la captura del principal líder del Cártel del Golfo, Eduardo Costilla, alias El Coss; y, ahora, con el abatimiento del principal líder de Los Zetas, Heriberto Lazcano, alias El Z3 o El Verdugo; además de un número considerable de lugartenientes de varias organizaciones, como Mario Cárdenas Guillén o Iván Velázquez Caballero, apodado también El Z50 o El Talibán; o de Salvador Martínez, apodado La Ardilla, criminal especialmente sanguinario y peligroso, presuntamente responsable, entre otras cosas, de la masacre de migrantes en el Estado de Tamaulipas.

Con ello, el Estado mexicano ha neutralizado, en lo que va de mi Gobierno, a 25 de estos 37 criminales más buscados. Es decir, ya más de dos terceras partes de la lista completa de los criminales más buscados en el país.

El Gobierno Federal, por supuesto, seguirá empleando todos los recursos lícitos a su alcance en la defensa de las familias mexicanas y de nuestras comunidades, en la lucha por un México más seguro para todos.

Es indispensable que México continúe con esta estrategia integral, consistente en enfrentar a los criminales, pero a la vez en fortalecer las instituciones de seguridad y de justicia, y en reconstruir el tejido social, porque esa es la ruta, no sólo para ganar la batalla a la criminalidad, sino para construir el México seguro y en paz que todos, todos los mexicanos de buena fe anhelamos.

Es indispensable mantener este esfuerzo integral y de largo alcance más allá de las coyunturas, para que esta Nación, la nuestra, nuestro querido México, sea una Nación de progreso, con seguridad y justicia.

Yo hago votos porque este nuevo Centro Federal y los que hemos habilitado en mi Gobierno, y por lo cual felicito a la Secretaría de Seguridad Pública, se consoliden como una herramienta central de ese México seguro, justo y próspero que todos los mexicanos anhelamos.

Promulgación de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

*Los Pinos, ciudad de México
16 de octubre*

Muchísimas gracias por estar esta mañana aquí, en este acto, en el que, en ejercicio de las responsabilidades que me confiere la Constitución como Presidente de la República, he firmado y promulgado el Decreto de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, mejor conocida como la Ley Contra el Lavado de Dinero.

Como todos sabemos, México padece un serio problema relativo a la actuación de la delincuencia y a la inseguridad que genera entre la población. Por eso, desde el inicio de esta Administración tomamos una firme decisión de enfrentar, con todos los recursos del Estado, a tales organizaciones criminales, que, en efecto, se habían convertido, quizá, en la principal amenaza a la tranquilidad y a la integridad de las familias mexicanas.

Hemos combatido con denuedo las estructuras logísticas y operativas de la criminalidad. Sin embargo, era muy claro que la lucha por un México seguro requería de dotar de nuevas herramientas al Estado mexicano para golpear la capacidad financiera de la delincuencia.

Era y es indispensable combatir a la industria del crimen, particularmente, del crimen organizado transnacional justo en el corazón de sus actividades: en el flujo de dinero que le da poder para corromper autoridades, para intimidar a los ciudadanos y para expandir sus actividades ilícitas.

Es por esa razón que impulsamos la aprobación de una nueva Ley de Extinción de Dominio, para, precisamente, golpear a los criminales ahí, donde más les duele, que es en ganancias ilícitas.

Adoptamos medidas de carácter administrativo para restringir el depósito de dinero y de dólares en efectivo; para detectar, también, y perseguir aquellas operaciones en las que se emplean recursos ilegales y otras.

Pero, evidentemente, hacía falta ir mucho más allá. Y por eso, presenté una iniciativa al Congreso de la Unión, en orden de buscar un nuevo marco legal que recogiera los criterios adoptados por la comunidad internacional para el combate eficaz al lavado de dinero.

Así, en agosto del año 2010, y en cumplimiento de uno de los compromisos asumidos por el Ejecutivo Federal en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, presenté al Congreso de la Unión la iniciativa que dio lugar a la ley que hoy se está promulgando.

Fruto de los esfuerzos y consensos entre la sociedad civil y las fuerzas políticas, hoy se materializa esta ley, que fue diseñada para detectar y combatir, con contundencia, el lavado de dinero en nuestro país.

Quiero hacer un sincero reconocimiento a las y a los señores Legisladores en ambas Cámaras del Poder Legislativo, por haber discutido, analizado, enriquecido y, finalmente, aprobado la iniciativa presentada en el 2010.

Se trató de un ejercicio de reflexión responsable, de cara a la sociedad, sobre una materia delicada, en uno de los temas que más preocupan a los mexicanos.

Hoy, finalmente, México cuenta con una ley que le permitirá combatir el flujo criminal de dinero proveniente de delitos que tanto agravan a la sociedad. Y permítanme comentar algunos de sus aspectos más sobresalientes.

En primer lugar. La ley prevé restricciones a las que se deberá sujetar la realización de operaciones comerciales y financieras, susceptibles de utilizarse para lavar dinero.

Para ello se establecen límites al uso de dinero en efectivo en operaciones relacionadas con la adquisición de bienes que rebasen las cuantías determinadas por la propia ley.

Dentro de estas actividades se encuentran aquellas vinculadas a la práctica de juegos de apuesta, concursos o sorteos.

La comercialización de tarjetas de crédito o de prepago, como en el caso de las tiendas departamentales.

El otorgamiento de préstamos o créditos, como los otorgados por las casas de empeño en el país.

La construcción, el desarrollo y la compra-venta de bienes inmuebles.

La comercialización de obras de arte, de piedras preciosas, así como la adquisición de vehículos, aviones y yates.

Con estas medidas se impedirá que los grupos criminales laven su dinero sucio y acumulen fortunas ilícitas, que tanto ofenden y

agravian a los ciudadanos, a partir de actividades ilícitas y criminales, como las que desarrollan.

En segundo lugar. Esta ley obliga a los intermediarios no financieros; es decir, a quienes participan en determinadas transacciones económicas, a cumplir con obligaciones como: verificar la identidad de sus clientes y sus usuarios; solicitarles información sobre su actividad, su ocupación o su fuente de ingreso, y conservar y proteger por cinco años la documentación sobre dicha información.

A manera de ejemplo, la ley regula las actividades de los Fedatarios Públicos, de los notarios, de los corredores. Ahora, los Fedatarios Públicos tendrán la obligación de dar aviso a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre aquellas operaciones relacionadas con la constitución de personas morales, la transmisión de acciones o partes sociales, la constitución o modificación de fideicomisos y la compra-venta de inmuebles, entre otros.

Con medidas como ésta, México se pone en sintonía con los más recientes criterios aprobados por la comunidad internacional en el combate al lavado de dinero.

En tercer lugar. La ley establece nuevas obligaciones a las entidades financieras.

Los bancos y las casas de cambio, por ejemplo, deberán establecer medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones sospechosas de ser caso de lavado de dinero.

Entre otras medidas, deberán presentar reportes periódicos a la Secretaría de Hacienda sobre las actividades consideradas como vulnerables por la propia ley. Así blindamos al sistema financiero y a la economía nacional del dinero proveniente de las organizaciones criminales.

En cuarto lugar. La Procuraduría General de la República y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público contarán con mayores facultades y capacidades para recabar información que les permita cortar el flujo de dinero de los grupos delictivos.

Por un lado, se otorga a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la facultad de realizar visitas de verificación para comprobar si los sujetos obligados cumplen o no con los deberes que les impone la ley; y en los casos procedentes, esta dependencia podrá imponer sanciones de hasta el 100 por ciento del valor de las operaciones.

Por otro lado, celebro que dentro de los aspectos que contiene la ley se haya establecido la creación de una Unidad Especializada en Análisis Financiero, enfocada a la investigación de operaciones relacionadas con recursos de procedencia ilícita.

Esta Unidad dependerá de la Procuraduría General de la República, y los servidores que la integren serán sometidos a estrictos controles de confianza para garantizar su profesionalismo y su probidad.

Así, con nuevas instituciones, con nuevas facultades, el Estado podrá generar más y mejor inteligencia para combatir exitosamente a la criminalidad. Detectando sus recursos ilícitos, podremos investigar y detener con más eficacia a los delincuentes.

En suma, la ley que ha aprobado el Congreso de la Unión, por cierto, la primera ley aprobada en su totalidad, aprobada, finalmente, en esta Legislatura, establece medidas y procedimientos para prevenir, detectar e investigar actos u operaciones que involucren recursos de procedencia ilícita.

Así, damos respuesta, las instituciones, al justificado reclamo social de golpear a los criminales donde sabemos que más le afecta y más les interesa, que son sus finanzas.

Con esta ley, México adopta los criterios internacionales más avanzados en el mundo en materia de lavado de dinero, y se instaaura, así, un sistema de vanguardia para la prevención y combate a este delito, y la protección de nuestra economía.

Después de un proceso legislativo de dos años, hoy, México cuenta con nuevas herramientas para evitar que los delincuentes sigan aprovechando las rentas que reciben de sus actividades ilícitas; para impedir que su poder económico crezca y financie más crímenes, corrompa autoridades o violente los derechos de los ciudadanos.

Señoras y señores:

En estos seis años, nuestra Nación ha librado una lucha sin precedentes en favor de la legalidad, la justicia y las libertades de nuestras familias. El Gobierno ha actuado con firmeza, porque es su deber. Ha actuado al margen de todo cálculo político y de cualquier visión o interés de corto plazo.

Ha actuado para cumplir con su deber de garantizar la seguridad de los ciudadanos, y para legar a las nuevas generaciones instituciones modernas, nuevos marcos legislativos que permitan salvaguardar, efectivamente, la integridad y la tranquilidad de los mexicanos.

Con la ley en la mano, empleamos todos los recursos al alcance del Estado, para defender a los ciudadanos ante la amenaza que se erige contra su tranquilidad. Impulsamos una transformación profunda, ante el deterioro sistémico de instituciones de seguridad y de justicia en el país.

Hoy, se deja un proceso de fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y del marco legal, en materia de seguridad y de justicia, renovado.

El reto es que estos esfuerzos sigan con efecto de que se recupere plenamente el orden y la paz en nuestras comunidades, y se haga del imperio de la ley, el pilar del progreso de nuestro querido México.

Hago votos porque la Promulgación de esta nueva Ley Contra el Lavado de Dinero sea un activo más del Estado. Un activo, ciertamente, poderoso en la consecución de este anhelo por el que México lucha firmemente y que, esperamos, fructifique en un México de paz y prosperidad a las y a los mexicanos, el día de mañana.

Abanderamiento del Buque-Tanque José María Morelos II

*Acapulco de Juárez, Guerrero
19 de noviembre*

Qué gusto. Primero. Una cosa antes de entrar en materia. Una sorpresa muy agradable para mí es haber visto los coches estos, los Beetles que están aquí, en el muelle, esperando ser embarcados. Yo pensé que iban a ser uno para cada uno de los asistentes, pero no. Si no son llaveros.

En realidad están esperando su embarcación. Hay otros allá, en las madrinas que están. Seguramente, el barco que está anclado a media bahía va a cargarse todos estos coches, y los va a llevar a Japón, y a Asia. En fin.

Y lo comento, amigas y amigos, porque entre paréntesis, de las cosas, de las muchas de las cosas que me dan gusto, es que en este sexenio le dimos mucha competitividad a México. Es decir, nuestro país se convirtió en un país muy competitivo, muy bueno.

Cuando yo entré a la Presidencia, México era el noveno exportador de automóviles más importante del mundo, y hoy somos ya el cuarto exportador de automóviles más importante del mundo.

Incluso, México ya está exportando más coches. Quién lo fuera a imaginar, cuando el automóvil fue inventado allá, por el señor Ford, en la producción en serie. México ya exporta más automóviles que el propio país de los Estados Unidos. Y muchos de ellos salen de aquí, de Acapulco, entre estos, estos Beetles, que vienen desde Puebla, yo creo, y aquí, también, salen muchos Nissan, que vienen de Cuernavaca. En fin. Así que, bien por eso y bien por las y los trabajadores mexicanos.

Y entro en materia, amigas y amigos, la otra razón que me da mucho gusto estar aquí, en el muelle de la Aduana de Acapulco, es para Abanderar el Buque-Tanque José María Morelos II.

Qué extraordinaria casualidad, precisamente, que este enorme barco, imponente, esté atracado y esté abanderado por un servidor, que admira tanto la figura de Morelos, justo enfrente del Fuerte de San Diego.

Ese fuerte que está aquí, a mi izquierda, que representó una de las batallas más importantes, más épicas de Morelos, en la lucha por la Independencia, y que fue, finalmente, conquistado por José María Morelos.

Se imaginan ustedes, después de un sitio que se prolongó durante meses y que ciertamente complicó la campaña de Independencia. Pero bueno, aquí, también, otro paréntesis.

Vale la pena ver. Me habían dicho que se iba a estrenar estos días. Ojalá que se estrene. Hay que ir a ver la película Morelos, precisamente, donde una de las escenas, es, precisamente, el sitio y Conquista del Fuerte de San Diego, de Acapulco.

Sin duda, amigas y amigos, PEMEX es un motor del progreso de la Nación y, por eso, ha sido una prioridad para mi Gobierno fortalecer a esta empresa pública para que siga impulsando el crecimiento de México.

Hoy, me llena de satisfacción abanderar al José María Morelos II, una embarcación que mejorará la capacidad de transportación de gasolina, de diesel, de turbosina en toda la Costa del Pacífico mexicano y, en particular, en esos Puertos de Acapulco, Salina Cruz, donde sale con todos estos materiales combustibles.

Acapulco, Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Mazatlán, Topolobampo, Guaymas, La Paz y Rosarito. Estos barcos se van a estar dando la vuelta a todas estas zonas, llevando gasolina, diesel, combustóleo. En fin.

Para darles una idea, amigas y amigos, lo que le cabe a este buque, más de 320 mil barriles, le serviría, por ejemplo, para darle gasolina a todos los coches que circulan en Acapulco, entre 15 y 20 días, sólo este barco. Es más, trae un almacenaje capaz de darle hasta casi tres días de gasolina a la Ciudad de México, en toda su mancha metropolitana.

Es un gran barco, el más grande de toda esta serie que hemos abanderado. Son los más grandes petroleros. Tiene, además, varias características. Una inversión, cada barco de estos son, vale 620 millones de pesos de cada barco. Y, además, amigas y amigos, representa, tiene otra cosa bien importante, tiene doble casco, en realidad no es un solo barco, podríamos decirlo, sino dos.

Por qué es doble casco.

Porque desde finales de los 90 empezaron a darse accidentes muy importantes de barcos petroleros. Quién no recuerda el Exxon allá, en Alaska, y otro más en Galicia, en España; que hicieron un manchadero por todos lados y un contaminadero terrible.

Entonces, se tomó la norma de que los barcos que trajeran petróleo y sus derivados, deberían traer no un casco, sino dos, por si se perfora uno, no hagan el derramadero de petróleo.

Y los barcos de PEMEX, amigas y amigos, no traían doble casco, esa es la pura verdad. Antes no se consumió alguna tragedia de este tipo, ambiental y otro tipo, pero ya hoy los barcos que estamos adquiriendo son barcos de doble caso, lo cual, incrementa notablemente la seguridad del barco y de su contenido.

Me dio mucho gusto que algún amigo, por el que pasaba yo acá.

Cómo te llamas, compa. Tú.

Alex Velázquez. Qué me decías hace rato.

Te lo agradezco mucho, Alex, muy amable. Gracias, Alex.

Gracias a ustedes, amigas y amigos.

Efectivamente, como decía Alex, llevamos 10 barcos en esta Administración. De hecho, después de que fueron sexenios y sexenios de que no se compraba ni uno y que ya urgía; es más, PEMEX gastaba un dineral rentando barcos, esa es la paradoja, un dineral.

Con estos barcos que hemos comprado, amigas y amigos, estamos hablando de más de, casi 700 millones de dólares; es decir, algo así como ocho mil 800 millones de pesos. Una inversión muy fuerte, pero claro que lo vale PEMEX y los mexicanos.

Es la mayor inversión en la modernización de la flota petrolera, como bien decía Alex, desde hace 30, 40 años para Petróleos Mexicanos.

Ha reducido la edad promedio de la flota, de más de 30 años a menos de 10 años, o nueve, para ser exactos.

Se han obtenido importantes ahorros por concepto de renta; es decir, nos vamos a ahorrar 60 millones de dólares, al año, de puras rentas. Casi 800 millones de pesos al año vamos a dejar de pagar de rentas con la adquisición de estos barcos petroleros.

Hace rato, celebrando la llegada del Buque Cuauhtémoc, también, en Acapulco, y abanderando el Buque Libertador, un buque logístico, ya no nos platicaron, pero es un buque de desembarco que abre, digamos, la proa se abre para desembarcar ahí vehículos, equipos, alimentos. En fin.

Si contamos desde buques como el Libertador, patrullas oceánicas, interceptoras, las Defender, que es la que veníamos aquí, manejando con el Gobernador, de allá para acá, que son estas lanchitas de búsqueda y rescate, las anaranjadas que andan aquí, en Acapulco, varias.

Si contamos todas estas unidades de superficie, a la Marina le hemos dado más de 70 unidades de superficie, en estos años. Que, también, es la mayor adquisición de barcos y embarcaciones de la Marina Armada de México, en su historia.

Qué gusto que PEMEX, también, con estos 10 barcos, más cuatro que se están licitando, esté haciendo la mayor renovación.

Esto es un reconocimiento, amigas y amigos, también, a los directivos y a los trabajadores de PEMEX, particularmente de PEMEX Refinación, por todo el trabajo que realizan, en beneficio de todos los mexicanos.

Y, también, es un esfuerzo para brindarle gasolina de calidad y a tiempo, y siempre, a todos los mexicanos, particularmente, a todos los que viven, millones, en estas bellas ciudades de la Costa del Pacífico, incluyendo Acapulco.

No me resta, amigas y amigos, más que agradecer a PEMEX el esfuerzo que hace por renovar su flota. Estamos cumpliendo con México en ese compromiso, también. Y qué bueno que así sea.

Que haya, para los tripulantes, para toda la tripulación de este José María Morelos II, como se dice en la Marina, que haya buen viento, buena mar.

Y muchas gracias a todos ustedes, amigos de Acapulco, por su hospitalidad.

Ceremonia de Bienvenida del Buque Escuela Velero ARM Cuauhtémoc, BE-01, al término del Crucero de Instrucción Atlántico Norte 2012

*Acapulco de Juárez, Guerrero
19 de noviembre*

Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, es un orgullo estar nuevamente en este puente, en el Buque Velero Cuauhtémoc, en el Puerto de Acapulco, que es escenario de actos que revisten la mayor importancia para la Marina Armada de México.

Por un lado, el abanderamiento del Buque de Apoyo Logístico Libertador y, por otro, el siempre esperado, con anhelo y con fervor, arribo del Buque Escuela Cuauhtémoc, que hoy concluye el Crucero de Instrucción Atlántica Norte 2012, coronado de éxitos.

El Buque de Apoyo Logístico Libertador, con una eslora 100 metros, es el segundo buque de gran envergadura que se ha construido en los astilleros de la Marina Armada de México.

Por eso, me enorgullece presentar a la Nación y al mundo esta moderna nave, diseñada y forjada por ingenieros y técnicos navales mexicanos, porque se trata de un buque que transportará personal, materiales y equipo a cualquier punto donde se requiera el despliegue de la Marina Armada de México, en misiones de seguridad interior, defensa exterior y protección civil, en caso de desastres naturales.

A partir de hoy, El Libertador tendrá como misión fortalecer las operaciones navales para salvaguardar los intereses marítimos de la Patria.

Con El Buque Libertador y el Buque Montes Azules, que abanderamos el año pasado, así como con los nuevos buques, patrullas oceánicas, embarcaciones interceptoras y otras costeras que salvaguardan el territorio nacional, hemos apoyado sustancialmente a la Marina Armada de México.

Hoy, puedo decirle al pueblo de México que en esta labor el Ejecutivo Federal ha construido y, también, ha cumplido con su deber al apoyar a la Marina Armada de México, institución tan querida por todos los mexicanos.

En efecto, en esta Administración se han puesto a disposición de la Marina dos patrullas de vigilancia oceánica, dos buques de aprovisionamiento logístico, dos patrullas de alta mar, una patrulla costera, 14 patrullas interceptoras tipo Polaris II, tres patrullas interceptoras embarcadas, cuatro lanchones de desembarco, tres secciones de dique de mil 500 toneladas de levante, 34 patrullas Defender y seis de la clase MKB, con lo que constituyen 40 patrullas para búsqueda y rescate; es decir, más de 70 embarcaciones, sin contar un buque más de investigación pesquera, en colaboración con CONAPESCA.

Se trata, amigas y amigos, del mayor número de unidades y embarcaciones puestas a disposición de la Marina Armada de México en cualquier época de la historia.

Con este esfuerzo, el Gobierno Federal a mi cargo, ha concretado el mayor esfuerzo de renovación de la flota de la Marina Armada de México en toda su historia, lo cual nos llena de orgullo y de satisfacción.

Deseamos siempre buen viento y buena mar a la tripulación de El Libertador, y a todas y a todos los marinos de México que, verdaderos vigías y salvaguardias de la Patria, darán seguridad a los mexicanos e integridad a la Nación, a su territorio y a su mar territorial y patrimonial.

Hoy, también, recibimos, con orgullo, éste siempre querido y extrañado Buque Escuela Cuauhtémoc, que año con año surca océanos y mares, para instruir y forjar el espíritu de los oficiales de la Armada, que han decidido consagrar sus vidas al servicio de la Patria.

Felicito a la tripulación del Caballero de los Mares por haber puesto, una vez más, en alto el nombre de México en cada puerto y en cada Nación a la que entregaron el mensaje de paz y solidaridad de nuestro pueblo.

Los felicito, también, por haber preservado la gran tradición de disciplina, honor y patriotismo que este buque simboliza para nuestra Marina Armada.

Felicito, especialmente, al personal femenino que por primera vez navegó en el Buque Escuela Cuauhtémoc para completar su instrucción naval.

Su arribo al Puerto de Acapulco, al Crucero Atlántico Norte 2012, es motivo de alegría para mí, así como para sus familias, que hoy tienen el enorme orgullo de tener como hijo, esposo, padre, a un marino de la Armada de México.

Como Comandante Supremo es, también, la última vez que recibo al Buque Escuela Cuauhtémoc.

En esta simbólica ocasión, instruyo a todos los marinos, a todos los oficiales, a sus jefes y Almirantes, a que sigan hoy, y siempre, entregando al servicio de México, en cuerpo y alma, el mejor de sus talentos; que sigan cumpliendo con el mayor de los honores que pueda tener un patriota: Servir a nuestro pueblo y defender los más elevados intereses de la Nación, ante cualquier amenaza.

En los últimos años, la valentía y el arrojo de las mujeres y hombres del mar, han sido fundamentales para la estabilidad, la integridad y el desarrollo de México.

Por eso, quiero reconocer una vez más el patriotismo que han mostrado para acudir al llamado de la Patria, ante el surgimiento de los más diversos desafíos.

Ustedes, queridos marinos, siempre han dado un paso al frente cuando se ha requerido su acción solidaria en casos de desastres naturales; en México o en cualquier región o comunidad hermana de México.

Han dado el paso al frente, también, cuando se trata de defender a las familias de las y los mexicanos, particularmente, en las costas de la República.

La Marina Armada de México ha jugado un papel vital. Ha reclamado para sí el deber de defender y proteger a los mexicanos ante la amenaza del crimen; ha asestado severos golpes a la estructura criminal, que asola a ciertas regiones del país.

Las mujeres y los hombres de mar, ha quedado claro que son un verdadero baluarte de la seguridad, de las familias y del Estado mexicano, que lo han sido en diversos puntos de la geografía nacional, en los que el embate de la delincuencia tuvo un verdadero valladar insuperable en los marinos de México.

Ante la violencia de los criminales, la Armada ha estado en la primera línea de defensa, siempre leal a México, a sus leyes, a sus instituciones y a su pueblo.

Sé que México está orgulloso y agradecido con nuestros marinos.

Han sido y son vigías incansables, defensores gallardos y caballeros de los mares, orgullosos de seguir la ruta que marca el derrotero de la justicia y de la libertad.

Marinos de México.

Ustedes se forjan en la adversidad. En particular, quienes hoy concluyen su Crucero de Instrucción, han descubierto los secretos del océano, precisamente, fraguándose en las adversidades del océano, en el mal tiempo.

Mantienen sus principios como una hoja de ruta para arribar a buen puerto. Son un pilar para la seguridad y la integridad de México.

Manténganse así, firmes e incansables en la misión de velar por el bien y la seguridad de los mexicanos.

Mantengan firme el timón ante cualquier adversidad, para que nuestra querida Patria continúe su ruta hacia un mejor futuro.

Para mí, ha sido un honor, el más grande y elevado de mi vida, el ser Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.

Un honor también comandar a la Marina Armada de México. Un honor servir a la Patria y trabajar hombro con hombro con patriotas leales y valientes, como lo son todas y todos ustedes.

Nuevamente, felicidades a la tripulación del Buque Libertador.

Felicidades a las esposas, a las hijas e hijos, a las madres y padres, a las novias de todos los marinos, que hoy desembarcan del Buque Escuela Cuauhtémoc, por las misiones cumplidas y por las que, estoy seguro, habrán de asumir, con éxito, en los tiempos venideros.

Que haya buen viento y buena mar, siempre, para la Marina Armada de México.

Ceremonia de Clausura del Curso de Adiestramiento Básico Naval de los Cadetes de Primer Año Generación 2012-2017, y Clausura del Curso de Oficiales I.M. Generación 2012 de la Heroica Escuela Naval Militar

*Antón Lizardo, Veracruz
23 de noviembre*

Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, me llena de orgullo estar aquí, nuevamente, en Veracruz, y en mi calidad de Presidente de la República, por última vez, en esta Histórica Escuela Naval, para encabezar esta Ceremonia con motivo del Día de la Armada de México, una de las instituciones más honorables y más respetadas del país.

Comienzo por recordar que hoy se cumplen 187 años, desde aquel glorioso 23 de noviembre de 1825, fecha en que el Capitán de Fragata Pedro Sáinz de Baranda, logró la rendición del último bastión español, que permaneciera en nuestro territorio después de haberse declarado, no sólo la Independencia de México, sino, incluso, aprobada nuestra primera Constitución formal.

Con la capitulación y el desalojo de los soldados españoles del Castillo de San Juan de Ulúa, que, remozado, entregamos al pueblo de Veracruz el día de ayer, se consolidó la Independencia Nacional y se izó, por primera vez, el pabellón tricolor en esa fortaleza y en todo el territorio de México.

Esa fue la primera proeza y el inicio de la Marina Mexicana, de la Marina Armada. A lo largo de nuestra historia como Nación independiente, los hombres del mar han dejado constancia de esa vocación de servicio y amor a la Patria. En diversas ocasiones, han enfrentado amenazas que han puesto en riesgo la seguridad y la libertad de los mexicanos. Y recordamos siempre el glorioso acontecimiento, la gesta heroica del Teniente José Azueta y del Cadete Virgilio Uribe, quienes, también, aquí en Veracruz, en abril, pero de 1914, ofrendaron sus vidas para defender a México frente a la invasión norteamericana.

Por hechos como estos, la historia de Veracruz y de México no puede entenderse sin su Marina Armada, que está llena de páginas de honor, de valentía y de lucha sin claudicaciones.

Sé muy bien que esos ejemplos de patriotismo no están sólo en el pasado. Siguen vivos, en un presente cotidiano y nuestro aquí mismo, en Veracruz, dado que la Marina Armada de México se ha constituido en leal y eficaz custodio de la seguridad de las familias veracruzanas.

La memoria de nuestros marinos y el testimonio de quienes hoy sirven al país en la Armada de México y protegiendo a los mexicanos, es, precisamente, un elemento constitutivo fundamental de nuestra identidad nacional y de nuestro orgullo como Patria.

Aquí, en esta Academia, se están preparando los marinos para servir a la Patria en las filas de nuestras instituciones navales.

Por eso, me da mucho gusto que hoy estemos reunidos para celebrar diversos eventos que revisten una gran importancia y son parte de una larga tradición de esta noble institución.

En primer lugar. Estamos clausurando el Curso de Adiestramiento Básico Naval de los Cadetes de Primer Año, de la Generación 2012-2017, así como el Curso de Adiestramiento Especializado de Oficiales de Infantería de Marina, Generación 2012.

En ambas generaciones, me alegra mucho observar la creciente y vigorosa participación de mujeres en las filas de la Marina Armada de México y, particularmente, en esta Escuela Naval; ver cómo avanzan en su desempeño y asumen posiciones, ya, de liderazgo entre sus compañeros.

A partir de hoy, los 255 cadetes noveles que concluyen el curso básico, se integran plenamente a las actividades que realizan los cadetes antiguos, y los 48 oficiales que finalizan su curso de nivelación a Ingenieros Topógrafos, se incorporan a los diversos Batallones de Infantería de Marina que se encuentran operando en los litorales de la República Mexicana.

Así, la Heroica Escuela Naval Militar, cumple su alta encomienda de formar oficiales para la Armada de México, mujeres y hombres capacitados bajo los más estrictos programas y forjados con los más altos valores que demanda nuestra Nación: disciplina, honor, lealtad, cumplimiento del deber y patriotismo.

Ustedes, jóvenes cadetes y oficiales, forman parte de una Institución con una sólida tradición de excelencia. Durante su preparación y desarrollo profesional, deberán mantener vivo el respeto, la gratitud, la admiración que el pueblo de México siente por su Marina Armada.

Los principios y valores que reciben en las aulas y buques de esta escuela, se deberá convertir en la guía que los encauce durante toda su vida.

En segundo lugar. Hoy, ponemos en sus manos el nuevo Hospital Sanatorio Naval y los comedores, recientemente construidos, de la Heroica Escuela Naval Militar, obras que implicaron una inversión superior a los 344 millones de pesos.

Con instalaciones más modernas, esta Institución se encuentra en condiciones de brindar mejores servicios, tanto médicos como alimenticios, a todo el personal que se encuentra adscrito a esta Zona Naval.

En especial, la creación del Sanatorio es una obra vital para que ustedes, sus esposas, sus hijos, no tengan que ir a otros lugares para recibir la atención que merecen.

Este hospital contará con especialidades médicas, como traumatología y ortopedia, anestesiología, ginecología y obstetricia, radiología, medicina física y rehabilitación, entre otras. Todo ello forma parte del trabajo que hemos realizado durante este sexenio para dotar a nuestra Marina de infraestructura y equipamiento de vanguardia.

En efecto, durante estos años hicimos un esfuerzo singular por modernizar la flota naval nacional. Tan sólo hace unos días abandonamos otro buque de apoyo logístico, el Buque Libertador, con una eslora de 100 metros, que es el segundo buque de mayor tamaño construido en los astilleros de Marina Armada de México; el otro, también buque de aprovisionamiento, es Montes Azules, que abandonamos el año pasado. Ambas naves son orgullo de la industria naval mexicana.

Sin embargo, amigas y amigos, si consideramos estos buques logísticos, las patrullas marinas, las patrullas oceánicas, las patrullas interceptoras, hemos dotado a la Marina Armada de México en estos seis años de 70 unidades de superficie nuevas, que ahora cuidan celosamente los mares mexicanos y, también, están al servicio de las familias de nuestro país. También, invertimos en dotar a la Marina Armada de México de helicópteros, aviones. En fin.

El Gobierno Federal, a mi cargo, refrenda la importancia que tiene esta gran Institución como pilar del Estado mexicano con hechos, y se congratula de haber contribuido al fortalecimiento de la Marina Armada de México.

Marinos de México.

Estimados familiares de nuestros cadetes:

Ésta es la última ocasión en la que me dirigiré a ustedes como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.

Quiero decirles que ha sido un honor comandar a una Marina Armada formada por lo mejor que tiene nuestro querido México: por mujeres y hombres de valor y de lealtad; mujeres y hombres disciplinados, profesionales y dispuestos a darlo a todo por la vida.

Sé que en estos seis años nos tocó vivir momentos muy difíciles, circunstancias de enorme complejidad que pusieron a prueba la fortaleza de las instituciones del Estado, pero ante todos esos desafíos, la Marina siempre estuvo en la primera línea de defensa del país.

Lo mismo en medio de tragedias provocadas por la fuerza de la naturaleza, ustedes dieron muestra de valentía y generosidad para prestar auxilio a quienes se encontraban en situación de desolación.

Las imágenes de nuestros marinos arriesgando la vida por ir al rescate de familias indefensas, han quedado grabadas para siempre en la mente y en el corazón de todos los mexicanos.

Y lo mismo, también, en circunstancias en que había que defender con todo a la sociedad mexicana de la agresión delincriminal. El patriotismo y la lealtad de los marinos, permitieron, también, a nuestro pueblo hacerle frente a una criminalidad que se erigió en la principal amenaza de las libertades de los mexicanos y en riesgo de su viabilidad, como Estado mismo, a nuestra Nación.

Su acción solidaria fue fundamental para defender a los ciudadanos de grupos criminales, que atentaban contra su integridad y que eran, y son, el mayor peligro para la seguridad interior del país.

Y frente a esa criminalidad, el Estado mexicano actuó en legítima defensa y actuó con lo mejor, en términos de disciplina, formación, capacidad, patriotismo y lealtad, con lo que cuentan las instituciones mexicanas, que son, precisamente, nuestras Fuerzas Armadas.

Gracias al valeroso actuar de nuestros marinos, a sus capacidades superiores, de inteligencia y operativas, el Estado mexicano golpeó, como nunca, a las estructuras logísticas y financieras del crimen.

La Armada fue clave para que, en esta Administración, se realizaran aseguramientos históricos de armas, vehículos y dinero de procedencia ilícita y, sobre todo, para lograr la captura de los criminales más buscados en el país.

En efecto, la labor de la Armada ha sido crucial en la detención e inhabilitación de los criminales más peligrosos y buscados en México. Y fue su acción patriótica y su lucha tenaz contra el crimen, lo que permitió que muchas comunidades pudieran vivir, hoy, nuevamente, la tranquilidad que habían perdido.

Por eso, hoy, la Marina es querida y admirada por los mexicanos, respetada en el mundo y temida por los criminales.

Gracias, Marinos de México, por su lealtad a las instituciones.

Gracias, Marineros de México, por su trabajo incansable en defensa de la seguridad y el bienestar de las familias del país.

Gracias, Marineros de México, por honrar con hechos la confianza que han depositado los mexicanos en las Fuerzas Armadas.

En particular, quiero reiterar mi gratitud al señor Secretario de Marina, al Almirante Saynez Mendoza. Agradezco mucho sus palabras, Almirante, y sé que son sinceras.

Ciertamente, nos tocó navegar en mares de tormenta y frente a los arrecifes. Nos tocó navegar en aguas donde muchas otras naciones naufragaron, precisamente, en este mal tiempo.

Alguna vez escuchamos, como explicación al desastre económico, e institucional y moral, que sufrió nuestra querida Patria en algún otro momento, que se acuñara la frase: Soy responsable del timón, pero no de la tormenta. Y, en parte, era cierto.

Sin embargo, si algo he aprendido, precisamente, de los marinos, es que el Capitán es, ciertamente, responsable del timón, pero, también, es responsable de la embarcación y de todos los que van a bordo de ella.

Que tiene que ser, precisamente, responsable de dirigir las maniobras que permitan surcar la mar, superando todas las adversidades que la mar presente. Que, ciertamente, uno no es dueño de los fenómenos naturales que rodean a una embarcación, pero sí es dueño del derrotero y las maniobras que posibiliten superarla y salir adelante.

Nos tocó vivir, ciertamente, tiempos adversos y de tormenta. Pero, también, hoy podemos decir, de cara a puerto, que pudimos salir adelante en el país. Y hoy nuestro México tiene instituciones mucho más sólidas y mejor preparadas para hacer frente a la adversidad de los criminales.

Nuestra economía es estable, sólida, está en crecimiento y que genera empleo; que aún en medio de la adversidad, México fue capaz de alcanzar la cobertura universal en salud y la cobertura universal en educación primaria.

Que México, a pesar de los tiempos difíciles en materia económica, llevó adelante el mayor programa de infraestructura de su historia.

Y, en particular, quiero decir que si pudimos salir adelante, no fue tanto por la destreza o los méritos, o los talentos del Capitán, sino, en todo caso, por la lealtad, la habilidad y el patriotismo de su tripulación y de sus navegantes.

Por eso, en particular, agradezco al Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, al General Guillermo Galván Galván, Secretario de la Defensa Nacional, a todos los que en las Fuerzas Armadas desempeñan y desempeñaron cargos clave para sacar adelante esta difícil encomienda.

Al General Leonardo González, Comandante de la Fuerza Aérea; al General Jesús Castillo, Jefe del Estado Mayor Presidencial, y a todos y cada uno de los marinos, soldados, policías, Ministerios Públicos, servidores públicos, que desde el más modesto, hasta el más encumbrado puesto de la Administración que he tenido el honor de encabezar, cumplieron con el deber de servir a México con lealtad, con honor, con honradez y con eficacia.

Una palabra más para nuestros jóvenes cadetes.

Lo más importante de ser joven, lo más grato, lo más poderoso, es ser capaz de soñar y construir ideales, y, especialmente, de tener el valor, la audacia y la ilusión de poner todo para alcanzar esos sueños y esos ideales. Sean siempre leales a sus sueños y a sus ideales.

También, aprendan pronto y recuerden siempre que el sentido de la vida, el sentido de nuestra existencia aquí, en esta Tierra, es ser feliz. Y que la felicidad más sublime, la duradera, la que verdaderamente vale la pena, es la felicidad que se construye haciendo el bien y, en particular, el bien de los demás, muy específicamente, construyendo el bien común de nuestro querido México, de quien tuvimos el privilegio de ser hijos y súbditos.

Busquen siempre el sentido de su propia vida. Busquen siempre el ser felices. Busquen la felicidad en el bien y en el servicio a los demás. Y qué mejor construcción de bien, qué mejor servicio a los demás y qué mejor servicio a la Patria, que servir en las Fuerzas Armadas y en la Marina Armada de México.

Ese es el más grande honor que puede tener un mexicano, servir a la Patria cien por ciento, 24 horas al día, siete días a la semana, 365 días al año.

Ese honor, de suyo grande, el máximo, es doble cuando se sirve a la Patria en tiempos de dificultades, como es más grande el honor del marino que surca la tormenta y la vence, que aquél que hace su derrotero y sus singladuras en aguas quietas. Es la mar embravecida la que forja el carácter y despierta el talento de las mujeres y los hombres de mar.

Por eso, hoy, Marineros de México y jóvenes cadetes, les expreso, por una parte, mi clara encomienda e instrucción de que sigan a lo largo de su vida sirviendo a nuestro México con pasión, con vocación, con entrega plena y con lealtad.

Y que, a través de sus acciones, honren siempre su uniforme de marinos y su buen nombre, que, a final de cuentas, es lo más valioso que podrán ustedes heredarles a sus hijos.

Honren a sus familias, honren la memoria de sus padres. Honren, también, el futuro de sus hijos. Honren las insignias de la Armada de México. Honren siempre a nuestra Bandera y a nuestra querida Nación.

Y, de corazón, les digo que agradezco infinitamente todas y cada una de las enseñanzas, de los servicios, de los afectos que he encontrado en los marinos de México.

A todos ustedes y a sus familias, les deseo que siempre, siempre encuentren buen viento y buena mar.

Ceremonia de Inauguración de la Plaza al Servicio de la Patria

*Ciudad de México
20 de noviembre*

Hoy, inauguramos con emoción esta Plaza al Servicio de la Patria, que es el Monumento a los Soldados Caídos en Cumplimiento del Deber. A los soldados, tanto del Ejército, como de la Armada y de la Fuerza Aérea mexicanos, verdaderos patriotas que han ofrendado su vida en el cumplimiento del deber, en defensa de los ciudadanos y de nuestras comunidades.

Este día, en que conmemoramos con profundo respeto el aniversario de la gran gesta de la Revolución Mexicana y que honramos a los héroes que hace poco más de un siglo nos dieron el México moderno que hoy somos, recordamos, también, con respeto, con tristeza, con cariño y con admiración a nuestros héroes contemporáneos, a los patriotas que vivieron y murieron por la Nación, a quienes vivieron y murieron defendiendo a las familias que clamaban por auxilio ante las amenazas crecientes que tenía la Nación.

El gran Estado que es hoy México se debe, precisamente, al patriotismo de estos valientes; al sacrificio de los patriotas, cuya memoria honramos este día, pues derramaron su sangre sobre el suelo patrio para que pudiera florecer, en él, un México más seguro, más libre y más justo.

Gracias a ellos, a su templanza, a su valor, a su pundonor, a su sacrificio, el Estado mexicano ha podido enfrentar las amenazas que le ciernen y, en particular, a una criminalidad que en las últimas décadas devino en la mayor amenaza a las libertades y a nuestras instituciones democráticas.

Nuestros soldados y marinos sabían que la defensa de las libertades, la integridad y la seguridad de los ciudadanos frente a una criminalidad creciente, era un mandato constitucional y ético, un asunto prioritario para la viabilidad misma de la Nación. Un imperativo categórico.

En efecto, ante una criminalidad que no sólo atentaba contra los bienes e integridad de los ciudadanos, sino que se había levantado como peligro verdadero a la seguridad interior del país, ante el llamado de la Patria, que clamaba por la ayuda de sus mejores hijos, los soldados y marinos de México pasaron lista de presente, y reclamaron para sí el alto honor de defender a nuestras comunidades para liberarlas de tan singular flagelo.

Nuestros valientes militares sabían de la superioridad de la causa por la que luchaban, sabían que vivir y morir por los más caros intereses e ideales de nuestro querido México, es el mayor de los privilegios a los que aspira un patriota singular. Hoy, esa causa por la que vivieron y murieron, los viste de gloria.

Morir es nada, decía José María Morelos y Pavón. Morir es nada, cuando por la Patria se muere. Ciertamente, al paso de los años habrán de recordarse nuestros días como aquellos en los que un flagelo que ha sumido a otras naciones en la oscuridad y en la zozobra, puso a prueba la fortaleza de nuestra generación y la grandeza de México y de sus soldados.

Se mantendrá viva la memoria de los valientes, que tuvieron como único estandarte la lealtad a su pueblo; que lucharon porque la justicia prevaleciera sobre la violencia criminal, que enarbolaron la causa de los ciudadanos, que actuaron valerosos para impedir que nuestras comunidades vieran pisoteadas sus libertades o sometidas a la mezquina voluntad de los violentos; vivieron y murieron honrando, y para siempre, ante sus familiares y sus hijos su buen nombre.

También la Patria habrá de recordar con dolor a los ciudadanos y, en particular, a las víctimas inocentes de la violencia de los criminales.

Para ellos, precisamente, y por ellos, hemos dado esta lucha, pensando en los ciudadanos, y en las familias, y en sus hijos. Y por eso, también, habrá de entregarse a la sociedad un memorial erigido en memoria de las víctimas de la violencia criminal.

Su recuerdo debe ser aliciente para perseverar en nuestro anhelo de un México en el que impere la paz y la justicia.

A pesar de los momentos difíciles que ha tocado enfrentar a nuestra generación, los mexicanos del mañana, estoy seguro, recordarán estos días como el momento en los que el país tomó la decisión de ejercer su legítima defensa, con todas sus capacidades y fuerza, frente a un fenómeno criminal voraz y de dimensiones transnacionales.

Y la historia habrá de juzgar y recordar a estos héroes que lucharon con su vida para defender a México, como lo que son, como sus héroes y como sus más queridos hijos.

Señoras y señores.

Soldados de México.

Hoy, que honramos la memoria de los soldados y marinos caídos defendiendo los más altos intereses de la Patria, quiero expresar mi gratitud sincera a todos y cada uno de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Reiterar mi mayor reconocimiento por la entrega patriótica que han mostrado, cuando las circunstancias así lo demandaron.

Quiero reconocer y agradecer, también, a sus familias, por el apoyo permanente que les han brindado en el cumplimiento del deber.

A las familias, padres, esposas, hijos, amigos, de quienes ofrendaron su vida sirviendo a México.

Su lealtad y sacrificio han servido a la noble causa de proteger a los ciudadanos de una criminalidad violenta y han tenido como propósito defender los más caros valores, por los que históricamente ha luchado nuestro pueblo: la libertad, la justicia y la democracia.

Por ello, quisiera culminar este homenaje a nuestros soldados y marinos caídos en el cumplimiento del deber, a quienes hoy, en algún remoto lugar de nuestra geografía, sirven valientemente a México, y a quienes hoy no están con nosotros, con las mismas palabras con las que don Francisco I. Madero se refería a quienes en aquellos tiempos no dudaron en sacrificar, en aras de un México más libre y más justo, su propia vida.

Así se refería a ellos el Apóstol de la Democracia: A estos valientes, paladines de la libertad, la Patria sabrá premiar sus servicios, pero, entre tanto, sepan que sus esfuerzos no han sido estériles, que la semilla que pusieron en el surco y que con perseverante celo han protegido contra el vendaval, ha germinado ya y que el árbol de la libertad crece lozano y vigoroso para muy pronto protegernos con su sombra bienhechora.

Brindamos honores a nuestros patriotas, a nuestros valientes, a nuestros héroes, que al llamado de la Patria se revelaron al mundo por su gallardía y pundonor, a quienes dieron un paso al frente en la línea de batalla para cubrir de gloria sus nombres y salvaguardar a México.

Brindamos honores a quienes han brindado ayuda fraterna y han sido centinelas de nuestras comunidades, a quienes han enfrentado peligros y amenazas para que prevaleciera en nuestra tierra la libertad, la justicia y la democracia.

A ellos, la gratitud y el recuerdo permanente del pueblo de México.

Muchas gracias.